

DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL

BANCO SANTANDER, S.A.

30 de marzo de 2023

Nota explicativa del contenido de este documento

El presente Documento de Registro Universal (DRU o Documento de Registro), que ha sido elaborado de conformidad con lo requerido por el Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Lo integran conjuntamente tanto los capítulos elaborados expresamente para este DRU (Tabla de referencias, Factores de riesgo e Información Complementaria), como el Informe de gestión consolidado, el Informe de auditoría, las cuentas anuales consolidadas y balance y cuenta de resultados de Banco Santander, S.A. correspondientes al ejercicio 2022, así como lo documentos incorporados por referencia cuya relación se incluye más adelante en este mismo apartado.

Se incluye en la página siguiente una tabla de referencias cruzadas al contenido requerido por el citado Anexo 2. Desde la mencionada tabla de referencias se puede acceder directamente a la información requerida por cada uno de los apartados del Anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión que resultan aplicables según lo requerido por el Anexo 2.

El presente Documento de Registro Universal es solo una de las partes que componen un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017. En caso de que la Sociedad utilice el presente Documento de Registro Universal, durante su vigencia, para elaborar un folleto a los efectos del referido Reglamento, la Sociedad publicará la correspondiente nota sobre valores y, en su caso, la nota de síntesis en su página web corporativa www.santander.com y en la página web de la CNMV www.cnmv.es. El presente Documento de Registro Universal está disponible en la página web corporativa www.santander.com y en la página web de la CNMV www.cnmv.es. La información disponible en la página web corporativa de Santander, así como la información disponible en las otras páginas web a las que se hace referencia en el presente Documento de Registro Universal, no forman parte del Documento de Registro Universal y no han sido examinadas o aprobadas por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro Universal.

Los siguientes documentos se incorporan por referencia, no se incluyen como documentos adjuntos, y se puede acceder a ellos desde la página web del Grupo www.santander.com, y desde la página web de la CNMV www.cnmv.es. Se incluyen a continuación los links a dichos documentos:

- Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021.
- Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020.
- Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2021.
- Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2020.

Salvo cuando se indique lo contrario, las referencias en este Documento de Registro a otros documentos, incluyendo a título enunciativo a otros informes y a páginas web, incluida la nuestra, se realizan a efectos meramente informativos. Los contenidos de esos otros documentos o de páginas web no quedan incorporados por referencia a este Documento de Registro ni deben considerarse parte de él a ningún efecto. Salvo cuando el contexto sugiera otra cosa, el 'Banco' significa Banco Santander, S.A., y 'Santander', el 'Grupo' y 'Grupo Santander' significan Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes.

Tabla de referencias cruzadas al contenido del Documento de Registro Universal

Contenido	Localización	Páginas
I.FACTORES DE RIESGO	Factores de riesgo	XI
II.REQUERIMIENTOS DEL ANEXO 2 DEL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/980 DE LA COMISIÓN		
Capítulo 1. Personas responsables, información sobre terceros, informes de expertos y aprobación de la autoridad competente		
1.1 Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Documento de Registro	Información Complementaria. Sección 1.1	851
1.2 Declaración de responsabilidad del Documento de Registro	Información Complementaria. Sección 1.2	851
1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el Documento de Registro	No aplica	
1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el Documento de Registro	No aplica	
1.5 Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro por parte de la autoridad competente	Información Complementaria. Sección 1.3	851
Capítulo 2. Auditores legales		
2.1 Nombre y dirección de los auditores	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4.5	205
2.2 Renuncia de los auditores	Información Complementaria. Sección 2.1	851
Capítulo 3. Factores de riesgo	Factores de riesgo	XI
Capítulo 4. Información sobre el emisor		
4.1 Nombre legal y comercial del emisor	Informe de gestión consolidado. Información General. Información Corporativa	839
4.2 Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)	Informe de gestión consolidado. Información General. Información Corporativa	839
4.3 Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor	Informe de gestión consolidado. Información General. Información Corporativa	839
4.4 Domicilio, personalidad jurídica, legislación, país de constitución, dirección y número de teléfono de su domicilio social y sitio web	Informe de gestión consolidado. Información General. Información Corporativa Nota 1a) Introducción. Cuentas anuales consolidadas Nota explicativa	839 548 I
Capítulo 5. Descripción empresarial		
5.1 Actividades principales		
5.1.1 Descripción general de las áreas operativas	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 4 Nota 51. Información por segmentos. Cuentas anuales consolidadas	366 739
5.1.2 Nuevos productos y/o servicios significativos	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 4.3 (ver la Estrategia de cada país) Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 1.5	370 164
5.2 Mercados principales	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 4	366
5.3 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor	Nota 3. Grupo Santander. Cuentas anuales consolidadas Informe de gestión consolidado. Información General. Historia Corporativa	603 839
5.4 Estrategia empresarial y objetivos	Informe de gestión consolidado. Modelo de negocio y estrategia Informe de gestión consolidado. Banca responsable. Nuestro enfoque Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 5	7 23 409
5.5 Dependencia de patentes, licencias o similares	Información Complementaria. Sección 8.1	866
5.6 Fuente de declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 4.1	366
5.7 Inversiones		
5.7.1 Inversiones significativas del emisor durante cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del Documento de Registro	Nota 3.b). Grupo Santander. Adquisiciones y ventas. Cuentas anuales consolidadas Nota 8. Instrumentos de patrimonio. Cuentas anuales consolidadas	603 626

Contenido	Localización	Páginas
	Nota 18. Activos intangibles. Cuentas anuales consolidadas	644
	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 5	409
	Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2021. Informe económico y financiero. Sección 5	
	Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2020. Informe económico y financiero. Sección 5	
5.7.2 Inversiones importantes del emisor que estén en curso o en relación con las cuales se hayan asumido compromisos firmes	Información Complementaria. Sección 4.1	858
	Nota 3.b). Grupo Santander. Adquisiciones y ventas. Cuentas anuales consolidadas	603
	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 5	409
5.7.3 Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios	Anexos I, II y III. Cuentas Anuales Consolidadas	797
	Nota 13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Cuentas anuales consolidadas	634
5.7.4 Aspectos medioambientales que puedan afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible	Información Complementaria. Sección 8.2	866
	Informe de gestión consolidado. Banca Responsable. Sección 3.2.3	33
	Informe de gestión consolidado. Banca Responsable. Sección 3.6	52
	Informe de gestión consolidado. Banca Responsable. Sección 3.7	67
	Informe de gestión consolidado. Banca Responsable. Sección 4.4	88
Capítulo 6. Estructura organizativa		
6.1 Descripción del grupo y posición del emisor en el grupo	Nota 1a) Introducción. Cuentas anuales consolidadas	548
6.2 Sociedades del grupo más significativas	Anexos I, II y III. Cuentas Anuales Consolidadas	797
	Nota 13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Cuentas anuales consolidadas	634
Capítulo 7. Estudio operativo y financiero		
7.1 Situación financiera		
7.1.1 Exposición fiel de la evolución y los resultados de las actividades del emisor y de su situación, para cada año y periodo intermedio sobre los que se deba presentar información financiera histórica, con las causas de los cambios importantes	Informe de gestión consolidado. Informe económico y financiero. Sección 3	321
	Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2021. Informe económico y financiero . Sección 3	
	Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2020. Informe económico y financiero . Sección 3	
	Estados Financieros Consolidados	531
7.1.2 Probable evolución futura del emisor y actividades en materia de investigación y desarrollo	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 5	409
	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 7	412
7.2 Resultados de explotación		
7.2.1 Factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o nuevos hechos, que han afectado o que afecten de manera importante a los ingresos por operaciones del emisor.	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 3.2	325
	Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2021. Informe Económico y Financiero. Sección 3.2	
	Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2020. Informe Económico y Financiero. Sección 3.2	

Contenido	Localización	Páginas
	Nota 51 c). Información por segmentos. Conciliación de resultados de segmentos reportables. Cuentas anuales consolidadas	749
7.2.2 Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos netos del emisor	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 3	321
	Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2021. Informe Económico y Financiero. Sección 3.2	
	Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2020. Informe Económico y Financiero. Sección 3.2	
Capítulo 8. Recursos de capital		
8.1 Información relativa a los recursos de capital del emisor	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 3.5	350
	Informe de gestión consolidado. Gestión de riesgos y cumplimiento. Sección 5	482
	Nota 11. Derivados mantenidos para negociar. Cuentas anuales consolidadas	633
	Nota 21. Depósitos de la clientela. Cuentas anuales consolidadas	646
	Nota 22. Valores representativos de deuda emitidos. Cuentas anuales consolidadas	646
	Nota 23 a) y b). Pasivos subordinados. Cuentas anuales consolidadas	651
	Nota 24. Otros pasivos financieros. Cuentas anuales consolidadas	654
	Nota 28. Intereses minoritarios. Cuentas anuales consolidadas	679
	Nota 29. Otro resultado global acumulado. Cuentas anuales consolidadas	681
	Nota 30. Fondos propios. Cuentas anuales consolidadas	688
	Nota 31. Capital emitido. Cuentas anuales consolidadas	688
	Nota 32. Prima de emisión. Cuentas anuales consolidadas	689
	Nota 33. Ganancias acumuladas y otras reservas. Cuentas anuales consolidadas	689
	Nota 34. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias. Cuentas anuales consolidadas	690
	Nota 50. Otra información. Cuentas anuales consolidadas	727
	Nota 53 d). Riesgo de capital. Cuentas anuales consolidadas	794
8.2 Explicación de las fuentes y cantidades de los flujos de tesorería del emisor	Estado de Flujos de Efectivo. Cuentas anuales consolidadas	545
	Nota 53 c.4. Riesgo de liquidez. Cuentas anuales consolidadas	791
	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 3.4	342
	Factores de riesgo. 2.4. Riesgos de liquidez y financiación	XX
8.3 Requisitos de la toma de préstamos y la estructura de financiación del emisor	Nota 20. Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito. Cuentas anuales consolidadas	645
	Nota 21. Depósitos de la clientela. Cuentas anuales consolidadas	646
	Nota 22. Valores representativos de deuda emitidos. Cuentas anuales consolidadas	646
	Nota 50 a). Plazos residuales de las operaciones. Cuentas anuales consolidadas	727
	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 3.4	342
8.4 Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor	Nota 1 e). Gestión de riesgo. Cuentas anuales consolidadas	551

Contenido	Localización	Páginas
	Nota 53 d). Riesgo de capital. Cuentas anuales consolidadas	794
	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 3.5	350
	Factores de riesgo. 2.2 Riesgo de capital	XVII
8.5 Información relativa a las fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2.	Véase apartados 8.1, 8.2 y 8.3 de esta tabla de referencias cruzadas	
	Información Complementaria. Sección 4.1	858
Capítulo 9. Marco regulador		
9.1 Marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información sobre cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor	Información Complementaria. Sección 3	851
	Nota 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados. Cuentas anuales consolidadas	553
	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 1	315
	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 3.5	350
	Factores de riesgo. 2.1.2 Riesgo regulatorio	XVI
Capítulo 10. Información sobre tendencias		
10.1 Tendencias recientes más significativas	Información Complementaria. Sección 4.7	858
10.2 Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 7	412
	Factores de riesgo.1. Riesgos macroeconómicos y políticos	XI
Capítulo 11. Previsiones o estimaciones de beneficios	Información Complementaria. Sección 4.2	858
Capítulo 12. Órganos de administración, de gestión y de supervisión, y alta dirección		
12.1 Órganos administrativos, de gestión y de supervisión, y altos directivos		
12.1.1 Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor de los miembros del órgano de administración, así como detalles sobre la naturaleza de cualquier relación familiar de miembros del órgano de administración y directores y demás personas que asumen la gestión al nivel más elevado	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4	181
	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 2.4	169
	Información Complementaria. Sección 5.5	860
	Información Complementaria. Sección 5.11	862
12.1.2 Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor de Directores y demás personas que asumen la gestión de Banco Santander, S.A. al nivel más elevado	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 5	233
	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 9.2. Apartado C.1.14	288
	Información Complementaria. Sección 5.11	862
12.1.3 Comisiones del Consejo de Administración	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Secciones 4.3 a 4.10	196
	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 9.2. Apartado C.2	291
12.1.4 Preparación y experiencia pertinentes de gestión de los miembros del órgano de administración y de los altos directivos. Naturaleza de toda relación familiar entre estas personas	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4.1	182
	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 5	233
	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 2.4	169
	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 1.1	161
	Información Complementaria. Sección 5.5	860
12.1.5 Actividades que los administradores y altos directivos actuales ejercen al margen del Banco Santander S.A.	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4.1	182

Contenido	Localización	Páginas
	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 5	233
12.1.6 Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores	Información Complementaria. Sección 5.2	859
12.1.7 Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que los miembros de los órganos de administración o los altos directivos del Banco estuviera relacionada por lo menos durante los cinco años anteriores	Información Complementaria. Sección 5.3	859
12.1.8 Detalle de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores	Información Complementaria. Sección 5.4	859
12.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, gestión y supervisión		
12.2.1 Conflictos de interés	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4.12	230
12.2.2 Acuerdos o entendimientos con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el capítulo 12.1 hubiera sido designada miembro del órgano de administración o alto directivo	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 2.4 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 9.2. Apartado A.7	169 280
12.2.3 Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en el capítulo 12.1 sobre la disposición en determinado periodo de tiempo de su participación en los valores del emisor	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 2.4 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4.12 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 9.2. Apartado A.7 Información Complementaria. Sección 5.7	169 230 280 861
Capítulo 13. Remuneración y prestaciones		
13.1 Remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a las personas mencionadas en el punto 12.1 por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquiera de esas personas al emisor y sus filiales.	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 6 Nota 5.Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección. Cuentas anuales consolidadas	235 608
13.2 Importes totales provisionados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 6.4. Términos y condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos. Sección D Nota 5 c). Prestaciones posempleo y otras prestaciones a largo plazo. Cuentas anuales consolidadas Nota 5 i). Prejubilación y jubilación. Cuentas anuales consolidadas. Nota 5 h). Prestaciones posempleo de los anteriores miembros del consejo de administración y anteriores directores generales. Cuentas anuales consolidadas Nota 25 a). Provisiones. Composición. Cuentas anuales consolidadas	258 612 621 621 655
Capítulo 14. Prácticas de gestión 14.1 periodo y fecha de finalización del mandato actual	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4.2	191
14.2 Información sobre los contratos de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean prestaciones a la terminación de sus funciones.	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 6.2 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 6.4 Nota 5 j).Terminación. Cuentas anuales consolidadas	235 250 622
14.3 Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de sus integrantes y un resumen de su reglamento interno.	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4.5	204

Contenido	Localización	Páginas
	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4.7	214
14.4 Gobierno corporativo	Información Complementaria. Sección 5.1	859
14.5 Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del consejo de administración y de los comités	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 1.1	161
Capítulo 15. Empleados		
15.1 Número de empleados	Nota 46 b). Gastos de personal. Cuentas anuales consolidadas	719
	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Secciones 4.6 y 4.4 (Número de empleados por geografías)	370
15.2 Participaciones y opciones sobre acciones	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4.2	191
	Información Complementaria. Sección 5.6	860
	Información Complementaria. Sección 5.7	861
15.3 Descripción de acuerdos de participación de los empleados en el capital	Nota 46 c). Gastos de personal. Cuentas anuales consolidadas	720
Capítulo 16. Accionistas principales		
16.1 Participaciones significativas en el capital de la sociedad	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 2.3	168
	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 9.2. Apartado A2	279
	Información Complementaria. Sección 5.8	861
16.2 Derechos de voto de los accionistas principales del emisor o la correspondiente declaración negativa.	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 2.1	167
16.3 Declaración de si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 9.2. Apartado A.8	281
	Información Complementaria. Sección 5.9	862
16.4 Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor	No aplica	
Capítulo 17. Operaciones con partes vinculadas		
17.1 Datos de operaciones con partes vinculadas que el emisor haya realizado durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del Documento de Registro	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 9.2. Apartado D	293
	Información Complementaria. Sección 5.10	862
Capítulo 18. Información financiera sobre los activos y pasivos, la posición financiera y las pérdidas y ganancias del emisor		
18.1 Información financiera histórica		
18.1.1 Información financiera histórica auditada que abarque los tres últimos ejercicios	Informe de Auditoría y Cuentas Anuales Consolidadas 2022	518
	Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021	
	Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020	
18.1.2 Cambio de fecha de referencia contable	No aplica	
18.1.3 Normas contables	Nota 1 b). Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas. Cuentas anuales consolidadas	548
	Nota 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados. Cuentas anuales consolidadas	553
18.1.4 Cambio del marco contable	Nota 1 b).Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas. y d). Información referida a los ejercicios 2021 y 2020. Cuentas anuales consolidadas	548
18.1.5 Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad, dicha información debe incluir por lo menos: (a) el balance; (b) la cuenta de resultados; (c) una declaración que muestre todos los cambios en el patrimonio neto; (d) el estado de flujos de tesorería; y (e) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.	Informe de auditoría y cuentas Anuales Consolidadas 2022	518
	Nota 1 b). Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas. Cuentas anuales consolidadas	548

Contenido	Localización	Páginas
18.1.6 Estados financieros consolidados	Informe de auditoría y Cuentas Anuales Consolidadas 2022 Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020	518
18.1.7 Antigüedad de la información financiera	Información Complementaria. Sección 4.4	858
18.2 Información intermedia y demás información financiera	No aplica	
18.2.1 Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, estos deben incluirse en el Documento de Registro	No aplica	
18.3 Auditoría de la información financiera histórica anual		
18.3.1 Declaración de auditoría de la información financiera	Información Complementaria. Sección 4.3	858
18.3.2 Otra información revisada por los auditores	Informe de gestión consolidado 2022. Nivel de revisión por parte de los auditores Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2021. Nivel de revisión por parte de los auditores Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2020. Nivel de revisión por parte de los auditores	4
18.3.3 Datos financieros no auditados	Información Complementaria. Sección 4.6	858
18.4 Información financiera pro forma	No aplica	
18.5 Política de dividendos	Informe de gestión consolidado 2022. Gobierno Corporativo. Sección 3.3 Informe de gestión consolidado 2021. Gobierno Corporativo. Sección 3.3 Informe de gestión consolidado 2020. Gobierno Corporativo. Sección 3.3 Nota 4. Distribución de resultados de Banco Santander, sistema de retribución a los accionistas y beneficio por acción. Cuentas anuales consolidadas Información Complementaria. Sección 7.1 Información Complementaria. Sección 7.2	177 606 864 865
18.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje	Nota 25 e). Litigios y otros asuntos. Cuentas anuales consolidadas	666
18.7 Cambio significativo en la posición financiera del emisor	Información Complementaria. Sección 4.5	858
Capítulo 19. Información adicional 19.1 Capital social		
19.1.1 Importe del capital emitido	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 2 Nota 31. Capital emitido. Cuentas anuales consolidadas Información Complementaria. Sección 7.2	167 688 865
19.1.2 Acciones no representativas de capital	No aplica	
19.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 2.5 Nota 34 b). Acciones propias. Cuentas anuales consolidadas Nota 31. Capital emitido. Cuentas anuales consolidadas Información Complementaria. Sección 7.1 Información Complementaria. Sección 7.2	169 690 688 864 865
19.1.4 Obligaciones convertibles y/o canjeables	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 2.2 Nota 23 c). Pasivos subordinados. Cuentas anuales consolidadas	167 651
19.1.5 Derechos y obligaciones con respecto al capital autorizado y no emitido o sobre decisiones de aumentos de capital	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Secciones 2.1 y 2.2 Nota 31. Capital emitido. Cuentas anuales consolidadas	167 688
19.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo bajo opción	No aplica	

Contenido	Localización	Páginas
19.1.7 Historial del capital social	Nota 31. Capital emitido. Cuentas anuales consolidadas Información Complementaria. Sección 7.2	688 865
19.2 Escritura de constitución y estatutos		
19.2.1 Registro y número de inscripción, si procede, y breve descripción de los objetivos y fines del emisor e indicación de dónde pueden encontrarse en los estatutos y la escritura de constitución actualizados	Información Complementaria. Secciones 6.1 y 6.2	862
19.2.2 Cuando existan varias clases de acciones vigentes, descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativos a cada clase	No aplica	
19.2.3 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o del reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor	Información Complementaria. Sección 6.3	862
Capítulo 20. Contratos importantes		
20.1 Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro	Información Complementaria. Sección 8.3	866
Capítulo 21. Documentos disponibles		
21.1 Documentos para consulta	Información Complementaria. Sección 8.4	866
III. GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APM)	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 8 Información Complementaria. Sección 4.8	420 858

Índice

	Páginas
1. Factores de riesgo	XI
2. Informe de gestión consolidado, informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas	4
3. Información complementaria	849
1. Personas responsables	851
2. Auditores de cuentas	851
3. Marco regulatorio	851
4. Otros temas de naturaleza financiera	858
5. Gobierno corporativo	859
6. Escritura de constitución y Estatutos	862
7. Hechos más significativos posteriores a la publicación del informe anual 2022	864
8. Otros temas de naturaleza no financiera	866

1. Factores de riesgo

Banco Santander, S.A. manifiesta que en la información contenida en el presente Documento de Registro se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales - Banco Central Europeo (BCE) y Banco de España-, y que pudieran tener algún tipo de incidencia en los estados financieros y en los riesgos que se exponen a continuación.

A continuación se exponen, ordenados por categorías en función de su naturaleza, aquellos factores de riesgo que Banco Santander considera que pueden afectarle a él, su actividad, el sector en que la desarrolla o el entorno en el que opera, y que podrían afectar de manera adversa a su negocio, sus resultados, su situación financiera, económica o patrimonial, o su capacidad para cumplir sus obligaciones. Dentro de cada una de las categorías, los riesgos se exponen ordenados en función de la probabilidad de que estos ocurran y de la magnitud prevista de su impacto negativo.

Si cualquiera de los riesgos descritos se materializase, el negocio, los resultados y la situación financiera del Banco, o de cualquiera de las entidades del Grupo, podrían verse afectados de modo adverso y significativo.

Estos no son los únicos riesgos a los que el Banco podría hacer frente, pudiendo darse el caso de que se materialicen en el futuro otros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual. A los efectos de los factores de riesgo descritos a continuación, todas las referencias hechas al Banco deberán entenderse hechas asimismo a todas aquellas sociedades que forman parte del Grupo.

1. Riesgos macroeconómicos y políticos

1.1 El crecimiento, la calidad de los activos y la rentabilidad del Grupo, entre otros, pueden verse afectados de manera adversa por la ralentización de alguna de las economías en las que el Grupo opera, por entornos políticos y macroeconómicos volátiles y por escenarios de inflación elevada persistente.

Una disminución en la actividad económica a nivel global o en las economías en las que el Grupo opera, incluida una recesión como la ocurrida durante 2020 como consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la pandemia de covid-19, podría provocar que instituciones financieras de primer nivel padezcan importantes dificultades económicas, sufran retiradas significativas de depósitos y se vean abocadas a reducir el volumen de fondos que prestan a sus clientes (incluyendo a otras instituciones financieras).

Si como consecuencia de ello la financiación de los mercados de capitales deja de ser posible o se convierte en excesivamente onerosa, el Grupo podría verse obligado a aumentar los tipos de interés que paga por sus depósitos y, en última instancia, podría impedirle respetar los vencimientos de algunos de sus compromisos. Un incremento significativo en los costes de financiación, mayores dificultades en el acceso a los mercados de capitales o un aumento en los tipos que el Grupo paga por sus depósitos podrían tener un efecto material adverso sobre los márgenes de intereses y la liquidez del Grupo.

En particular, y sin ser exhaustivos, una recesión económica o un entorno volátil en alguno o varios de los países donde el Grupo opera podría conllevar las siguientes consecuencias negativas:

- Reducción en la demanda de los productos y servicios que ofrece el Grupo.
- Aumento de la regulación en el sector y los costes asociados con su cumplimiento, que puede afectar a los precios de los productos y servicios que ofrece el Grupo, incrementar los riesgos de incumplimiento regulatorio y limitar su capacidad para explotar oportunidades de negocio.
- Incumplimiento por parte de los prestatarios de sus obligaciones con el Grupo. Las crisis económicas pueden dañar la capacidad de generación de ingresos de los clientes de banca comercial y afectar negativamente al cobro de los créditos concedidos por la red minorista del Grupo, lo que podría resultar en un aumento de la morosidad.
- La incertidumbre sobre las condiciones económicas puede perjudicar los procesos que sigue el Grupo para estimar las pérdidas derivadas de su exposición al riesgo de crédito, lo que podría influir en la suficiencia de las provisiones por insolvencias dotadas por el Grupo.
- El valor y liquidez de la cartera de inversión del Grupo pueden verse afectados negativamente.

Un escenario de inflación elevada y persistente como el actual en la mayor parte de países en que opera el Grupo puede derivar en mayores costes de explotación para el Grupo, disminución del poder adquisitivo de las familias con el consiguiente incremento de la morosidad en las carteras de créditos y menor crecimiento económico derivado de políticas monetarias y fiscales destinadas a contener la inflación, entre otros riesgos. Los datos de inflación interanual a 31 de diciembre de 2022 en las principales geografías en las que opera el Grupo fueron 9,2% en la Eurozona, 5,7% en España, 10,5% en Reino Unido, 6,5% en Estados Unidos, 7,8% en México y 5,8% en Brasil.[1]

El repago de las carteras de créditos del Grupo y la capacidad del Grupo para incrementar su cartera crediticia, los resultados de explotación y la condición financiera general dependen en gran medida del nivel de actividad económica y la estabilidad política de Europa (en especial de España y del Reino Unido), de Norteamérica (particularmente, Estados Unidos y México) y de Sudamérica (particularmente, Brasil).

Adicionalmente, el Grupo está expuesto a deuda soberana en estas geografías. A 31 de diciembre de 2022, la exposición directa neta total del Banco a deuda soberana ascendía a 134.893 millones de euros (7,78 % del balance total) de los que las principales exposiciones en la eurozona corresponden a España, y Portugal por importes de 29.095 millones de euros y 5.456 millones de euros, respectivamente. En Norteamérica las principales exposiciones corresponden a México y Estados Unidos (17.306 y 23.298 millones de euros, respectivamente) y en Sudamérica a Brasil (23.728 millones de euros).

Los ingresos del Grupo están también sujetos a riesgos derivados de situaciones políticas desfavorables, inestabilidad social y cambios en las políticas gubernamentales, incluyendo expropiaciones, nacionalizaciones, legislación internacional

[1] Fuente: el proveedor de datos de mercados financieros Refinitiv.

sobre la propiedad, límites a los tipos de interés y políticas fiscales.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el resultado ordinario atribuido al Grupo procedía en un 33 % de Europa (del cual 13 % de España y 12 % de Reino Unido), en un 31 % de Sudamérica (22 % de Brasil), en un 25 % de Norteamérica (15 % de Estados Unidos y 10 % de México) y en un 11 % del segmento Digital Consumer Bank (principalmente Europa).[2] A dicha fecha, los activos totales del Grupo se situaban en un 57 % en Europa (29 % en España y 19 % en Reino Unido), 17 % en Sudamérica (11 % en Brasil), 17 % en Norteamérica (12 % en Estados Unidos y 5 % en México) y 9 % en el segmento Digital Consumer Bank (principalmente Europa).

A continuación se describen circunstancias macroeconómicas y políticas a las que se enfrentan las principales áreas geográficas del Grupo por procedencia del resultado ordinario atribuido y situación de sus activos totales:

- Los gobiernos y autoridades económicas y regulatorias de los principales países en que opera el Grupo pusieron en marcha en 2020 un conjunto de medidas de política fiscal y monetaria y otras iniciativas para mitigar el impacto de la pandemia de covid-19 en la economía y apoyar a las empresas y a las personas. Estas medidas de apoyo y gasto implementadas por las autoridades contribuyeron a acelerar la recuperación económica en 2021 pero también supusieron un fuerte incremento de la deuda pública y sobrecalentamiento en ciertos países. En 2022, las presiones inflacionistas se han intensificado como resultado de factores como la reactivación de la demanda de bienes de consumo, la escasez de mano de obra, los problemas de suministro y el incremento en los precios de la energía, petróleo, gas y otras materias primas, exacerbado por la guerra en Ucrania. Como medida para contener la inflación, los bancos centrales están realizando subidas de tipos de interés lo que a su vez está contribuyendo a una desaceleración de la economía global. Entre los riesgos que pueden provocar correcciones en los mercados financieros y pueden seguir ralentizando la recuperación económica y llevar a una recesión y a estanflación, destacar (i) el alargamiento en la duración de la guerra en Ucrania o su extensión a otros países; (ii) las subidas continuadas de los precios de la energía y de otras materias primas que conducirían a una mayor presión inflacionista; (iii) la persistencia en la rotura de cadenas de suministro globales; y (iv) unas políticas monetarias y fiscales más restrictivas, incluyendo mayores subidas de tipos de interés. En 2022, los incrementos estimados del PIB en las principales geografías en las que opera el Grupo han sido de 3,4% en la Eurozona (5,2% en 2021), 5,7% en España (5% en 2021), 4,4% en Reino Unido (7,5% en 2021), 1,9% en Estados Unidos (5,7% en 2021), 2,8% en México (4,8% en 2021) y 3,1% en Brasil (4,6% en 2021).[3]

- En octubre de 2022, el paquete de medidas de política fiscal expansiva anunciado por la primera ministra de Reino Unido en un escenario de fuerte inflación y política monetaria restrictiva desencadenó una crisis de confianza disparando la rentabilidad de la deuda pública inglesa cuyos precios cayeron de forma significativa llevando al Banco de Inglaterra a intervenir con compras masivas de deuda. Si la volatilidad en los mercados experimentada entonces se repitiera en el futuro y se extendiera a otras geografías, podría desencadenar una crisis financiera que podría afectar a los resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Grupo.

- Existe el riesgo de deterioro macroeconómico y de aumento de las tensiones políticas en Europa si, por ejemplo, las políticas implementadas para proporcionar ayuda y asistencia a Ucrania y a los países de la Unión Europea para aliviar las consecuencias de la guerra, para apoyar a las economías más afectadas por la pandemia de covid-19 o por los altos precios de la energía y para contener la inflación no tienen éxito, las reformas destinadas a mejorar la productividad y la competencia fracasan, la unión bancaria y otras medidas de integración europea no se afianzan o las presiones antieuropeas aumentan. Adicionalmente, el incremento de los niveles de deuda pública y de sus intereses podría no ser sostenible y podría llevar a algunos países a situaciones de crisis de deuda soberana. Un deterioro del entorno económico y financiero en Europa podría tener un impacto adverso significativo en el sector financiero y afectar también a los resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Grupo.

- El creciente proteccionismo y tensiones comerciales como las vividas entre Estados Unidos y China en los últimos años, podrían tener un impacto negativo en las economías de los países donde opera el Grupo, lo que podría afectar a sus resultados operativos, situación financiera y perspectivas.

- La desaceleración de la economía China derivada de un menor crecimiento estructural, de tensiones en su mercado inmobiliario y de un lento crecimiento demográfico, podría tener un impacto negativo en las economías de los países donde opera el Grupo, lo que podría afectar a sus resultados operativos, situación financiera y perspectivas.

- La economía de algunos países sudamericanos en los que opera el Grupo ha experimentado una volatilidad significativa durante las últimas décadas. Esta volatilidad se ha traducido en fluctuaciones en los niveles de depósitos y en una merma de la solidez económica de los diversos segmentos a los que el Grupo financia. Además, algunos de los países en los que el Grupo opera se ven afectados por las fluctuaciones del precio de las materias primas que pueden a su vez impactar en los mercados financieros en forma de fluctuaciones de los tipos de cambio y volatilidad en los tipos de interés y en los depósitos. Asimismo, el Grupo está expuesto a variaciones en el margen de intereses o en el valor de mercado de sus activos y pasivos debido a volatilidades del tipo de cambio. En particular, la inestabilidad fiscal y las tensiones políticas en Brasil y México, y la volatilidad financiera en Argentina podrían tener un impacto negativo en su economía lo que a su vez podría tener un efecto adverso material en el Grupo. A 31 de diciembre de 2022, el peso de Brasil, México y Argentina en términos de resultado ordinario atribuido al Grupo era del 22 %, 10 % y del 3 %, respectivamente, y en términos de activos totales del 11 %, 5 % y 1 %, respectivamente. En relación con los tipos de cambio medios frente al euro, la variación ha sido dispar en 2022: el real brasileño se situó en 5,4 (6,4 en 2021),

[2] Dichos porcentajes están calculados sobre resultados ordinarios atribuidos de las áreas operativas (es decir, sin tener en cuenta los -2.049 millones de euros de resultados negativos que por los negocios de gestión centralizada contabiliza el Centro Corporativo a 31 de diciembre de 2022). Estos porcentajes permiten conocer el peso de las áreas operativas en términos de resultados ordinarios. Para la conciliación de esta Medida Alternativa de Rendimiento, véase más información en la sección 8.'Medidas alternativas de rendimiento' en el capítulo 'Informe económico y financiero' dentro del Informe de gestión.

[3] Datos obtenidos de institutos de estadística nacionales y del proveedor de datos de mercados financieros Refinitiv.

el peso chileno en 916,7 (897,1 en 2021), el peso mexicano en 21,1 (24,0 en 2021) y el peso argentino en 134,8 (112,4,6 en 2021).

1.2 La guerra en Ucrania podría afectar a la situación financiera del Grupo e incrementar su riesgo operacional.

El 24 de febrero de 2022, Rusia lanzó una acción militar a gran escala contra Ucrania. La guerra en Ucrania ha provocado una crisis humanitaria en Europa, volatilidad en los mercados bursátiles a nivel mundial, aumentos en los precios de la energía, el petróleo, el gas y otras materias primas y elevada inflación que a su vez ha derivado en subidas en los tipos de interés. Si se alarga la duración de la guerra o esta se extiende a otros países, podría producirse un mayor incremento de los precios de la energía (particularmente del gas, si se interrumpe el suministro a Europa) y de las tensiones inflacionistas que a su vez podrían derivar en mayores subidas de tipos de interés y en volatilidad en los mercados. Además, la guerra y sus efectos están exacerbando los problemas de la cadena de suministro (en especial de los clientes más sensibles al aumento de los precios de la energía), y podrían también exacerbar la desaceleración de la economía global y afectar negativamente la capacidad de pago de algunos de los clientes del Grupo, especialmente aquellos con más exposición al mercado ruso o ucraniano, y requerir incrementos de provisiones para insolvencias.

En respuesta a la acción militar rusa contra Ucrania, varios países, incluidos EE. UU., los estados miembros de la Unión Europea, Reino Unido y otros estados miembros de la ONU, se han movilizado para imponer amplias sanciones a Rusia y Bielorrusia, entre otras, congelación/bloqueo de activos, sanciones a los principales bancos rusos, al Banco Central Ruso, a determinadas empresas e individuos de Rusia, restricciones comerciales, así como desconexión de determinados bancos rusos del sistema SWIFT (*Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication*). Las sanciones también incluyen prohibición de la negociación de deuda soberana y otros valores. Este escenario de sanciones no tiene precedentes, evoluciona de forma rápida y aumenta la complejidad y el riesgo operativo del Grupo. El marco y las políticas corporativas del Grupo están diseñados para garantizar el cumplimiento de las leyes, regulaciones y sanciones aplicables en los países en los que opera, incluidas las sanciones impuestas por EE. UU., Reino Unido, la UE y la ONU. El Grupo no puede predecir si alguno de los países en los que opera impondrá sanciones adicionales o restricciones comerciales en respuesta a la acción militar rusa contra Ucrania. El objetivo del Grupo es operar de acuerdo con las leyes, regulaciones y sanciones aplicables en EE. UU., la UE, Reino Unido y la ONU.

Además, el riesgo de ciberataques a empresas e instituciones podría incrementarse como consecuencia de la guerra y en respuesta a las sanciones impuestas. El Grupo monitoriza la situación activamente para asegurar que sus sistemas de ciberseguridad se mantienen al día contra las amenazas actuales y potenciales.

Si bien el Grupo no tiene presencia en Rusia y Ucrania y su exposición directa a los mercados y activos rusos o ucranianos no es material, los impactos y consecuencias futuras de la guerra y de las sanciones impuestas en los mercados e instituciones globales, en las condiciones macroeconómicas en general o en otros ámbitos, son inciertos. Los episodios de volatilidad en los mercados, la presión sobre las cadenas de suministro, la elevada inflación o la desaceleración económica que se están registrando, podrían empeorar si la guerra se alarga o aumenta su intensidad. Como consecuencia, los negocios, resultados de operaciones y la posición financiera del Grupo podrían verse afectados negativamente.

1.3 La pandemia mundial de covid-19 ha impactado materialmente nuestro negocio, y si se alarga en el tiempo o se produce en el futuro un brote de cualquier otra enfermedad altamente contagiosa u otra emergencia sanitaria, podría tener un impacto material y adverso en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados.

En 2021 el ritmo de vacunación permitió una relajación paulatina de las restricciones, lo que unido a las medidas de estímulo implementadas, contribuyó a una recuperación económica y del empleo, recuperación que se produjo de forma desigual por sectores y geografías. En 2022, la pandemia ha continuado afectando en cierta medida al entorno macroeconómico y podría seguir haciéndolo durante algún tiempo en forma de, entre otras cosas, escasez de mano de obra e interrupciones de las cadenas de suministro mundiales, que están contribuyendo a aumentar las presiones inflacionistas. La pandemia no ha terminado y se mantiene incertidumbre por los efectos que pueda tener la aparición de nuevas variantes del virus resistentes a las vacunas existentes.

Si nuevas olas y rebrotes de la enfermedad obligaran a tomar nuevamente medidas restrictivas de la actividad económica, podría producirse un deterioro del entorno macroeconómico lo cual podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio y resultados, que podría incluir, pero no se limita a (i) una disminución continua de la demanda de nuestros productos y servicios; (ii) deterioro material adicional de nuestros préstamos y otros activos, incluidos fondos de comercio; (iii) disminución del valor de las garantías; (iv) restricciones en nuestra liquidez debido a las condiciones del mercado, tipos de cambio, retiradas de depósitos de clientes y disposiciones continuas de líneas de crédito; y (v) rebajas de nuestras calificaciones crediticias. Las agencias de calificación Fitch y Standard & Poor's rebajaron la perspectiva del Banco de estable a negativa en marzo 2020 y abril 2020, respectivamente, como consecuencia de la crisis económica que entonces se iniciaba, si bien en 2021 la volvieron a situar en estable (véase información de los *ratings* actualizados del Grupo en el factor de riesgo 2.4.2).

Los cambios sin precedentes en la economía y los mercados derivados de la covid-19 requirieron seguimiento y ajustes de los modelos financieros (incluidos los modelos de pérdidas crediticias, los modelos de capital, los modelos de riesgo de negociación y los modelos de gestión de activos y pasivos) para cumplir con las guías y recomendaciones de los reguladores y supervisores, en particular para los modelos de pérdidas crediticias. Los modelos financieros utilizados por el Grupo podrían seguir viéndose afectados por las consecuencias de la pandemia de covid-19. Además, al no ser los datos de 2020 representativos, podrían desvirtuar en el futuro la calibración de los modelos. Para superar las potenciales limitaciones de los modelos ante una crisis sin precedentes históricos, el Grupo complementó su uso con técnicas alternativas. Las provisiones resultantes formaron parte del deterioro de la cartera crediticia contabilizado en la cuenta de resultados. Estas técnicas, como los análisis colectivos, están sujetas en ocasiones a la aplicación de juicio experto e hipótesis. Si estas hipótesis resultaran estar muy desviadas de la realidad, las pérdidas crediticias podrían

diferir de las estimadas, pudiendo surgir necesidades adicionales de provisiones para insolvencias.

Nuestras operaciones podrían seguir viéndose afectadas por riesgos derivados del trabajo en remoto o por prohibiciones de actividades no esenciales. Por ejemplo, algunas de nuestras sucursales en los países afectados se cerraron y otras funcionaron con horarios reducidos durante un periodo de tiempo significativo. En 2022 se produjo una progresiva reincorporación de empleados a las oficinas manteniendo flexibilidad para trabajar en remoto. Si no podemos operar con éxito nuestro negocio desde ubicaciones remotas, por ejemplo debido a fallos de nuestra infraestructura tecnológica, mayores riesgos de ciberseguridad o restricciones gubernamentales que afecten a nuestras operaciones, nuestra actividad comercial podría resultar afectada lo cual podría tener un impacto material y adverso en nuestro negocio.

Con el fin de ayudar a sus clientes desde la perspectiva del crédito y fomentar la resiliencia económica durante la crisis, el Grupo puso en marcha varias medidas, que incluyen (i) proporcionar liquidez y crédito a aquellos clientes que afrontan dificultades; (ii) conceder aplazamientos en el pago de cuotas de préstamos siguiendo las directrices de la EBA sobre moratorias; (iii) identificar los sectores de actividad económica más afectados por la pandemia con el fin de priorizar la gestión del riesgo de crédito; (iv) concentrar esfuerzos en la preparación de la gestión recuperatoria; y (v) cuantificar las pérdidas esperadas como consecuencia del *shock* macroeconómico observado.

Las medidas extraordinarias que se pusieron en marcha en 2020 en el contexto de la respuesta del Grupo a la pandemia de la covid (moratorias) han finalizado en su totalidad. El comportamiento fue positivo en las principales geografías gracias a la mejora del entorno macroeconómico, especialmente en 2021, y sanitario. Por otro lado, los programas de liquidez gubernamental han continuado vigentes durante 2022. El total de préstamos concedidos bajo estos programas en el Grupo ascendió a 34.370 millones de euros a 31 de diciembre de 2022. Por geografías, España representa el 77% de la exposición total concedida con una cobertura media de garantías ICO del 77%, mientras el Reino Unido constituye el 12% con una cobertura media del 98%.

A la vista del impacto que la pandemia tuvo en la situación y previsiones económicas en los mercados en que el Grupo está presente, en 2020 se realizó una revisión tanto de la valoración de los fondos de comercio como de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. Como resultado de esta revisión, el Grupo realizó en 2020 un ajuste en la valoración de sus fondos de comercio y de sus activos por impuestos diferidos que dio como resultado un deterioro no recurrente de 12.600 millones de euros, de los que 10.100 millones corresponden a fondos de comercio y 2.500 millones a los activos por impuestos diferidos. Este ajuste no afectó la liquidez ni las posiciones de riesgo crediticio ni de mercado del Banco, y fue neutro en capital CET1. Además, a cierre del ejercicio 2020, el Grupo registró una dotación adicional por deterioro de valor de activos financieros a coste amortizado de 3.105 millones de euros por el efecto de la pandemia de la covid-19. A cierre de diciembre 2021 y diciembre 2022, no se habían contabilizado provisiones adicionales por este concepto y las constituidas durante 2020 habían sido aplicadas a cierre de 2022.

La medida en que las consecuencias de la pandemia de covid-19 afecten al negocio del Grupo, y a su situación financiera, liquidez y resultados de operaciones, dependerá de desarrollos futuros que siguen siendo inciertos, incluida la tasa de distribución y administración de vacunas a nivel mundial, la gravedad y la duración de cualquier rebrote de variantes de covid-19, acciones futuras tomadas por gobiernos, bancos centrales y otros en respuesta a la pandemia, y los efectos en los clientes, contrapartes, empleados y proveedores de servicios externos del Grupo. Cualquier brote futuro de cualquier otra enfermedad altamente contagiosa u otra emergencia sanitaria podría tener efectos adversos similares en el negocio, situación financiera, liquidez y resultados del Grupo o generar otros riesgos.

1.4 La salida del Reino Unido de la Unión Europea ha provocado cambios en las operaciones del Grupo en el Reino Unido que podrían tener un efecto material adverso.

El 31 de enero de 2020, el Reino Unido dejó de ser miembro de la UE y se firmó un acuerdo comercial limitado entre el Reino Unido y la UE cuyas nuevas regulaciones principales entraron en vigor el 1 de enero de 2021.

Sin embargo, el acuerdo comercial no incluye acuerdos en determinadas áreas como los servicios financieros y la protección de datos. Por ese motivo, Banco Santander en Reino Unido tiene, y seguirá teniendo, una capacidad limitada para proporcionar servicios transfronterizos a clientes de la UE y para comerciar con contrapartes de la UE. El impacto del Brexit en los mercados financieros por la fragmentación del mercado, el menor acceso a la financiación, y la falta de acceso a cierta infraestructura del mercado financiero, pueden afectar las operaciones, la situación financiera y las perspectivas de Banco Santander y de sus clientes.

También siguen existiendo riesgos residuales e incertidumbre en torno al impacto del Brexit en la economía del Reino Unido. Además, el Brexit ha magnificado las limitaciones que la pandemia de covid-19 ha ocasionado en los suministros, en el mercado laboral y en las exportaciones, puesto que las empresas han tenido que afrontarlas mientras adaptan los nuevos procedimientos y normas transfronterizas aplicables en el Reino Unido y en la UE a sus actividades, productos, clientes y proveedores.

Los efectos a largo plazo de la salida del Reino Unido de la UE son difíciles de evaluar y se han complicado con los riesgos económicos derivados de la pandemia de covid-19 y de la guerra en Ucrania. Además, se mantiene la incertidumbre política y económica que se manifiesta en cuestiones tales como: (i) un incremento de las tensiones con la UE y con los países de la UE; (ii) mayor presión para un segundo referéndum sobre la independencia de Escocia del Reino Unido; y (iii) inestabilidad en Irlanda del Norte derivada de la falta de acuerdo entre el Reino Unido y la UE en relación con el Protocolo de Irlanda del Norte. Todo ello tendría un efecto adverso material en las operaciones, situación financiera y perspectivas del Grupo.

El Grupo ha considerado estas circunstancias en la revisión del fondo de comercio de Santander UK que fue deteriorado por importe de 6.101 millones de euros en 2020 y en 1.491 millones de euros durante 2019 reflejando la disminución de la capacidad de generación de beneficios de la unidad. En 2021 y 2022 no se ha contabilizado ningún deterioro del fondo de

comercio de Santander UK. No puede garantizarse que en el futuro no vaya a ser necesario contabilizar deterioros adicionales en el fondo de comercio lo cual podría afectar negativamente los resultados y activos netos del Grupo. El fondo de comercio de Santander UK a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 599 millones de euros.

Grupo Santander en Reino Unido tenía al 31 de diciembre de 2022 un peso del 19 % sobre los activos totales del Grupo y del 12 % sobre el resultado ordinario atribuido de las áreas operativas.[4]

2. Riesgos relacionados con los negocios del Grupo

2.1 Riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento

2.1.1 El Grupo está expuesto al riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales y regulatorios.

El Grupo está expuesto a un riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales, regulatorios y fiscales como consecuencia de expedientes sancionadores, multas y sanciones. El marco regulatorio actual, en las jurisdicciones en las que el Grupo opera, evoluciona hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores, lo que unido a una mayor incertidumbre acerca de la evolución de los propios marcos regulatorios hace que puedan aumentar significativamente los costes operacionales y de cumplimiento. El Grupo se ve expuesto a investigaciones regulatorias, demandas civiles y fiscales y procedimientos legales derivados del curso habitual de sus actividades que incluye, por ejemplo, demandas por presuntos conflictos de interés, por incidencias en sus actividades de préstamo o de derivados, o en las relaciones con sus empleados u otros asuntos comerciales, de protección de datos o de tipo fiscal.[5] Debido a la dificultad de predecir los resultados de los asuntos jurídicos, en particular, (i) cuando los demandantes reclaman daños muy elevados o indeterminados, (ii) cuando hay múltiples partes implicadas o (iii) cuando el litigio se encuentra en una fase inicial, no se pueden determinar con seguridad los posibles resultados de los asuntos pendientes ni saber cuáles serán las posibles pérdidas, multas o sanciones.

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo contaba con 4.073 millones de euros en concepto de provisiones. El detalle es el siguiente: 679 millones para litigios de naturaleza fiscal, 301 millones para procesos laborales en Brasil, 1.094 millones para otros procesos de naturaleza legal (que incluyen provisiones para procedimientos judiciales, arbitrales o administrativos distintos de los incluidos en otras categorías o tipos de provisión desglosados separadamente), 349 millones para compensación a clientes (que incluye, principalmente, el coste estimado de la subsanación de reclamaciones asociadas a la venta de seguros de protección de pagos en el Reino Unido y el importe estimado de las cláusulas suelo de Banco Popular), 19 millones derivadas del marco normativo (principalmente en Reino Unido y en Polonia), 641 millones para gastos derivados de procesos de reestructuración efectuados por las distintas entidades del Grupo y 990 millones para otros conceptos (que incluye provisiones muy atomizadas y poco significativas individualmente).[6] No obstante, la incertidumbre inherente a estas demandas y procedimientos impide garantizar que las pérdidas derivadas de su resolución no excedan las provisiones que el Grupo tiene actualmente constituidas, por lo que dichas pérdidas podrían afectar a los resultados de explotación del Grupo de un periodo concreto.

A título de ejemplo, en Polonia el Grupo está expuesto a litigios significativos en relación con reclamaciones derivadas de préstamos hipotecarios denominados o indexados a francos suizos en los que se impugnan determinadas cláusulas por abusivas. Aunque el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ('TJUE') y el Tribunal Supremo de Polonia han emitido resoluciones sobre este asunto, todavía no puede considerarse que hay suficiente jurisprudencia al respecto. A falta de pronunciamiento por parte del Tribunal Supremo es difícil esperar una plena unificación de las decisiones que dicten los tribunales, por lo que serán las decisiones del Tribunal Supremo y el TJUE ante cuestiones individuales lo que irá modelando la jurisprudencia. Se espera una sentencia del TJUE en 2023 sobre uno de los casos individuales, que tendrá que ser revisado y adoptado por los tribunales nacionales polacos para constituir un precedente vinculante. Para más información véase nota 25.e de las 'Cuentas anuales consolidadas de 2022'.

A la fecha de registro del presente documento, no es posible predecir las decisiones que adoptarán el Tribunal Supremo y el TJUE en los casos individuales planteados ni si las decisiones adoptadas por el TJUE serán respaldadas por los tribunales polacos. A 31 de diciembre 2022, Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. mantienen una cartera de hipotecas denominada o indexada a francos suizos por un importe bruto aproximado de 8.393,7 millones de zlotys (1.791,8 millones de euros) y el importe total ajustado contra el valor bruto de los préstamos conforme a IFRS9 junto con las provisiones contabilizadas bajo IAS 37 asciende a 3.557,3 millones de zlotys (759,4 millones de euros). El Grupo considera que estas provisiones representan la mejor estimación a 31 de diciembre de 2022. Sin embargo, si el Grupo tuviera que realizar pagos por importes mayores a los estimados, ya sea en relación con reclamaciones existentes o nuevas, sus resultados y su situación financiera podrían verse afectados negativamente de forma material.

2.1.2 El Grupo está sujeto a una extensa regulación que podría afectar negativamente a sus negocios y operaciones.

Como entidad financiera, el Grupo está sujeto a una extensa regulación en materia de, entre otras, capital, liquidez, resolución, protección de consumidores, protección de datos, prevención de blanqueo de capitales, impuestos y desarrollo de una unión fiscal y bancaria en la Unión Europea, que afecta de forma considerable a su negocio. Para más información acerca de la regulación que afecta al Grupo véase la sección 3.'Marco regulatorio' en el capítulo de 'Información complementaria'.

En los países donde el Grupo opera, el sector bancario está sujeto a un continuo escrutinio a nivel político, regulatorio y por

[4] Porcentaje calculado sobre resultados ordinarios atribuidos de las áreas operativas (es decir, sin tener en cuenta los (2.049) millones de euros de resultados negativos que por los negocios de gestión centralizada contabiliza el Centro Corporativo a 31 de diciembre de 2022). Estos porcentajes permiten conocer el peso de las áreas operativas en términos de resultados ordinarios. Para la conciliación de esta Medida Alternativa de Rendimiento, véase más información en la sección 8.'Medidas alternativas de rendimiento' en el capítulo 'Informe económico y financiero'.

[5] Véase detalle de los principales litigios en la nota 25. e) de las 'Cuentas anuales consolidadas' de 2022.

[6] Para más información véanse notas 25. d) y 25. e) de las 'Cuentas anuales consolidadas' de 2022.

la competencia. Es previsible que en el futuro siga existiendo una involucración política en los procesos regulatorios, en el gobierno del sector financiero y en las principales entidades financieras en las que los gobiernos locales tienen interés directo, así como en sus productos y servicios, los precios y demás condiciones aplicables. Por ese motivo, las leyes, regulaciones y políticas a las que está sujeto el Grupo pueden cambiar en cualquier momento. Además, la interpretación y la aplicación por parte de los reguladores de las leyes y regulaciones también pueden cambiar periódicamente. Cualquier medida legislativa o regulatoria y cualquier cambio necesario en las operaciones de negocio del Grupo, como consecuencia de dichas medidas, así como cualquier deficiencia en el cumplimiento de las mismas, podría resultar en una pérdida significativa de ingresos, suponer una limitación de la capacidad para aprovechar las oportunidades de negocio y de ofrecer ciertos productos y servicios, afectar al valor de los activos del Grupo, obligar a aumentar los precios y, por lo tanto, reducirse la demanda de sus productos, implicar costes adicionales de cumplimiento u otros posibles efectos negativos en sus negocios.

En concreto, las medidas legislativas o regulatorias cuyo resultado sean unos estándares prudenciales mejorados, especialmente con respecto al capital y la liquidez, podrían imponer una carga regulatoria importante en el Banco o sus filiales y podrían limitar la capacidad de las filiales del Banco para distribuir capital y liquidez al Banco y, por tanto, tener un impacto negativo en él (véase más información en los factores de riesgo 2.2.1 y 2.4.1). Por su parte, los estándares de liquidez futuros podrían exigir que el Banco mantuviera una mayor proporción de sus activos en instrumentos financieros de alta liquidez y bajo rendimiento, lo que podría afectar negativamente a su margen de interés neto. Además, las autoridades regulatorias y supervisoras del Banco revisan periódicamente el fondo de provisión del Banco para insolvencias. Es posible que estos organismos reguladores exijan al Banco incrementar su fondo de provisión para insolvencias o reconocer pérdidas adicionales. Cualquiera de esas provisiones adicionales para insolvencias, tal como lo requieran las agencias regulatorias, cuyos puntos de vista pueden ser distintos de los de la dirección del Banco, podría tener un efecto adverso en los ingresos y en la situación financiera del Banco. Por consiguiente, nada garantiza que cambios futuros en la normativa o en su interpretación o aplicación no le afecten de forma negativa.

En general, las reformas regulatorias adoptadas o propuestas a raíz de crisis financieras han aumentado y podrán seguir aumentando sustancialmente los gastos de explotación del Grupo y afectar negativamente a su modelo de negocio. Además, las autoridades reguladoras tienen un poder discrecional bastante amplio en cómo regular los bancos, y esta potestad y los medios disponibles para los reguladores se han incrementado en los últimos años. Los gobiernos y los reguladores pueden imponer regulaciones ad hoc en respuesta a una crisis y estas regulaciones pueden afectar especialmente a instituciones financieras como el Banco, que se consideran entidades de importancia sistémica a escala mundial (G-SII).

El Grupo debe cumplir con diferentes normativas en materia de prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, corrupción y otras de naturaleza similar, tanto nacionales como internacionales, que son cada vez más amplias y complejas, y su cumplimiento requiere de sistemas automatizados, seguimientos más sofisticados, personal cualificado y formación general de los empleados. Dicha normativa exige a las entidades bancarias medidas reforzadas de diligencia debida por entender que, por la propia naturaleza de las actividades que desarrollan (e.g. banca privada, operaciones de envío de dinero y de cambio de moneda extranjera), pueden presentar un riesgo más elevado de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

Por ejemplo, en diciembre de 2022 Santander UK plc pagó una sanción de 107,8 millones de libras (127 millones de euros) para resolver la investigación de la Financial Conduct Authority (FCA) sobre los sistemas y controles para prevención del blanqueo de capitales en la división de Business Banking en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y el 18 de octubre de 2017. Este acuerdo concluyó la investigación de la FCA.

Seguir cumpliendo con la normativa en esta materia depende de la capacidad del Grupo para mejorar sus sistemas de detección y reporting y los procesos de control y supervisión. Esto, a su vez requiere la implementación, adopción y actualización continua de controles y sistemas de vigilancia efectivos.

Además, los legisladores y autoridades fiscales en las jurisdicciones en las que el Grupo opera promulgan regularmente reformas en los impuestos y otros gravámenes que afectan al Grupo o sus clientes. Dichas reformas incluyen cambios en los tipos de gravamen y, en algunas ocasiones, la entrada en vigor de impuestos temporales. Los efectos de estos y otros cambios, producto de la promulgación de reformas fiscales, no pueden ser cuantificados y no es posible asegurar que alguna de dichas reformas no vaya a tener un efecto adverso en el negocio del Grupo.

Por ejemplo, la ley 38/2022, de 27 de diciembre, establece un gravamen temporal sobre las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito (véase más información en 3. Marco regulatorio, apartado 3.8 Gravamen temporal a las entidades de crédito y establecimientos financieros). El 1 de enero de 2023 el Grupo contabilizó un importe estimado de 225 millones de euros de acuerdo con CINIIF 21 por este nuevo gravamen.

Si el Grupo no lograse cumplir con la normativa aplicable o las autoridades competentes estimasen que el Grupo no cumple con la diligencia debida reforzada inherente a sus actividades, dichas autoridades competentes podrían imponerle multas y sanciones significativas u otro tipo de actos de gravamen, incluidas condenas penales, que podrían conllevar una revisión completa de sus sistemas operativos, la supervisión diaria por consultores externos e incluso la revocación de su licencia bancaria. Adicionalmente, cualquiera de las anteriores actuaciones, o la posibilidad o rumor de que pueda darse cualquiera de ellas, incluso aunque no fuera cierto, podría implicar un daño grave reputacional al Grupo y a la marca Santander que podría conllevar un efecto material adverso en los resultados de explotación, la condición financiera y las perspectivas del Grupo.

2.2 Riesgo de capital

2.2.1 El Grupo está sujeto a regulaciones de capital cada vez más exigentes y los potenciales requisitos derivados de ellas podrían tener un impacto adverso en el Grupo y en sus negocios.

Los requisitos de capital cada vez más onerosos constituyen uno de los principales desafíos regulatorios del Banco. Los crecientes requisitos de capital pueden afectar negativamente a la rentabilidad del Banco y crear riesgos regulatorios asociados con la posibilidad de no ser capaces de mantener los niveles de capital requeridos.

En la actualidad CRD IV exige a las entidades de crédito, como es el caso del Banco, que de forma independiente y consolidada tengan un volumen mínimo de capital regulatorio del 8% de los activos ponderados por riesgo (de los cuales al menos el 4,5% debe ser capital ordinario de nivel 1 (CET1 por sus siglas en inglés) y al menos el 6% deber ser capital de nivel 1 (*tier* 1)). Además de los requisitos de capital regulatorio mínimo, la CRD IV también introdujo cinco nuevos colchones (*buffers*) que se deben cumplir con capital CET1: (1) el buffer de conservación de capital para pérdidas inesperadas, que requiere un CET1 adicional de hasta el 2,5% del total de los activos ponderados por riesgo, (2) el buffer de capital anticíclico específico de la entidad (consistente en la media ponderada de las tasas de buffer anticíclico que se le aplica en las jurisdicciones donde se encuentran las correspondientes exposiciones a crédito), que pueden requerir hasta un capital CET1 adicional del 2,5% del total de los activos ponderados por riesgo o una cantidad superior conforme a los requisitos establecidos por la autoridad competente; (3) el buffer de las entidades de importancia sistémica internacional (G-SII, por sus siglas en inglés) que requiere un CET1 adicional de mínimo el 1% de los activos ponderados por riesgo; (4) el buffer del resto de entidades de importancia sistémica, que puede llegar a ser hasta el 2% de los activos ponderados por riesgo y (5) el buffer de riesgo sistémico CET1 para prevenir los riesgos sistémicos o macroprudenciales, de al menos el 1% de los activos ponderados por riesgo (que establecerá la autoridad competente). Las entidades deben cumplir el 'requerimiento de buffer combinado' (en líneas generales, la combinación del buffer de conservación de capital, el buffer anticíclico específico de la entidad y el mayor de los colchones de riesgo sistémico (dependiendo de la institución), el buffer de las G-SII y de las demás entidades de importancia sistémica, en cada caso conforme sea aplicable a la entidad). Adicionalmente, bajo el marco actual, las entidades también deben cumplir con un requerimiento de capital adicional (Pilar 2) que se fija anualmente de forma individualizada para cada entidad (ver Información complementaria 3. Marco regulatorio).

Los cambios en los requisitos de solvencia de las entidades de crédito y las diferentes regulaciones de transparencia, desde un punto de vista práctico, otorgan prioridad al capital de alta calidad ('capital de nivel 1 ordinario' o CET1 por sus siglas en inglés), introduciendo criterios de elegibilidad y ratios más estrictas, en un intento por garantizar estándares más altos de adecuación de capital en el sector financiero.

El Reglamento (UE) no. 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que confiere tareas en el BCE relativas a políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito (el 'Reglamento MUS'), obliga al BCE a llevar a cabo un proceso continuo de revisión y evaluación supervisora (el SREP), al menos una vez al año. A este respecto, el Banco comunicó, como información privilegiada el 22 de diciembre de 2022, la decisión del BCE sobre los requisitos mínimos prudenciales de capital efectivos a 1 de enero de 2023, una vez conocidos los resultados del SREP. A la fecha de registro del presente documento, el BCE exige que el Banco mantenga una ratio de capital CET1 de, al menos, 9,07% en base consolidada, que incluye (i) el requerimiento de Pilar 1 (4,5%), (ii) el requerimiento de Pilar 2 (0,89%), (iii) el colchón de conservación de capital (2,5%), (iv) el requerimiento derivado de su consideración como G-SII (1,0%), y (v) el requerimiento por el colchón de capital anticíclico (0,18%). La decisión del BCE también requiere que el Banco mantenga una ratio de capital CET1 de, al menos, 7,85% en base individual, así como una ratio de capital total de al menos 13,26% en base consolidada y de al menos 12,01% en base individual. Las ratios mínimas exigibles de capital total consolidada e individual incluyen: (i) los requisitos de Pilar 1 de *Additional Tier 1* (1,5%) y *Tier 2* (2%), y (ii) la parte del requerimiento de Pilar 2 que puede ser cubierto con capital *Additional Tier 1* (0,296% Grupo y 0,281% individual) y *Tier 2* (0,395% Grupo y 0,375% individual). A 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene en base individual una ratio de capital CET1 del 17,12% y una ratio de capital total del 21,66%. En base consolidada la ratio de capital CET1 era del 12,18 % y la ratio de capital total del 15,99 % (datos *phased-in* calculados conforme a las disposiciones transitorias de la NIIF 9; si no se hubieran aplicado dichas disposiciones transitorias, las ratio *fully loaded* al final del año hubieran sido 12,04 % y 15,81 %, respectivamente).

Además de lo anterior, la CRR también contiene un requisito vinculante para el coeficiente de apalancamiento (LR por sus siglas en inglés) del 3% de capital de nivel 1, adicionalmente al resto de sus requisitos de capital basados en riesgo. Además, CRR2 incluye un colchón adicional de LR a cumplir por las entidades de importancia sistémica mundial (G-SIBs, por sus siglas en inglés) con capital de nivel 1, y que se fija en el 50% del colchón aplicable a la G-SIB, de conformidad con el artículo 131 de la Directiva 2013/36/UE (dentro de las medidas regulatorias de alivio de capital en respuesta a la covid-19 encaminadas a hacer más flexible el marco regulatorio, la fecha de aplicación para este colchón adicional de LR se ha pospuesto hasta el 1 de enero de 2023). Cualquier incumplimiento de este LR también resultaría en un requerimiento para calcular el Importe Máximo Distribuible (tal como se define en el artículo 48ter.2 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y calculado según lo establecido en el artículo 73 bis del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito) y restringir los pagos discrecionales a dicho Importe Máximo Distribuible. A 31 de diciembre de 2022, el LR *phased-in* del Banco a nivel consolidado era de 4,74 % y el *fully loaded* de 4,70 %.

Además, el Banco deberá cumplir con los requisitos de TLAC / MREL (tal como se definen en detalle en Información complementaria 3. Marco regulatorio). La CRR2 establece un requerimiento mínimo de TLAC aplicable únicamente a G-SIBs. Es un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (en términos de porcentaje del importe total de la exposición al riesgo, 18%; en términos de porcentaje de la medida de la exposición total, 6,75%). Asimismo, el Banco anunció, como otra información relevante, el 20 de mayo de 2022, que había recibido una notificación formal del Banco de España con los requisitos mínimos vinculantes de MREL, totales y subordinados, para el grupo de resolución encabezado por Banco Santander, S.A. según determinado por la JUR. De acuerdo con esta notificación de Banco de España, el grupo de resolución encabezado por el Banco debe cumplir con los siguientes requerimientos:

Requerimiento de activos ponderados por riesgo

	01/01/2022	01/01/2024
MREL Total	28,95%	30,32%
MREL Subordinado	9,04%	9,05%

Requerimiento de exposición de apalancamiento

	01/01/2022	01/01/2024
MREL Total	13,20 %	13,20 %
MREL Subordinado	6,02 %	6,60 %

Con datos a 31 de diciembre de 2022, la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución encabezado por el Banco está cumpliendo. En concreto, las cifras a 31 de diciembre de 2022 eran:

Fondos propios y pasivos admisibles en porcentaje de activos ponderados por riesgo

	31/12/2022
MREL Total	38,01 %
MREL Subordinado	32,36 %

Fondos propios y pasivos admisibles en porcentaje de exposición de apalancamiento

	31/12/2022
MREL Total	16,32 %
MREL Subordinado	13,90 %

Los requisitos futuros de MREL están sujetos a revisión continua por parte de la autoridad de resolución.

En este sentido, no se puede garantizar que la aplicación de los requisitos regulatorios, los estándares o las recomendaciones existentes, no requiera del Banco la emisión de valores adicionales que computen como fondos propios o pasivos elegibles, el mantenimiento de una mayor proporción de sus activos en instrumentos financieros líquidos de alta calidad, pero de bajo rendimiento, la liquidación de activos, la restricción de negocios o la adopción de cualquier otra medida que de igual manera que las anteriores pueda tener un efecto material adverso en el negocio del Grupo, los resultados de las operaciones y/o su posición financiera.

Cualquier incumplimiento por parte del Grupo en el mantenimiento de sus ratios de capital regulatorio mínimo del Pilar 1 y de cualquiera de los requisitos adicionales de capital del Pilar 2 o de MREL, podría resultar en acciones administrativas o sanciones (incluyendo restricciones para el pago de dividendos, remuneración variable y pagos a tenedores de instrumentos de capital de nivel 1 adicional del Banco, y, en los casos más graves, la intervención y/o resolución del Banco), que, a su vez, pueden tener un impacto material adverso en los resultados de las operaciones del Grupo.

Asimismo, el BCE emite con carácter periódico recomendaciones sobre políticas de distribución de dividendos que disponen que las instituciones de crédito deben establecer políticas de dividendos conservadoras y prudentes a los efectos de que, después de cualquier distribución de resultados, se asegure el cumplimiento total de los requisitos de capital *fully loaded* aplicables y aquellos provenientes de los resultados del SREP (véase factor de riesgo 2.6.3).

La regulación de capital vigente, así como la aprobación de cualquier otra normativa, estándar, recomendación o carta que implique requisitos regulatorios adicionales, podrían tener un efecto material adverso y podrían afectar a las actividades y operaciones del Grupo, y más particularmente afectar la capacidad del Banco para distribuir dividendos. Por lo tanto, estas regulaciones podrían tener un efecto material adverso en el Grupo, su negocio, sus resultados y/o su posición financiera.

2.3 Riesgo de crédito

2.3.1 El deterioro de la calidad crediticia o una insuficiente dotación de provisiones para insolvencias pueden tener un efecto material adverso para el Grupo.

Los resultados de explotación del Grupo se ven perjudicados por las pérdidas derivadas de créditos morosos o con baja calidad crediticia. En particular, la morosidad del Banco puede aumentar como resultado de factores que estén fuera del control del Grupo, como un empeoramiento en la calidad del crédito de los prestatarios, el deterioro general de las condiciones económicas, incluyendo el deterioro derivado de la guerra en Ucrania, o de un alargamiento en el tiempo de la pandemia de covid-19 con la aparición de variantes del virus resistentes a las vacunas existentes, o de acontecimientos políticos, entre otros.

Un deterioro de la tasa de morosidad y de la calidad de la cartera crediticia, pueden tener un efecto adverso material para el Grupo.

El Banco realiza provisiones para insolvencias basadas en estimaciones que incluyen factores fuera del control del Grupo y, por ello, no se puede asegurar que sean suficientes para cubrir las pérdidas que se generen. Si la calidad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela se deteriora por cualquier razón, o si las pérdidas reales sobrepasan las estimaciones realizadas, es posible que el Grupo deba aumentar sus provisiones para insolvencias y se vea perjudicado.

A 31 de diciembre de 2022 los préstamos y anticipos a la clientela netos del Grupo ascendían a 1.036.004 millones de euros (972.682 millones el 31 de diciembre de 2021). La tasa de morosidad del Grupo se situó en el 3,08 % (3,16 % el 31 de diciembre de 2021) y la cobertura se situó en el 68 % (71 % el año anterior).[7]

A 31 de diciembre de 2022, la dispersión geográfica de los préstamos y anticipos a la clientela del Grupo era la siguiente: Europa representaba aproximadamente el 57 % (España representaba el 25 % mientras que el Reino Unido, donde la cartera crediticia está compuesta principalmente por créditos hipotecarios, suponía el 24 %), Norteamérica el 17 % (Estados Unidos representaba el 13 % y México el 4 %), Sudamérica el 14 % (Brasil representaba el 8 %) y el segmento Digital Consumer Bank el 12 % (principalmente en Europa).

Elevadas tasas de desempleo y precios de los activos inmobiliarios a la baja, podrían tener un efecto material adverso

[7] Las ratios de morosidad y cobertura constituyen Medidas Alternativas de Rendimiento. Para su definición y conciliación, véase más información en la sección 8.'Medidas alternativas de rendimiento' en el capítulo 'Informe económico y financiero'.

en las tasas de morosidad de la cartera hipotecaria del Grupo, lo que podría tener un impacto material adverso en los negocios, situación financiera y resultados de explotación del Grupo. La cartera hipotecaria del Grupo representaba a 31 de diciembre de 2022 el 44 % de los préstamos y anticipos a la clientela netos del Grupo, principalmente en España y Reino Unido. De dicha cartera hipotecaria, el 81 % corresponde a cartera hipotecaria residencial. Las tasas de morosidad de la cartera hipotecaria residencial en España y Reino Unido a dicha fecha son del 1,62% y 0,98%, respectivamente.[8] A 31 de diciembre de 2022, el 85% de la cartera hipotecaria residencial en Reino Unido tenía un LTV (*Loan to Value*)[9] inferior al 70%. En España, a dicha fecha, el 93% de la cartera hipotecaria residencial tenía un LTV inferior al 80%.

El deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto) en 2022 fue de 10.863 millones de euros (principalmente relativo a préstamos y anticipos a la clientela[10]), con incremento del 47% respecto de 7.407 millones de euros en 2021, debido principalmente a las liberaciones en Reino Unido y Estados Unidos realizadas en 2021 y las provisiones macro realizadas en 2022 derivadas de una potencial desaceleración económica.

A 31 de diciembre de 2022, el importe bruto de refinanciaciones y reestructuraciones del Grupo ascendía a 34.173 millones de euros (3 % de préstamos y anticipos a la clientela), de los cuales 9.715 millones de euros contaban con una garantía hipotecaria inmobiliaria y 5.422 millones de euros con algún tipo de garantía real distinta de la hipotecaria. Las refinanciaciones y reestructuraciones se han incrementado en un 24% respecto del año anterior.

A 31 de diciembre de 2022, los activos no corrientes en venta netos eran de 3.453 millones de euros, de los que 3.101 millones de euros correspondían a bienes adjudicados (4.089 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 de los que adjudicados 3.651 millones de euros). A 31 de diciembre de 2022, las coberturas constituidas para el total de activos no corrientes en venta ascendían a 3.425 millones de euros (3.811 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

El valor de las garantías que afianzan la cartera crediticia del Grupo puede fluctuar o reducirse por factores fuera del control del Grupo, incluyendo como resultado del deterioro derivado de factores macroeconómicos, la guerra en Ucrania, o de un alargamiento en el tiempo de la pandemia de covid-19 con la aparición de variantes del virus resistentes a las vacunas existentes, o por hechos de fuerza mayor como desastres naturales (incluyendo como resultado del cambio climático), particularmente en localidades donde la cartera de préstamos se compone principalmente de créditos hipotecarios. Por otra parte, el Grupo podría contar con información que no esté suficientemente actualizada sobre el valor de las garantías, lo que haría que la valoración de las pérdidas por insolvencias de los créditos respaldados por dichas garantías sea inadecuada. Si alguna de las circunstancias anteriores ocurriese, el Grupo podría tener que realizar nuevas dotaciones para asumir los deterioros de sus préstamos, lo que tendría un efecto material adverso en sus negocios y situación financiera.

A 31 de diciembre de 2022, el 44 % de los préstamos y anticipos a la clientela del Grupo cuenta con garantía inmobiliaria mientras que un 22 % cuenta con otro tipo de garantías reales (valores mobiliarios, prendas y otras), y por lo tanto son susceptibles de verse afectados por una disminución individual o generalizada en el valor de dichas garantías.

2.4 Riesgos de liquidez y financiación

2.4.1 Los riesgos de financiación y liquidez son inherentes al negocio del Grupo y pueden tener un efecto adverso material.

El riesgo de liquidez es el que puede producirse por no contar con suficientes recursos financieros disponibles para cumplir con las obligaciones a medida que estas venzan o que la renovación de dichas obligaciones se tenga que hacer con un coste excesivo. Este riesgo, que es inherente al negocio bancario, puede verse agravado por otros factores como la dependencia excesiva de una fuente de financiación, los cambios en las calificaciones crediticias o fenómenos del mercado global, como los derivados de la pandemia de covid-19 o de la guerra en Ucrania. Aunque el Grupo tiene procesos de gestión de la liquidez para intentar mitigar y controlar estos riesgos, existen factores sistémicos que dificultan su completa eliminación. Las restricciones prolongadas de liquidez, incluyendo la de los préstamos interbancarios, podrían tener un efecto adverso material en los costes de financiación del Grupo, afectando a sus operaciones, a su capacidad para cumplir con los requerimientos regulatorios en materia de liquidez y limitando las posibilidades de su crecimiento.

El coste de financiación del Grupo está directamente relacionado con los tipos de interés de mercado y con sus diferenciales de crédito. Los diferenciales de crédito se definen como el exceso de rentabilidad que ofrecen los bonos corporativos, en este caso del Grupo, frente a los bonos del Tesoro del mismo vencimiento. Los aumentos en los tipos de interés, como los anunciados por el BCE, el Banco de Inglaterra y la Reserva Federal, y en los diferenciales de crédito del Grupo, podrían aumentar significativamente su coste de financiación. Los cambios en los diferenciales de crédito están motivados por el mercado y pueden verse influidos por la percepción que este tiene de la solvencia del Grupo. Los cambios en los tipos de interés y en los diferenciales de crédito ocurren continuamente y pueden ser impredecibles y conllevar alta volatilidad.

El Grupo depende, y seguirá dependiendo, principalmente, de los depósitos para financiar sus actividades crediticias. La disponibilidad de este tipo de financiación se supedita a una serie de factores que están fuera del control del Grupo, como las condiciones económicas generales, la confianza de los depositantes en la economía y en el sector financiero, la disponibilidad y el alcance de los fondos de garantías de depósitos, la competencia entre los bancos para captar depósitos o la competencia con otros productos como los fondos de inversión. Cualquiera de estos factores puede provocar retiradas significativas de depósitos bancarios en un corto periodo de tiempo, reduciendo o incluso eliminando la capacidad del Grupo para acceder a la financiación mediante depósitos en condiciones adecuadas. Estas circunstancias

[8] Las ratios de morosidad de la cartera hipotecaria residencial en España y Reino Unido constituyen Medidas Alternativas de Rendimiento. Para su definición y conciliación, véase más información en la sección 4.8.'Medidas alternativas de rendimiento' en el capítulo de 'Información complementaria'.
[9] *Loan to value*: relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien hipotecado.
[10] Véanse detalles en la nota 10 de las 'Cuentas anuales consolidadas' de 2022.

podrían tener un efecto material adverso en los resultados de explotación, la condición financiera y las perspectivas del Grupo.

En marzo de 2023, las dificultades de liquidez del Silicon Valley Bank y otros bancos en Estados Unidos y los problemas del banco suizo Credit Suisse, han provocado retiradas de depósitos de esos bancos y volatilidad en los mercados internacionales. Los principales bancos centrales han actuado para garantizar la liquidez del sistema bancario. Si bien el Grupo no tiene exposición material a los bancos afectados, un potencial contagio al resto del sector financiero podría tener un efecto material adverso en los resultados de explotación, la condición financiera y las perspectivas del Grupo.

Históricamente, la principal fuente de financiación del Grupo han sido los depósitos de clientes (a la vista, a plazo y con preaviso). Los depósitos de clientes representaron el 63 %, 61 % y 60 % del total pasivo del Grupo al cierre de los ejercicios 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Los depósitos a plazo, incluyendo las cesiones temporales de activos, representaron el 30,7 %, 21,8 % y 24,3 % de los depósitos totales de clientes al cierre de los ejercicios 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo tenía una ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre depósitos de la clientela (LTD) del 101 %; 106 % en 2021[11].

Los bancos centrales tomaron medidas extraordinarias para incrementar la liquidez en los mercados financieros en respuesta a la crisis financiera y la crisis de la covid-19. En Europa, el programa de compras de emergencia por la pandemia del Banco Central Europeo (PEPP) finalizó en marzo de 2022 aunque se espera que se mantengan las recompras del principal de los valores que vayan venciendo al menos hasta el final de 2024. Si estas medidas se eliminaran de forma rápida, se podría producir un efecto adverso en la capacidad del Grupo para acceder a la liquidez o en su coste de financiación.

Además, las actividades del Grupo podrían verse afectadas negativamente por tensiones de liquidez derivadas de disposiciones generalizadas de las líneas de crédito comprometidas. Los compromisos de préstamo concedidos, que incluye disponibles en líneas de crédito, ascendían a 31 de diciembre de 2022 a 274.075 millones de euros.

El Grupo no puede garantizar que, en caso de producirse una escasez repentina o inesperada de fondos en el sistema bancario, sea capaz de mantener los niveles de financiación sin incurrir en costes elevados o no se vea obligado a modificar las condiciones de sus instrumentos financieros o a liquidar ciertos activos. Si esto ocurriese, podría producirse un efecto adverso material para el Grupo.

Además, en caso de que Santander no sea capaz de mantener los niveles de financiación o se produzca una escasez repentina o inesperada de sus fondos, o la mera percepción del mercado de que esto pueda ocurrir, puede generar episodios de alta volatilidad o reducción de la demanda de los valores del Banco, dificultando o imposibilitando su emisión por el Banco o venta por parte de los inversores, afectando en ambos casos a su valoración y precio.

El saldo vivo de las emisiones de deuda a medio y largo plazo en mercado (a terceros ajenos al Grupo) se sitúa al cierre de 2022 en 186.689 millones de euros (11,4% del total pasivo a dicha fecha), y presenta un adecuado perfil de vencimientos y de equilibrio por instrumentos, con una vida media de 4,3 años, algo por debajo de los 4,8 años de vida media a cierre de 2021.

A cierre de diciembre de 2022 el total de activos comprometidos en operaciones de financiación representa el 22,1% del balance ampliado de Grupo Santander bajo el criterio EBA (total activo más garantías recibidas: 1.864.400 millones de euros).[12] Este porcentaje se ha reducido desde el 26,1% que presentábamos a cierre de 2021, fundamentalmente como consecuencia de la devolución anticipada de financiación colateralizada con bancos centrales, especialmente el Banco Central Europeo (TLTRO) y el Banco de Inglaterra (TFSME).

El LCR (*Liquidity Coverage Ratio*) es una métrica regulatoria cuyo objetivo es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de un banco, garantizando que dispone de suficientes activos líquidos de alta calidad para soportar un escenario de tensión considerable (estrés idiosincrático y de mercado) durante 30 días naturales. La posición de partida en la liquidez a corto plazo del Grupo, unida a la gestión autónoma de la ratio en todas las grandes unidades, han permitido mantener a lo largo de todo el año niveles superiores al requerimiento regulatorio del 100%, tanto a nivel consolidado como individual. A cierre de 2022, la ratio LCR de Grupo Santander se sitúa en el 152 % (163 % a cierre de 2021) superando muy holgadamente el requerimiento regulatorio. En el resto de filiales también se supera este mínimo con amplitud: en particular Banco Santander 148 %, Reino Unido 157 %, Brasil 127 % y Estados Unidos 125 % (a cierre de 2021 151 %, 168 %, 141 % y 150 %, respectivamente).

El coeficiente de financiación estable neta (NSFR, *Net Stable Funding Ratio*) constituye una medida estructural que apunta a fomentar la estabilidad a más largo plazo, incentivando a los bancos a administrar adecuadamente sus desajustes de vencimientos mediante la financiación de activos a largo plazo con pasivos a largo plazo. La regulación establece que las entidades deberán tener una ratio de financiación estable neta superior al 100% desde junio de 2021. A cierre de 2022 el coeficiente NSFR del Grupo es del 121 %. En Banco Santander el coeficiente se sitúa en 118 %, en Reino Unido en 137 %, en Brasil en 112 % y en Estados Unidos en 109 %.

2.4.2 Una bajada en el rating del Grupo podría aumentar su coste de financiación u obligarle a aportar garantías adicionales en relación con algunos de sus contratos de derivados y otros contratos suscritos, lo que podría tener un efecto adverso material.

Las calificaciones crediticias afectan al coste y a otras condiciones para obtener financiación. Las agencias de calificación revisan periódicamente los ratings de deuda a largo plazo del Grupo sobre la base de un conjunto de factores entre los que están la solvencia financiera y otras circunstancias que afectan al sector financiero en general. Asimismo, como consecuencia de la metodología de las principales agencias de calificación, el rating del Grupo se ve afectado por la calificación de la deuda soberana española. Una rebaja en la calificación de

[11] La ratio LTD constituye una Medida Alternativa de Rendimiento. Para su definición y conciliación, véase más información en la sección 8.'Medidas alternativas de rendimiento' en el capítulo 'Informe económico y financiero'.

[12] Véase más detalle sobre activos comprometidos en operaciones de financiación en la sección 3.4'Gestión de liquidez y financiación' en el capítulo 'Informe económico y financiero'.

la deuda española previsiblemente supondría una rebaja en el rating del Grupo.

No hay certeza de que las agencias de calificación crediticia mantengan sus actuales ratings o perspectivas. En general, la evolución futura de los ratings de Santander está ligada, en gran medida, al entorno macroeconómico y, por tanto, al impacto de acontecimientos tales como la guerra en Ucrania y la pandemia de covid-19 (incluyendo, por ejemplo, nuevas olas, nuevos confinamientos, etc.) en la calidad de sus activos, su rentabilidad y su capital.

Cualquier rebaja de la calificación crediticia de la deuda del Grupo podría aumentar los diferenciales de crédito y con ellos los costes de financiación del Grupo y exigir la aportación de garantías adicionales o la adopción de medidas en relación con algunos de sus contratos de derivados y otros contratos suscritos por el Grupo, lo que podría limitar su acceso a los mercados de capitales y afectar negativamente a sus márgenes de interés, su rentabilidad y su negocio.

Por ejemplo, una bajada del rating podría tener un efecto adverso en la capacidad del Grupo para vender o comercializar algunos de sus productos, para participar en operaciones con derivados o a largo plazo, y para retener a los clientes e inversores, especialmente a los que necesitan un rating mínimo para invertir. Del mismo modo, los términos de algunos contratos de derivados u otros compromisos financieros pueden exigir al Grupo tener un rating mínimo o, en caso de no cumplirlo, cancelar dichos contratos o aportar garantías adicionales. Cualquiera de los resultados anteriores, podría a su vez reducir la liquidez del Grupo y afectar negativamente a sus resultados de explotación y condición financiera.

El Grupo Santander tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias por las agencias que se indican seguidamente:

Banco Santander, S.A.

Agencia de calificación	Largo	Corto	Fecha último informe	Perspectiva
Fitch Ratings [1]	A-	F2	Dic 2022	Estable
Moody's[2]	A2	P-1	Ene 2023	Estable
Standard & Poor's[3]	A+	A-1	Jul 2022	Estable
DBRS[4]	A (Alto)	R-1 (Medio)	Oct 2022	Estable

Santander UK, plc

Agencia de calificación	Largo	Corto	Fecha último informe	Perspectiva
Fitch Ratings[1]	A+	F1	Ene 2023	Estable
Moody's[2]	A1	P-1	Nov 2022	Negativa
Standard & Poor's[3]	A	A-1	Sep 2022	Estable

Banco Santander (Brasil)

Agencia de calificación	Largo	Corto	Fecha último informe	Perspectiva
Moody's[2]	Ba1	-	Feb 2023	Estable
Standard & Poor's[3]	BB-	B	Feb 2023	Estable

1. Fitch Ratings España, S.A.U. (Fitch Ratings).
2. Moody's Investor Service España, S.A. (Moody's).
3. S&P Global Ratings Europe Limited (Standard & Poor's).
4. DBRS Ratings Limited (DBRS).

Las agencias de calificación mencionadas han sido registradas en la European Securities and Markets Authority (ESMA) de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia.

El Grupo lleva a cabo su actividad en materia de derivados principalmente a través de Banco Santander, S.A. y Santander UK. El Grupo estima que si a 31 de diciembre de 2022 todas las agencias de calificación hubiesen rebajado en 1 nivel la calificación de la deuda senior a largo plazo de Banco Santander, S.A., tendría que haber aportado garantías adicionales por valor de 155 millones de euros de acuerdo con los contratos de derivados y otros contratos financieros que tiene suscritos. Un hipotético descenso de dos niveles hubiera supuesto un desembolso adicional de 350 millones de euros en garantías adicionales. El Grupo estima que si a 31 de diciembre de 2022 todas las agencias de calificación hubiesen rebajado la calificación de la deuda a largo plazo de Santander UK en 1 nivel y ello hubiese desencadenado un descenso en su calificación crediticia a corto plazo, Santander UK tendría que haber aportado efectivo y garantías adicionales por valor de 1.400 millones de libras esterlinas de acuerdo con las condiciones de los contratos de derivados y otros contratos de financiación garantizada firmados. Un hipotético descenso de dos niveles hubiera supuesto un desembolso adicional de 700 millones de libras esterlinas en efectivo y en garantías adicionales.

A pesar de que ciertos impactos potenciales de estas rebajas son contractuales y cuantificables, las consecuencias en conjunto de las rebajas en la calificación crediticia son inciertas, ya que dependen de numerosas estimaciones y factores interrelacionados que son dinámicos y complejos. Entre ellos, las condiciones del mercado en el momento de la rebaja, el efecto que podría tener en la entidad la rebaja del rating crediticio de la deuda a largo sobre el rating de su deuda a corto y los posibles comportamientos de los clientes, inversores y contrapartidas. Las garantías adicionales que deben aportarse pueden variar respecto de la estimación, dependiendo de factores como la agencia que realiza la rebaja del rating crediticio del Grupo, las acciones que la dirección pueda llevar a cabo para reducir las aportaciones adicionales y el posible impacto en la liquidez de la disminución en financiación no garantizada (por ejemplo de los fondos del mercado monetario) o en la capacidad para controlarla. Aunque las tensiones en la financiación garantizada y no garantizada están reflejadas en los stress-test del Grupo y una parte de sus activos totales líquidos hace frente a esos riesgos, sigue existiendo la posibilidad de que una rebaja de la calificación crediticia tenga un efecto material adverso sobre Banco Santander, S.A., o sus filiales.

Asimismo, si se le exigiese al Grupo que cancele sus contratos de derivados con algunas de sus contrapartidas y no fuese capaz de reemplazarlos, podría aumentar su riesgo de mercado y tener un impacto adverso en sus resultados.

2.5 Riesgo de mercado

2.5.1 El Grupo está sujeto a fluctuaciones en los tipos de interés y a otros riesgos de mercado, lo que puede tener un efecto adverso material.

Los resultados financieros del Grupo están siempre expuestos al riesgo de mercado. En 2022, las presiones inflacionistas, los incrementos en los precios de la energía, el petróleo, el gas y otras materias primas, la guerra en Ucrania y los efectos persistentes de la pandemia de covid-19 ocasionaron y podrían seguir ocasionando una alta volatilidad en el mercado que podría tener un impacto adverso material en el Grupo y en sus carteras.

Las actividades sujetas a riesgo de mercado comprenden (i) aquellas transacciones en las que se asume riesgo como consecuencia de posibles variaciones en los tipos de interés, tasas de inflación, tipos de cambio, precios de renta variable, *spread* de crédito, precios de las materias primas, volatilidad y otros factores de mercado; (ii) el riesgo de liquidez de nuestros productos y mercados; y (iii) el riesgo de liquidez del balance.

Los riesgos de mercado afectan (i) al margen de intereses del Grupo; (ii) al valor de mercado de sus activos y pasivos, en particular al valor de mercado de sus carteras de valores, de sus préstamos y depósitos y de sus operaciones con derivados; y (iii) a otros aspectos del negocio tales como el volumen de los préstamos concedidos y los diferenciales de crédito.

El riesgo de mercado incluye riesgos no predecibles relacionados con periodos en los que el mercado no forma eficientemente sus precios (por ejemplo en interrupciones de mercado o shocks).

Variaciones en el margen de intereses

Los tipos de interés son sensibles a muchos factores que están fuera del control del Grupo como el aumento de la regulación del sector financiero, las políticas monetarias y las condiciones económicas y políticas locales e internacionales. Las variaciones en los tipos de interés podrían influir en el margen de intereses, que constituye la mayor parte de los ingresos del Grupo, lo cual podría reducir su crecimiento y potencialmente producir pérdidas. A 31 de diciembre de 2022, el margen de intereses asciende a 38.619 millones de euros y representa el 74 % del margen bruto (33.370 millones de euros y 72 % del margen bruto a 31 de diciembre de 2021). Adicionalmente, los costes en que incurre el Grupo por la implementación de estrategias para reducir su exposición a los tipos de interés podrían incrementarse en el futuro (con su consecuente impacto en los resultados).

A 31 de diciembre de 2022, el riesgo sobre el margen de intereses en un horizonte a un año, medido como su sensibilidad ante variaciones paralelas del peor escenario entre ±100 puntos básicos, (i) en Europa mostraba sensibilidad positiva (es decir, ante una bajada de tipos de interés se produciría una disminución potencial del margen de intereses) y se centraba en las curvas de tipos de interés del euro, con 1.009 millones de euros, de la libra esterlina, con 191 millones de euros, del zloty polaco, con 64 millones de euros, y del dólar estadounidense, con 51 millones de euros; (ii) en Norteamérica mostraba también sensibilidad positiva (disminución potencial del margen de intereses ante una bajada de tipos de interés) y el riesgo se centraba principalmente en Estados Unidos (151 millones de euros); y (iii) en Sudamérica mostraba sensibilidad negativa (es decir, ante una subida de tipos de interés se produciría una disminución potencial del margen de intereses), y el riesgo se centraba principalmente en Chile (72 millones de euros) y Brasil (169 millones de euros).

Un entorno de tipos de interés bajos como el vivido en los últimos años en la zona euro, Reino Unido y Estados Unidos, con tipos próximos a cero o negativos para muchos de los depósitos que devengan intereses, limita la capacidad del Grupo para efectuar nuevas bajadas de tipos lo cual puede tener un impacto negativo en su margen financiero y en sus resultados.

En el actual escenario macroeconómico, los bancos centrales han subido los tipos de interés para intentar contener la inflación y dichas subidas podrían continuar en los próximos meses.

Las subidas de los tipos de interés pueden reducir el volumen de préstamos que el Grupo concede. Tradicionalmente, las situaciones de altos tipos de interés durante un periodo prolongado suelen disuadir a los clientes de solicitar préstamos, aumentan las tasas de morosidad y deterioran la calidad de los activos. Las subidas de los tipos de interés pueden reducir el valor de los activos financieros del Grupo y reducir sus ganancias o llevarle a contabilizar pérdidas en la venta de carteras crediticias o de valores. Adicionalmente, un estrechamiento de los diferenciales de tipos de interés a corto y largo plazo en un entorno de inflación elevada e incertidumbre, podría tener un efecto adverso material en el negocio del Grupo y en sus resultados.

Variaciones en el valor de mercado de activos y pasivos

El riesgo de mercado en relación con el cambio de valor de mercado de los activos y pasivos se refiere a la pérdida de valor de los activos o incremento del valor de los pasivos por fluctuaciones en sus precios en los mercados donde dichos activos o pasivos se negocian, o incluso sin estar negociados, en el valor que un tercero ajeno al Grupo estaría dispuesto a ofrecer en una hipotética transacción.

La metodología estándar aplicada en el Grupo para la gestión y control del riesgo es el Value at Risk (VaR), que mide la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados.

En relación con el riesgo estructural de balance:

A cierre de diciembre de 2022, el VaR de tipo de interés al 99% a un día que mide la máxima pérdida esperada en el valor de los activos y pasivos por variaciones en el tipo de interés fue de 304,5 millones de euros (287,8 millones y 345,5 millones de euros a cierre de 2021 y 2020, respectivamente).

A cierre de diciembre de 2022, el VaR de tipo de cambio al 99% a un día que mide la máxima pérdida esperada en el valor de los activos y pasivos por variaciones en el tipo de cambio fue de 461,0 millones de euros (655,2 millones y 502,6 millones de euros a cierre de 2021 y 2020, respectivamente).

A cierre de diciembre de 2022, el VaR de renta variable al 99% a un día que mide la máxima pérdida esperada en el valor de los activos y pasivos por variaciones de la cartera de renta variable fue de 195,4 millones de euros (309,1 millones y 318,5 millones de euros a cierre de 2021 y 2020, respectivamente).

En relación con la cartera de negociación, el VaR del segmento SCIB (Santander Corporate & Investment Banking) cerró diciembre de 2022 en 11,6 millones de euros.

En caso de que alguno de los riesgos anteriores llegase a materializarse, el margen de intereses o el valor de mercado de los activos o pasivos del Grupo podrían sufrir un efecto material adverso.

2.5.2 Los riesgos de mercado, operativos y de otro tipo asociados a las operaciones de derivados podrían perjudicar significativamente al Grupo.

El Grupo realiza operaciones de derivados con fines de inversión y de cobertura. En este sentido, está expuesto a los riesgos operacionales, de mercado y crédito asociados con estas operaciones, entre los que se encuentran el riesgo de base (el riesgo de pérdida asociado a las variaciones del diferencial entre el rendimiento de los activos y el coste de financiación o de cobertura), y el de crédito o de impago (el riesgo de insolvencia u otro incumplimiento de una contrapartida para realizar una operación concreta o para cumplir sus obligaciones, como por ejemplo, la de aportar garantías suficientes).

Las prácticas de mercado y la documentación para las operaciones de derivados difieren en los países en los que el Grupo opera. Asimismo, la ejecución y rentabilidad de dichas operaciones dependen de la capacidad para mantener sistemas de control y administración adecuados. Además, la capacidad del Grupo para controlar, analizar e informar adecuadamente sobre las operaciones de derivados sigue dependiendo, en gran medida, de sus sistemas informáticos. Estos factores aumentan los riesgos asociados a este tipo de operaciones y podrían tener un efecto adverso material para el Grupo.

A 31 de diciembre de 2022, el valor nocional de los derivados de negociación contratados por el Grupo ascendía a 6.463.470 millones de euros (con valor de mercado de 67.002 millones de saldo deudor y 64.891 millones de saldo acreedor).

A dicha fecha, el valor nominal de los derivados de cobertura contratados por el Grupo dentro de su estrategia de gestión de riesgos financieros y con la finalidad de reducir asimetrías en el tratamiento contable de sus operaciones ascendía a 386.843 millones de euros (con valor de mercado de 8.069 millones en el activo y 9.228 millones en el pasivo).

2.6 Otros riesgos de negocio

2.6.1 El Grupo podría tener que reconocer deterioros en el fondo de comercio reconocido por sus negocios adquiridos.

El Grupo ha realizado varias adquisiciones en los últimos años y podría seguir realizando otras adquisiciones en el futuro. El fondo de comercio contabilizado o que se contabilizará, por la adquisición de estos negocios podría deteriorarse si las valoraciones tuviesen que ser sometidas a revisión como resultado de un caída en la rentabilidad del negocio, en la calidad de sus activos u otras cuestiones relevantes. El Grupo, al menos anualmente (y con mayor frecuencia si existen indicios de deterioro), realiza test de deterioro del valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable. Sin embargo, el deterioro del fondo de comercio no afecta al capital regulatorio del Grupo. En 2020, considerando el entorno económico y de negocio derivado de la covid-19, el Grupo reconoció un deterioro del fondo de comercio de 10.100 millones de euros (de los que 6.101 millones de euros corresponden a Santander UK, 1.192 millones de euros a Santander Bank Polska, 1.177 millones de euros a Santander Bank, National Association, 1.153 millones de euros a Santander Consumer USA y 277 millones de euros a Santander Consumer Nordics).[13] En 2021 se registraron deterioros del fondo de comercio de 6 millones de euros mientras que en 2022 no se registraron deterioros. No puede garantizarse que en el futuro no vaya a ser necesario contabilizar deterioros materiales adicionales en el fondo de comercio lo cual podría afectar negativamente los resultados y activos netos del Grupo.

A 31 de diciembre de 2022 los fondos de comercio contabilizados por el Grupo ascendían a 13.741 millones de euros, de los cuales los principales importes corresponden a Banco Santander (Brasil), Santander Asset Management y Santander Consumer Alemania (3.503, 1.444 y 1.304, respectivamente).

2.6.2 Los cambios en las obligaciones y compromisos por pensiones del Grupo pueden tener un efecto material adverso.

El Grupo ofrece sistemas de previsión a muchos de sus empleados, antiguos y actuales, mediante una serie de planes de pensiones con prestaciones definidas. El importe de las obligaciones del Grupo por planes de pensiones de prestación definida se calcula con base en estimaciones y técnicas actuariales como, entre otras, las tasas de mortalidad, las tasas de incremento salarial, los tipos de descuento, la inflación y el tipo de rendimiento esperado para los activos afectos al plan. La contabilidad y la información financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en otras exigencias establecidas por los supervisores locales. Dada la naturaleza de las citadas obligaciones, los cambios en las estimaciones sobre las que se basan las valoraciones o en las condiciones de mercado, pueden ocasionar pérdidas actuariales con el consiguiente impacto en la situación financiera de los fondos de pensiones del Grupo. Como las obligaciones por pensiones son generalmente a largo plazo, las fluctuaciones en los tipos de interés tienen un impacto material en los costes previstos por el Grupo en las obligaciones de prestación definida y, por lo tanto, en sus gastos por pensiones.

Los cambios en la magnitud del déficit de los planes de pensiones del Grupo con prestaciones definidas podrían acarrear un aumento de las contribuciones para reducir o cumplir con el déficit, lo que desviaría recursos de otras áreas de negocio. Dicho aumento puede deberse a diversos factores sobre los que el Grupo no tiene ningún control o lo tiene de forma limitada. El aumento de las obligaciones y responsabilidades del Grupo en materia de pensiones podría tener un efecto material adverso en sus negocios, su situación financiera y sus resultados de explotación.

El fondo para pensiones y obligaciones similares del Grupo a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 3.342 millones de euros, de los que 2.140 millones de euros corresponden a España, 29

[13] Santander Bank, National Association y Santander Consumer Nordics operan en Estados Unidos y en los países nórdicos, respectivamente.

millones de euros corresponden a Reino Unido y 1.173 millones a otras entidades.

2.6.3 El Grupo depende, en parte, de dividendos y otros fondos de sus filiales.

Algunas de las operaciones del Grupo se realizan a través de sus filiales de servicios financieros. Como consecuencia de ello, la capacidad del Grupo para pagar dividendos, si decide hacerlo, depende en parte de la capacidad de las filiales para generar beneficios y pagar dividendos. El pago de dividendos, distribuciones y anticipos por parte de las filiales del Grupo depende de la generación de beneficios y de consideraciones estratégicas; asimismo, está o puede estar limitado por restricciones contractuales, regulatorias y legales. Por ejemplo, la repatriación de dividendos de la filial en Argentina del Grupo ha sido objeto de ciertas restricciones. Además, el derecho del Grupo a recibir como accionista cualquier activo de una filial, en caso de liquidación o reorganización, está subordinado a los derechos de otros acreedores del Grupo, como son los empleados o proveedores.

El Grupo también tiene que cumplir con requerimientos de capital cuyo incumplimiento podría resultar en restricciones o prohibiciones para el pago de dividendos u otros pagos por las filiales al Grupo. En 2020, teniendo en cuenta las incertidumbres sobre el impacto económico de la pandemia de covid-19, el Banco Central Europeo, la Prudential Regulation Authority de UK o la Reserva Federal de Estados Unidos, impusieron limitaciones para realizar distribuciones de capital que estuvieron vigentes hasta el tercer trimestre de 2021, una vez que las proyecciones económicas confirmaron el repunte de la economía y la reducción de los niveles de incertidumbre. A partir de ese momento, los supervisores valoran los planes de capital y de distribución de dividendos para cada entidad como parte de su proceso habitual de supervisión.

En la medida en que los supervisores de las geografías en que opera el Grupo puedan adoptar recomendaciones o restricciones aplicables a alguna de las filiales del Grupo, podría producirse un efecto material adverso en sus negocios, su situación financiera y sus resultados de explotación.

A 31 de diciembre de 2022 los ingresos por dividendos de Banco Santander, S.A. ascendían a 9.166 millones de euros (58% de su margen bruto), incrementándose desde 5.489 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (48% de su margen bruto).

2.6.4 El aumento de la competencia, incluso de proveedores no tradicionales de servicios bancarios tales como empresas tecnológicas, y la consolidación del sector podrían afectar negativamente los resultados del Grupo.

El Grupo se enfrenta a una competencia significativa en todos sus negocios, incluidos pagos, concesión de préstamos y captación de depósitos. La competencia en la concesión de préstamos proviene principalmente de otros bancos nacionales o extranjeros, entidades hipotecarias, empresas de crédito al consumo, compañías de seguros y otros prestamistas o compradores de préstamos.

Además, en el sector bancario existe una tendencia hacia la consolidación que ha creado bancos más grandes con los que el Grupo se ve obligado a competir. No se puede garantizar que esta mayor competencia no afecte negativamente a las perspectivas de crecimiento del Grupo y, por lo tanto, a sus operaciones. El Grupo también se enfrenta a competidores no bancarios como, por ejemplo, las compañías de intermediación, los grandes almacenes (en el caso de algunos productos crediticios), las empresas de leasing y factoring, las sociedades especializadas en fondos de inversión y gestión de fondos de pensiones y las compañías de seguros.

Los proveedores no tradicionales de servicios bancarios, tales como proveedores de comercio electrónico mediante plataformas de internet, compañías de telefonía móvil y motores de búsqueda por internet, podrían ofrecer o aumentar sus ofertas de productos y servicios financieros directamente a sus clientes. Estos proveedores no tradicionales de servicios bancarios tienen actualmente una ventaja sobre los proveedores tradicionales al no estar sujetos a regulación bancaria. Algunas de estas compañías podrían tener un dilatado historial de servicio, unas grandes carteras de clientes, un fuerte reconocimiento de sus marcas y contar con recursos financieros y de marketing significativos. Estos proveedores podrían ofrecer tipos y precios más agresivos, dedicar mayores recursos a tecnología, infraestructura y marketing. Podrían entrar en el mercado nuevos competidores o los competidores existentes podrían ajustar su oferta con productos o servicios singulares o nuevos enfoques para ofrecer servicios bancarios. Si el Grupo no es capaz de competir satisfactoriamente con sus competidores existentes o nuevos, o si es incapaz de adaptar su oferta a las tendencias cambiantes del sector, incluyendo cambios tecnológicos, el negocio del Grupo puede verse afectado negativamente. Además, la incapacidad para anticipar o adaptarse a las tecnologías emergentes o los cambios en el comportamiento de los clientes, incluyendo los clientes jóvenes, podrían retrasar o impedir el acceso a nuevos mercados basados en tecnología digital. Esto podría tener un efecto adverso en la posición comercial y competitiva del Grupo. De acuerdo con datos del Financial Stability Board (FSB) en su 'Global Monitoring Report on Non-Bank Financial Intermediation 2022', a nivel global los bancos tienen a cierre de 2021 una cuota del 37,6% del total de activos financieros y los intermediarios financieros no bancarios del 49,2%.

Además, la adopción generalizada de nuevas tecnologías, incluidas libro mayor distribuido, inteligencia artificial y/o biometría para proporcionar servicios tales como las monedas digitales, criptomonedas y pagos, podría requerir gastos sustanciales para modificar o adaptar nuestros productos y servicios existentes a medida que continuamos aumentando nuestras capacidades de banca móvil y por internet. Nuestros clientes pueden optar por realizar negocios u ofrecer productos en áreas que pueden considerarse especulativas o arriesgadas. El creciente uso de dichas nuevas tecnologías y plataformas de banca móvil en los últimos años podría tener un impacto adverso en el valor de las inversiones del Grupo en instalaciones, equipos y empleados de la red de sucursales. Un mayor ritmo de transformación hacia modelos de banca móvil y por internet podría precisar cambios en la estrategia de banca comercial del Grupo, incluyendo el cierre o venta de algunas sucursales y la reestructuración de otras y de sus empleados. Estos cambios podrían suponer pérdidas en estos activos y forzar incrementos de gasto para renovar, reconfigurar o cerrar sucursales y transformar la red comercial del Grupo. El fracaso en la implementación efectiva de dichos cambios podría tener un impacto material adverso en la posición competitiva del Grupo. Como parte de estos procesos de reestructuración, el Grupo afrontó en 2021 costes por impacto neto de -530 millones de euros, principalmente en Reino Unido y Portugal, que se recogieron por su importe bruto en la cuenta de

resultados. El Grupo no ha incurrido en costes de reestructuración durante 2022.

En particular, tenemos el desafío de competir en un entorno en que la relación con el cliente se basa en el acceso a datos digitales e interacciones. Este acceso está cada vez más dominado por plataformas digitales que ya están erosionando nuestros resultados en mercados muy relevantes como el de pagos. Estas plataformas pueden apalancarse en su ventaja en el acceso a los datos para competir con el Grupo en otros mercados y podrían reducir las operaciones y los márgenes del Grupo en sus negocios *core* como son préstamos o gestión de patrimonio. Las alianzas que nuestros competidores están comenzando a realizar con *Bigtechs* pueden hacernos más difícil competir exitosamente con ellos y podrían afectarnos negativamente.

El incremento de la competencia podría también requerir el aumento de los tipos ofrecidos para los depósitos o la bajada de los tipos que el Grupo aplica a los préstamos, perjudicando a su rentabilidad. También puede afectar a los resultados de negocio y perspectivas, entre otras razones, porque la capacidad del Grupo para aumentar su cartera de clientes y expandir sus operaciones se vería limitada, y porque aumentaría la competencia para aprovechar las oportunidades de inversión.

Si los niveles de servicio al consumidor del Grupo se perciben en el mercado como inferiores a los de las entidades financieras competidoras, esto podría conllevar la pérdida de negocios actuales y potenciales del Grupo. En el supuesto de que no consiguiese mantener y reforzar sus relaciones con los clientes, es posible que el Grupo pierda cuota de mercado, incurra en pérdidas en algunas o en todas sus actividades, o fracase al atraer nuevos depósitos o al mantener los existentes. Todo lo anterior podría tener un efecto material adverso sobre los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

2.6.5 Si el Grupo no es capaz de gestionar el crecimiento de sus operaciones, de integrar adecuadamente el crecimiento inorgánico o de ejecutar con éxito cualquiera de sus planes estratégicos, su rentabilidad podría verse perjudicada.

El Grupo evalúa de forma continua las oportunidades de adquisición y asociación que encajan con su estrategia de negocio y considera que aportan valor añadido a sus accionistas.

Si el Grupo no fuera capaz de identificar las adquisiciones o socios adecuados, o dicha identificación hubiera sido errónea en el pasado, su capacidad para beneficiarse de dichas adquisiciones o asociaciones podría verse reducida.

El Grupo ejecuta operaciones corporativas de compraventa de compañías y/o negocios de mayor o menor envergadura habitualmente. En 2022, por ejemplo, se cerró la adquisición por parte de Santander Holdings USA de Amherst Pierpont Securities, un bróker independiente de renta fija y productos estructurados en Estados Unidos estando en proceso de integración con el Grupo. Además, aunque la integración de Banco Popular (cuya fusión tuvo lugar en septiembre de 2018) está completada, hay algunos aspectos pendientes relacionados con esta operación.

El beneficio que el Banco puede obtener de estas y otras operaciones depende de su capacidad de integrar con éxito dichos negocios. Toda integración conlleva riesgos significativos como dificultades imprevistas en la integración de las operaciones y los sistemas, pasivos o contingencias inesperados en el negocio adquirido, incluyendo reclamaciones legales, y riesgos de ejecución.

El Grupo no puede asegurar que se vayan a materializar sus expectativas en cuanto a integración y sinergias. Tampoco puede asegurar que, en todos los casos, vaya a ser capaz de gestionar su crecimiento de manera eficaz y alcanzar sus objetivos de crecimiento estratégicos.

Un fracaso en la gestión del crecimiento o en la ejecución de cualquiera de sus planes estratégicos podría tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Además, cualquier adquisición o asociación podría suponer la pérdida de empleados clave e inconsistencias en normas, controles, procedimientos y políticas.

Adicionalmente, el éxito de una adquisición o asociación estará condicionado, al menos parcialmente, por factores que no están bajo el control del Grupo.

2.6.6 El Grupo podría no gestionar de forma efectiva los riesgos derivados de reemplazar o modificar índices de referencia de mercado.

Índices de tipos de interés, de renta variable, de renta fija, de tipos de cambio y otros que pueden considerarse índices de referencia o *benchmarks,* son objeto de un creciente escrutinio regulatorio. En este sentido, en relación con las reformas de los índices de tipos de interés, se incluyen a continuación los eventos pendientes más relevantes referidos a la transición del índice LIBOR (London Interbank Offered Rate):

- En julio de 2017 la Financial Conduct Authority (FCA) de Reino Unido anunció su intención de no requerir a los bancos del panel del LIBOR a continuar contribuyendo a su cálculo a partir del 31 de diciembre de 2021. El 5 de marzo de 2021, la FCA anunció las fechas definitivas de cese de los LIBORs. De acuerdo con dicho anuncio, el 31 de diciembre de 2021 se produjo el cese de la publicación de determinados plazos de LIBOR excepto los *overnight*, 1 mes, 3 meses, 6 meses y 12 meses del USD LIBOR, cuyo cese se producirá el 30 de junio de 2023.

- En marzo de 2022, el congreso de los EE.UU. aprobó la Ad*justable Interest Rate* (LIBOR) *Act (*'LIBOR *Act')*. Esta legislación, de aplicación nacional, establece un proceso uniforme para reemplazar LIBOR en contratos existentes cuyas disposiciones no incluyan su sustitución automática. La fecha de su reemplazo se espera que sea el primer día hábil en Londres después del 30 de junio de 2023. En diciembre de 2022 la Reserva Federal adoptó la norma que implementa la LIBOR *Act* para los distintos contratos, en todo caso basándose en el índice SOFR.

De acuerdo con los hitos indicados, el Grupo y sus entidades se están centrando en efectuar, allí donde apliquen, todos los cambios contractuales, comerciales, operativos y tecnológicos necesarios para acometer la transición del USD LIBOR hasta junio de 2023.

El reemplazo o modificación de los índices de referencia puede ocasionar que dichos índices se comporten de forma diferente a como lo hacían en el pasado hasta su cese definitivo u otras consecuencias contempladas en la regulación y que introducen riesgos para el Grupo. Estos riesgos incluyen:

- riesgos legales derivados de cambios potenciales en la documentación requerida para operaciones nuevas o existentes;
- riesgos financieros y contables derivados de modelos de riesgos de mercado y de la valoración, cobertura, cancelación y reconocimiento de los instrumentos financieros asociados a los índices de referencia;
- riesgo de negocio de que los ingresos de los productos vinculados al LIBOR disminuyan;
- riesgos de precio derivados de cómo los cambios en los *benchmarks* podrían impactar a los mecanismos de determinación de precios de determinados instrumentos;
- riesgos operacionales derivados de requerimientos potenciales de adaptar los sistemas informáticos, los sistemas de reporting o los procesos operacionales;
- riesgos de conducta derivados del impacto potencial de las comunicaciones con clientes durante el periodo de transición.
- riesgo de litigios en relación con los productos y servicios ofrecidos por el Grupo lo cual podría tener un efecto adverso en su rentabilidad.

El valor en libros de los instrumentos que a 31 de diciembre de 2022 continuaban referenciados a los índices sujetos a estas reformas ascendía a: 24.641 millones de euros de préstamos y anticipos, 3.229 millones de euros de valores representativos de deuda (activo), 9.150 millones de euros de depósitos, 6.931 millones de euros de valores representativos de deuda emitidos (pasivo), 12.897 millones de euros de derivados (activo), 12.385 millones de euros de derivados (pasivo) y 1.211 millones de euros de compromisos de préstamo concedidos.

2. Informe de gestión consolidado, informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas

For a brighter tomorrow

Informe anual 2022



santander.com

Santander



Informe anual 2022

Salvo cuando se indique lo contrario, las referencias en este informe anual a otros documentos, incluyendo a título enunciativo a otros informes y a páginas web, incluida la nuestra, se realizan a efectos meramente informativos. Los contenidos de estos otros documentos o páginas web no quedan incorporados por referencia a este informe anual ni deben considerarse parte de él a ningún efecto.

Salvo cuando el contexto sugiera otra cosa, 'Banco Santander' significa Banco Santander, S.A., y 'Santander', el 'Grupo' y 'Grupo Santander' significan Banco Santander, S.A., y sociedades dependientes.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

La RAE certifica que en este informe Banco Santander utiliza un español correcto y cuidado.

Real Academia Española

Informe de gestión consolidado

7 Modelo de negocio y estrategia

17 Banca responsable
Estado de Información No Financiera Consolidado
20 Visión general de 2022
23 Nuestra estrategia ESG
30 Construimos un banco más responsable
76 Nuestro progreso en cifras
92 Información complementaria
104 Estándares de reporte ESG y otras referencias
154 Informe de verificación independiente

157 Gobierno corporativo
160 Visión general de 2022
167 Estructura de la propiedad
173 Accionistas. Comunicación y junta general
181 Consejo de administración
233 Equipo directivo
235 Retribuciones
264 Estructura del Grupo y gobierno interno
267 Control interno de la elaboración de la información financiera (SCIIF)
276 Otra información de gobierno corporativo

313 Informe económico y financiero
315 Contexto económico, regulatorio y competitivo
319 Datos básicos del Grupo
321 Evolución financiera del Grupo
366 Información por segmentos
409 Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)
411 Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio
412 Información sobre la evolución previsible en 2023
420 Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

429 Gestión de riesgos y cumplimiento
431 Gestión de riesgos y cumplimiento
439 Modelo de gestión y control de riesgos
447 Riesgo de crédito
467 Riesgo de mercado, estructural y liquidez
482 Riesgo de capital
484 Riesgo operacional
491 Riesgo de cumplimiento y conducta
499 Riesgo de modelo
501 Riesgo estratégico
503 Riesgo climático y medioambiental

Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas

520 Informe de auditoría

531 Estados financieros consolidados

547 Memoria consolidada (notas a las cuentas)

797 Anexos

514 Glosario

839 Información general

Informe de gestión consolidado 2022

Este informe ha sido aprobado por unanimidad por el consejo de administración el 27 de febrero de 2023

Enfoque de este documento

En 2018 cambiamos el formato de nuestro informe de gestión consolidado para incluir en él el contenido de los siguientes documentos que dejamos de publicar separadamente:

- Informe anual
- Informe de gestión consolidado
- Informe anual de gobierno corporativo (documento con formato de la CNMV)
- Informe de las comisiones del consejo
- Informe de sostenibilidad
- Informe anual de retribuciones (documento con formato de la CNMV)

El informe de gestión consolidado incluye también la información exigida por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad. Esta información se encuentra en el capítulo de 'Banca responsable' que se corresponde con el estado de información no financiera (EINF).

Nivel de revisión por parte de los auditores

El contenido de nuestro informe de gestión consolidado 2022 ha sido sometido, tal y como exige la legislación vigente, a tres niveles de revisión por parte de nuestros auditores externos, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Estos niveles de revisión se pueden resumir como sigue:

- PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha verificado que la información contenida en este informe es consistente con nuestras cuentas anuales consolidadas y que su contenido cumple con la legislación vigente. Véase 'Otra información: informe de gestión consolidado' en el 'Informe de auditoría', dentro de 'Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas'.
- PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha emitido un informe de verificación con un ámbito de revisión limitado sobre los indicadores de información no financiera y diversidad requeridos por la Ley 11/2018 e incluidos en este informe de gestión consolidado. Dicho informe se incluye como 'Informe de verificación independiente' del capítulo de 'Banca responsable'.
- PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha emitido un informe de revisión limitada e independiente sobre el diseño y la efectividad del control interno de la elaboración de la información financiera de Banco Santander, que se incluye en la sección 8.6 del capítulo de 'Gobierno corporativo'.

Indicadores financieros no-NIIF y medidas alternativas de rendimiento

Además de la información financiera preparada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y derivada de nuestros estados financieros, este informe de gestión consolidado incluye ciertas medidas alternativas del rendimiento (MAR), según se definen en las Directrices sobre las medidas alternativas del rendimiento publicadas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) el 5 de octubre de 2015, así como ciertos indicadores financieros no-NIIF. Las medidas financieras contenidas en este informe de gestión consolidado que se consideran MAR e indicadores financieros no-NIIF se han elaborado a partir de la información financiera de Grupo Santander, pero no están definidas ni detalladas en el marco de información financiera aplicable y no han sido auditadas ni revisadas por nuestros auditores.

Utilizamos estas MAR e indicadores financieros no-NIIF para planificar, supervisar y evaluar nuestro desempeño.

Consideramos que estas MAR e indicadores financieros no-NIIF son útiles para facilitar al equipo gestor y a los inversores la comparación del desempeño operativo entre periodos.

No obstante, estas MAR e indicadores financieros no-NIIF tienen la consideración de información complementaria y no pretenden sustituir las medidas NIIF. Además, otras compañías, incluidas algunas de nuestro sector, pueden calcular tales medidas de forma diferente, lo que reduce su utilidad con fines comparativos.

La sección 8 del capítulo 'Informe económico y financiero' proporciona más información sobre las MAR e indicadores financieros no-NIIF.

Información no financiera

Este informe contiene, además de información financiera, información no financiera (INF), incluyendo métricas, declaraciones, objetivos, compromisos y opiniones relativas a cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza. La INF puede encontrarse a lo largo del informe, pero principalmente en el capítulo 'Banca responsable'.

La INF se incluye para cumplir con la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad y para ofrecer una visión más completa de nuestro impacto. La INF no ha sido auditada ni, excepto por lo indicado en 'Nivel de revisión por parte de los auditores', revisada por auditores externos. La INF se elabora siguiendo diversos marcos y guías de reporte y prácticas de medición, recogida y verificación, tanto externos como internos, que son sustancialmente diferentes de los aplicables a la información financiera y, en muchos casos, son emergentes o están en desarrollo. La INF se basa en diversos umbrales de materialidad, estimaciones, hipótesis, cuestiones de criterio y datos obtenidos internamente y de terceros. Por lo tanto, la INF está sujeta a incertidumbres de medición significativas, puede no ser comparable a la INF de otras sociedades o a lo largo del tiempo y su inclusión no implica que la información sea adecuada para un fin determinado o que sea importante para nosotros con arreglo a las normas de información obligatorias. Por ello, la INF debe considerarse a efectos meramente informativos sin aceptarse responsabilidad por ella salvo en los casos en que no puede limitarse conforme a normas imperativas.

Previsiones y estimaciones

Banco Santander advierte de que este informe anual contiene manifestaciones que pueden considerarse "manifestaciones sobre previsiones y estimaciones", según su definición en la *Private Securities Litigation Reform Act of 1995* de los EE.UU. Esas manifestaciones se pueden identificar con términos como prever, predecir, anticipar, debería, pretender, probabilidad, riesgo, *VaR, RoRAC, RoRWA, TNAV*, objetivo, meta, estimación, futuro, compromiso, comprometerse, enfocarse, prometer y expresiones similares. Estas manifestaciones se encuentran a lo largo de este informe anual e incluyen, a título enunciativo pero no limitativo, declaraciones relativas al futuro desarrollo de nuestro negocio, a nuestra política de retribución a los accionistas y a la INF. Si bien estas manifestaciones sobre previsiones y estimaciones representan nuestro juicio y previsiones futuras respecto al desarrollo de nuestra actividad, diversos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes, podrían provocar que la evolución y resultados reales difieran notablemente de los previstos, esperados, proyectados o asumidos en las previsiones y estimaciones.

Los factores importantes destacados a continuación, junto con otros mencionados en otras secciones de este informe anual, así como otros factores desconocidos o impredecibles, podrían afectar a nuestro rendimiento y resultados futuros y hacer que las situaciones que resulten en el futuro difieran significativamente de aquellas que las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones anticipan, esperan, proyectan o suponen:

- condiciones económicas o sectoriales generales en áreas en las que tenemos actividades comerciales o inversiones importantes (tales como un deterioro de la coyuntura económica; aumento de la volatilidad en los mercados de capitales; inflación o deflación; cambios demográficos, o de los hábitos de consumo, inversión o ahorro y los efectos de la guerra en Ucrania o la pandemia de la covid-19 en la economía global);
- condiciones, normativa, objetivos y fenómenos meteorológicos relacionados con el clima;
- exposición a diversos tipos de riesgos de mercado (en particular a los riesgos de tipo de interés, de tipo de cambio, de precio de la renta variable y otros asociados a la sustitución de índices de referencia);
- pérdidas potenciales vinculadas a la amortización anticipada de nuestra cartera de préstamos e inversiones, mermas del valor de las garantías que respaldan nuestra cartera de préstamos, y riesgo de contraparte;
- estabilidad política en España, el Reino Unido, otros países europeos, Latinoamérica y EE.UU.;
- cambios legislativos, regulatorios o fiscales, como modificaciones de los requisitos regulatorios en cuanto a capital o liquidez, incluyendo aquellos que son consecuencia de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y el aumento de la regulación derivada de crisis financieras;
- nuestra capacidad para integrar con éxito nuestras adquisiciones y los desafíos que resultan de la desviación inherente de recursos y de la atención del equipo gestor de otras oportunidades estratégicas y de cuestiones operativas;
- incertidumbre sobre el alcance de las acciones que el Grupo, los gobiernos u otros puedan tener que emprender para alcanzar los objetivos relacionados con el clima, el medio ambiente y la sociedad, así como sobre la naturaleza cambiante del conocimiento y los estándares y normas industriales y gubernamentales sobre la materia; y
- cambios en nuestra capacidad de acceder a liquidez y financiación en condiciones aceptables, incluyendo cuando resulten de variaciones en nuestros diferenciales de crédito o una rebaja de las calificaciones de crédito del Grupo o de nuestras filiales más importantes.

Las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones se basan en expectativas actuales y estimaciones futuras sobre las operaciones y negocios de Santander y de terceros y abordan asuntos que son inciertos en diversos grados, incluyendo, pero no limitándose a, el desarrollo de estándares que pueden cambiar en el futuro; planes, proyecciones, expectativas, metas, objetivos y estrategias relacionados con el desempeño medioambiental, social, de seguridad y de gobierno, incluyendo expectativas sobre la ejecución futura de las estrategias energéticas y climáticas de Santander y de terceros, y las hipótesis y los impactos estimados sobre los negocios de Santander y de terceros relacionados con los mismos; el

enfoque, los planes y las expectativas de Santander y de terceros en relación con el uso del carbono y las reducciones de emisiones previstas; los cambios en las operaciones o inversiones en virtud de la normativa medioambiental existente o futura; y los cambios en la normativa gubernamental y los requisitos reglamentarios, incluidos los relacionados con iniciativas relacionadas con el clima.

Las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones son aspiraciones, deben considerarse indicativas, preliminares y con fines meramente ilustrativos, se refieren únicamente a la fecha de aprobación de este informe anual, basan en el conocimiento, la información y las opiniones disponibles en dicha fecha y están sujetas a cambios sin previo aviso. Banco Santander no está obligado a actualizar o revisar ninguna manifestación sobre previsiones y estimaciones, con independencia de la aparición de nueva información, acontecimientos futuros o cualquier otra circunstancia, salvo que así lo exija la legislación aplicable.

El rendimiento pasado no es indicativo de los resultados futuros

Las declaraciones respecto al rendimiento histórico o las tasas de crecimiento no pretenden dar a entender que el rendimiento futuro, la cotización de la acción o los resultados futuros (incluido el beneficio por acción) de un periodo dado vayan a coincidir o superar necesariamente los de un ejercicio anterior. Nada de lo reflejado en este informe de gestión consolidado se debe interpretar como una previsión de beneficios.

Formato electrónico XHTML y etiquetado XBRL

Este informe anual ha sido preparado en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML) y los estados financieros consolidados que contiene han sido etiquetados utilizando el estándar eXtensible Business Reporting Language (XBRL), todo ello conforme a lo establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

Para poder visualizar el etiquetado XBRL debe acceder a este documento a través de un visor adecuado. Puede encontrar este documento y visor XBRL en la web corporativa de Banco Santander.

No constituye una oferta de valores

Ni este informe anual ni la información que contiene constituyen una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra de valores.

Modelo de negocio y estrategia

Mantenemos nuestra cultura Santander Way:

Nuestra visión

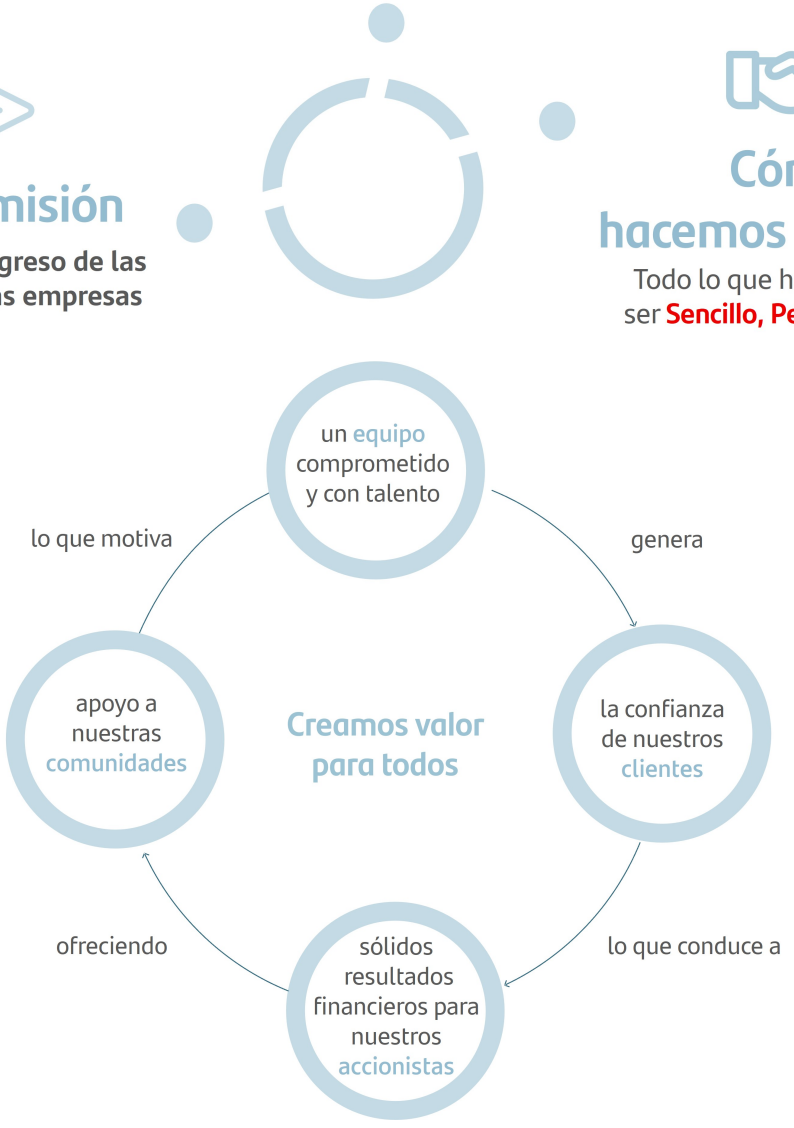
Ser la **mejor plataforma abierta de servicios financieros**, actuando de **forma responsable** y ganándonos la **confianza** de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad

Nuestra misión

Contribuir al progreso de las personas y de las empresas

Cómo hacemos las cosas

Todo lo que hacemos debe ser **Sencillo, Personal y Justo**



Para más información, véase el capítulo de 'Banca responsable'.

Nuestro modelo de negocio | Nuestra orientación al cliente, escala y diversificación son las bases para generar valor para nuestros accionistas

01. Orientación al cliente

Banco digital con sucursales



- **Santander facilita el acceso a los servicios financieros de nuestros clientes** a través de varios canales (sucursales universales, centros especializados, *contact centres*, etc.) y dando soporte a los clientes con más servicios y productos digitales.
- Seguimos mejorando la **experiencia y la satisfacción de nuestros clientes.** Todo ello se refleja en el crecimiento de los clientes y en la mejora de NPS[A].
- Nuestro objetivo es seguir transformando nuestro modelo de negocio y modelo operativo a través de nuestras iniciativas tecnológicas globales con el objetivo de construir un **banco digital con sucursales.**

	2022	Interanual
Clientes totales	160 mn	+7 mn
Clientes vinculados	27 mn	+8%
Clientes digitales	51 mn	+8%
Transacciones digitales	80%	+4 pp

Top 3 en satisfacción de clientes[A]



A. NPS (Net Promoter Score en inglés) - *Benchmark* interno de satisfacción de clientes particulares, auditado por Stiga / Deloitte en 2S'22.

02. Nuestra escala

Escala local y global



- **La escala en cada uno de nuestros mercados** principales en volúmenes junto con nuestra **escala global** apoya el aumento de la rentabilidad y nos da ventajas frente a los competidores locales.
- **Escala y red de negocios globales: SCIB y WM&I** junto a nuestras capacidades de **auto y pagos,** generan crecimiento rentable y valor añadido para nuestros países y para el Grupo.

Top 3 en créditos[A]
en 10 de nuestros mercados



A. Cuota de mercado última disponible. España incluye Santander España + Hub Madrid + SCF España + Openbank y otros sectores residentes en depósitos. Reino Unido incluye hipotecas y depósitos *retail*. Polonia incluye negocios de SCF en Polonia. Estados Unidos: créditos minoristas para automóviles incluyen Santander Consumer USA Chrysler Capital combinados. Depósitos considerando todos los estados en los que opera Santander Bank. Brasil en depósitos incluye *debentures*, LCA (letras de crédito agrícola), LCI (letras de crédito inmobiliario), LF (letras financeiras) y COE (certificado de operaciones estructuradas).

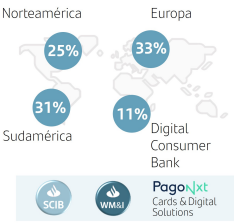
03. Diversificación

Geográfica
Negocios
Balance



- Nuestra presencia **geográfica** está bien equilibrada entre mercados emergentes y desarrollados.
- Diversificación de **negocios** entre segmentos de clientes (particulares, pymes, medianas empresas y grandes empresas).
- Nuestra diversificación proporciona un **margen neto recurrente y con baja volatilidad**. Nuestro objetivo es tener un **balance sólido y diversificado** que reduzca el riesgo y contribuya aún más a la rentabilidad.

Contribución al beneficio[A]

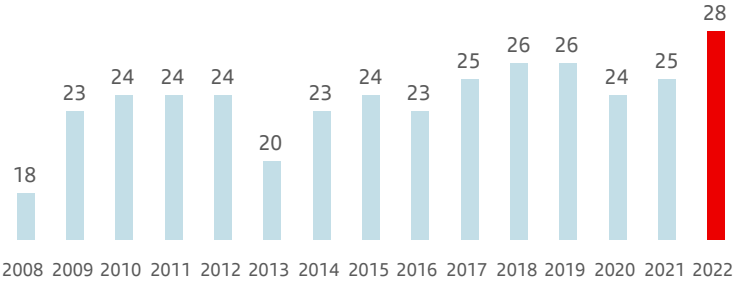


A. Beneficio ordinario atribuido de 2022 por región. Sobre las áreas operativas sin incluir el Centro Corporativo.

Nuestro modelo de negocio se refleja en la resiliencia de nuestro margen neto. Es una fortaleza competitiva que sigue siendo un elemento de diferenciación.

Margen neto

Miles de millones de euros



Resultados 2022: nuestro éxito muestra que nuestro modelo funciona

En los últimos siete años, hemos sentado las bases y reforzado nuestro modelo de negocio, basado en la orientación al cliente, la escala y la diversificación, dando lugar a un fuerte desempeño operativo.

Nuestra misión, nuestro propósito y cómo hacemos las cosas siguen siendo los mismos: ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros, actuando de forma responsable y ganándonos la confianza de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad; ayudar a las personas y a los negocios a prosperar, y aspirar a que todo lo que hacemos sea Sencillo, Personal y Justo.

En 2022, hemos obtenido un beneficio atribuido récord de 9.605 millones de euros, apoyado en un fuerte margen neto, que se traslada a un aumento de la rentabilidad y del dividendo en efectivo por acción y, todo ello con posiciones sólidas en calidad crediticia, liquidez y capital.

La ejecución de nuestra estrategia ha proporcionado resultados récord con un aumento del 18%[A] en el beneficio atribuido

Beneficio récord en el año	**Beneficio atribuido**	**EUR 9,6 MM**
Mayor **rentabilidad**, **valor para los accionistas** y **retornos**	**RoTE** **BPA**	**13,4%** **+23%**
Reforzado aún más nuestro **sólido balance**	**CET1 FL** **Coste del riesgo**	**12,04%** **0,99%**
Crecimiento rentable impulsado por nuestro **foco en el cliente y nuestra escala**	**Clientes** **Total ingresos**[A]	**+7 mn** **+12%**

El aumento en rentabilidad nos ha permitido hacer crecer nuestro negocio, fortalecer nuestro balance y generar valor para nuestros accionistas

Nota: Datos a 2022 y variaciones interanuales.
A. En euros. En euros constantes: beneficio atribuido +8%; total de ingresos +6%.

Alcanzados nuestros objetivos financieros del Grupo establecidos en 2022 y en 2019

En 2022, hemos obtenido unos sólidos resultados financieros, alcanzando los objetivos que nos habíamos fijado a principios de año. Crecimiento de los ingresos de un dígito medio en euros constantes (+6% alcanzado), coste de riesgo contenido por debajo del 1%, nivel de capital de CET1 FL por encima del 12% y RoTE por encima del 13%. Además, cerramos el conjunto del año cerca de nuestro objetivo de eficiencia del 45%, mejorando sobre el año anterior en un año con considerables presiones inflacionistas.

Tenemos una trayectoria sólida en la consecución de nuestros objetivos. También cumplimos nuestros objetivos a medio plazo del Investor Day de 2019. Nuestro éxito muestra que nuestro modelo de negocio funciona.

Nuestros objetivos financieros del Grupo establecidos en 2022 y en 2019

	2019 objetivos a medio plazo	Objetivos 2022	2022 real
Ingresos		Crecimiento a medio dígito[A]	+6%
Ratio de eficiencia	42-45%	~45%	45,8%
Coste del riesgo		<1%	0,99%
RoTE	13-15%	>13%	13,4%
CET1 FL	11-12%	~12%	12,04%
Payout	40-50%	40%	40%[B]

A. En euros constantes.
B. Sujeto a la aprobación del dividendo complementario en la Junta de Accionistas de 2023 y a la completa ejecución del Segundo Programa de Recompra de 2022 conforme a los términos acordados por el consejo (véase sección 3.3 'Dividendos y remuneración al accionista' en el capítulo 'Gobierno Corporativo').

Nuestra orientación al cliente, escala y diversificación impulsan un crecimiento rentable y lo hacen de la manera correcta

En un año difícil, hemos aumentado la rentabilidad y la remuneración de los accionistas. Nuestra diversificación también nos ha permitido reforzar aún más nuestro sólido balance. Tenemos un balance sencillo y de alta calidad que está bien preparado para afrontar el entorno incierto actual. Al mismo tiempo, hemos construido un sólido nivel de capital.

La escala local y las mejoras operativas nos han permitido ser líderes en rentabilidad, mientras que las ventajas de nuestra red global (divisiones globales combinadas con nuestras capacidades de auto y pagos) aumentaron el valor añadido del Grupo en los países en los que operamos.

Resultados de las regiones en 2022

Aprovechamos nuestra estrategia para mejorar el desempeño de los resultados de nuestras tres regiones geográficas y Digital Consumer Bank.



Europa

Datos clave y aspectos destacados en 2022

Créditos	Recursos	Eficiencia
EUR 579 MM	EUR 737 MM	47,3%
Coste del riesgo	**Beneficio**	**RoTE[A]**
0,39%	EUR 3,8 MM	9,3%

- **Transformación del negocio** para acelerar el crecimiento, tener un modelo operativo más eficiente y aumentar la satisfacción del cliente.
- **Los clientes, los créditos y los depósitos** crecieron en la mayoría de los países.
- **El beneficio atribuido ordinario** subió a doble dígito (+38% en euros constantes) apoyado en el buen comportamiento del margen de intereses, el control de costes y la contención del coste del riesgo.
- **Los costes disminuyeron un 7% en términos reales y la eficiencia mejoró en 5 pp,** reflejo de los cambios estructurales de nuestro modelo operativo.

A. RoTE ordinario. El RoTE ajustado basado en la asignación del capital del Grupo calculado como contribución de los APR al 12% sería del 12,5%.



Norteamérica

Datos clave y aspectos destacados en 2022

Créditos	Recursos	Eficiencia
EUR 157 MM	EUR 164 MM	47,7%
Coste del riesgo	**Beneficio**	**RoTE[A]**
1,49%	EUR 2,9 MM	11,1%

- **Crecimiento del número de clientes** y mejora de su experiencia, apoyados en productos y servicios a medida.
- **Aumento generalizado de volúmenes** impulsado por la mayoría de los segmentos en México y por CIB, Commercial Real Estate (CRE) y auto en Estados Unidos.
- **La rentabilidad se mantuvo elevada** impulsada por los buenos resultados en México y el alto beneficio de Estados Unidos.

A. RoTE ordinario. El RoTE ajustado basado en la asignación del capital del Grupo calculado como contribución de los APR al 12% sería del 20,5%.



Sudamérica

Datos clave y aspectos destacados en 2022

Créditos EUR 152 MM	Recursos EUR 183 MM	Eficiencia 37,0%
Coste del riego 3,32%	Beneficio EUR 3,7 MM	RoTE[A] 18,8%

- → **Reforzando la conexión e impulsando las mejores prácticas** entre unidades, captando nuevas oportunidades de negocio.
- → **Aumento de clientes en el año** (+7 millones).
- → **El beneficio aumentó** impulsado por los ingresos y una menor carga impositiva, que compensan las presiones inflacionistas y el aumento de las provisiones.
- → **Alta rentabilidad** y RoTE de dos dígitos en todos los países.

A. RoTE ordinario. El RoTE ajustado basado en la asignación del capital del Grupo calculado como contribución de los APR al 12% sería del 25,1%.

Digital Consumer Bank

Datos clave y aspectos destacados en 2022

Créditos EUR 125 MM	Recursos EUR 62 MM	Eficiencia 46,7%
Coste del riesgo 0,45%	Beneficio EUR 1,3 MM	RoTE[A] 13,7%

- → **Ampliación de la propuesta de valor** con nuevas alianzas comerciales, *leasing*, suscripción y servicios BNPL.
- → **Ganancias importantes de cuota de mercado** con la **nueva producción creciendo el 10%.**
- → **Los ingresos aumentaron** (*leasing* y comisiones) absorbiendo la sensibilidad negativa a las subidas de los tipos de interés y de las nuevas condiciones del TLTRO.
- → **Los costes** subieron muy por debajo de la inflación (**-6% en términos reales).**
- → **La calidad crediticia continúa siendo sólida:** la ratio de mora bajó al 2,06% y el coste del riesgo sigue siendo bajo (0,45%).

A. RoTE ordinario. El RoTE ajustado basado en la asignación del capital del Grupo calculado como contribución de los APR al 12% sería del 14,4%.

Resultados de los negocios globales en 2022

Nuestros negocios de SCIB, WM&I y Pagos aumentaron el valor añadido del Grupo en los países en los que operamos.

Santander Corporate & Investment Banking

Datos clave y aspectos destacados en 2022

Ingresos
EUR 7,4 MM

Comisiones
EUR 2,0 MM

Beneficio
EUR 2,8 MM

RoTE
22,0%

- **La transformación centrada en el cliente** que SCIB está realizando para pasar de proveedor de crédito a socio estratégico proporcionó sólidos resultados.
- Actualmente contamos con un **modelo de negocio más diversificado** en clientes, geografías y productos, y estamos acelerando la rotación de capital.
- **Sólidos resultados operativos** impulsados por un crecimiento de dos dígitos en los principales negocios, especialmente Markets, Global Debt Financing (GDF) y Global Transactional Banking (GTB).

Wealth Management & Insurance

Datos clave y aspectos destacados en 2022

Activos bajo gestión (AuMs)
EUR 401 MM

Total comisiones [A]
EUR 3,7 MM

Beneficio
EUR 1,1 MM

Contribución al beneficio del Grupo
EUR 2,7 MM [A]

RoTE
59,7%

- **La aportación al beneficio del Grupo creció a doble dígito** en un mercado complejo.
- **Banca Privada:** reconocidos como uno de los 3 mejores Bancos Privados Globales[B] por *Euromoney*, con un año récord en resultados y negocios transfronterizos.
- **Santander Asset Management** mostró resiliencia a las turbulencias del mercado, manteniendo el nivel de contribución al beneficio.
- **Seguros:** crecimiento sostenido de las primas brutas emitidas (+24%).

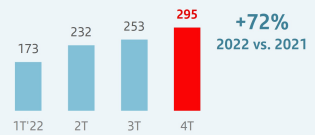
A. Incluyendo las comisiones generadas por gestión de activos y seguros cedidas a la red comercial.
B. Clientes con hasta 250 millones de dólares.

Resultados de los negocios de pagos en 2022

PagoNxt

Datos clave y aspectos destacados en 2022

Evolución de los ingresos de PagoNxt[A]



Getnet

Merchant TPV	Total comercios activos
EUR 165 MM	1,32 MM

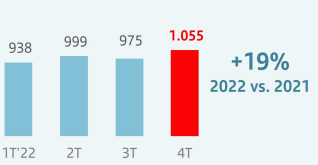
- **Los ingresos de PagoNxt suben un 72%, superando el objetivo del 50%** establecido a principios de año para 2022.
- Crecimiento por **mayor actividad y volúmenes en todas las regiones.**
- **Merchants:** el volumen total de pagos (TPV - *Total Payments Volume*) aumentó el 27% apoyado en Brasil (+16%), Europa (+39%) y México (+35%).
- **International Trade:** más de 30.000 clientes activos en Ebury y One Trade.

A. Datos en millones de euros contantes y variaciones interanuales en euros constantes.

Cards & Digital Solutions

Datos clave y aspectos destacados en 2022

Evolución de los ingresos de Cards[A]



Facturación	# Transacciones
EUR 302 MM	+13%

- **Cards gestiona 97 millones de tarjetas a nivel global (+4% en 2022).**
- **Los ingresos suben un 19%** en euros constantes impulsados por el aumento del **14% de la facturación** y el **13% del número de transacciones.**
- **Alta rentabilidad,** con un **RoTE de cerca del 30%.**

A. Datos en millones de euros contantes y variaciones interanuales en euros constantes.

Nuestras acciones nos están permitiendo cumplir nuestros objetivos digitales y de clientes, a la vez que apoyamos la transición hacia una economía verde

Tenemos la oportunidad y la responsabilidad de hacer todo de la manera correcta, por lo que ESG está integrado en todos nuestros negocios. Tenemos una ventaja competitiva para apoyar a nuestros clientes en su transición verde.

Foco en el cliente

	2022	Interanual
Clientes totales	160 mn	+7 mn
Clientes vinculados	27 mn	+8%

	2022	Interanual
Clientes digitales	51 mn	+8%
Transacciones digitales	80%	+4 pp

ESG está integrado en todos nuestros negocios

SCIB
- Financiación verde[A]: EUR 94.5 MM
- Financiación de proyectos renovables[B]: #2 líder global

Negocios de consumo
- Vehículos eléctricos: EUR 4,8 MM
- Resto[C]: EUR 0,3 MM

WM&I
- Inversión socialmente responsable AuMs[D]: EUR 53 MM
- Acuerdos estratégicos: (RED) & Innoenergy

Nota: Datos de 2022, excepto si se indica lo contrario.
A. Acumulado desde 2019. Objetivo público de 120.000 millones de euros para 2025 y 220.000 millones de euros para 2030.
B. De acuerdo con Infralogic dic-22.
C. Incluye bicicletas, paneles solares, cargadores eléctricos, sistemas de calefacción verdes, etc.
D. Activos bajo gestión de SAM clasificados en el artículo 8 y 9 (SDFR), más fondos de terceros y otros productos ESG de Banca Privada de acuerdo con la taxonomía de la UE. Aplicamos criterios ESG equivalentes a los fondos de SAM en Latinoamérica.

Apoyamos a nuestros equipos, fortalecemos nuestra cultura y promovemos la inclusión financiera

En el centro de nuestro éxito está nuestro esfuerzo y capacidad para atraer a una plantilla diversa y con talento, nuestra cultura de trabajo en equipo y nuestra promoción de la inclusión financiera.

Equipos y Cultura

- Mujeres en posiciones directivas[A] (Objetivo 30% en 2025): 29,3%
- eNPS[B] global: 54 (16 puntos superior a la media de las empresas)
- Equidad salarial de género *(equal pay gap)*: 1%

Social y Buen Gobierno

Inclusión financiera por encima de objetivos
- Personas empoderadas financieramente desde 2019: 11,8 mn
- Microcréditos (Latam): EUR 950 mn

Gobierno corporativo
- Composición del consejo: 40% mujeres

Nota: Datos de 2022.
A. Los cargos directivos representan el 1,2% de la plantilla total.
B. *Employee net promoter score* (indicador de la satisfacción del empleado). De acuerdo con el *benchmark* externo Workday Peakon Employee Voice.

Para más información, véase el capítulo 'Banca responsable'.

En resumen, el modelo de negocio del Grupo nos permitió un fuerte desempeño en 2022, cumpliendo nuestros objetivos de rentabilidad, capital y coste del riesgo



Damos servicio a más clientes, a la vez que mantenemos un balance sólido

- → +7 millones de clientes en 2022
- → Top 3 por NPS en 8 mercados
- → CET1 FL por encima del 12%, mientras cumplimos el objetivo de coste del riesgo (<1%)



Como resultado, 2022 ha sido un año récord

- → Crecimiento a doble dígito en ingresos (+6% en euros constantes) y beneficio
- → RoTE 13,4% y BPA +23% interanual
- → Se incrementó la remuneración a los accionistas: DPA en efectivo +18% interanual

Nota: Nuestra política de retribución al accionista de 2022 consiste en distribuir aproximadamente el 40% del beneficio atribuido ordinario de Grupo Santander dividido en partes aproximadamente iguales en dividendo en efectivo y recompra de acciones. El dividendo con cargo a los resultados de 2022 se ha sometido a la aprobación de la Junta General de Accionistas de 2023. En los dos últimos años, hemos recomprado el 5% de nuestras acciones en circulación (incluye las recompras de acciones completadas en noviembre de 2021, mayo de 2022 y enero de 2023).

A futuro

Gracias a nuestra escala, presencia geográfica y diversificación por negocios, tenemos numerosas oportunidades de crecimiento que nos deberían permitir mantenernos como el banco de preferencia de nuestros clientes.

Para aprovechar al máximo estas oportunidades, nos vamos a centrar en implementar los planes que mejoran la conectividad entre nuestras geografías y negocios, y en aumentar la rentabilidad de nuestros negocios, apoyándonos en la disciplina de asignación de capital.

Todo ello, mientras cumplimos con nuestro objetivo de ofrecer a nuestros clientes productos y servicios financieros de manera Sencilla, Personal y Justa, para generar valor para nuestros accionistas.

En resumen, estamos bien posicionados para impulsar el crecimiento rentable en 2023.

Objetivos financieros para 2023



Confiamos en que nuestro foco en el cliente y nuestra trayectoria de crecimiento de la rentabilidad nos permitirán lograr los objetivos de 2023:

Ingresos	Ratio de eficiencia	Coste del riesgo	CET1 FL	RoTE
Crecimiento a doble dígito	44-45%	<1,2%	>12%	>15%

Nota: Los objetivos dependen del mercado.

Banca responsable

Estado de Información No Financiera Consolidado



Información relevante sobre este capítulo

GRI 1, 2-2, 2-3, 2-5

Este capítulo constituye el estado de información no financiera consolidado de Banco Santander, S.A., y sociedades dependientes, y ofrece información en detalle de acuerdo con lo previsto en el artículo 49, apartados 5, 6, 7, 8 y 9 del Código de Comercio, tras la modificación introducida por la Ley 11/2018, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Alcance de la información

Este documento cubre las actividades relevantes del Grupo y sus filiales desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (para más información, véanse las notas 3 y 52 de los estados financieros consolidados y las secciones 3 y 4 del capítulo 'Informe económico y financiero'). La información económica se presenta siguiendo la definición del Grupo a efectos contables; la información social y ambiental se ha elaborado siguiendo la misma definición, siempre y cuando estuviera disponible. Las limitaciones al alcance de la información y los cambios en los criterios aplicados con respecto al informe de sostenibilidad de 2021, cuando son significativos, se reflejan en cada apartado correspondiente y en el Índice de contenidos GRI (Global Reporting Initiative, por sus siglas en inglés).

Estándares internacionales de reporte y otras referencias tenidas en cuenta en la elaboración de este capítulo

Este capítulo se ha elaborado de conformidad con la Ley 11/2018, las directrices UE 2017/C215/01 sobre la presentación de informes no financieros, la regulación relativa a la Taxonomía Europea (Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 y 2021/2178), los estándares GRI y el suplemento sectorial Financial Services de la guía G4 de GRI.

También se han tenido en cuenta para su elaboración otros estándares como el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), Industry Standards Version 2018-10, y el Stakeholder Capitalism Metrics del Consejo Empresarial Internacional del Foro Económico Mundial (IBC-WEF). Asimismo, este capítulo muestra el progreso de Grupo Santander con respecto a las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) del Financial Stability Board, así como al Pacto Mundial, los Principios de Banca Responsable de UNEP FI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

En cada sección del capítulo nos referimos a los distintos indicadores GRI y SASB a los que da respuesta el contenido. Asimismo, en la sección 6. Estándares de reporte ESG y otras referencias están disponibles los índices de contenido de la regulación y estándares arriba indicados; estas tablas referencian para cada requerimiento al lugar del informe donde se encuentra la información relativa a él.

Identificación de aspectos relevantes y participación de grupos de interés

Santander mantiene un diálogo activo con todos sus grupos de interés para identificar los temas que les preocupan. Además, realiza de forma periódica un análisis para determinar los aspectos más relevantes en el ámbito de la sostenibilidad. Asimismo, se realiza un seguimiento continuo de cuestionarios y recomendaciones de los principales *ratings* ESG (MSCI, Sustainalytics, CDP, S&P-DJSI, ISS, Moody's, FTSE4Good, Bloomberg Gender Equality Index y Shareaction) y de las distintas iniciativas internacionales en sostenibilidad a las que el Grupo está adherido.

Este capítulo muestra la integración de criterios ESG en la operativa del Banco, tanto a nivel local como global, especialmente en términos de impacto interno y externo. Los detalles del proceso de escucha a grupos de interés, así como los resultados de nuestro análisis de materialidad, se detallan en la sección '5.1 Relación con grupos de interés' y '5.2 Análisis e identificación de aspectos relevantes' de este capítulo.

Verificación externa

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., firma independiente que es a su vez la responsable de la auditoría de las cuentas anuales de Banco Santander, S.A., ha emitido un informe de verificación con un alcance de revisión limitado sobre la información no financiera requerida por la Ley 11/2018 y los estándares GRI que se incluye en este capítulo. Las conclusiones de esta verificación están disponibles en el ´Informe de verificación independiente´ que se encuentra al final de este capítulo. Para más detalle sobre el proceso de elaboración y niveles de control de la información no financiera, véase el apartado Información no financiera de la introducción de este informe de gestión consolidado 2022.

El uso por parte de Banco Santander, S.A., de cualquier dato de MSCI ESG RESEARCH LLC o de sus filiales ('MSCI'), y el uso de sus logotipos, marcas comerciales, marcas de servicios o nombres de índices de MSCI en este informe no constituyen ningún patrocinio, recomendación o promoción por parte de MSCI de Banco Santander, S.A. Los servicios y los datos de MSCI son propiedad de MSCI o de sus proveedores de información y se proporcionan "tal cual" sin garantía. Los nombres y logos de MSCI son marcas de MSCI.

1. Visión general de 2022 20
1.1 Progreso en 2022 21

2. Nuestra estrategia ESG 23
2.1 Análisis de materialidad 23
2.2 Riesgos y oportunidades 24
2.3 Nuestra agenda ESG 25
2.4 Políticas 26
2.5 Gobierno 27
2.6 Valor para el accionista 28

3. Construimos un banco más responsable 30
3.1 Una cultura sólida e inclusiva 31
3.1.1 Nuestra cultura corporativa 31
3.2 Conducta y comportamiento ético 32
3.2.1 Código General de Conducta 32
3.2.2 Cumplimiento sobre crimen financiero 33
3.2.3 Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos 33
3.2.4 Principios de actuación tributaria 35
3.2.5 Canales éticos 36
3.2.6 Relación con partidos políticos 36
3.3 Profesionales preparados y comprometidos 37
3.3.1 Nuestros profesionales en el centro de todo 37
3.3.2 Gestión del talento y las competencias 42
3.3.3 Apoyando las necesidades de los equipos 44
3.4 Prácticas responsables con los clientes 47
3.4.1 Experiencia y satisfacción del cliente 47
3.4.2 Gobierno de productos y protección al consumidor 48
3.4.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad 50
3.5 Compras responsables 51
3.6 Apoyo a la transición a una economía verde 52
3.6.1 Nuestra ambición y estrategia 53
3.6.2 Gobierno corporativo 55
3.6.3 Gestión de riesgos 56
3.6.4 Métricas y objetivos 57
3.6.5 Apoyamos a nuestros clientes en la transición 61
3.6.6 Nuestro enfoque para la naturaleza y la biodiversidad 64
3.6.7 Reducimos nuestra huella medioambiental 65
3.7 Inversión socialmente responsable 67
3.8 Inclusión y empoderamiento financiero 69
3.9 Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales 72

4. Nuestro progreso en cifras 76
4.1 Empleados 77
4.2 Clientes 85
4.3 Contribución fiscal 87
4.4 Apoyo a una transición verde 88
4.5 Principios de Ecuador 90
4.6 Inclusión financiera 90
4.7 Apoyo a la comunidad 91

5. Información complementaria 92
5.1 Relación con grupos de interés 92
5.2 Análisis e identificación de aspectos relevantes 95
5.3 Análisis de riesgos y oportunidades 97
5.4 Taxonomía Europea 99
5.5 Sistema de Clasificación de Financiación Sostenible 101
5.6 Informe país por país 102

6. Estándares de reporte ESG y otras referencias 104
6.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera 105
6.2 Índice de contenidos de UN Global Compact 110
6.3 Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI 111
6.4 Índice de contenidos de Global Reporting Initiative (GRI) 129
6.5 Índice de contenidos del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) 143
6.6 Índice de contenidos de Stakeholder Capitalism Metrics 146
6.7 Índice de contenidos de Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) 151
6.8 Contribución a los Objetivos de Desarrollo de Naciones Unidas 152

7. Informe de verificación independiente 154

1. Visión general de 2022

Contribuimos al progreso de las personas y de las empresas

Empleados

12.547 millones de euros en gastos de personal

Clientes

1.036.004 millones de euros en créditos concedidos (netos)

- **562.078** millones de euros a hogares
- **345.083** millones de euros a empresas
- **24.436** millones de euros a organismos gubernamentales
- **104.407** millones de euros a resto[A]

Accionistas

~40% del *payout*[B]

Proveedores

14.065 millones de euros de pago a proveedores

Contribución fiscal

9.734 millones de euros de pago de impuestos propios

Contribuimos a abordar los desafíos de la sociedad

Ambiental

28.800 millones de euros desembolsados y facilitados en finanzas verdes en 2022[C]

53.200 millones de euros de inversión socialmente responsable en activos bajo gestión (AuMs)

58% reducción de emisiones generadas por actividad propia[D]; **88%** de la electricidad utilizada procedente de energías renovables[E]



Social

54% de mujeres en la plantilla; **29,3%** de mujeres en puestos de alta dirección

950 millones de euros en crédito facilitado a **1,6** millones de microemprendedores

163 millones de euros de inversión en la comunidad, de los que **100** millones se destinaron a apoyar la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento



Buen gobierno

66,67% de consejeros independientes

40% de los miembros del consejo son mujeres





Medidas para hacer frente a la crisis del coste de la vida

Desde 2022, la inflación es uno de los retos más urgentes para la sociedad. El encarecimiento de la energía y de la cesta de la compra, así como el aumento de los tipos de interés está afectando a los ciudadanos y a las empresas. El aumento del coste de la vida ha pasado a ser una preocupación prioritaria para ellos. El Banco está respondiendo con medidas adaptadas sobre seis aspectos:

- Medidas de apoyo a los trabajadores
- Precios máximos de los servicios básicos
- Programas de ayuda hipotecaria
- Atención especial a clientes vulnerables
- Medidas de inclusión financiera
- Fomento de la eficiencia energética

Para más detalle sobre nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, véase sección 6.8 'Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas'.

A. Incluye actividad empresarial financiera y anticipos a clientes.
B. A partes iguales entre dividendo en efectivo y recompra de acciones. Sujeto a la aprobación del dividendo complementario en la Junta de Accionistas de 2023 y a la completa ejecución del Segundo Programa de Recompra de 2022 conforme a los términos acordados por el consejo (véase sección 3.3 'Dividendos y remuneración al accionista' en el capítulo 'Gobierno Corporativo').
C. La contribución de SCIB a la financiación verde incluye *project finance* (MLA), *project finance* (advisory), bonos verdes (DCM), *project bonds, export Finance* (ECAs), M&A, *equity capital markets*. Esta información procede de fuentes públicas. Nuestro compromiso es movilizar 220.000 millones en el periodo 2019-2030.
D. Banco Santander entiende como emisiones propias tanto aquellas directas (alcance 1) como aquellas indirectas, fruto del consumo de electricidad y del desplazamiento de los empleados por trabajo. Comparando estas emisiones con los datos del informe anual de 2019, las emisiones de viajes de empleados se han reducido un 33%, y las emisiones totales se han reducido un 58%. Una comparativa 2021-2022 está disponible en el apartado 4 'Nuestro progreso en cifras' de este capítulo.
E. En los países en los que podemos certificar que la electricidad de nuestras instalaciones procede de fuentes renovables.

1.1 Progreso en 2022

E

Apoyo en la transición a una economía baja en carbono

- Publicación de nuestro Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles (SCFS), del informe de financiación climática (TCFD por sus siglas en inglés) y del tercer informe sobre bonos verdes.
- Fijación de tres nuevos objetivos de descarbonización de nuestras carteras para 2030: -29% de emisiones absolutas financiadas en el sector de la energía; -33% de intensidad de emisiones en el sector de la aviación y -32% de intensidad de emisiones en el sector del acero. Se unen al objetivo anunciado en 2021 de reducir un 46% las emisiones financiadas en el sector de generación de energía eléctrica.
- Financiación de más de 150.000 vehículos eléctricos con un volumen cercano a 4.800 millones de euros.
- Creación de una nueva función para impulsar el negocio de Green Finance en todo el Grupo, aprovechando las sinergias creadas con nuestra banca de inversión (SCIB).
- Adquisición del 80% de WayCarbon, una consultora líder en ESG (Environmental, Social and Governance) con sede en Brasil, para seguir apoyando a nuestros clientes en su transición energética.
- Creación en Brasil, junto a otras cinco grandes empresas, de Biomas, una nueva empresa forestal con la ambición de proteger y restaurar 4 millones de hectáreas de vegetación autóctona.
- Lanzamiento a través de Santander Universidades de Santander X Global Challenge | Countdown to zero, para ayudar a la sociedad a encontrar soluciones innovadoras y sostenibles en la lucha contra el cambio climático.

S

Promoción de un crecimiento inclusivo

- Top 3 en satisfacción de clientes según NPS[A] en 8 países.
- Puntuación más alta del sector financiero y la segunda con mayor puntuación en el mundo en el índice Bloomberg Gender Equality Index (BGEI).
- Mejora de nuestro canal de "escucha activa" para empleados.
- Desarrollo de programas de accesibilidad para grupos vulnerables, especialmente personas mayores.
- Alcanzado nuestro objetivo de empoderar financieramente a 10 millones de personas entre 2019 y 2025 con tres años de antelación. Reconocidos como Mejor Banco en Inclusión Financiera por *Euromoney* por segundo año consecutivo, y por *The Banker* por primera vez.
- Lanzamiento a través de Santander Asset Management del primer fondo de inversión social clasificado bajo el artículo 9 del reglamento de divulgación de finanzas sostenibles (Sustainable Finance Disclosure Regulation).
- Lanzamiento a través de Santander Universidades de Santander X Global Challenge | Blockchain and Beyond, y de Santander X Global Challenge | Food for the Future, para la búsqueda de soluciones innovadoras de tecnología alimentaria.
- Apoyo a la crisis humanitaria generada por la guerra en Ucrania, especialmente en Polonia, donde hemos colaborado con la agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR) y con Cruz Roja. Reconocidos por *Euromoney* como Mejor Banco de Europa Central y Oriental en Responsabilidad Corporativa.

G

Buen gobierno y una cultura sólida en toda la organización

- Renovación de nuestros comportamientos corporativos (T.E.A.M.S.) para impulsar nuestra cultura y responder mejor a las expectativas de nuestros grupos de interés.
- Actualización de nuestro Código General de Conducta, haciéndolo más sencillo, accesible y didáctico.
- Inclusión de criterios ESG en los incentivos a largo plazo y en los sistemas de remuneración a corto plazo, por primer y tercer año respectivamente.
- Creación de una nueva función de Talento y Cultura para impulsar la cultura y los nuevos comportamientos.
- Refuerzo de la gestión de riesgos ESG, con una nueva función dependiente del Chief Risk Officer (CRO).
- Mejora de la debida diligencia con encuestas socioambientales revisadas para operaciones con clientes y la certificación de proveedores.
- Implantación de una guía de ética de datos y de cursos de formación a empleados sobre cómo utilizar los datos y los análisis avanzados de forma ética y responsable.
- Desarrollo de la regulación interna para definir funciones y responsabilidades en el desarrollo de la estrategia de Banca responsable.

A. NPS (Net Promoter Score en inglés) – *Benchmark* interno de satisfacción de clientes particulares, auditado por Stiga/ Deloitte en 2S'22.

Cumplimos nuestros objetivos

Como miembros fundadores de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas, hemos establecido objetivos en aquellas áreas donde tenemos un mayor impacto. Debido al buen progreso en algunos de los objetivos fijados en 2019, estamos considerando revisar nuestra ambición.

	2018	2019	2020	2021	2022	Objetivo
Financiación verde desembolsada y facilitada (acumulada)(miles de millones de euros)[A]	—	19	33,8	65,7	94,5	— 120 en 2025 220 en 2030
Activos bajo gestión en Inversión Socialmente Responsable (miles de millones de euros)				27,1	53,2	→ 100 en 2025
Electricidad utilizada procedente de fuentes de energía renovables[B]	43% →	50%	57%	75%	88%	→ 100% en 2025
Eliminación gradual de financiación de energía eléctrica y minería relacionadas con el carbón térmico (miles de millones de euros)				7,0	5,9	→ 0 euros en 2030
Intensidad de emisiones de la cartera de generación de energía eléctrica [C,D]		0,21	0,17			→ 0,11 tCO_2e / MWh en 2030
Emisiones absolutas de la cartera de energía (petróleo y gas)[C]		23,84				→ 16,98 $mtCO_2e$ en 2030
Intensidad de emisiones de la cartera del sector de la aviación[C]		92,47				→ 61,71 $grCO_2e$ / RPK en 2030
Intensidad de emisiones de la cartera del sector del acero[C]		1,58				→ 1,07 tCO_2e / tS en 2030
Mujeres en puestos de alta dirección[E] (%)	20% →	22,7%	23,7%	26,3%	29,3 %	→ 30% en 2025
Equidad salarial de género[F]	3% →	2%	2%	1%	1%	→ ~0% en 2025
Personas empoderadas financieramente (acumuladas)(millones)[G]	—	2,0	4,9	7,5	11,8	— 10 en 2025

— Objetivo acumulado → Desde... hasta...

En 2022, seguimos:

- → Manteniendo un consejo de administración con un 40-60% de mujeres
- → No utilizando plásticos de un solo uso en nuestros edificios y oficinas
- → Siendo neutros en carbono en nuestra operativa interna[H]

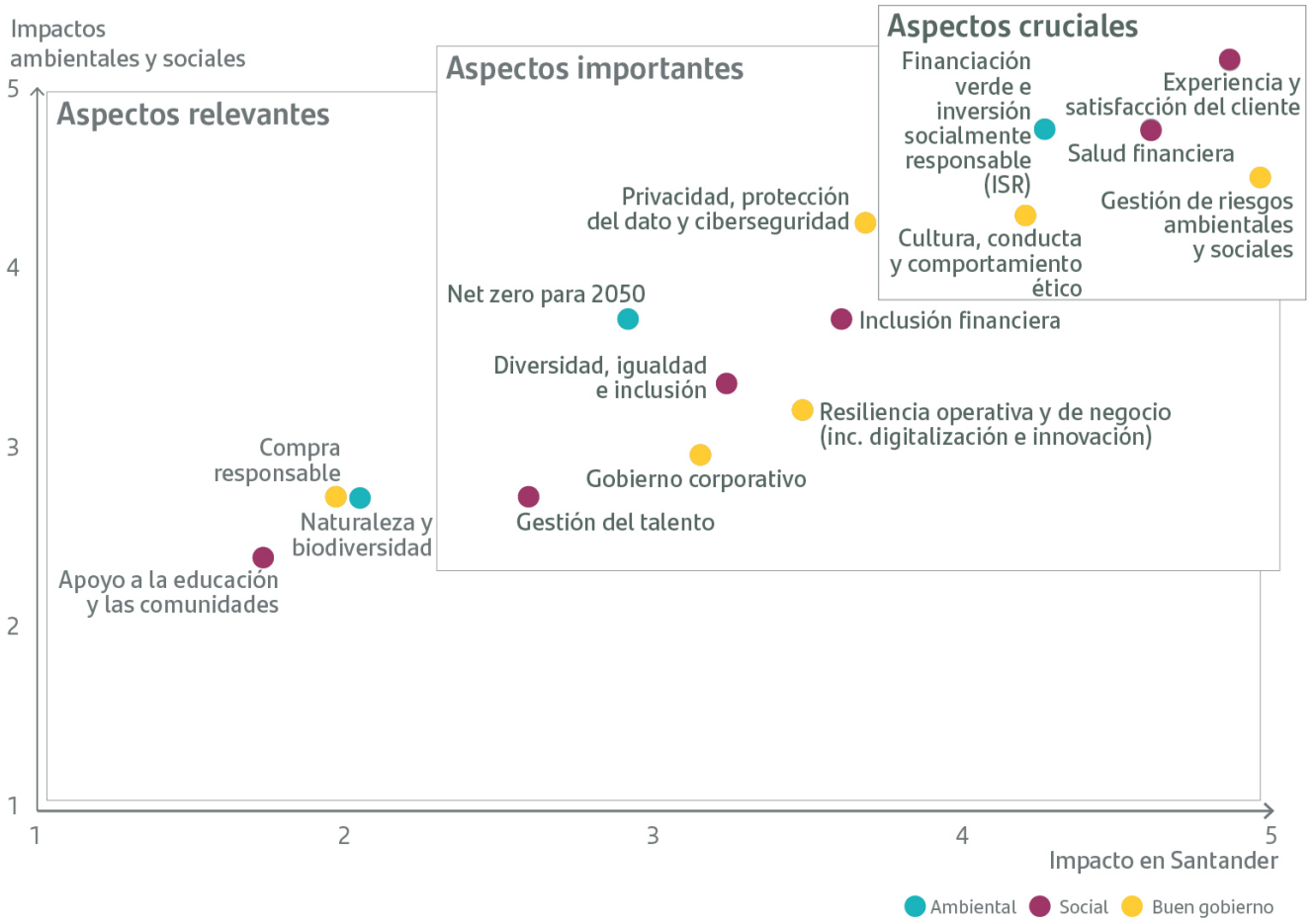
A. Incluye la contribución total de Santander a la financiación verde: financiación de proyectos, préstamos sindicados, bonos verdes, financiaciones de capital, asesoramiento, estructuración y otros productos para ayudar a nuestros clientes en la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono.
B. En aquellos países donde sea posible certificar la electricidad procedente de fuentes renovables. El dato solo considera los principales países en los que operamos (G10).
C. Las cifras mostradas son las últimas disponibles. Dada la disponibilidad limitada de datos de los clientes para evaluar las emisiones financiadas, planeamos proporcionar una actualización del progreso de los objetivos en el 'June 2023 – Climate Finance Report'. Se ha utilizado la metodología de cálculo interna de Banco Santander, basada en el Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF). Ver más información en el apartado 3.6 Apoyo a la transición a una economía verde.
D. En nuestro informe anual 2021 y en el informe sobre financiación climática, el cálculo de las emisiones financiadas en 2019 de nuestra cartera de generación de energía incluía las garantías y otras exposiciones fuera de balance que no suponen financiación directa de emisiones. Dado que, según la norma Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), dicha exposición no debe incluirse si su factor de atribución es "sobresaliente", hemos reformulado la intensidad de las emisiones de referencia para 2019 reduciéndola de 0,23 a 0,21. El objetivo y la ambición climática se mantienen para este sector.
E. Las posiciones directivas representan el 1% de la plantilla total.
F. La equidad salarial de género se calcula comparando salarios entre empleados que desempeñan la misma función o posición y se encuentran al mismo nivel.
G. Personas (sin acceso o con acceso restringido a los servicios bancarios o vulnerables financieramente) a las que se les da acceso a servicios financieros, financiación y educación financiera para que mejoren sus conocimientos y capacidad de resiliencia mediante la educación financiera.
H. En los principales países en los que operamos (G10).

2. Nuestra estrategia ESG

2.1 Análisis de materialidad

GRI 3-2

Nuestro análisis de materialidad identifica 15 aspectos relevantes en los que nuestra estrategia ESG debería poner foco.



Conclusiones y cambios respecto a la matriz anterior

La matriz de materialidad refleja las últimas tendencias relacionadas con las tensiones geopolíticas, la desigualdad, el aumento del coste de la vida, una regulación más estricta y otros aspectos que repercuten en nuestros mercados. También captura la relevancia para nuestras filiales de aspectos como la digitalización, la innovación y los derechos humanos, entre otros. Con respecto a la matriz anterior, incorpora los siguientes cambios:

- Cero emisiones netas (Net zero) para 2050 incluye ahora la alineación de la cartera y la huella ambiental.
- Empoderamiento financiero ahora se divide en salud financiera e inclusión financiera.

No han sufrido cambios en cuanto a su relevancia los aspectos de experiencia y satisfacción del cliente, finanzas verdes e inversión socialmente responsable, gestión del riesgo medioambiental y social, y el de cultura, conducta y comportamiento ético.

Para más detalle sobre el análisis realizado, modificaciones menores de la nomenclatura y las definiciones de los diferentes aspectos, véase sección 5.2 'Análisis e identificación de aspectos relevantes'.

2.2 Riesgos y oportunidades

GRI 3-1

Hemos identificado cuatro ámbitos en los que el Banco puede tener un mayor impacto por los riesgos y oportunidades que se derivan de ellos.

	Riesgos y oportunidades	Impactos reales y potenciales
Ambiental		
Cambio climático	Los efectos del cambio climático pueden provocar pérdidas financieras. • **Riesgo físico:** asociados a potenciales daños sufridos por los clientes por la ubicación de sus activos y actividades. • **Riesgo de transición:** asociados a cómo los clientes se enfrentan a la transformación tecnológica, cambios en el mercado y políticas en respuesta al cambio climático.	**Impacto del riesgo físico:** → Impacto agudo: incremento de costes por daños a los activos o pérdida de valor por eventos climáticos extremos (ej.: huracán, inundación, etc.). → Impacto crónico: potencial reducción de los ingresos de los clientes por los efectos del cambio climático a largo plazo (ej.: aumento de nivel del mar, cambios en las temperaturas medias, etc.). **Impacto del riesgo de transición:** → Incremento del precio de carbono, que puede provocar un aumento de costes operativos para los clientes con más exposición. → Potencial cambio en la demanda de productos y servicios de nuestros clientes, con impacto financiero en la compañía.
	La transición a una economía baja en carbono crea **oportunidades comerciales** (productos verdes, financiación sostenible, asesoramiento a clientes, etc.)	→ Impulsar la financiación sostenible y el desarrollo de nuevos productos para atender las necesidades de nuestros clientes y atraer nuevos clientes. → Posicionar a Santander como un banco sostenible y responsable.
	Para más detalles, véase sección 3.6 'Apoyo a la transición a una economía verde' y el apartado 10. 'Riesgo climático y medioambiental' en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.	
Social		
Salud e inclusión financiera	Una eventual pérdida de poder adquisitivo de nuestros clientes puede provocar **riesgo de impago** de su deuda.	→ Pérdidas crediticias derivadas del impago de las deudas adquiridas. → Impacto en los beneficios de una potencial pérdida de confianza de los clientes ante la posible percepción de desconexión del Banco a los problemas sociales.
	Las iniciativas de inclusión financiera suponen una oportunidad para **extender los servicios del Banco a los colectivos más desfavorecidos.**	→ Desarrollo de productos y servicios financieros adaptados a estos colectivos para ayudarles a prosperar. → Posicionamiento del Banco como una entidad de confianza con una estrategia y propósito social.
	Para más detalles, véase sección 3.8 'Inclusión y empoderamiento financiero'.	
Empleo de calidad	Una falta de adaptación a las nuevas formas de trabajar y malas praxis de gestión de empleados podrían ocasionar una **pérdida de talento o una disminución del compromiso de los empleados**.	→ Rentabilidad afectada por un menor compromiso de los empleados. → Necesidad de adquirir nuevos conocimientos y habilidades ante los cambios constantes en la forma de trabajar. → Incertidumbre en los planes de sucesión y en el liderazgo por dificultad de atraer y retener talento.
	Un equipo preparado y comprometido permite ofrecer un **mejor servicio al cliente e impulsar el negocio.**	→ Un equipo motivado asegura un mejor servicio al cliente y capacidad de atraer a nuevos clientes. → Contar con talento diverso y preparado aumenta la capacidad para afrontar retos futuros y obtener mejores resultados. → La escala del Banco permite potenciar la calidad del empleo en las comunidades en las que el Banco opera.
	Para más detalles, véase sección 3.3 'Profesionales preparados y comprometidos'.	
Buen gobierno		
Gestión responsable y desarrollo de negocio	La inestabilidad de los mercados, el actual entorno competitivo, el aumento de los requerimientos regulatorios y de algunos riesgos como el ciberriesgo pueden llegar a **afectar a la operativa y los resultados del Banco.**	→ Menor capacidad de generar liquidez, capital y de desarrollar nuestras operaciones. → Pérdidas económicas resultado de ciberataques, fraudes, etc. → Multas asociadas a malas prácticas.
	Un buen gobierno y la correcta adaptación a un entorno cambiante aseguran la **continuidad del negocio y la confianza de nuestros grupos de interés.**	→ Continuidad de negocio y generación sostenible de beneficios con fortaleza de nuestro balance financiero. → Percepción positiva de nuestros grupos de interés y disminución de potenciales riesgos reputacionales.
	Para más detalles, véanse los capítulos 'Modelo de negocio y estrategia', 'Gobierno corporativo' y 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.	

Para más detalle, véase sección 5.3 'Análisis de riesgos y oportunidades'.

2.3 Nuestra agenda ESG

GRI 2-22, 2-23

Nuestra agenda ESG se centra en los asuntos más relevantes para el Banco, con el objetivo de minimizar los riesgos y maximizar las oportunidades asociadas. Debe entenderse de manera conjunta al enfoque del Grupo en otros aspectos clave como la experiencia y la satisfacción del cliente o la protección de datos y la ciberseguridad (cubiertos en este informe).

De esta manera, contribuimos de forma destacada a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible[1] de las Naciones Unidas y al Acuerdo de París sobre el cambio climático.

Ambición	Objetivos	Líneas de acción prioritarias
E		
Apoyar la transición a una economía baja en carbono.	Alcanzar cero emisiones netas en 2050.	Establecer objetivos de descarbonización de nuestras carteras alineados con los objetivos de Paris teniendo en cuenta otros objetivos medioambientales como la naturaleza. Apoyar a nuestros clientes en su transición a una economía baja en carbono, colaborando con ellos y desarrollando la mejor propuesta de inversión y financiación sostenible.
S		
Promoción de un crecimiento inclusivo.	Apoyar el crecimiento inclusivo de nuestros principales grupos de interés: empleados, clientes y sociedad.	Promover un lugar de trabajo diverso e inclusivo que fomente el bienestar de los empleados. Apoyar la inclusión y la salud financiera, promoviendo el acceso a los productos y servicios e impulsando la educación financiera. Apoyar a las comunidades en las que estamos presentes, con foco en la educación, la empleabilidad y el espíritu empresarial.
G		
Una gobernanza y cultura sólidas en toda la organización.	Incorporar criterios ESG en los comportamientos, políticas, procesos y gobernanza de todo el Grupo.	Impulsar una cultura, conducta y comportamiento éticos. Integrar criterios ESG en los procesos estratégicos, la gestión de riesgos y el resto de funciones, desarrollando las habilidades necesarias en los equipos.

Participamos en iniciativas y grupos de trabajo locales e internacionales, entre los que se incluyen:

- United Nations Environment Programme Finance Initiative (UNEP FI);
- United Nations Global Compact;
- Glasgow Financial Alliance for Net Zero, Net Zero Banking Alliance (NZBA) y Net Zero Asset Managers (NZAMi);
- World Business Council for Sustainable Development (WBCSD);
- Banking Environment Initiative (BEI);
- CEO Partnership for Economic Inclusion.

La lista completa de iniciativas y organismos en los que el Banco participa o se ha adherido está en la sección 5.1 'Relación con grupos de interés' de este capítulo.

[1] Para más detalle de la contribución de nuestras actividades a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, véase sección 6.8 'Contribución a los objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas'.

2.4 Políticas

GRI 2-23, 2-24, 3-3, FS1

En 2022, hemos seguido simplificando e incluyendo las mejores prácticas en nuestra normativa interna para asegurarnos de que disponemos de directrices adecuadas en materia de banca responsable para integrar las normas y criterios ESG en todos los procesos del Grupo y en nuestras operaciones.

Principales políticas que apoyan la integración de criterios ESG en nuestro modelo de negocio

Código general de conducta[A,B,C]	Política corporativa de cultura[A,B,C,D]	Política de banca responsable y sostenibilidad[A,B,C]	Política de gestión de riesgos ambientales, sociales y de cambio climático[A,B,C]	Política de financiación de sectores sensibles[A,B]
Reúne los principios éticos y las normas de conducta que deben seguir los empleados y es clave para nuestra función de Cumplimiento.	Establece las directrices y normas para garantizar una cultura corporativa sólida y coherente en todo el Grupo.	Describe nuestros principios de sostenibilidad, compromisos, objetivos y estrategia para generar valor a largo plazo para nuestros grupos de interés, incluyendo la protección de los derechos humanos.	Detalla cómo identificamos y gestionamos los riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático en los sectores del petróleo y el gas, la energía, la minería y los metales, y las materias primas agrícolas.	Proporciona directrices para evaluar y tomar decisiones acerca de nuestra participación en industrias consideradas sensibles y que conllevan un riesgo reputacional.

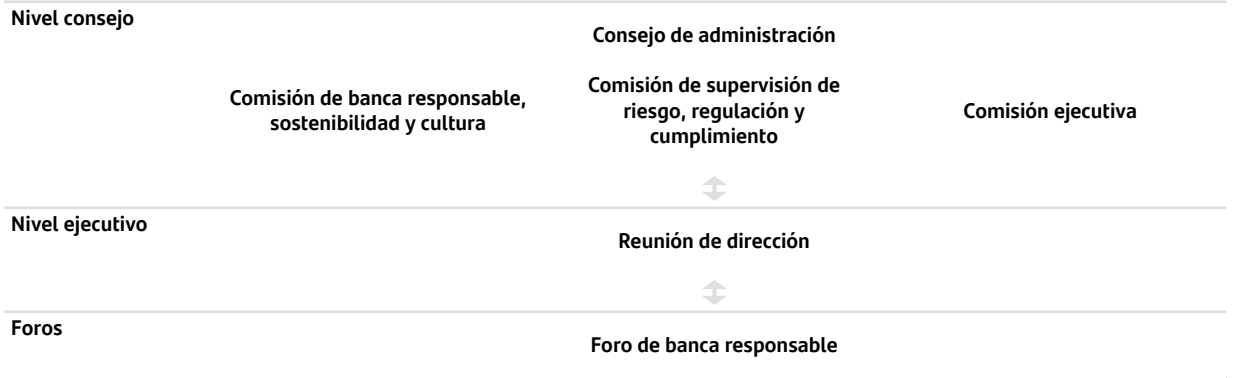
Otras políticas que apoyan nuestra estrategia de banca responsable

Modelo de gestión del riesgo de conducta con clientes[B,E]	Código de conducta en los mercados de valores[A,C]	Marco de ciberseguridad[A]	Política de homologación de terceros[F]	Política fiscal[A,B,G]
Política de conflictos de interés[B,C]	Política de financiación de partidos políticos[C]	Política de aportaciones con fin social[C]	Política global de salud, seguridad y bienestar[C]	Política global de movilidad[B]

A. Estas políticas son aprobadas por el consejo de administración.
B. Actualizada en 2022 (o principios de 2023).
C. Disponible en nuestra web corporativa.
D. Incluye los principios de diversidad e inclusión de Santander y el estándar de voluntariado corporativo.
E. Incluye los principios para la gestión del riesgo de conducta con clientes. Estos principios están disponibles en nuestra web corporativa.
F. Incluye los principios sobre el comportamiento responsable de los proveedores. Estos principios están disponibles en nuestra web corporativa.
G. Nuestra estrategia fiscal y un extracto de nuestra política fiscal están disponibles en nuestra web corporativa.

2.5 Gobierno

GRI 2-9, 2-12, 2-13, 2-14, 3-3, FS1, FS2, FS3



Consejo de administración

Aprueba y supervisa la aplicación de las políticas y estrategias relacionadas con la cultura y los valores corporativos, las prácticas responsables y la sostenibilidad. También vela porque todos los empleados del Grupo conozcan los códigos de conducta y actúen de forma ética, y por el cumplimiento de las leyes, costumbres y buenas prácticas de los sectores y países en los que operamos.

Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (CBRSC)

Apoya al consejo en la supervisión de la agenda y la estrategia de banca responsable del Grupo.

Véase sección 4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2022' en el capítulo 'Gobierno corporativo'.

Reunión de dirección

Presidido por el consejero delegado, analiza los avances en la agenda de banca responsable, incluido el cambio climático, con foco en la implementación de las recomendaciones del Task Force on Climate related Financial Disclosures (TCFD) y en las oportunidades de negocio ESG.

En 2022 fue informado en cuatro ocasiones sobre los avances en la agenda de banca responsable.

Foro de banca responsable[2]

Ejecuta e impulsa la estrategia de banca responsable en todo el Grupo, impulsa la toma de decisiones y garantiza la ejecución de cualquier mandato de la CBRSC, de otras comisiones del consejo y del propio consejo de administración. También garantiza la alineación en cuestiones clave, incluyendo la revisión y remisión de propuestas a la CBRSC.

La unidad corporativa de banca responsable del Grupo y la red de banca responsable de las filiales y negocios globales trabajan de forma conjunta para aplicar la estrategia de forma coordinada en todo el Grupo.

Unidad corporativa de banca responsable

Coordina e impulsa la agenda de banca responsable, con el apoyo de un asesor sénior sobre prácticas empresariales responsables, que depende directamente de la presidenta ejecutiva.

Red de banca responsable

La red está formada por la unidad corporativa de banca responsable y los equipos de banca responsable de nuestras filiales y de nuestros negocios globales que ejecutan la agenda ESG del Grupo de acuerdo con la estrategia y políticas corporativas.

Las directrices para las filiales y las unidades de negocio globales garantizan que nuestra agenda de banca responsable se integra en todo el Grupo.

Existen grupos de trabajo específicos sobre el análisis de materialidad, educación financiera, formación, microfinanzas y cambio climático para acordar y alinear acciones.

La red mantiene reuniones periódicas a lo largo del año. En 2022 mantuvo seis reuniones virtuales para debatir los avances en la agenda del Grupo y se celebró el cuarto *workshop* de banca responsable, al que asistieron representantes de todos los negocios y países.

Principales temas abordados en 2022

En 2022, en línea con nuestra agenda ESG, se han abordado los siguientes temas por la alta dirección: 1) nuestra estrategia climática, incluido nuestro compromiso de lograr cero emisiones netas en 2050; 2) nuestra propuesta de valor de finanzas e inversiones sostenibles y los planes de transición a una economía baja en carbono; 3) la integración de criterios climáticos y sociales en la gestión de riesgos; 4) la ampliación de nuestra propuesta de inclusión financiera, y 5) la movilización y el uso de palancas para integrar los criterios ESG en todo lo que hacemos en el Grupo.

[2] Los 11 miembros permanentes del foro son el responsable regional de Europa (presidente rotatorio); el responsable regional de Norteamérica (presidente rotatorio); el responsable regional de Sudamérica (presidente rotatorio); el responsable de estrategia, desarrollo corporativo y planificación financiera del Grupo; el responsable de recursos humanos del Grupo; el responsable de riesgos del Grupo; el responsable de cumplimiento del Grupo; el responsable global de Wealth Management & Insurance; el responsable global de Santander Corporate and Investment Banking; el responsable de comunicación, marketing corporativo y estudios del Grupo, y el asesor sénior de la presidenta ejecutiva en prácticas empresariales responsables.

2.6 Valor para el accionista

GRI 2-29, FS5

Remuneración a los accionistas

El 27 de septiembre de 2022 el consejo aprobó el pago de un dividendo en efectivo con cargo a los resultados de 2022 por importe de 5,83 céntimos de euro por cada acción que se abonó el 2 de noviembre de 2022. Asimismo, acordó poner en marcha el Primer Programa de Recompra de 2022 de acciones por un importe máximo aproximado de 979 millones de euros, que fue aprobado por el Banco Central Europeo (BCE).

El 27 de febrero de 2023 el consejo ha acordado proponer a la Junta General de 2023 la aprobación de un dividendo complementario en efectivo por una cantidad bruta de 5,95 céntimos de euro por acción con derecho a percibir el dividendo, y el Segundo Programa de Recompra 2022, para el que ya se ha obtenido la correspondiente autorización regulatoria, por importe de 921 millones de euros.

Una vez llevadas a cabo ambas actuaciones, la remuneración total al accionista respecto de los resultados de 2022 habrá sido de 3.842 millones de euros (aproximadamente el 40% del beneficio ordinario en 2022) dividida en partes aproximadamente iguales entre dividendo en efectivo (1.942 millones de euros) y programas de recompra (1.900 millones de euros).

La política de remuneración al accionista con cargo a los resultados de 2023 que el consejo ha aprobado consiste en una remuneración total de aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital), distribuido en torno al 50% en dividendo en efectivo y el 50% en recompras de acciones.

La aplicación de la política de remuneración al accionista está sujeta a futuras aprobaciones corporativas y regulatorias.

Para más información, véanse secciones 2.1 'Capital social', 2.6 'Información bursátil' y 3.3 'Dividendos y remuneración al accionista' en el capítulo 'Gobierno corporativo'.

Comunicación con accionistas

Mantenemos la confianza y fidelidad de nuestros casi 4 millones de accionistas de acuerdo a las siguientes prioridades:

a. Maximizar la creación de valor.

b. Garantizar y velar por sus derechos como accionistas.

c. Fomentar su interés y participación en los asuntos de la marcha del banco, especialmente en la junta general, ofreciéndoles múltiples formas de participación.

d. Asegurar la máxima transparencia informativa, potenciando una relación y un diálogo fluido con todos ellos a través de diversos canales, potenciando los digitales con los últimos avances tecnológicos.

e. Ofrecer una atención personal y constante, dando respuesta de manera eficiente a toda cuestión que se presente.

f. Facilitar la interacción entre los accionistas y la alta dirección.

g. Optimizar y potenciar la imagen del Grupo en los mercados de renta fija y variable.

h. Informar sobre las ventajas financieras y no financieras que tienen como accionistas del Banco.

Contamos con la máxima calificación en el Índice de Buen Gobierno Corporativo de AENOR.

Comunicación con accionistas, inversores y analistas

GRI FS5

- 276.198 respuestas de accionistas e inversores a través de estudios y cuestionarios cualitativos.
- 862 reuniones con inversores institucionales (incluidas 73 reuniones con foco en temas ESG).
- +800 comunicaciones (principalmente a través de canales digitales) y 163.761 consultas atendidas por canales digitales y telefónicos.
- 201 eventos con accionistas.

Para más detalle sobre la relación con nuestros accionistas, véanse secciones 1.4 'La relación con nuestros accionistas' y 3. 'Accionistas. Comunicación y junta general' en el capítulo 'Gobierno corporativo'

Ratings ESG

Comunicamos nuestros avances y mejoras a diversos ratings ESG, para evaluar nuestro progreso y seguir mejorando.

Resultados 2022:

- Mantenemos nuestro posicionamiento en el **Índice MSCI**, en el **Índice Mundial y Europeo de S&P DJSI** desde 2002 y en el Índice **FTSE4Good** desde 2003.
- **CDP**. Máxima calificación (incluidos en la Lista A de Cambio Climático). Mejorando en gobierno y transparencia, y en la gestión de riesgos, objetivos e impacto en carteras.
- **Sustainalytics**. Hemos mejorado a 22,4 puntos, manteniéndonos en "riesgo medio" con mejoras en ética empresarial, integración ESG, privacidad y protección de datos y gestión del capital humano.
- **ESG Corporate Rating-ISS**. Hemos mejorado a 55,6 puntos, manteniendo nuestro desempeño en la categoría "C", y situándonos por encima del sector en "Prime".
- **Bloomberg Gender Equality Index (BGEI)**. Hemos mejorado a 92,87 puntos, situándonos por encima de la media del sector (74,11). Siendo el primer banco y la segunda empresa a nivel global.

POSICIONAMIENTO EN RATINGS ESG

Puntuación	2022	2021	evol.
MSCI[A]	Índice MSCI AA	Índice MSCI AA	=
Sustainalytics[B]	22,4	23,9	▲
CDP	A	A-	▲
S&P DJSI[C]	Índice Mundial y Europeo 83	Índice Mundial y Europeo 86	=
ISS-ESG	C (55,6)	C (51,8)	=
Moodys[D]	61 (Advanced)	61 (Advanced)	=
FTSE4Good	Índice FTSE4Good 4.2	Índice FTSE4Good 4.5	=
BGEI	92,87	90,26	▲
Shareaction	92	89	▲

A. Ver *disclaimer* de MSCI en página 18.
B. Sustainalytics *rating* de riesgo: a menor puntuación, mejor valoración.
C. Máxima puntuación en reporte medioambiental y social, inclusión financiera y estrategia fiscal. Mejora de nuestra puntuación en gobierno corporativo, ética empresarial, política pública, finanzas sostenibles, estrategia climática, prácticas laborales, retención de talento, apoyo a comunidades, relación con clientes y protección de datos.
D. No evaluado en 2022.

3. Construimos un banco más responsable

3.1 **Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way**	Una cultura corporativa sólida e inclusiva es fundamental para prosperar en un mercado cada vez más competitivo y cambiante.
3.2 **Conducta y comportamiento ético**	Desarrollamos nuestra actividad cumpliendo con los más altos estándares de conducta y comportamiento ético.
3.3 **Profesionales preparados y comprometidos**	Cuanto mayor sea la preparación y motivación de nuestros empleados, mayor será su compromiso para contribuir al progreso de las personas y de las empresas. Nuestro equipo refleja la diversidad de las sociedades en las que operamos.
3.4 **Prácticas responsables con los clientes**	Desarrollamos nuestros productos y servicios de forma responsable y con una atención a nuestros clientes de máxima calidad.
3.5 **Compras responsables**	Integramos criterios ambientales, sociales y de gobierno en nuestra cadena de suministro acompañando a nuestros proveedores en su transición sostenible.
3.6 **Apoyo a la transición a una economía verde**	Estamos plenamente comprometidos a ayudar a cumplir los objetivos del Acuerdo de París, al tiempo que apoyamos la transición de nuestros clientes hacia una economía baja en carbono.
3.7 **Inversión socialmente responsable**	Integramos criterios ESG en nuestra toma de decisiones, ofrecemos una propuesta de valor sostenible para los clientes y tenemos un firme compromiso para avanzar hacia una gestión más responsable.
3.8 **Inclusión y empoderamiento financiero**	Ayudamos a las personas que están en riesgo de exclusión financiera, dándoles acceso a servicios financieros básicos, impulsando el emprendimiento y el empleo y dotándoles de las habilidades necesarias para gestionar sus finanzas de forma eficiente.
3.9 **Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales**	Apoyamos la educación y el bienestar social de las comunidades en las que estamos presentes. Con especial foco en la educación superior como motor de progreso de la sociedad.

3.1 Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way

3.1.1 Nuestra cultura corporativa

GRI 3-3

The Santander Way es nuestra cultura. Establece cómo hacemos las cosas, y nos guía a continuar progresando como equipo.

En 2022 lanzamos nuestros nuevos comportamientos corporativos (bajo el acrónimo en inglés T.E.A.M.S.). Cada letra representa un comportamiento: 'Pienso en el cliente', 'Impulso el cambio', 'Actúo con rapidez', 'Trabajo en equipo' y 'Hablo abiertamente'. Para promocionarlos y darlos a conocer hemos celebrado eventos y talleres en todo el Grupo, con la participación de la presidenta, el consejero delegado y los *country heads*.

Más detalle sobre los nuevos comportamientos corporativos disponible en la web corporativa: www.santander.com/es/sobre-nosotros/cultura-corporativa.

9 (sobre 10)

Los empleados señalan que son plenamente conscientes de nuestros comportamientos T.E.A.M.S.[A]

A. Encuesta Workday-Peakon, resultados agregados de los últimos 12 meses.

Nuestra manera de hacer las cosas es

The Santander Way...

Viviendo nuestros valores

Sencillo | Personal | Justo

En nuestro día a día a través de nuestros comportamientos corporativos:



Sobre una sólida cultura de gestión del riesgo:

risk pro

Risk Pro: nuestra cultura de riesgos

SASB FN-CF-230a.2, FN-CF-230a.3

La cultura de riesgos del Grupo, Risk Pro, es un pilar de nuestra cultura corporativa y una palanca esencial de la misión del Grupo. Hace responsables de la gestión del riesgo a todos los empleados. A través del sistema de gestión del desempeño MyContribution, se asigna un objetivo común de riesgos del 10% a todos los empleados del Grupo. Como novedad, en 2022 los empleados del Centro Corporativo y directivos de las distintas unidades tuvieron que completar la formación obligatoria de riesgos como requisito indispensable para poder alcanzar dicho objetivo.

La cultura de riesgos está presente durante todo el ciclo de vida del empleado. Una comunicación constante, liderar con el ejemplo, el apoyo de la alta dirección y el comportamiento "Hablo abiertamente" son aspectos clave para la integración de Risk Pro en la organización.

En 2022 se ha avanzado con la implementación de un modelo operativo específico de cultura de riesgos que se basa fundamentalmente en las mejores prácticas identificadas en las diferentes geografías donde operamos. Su principal objetivo es consolidar la cultura de riesgos en todo el Grupo. Asimismo, se celebró el mes Risk Pro en el Centro Corporativo y, por segunda vez consecutiva, la Semana Global Risk Pro en todo el Grupo con el objetivo de concienciar a todos los empleados sobre la importancia de la gestión de los riesgos en el día a día.

También se han desarrollado actividades de formación y concienciación para dar a conocer los comportamientos que rigen nuestra cultura de riesgos. Y se sigue avanzando en el diseño y desarrollo de cursos a partir de las debilidades identificadas en las habilidades de los empleados, a través de nuestro ecosistema digital de formación.

Adicionalmente, se han realizado varias iniciativas con el objetivo de mejorar la manera en la que medimos la cultura de riesgos en el Grupo. Se han revisado las preguntas relativas a cultura de riesgos en Your Voice, la nueva herramienta de escucha continua del Grupo; se han revisado algunos indicadores del cuadro de mando Risk Pro y se han definido umbrales para gran parte de las métricas para hacer un seguimiento de ellas de una manera más homogénea en todo el Grupo.

3.2 Conducta y comportamiento ético

3.2.1 Código General de Conducta

GRI 2-15, 2-25, 3-3, 205-2, 205-3, 406-1, 415-1, FS1

Hemos renovado el Código General de Conducta (CGC) para hacerlo más accesible, sencillo y cercano a nuestros empleados y grupos de interés, con un lenguaje claro, inclusivo y directo que facilita su entendimiento, y un formato más visual y digital. Este código fue aprobado por el consejo de administración en julio de 2022.

El nuevo CGC promueve valores como la igualdad de oportunidades, la diversidad y no discriminación, la prohibición de cualquier tipo de acoso, sexual o laboral, el respeto a las personas, el equilibrio entre nuestra vida personal y laboral y el respeto a los derechos colectivos. También es uno de los elementos clave para prevenir el riesgo penal (para más información, véase apartado 7'Riesgo de cumplimiento y conducta' en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento').

La función de auditoría interna, con carácter periódico, verifica el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en el CGC y supervisa de forma independiente su suficiencia y eficacia y la de sus desarrollos locales.

Principales iniciativas

Para impulsar y reforzar la cultura corporativa ética y de cumplimiento hemos desarrollado las siguientes iniciativas:

- #tuconductaimporta: campañas de concienciación a través de *email*, intranets locales y otros canales para acercar el entendimiento del CGC y su normativa al empleado.
- Resolución de consultas realizadas por los empleados sobre cuestiones éticas y normativas relativas al CGC.
- Recomendaciones para evitar incurrir en conflictos de interés entre los empleados o directivos y el Grupo y analizarlos y gestionarlos cuando surjan.
- Gestión de las denuncias recibidas a través de Canal Abierto (nuestro canal de denuncias), mejorando los procedimientos existentes a partir de lecciones aprendidas.
- Principios y pautas comunes de actuación ante el ofrecimiento y recepción de regalos e invitaciones por parte de terceros ajenos al Grupo, así como la obligación de establecer registros para su control.

Formación

Nuestros empleados reciben formación obligatoria sobre el CGC con carácter anual. En ella se les recuerdan las principales pautas de conducta que han de seguir en su día a día, se concienciа sobre la importancia de la conducta de cada empleado para evitar la responsabilidad penal del Grupo, la gestión de los conflictos de interés y qué hacer en caso de recibir regalos e invitaciones de terceros ajenos al Grupo.

Además, durante 2022, en las distintas unidades del Grupo, se han llevado a cabo sesiones informativas para los proveedores de servicios más relevantes sobre nuestra cultura de cumplimiento y los comportamientos éticos.

Política de conducta en la gestión de compras

Establece los principios y normas de actuación que deben seguir los empleados cuyas funciones estén relacionadas con la adquisición de bienes, la contratación de servicios y la negociación con proveedores externos, con el objetivo de evitar situaciones que generen conflictos de interés y proteger la confidencialidad de la información (Véase la política de conflicto de interés del Grupo, disponible en la web corporativa www.santander.com).

Código de Conducta en el Mercado de Valores (CCMV)

El actual CCMV, aprobado por el Consejo en 2020, establece las normas que deben cumplir los miembros del consejo y los empleados cuando manejen información sensible o negocien en los mercados de valores por cuenta propia. Describe los controles y la transparencia necesarios para salvaguardar los intereses de los inversores del Grupo, así como la integridad del mercado.

Nuestras unidades centrales disponen de herramientas para ayudar a detectar posibles abusos de mercado y garantizar una gestión coherente de esos riesgos en todo el Grupo.

Todas las personas vinculadas al CCMV deben recibir formación periódica sobre el abuso de mercado. Una vez al año, evalúan su comprensión de las principales obligaciones de Santander y sus empleados, así como las sanciones en caso de incumplimiento.

Para más información, véase sección 7.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta' en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'

3.2.2 Cumplimiento sobre crimen financiero (FCC)

GRI 205-2
SASB FN-AC-510a.1, FN-CB-510a.1, FN-IB-510a.1

FCC en clientes vulnerables

El procedimiento de Diligencia Debida del Ciclo de Vida del Cliente de FCC, aprobado a finales de 2020 y transpuesto a todo el Grupo en 2021, incluye una sección específica dedicada a los clientes vulnerables. Este procedimiento refuerza el compromiso del Grupo de "reducir el estigma asociado a la prestación de servicios financieros a clientes vulnerables". Además, proporciona un marco de cumplimiento para que las unidades de negocio de Santander cumplan con este compromiso, al tiempo que mitigan el riesgo de delitos financieros de forma responsable. En 2022, demostramos nuestro compromiso acogiendo a refugiados procedentes de Ucrania, que llegaron a la Unión Europea (UE) con escasa información y la mayor parte de su dinero en efectivo. Al principio de la crisis, el área de FCC del Grupo publicó directrices especiales para que las sucursales abrieran cuentas a los refugiados de acuerdo con la normativa, de la forma más rápida posible (para más información sobre nuestro apoyo a los refugiados ucranianos, véanse secciones 3.4 'Prácticas responsables con los clientes' y 3.9 'Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales'.

La lucha contra el soborno y la corrupción

La actualización del marco corporativo de prevención del crimen financiero que el consejo aprobó en 2021 incluye el soborno y la corrupción dentro del riesgo relacionado con los delitos financieros. El marco define los elementos clave del programa de lucha contra el soborno y la corrupción del Grupo. En particular, establece la necesidad de procesos y controles clave que respondan al riesgo de soborno y corrupción con terceros, patrocinios, contribuciones benéficas y/o políticas, colaboraciones empresariales, inversiones, viajes, regalos, actividades y eventos de *marketing*, empleo y experiencia laboral. En 2022, actualizamos nuestra política de prevención del soborno y la corrupción y la implantamos en las filiales con directrices y formación especial para gestionar estos riesgos.

Formación en crimen financiero

En 2022 hemos avanzado en nuestro plan estratégico y de formación para transformar nuestra área de delitos financieros y conducta. En concreto, nuestro programa pospandemia en el centro corporativo fue íntegramente presencial, con cursos intensivos mensuales, grupos reducidos de trabajo y expertos del Santander y de otros lugares para tratar temas como financiación del terrorismo, soborno, corrupción, fraude, grandes reformas normativas y otros temas importantes. De forma anual también facilitamos formación al consejo de administración en esta temática.

Para más información sobre crimen financiero, véase sección 7.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta' en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'

3.2.3 Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos

GRI 2-23, 2-24, 2-25, 3-3, 411-1, 413-2, FS2, FS3, FS10, FS11

En Santander integramos factores ambientales y sociales en la gestión activa de los riesgos, de acuerdo a un criterio de priorización por sectores, contribuyendo a un crecimiento sostenible e inclusivo, protegiendo los derechos humanos, la conservación del medio ambiente y apoyando la transición a una economía baja en carbono.

Nuestra política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático (ESCC, por sus siglas en inglés) define los criterios en relación con la inversión en entidades y prestación de productos y servicios financieros[3] a los clientes que intervienen en actividades sensibles en los sectores de Petróleo y Gas, Generación y Distribución de Electricidad, y Minería y Metalurgia, así como los derivados de negocios con materias primas agrícolas, prestando especial atención a la financiación de clientes minoristas con actividades agrícolas y cárnicas en el Amazonas.

Los clientes sujetos a dicha política son analizados a través de un cuestionario que es cumplimentado por el gestor financiero y que, posteriormente, un equipo de analistas revisa para realizar la evaluación global de los riesgos ESCC del cliente, que se actualiza con periodicidad anual. Las operaciones *one-off* relacionadas con proyectos también se analizan aplicando los Principios de Ecuador y en conformidad con las normas internacionales aplicables, como los International Finance Corporation Performance Standards. Tras la debida diligencia ambiental y social (incluidos los derechos humanos) de los proyectos, se identifican los riesgos y se establecen las medidas de mitigación y remediación que correspondan.

La política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático se aplica conjuntamente con la política de banca responsable y sostenibilidad. Asimismo, los departamentos de riesgos ESCC y el de cumplimiento realizan una diligencia más exhaustiva de aquellos casos en los que se hayan detectado alertas. El resultado de estos análisis (y su impacto en otros riesgos, como el de crédito) es elevado a los comités de aprobación de riesgos del Banco y se consideran para la toma de decisiones.

En 2022, desarrollamos una metodología para analizar los planes de transición climática de nuestros clientes. Durante el análisis anual de riesgos ESCC en sectores seleccionados (extracción de petróleo y gas, generación de energía, fabricantes de automóviles, acero, cemento y líneas aéreas), los clientes realizaron su clasificación según sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) actuales, sus objetivos de emisiones y su gestión de los riesgos de transición.

[3] Definida como operativa bancaria que implique riesgo de crédito, seguros, servicios de asesoramiento, equity y gestión de activos.

El Grupo se basa en el principio de precaución, analizando y gestionando sus principales riesgos ESCC a lo largo de toda su cadena de valor, considerando tanto los impactos directos en los activos donde desarrolla su actividad como los indirectos derivados de ella.

En 2022, los departamentos de riesgos ESCC y cumplimiento (en coordinación con las áreas de negocio), trabajaron también en fortalecer la gobernanza y la gestión de estos riesgos en las operaciones de finanzas sostenibles. De este modo, se continúa mejorando la integración de los riesgos ambientales y sociales, así como los factores de riesgo del cambio climático en la gestión del riesgo operacional y de mercado.

Para más información sobre la gestión de riesgos, medioambientales, sociales, y climáticos, véase el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

Nuestras políticas de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de sostenibilidad, se encuentran disponibles en nuestra web corporativa

Principios de Ecuador

Desde 2009 aplicamos los Principios de Ecuador a todas las operaciones relacionadas con proyectos (principalmente, Project Finance). En 2022, analizamos 45 proyectos que se encuentran dentro del alcance de los Principios de Ecuador (más detalle ver tabla 35. Categorización de proyectos según los Principios de Ecuador en apartado 4. 'Nuestro progreso en cifras'.

La lucha contra los delitos medioambientales

El principio de conservación de la naturaleza se extiende a todas las unidades del Grupo. La función de FCC entiende la importancia de reconocer que "detrás de cada delito medioambiental hay una red financiera", no solo por las grandes fuentes de ingresos que la delincuencia organizada obtiene de estas actividades, sino porque delitos como la deforestación ilegal tienen un impacto significativo en la absorción de carbono. Los sectores del Grupo que están "restringidos" debido a su exposición al riesgo de delitos medioambientales incluyen, entre otros, empresas dedicadas a la tala de árboles, fábricas de pulpa y papel, plantaciones de palma, la pesca comercial, la captura y el transporte de animales vivos y la gestión de residuos. Las entidades de Santander que prestan servicios a empresas de estos sectores deben aplicar controles reforzados. Además, las herramientas de selección de clientes dentro del Grupo incluyen términos específicos relacionados con los delitos medioambientales para señalarlos y evaluarlos. Asimismo, en la formación de la alta dirección se incluyen estudios de casos y tendencias en materia de delitos medioambientales.

Como parte de nuestro compromiso para prevenir los delitos medioambientales, formamos parte de diversas asociaciones público-privadas. En 2022, la función de FCC presidió el Diálogo del Sector Privado sobre la Desarticulación de los Delitos Financieros Relacionados con los Delitos Forestales de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). Este reunió a instituciones financieras, organismos internacionales, autoridades competentes y unidades de investigación de las fuerzas del orden de todo el mundo, para debatir sobre el intercambio de información y las estrategias para desarticular las redes de delitos financieros que están detrás de la deforestación ilegal. Santander sigue siendo un miembro activo del grupo de trabajo financiero de United for Wildlife contra el comercio ilegal de vida silvestre.

Protección de los derechos humanos

Nuestra política de banca responsable y sostenibilidad, aprobada por el consejo de administración, refleja los objetivos en el ámbito ESG del banco, incluida la protección de los derechos humanos de empleados, clientes, proveedores y comunidad.

- Desarrollamos iniciativas para evitar la discriminación y las prácticas que atenten a la dignidad de las personas; rechazar el trabajo forzado y la explotación infantil, así como respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, proteger la salud de los profesionales, ofrecer un empleo digno (para más detalle sobre contenidos relativos a diversidad, igualdad e inclusión, salud y bienestar de los empleados y dialogo social, véase sección 3.3 'Profesionales preparados y comprometidos').

- Protegemos los intereses de nuestros clientes a través de prácticas comerciales responsables, y velamos por la protección de sus datos, fomentando así un trato justo (para más detalle véase sección 3.4 'Practicas responsables con los clientes').

- Hemos mejorado el análisis de nuestros proveedores, asegurando que los derechos humanos se respetan en toda nuestra cadena de suministro (para más detalle véase sección 3.5 'Compras responsables').

- Mejoramos los cuestionarios sobre derechos humanos de clientes incluyendo riesgos en la cadena de suministro en el marco de la política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático. Como resultado, se ha reforzado el análisis de la exposición de los clientes a los riesgos sociales.

- Evaluamos el impacto sobre los derechos humanos de las operaciones realizadas en el marco de los Principios de Ecuador.

En 2022 lanzamos un curso de formación obligatoria, que incluye la relevancia de la protección de los derechos humanos. Además, actualizamos la definición, dentro de nuestro ejercicio de materialidad, de uno de los aspectos cruciales, la gestión de riesgos socio-ambientales, que ahora incluye derechos humanos, para poner más foco (más detalle véase sección 5.2 'Análisis e identificación de aspectos relevantes').

Mecanismos de reclamación

En las denuncias recibidas a través del canal de denuncias de Santander no se detectó ninguna vulneración de derechos humanos imputable a entidades del Grupo a 31 de diciembre de 2022 (para más detalle véase 'Canal ético' en esta sección)

3.2.4 Principios de actuación tributaria

GRI 207-1, 207-2, 207-3

La estrategia fiscal de Santander se aprueba por el consejo de administración y se revisa periódicamente. La última actualización fue aprobada en octubre de 2022. Está disponible en la web corporativa y recoge los principios de actuación tributaria aplicables a todo el Grupo.

El sistema de gestión y control de riesgo fiscal de las sociedades del Grupo, construido sobre nuestro modelo de control interno, debe ajustarse a estos principios.

Desde 2010 estamos adheridos al Código de Buenas Prácticas Tributarias en España y al *Code of Practice on Taxation for Banks* en Reino Unido, participando activamente en los programas de cumplimiento cooperativo que se están desarrollando por distintas administraciones tributarias. En dicho contexto, desde 2015, presentamos anualmente y de manera voluntaria el Informe de Transparencia Fiscal a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

La información relativa a la contribución fiscal del Grupo se puede ver en el apartado 4. 'Nuestro progreso en cifras'.

Más información sobre la estrategia fiscal del Grupo disponible en nuestra web corporativa www.santander.com

Principios de la estrategia fiscal del Grupo

- Cumplir las obligaciones tributarias, realizando en todo caso una interpretación razonable de las normas aplicables que atienda a su espíritu y finalidad.
- Respetar las normas sobre precios de transferencia, tributando en cada jurisdicción según las actividades desarrolladas, riesgos asumidos y beneficios generados.
- No realizar ningún tipo de asesoramiento o planificación fiscal en la comercialización y venta de productos y servicios financieros, ni intervenir en operaciones o actividades que faciliten la ilícita elusión fiscal por parte de nuestros clientes.
- Comunicar de forma transparente la contribución fiscal del Grupo distinguiendo en las principales jurisdicciones los impuestos propios de los impuestos de terceros, así como la información necesaria para cumplir con los estándares de reporte generalmente aceptados en materia de sostenibilidad.
- No crear ni adquirir participaciones en entidades domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de jurisdicciones no cooperativas, sin autorización del consejo de administración, asegurando un adecuado control sobre la presencia del Grupo en estos territorios[A].
- Promover una relación cooperativa con la Administración tributaria, basada en los principios de transparencia y confianza mutua, que permita evitar los conflictos y minimizar los litigios ante los Tribunales.

A. A cierre de 2022, tenemos una filial y tres sucursales en jurisdicciones no cooperativas. Ver más detalle sobre entidades en jurisdicciones no cooperativas en la nota 3 c) de la memoria consolidada.

3.2.5 Canales éticos

GRI 2-26, 205-3, 406-1

Canal Abierto es nuestro canal ético corporativo para denunciar conductas indebidas de manera confidencial y/o anónima. Se caracteriza por la estricta prohibición de represalias o cualquier tipo de consecuencia negativa por haber formulado una denuncia. Cada unidad del Grupo cuenta con un canal ético o Canal Abierto que se gestiona de manera local (en su propio idioma) y que cuenta con todas las características y garantías del portal de denuncias de Santander.

Canal Abierto cuenta con unos estándares comunes para todos los canales del Grupo, que incluyen:

- su promoción por los CEO locales;
- concienciación continua a los empleados sobre la importancia de utilizar el Canal Abierto;
- información general para toda la organización sobre las acciones que se han llevado a cabo en la gestión de las denuncias y lecciones aprendidas;
- garantizar un acceso fácil al canal y el anonimato de los denunciantes cuando así lo deseen;
- plataformas externas para la recepción de las denuncias como mejor práctica;
- mecanismos para la gestión de conflictos de interés en los procesos de investigación interna de las denuncias;
- la revisión periódica del Canal Abierto por auditoría interna.

Estos estándares están incluidos en la política de Canal Abierto, que fue aprobada a final de 2020.

Canal Abierto está configurado principalmente para recibir denuncias de los empleados; sin embargo, está abierto en algunas filiales a terceros (por ejemplo, proveedores, clientes, inversores y otros grupos de interés), aunque de su uso se excluyen las quejas o consultas.

Todos los casos que se comunican a través del Canal Abierto son adecuadamente tramitados, sin perjuicio de que durante su gestión se determine si están o no fundamentados.

La duración media de tramitación ha sido de 34 días.

Por categorías, las principales preocupaciones que se han reportado a través de los canales del Grupo han sido relativas a temas de acoso laboral, incumplimientos de comportamientos corporativos y de normativa laboral, así como a fraude interno y comercialización de productos y servicios.

En 2022, en el Grupo se recibieron 93 denuncias relativas a igualdad de oportunidades y no discriminación, de las que 11 de ellas dieron lugar a medidas disciplinarias, incluyendo 8 despidos. No se tiene constancia de ninguna demanda instada por cualquier empleado o su representante en relación a incidentes de discriminación o vulneración de derechos fundamentales en Banco Santander, S.A.[4]

En todo el año se recibieron 18 denuncias categorizadas de corrupción, que derivaron en 1 despido.

	2022	2021
Comunicaciones recibidas	3.935	4.338
Comunicaciones consideradas para investigación	3.477	3.628
Medidas disciplinarias	907	1.196
de las cuales despidos	387	312

TIPOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS



3.2.6 Relación con partidos políticos

GRI 3-3, 415-1

Banco Santander está comprometido con los principios de transparencia, honestidad e imparcialidad en sus interacciones con partidos políticos y con otras entidades con objeto público y social que sean también de naturaleza política. Estos principios rechazan cualquier acto de corrupción por parte de los empleados y directivos del Grupo.

Desde 2016, nuestra política de financiación de partidos políticos (disponible en nuestra web corporativa), aprobada por la comisión ejecutiva del Grupo, aplica a nuestras subsidiarias en todo el mundo. La política prohíbe la realización de donaciones monetarias o en especie y las contribuciones a elecciones. No obstante, permite el patrocinio especial por parte de las subsidiarias de eventos o actividades, siempre que hayan sido aprobados por la comisión ejecutiva del Grupo y sean consistentes con los objetivos y operaciones de Santander. Santander US participa en el Comité de Acción Política de Estados Unidos cumpliendo con la legislación estadounidense y con total transparencia.

Grupo Santander solo puede financiar partidos políticos en términos excepcionales y limitados aprobados por la comisión ejecutiva del Grupo y en condiciones de plena competencia. La política prohíbe la condonación total o parcial de la deuda a partidos políticos y sus afiliados. Aunque se pueden negociar los términos de la deuda, el tipo de interés aplicado nunca puede estar por debajo de la tasa de mercado. Además, esta política aplica a los candidatos electorales de los partidos políticos en la medida en la que lo dispongan las leyes locales.

[4] Para más información, véase sección 6.4 'Índice de contenidos de Global Reporting Initiative (GRI)' (2-27).

3.3 Profesionales preparados y comprometidos

Queremos ser un empleador de referencia a través de una estrategia que se basa en tres pilares

Poner al profesional en el centro de todo lo que hacemos

Garantizar la mejor cultura y experiencia para los empleados, impulsando la diversidad, la equidad, la inclusión, la salud y el bienestar del empleado

Contar con el talento y las competencias adecuadas para asegurar la transformación del Banco

Atraer y vincular el mejor talento y animar a los empleados a aprender y desarrollarse a través de una sólida propuesta de valor

Generar valor y contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos de la empresa

Contar con el mejor diseño organizativo, tomar decisiones basadas en datos y utilizar nuevas formas de trabajar para generar valor para todos los *stakeholders*

3.3.1 Nuestros profesionales en el centro de todo

GRI 2-7, 2-30, 3-3, 401-1, 401-2, 403-2, 403-3, 403-5, 403-6, 403-9, 403-10, 405-1, 405-2

Diversidad, equidad e inclusión (DE&I)

SASB FN-AC-330a.1, FN-IB-330a.1

Construimos un entorno de trabajo en el que cada persona pueda ser ella misma, reflejo de la sociedad en la que vivimos.

Para ello, contamos con la siguiente estructura de gobierno:

- Grupo de trabajo Global Executive DE&I, formado por líderes de primer nivel de todas los países. Se reúne de forma periódica para revisar resultados, proponer iniciativas e impulsar el cambio dentro de la organización.
- Equipo *Global* DE&I, establece iniciativas a nivel global, y coordina e interactúa con áreas, países y negocios.
- Equipos locales DE&I, aplican los planes estratégicos, desarrollan iniciativas y comparten mejores prácticas.

Las principales acciones durante 2022 fueron:

→ Primeros Premios DEI globales para fomentar comportamientos inclusivos en toda la organización.

→ Formación obligatoria para la alta dirección[5] incluyendo dos *e-workouts*: 'Conexión cultural' y 'Escuchando a todos y a todas', para seguir concienciando a los equipos directivos.

→ Creación del rol de 'Observador de sesgos', presente en todas las reuniones de calibración de potencial y desempeño, con el objetivo de evitar posibles valoraciones subjetivas. Todos los observadores de sesgos recibieron formación en sesgos inconscientes.

→ Inserción de preguntas relativas a la inclusión en nuestra encuesta de compromiso, con el objetivo de identificar y tomar medidas si algún grupo de profesionales no se siente igualmente considerado y parte de Santander.

38,4
edad promedio de los empleados, -0,2 pp vs. 2021

54%
de mujeres en la plantilla

2,0%
de empleados con discapacidad, +0,1 pp vs. 2021

Datos a cierre de ejercicio.

8,8 (sobre 10)
Valoración de empleados a la pregunta sobre si Santander apoya la Diversidad e Inclusión (en términos de género, diversidad étnica, discapacidad, estatus socioeconómico, etc.)[A]

A. Encuesta Workday-Peakon, resultados agregados de los últimos 12 meses.

[5] Compuesto por Promontorio, Faro y Solaruco

Equidad de género

Santander promueve el equilibrio de género en los equipos. El 54% del total de la plantilla son mujeres y las mujeres ocupan el 29,3 % de las posiciones directivas (un aumento de 3 puntos porcentuales vs. 2021 y de 5,6 vs. 2020).

- Aseguramos una representación equilibrada de género en todos los procesos de contratación y promoción, en los programas de aprendizaje y desarrollo y en los planes de sucesión de la alta dirección.
- Hemos implantado estándares mínimos de permiso parental: 14 semanas como baja primaria y 4 de baja secundaria.

Además, nuestra Red de Mujeres Santander crece año tras año.

LGTBI+

Nuestra prioridad en 2022 fue mejorar la sensibilización y concienciación, impulsar la comunicación inclusiva y seguir consolidando nuestra Red Embrace, la red LGTBI+ de Santander. También celebramos el Día del Orgullo LGBTI+ con varios actos para compartir historias y experiencias.

A nivel local, las prácticas más destacas son:

- En el Reino Unido ampliamos nuestra biblioteca Evolving Minds LGBTI+, que incluye 'Historias de orgullo' de empleados, un calendario y un alfabeto LGTBI+ que nos ayuda a centrarnos en las identidades LGTBI+ menos conocidas o comprendidas. También participamos en el programa de *mentoring* para refugiados LGTBI+ de Tent y Stonewall, con el objetivo de apoyar a más de 50 personas para 2024.
- En España lanzamos una encuesta anónima para diagnosticar necesidades y expectativas, y poner en marcha acciones de sensibilización, comunicación inclusiva y protocolo de atención al colectivo LGBTI+.

Diversidad étnica y cultural

En 2022 trabajamos en visibilizar y concienciar sobre la importancia de la diversidad cultural y cómo los sesgos inconscientes impactan en nuestras acciones y decisiones. Nuestra alta dirección realizó una formación obligatoria 'Conexión cultural' para apoyar a sus equipos a superar las diferencias culturales y sacar el máximo de cada uno.

Principales iniciativas a nivel local:

- En Brasil, organizamos talleres de sensibilización sobre el origen étnico para mandos intermedios. Se lanzó la iniciativa Black Allies para eliminar los prejuicios con la comunidad negra, lo que resultó en un aumento en la contratación, satisfacción y retención de este colectivo.
- En el Reino Unido participamos en Solaris, un programa de desarrollo externo para mujeres ejecutivas negras. Organizamos Ethnicity Listening Circles junto con nuestra red Ethnicity@Work Network, con el objetivo de conocer experiencias de compañeros pertenecientes a minorías étnicas de toda la organización. También se celebró la primera edición de "Accelerating You: Black Talent Programme" para impulsar el talento de la minoría negra.

Mujeres en puestos de dirección

	Nuestro objetivo:	Nuestro progreso:
Mujeres en el consejo de administración	40-60%	40%
Mujeres en posiciones directivas[D]	30%	29,3%

D. Porcentaje de mujeres sobre el total de posiciones directivas. Las posiciones directivas constituyen el 1% del total de la plantilla.

Bloomberg Gender-Equality Index 2023 Member

Grupo Santander forma parte del Bloomberg Gender-Equality Index y ha sido el banco con la puntuación más alta del índice

Personas con discapacidad

Nuestra estrategia de diversidad, equidad e inclusión pone foco específico en la inclusión de las personas con discapacidad.

En Santander contamos con redes para personas con discapacidad en Argentina, Brasil, México, España, Reino Unido y Estados Unidos que comparten ideas, identifican necesidades y áreas de mejora y promueven la escucha activa para acabar con los estereotipos y prejuicios que dificultan la inclusión.

El acceso al empleo y la educación son dos de los principales obstáculos para las personas con discapacidad. Para contribuir a cambiar esta situación, Santander cuenta con la Fundación Universia como aliada principal.

En 2022, celebramos tanto a nivel local como a nivel Grupo el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Asimismo, Santander forma parte de Valuable 500, un movimiento que sitúa la discapacidad en la agenda del liderazgo empresarial y trabaja para lograr la plena accesibilidad en el lugar de trabajo, en la comunicación y en la sensibilización de las personas en todos los países en los que opera.

Para más información sobre Fundación Universia, véase sección 3.9 'Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales' o www.fundacionuniversia.net.

Igualdad salarial

Brecha salarial de género: 30,2%

Qué mide:

La brecha salarial de género mide las diferencias de remuneración entre el total de mujeres y hombres en una organización, industria o en la economía en general, con independencia del tipo de trabajo. En Santander hay menos mujeres que hombres en puestos directivos y de negocio, mientras que su proporción es mayor en la banca minorista y unidades de apoyo.

Calculamos la brecha salarial como la diferencia entre la mediana de la remuneración de hombres y mujeres, expresada como porcentaje de la mediana de la remuneración de los hombres. Nuestros planes de remuneración tienen en cuenta el salario base y la remuneración variable, pero no incluyen beneficios corporativos, remuneración en especie o prestaciones locales.

Nuestro progreso:

Abordamos la brecha salarial de género con una metodología basada en las mejores prácticas y pautas comunes para el Grupo. Seguimos rigurosos estándares en las contrataciones, promociones, planes de sucesión, y gestión del talento con el fin de fomentar la diversidad. Asimismo, contamos con formación en sesgos inconscientes, comunicaciones de la dirección, tutorías, *networking* y otras acciones para lograr un mayor equilibrio en la organización. A su vez, cada unidad local cuenta con distintos planes de acción, de acuerdo con sus propias características y condiciones.

La brecha salarial ha disminuido significativamente con respecto al año anterior (32,3% en 2021), lo que demuestra el efecto de las medidas estructurales adoptadas en el Grupo.

Equidad salarial de género: 1%

Qué mide:

La equidad salarial de género mide la existencia de diferencias a "igual salario por igual trabajo" entre mujeres y hombres en el mismo puesto y al mismo nivel. La comparación no tiene en cuenta factores como la permanencia en el cargo, los años de servicio, la experiencia previa o los antecedentes.

Nuestro progreso:

Santander ha establecido diversos programas para garantizar prácticas de remuneración justa y reducir cualquier brecha de equidad salarial de género (nuestro objetivo es que sea 0% en 2025). Estos incluyen revisiones sistemáticas vinculadas a ciclos de compensación (promociones y bonificaciones basadas en méritos), calibración de la estructura de puestos, y planes de desarrollo profesional para apoyar la incorporación de talento diverso.

La equidad salarial de género en 2022 continúa con la tendencia mostrada en 2021, gracias al firme compromiso y a los ambiciosos planes de acción asumidos en todo el Grupo.

Hemos seguido avanzando en homogeneizar los criterios metodológicos en todas las geografías, aumentando de esta forma la representatividad de la población analizada. Continuaremos haciendo seguimiento y analizando los datos de remuneraciones para detectar, comprender y reducir cualquier desigualdad.

Salud y bienestar de los empleados

La estrategia global de salud y bienestar del Grupo tiene por objetivo garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de todos los empleados, colaboradores y clientes. Además promueve estilos de vida saludables y la creación de valor a largo plazo.

Esta estrategia incluye guías globales que definen los elementos y requisitos comunes a implementar a nivel local (p. ej. salud mental y emocional, equilibrio digital, nutrición y obesidad). En 2022 publicamos la política global de salud, seguridad y bienestar, disponible en nuestra web corporativa.

Realizamos un seguimiento periódico de la satisfacción de nuestros empleados con su salud y bienestar a través de encuestas internas que incluyen apartados de percepción general, salud física, mental y emocional, salud social y del apoyo recibido por parte del banco.

> Covid-19

Durante 2022, fuimos adecuando nuestra estrategia a la evolución de la enfermedad, para hacer frente a la virulencia de la variante Omicron en los primeros meses del año, y adaptarnos a la progresiva remisión de la pandemia.

En línea con las recomendaciones y regulaciones globales y nacionales, continuamos desarrollando una respuesta basada en protocolos y medidas de prevención que han contribuido a garantizar la salud de nuestros empleados.

El proceso de normalización de nuestra actividad y de retorno a las oficinas ha sido gradual, asegurando en todo momento que la eliminación de medidas de protección y prevención se hiciera de acuerdo con un estricto seguimiento de la normativa laboral aplicable en cada uno de nuestros países.

8,1 (sobre 10)

Valoración media de los empleados a la frase 'La salud y el bienestar de los empleados son una prioridad en Santander'. 0,2 por encima de la referencia en el sector[A]

A. 2022 Peakon survey

> Salud ocupacional

Contamos con convenios colectivos y acuerdos a nivel sectorial y de banco, en los que se tratan asuntos relacionados con la salud de los trabajadores y la prevención de riesgos laborales. Asimismo se llevan a cabo revisiones médicas, tanto periódicas como tras una baja prolongada y se mantiene una colaboración constante con los organismos competentes en materia de salud pública.

Revisamos de forma periódica los planes de prevención de riesgos laborales con los representantes legales de los trabajadores. Éstos planes se ponen en práctica a través de:

- Evaluaciones periódicas de los factores de riesgo en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo y el establecimiento de medidas preventivas para su control.
- Medidas preventivas desde el origen, en las fases de diseño, contratación o adquisición de los centros de trabajo, mobiliario, equipos, productos y herramientas informáticas.
- Procedimientos para garantizar unas condiciones de trabajo seguras. El área de Prevención de Riesgos Laborales elabora los planes con otras unidades, con medidas para prevenir o minimizar los riesgos que detectan y revisan.
- Información y formación continua a los empleados.
- Prevención de riesgos laborales en todas las operaciones que puedan afectar a la salud y la seguridad de los empleados.

Contamos con diversas certificaciones sobre la seguridad, calidad y sostenibilidad de nuestros entornos de trabajo (p. ej., certificación LEED O+M en EE.UU., nivel Gold, en nuestro edificio corporativo; certificación ISO 14001 en Brasil). En 2022, nuestro centro corporativo obtuvo la certificación ISO 45001.

Para obtener más detalles sobre los datos de absentismo, véase apartado 4. 'Nuestro progreso en cifras'.

BeHealthy

Estamos comprometidos con ser una de las empresas más saludables del mundo. Fomentamos la salud y el bienestar de los empleados y tratamos de concienciarles a través de nuestro programa global de bienestar BeHealthy. En 2022 cumplió su sexto aniversario.

El programa tiene cuatro pilares: autoconocimiento (Conócete), nutrición saludable y sobrepeso (Come Bien), salud física (Muévete) y salud mental y emocional (Equilíbrate). Durante 2022 hemos realizado cientos de iniciativas en todo el mundo, con la participación de miles de empleados. En abril, celebramos en semana BeHealthy, con actividades online y presenciales diarias.

En paralelo, lanzamos la campaña online #SantanderBeHealthy, animando a nuestros empleados a compartir sus propias actividades saludables, con participación de todos los países y divisiones del banco.

También nos sumarnos a iniciativas globales de la Organización Mundial de la Salud, como la Semana Global de la Salud Mental, el mes de la Salud Femenina o el mes de la Salud Masculina. Y pudimos contar con la colaboración de Pau Gasol en un evento para celebrar el Día Mundial de la Nutrición, en el que participaron unos 1.500 empleados.

Todos los empleados pueden acceder a plataformas de salud (como 'Gympass' para utilizar gimnasios) y aps de nutrición, salud mental y física, ejercicio, meditación y otros servicios de forma gratuita o a precios reducidos.

BeHealthy
Live fit, reach your potential

Nuestra estrategia de escucha

SASB FN-AC-510a.2, FN-CB-510a.2, FN-IB-510a.2

En 2022 establecimos una nueva estrategia para escuchar a los empleados con mayor frecuencia. Cambiamos nuestra encuesta anual por un modelo de escucha más continua llamado 'Your Voice', con tecnología de vanguardia.

Se han lanzado tres rondas de la encuesta, logrando información con mayor frecuencia y profundidad.

Los directivos pueden acceder a los resultados en tiempo real y revisar las opiniones cualitativas y los comentarios sensibles para identificar las áreas con mayor riesgo de abandono de los empleados y los factores que impulsan un mayor compromiso.

Ayuda a promover el diálogo, la confianza y la transparencia para aumentar el rendimiento de los profesionales y reducir las dimisiones y el absentismo.

Las encuestas realizadas en 2022 muestran en general resultados positivos.

Para más información, véase 'Canales éticos' en la sección 3.2 'Conducta y comportamiento ético'.

Principales resultados 2022 de Your Voice

8,3
Compromiso

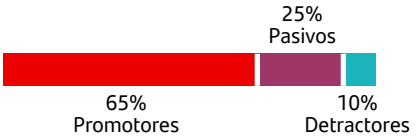
En línea con el punto de referencia para el sector financiero y todos los sectores
Estable en las tres rondas de 2022

- **Puntos fuertes**
  1) Trabajo con propósito
  2) Trabajo en equipo
  3) Alineación de objetivos y retroalimentación
  4) Diversidad e inclusión.
- **Oportunidades**
  1) Autonomía
  2) Simplificación

54
eNPS[A]

14 por encima del sector financiero
16 por encima de todos los sectores
Top 10% del sector financiero

Distribución eNPS



89%
Participación agregada

1,9 millones
Comentarios recibidos

A. eNPS (employee Net Promoter Score) método de medición de los niveles de satisfacción de empleados

Voluntariado

Santander cuenta con un programa de voluntariado con foco en:

- El fomento de la educación financiera
- La prevención del abandono escolar y la mejora de la empleabilidad de jóvenes en riesgo de abandono social
- El apoyo a colectivos vulnerables (personas con discapacidad, mujeres y niños con dificultades, etc.)

Cada país desarrolla sus propios programas en apoyo de las necesidades específicas de cada momento.

> Programas con niños en Latam

En Brasil voluntarios participaron en actividades de educación financiera. El Banco también celebró la 20ª edición del programa Amigo de Valor.

En México el banco promovió varias acciones sociales a favor del Fideicomiso Por los Niños de México (FPNM) y la Fundación QUIERA para potenciar las competencias financieras de los jóvenes y mejorar su salud emocional.

En Chile, los voluntarios apoyan a niños mediante tutorías, actividades deportivas y culturales, iniciativas de apoyo al estudio, la lectura y la escritura y campamentos infantiles.

> Europa con los refugiados ucranianos

En Polonia, numerosos voluntarios dieron apoyo a refugiados ucranianos, beneficiando a más de 1.000 personas.

En Reino Unido, los empleados se unieron a sus clientes para donar dinero para Cruz Roja y ACNUR. Algunos empleados se ofrecieron como voluntarios para recoger y entregar donaciones, y recibiendo a refugiados en sus propias casas.

En España, los voluntarios ayudaron a los refugiados ucranianos en la sede de Boadilla del Monte (Madrid) a través de clases de español y actividades para los niños.

En Alemania, el Banco concedió tiempo libre para recoger a refugiados en la frontera de Polonia. Algunos empleados también acogieron a refugiados en sus casas.

+25.000
empleados participaron en actividades sociales

+77.400
horas dedicadas

Para obtener información adicional, véase sección 'Otros programas de apoyo a la comunidad'.

3.3.2 Gestión del talento y las competencias

GRI 2-17, 3-3, 404-1, 404-2, 404-3, FS4

Nuestra estrategia de talento se centra en la atracción y retención. Los ejercicios de planificación estratégica de la plantilla nos ayudan a comprender nuestra base actual de competencias y nuestras necesidades futuras (alineadas con la estrategia empresarial) para definir nuestras prioridades.

Atracción del talento

Nuestra estrategia de atracción de talento está enfocada en el posicionamiento del Grupo Santander como uno de los principales grupos financieros tecnológicos del mundo, una de las BigFinTech, .

En 2022 nos centramos en la transformación digital, integramos un nuevo sistema de selección común (Acquisitions Tracking System - ATS) en todas nuestras unidades, para agilizar la selección de candidatos, ofrecerles una experiencia satisfactoria y aumentar la eficiencia de este proceso. Pusimos en marcha un plan piloto para ayudarnos a seleccionar rápidamente las solicitudes de vacantes masivas. De cara al futuro, tenemos previsto extender la tecnología de selección de candidatos a más áreas, así como soluciones de aprendizaje automático para ayudar en la selección. La digitalización seguirá siendo una prioridad.

Foco en profesionales del ámbito tecnológico y digital

Hemos puesto en marcha una estrategia basada en una sólida propuesta de valor del empleado (EVP) para el talento STEM (acrónimo en inglés de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas). Incluye:

1. Global BeTech! Iniciativa para desarrollar la imagen de Santander como empresa tecnológica con una propuesta líder en el mercado de trabajo flexible, proyectos relevantes, DE&I, etc. Reforzamos nuestra EVP con modelos de trabajo híbridos para los equipos tecnológicos y formas de trabajo más ágiles, además de poner en marcha estas acciones:

- "Women in Tech" para mejorar la visibilidad y el liderazgo de las mujeres en el ámbito tecnológico a través de mesas de debate y el patrocinio de eventos.
- "DiverTechies"para ayudar a las personas con discapacidad a entrar en el mercado laboral y construir una industria tecnológica más inclusiva.
- Reforzamos nuestra EVP con modelos de trabajo híbridos para los equipos técnicos y métodos de trabajo más ágiles.

La estrategia de Carrera Global que hemos puesto en marcha ofrece a los profesionales STEM con talento la opción de trabajar en la economía colaborativa en proyectos a corto plazo y en programas de intercambio de funciones entre compañeros durante un periodo determinado.

2. La comunidad de profesionales digitales.

Una parte clave de la estrategia Global BeTech! era crear una comunidad de profesionales digitales que actuaran como embajadores de Santander en internet. Dado que nuestros empleados son los promotores más eficaces de nuestra cultura, su papel como *"micro-influencers"* ayuda a difundir nuestro mensaje y atraer nuevos talentos.

3. La nueva página de Empleo Global

En diciembre de 2022 se lanzó una nueva página de empleo para que el talento digital presente su candidatura a los diferentes puestos vacantes en la mayoría de nuestras unidades (www.betechwithsantander.com). De esta manera mostramos la fuerza de nuestra presencia global, las múltiples oportunidades que ofrecemos y las carreras internacionales que podrían desarrollar con nosotros.

4. Nuevo programa de formación para aunar tecnología y negocio

En el marco de nuestra estrategia de formación y desarrollo, trabajamos con algunas de las principales universidades del mundo y con escuelas técnicas como Ironhack, The Bridge e Immune Institute, para poner en marcha programas de mejora y reciclaje profesional. También pusimos en marcha el nuevo programa Be Tech & Business para ayudar a los profesionales STEM a adquirir conocimientos interdisciplinarios en tecnología y empresa, haciendo hincapié en la inteligencia artificial, los mercados y las finanzas descentralizadas (DeFi). También hemos mejorado los sistemas de retribución para atraer y retener a talento STEM y hemos puesto en marcha un innovador plan de creación de valor para PagoNxt basado en las mejores prácticas de FinTechs.

Retención del talento

Movilidad

La estrategia de carreras globales establece los principios para propiciar que la movilidad tenga un propósito, desbloquear el talento del Grupo y proporcionar normas claras para nuestros profesionales.

Hemos simplificado la oferta de movilidad interna con cuatro formas sencillas y transparentes que se ajustan a las necesidades de la empresa y de los empleados:

1. Asignaciones internacionales (EXPATS)
2. Movimientos permanentes
3. Asignaciones basadas en proyectos (Mundo Santander)
4. Programa de intercambio SWAP

Promovemos la movilidad interna como la mejor manera de satisfacer las necesidades del negocio y ofrecer oportunidades reales a nuestros equipos a través de Job Posting, nuestra web global que agrupa las vacantes existentes en el Grupo. En 2022 hemos renovado Mundo Santander para ofrecer a los empleados movilidad temporal colaborando en proyectos de otras áreas o países : cualquier negocio o unidad puede proponer un proyecto para que cualquier empleado que cumpla los requisitos pueda acceder a él. También hemos desarrollado el programa SWAP para que profesionales con trayectorias similares cambien de rol durante un corto periodo de tiempo, como forma de compartir mejores prácticas y adquirir una perspectiva global.

En 2022 revisamos la política global de movilidad internacional y creamos una guía independiente para cada tipo de movilidad.

Aprendizaje y desarrollo

Nuestra política global de aprendizaje y desarrollo establece las normas para diseñar, lanzar, supervisar y mejorar los programas de formación y desarrollo. Estamos desarrollando un catálogo común de soluciones de aprendizaje que se centra en las competencias más críticas que demanda nuestro negocio de acuerdo con la evaluación interna que realizamos de retos y carencias.

Animamos a nuestros profesionales a tomar la iniciativa en su desarrollo personal y nos aseguramos de actualizar sus habilidades y conocimientos. Promovemos su aprendizaje permanente en nuestro ecosistema digital, con una amplia gama de itinerarios de aprendizaje para que mejoren sus conocimientos y sean responsables de su desarrollo.

Líderes presentes y futuros

Nuestros programas de desarrollo incluyen:

- Young Leaders, un programa global para profesionales jóvenes con talento de cara a formar futuros líderes en un mundo cambiante. En 2022 lanzamos su tercera edición, centrada en la inteligencia cultural, el "pensar en el cliente" y el diseño del futuro.
- Elevate, nuestro ecosistema global de aprendizaje ejecutivo para que los altos directivos participen en una experiencia de aprendizaje de 14 semanas sobre "evolución del cliente", "liderazgo solidario", "banca responsable" y "construcción del futuro de Santander".

Gestión del talento

Esta estrategia de aprendizaje y desarrollo refuerza la gestión del talento en toda nuestra huella para seleccionar candidatos para puestos de liderazgo. En 2022, nuestra gestión del talento incluyó:

- Planificación de la sucesión: Mejoramos nuestra planificación de la sucesión centrándonos en la diversidad y utilizando análisis basados en datos.
- Modelo de competencias: Nos ayuda a recualificar y actualizar a los profesionales.
- Evaluación del potencial: Creamos un modelo de evaluación del potencial común a través de una solución tecnológica. En 2022 empezamos con los altos cargos y lo ampliaremos este año a todos los profesionales.

Formación global

Desarrollamos las competencias desde la base con un aprendizaje a la carta y secuencial. Utilizamos itinerarios de aprendizaje probados y fáciles de seguir para que los empleados puedan crear una base de conocimientos, adquirir competencias y desarrollar habilidades. Nos centramos principalmente en :

- **Fomento de la innovación**: A través de programas de especialización e itinerarios centrados en el análisis de datos, la programación, el pensamiento computacional, la ciberseguridad, el diseño del futuro, la innovación o el diseño de servicios entre otros, disciplinas clave para la mejora y el reciclaje de los empleados.
- **Nuevas formas de trabajar**: El paraguas de Agile Academy nos proporciona un amplio catálogo de contenidos y certificaciones sobre cultura y roles ágiles.
- **Habilidades informáticas:** Nuestros planes de aprendizaje abarcan diferentes tecnologías, con una web específica para temas relacionados con la nube.
- **Conocimientos bancarios básicos:** A través de las escuelas de Riesgo Global y Auditoría Interna.
- **Formación obligatoria global:** De acuerdo con nuestra cultura y estrategia de riesgos, impartimos formación obligatoria sobre regulación, riesgos, ciberseguridad, código de conducta, banca responsable y delitos financieros. Además, cada filial tiene cursos obligatorios sobre la legislación y la normativa de su jurisdicción.
- **Banca responsable:** Hemos avanzado en la estrategia de formación en tres niveles que definimos en 2021:
  - Lanzamos la primera formación obligatoria global en ESG para todos los empleados, 'Sostenibilidad para todos'.
  - Creamos ESG Talks, una serie de grabaciones online disponibles en nuestro ecosistema digital de formación , con expertos internos de SCIB, Riesgos, Recursos Humanos, Consumer Finance y Banca Comercial para las áreas implicadas en nuestra agenda ESG.
  - Facilitamos que los empleados puedan obtener las certificaciones Santander ESG Commitment Fundamentals, International Sustainable Finance Specialist-IASE nivel II y otras certificaciones de expertos ESG.

Algunas filiales y negocios globales impartieron formación adicional sobre cambio climático, sostenibilidad, finanzas sostenibles, inversión sostenible, diversidad e inclusión.

En 2022, el consejo de administración completó programas de formación sobre cambio climático, con módulos sobre el Acuerdo de París, cero emisiones, alineamiento de carteras, gestión del riesgo climático, planes de transición, regulación y biodiversidad.

También formamos a nuestros empleados en diversidad e inclusión, salud y seguridad, relaciones con clientes y proveedores, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

3.3.3 Apoyando las necesidades de los equipos

GRI 2-17, 2-19, 3-3, 404-1, 404-2, 404-3

Evaluación de desempeño y retribución

Nuestro sistema de retribución integral combina programas fijos y variables basados en los logros de los empleados y del Grupo.

La retribución fija se define en función de los mercados locales, de acuerdo a las prácticas y regulación de cada jurisdicción y a los convenios colectivos vigentes en cada país y región.

La retribución variable a corto y largo plazo refleja qué hemos logrado (objetivos cuantitativos y cualitativos para todo el Grupo, así como objetivos individuales y de equipo) y cómo lo hemos conseguido (p.ej., comportamiento, liderazgo, sostenibilidad, compromiso, crecimiento y gestión de riesgos).

Además, nuestros empleados pueden optar a beneficios corporativos como retribución en especie, planes de pensiones, productos y servicios bancarios, seguros de vida y seguros médicos.

Nuestra política de retribuciones, que aplica a todos los empleados del Grupo, no permite ningún tipo de discriminación distinta de las derivadas de la evaluación de los resultados y de los comportamientos corporativos, y promueve una gestión salarial igualitaria en cuanto a género.

De acuerdo con la regulación europea sobre remuneraciones, hemos identificado 1.039 empleados que, por sus funciones, toman decisiones que pueden tener un impacto material en la equidad, por lo que están sujetos a una política de diferimiento de la retribución variable. Esta política difiere una cantidad significativa de su salario variable (del 40% al 60%, dependiendo de las responsabilidades ostentadas) por un periodo de cuatro a siete años, de acuerdo con los reglamentos internos y locales. El 50% de la retribución variable se les entrega en acciones y sujeta a una posible reducción ("malus") o recuperación ("clawback"). Sin embargo, los consejeros ejecutivos reciben el 50% en instrumentos (25% en acciones y 25% en opciones sobre acciones), a menos que opten por recibir sólo opciones.

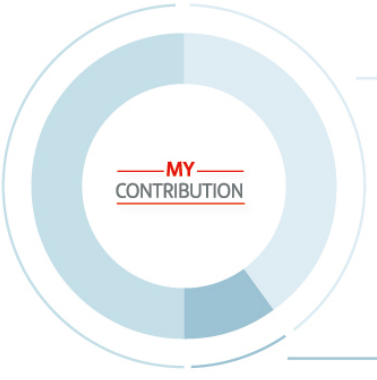
Principales iniciativas en 2022

- En 2022, la política de remuneración de los consejeros ejecutivos incluye una retribución variable plurianual 2023-2025 conforme a las siguientes métricas: rentabilidad total relativa para el accionista, rentabilidad del capital tangible y ESG. El progreso en ESG se mide a través de cuatro líneas de acción y métricas asociadas: (1) proporción de mujeres en posiciones directivas, (2) inclusión financiera, (3) financiación verde e inversión socialmente responsable y (4) exposición al carbón térmico.
- En 2022 empezamos también a desarrollar una nueva plataforma de retribución variable como parte de nuestro compromiso de mejorar la experiencia de los empleados y las mejores prácticas del mercado.
- Avanzamos en el seguimiento y análisis de la brecha salarial de género.
- Nuestra política de remuneración describe nuestro compromiso de evitar los prejuicios sexistas y eliminar las desigualdades.

Más detalles sobre la remuneración del consejo, véase el apartado 6. 'Retribuciones' en el capítulo 'Gobierno corporativo'.

MyContribution

MyContribution es nuestro modelo común de gestión del desempeño. Se aplica a todos los empleados del Grupo y se actualiza de forma periódica.



50%
Qué
Metas individuales relacionadas con la estrategia de la organización.

Lo que hago en el día a día para conseguir resultados de negocio, muestra de mi contribución al propósito y a la visión del grupo.

40%
Cómo
Elementos comunes clave que demuestran cómo consigo mi *Qué - The Santander Way.*

10%
Riesgo
Objetivo de riesgo común a todos los roles y niveles, para mostrar cómo gestiono mis riesgos en el día a día.

risk pro

Beneficios corporativos

Ofrecemos diversos beneficios para los empleados en todo el Grupo. Cada país establece programas adaptados a las condiciones locales, con beneficios que van desde servicios gratuitos para los trabajadores y sus familiares hasta descuentos en productos y servicios.

Dichos servicios se centran especialmente en el bienestar de nuestros empleados, ayudándoles a mantenerse física y psicológicamente sanos, apoyando a sus familiares y adaptando la cobertura sanitaria a nuevas circunstancias y necesidades. Por ejemplo, en España, el programa Santander Contigo ofrece apoyo para las gestiones del día a día y asistencia jurídica o informática, entre otros servicios. En el resto de países destacan los servicios o ayudas económicas para el cuidado de los niños o familiares mayores a su cargo.

Evolucionando las formas de trabajar

En 2022 la pandemia continuó presente en los diferentes países y también los niveles de vacunación, lo que nos exigió mantener la vigilancia y flexibilidad a la hora de diseñar y aplicar el modelo de trabajo 'post- pandemia' . Hemos establecido dos fases:

1. Vuelta a la oficina, con el objetivo de que todos los profesionales regresen gradualmente a la oficina.

2. Un modelo de trabajo flexible que se adapte al futuro y responda a las necesidades de la empresa, de los empleados y de los clientes.

Continuamos promoviendo el equilibrio entre el trabajo y la vida personal a través del trabajo flexible, así como de programas de salud y bienestar para nuestros empleados, incluyendo la implementación de medidas de seguridad en las oficinas

Nuevas formas de trabajo

Hemos implantado un marco global para gestionar el trabajo híbrido basado en la productividad, el compromiso y la atracción que permite a cada filial ofrecer a los empleados un modelo coherente que puede adaptarse a las necesidades locales:

- productividad, creamos un nuevo cuadro de mando para medir las nuevas formas de trabajar en todo el Grupo.
- compromiso, pedimos a los empleados que dieran su opinión sobre los nuevos métodos de trabajo.
- atracción, hicimos seguimiento de los solicitantes de empleo para conocer su opinión sobre nuestros nuevos métodos de trabajo.

Método de trabajo Agile

Hemos implantado metodologías ágiles y estructuras organizativas para garantizar la orientación al cliente y promover una forma de trabajar más colaborativa y multidisciplinar. Para hacer posible el cambio, hemos creado un plan de transformación Agile y prácticas para ayudar a las filiales a facilitar una gestión empresarial más dinámica.

También hemos potenciado nuestra Academia de Formación Agile con varios módulos de aprendizaje disponibles para todos los niveles y especializaciones de los empleados.

Para más información, véase 'Salud y prevención de riesgos laborales' en esta sección.

8,4 (sobre 10)
Valoración de los empleados a la pregunta de si creían que disponían de la flexibilidad necesaria para poder conciliar vida laboral y profesional.[A]

A. Encuesta Workday-Peakon 2022

Hemos establecido cinco principios de trabajo

- **El cliente es lo primero.** Detrás de cualquier acuerdo sobre la forma de trabajar hay que tener en cuenta primero el impacto que tendrá en el cliente y en la empresa.
- **Los directivos** desempeñan un papel fundamental en la organización del trabajo en equipo. La productividad de los equipos y de las personas que los conforman son factores clave a la hora de construir los modelos de trabajo.
- **La oficina es nuestro principal lugar de trabajo. Los espacios de trabajo ya no son solo un lugar de trabajo**, sino un destino social que satisface distintas necesidades laborales y además reúne las mejores oportunidades para la colaboración, innovación y creatividad de personas de negocios. Crear una masa social crítica en los espacios locales es clave para nuestra cultura.
- Enfoque de prueba y error, y aprendizaje a través de una escucha constante del cliente, el rendimiento individual, la productividad y la marca de empleador.
- **La flexibilidad, la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades** son principios rectores en la toma de decisiones.

Potenciando al negocio

Permitir que el negocio tomen decisiones clave y gestionen el capital humano fue una estrategia y un objetivo clave para nosotros en 2022 y lo seguirá siendo en el futuro.

Queremos que nuestros empleados tomen decisiones más rápidas e inteligentes sobre sus equipos y sus necesidades y para ello aportamos valor con nuestras plataformas tecnológicas facilitando datos de gestión a través de:

- Mejorar la experiencia del empleado a través de nuevas soluciones como el portal OneHR, OneHR Support, *chatbots* y tecnología *mobile first*.
- Maximizar el potencial de nuestras plataformas. En 2022 añadimos procesos integrales como el modelo de competencias, la revisión del talento, la planificación de la sucesión y el seguimiento del tiempo.
- Crear un gobierno global de datos y calidad, facilitar nuevos cuadros de mando, y análisis predictivos.
- Simplificar y automatizar procesos de *back-end* hacia centros de servicios compartidos.
- Crear datos globales, mantener una gobernanza de la calidad de los datos y de los nuevos cuadros de mando, y utilizar modelos analíticos y predictivos para una gestión de personas más eficaz.
- Simplificar y automatizar los procesos *back-end* avanzando hacia centros de servicios compartidos más globales en recursos humanos.

Diálogo social y reestructuración

Santander garantiza la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Nuestra política de banca responsable y sostenibilidad considera que formar o afiliarse a sindicatos y otros órganos representativos es un derecho básico de los trabajadores, de acuerdo con el artículo 10 de nuestro Código General de Conducta.

Se garantiza también el respeto de la libertad de asociación, la actividad sindical, la negociación colectiva y la protección de los representantes de los trabajadores conforme a la legislación de cada país en el que operamos.

Seguimos promoviendo y cumpliendo los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

Mantuvimos un diálogo constante con los representantes legales de los empleados a través de reuniones bilaterales y de comités especiales en las que todas las partes debatieron informes, consultas y negociaciones sobre las condiciones de trabajo y los beneficios de los empleados.

Reuniones celebradas en 2022:

- Comités de seguridad y salud laboral
- Comité de seguimiento del plan de igualdad
- Comité de control del plan de pensiones Santander Empleados
- Comité de formación
- Otras reuniones:
  - Procesos de escucha a empleados.
  - Comisión de seguimiento del acuerdo de despido colectivo de Banco Santander.
  - Registro de horas de trabajo.
  - Comportamientos corporativos.
  - Política de *flexiworking*.
  - Reuniones de seguimiento del acuerdo de capitalización de complementos de pensiones.
  - Reuniones con comités sindicales de filiales.
    - Reuniones bilaterales con representantes sindicales.

3.4 Prácticas responsables con los clientes

Nuestros clientes están en el centro de todo lo que hacemos

- Ofrecer la mejor experiencia
- Reforzar nuestra cultura de obsesión con el cliente
- Integrar los principios de protección al consumidor en nuestras prácticas
- Diseñar productos que satisfagan sus necesidades y apoyen su transición sostenible
- Garantizar la privacidad y hacer un uso apropiado de los datos personales
- Ciberseguridad para proteger la información de nuestros clientes

3.4.1 Experiencia y satisfacción del cliente

GRI 2-29, 3-3, FS5, FS6

Transformación de la experiencia del cliente

Nuestro objetivo es ofrecer el mejor servicio y experiencia a nuestros clientes teniendo un impacto positivo en el negocio.

Impulsamos la creación de oportunidades globales y locales que mejoren la experiencia del cliente, siendo todas ellas seguidas y supervisadas por nuestros comités de dirección.

En 2022, nos hemos centrado en 3 líneas principales de acción:

1) Estrategia: Desarrollo de capacidades, procesos y herramientas de gestión de experiencia del cliente según nuestro Marco de Gestión Global de experiencia de cliente.

2) Creación de un Centro de Excelencia de Economía Conductual para entender la toma de decisiones del cliente y maximizar su impacto.

3) Cultura centrada en el cliente: Impulsamos planes locales de experiencia de cliente para la mejorar su satisfacción, compartiendo conocimientos y planes de innovación a través de nuestra comunidad global de experiencia de cliente. Hemos compartido buenas prácticas, publicado un boletín mensual y organizado talleres y sesiones de formación.

Satisfacción del cliente

Hemos realizado más de cinco millones de encuestas para conocer la opinión de nuestros clientes y averiguar cómo mejorar nuestros productos y servicios y la experiencia.

En 2022, nos situamos entre los tres primeros en NPS en 8 de nuestros mercados (más detalles, véanse las tablas 27, 28 y 29 del apartado 4. 'Nuestro progreso en cifras').

Principales iniciativas en 2022

- 'Servir con el corazón', una iniciativa para acercarnos a los problemas y necesidades reales de los clientes. Se ha implementado en sucursales, *contact centers* y oficinas centrales de EE.UU., Brasil, Chile, Argentina, Uruguay y Portugal. Incluye vídeos y podcasts.
- En EE.UU., hemos impulsado iniciativas para mejorar la interacción digital. Además, se creó un programa de defensor del cliente para mejorar la resolución de incidencias y quejas.
- En Reino Unido utilizamos los análisis de voz de cliente para realizar tests tácticos. Las Iniciativas incluyen comunicación más interactiva, mensajes proactivos de disculpas cuando el servicio no está a la altura y llamadas a detractores.
- En Polonia, la metodología COMPASS garantiza que las soluciones y productos del banco sean útiles tanto para la empresa como para el cliente, mitigando riesgos en el negocio y mejorando su satisfacción. El uso del lenguaje simple ha impactado también de forma positiva en la mejora de la experiencia de cliente y en la percepción como banco transparente, honesto y con condiciones claras y simples.
- En Brasil, desarrollamos un programa de 'voz a texto' (STT) basado en IA que aprovecha nuestra capacidad de escuchar a nuestros clientes, aportando información que nos permite mejorar su experiencia.

Asimismo seguimos trabajando en la accesibilidad de productos y servicios, incluidos nuestro canales (sucursales, aps, y webs).

Top 3

en satisfacción de clientes en 8 mercados[A]

A. Santander US cuenta con un objetivo diferenciado y no computa.

3.4.2 Gobierno de productos y protección al consumidor

GRI 2-26, 3-3, 416-1, 417-1, FS15

Modelo de gestión de riesgo de conducta con clientes

Ser responsable significa ofrecer a nuestros clientes productos y servicios de un modo Sencillo, Personal y Justo (SPJ). Debemos ser excelentes en nuestro día a día e ir más allá de los mínimos legales para servir mejor a nuestros clientes.

Nuestro Modelo de gestión de riesgos de conducta con clientes define los principios de actuación y las bases para la gestión y mitigación del riesgo de conducta con clientes en las fases de diseño, venta, posventa y prestación de servicios.

La función de Gobierno de productos y protección al consumidor identifica los riesgos existentes y potenciales que pueden derivar de la aplicación de regulaciones y buenas prácticas en la industria. Asimismo, lleva a cabo revisiones temáticas que permiten prevenir problemas con impacto en nuestros clientes. En 2022 estas revisiones se han centrado en los siguientes ámbitos: precios, proceso de cierre de cuentas, servicios en personas mayores, la gestión de clientes víctimas de fraude y venta de seguros de protección de pagos. Estas revisiones han permitido identificar más de 100 puntos de mejora.

Gobierno de producto

La estructura de gobierno de Santander hace hincapié en la importancia de proteger los intereses de los clientes.

El foro de gobierno de producto es responsable de garantizar que los productos y servicios en venta se han diseñado con las características idóneas para satisfacer las necesidades del mercado, a un precio razonable y de forma transparente.

Transformación cultural de los equipos comerciales

La formación es fundamental en nuestra estrategia para promover la cultura y una gestión adecuada de los riesgos. Todos los empleados del Grupo reciben formación global obligatoria sobre el riesgo de conducta, de forma adicional a los programas específicos requeridos a los equipos comerciales para asegurar que tienen los conocimientos y habilidades necesarios para informar y vender adecuadamente los productos y servicios que ofrecen a los clientes.

Estos cursos, así como las prácticas y controles promovidos por la organización en el proceso de comercialización garantizan que ofrezcamos productos y servicios acordes con las necesidades y preferencias de los clientes, evitándose prácticas no adecuadas como ventas coercitivas ya que sólo se ofrecen dos o más productos y servicios de forma simultánea si se aporta valor añadido explícito para el cliente o mediante contrataciones voluntarias por decisión del propio cliente.

Adicionalmente, informamos siempre sobre los productos y servicios de forma clara, completa y transparente durante todo el ciclo de la relación con el cliente, con controles de calidad y conducta en materiales de marketing, venta y contratación de acuerdo con los estándares fijados por el Grupo.

Diseñamos modelos de remuneración centrados en el cliente para garantizar procesos de venta de calidad y promover un negocio sostenible. En 2022, verificamos que al menos el 40% de la retribución variable de las unidades de venta se basaba en métricas de satisfacción y calidad del cliente. Y se han reforzado los esquemas de retribución a través de planes de mejora que promueven una adecuada proporción de retribución fija/variable y el establecimiento de objetivos comerciales lineales que eviten conflictos de interés y velen por que las ventas satisfagan las necesidades reales y perfiles de los clientes.

En 2022, el proyecto global 'Rating de Oficina' continua su implantación. Las oficinas cuentan con una evaluación sobre conducta y calidad con clientes, que además de impactar en su remuneración, permiten acceder a los empleados a la información de estas mediciones para una mayor concienciación y gestión proactiva del riesgo de conducta en el día a día.

También se ha realizado una revisión en detalle de las prácticas remuneratorias de los equipos involucrados en la venta y retención a través de canal telefónico, con el objetivo de asegurar que la conducta y calidad estén integrado en la cultura y objetivos de estos equipos.

Clientes vulnerables

En 2022 se ha avanzado en la gestión de clientes vulnerables y en la prevención del sobre-endeudamiento. Todas las filiales cuentan con una hoja de ruta para desplegar el modelo corporativo a nivel local, asegurando un enfoque coherente en todo el Grupo para la capacitación de los empleados, la identificación, el escalado de casos y diseño de productos y servicios, la actividad de recobro, la gestión del fraude, o los servicios a personas mayores.

Asimismo, se ha puesto foco en el proceso de identificación de clientes vulnerables, a través de campañas internas de concienciación y del desarrollo de indicadores para monitorizar a clientes vulnerables y potencialmente vulnerables.

En 2022:

- Implantamos protocolos para clientes mayores para evitar la exclusión y mejorar la experiencia de estos clientes.
- Obtuvimos en Reino Unido la certificación de la Norma Internacional sobre Vulnerabilidad del Consumidor y el Servicio Inclusivo (ISO 22458).

Conducta en recuperaciones y recobros

En 2022, todas las geografías han monitorizado mensualmente la actividad de recobros desde una perspectiva de conducta con clientes, con indicadores específicos y monitorización de la formación y los controles de calidad en el servicio.

Como resultados de los estándares éticos implementados en 2021, y su posterior monitorización, las reclamaciones de clientes sobre esta actividad se han reducido un 26% en relación al año anterior, en un entorno de alta complejidad por las crisis sobrevenidas por la pandemia de la covid y la guerra de Ucrania.

Conducta en la gestión del fraude

El banco está invirtiendo en sistemas avanzados para proteger al banco y clientes del fraude.

En 2022 se ha llevado a cabo un análisis del fraude a nivel Grupo y desde una perspectiva de impacto al cliente y de cómo lo estamos gestionando. Se han revisado tendencias de la regulación, todo el flujo de trabajo, el proceso de diseño de productos y servicios, las reclamaciones atendidas, las comunicaciones a los clientes y los controles. Las conclusiones obtenidas permitirán llevar a cabo planes de acción en 2023 para mejorar la gestión de los clientes en casos de fraude.

Gestión de reclamaciones

La gestión proactiva, activa y eficaz de los problemas y reclamaciones de los clientes es una vía fundamental para la mejora continua y la innovación. Analizar las insatisfacciones y aplicar lo aprendido es fundamental para consolidar buenas relaciones con los clientes y puede ser la diferencia entre el éxito y el fracaso con un cliente.

Nuestro procedimiento de gestión y análisis de reclamaciones está alineado con la estrategia SPJ del Grupo, y establece las directrices para que todas las unidades locales gestionen las reclamaciones ofreciendo el mejor servicio posible a los clientes. Utilizamos esta información para la mejora continua de los productos y servicios ofrecidos, así como un sistema de alerta temprana para la identificación de riesgos.

En 2022, hemos revisado el proceso integro de gestión de reclamaciones y análisis causa-raíz de todas las geografías identificando actividades comunes, buenas prácticas y puntos de mejora. En 2023 lanzaremos un programa con iniciativas para dar un paso más hacia la excelencia en el servicio al cliente.

También hemos continuado trabajando en desarrollar un análisis holístico de la voz del cliente y los principios de protección del consumidor utilizando inteligencia artificial, para capturar las causas raíz y optimizar procesos de gestión y supervisión (p. ej., pilotos con más de 27 millones de conjuntos de datos en México y Brasil), evitar que los problemas vuelvan a ocurrir y replicar las mejores prácticas.

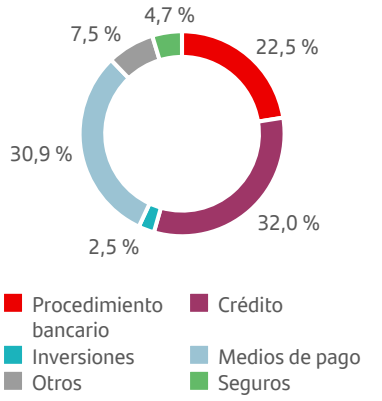
La metodología desarrollada aprovecha las ventajas y beneficios de aplicar algoritmos a la voz de clientes, maximizando el análisis de la información estructurada y desestructurada disponible en nuestros sistemas.

En 2022 se ha realizado un análisis de las reclamaciones de personas mayores y clientes nuevos en todos los países, resultando en ambos casos volúmenes muy residuales en comparación con el número total de clientes.

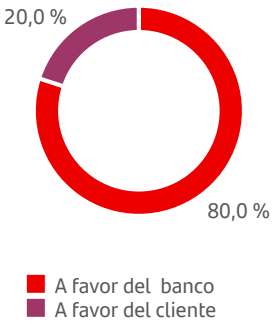
Igualmente se está haciendo un seguimiento específico de las reclamaciones de fraude y su gestión en todas las geografías y por taxonomías específicas. En el caso de México, donde el fraude supone un c.50% del total de casos, gracias a la "task force" implementada y las medidas adoptadas se está viendo una reducción significativa en la entrada de casos.

En 2022 el tiempo medio de resolución de reclamaciones ha sido de 10,5 días.

Tipo de reclamaciones[A,B] (%)



Resolución[A,B] (%)



A. Las reclamaciones por seguro de protección personal (SPP) están excluidas de las cifras de volumen, distribución por producto y plazo de resolución. En cuanto a la resolución, el Reino Unido ha sido totalmente excluido para evitar un resultado global sesgado.
B. Métrica de reclamaciones según criterio Grupo, homogénea para todas las geografías.

3.4.3 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad

GRI 418-1

Privacidad y protección de datos

Nuestros estándares permiten a las personas mantener el control de sus datos personales asegurando que solo utilizamos los datos estrictamente necesarios para los fines específicos para los que se recogen. Y aplicamos medidas que permiten la supresión o rectificación de los datos que puedan ser inoportunos, inexactos o incompletos, así como su conservación durante el tiempo estrictamente necesario para su uso legítimo. Nuestras medidas de seguridad garantizan la confidencialidad, la integridad, la disponibilidad y la resistencia de los sistemas y servicios asociados a las actividades de tratamiento de datos.

Nuestro programa de cumplimiento vela por una correcta gestión del riesgo en materia de protección de datos:

- Criterios corporativos que marcan líneas de actuación generales ligadas a los requerimientos normativos.
- Responsabilidad de las unidades locales en el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y/o en las diferentes normativas locales aplicables en la materia.
- Un modelo de gobierno sólido basado en:
  - una política corporativa de referencia y sus diferentes trasposiciones locales;
  - la designación de la figura del delegado de protección de datos (DPO) y/o responsables en cada unidad, formalmente nombrados y debidamente comunicados a las autoridades de control locales;
  - un programa corporativo de supervisión basado en indicadores periódicos de gestión, un programa anual de revisiones; y una reunión anual de seguimiento presidida por el Chief Compliance Officer del Grupo, en la que se informa del estado de situación de las unidades y otras cuestiones relevantes en materia de protección de datos.

Otras medidas que sirven de refuerzo a nuestro compromiso con la protección de los datos son:

- La aplicación de un modelo homogéneo de seguimiento y reporte de las unidades.
- Colaboración con terceros proveedores de servicios que deben cumplir los principios exigidos por la normativa de protección de datos.
- Las revisiones específicas que, como parte de su programa anual, lleva a cabo auditoría interna con relación al cumplimiento de la normativa de protección de datos.
- El uso de herramientas corporativas para tareas de gestión en materia de protección de datos, entre las que se incluye un inventario de actividades de tratamiento a nivel Grupo (más de 6.000 actividades de tratamiento), el *reporting* periódico de indicadores y la información sobre la gestión de incidentes de seguridad realizada por las unidades.
- El fomento de iniciativas corporativas y el intercambio de mejores prácticas entre unidades del Grupo, como la celebración de talleres y cursos formativos *online*.
- La formación técnica de los DPO y responsables en materia de protección de datos.
- El seguimiento continuo de las novedades regulatorias, que permite contar con criterios, metodologías y documentación sólidos y actualizados.
- La formación y concienciación de los empleados.

Ciberseguridad

Promovemos en los empleados comportamientos que protegen la información de los clientes y al Grupo como parte de nuestra cultura. Ayudamos a nuestros clientes y la sociedad a mantenerse seguros y prosperar en el mundo digital. Y promocionamos colaboraciones público-privadas para combatir el cibercrimen a través del intercambio de conocimientos en materia de ciberseguridad.

En Santander la ciberseguridad está integrada en nuestra cultura de riesgos, siendo uno de los aspectos que se valoran en la evaluación del desempeño de nuestros empleados.

En 2022 hemos trabajado en la formación y concienciación continua de nuestro equipo:

- Actualización del curso obligatorio sobre ciberseguridad.
- Formación específica sobre ciberseguridad para distintos colectivos (operadores de pago, administradores de Tecnología de la Información, desarrolladores) y para ejecutivos y miembros del Consejo.
- Campañas de comunicación para empleados incorporando las nuevas técnicas utilizadas por los atacantes.
- Pruebas periódicas de phishing ético para mejorar nuestra resiliencia ante posibles amenazas, al mismo tiempo que animamos a reportar cualquier incidente o mensaje sospechoso a través de canales específicos para ello.

Asimismo, hemos realizado las siguientes iniciativas para ayudar a los clientes y la sociedad a mantenerse seguros online:

- Publicación de una herramienta de formación interactiva 'Cyber Heroes' para todos los clientes y público en general para probar y mejorar sus conocimientos de seguridad online. Esta herramienta está disponible en España, Brasil, Reino Unido, Argentina y Portugal (valoración de 9/10).
- Sesiones de concienciación para clientes particulares y empresas, cubriendo las principales amenazas a las que están expuestos en el mundo digital y ofreciendo recomendaciones para mitigarlas.
- Una campaña global de concienciación sobre ciberseguridad. 'Por una vida online y corriente', para dar a conocer los buenos hábitos digitales y ayudar a proteger de los fraudes en la red. La campaña, apoyada en el patrocinio corporativo de Rafa Nadal, se distribuye través de páginas web especializadas, campañas en redes sociales, comunicaciones específicas y talleres online, para tratar de llegar a las diferentes audiencias de manera más efectiva.

También hemos promovido la colaboración en materia de ciberseguridad con organizaciones públicas y privadas:

- Santander ha tenido un rol clave en la creación del *Financial Services Information Sharing and Analysis Center* (FS-ISAC) europeo para el intercambio de información en Europa.
- Santander forma parte del equipo de liderazgo al US Ransomware Task Force, cuyo objetivo es mejorar las capacidades de prevención y respuesta ante ataques de *ransomware* de todos los elementos de la cadena de suministro.
- Santander contribuye activamente con el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) en la lucha contra el cibercrimen, destacando la iniciativa Cybercrime Atlas, cuyo objetivo es la disrupción de redes de cibercriminales.

Más información sobre nuestro plan de ciberseguridad y las iniciativas de llevadas a cabo durante el año, véase el apartado "Ciberseguridad" de la sección 5. Investigación, desarrollo e innovación del capítulo Informe económico y financiero; y el apartado '6.2 Gestión del riesgo operacional' en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

3.5 Compras responsables

GRI 3-3, 204-1, 308-1, 308-2, 414-1, 414-2

Ser responsables también incluye a nuestros proveedores

- Política de homologación de terceros
- Principios de compras responsables con proveedores
- Control de riesgos

Nuestra política de homologación de terceros establece una metodología corporativa que aplica a todos los países para seleccionar, aprobar y evaluar a los proveedores. Además de criterios tradicionales como el precio y la calidad del servicio, incluye criterios de sostenibilidad tales como derechos humanos o diversidad e inclusión para proveedores que prestan servicios de riesgo al Grupo. Servicios de Riesgo, se refiere a los servicios de proveedores que manejan datos muy sensibles o bien la disrupción en sus servicios pueden suponer un perjuicio severo para el negocio.

Criterios ESG en la selección de terceros.

En 2022, continuamos trabajando en los procesos para evaluar el cumplimiento de estándares ESG por parte de nuestros proveedores.

- Durante 2022 3.222 proveedores que representan el 52% de aquellos que prestan servicios de riesgo, se homologaron bajo criterios ESG. Estos criterios incluyen la adhesión al Pacto de Naciones Unidas, la existencia de códigos de conducta y de políticas de anticorrupción o el reconocimiento de derechos de libertad sindical.

- Adicionalmente, para los proveedores más críticos que proveen servicios de riesgo al Grupo, evaluamos 482 proveedores según el nivel de inclusión de criterios ESG en sus procesos. En este ejercicio se ha incrementado el alcance, incluyendo Colombia, Perú y Uruguay, además de los países principales.

  Esta evaluación se realiza a través de un cuestionario específico que valora aspectos como el cálculo de la huella de carbono, la inclusión de género y discapacidad, la flexibilidad en el trabajo, el salario mínimo y las prácticas de buen gobierno.

  La tasa de respuesta ha sido superior al ejercicio de 2021 (+2%) y se aprecia una mejora significativa en la implementación de aspectos como la existencia de canales de denuncia y códigos de conducta así como políticas sobre diversidad de género y seguridad y salud. No obstante, existe aún un número significativo de proveedores que tienen recorrido de mejora en la integración de criterios ESG, con los que se trabajará en 2023 a través de planes de remediación y formación específica en la materia.

Criterios ESG en las negociaciones con terceros

Se ha identificado mejores prácticas de una selección de nuestros principales proveedores en las categorías con mayor impacto potencial en materia ambiental y social. Asimismo, y de forma general para estas categorías, hemos continuado con la solicitud de información sobre aspectos ESG de nuestros proveedores a través de cuestionarios en las licitaciones.

Estamos estableciendo criterios de sostenibilidad para cada categoría de productos y servicios con el fin de incluirlas en los requisitos de selección.

Como parte de nuestro apoyo a la economía local, el 60% de nuestros proveedores tienen su sede en la misma geografía donde adquirimos servicios; y representan el 85%[6] de nuestro volumen de facturación.

Control de riesgos

- En 2022, finalizamos la puesta en marcha de nuestra plataforma de gestión del riesgo de proveedores en nuestros principales mercados. Diseñada para racionalizar y combinar la gestión de proveedores y los informes críticos, nos permite consolidar la información de certificación de todos los proveedores.

- Hemos implantado una nueva herramienta corporativa que nos permitirá mejorar y estandarizar los procesos de certificación de nuestros proveedores de mayor riesgo en todos los países, en la revisión de los principales riesgos (ciberseguridad, continuidad de negocio, seguridad física, instalaciones y privacidad de datos), y que se ha complementado con riesgos adicionales (*Anti-Bribery and Corruption*, integridad de la información, etc.).

- Se han creado equipos especializados en los países para la evaluación ESG específica de los proveedores seleccionados por prestar los servicios más críticos para el Grupo.

- Estamos trabajando para extender nuestros canales éticos para proveedores al resto de nuestros mercados principales durante 2023.

[6] La reducción de la facturación en proveedores locales (-11 p.p) se debe a una reducción del número de proveedores locales (-34 p.p) por la inclusión de nuevos proveedores en el perímetro de reporte.

3.6 Apoyo a la transición a una economía verde

Combatir el cambio climático es un objetivo clave para Santander. Apoyamos los objetivos del Acuerdo de París y tenemos la ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono para 2050, apoyando a nuestros clientes en la transición verde, a través de:

Alinear nuestra cartera para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París	Apoyar a nuestros clientes en la transición verde	Reducir nuestro impacto medioambiental	Integrar el clima en la gestión de riesgos
Alinear nuestras carteras para contribuir a limitar los incrementos de temperatura a 1,5 ºC, en línea con NZBA y NZAMi.[7]	Ayudar a nuestros clientes a hacer la transición a una economía baja en carbono.	Permanecer neutros en carbono y con el 100% de fuentes de electricidad de energía renovable para 2025	Integrar el riesgo climático en los marcos de gestión, y garantizar el cumplimiento de las expectativas regulatorias y supervisoras.

Nuestros objetivos:

		2018	2019	2020	2021	2022	Objetivo 2025/2030
	Uso de electricidad procedente de energía renovable	43 %	50 %	57 %	75 %	88%	100 %
	Neutralidad de carbono en nuestras emisiones			✓	✓	✓	Cada año
	Importe financiación verde desembolsado y facilitado (miles de millones de euros)[8]		19	33,8	65,7	94,5	120 para 2025 220 para 2030
	Activos bajo gestión en **Inversiones Socialmente Responsables** (miles de millones de euros)				27,1	53,2	100 para 2025
	Exposición a **energía eléctrica y minería relacionada con carbón térmico** (miles de millones de euros)				7	5,9	0 para 2030
	Intensidad de emisiones de la cartera de **generación de energía eléctrica**[9]		0,21	0,17			0,11 tCO_2e / MWh para 2030
Nuevo en 2022	Emisiones absolutas de la cartera de **energía (petróleo y gas)**[9]		23,84				16,98 $mtCO_2e$ para 2030
Nuevo en 2022	Intensidad de emisiones de la cartera del sector de la **aviación**[9]		92,47				61,71 $grCO_2e$/ RPK para 2030
Nuevo en 2022	Intensidad de emisiones de la cartera del sector del **acero**[9]		1,58				1,07 tCO_2e/ tS para 2030

Desde... Hasta | Objetivo acumulado | ✓ Compromiso alcanzado

[7] NZBA: Net Zero Banking Alliance. NZAMi: Net Zero Asset Managers initiative.
[8] En 2022, SCIB contribuyó con 28.800 millones de euros al objetivo de financiación verde, incluidos 4,8 mil millones en Project Finance (MLA); 7,2 mil millones en asesoramiento financiero; 5 mil millones en bonos verdes; (DCM); 21 millones en bonos de proyecto; 1,5 mil millones en export finance (ECAs); 8,5 mil millones en operaciones de M&A; y 1,8 mil millones de mercados de capitales de renta variable según las tablas de Dealogic, Inframation news, TXF y Mergermarket. Referido a todas las funciones esempeñadas por el Banco Santander en el mismo proyecto. No incluye la inclusión financiera ni el emprendimiento. La métrica de financiación verde no hace referencia a la Taxonomía de la UE. Consulte la sección específica sobre los requisitos relacionados con la Taxonomía de la UE para obtener más información al respecto.
[9] Dada la disponibilidad limitada de datos de los clientes para evaluar las emisiones financiadas, planeamos proporcionar una actualización del progreso de los objetivos en el "June 2023 – Climate Finance Report "

3.6.1 Nuestra ambición y estrategia

GRI 2-24, 2-25, 3-3

Nuestra ambición es ser neutros en emisiones de carbono en 2050. Este objetivo comprende la huella ambiental del Grupo (que es neutra en carbono desde 2020) y las emisiones derivadas de nuestros servicios de financiación, asesoramiento e inversión.

Como miembro fundador de la Net Zero Banking Alliance (NZBA, en el marco de UNEPFI), el Grupo se compromete a:

- realizar una transición de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) operativas y atribuibles a las carteras de préstamos e inversiones hacia el compromiso de cero emisiones netas en 2050;
- fijar objetivos intermedios para los sectores prioritarios emisores de GEI para 2030 (o antes); y
- priorizar las conversaciones sobre clima con los clientes con productos y servicios que faciliten la transición necesaria en la economía real.

Santander Asset Management (SAM) tiene la ambición de lograr cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en sus activos bajo gestión para 2050. SAM se adhirió a la iniciativa mundial Net Zero Asset Managers *initiative* (NZAMi) como parte de su compromiso con la lucha contra el cambio climático. En este marco, fijó el objetivo de reducir en un 50% las emisiones de su activos bajo gestión para 2030.

Tenemos una estrategia climática con cuatro componentes y compromisos públicos para:

1) Alinear nuestra cartera con los Objetivos del Acuerdo de París y establecer objetivos de alineamiento sector-cartera de acuerdo con la NZBA y con la iniciativa NZAMi: para garantizar que las emisiones de carbono proyectadas ayuden a contribuir a limitar el calentamiento a 1,5 ºC por encima de los niveles preindustriales.

2) Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia una economía baja en carbono, con el objetivo de desembolsar o facilitar 120 miles de millones de euros en finanzas verdes entre 2019 y 2025 y 220 miles de millones de euros para 2030; ofrecer a nuestros clientes orientación, asesoramiento y soluciones comerciales específicas; y permitir que nuestros clientes inviertan en una propuesta ESG de amplio alcance en función de sus preferencias de sostenibilidad. Todo ello con el objetivo de alcanzar los 100 miles de millones de euros de activos bajo gestión en Inversión Socialmente Responsable para 2025.

3) Reducir nuestro impacto medioambiental, implementando medidas de eficiencia, obteniendo toda nuestra energía de fuentes renovables para el año 2025[10] y manteniéndonos neutros en carbono en nuestra huella ambiental.

4) Incorporar el clima en la gestión de riesgos para conocer y gestionar las fuentes de riesgo de cambio climático en nuestras carteras.

Más información en nuestro informe de 'Climate finance report 2020 - Junio 2021' disponible en nuestra web corporativa.

Más información sobre la estrategia SAM en nuestra web corporativa

Nuestro enfoque

Nuestro enfoque es priorizar las carteras de los sectores más materiales y contaminantes. Las metodologías que hemos desarrollado informan de las estrategias adecuadas para descarbonizar nuestras carteras de crédito, especialmente las relacionadas directamente con los combustibles fósiles.

La gestión del riesgo climático del Grupo incluye una evaluación de la transición climática para los clientes corporativos mayoristas de los sectores del petróleo y el gas, la generación de energía eléctrica, los metales y la minería, la fabricación de automóviles, la aviación y el cemento, que tienen mayor riesgo de transición.

El progreso en los tres proyectos relacionados con el cambio climático (alineamiento de carteras, el Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles y la gestión de riesgo climático) se revisan periódicamente en los principales órganos de gobierno como se detalla a continuación.

Dar a conocer nuestra estrategia es clave para mostrar a los mercados y otros grupos de interés cómo integramos el clima en nuestros procesos y políticas e informar sobre nuestro desempeño climático. Usamos como referencia el **TCFD**. Más información en nuestra última actualización sobre el marco de cuatro pilares de TCFD (Estrategia, Gobernanza, Gestión de riesgos y Métricas y objetivos) a continuación.

[10] En países donde podemos verificar electricidad de fuentes renovables en instalaciones de Banco Santander.

Datos destacados de 2022

- Desembolsamos o facilitamos 28.800 millones de euros (94.500 millones acumulados desde 2019) y aprovechamos las oportunidades de financiación climática para alcanzar nuestro objetivo (véase ´Apoyo a nuestros clientes en la transición hacia una economía verde´ en esta sección.)
  - La energía de los proyectos renovables *greenfield* que hemos financiado o asesorado equivale a suficiente capacidad instalada para generar electricidad a 10,1 millones de hogares y evitar 152 millones de toneladas de emisiones de CO_2[A] durante la vida útil de los proyectos.
- Estamos ampliando nuestra gama de productos ESG en Wealth Management. En diciembre de 2022 teníamos más de 53.200 millones de euros en activos de Inversión Socialmente Responsable, más de 37.500 millones de euros en Santander Asset Management y más de 15.500 millones de euros en fondos de terceros en banca privada.
- Hemos fijado objetivos de descarbonización para 2030 con respecto a 2019, para energía - petróleo y gas (-29% de emisiones absolutas), aviación (-33% de intensidad de emisiones) y acero (-32% de intensidad de emisiones). Además del objetivo que fijamos el año pasado para la generación de electricidad (-46% de intensidad de emisiones).
- Publicamos las emisiones financiadas (absolutas e intensidad de emisiones) de los sectores de generación de electricidad, energía, aviación y acero.
- Hemos puesto en marcha conversaciones sobre clima con nuestros clientes para facilitar el logro de nuestro objetivo de emisiones para el sector de generación de energía eléctrica. Este enfoque se basa en el alineamiento del perfil de emisiones de gases de efecto invernadero de nuestros clientes y una evaluación de la calidad de sus planes de transición.
- Aplicamos planes de acción para descarbonizar las carteras de generación de electricidad y carbón térmico. Incluyendo límites especiales de apetito de riesgo y las conversaciones sobre clima con los clientes, en los objetivos de planificación climática.
- Las evaluaciones de riesgos y oportunidades del cambio climático, que informan de nuestra planificación financiera a tres años y nuestra estrategia a cinco, nos permiten medir las proyecciones a tres años, incluidos los objetivos de descarbonización, la financiación verde y los activos gestionados de los fondos sostenibles.
- Los gestores de los fondos de pensiones de los empleados de Santander tomaron las medidas necesarias para alinear dichos fondos al objetivo de cero emisiones netas.
- Santander lanzó iniciativas estratégicas clave sobre soluciones basadas en la naturaleza en la Amazonia brasileña. Biomas aspira a proteger y restaurar cuatro millones de hectáreas; y la Alianza *Innovative Finance for the Amazon Cerrado and Chaco* (IFACC) pretende acelerar la financiación de producción sostenible y reunir recursos para diseñar y escalar dichos mecanismos.
- Seguimos aplicando nuestro plan para frenar la deforestación y proteger la biodiversidad (especialmente en la Amazonia), fundamental para hacer frente al cambio climático (véase en nuestra página web ´Santander y la Amazonia brasileña´).
- Santander se unió al foro Task Force for Nature-related Financial Disclosures (TNFD), evaluando los impactos y dependencias de nuestra cartera en relación con la naturaleza.

A. Emisiones que se evitarán a lo largo de la vida útil estimada de los proyectos, que hemos financiado o asesorado en 2022. Se han utilizado los factores de emisión y datos de consumo doméstico de la Agencia Internacional de la Energía (fuente actualizada en 2022 con datos de 2020). La parte estimada atribuida a Santander es 51,6 millones de toneladas de CO_2.

Más información sobre el Amazonas brasileño en la sección 'Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos' y en nuestra página web corporativa.

3.6.2 Gobierno corporativo

GRI 201-2, FS1, FS2, FS3

Órganos de gobierno que abordan el cambio climático

- El consejo de administración, la comisión de riesgos del consejo y la comisión ejecutiva debaten y supervisan nuestra estrategia sobre el cambio climático y la transición ecológica. En 2022, estos temas fueron debatidos por el consejo de administración en cuatro de sus reuniones, y por la comisión de riesgos en seis de sus reuniones, incluyendo el reporte de esta información, los nuevos objetivos de alineación o la actualización de la prueba de resistencia al riesgo climático. Además, las diferentes unidades y los negocios globales informan anualmente al consejo de sus principales iniciativas en materia ESG.
- La comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (CBRSC) debatió sobre el cambio climático en las cinco reuniones que celebró en 2022. Revisó el avance del proyecto clima: los avances en los objetivos de alineamiento; los últimos objetivos de divulgación de información sobre energía, acero y aviación y los avances en otros sectores; el modelo organizativo, las prioridades clave y los próximos pasos de la unidad de Green Finance y sus avances; los principales resultados, las lecciones aprendidas y la evolución prevista de la actividad de supervisión (incluida la Prueba de Estrés Climático y la Revisión Temática de 2022 del BCE); la publicación de datos sobre bonos verdes; y la evolución futura e ideas sobre cómo mejorar la información climática.
- El foro de banca responsable (RB) debatió sobre el cambio climático y las finanzas verdes en cinco de sus seis reuniones de 2022. Este órgano garantiza el alineamiento en cuestiones clave, por lo que revisó y escaló los temas mencionados como la revisión de la política de riesgo medioambiental, y la huella de carbono y el proceso de compensación, entre otros.
- La reunión de dirección, presidida por el consejero delegado, recibió cuatro informes de situación sobre el programa de banca responsable en relación con el cambio climático y las finanzas verdes.
- Estos órganos, junto con las comisiones de auditoría, riesgos y otras comisiones del consejo, debaten los asuntos relacionados con el clima que se detallan a continuación.

Para más detalles sobre el nuestro Gobierno Corporativo, véase la sección 4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura' en el capítulo 'Gobierno corporativo'.

Más información en nuestro informe de 'Climate finance report 2021 - Junio 2022' disponible en nuestra web corporativa

Para información relativa a la formación de estos grupos, véase 'Formación Global' en la sección 3.3 'Profesionales preparados y comprometidos'.

Principales áreas involucradas en la ejecución de los pilares de la estrategia de cambio climático

Pilar de la estrategia de cambio climático	Alinear nuestra cartera para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París	Apoyar a nuestros clientes en la transición verde	Reducir nuestro impacto medioambiental	Integrar el clima en la gestión de riesgos
Principales áreas involucradas	Banca Responsable, SCIB y unidades locales	SCIB (Green finance and ESG solutions), Santander Consumer Finance y Wealth management.	Inmuebles y Servicios Generales	Equipos globales y locales de diferentes áreas de Riesgos y Cumplimiento

- En 2022 avanzamos en la integración de la gestión climática en SCIB, Riesgos y Banca Responsable en su actividad habitual. Creamos dos nuevos puestos: jefe de Riesgos de ESG y Nuevos Negocios (que depende directamente del Chief Risk Officer (CRO), y el Global Head of Green Finance (que depende directamente del CEO). Para mayor detalle, véase la sección de Global Green Finance en la descripción de banca minorista y comercial.
- Otras iniciativas y grupos a nivel corporativo, que apoyan la gobernanza, se reúnen periódicamente para aplicar o asesorar sobre nuestra agenda de cambio climático. Por ejemplo, nuestro equipo de sostenibilidad de las políticas públicas, realiza asesoramiento sobre regulación; el equipo de huella ambiental mide nuestra huella y estudia formas de reducirla; y el equipo de bonos verdes supervisa las emisiones de estos instrumentos de crédito.
- La evaluación anual de riesgos y la planificación de la auditoría interna tienen en cuenta el riesgo climático. En 2022, el área de auditoría interna auditó la gestión del riesgo climático, verificando que las iniciativas del Grupo avanzan según lo previsto. También surgieron algunas mejoras para reforzar la gobernanza y los controles, y para desplegar iniciativas en las filiales. En 2023 continuará su seguimiento.
- En la Junta General de Accionistas de 2022, se aprobó una resolución del consejo para añadir métricas ESG sobre financiación verde, descarbonización y otros objetivos ESG en los incentivos a largo plazo de los altos ejecutivos, alineadas con nuestros objetivos.

Para más detalle sobre los factores ESG en los esquemas de retribución, véase la sección 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo'.

3.6.3 Gestión de riesgos

GRI 2-25, 201-2

- Continuamos progresando en la integración del riesgo climático y medioambiental en nuestros procesos clave de gestión de riesgos. En 2022, diseñamos una nueva métrica cuantitativa para el sector de generación de energía, que se une a la existente sobre el carbón térmico, para incluirla en nuestra definición de apetito de riesgo a partir de 2023.

- La función de riesgos ha desarrollado un nuevo *Target Operating Model* (TOM), que alinea nuestros procesos de concesión de crédito con nuestra estrategia y los requisitos regulatorios en relación con el riesgo climático y medioambiental.

- Intensa actividad supervisora por parte del Banco Central Europeo en 2022, a través de varios ejercicios: *Thematic Review* y *Stress Test* principalmente, además de inspecciones on-site. Esperamos que la agenda regulatoria/supervisora continúe incrementándose.

- En cuanto al test de estrés climático del Banco Central Europeo para la industria bancaria, Grupo Santander completó satisfactoriamente el mismo. Este ejercicio ha sido considerado como un ejercicio de aprendizaje, suponiendo un gran avance en la incorporación de modelos avanzados en la gestión.

- Evolución del cuestionario sobre el entorno de control (*Risk Profile Assessment*) del riesgo climático, teniendo en consideración los últimos avances regulatorios y de gestión. Los resultados obtenidos han ayudado a identificar áreas de mejora tanto en el Centro Corporativo como en las filiales.

- Ejecutamos trimestralmente evaluaciones de materialidad para identificar aquellas carteras crediticias más relevantes desde el punto de vista del riesgo climático y medioambiental, cubriendo más del 80% de nuestro balance. Avances en el nivel de granularidad del ejercicio, cubriendo la mayoría de los segmentos de nuestra cartera.

- Iniciamos la evaluación preliminar de la materialidad de los riesgos medioambientales, más allá del clima, con objeto de identificar aquellas carteras crediticias con mayor impacto en términos de biodiversidad.

- Completamos el primer reporte oficial sobre Pilar 3 ESG, que permitirá a los diferentes grupos de interés comparar nuestros resultados en materia de sostenibilidad con los de otras instituciones y ayudará a proporcionar una mayor transparencia.

Las herramientas con las que contamos para evaluar los riesgos climáticos y su impacto en nuestra cartera son las siguientes:

- **KLIMA**: herramienta para la detección y evaluación de riesgos climáticos y ambientales, que presenta nuestra taxonomía de riesgos y mapas de calor para revisar y gestionar las exposiciones a riesgos físicos y de transición de manera uniforme a corto, medio y largo plazo. Adicionalmente, incluye análisis de escenarios para visualizar la evolución de la cartera de proyectos.
- **Modelos Avanzados**: realizamos análisis de escenarios climáticos en procesos de gestión internos y test de estrés a través de modelos internos y de una plataforma externa basada en la metodología de UNEP FI, que incorpora información externa e interna para completar los modelos. Esta plataforma ha sido incorporada en la gestión del riesgo de crédito de nuestras carteras de manera prospectiva a través del análisis de sensibilidades y en la evaluación de materialidad cuantitativa considerando los diferentes sectores y países.

EVALUACIÓN DE MATERIALIDAD - ANÁLISIS DE RIESGO CLIMÁTICO Y MAPAS DE CALOR DE LAS CARTERAS

Septiembre 2022 - miles de millones de euros

	RT	RF	SCIB	Otros segmentos
Electricidad (convencional)			27	2
de los cuales clientes de generación de electricidad con más del 10% de ingresos procedentes del carbón			4	0
Electricidad (proyectos renovables)			11	0
Petróleo y gas			25	1
Minería y metales			15	8
de los cuales, clientes con minería del carbón térmico			3	0
Transporte			30	105
Sector inmobiliario			8	398
Agricultura			3	8
Construcción			18	14
Manufacturas			50	29
Suministro de agua			3	1
Sectores climáticos			**190**	**566**
Otros sectores			55	224
Total de la cartera			**245**	**790**

Bajo | Moderadamente bajo | Medio | Alto | Muy alto

RT: Riesgo de transición. RF: Riesgo físico.
SCIB: REC (préstamos dentro y fuera de balance + garantías + derivados PFE), Otros segmentos : saldo dispuesto
Otros Sectores= SCIB y Corporate NACES fuera del perímetro de la taxonomía de riesgo // Particulares y SCF: Tarjetas y otros consumos
Otros segmentos incluyen particulares, SCF, empresas e instituciones, y desde 2022 una buena parte de las pymes.
Exposición "0" representa exposiciones de menos de 500 millones de euros.

Para más detalles sobre nuestra gestión de riesgos, véase sección 10. 'Riesgo climático y medioambiental' en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

Más información en nuestro informe de 'Climate finance report 2021 - Junio 2022' disponible en nuestra web corporativa.

3.6.4 Métricas y objetivos

GRI 2-24, 3-3, 201-2

El objetivo de Santander es alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050. Inicialmente, nuestro foco está puesto en los sectores más materiales (en términos de impacto climático) y en los préstamos, que es nuestra actividad financiera más material.

Publicamos los datos de las emisiones de alcance 1, 2 y 3 (consulte «Huella medioambiental») y otras métricas relevantes relacionadas con el clima (p. ej., consumo energético). Informamos sobre nuestros objetivos en materia de energías renovables y neutralidad en carbono. También empezamos a divulgar información sobre las emisiones financiadas de alcance 3 (categoría 15) en 2021, siguiendo el estándar de la Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera (PCAF por sus siglas en inglés) a la que pertenecemos.

Estamos definiendo estrategias de alineamiento y objetivos de descarbonización basados en los datos de emisiones de nuestros clientes de forma precisa para poder hacer un seguimiento del progreso real.

También estamos trabajando para medir las emisiones financiadas de nuestro balance, pero partiendo de datos de emisiones de calidad inferior con el fin de cumplir determinados requisitos de divulgación.

Alineamiento de carteras

Santander apoya públicamente el Acuerdo de París sobre el cambio climático. Nos unimos al Compromiso Colectivo de las Naciones Unidas para la Acción Climática (CCCA) de la ONU desde su creación en septiembre de 2019. Además, anunciamos nuestra ambición de alcanzar cero emisiones netas en 2050, en nuestro informe anual de 2020. Somos uno de los fundadores de la alianza bancaria de cero emisiones netas (NZBA) de la UNEP FI, una iniciativa clave para ayudarnos a impulsar el progreso hacia nuestra ambición de alcanzar cero emisiones netas.

Cumplimos con la primera ronda de definición de objetivos de descarbonización de nuestros compromisos con la NZBA, que abarca los sectores correspondientes que financiamos, los datos que facilitamos y las metodologías disponibles.

Basamos nuestro trabajo en las directrices y recomendaciones de la NZBA, el estándar PCAF, las publicaciones de la GFANZ (Glasgow Financial Alliance for Net Zero), las recomendaciones de SBTI (Science Based Targets initiative) y otros estándares que refuerzan nuestras metodologías internas.

Contamos con la información financiera disponible de nuestros clientes (patrimonio neto total, deuda total, activos totales, valoración de la empresa, etc.), así como datos de emisiones y producción. En aquellos casos en que no existen datos públicos sobre emisiones, hacemos estimaciones de acuerdo con un indicador (emisiones medias por industria, país, etc.). Cuando tengamos una estimación de las emisiones totales de nuestros clientes, podremos aplicar nuestro factor de atribución conforme al enfoque de PCAF para calcular las emisiones que financiamos.

> Hoja de ruta para cumplir con cero emisiones netas

- Nuestra evaluación de materialidad de los riesgos físicos y de transición nos ha permitido centrarnos en los sectores con intensidad de emisiones de GEI elevadas y empezar a desarrollar estrategias de descarbonización específicas para los sectores definidos en la NZBA.
- Nuestra meta es definir objetivos de descarbonización para hipotecas, préstamos para la compra de automóviles, fabricación de automóviles, cemento, inmuebles comerciales, agricultura y otros subsectores definidos por la NZBA en marzo de 2024 o antes. Los planes de acción se publicarán 12 meses tras la divulgación de los objetivos.
- También actualizaremos los objetivos propuestos en función de las necesidades, a medida que dispongamos de nuevas metodologías e información más precisa en el mercado.

La descarbonización de las carteras (sobre todo minoristas) exigirá escenarios avanzados, contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés) que limitarán el calentamiento a 1,5 °C y una política eficaz para efectuar una transición organizada.

Objetivos de descarbonización

Contamos con objetivos de descarbonización para cinco sectores climáticamente relevantes, de acuerdo con la hoja de ruta de nuestro informe Climate Finance de 2021. Los objetivos se presentaron a nuestros órganos de gobierno para temas climáticos y su aprobación se llevó a cabo por el consejo de administración.

Las metodologías de contabilidad de emisiones y el objetivo de descarbonización basados en la ciencia son nuevas áreas que avanzan con rapidez para cumplir con las metas climáticas. Actualizaremos y consolidaremos nuestras metodologías y procesos para incluir estas mejoras en el futuro.

Actividades de Santander incluidas en nuestros objetivos: Siguiendo el estándar de información y contabilidad de emisiones de GEI de PCAF, evaluamos las emisiones financiadas de los sectores incluidos en nuestros objetivos a partir de la exposición crediticia en el balance.

Perímetro sectorial: Nos centramos en identificar el origen de la mayor parte de las emisiones en la cadena de valor de cada sector: producción de generación de energía eléctrica; empresas productoras y sociedades integradas que extraen su propio petróleo y gas; productores de acero; y aerolíneas comerciales.

Dado que las instituciones financieras con ambiciosos objetivos climáticos pueden ayudar a las industrias a descarbonizarse, consideramos que las métricas de intensidad de las emisiones son el mejor indicador para cada uno de los sectores, excepto para el de la energía - petróleo y gas, en el que utilizamos las emisiones absolutas. Nuestra estrategia climática se centra en la colaboración con nuestros clientes para favorecer su transición hacia una reducción en emisiones en vez de optar por la desinversión.

Tal como publicamos en nuestro informe de financiación climática de junio de 2022, la exposición conjunta estimada a los sectores de generación de energía eléctrica, carbón térmico, energía (petróleo y gas), aviación y acero es del 3,5% del crédito en balance del grupo y del 74% del riesgo crediticio de SCIB en los sectores más relevantes para el cambio climático.[11]

	Sector	Escenario	Emisiones	Métrica	2019 año base	Objetivos para 2030
	Generación energía eléctrica	Cero emisiones netas para 2050 de la AIE	Alcance 1	tCO_2e/MWh	0,21*	0,11 (-46 %)
	Energía (petróleo y gas)	Cero emisiones netas para 2050 de la AIE	Alcance 1 + 2 + 3**	$mtCO_2e$	23,84	16,98 (-29%)
	Aviación	Cero emisiones netas para 2050 de la AIE	Alcance 1 + 2	$grCO_2e/RPK$	92,47	61,71 (-33%)
	Acero	Cero emisiones netas para 2050 de la AIE	Alcance 1 + 2	tCO_2e/tS	1,58	1,07 (-32%)
	Carbón térmico	Plan de salida para eliminar la exposición antes de 2030: • Clientes relacionados con la generación de energía cuyos ingresos dependan del carbón en más de un 10 %. • Minería de carbón.				

* En el Informe anual y el informe Climate Finance de 2021, evaluamos las emisiones financiadas en 2019 de nuestra cartera de producción eléctrica, incluyendo las garantías y otros tipos de exposición fuera del balance a clientes que no suponen financiación actualmente. Puesto que, de acuerdo con el estándar de la PCAF, dicha exposición no debería incluirse en el cálculo si el factor de atribución es «exposición crediticia de balance», se nos atribuyeron emisiones superiores de nuestros clientes corporativos. Por lo tanto, la intensidad de las emisiones de referencia de 2019 se ha actualizado de 0,23 a 0,21. El objetivo y la ambición se mantienen en este sector.
** Uso de productos vendidos.

Emisiones financiadas de 2019*:

Sector	Emisiones absolutas ($mtCO_2e$)	Intensidad de las emisiones físicas	Intensidad de las emisiones financieras ($mtCO_2e$/mil millones EUR prestados)	Puntuación global PCAF**
Generación energía eléctrica	5,41	0,21 tCO_2e/MWh	0,51	2,67
Energía (petróleo y gas)	23,84	73,80 tCO_2e/TJ	3,1	3,4
Aviación	1,81	92,47 $grCO_2e/RPK$	1,17	3,3
Acero	2,62	1,58 tCO_2e/tS	1,74	3

* En el caso de préstamos corporativos, Banco Santander calcula el Valor Total de la Empresa (utilizado para obtener el porcentaje de atribución de emisiones) sumando el patrimonio total y deuda de la empresa (escenario de excepción del PCAF), con el fin de evitar la alta volatilidad en la capitalización bursátil.
** Obtener datos de emisiones de nuestros clientes es muchas veces complicado. A medida que divulguen más información no financiera en todo el mundo, la calidad de nuestra información sobre emisiones financiadas mejorará. Las puntuaciones de la PCAF ilustran la calidad de los datos empleados para calcular las emisiones financiadas (siendo 1 la mejor puntuación).
La información relativa a las emisiones financiadas tiene su origen en diversas fuentes de datos de emisiones, intensidades físicas y producción. Trucost es la principal fuente de datos sobre las emisiones y la producción de combustibles fósiles. También recurrimos a archivos de resoluciones de activos e informes anuales como fuente complementaria para cubrir las lagunas de información. Una tercera fuente es la Trayectoria de transición, que empleamos para medir la intensidad de las emisiones físicas en determinados sectores, como el del petróleo y gas y el de la siderurgia.

[11] Métrica "Exposición a sectores con objetivos de descarbonización" medida en términos de exposición crediticia de balance a junio de 2021. "Exposición a sectores en el segmento SCIB" medida en exposición al riesgo de crédito, en línea con la evaluación de materialidad climática, a junio de 2021. Como se publicó en nuestro Informe de financiamiento climático de junio de 2022.

Energía

El mundo debe aumentar la capacidad de las energías renovables y actuar con rapidez para descarbonizar la economía. Sin embargo, para poder descarbonizar la industria de la energía, todos los sectores y actividades que la emplean de forma intensiva deben experimentar un proceso de transformación. Nuestra labor consiste en ayudar a nuestros clientes a realizar dicha transición, y, como una de las mayores entidades crediticias en financiación de energías renovables del mundo, estamos incrementando el volumen de financiación verde para apoyar esta transformación.

La seguridad energética es clave para realizar una transición ordenada. A medida que aumenta la capacidad de las renovables, los precios de la energía deben ser asequibles y estables. Según la Agencia Internacional de la Energía, el petróleo y el gas seguirán desempeñando un papel importante en el impulso de la economía mundial durante la transición.

En la diversidad geográfica del Grupo, las economías se encuentran en distintas etapas en su trayecto hacia el objetivo de cero emisiones netas. Nuestra meta es garantizar que la transición sea justa para todas las comunidades.

Durante 2022 hemos aumentado temporalmente nuestra exposición global al sector energético (petróleo y gas) debido a las necesidades de liquidez derivadas de la volatilidad de los precios de las materias primas energéticas; los tipos de cambio; y la crisis energética. Nuestra ambición climática a largo plazo se mantiene y una parte significativa de nuestra exposición crediticia tiene un vencimiento a corto plazo.

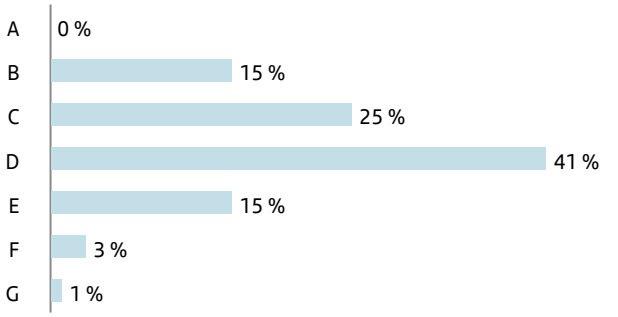
Más información de nuestra posición sobre el sector energético en el informe de 'Climate finance report 2021 - Junio 2022' disponible en nuestra web corporativa.

Hipotecas

Estamos trabajando con nuestras principales carteras de hipotecas del Grupo, en Reino Unido y España, que suponen, respectivamente, más del 60 % y el 17 % de nuestra exposición hipotecaria.

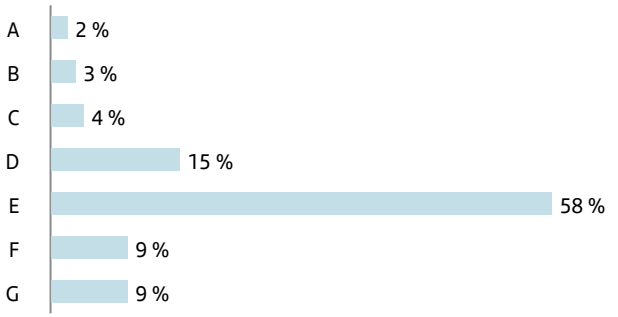
Para obtener la mejor medición posible de las emisiones de propiedades residenciales que financiamos, necesitamos datos específicos sobre cada tipo de garantía. En algunos países, en los que la ley así lo exige, es posible contar con los certificados de rendimiento energético (EPC). Cuando los datos no están disponibles para propiedades específicas, existen modelos que permiten asignar un EPC a los activos restantes de nuestra cartera en función de los datos existentes. Los EPC no se pueden comparar entre distintos países, dado que las escalas de medición se definen a nivel local en función de las políticas locales, las condiciones meteorológicas y otras variables.

En la escala EPC de la A («mejor rendimiento») a la G («peor rendimiento») de Reino Unido, las etiquetas de eficiencia energética (EPC) de 2022 para nuestras garantías hipotecarias en este país, como un porcentaje del total de hipotecas, son las siguientes:



Fuente: Landmark

En España, la estimación de la distribución EPC de la cartera, ponderada por consumo energético, es:



Nuestras carteras hipotecarias en Reino Unido y España son ampliamente coherentes con el perfil EPC general de cada país. De acuerdo con los modelos de datos de los EPC de Reino Unido y España, estamos estimando las emisiones financiadas y la estrategia de descarbonización para las carteras hipotecarias con el objetivo de alcanzar cero emisiones netas. Podemos afirmar que para que los bancos logren la ambición de tener cero emisiones netas, se necesita una regulación nacional más fuerte para garantizar que los países cumplan con sus objetivos climáticos, como la descarbonización de la red eléctrica y la normativa para una mayor disponibilidad de EPC.

Agricultura

En 2022 contribuimos junto con otros bancos a la guía *Introductory Guide for Net Zero Target Setting for Farm-Based Agricultural Emissions*, como parte de la iniciativa *Banking for Impact on Climate in Agriculture*, organizada por el WBCSD, la UNEP FI y la PCAF. La agricultura en Brasil es vital para la economía nacional y un sector clave para el plan cero emisiones netas de Santander. Nuestro primer reto consistió en recopilar datos tangibles sobre las granjas para definir un punto de partida. Otros retos fueron encontrar trayectorias realistas hacia la descarbonización, identificar productores dispuestos a comprometerse con la descarbonización, adoptar prácticas más eficientes y menos costosas y fomentar las acciones adicionales.

Conversaciones sobre clima con el cliente de SCIB

En el negocio de SCIB, nuestro enfoque de conversaciones sobre clima con el cliente está destinado a facilitar el logro de nuestros objetivos de emisiones, a la vez que nos permite adquirir un conocimiento profundo de las estrategias de transición de nuestros clientes y ofrecerles apoyo en dicha transición hacia modelos de negocio con bajas emisiones de carbono.

Para nuestra cartera de generación de energía eléctrica, hemos definido un enfoque de colaboración con el cliente que establecerá las bases de los posteriores planes de vinculación en los sectores para los que hemos definido objetivos de descarbonización. Así pues, para nuestra cartera de producción eléctrica hemos establecido un enfoque en dos pasos para categorizar a nuestros clientes en función de su trayectoria de emisiones y la calidad percibida de su plan de transición.

El primer paso evalúa si la trayectoria de emisiones de nuestros clientes está alineada con nuestros objetivos actuales y futuros en cada uno de los sectores. El segundo paso evalúa la calidad del plan de transición y se centra en cuatro pilares: objetivos, plan de acción, divulgación y gobernanza[12]. La solidez que percibamos en los cuatro pilares del plan de transición de cada cliente influirá en la clasificación final que les otorguemos.

Los resultados los clasificamos en cuatro niveles: Líder, Fuerte, Moderado y Deficiente. Estos indican cómo debemos priorizar nuestra implicación y profundizar en el diálogo con nuestros clientes.

La clasificación por niveles permitirá un diálogo y un respaldo adaptados y coherentes en torno a la transición para ayudar a nuestros clientes a avanzar en la trayectoria de transición, con la expectativa de que los clientes en un nivel bajo pasarán a niveles superiores y se alinearán, por tanto, con el objetivo de tener cero emisiones netas con el paso del tiempo.

Sistema de clasificación en dos pasos	
1 Alineamiento del perfil de emisiones de GEI	• Perfil de emisiones de GEI inicial actual • Trayectoria de emisiones de GEI futura objetivo • Evaluación del alineamiento con la trayectoria de Santander
2 Evaluación de la calidad del plan de transición	• Metodología interna para evaluar la calidad percibida de los planes de transición • Desarrollo mediante metodologías consolidadas de evaluación del plan de transición

Pilar de transición	Descripción general
1. Objetivos	Calidad y ambición de los objetivos cuantitativos para reducir las emisiones de GEI
2. Plan de acción	Intensidad de la estrategia de descarbonización para alcanzar los objetivos de reducción de las emisiones de GEI
3. Divulgación	Transparencia sobre la divulgación de las emisiones de GEI en los ámbitos pertinentes
4. Gobernanza	Supervisión de la gestión y gobernanza de la estrategia de transición

Nivel		Descripción
Nivel 1	Líder	• Perfil de emisiones completamente alineado con la trayectoria de Santander • Plan de transición sólido
Nivel 2	Fuerte	• Perfil de emisiones completamente alineado con la trayectoria de Santander, pero necesita mejorar el plan de transición O: • Plan de transición sólido, pero el perfil de emisiones se alinea solo parcialmente con la trayectoria de Santander
Nivel 3	Moderado	• Perfil de emisiones parcialmente alineado con la trayectoria de Santander, pero necesita mejorar el plan de transición O: • Perfil de emisiones no alineado con la trayectoria de Santander, pero cuenta con un plan de transición sólido
Nivel 4	Deficiente	• Perfil de emisiones no alineado con la trayectoria de Santander • Plan de transición deficiente

[12] Nuestra metodología para evaluar la calidad de los planes de transición se basa en marcos consolidados como la TPI (iniciativa de la trayectoria de transición), el CDP, la ACT (evaluación de la transición hacia bajas emisiones de carbono) y Acción por el clima 100+, así como otros marcos de divulgación del riesgo climático, como el TCFD.

3.6.5 Apoyamos a nuestros clientes en la transición

GRI 3-3, 306-1, 306-2, FS8, SASB FN-IB-410a.2, FN-IB-410a.3

Somos uno de los mayores bancos del mundo y por eso tenemos la responsabilidad y la oportunidad de apoyar la transición hacia una economía baja en carbono y animar a más personas y empresas a ser más sostenibles. La mejora de nuestra propuesta financiera y de asesoramiento en materia de sostenibilidad en todos nuestros países y negocios es fundamental en nuestra ambición climática y en la transición a una economía más verde.

Banca corporativa y de inversión (SCIB)

En 2022, SCIB siguió integrando los factores ESG en la organización con la incorporación de expertos en el ámbito ESG en las áreas de negocio, riesgo, gestión de carteras y cumplimiento.

Además, hemos implantado el Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles (SFCS, por sus siglas en inglés), apoyado en un gobierno para garantizar que nuestra actividad financiera sostenible se mantiene en consonancia con nuestros principios fundamentales de integridad.

También hemos formado a 300 empleados sénior en cuestiones ESG y de implicación con el cliente.

Un líder mundial en la financiación de energías renovables

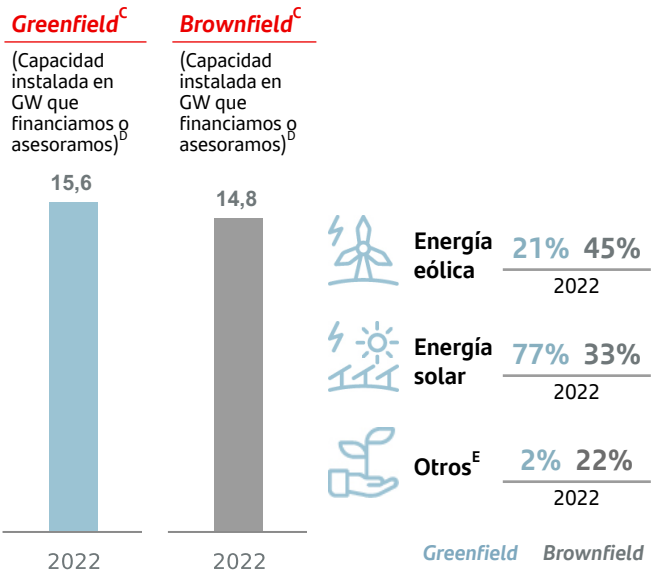
Santander ha sido un banco líder en financiación de energías renovables durante más de 10 años. Estamos entre los 2 mejores bancos en número y volumen de las transacciones a nivel global.

Los proyectos nuevos de energías renovables que financiamos o asesoramos en 2022 cuentan con una capacidad instalada de 15,6 GW y evitan la emisión de 152 millones de toneladas de CO_2 a la atmósfera.[A] También contribuimos a la expansión, la mejora y la consolidación de proyectos de energías renovables ya existentes, con una capacidad instalada total de 14,8 GW.

Volumen global de financiación de proyectos de energía renovable por MLA - 2022[A]

Puesto	Mandated Arranger	Vol. (EURm)	Nº. operac.	% partici-pación
1	Banco 1	5.868	81	4,87%
2	Banco Santander	5.161	78	4,38%
3	Banco 2	4.797	58	3,97%
4	Banco 3	3.171	56	2,63%
5	Banco 4	3.078	37	2,57%
6	Peer 1[B]	2.947	41	2,49%
7	Banco 5	2.719	28	2,26%
8	Banco 6	2.712	45	2,24%
9	Banco 7	2.634	33	2,18%
10	Banco 8	2.457	34	2,06%

A. En la categoría Lead Arranger de las tablas de clasificación de Infralogic para financiación de proyectos.
B. La lista de peers incluye BBVA, BNP Paribas, Citi, HSBC, ING, Itaú, Scotia Bank y UniCredit.



Los proyectos de energía renovable que financiamos o asesoramos en 2022 tienen una capacidad de generación equivalente al consumo anual de 10,1 millones de hogares.[B]

A. Emisiones que se evitarán a lo largo de la vida útil de los proyectos, utilizado los factores de emisión de la Agencia Internacional de la Energía (fuente actualizada en 2022 con datos de 2020). La parte estimada atribuida a la cuantía financiada por Santander es 51,6 millones de toneladas de CO_2.
B. Cálculo realizado utilizando datos del consumo eléctrico final, publicados por la Agencia Internacional de la Energía (fuente actualizada en 2022 con datos de 2020)
C. Greenfield = nuevos proyectos a construir. Brownfield = proyectos existentes y que producen electricidad en la fecha de financiación. Capacidad instalada basada en Infralogic y complementada con datos internos.
D. De los megavatios atribuibles a Banco Santander en 2022, el 70% provino de financiación *Greenfield* y el 30% de *Brownfield*.
E. Incluye, entre otros, energía hidroeléctrica, almacenamiento de energía de baterías, mezcla de biomasa solar y energía a partir de residuos.

Colaboraciones e iniciativas para añadir capacidades únicas de ESG en SCIB

- Alianza con InnoEnergy para acelerar la transición energética.
- Colaboración con Enel para apoyar su transición hacia las energías limpias.
- Adquisición del 80% de WayCarbon, una empresa líder en consultoría ESG de Brasil.
- Alianza Ecovadis para ofrecer una alternativa a nuestros clientes SCIB a la hora estructurar transacciones de *Supply Chain Finance* vinculadas a la sostenibilidad.
- Santander es un miembro activo del *Core Working Group* que ha elaborado los nuevos *Standards for Sustainable Trade and Trade Finance* publicados por la ICC (Cámara de Comercio Internacional).

Aspectos destacados de SCIB

>Project Finance (PF)

Hemos actuado como *mandated lead arranger*, coordinador de modelos financieros y banco garante de Eoliennes Flottantes du Golf de Lyon (EFGL), un proyecto piloto de energía eólica marina flotante de 30 MW, apoyando a los patrocinadores del proyecto OceanWinds y Caisse des Dépôts et Consignations.

Hemos coordinado la financiación de proyectos de almacenamiento de energía por valor de 2.300 millones de dólares para Intersect Power, una empresa de energía limpia de soluciones innovadoras de almacenamiento de energía.

Recientemente, hemos actuado como asesor financiero exclusivo, *bookrunner*, *mandated lead arranger y* proveedor de coberturas en la financiación del proyecto Project Gauss: una refinanciación de 2.300 millones de euros de cartera de proyectos en la península ibérica de energía eólica de c. 1.600 MW de Finerge - una plataforma de renovables, propiedad de fondos gestionados por Igneo Infrastructure. Esa estructura financiera innovadora, y primera en su tipo, incluye una característica de amortización variable que modula el repago de deuda como una función de la electricidad producida - que está vinculada principalmente al viento.

>Debt Capital Markets (DCM)

Hemos continuado apoyando a los clientes en el desarrollo de su capacidad de financiación sostenible en 2022, con 122 emisiones de bonos con la etiqueta ESG por un total de más de 72.000 millones de euros, y en la estructuración sus marcos de financiación ESG. Entre esas iniciativas se destacan en particular: el rol de *bookrunner y ESG structuring* en el bono vinculado a la sostenibilidad a 12 años de 1.500 millones de dólares de la República Oriental del Uruguay con una estructura de cupón *step-up* y *step-down* siendo el primer bono de este tipo en los mercados internacionales de USD, EUR o GBP; bonos sostenibles de 1.750 millones de dólares con doble tramo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) - transacción ESG más grande realizada por un emisor latinoamericano no soberano hasta hoy, seguida por su transacción de bonos verdes y sociales de cuatro tramos en la moneda local; y la primera transacción ESG dentro de un nuevo marco 'Santander Group Green, Social & Sustainability Funding Global Framework', que refleja las mejores prácticas de sostenibilidad en los mercados de capital y permite la emisión de un amplio espectro de instrumentos para todas las entidades de Santander a nivel mundial, como es el bono sostenible 4NC3 de 500 millones de dólares de Santander Holdings USA (SHUSA).

>Global Transaction Banking (GTB)

Hemos seguido incorporando factores de sostenibilidad en sus productos de GTB. En relación con la financiación de exportaciones, hemos concedido el mayor préstamo verde de Iberdrola por valor de 1.000 millones de euros (garantizado por una agencia de crédito a la exportación europea). Iberdrola utilizará los fondos para financiar turbinas para proyectos de parques eólicos marinos y terrestres en Alemania, Grecia, Polonia, España y el Reino Unido.

En 2022, nuestra innovadora solución para la financiación de la cadena de suministro de Sonae Portugal, basada en la evaluación de proveedores de Ecovadis, ganó dos premios de Supply Chain Finance Community, incluido el premio Best ESG Supply Chain Finance of the Year.

También estructuramos una novedosa línea de *pre-delivery payment* vinculada a la sostenibilidad para el programa de renovación de flota de la aerolínea mexicana Volaris, con el fin de desarrollar su estrategia de sostenibilidad con aviones de consumo más eficiente.

>Mergers & Acquisitions (M&A)

En 2022, hemos actuado como asesor en más de 15 operaciones de M&A en el sector de las energías renovables. Esto nos ha permitido consolidar nuestro liderazgo en energía eólica marina como clase de activo en la Península y en Polonia.

Hemos asesorado en el sell side a Hornsea One, la mayor empresa de fusiones y adquisiciones internacionales hasta la fecha, y a Wikinger, la mayor empresa de fusiones y adquisiciones internacionales del mar Báltico.

Hemos asesorado a Global Infrastructure Partners en la adquisición de New Suez, una empresa de gestión hidráulica y de residuos de Francia.

El equipo de ESG Sustainable Tech asesoró a BioTech Foods en la venta de la participación mayoritaria al grupo brasileño JBS. Esta operación ha sido la primera en el sector de carne cultivada en la que un grupo industrial adquiere una participación mayoritaria, posicionando a Santander como un asesor clave en el sector de las proteínas alternativas. BioTech Foods es el único productor especializado en carne cultivada en el sur de Europa. Gracias a su tecnología para generar proteína de carne a partir de células animales JBS fabrica un producto ecológico y sostenible sin ganadería intensiva. La inversión de JBS permitirá a BioTech Foods construir una planta industrial que llevará sus productos al consumidor final.

Banca comercial

Partiendo de la oferta de productos orientados a la consecución de objetivos ESG que lanzamos en 2019 en nuestro libro de negocio verde y social, seguimos mejorando los préstamos con fines específicos y los préstamos vinculados a la sostenibilidad en nuestra propuesta de financiación sostenible.

Cumpliendo con nuestro papel de apoyar a la economía global en su transición hacia su objetivo de emisiones netas cero, como banco debemos aprovechar nuestra presencia global y ofrecer el asesoramiento, los servicios y los productos adecuados para ayudar a nuestros clientes en la transición a una economía más verde, ya sean particulares o grandes empresas, cubriendo toda la cadena de valor.

El principal cometido del equipo de Green Finance formado en abril de 2022 a nivel global consiste en incorporar criterios e implementar una propuesta de valor completa de finanzas verdes para nuestros clientes del segmento minorista y de banca comercial, aprovechando el tamaño, las sinergias internas del Grupo y las prácticas recomendadas del Grupo. De esta manera, nos aseguramos de que nuestra propuesta de finanzas verdes se mantiene consistente con nuestros principios en todos los países y crecemos a escala de Grupo.

Con el fin de promover los objetivos de las finanzas sostenibles, hemos establecido una línea directa de reporte al CEO del Grupo por parte del responsable global de Green Finance.

El equipo global de Green Finance en Banca Comercial y sus prioridades:

1. Propuesta de valor del equipo de Green Finance

Aumentar la financiación verde a través de una estrategia para todo el Grupo con soluciones integrales y equipos bancarios bien formados que satisfagan sus necesidades.

→ Hemos lanzado varios proyectos con especial foco en el negocios, los datos y las infraestructuras, además de articular actividades facilitadoras del negocio para poner en funcionamiento la estrategia comercial de Green Finance.

2. Infraestructura

Crear una infraestructura común que respalde la financiación sostenible en todo el Grupo, con el Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles (SFCS) y controles más estrictos para evitar el greenwashing.

→ Estamos desarrollando una plataforma común para gestionar las necesidades de Green Finance en una única solución informática, garantizando la eficiencia, la calidad de los datos y la uniformidad de los criterios. Esta solución de IT tendrá en cuenta las necesidades tanto de negocio como regulatorias.

3. Datos y control

Desarrollar nuestra política de tolerancia cero frente al riesgo de greenwashing como proveedor de servicios de alto nivel de integridad. El equipo de Green Finance apoyar a las filiales a llevar a cabo operaciones de financiación verde de diversa índole. Trabajamos también en el desarrollo de estrategias de datos para medir y capturar nuestro desempeño.

→ Como parte de una iniciativa transversal, el equipo de Green Finance junto con otras áreas corporativas, ha lanzado el cuadro de mando de finanzas verdes y el centro de datos ESG, que nos permiten registrar la evolución del negocio y asegurar la integridad de los datos.

Ayudaremos a nuestros clientes - particulares y grandes empresas - en su transición a una economía baja en carbono a través de soluciones, capital y asesoramiento

Principales soluciones verdes a disposición de nuestros clientes particulares, pymes y empresas

	¿Qué financiamos?	¿Qué soluciones nos piden nuestros clientes?	Mercados clave
Edificios verdes	Adquisición, construcción o renovación de edificios energéticamente eficientes. Instalaciones de suministro energético renovable y reformas con un ahorro del consumo energético del 30%.	Préstamos promotores, instalación de paneles solares, contadores inteligentes, iluminación bajo consumo, hipoteca con certificado energético A o B.	ES, UK, PT, MX, AR, CL, US, BR, SCF, PL
Transporte limpio	Infraestructuras y transporte limpio.	*Leasing* o *renting* de vehículos eléctricos o híbridos (<50 gCO_2/pasajero/km), financiación de puntos de carga de coches y de carriles bici.	ES, UK, US, BR, MX, PL, UY, AR, CL, SCF, PT
Renovables	Generación y distribución de energías renovables. Almacenaje de energía.	Financiación de placas solares, parques eólicos, fabricación de baterías y acumuladores.	ES, UK, BR, UY, AR, PL, CL, PT
Agro sostenible	Actividades agrícolas sostenibles o protegidas. Conservación y preservación de tierra y bosques. Ganadería sostenible.	Financiación de invernaderos, sistemas para la reducción de agua en regadío, maquinaria agraria eficiente, recuperación de bosques o de reducción de uso de fertilizantes.	ES, PT, AR, BR, UY, MX
Economía circular	Actividades que contribuyan a la adaptación o mitigación del cambio climático, preservación de la biodiversidad o las que favorezcan la economía circular y gestión de agua y residuos.	Financiación de tratamiento de aguas, residuos o suelos, mejora de la eficiencia energética, reducción de emisiones y conservación.	PL, CL, MX, UY

Otras iniciativas globales

>Calculadora de huella de carbono

Tenemos el objetivo de seguir fomentando la transición de nuestros clientes a una economía baja en carbono. En mayo lanzamos una nueva función en nuestra página web y en nuestra aplicación en la que los clientes minoristas en España pueden medir la huella de carbono de sus gastos y compras con tarjetas de Santander y encontrar consejos sobre cómo reducirla. Este servicio desarrollado a nivel interno también está disponible en Santander Chile desde 2019, y estará disponible también en Polonia, Portugal y el Reino Unido.

>Colaboración estratégica con clientes para impulsar la transición

En Santander trabajamos con instituciones multilaterales de desarrollo para satisfacer las necesidades de crédito y liquidez de nuestros clientes en Latinoamérica y Europa.

12 de los 19 nuevos acuerdos de financiación firmados en 2022 contribuirán a proporcionar financiación competitiva por un importe de hasta 1.535 millones de euros a proyectos que tengan como objetivo la economía baja en carbono y la sostenibilidad medioambiental, incluyendo, entre otros, la generación de energía renovable, inversiones eficiencia de agua eficiencia energética, hipotecas verdes o movilidad limpia.

3.6.6 Nuestro enfoque para la naturaleza y la biodiversidad

GRI 3-3, 304-2

La biodiversidad nos provee de alimentos, materias primas y agua, regula la calidad del aire y el clima, facilita la polinización y nos ofrece los recursos genéticos para la seguridad alimentaria, los medicamentos y la prevención de virus. La biodiversidad se ve afectada por el cambio climático, y al mismo tiempo es clave para mitigarlo.

El sector financiero influye en el uso sostenible de la naturaleza, así como en su protección y recuperación. Santander debe comprender y evaluar cómo nuestra financiación afecta a la naturaleza y en qué medida nuestro negocio depende de ella.

Seguimos con atención diversas iniciativas y marcos y los tenemos en cuenta para su futura implementación y para desarrollar herramientas y enfoques que nos permitan desarrollar un marco de actuación responsable. También formamos parte del TNFD Forum y otros grupos de trabajo.

Alineados con el objetivo 15 del Marco Global de la Biodiversidad adoptado en la COP15, estamos realizando una evaluación del impacto y la dependencia de la biodiversidad y la naturaleza para identificar interacciones entre nuestra actividad y el medio natural. Este ejercicio nos permitirá comprender cómo los factores que causan la pérdida de biodiversidad se relacionan con nuestra cartera de préstamos. Además, nos ayudará a identificar las geografías y sectores en que nos debemos centrar y, en última instancia, elaborar análisis más detallados. También nos permitirá responder a la creciente concienciación de que la naturaleza debe ser un factor a tener siempre en cuenta en la toma de decisiones empresariales.

Santander y la Amazonía en Brasil

El Grupo está comprometido con la protección de la Amazonía en Brasil al tiempo que contribuye a promover el desarrollo y las prácticas sostenibles.

La deforestación de la Amazonía en Brasil lleva varias décadas produciéndose: la especulación inmobiliaria, la falta de títulos de propiedad claros, la ganadería, la agricultura, la tala de árboles, la minería y los grandes proyectos de infraestructuras han sido las principales causas.

Dada la creciente preocupación por el cambio climático y la conservación de la biodiversidad, además de apoyarnos en nuestra política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático y en nuestro compromiso con los Principios de Ecuador, tomamos medidas adicionales con los clientes con operaciones en la Amazonía en Brasil:

- Todas las solicitudes de préstamo de agricultores y ganaderos (no sólo los de la Amazonia) se comprueban para ver si hay embargos emitidos por el Gobierno debido a la deforestación ilegal, no sólo en la propiedad financiada, sino también en las propiedades cercanas. Desde el primer trimestre de 2022, realizamos revisiones diarias de la deforestación reciente en las granjas y ranchos para los que emitimos préstamos incluso antes de que se apliquen sanciones administrativas. Esta comprobación se realiza durante toda la vida del préstamo. También se examinan las propiedades para asegurar que no ocupan tierras indígenas oficialmente reconocidas.
- Revisiones anuales de criterios ESG a más de 2.000 clientes brasileños, entre ellos productores y comercializadores de carne de vacuno, comerciantes de soja y empresas madereras.
- Además de la coalición Plano Amazônia, colaboramos con la federación bancaria brasileña, Febraban, en el establecimiento de buenas prácticas de financiación del sector cárnico para que no contribuya a la deforestación.

Más información sobre 'Santander y la protección del Amazonas' en nuestra web corporativa www.santander.com y en el Climate Finance Report 2021-June 2022

Alianza IFACC

En diciembre de 2022, Santander se convirtió en el primer banco en unirse a la iniciativa Innovative Finance for the Amazon, Cerrado and Chaco (IFACC). Cuenta con el apoyo de The Nature Conservancy, Tropical Forest Alliance, el Foro Económico Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEPFI). La iniciativa busca acelerar la financiación para la producción sostenible y reunir medios para diseñar y escalar estos mecanismos como préstamos agrícolas, fondos de inversión en tierras agrícolas, instrumentos de deuda corporativa y ofertas de mercado de capitales. La IFACC también comparte las lecciones aprendidas entre sus miembros, que han comprometido 3.000 millones de dólares hasta la fecha.

Plataforma Amazon Journey

La bioeconomía forestal tiene un gran potencial para cambiar la tendencia de la deforestación, aumentar el valor de los bosques y crear puestos de trabajo, fuentes de ingresos y desarrollo. Sin embargo, muy pocas empresas pueden materializar ese potencial a velocidad y escala. Junto con la coalición Plano Amazônia, la Fundación Certi y el Vale Fund, Santander lanzó en noviembre de 2022 la Plataforma Amazon Journey para fortalecer el ecosistema de innovación asociado a la bioeconomía forestal. La plataforma está preparada para movilizar a 20.000 profesionales cualificados de la región, con formación en emprendimiento, innovación y bioeconomía. Esperamos que al menos 3.000 personas completen la formación. Seleccionaremos a los 200 profesionales más prometedores para que reciban apoyo financiero, de mentores y técnicos para crear *startups*. De ese ecosistema, identificaremos a 100 para ayudarles a reforzar sus modelos de negocio y sus productos y llegar a los agentes del mercado y a los inversores. También crearemos una estructura de microempresas para ayudar a las empresas interesadas en invertir y ampliar las *startups*. Por último, potenciaremos diez entidades, entre ellas *venture builders*, aceleradoras e incubadoras, para que puedan apoyar a un número creciente de *startups* de bioeconomía de la región. La Fundación Certi, el socio ejecutor, fue nombrada Top Innovator en el Amazon Bioeconomy Challenge 2022 en el Foro Económico Mundial.

3.6.7 Reducimos nuestra huella medioambiental

GRI 3-3, 301-1, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 303-5, 305-1, 305-2, 305-3, 305-5, 306-1, 306-2, 306-3

Nuestra estrategia para disminuir el impacto medioambiental de nuestras operaciones implica reducir y compensar las emisiones de CO_2; reducir y gestionar los residuos de forma responsable, y aumentar la sensibilización de empleados y otras partes interesadas respecto a los problemas medioambientales.

Medimos nuestra huella medioambiental desde 2001. Y desde 2011, las diferentes iniciativas de eficiencia energética y sostenibilidad implantadas nos han permitido reducir:

- el consumo de electricidad en un 33%
- las emisiones de CO_2 en un 71%,
- y el consumo de papel en un 80%.

Nuestro Plan de Eficiencia Energética y Sostenibilidad 2022-2025 incluye más de 100 medidas para reducir el consumo de energía en un 2,6% y las emisiones en un 35,4%. Algunas de estas medidas son:

- La instalación de 8 MW de paneles solares en nuestros edificios en España para autoconsumo.
- La compra de electricidad de origen renovable en todos los países donde sea posible acreditar el origen de la electricidad.
- La implementación de nuevas tecnologías y prácticas para reducir, en lo posible, el consumo de papel y residuos.
- La obtención de certificaciones ISO14001, ISO 50001, LEED, BREEAM y WEALTH para nuestros edificios.
- La apuesta por las plazas para vehículos eléctricos e híbridos enchufables en nuestros edificios subvencionando, incluso, el coste de la electricidad para los empleados.
- La instalación de 1.250 puntos de recarga de vehículos eléctricos en nuestros edificios en varios países; y la disponibilidad de vehículos híbridos y eléctricos para los empleados.
- Aumentar la concienciación entre los empleados.

Estas medidas están en línea con los objetivos asumidos por el Banco: obtener el 100% de la electricidad que utilizamos de fuentes renovables[13], además de otras medidas para reducir nuestras emisiones, que es nuestro objetivo principal, y seguir siendo neutros en carbono compensando las emisiones que no podamos reducir.

Los proyectos para compensar estas emisiones se seleccionan siguiendo un estricto proceso que incluye la debida diligencia y el cumplimiento de nuestras políticas medioambientales. Los proyectos están certificados por los estándares más reconocidos del sector: VCS-Verra, Gold Standard o CDM UNFCCC. También se tienen en cuenta estándares nacionales como MITECO (España). Además, seguimos la evolución del mercado voluntario de créditos de carbono para adaptar nuestra estrategia de compensación a las mejores prácticas.

Uso de energía procedente de fuentes renovables

El 88% de la energía que se consume en nuestros edificios procede de fuentes renovables, un porcentaje que alcanza el 100% en el caso de Alemania, España, México, Portugal y Reino Unido. Nuestro objetivo es llegar al 100% en 2025[13].

Gracias a la compra de energía renovable, reducimos un 83% las emisiones derivadas del consumo de electricidad, y un 58% las emisiones totales comparado contra niveles pre pandemia.

Huella ambiental de 2022[14]

		Dif. 2021-2022 (%)
1.887.857 m^3 agua consumida del sistema de suministro		4,4%
843 mill. kWh total electricidad	 88% energía renovable	-5,2%
5.849 t Consumo total papel	 83 % reciclado o certificado	-20,4%
4.124 t residuos de papel y cartón		-34,8%
3.431.272 GJ total consumo de energía interna		-6,5%

	Comparativa precovid: 2019-2022 (%)[15]
134.419 t CO_2e emisiones totales (*market based*)	-58,1 %
Alcance 1	21.967 t CO_2e emisiones directas
Alcance 2	30.917 t CO_2e emisiones indirectas de electricidad (*market based*)
Alcance 3	81.535 t CO_2e emisiones indirectas procedentes de los desplazamientos de empleados

[13] En aquellos países donde sea posible certificar la electricidad procedente de fuentes renovables.

[14] La tabla de huella ambiental con el histórico de dos años y con los consumos y emisiones por empleado se puede encontrar dentro de la sección Nuestro progreso en cifras de este capítulo. En esta misma sección se pueden los datos de las emisiones de Alcance 3 - Categoría 15 Inversiones (emisiones financiadas).

[15] Las emisiones totales del Grupo aumentaron en 2022 un 18%, debido a las emisiones de desplazamientos de los empleados. En los dos últimos años, la pandemia de la covid-19 hizo que estas emisiones cayeran significativamente. Comparando estas emisiones con los datos del informe anual 2019, las emisiones de viajes de empleados se han reducido un 33%, y las emisiones totales se han reducido un 58%. Una comparativa 2021-2022 está disponible en la sección Nuestro progreso en cifras de este capítulo.

Implantación y certificación de Sistemas de Gestión Ambiental

El Grupo tiene como objetivo lograr la certificación ISO 14001[16] en todos sus edificios principales. Más del 30 % de los empleados ya trabajan en edificios con certificación ISO 14001 o ISO 50001. En el marco de nuestro plan de eficiencia energética y sostenibilidad 2022-2025, nuestra meta es aumentar este porcentaje a 36%.

Algunos edificios de Brasil, Alemania, Polonia y España cuentan con la certificación LEED Gold o Platinum, mientras que la Ciudad Grupo Santander y los edificios de servicios centrales de Santander España cuentan con la certificación "Zero waste".

Plásticos de un solo uso

En cumplimiento de nuestro objetivo público, desde 2021 nuestras oficinas y edificios de los mercados clave han estado libres de plásticos de un solo uso.

Concienciación sobre cuestiones climáticas

Santander lanza campañas locales y globales de sensibilización sobre la importancia de reducir el consumo y los residuos. Todas las filiales publican noticias y mencionan artículos sobre el medioambiente y las iniciativas ESG del Grupo en su portal interno. En 2022, por decimotercer año consecutivo, hemos participado en la Hora del Planeta, por lo que hemos apagado las luces de los edificios más emblemáticos del Grupo.

Otras iniciativas de Santander para mitigar el cambio climático

Además de las compensaciones que realizamos de nuestra huella de carbono, también llevamos a cabo varias iniciativas de compensación:

- En la COP 27 en Egipto, Santander anunció la creación de Biomas, una nueva empresa forestal junto a Vale, Marfrig, Suzano, Itaú y Rabobank. Mediante la plantación de 2,000 millones de árboles autóctonos, Biomas persigue el objetivo de proteger y recuperar 4 millones de hectáreas en Brasil en los próximos 20 años, además de reducir en torno a 900 millones de toneladas de CO_2e de la atmósfera. Esto generará créditos de carbono de calidad y empleo en las regiones que más lo necesitan. La primera fase del proyecto consistirá en explorar áreas, ampliar los viveros de árboles autóctonos, involucrar a las comunidades locales, debatir sobre el uso de concesiones públicas como zonas de desarrollo de proyectos e implementar proyectos piloto. Cada parte interesada facilitará inicialmente un capital de 20 millones de reales brasileños para establecer las operaciones.
- Santander España, mediante la iniciativa Motor Verde, financiará tres nuevos bosques que se extenderán a lo largo de más de 300 hectáreas, compensando así 82.000 toneladas de CO_2e. Este proyecto recibirá la certificación de mayor nivel de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), organismo de certificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España.
- Santander UK es miembro fundador de la iniciativa centrada en parques nacionales británicos Net Zero With Nature, con la que se pretende atraer financiación privada para recuperar las turberas con el fin de prevenir las emisiones de carbono. El Banco financiará un proyecto de recuperación piloto en el Parque Nacional de los Cairngorms, en Escocia.

[16] El Banco cuenta con edificios con la certificación ISO 14001 en Argentina, Brasil, Chile, España, México y Reino Unido.

3.7 Inversión socialmente responsable

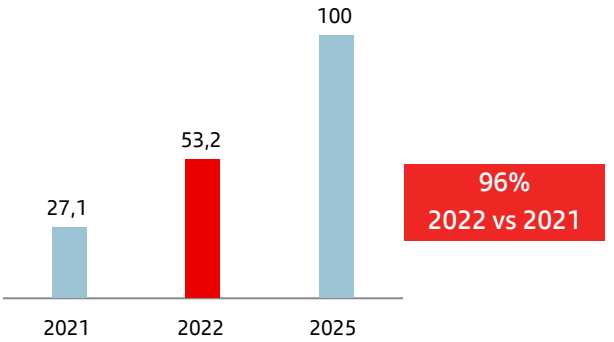
3.7.1 Inversión sostenible

GRI FS8, FS11

Hemos redoblado los esfuerzos para alcanzar nuestro objetivo de 100.000 millones de euros en activos bajo gestión en inversiones socialmente responsables (ISR)[17] para 2025.

Nuestro volumen de activos bajo gestión ISR creció un 96% interanual, hasta los 53.200 millones de euros[18] en el ejercicio 2022, gracias al éxito de nuestra estrategia de productos basada en el Reglamento de Divulgación de Información sobre Finanzas Sostenibles (SFDR) y en la normativa Green MiFID de la Unión Europea. También lanzamos soluciones de inversión innovadoras en diferentes clases de activos; continuamos trabajando en la iniciativa Net Zero Asset Managers (NZAMi) y en Climate Action 100+, y duplicamos los equipos dedicados a ESG.

Activos bajo gestión en inversiones socialmente responsables (miles de millones de euros)[18]



3.7.2 Santander Asset Management

GRI FS8, FS11

En 2022 ampliamos nuestra oferta de productos y servicios ISR, y robustecimos nuestra estrategia y metodologías ESG; también diseñamos planes cero emisiones netas y reforzamos nuestro liderazgo en la comunidad de inversión ESG. Asimismo, transformamos y lanzamos nuevos productos y reforzamos nuestras políticas de voto e información sobre la gestión. Y fuimos el patrocinador principal del evento PRI in Person celebrado en Barcelona, donde se dieron cita 150 ponentes y más de 2.500 inversores, gestores de activos y proveedores de datos de sostenibilidad.

PRI in Person & Online | 2022 Lead Sponsor

Innovación y transformación de los productos ISR

Tenemos más de 37.500 millones de euros en activos ISR (+232% interanual) en 76 productos y 85 mandatos en siete países. Y hemos aumentado nuestra oferta de productos conforme a la SFDR (fondos del artículo 8 y 9), principalmente mediante la transformación de fondos y la incorporación de criterios ESG en nuestros planes de pensiones en España.

Lanzamos el Fondo Prosperity con la fundación RED, un fondo de renta variable multisectorial global con un objetivo social, que invierte en empresas que crean valor financiero al tiempo que contribuyen al bienestar social. También donará dinero para proyectos de atención sanitaria en comunidades vulnerables en Latinoamérica y se suma a nuestra gama de fondos solidarios, que han entregado más de 24 millones de euros desde su creación a más de 25 ONG que trabajan en la economía social, la formación para el empleo, la sanidad y la educación financiera. En 2022, estos fondos realizaron donaciones especiales para apoyar a los refugiados ucranianos como parte de la cooperación del banco con la Cruz Roja y ACNUR.

También lanzamos un fondo de capital riesgo de tecnología climática con EIT InnoEnergy, que invierte en *startups* que aceleran la transición energética.

Oferta de productos ISR de SAM

Principales productos ISR en nuestros mercados

	San Sostenible RF 1-3 San Sostenible Bonos 3 Fondos de pensiones San Respons Solidario Inveractivo Confianza San Sostenible 1 San Sostenible 2 6 Fondos de pensiones	San Sost. Acciones San Equality Acciones San Indice Euro ESG 4 Fondos de pensiones San Iberia energía renovable 85 Mandatos
	San Ethical Ações Go Global Equity ESG	San Sustentàvel
	SAM RV Global ESG SAM ESG	San Sostenible RF 1-3 Go Global Equity ESG
	Acciones Global Desarrollado	Go Global Equity ESG

■ Renta fija ■ Mixto ■ Renta variable ■ Carteras

[17] Fondos registrados en virtud de los artículos 8 y 9 (SFDR) en la UE, incluidos los fondos de terceros y los fondos latinoamericanos de SAM que cumplan criterios equivalentes.
[18] Excluyen los fondos de SAM distribuidos por la Banca Privada para evitar una doble contabilización.

Equipo, metodología y políticas

Hemos duplicado el tamaño de nuestro equipo global de ESG. Estamos robusteciendo nuestra metodología ESG (compartida con los negocios de Banca Privada y Seguros) y las herramientas para integrar los factores ESG en nuestros procesos y optimizar el impacto de nuestros productos de inversión, que abarcan más de 25.000 empresas y 190 gobiernos.

Reforzamos nuestras estrategias de compromiso y voto. Promovimos acciones bilaterales globales para aumentar la transparencia a través de Climate Action 100+ como inversor principal y publicamos nuestro primer informe de *stewardship*. Diseñamos un plan para implicarnos con empresas que representan el 70% de las emisiones de nuestra cartera para cumplir nuestro compromiso NZAMi[19].

Para más detalle sobre nuestra estrategia y desempeño ESG, véase https://www.santanderassetmanagement.es/sostenibilidad.

Para más detalle sobre nuestro compromiso cero emisiones netas, véase www.santanderassetmanagement.com/content/view/8573/file/2021_Stewardship_Report_010926_vFin.pdf.

3.7.3 Banca Privada

GRI FS8, FS11

Nuestros activos ISR de Santander Asset Management y fondos de terceros ascendieron a más de 24.900 millones de euros a finales de 2022 (+42% interanual). Hemos redirigido nuestra lista global de fondos asesorados, mayoritariamente, hacia fondos sujetos a los artículos 8 y 9 (más del 80% del total). Y aumentamos las opciones de inversión alternativa de los art. 8 y 9 en nuestra plataforma.

Celebramos conferencias sobre sostenibilidad con los clientes en nuestras Wealth Talks. En 2023, introduciremos informes para clientes con métricas clave de los resultados y productos medioambientales y sociales de sus carteras en los primeros países. Para 2025, nos proponemos ofrecer informes ESG en la gestión de carteras y servicios de asesoramiento en ocho geografías.

En 2022 fuimos nombrados Mejor Banco Privado en ESG & Sustainable Investing por *Euromoney* en Latam y también a nivel local en España, Portugal, Polonia, México y Chile. También *Global finance* nos nombró Mejor Banco Privado en Inversión Sostenible en Latinoamérica.

Para más detalle, véase www.santanderprivatebanking.com/es/

3.7.4 Seguros

A finales de 2022, ofrecimos protección para activos y actividades sostenibles y personas vulnerables en 6 países, basándonos en el sistema de clasificación de finanzas sostenibles (SFCS)[20] del Grupo.

En 2023, estamos trabajando para extender esa oferta a todos nuestros mercados. También estamos colaborando con nuestros socios para desarrollar productos que se ajusten a criterios de sostenibilidad, satisfagan las necesidades de los clientes y cubran los riesgos asociados a:

- activos y actividades que el Grupo clasifica como sostenibles,
- retos sociales nuevos y existentes,
- el bienestar de los clientes,
- productos de inversión basados en seguros que cumplan con SFDR.

Productos de seguros adaptados SFCS[3]

Principales productos de seguros en nuestros mercados

Seguro de accidentes personales para mayores **Seguro ECO Auto** **Seguro de dependencia** **Seguro de hogar** para mayores	**Seguro de vida** para rentas bajas **Seguro de enfermedad** para autónomos o rentas bajas
Seguro de vida para rentas bajas **Seguro de accidentes personales** para rentas bajas	**Seguro de vida** para mujeres con bajos ingresos **Seguro de vida** para microempresarios
Microseguro de movilidad	**Seguro de vida** para rentas bajas

[19] Para 2030, nos hemos comprometido a reducir a la mitad las emisiones de CO_2 del 50% de nuestros AUM que caen dentro del perímetro de la iniciativa NZAMi. Este objetivo podría ampliarse en función de una mayor disponibilidad de datos. Información más detallada en www.santanderassetmanagement.es/sostenibilidad.

[20] Para más información sobre nuestro SFCS, véase el apartado 5.5 'Sistema de clasificación de Finanzas Sostenibles (SFCS)' de este capítulo.

3.8 Inclusión y empoderamiento financiero

GRI 3-3, 203-1, 203-2, 413-1, FS7, FS13, FS14, FS16

Santander Finance For All es nuestra iniciativa para apoyar la inclusión y el empoderamiento financiero. Empoderamos a las personas a través de tres líneas de acción:

Acceso

Ayudamos a las personas a acceder y usar servicios financieros básicos, a través de plataformas de pago y servicios de caja en comunidades remotas o con baja densidad de población.

1,0 millones
personas empoderadas financieramente en 2022

Financiación

Proporcionamos financiación a medida para particulares y pymes con dificultades mayores para obtener crédito, o sometidas a estrés financiero.

1,8 millones
personas empoderadas financieramente en 2022

Educación financiera

Ayudamos a que las personas mejoren sus conocimientos financieros, haciendo los conceptos económicos más comprensibles, para que sean capaces de tomar decisiones informadas.

2,7 millones
personas empoderadas financieramente en 2022

Nuestro objetivo

Personas empoderadas financieramente[A]



Objetivo alcanzado tres años antes de lo previsto.

Desde 2019, hemos empoderado financieramente a 3,1 millones de personas mediante iniciativas de acceso; 3,6 millones de personas en iniciativas de financiación, y 5,1 millones de personas mediante iniciativas de educación financiera.

A. Dato elaborado conforme a metodología interna elaborada por la unidad de Banca responsable del Grupo a partir de las mejores prácticas a nivel internacional, y validada por tercero independiente. La metodología incluye principios, definiciones y criterios para contabilizar de forma coherente en todo el Grupo las personas a las que empoderamos financieramente a través de nuestras iniciativas, productos y servicios. La cifra se construye a partir de 1) datos de clientes del Banco en aquellos casos que se trate de productos y servicios del Banco; 2) datos facilitados y certificados por terceros con los que colaboramos en las distintas iniciativas de acceso y educación financiera; o bien 3) estimaciones conservadoras basadas en factores de conversión reconocidos.

B. Cifra acumulada desde 2019.

Queremos ayudar a abordar los retos de inclusión financiera de los mercados en los que tenemos presencia. En Latinoamérica, nuestro principal objetivo es garantizar a las personas el acceso al sistema financiero. En mercados maduros, buscamos garantizar que nadie se vea obligado a abandonarlo.

En 2022 nuestros esfuerzos fueron reconocidos por:

- *Euromoney* nombró a Santander como "**Mejor Banco Global para la Inclusión Financiera**" por segundo año consecutivo.
- *The Banker* premió a Santander como "**Banco del Año 2022 para la Inclusión Financiera**".

EUROMONEY AWARDS FOR EXCELLENCE 2022 GLOBAL BEST BANK FOR FINANCIAL INCLUSION

The Banker Bank of the Year 2022 FINANCIAL INCLUSION

3.8.1 Acceso

GRI FS7, FS13, FS14

Promover el acceso al efectivo y las transacciones

Nuestro objetivo es garantizar que comunidades desfavorecidas puedan obtener efectivo en cualquier lugar, a través de nuestras sucursales remotas y acuerdos con entidades públicas y privadas que amplían nuestra presencia.

Sucursales en regiones escasamente bancarizadas o remotas[A]



Acuerdos para llegar a comunidades escasamente bancarizadas[B]



Promover el acceso digital

Ayudamos a las personas a acceder al sistema financiero para que puedan realizar pagos; utilizar servicios básicos y adaptados; mejorar el control sobre sus finanzas, y efectuar transacciones más rápidas y seguras.

Carteras digitales y puntos de venta[C]



Cuentas básicas[D]



Soluciones financieras para grupos vulnerables

Ofrecemos apoyo financiero a grupos vulnerables para que los clientes puedan tener conocimiento de cómo usar los productos básicos a los que acceden.

Apoyo a clientes sénior[E]



Contamos también con iniciativas globales como GetNet para apoyar a los comerciantes, que ofrecen servicios de pagos con foco en la mejora de la sencillez, rapidez y seguridad.

3.8.2 Financiación

GRI 203-1, 203-2, 413-1, FS7, FS13. SASB FN-CB-240a.1, FN-CB-240a.3, FN-CB-240a.4,

Microfinanzas

Nuestro objetivo es fomentar la movilidad social ayudando a emprendedores de bajos ingresos y escasa bancarización a crear y hacer crecer sus negocios.

Programas de microfinanzas



Apoyo a clientes con dificultades financieras

Disponemos de programas de alivio de deuda que incluyen aplazamientos de pago y prórrogas en las líneas de crédito.

Apoyo a los clientes con dificultades financieras[F]



Financiación de las necesidades básicas de los hogares con bajos ingresos

Ofrecemos productos y servicios que permitan a los hogares con bajos ingresos acceder a la vivienda y satisfacer otras necesidades financieras básicas.

Oferta de vivienda accesible[G]



Apoyo para personas con bajos ingresos o dificultades de acceso al crédito[H]



A. En España, sucursales en zonas remotas (o poco pobladas) para facilitar el acceso al crédito y luchar contra la exclusión social en comunidades de menos de 10.000 habitantes. En Portugal, sucursales en regiones de renta baja, pequeñas o aisladas, como Azores y Madeira. En Argentina, contamos con sucursales de inclusión financiera y agentes remotos.
B. Acuerdos con Correos Cash en España y colaboraciones con comercios como Oxxo o 7Eleven en México.
C. Monederos digitales como Superdigital. Solo los clientes de Superdigital con unos ingresos declarados inferiores al salario mínimo del país se consideran empoderados financieramente. En Polonia incluimos el programa Cashless Poland para promover el uso de terminales de pago en localidades donde el uso de medios digitales es bajo.
D. En algunos países, disponemos de cuentas bancarias básicas que van más allá de la regulación con el objetivo de servir a la base de la pirámide. Por ejemplo, la Cuenta LIfe en Chile o la cuenta sin comisiones para clientes vulnerables en España.
E. En varios países contamos con propuestas de valor dirigidas a las personas mayores. Por ejemplo, productos a medida para jubilados en México, o servicios como Here & Now en Portugal para ayudar a las personas mayores con escasas capacidades digitales.
F. Contamos con programas en muchos países para ayudar a las personas con problemas de endeudamiento. En Portugal, tenemos el programa Iris para ayudar a los clientes a gestionar los impagos. En Reino Unido, ayudamos a los clientes vulnerables a salir de la morosidad con herramientas de autoservicio y ayudas financieras directas.
G. Banco Santander participa en España en el Fondo Social de Viviendas, que facilita el alquiler a personas con bajos ingresos. Además, dispone de viviendas en alquiler a precios asequibles. En EE.UU., como parte de su plan Comunidades Inclusivas, Santander facilita hipotecas con intereses bajos y seguros hipotecarios para compradores de vivienda con bajos ingresos.
H. Tenemos iniciativas para ayudar a colectivos con dificultades de acceso al crédito; entre ellas, en España, concedemos préstamos a pymes en su límite de riesgo; en EE.UU., concedemos préstamos a pequeñas empresas que operan en comunidades con rentas bajas o moderadas, en Argentina damos préstamos a emprendedores con bajo historial crediticio.

Nuestros programas de microfinanzas en Latinoamérica

Apoyamos a microemprendedores escasamente bancarizados o sin bancarizar a crear y hacer crecer sus negocios.
Los programas incluyen microcréditos a medida para financiar las necesidades de capital circulante, así como productos de ahorro, cuentas, tarjetas y microseguros.
Una gran parte de nuestros préstamos se destina a mujeres. El Net Promoter Score de estos programas, en torno a 80, demuestra su alta valoración por parte de los clientes.



1,6 millones
microemprendedores apoyados en 2022

950 millones de euros
crédito desembolsado total a microemprendedores en 2022
(517 millones de euros de saldo de crédito a cierre de 2022)

70,7%
de los microemprendedores apoyados en 2022 son mujeres

3.8.3 Fomento de la educación financiera

GRI FS7 y FS16

La educación financiera es un elemento fundamental para lograr la inclusión financiera y empoderar a las personas más vulnerables de nuestra sociedad . Nuestro objetivo es apoyar a las personas para mejorar la comprensión de los productos, conceptos y riesgos financieros y facilite la toma de decisiones que repercutan positivamente en su bienestar financiero mientras promovemos la estabilidad del mercado.

En 2022, continuamos desarrollando programas e iniciativas en educación financiera en países. Se aplica la guía en educación financiera, que establece:

- Los principios comunes de actuación del Grupo en este ámbito, alineados con los principios de la OCDE.
- Los criterios para la identificación y clasificación de las iniciativas en función de:
  - Contenido: conceptos básicos; mejor uso de productos y servicios bancarios; mejor gestión de las finanzas personales; uso de la banca digital; consumo responsable y prevención del fraude; emprendimiento/consejos para pymes; finanzas sostenibles; economía conductual.
  - Público objetivo: público general; niños (hasta los 13 años); jóvenes (entre los 14 y los 20 años); universitarios; personas mayores (desde los 65 años); personas no bancarizadas; pymes y autónomos.
- La metodología de contabilización de personas empoderadas financieramente a través de iniciativas de educación financiera: Identificación y medición de los beneficiarios digitales y no digitales.

Utilizamos aplicaciones y otros canales digitales para garantizar un mayor acceso e impacto. Contamos con un espacio en la web corporativa que:

- Compila artículos de información en torno a 5 temáticas, conceptos básicos, gestión de finanzas, banca digital, economía conducta y finanzas sostenibles.
- Noticias destacadas sobre las distintas iniciativas del banco en educación financiera.
- Vínculo a todas las iniciativas del Grupo por unidades.

Para más información sobre educación financiera véase https://www.santander.com/es/nuestro-compromiso/crecimiento-inclusivo-y-sostenible/educacion-financiera.

3.9 Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales

Progreso 2022

GRI 3-3, 203-1, 203-2, 413-1

Más de **163** millones de euros en inversión en la comunidad en 2022[21]

Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento

100 millones de euros invertidos

Otros programas de apoyo a la comunidad

63 millones de euros invertidos[21]

Santander mantiene un compromiso firme de ayudar a construir una sociedad inclusiva, equitativa y sostenible. Santander Universidades, Universia y Fundación Universia representan la iniciativa global única del banco en apoyo a la educación, el emprendimiento y la empleabilidad. Durante 25 años, a través de esta iniciativa, el banco ha invertido **más de 2.200 millones de euros** en colaboración con cerca de 1.000 universidades de 11 países, lo que nos distingue del resto de entidades financieras del mundo. Solo a través de Santander Universidades, se han concedido **más de 1 millón de becas y ayudas** a estudiantes, profesionales, emprendimientos y pymes.

También apoyamos múltiples iniciativas a nivel local que mejoran el bienestar de las personas. Nos centramos en la educación infantil, el bienestar social, el arte y la cultura.

Respuesta a la guerra de Ucrania

Desde los inicios de la guerra hemos impulsado múltiples iniciativas en apoyo de los refugiados ucranianos:

- **Sobre el terreno**. Santander Polonia ha estado apoyando a los centros de refugiados con asistencia técnica y transporte. Trabajamos con la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) para desarrollar una solución tecnológica que permitiera la distribución rápida y segura de ayuda financiera.
- **Corredor de refugiados.** Reubicamos a 360 refugiados desde Varsovia a Madrid y Lisboa.
- **Acogida.** Con el apoyo de CEAR (Comisión Española para los Refugiados), Fundación Aladina y Cruz Roja, el hotel El Solaruco de la Ciudad Grupo de Santander acogió a 188 refugiados ucranianos (90 menores) de marzo a junio. Entre ellos, 30 niños con cáncer u otras enfermedades pudieron reanudar su tratamiento en hospitales de Madrid.
- **Integración.** Promovimos la integración social a través de clases de español, un nuevo centro de empleabilidad para refugiados y otras iniciativas.
- **Servicios bancarios.** Eliminamos comisiones, creamos líneas telefónicas de ayuda y lanzamos una cuenta corriente para refugiados.

En total, hemos ayudado a reunir más de 20 millones de euros en donaciones a ONG[22] [23].

- 17,6 millones de donaciones de clientes
- 2,9 millones de Santander
- Más de 550.000 euros de empleados

Euromoney ha reconocido nuestros esfuerzos y ha nombrado a Santander "Mejor Banco de Europa Central y Oriental en Responsabilidad Social Corporativa en 2022".

EUROMONEY AWARDS FOR EXCELLENCE 2022 CEE BEST BANK FOR CORPORATE RESPONSIBILITY

[21] Incluye las aportaciones sociales de las fundaciones del Grupo. Adicionalmente, Santander ha realizado en 2022 dos donaciones extraordinarias a la Fundación Banco Santander de 36.700.000 acciones de Banco Santander como apoyo financiero para que esta pudiera sufragar (al menos parcialmente) los gastos derivados del cumplimiento de sus fines fundacionales con la rentabilidad de las acciones. Para más detalles véase nota 34. 'Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias' de los estados financieros consolidados.

[22] 1,8 millones de euros adicionales en costes de gestión (ej.: alojamiento de refugiados, corredor, becas, coste desarrollo aps,...).

[23] Los fondos fueron canalizados principalmente a través de ACNUR y Cruz Roja.

3.9.1 Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento

GRI 3-3, 203-1, 203-2, 413-1

100
millones de euros

1.306
universidades e instituciones con acuerdos en 25 países[24]

266.027
beneficiarios de becas, prácticas y programas de emprendimiento[25]

Santander Universidades, Universia y Fundación Universia representan la iniciativa global única del banco en apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento con el objetivo de ayudar a las personas a mejorar sus perspectivas de carrera.

Educación y Empleabilidad

Apoyamos la formación adulta a través de una amplia variedad de becas para estudiantes y programas gratuitos de *upskilling* y *reskilling* para profesionales.

Emprendimiento

Apoyamos a empresas emergentes con formación especializada y conectándolas con los recursos que necesitan para crecer y prosperar.

Santander Universidades

Becas Santander

En 2022, hemos continuado ofreciendo una amplia selección de programas para cubrir las necesidades de empleabilidad de nuestras comunidades, con becas de acceso a la educación superior, movilidad e investigación académica, formación de *upskilling* y *reskilling* para profesionales. Además hemos lanzado **Learning Room** para dar a nuestros beneficiarios acceso gratuito a contenidos de aprendizaje.

Becas Santander se centra en ocho ámbitos de gran relevancia para la empleabilidad:

- Santander Tech
- Santander Skills
- Santander Women
- Santander Studies
- Santander Language
- Santander Internship
- Santander Research
- Santander Sustainability

Entre los programas de Becas Santander convocados en 2022, destaca la II edición de las **Becas Santander Language | Online English Courses** para estudiar inglés y mejorar la empleabilidad, y las **Becas Santander Language | UK English Summer Experience** que permitirán a 100 beneficiarios estudiar inglés de forma presencial en Reino Unido durante 2023. Ambos programas de becas se han lanzado en colaboración con British Council.

Las **Becas Santander Sustainability | Skills for the Green Transition**, convocadas junto a Cambridge Judge Business School, destinadas a ofrecer a los 1.000 beneficiarios los conocimientos y herramientas para crecer y reorientar sus carreras hacia el ámbito de la sostenibilidad.

La XII edición de las **Becas Santander Women | SW50 Leadership - LSE**, organizadas junto a London School of Economics, cuyo objetivo es proporcionar formación de alto rendimiento a mujeres en puestos de alta dirección en empresas de cualquier sector. Además, celebramos el primer Encuentro Santander SW50 en Londres, que reunió a más de 200 mujeres y SW50 alumni líderes de todo el mundo.

Para más detalles, visita www.becas-santander.com.

[24] Esta cifra incluye el sumatorio de las universidades que tienen convenio con Santander Universidades, Universia y Fundación Universia. Sólo considerando Santander Universidades la cifra es de 835 universidades e instituciones académicas en 11 países.
[25] Buscando maximizar el alcance los programas, en 2022 se ha aumentado el número de beneficiarios, especialmente en programas orientados a la mejora de la empleabilidad, con mayor incremento en Brasil y México.

Santander X

En 2022, hemos continuado creciendo para apoyar el emprendimiento en todas sus fases, desde la preincubación hasta *scaleups*, ofreciendo a los emprendedores formación especializada y conectándolos con los recursos que sus ideas y empresas necesitan para escalar.

Hemos convocado nuevas ediciones de Santander X Explorer, Santander X Prepare to Launch, así como 8 premios locales de emprendimiento y un premio global. Además, en colaboración con Oxentia Foundation, hemos lanzado tres nuevos retos globales para apoyar a las empresas con las soluciones más innovadoras y escalables que puedan abordar problemas de gran relevancia para la sociedad.

→ **Santander X Global Challenge | Blockchain and Beyond** para encontrar soluciones innovadoras en el uso del *blockchain*.

→ **Santander X Global Challenge | Countdown to Zero,** convocado junto a Formula 1 y Ferrari, para encontrar proyectos sostenibles para combatir el cambio climático.

→ **Santander X Global Challenge | Food for the Future** para encontrar proyectos que ayuden a hacer frente a la crisis alimentaria mundial.

Además, en 2022 lanzamos Santander X 100, la exclusiva comunidad que apoya las *startups* y *scaleups* más destacadas de Santander X, promoviendo el *networking* y conectándolas con clientes, capital y talento, así como otros recursos que necesitan para crecer.

Para más detalles, visita www.santanderx.com.

Otros programas para apoyar la empleabilidad del talento *junior* y la inclusión de personas con discapacidad.

Universia

En 2022, mantenemos nuestro objetivo de mejorar la empleabilidad del talento junior, conectándoles con oportunidades profesionales y eventos de networking con empresas, a través de la orientación para mejorar su empleabilidad y la conexión con oportunidades profesionales.

A través de la plataforma de empleo de Universia, que conecta a jóvenes talentos con su primera oportunidad profesional en empresas de todo el mundo, creamos oportunidades de networking con eventos como Metaworking, Top Talent y Novo Nordisk's ESG Challenge. Reunieron a jóvenes profesionales con líderes de RRHH de las principales empresas del mundo.

Para más detalles, visita www.universia.net.

827 universidades
socias de Universia de 22 países

Fundación Universia

En 2022 seguimos consolidándonos como entidad de referencia mundial en materia de diversidad, equidad e inclusión, con una participación activa en foros internacionales de Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y la UNESCO.

Con el aval del European Investment Fund, hemos impulsado el Plan Circular, un programa de ingresos compartidos de forma socialmente responsable, que cuenta con el apoyo de Santander Universidades y cuyo objetivo es facilitar el acceso a formación de especialización digital con altos ratios de empleabilidad.

Seguimos apoyando a las universidades en su transformación digital a través de **MetaRed TiC** (más de 900 universidades), en el crecimiento de las unidades de emprendimiento con **MetaRed X** (más de 480 universidades) y la adopción de la Agenda 2030 con **MetaRed ESG**.

Para más detalles, visita www.fundacionuniversia.net.

6.352 personas
beneficiadas gracias al apoyo de la Fundación Universia

→ **431** becas para estudiantes universitarios con discapacidad

→ **111** personas con discapacidad contratadas en empresas

145 personas
apoyadas gracias al Plan Circular

3.9.2 Otros programas de apoyo a la comunidad

GRI 3-3, 203-1, 203-2, 413-1

63
millones de euros en inversión social[26]

2,3
millones de personas ayudadas[27]

Nuestro objetivo es mejorar el acceso de las personas a la educación, la cultura y apoyar el bienestar de tres maneras:

Educación Infantil	Bienestar social	Difusión del arte, la cultura y el conocimiento
Ayuda a niños y jóvenes a acceder a una educación completa y de calidad.	Ayuda a personas en riesgo de exclusión o vulnerabilidad.	Ayuda a personas para que accedan a eventos y programas culturales.

Canalizamos nuestra inversión a través de múltiples colaboraciones con ONG locales y organizaciones benéficas de carácter social. En algunos casos, estas colaboraciones las desarrollan las fundaciones que el Banco tiene en diferentes geografías: Argentina, España, EE.UU., Portugal, Polonia y Reino Unido.

En España la **Fundación Banco Santander** trabaja para construir una sociedad más igualitaria, inclusiva y sostenible, para lo que financia y desarrolla distintos proyectos de carácter cultural, educativo, social y medioambiental. En 2022, Banco Santander ha realizado dos donaciones a la fundación por un total de 36.700.000 acciones de Banco Santander. Estas donaciones tienen la finalidad de contribuir al sostenimiento financiero de la Fundación, de tal modo que los rendimientos de las acciones donadas le permitan atender, al menos parcialmente, los costes asociados al cumplimiento de los fines fundacionales[28]. Entre estos debe destacarse la gestión de la colección artística del Banco y la financiación de distintas producciones y actividades literarias, educativas, sociales, culturales y medioambientales, en los que jugarán un papel importante la nueva reconfiguración de la sede social del Banco en el Paseo de Pereda de Santander, así como las relaciones con las universidades españolas. Para más detalle véase www.fundaciónbancosantander.com.

El Banco tiene previsto seguir realizando aportaciones a la Fundación en el marco de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y el consejo de administración para poder financiar la importante labor que realiza.

Asimismo, promovemos la participación de empleados y clientes en muchas de nuestras iniciativas y programas. El voluntariado es una parte fundamental de nuestra cultura corporativa y de nuestra estrategia de inversión en la comunidad (para más detalle véase 'Voluntariado' en la sección 3.3 'Profesionales preparados y comprometidos').

Más detalle y descripciones de nuestras principales iniciativas están disponibles en nuestra página corporativa e informes locales de banca responsable (también disponibles en www.santander.com).

[26] Incluye las aportaciones sociales de las fundaciones del Grupo.
[27] Dato elaborado conforme a metodología interna elaborada por la unidad de Banca responsable del Grupo a partir de las mejores prácticas a nivel internacional, y validada por tercero independiente. La cifra se construye a partir de datos facilitados y certificados por las organizaciones colaboradoras o a partir de estimaciones conservadoras basadas en factores de conversión reconocidos.
[28] Para más detalles, véase nota '34. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias' en la 'Memoria consolidada'.

4. Nuestro progreso en cifras

GRI 2-4

4.1 Empleados 77

Tabla 1. Empleados por entidades y género 77
Tabla 2. Distribución funcional por género 77
Tabla 3. Distribución de la plantilla por tramos de edad 77
Tabla 4. Distribución por tipo de contrato 78
Tabla 5. Promedio anual de contratos por sexo 78
Tabla 6. Promedio anual de contratos por tramo de edad 79
Tabla 7. Promedio anual de contratos por categoría profesional 79
Tabla 8. Empleados que trabajan en su país de origen 79
Tabla 9. Empleados con discapacidad 77
Tabla 10. Cobertura de la plantilla por convenio colectivo 80
Tabla 11. Distribución de las nuevas incorporaciones por tramos de edad 80
Tabla 12. Distribución de las nuevas incorporaciones por género 80
Tabla 13. Distribución de despidos 81
Tabla 14. Tasa de rotación externa por género 81
Tabla 15. Tasa de rotación externa por tramos de edad 81
Tabla 16. Remuneración por categoría profesional, género y ubicación geográfica 82
Tabla 17. Remuneración media alta dirección 83
Tabla 18. Ratio entre el salario mínimo anual legal por país 83
Tabla 19. Formación 83
Tabla 20. Horas de formación por categoría 84
Tabla 21. Horas de formación por género 84
Tabla 22. Tasa de absentismo por género y región 84
Tabla 23. Tasa de accidentes 84
Tabla 24. Salud y seguridad laboral 84

4.2 Clientes 85

Tabla 25. Clientes del Grupo 85
Tabla 26. Cuadro de diálogo por canales 85
Tabla 27. NPS Grupo 86
Tabla 28. NPS por canal 86
Tabla 29. Satisfacción de clientes 86
Tabla 30. Reclamaciones totales recibidas 87

4.3 Contribución fiscal 87

Tabla 31. Total impuestos pagados 88

4.4 Apoyo a una transición verde 88

Tabla 32. Financiación verde 88
Tabla 33. Financiación de energías renovables 88
Tabla 34. Huella medioambiental 89

4.5 Principios de Ecuador 90

Tabla 35. Principios de Ecuador 90

4.6 Inclusión financiera 90

Tabla 36. Personas empoderadas financieramente 90
Tabla 37. Microfinanzas 90

4.7 Apoyo a la comunidad 91

Tabla 38. Inversión en la comunidad 91
Tabla 39. Logros y alcances 91

Se ha procedido a la reexpresión a efectos comparativos de la información relativa al número de empleados y oficinas correspondiente al ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2021 conforme a criterios de homogeneización del Grupo.

4.1 Empleados

GRI 2-7, 2-30, 202-1, 202-2, 401-1, 403-9, 403-10, 404-1, 405-1, 405-2

SASB FN-AC-330a.1, FN-IB-330a.1, FN0102-06

1. EMPLEADOS POR ENTIDADES Y GÉNERO[A]

	N.º empleados		% hombres		% mujeres		% tit. univ.	
Geografías	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**
España	27.078	26.249	51	50	49	50	70	67
Brasil	54.904	52.041	44	43	56	57	60	62
Chile	9.345	9.950	44	45	56	55	70	42
Polonia	10.261	10.050	32	32	68	68	75	76
Argentina	8.073	8.525	52	52	48	48	31	39
México	26.845	25.957	46	46	54	54	58	38
Portugal	4.717	4.818	53	53	47	47	65	63
Reino Unido	19.566	19.153	43	43	57	57	14	7
EE.UU.	13.677	15.024	42	42	58	58	20	12
SCF	14.500	14.270	49	47	51	53	30	27
Otras[B]	17.496	13.140	57	57	43	43	59	47
Total	**206.462**	**199.177**	**46**	**46**	**54**	**54**	**52**	**45**

A. Los datos de empleados se presentan a cierre de ejercicio y desglosados atendiendo a criterios de entidades jurídicas, no siendo por tanto comparables a los incluidos en el capítulo 'Informe económico y financiero' , que se presentan por criterios de gestión.
B. El aumento del número de empleados se debe a la mayor contratación en geografías como Perú y Colombia y en sociedades como PagoNxt.

2.1 DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL POR GÉNERO 2022[A]

	Altos directivos[B]					Resto directivos					Resto empleados				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
Europa	1.093	69,6%	478	30,4%	1.571	6.779	63,5%	3.893	36,5%	10.672	33.041	44,7%	40.919	55,3%	73.960
Norteamérica	221	77,0%	66	23,0%	287	1.334	68,2%	621	31,8%	1.955	18.300	44,3%	23.055	55,7%	41.355
Sudamérica	320	70,5%	134	29,5%	454	3.147	60,0%	2.096	40,0%	5.243	31.108	43,8%	39.857	56,2%	70.965
Total Grupo	**1.634**	**70,7%**	**678**	**29,3%**	**2.312**	**11.260**	**63,0%**	**6.610**	**37,0%**	**17.870**	**82.449**	**44,3%**	**103.831**	**55,7%**	**186.280**

A. Datos a cierre de ejercicio.
B. Incluye Group Sr.Executive VP, Executive VP y vicepresidente.

2.2 DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL POR GÉNERO 2021[A]

	Altos directivos[B]					Resto directivos					Resto empleados				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
Europa	1.039	72,7%	390	27,3%	1.429	6.865	63,6%	3.926	36,4%	10.791	30.702	44,0%	39.112	56,0%	69.814
Norteamérica	223	78,8%	60	21,2%	283	1.181	67,0%	583	33,0%	1.764	18.299	44,1%	23.226	55,9%	41.525
Sudamérica	318	73,4%	115	26,6%	433	2.955	60,4%	1.934	39,6%	4.889	29.137	42,7%	39.112	57,3%	68.249
Total Grupo	**1.580**	**73,7%**	**565**	**26,3%**	**2.145**	**11.001**	**63,1%**	**6.443**	**36,9%**	**17.444**	**78.138**	**43,5%**	**101.450**	**56,5%**	**179.588**

A. Datos a cierre de ejercicio.
B. El incremento de mujeres en la categoría Altos Directivos se debe al progresivo cumplimiento del compromiso público de Banca Responsable Mujeres en posiciones directivas, que aspira a tener un 30% de mujeres en la alta dirección en 2025.

3.1 DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR TRAMOS DE EDAD 2022[A]

Número y % sobre el total

	<= 25 años		26-35 años		36-45 años		46-50 años		> 50 años	
Europa	4.875	5,66%	19.393	22,49%	29.500	34,22%	13.775	15,98%	18.660	21,65%
Norteamérica	5.114	11,73%	17.634	40,45%	11.430	26,22%	3.448	7,91%	5.971	13,70%
Sudamérica	12.306	16,05%	29.663	38,69%	23.034	30,05%	5.863	7,65%	5.796	7,56%
Total Grupo	**22.295**	**10,80%**	**66.690**	**32,30%**	**63.964**	**30,98%**	**23.086**	**11,18%**	**30.427**	**14,74%**

A. Datos a cierre de ejercicio.

3.2 DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR TRAMOS DE EDAD 2021[A]

Número y % sobre el total

	<= 25 años		26-35 años		36-45 años		46-50 años		> 50 años	
Europa	3.764	4,59%	17.766	21,66%	29.730	36,24%	13.316	16,23%	17.458	21,28%
Norteamérica	4.996	12,21%	22.140	40,89%	9.095	25,11%	2.739	8,04%	4.602	13,74%
Sudamérica	10.867	14,94%	29.381	39,56%	22.272	30,42%	5.591	7,63%	5.460	7,45%
Total Grupo	**19.627**	**9,85%**	**69.287**	**34,79%**	**61.097**	**30,67%**	**21.646**	**10,87%**	**27.520**	**13,82%**

A. Datos a cierre de ejercicio.

4.1. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO 2022[A]

	Fijo/Tiempo completo					Fijo/Tiempo parcial				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
Europa	38.361	50,7%	37.371	49,3%	75.732	783	12,8%	5.332	87,2%	6.115
Norteamérica	19.408	45,7%	23.054	54,3%	42.462	104	23,2%	345	76,8%	449
Sudamérica	33.232	46,4%	38.409	53,6%	71.641	1.074	23,5%	3.499	76,5%	4.573
Total Grupo	**91.001**	**47,9%**	**98.834**	**52,1%**	**189.835**	**1.961**	**17,6%**	**9.176**	**82,4%**	**11.137**

	Temporal /Tiempo completo					Temporal/Tiempo parcial				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
Europa	1.608	40,4%	2.372	59,6%	3.980	161	42,8%	215	57,2%	376
Norteamérica	339	49,8%	342	50,2%	681	3	60,0%	2	40,0%	5
Sudamérica	245	61,7%	152	38,3%	397	24	47,1%	27	52,9%	51
Total Grupo	**2.192**	**43,3%**	**2.866**	**56,7%**	**5.058**	**188**	**43,5%**	**244**	**56,5%**	**432**

A. Datos a cierre de ejercicio.

4.2. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO 2021[A]

	Fijo/Tiempo completo					Fijo/Tiempo parcial				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
Europa	36.233	50,5%	35.458	49,5%	71.691	826	12,6%	5.706	87,4%	6.532
Norteamérica	19.222	45,5%	23.031	54,5%	42.253	119	21,0%	448	79,0%	567
Sudamérica	31.510	45,1%	38.398	54,9%	69.908	853	23,8%	2.725	76,2%	3.578
Total Grupo	**86.965**	**47,3%**	**96.887**	**52,7%**	**183.852**	**1.798**	**16,8%**	**8.879**	**83,2%**	**10.677**

	Temporal /Tiempo completo					Temporal/Tiempo parcial				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
Europa	1.398	42,0%	1.933	58,0%	3.331	149	31,0%	331	69,0%	480
Norteamérica	362	48,1%	390	51,9%	752	0	0,0%	0	0,0%	0
Sudamérica	47	55,3%	38	44,7%	85	0	0,0%	0	0,0%	0
Total Grupo	**1.807**	**43,4%**	**2.361**	**56,6%**	**4.168**	**149**	**31,0%**	**331**	**69,0%**	**480**

A. Datos a cierre de ejercicio.

5. PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR SEXO

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo completo	88.260	97.216	185.476	86.001	93.699	179.700
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo parcial	1.924	9.199	11.123	1.803	9.645	11.448
Empleados con contrato temporal a tiempo completo	1.921	2.545	4.466	1.175	1.803	2.978
Empleados con contrato temporal a tiempo parcial	176	275	451	167	296	463
Total Grupo	**92.281**	**109.235**	**201.516**	**89.146**	**105.443**	**194.589**

6.1. PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR TRAMO DE EDAD 2022

	<= 25 años	26-35 años	36-45 años	46-50 años	> 50 años	Total
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo completo	16.667	59.627	60.092	21.592	27.498	185.476
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo parcial	3.169	2.554	2.649	904	1.847	11.123
Empleados con contrato temporal a tiempo completo	1.153	1.966	893	208	246	4.466
Empleados con contrato temporal a tiempo parcial	150	144	83	16	58	451
Total Grupo	**21.139**	**64.291**	**63.717**	**22.720**	**29.649**	**201.516**

6.2. PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR TRAMO DE EDAD 2021

	<= 25 años	26-35 años	36-45 años	46-50 años	> 50 años	Total
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo completo	10.887	57.223	61.327	22.026	28.237	179.700
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo parcial	2.682	2.968	2.774	938	2.086	11.448
Empleados con contrato temporal a tiempo completo	812	1.319	549	139	159	2.978
Empleados con contrato temporal a tiempo parcial	152	162	83	13	53	463
Total Grupo	**14.533**	**61.672**	**64.733**	**23.116**	**30.535**	**194.589**

7. PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	2022				2021			
	Altos directivos	Directivos	Resto de empleados	Total	Altos directivos	Directivos	Resto de empleados	Total
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo completo	2.194	16.304	166.978	185.476	2.150	17.453	160.097	179.700
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo parcial	7	163	10.953	11.123	5	168	11.275	11.448
Empleados con contrato temporal a tiempo completo	20	104	4.342	4.466	16	83	2.879	2.978
Empleados con contrato temporal a tiempo parcial	0	17	434	451	1	13	449	463
Total Grupo	**2.221**	**16.588**	**182.707**	**201.516**	**2.172**	**17.717**	**174.700**	**194.589**

8. EMPLEADOS QUE TRABAJAN EN SU PAÍS DE ORIGEN[A, B]

	Directivos		Resto empleados		Total	
%	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Europa	88,22	87,26	94,33	95,87	94,22	95,72
Norteamérica	91,29	91,52	99,69	99,74	99,63	99,69
Sudamérica	91,85	91,46	98,23	98,22	98,19	98,18
Total Grupo	**89,32**	**88,35**	**96,92**	**97,59**	**96,84**	**97,50**

A. Datos a cierre de ejercicio.
B. No incluye datos de Estados Unidos por tratarse de información confidencial.

9.1 EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD[A, B, C]

%	2022	2021
Europa	1,98	1,70
Norteamérica	0,67	0,24
Sudamérica	2,80	3,07
Total Grupo	**1,99**	**1,86**

9.2 EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD[A, B, C]

N.º empleados	2022	2021
España	564	408
Resto	3.550	3.295
Total Grupo	**4.114**	**3.703**

A.Datos a cierre de ejercicio.
B.El aumento en Norteamérica se debe principalmente a que México reporta por primera vez y EE.UU. ha incrementado la contratación e identificación de empleados con discapacidad con el fin de cumplir los compromisos del Banco.

C.En Argentina y México el proceso de recogida de datos no es aún lo suficientemente robusto y no alcanza al total de la plantilla. Sin tener en cuenta estas geografías el porcentaje total del Grupo asciende al 2,40%.

10. COBERTURA DE LA PLANTILLA POR CONVENIO COLECTIVO[A]

	2022		2021	
Países	**%**	**N.º empleados**	**%**	**N.º empleados**
España	99,93	27.060	99,92	26.228
Brasil	97,05	53.284	98,66	51.345
Chile	100,00	9.345	100,00	9.950
Polonia	0,00	0	0,00	0
Argentina	87,70	7.080	73,78	6.290
México	30,04	8.065	30,94	8.031
Portugal	99,39	4.688	99,42	4.790
Reino Unido	100,00	19.566	100,00	19.153
EE.UU.	0,00	0	0,00	0
SCF	53,82	7.804	51,73	7.382
Otras unidades de negocio	54,14	9.473	59,60	7.832
Total Grupo	**70,89**	**146.365**	**70,79**	**141.001**

A. Datos a cierre de ejercicio.

11.1 DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS INCORPORACIONES POR TRAMOS DE EDAD 2022

% del total

	<= 25 años	26-35 años	36-45 años	46-50 años	>50 años
Europa	31,23	39,98	19,94	4,84	4,02
Norteamérica	34,00	40,65	16,22	4,04	5,09
Sudamérica	41,69	38,02	15,59	2,54	2,15
Total Grupo	**37,01**	**39,20**	**16,88**	**3,52**	**3,39**

11.2 DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS INCORPORACIONES POR TRAMOS DE EDAD 2021[A]

% del total

	<= 25 años	26-35 años	36-45 años	46-50 años	>50 años
Europa	27,57	40,68	21,92	5,84	3,98
Norteamérica	30,77	41,13	17,65	4,78	5,67
Sudamérica	32,33	46,57	16,68	2,61	1,80
Total Grupo	**30,84**	**43,24**	**18,00**	**4,09**	**3,82**

A. Reino Unido categoriza todas las altas de empleados como nuevas incorporaciones.

12. NUEVAS INCORPORACIONES SOBRE PLANTILLA POR GÉNERO[A,B,C]

	2022			2021		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Europa	15,10%	13,55%	14,28%	8,00%	7,12%	7,53%
Norteamérica	30,00%	26,42%	28,05%	36,95%	32,88%	34,72%
Sudamérica	28,97%	31,02%	30,10%	22,63%	17,04%	19,50%
Total Grupo	**23,23%**	**22,92%**	**23,06%**	**19,51%**	**16,55%**	**17,90%**

A. El incremento en el número de nuevas incorporaciones en Europa y Sudamérica se debe a los buenos resultados del banco y a la vuelta a la actividad normal en 2022, tras dos años marcados por la incidencia de la pandemia en la contratación. Además, el Contact Center de Brasil, caracterizado por sus altas tasas de rotación, reportó por primera vez sus datos de movimientos de plantilla.
B. La disminución del porcentaje de contratación en Norteamérica se debe a que en 2021 cerca de 5.000 posiciones de la plantilla externa al Banco en Santander México, principalmente en puestos operativos, fueron internalizadas derivado de la reforma laboral en el país. Este hecho no se produjo en 2022.
C. Reino Unido categoriza todas las altas de empleados como nuevas incorporaciones.

13. DISTRIBUCIÓN DE DESPIDOS[A,C]

Por género y función

	2022						2021					
	Hombres	%[B]	Mujeres	%[B]	Total	%[B]	Hombres	%[B]	Mujeres	%[B]	Total	%[B]
Altos directivos	58	3,55%	17	2,51%	75	3,24%	77	4,87%	18	3,19%	95	4,43%
Resto directivos	378	3,36%	216	3,27%	594	3,32%	719	6,54%	341	5,29%	1.060	6,08%
Resto de empleados	5.771	7,00%	7.837	7,55%	13.608	7,31%	7.348	9,50%	9.237	9,23%	16.585	9,34%
Total Grupo	**6.207**	**6,51%**	**8.070**	**7,26%**	**14.277**	**6,92%**	**8.144**	**9,05%**	**9.596**	**8,96%**	**17.740**	**9,00%**

Por género y edad

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<= 25 años	1.002	1.546	2.548	737	1.149	1.886
26 a 35 años	2.025	2.719	4.744	1.961	2.535	4.496
36 a 45 años	1.539	2.229	3.768	1.828	2.770	4.598
46 a 50 años	558	594	1.152	743	863	1.606
> de 50 años	1.083	982	2.065	2.875	2.279	5.154
Total Grupo	**6.207**	**8.070**	**14.277**	**8.144**	**9.596**	**17.740**

A. Despido: la extinción unilateral por decisión de la empresa de un contrato de trabajo no sujeto en su vencimiento a término. El concepto incluye las bajas incentivadas en el marco de procesos de reestructuración.
B. Porcentaje que expresa la cifra de despidos sobre el total de empleados de cada grupo.
C. La reducción en los despidos se debe al proceso de reestructuración que llevó a cabo el Banco en 2021 en muchas de sus geografías, proceso que no se ha repetido en 2022.

14.TASA DE ROTACIÓN EXTERNA POR GÉNERO[A,B,C]

%	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Europa	10,36	10,30	10,33	17,62	17,32	17,46
Norteamérica	31,28	28,35	29,68	25,49	24,54	24,97
Sudamérica	24,68	30,89	28,09	21,03	18,94	19,86
Total Grupo	**19,90**	**21,93**	**20,99**	**20,53**	**19,51**	**19,97**

A. No incluye bajas temporales ni traslados a otras sociedades del Grupo.
B. La disminución en la rotación en Europa se debe al proceso de reestructuración que llevó a cabo el banco en 2021 en varias de sus geografías, principalmente europeas, proceso que no se ha llevado a cabo en 2022
C. El aumento de la rotación en Norteamérica y Sudamérica se debe a la menor incidencia de los procesos de reestructuración de 2021 en estas geografías y a la vuelta a la actividad normal tras dos años de incidencia de la pandemia. Además, el Contact Center de Brasil, caracterizado por sus altas tasas de rotación, reportó por primera vez sus datos de movimientos de plantilla.

15.1 TASA DE ROTACIÓN EXTERNA POR TRAMOS DE EDAD[A] 2022

% sobre el total

	<= 25 años	26-35 años	36-45 años	46-50 años	>50 años	Total
Europa	31,10	16,62	6,96	4,27	8,29	10,33
Norteamérica	60,66	30,29	21,09	20,04	23,38	29,68
Sudamérica	51,78	27,80	20,06	16,65	22,76	28,09
Total Grupo	**49,29**	**25,21**	**14,20**	**9,77**	**14,00**	**20,99**

A.No incluye bajas temporales ni traslados a otras sociedades del Grupo.

15.2 TASA DE ROTACIÓN EXTERNA POR TRAMOS DE EDAD[A, B ,C] 2021

% sobre el total

	<= 25 años	26-35 años	36-45 años	46-50 años	>50 años	Total
Europa	38,63	18,70	11,04	8,62	29,27	17,46
Norteamérica	51,03	26,06	17,22	16,03	18,02	24,97
Sudamérica	25,73	20,87	16,90	13,51	21,36	19,86
Total Grupo	**34,87**	**21,67**	**14,18**	**11,00**	**25,45**	**19,97**

A. No incluye bajas temporales ni traslados a otras sociedades del Grupo.
B. La disminución en la rotación en Europa se debe al proceso de reestructuración que llevó a cabo el banco en 2021 en varias de sus geografías, principalmente europeas, proceso que no se ha llevado a cabo en 2022.
C. El aumento de la rotación en Norteamérica y Sudamérica se debe a la menor incidencia de los procesos de reestructuración de 2021 en estas geografías y a la vuelta a la actividad normal tras dos años de incidencia de la pandemia. Además, el Contact Center de Brasil, caracterizado por sus altas tasas de rotación, reportó por primera vez sus datos de movimientos de plantilla.

16. REMUNERACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL, GÉNERO Y UBICACIÓN CON OPERACIONES SIGNIFICATIVAS[A]

	Altos directivos[B]				Resto directivos[C]			
	Hombres	Mujeres	Ratio GPG (Mediana)[D]	Ratio GPG-SAB (Mediana)[E]	Hombres	Mujeres	Ratio GPG (Mediana)[D]	Ratio GPG-SAB (Mediana)[E]
Europa	323.602	248.978	17,9%	16,1%	92.891	65.785	26,5%	22,5%
Norteamérica	855.521	506.966	18,3%	8,3%	257.213	219.244	7,2%	4,2%
Sudamérica	457.220	285.388	34,1%	19,6%	118.126	96.472	7,2%	4,6%
Total Grupo	**522.728**	**337.280**	**25,8%**	**20,1%**	**150.181**	**105.005**	**22,9%**	**18,2%**

Remuneración media 2022	469.180	132.943
Remuneración media 2021	384.971	118.633
Variación 2022 vs 2021 (%)	21,9	12,1

	Resto empleados[C]				Total Grupo				
	Hombres	Mujeres	Ratio GPG (Mediana)[D]	Ratio GPG-SAB (Mediana)[E]	Hombres	Mujeres	Ratio GPG (Mediana)[D]	Ratio GPG-SAB (Mediana)[E]	Total empleados
Europa	55.884	42.736	18,5%	15,9%	64.078	45.332	20,0%	17,1%	53.588
Norteamérica	49.052	36.336	19,1%	17,6%	72.070	42.263	29,4%	22,5%	55.490
Sudamérica	26.434	19.426	18,6%	21,5%	34.164	21.448	21,0%	26,0%	27.131
Total Grupo	**44.776**	**33.044**	**25,7%**	**26,3%**	**60.793**	**37.606**	**30,2%**	**29,8%**	**48.232**

Remuneración media 2022	38.276	60.793	37.606	30,2%	29,8%	48.232
Remuneración media 2021	34.352	53.785	33.350	32,3%	30,0%	42.628
Variación 2022 vs 2021 (%)	11,4	13,0	12,8	(6,4)	(0,7)	13,2

Por tramos de edad

	<= 25 años	26 - 35 años	36 - 45 años	46 - 50 años	>50 años	Total
Remuneración media 2022	14.060	27.551	48.002	65.336	74.744	48.232
Remuneración media 2021	11.819	23.394	42.250	59.824	66.958	42.628
Variación 2022 vs 2021 (%)	19,0 %	17,8 %	13,6 %	9,2 %	11,6 %	13,2 %

A. Datos a cierre de octubre de 2022. La remuneración media total de los empleados incluye los conceptos de salario base anual, pensiones y remuneración variable concedida en el ejercicio.
B. Incluye Group Sr.Executive VP, Executive VP y vicepresidente.
C. En las variaciones por categoría profesional se recoge el efecto de reclasificaciones internas entre categorías de empleados efectuadas en las distintas geografías.
D. Ratio GPG (Mediana) incluye los conceptos de salario base anual y remuneración variable concedida en el ejercicio.
E. Ratio GPG - SAB (Mediana) incluye el concepto de salario base anual concedido en el ejercicio.

17.1 REMUNERACIÓN MEDIA DE LA ALTA DIRECCIÓN (con variable de abono inmediato y diferido no sujeto a objetivos a largo plazo)

Miles de euros	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	9.086	11.001	10.044	9.160	11.435	10.298
Consejeros no ejecutivos	285	304	292	363	293	334
Alta dirección	4.365	1.574	3.767	4.137	1.411	3.592

17.2 REMUNERACIÓN VARIABLE MEDIA DE LA ALTA DIRECCIÓN SUJETA A OBJETIVOS A LARGO PLAZO (valor razonable)

Miles de euros	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	1.436	2.128	1.782	1.563	2.316	1.940
Alta dirección[A]	597	191	510	592	186	511

A. Adicionalmente, un miembro de la alta dirección ha recibido el Incentivo para la Transformación Digital de PagoNxt S.L. por importe de 500 miles de euros. En 2021, por su parte, un miembro de la alta dirección ha recibido un incentivo adicional 'US Special Regulatory Incentive Plan' por importe de 348 miles de euros.

17.3 COMPOSICIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

Miles de euros	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	1	1	2	1	1	2
Consejeros no ejecutivos	8	5	13	7	5	12
Alta dirección	11	3	14	12	3	15

18.1. RATIO ENTRE EL SALARIO MÍNIMO ANUAL LEGAL POR PAÍS 2022

	% sobre el mínimo legal		
	Hombres	Mujeres	% sobre el mínimo legal
Alemania	191,13%	191,13%	191,13%
Argentina	376,58%	376,58%	376,58%
Brasil	241,06%	241,06%	241,06%
Chile	159,68%	139,58%	149,63%
EE.UU.	234,48%	231,86%	233,17%
España	153,76%	150,00%	151,88%
México	145,36%	145,36%	145,36%
Polonia	100,00%	100,00%	100,00%
Portugal	170,21%	170,21%	170,21%
Reino Unido	222,76%	222,76%	222,76%

18.2. RATIO ENTRE EL SALARIO MÍNIMO ANUAL LEGAL POR PAÍS 2021

	% sobre el mínimo legal		
	Hombres	Mujeres	% sobre el mínimo legal
Alemania	205,45%	205,45%	205,45%
Argentina	375,62%	375,62%	375,62%
Brasil	185,62%	185,62%	185,62%
Chile	177,16%	145,36%	161,26%
EE.UU.	259,78%	262,31%	261,04%
España	132,72%	155,44%	144,08%
México	165,01%	165,01%	165,01%
Polonia	100,00%	100,00%	100,00%
Portugal	181,95%	181,95%	181,95%
Reino Unido	206,58%	158,56%	182,57%

19. FORMACIÓN

	2022	2021
Total de horas de formación	6.884.251	6.030.787
% empleados formados[A]	100,00	98,01
Total asistentes	5.748.422	5.578.255
Horas de formación por empleado[A]	33,34	30,28
Inversión total en formación[B]	71.630.151	75.138.476
Inversión por empleado	346,94	377,24
Coste por hora	10,40	12,46
% mujeres participantes	55,18	53,39
% asistencia en formación *e-learning*	94,71	91,42
% de horas formación *e-learning*	70,98	76,22
Evaluación de satisfacción (sobre 10)	9,81	8,46

A. Se calculan con respecto a la plantilla a cierre de cada ejercicio.
B. La disminución en la inversión en formación se debe a que Banco Santander trata de optimizar los recursos invertidos mediante el aumento de la formación e-learning.

20. HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA

	2022		2021	
	N.º horas	Promedio	N.º horas	Promedio
Altos directivos	87.353	37,78	60.804	29,15
Resto directivos	493.474	27,61	695.353	40,56
Resto empleados	6.303.424	33,84	5.274.630	29,31
Total Grupo	**6.884.251**	**33,34**	**6.030.787**	**30,28**

21. HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO

	2022	2021
	Promedio	Promedio
Hombres	33,15	32,45
Mujeres	33,51	28,46
Total Grupo	**33,34**	**30,28**

22. TASA DE ABSENTISMO POR GÉNERO Y REGIÓN[A,B]

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Europa	2,68	5,36	4,11	2,50	5,12	3,90
Norteamérica	0,95	2,05	1,55	0,93	1,75	1,38
Sudamérica	1,45	3,14	2,34	1,50	2,92	2,27
Total Grupo	**1,80**	**3,73**	**2,83**	**1,83**	**3,63**	**2,80**

A. Días no trabajados por accidente laboral, enfermedad común o accidente no laboral por cada 100 días trabajados.
B. Banco Santander Brasil solo considera los accidentes que, tras una investigación interna especializada, fueron reconocidos como laborales y tuvieron una comunicación de accidente laboral ("CAT") registrada en la Seguridad Social brasileña en 2021. Asimismo, solo se consideran en el cálculo de este indicador las bajas por accidente no laboral o enfermedad común con una duración igual o mayor a 15 días.

23. TASA DE ACCIDENTES[A,B]

%	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Europa	0,04	0,12	0,08	0,04	0,10	0,07
Norteamérica	0,01	0,04	0,02	0,00	0,02	0,01
Sudamérica	0,02	0,03	0,02	0,01	0,02	0,02
Total Grupo	**0,02**	**0,06**	**0,05**	**0,02**	**0,05**	**0,04**

A. Horas no trabajadas por accidente laboral con baja entre el total de horas trabajadas. Las horas trabajadas son horas teóricas. Se incluyen accidentes *in itinere*.
B. Banco Santander Brasil solo considera los accidentes que, tras una investigación interna especializada, fueron reconocidos como laborales y tuvieron una comunicación de accidente laboral ("CAT") registrada en la Seguridad Social brasileña en 2021.

24. SALUD Y SEGURIDAD LABORAL[A, B]

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Tasa de frecuencia[C]	1	2	1	1	1	1
Tasa de gravedad[D]	0,04	0,09	0,06	0,03	0,08	0,06
N.º de empleados fallecidos en accidente laboral	1	0	1	0	0	0
Enfermedades profesionales[E]	0	0	0	0	0	0
Número total de accidentes[F, G]	239	477	716	183	388	571

A. Se reportan las lesiones por accidente laboral registrables, no diferenciando aquellos casos con grandes consecuencias.
B. Banco Santander Brasil solo considera los accidentes que, tras una investigación interna especializada, fueron reconocidos como laborales y tuvieron una comunicación de accidente laboral ("CAT") registrada en la Seguridad Social brasileña en 2021
C. Número de accidentes laborales con baja por cada 1.000 horas trabajadas. Las horas trabajadas son horas teóricas. Se incluyen accidentes *in itinere*.
D. Jornadas no trabajadas por accidente laboral con baja por cada 1.000 horas trabajadas. Las horas trabajadas son horas teóricas. Se incluyen accidentes *in itinere*.
E. Ningún miembro de la plantilla del Grupo está expuesto a enfermedades profesionales, dado que la actividad desarrollada por los profesionales de Santander y el sector en el que operan no está reconocido en el Real Decreto 1299/2006.
F. Se refiere a los accidentes laborales con baja. Se incluyen accidentes *in itinere*.
G. El aumento en el número total de accidentes se debe en gran medida a una subida producida en EEUU respecto a años anteriores debido a una mejora en el reporte del indicador.

4.2 Clientes

GRI FS6

25. CLIENTES DEL GRUPO[A]

	2022	2021	var.
Europa	**45.564.102**	**45.979.129**	**(1) %**
España	14.319.800	13.571.008	6 %
Portugal	2.922.944	3.060.473	(4) %
Reino Unido	22.402.482	23.569.326	(5) %
Polonia	5.696.983	5.427.715	5 %
Resto Europa[B]	221.894	350.607	(37) %
Sudamérica	**69.552.757**	**62.876.211**	**11 %**
Brasil[C]	60.117.327	53.445.938	12 %
Chile	3.577.094	4.113.853	(13) %
Argentina	4.384.558	4.155.239	6 %
Resto Sudamérica[D]	1.473.778	1.161.181	27 %
Norteamérica	**24.980.442**	**24.649.205**	**1 %**
México	20.239.134	19.664.670	3 %
Estados Unidos[E]	4.523.340	4.731.155	(4) %
Resto Norteamérica[F]	217.969	253.380	(14) %
Digital Consumer Bank	**19.746.178**	**19.438.186**	**2 %**
Santander Consumer Bank[G]	17.793.206	17.857.599	— %
Openbank	1.952.972	1.580.587	24 %
Total	**159.843.480**	**152.942.732**	**5 %**

A. Cifras correspondientes al total de clientes. Los datos de 2021 se han redefinido para adaptarlos a los segmentos de información de 2022.
B. Resto de Europa: Resto BP, Otros SCIB Europa y PagoNxt.
C. Brasil: Banca Privada: Grupos de decisión; Santander Financiamiento: Datos exclusivos de clientes de Financeira.
D. Resto Sudamérica: Uruguay, Perú, Colombia y PagoNxt.
E. EE.UU. incluye BPI Miami.
F. Otros Norteamérica: PagoNxt.
G. SCF incluye clientes en todos los países europeos, incluido el Reino Unido.

26. CUADRO DE DIÁLOGO POR CANALES

	2022	2021	Var .2022/2021 %.
Oficinas			
N.º de oficinas	9.019	9.229	(2,3)%
Banca digital[A]			
Clientes digitales[B] (millones)	51,47	47,44	8,5 %

A. Santander Consumer Finance no incluido.
B. Se contabiliza una vez los clientes que utilizan tanto internet como banca móvil.

27. NPS GRUPO

	2022	2021	2020	2019
Argentina	1	2	3	4
Brasil	3	1	2	2
Chile	1	1	1	2
Uruguay	2	2	3	2
España	2	2	2	3
Polonia	3	3	4	4
Portugal	2	3	1	3
Reino Unido	6	3	6	2
México	3	4	4	4
Estados Unidos	9	8	9	9

Net Promoter Score (NPS) para medir la satisfacción de clientes, auditado por Stiga/Deloitte. Posición de Santander frente a sus competidores oficiales del Peer Group. Principales competidores por países: Argentina: Galicia, BBVA, ICBC, HSBC, Banco Macro, Banco de la Nación; Brasil: Itaú, CEF, Bradesco, Banco do Brasil; Chile: BCI, Banco de Chile, Itaú, Scotiabank, Banco Estado; Uruguay: Brou, Itaú, BBVA, Scotiabank; España: BBVA, Caixabank, Sabadell, Bankia, Unicaja; Polonia: ING, Millenium, MBank, Bank Polski, Bank Pekao, BNP Paribas; Portugal: BPI, Millenium BCP, CGD, Novo Banco; Reino Unido: Nationwide, Barclays, Halifax, NatWest, Lloyds, HSBC, TSB, RBS; México: Scotiabank, Banorte, HSBC, Banamex; EE.UU.: JP Morgan, Bank of America, Capital One, PNC, M&T Bank, TD Bank, Citigroup, Citizens, Wells Fargo.

28. NPS DE GRUPO POR CANAL[A]

	2022	2021	2020
Oficina	66	64	56
Contact center	60	43	45
Internet[B]	62	58	60
Móvil	65	69	68

A. NPS interno (última información disponible). Obtenido mediante encuestas realizadas a clientes durante las 48 h siguientes a su interacción con el Banco por cada uno de los canales. Se presenta una media ponderada por clientes activos a nivel Grupo.
B. Internet: No incluye Chile y Uruguay.

29. SATISFACCIÓN DE CLIENTES[A]

	2022	2021	2020	2019
Argentina	93	91	90	86
Brasil	88	n/a	89	86
Chile	90	90	87	86
Uruguay	97	96	93	94
España	89	84	87	86
Polonia	95	96	99	98
Portugal	90	90	86	86
Reino Unido	96	95	94	96
México	94	94	95	95
Estados Unidos	89	88	87	88
Grupo[B]	**92**	**92**	**91**	**90**

A. Satisfacción neta del cliente: cálculo del 100% de los clientes menos porcentaje de clientes insatisfechos.
B. Media lineal de la satisfacción neta de todas las geografías.

30. RECLAMACIONES TOTALES RECIBIDAS[A]

	2022	2021	2020
España[B]	76.272	120.953	150.298
Portugal	3.584	3.570	4.036
Reino Unido	20.624	20.069	22.625
Polonia	5.169	5.179	6.057
Brasil[C]	215.906	195.340	146.067
México	70.100	82.033	80.031
Chile	7.873	8.009	8.328
Argentina[D]	5.294	5.013	3.512
Estados Unidos	1.717	3.205	4.292
SCF	29.777	35.215	39.064

A. Métrica de reclamaciones según criterio Grupo, homogénea para todas las geografías. Puede no coincidir con otros criterios locales como Financial Conduct Authority (FCA) en Reino Unido o en Brasil.
B. La disminución en España se debe principalmente a las reclamaciones de gastos de formalización de hipotecas que durante el año 2021 aumentaron tras la comunicación del Ministerio de Consumo y al cambio de política comercial de las comisiones en Santander One.
C. El aumento en Brasil se debe a la integración de las reclamaciones de sociedades que se gestionaban de manera independiente en el ejercicio anterior y a la potenciación de canales oficiales por parte del Gobierno.
D. El aumento en Argentina se debe principalmente a las compras fraudulentas (plataformas de compra *online*) relacionadas con el aumento del comercio electrónico desde el inicio de la pandemia.

4.3 Contribución fiscal

GRI 201-1

Los impuestos totales pagados por el Grupo en el ejercicio 2022 ascienden a 20.476 millones de euros, de los que 9.734 millones de euros corresponden a impuestos propios y el resto a impuestos recaudados de terceros en el desarrollo de nuestra actividad económica. El pago de impuestos, así como los beneficios obtenidos y los impuestos devengados, se produce en aquellas jurisdicciones donde el Grupo desarrolla su negocio.

Esto significa que por cada 100 euros de margen bruto se han ingresado 39 euros por impuestos, siendo 19 euros por el pago de impuestos propios soportados directamente por el Grupo y 20 euros por el pago de impuestos recaudados de terceros.

Los impuestos propios pagados directamente por el Grupo mostrados en la siguiente tabla forman parte del estado de flujos de caja y corresponden, fundamentalmente, al impuesto sobre el beneficio pagado en el ejercicio (5.498 millones de euros, que representa un tipo efectivo del 36,1%). También incluye el impuesto sobre el valor añadido (IVA) soportado no recuperable, las contribuciones a la Seguridad Social a cargo del empleador y otros tributos soportados, como son los que gravan exclusivamente la actividad bancaria en España, Reino Unido, Polonia, Portugal, Brasil y Argentina, entre otros. La contribución impositiva correspondiente al total de los impuestos pagados directamente por el Grupo a las Administraciones públicas asciende al 64% del resultado antes de impuestos.

Los impuestos propios pagados y los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias difieren habitualmente entre sí, debido a que la fecha de pago establecida por la normativa de cada país en numerosas ocasiones no coincide con la fecha de devengo del ingreso o de la operación gravada por el impuesto. Así, el gasto por impuesto sobre beneficios registrado en el ejercicio asciende a 4.486 millones de euros, que representa un tipo efectivo del 29,4% (véase nota 27 de la memoria consolidada).

31. Total impuestos pagados

millones de euros

	2022				
Jurisdicción	Impuestos sobre el beneficio[A]	Otros impuestos	Impuestos pagados por el Grupo[B]	Impuestos de terceros[C]	Contribución total
España	1.652	1.240	2.892	1.366	4.258
Reino Unido	553	482	1.035	455	1.490
Portugal	135	187	322	235	557
Polonia	182	247	429	177	606
Alemania	167	94	261	134	395
Resto de Europa	454	292	746	(65)	681
Total Europa	**3.143**	**2.542**	**5.685**	**2.302**	**7.987**
Brasil	1.295	517	1.812	3.029	4.841
México	331	381	712	620	1.332
Chile	(2)	75	73	334	407
Argentina	34	494	528	3.525	4.053
Uruguay	38	94	132	36	168
Resto de Latinoamérica	38	11	49	12	61
Total Latinoamérica	**1.734**	**1.572**	**3.306**	**7.556**	**10.862**
Estados Unidos	610	118	728	874	1.602
Otros	11	4	15	10	25
TOTAL	**5.498**	**4.236**	**9.734**	**10.742**	**20.476**

A. Los impuestos sobre el beneficio del Grupo correspondientes al año 2021 ascendieron a 4.012 millones de euros.
B. El importe total de impuestos pagados por el Grupo de EUR 9.734 mm se desglosa como sigue: EUR 5.498 mm de impuesto sobre el beneficio, EUR 992 mm de IVA no recuperable y otros impuestos a las ventas, EUR 1.647 mm de impuestos sobre las nóminas a cargo del empleador, EUR 112 mm de impuestos sobre bienes inmuebles, EUR 366 mm en *bank levies* y EUR 1.119 mm en otros impuestos.
C. El importe total de Impuestos de terceros de EUR 10.742 mm se desglosa como sigue: EUR 2.725 mm de retenciones en nóminas y pagos a la Seguridad Social a cargo del empleado, EUR 509 mm de IVA recuperable, EUR 1.889 mm de retenciones en origen sobre el capital, EUR 324 mm de impuestos de no residentes, EUR 444 mm de IBI, EUR 300 mm de impuesto de sello, EUR 2.695 mm de impuestos asociados a la actividad financiera y EUR 1.856 mm de otros impuestos.

4.4 Apoyo a una transición verde

GRI 301-1, 302-1, 302-2, 302-3, 303-5, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 306-3, 306-4, 306-5, FS8, FS10, FS11

32. Financiación verde

miles de millones	2022	2021	2020	2019
Volumen desembolsado y facilitado	28,8	31,9	14,8	19,0
Volumen acumulado desde 2019	94,5	65,7	33,8	19,0

33. Financiación de energías renovables

MW financiados	2022	2021	2020
Greenfield	15.614	13.604	13.765
Energía eólica	21 %	58 %	26 %
Energía solar	77 %	39 %	64 %
Otras	2 %	3 %	10 %
Brownfield	14.843	1.776	8.106
Energía eólica	45 %	77 %	46 %
Energía solar	33 %	18 %	33 %
Otras	22 %	5 %	21 %

A. La actividad se recuperó de los mínimos registrados por la covid en 2021.

34. HUELLA MEDIOAMBIENTAL 2021-2022[A]

	2022	2021	Var. 2022-2021 (%)
Consumo			
Agua (m^3)[B]	1.887.857	1.808.668	4,4
Agua (m^3/empleado)	9,75	9,76	-0,1
Energía eléctrica normal (millones de kWh)[C]	97,42	213,87	-54,4
Energía eléctrica verde (millones de kWh)	745,82	675,78	10,4
Total energía eléctrica (millones de kWh)[C]	843,24	889,66	-5,2
Total consumo interno (GJ)[C]	3.431.272	3.667.872	-6,5
Total consumo interno (GJ/empleado)[C]	17,73	18,95	-6,5
Total papel (Tn)[D]	5.849	7.345	-20,4
Papel reciclado o certificado (Tn)[D]	4.860	6.020	-19,3
Papel total (Tn/empleado)[D]	0,03	0,04	-23,7
Residuos			
Residuos de papel y cartón (kg)[D]	4.123.740	6.323.866	-34,8
Residuos de papel y cartón (kg/empleado)[D]	21,30	34,11	-37,5
Emisiones de gases de efecto invernadero			
Emisiones directas (CO_2 teq)[E]	21.967	25.672	-14,4
Emisiones indirectas electricidad (Tn CO_2 eq)-MARKET BASED[C,F,G]	30.917	52.904	-41,6
Emisiones indirectas electricidad (Tn CO_2 eq)- LOCATION BASED[C,F]	217.906	265.095	-17,8
Emisiones indirectas desplazamiento de empleados (Tn CO_2 eq)[H,I]	81.535	35.420	130,2
Total emisiones (Tn CO_2 eq)-MARKET BASED[C,I]	134.419	113.996	17,9
Total emisiones (Tn CO_2 eq/empleado)	0,69	0,61	12,9
Empleados medios por ejercicio	193.573	185.379	4,4

A. El alcance de la información incluye los principales países de operación (G10): Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Estados Unidos (sin incluir Puerto Rico y Miami).
B. Se informa exclusivamente de la captación de agua de la red pública.
C. Los datos de consumo de energía y emisiones GEI de Argentina, correspondientes al ejercicio 2021, han sido recalculados como consecuencia de nuevos cambios en la metodología de cálculo.
D. La reducción en el consumo de papel y en los residuos se debe a la puesta en marcha de nuevas tecnologías y prácticas por parte del Grupo en sus edificios.
E. Estas emisiones incluyen las derivadas del consumo directo de energía (gas natural y gasóleo, y adicionalmente, en el caso particular de México, gasolina y diésel de automoción y en Polonia, en el 2022, gasolina y diésel de automoción) y se corresponden con el alcance o *scope* 1, definido por el estándar GHG Protocol. Para el cálculo de estas emisiones se han aplicado los factores de emisión DEFRA 2022 para el ejercicio 2022 y DEFRA 2021 para el ejercicio 2021.
F. Estas emisiones incluyen las derivadas del consumo de electricidad y se corresponden con el alcance o *scope* 2 definido por el estándar GHG Protocol. Para 2021 se han empleado los factores de emisión de la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés) del año 2017. En el 2022 se han calculado con factores de emisión de la IEA de 2021.
Emisiones indirectas electricidad – Market-based: para el cálculo de estas emisiones, se ha tenido en cuenta que los países de Alemania, España, México, Portugal y UK consumen energía eléctrica 100% verde, y que, en los países de Argentina, Brasil, Chile, Polonia y EE.UU., una proporción de la energía eléctrica consumida es energía verde. Para el resto de energía eléctrica consumida se ha aplicado el factor de emisión de la IEA correspondiente a cada país.
Emisiones indirectas electricidad – Location-based: se ha aplicado el factor de emisión de la IEA correspondiente a cada país para la totalidad de energía eléctrica consumida, independientemente de su fuente de origen (renovable o no renovable).
G. La reducción de emisiones indirectas de electricidad ha sido principalmente debida al aumento de la compra de energía verde en 2022 se ha reducido en consumo eléctrico en un 5,2%
H. Estas emisiones incluyen las emisiones derivadas del desplazamiento de los empleados de los servicios centrales de cada país al puesto de trabajo en coche individual, vehículo colectivo y ferrocarril, y de los viajes de negocio de los empleados en avión y en coche. La distribución de los empleados por tipos de desplazamiento se ha realizado en función de encuestas u otras estimaciones. Para el cálculo de las emisiones derivadas del desplazamiento de empleados se han aplicado los factores de conversión DEFRA 2022 para el ejercicio 2022 y DEFRA 2021 para el ejercicio 2021. · El desplazamiento de los empleados en vehículo individual al puesto de trabajo se ha estimado teniendo en cuenta exclusivamente el número de plazas de aparcamiento en los edificios de servicios centrales de cada uno de los países (y/o contabilización de accesos reales a estos aparcamientos en caso disponible) y el mix de consumo gasoil/gasolina del parque automovilístico de cada país. No se reportan los datos de desplazamiento de los empleados en vehículo individual de Reino Unido ni Banco Santander Polonia (Zachodni) por no estar disponible la información. · El desplazamiento de los empleados en vehículo colectivo se ha calculado a partir de la distancia media recorrida por los vehículos alquilados por Grupo Santander para el transporte colectivo de sus empleados en los siguientes países: Alemania, Brasil, España, México y Portugal, así como en el interior de los servicios centrales de España (CGS). Adicionalmente, Portugal, Polonia Consumer y Estados Unidos reportan una parte proporcional de los autobuses urbanos utilizados por sus empleados.
· No se reportan los datos de los viajes de negocio en coche de USA, por no estar disponible la información. · No se incluyen las emisiones derivadas del uso de servicios de mensajería, ni las derivadas del transporte de fondos, ni las de cualquier otra compra de productos o servicios, ni las indirectas motivadas por los servicios financieros prestados.
I. Las emisiones totales del Grupo aumentaron en 2022 un 17,9%, debido a las emisiones de desplazamientos de los empleados. En los dos últimos años, la pandemia de la covid-19 hizo que estas emisiones cayeran en picado, y en 2022 el desplazamiento de los empleados casi se ha recuperado a los niveles anteriores a la covid. Comparando estas emisiones con los datos de 2019, antes de esta situación excepcional, las emisiones de viajes de empleados se han reducido un 33%, y las emisiones totales se han reducido un 58%.

4.5 Principios de Ecuador

35. Principios de Ecuador

Número de proyectos	Project Finance			Project Related Corporate Loans			Project-Related Refinance and Project-Related Acquisition for Project Finance		
Categoría	**A**	**B**	**C**	**A**	**B**	**C**	**A**	**B**	**C**
TOTAL	**5**	**24**	**7**	**3**	**3**	**1**	**0**	**2**	**0**
Sector									
Minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura	0	3	1	3	1	0	0	1	0
Petróleo y gas	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Energía	3	21	6	0	1	0	0	0	0
Otros	1	0	0	0	1	1	0	0	0
Región									
América	2	4	2	0	0	0	0	2	0
Europa, Oriente Medio y África	1	20	5	3	2	1	0	0	0
Asia-Pacífico	2	0	0	0	1	0	0	0	0
Tipo									
Países designados[A]	5	22	6	0	0	1	0	1	0
Países no designados	0	2	1	3	3	0	0	1	0
Evaluación independiente									
Sí	5	24	4	3	3	0	0	2	0
No	0	0	3	0	0	1	0	0	0

A. Según la definición de países designados incluida en los Principios de Ecuador, es decir, aquellos países que se considera que cuentan con un sólido marco de gobierno medioambiental y social, con legislación y capacidad institucional para proteger a sus habitantes y el medio natural.
Categoría A – Proyectos con posibles riesgos y/o impactos ambientales y sociales adversos significativos que son diversos, irreversibles o sin precedentes;
Categoría B – Proyectos con potenciales riesgos o impactos ambientales y sociales adversos limitados que son pocos en cantidad, generalmente específicos del sitio, en gran medida reversibles y fácilmente abordables a través de medidas de mitigación.
Categoría C – Proyectos con riesgos o impactos ambientales y sociales adversos mínimos o no adversos.

4.6 Inclusión financiera

GRI 203-1, 203-2, 413-1

36. Personas empoderadas financieramente

millones de personas	2022	2021	2020	2019
Acceso	1,0	0,9	0,8	0,6
Financiación	1,8	1,1	2,0	0,8
Educación financiera[A]	2,7	1,3	0,7	0,6
Total	5,5	3,3	3,6	2,0
Acumulado desde 2019[B]	11,8	7,5	4,9	2,0

A. El aumento en número de personas empoderadas por programas de educación financiera se debe, entre otras razones, a la puesta en marcha de programas y colaboraciones en apoyo a los refugiados de la guerra de Ucrania.
B. Personas empoderadas únicas. Cada año se añaden solo las nuevas personas empoderadas.

37. Microfinanzas[A]

millones de euros / personas	2022	2021	2020	2019
Total crédito desembolsado	950	571	469,3	532,4
Total microemprendedores apoyados	1,6	1,0	1,1	N/A

A. El aumento de crédito y microemprendedores apoyados se debe principalmente al compromiso del banco por expandir sus programas de microfinanzas en Latinoamérica.

4.7 Apoyo a la comunidad

GRI 203-1, 203-2, 413-1

38. Inversión en la comunidad

En Banco Santander medimos nuestra inversión en acción social según la metodología Business for Societal Impact (B4SI), referente internacional para el Global Reporting Initiative (GRI), el S&P Dow Jones Sustainability Index y otros estándares e índices.

millones de euros	2022	2021	2020
Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento	100	106	110
Otras iniciativas locales de apoyo a la comunidad	63	46	94
Total	163	152	204

39. Logros y alcances

Hemos desarrollado metodologías internas para medir los beneficiarios y las personas ayudadas de nuestro programa Santander Universidades y nuestras iniciativas de apoyo a la comunidad local, respectivamente.

39.1 Beneficiarios del programa Santander Universidades

beneficiarios	2022	2021	2020
Educación superior	49.490	40.632	48.804
Empleabilidad[A]	195.798	98.480	75.237
Emprendimiento	20.739	23.120	32.707
Total[A]	266.027	162.232	156.748

A. Buscando maximizar el alcance los programas, en 2022 ha aumentado el número de beneficiarios, especialmente en programas orientados a la mejora de la empleabilidad, con mayor incremento en Brasil y México.

39.2 Personas ayudadas a través de otras iniciativas locales

millones de personas	2022	2021	2020
Educación infantil	0,4	0,8	0,5
Bienestar social	0,9	1,3	1,8
Cultura y arte	0,0	0,0	0,2
Otros[A]	1,0	0,0	0,1
Total	2,3	2,1	2,5

A. El incremento se debe al apoyo a los refugiados ucranianos.

5. Información complementaria

5.1 Relación con grupos de interés

GRI 2-29, 3-3, FS5

5.1.1 Escucha activa y creación de valor

Escuchamos a nuestros empleados a través de canales de comunicación directa y encuestas. Escuchamos las opiniones y necesidades de nuestros clientes a través de plataformas interactivas y encuestas. Analizamos e identificamos los riesgos y oportunidades de nuestro negocio, para evaluar nuestro impacto en el medioambiente y la sociedad y crear valor. Y respondemos a las demandas de los principales analistas, inversores e índices ESG.

Cumplimos con la regulación y nos mantenemos al día en cuanto a mejores prácticas. Participamos en consultas con autoridades, asociaciones sectoriales y otras organizaciones que influyen en la formulación de políticas sobre el desarrollo sostenible.

Y también participamos en las principales iniciativas locales e internacionales para apoyar un crecimiento inclusivo y sostenible.

Para más información, véase 'Contexto económico, regulatorio y competitivo' en el 'Informe económico y financiero'.

Principales canales de diálogo

Empleados	89% participaron en la encuesta Your Voice.	3.935 comunicaciones recibidas a través de canales éticos.		
Clientes	+5 millones de encuestas para medir y supervisar la satisfacción de los clientes.	+40.000 encuestados en el Brand Tracker corporativo[A.]	436.316 reclamaciones recibidas.	
Accionistas	12.656 entrevistas a accionistas sobre la percepción de Santander como Sencillo, Personal y Justo.	276.198 respuestas de accionistas e inversores a través de estudios y encuestas.	163.761 consultas gestionadas a través de canales digitales y teléfono.	201 eventos con accionistas minoristas y 862 contactos con inversores institucionales (73 sobre ESG).
Sociedad	1.306 universidades e instituciones académicas con acuerdos.[B]	+ 2.200 colaboraciones con instituciones y entidades sociales.	+ 300 perfiles y +26 millones de seguidores en redes sociales.	

A. Estudio que mide la percepción de la imagen de Santander y sus pares en los 10 mercados en los que operamos como banco minorista.
B. Esta cifra incluye el sumatorio de las universidades que tienen convenio con Santander Universidades, Universia y Fundación Universia en 25 países. Sólo considerando Santander Universidades la cifra es de 835 universidades e instituciones académicas en 11 países. .

5.1.1 Nuestro apoyo a la Agenda 2030

GRI 2-23, 2-24

Nuestra actividad contribuye de forma directa a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) y a la consecución del Acuerdo de París.

Hemos identificado cuáles son los objetivos en los que podemos tener más impacto con nuestra actividad, compromisos y estrategia. Para más detalles, consúltese el folleto 'Banco Santander y los ODS' en nuestra web corporativa.

ODS en los que nuestra actividad tiene un mayor impacto



Garantizamos la mejor experiencia para nuestros empleados y un entorno de trabajo inclusivo. Nuestras propuestas de inclusión financiera y de apoyo a la comunidad ayudan a los empresarios a crear negocio y empleo y contribuyen al crecimiento de las economías locales.



Combatimos el cambio climático con la ambición de ser neutros en carbono en 2050, ayudando a nuestros clientes a hacer la transición a una economía sostenible, y reduciendo nuestra propia huella de carbono.



Promovemos la transparencia, la lucha contra la corrupción y el buen gobierno de nuestra organización. Contamos con políticas y códigos de conducta que regulan nuestra actividad y comportamientos, y que establecen los compromisos para avanzar hacia una banca más responsable.

Otros ODS en los que nuestra actividad también impacta



Queremos contribuir a reducir la pobreza e impulsar el bienestar y la economía de los países en los que operamos. Nuestra estrategia de inclusión financiera y los programas de inversión en la comunidad empoderan a millones de personas cada año.



A través de Santander Universidades, programa único en el mundo, ayudamos a las universidades y a los estudiantes a prosperar, promoviendo la educación, la empleabilidad y el emprendimiento. Becas Santander es uno de los mayores fondos privados para becas de educación del mundo.



Promovemos un lugar de trabajo inclusivo y diverso; garantizar la igualdad de oportunidades es una prioridad estratégica. También desarrollamos iniciativas para impulsar la diversidad.



Somos un banco líder en la financiación de energías renovables; también financiamos proyectos de eficiencia energética, vehículos eléctricos e híbridos de bajas emisiones y otras soluciones de transporte más limpio.



Ayudamos a la gente a tener acceso a los servicios financieros básicos, a la financiación, y a dotarse de las habilidades que necesitan para gestionar sus finanzas eficazmente.



Financiamos infraestructuras sostenibles y promovemos el acceso a la vivienda asequible para garantizar los servicios básicos y el crecimiento económico inclusivo.



Estamos firmemente comprometidos con la reducción de nuestra huella medioambiental, aplicando planes de eficiencia energética y promoviendo el uso de energías renovables, así como compensando el consumo de nuestras operaciones internas.



Participamos en destacadas iniciativas y grupos de trabajo locales e internacionales.

Para más información, véase el 'Contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas' al final de este capítulo.

5.1.3 Iniciativas locales e internacionales que nos ayudan a impulsar nuestra agenda

GRI 2-23

Participamos en numerosas iniciativas y grupos de trabajo, locales e internacionales, que nos permiten avanzar en nuestra agenda.

UNEP Finance Initiative

Somos miembros firmantes de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas.

Pacto Mundial de Naciones Unidas

Somos parte de la red del Pacto Mundial desde 2002. Y miembros firmantes del programa de igualdad de género desde 2020.

Glasgow Financial Alliance for Net Zero, Net Zero Banking Alliance and Net Zero Asset Management

En apoyo de nuestra ambición cero emisiones netas, nos hemos unido a la Alianza Financiera de Glasgow para Net Zero, Net Zero Asset Managers y hemos sido fundadores de Net Zero Banking Alliance. Dentro de GFANZ, hemos codirigido la Política Pública Net Zero y su llamado a la acción lanzado en octubre.

World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)

Nuestra presidenta ejecutiva, Ana Botín, cumplió su mandato como miembro del comité ejecutivo del WBCSD. En 2022 hemos participado en la iniciativa Banking for Impact on Climate in Agriculture (B4ICA).

Banking Environment Initiative (BEI)

Seguimos participando en la iniciativa Bank 2030, cuyo objetivo es crear una hoja de ruta para que el sector bancario ayude a la sociedad en la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

CEO Partnership for Economic Inclusion

Seguimos formando también parte de una alianza del sector privado para la inclusión financiera, impulsada por la reina Máxima de Holanda, asesora especial del secretario general de Naciones Unidas sobre inclusión financiera para el desarrollo.

Otras iniciativas internacionales y locales a las que Santander está adherido

- UN Women's Empowerment Principles
- The Valuable 500
- UN Principles for Responsible Investment
- CDP (Carbon Disclosure Project)
- UN Global Investors for Sustainable Development (GISD) Alliance
- Green Recovery Alliance of the European Union
- Principios de Ecuador
- Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF)
- International Wildlife Trade Financial Taskforce
- Round Table on Responsible Soy
- Working Group on Sustainable Livestock
- Climate Leadership Council
- The Wolfsberg Group

5.2 Análisis e identificación de aspectos relevantes

GRI 2-29, 3-1, 3-2

La matriz de materialidad incorporada en este informe es una actualización del análisis de materialidad del año pasado, incorporando las tendencias más destacadas de los últimos meses, entre otras las tensiones geopolíticas, la desigualdad, el aumento del coste de la vida, la aparición de regulaciones más estrictas y otros aspectos que impactan en nuestros mercados. También incluye las aportaciones de las filiales relacionadas con los temas que son más relevantes en sus mercados: digitalización; innovación; derechos humanos; o regulación.

Como se refleja en la sección 2.1 'Análisis de materialidad', no se han producido cambios relevantes en los aspectos identificados o en su posicionamiento en la matriz, pero sí pequeños ajustes en los nombres y definiciones, para reflejar mejor el contexto actual (véase la página siguiente).

Siguiendo la propuesta de la nueva directiva europea de Información Corporativa de Sostenibilidad (CSRD) y las recomendaciones de los principales estándares de reporte de información ESG, aplicamos el principio de doble materialidad: (1) financiera (cómo las cuestiones ESG repercuten en los resultados financieros), y (2) medioambiental y social (cómo la acción ESG repercute en la sociedad y el medio ambiente).

Metodología aplicada

El año pasado llevamos a cabo un profundo análisis de materialidad que incluyó aportaciones directas de los grupos de interés (entrevistas y encuestas internas y externas sobre las prioridades ESG del banco), en línea con las mejores prácticas.

→ **Fase 1**

Análisis del contexto internacional, las tendencias clave y nuestro modelo de negocio. Identificación de 15 temas ESG que son relevantes para Banco Santander.

→ **Fase 2**

Realización de talleres, encuestas y entrevistas individuales para establecer prioridades y recabar la opinión de nuestros grupos de interés (clientes, empleados, altos directivos, inversores y ONG).

→ **Fase 3**

Asignación de pesos y ponderación de los 15 temas ESG para clasificarlos por orden de importancia para el Banco.

***Inputs* del análisis**

Contexto global y del sector financiero	→ Requerimientos de los reguladores e instituciones internacionales (por ejemplo, la taxonomía de la UE) → Marcos, normas y estándares de reporte de sostenibilidad (como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, los Principios de Banca Responsable, el Task Force on Climate-related Financial Disclosures, el Global Reporting Initiative o el Sustainability Accounting Standards Board...) → Requerimientos de analistas e índices ESG → Tendencias de reporte en el sector financiero (análisis de pares)	
Opinión de grupos de interés	Clientes	9.000 encuestas realizadas, en 9 países
	Empleados	500 encuestas en cada país y también en el centro corporativo (más de 1.800 respuestas)
	Alta dirección	Sesión específica de materialidad en nuestra reunión anual de la alta dirección. Entrevistas individuales con responsables de áreas corporativas, negocios globales y unidades locales.
	Inversores	Entrevistas con principales inversores
	ONG	Entrevistas individuales con ONG de relevancia internacional

Nuestras prioridades ESG

Nuestro análisis de materialidad identificó 15 aspectos ESG en los que debemos centrarnos

Temas cruciales

Experiencia y satisfacción del cliente

Ser el banco preferido de nuestros clientes con productos, procesos y servicios que satisfagan sus necesidades y tratándoles de manera sencilla, personal y justa. Hacemos uso de la innovación y de las tecnologías digitales para maximizar el acceso a productos y servicios y mejorar su experiencia.

Salud financiera

Ayudar a nuestros grupos de interés a afrontar los posibles retos que puedan surgir (por ejemplo, el aumento del coste de la vida), ofreciéndoles productos y soluciones a medida, incluida la educación financiera.

Financiación verde e inversión socialmente responsable

Ofrecer y asesorar a nuestros clientes con una gama de productos que integre criterios ambientales y sociales, y apoyándoles en su transición a una economía más sostenible.

Gestión del riesgo medioambiental y social

Garantizar que nuestro marco de gestión de riesgos incorpora aspectos medioambientales y sociales de los clientes y las operaciones (clima, derechos humanos, *greenwashing* y *social washing*), y que se implantan en las geografías.

Cultura, conducta y comportamiento ético

Garantizar una conducta ejemplar de los empleados y de la institución, que incluya un entorno sencillo, personal y justo, la cultura corporativa, una adecuada conducta y comportamiento ético, canales de denuncia, transparencia plena hacia los clientes y el resto de grupos de interés; y las mejores políticas y controles de prevención de blanqueo de capitales y crimen financiero (incluyendo la esclavitud moderna, el comercio ilegal, la contribución fiscal y los derechos humanos).

Temas importantes

Privacidad, protección de datos y ciberseguridad

Gestión de los riesgos derivados de la recogida, conservación y uso de la información personal.

Net zero en 2050

Asegurar que las emisiones de nuestra cartera de clientes y huella ambiental están alineadas con el Acuerdo de París y orientadas hacia nuestra ambición de ser cero emisiones netas en 2050.

Diversidad, equidad e inclusión

Garantizar la equidad y el respeto entre empleados en un entorno inclusivo, con tolerancia cero al acoso y la discriminación, asegurando un entorno de seguridad psicológica.

Resiliencia de negocio (inc. digitalización e innovación)

Adaptarse a un entorno cambiante e incierto, manteniendo la resiliencia del negocio, construyendo sobre las prioridades estratégicas (One Santander, Digital Consumer Bank y PagoNxt), y adaptándonos a las tendencias actuales (por ejemplo, la creciente importancia de la digitalización y la innovación).

Gestión y desarrollo del talento

Contar con profesionales preparados y motivados, brindando oportunidades, desarrollo y garantizando la meritocracia.

Inclusión financiera

Desarrollar y ofrecer productos y servicios que promuevan el acceso a los servicios financieros básicos, y entre otros, a una financiación que satisfaga sus necesidades de crédito.

Gobierno corporativo

Garantizar que el sistema de gobierno corporativo se mantiene bien establecido y eficaz, apoyando la generación de valor para el accionista y la asignación eficiente del capital, al tiempo que aborda los intereses de todos nuestros grupos de interés. Incluyendo el esquema de incentivos y la transparencia en la divulgación para dar cumplimiento a los crecientes requisitos regulatorios.

Temas relevantes

Compra responsable

Evaluar los criterios ESG en la cadena de suministro para gestionar los riesgos asociados.

Educación y apoyo a las comunidades

Santander Universidades impulsa la educación y las oportunidades de empleabilidad y emprendimiento; conectando *startups* y pymes, clientes, formación y otros recursos. Además, apoyamos el bienestar de la comunidad y mejoramos la vida de las personas en riesgo de exclusión a través de nuestros programas de apoyo en la comunidad.

Naturaleza y biodiversidad

Identificar y gestionar el impacto y las dependencias que tiene la actividad financiera de Santander sobre la naturaleza y la biodiversidad en los proyectos que financia, que incluyen, pero no están limitados a la deforestación, la extracción de recursos naturales o el cultivo.

Ambiental Social Buen gobierno

Tras el análisis de materialidad, cuestiones como materiales (GRI 301), agua y efluentes (GRI 303), residuos (GRI 306), relaciones trabajador-empresa (GRI 402), salud y seguridad de empleados (GRI 403), libertad de asociación y negociación colectiva (GRI 407), trabajo infantil (GRI 408), trabajo forzoso u obligatorio (GRI 409), prácticas en materia de seguridad (GRI 410), el desperdicio de alimentos, y la contaminación lumínica y acústica no son identificados como aspectos materiales para el Grupo dada su actividad y sus geografías de operación. Más información en Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera e Índice de contenidos de Global Reporting Initiative (GRI)

5.3 Análisis de riesgos y oportunidades

GRI 2-25, 3-3

Análisis metodológico

Alineado a nuestro análisis de materialidad, hemos identificado los riesgos y oportunidades más significativos para Banco Santander y sus impactos (reales o potenciales). Se ha aplicado una metodología con dos fases:

- **Identificación de los principales ámbitos que preocupan a la sociedad y en los que el Banco puede tener un impacto significativo**.

  Hemos identificado cuatro ámbitos en los que podemos tener un mayor impacto debido al riesgo y las oportunidades que conllevan. Para ello hemos consid tanto el estudio interno realizado para el análisis de materialidad del Grupo, como informes externos relevantes en aspectos ESG (por ejemplo el "Global Risks Report 2022").

- **Identificación de los principales riesgos, oportunidades e impactos en cada ámbito.**

  Hemos identificado los principales riesgos y oportunidades de cada ámbito identificado teniendo en cuenta, entre otros, la "Guía de la OCDE de debida diligencia para una conducta empresarial responsable" o el "Sector Impact Mapping" de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI).

  Este análisis informa nuestra agenda ESG y la orienta para evitar o minimizar impactos negativos y para generar o maximizar impactos positivos.

  A continuación, listamos los impactos y detallamos los KPI más relevantes.

	Ambiental	Social		Buen gobierno
Ámbito	**Cambio climático**	**Salud e inclusión financiera**	**Empleo de calidad**	**Gestión responsable y desarrollo de negocio**
Aspecto material vinculado	Cero emisiones netas en 2050 Financiación verde e inversión socialmente responsable Naturaleza y biodiversidad	Salud financiera Inclusión financiera Educación y apoyo a la comunidad	Diversidad, igualdad e inclusión Gestión de talento y desarrollo profesional	Experiencia y satisfacción del cliente Cultura, conducta y comportamiento ético Privacidad, protección de datos y ciberseguridad Resiliencia de negocio (incl. digitalización e innovación) Gobierno corporativo Gestión de riesgo climático y social Compras responsables

Principales ámbitos en los que el Banco tiene o puede tener un impacto más significativo

Ambiental

Cambio climático

- El Intergovernmental Panel on Climate Change's (IPCC) indica en su quinto informe de evaluación que el calentamiento del planeta es incuestionable y que, desde la década de 1950, muchos de los cambios observados y sus impactos derivados no han tenido precedentes en los últimos milenios.
- La emergencia climática es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la humanidad actualmente.



Social

Salud e inclusión financiera

- A pesar de los avances recientes, la desigualdad social es un motivo persistente de preocupación.
- Según el Banco Mundial, 1.400 millones de personas de todo el mundo no están bancarizadas. La mayoría residen en países en vías de desarrollo y pertenecen a hogares con bajos ingresos.
- Asimismo, según datos del último informe de la evolución de los ODS de la ONU, las desigualdades de acceso a la educación continúan siendo una preocupación.



Empleo de calidad

- Según el informe *Sustainable Development Report 2022* elaborado por Cambridge, la tasa de desempleo ha caído desde los niveles de 2020 en países desarrollados, mientras que en los países en vías de desarrollo ha aumentado.
- Este escenario de desempleo podría empeorar por la guerra de Ucrania, sobretodo en grupos vulnerables, debido al incremento de los precios de la energía y las disrupciones en la cadena de suministro alimentaria.



Gobernanza

Gestión responsable y desarrollo de negocio

- La pandemia tensionó la economía a nivel mundial y la guerra de Ucrania ha empeorado este escenario. Las empresas deben adaptarse y tomar medidas para gestionar adecuadamente y al mismo tiempo una crisis humanitaria nunca vista desde la Segunda Guerra Mundial, una crisis energética arraigada en la dependencia de los combustibles fósiles, grandes cambios regulatorios y la necesidad de la digitalización continua.



5.4 Taxonomía Europea

Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía Europea

En 2020 la Unión Europea adoptó el Reglamento de Taxonomía, que fija criterios para determinar si la actividad económica puede ser considerada medioambientalmente sostenible. Este Reglamento establece que las empresas sujetas a la Directiva de Divulgación de Información no Financiera (NFRD), incluyendo las sociedades financieras, tenemos que publicar cómo nuestra actividad está alineada con la taxonomía.

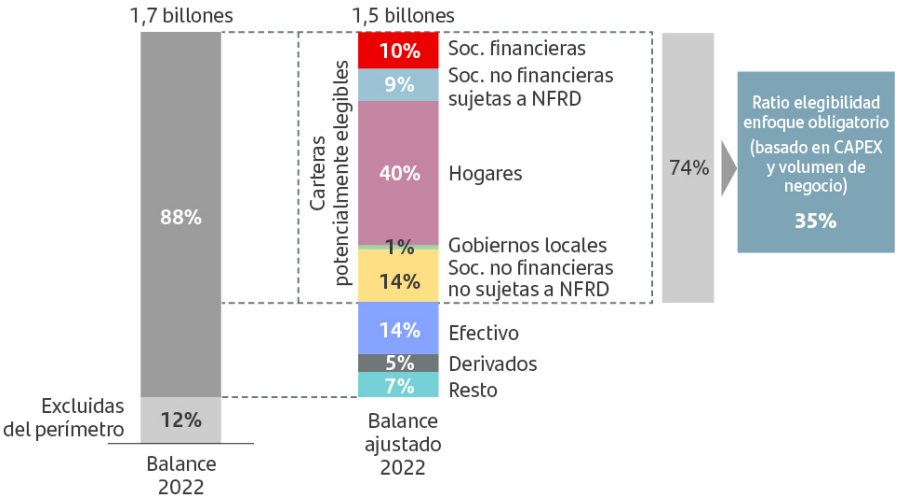
El principal indicador para demostrar este alineamiento es el Green Asset Ratio (GAR) o Ratio de Activos Verdes, que se publicará a partir de 2024, y que establece qué porcentaje de nuestro balance se destina a las actividades que cumplen con los criterios técnicos de la Taxonomía. El GAR es el cociente entre el volumen de activos destinados a actividades que cumplen con los requisitos de Taxonomía y el balance de la entidad (exceptuando exposiciones soberanas, a bancos centrales y cartera de negociación).

Como paso previo a la publicación del GAR en 2024, las compañías deben publicar sus ratios de elegibilidad ya a partir de 2022 y 2023. La ratio de elegibilidad sigue la misma definición que el GAR con la única diferencia de que la ratio de elegibilidad en el numerador contempla actividades incluidas en la Taxonomía, pero sin entrar a valorar si cumplen o no los criterios técnicos establecidos por ella para poder considerar una actividad medioambientalmente sostenible.

La Comisión Europea definió dos enfoques para calcular esta ratio de elegibilidad: un reporte obligatorio basado en información proporcionada directamente por las contrapartes, y un reporte voluntario, que es una estimación basada en aproximaciones cuando la información a proporcionar por las contrapartes no está disponible.

Este año hemos optado por el enfoque obligatorio, incorporando las exposiciones elegibles de nuestras contrapartes financieras y no financieras basadas en los datos publicados directamente por esas sociedades (tanto en el CapEx[29] como en el volumen de negocio[30]) y la información proporcionada por las contrapartes sobre proyectos o actividades que cumplen criterios establecidos en el SFCS[31].

¿Cómo se ha calculado nuestra proporción de actividades elegibles?



La ratio de elegibilidad de Banco Santander es un 35%, mientras que el porcentaje del balance potencialmente elegible alcanza un 74%[32].

[29] CapEx: inversiones en activos fijos.
[30] Volumen de negocio: ingresos procedentes de actividades ordinarias en línea con el párrafo 82 letra a) de la NIC 1.
[31] SFCS: Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles, que es nuestra guía interna que fija criterios para considerar un activo verde, social o sostenible basada en la taxonomía de la UE y otras directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos. Las actividades que forman parte del SFCS que no están incluidas en la taxonomía de la UE no se han incluido en las exposiciones elegibles (por ejemplo, agricultura o biodiversidad). Para más información, consulte la sección 5.5. Sistema de Clasificación de Financiación Sostenible (SFCS).
[32] Porcentaje del balance potencialmente elegible para los enfoques obligatorio y voluntario. Santander ha desarrollado solo el enfoque obligatorio en este informe.

Numerador

El numerador incluye:

- Exposición de la cartera de hogares: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales, préstamos de renovación de edificios y préstamos para automóviles.
- Exposición a sociedades financieras y no financieras sujetas a NFRD[33] separada entre:
  - *General purpose*: con base en los datos publicados directamente por las contrapartes.
  - *Specific purpose*: con base en la información proporcionada por las contrapartes sobre el proyecto o actividades a los que se destinan los fondos que cumplen los criterios establecidos en el SFCS.

Denominador

El cálculo de la ratio de elegibilidad se realiza sobre el 88% del balance, dejando fuera del perímetro la exposición a deuda soberana, bancos centrales y cartera de negociación (el 12% del balance consolidado del Grupo Santander).

Ratios de elegibilidad

Nuestra ratio de elegibilidad obligatoria, se ha calculado dividiendo las exposiciones elegibles a sociedades financieras y no financieras y la exposición de la cartera de hogares entre el denominador. La ratio de elegibilidad obligatoria resultante es del 35% (basada tanto en CapEx como en el volumen de negocio).

Detalle de las exposiciones a reportar bajo el Reglamento Delegado de Divulgación

Actividades elegibles bajo el artículo 10.3 (a) del Reglamento Delegado de Divulgación

	Proporción de actividades económicas elegibles		Proporción de actividad económicas no elegibles		Cobertura
Actividad de crédito	**%**	**MM €**	**%**	**MM €**	**%**
Enfoque obligatorio (basado en CapEx)	35 %	531,04	65 %	970,79	88 %
Enfoque obligatorio (basado en el volumen de negocio)	35 %	530,66	65 %	971,18	

Otras exposiciones a reportar bajo los artículos 10.3 (b) y (c) del Reglamento Delegado de Divulgación

	Proporción de la exposición en los activos locales	
Carteras	**%**	**MM €**
Exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales	8 %	129,8
Exposición a derivados	5 %	75,2
Exposición a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE	14 %	214,2
Cartera de negociación	5 %	89,1
Préstamos interbancarios	1 %	13,4

¿Cómo cumplimos con el Reglamento (UE) 2020/852 en nuestra estrategia financiera, los procesos de diseño de productos y la relación con los clientes y las contrapartes?

El desarrollo de nuestra propuesta de finanzas sostenibles para apoyar a nuestros clientes en la transición tiene en cuenta los principios y los desarrollos en torno a la Taxonomía de la UE. Véase el capítulo 'Apoyo a la transición a una economía verde' del presente informe.

Para más detalles sobre cómo cumplimos con la Taxonomía de la UE en nuestra estrategia financiera, los procesos de diseño de productos y la relación con los clientes y las contrapartes, véase la sección Apoyo a la transición a una economía verde.

[33] Esta condición se ha identificado de la siguiente manera: para los volúmenes bajo *general purpose* - contrapartes que publican su CapEx y volumen de negocio elegible; para los volúmenes bajo *specific purpose* - una combinación del criterio de imputación en sistemas y la exclusión de las Pymes.

5.5 Sistema de Clasificación de Financiación Sostenible (SFCS)

GRI FS8

La actividad sostenible es clave para cumplir con nuestra ambición climática: alcanzar cero emisiones netas en todo el Grupo en 2050. Desarrollamos nuestro Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles (SFCS), que publicamos en febrero de 2022 y que ahora hemos actualizado, con criterios homogéneos para considerar un activo verde, social o sostenible a todas las unidades y negocios del Grupo. El SFCS, revisado por Sustainalytics, se basa en pautas, estándares y principios internacionales de mercado, como la taxonomía de la UE, ICMA, los principios LMA, el marco UNEP FI y los estándares de bonos climáticos.

Esta guía nos permite realizar un seguimiento de nuestra actividad sostenible, orientar el desarrollo de productos, mitigar el riesgo de *greenwashing* y reforzar nuestro compromiso para promover nuestros volúmenes verdes, sociales y sostenibles, asegurando transparencia en divulgación.

Hemos actualizado el SFCS en función de nuestra experiencia y las tendencias del mercado. Ahora incluye:

- Un enfoque basado en la naturaleza sostenible de nuestros clientes, que complementa el enfoque basado en actividades.
- Información adicional sobre la industria manufacturera, el sector inmobiliario, la agricultura sostenible y otras actividades.
- Actividades nuevas, como soluciones para reducir las emisiones de GEI o las relacionadas con la generación de energía.

El SFCS se seguirá actualizando de acuerdo con los desarrollos del mercado y necesidades del negocio. Más allá de la actividad verde, también estamos trabajando en la identificación de actividades de transición para apoyar a nuestros clientes y contribuir a nuestro objetivo de cero emisiones netas.

Directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos en los que se basa el SFCS

Taxonomía de la UE	ICMA Green/ Social Bond Principles	LMA Green Loan Principles	LMA Sustainability Linked Loan Principles	ICMA Sustainability Linked Bond Principles	Taxonomía Febraban (Brasil)	UNEP FI *framework*	Climate Bond Standards

Productos elegibles

Finalidad específica

- El uso de los fondos obtenidos se destina **a actividades y proyectos verdes o sociales elegibles**
- Criterios de elegibilidad: **Actividades con finalidad específica y criterios verdes y sociales admitidos,** basados en directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos (ICMA, LMA, Climate Bond Standards) y la Taxonomía de la UE

Financiación vinculada a sostenibilidad

- **Financiación vinculada a la sostenibilidad** diseñada para fomentar que nuestros clientes alcancen sus objetivos ESG
- Las transacciones se basan en el logro de **objetivos de desempeño de sostenibilidad predeterminados** (indicadores y calificaciones ESG)
- Alineamiento con estándares sectoriales (ICMA y LMA)

Marco de fondeo *Green, Social and Sustainability Funding Global Framework*, publicado en 2022

Publicado en junio 2022, nuestro marco de fondeo es la referencia para nuestros instrumentos de fondeo con etiqueta verde, social y sostenible en circulación en los mercados de capital. Permite que todas las entidades del Grupo Santander se basen en él en sus emisiones y reemplaza nuestros marcos anteriores Global Sustainable Bond y Green Bond Framework.

Consistente con las mejores prácticas del mercado y las expectativas de los inversores, cubre el uso de los fondos, el proceso de evaluación y selección de proyectos, la gestión de los fondos y la presentación de informes, en acuerdo con las indicaciones de International Capital Market Association (ICMA) y Loan Market Association (LMA). Los criterios del Marco de fondeo están alineados con nuestro SFCS).

5.6 Informe país por país

GRI 207-4

Tal y como establece el estándar GRI 207-4 de fiscalidad, se requiere la presentación de un informe país por país con la información financiera, económica y fiscal sobre cada jurisdicción en la que opera Grupo Santander. La información relativa a los beneficios o pérdidas antes de impuestos, el impuesto sobre beneficio de las sociedades pagado y el número de empleados, así como la base para su cálculo, se incluye en el Anexo VI de la memoria consolidada (Informe Bancario Anual):

millones de euros

	2022			
Jurisdicción	**Ingresos procedentes de ventas a terceros[A]**	**Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales[A]**	**Activos tangibles distintos de efectivo[B]**	**Impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas[C]**
Alemania	1.710	11	2.767	202
Argentina	1.831	-20	634	195
Austria	204	-6	13	21
Bahamas	11	-1	1	0
Bélgica	58	13	2	6
Brasil[D]	12.500	-187	1.755	894
Canadá	68	-9	1	4
Chile	2.408	-16	531	204
China	14	5	0	1
Colombia	68	1	2	5
Emiratos Árabes Unidos	1	6	0	0
España[E]	6.192	1.515	11.582	171
Estados Unidos	7.776	-152	14.518	433
Dinamarca	177	-3	0	26
Finlandia	31	73	40	10
Francia	925	-56	77	24
Grecia	2	-1	0	-1
Hong Kong	156	-52	0	4
India	1	2	0	0
Irlanda	110	-128	940	1
Isla de Man	-14	62	0	3
Italia	582	-35	39	80
Jersey	-11	53	0	2
Luxemburgo	380	-5	48	156
México	4.572	-59	1.625	606
Noruega	271	-26	50	28
Países Bajos	91	-4	61	79
Perú	155	-4	4	21
Polonia	2.776	-6	238	238
Portugal	1.362	-5	514	208
Puerto Rico	0	0	0	0
Reino Unido	6.906	-170	1.949	590
Singapur	20	0	0	2
Suecia	172	0	0	-8
Suiza	155	5	63	7
Uruguay	457	-3	55	60
Total Grupo Consolidado	**52.117**	**798**	**37.509**	**4.272**

A. La cifra de ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales incluye los ingresos por intereses, gastos por intereses, ingresos por comisiones y gastos por comisiones por transacciones entre sociedades del Grupo con residencia en distintas jurisdicciones fiscales, así como aquellos ingresos intragrupo cuya eliminación tiene reflejo en el margen bruto del Grupo consolidado al estar el gasto de la contraparte registrado en un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no incluido en dicho margen.
B. Incluye Activos Tangibles y Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las existencias.
C. El impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado es el gasto corriente del año, sin incluir diferidos.
D. Incluye la información correspondiente a una sucursal en Islas Caimán cuyo impuesto sobre el beneficio de la sociedad acumulado es de 124 millones de euros.
E. Incluye el centro corporativo.

Respecto a los motivos de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas y los impuestos calculados si se aplica el tipo impositivo legal a los beneficios o pérdidas antes de impuestos, estas diferencias obedecen a los propios criterios para el cálculo del impuesto, que establecen restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, deducciones y otros ajustes, generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y fiscal.

Cabe destacar otros ajustes a las bases imponibles en las principales jurisdicciones del Grupo como:

- la corrección monetaria en Chile y México;
- los ajustes por hiperinflación en Argentina;
- la deducción de juros y los impuestos a los márgenes en Brasil;
- los ajustes derivados de gastos no deducibles, como el Bank Levy o ciertas provisiones, en Polonia y otras jurisdicciones.

6. Estándares de reporte ESG y otras referencias

6.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera 105
6.2 Índice de contenidos de UN Global Compact 110
6.3 Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI 111
6.4 Índice de contenidos de Global Reporting Initiative (GRI) 129
6.5 Índice de contenidos del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) 143
6.6 Índice de contenidos Stakeholder Capitalism Metrics 146
6.7 Índice de contenidos Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD) 151
6.8 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas 152

6.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera

Tabla de equivalencias con los requisitos de información exigidos por la Ley 11/2018

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores GRI / Otra regulación
0. Información general	Breve descripción del modelo de negocio del Grupo (incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución).	Modelo de negocio y estrategia (p. 7). Información relevante sobre este capitulo (p. 18). Análisis de materialidad (p. 23). Análisis e identificación de aspectos relevantes (p. 95).	GRI 2-1 GRI 2-2 GRI 2-3 GRI 2-4 GRI 2-5 GRI 2-6 GRI 2-7 GRI 2-22
	Una descripción de las políticas que aplica el Grupo que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en qué medidas se han adoptado.	Políticas (p. 26). Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos)	GRI 3-3
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37). Prácticas responsables con los clientes (p. 47). Compras responsables (p. 51). Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52). Inversión socialmente responsable (p. 67). Nuestro progreso en cifras (p. 76)	GRI 2-24 GRI 3-3
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo (relaciones comerciales, productos o servicios) que puedan tener un efecto negativo en estos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de ellos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	Riesgos y oportunidades (p. 24). Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos). Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52). Prácticas responsables con los clientes (p. 47). Capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento' (p. 429).	GRI 2-12

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores GRI / Otra regulación
1. Información sobre cuestiones medioambientales.	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52). Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos). A cierre del ejercicio 2022, no se presenta ninguna partida significativa en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que deba ser incluida en el presente capítulo en materia de provisiones o garantías ambientales.	GRI 2-12 GRI 2-23 GRI 3-3
	Contaminación:		
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO_2 que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella medioambiental).	GRI 3-3 GRI 305-5
	Economía circular y prevención y gestión de residuos:		
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella medioambiental).	GRI 3-3 GRI 301-1 GRI 306-2
	Uso sostenible de los recursos:		
	Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella ambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 76) (Huella medioambiental).	GRI 303-5
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella ambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 76) (Huella medioambiental).	GRI 3-3 GRI 301-1
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella ambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 76) (Huella medioambiental).	GRI 3-3 GRI 302-1 GRI 302-3 GRI 302-4
	Cambio climático:		
	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (incluidos bienes y servicios que produce).	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella ambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 76) (Huella medioambiental).	GRI 3-3 GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52)	GRI 3-3 GRI 201-2
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52)	GRI 2-23 GRI 3-3
	Protección de la biodiversidad:		
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Nuestro enfoque para la naturaleza y la biodiversidad).	GRI 3-3 GRI 304-2
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.		

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores GRI / Otra regulación
2. Información social	**Empleo:**		
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	Nuestro progreso en cifras (p. 76).	GRI 2-7 GRI 3-3 GRI 405-1
	Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	Nuestro progreso en cifras (p. 76).	GRI 2-7 GRI 405-1
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	Nuestro progreso en cifras (p. 76).	GRI 401-1
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional.	Nuestro progreso en cifras (p. 76).	GRI 405-2
	Brecha salarial y la remuneración en puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Diversidad, equidad e inclusión).	GRI 3-3 GRI 405-2
	Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción disgregada por sexo).	Nuestro progreso en cifras (p. 76).	GRI 2-19 GRI 2-20 GRI 3-3 GRI 405-2
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Evolucionando las formas de trabajar).	GRI 3-3
	Empleados con discapacidad.	Nuestro progreso en cifras (p. 76).	GRI 405-1
	Organización del trabajo:		
	Organización del tiempo de trabajo.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Evolucionando las formas de trabajar).	GRI 3-3
	Número de horas de absentismo.	Nuestro progreso en cifras (p. 76).	GRI 403-9 GRI 403-10
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Igualdad de género).	GRI 3-3
	Salud y seguridad:		
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Salud y bienestar de los empleados).	GRI 3-3
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo.	Nuestro progreso en cifras (p. 76).	GRI 403-9 GRI 403-10
	Relaciones sociales:		
	Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos).	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Diálogo social). Prácticas responsables con clientes (p. 47). Relación con grupos de interés (p. 92).	GRI 3-3
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	Nuestro progreso en cifras (p. 76).	GRI 2-30
	Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo).	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Salud y bienestar de los empleados).	GRI 403-1 GRI 403-4
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	Conducta y comportamiento ético (p. 32)(Canales éticos)	
	Formación:		
	Las políticas implementadas en el campo de la formación.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Gestión del talento y las competencias).	GRI 3-3 GRI 404-2
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Nuestro progreso en cifras (p. 76).	GRI 404-1

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores GRI / Otra regulación
2. Información social	**Accesibilidad:**		
	Accesibilidad universal de las personas.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Diversidad, equidad e inclusión). Prácticas responsables con los clientes (p. 47) (Transformación de la experiencia del cliente). Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72).	GRI 3-3
	Igualdad:		
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Diversidad, equidad e inclusión). Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72).	GRI 3-3
3. Información respecto a los DD.HH.	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	Políticas (p. 26). Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos, y Protección de los derechos humanos). Compras responsables (p. 51).	GRI 2-25 GRI 3-3
	Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	Políticas (p. 26). Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Código general de conducta, Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos, y Protección de los derechos humanos). Compras responsables (p. 51).	GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 2-25 GRI 2-26
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Canales éticos).	GRI 406-1
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37)	GRI 3-3
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	Conducta y comportamiento ético (p. 32) (apartados Código general de conducta, Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos, y Protección de los derechos humanos).	GRI 2-23 GRI 3-3 GRI 406-1
4. Información lucha contra la corrupción	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	Políticas (p. 26). Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Cumplimiento sobre crimen financiero). Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento, 7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta (p. 491).	GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 3-3 GRI 205-1 GRI 205-2
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	Políticas (p. 26). Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Cumplimiento sobre crimen financiero). Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento, 7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta (p. 491).	GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 3-3 GRI 205-1 GRI 205-2
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72).	GRI 413-1

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores GRI / Otra regulación
5. Información sobre la sociedad	**Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:**		
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local.	Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72), Inclusión y empoderamiento financiero (p. 69), Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos).	GRI 3-3 GRI 203-1 GRI 203-2 GRI 413-1 GRI 413-2
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72), Inclusión y empoderamiento financiero (p. 69).	GRI 203-1 GRI 203-2 GRI 411-1 GRI 413-1 GRI 413-2
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	Relación con grupos de interés (p. 92).	GRI 2-29
	Las acciones de asociación o patrocinio.	Santander participa en las asociaciones sectoriales representativas de la actividad financiera en los países en los que opera, como en la AEB en el caso de España.	GRI 2-28
	Subcontratación y proveedores:		
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	Compras responsables (p. 51).	GRI 2-6 GRI 3-3
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad.	Compras responsables (p. 51).	GRI 204-1 GRI 308-1 GRI 414-1
	Sistemas de supervisión y auditorías y resolución de las mismas.	Compras responsables (p. 51).	GRI 3-3
	Consumidores:		
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	Prácticas responsables con los clientes (p. 47) (Gobierno de productos y protección al consumidor); Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta) (p. 491)	GRI 3-3 GRI 416-1 GRI 417-1
	Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de estas.	Prácticas responsables con los clientes (p. 47) (Gobierno de productos y protección al consumidor. Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta)(p. 491)	GRI 2-26 GRI 3-3 GRI 416-2 GRI 417-2 GRI 418-1
	Información fiscal:		
	Los beneficios obtenidos país por país.	Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas 2022 (p. 518) (Anexo VI Informe bancario anual) e Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas 2021 (Anexo VI Informe bancario anual).	GRI 3-3 GRI 207-1
	Los impuestos sobre beneficios pagados.	Nuestro progreso en cifras (p. 76) (4.3 Contribución fiscal)	
	Las subvenciones públicas recibidas.	Índice de contenidos GRI (p. 129).	GRI 201-4
6. Otra información significativa	Taxonomía de la Unión Europea.	Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía europea: Inversión socialmente responsable (p. 67); Taxonomía europea (p. 99)	Reglamento UE 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 de 4 de junio y 2021/2178 de 6 de julio

Adicionalmente a los contenidos citados en la tabla anterior, el estado de información no financiera consolidado de Banco Santander incluye los contenidos siguientes: 1, 2-8, 2-10, 2-11, 2-13, 2-14, 2-15, 2-16, 2-17, 2-18, 2-21, 2-27, 3-1, 3-2, 201-1, 201-3, 202-1, 202-2, 205-3, 206-1, 207-1, 207-2, 207-3, 207-4, 302-2, 302-5, 304-1, 304-3, 304-4, 305-6, 305-7, 306-1, 306-3, 306-4, 306-5, 308-2, 401-2, 401-3, 403-2, 403-3, 403-5, 403-6, 403-8, 404-3, 414-2, 415-1, 417-3.

6.2 Índice de contenidos de UN Global Compact

Banco Santander es miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2002. A través del capítulo de Banca Responsable de este Informe Anual 2022, el Banco muestra su apoyo y progreso con el cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Principios		Referencias en el Informe Anual 2022	Correspondencia con indicadores GRI
Derechos Humanos			
Principio 1:	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.	Políticas (p. 26). Gobierno (p. 27). Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Sección Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos). Compras responsables (p. 51).	GRI 2-7, 2-22, 2-23, 2-30, 201-3, 205-2, 401-1, 401-2, 403-1, 403-6, 403-9, 406-1,, 414-1
Principio 2:	Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Sección canales éticos). Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Sección nuestra estrategia de escucha).	GRI 406-1, 414-1
Trabajo			
Principio 3:	Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Sección diálogo social).	GRI 2-30, 401-2
Principio 4:	Las empresas deben apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.	Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Secciones Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos, y Derechos Humanos).	
Principio 5:	Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.	Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Secciones de Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos, y derechos humanos).	
Principio 6:	Las empresas deben defender la eliminación de la discriminación en materias de empleo y ocupación.	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37). (Sección Diversidad, equidad e inclusión (DEI)).	GRI 2-7, 401-1, 401-2, 403-9, 404-1, 404-2, 404-3, 405-1, 406-1
Medioambiente			
Principio 7:	Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo ante los retos medioambientales.	Apoyo a la transición verde (p. 52).	GRI 308-1
Principio 8:	Las empresas deben emprender iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad medioambiental.	Apoyo a la transición verde (p. 52).	GRI 302-1, 302-4, 303-5, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5
Principio 9:	Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	Apoyo a la transición verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella medioambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 76).	GRI 302-4, 305-5
Anticorrupción			
Principio 10:	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.	Políticas (p. 26). Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Sección Cumplimiento sobre crimen financiero (FCC). Capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento', sección 7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta (p. 491).	GRI 2-23, 2-27, 205-1, 205-2

6.3 Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI

Principle 1: Alignment (Alineamiento)

Alineamos nuestra estrategia empresarial para que sea coherente con las necesidades de las personas y con los objetivos de la sociedad de forma que contribuya a ellos, tal como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Clima y los marcos nacionales y regionales pertinentes.

Business model (Modelo de negocio)

Describa (a alto nivel) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios prestados, los principales sectores y tipos de actividades en las principales geografías en las que su banco opera o presta productos y servicios. Por favor, cuantifique también la información revelando, por ejemplo, la distribución de la cartera de su banco (%) en términos de geografías, segmentos (es decir, por balance y/o fuera de balance) o revelando el número de clientes atendidos.

Santander es un banco minorista que opera en 3 regiones (Europa, Norteamérica y Sudamérica) y en 10 mercados principales. Además, tenemos dos negocios globales: como Santander Corporate & Investment Banking; Wealth Management & Insurance

Nuestro modelo de negocio se basa en tres pilares:

- Orientación al cliente: Profundizar en las relaciones con nuestros clientes a través de una propuesta de valor más sencilla, una experiencia de cliente superior y nuestra propuesta digital.
- Nuestra escala: Escala local y liderazgo.
- Diversificación. Nuestra diversificación geográfica y de negocio nos permite superar los retos regionales en nuestra huella y líneas de negocio.

Apoyándonos en la tecnología para seguir reforzando la fidelidad de los clientes.

-Total de clientes atendidos: 160 millones

-Préstamos y anticipos brutos a clientes por región: Europa (57%); Norteamérica (16%); Sudamérica (15%); banca de consumo digital (12%).

-Préstamos y anticipos brutos a clientes por segmento: particulares (62%), pymes y empresas (24%) y SCIB (14%).

Enlaces y referencias

Página Corporativa - www.santander.com

- Sobre nosotros
- Nuestro compromiso

2022 Digital Annual Review

Informe Anual 2022

- Capítulo 'Modelo de negocio y estrategia'
- Capítulo 'Informe económico y financiero'

Strategy alignment (Alineamiento de estrategia)

¿Su estrategia corporativa identifica y refleja la sostenibilidad como prioridad estratégica para su banco?

☒ Sí

☐ No

Describa cómo su banco ha alineado y/o tiene previsto alinear su estrategia para que sea coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París sobre el Clima y los marcos nacionales y regionales pertinentes.

¿Su banco además hace referencia a alguno de los siguientes marcos o requisitos normativos de información sobre sostenibilidad en sus prioridades estratégicas o políticas para aplicarlos?

☒ Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos

☒ Convenio fundamental de la Organización Internacional del Trabajo

☒ Pacto Global de Naciones Unidas

☒ Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

☒ Cualquier requisito reglamentario aplicable en materia de presentación de informes sobre evaluaciones de riesgos medioambientales, por ejemplo sobre riesgos climáticos - especifique cuáles: **NFRD (Ley 11/2018), Pillar III**

☒ Cualquier requisito reglamentario aplicable en materia de presentación de informes sobre evaluaciones de riesgos sociales, por ejemplo, sobre la esclavitud moderna - especifique cuáles: **Modern Slavery Act 2015 en Reino Unido**

☐ Ninguno de los anteriores

En Banco Santander estamos comprometidos con el crecimiento inclusivo y sostenible. Nuestro propósito como empresa es ayudar a las personas y a las empresas a prosperar. Nuestro objetivo es ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros, actuando con responsabilidad y ganándonos la lealtad duradera de nuestra gente, clientes, accionistas y comunidades.

Como banco responsable, nos centramos en áreas en las que nuestra actividad puede tener el mayor impacto y apoyar un crecimiento inclusivo y sostenible.

Somos miembros del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2002. Nuestras políticas tienen en cuenta las normas internacionales más exigentes.

Nuestra actividad y nuestras inversiones contribuyen a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y al Acuerdo de París. Hemos identificado tres ODS en los que el Grupo tiene un mayor impacto (8, 13 y 16) y ocho más a los que también contribuimos de forma muy significativa a través de nuestra actividad y nuestros programas sociales (1, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13 y 17).

Apoyamos los objetivos del Acuerdo de París y en 2021 fijamos nuestra ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono para 2050.

También impulsamos nuestra agenda de banca responsable a través de una serie de iniciativas y grupos de trabajo locales e internacionales, entre los que se incluyen: Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas, TCFD, NZBA, Principios de Ecuador, CDP; Principios para la Inversión Responsable y Principios de Empoderamiento de la Mujer de las Naciones Unidas, The Valuable 500, o CEO Partnership for Economic Inclusion.

Cumplimos todos los requisitos normativos en materia de divulgación de información ESG. Nuestro capítulo de Banca responsable del Informe anual 2022 es el Estado de información no financiera consolidada del Grupo. Proporciona información detallada de conformidad con la Ley 11/2018, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE. Nuestras primeras divulgaciones de Pilar 3 de riesgos ESG también cubren los nuevos requisitos de divulgación a mercado.

Teniendo en cuenta lo anterior, nuestras tres prioridades son:

- Apoyar la transición hacia una economía baja en carbono
- Promover el crecimiento inclusivo
- Gobernanza y cultura sólidas en toda la organización

Enlaces y referencias

2022 Digital Annual Review

- Sobre nosotros

Informe Anual 2022 - Capítulo Banca Responsable

- 2.3 Nuestra agenda ESG
- 5.1 Relación con grupos de interés
- 6.8 Contribución a los Objetivos de Desarrollo de Naciones Unidas

Otras referencias

- Santander UK Modern Slavery Statement - www.santander.co.uk/about-santander/investor-relations/modern-slavery-statement

Principle 2: Impact and Target Setting (Impacto y fijación de objetivos)



Aumentaremos continuamente nuestro impacto positivo a la vez que reducimos el impacto negativo y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente derivados de nuestras actividades, productos y servicios. Para ello, fijaremos y publicaremos objetivos allí donde podamos tener los impactos más significativos.

2.1 *Impact Analysis (Key Step 1)* (Análisis de impacto)

Demuestre que su banco ha realizado un análisis de impacto de su(s) cartera(s) para identificar sus áreas de impacto más significativas y determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos. El análisis de impacto deberá actualizarse periódicamente[1] y cumplir los siguientes requisitos/elementos (a-d)[2]:

a) Alcance: ¿Cuál es el alcance del análisis de impacto de su banco? Por favor, describa qué partes de las principales áreas de negocio del banco, productos/servicios a través de las principales zonas geográficas en las que opera el banco (como se describe en el punto 1.1) se han tenido en cuenta en el análisis de impacto. Describa también qué áreas no se han incluido todavía y por qué.

Banco Santander realiza de forma periódica un análisis de materialidad (último en 2021 y actualización en 2022) para identificar los aspectos más relevantes en ESG siguiendo un enfoque de doble materialidad. También en 2022 realizamos un primer ejercicio de identificación de impactos, riesgos y oportunidades para Banco Santander, alineado con nuestra evaluación de materialidad. El alcance de este ejercicio fue a nivel Grupo teniendo en cuenta los principales segmentos de negocio del Banco (principalmente banca minorista y banca corporativa y de inversión). Los cuatro aspectos relevantes identificados (cambio climático, salud e inclusión financiera, empleo de calidad y gestión y desarrollo de negocio responsables) tienen en cuenta también el contexto y las tendencias de las diferentes geografías en las que operamos.	Enlaces y referencias **Informe anual 2022** - Capítulo Banca responsable • 2.1 Análisis de materialidad • 2.2 Riesgos y oportunidades • 5.2 Análisis e identificación de aspectos relevantes • 5.3 Análisis de riesgos y oportunidades

b) Composición de cartera: ¿Ha tenido en cuenta su banco la composición de su cartera (en %) en el análisis? Indique la composición proporcional de su cartera globalmente y por ámbito geográfico:

i) por sectores e industrias[3] para las carteras de negocios, corporativa y de inversión (ej: exposición sectorial o desglose por industria en %), y/o.

ii) por productos y servicios y tipos de clientes para las carteras de consumo y banca minorista.

Si su banco ha adoptado otro enfoque para determinar la escala de exposición del banco, por favor explique cómo ha considerado dónde se encuentran las actividades principales del banco en términos de industrias o sectores.

La identificación de riesgos y oportunidades tiene en cuenta características clave de Santander como nuestra huella geográfica y el perfil de nuestros clientes (mayoritariamente minoristas). • Distribución del riesgo de crédito por regiones (31 dic 2022): Europa (57%), América del Sur (16%), América del Norte (15%) y Digital Consumer Bank (11%). • Distribución del riesgo de crédito por segmento (31 dic 2022): particulares (56%); empresas (24%); SCIB (24%). Para las cuestiones climáticas desarrollamos una evaluación de materialidad con mayor profundidad (Análisis de riesgo climático y mapa de calor de las carteras) valorando nuestra exposición a diferentes sectores climáticos-materiales, incluyendo también una evaluación del riesgo de transición y físico. Esta evaluación de materialidad identifica las carteras climáticamente más materiales. Abarca más del 80% de nuestro balance e incluye evaluaciones del valor residual, riesgos estratégicos, de mercado y de liquidez.	Enlaces y referencias **Informe anual 2022** - Capítulo Banca responsable • 3.6 Apoyo a la transición a una economía verde **Informe anual 2022** - Capítulo Gestión de riesgos y cumplimiento • 3. Riesgo de crédito

1. Esto significa que cuando el análisis de impacto inicial se haya realizado en un periodo anterior, la información deberá actualizarse en consecuencia, ampliarse el alcance y mejorarse la calidad del análisis de impacto con el paso del tiempo.
2. Para más información, consúltese la guía interactiva sobre análisis de impacto y fijación de objetivos (https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2022/05/Impact-and-Target-Process-V-1.1-09.05.2022.pdf).
3. Los "sectores clave" en relación con las distintas áreas de impacto, es decir, aquellos sectores cuyas repercusiones positivas y negativas son especialmente fuertes, son especialmente relevantes en este caso.

c) Contexto: ¿Cuáles son los principales retos y prioridades relacionadas con el desarrollo sostenible en los principales países/regiones en los que operan su banco y/o sus clientes?[4] Describa cómo se han tenido en cuenta, incluidas las partes interesadas con las que ha contado para ayudar a informar sobre este elemento del análisis de impacto.

Este paso pretende situar los impactos de la cartera de su banco en el contexto de las necesidades de la sociedad.

Nuestra evaluación de la materialidad refleja las tendencias relacionadas con las tensiones geopolíticas, la desigualdad, el aumento del coste de la vida, una regulación más estricta y otros aspectos que repercuten en nuestros mercados. También tiene en cuenta las aportaciones de las filiales sobre digitalización, innovación, derechos humanos, regulación y otras cuestiones. Analizamos fuentes internas y externas, incluyendo materialidades locales del Grupo, materialidad del sector financiero y principales informes relevantes publicados por creadores de tendencias sostenibles. También revisamos las regulaciones más recientes, normas de información y análisis de calificaciones ESG. Esto nos ayudó a actualizar la anterior evaluación de materialidad, que también incluyó una consulta en profundidad con nuestros principales grupos de interés (organizamos talleres, encuestas y entrevistas individuales y recogimos opiniones de clientes, empleados, altos directivos, inversores y ONG).	Enlaces y referencias **Informe Anual 2022** - Capítulo Banca responsable • 2.1 Análisis de materialidad • 2.2 Riesgos y oportunidades • 5.2 Análisis e identificación de aspectos relevantes • 5.3 Análisis de riesgos y oportunidades

Basándose en estos 3 primeros elementos de un análisis de impacto, ¿qué áreas de impacto positivas y negativas ha identificado su banco? ¿Qué áreas de impacto significativas (al menos dos) ha priorizado para llevar a cabo su estrategia de fijación de objetivos? (ver 2.2)[5]? Revele a continuación.

Hemos identificado cuatro áreas de preocupación social -una medioambiental, dos sociales y una económica/de gobernanza (cambio climático, salud e inclusión financiera, empleo de calidad y gestión responsable y desarrollo empresarial)- en las que podemos tener un impacto importante debido al riesgo y las oportunidades que conllevan. De ellas, hemos priorizado las dos áreas en las que creemos que podemos contribuir más (minimizando los impactos negativos o maximizando los positivos) y que están alineadas con nuestro negocio principal: • Cambio climático • Salud e inclusión financiera	Enlaces y referencias **Informe Anual 2022** - Capítulo Banca responsable • 2.2 Riesgos y oportunidades • 2.3 Nuestra agenda ESG • 5.3 Riesgos y oportunidades

d) Para estas (mín. dos áreas de impacto prioritarias): **Medición de resultados:** ¿Ha identificado su banco los sectores e industrias, así como los tipos de clientes financiados o en los que ha invertido, que causan los mayores impactos positivos o negativos reales? Describa cómo ha evaluado el rendimiento de estos, utilizando indicadores adecuados relacionados con las áreas de impacto significativo que se aplican al contexto de su banco.

A la hora de determinar las áreas prioritarias para la fijación de objetivos entre sus áreas de impacto más significativas, deberá tener en cuenta los niveles de desempeño actuales del banco, es decir, indicadores cualitativos y/o cuantitativos y/o indicadores sustitutivos de los impactos sociales, económicos y medioambientales resultantes de las actividades del banco y de la provisión de productos y servicios. Si ha identificado el clima y/o la salud financiera y la inclusión como sus áreas de impacto más significativas, consulte también los indicadores aplicables en el anexo.

Si su banco ha adoptado otro enfoque para evaluar la intensidad del impacto resultante de las actividades del banco y la prestación de productos y servicios, descríbalo.

El resultado de este paso también proporcionará la base de referencia (incluidos los indicadores) que puede utilizar para establecer objetivos en dos áreas de impacto más significativo.

Como se ha mencionado anteriormente, para el ámbito del cambio climático, desarrollamos un análisis del riesgo climático y un mapa de calor de nuestras carteras. Este análisis refleja nuestra exposición a diferentes sectores climáticos-materiales con una evaluación del riesgo de transición y físico y, por lo tanto, identifica las carteras climáticas más materiales. Los sectores con un riesgo de transición alto y muy alto son los grandes emisores, en los que nos hemos centrado para fijar objetivos de descarbonización. A finales de año, ya habíamos fijado objetivos de descarbonización para cinco de estos sectores. El clima no solo plantea riesgos, sino también oportunidades. Hemos trabajado para identificar dónde están las mayores oportunidades para ayudar a los clientes y a las economías a las que servimos en la transición a una economía baja en carbono. Los sectores prioritarios en las carteras de banca comercial son: edificios verdes, movilidad limpia, agro sostenible, renovables y economía circular. Las grandes empresas focalizan la atención en las energías renovables y la tecnología sostenible. En la segunda área, inclusión financiera y salud financiera, perseguimos diferentes objetivos en función del contexto de los países en los que operamos. En América Latina, nos centramos en facilitar el acceso de las personas al sistema financiero. En los mercados maduros, buscamos que nadie tenga que abandonarlo. Donde quiera que operemos, nos dirigimos a particulares y pymes no bancarizados y sub-atendidos que tienen dificultades para acceder al crédito; conocimientos financieros limitados; o se encuentran en dificultades financieras.	Enlaces y referencias **Informe Anual 2022** - Capítulo Banca Responsable • 3.6 Apoyo a la transición a una economía verde • 3.8 Inclusión y empoderamiento financiero

4. Las prioridades globales podrían considerarse alternativamente para los bancos con carteras muy diversificadas e internacionales.
5. Para priorizar las áreas de impacto más significativo, será importante una superposición cualitativa al análisis cuantitativo descrito en a, b y c, por ejemplo, mediante la participación de las partes interesadas y una mayor contextualización geográfica.

Self-assessment summary (autoevaluación)

¿Cuál de los siguientes componentes del análisis de impacto ha completado su banco, con el fin de identificar las áreas en las que tiene sus impactos positivos y negativos más significativos (potenciales)?[6]

Alcance:	☒ Sí	☐ En progreso	☐ No
Composición de cartera:	☒ Sí	☐ En progreso	☐ No
Contexto:	☒ Sí	☐ En progreso	☐ No
Medición de resultados:	☐ Sí	☒ En progreso	☐ No

¿Qué áreas de impacto más significativas ha identificado para su banco, como resultado del análisis de impacto?

La mitigación del cambio climático y la salud y la inclusión financiera

¿Cómo de recientes son los datos utilizados y divulgados en el análisis de impacto?

☒ Hasta 6 meses antes de la publicación

☐ Hasta 12 meses antes de la publicación

☐ Hasta 18 meses antes de la publicación

☐ Más de 18 meses antes de la publicación

Campo de texto abierto para describir posibles retos, aspectos no cubiertos por los anteriores, etc.: (opcional)

6. Puede responder "Sí" a una pregunta si ha completado alguno de los pasos descritos, por ejemplo, si se ha realizado el análisis de impacto inicial o se ha llevado a cabo un piloto.

2.2 *Target Setting (Key Step 2)* (Fijación de objetivos)

Demuestre que su banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos que abordan al menos dos áreas diferentes del impacto más significativo que identificó en su análisis de impacto.

Los objetivos[7] tienen que ser Específicos, Medibles (cualitativos o cuantitativos), Alcanzables, Relevantes y con Límite de tiempo (SMART). Por favor, revele los siguientes elementos de la fijación de objetivos (a-d), para cada objetivo por separado:

a) Alineamiento: ¿qué marcos políticos internacionales, regionales o nacionales con los que alinear la cartera de su banco[8] ha identificado como relevantes? Demuestre que los indicadores y metas seleccionados están vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los objetivos del Acuerdo de París y otros marcos internacionales, nacionales o regionales pertinentes, e impulsan la alineación con ellos y una mayor contribución a los mismos.

Puede basarse en los elementos de contexto del punto 2.1.

En lo que respecta al cambio climático, en febrero de 2021 (Informe Anual de 2020) fijamos nuestra ambición de alcanzar las emisiones netas en carbono en 2050. También somos miembros fundadores de la Net Zero Banking Alliance de UNEP FI (NZBA), iniciativa clave para ayudarnos a impulsar el progreso de nuestra ambición de alcanzar cero emisiones netas.

Cumplimos la primera ronda de fijación de objetivos como parte de nuestros compromisos con la Alianza Bancaria Net Zero (NZBA) de UNEP FI. Abordamos la mayoría de los sectores materiales y de altas emisiones que financiamos, siempre que los datos y las metodologías estuvieran disponibles.

Basamos nuestro trabajo en las directrices y recomendaciones de la NZBA, la norma PCAF, las publicaciones de la GFANZ, las recomendaciones de la SBTi y otras normas que enriquecen nuestras metodologías internas.

En materia de inclusión financiera, hemos desarrollado una metodología interna para calcular el número de personas a las que proporcionamos acceso, financiación o educación financiera. Esta metodología tiene en cuenta las mejores prácticas internacionales y ha sido ratificada por un tercero independiente. Incluye los principios, definiciones y normas comunes del Grupo para contabilizar el número de personas a las que nuestras iniciativas, productos y servicios han capacitado financieramente.

Enlaces y referencias

Informe Anual 2022 - Capítulo Banca Responsable

- 3.6 Apoyo a la transición a una economía verde

Climate finance report

- 5. Métricas y objetivos

b) Base de referencia: ¿Ha determinado una base de referencia para los indicadores seleccionados y ha evaluado el nivel actual de alineamiento? Indique los indicadores utilizados y el año de la base de referencia.

Puede basarse en la medición de resultados realizada en el punto 2.1 para determinar la base de referencia de su objetivo.

Se ha desarrollado un paquete de indicadores para la mitigación del cambio climático y la salud e inclusión financieras con el fin de orientar y apoyar a los bancos en su proceso de establecimiento e implementación de objetivos. El resumen de los indicadores se encuentra en el Anexo de esta plantilla.

Si su banco ha dado prioridad a la mitigación del cambio climático y/o a la salud e inclusión financiera como (una de) sus áreas de impacto más significativas, se recomienda encarecidamente informar sobre los indicadores del Anexo, utilizando un cuadro sinóptico como el siguiente, que incluya el área de impacto, todos los indicadores relevantes y los códigos de indicador correspondientes:

Área de impacto	Código indicador	Respuesta
Mitigación del cambio climático	...	Ver respuesta más abajo
	...	
	...	
Área de impacto	Código indicador	Respuesta
Salud e inclusión financiera	...	Ver respuesta más abajo
	...	
	...	

En caso de que haya identificado otros indicadores y/o indicadores adicionales como relevantes para determinar la línea de base y evaluar el nivel de alineación con los objetivos impulsados por el impacto, indíquelo.	
Hemos establecido años base de referencia para nuestros objetivos de descarbonización. Elección del año base: Los datos de emisiones de nuestros clientes tardan más en estar disponibles que la información financiera habitual. Estamos utilizando 2019 como año de referencia para calcular los objetivos y las emisiones financiadas porque 2020 resultó ser un año claramente atípico en muchos sectores debido a la pandemia de la covid-19. Esto es coherente con la práctica del sector, ya que 2019 es más representativo de los niveles normales de producción. En inclusión financiera, realizamos una evaluación de los distintos programas y su potencial durante 2019 antes de fijar el objetivo. Para esta evaluación, consideramos el historial de iniciativas de inclusión y empoderamiento financiero en años anteriores, la brecha a abordar y el contexto (es decir población no bancarizada en LatAm). Sobre esta base, fijamos el objetivo de empoderar financieramente a 10 millones de personas entre 2019 y 2025.	Enlaces y referencias **Climate finance report** • 5. Metrics and targets

7. Los objetivos operativos (relativos, por ejemplo, al consumo de agua en los edificios de oficinas, la igualdad de género en el consejo de administración del banco o las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con los viajes de negocios) no entran en el ámbito de aplicación de los PBR.
8. Su banco debe tener en cuenta los principales retos y prioridades en materia de desarrollo sostenible en su país o países principales de operación con el fin de establecer objetivos. Estos pueden encontrarse en planes y estrategias nacionales de desarrollo, objetivos internacionales como los ODS o el Acuerdo de París sobre el Clima, y marcos regionales. Alineación significa que debe haber un vínculo claro entre los objetivos del banco y estos marcos y prioridades, mostrando así cómo el objetivo apoya e impulsa las contribuciones a los objetivos nacionales y mundiales.

c) Objetivos SMART (incl. Indicadores Clave de Desempeño (KPI)[9]): Indique los objetivos para su primera y segunda área de impacto más significativa, si ya existen (así como otras áreas de impacto, si existen). ¿Qué Indicadores Clave de Desempeño (KPI) está utilizando para supervisar el progreso hacia la consecución del objetivo? Descríbalos.

Cambio climático: Nuestro objetivo es apoyar la transición verde y lograr cero emisiones netas de carbono para 2050.

Alineación de la cartera con el objetivo del Acuerdo de París

- Objetivo / KPI 1: Eliminación progresiva de la energía y la minería relacionadas con el carbón térmico. De 7 bn (2021) a 0 en 2030.
- Objetivo / KPI 2: Reducir la intensidad de las emisiones de nuestra cartera de generación de energía eléctrica de 0,21 tCO_2e/MWh (2019) a 0,11 tCO_2e/MWh en 2030.
- Objetivo / KPI 3 [nuevo 2022]: Reducir las emisiones absolutas de la cartera energía (petroleo y gas) de 23,84 tCO_2e (2019) a 16,98 tCO_2e en 2030.
- Objetivo / KPI 4 [nuevo 2022]: Reducir la intensidad de las emisiones de la cartera de aviación de 92,47 $grCO_2e$ / RPK (2019) a 61,71 $grCO_2e$ / RPK en 2030.
- Objetivo / KPI 5 [nuevo 2022]: Reducir la intensidad de las emisiones de la cartera de acero de 1,58 tCO_2e / tS (2019) a 1,07 tCO_2e / tS en 2030.

Ayudar a los clientes en la transición a una economía baja en carbono

- Objetivo / KPI 6: desembolsar o facilitar 120.000 millones de euros en financiación verde entre 2019 y 2025 y 220.000 millones de euros en 2030.

Ayudar a los clientes en la transición a una economía sostenible

Objetivo / KPI 7: 100.000 millones de inversión socialmente responsable para 2025.

Salud e inclusión financiera. Nuestro objetivo es ayudar a las personas a acceder y utilizar los servicios financieros básicos; proporcionar financiación a medida a particulares y pymes con dificultades para acceder al crédito o que atraviesan dificultades financieras, y ayudar a las personas a adquirir conocimientos financieros.

- Objetivo 1: Empoderar financieramente a 10 millones de personas entre 2019 y 2025.
  - KPI 1: # personas a las que se ha ayudado a acceder y utilizar servicios financieros básicos a través de plataformas de pago sencillas y servicios de caja en comunidades remotas y pequeñas.
  - KPI 2: # microempresarios, clientes en dificultades financieras y bajos ingresos / personas con dificultades para acceder al crédito para vivienda o necesidades financieras básicas apoyadas.
  - KPI 3: # personas beneficiadas por los programas de educación financiera.

Enlaces y referencias

Informe Anual 2022 - Capítulo Banca Responsable

- 1.1 Progreso en 2022
- 3.6 Apoyo a la transición a una economía verde
- 3.8 Inclusión y empoderamiento financiero

d) Plan de Acción: ¿Qué acciones, incluidos los hitos, ha definido para alcanzar los objetivos fijados? Descríbalas.

Demuestre también que su banco ha analizado y reconocido los impactos indirectos significativos (potenciales) de los objetivos fijados dentro del área de impacto o en otras áreas de impacto y que ha establecido acciones pertinentes para evitar, mitigar o compensar los impactos negativos potenciales.

Cambio climático.

Hemos establecido una estrategia climática, una ambición, y estamos trabajando para (1) fijar y hacer operativos los objetivos de descarbonización en los sectores que más emiten (1.ª ronda, julio 2022; 2.ª ronda, marzo 2024), informando anualmente de los avances y planes de acción; (2) apoyar a nuestros clientes en su transición (desplegando soluciones y aumentando nuestra actividad verde) y comprometiéndonos con ellos como parte de nuestro plan de acción; (3) integrar el clima en nuestra Gestión de Riesgos, revisando el Apetito de Riesgo de las carteras con objetivos de descarbonización, y (4) gestionar activamente la huella medioambiental de nuestras propias operaciones, con planes plurianuales acordados en todas las unidades.

Salud financiera e inclusión.

Santander Finance for All es nuestra iniciativa para apoyar la inclusión financiera y el empoderamiento. Empoderamos financieramente a las personas de tres maneras:

- Acceso. Ayudamos a las personas a acceder y utilizar los servicios financieros básicos a través de plataformas de pago sencillas y servicios de caja en comunidades remotas y pequeñas.
- Financiación. Proporcionamos financiación a medida a particulares y pymes con dificultades para acceder al crédito o que atraviesan dificultades financieras.
- Resiliencia. Ayudamos a las personas a adquirir conocimientos financieros, haciendo más comprensibles los conceptos económicos y permitiéndoles tomar mejores decisiones financieras.

Enlaces y referencias

Informe Anual 2022 - Capítulo Banca Responsable

- 1.1 Progreso en 2022
- 3.6 Apoyo a la transición a una economía verde
- 3.8 Inclusión y empoderamiento financiero

***Self-assessment summary* (auto-evaluación)**

¿Cuál de los siguientes componentes de la fijación de objetivos conforme a los requisitos de los PBR ha completado su banco o está evaluando actualmente para su...

	... primer área de mayor impacto: ... **(Cambio climático)**	... segundo área de mayor impacto: ... **(Salud financiera e inclusión)**	(Si está fijando objetivos en más áreas de impacto) ...su(s) tercera(s) área(s) de impacto (y siguientes): ... **N/A**
Alineación	☒ Sí	☒ Sí	☐ Si
	☐ En curso	☐ En curso	☐ En curso
	☐ No	☐ No	☐ No
Base de referencia	☒ Sí	☒ Sí	☐ Sí
	☐ En curso	☐ En curso	☐ En curso
	☐ No	☐ No	☐ No
Objetivos SMART	☒ Sí	☒ Sí	☐ Sí
	☐ En curso	☐ En curso	☐ En curso
	☐ No	☐ No	☐ No
Plan de Acción	☒ Sí	☒ Sí	☐ Sí
	☐ En curso	☐ En curso	☐ En curso
	☐ No	☐ No	☐ No

9.Los Indicadores Clave de Rendimiento son indicadores elegidos por el banco con el fin de supervisar el progreso hacia los objetivos.

2.3 *Target Implementation and Monitoring (Key Step 2)* (Implementación y seguimiento de objetivos)

Para cada objetivo por separado:

Demuestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para alcanzar el objetivo fijado.

Informe sobre el progreso de su banco desde el último informe hacia la consecución de cada uno de los objetivos fijados y el impacto que ha tenido su progreso, utilizando los indicadores y KPI para controlar el progreso que ha definido en el punto 2.2.
O, en caso de cambios en los planes de implementación (relevante sólo para el 2º informe y siguientes): describa los posibles cambios (cambios en las áreas de impacto prioritarias, cambios en los indicadores, aceleración/revisión de los objetivos, introducción de nuevos hitos o revisiones de los planes de acción) y explique por qué dichos cambios se han hecho necesarios.

Cambio climático Alineación de la cartera con el objetivo del Acuerdo de París. • Objetivo / KPI 1: Eliminación progresiva de la energía y la minería relacionadas con el carbón térmico. De 7.000 millones en 2021 a 5.900 millones en 2022. • Objetivo / KPI 2: Reducir la intensidad de las emisiones de nuestra cartera de generación de energía. De 0,21 tCO_2e/MWh (2019) a 0,17 tCO_2e/MWh en 2020. • Objetivos / KPI 3, 4 y 5 se han publicado en 2022. Los avances se comunicarán en el próximo informe de financiación climática. Ayudar a los clientes en la transición a una economía baja en carbono Objetivo / KPI 6: Recaudar 120.000 millones de euros en financiación verde entre 2019 y 2025 y 220.000 millones de euros para 2030. 94.500 millones de euros para 2022. Objetivo / KPI 7: Inversión socialmente responsable: 53.200 millones en 2022. **Salud e inclusión financiera.** Objetivo 1: En 2022 hemos alcanzado los 11,8 millones de personas con capacidad financiera, cumpliendo nuestro compromiso (10 millones) tres años antes de lo previsto. ◦ KPI 1: 3,1 millones de personas a las que se ha ayudado a acceder y utilizar servicios financieros básicos a través de plataformas de pago sencillas y servicios de caja en comunidades remotas y pequeñas. ◦ KPI 2: 3,6 millones de personas que han recibido financiación a medida (colectivos con dificultades de acceso al crédito o en apuros financieros). ◦ KPI 3: 5,1 millones de personas a las que se ha ayudado a adquirir conocimientos financieros, haciendo más comprensibles los conceptos económicos y permitiéndoles tomar mejores decisiones financieras.	Enlaces y referencias **Informe Anual 2022** - Capítulo Banca Responsable • 1.1 Progreso en 2022

Principle 3: Clients and Customers (Clientes y usuarios)



Trabajaremos de forma responsable con nuestros clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.

3.1 *Client engagement* (Compromiso con el cliente)

¿Dispone su banco de una política o proceso de compromiso con clientes y consumidores[10] para fomentar prácticas sostenibles?

☒ Sí ☐ En curso ☐ No

¿Dispone su banco de una política para los sectores en los que ha identificado los mayores impactos negativos (potenciales)?

☒ Sí ☐ En curso ☐ No

Describa cómo su banco ha trabajado y/o tiene previsto trabajar con sus clientes y consumidores para fomentar prácticas sostenibles y posibilitar actividades económicas sostenibles[11]). Debe incluir información sobre las políticas pertinentes, las acciones planificadas/ejecutadas para apoyar la transición de los clientes, los indicadores seleccionados sobre el compromiso de los clientes y, cuando sea posible, los impactos logrados.

Todo ello debe basarse y estar en consonancia con el análisis de impacto, la fijación de objetivos y los planes de acción establecidos por el banco (véase P2).

Nuestra Política de Banca Responsable y Sostenibilidad establece los principios generales, los compromisos, los objetivos y la estrategia que deben guiar los avances del Grupo en materia de banca responsable y sostenibilidad. El objetivo es promover la creación de valor de forma sostenible para nuestros grupos de interés, estableciendo cómo debemos hacer las cosas.

También contamos con otras políticas que apoyan nuestra estrategia de banca responsable, como son: Modelo de Gestión del Riesgo de Conducta con Clientes; Código de Conducta en los Mercados de Valores; Política de Ciberseguridad; Política de Homologación de Terceros; Política Fiscal; Política de Conflictos de Interés; Política de Financiación de Partidos Políticos; Política de Contribuciones a Fines Sociales; Política Global de Salud y Bienestar, y Política Global de Movilidad.

Además, nuestra política de gestión de riesgos socioambientales y de cambio climático, establece la identificación, evaluación, seguimiento y gestión de los riesgos ambientales y sociales y otras actividades relacionadas con el cambio climático. Junto con los Principios de Ecuador, se analizan las operaciones relacionadas con la inversión en entidades, la provisión de productos o servicios financieros en los sectores de petróleo y gas, generación eléctrica y minería y metalurgia, así como las derivadas de los negocios de *soft commodities*.

Asimismo, nuestra Política de Sectores Sensibles proporciona directrices para nuestra participación en industrias que suponen un riesgo reputacional.

Enlaces y referencias

Informe Anual 2022 - Capítulo Banca Responsable

- 2.4 Políticas

Página web corporativa - www.santander.com

- Nuestro compromiso/Políticas - https://www.santander.com/es/nuestro-compromiso/politicas

3.2 *Business opportunities* (Oportunidades de negocio)

Describa qué oportunidades de negocio estratégicas en relación con el aumento de los impactos positivos y la reducción de los impactos negativos ha identificado su banco y/o cómo ha trabajado en ellas en el periodo objeto del informe. Proporcione información sobre los productos y servicios existentes, información sobre los productos sostenibles desarrollados en términos de valor (USD o moneda local) y/o como porcentaje de su cartera, y sobre qué ODS o áreas de impacto dirige sus esfuerzos por lograr un impacto positivo (por ejemplo, hipotecas verdes - clima, bonos sociales - inclusión financiera, etc.).

Como principales oportunidades de crecimiento, Banco Santander identifica: • **Finanzas verdes:** Todas las iniciativas destinadas a apoyar a nuestros clientes en su transición hacia una economía baja en carbono. Para las grandes corporaciones, se centra principalmente en renovables y soluciones tecnológicas sostenibles. En banca minorista hemos identificado 5 áreas prioritarias: edificios verdes, movilidad limpia, renovables, agricultura sostenible y economía circular. • **Inclusión financiera/microfinanzas**: Nuestras operaciones de microfinanciación tienen como objetivo ayudar a los microempresarios a crear y desarrollar sus negocios. Tenemos operaciones en varios mercados de América Latina, principalmente en Brasil, México, Uruguay, Colombia y Perú. • **Inclusión financiera/ Acceso**: Tenemos la oportunidad de ofrecer transaccionalidad a través de cuentas bancarias y soluciones digitales/ monederos para la base de la pirámide.	Enlaces y referencias **Informe Anual 2022** - Capítulo Banca Responsable • 2.2 Riesgos y oportunidades • 3.6 Apoyo a la transición a una economía verde

10. Un proceso de compromiso con el cliente es un proceso de apoyo a los clientes hacia la transición de sus modelos de negocio en línea con los objetivos de sostenibilidad, acompañándoles estratégicamente a través de una variedad de canales de relación con el cliente.
11. Las actividades económicas sostenibles promueven la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono, más eficiente en el uso de los recursos y más sostenible.

Principle 4: Stakeholders (Grupos de interés)



Consultaremos, participaremos y nos asociaremos de forma proactiva y responsable con las partes interesadas pertinentes para alcanzar los objetivos de la sociedad.

4.1 *Stakeholder identification and consultation* (Identificación y consulta de los grupos de interés)

¿Dispone su banco de un proceso para identificar y consultar, implicar, colaborar y asociarse periódicamente con los grupos de interés[12] que ha identificado como relevantes en relación con el análisis de impacto y el proceso de fijación de objetivos?

☒ Sí ☐ En curso ☐ No

Describa qué grupos de interés ha identificado, consultado, comprometido, colaborado o asociado con el fin de aplicar los Principios y mejorar los impactos de su banco. Se debe incluir una descripción general de alto nivel de cómo su banco ha identificado a las partes interesadas pertinentes, qué cuestiones se abordaron/resultados se obtuvieron y cómo se integraron en el proceso de planificación de la acción.

Nuestra evaluación de la materialidad incluye aportaciones de clientes, empleados, altos directivos, inversores y ONG. También tenemos en cuenta el contexto externo, las tendencias clave, los requisitos reglamentarios, los marcos y normas de sostenibilidad, las calificaciones ESG y los bancos homólogos. Seguimos un enfoque de doble materialidad, priorizando los temas tanto en términos de materialidad financiera como de materialidad medioambiental y social. La matriz clasifica los temas en función de su relevancia para Banco Santander, tras aplicar ponderaciones y puntuaciones a las distintas fuentes y grupos de interés entrevistados. Hemos identificado quince temas materiales, dentro de las dimensiones: Medioambiental, Social y Buen gobierno. Más allá de la evaluación anual de materialidad, desarrollamos una escucha activa y un compromiso continuos a lo largo del año. Realizamos encuestas y canales de opinión para empleados y clientes. Evaluamos las externalidades para identificar riesgos y oportunidades y valorar nuestro impacto en la comunidad. Respondemos a las demandas de analistas, inversores, agencias de calificación y ONG; nos mantenemos al día de la nueva normativa y las mejores prácticas en todo el mundo; y participamos en consultas con autoridades, organismos comerciales y otras organizaciones sobre sostenibilidad. También participamos en importantes iniciativas locales e internacionales para apoyar un crecimiento integrador y sostenible	Enlaces y referencias **Informe Anual 2022** - Capítulo Banca Responsable • 5.2 Análisis e identificación de aspectos relevantes

12. Tales como reguladores, inversores, gobiernos, proveedores, clientes, universidades, instituciones de la sociedad civil, comunidades, representantes de la población indígena y organizaciones sin ánimo de lucro.

Principle 5: Governance & Culture (Gobierno y Cultura)



Llevaremos a la práctica nuestro compromiso con estos Principios a través de una gobernanza eficaz y una cultura de banca responsable

5.1 *Governance Structure for Implementation of the Principles* (Estructura de gobierno para la implementación de los principios)

¿Dispone su banco de un sistema de gobernanza que incorpore los PBR?

☒ Sí ☐ En curso ☐ No

Describa las estructuras, políticas y procedimientos de gobierno pertinentes que su banco ha implantado/tiene previsto implantar para gestionar los impactos (potenciales) positivos y negativos significativos y apoyar la aplicación efectiva de los Principios. Esto incluye información sobre:

- qué comité es responsable de la estrategia de sostenibilidad, así como de la aprobación y el seguimiento de los objetivos (incluida información sobre el nivel más alto de gobernanza al que está sometido el PBR),
- detalles sobre el presidente del comité y el proceso y frecuencia con que el consejo supervisa la aplicación del PBR (incluidas las medidas correctoras en caso de que no se alcancen los objetivos o hitos o se detecten impactos negativos inesperados), así como
- las prácticas de remuneración vinculadas a los objetivos de sostenibilidad.

Gobierno ESG en Santander

1) El Consejo de Administración aprueba y supervisa la aplicación de las políticas y estrategias relacionadas con la cultura y los valores corporativos, las prácticas responsables y la sostenibilidad (que incluye los principios de Banca Responsable de UNEP FI). También vela por que todos los empleados del Grupo conozcan los códigos de conducta y actúen éticamente, y vela por el cumplimiento de las leyes, usos y buenas prácticas de los sectores y países en los que operamos.

2) La comisión de Banca Responsable, Sostenibilidad y Cultura (CBRSC) supervisa el programa y la estrategia de banca responsable del Grupo. Este comisión está compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve consejeros, todos ellos externos o no ejecutivos, con una representación mayoritaria de consejeros independientes. Se reúne cuatro veces al año.

3) El Foro de Banca Responsable, que se reúne seis veces al año, ejecuta e impulsa la estrategia de banca responsable en todo el Grupo, impulsa la toma de decisiones y garantiza la ejecución de cualquier mandato del CBRSC, de otros comités del consejo y del propio consejo de administración. También garantiza la alineación en cuestiones clave, incluida la revisión y presentación de informes al CBRSC.

4) En la reunión de la dirección, presidida por el consejero delegado, se debaten trimestralmente nuestros avances en la agenda de banca responsable, incluido el cambio climático, con especial atención a la aplicación de las recomendaciones de la TCFD y las oportunidades de negocio ESG.

Remuneración vinculada a objetivos de sostenibilidad

La banca responsable/sostenibilidad forma parte de los esquemas de recompensa, tanto a corto plazo (retribución variable) como de los incentivos a largo plazo. En ambos casos, Santander ha establecido cuadros de mando que se apoyan en objetivos ESG. En el caso del LTI *scorecard* 2022-2024, se compone de 5 métricas, incluyendo ratio de mujeres en puestos directivos, número de personas empoderadas financieramente, volúmenes de financiación verde, número de sectores con objetivos de descarbonización y porcentaje de reducción de la intensidad de emisiones de generación de energía.

Enlaces y referencias

Informe Anual 2022 - Capítulo Banca Responsable

- 2.5 Gobierno
- 3.3 Profesionales preparados y comprometidos (Evaluación de desempeño y retribución)

Informe Anual 2022 - Capítulo Gobierno Corporativo

- 4. Consejo de Administración
- 6. Retribuciones

Corporate website - www.santander.com

- Gobierno corporativo - www.santander.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo#presentacion-gobierno-corporativo
  - Normas y regulaciones del Consejo de Administración
  - Consejo de Administración
  - Comités de dirección

5.2 *Promoting a culture of responsible banking* (Promoción de una cultura de banca responsable)

Describa las iniciativas y medidas de su banco para fomentar una cultura de banca responsable entre sus empleados (por ejemplo, desarrollo de capacidades, aprendizaje electrónico, formación en sostenibilidad para funciones de cara al cliente, inclusión en las estructuras de remuneración y gestión del rendimiento y comunicación de liderazgo, entre otras).

Hemos avanzado en una estrategia de formación a 3 niveles:

- Lanzamos la primera formación obligatoria global en ESG para todos los empleados, "Sostenibilidad para todos".
- Creamos ESG Talks, una serie de grabaciones *online*, con expertos internos de SCIB, Riesgos, Recursos Humanos, Consumer Finance y Banca Comercial para las áreas implicadas en nuestra agenda de sostenibilidad.
- Facilitamos los contenidos para que los empleados obtuvieran las certificaciones Santander ESG Commitment Fundamentals, International Sustainable Finance Specialist-IASE nivel II y otras certificaciones de expertos ESG.

Algunas filiales y negocios globales ofrecieron formación adicional sobre cambio climático, sostenibilidad, finanzas sostenibles, inversión sostenible, diversidad e inclusión.

En 2022, el Consejo de Administración también completó programas de formación sobre cambio climático, con módulos sobre el Acuerdo de París, net zero, alineación de carteras, gestión del riesgo climático, planes de transición, regulación e información, y biodiversidad.

También formamos a nuestros empleados en diversidad e inclusión, salud y seguridad, relación con clientes y proveedores, medio ambiente y anticorrupción.

En cuanto a la cultura de sostenibilidad, Santander lleva a cabo campañas locales y globales de concienciación de los empleados sobre la importancia de reducir el consumo y los residuos. Cada filial publica en su portal interno noticias y artículos sobre el medio ambiente y las iniciativas ESG del Grupo. En 2022, por decimotercer año consecutivo, hemos celebrado la Hora del Planeta, apagando las luces de los edificios más emblemáticos del Grupo.

Creemos que es clave predicar con el ejemplo: desde 2021, nuestras oficinas y edificios en nuestros principales mercados están libres de plásticos de un solo uso, en cumplimiento de nuestros compromisos públicos sobre banca responsable. El Grupo aspira a tener la certificación ISO 14001 en todos los edificios primarios que ocupa. El 30% de nuestros empleados ya trabajan en edificios con certificación ISO 14001 o ISO 50001. En el marco de nuestro plan de eficiencia energética y sostenibilidad 2022-2025, pretendemos aumentar esa cifra en un 6%.

Algunos edificios de Brasil, Alemania, Polonia y España cuentan con la certificación LEED Oro o Platino, mientras que los edificios de la Ciudad Grupo Santander y de los servicios centrales de Santander España tienen la certificación Residuo Cero.

Además, la sostenibilidad forma parte de los sistemas de retribución tanto a corto como a largo plazo, como se ha comentado anteriormente.

Enlaces y referencias

Informe Anual 2022 - Capítulo Banca Responsable

- 3.3 Profesionales preparados y comprometidos (Evaluación de desempeño y retribución)
- 3.6 Apoyo a la transición a una economía verde

5.3 *Policies and due diligence processes* (Políticas y procesos de debida diligencia)

¿Dispone su banco de políticas que aborden los riesgos medioambientales y sociales dentro de su cartera?[13] Descríbalas.

Por favor, describa qué procesos de debida diligencia ha instalado su banco para identificar y gestionar los riesgos medioambientales y sociales asociados a su cartera. Esto puede incluir aspectos como la identificación de riesgos significativos/salientes, la mitigación de los riesgos ambientales y sociales y la definición de planes de acción, el seguimiento y la presentación de informes sobre los riesgos y cualquier mecanismo de reclamación existente, así como las estructuras de gobernanza que ha establecido para supervisar estos riesgos.

Nuestra política de gestión del riesgo medioambiental, social y de cambio climático establece normas para invertir y ofrecer productos y servicios financieros a empresas y clientes que desarrollan actividades sensibles en los sectores del petróleo y el gas, la generación y transmisión de energía, la minería y los metales, y las materias primas blandas (especialmente los clientes minoristas dedicados a la agricultura y la ganadería en la Amazonia). Analizamos a los clientes sujetos a la política con un cuestionario detallado que rellena su banquero asignado antes de que un equipo de analistas realice una evaluación general de sus riesgos medioambientales, sociales y climáticos (que actualizamos cada año). También analizamos transacciones puntuales relacionadas con proyectos de acuerdo con los Principios de Ecuador y normativas internacionales como las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional. Tras nuestra debida diligencia medioambiental y social de los proyectos, pedimos a nuestros clientes planes de mitigación, basados en su calificación de riesgo	Enlaces y referencias **Informe Anual 2022 - Capítulo Banca Responsable** • 3.2 Conducta y comportamiento ético (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos) **Página web corporativa** - www.santander.com • Nuestro compromiso - Políticas www.santander.com/es/nuestro-compromiso/politicas

13. Ejemplos de tipos de políticas son: políticas de exclusión para determinados sectores/actividades; políticas de deforestación cero; políticas de tolerancia cero; políticas relacionadas con el género; políticas de diligencia debida social; políticas de participación de las partes interesadas; políticas de denuncia de irregularidades, etc., o cualquier directriz nacional aplicable relacionada con los riesgos sociales.

Self-assessment summary (auto-evaluación)

¿Realiza el director general u otros altos cargos una supervisión periódica de la aplicación de los Principios a través del sistema de gobierno del banco?

☒ Sí ☐ No

¿Incluye el sistema de gobernanza estructuras para supervisar la aplicación del PRB (por ejemplo, análisis de impacto y fijación de objetivos, acciones para alcanzar estos objetivos y procesos de medidas correctoras en caso de que no se alcancen los objetivos/hitos o se detecten impactos negativos inesperados)?

☒ Sí ☐ No

¿Dispone su banco de medidas para promover una cultura de sostenibilidad entre los empleados (como se describe en 5.2)?

☒ Sí ☐ En curso ☐ No

Principle 6: Transparency & Accountability (Transparencia & Responsabilidad)



Revisaremos periódicamente nuestra aplicación individual y colectiva de estos Principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y de nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.

6.1 *Assurance* (Aseguramiento)

¿La información pública sobre sus compromisos en materia de PRB ha sido garantizada por un asegurador independiente?

☒ Sí ☐ Parcialmente ☐

Si aplica, incluya el enlace o descripción del informe de aseguramiento o verificación.

Este es nuestro cuarto informe sobre los Principios de Banca Responsable, y ha sido verificado con aseguramiento limitado por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., para las secciones 2.1 Impact Analysis, 2.2 Target Setting, 2.3 Target Implementation and Monitoring y 5.1 Governance Structure for Implementation of the Principles, firma independiente que también auditó los estados financieros y no financieros consolidados de Banco Santander, S.A., correspondientes al ejercicio 2022.	Enlaces y referencias **Informe Anual 2022 -** Capítulo Banca Responsable • Informe de verificación independiente

6.2 *Reporting on other frameworks* (Reporte sobre otros marcos de referencia)

¿Divulga su banco información sobre sostenibilidad según alguna de las normas y marcos enumerados a continuación?

☒ GR

☒ SAS

☒ CDP

☐ IFRS Sustainability Disclosure Standards (to be published)

☒ TCF

☒ Otro: **WEF Stakeholder Capitalism Metrics**

Nuestro capítulo cumple con la Ley 11/2018, las Directrices UE 2017/C215/01 sobre información no financiera, la normativa europea sobre taxonomía (Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 y 2021/2178), los Estándares GRI, y las directrices GRI G4 sobre divulgación de servicios financieros. También tiene en cuenta los estándares del sector 2018-10 del Consejo de Normas Contables de Sostenibilidad (SASB), y las Métricas de Capitalismo de los Grupos de Interés del Foro Económico Mundial. Muestra el progreso de Santander con respecto a los Principios de Banca Responsable de la ONU, las recomendaciones del TCFD, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.	Enlaces y referencias **Informe Anual 2022 - Capítulo Banca Responsable** • Información relevante sobre este capítulo • Índices de reporte ESG

6.3 *Outlook* (Perspectiva)

¿Cuáles son las próximas medidas que adoptará su banco en los próximos 12 meses (especialmente en materia de análisis de impacto[14], fijación de objetivos[15] y estructura de gobierno para la aplicación del PBR)? Descríbalas brevemente.

Continuaremos progresando en la identificación de aspectos materiales, riesgos y análisis de oportunidades.	Enlaces y referencias

14. Por ejemplo, esbozar planes para aumentar el alcance mediante la inclusión de áreas que aún no se han cubierto, o los pasos previstos en términos de composición de la cartera, contexto y medición del rendimiento.
15. Por ejemplo, esbozar planes para la medición de la línea de base, desarrollar objetivos para (más) áreas de impacto, establecer objetivos intermedios, desarrollar planes de acción, etc.

6.4 *Challenges* (Desafíos)

Aquí tiene una breve sección para conocer los retos a los que posiblemente se enfrenta su banco en relación con la aplicación de los Principios para una Banca Responsable. Sus comentarios serán útiles para contextualizar el progreso colectivo de los bancos signatarios de los PBR.

¿Qué retos ha priorizado a la hora de aplicar los Principios de la Banca Responsable? Por favor, elija los que considere los tres principales retos a los que su banco ha dado prioridad en los últimos 12 meses (pregunta opcional).
Si lo desea, puede detallar los retos y cómo los está abordando:

☐ Integrar la supervisión de los PBR en la gobernanza

☐ Ganar o mantener el impulso en el banco

☐ Primeros pasos: por dónde empezar y en qué centrarse al principio

☒ Realización de un análisis de impacto

☒ Evaluar los impactos ambientales y sociales negativos

☐ Elección de la metodología o metodologías de medición del rendimiento adecuadas

☒ Fijación de objetivos

☐ Otros: ...

☐ Compromiso con clientes

☐ Compromiso con grupos de interés

☐ Disponibilidad de los datos

☐ Calidad de los datos

☐ Acceso a los recursos

☐ Presentación de informes

☐ Garantía

☐ Priorización de las acciones a nivel interno

Si lo desea, puede detallar los retos y cómo los está afrontando:

6.4 Índice de contenidos de Global Reporting Initiative (GRI)

GRI 1

Declaración de uso	Grupo Santander ha elaborado este capitulo conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
GRI 1 utilizado	Fundamentos 2021
Estándar sectorial de aplicación	Financial Services (GRI G4)

Estándares GRI - CONTENIDOS GENERALES

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES			
LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE REPORTE	2-1 Detalles organizacionales	Modelo de negocio y estrategia (p. 7). Nota 1.a a las cuentas anuales consolidadas (p. 547).	-
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Informe de gestión consolidado 2022 (Introducción)(p.4). Información relevante sobre este capítulo (p.18); Notas 3 y 52 a las cuentas anuales consolidadas; Secciones 3 y 4 del Informe económico-financiero.	-
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Informe de gestión consolidado 2022 (Introducción)(p.4). Información relevante sobre este capítulo (p.18).	-
	2-4 Actualización de la información	Nuestro progreso en cifras (p. 76). Nota 1.d a las cuentas anuales consolidadas (p. 547). Se ha procedido a la reexpresión a efectos comparativos de la información relativa al número de empleados y oficinas correspondiente al ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2021 conforme a criterios de homogeneización del Grupo.	-
	2-5 Verificación externa	Información relevante sobre este capítulo (p.18). Informe de verificación independiente (p. 154).	-
ACTIVIDADES Y TRABAJADORES	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Modelo de negocio y estrategia (p. 7). Sección 4 del Informe económico-financiero. Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 547)(Anexo I Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.).	-
	2-7 Empleados	Nuestro progreso en cifras (p. 76); Nota 1.a a las cuentas anuales consolidadas (p. 547). Se ha procedido a la reexpresión a efectos comparativos de la información relativa al número de empleados correspondiente al ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2021 conforme a criterios de homogeneización del Grupo.	-
	2-8 Trabajadores que no son empleados	Información no disponible.	1

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión
GOBERNANZA	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Gobierno (p. 27). Capítulo de Gobierno corporativo del informe anual (p. 157)(4. Consejo de administración).	-
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Capítulo de Gobierno corporativo del informe anual (p. 157)(4.2 Composición del consejo).	-
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Capítulo de Gobierno corporativo del informe anual (p. 157)(4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo).	-
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Gobierno (p. 27); Capítulo de Gobierno corporativo del informe anual (p. 157)(4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo; 4.9 Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura).	-
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Gobierno (p. 27); Capítulo de Gobierno corporativo del informe anual (p. 157)(4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo; 4.9 Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura).	-
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Gobierno (p. 27); Capítulo de Gobierno corporativo del informe anual (p. 157)(4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo; 4.9 Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura).	-
	2-15 Conflictos de interés	Conducta y comportamiento ético (p. 32). Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 157)(4.12 Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés). Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 518).	-
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 157)(4.4 a 4.10). Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 518).	-
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (3.3.2 Gestión del talento y las competencias). Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 157) (4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo).	-
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 157) (4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo).	-
	2-19 Políticas de remuneración	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (subapartado Evaluación de desempeño y retribución). Capítulo de Gobierno Corporativo del Informe Anual (p. 157)(6. Retribuciones)	-
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	Capítulo de Gobierno Corporativo del Informe Anual (p. 157)(4.7 Actividades de la comisión de retribuciones; y 6. Retribuciones).	-
	2-21 Ratio de compensación total anual	Restricciones de confidencialidad.	2
ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Modelo de negocio y estrategia (p. 7); Nuestra agenda ESG (p. 25).	-
	2-23 Compromisos y políticas	Progreso en 2022 (p. 21)(Cumplimos nuestros objetivos públicos). Nuestra agenda ESG (p. 25). Políticas (p. 26). Conducta y comportamiento ético (p. 32)	-
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Políticas (p. 26). Gobierno (p. 27). Conducta y comportamiento ético (p. 32). Profesionales preparados y comprometidos (p. 37). Prácticas responsables con los clientes (p. 47). Compras responsable (p. 51). Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52). Inversión socialmente responsable (p. 67). Capítulo de Gobierno Corporativo del Informe Anual (p. 157)(4. Consejo de administración). Capítulo de gestión de riesgos y cumplimiento (p. 429) (7. Riesgo de cumplimiento y conducta).	-
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Conducta y comportamiento ético (p. 32). Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (apartado Gestión de riesgos). Prácticas responsable con clientes (p. 47). Capítulo de Gestión de Riesgos y Cumplimiento (p. 429).	-
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 31); Conducta y comportamiento ético (p. 32)(apartado Canales éticos). Capítulo de Gestión de Riesgos y Cumplimiento (p. 429)(7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta).	-

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión
ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Del 1 de abril de 2020 al 31 de enero de 2021, tuvo lugar en Austria una moratoria legal de pago para los acreedores afectados por el Covid. EL 14 de marzo de 2022 Santander Consumer Bank, A.G (SCB AG) recibió una carta de cese y desistimiento por parte de la Agencia de Protección al Consumidor de Austria (Verein für Konsumenteninformation: "VKI"). VKI alegó que SCB AG cobró intereses en las cuentas de crédito afectadas por la moratoria durante el período de moratoria y esto no era admisible de conformidad con la sentencia del Tribunal Supremo de 22 de diciembre de 2021. El 4 de mayo de 2022, el Consejo de Administración de SCB AG aprobó llegar a un acuerdo con VKI. La acuerdo se cerró en julio de 2022 y Santander Consumer Bank, A.G. compensó 468 cuentas requeridas, y otras 71 cuentas de forma proactiva, por un total de 661.658 Euros. El 4 de junio de 2021, el Fiscal General de Massachusetts emitió una demanda de investigación civil a Santander Consumer solicitando todos los avisos proporcionados a los residentes de Massachusetts desde el 30 de marzo de 2017 hasta el presente con respecto a la recuperación o subasta de un vehículo embargado. El fiscal general alegó que los avisos no cumplían con la ley de Massachusetts. El 18 de febrero de 2022, el fiscal general de Massachusetts y SC firmaron una Garantía de Suspensión que resuelve el asunto para el pago por parte de SC de aproximadamente $5,6 millones. El 18 de marzo de 2021, se presentó en un tribunal estatal de Pensilvania una demanda colectiva contra Santander Consumer USA, Inc. (SC) alegando que SC violó el Código Comercial Uniforme y la ley estatal relacionada de Pensilvania, y que las recuperaciones no fueron comercialmente razonables y se realizaron en de buena fe y que SC no informó al consumidor de una tarifa de redención y/o propiedad personal que se habría tenido que pagar para recuperar sus efectos personales. Las partes acordaron resolver esta demanda colectiva putativa por 14 millones de dólares estadounidenses. El tribunal otorgó la aprobación preliminar del acuerdo el 31 de diciembre de 2022, y la aprobación final del acuerdo por parte del tribunal está programada actualmente para el 17 de octubre de 2023. El 24 de enero de 2020, se presentó una demanda colectiva contra Santander Bank, N.A. (SBNA) alegó que SBNA no pagó el 2 % de interés simple en las cuentas de depósito en garantía de seguros e impuestos según lo exige la ley estatal de Nueva York. Las partes acordaron resolver esta demanda colectiva putativa por 2 millones de dólares estadounidenses. El 14 de noviembre de 2022, el tribunal otorgó la aprobación final del acuerdo. El 28 de septiembre de 2021, una exempleada incluida en una restructuración demandó a Santander Investment Securities Inc. (SIS) y a su gerente, en un tribunal federal de Nueva York, alegando discriminación, desinterés en reubicarla y represalias relacionadas con un embarazo actual y anterior. El 27 de octubre de 2022, la ex-empleada aceptó la oferta de SIS de cerrar un acuerdo con 900.000 dólares estadounidenses. Un ex gerente de sucursal despedido por no asegurar un envío de efectivo demandó a SBNA por discriminación racial y de origen. El Tribunal de Primera Instancia desestimó la demanda por vía sumaria en favor de SBNA. El demandante apeló. El asunto se resolvió con un acuerdo por importe de 575.000 USD antes del juicio de septiembre de 2022. Ver también GRI 206-1, 416-2, 417-2, 417-3, 418-1	3
	2-28 Afiliación a asociaciones	Santander participa en las asociaciones sectoriales representativas de la actividad financiera en los países en los que opera, como en la AEB en el caso de España.	-
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Relación con grupos de interés (p. 92). Materialidad (p. 23). Análisis e identificación de aspectos relevantes (p. 95).	-
	2-30 Convenios de negociación colectiva	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37)(Diálogo social). Nuestro progreso en cifras (p. 76).	-
GRI 3: TEMAS MATERIALES			
TEMAS MATERIALES	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Análisis e identificación de aspectos relevantes (p. 95). Análisis de riesgos y oportunidades (p. 97). Riesgos y oportunidades (p. 24)	-
	3-2 Lista de temas materiales	Materialidad (p. 23). Análisis e identificación de aspectos relevantes (p. 95).	-
	3-3 Gestión de los temas materiales	Capítulo de banca responsable (p. 17)	-

Estándares GRI: contenidos temáticos

Véanse los asuntos materiales y no materiales en las secciones 2.1 'Análisis de materialidad' y 5.2 'Análisis e identificación de aspectos relevantes'.

	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
DIMENSIÓN ECONÓMICA					
DESEMPEÑO ECONÓMICO					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Modelo de negocio y estrategia (p. 7). Políticas (p. 26). Relación con grupos de interés (p. 92). Capitulo de Informe económico financiero (p. 313).	Grupo	-
	GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	**Millones de euros** **2022** Valor económico generado[1] 52.136 Margen bruto 52.117 Resultado neto de operaciones interrumpidas 0 Ganancias/pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta 12 Ganancias/pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta 7 Valor económico distribuido 26.546 Dividendos en opción efectivo 979 Otros gastos de administración (excepto tributos) 8.371 Gastos de personal 12.547 Impuesto sobre beneficios y tributos[2] 4.486 Cifra Inversión RSC 163 Valor económico retenido (valor económico generado menos el distribuido) 25.590 1. Margen bruto más ganancias netas en bajas de activos. 2. Incluye exclusivamente el gasto por impuesto sobre beneficios devengado y los tributos contabilizados en el ejercicio. En el apartado 4.3 Contribución fiscal de la sección Nuestro progreso en cifras (p. 76), se presenta información adicional sobre los impuestos pagados. 3. A efectos de comparativa véase Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas 2021.	Grupo	-
		201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Gobierno y Gestión de riesgos). Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 429)(10. Riesgo climático y medioambiental).	Grupo	-
		201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	El pasivo por los fondos para pensiones y obligaciones similares a cierre de 2022 asciende a 2.392 millones de euros (p. 531). Las dotaciones y gastos con cargo a resultados a los fondos de pensiones en el ejercicio 2022 han ascendido a 361 millones de euros. Más información puede consultarse en el informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 518)(Nota 46.a a las cuentas anuales consolidadas). Para información comparativa véase el informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas 2021.	Grupo	-
		201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	El Banco no ha recibido subvenciones o ayudas públicas significativas durante los ejercicios 2021 y 2022. Más información puede consultarse en el informe Bancario Anual, apartado e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas (p. 835).	Grupo	-

	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
PRESENCIA EN EL MERCADO					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37). Capitulo de Gobierno corporativo (p. 157)	Grupo	-
	GRI 202: PRESENCIA EN EL MERCADO	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Nuestro progreso en cifras (p. 76).	Grupo	-
		202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Nuestro progreso en cifras (p. 76). El modelo corporativo de recursos humanos del Grupo está orientado a atraer y retener a los mejores profesionales en los países en los que está presente.	Grupo excepto EE.UU.	-
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Inclusión y empoderamiento financiero (p. 69). Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72). Relación con grupos de interés (p. 92).	Grupo	-
	GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Inclusión y empoderamiento financiero (p. 69). Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72)	Grupo	-
		203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Inclusión y empoderamiento financiero (p. 69). Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72)	Grupo	-
PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Compras responsables (p. 51). Relación con grupos de interés (p. 92).	Grupo	-
	GRI 204: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Compras responsables (p. 51).	Grupo	-
ANTICORRUPCIÓN					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Visión general 2021 (p. 20). Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 31). Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 429)	Grupo	-
	GRI 205: ANTICORRUP-CIÓN	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 429)	Grupo	-
		205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Cumplimiento sobre crimen financiero (FCC)). Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 429)	Grupo	-
		205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Canales éticos). Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 429)	Grupo	4

	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
COMPETENCIA DESLEAL					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Visión general 2022 (p. 20). Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 31). Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 429)	Grupo	-
	GRI 206: COMPETENCIA DESLEAL	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopolísticas contra la libre competencia	El 23 de septiembre de 2020 la UOKiK (oficina de competencia y protección del consumidor en Polonia) publicó su decisión en la que declaraba abusiva una cláusula utilizada por Banco Santander Polonia en los anexos a los acuerdos sobre préstamos hipotecarios indexados en moneda extranjera. La cláusula se relaciona con el tipo de cambio FX (método para su determinación). Multa: 5,3 millones de euros. Banco Santander Polonia apeló la decisión de la oficina de competencia y protección del consumidor de Polonia ante el tribunal de competencia y protección al consumidor, resolviéndose favorablemente para el Banco. Esta decisión es suceptible de apelación. El 30 de diciembre de 2021 el presidente de la UOKIK (Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia) multó a Santander Consumer Bank Polonia (SCB Polonia) con 9,8 millones de euros por un presunto incumplimiento de la normativa de consumo en relación con los procedimientos sobre ofertas individuales y seguro. SCB Polonia ha apelado la decisión de UOKIK ante SOKiK (Tribunal Polaco de Competencia y Protección al Consumidor).	Grupo	3
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Visión general 2022 (p. 20). Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 31). Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 429)	-	-
	GRI 207: FISCALIDAD	207-1 Enfoque fiscal	Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Principios de actuación tributaria).	Grupo	-
		207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Principios de actuación tributaria).	Grupo	-
		207-3 Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Principios de actuación tributaria).	Grupo	-
		207-4 Presentación de informes país por país	Información complementaria (p. 92) (Informe país por país). Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas 2022 (p. 518) (Anexo VI Informe bancario anual). Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas 2021 (Anexo VI Informe bancario anual).	Grupo	-
DIMENSIÓN AMBIENTAL					
MATERIALES					
A pesar de tratarse de un tema no material para el Banco, Banco Santander reporta información sobre los siguientes indicadores para una mayor transparencia.	GRI 301: MATERIALES	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella medioambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 76) (Huella ambiental).	Grupo	5

	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
ENERGÍA					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella medioambiental).	Grupo	-
	GRI 302: ENERGÍA	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella medioambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 76) (Huella ambiental)	Grupo	5
		302-2 Consumo energético fuera de la organización	Nuestro progreso en cifras (p. 76) (Huella ambiental).	Grupo	5
		302-3 Intensidad energética	Nuestro progreso en cifras (p. 76) (Huella ambiental).	Grupo	5
		302-4 Reducción del consumo energético	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella medioambiental).	Grupo	-
		302-5 Reducción de los requerimientos energéticos	No procede.	Grupo	6
AGUA Y EFLUENTES					
A pesar de tratarse de un tema no material para el Banco, Banco Santander reporta información sobre los siguientes indicadores para una mayor transparencia	GRI 303: AGUA Y EFLUENTES.	303-5 Consumo de agua	Banco Santander gestiona su consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales. Asimismo, el Banco capta su agua de la red pública y vierte el agua utilizada a la misma. Nuestro progreso en cifras (p. 76) (Huella ambiental).	Grupo	5
BIODIVERSIDAD					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Conducta y comportamiento ético (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos) (p. 32). Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Nuestro enfoque para la naturaleza y la biodiversidad).	Grupo	-
	GRI 304: BIODIVERSI-DAD	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	No procede.	Grupo	6
		304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Nuestro enfoque para la naturaleza y la biodiversidad).	Grupo	-
		304-3 Hábitats protegidos o restaurados	No procede.	Grupo	6
		304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UINC y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	No procede.	Grupo	6

	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
EMISIONES					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella medioambiental).	Grupo	-
	GRI 305: EMISIONES	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella medioambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 76) (Huella ambiental)	Grupo	5
		305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella medioambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 76) (Huella ambiental)	Grupo	5
		305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella medioambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 76) (Huella ambiental)	Grupo	5
		305-4 GHG intensidad de las emisiones de GEI	Nuestro progreso en cifras (p. 76) (Huella ambiental).	Grupo	5
		305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella medioambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 76) (Huella ambiental)	Grupo	5
		305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	No procede.	Grupo	6
		305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX), y otras emisiones significativas al aire	No procede.	Grupo	6
RESIDUOS					
A pesar de tratarse de un tema no material para el Banco, Banco Santander reporta información sobre los siguientes indicadores para una mayor transparencia.	GRI 306: RESIDUOS	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52)	Grupo	-
		306-2 Gestión de impactos significativos	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52).	Grupo	-
		306-3 Residuos generados	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella medioambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 76) (Huella ambiental)	Grupo	5
		306-4 Residuos no destinados a eliminación	Nuestro progreso en cifras (p. 76) (Huella ambiental)	Grupo	5
		306-5 Residuos destinados a eliminación	Nuestro progreso en cifras (p. 76) (Huella ambiental)	Grupo	5
EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Compras responsables (p. 51). Relación con grupos de interés (p. 92).	-	-
	GRI 308: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Compras responsables (p. 51)	Grupo	-
		308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Compras responsables (p. 51)	Grupo	7

	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
DIMENSIÓN SOCIAL					
EMPLEO					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37), (Atracción del talento). Nuestra estrategia ESG (p. 23).	Grupo	-
	GRI 401: EMPLEO	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37), (Atracción del talento). Nuestro progreso en cifras (p. 76).	Grupo	-
		401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Las prestaciones sociales detalladas en "Profesionales preparados y comprometidos" (p. 37) (apartado Beneficios corporativos), se refieren únicamente a los empleados con jornada completa. Capítulo de Gobierno corporativo del informe anual (p. 157)	Grupo	-
		401-3 Permiso parental	Información no disponible.	Grupo	9
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO					
	GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Banco Santander dispone de sistemas de gestión de la salud y seguridad en el trabajo en todas las geografías en las que opera, dando respuesta a los requerimientos legales de cada país en materia de PRL.	Grupo	-
A pesar de tratarse de un tema no material para el Banco, Banco Santander reporta información sobre los siguientes indicadores para una mayor transparencia.		403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Salud y bienestar de los empleados)	Grupo	-
		403-3 Servicios de salud en el trabajo	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Salud y bienestar de los empleados)	Grupo	-
		403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	En Banco Santander SA el porcentaje de representación en el Comité de Seguridad es del 100%.	Banco Santander S.A. y SCF	-
		403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Salud y bienestar de los empleados)	Grupo	-
		403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Salud y bienestar de los empleados)	Grupo	-
		403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El 100% de los empleados propios de Banco Santander están cubiertos por sistemas de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	Grupo	-
		403-9 Lesiones por accidente laboral	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Salud y bienestar de los empleados). Nuestro progreso en cifras (p. 76)	Grupo	-
		403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Nuestro progreso en cifras (p. 76)	Grupo	-

	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37). (Gestión del talento y las competencias)	Grupo	-
	GRI 404: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Atracción del talento). Nuestro progreso en cifras (p. 76).	Grupo	-
		404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Banco Santander ofrece programas de gestión y habilidades de formación continua que fomentan la empleabilidad de sus trabajadores y que, en ocasiones, les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales. Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Aprendizaje y desarrollo)	Grupo	-
		404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño del desarrollo profesional	Profesionales preparados y comprometidos(p. 37) (Evaluación de desempeño y retribución). El 100% de los empleados del Grupo reciben evaluaciones regulares de desempeño y de desarrollo profesional.	Grupo	-
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Diversidad e inclusión)	Grupo	-
	GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Diversidad e inclusión). Nuestro progreso en cifras (p. 76). Capítulo de Gobierno Corporativo del Informe Anual (p. 157).	Grupo	-
		405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Diversidad e inclusión). Nuestro progreso en cifras (p. 76).	Grupo	-
NO DISCRIMINACIÓN					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Diversidad e inclusión).	Grupo	-
	GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Canales éticos). Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Nuestra estrategia de escucha). Capítulo de Gestión y control de riesgos (p. 429).	Grupo	-
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos)	Grupo	-
	GRI 411: DERECHO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Banco Santander se asegura, a través de la evaluación realizada en materia de riesgos sociales y ambientales para las operaciones de financiación efectuadas en el marco de los PdE, que no se produzcan violaciones de los derechos de los pueblos indígenas. En el año 2022, se han evaluado un total de 45 operaciones.	Grupo	8
COMUNIDADES LOCALES					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Inclusión y empoderamiento financiero (p. 69), Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72)	Grupo	-
	GRI 413: COMUNIDADES LOCALES	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Inclusión y empoderamiento financiero (p. 69) (Financiación), Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72). Grupo Santander cuenta con diversos programas en sus 10 principales geografías orientados a fomentar el desarrollo y la participación de la comunidad local, evaluando el impacto directo de los mismos en cuanto a personas ayudadas, becas concedidas mediante acuerdos con universidades, entre otros. Asimismo, en los últimos años se han desarrollado productos y servicios con enfoque social y/o ambiental adaptados a cada una de las geografías donde el Banco desarrolla sus actividades.	Grupo	-
		413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales y potenciales- en las comunidades locales	Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos)	Grupo	-

	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Compras responsables (p. 51)	Grupo	-
	GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Compras responsables (p. 51)	Grupo	3
		414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Compras responsables (p. 51)	Grupo	7
POLÍTICA PÚBLICA					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Visión general 2022 (p. 20). Gobierno (p. 26); Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way (p. 31). Conducta y comportamiento ético (p. 32)(Relación con partidos políticos).	Grupo	-
	GRI 415: POLÍTICA PÚBLICA	415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	La vinculación, pertenencia o colaboración con partidos políticos o con otro tipo de entidades, instituciones o asociaciones con fines públicos o que excedan de los propios del Grupo, así como las contribuciones o servicios a ellos, deberán hacerse de manera que quede claro su carácter personal y se evite cualquier involucración del Grupo, tal y como especifica el Código General de Conducta del Grupo, así como la política de financiación de partidos políticos. En 2022 Santander hizo una contribución de $75.000 a la Political Action Committee en E.E.U.U. Conducta y comportamiento ético (p. 32)(Relación con partidos políticos).	Grupo	-
SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Prácticas responsables con los clientes (p. 47) (Gobierno de productos y protección al consumidor)	Grupo	-
	GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Prácticas responsables con los clientes (p. 47) (Gobierno de productos y protección al consumidor). El comité de comercialización evalúa los potenciales impactos de la totalidad de los productos y servicios, previamente a su lanzamiento al mercado. Dichos impactos incluyen, entre otros, seguridad de los clientes y compatibilidad con otros productos.	Grupo	-
		416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	El Banco no ha recibido sanciones en firme por este concepto. Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en el informe de auditoría y cuentas anuales.	Grupo	3

	Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión
***MARKETING* Y ETIQUETADO**					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Prácticas responsables con los clientes (p. 47) (Gobierno de productos y protección al consumidor)	Grupo	-
	GRI 417: MARKETING Y ETIQUETADO	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Prácticas responsables con los clientes (p. 47) (Gobierno de productos y protección al consumidor). El comité de comercialización evalúa los potenciales impactos de la totalidad de los productos y servicios, previamente a su lanzamiento al mercado. Dichos impactos incluyen, entre otros, seguridad de los clientes y compatibilidad con otros productos. Además, el Banco es miembro de la Asociación para la Autorregulación Comercial (Autocontrol) asumiendo el compromiso ético de ejercer responsablemente la libertad de comunicación comercial.	Grupo	-
		417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	El Banco no ha recibido sanciones en firme por este concepto. Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en el informe de auditoría y cuentas anuales.	Grupo	3
		417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de *marketing*	El Banco no ha recibido sanciones en firme por este concepto. Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en el informe de auditoría y cuentas anuales.	Grupo	3
PRIVACIDAD DEL CLIENTE					
	GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Prácticas responsables con los clientes (p. 47)	Grupo	-
	GRI 418: PRIVACIDAD DEL CLIENTE	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	El 3 de noviembre de 2022, el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) multó a Santander México con 163.000 € y 279.000 € por supuesto incumplimiento de la normativa de protección de datos. Santander México ha interpuesto recurso de apelación por ambas sanciones. El 13 de mayo de 2022, el Banco de España multó a Santander Consumer Finance, S.A. como sucesora de Santander Consumer E.F.C con 540.000 euros por incumplimiento de la normativa sobre transparencia y protección al cliente en la comercialización de préstamos al consumo durante el periodo 2014 a 2019. Se alega falta de comunicación de liquidaciones de impagados a aproximadamente el 25% de los clientes. Este incumplimiento no causó ningún perjuicio a los clientes y no resultó en ningún beneficio para la entidad.	Grupo	-

Estándares GRI - Contenidos del sector financiero

	G4	Contenido	Página	Alcance	Omisión
SUPLEMENTO FINANCIERO					
CARTERA DE PRODUCTOS					
	FS1	Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicadas a las líneas de negocio	Gobierno (p. 26), Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Gobierno corporativo) y Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos).	Grupo	-
	FS2	Procedimientos para la evaluación y el control de riesgos sociales y medioambientales en las líneas de negocio	Gobierno (p. 26), Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Gobierno corporativo) y Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos).	Grupo	-
	FS3	Procesos para monitorizar la implementación por parte de los clientes de los requisitos sociales y medioambientales incluidos en contratos o transacciones	Gobierno (p. 26), Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) y Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos).	Grupo	-
	FS4	Proceso(s) para mejorar la competencia de los empleados para implementar las políticas y procedimientos medioambientales y sociales aplicados a las líneas de negocio	Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Gestión del talento y las competencias)	Grupo	-
	FS5	Interacciones con clientes/sociedades participadas, socios empresariales en relación con los riesgos y oportunidades medioambientales y sociales	Una cultura sólida e inclusiva (p. 31). Visión general 2022 (p. 20). Relación con grupos de interés (p. 92) (Iniciativas locales e internacionales que nos ayudan a impulsar nuestra agenda). Valor para el accionista (p. 28). Capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 429).	Grupo	-
	FS6	Porcentaje de la cartera para las líneas de negocio según la región, la dimensión (ej.: microempresas/pymes/ grandes) y el sector de actividad	Prácticas responsables con los clientes (p. 47), Relación con grupos de interés (p. 92) (Nuestro apoyo a la agenda 2030). Nuestro progresi en cifras (p. 76).	Grupo	-
	FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito	Inclusión y empoderamiento financiero (p. 69).	Grupo	-
	FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio medioambiental específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52), Inversión socialmente responsable (p. 67)	Grupo	-

	G4	Contenido	Página	Alcance	Omisión
AUDITORÍAS					
	FS9	Cobertura y frecuencia de auditorías para evaluar la implementación de las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos de evaluación de riesgos	El área de Auditoría Interna del Grupo realiza una revisión bienal sobre el gobierno y procedimientos aplicados por la función corporativa de Banca Responsable para evaluar, entre otros aspectos la gobernanza, el análisis de materialidad, los controles y procedimientos aplicados o la cultura de riesgos. Una vez realizada, identifica una serie de debilidades existentes y formula unas recomendaciones para mitigar el riesgo operacional derivado de la manualidad existente en los procesos asociados al rol que va adquiriendo la función. La última auditoría se realizó en 2021 y finalizó con un *rating* global "aceptable".	Grupo	-
GESTIÓN ACTIVA DE LA PROPIEDAD					
	FS10	Porcentaje y número de compañías dentro de la cartera de la entidad con las que la organización informante ha interactuado en temas medioambientales y sociales	Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos)	Grupo	8
	FS11	Porcentaje de activos sujetos a controles medioambientales o sociales tanto positivos como negativos	Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos). Inversión socialmente responsable (p. 67)	Grupo	8
	FS12	Política(s) de voto en asuntos medioambientales o sociales en participaciones sobre las cuales la organización informante posee derecho de voto o recomendación de voto	Grupo Santander no dispone de políticas de voto formales en relación con aspectos sociales y/o ambientales para entidades sobre las que tiene derecho a voto o actúa como asesor. El Fondo Santander Empleados Pensiones sí dispone de una política de voto formal en relación con aspectos sociales y ambientales para las juntas de accionistas de las entidades sobre las que tiene derecho a voto.	Grupo	-
	FS13	Puntos de acceso por tipo en áreas de escasa densidad de población o desfavorecidas económicamente	Inclusión y empoderamiento financiero (p. 69).	Grupo	-
	FS14	Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros a personas desfavorecidas	Inclusión y empoderamiento financiero (p. 69) (Acceso).	Grupo	-
	FS15	Descripción de políticas para el correcto diseño y oferta de servicios y productos financieros	Prácticas responsables con los clientes (p. 47). Gobierno de productos y protección al consumidor.	Grupo	-
	FS16	Iniciativas para mejorar la alfabetización y educación financiera según el tipo de beneficiario	Inclusión y empoderamiento financiero (p. 69) (Fomento de la educación financiera).	Grupo	-

1. Dado el tamaño de la organización y la rotación de los servicios subcontratados, Banco Santander actualmente no dispone de un registro de trabajadores que no son empleados. A medio y largo plazo el Grupo evaluará la posibilidad de reportar este indicador. 2. No se reporta el indicador por ser información confidencial 3. Las sanciones y sentencias reportadas corresponden a aquellas por un importe superior a 60.000 euros, excluyendo acciones colectivas y/o masa. No se informará sobre la evolución de sanciones o sentencias adversas ya informadas que hayan sido recurridas, hasta que alcancen su firmeza en derecho 4. Se informa del total de denuncias recibidas por regalos e invitaciones/corrupción y cohecho. 5. El alcance y las limitaciones de este indicador se detallan en el apartado de Nuestro progreso en cifras. 6. No procede debido a la naturaleza de la actividad financiera, las geografías y los sectores de operación del Grupo. Cabe destacar que toda la actividad del Banco se desarrolla en territorios urbanos. 7. Se informa únicamente de los proveedores top-500 risk. 8. Se informa únicamente del número de operaciones de financiación de Banco Santander, que han sido objeto de análisis relativo al riesgo social y ambiental en el marco de los criterios de Principios de Ecuador. 9. Dado el tamaño de la organización y la rotación de los servicios subcontratados, Banco Santander actualmente no dispone de un registro de los trabajadores que han solicitado y disfrutado de un permiso parental durante 2022. A medio y largo plazo el Grupo evaluará la posibilidad de reportar este indicador.

6.5 Índice de contenidos del Sustainability Accounting Standards Board (SASB)

Este es el tercer año en el que Santander ha decidido reportar de acuerdo con el *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB), siguiendo su edición Industry Standards Version 2018-10.

Los estándares recogidos en esta sección se han seleccionado sobre la base de un análisis de materialidad, centrándonos en las industrias que están más estrechamente en consonancia con nuestras actividades dentro del 'sector financiero': actividades de gestión y custodia de activos (FN-AC), banca comercial (FN-CB), financiación al consumo (FN-CF), banca de inversión e intermediación (FN-IB).

En la actualidad, no publicamos todas las métricas incluidas en los estándares del sector anteriormente mencionado, pero seguiremos evaluando métricas adicionales en el futuro, reforzando nuestro *reporting* bajo el marco SASB para satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés e inversores.

Salvo indicación en contrario, todos los datos y descripciones se reportan para el Grupo Santander, en su caso, en base consolidada, y no únicamente para los segmentos relevantes para esa industria en particular. Salvo indicación en contrario, los datos aquí consignados se referirán al ejercicio fiscal 2022.

Métricas Contables de Sostenibilidad

	Industria	Métrica contable	Código	Respuesta
Seguridad del dato	Banca Comercial Financiación al Consumo	Número de incidentes, (2) porcentaje de información personal identificable (PII), (3) Número de titulares afectados.	FN-CB-230a.1 FN-CF-230a.1	La información sobre litigios y otras contingencias del Grupo se encuentra en el informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 518).
	Banca Comercial Financiación al Consumo	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos.	FN-CB-230a.2 FN-CF-230a.3	Véanse los apartados 'Risk Pro' de la sección 'Una cultura solida e inclusiva' de este capítulo (p. 31); y 'Medidas de mitigación relevantes' de la sección 6.2 del capítulo de 'Gestión riesgos y cumplimiento' (p. 429).
Inclusión financiera y desarrollo de capacidades	Banca Comercial	(1) Número e (2) importe de los préstamos pendientes cualificados para programas destinados a fomentar el desarrollo de pequeñas empresas y comunidades.	FN-CB-240a.1	Véase la sección 'Prácticas responsables con los clientes' de este capítulo (p. 47). Para más información, véase la nota 10. 'Préstamos y anticipos a clientes' de la 'Memoria consolidada' del Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 518). Para más información sobre nuestros programas de microfinanzas, véase la sección 'Inclusión y empoderamiento financiero' de este capítulo (p. 69).
	Banca Comercial	(1) Número e (2) importe de préstamos vencidos y no devengados que se hayan concedido a programas destinados a promover el desarrollo de pequeñas empresas y comunidades.	FN-CB-240a.2	Véase "Importes vencidos' y 'Deterioro de valor de los activos financieros' de la sección 3.4 'Principales métricas' del capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 429). Asimismo, véanse las notas 2.g y 10.d de la 'Memoria consolidada' del Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 518).
	Banca Comercial	Número de cuentas sin gastos para clientes minoristas que no estaban bancarizados o que no estaban bancarizados anteriormente.	FN-CB-240a.3	Véase la sección 'Inclusión y empoderamiento financiero' de este capítulo (p. 69).
	Banca Comercial	Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes sin bancarizar, o con poca cobertura bancaria.	FN-CB-240a.4	En 2022, Santander ha empoderado financieramente a 5,5 millones de personas. Para más información, véase la sección 'Inclusión y empoderamiento financiero' de este capítulo (p. 69).

	Industria	Métrica contable	Código	Respuesta
Incorporación de los factores ambientales, sociales y de gobierno en el análisis de crédito	Banca comercial	Exposición del crédito comercial e industrial por sectores.	FN-CB-410a.1	Véase 'Riesgo de concentración' en la sección 3.6 'Otros aspectos de riesgo de crédito' del capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 429).
	Banca comercial	Descripción del enfoque para la incorporación de los factores ambientales, sociales y de gobierno(ESG) en el análisis crediticio.	FN-CB-410a.2	Véase el apartado 'Análisis de riesgos ambientales y sociales' de este capítulo en la sección Conducta y comportamiento ético (p. 32)., así como la sección Riesgo climático y medioambiental del capítulo de Gestión de riesgos y cumplimiento (p. 429). Para más información, véase nuestra 'Política General de Sostenibilidad' y nuestra 'Política de gestión de riesgos ambientales, sociales y de cambio climático', disponibles en nuestra página web corporativa.
Incorporación de los factores ambientales, sociales y de gobernanza en las actividades de banca de inversión e intermediación	Banca de inversión e intermediación	(1) Número y (2) valor total de las inversiones y préstamos que incorporan la integración de los factores ambientales, sociales y de gobierno (ESG), por industria.	FN-IB-410a.2	Véase la sección 'Apoyo a la transición a una economía verde' de este capítulo (p. 52).
	Banca de inversión e intermediación	Descripción del enfoque para la incorporación de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en las actividades de banca de inversión e intermediación.	FN-IB-410a.3	Véase la sección 'Apoyo a la transición a una economía verde' de este capítulo (p. 52). Para más información, véase nuestra 'Política General de Sostenibilidad' y nuestra 'Política de gestión de riesgos ambientales, sociales y de cambio climático', disponibles en nuestra página web corporativa.
Ética empresarial	Actividades de gestión y custodia de activos Banca comercial Banca de inversión e intermediación	Importe total de las pérdidas monetarias derivadas de procedimientos judiciales por fraude, operaciones con información privilegiada, *antitrust*, comportamiento anticompetitivo, manipulación de mercado, mala práctica u otras leyes o regulaciones relacionadas con la industria financiera	FN-AC-510a.1 FN-CB-510a.1 FN-IB-510a.1	Véase GRI 206-1 recoge acciones legales sobre comportamientos anticompetitivos, *antitrust* y monopolios. Para más información, véase el apartado 'Litigios y otros asuntos' del 'Informe de auditoría y las cuentas anuales consolidadas' (p. 518).
	Actividades de gestión y custodia de activos Banca comercial Banca de inversión e intermediación	Descripción de políticas y procedimientos de denuncia.	FN-AC-510a.2 FN-CB-510a.2 FN-IB-510a.2	Véase el apartado 'Canales Éticos' de la sección 'Profesionales preparados y comprometidos' de este capítulo (p. 37). Para más información, consúltese nuestro 'Código General de Conducta', disponible en nuestra página web corporativa.
Gestión del Riesgo Sistémico	Banca comercial Banca de inversión e intermediación	Puntuación Global Systemically Important Bank (G-SIB) por categoría	FN-CB-550a.1. FN-IB-550a.1.	De acuerdo con la 'Lista 2022 de Systemically Important Banks (G-SIB, o bancos de importancia sistémica mundial)', publicada por el Financial Stability Board, el *buffer* G-SIB de Santander es del 1,0%. (G-SIB a noviembre de 2022) De acuerdo con el cuadro de mando de puntuaciones G-SIB (G-SIB Scores Dashboard) del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), las puntuaciones del Grupo Santander son (Datos a cierre de 2021): ◦ Puntuación: 174 ◦ Complejidad: 75 ◦ Interjurisdiccional: 447 ◦ Interconexión: 136 ◦ Tamaño 170 ◦ Sustituibilidad: 44
	Banca comercial Banca de inversión e intermediación	Descripción del enfoque para la incorporación de los resultados de las pruebas de estrés obligatorias y voluntarias en la planificación de la adecuación del capital, la estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades de negocio.	FN-CB-550a.2. FN-IB-550a.2.	Véase 'Planificación de capital y ejercicios de estrés' en la sección 3.5 'Gestión y adecuación del capital. Ratios de solvencia' (p. 350) del capítulo económico y financiero.

	Industria	Métrica contable	Código	Respuesta
Diversidad e inclusión	Banca comercial Banca de inversión e intermediación	Porcentaje de representación por sexos y grupos étnicos/raciales para (1) la gestión ejecutiva, (2) gestión no ejecutiva, (3) profesionales, y (4) el resto de empleados	FN-AC-330a.1 FN-IB-330a.1	Véase la sección 'Nuestro progreso en cifras' de este capítulo (p. 76). Para más información, véase 'Diversidad e Inclusión' en la sección 'Profesionales preparados y comprometidos' de este capítulo (p. 37). Para más información sobre nuestros principios de diversidad e inclusión, véase nuestra 'Política corporativa de cultura', disponible en nuestra página web corporativa.
Métricas de actividad	Banca Comercial	(1) Número y (2) valor de las cuentas corrientes y de ahorro por segmento: (a) personal y (b) negocio pequeño.	FN-CB-000.A	Véanse los 'Estados financieros consolidados' del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 518).
	Banca Comercial	(1) Number and (2) value of loans by segment: (a) personal, (b) small business, and (c) corporate.	FN-CB-000.B	Véanse los 'Estados financieros consolidados' del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 518).

6.6 Índice de contenidos Stakeholder Capitalism Metrics

Stakeholder Capitalism Metrics

Temática	Métrica	Respuesta
Principios de gobierno		
Misión/propósito de gobierno	**Definir la misión**: El propósito declarado de la empresa, como expresión de los medios por los que una empresa propone soluciones a los problemas económicos, medioambientales y sociales. El propósito de la empresa debe crear valor para todas las partes interesadas, incluidos los accionistas.	Nuestro capítulo sobre el 'Modelo de negocio y estrategia' (p. 7) refleja cómo ayudamos a las personas y a las empresas a prosperar mientras adoptamos prácticas ESG. Además, en la sección 'Nuestra estrategia ESG' (p. 23) en el capítulo 'Banca responsable', detallamos en profundidad cómo trabajamos para ser un banco más sostenible.
	Gestión basada en la misión: La forma en que el propósito declarado de la empresa está integrado en las estrategias, políticas y objetivos.	
Calidad del Órgano de Gobierno	**Composición del órgano de gobierno**: Composición del máximo órgano de gobierno y de sus comités por competencias relacionadas con temas económicos, ambientales y sociales; ejecutivo o no ejecutivo; independencia; permanencia en el órgano de gobierno; número de otros cargos y compromisos significativos de cada persona, y naturaleza de estos; género; pertenencia a grupos sociales subrepresentados; representación de las partes interesadas.	Véase la sección 'Consejo de administración' en el capítulo 'Gobierno corporativo' (p. 157).
	Progreso respecto a los hitos estratégicos: Descripción de los hitos estratégicos más relevantes, económicos, medioambientales y sociales que se espera alcanzar en el año siguiente, dichos hitos alcanzados desde el año anterior, y cómo se espera que dichos hitos contribuyan o hayan contribuido al valor a largo plazo.	Véanse las secciones 'Visión general de 2022' (p. 20) y 'Nuestra agenda ESG' (p. 25) en el capítulo 'Banca responsable'.
	Remuneración: 1. Cómo se relacionan los criterios de rendimiento de las políticas de remuneración con los objetivos del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos en materia económica, medioambiental y social, en conexión con el propósito declarado de la empresa, la estrategia y el valor a largo plazo. 2. Las políticas de remuneración del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección para los siguientes tipos de retribución fija y retribución variable, incluida la retribución basada en el rendimiento, la retribución basada en acciones, las primas y las acciones diferidas o con derechos adquiridos, las primas de contratación o los pagos de incentivos a la contratación, las indemnizaciones por despido, la recuperación de derechos y las prestaciones de jubilación.	1. Véase la sección 'Evaluación del rendimiento y remuneración' en la sección 'Profesionales preparados y comprometidos' (p. 37) en el capítulo 'Banca responsable'. 2. Véase sección 6. 'Retribuciones' (p. 235) del capítulo 'Gobierno corporativo'.
Comportamiento ético	**Lucha contra la corrupción:** 1. Porcentaje total de miembros del órgano de gobierno, empleados y socios comerciales que han recibido formación sobre las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosado por regiones. 2. (a) Número total y naturaleza de los incidentes de corrupción confirmados durante el año en curso, pero relacionados con años anteriores, y (b) número total y naturaleza de los incidentes de corrupción confirmados durante el año en curso, relacionados con este año. 3. Debate sobre las iniciativas y el compromiso de las partes interesadas para mejorar el entorno operativo y la cultura en general, con el fin de combatir la corrupción.	1. Véase la sección 7.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta' (p. 491) en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'. Véase también Código General de Conducta en la sección 'Conducta y comportamiento ético' (p. 32) en el capítulo 'Banca responsable'. Todos nuestros empleados reciben formación obligatoria sobre el CGC con carácter anual. 2. Consulte la sección Litigios y otros asuntos en la nota 25.e (p. 666) de las cuentas consolidadas 3. Consulte la sección 'Cumplimiento de los delitos financieros' en el apartado 7.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta' (p. 491) en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

Temática	Métrica	Respuesta
	Mecanismos protegidos de asesoramiento y notificación en materia de ética: Una descripción de los mecanismos internos y externos para: 1. Buscar asesoramiento sobre el comportamiento ético y legal y la integridad de la organización 2. Informar de las preocupaciones sobre el comportamiento poco ético o ilícito y la integridad de la organización	Véanse las páginas 13-14 de nuestro Código de Conducta (disponible en nuestra web corporativa). Además, véase 7.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta' (p. 491) en sección 'Riesgo de cumplimiento y conducta' en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'. Y 'Canales éticos' en sección 'Conducta y comportamiento ético' (p. 32) en el capítulo 'Banca responsable'.
	Pérdidas monetarias por comportamiento poco ético: Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de procedimientos judiciales asociados a fraude, uso de información privilegiada, comportamiento antimonopolio, anticompetitivo, manipulación del mercado, mala praxis o violaciones de otras leyes o reglamentos del sector relacionados.	Véase 'Litigios y otros asuntos' en la nota 25.e (p. 666) de las cuentas consolidadas.
	Alineamiento de la estrategia y las políticas con los grupos de presión: Los temas significativos en los que se centra la participación de la empresa en el desarrollo de políticas públicas y en la influencia; la estrategia relevante de la empresa para estas áreas de interés; y cualquier diferencia entre sus posiciones de influencia, propósito y cualquier política declarada, objetivos u otras posiciones públicas.	Véase 'Relación con partidos políticos' en la sección 'Conducta y comportamiento ético' (p. 32) en el capítulo 'Banca responsable'. Nuestra política de financiación a partidos políticos está disponible en nuestra web corporativa.
Supervisión de riesgos y oportunidades	**Integración del riesgo y las oportunidades en el proceso empresarial**: Divulgación de los factores de riesgo y oportunidades de la empresa que identifique claramente los principales riesgos y oportunidades relevantes a los que se enfrenta la empresa de forma específica (en contraposición a los riesgos genéricos del sector), el apetito de la empresa con respecto a estos riesgos, cómo han evolucionado estos riesgos y oportunidades a lo largo del tiempo y la respuesta a esos cambios. Estas oportunidades y riesgos deben integrar cuestiones económicas, medioambientales y sociales importantes, incluidos el cambio climático y la gestión de datos.	Véase el apartado 'Riesgos y oportunidades' (p. 24) en el capítulo 'Banca responsable'. Véase también en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento' (p. 429). También reportamos nuestro progreso en la implementación de las recomendaciones de la TCFD (incluyendo la Gestión de riesgos) (p. 151) en el capítulo 'Banca responsable'. Nuestra Política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y climáticos está disponible en nuestra web corporativa.
Interacción con los grupos de interés	**Aspectos relevantes para nuestros grupos de interés**: Una lista de los temas que son importantes para los principales grupos de interés y la empresa, cómo se han identificado estos temas y cómo se han involucrado estos grupos de interés.	Véase la sección 'Materialidad' en el capítulo 'Banca responsable' (p. 23; 95). Véase también sección 'Nuestra agenda ESG' (p. 25).
Planeta		
Cambio Climático	**Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)**: Para todos los gases de efecto invernadero relevantes (por ejemplo, dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, gases fluorados, etc.), reporte en toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente (tCO_2e) de las emisiones de Alcance 1 y Alcance 2 del Protocolo de GEI. Calcule y notifique las emisiones materiales previas y posteriores (Alcance 3 del Protocolo de GEI) cuando corresponda.	Véase tabla de la Huella ambiental 2021-2022 en el apartado 'Nuestro progreso en cifras' (p. 76) del capítulo de 'Banca responsable'. • Emisiones totales (market based): 134.419 T CO_2 teq • Alcance 1: 21.967 T CO_2 teq • Alcance 2 – market based: 30.917 T CO_2 • Alcance 2 – location based: 217.906 T CO_2 teq • Alcance 3: 81.535 T CO_2 teq
	Implementación de la TCFD: Aplicación plena de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima (TCFD). Si es necesario, reporte un plazo máximo de tres años para la plena aplicación. Reporte si ha establecido, o se ha comprometido a establecer, objetivos de emisiones de GEI que estén en línea con los objetivos del Acuerdo de París - limitar el calentamiento global a un nivel muy inferior a 2 ºC por encima de los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar el calentamiento a 1,5 ºC y lograr emisiones netas nulas antes de 2050.	Véanse los apartados 'Apoyo a la transición a una economía verde' (p. 52) e 'Indice de contenidos TCFD' (p. 151) en el capítulo 'Banca responsable'. En ellos reportamos nuestro progreso en la implementación de las recomendaciones de la TCFD. En 2020, nos convertimos en carbononeutrales en nuestras propias operaciones y, en 2021, hemos establecido la ambición de lograr cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para el año 2050. Hemos fijado objetivos iniciales de descarbonización. De forma adicional, véase la sección 'Riesgo climático y medioambiental' (p. 503) en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.
	Objetivos de emisiones de GEI alineados con el Acuerdo de París: Definición y reporte de los progresos realizados en relación con los objetivos de emisiones de GEI basados en la ciencia y con un plazo determinado, que estén en línea con los objetivos del Acuerdo de París: limitar el calentamiento global a un nivel muy inferior a 2 ºC con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar el calentamiento a 1,5 ºC. Esto debería incluir la definición de una fecha antes de 2050 en la que se alcanzarán las emisiones netas de gases de efecto invernadero y los objetivos de reducción intermedios basados en las metodologías proporcionadas por la iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia, si procede.	Véase sección 'Apoyo a la transición a una economía verde' (p. 52) en el capítulo 'Banca responsable'. Nos hemos comprometido a alinear nuestra cartera de generación de energía con el Acuerdo de París para 2030. Como parte de esta estrategia, estamos tomando medidas adicionales para dejar de financiar a los clientes de generación de energía eléctrica para 2030 si más del 10% de sus ingresos dependen del carbón térmico.

Temática	Métrica	Respuesta
Disponibilidad de agua dulce	**Consumo y extracción de agua en zonas de estrés hídrico**: Reportar, para aquellas operaciones relevantes, los megalitros de agua extraídos y consumidos, y el porcentaje de cada uno de ellos en regiones con un estrés hídrico base alto o extremadamente alto según la herramienta de atlas de riesgo hídrico de WRI Aqueduct. Estimación y reporte de la misma información para toda la cadena de valor (fases iniciales y finales) cuando proceda.	Véase tabla 'Huella ambiental 2021-2022' en el apartado 'Nuestro progreso en cifras' (p. 76) en el capítulo 'Banca responsable'. En 2022, Santander ha consumido 1.887.857 m^3 del sistema de suministro, equivalente a un consumo de 9,75 m^3 por empleado. (Se informa exclusivamente de la captación de agua de la red pública de suministro). No reportamos datos sobre el estrés hídrico, debido a que nuestras actividad financiera no genera impactos significativos.
Pérdida de naturaleza	**Uso del suelo y sensibilidad ecológica**: Indique el número y la superficie (en hectáreas) de los emplazamientos en propiedad, alquilados o gestionados en zonas protegidas y/o zonas clave para la biodiversidad (KBA) o adyacentes a ellas.	Véase el apartado 'Nuestro enfoque para la naturaleza y la biodiversidad' en la sección 'Apoyo a la transición a una economía verde' (p. 52) en el capítulo 'Banca responsable'.
Plásticos de un solo uso	**Reportar siempre que sea significativo a lo largo de la cadena de valor:** estimación de las toneladas métricas de plástico de un solo uso consumidas. Indique las aplicaciones más significativas del plástico de un solo uso identificadas, el enfoque de cuantificación utilizado y la definición de plásticos de un solo uso adoptada.	Véase el apartado 'Reducimos nuestra huella ambiental' en sección 'Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52)' en el capítulo 'Banca responsable'. En 2021 cumplimos nuestro objetivo de eliminar el uso de plástico innecesario de un solo uso en nuestros edificios y oficinas. En 2022 mantuvimos el compromiso de no usar plástico innecesario de un solo uso en nuestros edificios y oficinas.
Prosperidad		
Empleo y generación de riqueza	**Número total y tasa de empleo:** 1. Número total y tasa de contratación de nuevos empleados durante el periodo de referencia, segmentado por grupo de edad, género, otros indicadores de diversidad y región. 2. Número total y tasa de rotación de empleados durante el periodo de referencia, segmentado por grupo de edad, género, otros indicadores de diversidad y región.	Véase el apartado 'Nuestro progreso en cifras' (p. 76) en el capítulo 'Banca responsable'. 1. Véase: • Tabla 11.1 Distribución de las nuevas incorporaciones por tramos de edad. • Tabla 12 Nuevas incorporaciones sobre plantilla por género. 2. Véase: • Tabla 14. Tasa de rotación externa por género. • Tabla 15. Tasa de rotación externa por tramos de edad.
	Contribución económica: 1. Valor económico directo generado y distribuido (EVG&D) — sobre la base del devengo, cubriendo los componentes básicos para las operaciones globales de la organización, preferiblemente dividido por: a. Ingresos b. Costes de explotación c. Sueldos y beneficios de los empleados d. Pagos a proveedores de capital e. Pagos a las Administraciones públicas f. Inversión en la comunidad 2. Ayudas públicas recibidas. Valor monetario total de la ayuda financiera recibida por la organización de cualquier gobierno durante el período del informe.	1. Véase el índice de contenido de 'Global Reporting Initiative (GRI)' en el capítulo 'Banca responsable', en concreto el GRI 201.1 Valor económico directo generado y distribuido (p. 129). • Valor económico generado: 52.136 millones de euros. • Valor económico distribuido: 26.546 millones de euros. • Valor económico retenido: 25.590 millones de euros. 1.a Ingresos: 52.117 millones de euros. 1.b Costes de explotación: 23.903 millones de euros. 1.c Sueldos y beneficios de los empleados: 12.547 millones de euros. 1.d Pagos a proveedores de capital: N/A. 1.e Pagos a las Administraciones públicas: 9.734 millones de euros (total de impuestos). 1.f Inversión en la comunidad: 163 millones de euros. Para más detalles sobre 1.a-c véase sección 'Evolución financiera del Grupo' en el capítulo 'Informe económico y financiero' (p. 321). Para más detalles sobre 1.d véase el apartado 3.3 'Dividendos y remuneración del accionista' en el capítulo 'Gobierno corporativo' (p. 177). Para más detalles sobre 1.e véase la tabla "Total impuestos pagados" del apartado 'Nuestro progreso en cifras' en el capítulo 'Banca responsable' (p. 76). 2. Grupo Santander no ha recibido ninguna subvención pública en 2022. Véase 'Informe bancario anual' (p. 835).
Generación de riqueza y empleo	**Reporte de la contribución de las inversiones financieras:** 1. El total de los gastos de capital (CapEx) menos la depreciación, con el apoyo de la narrativa para describir la estrategia de inversión de la empresa. 2. Recompra de acciones y pago de dividendos, con una descripción de la estrategia de la empresa para devolver el capital a los accionistas	1.Véase la nota 16 Activos tangibles (p. 638) en el Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas. Además, véase: - Datos sobre costes operativos (p. 313) en el capítulo Económico y financiero. - Nota 47. Otros gastos generales de administración (p. 726) en el Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas. 2. Véase el apartado Valor para el accionista (p. 28) del capítulo de Banca Responsable y el apartado "3. Accionistas. Comunicación y junta general" (p. 157) del capítulo de Gobierno corporativo".

Temática	Métrica	Respuesta
Aportación social y comunitaria	**Impuestos declarados totales**: El total de impuestos globales soportados por la empresa, incluidos los impuestos sobre la renta de las sociedades, los impuestos sobre la propiedad, el IVA no acreditable y otros impuestos sobre la nómina pagados por el empleador y otros impuestos que constituyen costes para la empresa, por categoría de impuestos.	Véase la tabla "Total impuestos pagados" del apartado Nuestro progreso en cifras del capítulo de Banca Responsable (p. 76).
Impuestos adiciones	El total de impuestos globales adicionales recaudados por la empresa en nombre de otros contribuyentes, incluyendo el IVA, y los impuestos relacionados con los empleados que son remitidos por la empresa en nombre de los clientes o empleados, por categoría de impuestos.	Véase la tabla "Total impuestos pagados" del apartado Nuestro progreso en cifras del capítulo de Banca Responsable (p. 76).
Impuestos totales devengados por país en las geografías principales	Impuestos totales pagados y, si se reporta, impuestos adicionales remitidos, por país para los lugares significativos.	Véase la tabla "Total impuestos pagados" del apartado Nuestro progreso en cifras del capítulo de Banca Responsable (p. 76).
Gastos en innovación destinados a proveer mejores productos y servicios	**Gastos totales en I+D ($)**: Coste total relacionado con actividades de investigación y desarrollo.	La innovación y el desarrollo tecnológico son pilares estratégicos del Grupo Santander. Pretendemos dar respuesta a los nuevos retos que nacen de la transformación digital, centrándonos en la excelencia operativa y la experiencia del cliente Como en años anteriores, el último *ranking* de la Comisión Europea (2022 EU Industrial R&D Investment Scoreboard, basado en datos de 2021) sitúa nuestro esfuerzo tecnológico en primer lugar entre las empresas españolas y somos el segundo banco global por inversión en I+D. La inversión global en I+D+i equivalente a la considerada en este *ranking* ascendió a 1.325 millones de euros. Véase el apartado de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el Economic and financial review (p. 409). Información adicional incluida en la nota 18 del Informe de auditoría y las cuentas anuales consolidadas (p. 644).
Personas		
Dignidad e igualdad	**Diversidad e inclusión (%)**: Porcentaje de empleados, segmentado por categoría, grupo de edad, género y otros indicadores de diversidad (por ejemplo, etnia).	Véase el apartado de Nuestro progreso en cifras (p. 76) en el capítulo de Banca Responsable. Para más información sobre cómo promovemos la diversidad y la inclusión, véase la sección "Diversidad, igualdad e inclusión" en el apartado Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) del capítulo de Banca Responsable.
	Igualdad salarial: Ratio entre el salario base y la remuneración de cada categoría de empleados segmentado entre las principales geografías para las áreas prioritarias en materia de igualdad: mujeres respecto a hombres, grupos étnicos minoritarios respecto a los mayoritarios, entre otros.	La equidad salarial de género en 2022 continúa con la tendencia mostrada en 2021, gracias al firme compromiso y a los ambiciosos planes de acción asumidos en todo el Grupo (1%). Véase la sección "Igualdad salarial" en el apartado Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) en el capítulo de Banca Responsable.
	Nivel salarial (%): 1. Ratio entre el salario inicial estándar por género y salario mínimo local. 2. Ratio entre la remuneración total anual del director general y la mediana de la remuneración total de todos los empleados (excluido el director general)	1. Véase el apartado de Nuestro progreso en cifras (p. 76) en el capítulo de Banca Responsable. Tabla 18 "Ratio entre el salario mínimo anual legal por país 2022". Tomamos como referencia el salario mínimo anual del Banco en cada país. 2. Véase el apartado "6. Retribuciones" (p. 235) en el capítulo de Gobierno corporativo.
	Riesgo de incidentes de trabajo infantil, forzado u obligatorio: Una explicación de las operaciones y proveedores que se consideran que conllevan un riesgo significativo de incidentes de trabajo infantil, forzado u obligatorio. Dichos riesgos podrían surgir en relación con el tipo de operación (como la planta de fabricación) y el tipo de proveedor; o los países o zonas geográficas con operaciones y proveedores considerados de riesgo.	Véase "Protección de los derechos humanos" en el apartado Conducta y comportamiento ético (p. 32) del capítulo de Banca Responsable. Tenemos tolerancia cero con la discriminación de empleados, clientes y proveedores, el trabajo forzado y la explotación infantil. Respetamos las disposiciones del convenio de la OIT y las edades mínimas legales de trabajo establecidas en los países. Más detalles sobre nuestra política de Banca responsable y sostenibilidad, disponibles en nuestra web corporativa.
	Incidentes relacionados con la discriminación y el acoso (#) y el importe total de las pérdidas monetarias ($): Número de incidentes de discriminación y acoso, estado de los incidentes y acciones emprendidas y el importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos legales asociados con (1) violaciones de la ley y (2) discriminación laboral.	Véase el apartado 'Litigios y otros asuntos' en la nota 25.e del Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 655).

Temática	Métrica	Respuesta
	Libertad de asociación y compromiso de la negociación colectiva (%): 1. Porcentaje de la plantilla activa cubierta por convenios colectivos. 2. Explicación de la evaluación realizada sobre los proveedores para los que el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva está en riesgo, incluyendo las medidas adoptadas por la organización para hacer frente a estos riesgos.	1. Véase el apartado de Nuestro progreso en cifras (p. 76) del capítulo de Banca Responsable. - Tabla 10. Cobertura de la plantilla por convenio colectivo
Salud y bienestar	**Salud y bienestar (%):** 1. El número y tasa de víctimas mortales como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo; las lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluyendo las víctimas mortales); las lesiones relacionadas con el trabajo registrables, los principales tipos de lesiones relacionadas con el trabajo; y el número de horas trabajadas. 2. Una explicación de cómo la organización facilita el acceso de los trabajadores a los servicios médicos y sanitarios no profesionales y el alcance del acceso proporcionado a los empleados y trabajadores.	1. Véase el apartado de Nuestro progreso en cifras (p. 76) del capítulo de Banca Responsable. • Tabla 23. Tasa de accidentes • Tabla 24. Salud y seguridad laboral 2. Véase la sección "Salud y bienestar de los empleados" del apartado Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) de nuestro capítulo de Banca Responsable.
Habilidades para el futuro	**Formación impartida (#, $):** 1. Media de horas de formación por empleado de la organización recibidas durante el periodo de reporte del informe, por género y categoría de empleados (número total de cursos/formaciones impartidas a los empleados dividido por el número de empleados). 2. Gasto medio en formación y desarrollo por empleado a tiempo completo.	Véase el apartado de Nuestro progreso en cifras (p. 76) del capítulo de Banca Responsable. • Tabla 19. Formación • Tabla 20. Horas de formación por categoría • Tabla 21. Horas de formación por género • 33,34 horas por empleado • 346,94 euros invertidos por trabajador.

6.7 Índice de contenidos Task Force on Climate related financial Disclosure (TCFD)

		Recomendaciones de TCFD	Referencia en el presente Informe Anual	Referencia en Climate Finance Report 2021 - June 2022
Gobernanza	a	Describir la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	3.6 Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) - Gobierno corporativo	3. Governance; 5. Metrics and targets - Action plan - Power generation sector alignment
	b	Describir el control de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	3.6 Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) - Gobierno corporativo; Gestión de riesgos; Apoyamos a nuestros clientes en la transición	3. Governance; 6. Financing the green transition - ESG governance in Santander Asset Management
Estrategia	a	Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo	3.6 Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) - Nuestro enfoque y estrategia	2. Strategy - Climate risks and opportunities; Resilience of Santander's strategy. Scenario analysis
	b	Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.		
	c	Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el clima, como un escenario con 2º C o menos.		
Gestión de riesgo	a	Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	3.6 Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) - Gestión de riesgos	4. Risk management - I. Identification; II. Planning; III. Assessment; IV. Monitoring; V. Mitigation; VI. Reporting
	b	Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.		
	c	Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de la organización.		
Métricas y objetivos	a	Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima acorde con su proceso de estrategia y gestión de riesgos.	3.6 Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) - Métricas y objetivos	5. Metrics and targets - Aligning our portfolio to the Paris agreement
	b	Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, el Alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados.	3.6 Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) - Reducimos nuestra huella medioambiental; 4.4 Apoyo a una transición verde -Huella medioambiental 2021-2022	5. Metrics and targets - Decarbonization targets - Financed emissions; Our environmental footprint
	c	Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos.	3.6 Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) - Métricas y objetivos	5. Metrics and targets - Decarbonization targets

Secciones correspondientes al capítulo de Banca responsable del presente informe.
Para más información en nuestro informe de 'Climate Finance Report 2021-June 2022' disponible en nuestra web corporativa. Se ha avanzado en algunas de estas recomendaciones desde la publicación del 'Climate Finance Report' en julio de 2022.

6.8 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

Hemos identificado once ODS y sus metas asociadas en los que tenemos mayor impacto.

Metas asociadas a los ODS	Referencia en el Informe Anual de 2022
ODS 1	
1.2 Reducir la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza [...]	• Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72) (Otros programas de apoyo a la comunidad).
1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos [...]	• Prácticas responsables con clientes. Gobierno de productos y protección al consumidor (p. 47) (Transformación cultural de los equipos comerciales - Clientes vulnerables). • Inclusión y empoderamiento financiero (p. 69).
1.5 Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables [...]	• Inclusión y empoderamiento financiero (p. 69).
ODS 4	
4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	• Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72) (Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento).
4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, [...] para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	• Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72) (Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento).
4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a [...] la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables [...]	• Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72) (Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento; Otras iniciativas de apoyo a la comunidad).
4.6 Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos [...] estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	• Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72) (Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento; Otras iniciativas de apoyo a la comunidad). • Inclusión y empoderamiento financiero (p. 69).
ODS 5	
5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	• Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Diversidad, Equidad e inclusión - Igualdad de género).
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo [...]	• Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Diversidad, Equidad e inclusión - Igualdad de género).
ODS 7	
7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	• Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Apoyamos a nuestros clientes en la transición ecológica: Banca corporativa y de inversión - Financiación de energías renovables; Banca comercial).
7.b Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todas las personas [...]	• Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Apoyamos a nuestros clientes en la transición: Banca corporativa y de inversión - Financiación de energías renovables).

ODS 8	
8.3 Promover [...] las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas [...]	• Inclusión y empoderamiento financiero (p. 69). • Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72). (Apoyo a la educación superior - Emprendimiento).
8.4 Mejorar [...] la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente	• Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella ambiental).
8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	• Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Diversidad, igualdad e inclusión: Igualdad de género; Personas con discapacidad). • Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72). (Apoyo a la educación superior - Fundación Universia).
8.6 Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	• Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72). (Apoyo a la educación superior).
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas trabajadoras [...]	• Conducta y comportamiento ético. (p. 32) (Canales éticos). • Profesionales preparados y comprometidos (p. 37) (Diversidad, igualdad e inclusión; Salud y bienestar de los empleados; Evolucionando las formas de trabajar; Diálogo social)
8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.	• Inclusión y empoderamiento financiero (p. 69).
ODS 10	
10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas [...]	• Inclusión y empoderamiento financiero (p. 69). • Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72) (Otros programas de apoyo a la comunidad).
ODS 11	
11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	• Inclusión y empoderamiento financiero (p. 69).
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	• Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos). • Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales (p. 72) (Otros programas de apoyo a la sociedad).
11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	• Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella ambiental).
ODS 12	
12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	• Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella ambiental).
12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	• Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Reducimos nuestra huella ambiental).
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	• Véase capítulo completo de Banca Responsable (p. 17).
ODS 13	
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	• Apoyo a la transición a una economía verde (p. 52) (Nuestro Enfoque; Gestión de riesgos).
ODS 16	
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	• Conducta y comportamiento ético (p. 32) (Código general de conducta; Cumplimiento sobre crimen financiero).
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	• Información relevante sobre este informe (p. 18). • Valor para el accionista (p. 28) (Comunicación con accionistas, inversores y analistas; Ratings ESG). • Relación con grupos de interés (p. 92).
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	• Relación con grupos de interés (p. 92).
ODS 17	
	• Relación con grupos de interés (p. 92) (Iniciativas locales e internacionales que nos ayudan a impulsar nuestra agenda).

7. Informe de verificación independiente

GRI 2-5

Informe de verificación independiente

A los accionistas de Banco Santander, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del capítulo de "Banca responsable" adjunto, que se corresponde con el Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Banco Santander, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Grupo Santander) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo Santander.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las secciones incluidas en el EINF adjunto:

- "6.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera",
- "6.4 Índice de contenidos de *Global Reporting Initiative* (GRI)",
- "6.3 Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI" apartados:
  - 2.1 *Impact Analysis (Key Step 1)* (Análisis de impacto),
  - 2.2 *Target Setting (Key Step 2)* (Fijación de objetivos),
  - 2.3 *Target Implementation and Monitoring (Key Step 2)* (Implementación y seguimiento de objetivos), y
  - 5.1 *Governance Structure for Implementation of the Principles* (Estructura de gobierno para la implementación de los principios).

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Grupo Santander, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Banco Santander, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con:

- Los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y conforme a los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) y el Suplemento Sectorial *Financial Services* de la Guía G4 de GRI de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la sección "6.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera" y en la sección "6.4 Índice de contenidos de *Global Reporting Initiative* (GRI)" del citado Estado.
- Los criterios recogidos en el *Reporting and Self-Assessment Template* de los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas (PBR) promovidos por la *United Nations Environment Programme Finance Initiative* (UNEP FI) en los apartados 2.1 *Impact Analysis*, 2.2 *Target Setting*, 2.3 *Target Implementation and Monitoring* y 5.1 *Governance Structure for Implementation of the Principles* de la sección "6.3 Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI".

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Banco Santander, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo Santander que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo Santander para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo Santander y descrito en la sección "5.1 Relación con grupos de interés" y en la sección "5.2 Análisis e identificación de aspectos relevantes", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el capítulo "Banca responsable", que se corresponde con el EINF de Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con:

- Los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y conforme a los criterios de los estándares GRI y el Suplemento Sectorial *Financial Services* de la Guía G4 de GRI de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la sección "6.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera" y en la sección "6.4 Índice de contenidos de *Global Reporting Initiative* (GRI)" del citado Estado.
- Los criterios recogidos en el *Reporting and Self-Assessment Template* de los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas (PBR) promovidos por la *United Nations Environment Programme Finance Initiative* (UNEP FI) en los apartados 2.1 *Impact Analysis*, 2.2 *Target Setting*, 2.3 *Target Implementation and Monitoring* y 5.1 *Governance Structure for Implementation of the Principles* de la sección "6.3 Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI".

Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las inversiones de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles según la Taxonomía. A tales efectos, los administradores de Grupo Santander han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a tal obligación y que están definidos en la sección "5.4 Taxonomía Europea" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Pablo Bascones Ilundáin

27 de febrero de 2023

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/01225

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones

Gobierno corporativo



1. Visión general de 2022 160

Declaración de Bruce Carnegie-Brown, consejero coordinador 160

1.1 Competencias y diversidad del consejo 161

1.2 Efectividad del consejo 161

1.3 Afianzamiento de una política retributiva alineada con la estrategia, los intereses de los inversores y la sostenibilidad a largo plazo 162

1.4 La relación con nuestros accionistas 162

1.5 Consecución de las prioridades para 2022 164

1.6 Prioridades para 2023 166

2. Estructura de la propiedad 167

2.1 Capital social 167

2.2 Autorización para aumentar el capital 167

2.3 Accionistas significativos 168

2.4 Pactos parasociales 169

2.5 Autocartera 169

2.6 Información bursátil 172

3. Accionistas. Comunicación y junta general 173

3.1 Diálogo y comunicación con accionistas 173

3.2 Derechos de los accionistas 175

3.3 Dividendos y remuneración al accionista 177

3.4 Junta General de 2022 178

3.5 Próxima Junta General de 2023 178

4. Consejo de administración 181

4.1 Nuestros consejeros 182

4.2 Composición del consejo 190

4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo 196

4.4 Actividades de la comisión ejecutiva en 2022 203

4.5 Actividades de la comisión de auditoría en 2022 204

4.6 Actividades de la comisión de nombramientos en 2022 210

4.7 Actividades de la comisión de retribuciones en 2022 214

4.8 Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2022 219

4.9 Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2022 223

4.10 Actividades de la comisión de innovación y tecnología en 2022 227

4.11 Consejo asesor internacional 230

4.12 Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés 230

5. Equipo directivo 233

6. Retribuciones 235

6.1 Principios de la política retributiva 235

6.2 Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2022 235

6.3 Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas 238

6.4 Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 que se somete al voto vinculante de los accionistas 250

6.5 Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones 260

6.6 Retribución de los miembros de la alta dirección no consejeros 261

6.7 Informe con relevancia prudencial 262

7. Estructura del Grupo y gobierno interno 264

7.1 Centro Corporativo 264

7.2 Gobierno interno 264

8. Control interno de la elaboración de la información financiera (SCIIF) 267

8.1 Entorno de control 267

8.2 Evaluación de riesgos de la información financiera 268

8.3 Actividades de control 269

8.4 Información y comunicación 271

8.5 Supervisión del funcionamiento del sistema 272

8.6 Informe del auditor externo 272

9. Otra información de gobierno corporativo 276

9.1 Conciliación con el modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV 276

9.2 Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV 279

9.3 Cuadro de referencias del cumplimiento o explicación de las recomendaciones de gobierno corporativo 302

9.4 Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV 304

9.5 Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV 305

Estructura de nuestro informe de gobierno corporativo

Desde 2018 el informe anual de gobierno corporativo y el informe anual sobre remuneraciones de Banco Santander siguen un formato libre, tal y como permite la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), y se integran en este capítulo. Sus contenidos incluyen:

- Los requeridos legalmente para el informe anual de gobierno corporativo.
- Informes de actividades de las comisiones del consejo de administración. Véanse las secciones 4.4 a 4.10.
- El informe anual sobre remuneraciones de los consejeros que se debe preparar y someter a votación consultiva en nuestra junta general ordinaria de 2023. Véase la sección 6. 'Retribuciones'.
- La política de remuneraciones de los consejeros. Véase la sección 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 que se somete al voto vinculante de los accionistas'.
- Tablas de referencias cruzadas en las que se indica, para cada epígrafe de los informes de gobierno corporativo y de remuneraciones en el formato prescrito por la CNMV, dónde se puede encontrar esa información en este capítulo o en otros de este informe anual. Véanse las secciones 9.1 'Conciliación con el modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV' y 9.4 'Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV'.
- Cuadro con referencias cruzadas indicando dónde se puede encontrar, en este capítulo de gobierno corporativo o en otros capítulos de este informe anual, la información en la que se basan las respuestas a todas las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV (Código de Buen Gobierno de la CNMV). Véase la sección 9.3 'Cuadro de referencias del cumplimiento o explicación de las recomendaciones de gobierno corporativo'.

AENOR
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO
G ++
Santander

Banco Santander cuenta con la calificación máxima en el Índice de Buen Gobierno Corporativo de AENOR, que verifica aspectos como la estructura y dinámicas del consejo de administración, el funcionamiento y la participación en la junta general de accionistas, la transparencia y la gobernanza ESG.

1. Visión general de 2022



"El entorno geopolítico en 2022 ha entrañado desafíos aún mayores que en 2021, debido principalmente a la persistencia de los efectos de la pandemia de la covid, la guerra en Ucrania y su impacto en las cadenas de suministro, el incremento del coste de la energía y de la alimentación y los altos niveles generalizados de inflación. En estos tiempos difíciles, la solidez y eficacia de nuestro modelo de gobierno, supervisado por el consejo de administración, es fundamental y, por ello, en 2022 hemos llevado a cabo una serie de mejoras para garantizar que siga siendo así.

A lo largo del año, hemos reforzado la composición de nuestro consejo de administración con la incorporación de Germán de la Fuente y Glenn Hutchins, quienes aportan competencias y experiencia muy relevantes. Hemos continuado supervisando los planes de sucesión y el desarrollo de nuestro talento interno. En este sentido, hemos llevado a cabo un sólido proceso para seleccionar al nuevo consejero delegado del Grupo, que resultó en el nombramiento de Héctor Grisi con efectos desde el 1 de enero de 2023. Me complace enormemente que José Antonio Álvarez permanezca como consejero no ejecutivo, manteniendo su cargo de vicepresidente del consejo. José Antonio se ha caracterizado siempre por la excepcional dedicación y profesionalidad en el desempeño de sus funciones ejecutivas y continuará haciéndolo en su rol no ejecutivo. Por otro lado, y tras su salida del consejo de administración, me gustaría agradecer a R. Martín Chávez y a Sergio Rial su aportación y compromiso con el Grupo.

Asimismo, hemos continuado centrados en cumplir los planes de acción que resultaron de la revisión de nuestro gobierno corporativo llevada a cabo en 2021, y que han conllevado mejoras, como la inclusión de una línea de reporte directo del CEO al consejo de administración. Recientemente hemos completado internamente la evaluación anual del consejo relativa al ejercicio 2022, cuyos detalles se encuentran en 'Evaluación del consejo en 2022', dentro de la sección 4.3.

El consejo ha mantenido su compromiso de financiar la transición a una economía verde, apoyando a nuestros clientes en su propia transición hacia una situación de cero emisiones netas de carbono. Para garantizar el mayor avance posible en este sentido, hemos incluido métricas de banca responsable y ESG en los esquemas retributivos de los consejeros ejecutivos y la alta dirección a largo y a corto plazo, cuyos detalles se pueden encontrar en la sección 6. 'Retribuciones'.

En 2023 el consejo deberá afrontar los desafíos en que se materialice el cambiante entorno macroeconómico, que continuará siendo volátil e impredecible. Estoy convencido de que nuestro sólido compromiso con las mejores prácticas de gobierno corporativo nos mantendrá bien posicionados para enfrentar dichos desafíos."

Bruce Carnegie-Brown, consejero coordinador

1.1 Competencias y diversidad del consejo

Nombramientos en 2022

En 2022 hemos continuado renovando y reforzando la composición del consejo, para asegurar una representación equilibrada de competencias y diversidad. El consejo está compuesto por un 40% de mujeres (cumpliendo con el objetivo establecido de representación del 40-60% de ambos géneros) y por dos tercios de consejeros independientes.
Los cambios han fortalecido las competencias bancarias, financieras, tecnológicas y digitales del consejo e incrementado la diversidad geográfica, garantizando una composición adecuada para dirigir al Grupo en la consecución de su estrategia actual y futura.

Los principales cambios en la composición del consejo durante 2022 han sido los siguientes:

- Héctor Grisi fue nombrado por cooptación consejero ejecutivo y CEO del Grupo el 20 de diciembre de 2022 con efectos desde el 1 de enero de 2023, sustituyendo a José Antonio Álvarez, quien permanece en el consejo como vicepresidente no ejecutivo. El Sr. Grisi cubre la vacante de Sergio Rial, quien dejó su puesto con efectos desde el 1 de enero de 2023. Aporta al consejo un fuerte sentido de orientación al cliente, un liderazgo acreditado en impulsar la transformación y una mayor interrelación dentro del Grupo y una sólida trayectoria en términos de crecimiento y rentabilidad del negocio. Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' para más información.

- Glenn Hutchins fue nombrado por cooptación consejero independiente el 20 de diciembre de 2022 para cubrir la vacante de R. Martín Chávez, quien dejó su puesto con efectos desde el 1 de julio de 2022. Glenn Hutchins tiene una sólida trayectoria en el sector financiero, tanto en el ámbito privado como en temas de supervisión, así como conocimientos del sector de la tecnología de la información y de transformaciones de negocio. Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' para más información.

El consejo de administración ha acordado someter a la junta general ordinaria de accionistas convocada para el 30 o el 31 de marzo, en primera y segunda convocatoria, respectivamente (Junta General de 2023), las referidas propuestas de nombramiento, para su ratificación. Véase la sección 3.5 'Próxima Junta General de 2023'.

Comisiones del consejo

El consejo ha efectuado los siguientes cambios en la composición de las comisiones para continuar garantizando que sea la más adecuada para el desempeño de sus funciones:

- Comisión ejecutiva: Héctor Grisi se incorporó a la comisión con efectos desde 1 de enero de 2023.

- Comisión de auditoría: Germán de la Fuente fue nombrado miembro el 21 de abril de 2022.

- Comisión de nombramientos: Glenn Hutchins se incorporó a la comisión el 20 de diciembre de 2022 y R. Martín Chávez dejó de ser miembro el 1 de julio de 2022.

- Comisión de retribuciones: Glenn Hutchins se incorporó a la comisión el 20 de diciembre de 2022 y R. Martín Chávez dejó de ser miembro el 19 de abril de 2022.

- Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento: Germán de la Fuente se incorporó a la comisión el 1 de enero de 2023 y R. Martín Chávez dejó de ser miembro el 7 de abril de 2022.

- Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura: Álvaro Cardoso dejó de ser miembro el 1 de abril de 2022 y Gina Díez Barroso se incorporó a la comisión el 31 de enero de 2023.

- Comisión de innovación y tecnología: Ana Botín fue nombrada presidenta de la comisión el 18 de abril de 2022 en sustitución de R. Martín Chávez, que dejó de ser miembro desde esa misma fecha. Asimismo, Glenn Hutchins y Héctor Grisi se incorporaron a la comisión el 20 de diciembre de 2022 y el 1 de enero de 2023, respectivamente.

1.2 Efectividad del consejo

Relación entre los consejos de matriz y filiales

El refuerzo de los vínculos entre el consejo de administración del Grupo y el de sus filiales es clave para la supervisión efectiva de las políticas, controles y cultura corporativa. Durante los últimos años, la pandemia global y el cambiante escenario macroeconómico aumentaron aún más la necesidad de una colaboración transfronteriza efectiva, que nuestro Modelo de Gobierno Matriz-Filiales (GSGM) hace posible.

Este modelo de gobierno se ve reforzado por el hecho de que varios consejeros no ejecutivos del Grupo también forman parte de los consejos de nuestras filiales: José Antonio Álvarez en Banco Santander (Brasil), S.A. y PagoNxt, S.L.; Homaira Akbari en Santander Consumer USA Holdings Inc. y PagoNxt, S.L.; Henrique de Castro en PagoNxt, S.L.; Gina Díez Barroso en Universia México, S.A. de C.V.; Pamela Walkden en Santander UK PLC y Santander UK Group Holdings PLC; y Luis Isasi en Santander España. Véase la sección 7. 'Estructura del Grupo y gobierno interno'.

Durante 2022 las presidentas de las comisiones de auditoría y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento asistieron como invitadas a reuniones de estas comisiones en determinadas filiales. Asimismo, se invitó a los presidentes de las comisiones de auditoría y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento de las filiales a asistir a reuniones de las respectivas comisiones de la matriz a lo largo del año. Esto ha contribuido a mejorar la comunicación y el intercambio de información.

Por otra parte, en 2022 hemos seguido celebrando la convención de presidentes de las comisiones de auditoría en nuestra sede de Boadilla del Monte. Dicha convención tuvo por objeto fomentar una mayor colaboración entre las filiales, aumentar la concienciación sobre las iniciativas y expectativas globales, debatir colectivamente temas de actualidad, así como fomentar los canales de comunicación entre los asistentes. El evento fue un gran éxito y resultó muy productivo, con una valoración muy positiva de los asistentes. Están previstas más reuniones de presidentes de esta y otras comisiones en 2023 y en adelante.

En 2022 también hemos compartido con las filiales la metodología y contenido de los planes de inducción, desarrollo y formación de consejeros del Grupo, para promover así la conformidad de los programas locales con las mejores prácticas internacionales y garantizar un planteamiento coordinado de estos a nivel Grupo. Véase 'Formación e inducción de consejeros' en la sección 4.3.

Como en ejercicios anteriores, al menos una sesión del consejo se celebra en una de las principales geografías del Grupo. Como parte de estas visitas, los consejeros se reúnen con el equipo directivo local para ahondar en su conocimiento sobre las prácticas y desafíos locales. En 2022, el consejo de administración se reunió en Dallas, Estados Unidos, prestando especial atención al proceso de transformación de nuestro negocio en este país.

Asimismo, se promueve que los consejos de administración de las filiales celebren una de sus reuniones en nuestra sede de Boadilla del Monte, con objeto de reforzar la colaboración con los equipos corporativos y fomentar un mayor compromiso con los asuntos del Grupo. Estas prácticas se mantendrán en 2023 y en adelante.

Evaluación del consejo y acciones para continuar mejorando su funcionamiento

El gobierno corporativo es una prioridad para Santander. Nuestro modelo de gobierno cuenta con un fuerte apoyo de los accionistas, lo que se evidencia tanto en su alta participación en las juntas generales como en el alto porcentaje de aprobación de la gestión social y la reelección de los consejeros. Las prácticas de gobierno deben adaptarse a las necesidades operativas y estratégicas, lo que exige supervisar y mejorar continuamente el funcionamiento de nuestros órganos de gobierno.

Sin perjuicio de nuestra confianza en la eficacia del modelo de gobierno de Grupo Santander, de acuerdo con la ley, lo evaluamos periódicamente con la colaboración de asesores externos. También revisamos las competencias individuales de nuestros consejeros y del consejo en su conjunto, tanto temáticas como horizontales, para garantizar que tiene el nivel y diversidad adecuados, para permitir su funcionamiento efectivo y capacidad para cuestionar a la dirección a través de un diálogo constructivo.

Como continuación de la amplia revisión externa de nuestras prácticas de gobierno realizada en 2021, la comisión de nombramientos, presidida por el consejero coordinador, supervisó durante 2022 la ejecución del plan de acción derivado de ella en coordinación con el secretario general. El plan de acción tenía como objetivo ahondar en la delimitación de roles y responsabilidades de los principales ejecutivos, asegurando que los controles y salvaguardas sigan siendo adecuados y eficaces, y reforzar la independencia de las funciones de control.

Asimismo, en 2022, la comisión de nombramientos supervisó el plan de acción resultante de las áreas de mejora identificadas por los consejeros no ejecutivos bajo la dirección del consejero coordinador en 2021.

El plan de acción integral se completó e implementó con éxito, reforzando así nuestro compromiso de mejora continua en el funcionamiento y efectividad de nuestro consejo, y su dinámica y cultura interna.

En 2022, el consejo realizó internamente su evaluación anual, abarcando la composición, organización y funcionamiento, dinámica y cultura interna, desempeño de las comisiones, así como el desempeño y aportación individual de cada consejero. Véase 'Evaluación del consejo en 2022' en la sección 4.3.

1.3 Afianzamiento de una política retributiva alineada con la estrategia, los intereses de los inversores y la sostenibilidad a largo plazo

Con el objeto de alinear la política de retribuciones de los consejeros ejecutivos y los principales directivos del Grupo al nuevo plan estratégico del que se informa en el Investor Day del 28 de febrero de 2023 en Londres, se han implementado las siguientes actualizaciones en el esquema del bono corporativo a corto plazo:

- Inclusión de métricas relacionadas con el proceso de transformación del Grupo, poniendo el foco en el crecimiento de clientes (tanto activos como totales) y el coste por operativa con cliente. La generación de capital pasa a tener más peso en la remuneración variable de todo el Colectivo Identificado, con su introducción en las métricas cuantitativas.
- Una simplificación de la evaluación cualitativa (que se reduce de 7 componentes a 4) para recoger de forma más eficiente los requerimientos regulatorios y las necesidades y preocupaciones de nuestros stakeholders: riesgos, cumplimiento, network collaboration y aspectos ESG.
- Además, como novedad este año, y con el objeto de promover la máxima creación para el accionista, se introduce un multiplicador de comportamiento relativo contra el mercado, que podrá reducir o aumentar el resultado de las métricas cuantitativas en función de los resultados contra las entidades líderes en temas que se consideran especialmente relevantes para la transformación.
- Y en cuanto a la retribución a largo plazo, mantienen su presencia las métricas asociadas a:
  - El retorno sobre el capital tangible (RoTE) para seguir poniendo en el centro de nuestras prioridades la rentabilidad y creación de valor a largo plazo.
  - El retorno total del accionista (RTA).
  - La sostenibilidad, con cuatro métricas relativas a aspectos ESG ligadas a nuestra agenda de banca responsable.

1.4 La relación con nuestros accionistas

En 2022 hemos podido retomar las actividades presenciales con nuestros accionistas que tuvimos que interrumpir debido a la crisis sanitaria de la covid. Tras su última edición en abril de 2019, hemos vuelto a convocar nuestro Investor Day, que se celebra el 28 de febrero de 2023 en Londres y que es el primer evento con accionistas e inversores con la asistencia de Héctor Grisi como nuevo CEO. Sin perjuicio de lo anterior, seguimos apostando por la digitalización en la relación con nuestros accionistas e inversores. La combinación de los canales de comunicación tradicionales con los virtuales ha facilitado la implicación con nuestros casi 4 millones de accionistas en

nuestro gobierno corporativo y nos ha permitido adaptarnos a sus necesidades y seguir alineados con sus intereses.

Hemos continuado transmitiendo nuestra estrategia de sostenibilidad en un difícil entorno económico y geopolítico. Somos conscientes de que nuestros inversores valoran cada vez más el desempeño en aspectos ESG y los impactos que nuestra actividad puede tener en la sociedad y el medio ambiente. Por ello, hemos mantenido un diálogo abierto y constructivo con los analistas que les asesoran en materia de sostenibilidad y compartido con ellos de manera proactiva los avances en nuestra agenda de banca responsable. Hacer las cosas de forma responsable y apoyar un crecimiento inclusivo y sostenible, desarrollando soluciones medioambientales y sociales con un enfoque a largo plazo, nos permite generar valor para nuestros accionistas y para la sociedad en general. También hemos puesto en valor la fortaleza de nuestro sistema de gobernanza para impulsar nuestra estrategia y asegurar un sólido control de los riesgos.

En la Junta General de 2022 volvimos a ofrecer la opción de asistir tanto de manera presencial como telemática. Esta flexibilidad permite a nuestros accionistas, repartidos por todo el mundo, participar en la junta general sin necesidad de desplazamiento físico, fomentando su implicación en nuestro gobierno corporativo. Sin perjuicio de ello, tal y como ha quedado demostrado durante la pandemia de la covid, nuestras juntas exclusivamente telemáticas ofrecen las mismas oportunidades de participación que las presenciales, pues nuestra aplicación informática de asistencia remota garantiza a los accionistas la posibilidad de ejercer plenamente y en tiempo real sus derechos de asistencia y participación, permitiendo seguir la junta a través de su íntegra retransmisión en directo, emitir votaciones, realizar intervenciones, formular propuestas y enviar comunicaciones al notario.

1.5 Consecución de las prioridades para 2022

El informe anual de 2021 contenía nuestros objetivos y prioridades de gobierno corporativo para 2022. El siguiente cuadro describe cómo se han alcanzado.

Objetivos para 2022	Cómo se han alcanzado
Desarrollar las iniciativas estratégicas: One Santander, PagoNxt y Digital Consumer Bank	
Supervisar la ejecución de las tres iniciativas estratégicas que lanzamos en 2020 para lograr nuestra visión de ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros del mundo, actuando de manera responsable y ganándonos la confianza de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad: • One Santander: un modelo operativo y de negocio común, creado para transformar el modo en que apoyamos a nuestros clientes, proporcionándoles una experiencia más sencilla y mejorada. • PagoNxt: una plataforma de pagos global autónoma, que combine los clientes de Santander y el *open market*. Incluye el Payments Hub, el negocio de adquirencia y el de comercio internacional, lo que permitirá acelerar el despliegue global de soluciones de pago a nuestros clientes, lo que contribuirá a construir One Santander. • Digital Consumer Bank: el resultado de integrar Santander Consumer Finance, nuestros negocios de auto y crédito al consumo de rápido crecimiento, con la tecnología de Openbank, el banco nativo digital de Santander, para acelerar la transformación tecnológica del negocio de financiación al consumo y mantener su rentabilidad y crecimiento.	El consejo ha supervisado las mencionadas iniciativas estratégicas y los principales logros se pueden resumir como sigue: • En relación con la transformación de nuestro modelo operativo de negocio, hemos iniciado su transformación con particulares, un segmento donde tenemos una oportunidad significativa, ya que representa el 80% de nuestros clientes totales (127 millones). Durante 2022, hemos desarrollado planes específicos y nombrado líderes que nos ayuden a acelerar la ejecución de nuestras ambiciones de transformación. • PagoNxt: cerró 2022 con unos ingresos de 953 millones de euros, por encima de las expectativas y gestionando más del 5% de los pagos del Grupo. En 2022, el equipo se ha reforzado y PagoNxt aceleró el desarrollo de soluciones comunes tanto en el negocio de adquirencia como en el de comercio internacional, asegurando que su estructura se mantiene sencilla y eficiente. • Digital Consumer Bank: a pesar de la ralentización en el negocio de auto, DCB ha cumplido con su presupuesto y compromisos con el mercado, logrando un RoTE del 14%, un 2% de rentabilidad sobre activos ponderados por riesgo (RoRWA) y un 47% de ratio de eficiencia. DCB ha hecho grandes progresos en la transformación de sus negocios, tanto de auto como de crédito, con el desarrollo de una solución común de *leasing*, innovando en la oferta de seguros sobre los productos de préstamo, expandiendo nuevos modelos de negocio como Wabi, una solución integral de uso de vehículo con suscripción mensual, y Zinia, nuestro servicio de *buy now, pay later* (compre ahora, pague después), donde hemos incorporado 4,2 millones de clientes en el año y que está ya disponible en Países Bajos y Alemania. En nuestro negocio de banca digital, Openbank cerró 2022 con más de 1,9 millones de clientes, un crecimiento del 12%. Asimismo, en 2022 hemos mejorado el gobierno de las filiales de DCB (Openbank, Santander Consumer Finance y Open Digital Services) para optimizar su eficiencia y coordinación.

Objetivos para 2022	Cómo se han alcanzado
Asegurar un crecimiento rentable de manera responsable	
Seguiremos centrados en generar un crecimiento rentable de manera responsable como estrategia de creación de valor a largo plazo para nuestros accionistas y el resto de grupos de interés. Para ello, supervisaremos muy de cerca la consecución de nuestros compromisos en materia ESG y, en particular, los de alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050, facilitar 120.000 millones de euros en financiación verde para 2025 y 220.000 millones de euros para 2030 y empoderar financieramente a 10 millones de personas para 2025. En 2022 fijaremos nuevos objetivos para hacer frente al cambio climático a corto y medio plazo que contribuyan a la consecución del compromiso asumido en el largo plazo.	Continuamos progresando en nuestros compromisos ESG. • En cumplimiento de nuestro compromiso de alcanzar cero emisiones netas para 2050, hemos anunciado tres nuevos objetivos principales de descarbonización para 2030 (medidos en reducción de emisiones frente a 2019) en los siguientes sectores: energía (-29% en emisiones absolutas), aviación y acero (-33% y -32%, respectivamente, en intensidad de emisiones). • Hemos facilitado 28.800 millones de euros (94.500 millones de euros en total desde 2019 con respecto a nuestro objetivo de facilitar 120.000 millones de euros en financiación verde para 2025). Hemos alcanzado 53.200 millones de euros (100.000 millones de euros de objetivo para 2025) en volumen de activos bajo gestión en inversiones socialmente responsables. • A través del programa Santander Finance For All, hemos empoderado financieramente a 11,8 millones de personas desde 2019, cumpliendo con nuestro objetivo de 10 millones para 2025 tres años antes de lo previsto. Euromoney nos ha nombrado 'Mejor Banco de Finanzas Sostenibles de América Latina' y The Banker 'Mejor Banco de Inclusión Financiera'. • Además, el 29,3% de posiciones directivas está ocupado por mujeres (frente a nuestro objetivo de llegar al 30% para 2025). Hemos mantenido como una prioridad para el Grupo la diversidad e inclusión, con una mayor sensibilización y promoviendo la igualdad de oportunidades para todos, independientemente del género, cultura, orientación sexual o discapacidad. Para más información, véase el capítulo de 'Banca responsable'.
Consolidar una gobernanza sólida que garantice la consecución de nuestra misión de largo plazo	
Seguir fortaleciendo nuestro sistema de gobierno corporativo implementando las acciones de mejora identificadas en la revisión realizada en 2021 y mejorando el funcionamiento de nuestros órganos de gobierno para mantenerlo permanentemente alineado con las mejores prácticas nacionales e internacionales y expectativas de los supervisores.	En 2022 hemos gestionado con éxito los planes de sucesión en Santander, y cabe reseñar el riguroso y efectivo proceso que resultó en el nombramiento de Héctor Grisi como nuevo CEO del Grupo, con arreglo a una metodología robusta y exhaustiva. La solidez de nuestra disciplina en materia de sucesión es una evidencia clara de la fortaleza del talento interno del Grupo para afrontar los desafíos futuros, siendo conscientes de que esto se mantendrá como un área de atención continua para el consejo. Hemos continuado trabajando en la adecuada composición del consejo de administración garantizando su diversidad en un sentido amplio (de género, conocimientos, nuevas competencias y experiencia) para asegurar que estamos bien posicionados para afrontar los desafíos de nuestro negocio, todo ello teniendo en cuenta los resultados de evaluaciones del consejo anteriores. Como continuación de la revisión externa de gobierno encargada en 2021, hemos seguido avanzando positivamente en términos de gobernanza con la implantación de las acciones resultantes de ella en 2022. Dichas acciones también incidieron en la delimitación de roles y responsabilidades entre la presidenta ejecutiva y el CEO del Grupo, quien ahora reporta exclusivamente al consejo. Nuestro compromiso con la mejora continua nos ha ayudado a acelerar los progresos en materia de gobierno en importantes iniciativas estratégicas como Digital Consumer Bank y las plataformas de inversión. En relación con la gestión de Situaciones Especiales y Resolución, hemos llevado a cabo una detallada revisión e implementado numerosas mejoras aplicables a todo el Grupo. La mejora continua en la supervisión y control de nuestras filiales ha seguido siendo una prioridad, apoyándonos en nuevas iniciativas como las sesiones de inducción y formación para consejeros de filiales impartidas por el Grupo (con altos niveles de asistencia) y la provisión proactiva de directrices sobre metodología de evaluaciones del consejo, disciplinas de apoyo a consejos de administración y mejores prácticas relacionadas. Hemos mantenido nuestro constante esfuerzo en simplificar el gobierno y la normativa interna para que sean más accesibles y aplicables en la práctica. Las herramientas digitales han tenido un papel relevante en la consecución de este objetivo.

Objetivos para 2022	Cómo se han alcanzado
Mantener la disciplina de capital y seguir creando valor para el accionista	
En 2022, nuestra disciplina en la gestión de capital dará prioridad al crecimiento orgánico, con foco en negocios de alta rentabilidad sobre activos ponderados por riesgo (RoRWA), y a la remuneración de los accionistas. La política de retribución al accionista se basa en un objetivo de *payout* del 40% aproximadamente de nuestro beneficio ordinario en 2022, dividido aproximadamente en partes iguales entre dividendo en efectivo y recompra de acciones.	En 2022 el consejo ha seguido supervisando continuamente nuestra aún más sólida disciplina de capital aplicada en todo el Grupo. Esto ha resultado en una reducción de las carteras con retornos por debajo del coste del capital, desde el 30% en 2021 al 20%, que fue un compromiso compartido con el mercado. Dicha disciplina y transparencia han permitido actuar sobre la rentabilidad de las carteras y con titulizaciones que nos han permitido cerrar todos los trimestres trimestre con un CET1 por encima del 12%. El cumplimiento de la política de remuneración al accionista con cargo a los resultados de 2022, una vez llevadas a cabo las actuaciones necesarias para completar su ejecución (véase sección 3.3 'Dividendos y remuneración al accionista') supondrá un incremento del dividendo en efectivo por acción en comparación con 2021 de un 18% y del beneficio por acción de un 23%, en ambos casos debido al aumento del beneficio y al menor número de acciones en circulación derivado de la amortización de las acciones adquiridas en los programas de recompra. Adicionalmente, el TNAV por acción ha aumentado un 6% interanual incluyendo los dividendos en efectivo pagados en el año 2022.

1.6 Prioridades para 2023

El consejo ha fijado las siguientes prioridades para 2023:

- **Garantizar la transición ordenada del nuevo CEO y del nuevo CRO**

  En 2023, hemos dado la bienvenida a Héctor Grisi como nuevo CEO con efectos desde el 1 de enero de 2023 y a Mahesh Aditya, quien asumirá el rol de CRO del Grupo en marzo de 2023, sujeto a autorización regulatoria. El consejo supervisará la transición ordenada en estos cargos, asistiéndoles y asesorándoles de forma constructiva.

- **Avanzar en nuestros compromisos en materia de ESG**

  Supervisaremos la consecución de nuestros compromisos en materia de ESG para alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050, acelerando la financiación verde con nuevas y más amplias propuestas de valor para nuestros clientes, y, al mismo tiempo, daremos seguimiento a la hoja de ruta de los asuntos de sostenibilidad y banca responsable.

- **Gobernanza efectiva**

  Mejoraremos la efectividad del consejo, con una composición apropiada y garantizando que su rol se ejerce de la forma más efectiva posible. Asimismo, consolidaremos las mejoras derivadas del plan de acción ejecutado en 2022 tras la revisión realizada sobre el sistema de gobierno.

- **Fortaleza de balance**

  En 2023, la calidad de la cartera de riesgo de crédito será una prioridad para el consejo debido al actual entorno económico, y seguiremos centrados en la gestión de capital y la asignación de este a los negocios de alta rentabilidad sobre activos ponderados por riesgo (RoRWA).

- **Valor a largo plazo para el accionista**

  El consejo fomentará la generación de valor a largo plazo para el accionista de manera sostenible a través de un crecimiento de los resultados consistente y fiable, mientras continuamos reforzando el capital a través del crecimiento orgánico. Esto garantizará la remuneración del accionista y los recursos necesarios para ejecutar nuestra transformación estratégica.

2. Estructura de la propiedad

→ Base accionarial amplia y equilibrada

→ Una sola clase de acciones

→ Capital autorizado en línea con las mejores prácticas para proporcionar la flexibilidad necesaria

2.1 Capital social

Nuestro capital social está representado por acciones ordinarias con un valor nominal de 0,50 euros cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos, incluidos los de voto y dividendo.

No tenemos emitidos bonos o valores convertibles en acciones distintos de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) a las que se hace referencia en la sección 2.2 'Autorización para aumentar el capital'.

A 31 de diciembre de 2022, Banco Santander tenía un capital social de 8.397.200.792 euros representado por 16.794.401.584 acciones.

En 2022 se ha modificado el capital social en dos ocasiones. Se trata de dos reducciones del capital social, por importe de 129.965.136,50 euros (1,5% del capital) y 143.154.722,50 euros (1,7% del capital), respectivamente, mediante la amortización de las acciones adquiridas en los programas de recompra ejecutados en el marco de la política de remuneración al accionista para 2021.

El 1 de febrero de 2023 el consejo acordó reducir, sujeto a la obtención de la correspondiente autorización regulatoria del BCE, el capital social por importe de 170.203.286 euros, mediante la amortización de las 340.406.572 acciones, representativas del 2,03% del capital social, adquiridas en el primer programa de recompra ejecutado en el marco de la política de remuneración al accionista para 2022 (Primer Programa de Recompra de 2022). Una vez obtenida la autorización regulatoria, el capital social quedará fijado en 8.226.997.506 euros representado por 16.453.995.012 acciones.

Las tres reducciones indicadas se han realizado al amparo de los correspondientes acuerdos de reducción de capital aprobados por la Junta General de 2022.

El consejo de administración ha sometido a la Junta General de 2023 dos acuerdos de reducción de capital con el fin de amortizar las acciones que se adquieran en el segundo programa de recompra con cargo a los resultados de 2022 (Segundo Programa de Recompra de 2022) y, en su caso, las que se adquieran en el marco de nuevos programas de recompra que el consejo pueda poner en marcha o por otros medios legalmente permitidos. Véanse las secciones 3.3 'Dividendos y remuneración al accionista' y 3.5 'Próxima Junta General de 2023'.

Tenemos una estructura accionarial plural y equilibrada. A 30 de diciembre de 2022, el número total de accionistas de Banco Santander era de 3.915.388, distribuidos por categoría, procedencia geográfica y número de acciones de la siguiente manera:

Categoría de inversor

	% del capital social
Consejo[A]	1,10%
Institucional	56,66%
Minorista (*retail*)	42,24%
Total	**100%**

A. Acciones propiedad de consejeros o cuya representación ostentan. Pueden encontrarse más detalles sobre las acciones propiedad de los consejeros en 'Duración del mandato y participación accionarial' en la sección 4.2 y en la subsección A.3 de la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.

Continente

	% del capital social
Europa	74,71%
América	24,19%
Resto del mundo	1,10%
Total	**100%**

Número de acciones

	% del capital social
1-3.000	8,74%
3.001-30.000	17,76%
30.001-400.000	12,58%
Más de 400.000	60,92%
Total	**100%**

2.2 Autorización para aumentar el capital

Conforme a derecho español, la junta general de accionistas es el órgano competente para aumentar el capital social, pudiendo delegar en el consejo de administración la posibilidad de aumentarlo hasta una cifra que no supere la mitad del capital social. Nuestros Estatutos se ajustan plenamente al derecho español y no prevén condiciones especiales para realizar ampliaciones del capital social.

A 31 de diciembre de 2022, el consejo de administración había recibido autorización de la junta general para aprobar o ejecutar las siguientes ampliaciones de capital:

- **Capital autorizado hasta 2025**: En la Junta General de 2022, el consejo fue autorizado para aumentar el capital social en una o varias veces por un importe de hasta 4.335.160.325,50 euros (50% del capital social al tiempo de la junta general de

abril de 2022). Esta autorización fue otorgada por tres años (es decir, hasta el 1 de abril de 2025).

La autorización puede utilizarse para realizar emisiones con desembolso en efectivo, con o sin derechos de suscripción preferente para los accionistas, y para ampliaciones de capital que respalden la emisión de bonos o valores convertibles emitidos en virtud de la autorización conferida al consejo por la junta general de abril de 2019. La renovación de la autorización para la emisión de bonos o valores convertibles ha sido sometida por el consejo de administración a la Junta General de 2023. Véase la sección 3.5 'Próxima Junta General de 2023'.

La emisión de acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de esta autorización está limitada a 867.032.065 euros (10% del capital cuando se celebró la junta general de abril de 2022). Como excepción, y de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital este límite no aplica a las ampliaciones de capital para la conversión de PPCC (que se convertirán en acciones de nueva emisión cuando la ratio de CET1 cae por debajo de un umbral preestablecido). Esta autorización no se ha utilizado en 2022.

- **Ampliaciones de capital aprobadas para la conversión contingente de PPCC**: Hemos emitido PPCC que computan como instrumentos de capital regulatorio Additional Tier 1 (AT1) y que se convertirían en acciones de nueva emisión si la ratio de CET1 cayera por debajo de un umbral preestablecido. Por lo tanto, cada una de estas emisiones está respaldada por una ampliación de capital aprobada en virtud de la autorización otorgada al consejo por la junta general vigente en el momento de la emisión de los PPCC. El siguiente cuadro indica el saldo vivo de PPCC a la fecha de este informe, con información relativa a los acuerdos de ampliación de capital que las respaldan. La ejecución de estas ampliaciones de capital es, por lo tanto, contingente y se ha delegado en el consejo. El consejo tiene la autorización para emitir futuras PPCC y otros valores o instrumentos convertibles en acciones conforme al acuerdo adoptado por la junta general ordinaria celebrada el 12 de abril de 2019, que autoriza la emisión de valores o instrumentos convertibles hasta 10.000 millones de euros o el equivalente en otra moneda (en 2022 no se han realizado emisiones al amparo de esta autorización). Cualquier ampliación de capital derivada de la conversión de estas PPCC u otros instrumentos o valores convertibles en acciones se ejecutará con cargo a la autorización al amparo de la cual se aprobó la ampliación de capital correspondiente cuando se hizo la emisión.

Emisiones de participaciones preferentes contingentemente convertibles

Fecha de emisión	Nominal	Remuneración discrecional anual	Umbral preestablecido de conversión	Número máximo de acciones en caso de conversión [A]
29/09/2017	1.000 millones de euros	5,25% durante los primeros 6 años	Si, en cualquier momento, la ratio CET1 de Banco Santander o del Grupo es inferior al 5,125%	263.852.242
19/03/2018	1.500 millones de euros	4,75% durante los primeros 7 años		416.666.666
08/02/2019	1.200 millones de dólares	7,5% durante los primeros 5 años		388.349.514
14/01/2020	1.500 millones de euros	4,375% durante los primeros 6 años		604.594.921
06/05/2021	1.000 millones de dólares	4,75% durante los primeros 6 años		391.389.432
06/05/2021	750 millones de euros	4,125% durante los primeros 7 años		352.278.064
21/09/2021	1.000 millones de euros	3,625% durante los primeros 8 años		498.007.968

A. La cifra corresponde al número máximo de acciones que podría ser necesario para atender la conversión de las PPCC, calculado como el cociente (redondeado por defecto) del importe nominal de la emisión de PPCC entre el precio de conversión mínimo determinado para cada PPCC (sujeto a los ajustes antidilución y la ratio de conversión resultante).

2.3 Accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2022, Norges Bank figura en los registros de la CNMV como titular de una participación significativa directa del 3,006% de los derechos de voto atribuidos a las acciones de Banco Santander (el 3% del capital social es el umbral mínimo generalmente previsto en la normativa española para la notificación obligatoria de una participación significativa en una sociedad cotizada), conforme a su comunicación de 5 de mayo de 2022.

El 16 de junio de 2022, el gestor de activos Dodge & Cox comunicó a la CNMV una participación significativa en derechos de voto atribuidos a las acciones de Banco Santander (3,038% del capital social a esa fecha), si bien especificaba que las acciones pertenecían a fondos y carteras administrados por dicha entidad y que ninguna de ellas excedía el 3% individualmente. Asimismo, el también gestor de activos BlackRock Inc. comunicó a la CNMV, el 24 de octubre de 2019, una participación significativa en derechos de voto atribuidos a las acciones de Banco Santander (5,426% del capital social a esa fecha), si bien asimismo especificaba que las acciones correspondientes se mantenían por cuenta de varios fondos u otras entidades de inversión y que ninguna de ellas excedía el 3% individualmente. Dichas participaciones figuran en los registros de la CNMV a 31 de diciembre de 2022.

Los otros movimientos significativos comunicados a la CNMV a lo largo de 2022 han sido los siguientes:

- Amundi, S.A. comunicó el 21 de febrero una participación significativa en derechos de voto del 3,007%, que redujo al 2,997%, conforme comunicó el 11 de mayo, y que volvió a incrementar al 3,004% según su comunicación de 17 de mayo. El 5 de septiembre comunicó que dicha participación se redujo al 2,881%, por debajo del umbral de participación significativa. En todas las comunicaciones especificaba que las acciones pertenecen a fondos de inversión gestionados por entidades gestoras controladas por Amundi, S.A. y ninguno de ellos excede el 3% individualmente.

- The Goldman Sachs Group comunicó el 12 de diciembre a la CNMV una participación significativa en derechos de voto atribuidos a acciones y a través de instrumentos financieros del 7,465%, que redujo al 0,608% según comunicación de 22 de diciembre.

Asimismo, si bien a 31 de diciembre de 2022 algunos custodios figuran en nuestro registro de accionistas como tenedores de una participación superior al 3% del capital social, entendemos que esas acciones se mantienen en nombre de otros inversores, ninguno de los cuales supera ese umbral individualmente. Estas entidades son State Street Bank (14,23%), Chase Nominees Limited (6,88%), The Bank of New York Mellon Corporation (4,82%), Citibank New York (3,90%), BNP Paribas (3,28%) y EC Nominees Limited (3,04%). Puede haber cierto solapamiento entre las participaciones declaradas por los custodios y los gestores de activos antes aludidos.

A 31 de diciembre de 2022, ni en nuestro registro de accionistas ni en el registro de la CNMV figuraba ningún accionista residente en una jurisdicción no cooperativa con una participación igual o superior al 1% del capital social (que es el umbral de notificación obligatoria aplicable a estos inversores según la normativa española).

Los Estatutos y el Reglamento del consejo prevén un régimen de análisis y aprobación de las operaciones con accionistas significativos. Véase la sección 4.12 'Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés'.

2.4 Pactos parasociales

En febrero de 2006, varias personas vinculadas a la familia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea celebraron un pacto parasocial en virtud del cual crearon un sindicato en relación con sus acciones de Banco Santander. La CNMV fue informada de la firma de este pacto y sus modificaciones posteriores, y esta información puede encontrarse en la página web de la CNMV.

Las principales disposiciones del pacto son las siguientes:

- Restricciones a la transmisibilidad: excepto cuando el adquirente también sea parte del pacto o la Fundación Botín, cualquier transmisión de las acciones de Banco Santander expresamente incluidas en el pacto requiere la autorización previa de la asamblea del sindicato, que puede autorizar o denegar libremente la transmisión proyectada. Esta limitación a la transmisibilidad se aplica a las acciones expresamente sujetas a esta restricción en virtud del pacto, así como a aquellas acciones que sean suscritas o adquiridas por los miembros del sindicato en ejercicio de cualesquiera derechos de suscripción, asignación gratuita, agrupación o división, sustitución, canje o conversión que les hubieran correspondido o les hubieran sido atribuidos o derivados de estas acciones sindicadas.

- Sindicación del voto: en virtud del pacto, las partes se comprometen a sindicar y agrupar los derechos de voto vinculados a todas sus acciones de Banco Santander, de tal forma que el ejercicio de dichos derechos y, en general, la actuación de los miembros del sindicato frente a Banco Santander se realizará de forma concertada y con arreglo a las instrucciones e indicaciones y a los criterios y sentido del voto establecidos por el sindicato. Esta sindicación y agrupación de derechos de voto abarca no solo las acciones sujetas a las restricciones de transmisibilidad antes referidas, sino también los derechos de voto vinculados a cualesquiera otras acciones de Banco Santander mantenidas directa o indirectamente por las partes y cualquier otro derecho de voto atribuido a ellas en virtud de usufructo, prenda o cualquier otro título de naturaleza contractual, mientras mantengan esas acciones o tengan atribuidos esos derechos. A estos efectos, la representación de las acciones sindicadas se atribuye al presidente del sindicato, que será la persona que presida la Fundación Botín (actualmente, Javier Botín, consejero de Banco Santander y hermano de la presidenta ejecutiva del Grupo, Ana Botín).

El plazo inicial del pacto finaliza el 1 de enero de 2056, pero será prorrogado automáticamente por periodos de 10 años, salvo en caso de que una de las partes lo comunique con un previo aviso de seis meses antes de la finalización del plazo inicial o del final de uno de los periodos de extensión. El pacto solo puede resolverse de forma anticipada por acuerdo unánime de todos los accionistas sindicados.

A 31 de diciembre de 2022, las partes del pacto de sindicación eran titulares de 102.279.441 acciones de Banco Santander (representativas del 0,61% de su capital a esa fecha), que estaban por lo tanto sujetas a la indicada sindicación del voto. De ese total, 80.355.819 acciones (0,48% de su capital a cierre de 2022) están además sujetas a las indicadas restricciones de transmisibilidad.

La subsección A.7 de la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' muestra la relación de personas que son parte del pacto parasocial y la identificación de los hechos relevantes comunicados a la CNMV en relación con el pacto.

2.5 Autocartera

Autorización de la junta general de accionistas

La adquisición de acciones propias fue autorizada por última vez en nuestra junta general de abril de 2020 para un periodo de cinco años y estableciéndose que:

- La autocartera mantenida en cualquier momento no puede exceder el 10% del capital social de Banco Santander, que es el límite legal previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

- El precio de compra no puede ser inferior al valor nominal de las acciones ni superior en más del 3% al de la última cotización en el mercado español por operaciones en las que Banco Santander no actúe por cuenta propia.

- El consejo podrá establecer las finalidades y los procedimientos en los que podrá usarse.

La renovación de la autorización para la adquisición de acciones propias ha sido sometida por el consejo de administración a la Junta General de 2023. Véase la sección 3.5 'Próxima Junta General de 2023'.

Política de autocartera

La política actual de autocartera fue aprobada por el consejo el 27 de octubre de 2020 y establece que Banco Santander puede realizar operaciones sobre acciones propias con las siguientes finalidades:

- Facilitar liquidez o suministro de valores en el mercado de acciones de Banco Santander dando a dicho mercado profundidad y minimizando desequilibrios temporales entre la oferta y la demanda.
- Aprovechar, en beneficio del conjunto de los accionistas, situaciones de debilidad en el precio de las acciones con respecto a las perspectivas de evolución a medio plazo.
- Cumplir las obligaciones de entrega de acciones que el Grupo tenga con sus empleados o consejeros.
- Cualesquiera otras aprobadas por el consejo dentro de los límites establecidos por la junta general. En este sentido, Banco Santander ha realizado durante el ejercicio las donaciones a la Fundación Banco Santander indicadas más adelante en el contexto de su Política de Banca Responsable.

La política también establece, entre otras cosas:

- Los **principios** que deben observarse en las operaciones de autocartera, incluyendo la protección de la integridad de los mercados financieros y la prohibición de manipulación del mercado y de uso de información privilegiada.
- Los **criterios operativos** conforme a los cuales deben llevarse a cabo las operaciones de autocartera, salvo que concurran circunstancias excepcionales conforme a la propia política o que se realicen a través de mecanismos con una regulación específica como los programas de recompra. Estos criterios incluyen reglas sobre:
  - **Responsabilidad sobre la ejecución de operaciones**, que recae en el departamento de Inversiones y Participaciones, que es un área separada del resto de actividades de Santander.
  - **Mercados y tipos de operaciones,** estableciéndose que con carácter general las operaciones se efectuarán en el mercado de órdenes del mercado continuo de las bolsas de valores españolas.
  - **Límites de volumen,** estableciéndose que no excederán con carácter general del 15% del promedio diario de contratación de acciones de Banco Santander en las 30 sesiones anteriores del mercado continuo.
  - **Límites de precio**, estableciéndose que con carácter general (a) las órdenes de compra se formularán a un precio no superior al mayor de entre el precio de la última transacción realizada en el mercado por partes independientes y el precio más alto contenido en una orden de compra del libro de órdenes y (b) las órdenes de venta se formularán a un precio no inferior al menor de entre el precio de la última transacción realizada en el mercado por partes independientes y el precio más bajo contenido en una orden de venta del libro de órdenes.
  - **Límites de tiempo,** incluyendo un periodo restringido que aplica 15 días antes de cada presentación trimestral de resultados.
- La **información al mercado** sobre la operativa de autocartera.

La política aplica a la operativa discrecional sobre acciones propias con independencia de que se realice en mercados regulados, en sistemas multilaterales de negociación, fuera del mercado de órdenes, ya sea mediante bloques o mediante operaciones especiales, o bajo programas de recompra. Asimismo, los programas de recompra deben cumplir con toda la normativa específica aplicable, como la de abuso de mercado y sus correspondientes normas de desarrollo. La política no aplica a las operaciones sobre acciones de Banco Santander realizadas para la cobertura de riesgos de mercado o la facilitación de intermediación o cobertura para clientes.

La política completa está disponible en la web corporativa de Banco Santander.

Ejecución de los programas de recompra con cargo a los resultados de 2021

En el marco de la política de remuneración al accionista en 2021, la Junta General de 2022 acordó la reducción del capital social de Banco Santander mediante la amortización de las acciones adquiridas en el primer programa de recompra de 2021, al amparo de la autorización de la junta general de abril de 2020, por un importe de 129.965.136,50 euros. Con fecha 25 de abril de 2022 quedó inscrita en el Registro Mercantil.

El segundo programa de recompra de 2021 se ejecutó, tras haberse obtenido la autorización regulatoria del Banco Central Europeo (BCE), entre el 15 de marzo y el 6 de mayo de 2022, adquiriéndose un total de 286.309.445 acciones propias, representativas del 1,676% del capital social de Banco Santander en esa fecha, a un precio medio ponderado de 3,0212 euros. Con fecha 1 de julio de 2022 quedó inscrita en el Registro Mercantil la reducción de capital social mediante la amortización de las acciones adquiridas, por importe de 143.154.722,50 euros, en los términos acordados por la Junta General de 2022. Véase la sección 3.4 'Junta General de 2022'.

Primer Programa de Recompra de 2022

Al amparo de la autorización de la junta general de abril de 2020, y en el contexto de la remuneración al accionista con cargo a los resultados del ejercicio 2022, en su reunión de 27 de septiembre de 2022, el consejo aprobó, sujeto a la obtención de la autorización regulatoria del BCE, implementar un nuevo programa de recompra de acciones por importe máximo de 979 millones de euros, equivalente al 20% del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2022.

El Primer Programa de Recompra de 2022 se ejecutó, una vez obtenida la autorización regulatoria del BCE, entre el 22 de noviembre de 2022 y el 31 de enero de 2023, adquiriéndose un total de 340.406.572 acciones propias, representativas del 2,03% del capital social de Banco Santander en esa fecha, a un precio medio ponderado de 2,8754 euros.

La finalidad del Primer Programa de Recompra de 2022 es la reducción de capital social de Banco Santander mediante la amortización de las acciones adquiridas en la ejecución del programa, conforme a lo autorizado en la Junta General de 2022. Con fecha 1 de febrero de 2023 el consejo acordó reducir,

sujeto a la obtención de la correspondiente autorización regulatoria del BCE, el capital social por importe de 170.203.286 euros, mediante la amortización de las 340.406.572 acciones adquiridas.

Segundo Programa de Recompra de 2022

Al amparo de la misma autorización de junta y también en el contexto de la remuneración al accionista con cargo a los resultados de 2022, el 27 de febrero de 2023 el consejo aprobó implementar un nuevo programa de recompra de acciones por importe de 921 millones de euros, para lo que ya se ha obtenido la preceptiva autorización regulatoria. El Segundo Programa de Recompra de 2022 comenzará a ejecutarse el 1 de marzo de 2023.

La finalidad del Segundo Programa de Recompra de 2022 es la reducción de capital social de Banco Santander mediante la amortización de las acciones que se adquieran en la ejecución del programa. Este acuerdo de reducción ha sido sometido por el consejo de administración a la Junta General de 2023. Véase la sección 3.5 'Próxima Junta General de 2023'.

Actividad en 2022

A 31 de diciembre de 2022, Banco Santander y sus filiales tenían 243.689.025 acciones representativas del 1,45% del capital social a dicha fecha (en comparación con 277.591.940 acciones a 31 de diciembre de 2021, representativas entonces del 1,60% del capital social).

El siguiente cuadro recoge el promedio mensual de los porcentajes de autocartera sobre el capital social durante los años 2022 y 2021.

Promedio mensual de la posición diaria de autocartera

% del capital social de Banco Santander al cierre del mes

	2022	2021
Enero	1,64%	0,16%
Febrero	1,55%	0,18%
Marzo	1,92%	0,17%
Abril	1,27%	0,17%
Mayo	1,74%	0,18%
Junio	0,02%	0,19%
Julio	0,03%	0,19%
Agosto	0,11%	0,05%
Septiembre	0,13%	0,05%
Octubre	0,03%	0,27%
Noviembre	0,48%	1,08%
Diciembre	1,45%	1,90%

En 2022, la negociación de acciones propias por parte de Banco Santander y sus filiales implicó los importes y resultados que se indican a continuación:

Adquisiciones y transmisiones de acciones propias en 2022

	Adquisiciones				Transmisiones				
EUR (excepto número de acciones)	Número de acciones	Valor nominal total	Importe en efectivo	Precio medio de compra	Número de acciones	Valor nominal total	Importe en efectivo	Precio medio de venta	Beneficio (pérdida) neta de impuestos
Operativa discrecional	74.833.528	37.416.764,00	202.659.000	2,71	69.748.976[A]	34.874.488,00[A]	194.864.000[A]	2,72[B]	6,653,000[B]
Operativa inducida por clientes[C]	131.274.007	65.637.003,50	368.573.000	2,81	131.274.007	65.637.003,50	368.573.000	2,81	
Programas de recompra	507.252.251	253.626.125,50	1.478.840.000	2,92	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	**713.359.786**	**356.679.893,00**	**2.050.072.000**	**2,87**	**201.022.983[A]**	**100.511.491,50[A]**	**563.437.000[A]**	**2,85[B]**	**6.653.000[B]**

A. Estos importes incluyen dos donaciones que Banco Santander ha realizado durante el ejercicio a la Fundación Banco Santander por un total de 36.700.000 acciones propias. Para más información, véase 'Otros programas de apoyo a la comunidad' de la sección 3.9 'Apoyo a la educación superior y otras iniciativas locales' del capítulo de 'Banca responsable' de este informe.
B. Las donaciones referidas en la nota anterior no se han tenido en cuenta en el cálculo de estos importes.
C. Operaciones sobre acciones de Banco Santander realizadas para la cobertura de riesgos de mercado o la facilitación de intermediación o cobertura para clientes.

El siguiente cuadro recoge las variaciones significativas de autocartera que han requerido comunicación a la CNMV durante el ejercicio. La comunicación a la CNMV procede cuando las compras de acciones propias exceden, sin descontar las transmisiones, el 1% de los derechos de voto o se produce un cambio en los derechos de voto totales.

Variaciones significativas de autocartera durante 2022[A]

	% de derechos de voto correspondientes a acciones		
Fecha de comunicación	adquiridas desde última comunicación	transmitidas desde última comunicación	mantenidas a fecha de referencia de la comunicación
03/01/2022 [B]	1,016	0,576	1,593
08/04/2022 [C]	1,008	0,518	2,084
10/05/2022 [D]	0,981	1,584	1,512
06/07/2022	0,618	2,123	0,032
05/12/2022	1,029	0,502	0,559
27/12/2022 [E]	1,061	0,221	1,399

A. Porcentajes calculados sobre el capital social vigente en la fecha de notificación.
B. Corregida mediante comunicación de 11 de enero de 2022. Los datos mostrados son los ya corregidos.
C. Corregida mediante comunicación de 10 de mayo de 2022. Los datos mostrados son los ya corregidos.
D. Corregida mediante comunicación de 11 de mayo de 2022. Los datos mostrados son los ya corregidos.
E. Corregida mediante comunicación de 13 de enero de 2023. Los datos mostrados son los ya corregidos.

Operativa con instrumentos financieros

A continuación se detallan las características de las operaciones con instrumentos financieros cuyo subyacente son acciones de Banco Santander realizadas por Banco Santander en el ejercicio 2022 por cuenta propia y con una finalidad similar a la gestión discrecional de autocartera:

- Se redujo la posición en el primer trimestre de 2022 por una delta (entendida como la exposición neta al movimiento de la acción) equivalente a 2.000.000 de acciones.
- Se tomaron posiciones de inversión en el segundo y tercer trimestre por una delta equivalente a 1.500.000 acciones cada una de ellas. La posición a cierre del año era de una delta equivalente a 9.000.000 de acciones por un importe total de 24.300.000 euros.
- Los instrumentos utilizados han sido *total return equity swaps* liquidables exclusivamente por diferencias en efectivo.

2.6 Información bursátil

Mercados

Las acciones de Banco Santander cotizan en las bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, bajo el símbolo SAN), en la Bolsa de Nueva York (mediante American Depositary Shares (ADS), bajo el símbolo SAN y donde cada ADS representa una acción de Banco Santander), en la Bolsa de Londres (a través de Crest Depositary Interests (CDI), bajo el símbolo BNC, donde cada CDI representa una acción de Banco Santander), en la Bolsa Mexicana de Valores (bajo el símbolo SAN) y en la Bolsa de Varsovia (bajo el símbolo SAN).

Evolución de los mercados

El año 2022 ha estado marcado por el impacto negativo de la guerra en Ucrania, las fuertes presiones inflacionistas, un endurecimiento de las condiciones monetarias por parte de los bancos centrales para frenar los precios, la desaceleración del crecimiento de China, por los brotes y confinamientos asociados a la covid, y los temores a una recesión global próxima.

Los bancos centrales han continuado con su senda de subidas de tipo de interés que comenzó en 2021, aunque de manera más moderada. El Banco Central Europeo situaba el tipo de interés principal en el 2%, sugiriendo que puede superar el 3%. Por su parte, el Banco de Inglaterra dejaba el tipo de interés oficial en el 3,5%, con visos de alcanzar el 4%. Por último, la Reserva Federal elevaba el tipo objetivo hasta el 4,25%-4,50%, con previsión de aumentarlo hasta el 5-5,25%, o incluso por encima.

En este contexto, los principales índices cerraban el año en negativo a pesar de la fuerte recuperación experimentada en el cuarto trimestre, mientras que los índices bancarios europeos lo hacían en positivo beneficiándose de las subidas de los tipos de interés. La acción Santander cerraba dicho trimestre con una rentabilidad total positiva del 19,5%, ligeramente por encima del 18,5% del principal índice bancario europeo, el DJ Stoxx Banks.

La acción Santander cerraba el año con una rentabilidad total negativa del 0,8%, ligeramente por debajo de la registrada por el principal índice bancario de la eurozona, el Eurostoxx Banks, que subía un 1,8%, y del DJ Stoxx Banks, que lo hacía un 2,5%. El resto de los principales índices cerraban con descensos: el MSCI World Banks un 9,4%, el Ibex 35 un 2,0% y el DJ Stoxx 50 un 1,1%.

Capitalización bursátil y negociación

A 30 de diciembre de 2022, Banco Santander ocupaba el segundo puesto de la zona euro y el trigésimo sexto del mundo por valor de mercado entre las entidades financieras, con una capitalización de 47.066 millones de euros.

Durante el periodo se han negociado 14.217 millones de acciones de Banco Santander, por un valor efectivo de 40.262 millones de euros, con una ratio de liquidez del 84%.

La acción de Banco Santander

	2022	2021
Acciones (millones)	16.794,4	17.340,6
Precio (euros)		
Precio de cierre	2,803	2,941
Variación en el precio	(5%)	16%
Máximo del periodo	3,482	3,509
Fecha del máximo del periodo	10/2/2022	3/6/2021
Mínimo del periodo	2,324	2,375
Fecha del mínimo del periodo	15/7/2022	28/1/2021
Promedio del periodo	2,795	3,055
Capitalización bursátil al final del periodo (millones de euros)	47.066	50.990
Contratación		
Volumen total de acciones negociadas (millones)	14.217	13.484
Volumen promedio diario de acciones negociadas (millones)	55,3	52,7
Total de efectivo negociado (millones de euros)	40.262	41.195
Promedio diario en efectivo negociado (millones de euros)	156,7	160,9

3. Accionistas. Comunicación y junta general

→ Una acción, un voto, un dividendo

→ Sin blindajes frente a opas en nuestros Estatutos

→ Alta participación e interacción con los accionistas en nuestras juntas generales

3.1 Diálogo y comunicación con accionistas

Política de comunicación e implicación con accionistas e inversores

El objetivo de Banco Santander es alinear sus intereses con los de sus accionistas, la creación de valor a largo plazo y mantener su confianza y la de la sociedad en general. Proporcionamos a los accionistas e inversores información acorde con sus expectativas y alineada con nuestros valores y cultura corporativa. Nos comunicamos e interactuamos con ellos de forma permanente, asegurándonos de que sus opiniones sean consideradas por la dirección y los órganos de gobierno.

La política de comunicación e implicación con accionistas e inversores de Banco Santander establece los siguientes principios:

- **Protección de los derechos e intereses legítimos de todos los accionistas**. Facilitamos el ejercicio de sus derechos, les proporcionamos información y creamos oportunidades para que participen en nuestro gobierno corporativo de manera efectiva.
- **Igualdad de trato y no discriminación**. Tratamos de forma igual a los inversores que se encuentren en la misma situación.
- ***Fair disclosure***. Garantizamos que la información tratada en el contexto de la interacción con los inversores sea divulgada de una manera transparente, veraz y simétrica. Toda información que sea considerada privilegiada o relevante y que sea facilitada a los inversores habrá sido previamente divulgada, salvo que la normativa aplicable permita otra cosa.
- **Divulgación de la información de forma pertinente**. Facilitamos la información adecuada y oportuna para cubrir las necesidades y expectativas de nuestros inversores. Nos aseguramos de que nuestra información es presentada de forma clara, concisa y precisa, y adaptada al perfil del accionista.
- **Cumplimiento de nuestros Estatutos y reglas de gobierno corporativo**, así como de los principios de cooperación y transparencia con las autoridades reguladoras o supervisoras competentes, de acuerdo con las directrices establecidas internamente. Vigilamos muy de cerca el cumplimiento de la legislación y normativa aplicables al tratamiento de la información privilegiada o relevante, así como de nuestro Código de Conducta en Mercados de Valores, Código General de Conducta y Reglamento del consejo.

La política describe además:

- Los **roles y responsabilidades** de los principales órganos de gobierno y funciones internas de Banco Santander que participan en la comunicación e involucración con los accionistas e inversores.
- Los **canales de divulgación de información** y de comunicación con los accionistas e inversores.
- Las **vías de implicación** de Banco Santander con accionistas e inversores, tal y como se indica a continuación en este apartado.

La política aplica también a la relación con los agentes que asesoran, recomiendan u orientan a nuestros accionistas e inversores, tales como analistas financieros, medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, asesores de voto y agencias de calificación, por su relevancia en la comunicación con accionistas e inversores.

Nuestra política de comunicación e implicación con accionistas e inversores se puede consultar en la página web corporativa.

Además, Banco Santander cuenta con un marco corporativo de marca y comunicación y con un marco corporativo de contabilidad e información financiera y de gestión, aprobados por el consejo de administración, que establecen principios generales, roles y procesos clave en materia de comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, y que contribuyen a que todos nuestros accionistas y resto de grupos de interés estén debidamente informados sobre nuestra estrategia, objetivos y resultados, así como sobre nuestra cultura y valores, maximizando la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado.

Implicación con los accionistas en 2022

En aplicación de nuestra política se han llevado a cabo las siguientes actividades durante el año:

- **La junta general de accionistas.** La junta general ordinaria es el evento corporativo anual más importante para nuestros accionistas. Nos esforzamos en fomentar la asistencia y participación informada de todos nuestros accionistas. Véase 'Participación de los accionistas en la junta general' y 'Derecho de información' en la sección 3.2.

Durante la junta general ordinaria la presidenta informa de las modificaciones más relevantes habidas durante el ejercicio en el gobierno corporativo del Grupo, complementando este informe anual de gobierno corporativo. También atiende a las preguntas que los accionistas puedan plantear en relación con los asuntos incluidos en el orden del día y con la información relevante divulgada al mercado desde la última junta general.

Por su lado, el consejero delegado presenta un informe en el que da cuenta de la ejecución de la estrategia y la evolución del Grupo, regiones, países y negocios globales en el año, y de las principales prioridades para el siguiente ejercicio.

Los presidentes de las comisiones de auditoría, nombramientos, retribuciones y, desde la Junta General de 2022, de banca responsable, sostenibilidad y cultura también informan a la junta general ordinaria sobre las actividades de dichas comisiones, complementando la información sobre las comisiones que presiden incluida en este capítulo.

Los accionistas pueden asistir a la junta general ordinaria tanto de manera presencial como telemática. La junta general se retransmite en directo en nuestra web corporativa, en donde posteriormente se publica su grabación de forma íntegra, lo que permite a los accionistas que no se encuentren presentes y a todos los grupos de interés estar completamente informados de las deliberaciones y de los acuerdos adoptados.

La Junta General de 2022 se celebró de forma híbrida, permitiendo a los accionistas la asistencia tanto en persona como por medios telemáticos. Nuestra aplicación informática de asistencia a las juntas generales garantiza a los accionistas la posibilidad de ejercer plenamente, en tiempo real y de forma remota, sus derechos de asistencia y participación, pudiendo seguir la junta a través de su retransmisión en directo de forma íntegra, votar, intervenir, formular propuestas y enviar comunicaciones al notario. La alta participación de nuestros accionistas en las últimas juntas constata la eficacia de nuestros medios electrónicos de asistencia, delegación y voto a distancia con carácter previo a la junta.

Además, el excelente *quorum* y resultados de las votaciones en nuestra Junta General de 2022 muestran la importancia que damos a la implicación con nuestros accionistas a través de las juntas generales ordinarias. Véase la sección 3.4 'Junta General de 2022'.

El sistema de gestión de Banco Santander para la Junta General de 2022 obtuvo un año más la certificación de AENOR de eventos sostenibles conforme a la norma UNE-ISO 20121:2013, así como la declaración de AENOR de verificación de protocolos frente a la covid en eventos.

- **Presentaciones de resultados trimestrales.** Todos los trimestres presentamos los resultados el mismo día de su publicación. Nuestra presentación puede seguirse en directo, vía conferencia o transmisión por internet en nuestra web corporativa. Publicamos el correspondiente informe financiero trimestral, así como el material de la presentación, antes de la apertura de los mercados. Durante la presentación es posible hacer preguntas o enviarlas por correo electrónico a la dirección investor@gruposantander.com.

  Durante 2022, las presentaciones de los resultados del primer, segundo y tercer trimestre tuvieron lugar el 26 de abril, el 28 de julio y el 26 de octubre, respectivamente. La presentación de resultados del cuarto trimestre de 2022 fue el 2 de febrero de 2023.

- ***Investor* y *strategy days*.** Asimismo, organizamos *investor* y *strategy days* en los que los miembros de la alta dirección exponen a los inversores y otros grupos de interés nuestra estrategia en un contexto más amplio que el de las presentaciones de resultados. Los inversores pueden mantener un diálogo directo con la dirección y con algunos de nuestros consejeros, lo que consideramos cada vez más importante y muestra la solidez de nuestro gobierno. Como recomienda la CNMV, anunciamos las reuniones con analistas e inversores y facilitamos la documentación que se utilizará con suficiente antelación. El 28 de febrero de 2023 se celebra en Londres nuestro primer Investor Day desde abril de 2019. Es el primer evento frente a accionistas e inversores al que asiste Héctor Grisi como nuevo CEO. La información disponible en los Investor Day no se incorpora por medio de referencia a este informe anual ni se considera parte de este.

- **Reuniones y conferencias.** Nuestro equipo de Relación con Accionistas e Inversores trata asuntos financieros y de otro tipo con los inversores en conferencias organizadas por terceros a lo largo del año.

Sin perjuicio del principio de igualdad de trato y no discriminación antes mencionado, sabemos que en la comunicación con inversores un único formato no es válido para todos. Por ello, diseñamos las siguientes actividades para cubrir las necesidades y expectativas especialmente de nuestros inversores institucionales, pero también de inversores de renta fija, analistas financieros y agencias de calificación, así como de nuestros accionistas minoristas:

- **Implicación del consejero coordinador con inversores clave.** Nuestro consejero coordinador, Bruce Carnegie-Brown, está en contacto periódico con inversores en Europa y Norteamérica, especialmente en los meses previos a la celebración de la junta general ordinaria. Así recabamos sus impresiones y nos formamos una opinión sobre las cuestiones que les preocupan, especialmente sobre nuestro gobierno corporativo. Durante 2022 y el comienzo de 2023, se reunió con 28 inversores representativos aproximadamente del 30% del capital social. En el ejercicio de evaluación anual del consejo, los consejeros valoran positivamente la contribución de Mr Carnegie-Brown a la incorporación de las mejores prácticas internacionales en materia de gobierno corporativo, fomentando una relación personalizada con nuestros inversores institucionales. Las impresiones recibidas de los inversores son debidamente informadas a la comisión de nombramientos, como órgano del consejo especializado en gobierno corporativo.

- ***Roadshows* para inversores.** Nuestro departamento de Relación con Accionistas e Inversores está en contacto permanente con inversores institucionales y analistas para facilitar un diálogo constructivo sobre la creación de valor para los accionistas, mejoras en el gobierno corporativo y esquemas de remuneración y sostenibilidad.

  Durante 2022 el equipo de Relación con Inversores tuvo 862 contactos (tanto presenciales como virtuales) con 527 inversores institucionales situados en 155 ubicaciones

distintas, incluyendo 73 reuniones centradas en aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo. Se accedió al 40% del capital social, que es más del 56% del capital en manos de inversores institucionales.

Asimismo, para reforzar el diálogo y la transparencia con nuestros accionistas e inversiones, en 2022 lanzamos más de 650 comunicaciones informándoles sobre la evolución del Grupo, los resultados y la acción de Banco Santander.

- **Interacción con accionistas minoristas**. También ofrecemos otras vías de comunicación especialmente para accionistas minoristas con independencia del tamaño de su participación. En 2022 el equipo de Relación con Accionistas e Inversores organizó 201 eventos con accionistas minoristas (63 de esas reuniones se celebraron virtualmente, 137 de forma presencial y 1 en formato híbrido). Hubo 7.589 asistentes que representaban 412.457.915 acciones (esto es, 5,20% del capital en manos de inversores minoristas en España). En varios de estos eventos los accionistas tuvieron contacto con el Chief Financial Officer (CFO) del Grupo.

  El equipo también atendió 163.761 consultas recibidas a través de nuestras líneas de atención telefónica para accionistas e inversores, buzones de correo electrónico, WhatsApp y reuniones bilaterales celebradas en el Canal de Atención Virtual. Las encuestas de satisfacción mostraron que un 91% recomendaría el servicio de atención recibido.

  Por último, recibimos 276.198 opiniones de accionistas e inversores a través de estudios y encuestas de calidad.

Comunicación con asesores de voto y otros analistas

Siempre hemos reconocido el valor para nuestros inversores de un diálogo abierto y proactivo con asesores de voto, analistas ESG y otras entidades influyentes. Nos aseguramos de que conozcan nuestros mensajes y prioridades de gobierno corporativo, banca responsable y sostenibilidad para que se transmitan correctamente a los inversores.

En 2022 hemos mantenido nuestra habitual comunicación e involucración con los principales asesores de voto, facilitándoles información y aclaraciones, entre otras, en relación con las propuestas de acuerdos que se sometieron a la Junta General de 2022 para que pudieran emitir sus recomendaciones de voto.

Web corporativa

Nuestra web corporativa facilita una comunicación efectiva con nuestros accionistas y, en general, con todos nuestros grupos de interés a nivel global. El diseño de la web nos permite ser transparentes y mejorar la experiencia de los usuarios al proporcionar información de calidad sobre Santander.

Nuestra web corporativa incluye la información sobre gobierno corporativo legalmente exigible. En particular, (i) la regulación interna de Banco Santander (los Estatutos, el Reglamento del consejo, el Reglamento de la junta general, etc.); (ii) información sobre el consejo de administración y sus comisiones, así como sobre las competencias y trayectorias profesionales de los consejeros; y (iii) toda la información relacionada con la junta general.

La ruta de acceso a la información sobre gobierno corporativo en nuestra página web es https://www.santander.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo (se incluye a efectos meramente informativos). Los contenidos de nuestra web corporativa no quedan incorporados por referencia a este informe anual ni deben ser considerados parte de él a ningún efecto.

Otros canales

Con el objetivo de maximizar la difusión y la calidad de la información, ponemos a disposición de accionistas e inversores una aplicación (Santander Accionistas e Inversores) compatible con los sistemas operativos Android o Apple iOS que contiene amplia información sobre el Grupo.

Además, publicamos regularmente información de Banco Santander en el perfil oficial de Twitter y LinkedIn.

3.2 Derechos de los accionistas

Nuestros Estatutos prevén una sola clase de acciones (ordinarias), que otorgan a todos sus accionistas idénticos derechos. Cada acción de Banco Santander da derecho a un voto.

Los Estatutos de Banco Santander no contienen medidas de blindaje y se ajustan plenamente al principio de una acción, un voto, un dividendo.

En esta sección, destacamos algunos de los principales derechos de nuestros accionistas.

Nuestros Estatutos no contemplan restricciones al derecho de voto o a la libre transmisibilidad de acciones

No existen restricciones legales o estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, excepto las que resulten de la normativa aplicable, como se indica a continuación.

No hay acciones sin voto o con voto plural, ni privilegios en el reparto del dividendo, ni limitaciones al número de votos que puede emitir un mismo accionista, ni *quorum* o mayorías reforzadas distintos de los establecidos legalmente.

La transmisibilidad de las acciones no está restringida por los Estatutos de Banco Santander, o de ninguna otra forma, excepto por la aplicación de disposiciones legales y regulatorias. Tampoco hay restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto (excepto en el caso de que la adquisición se haya realizado infringiendo disposiciones legales y regulatorias).

Además, los Estatutos no recogen ninguna medida de neutralización según se definen en la Ley del Mercado de Valores, aplicable en caso de oferta pública de adquisición.

Téngase en cuenta también que el pacto parasocial mencionado en la sección 2.4 'Pactos parasociales' contiene restricciones a la transmisibilidad de acciones y al voto para las acciones sujetas al pacto.

Restricciones legales y regulatorias a la adquisición de participaciones significativas

Existen disposiciones legales y regulatorias aplicables por ser la actividad bancaria un sector regulado que implican que la adquisición de participaciones o influencia significativas está sujeta a aprobación o no objeción del supervisor. Además, al ser

Banco Santander una sociedad cotizada, existe obligación de formular una oferta pública de adquisición de acciones en aquellos casos dirigidos a adquirir el control y/o en otros supuestos legalmente previstos.

La adquisición de participaciones significativas se encuentra regulada principalmente por:

- El Reglamento (UE) 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al BCE tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito.
- La Ley del Mercado de Valores.
- La Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito (artículos 16 a 23) y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla aquella (artículos 23 a 28).

La adquisición de una participación significativa de Banco Santander puede requerir además la autorización de otros reguladores nacionales y extranjeros con facultades de supervisión sobre las actividades y la cotización de las acciones de Banco Santander o sus entidades filiales, u otras actuaciones en relación con esos reguladores o filiales, y de otras autoridades conforme a la normativa de inversiones extranjeras (incluyendo la dictada debido a la covid) en España o en otros países en que operamos.

Participación de los accionistas en la junta general

Todos los titulares de acciones inscritas a su nombre con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta general pueden participar en ella. Además, Banco Santander permite a los accionistas ejercer sus derechos de asistencia, delegación y voto mediante sistemas de comunicación a distancia, lo que también favorece su participación.

Los accionistas pueden asistir de forma remota a la junta y seguirla en directo, votar, intervenir, formular propuestas y enviar comunicaciones al notario.

El foro electrónico de accionistas, disponible en la web corporativa con ocasión de la celebración de cada junta general, permite a los accionistas publicar propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Complemento de la convocatoria de la junta

Los accionistas que representen al menos el 3% del capital social pueden solicitar que se publique un complemento de la convocatoria de la junta general ordinaria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, acompañados de una justificación o propuesta fundamentada de acuerdos y, si corresponde, cualquier otra documentación relevante.

Los accionistas que representen al menos el 3% del capital social pueden también presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de una junta general ordinaria convocada.

Estos derechos deben ejercerse mediante una comunicación fehaciente que debe recibirse en el domicilio social de la entidad dentro de los cinco días posteriores a la publicación del anuncio de convocatoria de la junta general ordinaria.

Además, cualquier accionista, con independencia de su porcentaje de participación en el capital social, puede solicitar que se someta a votación de la junta el cese de cualquier consejero o el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos, aunque no consten en el orden del día.

Derecho de información

Desde la publicación de la convocatoria de la junta general hasta el quinto día, inclusive, previo a la celebración de esta en primera convocatoria, los accionistas pueden enviar solicitudes por escrito de información o aclaraciones, o hacer preguntas escritas referentes a cuestiones que consideren relevantes sobre los puntos del orden del día de la junta. Además, de la misma manera y dentro del mismo periodo, los accionistas pueden enviar solicitudes por escrito de aclaraciones referentes a la información que Banco Santander haya facilitado a la CNMV desde la última junta general o relativas a los informes de auditoría. La información requerida por los accionistas y las respuestas facilitadas por Banco Santander se publican en la web corporativa.

El derecho de información puede ser ejercido también durante la propia junta general, si bien cuando resulta imposible satisfacerlo durante su celebración, la información pertinente se proporciona por escrito dentro de los siete días siguientes a la junta general.

Quorum y mayorías para aprobar acuerdos en la junta general

El régimen de *quorum* y mayorías para la válida constitución de la junta general y para la adopción de acuerdos sociales establecidos en los Estatutos y en el Reglamento de la junta general es el establecido en derecho español.

Excepto para las materias indicadas más adelante, para la válida constitución de la junta general en primera convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el 25% del capital social suscrito con derecho de voto. De no concurrir *quorum* suficiente, la junta general se celebrará en segunda convocatoria, para la que no existe un requisito de *quorum* mínimo.

A los efectos de determinar el *quorum* de constitución, se considerarán como accionistas presentes aquellos que voten a distancia, por correspondencia postal o por medios electrónicos, con carácter previo a la junta general, conforme a lo establecido en el Reglamento de la junta general.

Excepto para las materias indicadas más adelante, los acuerdos sociales quedan adoptados cuando el acuerdo obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

El *quorum* y mayorías requeridas para las modificaciones estatutarias, emisión de acciones u obligaciones, modificaciones estructurales y otros acuerdos significativos previstos en la ley son los indicados más abajo para las modificaciones estatutarias. Además, conforme a lo previsto en la legislación aplicable a entidades de crédito, la elevación de la ratio de los componentes de remuneración variable sobre los fijos por

encima del 100% (hasta el máximo del 200%) de los consejeros ejecutivos y otros directivos con funciones clave exige una mayoría reforzada de dos tercios si concurre a la junta general más del 50% del capital social y una mayoría de tres cuartos si no concurre ese *quorum*.

Nuestros Estatutos sociales no requieren que decisiones que supongan la adquisición, enajenación o aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares deban someterse a la aprobación de la junta general, sino en los casos establecidos por ley.

Reglas sobre modificaciones estatutarias

La junta general es el órgano competente para aprobar cualquier modificación de los Estatutos excepto el traslado del domicilio social dentro del territorio nacional, que puede ser acordado por el consejo de administración.

Para la modificación de los Estatutos, los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta deberán redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta general a la que se someta dicha modificación.

Además, en el anuncio de convocatoria de la junta general, deberán expresarse con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse y hacer constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre ella, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Para la válida constitución de la junta general a la que se sometan las modificaciones estatutarias, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el 50% del capital social suscrito con derecho de voto. De no concurrir *quorum* suficiente, la junta general se celebrará en segunda convocatoria, en la que es necesario que concurra, al menos, el 25% del capital social suscrito con derecho de voto.

Cuando concurran accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos sobre modificaciones estatutarias solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital, presente o representado, en la junta general. Por el contrario, cuando concurran accionistas que representen el 50% o más del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos requerirán mayoría absoluta para su aprobación.

Cuando la modificación de los Estatutos implique nuevas obligaciones para los accionistas, el acuerdo requerirá el consentimiento de los afectados.

La modificación de los Estatutos está sujeta a la autorización del MUS. Sin embargo, se exceptúan de la necesidad de este proceso de autorización (sin perjuicio de su comunicación al MUS) las siguientes modificaciones: aquellas que tengan por objeto el cambio de domicilio social dentro del territorio nacional, el aumento del capital social, la incorporación textual a los Estatutos de preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, cambios en la redacción para el cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas y aquellas otras modificaciones que el MUS, en contestación a consulta previa formulada al efecto, haya declarado exentas por su escasa relevancia.

3.3 Dividendos y remuneración al accionista

Remuneración con cargo a los resultados de 2022

Con respecto a los resultados de 2022, el consejo ha continuado aplicando la política consistente en destinar a la remuneración al accionista aproximadamente el 40% del beneficio ordinario del Grupo, distribuido en partes aproximadamente iguales entre dividendo en efectivo y programas de recompra.

- **Retribución a cuenta.** El 27 de septiembre de 2022 el consejo acordó:
  - Pagar un dividendo a cuenta en efectivo con cargo a los resultados de 2022 por importe de 5,83 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibir el dividendo (equivalente a aproximadamente el 20% del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2022), que se abonó el 2 de noviembre de 2022.
  - Implementar el Primer Programa de Recompra de 2022 por un importe máximo aproximado de 979 millones de euros, equivalente a aproximadamente el 20% del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2022. Dicho programa fue aprobado por el BCE el 17 de noviembre de 2022 y ejecutado entre el 22 de noviembre de 2022 y el 31 de enero de 2023, adquiriéndose un total de 340.406.572 acciones propias, representativas del 2,03% del capital social de Banco Santander en esa fecha (véase 'Primer Programa de Recompra de 2022' en la sección 2.5). La finalidad del Primer Programa de Recompra de 2022 es la reducción de capital social de Banco Santander mediante la amortización de las acciones adquiridas. Al amparo del acuerdo de reducción de capital aprobado por la Junta General de 2022, el 1 de febrero de 2023 el consejo acordó, sujeto a la obtención de la correspondiente autorización regulatoria del BCE, reducir el capital social por importe de 170.203.286 euros, mediante la amortización de las 340.406.572 acciones adquiridas.
- **Remuneración final.** En línea con la citada política de remuneración al accionista de 2022, el 27 de febrero de 2023 el consejo de administración acordó:
  - Proponer a la Junta General de 2023 la aprobación de un dividendo complementario en efectivo por una cantidad bruta de 5,95 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibir el dividendo. Sujeto a la aprobación de la junta, este dividendo sería pagadero a partir del 2 de mayo de 2023.
  - Implementar el Segundo Programa de Recompra de 2022 por importe de 921 millones de euros, para el que ya se ha obtenido la autorización regulatoria pertinente y que comenzará a ejecutarse a partir del 1 de marzo de 2023. Para más detalles sobre el programa, véase 'Segundo Programa de Recompra de 2022' en la sección 2.5.

Una vez llevadas a cabo ambas actuaciones, la remuneración total al accionista respecto de los resultados de 2022 habrá sido de 3.842 millones de euros (aproximadamente el 40% del beneficio ordinario en 2022) dividida en partes aproximadamente iguales entre dividendo en efectivo (1.942

millones de euros) y programas de recompra (1.900 millones de euros). Estos importes se han estimado asumiendo que, tras la ejecución del Segundo Programa de Recompra de 2022, el número de acciones en circulación con derecho a percibir el dividendo será de 16.190.866.119. Por tanto, ese importe podrá ser superior si en el Segundo Programa de Recompra de 2022 se adquiriesen menos acciones de las previstas, y será inferior en el caso contrario.

Remuneración con cargo a los resultados de 2023

La política de remuneración al accionista con cargo a los resultados de 2023 que el consejo ha aprobado consiste en una remuneración total de aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital), distribuido en torno al 50% en dividendo en efectivo y el 50% en recompras de acciones.

La aplicación de la política de remuneración a los accionistas está sujeta a futuras aprobaciones corporativas y regulatorias.

3.4 Junta General de 2022

El 1 de abril de 2022 tuvo lugar nuestra junta general ordinaria que se celebró, en segunda convocatoria, de forma híbrida, permitiendo la asistencia tanto en persona como por medios electrónicos.

Quorum y asistencia

El *quorum* de asistencia (entre accionistas presentes y representados) fue del 68,776%, lo cual supuso un récord histórico, superando el *quorum* de asistencia más elevado hasta la fecha, alcanzado en la junta general ordinaria de 2019.

Desglose de *quorum*

Presentes	**3,368%**
Presencia física y asistencia remota	0,712%
Voto a distancia	
Emitido por correo o entrega física	0,574%
A través de medios electrónicos	2,082%
Representados	**65,408%**
Emitido por correo o entrega física	7,505%
A través de medios electrónicos	57,903%
Total	**68,776%**

Resultados de votaciones y acuerdos

Todos los puntos del orden del día fueron aprobados. El porcentaje medio de votos a favor para las propuestas presentadas por el consejo fue del 98,40%. La gestión social en 2021 fue aprobada por un porcentaje de votos a favor del 99,71% y la política de remuneraciones de consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 se aprobó con el 93,83% de votos a favor. Ninguno de los puntos del orden del día previstos en la convocatoria recibió menos de un 88,00% de votos a favor.

El siguiente cuadro resume los acuerdos aprobados y los resultados de las votaciones:

	VOTOS[A]				
	A favor[B]	En contra[B]	En blanco[C]	Abstenciones[C]	*Quorum*[D]
1. Cuentas anuales y gestión social					
1A. Cuentas anuales e informes de gestión de 2021	99,73	0,27	0,06	2,77	68,78
1B. Estados consolidados de información no financiera de 2021	99,71	0,29	0,06	2,75	68,78
1C. Gestión social en 2021	99,71	0,29	0,07	2,97	68,78
2. Aplicación del resultado	99,66	0,34	0,06	2,76	68,78
3. Nombramiento, reelección o ratificación de consejeros					
3A. Fijación del número de consejeros	99,63	0,37	0,08	2,78	68,78
3B. Nombramiento de D. Germán de la Fuente	99,60	0,40	0,08	2,81	68,78
3C. Reelección de D. Henrique de Castro	99,51	0,49	0,08	2,80	68,78
3D. Reelección de D. José Antonio Álvarez	99,58	0,42	0,07	2,82	68,78
3E. Reelección de Dña. Belén Romana	99,52	0,48	0,07	2,80	68,78
3F. Reelección de D. Luis Isasi	97,09	2,91	0,07	2,82	68,78
3G. Reelección de D. Sergio Rial	98,32	1,68	0,07	2,81	68,78
4. Reelección del auditor externo para el ejercicio 2022	99,67	0,33	0,06	2,81	68,78
5. Modificaciones estatutarias					
5A. Relativas a la representación y transmisión de las acciones	99,63	0,37	0,06	2,80	68,78
5B. Relativas a la reducción de capital	99,64	0,36	0,06	2,76	68,78
5C. Relativas a la emisión de otros valores	99,61	0,39	0,07	2,83	68,78
5D. Relativas al derecho de asistencia	96,61	3,39	0,07	2,79	68,78
5E. Relativas al secretario del consejo y a la mesa de la junta general	99,66	0,34	0,07	2,82	68,78
5F. Relativas al presidente ejecutivo	99,64	0,36	0,07	2,81	68,78
5G. Relativas a la comisión de auditoría	99,69	0,31	0,07	2,80	68,78
5H. Relativas a cuestiones retributivas	99,52	0,48	0,07	2,81	68,78
5I. Relativas a la autorización previa para pago de dividendo en forma distinta de efectivo o instrumentos de fondos propios	99,63	0,37	0,06	2,76	68,78
6. Modificaciones del Reglamento de la junta general					
6A. Relativas a la información disponible desde la fecha de la convocatoria	99,71	0,29	0,06	2,80	68,78
6B. Relativas a la mesa de la junta general	99,70	0,30	0,07	2,81	68,78
6C. Relativas a la asistencia remota a la junta por vía telemática	90,35	9,65	0,06	2,78	68,78
6D. Relativas a las intervenciones	98,58	1,42	0,08	2,81	68,78
7. Capital Social					
7A. Autorización al consejo para aumentar el capital en una o varias veces en un plazo máximo de tres años y en una cuantía nominal máxima de 4.335.160.325,50 €.	95,62	4,38	0,05	2,78	68,78
7B. Reducción del capital social por importe de 129.965.136,50 €, mediante la amortización de 259.930.273 acciones propias	99,63	0,37	0,05	2,74	68,78
7C. Reducción del capital social por importe máximo de 865.000.000 €, mediante la amortización de un máximo de 1.730.000.000 acciones propias	99,54	0,46	0,05	2,72	68,78
7D. Reducción del capital social por importe máximo de 867.032.065 €, equivalente al 10% del capital social, mediante la amortización de un máximo de 1.734.064.130 acciones propias	99,59	0,41	0,05	2,72	68,78
8. Remuneraciones					
8A. Política de remuneraciones de los consejeros	93,83	6,17	0,06	2,83	68,78
8B. Fijación del importe máximo de la retribución anual a satisfacer al conjunto de los consejeros en su condición de tales	98,17	1,83	0,06	2,78	68,78
8C. Relación máxima entre los componentes fijos y variables en la remuneración total de los consejeros ejecutivos y otros empleados del colectivo significativo	98,74	1,26	0,06	2,79	68,78
8D. Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales	97,14	2,86	0,06	3,84	68,78
8E. Normativa de *buy outs* del Grupo	98,65	1,35	0,08	2,89	68,78
8F. Informe anual de retribuciones de los consejeros (votación consultiva)	88,01	11,99	0,06	2,82	68,78
9. Autorización al consejo y concesión de facultades para elevación a público	99,68	0,32	0,06	2,76	68,78
10. Acción social de responsabilidad contra los administradores[E]	0,00	100,00	0,00	0,04	66,12
11 a 25. Cese y remoción de consejeros[F]	0,00	100,00	0,00	0,04	66,12

A. Cada acción de Banco Santander corresponde a un voto.
B. Porcentaje sobre votos a favor y en contra.
C. Porcentaje sobre capital social presente y representado en la Junta General de 2022.
D. Porcentaje sobre capital social de Banco Santander en la fecha de la Junta General de 2022.
E. Asunto no incluido en el orden del día.
F. Los asuntos 11 a 25, no incluidos en el orden del día, fueron sometidos a una votación separada. Cada asunto se refiere a la propuesta de cese y remoción de cada consejero en ejercicio en la Junta General de 2022.

Los textos íntegros de los acuerdos adoptados pueden ser consultados, tanto en nuestra página web corporativa, como en la de la CNMV, al haberse remitido como otra información relevante el 1 de abril de 2022.

3.5 Próxima Junta General de 2023

El consejo de administración ha acordado convocar la Junta General de 2023 para el 30 de marzo o el 31 de marzo, en primera o segunda convocatoria, respectivamente, con las siguientes propuestas de acuerdos.

- **Cuentas anuales y gestión social**. Para aprobar:
  - Las cuentas anuales y los informes de gestión de Banco Santander y del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Para más información, véanse los 'Estados financieros consolidados'.
  - El estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, que forma parte del informe de gestión consolidado. Véase el capítulo 'Banca responsable'.
  - La gestión social durante el ejercicio 2022.
- **Aplicación de resultados del ejercicio 2022**. Véase la sección 3.3 'Dividendos y remuneración al accionista'.
- **Nombramiento de consejeros**.
  - Fijar en 15 el número de consejeros, dentro de los límites máximo y mínimo establecidos en los Estatutos.
  - Ratificar y reelegir a Héctor Grisi como consejero ejecutivo y a Glenn Hutchins como consejero independiente (véase la sección 1.1 'Competencias y diversidad del consejo') y reelegir por un periodo de tres años a Pamela Walkden, Ana Botín, Sol Daurella, Gina Díez Barroso y Homaira Akbari. Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros'.
- **Auditor externo**. Reelegir a la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., como auditor de cuentas para el ejercicio 2023. Véase 'Auditor externo' en la sección 4.5.
- **Autorización para adquirir acciones propias**. Autorizar al consejo de administración para adquirir acciones propias incluyendo expresamente la posibilidad de ejecutar programas de recompra de acciones. Véase la sección 2.5 'Autocartera' y la sección 3.3 'Dividendos y remuneración al accionista'.
- **Autorización para emitir valores convertibles**. Delegar en el consejo de administración la autorización para emitir valores de renta fija, participaciones preferentes o instrumentos de deuda de naturaleza similar (incluidos los *warrants)* que sean canjeables en acciones. Véase la sección 2.1 'Capital social'.
- **Reducciones del capital social** con las siguientes finalidades:
  - La amortización de un máximo de 1.514.451.957 acciones propias adquiridas a través del Segundo Programa de Recompra de 2022.
  - La amortización de un máximo de 1.645.399.501 acciones propias, adquiridas a través de uno o varios programas de recompra o por otros medios legalmente permitidos, autorizando al consejo de administración para su ejecución, en una o más veces, en el plazo máximo de un año o hasta la fecha de celebración de la próxima junta general ordinaria.

  Véase la sección 2.5 'Autocartera'.
- **Política de remuneraciones**. Aprobar la política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025. Véase la sección 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 que se somete al voto vinculante de los accionistas'.
- **Remuneración de los consejeros**. Fijar el importe máximo de la retribución anual a satisfacer al conjunto de los consejeros en su condición de tales. Véase la sección 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 que se somete al voto vinculante de los accionistas'.
- **Remuneración variable**. Aprobar una ratio máxima del 200% entre los componentes variables y fijos de la retribución total de los consejeros ejecutivos y de determinados empleados pertenecientes a categorías profesionales que incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo. Véase la sección 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 que se somete al voto vinculante de los accionistas'.
- **Planes de retribución para consejeros ejecutivos**. Aprobar la aplicación de planes retributivos para consejeros ejecutivos que implican la entrega de acciones u opciones sobre acciones o que estén referenciados al valor de las acciones. Véase la sección 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 que se somete al voto vinculante de los accionistas'.
- **Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros**. Someter a votación consultiva el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros. Para más información, véase la sección 6. 'Retribuciones'.

Las propuestas de acuerdos e información relacionada están disponibles para su consulta en nuestra web corporativa a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria. Asimismo, retransmitiremos en directo la Junta General de 2023, tal como se hizo con la junta general de 2022.

Al no existir remuneración por la asistencia a la junta general, no es necesario establecer una política general al respecto. Sin perjuicio de lo anterior, y como viene siendo tradición desde hace décadas, Banco Santander entrega a los accionistas que participan en nuestra junta general un regalo conmemorativo de cortesía.

4. Consejo de administración

Un consejo equilibrado y diverso

→ De los 15 consejeros, 13 son externos y 2 son ejecutivos

→ Mayoría de consejeros independientes (66,67%)

→ Presencia equilibrada de mujeres y hombres (40%-60%)

Gobierno corporativo efectivo

→ Comisiones especializadas que asesoran al consejo

→ La comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura refleja el compromiso del consejo en este ámbito

→ Funciones complementarias y controles efectivos: presidenta ejecutiva, consejero delegado y consejero coordinador



1 **Sol Daurella**
Vocal
Consejera externa (independiente)

2 **Homaira Akbari**
Vocal
Consejera externa (independiente)

3 **José Antonio Álvarez**
Vicepresidente
Consejero externo

4 **Héctor Grisi**
Consejero delegado
Consejero ejecutivo

5 **Ana Botín**
Presidenta ejecutiva
Consejera ejecutiva

6 **Bruce Carnegie-Brown**
Vicepresidente y consejero coordinador
Consejero externo (independiente)

7 **Belén Romana**
Vocal
Consejera externa (independiente)

8 **Jaime Pérez Renovales**
Secretario general y del consejo

9 **Javier Botín**
Vocal
Consejero externo

10 **Ramiro Mato**
Vocal
Consejero externo (independiente)

11 **Henrique de Castro**
Vocal
Consejero externo (independiente)

12 **Gina Díez Barroso**
Vocal
Consejera externa (independiente)

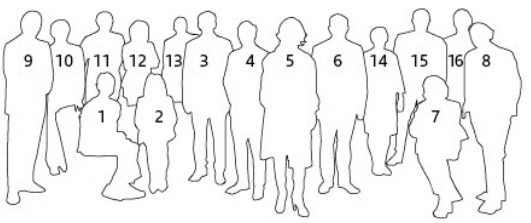
13 **Luis Isasi**
Vocal
Consejero externo

14 **Pamela Walkden**
Vocal
Consejera externa (independiente)

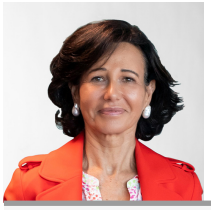
15 **Germán de la Fuente**
Vocal
Consejero externo (independiente)

16 **Glenn Hutchins**
Vocal
Consejero externo (independiente)

- Comisión ejecutiva
- Comisión de auditoría
- Comisión de nombramientos
- Comisión de retribuciones
- Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento
- Comisión de innovación y tecnología
- Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura
- P Preside la comisión



4.1 Nuestros consejeros



Ana
Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea
PRESIDENTA EJECUTIVA
Consejera ejecutiva

Se incorporó al consejo en 1989.

Nacionalidad: Española. Nacida en 1960 en Santander, España.

Educación: Licenciada en Ciencias Económicas por el Bryn Mawr College de Pensilvania.

Experiencia: Se incorporó a Banco Santander, S.A., tras trabajar en JP Morgan (Nueva York, 1980-1988). En 1992 fue nombrada directora general. Entre 1992 y 1998 lideró la expansión de Santander en Latinoamérica. En 2002, fue nombrada presidenta ejecutiva de Banesto. Entre 2010 y 2014 fue consejera delegada de Santander UK PLC y hasta abril de 2021 ha sido consejera no ejecutiva. En 2014 fue nombrada presidenta ejecutiva de Santander. También ha sido consejera no ejecutiva de Santander UK Group Holdings PLC (2014-2021) y presidenta de la Federación Bancaria Europea desde 2021 hasta febrero de 2023.

Otros cargos relevantes: Es miembro del consejo de administración de The Coca-Cola Company y presidenta del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés). Asimismo, es fundadora y presidenta de la Fundación CyD (que apoya la educación superior) y de Empieza por Educar (la filial española de la ONG internacional Teach for All) y miembro del consejo asesor del Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es presidenta de PagoNxt, S.L., Universia España Red de Universidades, S.A. y Universia Holding, S.L., y consejera no ejecutiva de Santander Holdings USA, Inc., Santander Bank, N.A.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva (presidenta) y comisión de innovación y tecnología (presidenta).

Habilidades y competencias: Ha desarrollado una extensa carrera ejecutiva internacional en el sector bancario, donde ha ocupado cargos de máxima responsabilidad ejecutiva. También ha liderado la transformación estratégica y cultural de Grupo Santander y mantiene un compromiso permanente con el crecimiento sostenible e inclusivo, tal y como se ve reflejado en su actividad filantrópica.



Héctor
Grisi Checa
CONSEJERO DELEGADO
Consejero ejecutivo

Se incorporó al consejo en 2023.

Nacionalidad: Mexicana. Nacido en 1966 en Ciudad de México, México.

Educación: Licenciado en Finanzas por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

Experiencia: Se incorporó al Grupo en 2015, como presidente ejecutivo y consejero delegado de Santander México y de Grupo Financiero Santander México, y en 2019 fue nombrado adicionalmente responsable regional de Norteamérica, cuyos mercados principales son México y Estados Unidos. Antes de incorporarse a Santander, trabajó durante 18 años en Credit Suisse, donde ocupó distintos puestos de responsabilidad, entre ellos el de director de banca de inversión para México, América Central y el Caribe, y el de presidente y consejero delegado de Credit Suisse México. Con anterioridad desempeñó diversos cargos en las divisiones de banca de inversión y corporativa de Grupo Financiero Inverméxico y Casa de Bolsa Inverlat. Fue vicepresidente de la Asociación de Bancos de México de 2011 a 2014.

Otros cargos relevantes: Es presidente no ejecutivo de Cogrimex, S.A. de C.V.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejero no ejecutivo de Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V. y PagoNxt, S.L.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Su dilatada carrera profesional en el sector bancario y de las finanzas en diversas entidades, desempeñando cargos de la mayor responsabilidad ejecutiva, le otorgan una amplia experiencia y una privilegiada visión estratégica. Asimismo, cuenta con un profundo conocimiento del Grupo Santander, tanto de sus líneas de negocio como de su estrategia internacional, en particular en México y Estados Unidos, dos de los mercados estratégicos del Grupo. Aporta al consejo una demostrada capacidad de liderazgo y de dirección de equipos, así como una extensa experiencia internacional y en la dirección de procesos de transformación y conectividad entre los diferentes mercados en los que actúa el Grupo, contribuyendo a su diversidad geográfica e internacional.



Bruce Carnegie-Brown

VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO COORDINADOR

Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Británica. Nacido en 1959 en Freetown, Sierra Leona.

Educación: Licenciado en Lengua Inglesa y Literatura por la Universidad de Oxford.

Experiencia: Fue presidente no ejecutivo de Moneysupermarket.com Group plc (2014-2019), consejero externo de Jardine Lloyd Thompson Group PLC (2016-2017), consejero no ejecutivo de Santander UK PLC y de Santander UK Group Holdings PLC (2019-2021) y ocupó la presidencia no ejecutiva de Aon UK Ltd (2012-2015). Además, fue fundador y socio director de la división cotizada de capital riesgo de 3i Group PLC, y presidente y consejero delegado de Marsh Europe, S.A. Asimismo, fue consejero coordinador independiente de Close Brothers Group PLC (2006-2014) y Catlin Group Ltd (2010-2014). Anteriormente, trabajó en JPMorgan Chase durante 18 años y en Bank of America durante cuatro años.

Otros cargos relevantes: Es presidente no ejecutivo de Lloyd's of London y de Cuvva Limited, miembro del comité de inversiones de Gresham House PLC, presidente de Marylebone Cricket Club (MCC) y del *leadership council* de TheCityUK.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de nombramientos (presidente), comisión de retribuciones (presidente) y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Cuenta con una amplia trayectoria en el sector bancario (en particular en la banca de inversión) y también una importante trayectoria en el sector de seguros. También posee una importante experiencia internacional en Europa (Reino Unido), Oriente Medio y Asia en puestos de máxima responsabilidad. Su experiencia como alto ejecutivo aporta al consejo conocimientos en cuestiones relacionadas con las remuneraciones, nombramientos y riesgos. Además, en su calidad de consejero coordinador, ha adquirido una excelente comprensión de las expectativas de los inversores y una gran experiencia en la gestión de la relación con ellos y con la comunidad financiera.



José Antonio Álvarez Álvarez

VICEPRESIDENTE

Consejero externo (*)

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1960 en León, España.

Educación: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. MBA por la Universidad de Chicago.

Experiencia: Se incorporó al Banco en 2002, en 2004 fue nombrado director general responsable de la División Financiera y de Relaciones con Inversores (Group Chief Financial Officer) y desde 2015 hasta 2022 ha sido consejero delegado del Grupo. Fue consejero de SAM Investments Holdings Limited, de Santander Consumer Finance, S.A. y de Santander Holdings USA, Inc. También fue miembro de los consejos supervisores de Santander Consumer Bank AG, de Santander Consumer Holding GMBH y de Santander Bank Polska, S.A. Asimismo, fue consejero de Bolsas y Mercados Españoles, S.A.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Consejero no ejecutivo de Banco Santander (Brasil) S.A. y PagoNxt, S.L.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Con una destacada trayectoria en el sector bancario, es un líder de alta cualificación y talento. Aporta al consejo una gran experiencia estratégica y de gestión internacional, especialmente en relación con la planificación financiera, la gestión de activos y la financiación al consumo. Tiene una sólida experiencia y una reputación consolidada entre grupos de interés clave como reguladores e inversores.

(*) Consejero ejecutivo hasta el 31 de diciembre de 2022. Véase 'Otros consejeros externos' en la sección 4.2.



Homaira Akbari

Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2016.

Nacionalidad: Estadounidense y francesa. Nacida en 1961 en Teherán, Irán.

Educación: Doctora en Física Experimental de Partículas por la Tufts University de Massachusetts y MBA por la Carnegie Mellon University.

Experiencia: Fue consejera no ejecutiva en Gemalto, NV y Veolia Environment, S.A., presidenta y consejera delegada de SkyBitz, Inc., directora general de TruePosition Inc. y consejera externa de Covisint Corporation y US Pack Logistics LLC. Ocupó varios cargos en Microsoft Corporation y en Thales Group y fue presidenta no ejecutiva de WorkFusion, Inc.

Otros cargos relevantes: Es consejera delegada de AKnowledge Partners, LLC y consejera independiente de Landstar System, Inc. y de Temenos AG. Además, es miembro del patronato del French Institute Alliance Française.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejera no ejecutiva de Santander Consumer USA Holdings Inc. y de PagoNxt, S.L.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de auditoría, comisión de innovación y tecnología y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Cuenta con una amplia experiencia en sociedades tecnológicas. Su conocimiento de los desafíos de la transformación digital constituyen un gran activo para el consejo. Asimismo, posee una amplia experiencia internacional en geografías muy variadas y conocimientos en materia de gestión y tratamiento de recursos de hídricos, energía y residuos, de particular interés para la política de sostenibilidad del Grupo.



Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea

Consejero externo

Se incorporó al consejo en 2004.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1973 en Santander, España.

Educación: Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Experiencia: Desde 2008, fundador y presidente ejecutivo de JB Capital Markets, S.V., S.A.U. Cofundador y consejero ejecutivo de la división de renta variable, de M&B Capital Advisers, S.V., S.A. (2000-2008). Con anterioridad, fue abogado en el departamento Jurídico Internacional de Banco Santander, S.A. (1998-1999).

Otros cargos relevantes: Además de su actividad profesional en el sector financiero, colabora con diversas instituciones sin ánimo de lucro. Desde 2014 es presidente de la Fundación Botín. Es asimismo patrono de la Fundación Princesa de Girona.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una sólida experiencia internacional y de gestión, en particular en el sector financiero y bancario. También aporta un profundo conocimiento de Grupo Santander y de sus operaciones y estrategia, adquirido a través de su larga trayectoria como consejero externo de Banco Santander.



Sol Daurella Comadrán

Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Española. Nacida en 1966 en Barcelona, España.

Educación: Licenciada en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE.

Experiencia: Fue miembro de la Junta Directiva del Círculo de Economía de Barcelona y consejera externa independiente de Banco Sabadell, S.A., Ebro Foods, S.A. y Acciona, S.A. También fue cónsul general honoraria de Islandia en Barcelona (1992-2021).

Otros cargos relevantes: Es presidenta de Coca-Cola Europacific Partners, PLC y presidenta ejecutiva de Olive Partners, S.A., ocupando diversos cargos en sociedades del Grupo Cobega. Asimismo, es presidenta del patronato de la Fundación de Investigación Oncológica FERO y vicepresidenta del Instituto de la Empresa Familiar.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de nombramientos, comisión de retribuciones y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo excelentes habilidades estratégicas y de gestión, adquiridas a través de su experiencia ejecutiva internacional en compañías cotizadas y no cotizadas, especialmente en el sector de la distribución. Tiene una amplia experiencia en gobierno corporativo, habiendo presidido varios consejos y formado parte de varias comisiones de auditoría. Además, su experiencia como patrona de varias fundaciones orientadas a la salud, la educación y asuntos ambientales aporta al consejo conocimientos en materia de negocio responsable y sostenibilidad.



Henrique de Castro

Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2019.

Nacionalidad: Portuguesa. Nacido en 1965 en Lisboa, Portugal.

Educación: Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Superior de Economía y Gestión de Lisboa y MBA por la Universidad de Lausana.

Experiencia: Fue director de operaciones de Yahoo. Previamente, fue director del negocio mundial de dispositivos, medios y plataformas de Google, director de ventas y desarrollo de negocios para Europa en Dell Inc. y consultor de McKinsey & Company. Asimismo, fue consejero independiente de First Data Corporation.

Otros cargos relevantes: Es consejero independiente de Fiserv Inc.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejero no ejecutivo de PagoNxt, S.L.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de auditoría, comisión de retribuciones y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Dadas las funciones ejecutivas que ha ocupado en las compañías tecnológicas más importantes del mundo, aporta al consejo una valiosa experiencia internacional en cuestiones estratégicas relativas a la industria digital y tecnológica.



Germán de la Fuente Escamilla

Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2022.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1964 en Madrid, España.

Educación: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y diplomado en auditoría por la Universidad Complutense de Madrid.

Experiencia: Ha desarrollado su carrera profesional en Deloitte, de la que ha sido socio director de Audit & Assurance en España desde 2007 y presidente y consejero delegado de Deloitte, S.L., desde 2017 hasta marzo de 2022. Asimismo, ha sido miembro del consejo de administración mundial de la firma desde 2012 hasta 2016 y de la comisión de servicios de auditoría global y riesgos hasta junio de 2021. Ha participado en la auditoría de relevantes firmas españolas y en múltiples proyectos de consultoría y asesoramiento.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de auditoría y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una extensa experiencia en el sector de la auditoría de cuentas y unos sólidos conocimientos en auditoría, contabilidad y control interno y de riesgos, así como del sector bancario.



Gina Díez Barroso Azcárraga

Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2020.

Nacionalidad: Mexicana. Nacida en 1955 en Ciudad de México, México.

Educación: Licenciada en Diseño por el Centro de Diseño de la Ciudad de México.

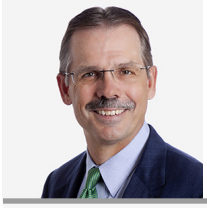
Experiencia: Hasta abril de 2020 ha sido consejera independiente de Banco Santander México, S.A., y de otras sociedades de Grupo Santander en México. Ha sido miembro del consejo de administración de Americas Society and Council of the Americas, Laurel Strategies y Qualitas of Life Foundation. Además, ha sido fundadora y miembro del patronato de las Fundaciones Pro-Educación Centro y Fundación Diarq.

Otros cargos relevantes: Es fundadora y presidenta no ejecutiva del Grupo Diarq, S.A. de C.V., y de Centro de Diseño y Comunicación, S.C. (Universidad Centro). Además, es consejera no ejecutiva de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y de Dalia Women, S.A.P.I. de C.V. (Dalia Empower), miembro del Comité de 200 (C200) y representante de México en la iniciativa W20, mujeres en el G20.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejera no ejecutiva de Universia México, S.A. de C.V.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de nombramientos y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una dilatada experiencia en los sectores inmobiliario y educativo, y posee amplios conocimientos de sostenibilidad y negocio responsable como fundadora y patrona de fundaciones centradas en la educación, la diversidad de género y el apoyo social.



Glenn Hogan Hutchins

Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2022.

Nacionalidad: Estadounidense. Nacido en 1955 en Virginia, Estados Unidos.

Educación: Licenciado en Derecho y MBA por la Universidad de Harvard.

Experiencia: Es cofundador de Silver Lake, entidad estadounidense dedicada a inversiones tecnológicas, donde fue consejero delegado hasta 2011. Con anterioridad, fue director general del Grupo Blackstone (1994-1999) y de Thomas H. Lee Co (1985-1994) y consultor en Boston Consulting Group. También fue presidente de SunGard Data Systems (2005-2015) y consejero de Nasdaq (2005-2017) y Virtu Financial (2017-2021). Fue consejero y presidente de las comisiones de auditoría y riesgos de la Reserva Federal de Nueva York de 2011 a 2021. También ha sido consejero de instituciones como la Harvard Management Corporation, que administra la dotación de la Universidad de Harvard. Asimismo, fue asesor del presidente Clinton durante la transición a su mandato y asesor especial de la Casa Blanca en política económica y sanitaria.

Otros cargos relevantes: Es presidente no ejecutivo de la firma de inversión North Island Ventures y consejero independiente de AT&T. Asimismo, es miembro del consejo asesor internacional y del comité de inversiones del fondo soberano de Singapur (GIC), copresidente de Brookings Institution, presidente de la Fundación CARE y vicepresidente de la Fundación Obama. También es miembro de la comisión ejecutiva del equipo Boston Celtics Basketball.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de nombramientos, comisión de retribuciones y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Su larga trayectoria como inversor en compañías del sector de la tecnología y *fintech* le otorga un amplio conocimiento de los mercados financieros y una reputación consolidada entre inversores y grupos de interés. Aporta al consejo una sólida experiencia en áreas que combinan la tecnología, las telecomunicaciones, la innovación, las finanzas y la inversión, así como un profundo conocimiento de la regulación financiera al haber ocupado importantes cargos en el sector público y en organismos reguladores y supervisores del sector financiero. Colabora activamente en entidades sin ánimo de lucro en ámbitos como la lucha contra la pobreza, impulsando políticas públicas eficaces que promueven la justicia social.



Luis Isasi Fernández de Bobadilla

Consejero externo (*)

Se incorporó al consejo en 2020.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1956 en Jerez de la Frontera, España.

Educación: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y MBA por la Columbia Business School.

Experiencia: Comenzó su carrera en Abengoa para luego asumir distintas posiciones ejecutivas en JP Morgan en Nueva York y First National Bank of Chicago en Londres. En 1987 se incorporó a Morgan Stanley, donde fue *managing director* de banca de inversión para Europa y, desde 1997 hasta febrero de 2020, ocupó la posición de presidente y *country head* en España, siendo en la actualidad *senior advisor*. También ha sido consejero de Madrileña Red de Gas, S.A. y de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, S.A., así como consejero independiente de Grifols, S.A.

Otros cargos relevantes: Es presidente no ejecutivo de Santander España y consejero independiente de Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (Logista).

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de retribuciones y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una dilatada experiencia en una amplia gama de sectores y mercados internacionales, en particular financieros y de banca de inversión, a la vez que una sólida presencia institucional en España.

(*) A juicio de la comisión de nombramientos y del consejo de administración, el Sr. Isasi reúne los requisitos para ser considerado independiente, si bien es calificado como otro externo siguiendo un criterio de prudencia. Para más información véase el apartado 'Otros consejeros externos' en la sección 4.2.



Ramiro Mato García-Ansorena

Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2017.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1952 en Madrid, España.

Educación: Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y Management Development Programme por la Universidad de Harvard.

Experiencia: Ocupó diversos cargos en Banque BNP Paribas, entre ellos el de presidente de Grupo BNP Paribas en España. Anteriormente, desempeñó distintos puestos de relevancia en Argentaria. Fue consejero de la Asociación Española de Banca (AEB) en representación de Banque BNP Paribas y de Bolsas y Mercados Españoles, S.A. También fue miembro del patronato de la Fundación Española de Banca para Estudios Financieros (FEBEF).

Otros cargos relevantes: Es presidente de Ansorena, S.A., asesor externo de ACON Southern Europe Advisory, S.L. y vicepresidente del patronato de la Fundación Esperanza y Alegría.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de auditoría, comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (presidente).

Habilidades y competencias: Ha desarrollado una amplia carrera profesional en el sector de la banca y mercados de capitales, donde ha ocupado altos cargos ejecutivos y no ejecutivos. Aporta al consejo una gran experiencia en alta dirección, así como en auditoría, riesgos y estrategia, principalmente en relación con el sector financiero. Asimismo, ha participado activamente en diferentes patronatos de fundaciones para promocionar la educación.



Belén Romana García

Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Española. Nacida en 1965 en Madrid, España.

Educación: Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y Economista del Estado.

Experiencia: Fue directora general de Política Económica y directora general del Tesoro del Ministerio de Economía del Gobierno de España, así como consejera del Banco de España y de la CNMV. También ocupó el cargo de consejera del Instituto de Crédito Oficial y de otras entidades en representación del Ministerio de Economía. Fue consejera externa de Banesto, presidenta ejecutiva de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB) y consejera externa de Aviva PLC y de Aviva Italia Holding S.p.A. También ha sido copresidenta del patronato de The Digital Future Society y miembro del consejo asesor de Inetum y Tribaldata.

Otros cargos relevantes: Es consejera independiente de SIX Group AG y de su filial Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.U., así como presidenta no ejecutiva de sus otras filiales SIX Digital Exchange AG y SDX Trading AG. Asimismo, es consejera independiente de Werfen, S.A., miembro del consejo asesor de la Fundación Rafael del Pino, asesora externa de Artá Capital y directora académica del IE Leadership & Foresight Hub Programme.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de auditoría, comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento (presidenta), comisión de innovación y tecnología y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Su carrera profesional como técnico comercial y economista del Estado y su experiencia ejecutiva y no ejecutiva en el sector financiero (en particular en la comisión de auditoría de sociedades cotizadas) avalan su reconocimiento como experta financiera. Además, el ejercicio de importantes cargos en entidades de crédito y en los organismos reguladores y supervisores del sector financiero y de los mercados de valores le confieren una visión estratégica de la regulación financiera en España y Europa.



Pamela Walkden

Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2019.

Nacionalidad: Británica. Nacida en 1960 en Worcester, Inglaterra.

Educación: Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Cambridge.

Experiencia: Ha desempeñado distintos cargos de alta dirección en Standard Chartered Bank; entre ellos, ha sido responsable de las funciones de recursos humanos, de riesgos, de tesorería, de gestión de activos y pasivos y mercados regionales, de auditoría interna, de relaciones institucionales y relación con inversores. Además, fue miembro independiente del Comité de Reforma Normativa de la Autoridad Prudencial del Reino Unido (PRA) y miembro del Stakeholder Group de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), así como miembro del Comité de Bienestar y Ética del Royal Veterinary College.

Otros cargos relevantes: Es miembro del consejo asesor de JD Haspel Limited.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejera independiente de Santander UK PLC y de Santander UK Group Holdings PLC.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de auditoría (presidenta) y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una amplia experiencia en el ámbito de la industria bancaria internacional y un gran conocimiento en auditoría, lo que avala su reconocimiento como experta financiera.



Jaime Pérez Renovales

Secretario general y del consejo

Se incorporó al Grupo en 2003.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1968 en Valladolid, España.

Educación: Licenciado en Derecho y en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3) y abogado del Estado.

Experiencia: Fue director del gabinete del vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y ministro de Economía, subsecretario de la Presidencia del Gobierno, presidente del *Boletín Oficial del Estado* y de la comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas. Previamente, fue vicesecretario general y del consejo y responsable de la asesoría jurídica de Grupo Santander, secretario general y del consejo de Banesto y subdirector de los servicios jurídicos de la CNMV. Es el representante de Banco Santander en el patronato de la Fundación Princesa de Asturias y miembro del jurado de los premios de Ciencias Sociales de esa fundación. Es presidente del Club Empresarial ICADE y patrono de la Fundación Universitaria Comillas-I.C.A.I.

Secretario de todas las comisiones del consejo.

4.2 Composición del consejo

Dimensión

A 1 de enero de 2023, el consejo de administración está integrado por 15 miembros cuyo perfil y trayectoria figuran en la sección 4.1 'Nuestros consejeros'. Los Estatutos establecen que el consejo estará formado por un mínimo de 12 y un máximo de 17 miembros.

Composición por categoría de consejero

El consejo de administración tiene una composición equilibrada entre consejeros ejecutivos y externos, la mayoría de los cuales son independientes. La categoría de cada uno de los consejeros ha sido verificada por la comisión de nombramientos y sometida al consejo.

Consejeros ejecutivos

- Ana Botín, presidenta ejecutiva del Grupo
- Héctor Grisi, consejero delegado del Grupo[A]

Se recoge una descripción detallada de sus respectivos roles y funciones en la sección 'Presidenta ejecutiva y consejero delegado del Grupo' dentro de la sección 4.3.

Consejeros independientes

- Homaira Akbari
- Bruce Carnegie-Brown (consejero coordinador)
- Sol Daurella
- Henrique de Castro
- Germán de la Fuente
- Gina Díez Barroso
- Glenn Hutchins
- Ramiro Mato
- Belén Romana
- Pamela Walkden

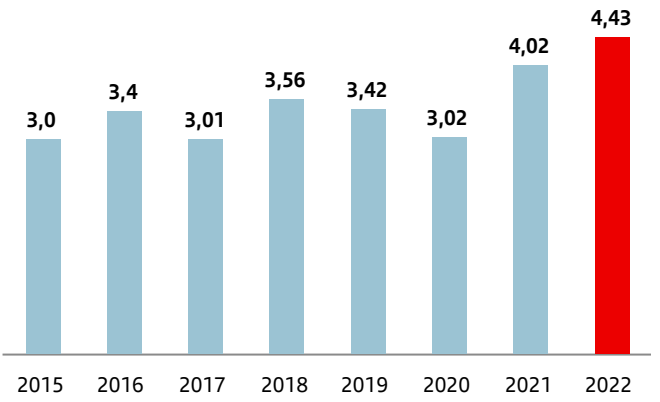
Con carácter anual, la comisión de nombramientos verifica la independencia de los consejeros de esta categoría e informa al consejo del resultado del análisis, teniendo en cuenta todas las circunstancias pertinentes y, en particular, la existencia de cualquier posible relación de negocios significativa que pudiera comprometer su independencia. Este análisis se desarrolla en la sección 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2022' y en el epígrafe C.1.3 de la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.

Los consejeros externos independientes representan el 66,7% de los miembros del consejo, de conformidad con las mejores prácticas de gobierno corporativo y el Reglamento del consejo, que requiere que el consejo de administración esté constituido predominantemente por consejeros externos y que el número de consejeros independientes represente al menos la mitad del total de consejeros.

A cierre de 2022, la duración media del mandato de los consejeros externos independientes era de 4,43 años. Véase la 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en esta sección 4.2. Asimismo y para más información, véase la tabla de 'Duración del mandato y participación accionarial' también en esta sección 4.2.

A. José Antonio Álvarez ocupó el cargo de consejero delegado hasta el 31 de diciembre de 2022.

Años en el cargo de los consejeros independientes



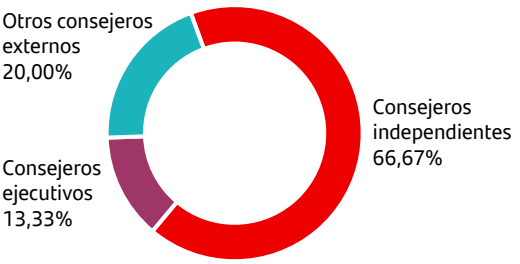
Otros consejeros externos

- José Antonio Álvarez
- Javier Botín
- Luis Isasi

Estos consejeros no pueden ser clasificados como independientes por los siguientes motivos:

- El Sr. Álvarez por haber sido consejero delegado del Grupo hasta el 31 de diciembre de 2022.
- El Sr. Botín por haber sido consejero durante más de 12 años.
- El Sr. Isasi porque, aunque tanto la comisión de nombramientos como el propio consejo entienden que cumpliría con los requisitos para ser calificado como independiente, en atención a su retribución como presidente no ejecutivo de Santander España, al margen de la que le corresponde como consejero, y a la especial naturaleza de este órgano como supervisor de una unidad de negocio sin entidad societaria propia distinta de Banco Santander, se considera preferible, desde un criterio de prudencia, calificarlo como consejero externo.

Composición actual del consejo



Duración del mandato y participación accionarial[A]

Consejo de administración		Mandato			Participación accionarial en Banco Santander[D]				
		Fecha de primer nombramiento[B]	Fecha de último nombramiento	Fecha de expiración[C]	Directa	Indirecta	Acciones representadas	Total	% del capital social
Presidenta ejecutiva	Ana Botín	04/02/1989	03/04/2020	03/04/2023	1.150.433	30.849.567		32.000.000	0,191%
Consejero delegado	Héctor Grisi	20/12/2022	20/12/2022	20/12/2025	551.064			551.064	0,003%
Vicepresidente y consejero coordinador	Bruce Carnegie-Brown	25/11/2014	26/03/2021	26/03/2024	59.940			59.940	0,000%
Vicepresidente	José Antonio Álvarez	25/11/2014	12/04/2019	12/04/2022	2.288.410			2.288.410	0,014%
Vocales	Homaira Akbari	27/09/2016	26/03/2021	26/03/2024	67.826	100.913		168.739	0,001%
	Javier Botín	25/07/2004	26/03/2021	26/03/2024	5.502.083	19.471.101	155.904.169[E]	180.877.353	1,077%
	Sol Daurella	25/11/2014	03/04/2020	03/04/2023	149.483	476.837		626.320	0,004%
	Henrique de Castro	12/04/2019	12/04/2019	12/04/2022	2.982			2.982	0,000%
	Germán de la Fuente	01/04/2022	01/04/2022	01/04/2025	10.000			10.000	0,000%
	Gina Díez	22/12/2020	22/12/2020	03/04/2023				0	0,000%
	Glenn Hutchins	20/12/2022	20/12/2022	20/12/2025				0	0,000%
	Luis Isasi	03/04/2020	03/04/2020	03/04/2023				0	0,000%
	Ramiro Mato	28/11/2017	26/03/2021	26/03/2024	506.860			506.860	0,003%
	Belén Romana	22/12/2015	12/04/2019	12/04/2022	208	4		212	0,000%
	Pamela Walkden	29/10/2019	03/04/2020	03/04/2023	2.608			2.608	0,000%
	Total				**10.291.897**	**50.898.422**	**155.904.169**	**185.094.488**	**1,102%**
Secretario general y del consejo	Jaime Pérez Renovales								

A. Datos a 1 de enero de 2023.
B. La fecha de primer nombramiento indicada puede no coincidir con la de aceptación del cargo de consejero.
C. Para obtener una explicación más detallada, véase 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2. Los periodos indicados no consideran el periodo adicional de vigencia que pueda aplicar conforme al artículo 222 de la Ley de Sociedades de Capital ni la renovación anual por tercios del consejo establecida en el artículo 55.1 de los Estatutos.
D. Banco Santander tiene una política de tenencia de acciones que pretende reforzar el alineamiento de los consejeros ejecutivos con los intereses a largo plazo de los accionistas. Esta política incluye el compromiso de los consejeros ejecutivos de mantener una inversión individual significativa en acciones de Banco Santander equivalente a dos veces el importe del salario anual. Los consejeros ejecutivos tienen 5 años desde el momento en que fueron nombrados para alcanzar el nivel de inversión requerido. Las acciones que perciban como remuneración estarán sujetas, además de a la obligación regulatoria de retenerlas por un año desde su entrega, que aplica en todo caso, a un periodo de tenencia obligatorio de tres años desde la fecha de su entrega, salvo que mantengan la inversión equivalente a dos veces el importe de su salario anual antes mencionada.
E. Incluye acciones propiedad de la Fundación Botín, que Javier Botín preside, y acciones sindicadas, incluyendo las correspondientes a Ana Botín, que también se incluyen en este cuadro como participaciones directas o indirectas, pero excluyendo las acciones sindicadas del propio Javier Botín. Véase la sección 2.4 'Pactos parasociales'. En la subsección A.3 de la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' se adapta esta información al formato CNMV.

Pueden encontrarse más detalles en la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.

Diversidad

Un consejo diverso es vital para garantizar su efectividad. La combinación de experiencias y habilidades en el consejo proporciona un entorno donde afloran diferentes perspectivas y se mejora la calidad de la toma de decisiones. Buscamos por ello un sólido equilibrio de habilidades técnicas, experiencias y puntos de vista.

Nuestra política de selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros favorece la diversidad en el consejo desde perspectivas diferentes, por ejemplo en lo que se refiere a género, edad, procedencia geográfica, experiencia y conocimientos. Esta política sigue las directrices conjuntas de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave.

En 2019 se incluyó el objetivo de igualdad de género en el consejo, consistente en alcanzar entre el 40% y el 60% de representación de ambos géneros. La política fue modificada en 2020, con ocasión de la revisión general del proceso de sucesión de consejeros y otros cargos directivos tras la última reforma del Código de Buen Gobierno de la CNMV, para incluir la edad como otro criterio de diversidad a considerar en la composición cualitativa del consejo.

La política de selección promueve la diversidad en el consejo de administración desde diferentes puntos de vista, en particular:

- **Diversidad de procedencia o formación internacional.** El proceso de selección tiene en cuenta la diversidad cultural y la formación y experiencia internacional, especialmente en las principales regiones donde el Grupo está presente.
- **Igualdad de género.** Tanto la comisión de nombramientos como el consejo de administración son conscientes de la importancia de fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de la conveniencia de incorporar al consejo mujeres que reúnan los requisitos de capacidad, idoneidad y dedicación efectiva al cargo de consejero, esforzándose deliberadamente en buscar candidatas que tengan el perfil requerido. Nuestra política promueve una

selección de consejeros que mantenga una presencia equilibrada de mujeres y hombres en el consejo.

En 2019, el consejo estableció el objetivo de alcanzar en el ejercicio 2021 una composición equilibrada de género en el consejo con una representación de ambos géneros de entre el 40% y el 60% que fue cumplida a cierre de ese mismo año, representando las mujeres el 40% del consejo.

Esta proporción de mujeres en el consejo es superior al promedio de las grandes empresas cotizadas tanto en España como en Europa. Según los datos publicados por la CNMV en septiembre de 2022, de acuerdo con los informes anuales de gobierno corporativo correspondientes al ejercicio 2021, el porcentaje de consejeras en las empresas del IBEX 35 en España era, en promedio, del 34,2%. Además, según datos publicados por Eurostat (la oficina estadística de la Comisión Europea), en febrero de 2022 el porcentaje de consejeras en las grandes empresas cotizadas era, en promedio, del 30,6% para el conjunto de los países de la Unión Europea.

- **Edad.** La política de selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros contempla además que los procesos de selección deben favorecer la diversidad de edad en el consejo. No hay límite de edad máximo para poder ser consejero, ni para ocupar un cargo en el consejo, incluidos los de presidente y consejero delegado.
- **Educación y trayectoria profesional.** La selección de los candidatos garantiza su cualificación e idoneidad para la comprensión de nuestro Grupo, sus negocios, su estructura y las geografías en las que opera, tanto individual como colectivamente, así como su alineamiento con la cultura Santander. El proceso de nombramiento vela por que los candidatos tengan habilidades y competencias en las áreas identificadas como relevantes para el Grupo. Junto con la experiencia profesional, se tienen en cuenta los conocimientos adquiridos en el entorno académico.
- La política no adolece de sesgos implícitos que pudieran implicar discriminación por razón de **raza, discapacidad y/u origen étnico**.

Matriz de competencias y diversidad del consejo

La matriz de competencias y de diversidad del consejo refleja el equilibrio entre conocimientos, capacidades, cualificaciones, diversidad y experiencias que se requiere para diseñar y ejecutar nuestra estrategia a largo plazo en un entorno de mercado en constante evolución.

Nuestro objetivo es aportar la máxima información para nuestros inversores y otros grupos de interés, dando visibilidad a las habilidades en el seno del consejo. Además, sigue las recomendaciones de la guía de la EBA y la ESMA sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del consejo y los titulares de funciones clave, así como las de la guía del BCE sobre la evaluación de idoneidad.

La matriz de competencias sigue la siguiente estructura:

- Diferenciamos entre **habilidades o competencias temáticas** y **horizontales**.
- Incluimos una **sección separada de diversidad,** que incluye la de género, la derivada de la procedencia geográfica y la formación en el extranjero, así como la de edad.
- Además informamos sobre la **permanencia** de cada consejero en el cargo.

La matriz refleja las competencias y cualidades de cada consejero, lo que muestra nuestro compromiso con la transparencia. En la sección 4.1 'Nuestros consejeros' se incluye un apartado sobre las habilidades y competencias de cada consejero para identificar más claramente el soporte de esta matriz.

La matriz de competencias y diversidad del consejo que se muestra a continuación refleja que no hay carencias sustanciales en cuanto a la composición cualitativa del consejo. No obstante, la necesidad continua de conocimientos y experiencia en relación con los mercados estratégicos para Banco Santander, así como en materia de tecnología, estrategia digital, banca, finanzas, regulación, gestión de datos y sostenibilidad, sigue siendo importante, como demuestran los nombramientos más recientes en el consejo. La idoneidad de las competencias y diversidad del consejo seguirán siendo objeto de seguimiento continuo.

Por último, la 'Matriz de competencias y diversidad de las comisiones' refleja también el equilibrio y la pluralidad de competencias a nivel de cada comisión del consejo, permitiendo evaluar la efectividad global de las comisiones, tomando como referencia la significativa concurrencia en sus miembros de habilidades más directamente relacionadas con las funciones de cada comisión.

Matriz de competencias y diversidad del consejo

		Ana Botín	Héctor Grisi	Bruce Carnegie-Brown	José Antonio Álvarez	Homaira Akbari	Javier Botín	Henrique de Castro	Sol Daurella	Gina Díez Barroso	Germán de la Fuente	Glenn Hutchins	Luis Isasi	Ramiro Mato	Belén Romana	Pamela Walkden
		Presidenta ejecutiva	**Consejero delegado**	**Vicepresidente Consejero coordinador**	**Vicepresidente no ejecutivo**	Independiente	Externo	Independiente	Independiente	Independiente	Independiente	Independiente	Externo	Independiente	Independiente	Independiente
COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA																
COMPETENCIAS TEMÁTICAS																
Banca (93,3%)		•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•
Otros servicios financieros (86,7%)		•	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•	
Contabilidad, auditoría y conocimientos financieros (100%)		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Minorista (80%)		•	•	•	•	•	•	•	•				•	•	•	•
Digital y tecnologías de la información (TI) (60%)		•	•	•	•	•		•				•		•	•	
Gestión de riesgos (86,7%)		•	•	•	•	•	•		•		•	•	•	•	•	•
Estrategia (100%)		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Negocio responsable y sostenibilidad (73,3%)		•	•	•	•	•	•		•	•		•		•	•	
Recursos humanos, cultura, talento y retribuciones (93,3%)		•	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•
Legal y regulatorio (13,3%)												•			•	
Gobernanza y control (86,7%)		•	•	•	•	•	•		•		•	•	•	•	•	•
Experiencia internacional	Europa continental (73,3%)	•		•	•	•	•	•	•		•		•	•	•	
	EE.UU./Reino Unido (93,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•
	Latinoamérica (66,7%)	•	•		•	•	•	•		•	•		•	•		
	Otros (40%)			•				•	•		•			•		•
COMPETENCIAS HORIZONTALES																
Alta dirección (100%)		•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Gobierno, regulación y políticas públicas (13,3%)												•			•	
Universidad y educación (40%)		•		•		•			•	•				•		
Experiencia significativa como consejero (86,7%)		•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	
DIVERSIDAD																
Mujeres (40%)		•				•			•	•					•	•
Procedencia geográfica / educación internacional	Europa continental (60%)	•			•		•	•	•		•		•	•	•	
	EE.UU./Reino Unido (66,7%)	•		•	•	•				•		•	•	•	•	•
	Latinoamérica (13,3%)		•							•						
	Otros (6,77%)					•										
Edad	Menos de 55 (6,7%)						•									
	Entre 55 y 65 (66,7%)	•	•	•	•	•		•	•		•				•	•
	Más de 65 (26,7%)									•		•	•	•		
MANDATO EN EL CONSEJO																
0 a 3 años (46,7%)			•					•		•	•	•	•			•
4 a 11 años (40%)				•	•	•			•					•	•	
12 años o más (13,3%)		•					•									

Matriz de competencias y diversidad de las comisiones

		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	Comisión de innovación y tecnología	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura
COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA								
COMPETENCIAS TEMÁTICAS								
Banca		100%	83,3%	100%	80%	100%	87,5%	100%
Otros servicios financieros		100%	83,3%	75%	80%	80%	100%	80%
Contabilidad, auditoría y conocimientos financieros		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Minorista		100%	83,3%	50%	80%	80%	87,5%	80%
Digital y tecnologías de la información (TI)		85,7%	66,7%	50%	60%	40%	100%	60%
Gestión de riesgos		100%	83,3%	75%	80%	100%	87,5%	80%
Estrategia		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Negocio responsable y sostenibilidad		85,7%	50%	100%	60%	40%	87,5%	100%
Recursos humanos, cultura, talento y retribuciones		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Legal y regulatorio		14,3%	16,7%	25%	20%	20%	25%	20%
Gobernanza y control		100%	83,3%	75%	80%	100%	87,5%	80%
Experiencia internacional	Europa continental	85,7%	83,3%	50%	80%	80%	75%	80%
	EE.UU./Reino Unido	100%	100%	75%	100%	100%	100%	80%
	Latinoamérica	71,4%	66,7%	25%	40%	60%	62,5%	60%
	Otros	28,6%	66,7%	50%	60%	60%	25%	40%
COMPETENCIAS HORIZONTALES								
Alta dirección		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Gobierno, regulación y políticas públicas		14,3%	16,7%	25%	20%	20%	25%	20%
Universidad y educación		42,9%	33,3%	75%	40%	20%	37,5%	80%
Experiencia significativa en consejos de administración		100%	66,7%	100%	100%	60%	100%	100%
DIVERSIDAD								
Mujeres		28,6%	50%	50%	20%	40%	37,5%	80%
Procedencia geográfica / educación internacional	Europa continental	71,4%	66,7%	25%	60%	80%	50%	60%
	EE.UU./Reino Unido	85,7%	66,7%	75%	60%	80%	75%	80%
	Latinoamérica	14,3%	–	25%	–	–	12,5%	20%
	Otros	–	16,7%	–	–	–	12,5%	20%
Edad	Menos de 55	–	–	–	–	–	–	–
	Entre 55 y 65	71,4%	83,3%	50%	60%	60%	87,5%	60%
	Más de 65	28,6%	16,7%	50%	40%	40%	12,5%	40%
MANDATO EN EL CONSEJO								
0 a 3 años		28,6%	50%	50%	60%	60%	37,5%	20%
4 a 11 años		57,1%	50%	50%	40%	40%	50%	80%
12 años o más		14,3%	–	–	–	–	12,5%	–

Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros

Nombramiento de consejeros

Nuestros consejeros son nombrados por periodos de tres años, si bien un tercio de los miembros del consejo es renovado anualmente, siguiéndose el turno determinado por su antigüedad, según la fecha y orden del respectivo nombramiento. Los consejeros cesantes podrán ser reelegidos. Cada nombramiento, reelección y ratificación se presenta para su votación por separado en la junta general.

Procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y cese de consejeros

Nuestra política interna para la selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros establece los criterios relativos a la composición, cuantitativa y cualitativa, del consejo de administración, el proceso de revisión de su composición y el proceso de identificación, selección y nombramiento de nuevos candidatos.

El nombramiento y reelección de consejeros corresponde a la junta general. Además, en caso de producirse la vacante de algún consejero durante el periodo para el que fue nombrado, el consejo de administración podrá designar provisionalmente, por cooptación, a otro consejero, hasta que la junta general, en su primera reunión posterior, ratifique el nombramiento.

Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de consejeros, con independencia de su categoría, que el consejo de administración someta a los accionistas, así como los nombramientos por el propio consejo en los casos de cooptación, deben ir precedidas de la correspondiente propuesta motivada de la comisión de nombramientos.

La propuesta a acometer en la junta general debe ir acompañada de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. En el caso de reelección o ratificación, el informe contendrá además una evaluación del trabajo y dedicación efectiva al cargo del consejero propuesto durante el último periodo en que lo hubiera desempeñado. Cuando el consejo se aparte de la propuesta de la comisión de nombramientos, deberá motivar su decisión, dejando constancia en acta de sus razones.

Los consejeros deben reunir las condiciones que les resultan exigibles de acuerdo con la legislación aplicable a las entidades de crédito y con nuestros Estatutos sociales, comprometiéndose formalmente en el momento de su toma de posesión a cumplir las obligaciones y deberes previstos en aquellos y en el Reglamento del consejo.

Nuestros consejeros han de ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno. En la selección de candidatos se atenderá además a su aportación profesional al consejo en su conjunto.

Para más información, véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en esta sección 4.2.

El consejo procurará que los consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los ejecutivos y que al menos la mitad de los consejeros sean independientes.

Los consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del plazo de duración por el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos, por decisión de la junta general o por renuncia. Cuando un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato (esto es, por dimisión o por acuerdo de la junta general), explicará de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos de su cese por la junta general en una carta que remitirá a los restantes miembros del consejo, salvo que informe de ellos en una reunión del consejo y así se haga constar en acta. Cuando proceda, se informará públicamente sobre el cese incluyendo una referencia sobre los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar la correspondiente dimisión si este, previo informe de la comisión de nombramientos, lo considera conveniente, en los casos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del consejo o al crédito y reputación de Banco Santander y, en particular, cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos. Todo ello sin perjuicio de lo regulado en el Real Decreto 84/2015 por el que se desarrolla la Ley 10/2014, acerca de los requisitos de honorabilidad que deben cumplir los consejeros y de las consecuencias de la pérdida sobrevenida de esta.

Los consejeros deberán comunicar al consejo, cuanto antes, aquellas circunstancias que les afecten, relacionadas o no con su actuación en Banco Santander, que puedan perjudicar al crédito y reputación del este y, en particular, las causas penales en las que aparezcan como investigados, así como su evolución procesal. Habiendo sido informado, o habiendo conocido de otro modo alguna de las situaciones anteriores, el consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decidirá, previo informe de la comisión de nombramientos, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese.

Asimismo, los consejeros dominicales habrán de presentar su dimisión cuando el accionista al que representen se desprenda de su participación o la reduzca significativamente.

Planes de sucesión

Los planes de sucesión son un elemento clave del buen gobierno, ya que aseguran una transición ordenada en los cargos, velando en todo momento por la continuidad y estabilidad del consejo, así como por su adecuada renovación e independencia. Se trata de un proceso anual con una metodología y un calendario bien definidos y una clara asignación de responsabilidades. Nuestro objetivo es identificar candidatos con el talento necesario para cada función y que contribuyan a una adecuada diversidad y equilibrio de competencias en el consejo.

Los ejes en torno a los que se articula la política de selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros de Banco Santander son los siguientes:

- Criterios de composición cuantitativa y cualitativa del consejo de administración y sus comisiones, fijados por los Estatutos

sociales, el Reglamento del consejo y por el propio consejo, incluyendo criterios y objetivos de diversidad y la política de idoneidad.

- Revisión periódica de la composición cuantitativa y cualitativa del consejo de administración y sus comisiones, incluyendo la idoneidad del consejo de administración en su conjunto.
- Proceso de identificación de potenciales candidatos para ser miembros del consejo de administración.
- El procedimiento de selección, evaluación de idoneidad y nombramiento de consejeros y roles asociados.

La política tiene definidos indicadores clave de efectividad, que son revisados anualmente, como la efectividad de la sucesión (posiciones cubiertas con candidatos identificados); el número de candidatos de disponibilidad inmediata, tanto internos como externos para suceder a consejeros ejecutivos; los planes de formación y desarrollo para potenciales candidatos a suceder a consejeros ejecutivos en un plazo de uno a tres años; la diversidad de género y de procedencia geográfica o de educación; la actualización del periodo de mandato (*tenure*) de consejeros; la fortaleza de la lista de sucesores de consejeros ejecutivos, presidentes de comisiones o consejero coordinador; y el porcentaje de candidatos idóneos con disponibilidad inmediata (o candidatos para un periodo de uno a tres años) para consejeros.

Los planes de sucesión son un área prioritaria para la comisión de nombramientos y el consejo y son revisados periódicamente para que cumplan en todo momento con los requisitos regulatorios aplicables y están alineados con las mejores prácticas del sector.

4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo

Máximo órgano de decisión, centrándose en la función de supervisión

Salvo en las materias reservadas a la junta general, el consejo de administración es el máximo órgano de decisión de Banco Santander, desempeñando sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio.

La política del consejo es delegar la gestión ordinaria y la ejecución de la estrategia en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, centrándose en el desempeño de su función general de supervisión, para lo que tiene atribuida con carácter indelegable, según lo previsto en la ley, los Estatutos y el Reglamento del consejo, la responsabilidad sobre:

- Políticas y estrategias generales (incluyendo, entre otras, las de capital y liquidez; nuevos productos, actividades y servicios; cultura y valores corporativos, incluyendo políticas en materia de negocio responsable y sostenibilidad y, en particular, en materia medioambiental y social; control y gestión de riesgos; política retributiva; y política de cumplimiento).
- Información financiera y no financiera y, en general, la facilitada a los accionistas, inversores y el público en general, y los procesos y controles que garantizan su integridad.
- Políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública y la supervisión del proceso de divulgación de información.
- Plan de auditoría interna.
- Selección, sucesión y retribución de los consejeros, de los miembros de la alta dirección y otros puestos clave.
- Efectividad del sistema de gobierno corporativo y de gobierno interno de Grupo Santander, incluyendo el GSGM, los marcos corporativos y la regulación interna más relevante del Grupo.
- Operaciones corporativas e inversiones significativas.
- Convocatoria de la junta general.
- Operaciones vinculadas.

Regulación del consejo

Las reglas que rigen el consejo de administración se recogen en los Estatutos y en el Reglamento del consejo, ambos disponibles en nuestra web corporativa.

- **Estatutos.** Contienen las reglas básicas de composición y funcionamiento del consejo y los deberes de sus miembros, complementadas y desarrolladas en el Reglamento del consejo. Solo pueden ser modificados por la junta general. Véase 'Reglas sobre modificaciones estatutarias' en la sección 3.2.
- **Reglamento del consejo.** Regula las normas de funcionamiento y la organización interna del consejo de administración y sus comisiones mediante el desarrollo de las disposiciones legales y estatutarias aplicables y de las recomendaciones de buen gobierno, estableciendo los principios que deben regir su actuación y las obligaciones de sus miembros.

  Tal y como consta en el informe del ejercicio 2021, el 24 de febrero de 2022 el consejo adaptó el Reglamento del consejo, para, sujeto a la efectividad de las modificaciones estatutarias aprobadas por la Junta General de 2022, introducir determinadas precisiones, de carácter fundamentalmente técnico, y entre otras:

  - Reflejar que el consejo puede establecer que otros ejecutivos distintos a la presidenta reporten directamente al consejo o sus comisiones.
  - Reforzar los mecanismos de coordinación entre la comisión de auditoría y la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.
  - Alinearlo con aquellos preceptos estatutarios cuya modificación fue aprobada en la Junta General de 2022. Véase la sección 3.4 'Junta General de 2022'.

  El Reglamento del consejo cumple con todas las disposiciones legales y con los principios y recomendaciones que les resultan de aplicación contenidos en el Código de Buen Gobierno de la CNMV; los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; así como las Directrices sobre gobierno interno establecidas por la EBA.

  La regulación de la comisión de auditoría sigue además las buenas prácticas de funcionamiento establecidas en la Guía Técnica 3/2017, de la CNMV, sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público; y con la regulación aplicable derivada de la cotización de nuestras acciones bajo la forma

de ADS en la Bolsa de Nueva York y, en particular, con la Rule 10A-3 de la Securities Exchange Act (SEA) sobre requerimientos de las comisiones de auditoría.

La regulación de las comisiones de nombramientos y de retribuciones también sigue las buenas prácticas de funcionamiento recogidas en la Guía Técnica 1/2019, de la CNMV, sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones.

Estructura del consejo

Nuestra estructura de gobierno corporativo garantiza que el consejo cumple sus funciones y responsabilidades de manera efectiva. Esta estructura se puede dividir en cuatro dimensiones:

- **La presidenta ejecutiva y el consejero delegado del Grupo,** que son los máximos ejecutivos responsables de la gestión estratégica y ordinaria del Grupo, de cuya supervisión es responsable el consejo, garantizándose al mismo tiempo una separación clara de sus funciones y la complementariedad de sus roles. Ambos reportan exclusivamente al consejo de administración.
- **El consejero coordinador,** que es responsable de la coordinación efectiva de los consejeros externos, garantizando que sirvan de contrapeso adecuado a los consejeros ejecutivos.
- **Una estructura de comisiones del consejo** que apoyan al consejo en tres ámbitos principales:
  - En la gestión del Grupo, ejerciendo facultades decisorias, a través de la comisión ejecutiva.
  - En la definición de la estrategia en áreas clave, a través de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura y de la comisión de innovación y tecnología.
  - En sus funciones de supervisión y adopción de decisiones relevantes, a través de las comisiones de auditoría, de nombramientos, de retribuciones y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.
- **El secretario del consejo,** que presta apoyo al consejo, a sus comisiones y a nuestra presidenta, y es también el secretario general del Grupo.

Presidenta ejecutiva y consejero delegado del Grupo

La presidenta ejecutiva es Ana Botín y el consejero delegado es Héctor Grisi desde el 1 de enero de 2023. Sus respectivos roles y responsabilidades se actualizaron en febrero de 2022 con el fin de acelerar la ejecución de la estrategia y las actividades del Grupo y alinearlos con las mejores prácticas de buen gobierno.

Las funciones de la presidenta ejecutiva y el consejero delegado del Grupo están claramente separadas, y pueden resumirse de la siguiente manera:

Funciones de la presidenta ejecutiva y el consejero delegado

Presidenta ejecutiva	Consejero delegado
• La presidenta es la superior jerárquica del Grupo y la principal representante del Grupo frente a los reguladores, autoridades y otros importantes grupos de interés. • La presidenta es responsable de la estrategia a largo plazo, que comprende los proyectos tecnológicos y digitales de crecimiento del Grupo como PagoNxt y el Digital Consumer Bank. • La presidenta también es la responsable de aquellas funciones y unidades corporativas que apoyan la ejecución de la estrategia y transformación a largo plazo del Grupo, que comprenden Tecnología y Arquitectura & Datos, Recursos Humanos, Talento, Intervención General y Control de Gestión, Estrategia y Desarrollo Corporativo, Secretaría General y Comunicación y Marketing Corporativo. • La presidenta es también la encargada de dirigir la planificación de los planes de sucesión de los principales ejecutivos del Grupo, para su presentación a la comisión de nombramientos y al consejo.	• El consejero delegado tiene encomendada la gestión ordinaria del negocio con las máximas funciones ejecutivas y reporta exclusivamente al consejo al respecto. • En consecuencia, reportan directamente al consejero delegado los miembros de la alta dirección que dirigen las unidades de negocio, como son los responsables regionales (de Europa, Norteamérica y Sudamérica) y de los negocios globales (Wealth Management & Insurance, Corporate & Investment Banking, Cards & Digital Solutions), incluyendo las funciones de soporte y control que dan apoyo a cada una de ellas. • Como responsable de la gestión ordinaria del negocio, también reportan al consejero delegado el CFO y el responsable del negocio global de Investment Platforms & Corporate Investments. • Además, el consejero delegado es el responsable de las funciones de Relación con Reguladores y Supervisores y de la inserción en la gestión ordinaria de los negocios y funciones de soporte y control de la política de sostenibilidad del Grupo.

Existe una clara separación de funciones entre las de la presidenta, el consejero delegado, el consejo y sus comisiones, con contrapesos adecuados que garantizan el debido equilibrio en la estructura de gobierno corporativo del Grupo, como son:

- El consejo y sus comisiones ejercen funciones de supervisión y control de las actuaciones tanto de la presidenta como del consejero delegado.
- El consejo ha delegado en la presidenta ejecutiva y el consejero delegado todas las facultades del consejo excepto aquellas que no pueden ser delegadas conforme a la ley, los Estatutos y el Reglamento del consejo. El consejo ejercita directamente estas facultades en uso de su función general de supervisión.
- El consejero coordinador lidera la sucesión y el nombramiento del presidente.
- La comisión de auditoría está presidida por una consejera independiente, que es considerada *financial expert*, tal y como se define en la regulación S-K de la Securities and Exchange Commission (SEC).
- La presidenta ejecutiva no puede ejercer simultáneamente el cargo de consejera delegada de Banco Santander.
- Las funciones corporativas de Riesgos, Cumplimiento y Conducta y Auditoría Interna, como unidades independientes, reportan a una comisión o a un miembro del consejo de administración y tienen acceso directo y sin restricciones al consejo cuando lo estiman oportuno.

Consejero coordinador

El papel del consejero coordinador es clave en nuestra estructura de gobierno corporativo, y garantizando que los consejeros externos actúan como contrapeso apropiado a los consejeros ejecutivos.

El siguiente cuadro recoge sus funciones principales y las actividades en 2022. El consejero coordinador facilitó un informe detallado de las actividades y responsabilidades desempeñadas a la comisión de nombramientos y al consejo de administración.

Funciones del consejero coordinador y actividades realizadas en 2022

Funciones	Actividades realizadas durante 2022
Facilitar el debate y el diálogo abierto entre los consejeros independientes, incluyendo la coordinación de reuniones privadas de los consejeros no ejecutivos sin la presencia de ejecutivos, e involucrarse proactivamente con ellos para hacerse eco de sus consideraciones y opiniones.	Mantuvo cinco reuniones, sin la presencia de consejeros ejecutivos, con consejeros externos en las que estos pudieron expresar sus opiniones o puntos de vista. Estas reuniones representaron una valiosa oportunidad para debatir asuntos como, entre otros, las materias incluidas en los planes de formación del consejo, la ejecución de la estrategia, el desempeño de los consejeros ejecutivos y principales miembros de la alta dirección, los planes de sucesión y las reflexiones sobre las áreas de mejora continua con respecto al funcionamiento y cultura del consejo y sus comisiones.
Dirigir la evaluación periódica de la presidenta del consejo de administración y coordinar su plan de sucesión.	Lideró la evaluación anual de la presidenta a los efectos de la determinación de su retribución variable. Además, desempeñó un papel de coordinación clave en relación con la actividad de planificación de la sucesión, facilitada además por su presidencia de la comisión de nombramientos.
Involucrarse con los accionistas y otros inversores para formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular en relación con el gobierno corporativo de Banco Santander.	Véase la sección 3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas' para conocer todos los detalles de la actividad desempeñada por el consejero coordinador.
Sustituir a la presidenta en caso de ausencia, con facultades clave como convocar reuniones del consejo en los términos previstos en el Reglamento del consejo.	Aunque el consejero coordinador no tuvo que sustituir a la presidenta en ninguna reunión del consejo, ha estado comprometido en todo momento con su buen funcionamiento.
Solicitar la convocatoria del consejo de administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.	Si bien tales reuniones no tuvieron que ser convocadas por el consejero coordinador, estuvo plenamente involucrado e informado puntualmente sobre los órdenes del día, realizando propuestas sobre ellos y fomentando el cuestionamiento constructivo.

Estructura de las comisiones del consejo

En la actualidad, el consejo tiene siete comisiones y un consejo asesor internacional, conforme a la siguiente estructura:

	Comisiones obligatorias (requeridas por la ley, los Estatutos o el Reglamento del consejo)			Comisiones voluntarias
	Facultades decisorias	Supervisión, información, asesoramiento y propuesta en materia de riesgos, información financiera y auditoría, nombramientos y retribuciones		Asesoramiento y propuesta en áreas estratégicas
Comisiones del consejo	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura
		Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	Comisión de retribuciones	Comisión de innovación y tecnología
Consejo asesor externo				Consejo asesor internacional (los miembros no son consejeros)

Secretario del consejo

El secretario del consejo es Jaime Pérez Renovales. Asiste a la presidenta en sus funciones y vigila el cumplimiento de la legalidad formal y material de todas las actuaciones del consejo. Asimismo, vela por que las recomendaciones y los procedimientos de buen gobierno se respeten y revisen regularmente.

El secretario del consejo es el secretario general de Banco Santander y desempeña igualmente la secretaría de todas las comisiones del consejo, facilitando así una relación fluida y efectiva de las comisiones con las diversas unidades del Grupo que deben prestar su colaboración a las comisiones. No se requiere ser consejero para ocupar este cargo.

El nombramiento del secretario del consejo es acordado por el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos.

El consejo cuenta con tres vicesecretarios, F. Javier Illescas Fernández–Bermejo (director de la asesoría jurídica corporativa del Grupo), Julia Bayón Pedraza (directora de la asesoría jurídica de negocios del Grupo) y Adolfo Díaz-Ambrona Moreno (secretario general de Santander España), que asisten al secretario en el desempeño de sus funciones en el consejo y sus comisiones y le sustituyen en caso de ausencia, imposibilidad o indisposición.

Funcionamiento del consejo

En 2022 el consejo de administración se reunió 14 veces, 12 en reuniones ordinarias y dos en sesiones extraordinarias. El Reglamento del consejo fija en nueve el número mínimo de sus reuniones anuales ordinarias, y una periodicidad mínima trimestral.

El consejo celebra sus reuniones de acuerdo con un calendario que se establece anualmente y una agenda orientativa de asuntos a tratar, sin perjuicio de los puntos que se deban incorporar posteriormente o de las reuniones extraordinarias que sea necesario convocar. Los consejeros pueden proponer la inclusión de asuntos en el orden del día. Si el calendario anual o la agenda de asuntos a tratar son objeto de modificación, los consejeros son debidamente informados.

El consejo dispone de un catálogo de materias reservadas a su conocimiento y elabora un plan para su distribución entre las sesiones ordinarias previstas en el calendario anual aprobado por el propio consejo.

Para la preparación efectiva de las reuniones, se facilita a los consejeros, por medios electrónicos seguros, la documentación relevante de cada sesión con antelación suficiente a la fecha de su celebración. En opinión del consejo, dicha información es completa y se pone a su disposición con la antelación adecuada.

Además, el Reglamento del consejo reconoce expresamente el derecho de los consejeros a informarse sobre cualquier cuestión relativa a Banco Santander y todas sus sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras, y el de inspección, que les habilita para examinar los libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones corporativas, así como para inspeccionar sus dependencias e instalaciones. Asimismo, los consejeros tienen derecho a recabar y a obtener, a través del secretario, la información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Además, el consejo se reúne siempre que la presidenta así lo decida a iniciativa propia, o a petición de, al menos, tres consejeros. El consejero coordinador está facultado para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.

Los consejeros deben asistir personalmente a las reuniones y procurar que las inasistencias se limiten a los casos indispensables. La comisión de nombramientos supervisa que la asistencia de los consejeros a las reuniones del consejo y de las comisiones no sea inferior al 75% y que, si se da algún caso, las ausencias estén debidamente justificadas y no cuestionan la capacidad del consejero para ejercer un buen gobierno. Para más información, véase 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en esta sección 4.3.

Cuando los consejeros no puedan asistir personalmente a una reunión, pueden delegar su representación, con carácter especial para cada sesión y por escrito, en otro consejero para que les represente en aquella a todos los efectos. La representación se conferirá con instrucciones y los consejeros externos solo pueden ser representados por otro consejero externo. Un consejero puede ostentar varias delegaciones.

El consejo puede reunirse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas en tiempo real y, por tanto, la unidad de acto.

Para que el consejo quede válidamente constituido es necesaria la asistencia de más de la mitad de sus miembros (bien sea presentes o representados).

Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los consejeros asistentes, presentes o representados. La presidenta tiene voto de calidad para decidir en caso de empate. Los Estatutos y el Reglamento del consejo solo prevén mayorías reforzadas en los asuntos para los cuales la ley así lo prescribe.

El secretario custodia la documentación del consejo de administración, dejando constancia en los libros de actas del contenido de las sesiones. Además, en las actas del consejo y de sus comisiones se incluyen las manifestaciones sobre las que se hubiese solicitado su constancia expresa.

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, el consejo puede contratar, con cargo a Banco Santander, asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

Corresponde al consejo promover la comunicación entre las distintas comisiones, en especial, entre la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y la comisión de auditoría, así como entre aquella y la comisión de retribuciones y la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura, dada la relevancia de sus respectivos cometidos.

Algunas comisiones celebran reuniones conjuntas a lo largo del ejercicio. Todos los consejeros pueden asistir, con voz pero sin voto, a las reuniones de las comisiones de las que no sean miembros, a invitación de la presidenta del consejo y del presidente de la respectiva comisión, y previa solicitud a aquella. Además, todos los miembros del consejo que no lo sean también de la comisión ejecutiva pueden asistir, al menos dos veces al año, a las sesiones de esta, para lo que son convocados por la presidenta.

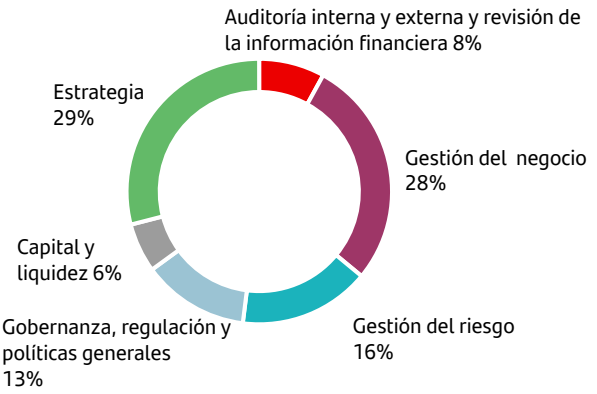
Comparativa del número de reuniones celebradas[A]

	Banco Santander	Promedio en España	Promedio en EE.UU.	Promedio en el Reino Unido
Consejo	14	11,1	8,3	9,7
Comisión ejecutiva	32	9,8	—	—
Comisión de auditoría	12	8,8	8,2	5,4
Comisión de nombramientos	12	6,5	4,7	4,2
Comisión de retribuciones	13	6,5	6,0	5,4
Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	17	ND	ND	ND

A. Fuente: Índices Spencer Stuart de consejos de administración 2022 (España, Estados Unidos y Reino Unido).
ND: No disponible.

El siguiente gráfico recoge la distribución aproximada del tiempo dedicado en el ejercicio 2022 a cada función en el consejo.

Tiempo aproximado dedicado en 2022



Funcionamiento de las comisiones

Las comisiones del consejo celebran sus reuniones conforme a un calendario anual, con un mínimo de cuatro sesiones (excepto la comisión de innovación y tecnología, que celebra un mínimo de tres sesiones), y un plan de trabajo establecido anualmente. Cada comisión se reúne tantas veces como sea necesario para cumplir sus funciones.

Las comisiones quedan válidamente constituidas con la asistencia de más de la mitad de sus miembros, presentes o representados. Los acuerdos se adoptan por mayoría de los asistentes. En caso de empate, el presidente de la comisión tiene voto de calidad. Los miembros de la comisión pueden delegar su representación en otro miembro y, al igual que en las reuniones del consejo, los consejeros externos solo pueden delegarla en otro consejero externo.

Los miembros de la comisión reciben la documentación relevante de cada sesión con antelación suficiente a la fecha de su celebración, asegurando con ello la preparación efectiva de las reuniones y la efectividad de la comisión.

Las comisiones están facultadas para requerir la asistencia a sus reuniones de directivos, quienes comparecerán, previa invitación de la presidencia, y en los términos que disponga esta. Asimismo, las comisiones pueden solicitar, a través del secretario general, la contratación con cargo a Banco Santander de asesores legales, contables, financieros u otros expertos con el fin de ser auxiliadas en el ejercicio de sus funciones.

El cargo de secretario de la comisión corresponde, con voz pero sin voto, al secretario general y del consejo, lo que facilita una relación fluida y eficaz con las diversas unidades del Grupo que deben prestar su colaboración o suministrar información a la comisión.

Los presidentes de las comisiones informan del contenido de las reuniones y de las actividades desempeñadas por estas en todas las sesiones del consejo, en las que, asimismo, se pone a disposición de los consejeros una copia del acta y de toda la documentación distribuida en cada una de las reuniones.

Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones

La siguiente tabla muestra la ratio de asistencia de los consejeros a las reuniones del consejo y sus comisiones en 2022.

		Comisiones						
Consejeros	**Consejo**	**Ejecutiva**	**Auditoría**	**Nombramientos**	**Retribuciones**	**Supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento**	**Innovación y tecnología**	**Banca responsable, sostenibilidad y cultura**
Asistencia en promedio	**98%**	**90%**	**99%**	**92%**	**92%**	**97%**	**88%**	**95%**
Asistencia individual								
Ana Botín[A]	14/14	30/32	_	_	_	_	3/3	_
Héctor Grisi[B]	0/0	0/0	_	_	_	_	0/0	_
Bruce Carnegie-Brown	14/14	18/32	_	12/12	13/13	_	2/3	_
José Antonio Álvarez	14/14	32/32	_	_	_	_	2/3	_
Homaira Akbari	14/14	_	12/12	_	_	_	3/3	5/5
Javier Botín	13/14	_	_	_	_	_	_	_
Sol Daurella Comadrán	13/14	_	_	9/12	11/13	_	_	4/5
Henrique de Castro	14/14	_	11/12	_	11/13	_	3/3	_
Germán de la Fuente[C]	10/10	_	8/8	_	_	0/0	_	_
Gina Díez Barroso	13/14	_	_	12/12	_	_	_	_
Glenn Hutchins[D]	1/1	_	_	1/1	0/0	_	0/0	_
Luis Isasi	14/14	31/32	_	_	13/13	16/17	_	_
Ramiro Mato	14/14	32/32	12/12	_	_	17/17	_	5/5
Belén Romana	14/14	29/32	12/12	_	_	17/17	3/3	5/5
Pamela Walkden	13/14	_	12/12	_	_	16/17	_	_

Nota: El cuadro detalla las asistencias de los consejeros cuando estos han asistido personalmente a las reuniones del consejo o de sus comisiones, tanto ordinarias como extraordinarias, y no se computa a estos efectos cuando los consejeros han estado representados. La comisión de nombramientos fue informada de la justificación de la falta de asistencia de los consejeros y verificó que esta no cuestiona la capacidad del consejero para ejercer un buen gobierno. La inasistencia a algunas de las reuniones se produjo por haberse celebrado las mismas con carácter extraordinario, al no haber estado agendadas en el calendario anual de sesiones.

A. Presidenta de la comisión de innovación y tecnología desde el 19 de abril de 2022.

B. Miembro del consejo, de la comisión ejecutiva y de la comisión de innovación y tecnología desde el 1 de enero de 2023.

C. Miembro del consejo y de la comisión de auditoría desde el 21 de abril de 2022. Miembro de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento desde el 1 de enero de 2023.

D. Miembro del consejo y de las comisiones de nombramientos, retribuciones e innovación y tecnología desde el 20 de diciembre de 2022.

La siguiente tabla recoge la dedicación media de los consejeros al ejercicio de sus cargos en el consejo y comisiones en 2022:

	Reuniones	**Media de horas de cada vocal[A]**	**Media de horas del presidente[A]**
Consejo	14	144[B]	288[B]
Comisión ejecutiva	32[C]	160	320
Comisión de auditoría	12	120	240
Comisión de nombramientos	12	48	96
Comisión de retribuciones	13	52	104
Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	17	170	340
Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	5	25	50
Comisión de innovación y tecnología	3	12	24

A. Incluye las horas de preparación y asistencia a las reuniones.

B. De las 12 reuniones ordinarias del consejo celebradas en 2022.

C. Desde septiembre de 2022 se reúne con periodicidad quincenal.

Para calcular la dedicación media de los consejeros tomamos en consideración el número de consejeros que componen el consejo y cada una de las comisiones, así como el número de reuniones celebradas durante el ejercicio por cada órgano. Asimismo, calculamos la duración media de cada sesión, tanto del consejo como de cada una de las comisiones, y realizamos una estimación del tiempo de preparación que los consejeros precisan para cada una de las reuniones, tanto del consejo como de las comisiones. En el caso de la presidenta del consejo y de los presidentes de las comisiones estimamos una mayor dedicación que los vocales, por razón de las funciones adicionales que exige el desempeño del cargo. Por último, se tiene en cuenta el tiempo empleado por los consejeros que residen fuera de España en el desplazamiento necesario para la asistencia a las reuniones presenciales del consejo y de las comisiones, pero no se incluye en el cálculo de la dedicación media.

Tomando en consideración los citados criterios, la dedicación media de los consejeros, incluyendo tanto al consejo como a las comisiones, es de aproximadamente 55 días al año, considerando días de 8 horas.

Los consejeros deben informar a la comisión de nombramientos de cualquier actividad profesional o cargo fuera del Grupo que vayan a ejercer, para que pueda realizarse una evaluación de su capacidad para dedicar el tiempo suficiente al desempeño de

sus funciones en Santander y se compruebe la ausencia de cualquier potencial conflicto de interés.

El ejercicio de reevaluación de idoneidad realizado anualmente por la comisión de nombramientos (véase la sección 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2022') permite mantener actualizada toda la información sobre el tiempo estimado de dedicación de los consejeros a otros cargos y/o actividades profesionales fuera del Grupo y confirmar su capacidad de ejercer un buen gobierno.

Todo ello permite también verificar el cumplimiento del número máximo legalmente establecido de otros cargos en consejos de administración de sociedades que los consejeros pueden desempeñar al mismo tiempo (no más de un cargo ejecutivo y dos cargos externos, o cuatro externos; considerándose como un solo cargo los ocupados dentro del mismo grupo y sin que se computen los cargos en organizaciones sin ánimo de lucro o entidades que no persigan fines comerciales).

Formación e inducción de consejeros

El consejo cuenta con un programa anual de formación y desarrollo para ayudar a los consejeros a seguir desarrollando sus capacidades y reforzar su conocimiento del Grupo y de la industria, teniendo en cuenta las capacidades, competencias y conocimientos de los consejeros. Los contenidos se determinan por el consejo conforme a sus comentarios, sus evaluaciones, los requerimientos de reguladores y supervisores, así como temas de actualidad como ciberseguridad, gestión de riesgos, cambio climático, y cualesquiera otros.

En 2022, las sesiones de formación, que se imparten de forma colectiva a todos los consejeros, trataron sobre los siguientes temas en, por lo menos, una sesión del año:

- **Cambio climático** y situación actual con respecto a los compromisos de cero emisiones netas de carbono, con especial atención a la adecuación de carteras y gestión de riesgos climáticos, que se impartió en dos sesiones en 2022.
- Revisión anual del **apetito de riesgo** y metodología asociada, incluyendo los objetivos de descarbonización y métricas de generación de energía, así como una propuesta de métricas para 2023.
- Requerimientos regulatorios sobre **crimen financiero**, riesgos de soborno y corrupción, sanciones y medidas de prevención del blanqueo de capitales.
- **Nuevas formas de trabajar** y Flexiworking, cubriendo implicaciones en términos de atracción y retención de talento.
- **Régimen legal y deberes de los consejeros** con arreglo a legislación española (curso de actualización).
- **Riesgo de crédito** y factores clave que afectan al cálculo de provisiones, con especial foco al criterio de clasificación contable y prudencial de las operaciones de préstamo.
- **Riesgo reputacional**, incluyendo expectativas, tendencias y modelo de gestión.
- **Ciberseguridad**, nuevas tendencias y evolución del ciberriesgo.

Los consejeros también pueden solicitar sesiones formativas individuales o *ad hoc* sobre temas específicos, si lo consideran útil. El objetivo de estas sesiones es garantizar a los consejeros sesiones monográficas en determinadas áreas o temas que les permitan mantener un nivel de conocimientos óptimo en todo momento.

El Grupo comparte con las filiales su metodología con respecto a los planes de formación, inducción y desarrollo de consejeros, para promover así el alineamiento con las mejores prácticas y garantizar un planteamiento consistente en Santander. Asimismo, altos ejecutivos han impartido sesiones formativas para miembros de los consejos de filiales para mantenerles al día sobre los asuntos relevantes del Grupo.

Además, el consejo cuenta con sólidos programas de inducción para que los nuevos consejeros puedan comprender mejor el sector, el modelo de negocio y de gobierno de Grupo Santander, su estructura y su perfil de riesgo, teniendo en cuenta sus competencias y conocimientos anteriores. Normalmente los programas de inducción se completan dentro de los seis meses siguientes a la fecha de nombramiento del consejero. Los planes de inducción se diseñan con arreglo a distintos métodos, incluyendo la revisión de documentación, observación de reuniones, visitas a nuestras oficinas o sesiones de formación con los principales directivos del Grupo, y cualesquiera otros métodos que se decidan.

En 2022, Germán de la Fuente y Héctor Grisi completaron sus programas de inducción en julio y noviembre respectivamente, que fueron adaptados a su experiencia y necesidades particulares.

"El plan de inducción ha contribuido muy positivamente en mi preparación como miembro del consejo y de la comisión de auditoría. Los materiales facilitados al respecto eran apropiados y estaban enfocados a las cuestiones más relevantes del Grupo, permitiéndome tener una visión integral del mismo. Asimismo, he tenido la oportunidad de reunirme con numerosos directivos de todos los negocios, geografías y áreas funcionales, lo que me ha facilitado información muy valiosa sobre la cultura, los valores y la estrategia del Grupo, así como sobre su compromiso para contribuir al progreso de las personas y las empresas, y poder dar cumplimiento a las responsabilidades que implica ser miembro del consejo de administración."

Germán de la Fuente

Evaluación del consejo en 2022

El consejo realiza una evaluación anual de su funcionamiento y efectividad, composición, calidad de su trabajo y el desempeño individual de sus miembros. La evaluación incluye a sus comisiones y es llevada a cabo al menos cada tres años por un consultor externo, cuya independencia es evaluada por la comisión de nombramientos. En 2022 la evaluación fue realizada internamente.

El alcance de la evaluación incluyó la composición del consejo, su organización y funcionamiento, dinámica y cultura interna y el funcionamiento y efectividad de las comisiones, así como el desempeño individual de la presidenta del consejo, el consejero

delegado, el consejero coordinador y el secretario. La evaluación también incluyó la posibilidad de evaluar el desempeño de los demás consejeros.

El proceso, liderado por la presidenta y el vicepresidente consejero coordinador, siguió la metodología y estructura de anteriores evaluaciones, basada en un cuestionario confidencial, cumplimentado por todos los consejeros.

Los resultados del ejercicio de evaluación de 2022, las conclusiones y las acciones específicas a llevar a cabo se revisaron y debatieron por la comisión de nombramientos y el consejo de administración en enero de 2023, constatando la satisfacción general de los consejeros con los resultados y la efectividad del consejo y sus comisiones. En particular, las conclusiones evidenciaron lo siguiente:

- La composición del consejo sigue siendo adecuada, con una sólida combinación de competencias y un grado de diversidad elevado.
- El consejo debate de forma abierta y transparente, lo que facilita una toma de decisiones rigurosa y con pleno aprovechamiento de las capacidades y diversidad del consejo.
- La estructura de las comisiones, su composición y funcionamiento se consideran tanto efectivos como eficientes y se valora especialmente el apoyo prestado al consejo.
- La presidenta ejecutiva, el consejero delegado, el consejero coordinador y el secretario general han tenido un desempeño positivo y efectivo, satisfaciendo las expectativas sobre el desarrollo de su actividad.
- Los demás consejeros han tenido un desempeño positivo con una contribución en general efectiva.
- Los consejeros consideran que la gestión de las reuniones, así como la información facilitada, es efectiva y ayuda a centrarse en los asuntos más relevantes de la estrategia y del negocio y a cuestionar constructivamente al equipo directivo.

Como resultado de la evaluación, el consejo de administración debatió sobre las potenciales áreas de mejora y aprobó el correspondiente plan de acción en enero de 2023. Se involucrará a cada comisión en las acciones concretas relativas a su ámbito de actuación para garantizar su efectividad y que dichas comisiones sigan operando eficientemente.

Los principales aspectos del plan de acción se pueden resumir como sigue:

- **Composición del consejo**: se prestará atención a mantener un adecuado equilibrio de perfiles financieros y tecnológicos, diversidad internacional y de género en las próximas renovaciones del consejo.
- **Gobierno corporativo**: consolidar las mejoras derivadas del plan de acción ejecutado en 2022 tras la revisión realizada sobre el sistema de gobierno, prestando especial atención a la interacción con el consejero delegado tras su reciente nombramiento.
- **Organización y funcionamiento del consejo**: continuar favoreciendo un adecuado equilibrio entre asuntos estratégicos, tecnológicos, de negocio y orientados al cliente con los de carácter regulatorio y operativo. Esto garantizará una mayor atención a la estrategia a largo plazo y las necesidades en materia de talento. Igualmente, permitirá un uso adecuado del tiempo del consejo.
- **Dinámica y cultura interna**: combinar de modo eficiente reuniones presenciales con virtuales o en formato híbrido, siendo conscientes de las implicaciones de cada formato. Asimismo, otorgar la debida atención a la cultura y a sus implicaciones en la dinámica del negocio a futuro.
- **Comisiones**: revisar la composición de las comisiones para seguir garantizando su efectividad y un desempeño óptimo. En particular, revisar la composición de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura con vistas a complementar su composición actual (esta acción se completó en enero de 2023 con la incorporación de Gina Díez Barroso a la comisión).

Las conclusiones de las revisiones y las acciones resultantes muestran nuestra continua prioridad de mantener un gobierno efectivo. Para más información, véase 'Evaluación del consejo y acciones para continuar mejorando su funcionamiento' en la sección 1.2.

4.4 Actividades de la comisión ejecutiva en 2022

Composición

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidenta	Ana Botín	Ejecutivo	11/12/1989[A]
Vocales	Héctor Grisi	Ejecutivo	01/01/2023
	Bruce Carnegie-Brown	Independiente	12/02/2015
	José Antonio Álvarez	Otro externo	13/01/2015
	Luis Isasi	Otro externo	20/05/2020
	Ramiro Mato	Independiente	28/11/2017
	Belén Romana	Independiente	01/07/2018
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidenta de la comisión desde el 10 de septiembre de 2014.

Funciones

La comisión ejecutiva es un instrumento básico para el gobierno corporativo de Banco Santander y su Grupo. Ejerce por delegación todas las facultades del consejo, excepto aquellas que no pueden delegarse de conformidad con la ley, los Estatutos o el Reglamento del consejo. La frecuencia de sus reuniones y la naturaleza, más ordinaria, de sus decisiones, permite que el consejo se centre en su función de supervisión general. Asimismo, informa periódicamente al consejo sobre los principales asuntos tratados por la comisión, poniéndose a disposición de todos los consejeros las actas y la documentación de sus reuniones.

Funcionamiento de la comisión

El consejo, con el apoyo de la comisión de nombramientos, determina el tamaño y la composición de la comisión para garantizar su eficiencia y reflejando las pautas que determinan la composición del consejo. Al igual que el consejo, tiene una mayoría de consejeros externos, incluidos tres consejeros independientes, lo que garantiza un equilibrio adecuado de opiniones y que su composición se ajusta a la Recomendación 37 del Código de Buen Gobierno de la CNMV. Su secretario es el secretario del consejo.

Como parte de los cambios en la estructura de gestión anunciados el 24 de febrero de 2022, el funcionamiento y alcance de la comisión fue revisado al objeto de continuar garantizando su efectividad y su coordinación con las demás comisiones del consejo. El análisis identificó determinadas oportunidades de mejora, sin pérdida en ningún caso del apropiado estándar de gobierno. Como resultado, la comisión ejecutiva se reúne desde septiembre de 2022 con periodicidad quincenal, sin perjuicio de que puede hacerlo tantas veces como sea convocada por su presidente para el ejercicio de sus funciones.

El cambio en la periodicidad de la comisión fue el resultado de un amplio análisis de los temas habitualmente tratados por la comisión, su materialidad y el ámbito de delegación permanente de facultades, con el fin de optimizar el volumen de los asuntos tratados y mejorar su eficacia. Asimismo, la supervisión que ya realizan otras comisiones del consejo ha permitido que la comisión se reúna con menor frecuencia que en años anteriores.

Principales actividades en 2022

En 2022, la comisión ejecutiva trató múltiples asuntos relacionados con los negocios del Grupo y principales filiales, la gestión del riesgo, las operaciones corporativas, así como las principales propuestas que posteriormente se sometieron al consejo de administración.

La comisión trató lo siguientes temas:

- **Resultados**: revisó regularmente los resultados del Grupo y la reacción a estos de inversores y analistas.
- **Evolución del negocio**: la comisión recibió regularmente reportes sobre el desempeño de las áreas de negocio del Grupo y materias relacionadas.
- **Información presentada por la presidenta del consejo**: la presidenta del consejo de administración, que también preside la comisión ejecutiva, informó periódicamente sobre asuntos relacionados con la gestión del Grupo, la estrategia y asuntos institucionales.
- **Información presentada por el consejero delegado**: el CEO informó de la evolución del Grupo, el presupuesto y la ejecución de los planes de los países y negocios globales que le reportan.
- **Operaciones corporativas**: la comisión analizó y, en su caso, aprobó operaciones corporativas de inversiones y desinversiones, *joint ventures* y operaciones de capital.
- **Riesgos**: la comisión recibió periódicamente amplios informes de riesgos y cumplimiento. En el marco del modelo de gobierno de riesgos, autorizó o rechazó operaciones que, por su relevancia, le fueron sometidas a aprobación de acuerdo con el mejorado proceso de reporte anteriormente mencionado. También examinó el impacto de la guerra de Ucrania en el crédito, las sanciones económicas y otros aspectos macroeconómicos significativos.
- **Filiales**: la comisión recibió informes de la evolución del negocio de las distintas unidades y líneas de negocio.
- **Capital y liquidez**: la comisión fue informada periódicamente sobre las ratios de capital y las medidas llevadas a cabo para optimizarlas, sobre los precios (originaciones) y rentabilidad de la cartera. En virtud de la delegación de facultades del consejo y con arreglo a los planes de capital y liquidez, la comisión aprobó determinadas emisiones de obligaciones no convertibles en acciones y titulizaciones.
- **Supervisores y asuntos regulatorios**: la comisión fue informada periódicamente acerca de la actividad de los reguladores, la agenda del supervisor durante el año y de los proyectos para cumplir con sus recomendaciones y con las reformas regulatorias.
- **Asuntos de gobierno**: la comisión aprobó determinada normativa interna en el ámbito de sus funciones y constató la efectividad de la estructura de comités ejecutivos.

En 2022 la comisión ejecutiva celebró 32 sesiones. En 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3 se ofrece información sobre la asistencia de sus miembros a las reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por cada uno a preparar y participar en las reuniones.

Prioridades para 2023

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2023:

- Supervisar la evolución de los negocios globales y filiales del Grupo, incluyendo los avances en la ejecución de sus planes estratégicos.
- Continuar evaluando las operaciones corporativas propuestas relativas a inversiones y desinversiones, *joint ventures* y operaciones de capital.
- Supervisar la ejecución y cumplimiento de determinados compromisos públicos asumidos con grupos de interés y en concreto, aquellos publicados en el Investor Day.
- Continuar facilitando la toma de decisiones efectiva y en tiempo, apoyando así al consejo y permitiéndole centrarse en su supervisión general y en asuntos estratégicos.
- Seguir garantizando la efectividad de la comisión, la adecuada coordinación con el consejo y las demás comisiones, y los comités ejecutivos.

4.5 Actividades de la comisión de auditoría en 2022

"El entorno global, cada vez más volátil, ha incrementado los riesgos y creado un escenario económico más complejo. Las empresas y los particulares están preocupados por el creciente coste de la vida y de la energía y, al mismo tiempo, aumentan los riesgos relativos a desajustes en la cadena de suministro, la prevención del crimen financiero y la ciberseguridad. Haremos todo lo posible para anticipar riesgos futuros y adaptar nuestros planes para garantizar que nuestros controles internos sigan siendo apropiados.

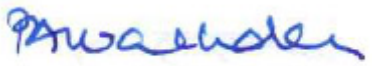
Hemos continuado supervisando las mejoras en el reporte de información ESG para garantizar su

consistencia y prepararnos para el creciente nivel de verificación independiente requerido.

La comisión ha seguido beneficiándose de una buena combinación de experiencia y conocimientos, reforzada con la incorporación de Germán de la Fuente, a quien dimos la bienvenida en abril de 2022. Germán aporta a la comisión una valiosa experiencia en contabilidad y auditoría y otras amplias competencias.

Tal y como hemos hecho en años anteriores, hemos compartido nuestras preocupaciones y opiniones con las comisiones de auditoría de las filiales, lo que nos permite aprovechar su sólida experiencia colectiva. Además, encargamos una revisión externa de los elementos más relevantes de nuestra función de Auditoría Interna, que la calificó como excelente en todas las áreas analizadas, siendo este gran resultado un reconocimiento al equipo".

Pamela Walkden
Presidenta de la comisión de auditoría



Este apartado constituye el informe de actividades de la comisión de auditoría, elaborado por la comisión el 17 de febrero de 2023 y aprobado por el consejo de administración el 27 de febrero de 2023.

Composición

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidenta	Pamela Walkden	Independiente	29/10/2019[A]
Vocales	Homaira Akbari	Independiente	26/06/2017
	Henrique de Castro	Independiente	21/10/2019
	Germán de la Fuente	Independiente	21/04/2022
	Ramiro Mato	Independiente	28/11/2017
	Belén Romana	Independiente	22/12/2015
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidenta de la comisión desde el 26 de abril de 2020.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión.

Para más información, véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

De acuerdo con el Reglamento S-K de la SEC, Pamela Walkden, como presidenta de la comisión, se considera experta financiera por su formación y experiencia en contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, así como por los distintos puestos de responsabilidad que ha desempeñado en entidades donde el conocimiento de la contabilidad y la gestión de riesgos eran esenciales, además de su experiencia internacional (centrada en el Reino Unido y Asia).

Germán de la Fuente se incorporó a la comisión el 21 de abril de 2022.

Auditor externo

Nuestro auditor externo es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC), con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 B, con NIF B-79031290, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital con el número S0242.

El socio principal responsable de la auditoría es Julián González, responsable de auditoría en el sector bancario de PwC, quien cuenta con experiencia como socio de auditoría de grupos globales, principalmente en España y en el Reino Unido, y con una trayectoria destacada en el sector financiero español. Asimismo, interviene en distintos foros internacionales de supervisión y regulación bancaria.

Informe sobre la independencia del auditor externo

La comisión de auditoría verificó la independencia del auditor externo en su reunión de 17 de febrero de 2023, antes de que se emitiese el informe de auditoría de cuentas de 2022, en los términos previstos en la sección 4.f) del artículo 529 *quaterdecies* de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 17.4.c) (iii) del Reglamento del consejo.

Para valorar la independencia del auditor externo, la comisión consideró la información que se incluye en el correspondiente apartado de las 'Funciones y actividades en 2022' de esta sección en relación a:

- La retribución percibida por el auditor externo por servicios de auditoría y de cualquier otro tipo.
- Los servicios distintos de auditoría prestados por el auditor externo, verificando que cumplen los requisitos de independencia de acuerdo con la normativa española y europea aplicable, las reglas de la SEC y las reglas de la Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB).
- Situaciones personales, como las relaciones financieras, que el auditor externo o las personas que desarrollan los trabajos de auditoría que puedan tener con el Grupo, analizando las posibles amenazas y estableciendo las medidas de salvaguarda que se han estimado convenientes.

Asimismo, la comisión ha recibido la confirmación escrita del propio auditor externo relativa a su independencia frente a Grupo Santander, de acuerdo con la normativa española y europea, de la SEC y de la PCAOB que es de aplicación.

Teniendo en cuenta lo anterior, la comisión de auditoría concluyó que, a su juicio, no existen razones objetivas que permitan cuestionar la independencia del auditor externo.

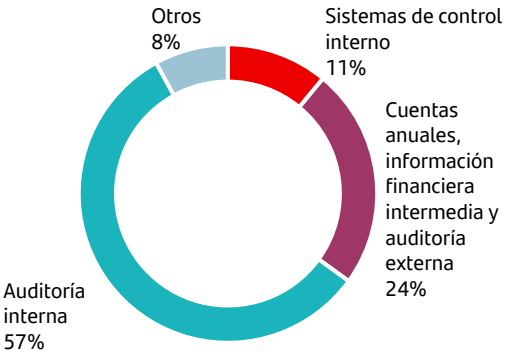
Propuesta de reelección del auditor externo para 2022

Como se indica en la sección 3.5 'Próxima Junta General de 2023', el consejo de administración, siguiendo la propuesta de la comisión de auditoría formulada en noviembre 2022, ha sometido a la Junta General de 2023 la reelección de PwC como auditor externo para el ejercicio 2023. El Sr. González seguirá siendo el socio principal de la auditoría.

Dedicación

En 2022 la comisión celebró 12 sesiones, incluyendo dos sesiones conjuntas con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a preparar y participar en estas se proporciona en 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en el ejercicio 2022:



Funciones y actividades en 2022

Esta sección resume las actividades realizadas por la comisión de auditoría durante 2022.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Cuentas anuales y otra información financiera y no financiera	
Revisión de las cuentas anuales y otra información financiera y no financiera	• Revisó las cuentas anuales y el informe de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2022, e informó al consejo para su aprobación, asegurándose del cumplimiento de los requisitos normativos, la correcta aplicación de los principios de contabilidad aceptados y de que el auditor externo emitiera el correspondiente informe respecto a la efectividad del sistema de control interno sobre la información financiera del Grupo (SCIIF). • Revisó la información financiera trimestral (a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2022, respectivamente), con carácter previo a su aprobación por el consejo y a su comunicación a los mercados y a los organismos de supervisión. • Analizó otra información financiera incluida en el informe anual; el Documento de Registro Universal presentado en el registro oficial de la CNMV; el informe en formato 20-F registrado en la SEC; el informe financiero semestral registrado en CNMV, y en formato 6-K registrado en la SEC. • Supervisó y evaluó el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información no financiera conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia en coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura; e informó al consejo. • Revisó el informe anual sobre 'Bonos Verdes', con carácter previo a su aprobación por el consejo, evaluando la integridad de la información publicada y la opinión del auditor externo al respecto.
Informar al consejo sobre las políticas fiscales aplicadas	• Informó al consejo sobre las políticas fiscales, conforme al Código de Buenas Prácticas Tributarias, y de la presentación del informe de transparencia fiscal correspondiente al ejercicio 2021 en la Agencia Estatal de Administración Tributaria. • Recibió información sobre novedades fiscales, su regulación y potenciales impactos. • Revisó e informó favorablemente la estrategia fiscal y política de gestión y control del riesgo fiscal, para su aprobación por parte del consejo.
Relación con el auditor externo	
Información sobre el plan de auditoría externa	• Fue informada sobre la planificación, progreso y ejecución del plan de auditoría. • Analizó determinadas mejoras en la presentación de la información financiera, derivadas de la normativa contable y las mejores prácticas internacionales. • Obtuvo del auditor externo la confirmación de su pleno acceso a toda la información para el desarrollo de su actividad. • Analizó los informes de auditoría de las cuentas anuales con carácter previo a su presentación al consejo de administración por parte del auditor externo. • Recibió informes sobre los procesos de elaboración y presentación de información ESG, las novedades en los requerimientos legales asociados y su impacto en los plazos y niveles de verificación por parte del auditor externo de dicha información.
Comunicación con el auditor externo	• Se reunió en dos ocasiones con el socio principal sin la presencia de directivos para garantizar una comunicación fluida y el ejercicio independiente de su función. • El socio principal asistió a todas las sesiones de la comisión y se reunió periódicamente con la presidenta de la comisión, lo que ha facilitado la comunicación entre el auditor externo y el consejo.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Evaluación de la actuación del auditor externo	• Realizó la evaluación final de la actuación del auditor externo y de cómo este ha contribuido a la integridad de la información financiera considerando, entre otras cuestiones, su trabajo y la opinión de los *controllers* de las principales unidades locales o subgrupos relevantes y de los presidentes de las comisiones de auditoría de las principales entidades de Grupo Santander. • Recibió el informe de Transparencia de PwC 2022 del socio principal de auditoría, quien también informó a la comisión sobre otras investigaciones relevantes y confirmó que no se esperaban inspecciones del ICAC a PwC en 2022 como parte de sus procesos periódicos de control de calidad.

Independencia del auditor externo. Posibles amenazas y medidas de salvaguarda

Retribución a PwC por servicios de auditoría y otros

- Supervisó la retribución de PwC teniendo en cuenta que los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría y otros servicios distintos de la auditoría prestados al Grupo fueron los siguientes:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Auditoría	113,4	104,6	99,4
Servicios relacionados con la auditoría	6,4	6,0	6,0
Servicios fiscales	0,5	0,7	0,8
Otros servicios	4,8	2,4	1,2
Total	**125,1**	**113,7**	**107,4**

El epígrafe 'Auditoría' incluye principalmente los honorarios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Santander y de las sociedades que forman parte del Grupo en las que PwC u otra firma de la red de PwC es auditor externo; la auditoría de los estados financieros intermedios consolidados de Banco Santander; la auditoría integrada preparada a efectos del registro del informe anual en el formato 20-F ante la SEC para aquellas entidades que estén obligadas a ello; la auditoría de control interno (SOX) para aquellas entidades del Grupo obligadas a ello; las revisiones limitadas de estados financieros; e informes regulatorios requeridos del auditor correspondientes a distintas geografías del Grupo.

Los principales conceptos incluidos en los honorarios del epígrafe 'Servicios relacionados con la auditoría' corresponden, entre otros, a la emisión de *comfort letters*, servicios de verificación de información financiera y no financiera requeridos por los reguladores u otras revisiones de documentación a presentar ante organismos supervisores, tanto nacionales como extranjeros, que por su propia naturaleza son normalmente prestados por el auditor externo.

Los honorarios incluidos en el epígrafe 'Servicios fiscales' corresponden principalmente a servicios de asesoramiento y cumplimiento tributario prestados a sociedades del Grupo fuera de España, permitidos de acuerdo con la normativa de independencia aplicable.

El epígrafe 'Auditoría' incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de su fecha de finalización. En caso de producirse ajustes posteriores en ellos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en la nota 47.b) de la 'Memoria consolidada' en el año al que corresponde la auditoría. El resto de servicios se presentan en función de la aprobación de los mismos por parte de la comisión de auditoría

- Verificó que la relación entre los honorarios totales satisfechos a PwC por todos los servicios prestados al Grupo y sus ingresos anuales en España y en el mundo en 2022 no superó el 15% durante tres años consecutivos, situándose dicha ratio en el 0,3% de los ingresos totales de PwC en todo el mundo.
- Comprobó, trimestralmente y conforme a los criterios establecidos en el Reglamento Europeo (UE) 537/2014 (RUE), que la ratio de los honorarios aprobados en el ejercicio 2022 a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC) por servicios distintos de auditoría (incluyendo, además de 'Otros servicios', los 'Servicios relacionados con la auditoría' excluyendo los servicios exigidos al auditor externo por la legislación nacional o de la Unión Europea), sobre la media de los honorarios satisfechos a PwC en los tres últimos ejercicios consecutivos anteriores en concepto de 'Auditoría' (salvo los satisfechos por revisiones con un alcance limitado inferior al exigido para la actividad de auditoría de cuentas, que, a estos efectos, se incluyen como servicios distintos de auditoría) de Banco Santander y de sus filiales en España es significativamente inferior al 70%. Dicha ratio se sitúa para 2022 en el 32,12%, y sería del 20,43% si el perímetro considerado incluyese los honorarios por servicios aprobados para PwC y las otras firmas de la red de PwC en el mundo a entidades de todo el Grupo Santander, dentro y fuera de España.

  Véase el apartado C.1.32 en la sección 9.1 'Conciliación con el modelo de gobierno corporativo de la CNMV' para la conciliación del importe de los honorarios indicados anteriormente con los computados en el numerador y denominador de las ratios expresadas en el apartado C.1.32 de la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
- En 2022, el Grupo contrató servicios a otras firmas de auditoría distintas de PwC por un importe de 185,5 millones de euros (268,3 y 172,4 millones de euros en 2021 y 2020, respectivamente).

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Servicios no relacionados con la auditoría	• Verificó que todos los servicios distintos de auditoría prestados por el auditor del Grupo cumplían los requisitos de independencia recogidos en la normativa aplicable.
Relaciones personales y financieras	• Recibió confirmación escrita de PwC sobre el cumplimiento de los requerimientos de independencia por parte del equipo del encargo de auditoría, del propio auditor externo y, en su caso, de otras personas pertenecientes a la firma u otras firmas de la red, con las extensiones que les son aplicables. • Asimismo, fue informada del análisis realizado internamente de las posibles relaciones financieras con PwC y con sus empresas relacionadas concluyendo que las mismas no comprometen la independencia del auditor externo.
Informe de independencia del auditor externo	• Después de analizar la información detallada en los apartados anteriores, la comisión emitió el 'Informe sobre la independencia del auditor externo', del que se informa al comienzo de esta sección 4.5.
Reelección del auditor externo	
Reelección del auditor externo	• Propuso al consejo, para su posterior sometimiento a la Junta General de 2023, la reelección de PwC como auditor externo de Banco Santander y de su Grupo consolidado para el ejercicio de 2023.
Auditoría interna	
Supervisión de la función de Auditoría Interna	• Supervisó la función de Auditoría Interna y veló por su independencia y eficacia en 2022. • Encargó y revisó la una evaluación externa de la función de Auditoría Interna de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría Interna 1312, con el fin de continuar garantizando la efectividad de la función y alineación con las mejores prácticas internacionales; y revisó el plan de acción resultante. • Invitó a sus reuniones al Chief Audit Executive (CAE) del Grupo y a otros representantes de la función de Auditoría Interna, y mantuvo una reunión privada con el CAE sin la presencia de otros directivos ni del auditor externo. • Propuso el presupuesto de Auditoría Interna para 2022, velando por que la función cuente con los recursos necesarios para el desempeño de su labor. • Se mantuvo informada sobre los *hubs* de auditoría interna y sobre sus iniciativas digitales. • Evaluó la adecuación y eficacia de la función de Auditoría Interna para el desempeño de su labor. • Revisó y recomendó al consejo los objetivos de 2022 para el CAE. • Revisó el desempeño del CAE en 2022 e informó a la comisión de retribuciones y al consejo para determinar su retribución variable. • Participó en el nombramiento de nuevos CAE de filiales, garantizando un adecuado control y supervisión, en coordinación con la comisión de nombramientos.
Supervisión de las actividades de auditoría interna	• Fue informada de los avances del plan de auditoría interna, recomendaciones y calificaciones a las diferentes unidades y divisiones corporativas. Los CAE de las principales unidades informaron al menos una vez a la comisión en 2022. • Revisó el plan estratégico de auditoría para 2022-2025, proponiéndolo al consejo para su aprobación, garantizando la cobertura de los riesgos más relevantes del Grupo. • Fue informada con regularidad de las actividades de auditoría interna realizadas en 2022, destacando una mejora general de las calificaciones de auditoría, como resultado del continuo fomento de un entorno de control más fuerte; y llevó a cabo una revisión adicional de informes de auditoría emitidos, que requerían a determinadas áreas de negocio relevantes presentar planes de acción. • Continuó promoviendo una mayor implicación de la primera línea de defensa en relación con las recomendaciones de auditoría interna y verificó que la alta dirección y el consejo tienen en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. • Recibió análisis exhaustivos de la cobertura de auditoría interna sobre prevención del crimen financiero, riesgo de modelo, ESG, gestión de proveedores y otros temas, para garantizar una supervisión adecuada, invitándose a los representantes de la segunda línea de defensa a estas presentaciones para que aportasen información complementaria.
Sistemas de control interno	
Seguimiento de la eficacia de los sistemas de control interno	• Fue informada sobre el estado de los sistemas de control interno del Grupo y supervisó los planes de acción asociados, junto con el plan estratégico de control interno. • Recibió informes y la certificación del Sistema de Control Interno (SCI) del Grupo correspondientes al ejercicio 2021 y analizó su efectividad, de conformidad con la normativa aplicable por la CNMV (SCIIF) y por la SEC (SOx).
Canal de denuncias (Canal Abierto)	• Recibió en una sesión conjunta con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento información sobre Canal Abierto, el canal de denuncias del Grupo, con atención a los asuntos relativos al área de responsabilidad de la comisión, para garantizar que contribuye a que los empleados y otras personas relacionadas con Banco Santander puedan hablar abiertamente, ser escuchadas y reportar prácticas irregulares sin temor a represalias.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Coordinación con Riesgos y Cumplimiento y Conducta	• Mantuvo dos reuniones conjuntas con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento con el fin de discutir sobre la evaluación del entorno de control de riesgos en el Grupo, el riesgo de modelo, la prevención del crimen financiero, la cultura de riesgos, la gestión de riesgos de terceros proveedores, y otros temas de interés común. • Recibió informes semestrales de riesgo legal, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. • Invitó al CRO a todas las reuniones de la comisión celebradas en 2022. • Las presidentas de las comisiones de auditoría y de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento mantuvieron reuniones periódicamente.
Otras actividades	• Informó favorablemente el informe con relevancia prudencial (Pilar III), que fue sometido al consejo para aprobación. • Recibió informes de la comisión de auditoría de Santander España sobre los principales asuntos tratados en sus reuniones para mantenerse informada de sus actividades.
Operaciones vinculadas y corporativas	
Creación o adquisición de entidades de propósito especial y domiciliadas en países considerados jurisdicciones no cooperativas	• Fue informada por la responsable de Asesoría Fiscal sobre las actividades de las entidades offshore que el Grupo tiene, de acuerdo con la normativa española vigente. Véase la nota 3.c) de la 'Memoria consolidada'. • Recibió un informe sobre la creación de entidades de propósito especial e informó favorablemente las propuestas que se le presentaron.
Autorización y supervisión de operaciones vinculadas	• Examinó la información y saldos de las operaciones con partes vinculadas que constan en la memoria de las cuentas anuales y semestrales, verificando que se otorgaron en condiciones equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado. • Supervisó e informó al consejo, con periodicidad semestral, que las operaciones con partes vinculadas fueron formalizadas en los términos y condiciones previstas en la ley, el Reglamento del consejo y/o establecidos por acuerdo del consejo de administración, verificando su equidad y transparencia, y que estas cumplían con los presupuestos para ser consideradas justas y razonables. • Revisó y propuso al consejo la modificación y extensión del régimen de aprobación de las operaciones vinculadas establecido por el consejo, en particular en relación con las operaciones no típicamente bancarias y aquellas cuya aprobación no ha sido delegada por el consejo de administración. • Emitió el 'Informe sobre operaciones vinculadas' que se incluye en la sección 4.12 'Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés'.
Operaciones que impliquen una modificación estructural o corporativa	• Examinó las operaciones corporativas proyectadas por el Grupo en 2022 con carácter previo a su elevación al consejo, analizando sus condiciones económicas y el impacto contable y en la auditoría interna.
Información a la junta general y documentación social	
Información al accionista	• Fue representada por Pamela Walkden en la Junta General de 2022 al informar sobre las actividades de la comisión durante 2021.
Documentación social de 2022	• Elaboró el presente informe de actividades, que incluye un análisis de sus responsabilidades y las prioridades identificadas para 2023.

Evaluación anual del funcionamiento de la comisión

La evaluación del funcionamiento de la comisión ha formado parte de la evaluación del consejo de 2022, realizada internamente. La comisión analizó el resultado de esta y las áreas de mejora propuestas respecto al ámbito de sus funciones. Para más detalles, véase 'Evaluación del consejo en 2022' en la sección 4.3.

Cumplimiento de los objetivos para 2022

La comisión realizó las acciones que se planificaron para 2022:

- Dio la bienvenida a Germán de la Fuente como nuevo miembro, que complementó las competencias y experiencia de la comisión, con una sólida trayectoria en contabilidad y auditoría y conocimientos adicionales de banca y servicios financieros.
- Incrementó la efectividad de la comisión, garantizando que los mecanismos de coordinación y cruce de información con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y otras comisiones siguen siendo adecuados.
- Revisó proactivamente su planificación para garantizar un uso óptimo de su tiempo y la alineación con las expectativas de los miembros, así como que sus responsabilidades sean ejercidas en línea con las funciones asignadas.
- Promovió la participación recíproca de la presidenta de la comisión en las reuniones de las comisiones de auditoría de los diferentes países y de los presidentes de estas en las reuniones de la comisión y celebró una convención de presidentes de comisiones de auditoría de Grupo Santander, para discutir iniciativas globales y temas de interés común.
- Supervisó la ejecución del plan de auditoría interna y el cumplimiento de los objetivos medioambientales del Grupo, la función de Auditoría Interna, los sistemas de control interno, así como la identificación de riesgos emergentes por el equipo directivo.
- Supervisó los principales juicios y estimaciones adoptados en la preparación de los estados financieros del Grupo,

incluyendo la supervisión de la integridad de la información financiera y sus controles.

Prioridades para 2023

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2023:

- Continuar supervisando el impacto del volátil entorno actual en aquellos aspectos clave relativos a materias de su competencia, incluyendo los escenarios macroeconómicos que afectan a importantes juicios y estimaciones a adoptar en la preparación de los estados financieros, tales como las provisiones, así como la intensificación de los riesgos asociados a la cadena de suministro y ciberseguridad, entre otros.
- Continuar supervisando las unidades y negocios globales del Grupo, especialmente las más relevantes para la transformación digital, como PagoNxt y Digital Consumer Bank, para garantizar que los correspondientes controles están implementados.
- Continuar supervisando la ejecución del plan de auditoría interna, garantizando que sus ajustes comprenden los riesgos futuros y los controles internos para gestionar esos riesgos.
- Revisar las mejoras en el reporte ESG para garantizar su consistencia y coherencia en un complejo marco normativo y supervisar el creciente nivel de verificación independiente requerido para los próximos años, tanto por divulgación climática de la SEC como por la Directiva relativa a la presentación de información sobre sostenibilidad.
- Seguir trabajando en la independencia y efectividad de la función de Auditoría Interna y de la propia comisión, garantizando que desempeñan sus responsabilidades de la manera más eficaz posible y que esta última mantiene una fructífera relación con las demás comisiones.

4.6 Actividades de la comisión de nombramientos en 2022

"La composición del consejo y los asuntos relativos a sucesión han sido una prioridad en nuestras agendas el año pasado. Así, hemos dedicado mucho tiempo al proceso de sucesión de nuestro CEO, que ha resultado en el nombramiento de Héctor Grisi con efectos desde el 1 de enero de 2023. La comisión también ha revisado la planificación de la sucesión de un conjunto de cargos impactados por el movimiento de Héctor al cargo de CEO. La comisión continúa supervisando procesos de sucesión robustos para nombramientos de consejeros y alta dirección, con una atención apropiada a la diversidad de los candidatos considerados.

Las competencias y formación de los consejeros del Grupo, la estrategia de talento para consejeros ejecutivos, alta dirección y empleados, así como la diversidad de género y en su sentido más amplio, han continuado siendo importantes áreas de atención en nuestros debates sobre planificación de sucesión.

La efectividad del consejo, sus comisiones y de nuestro modelo de gobierno se han mantenido como prioridades del año. Hemos continuado supervisando el cumplimiento de los planes de acción que resultaron de la revisión externa de nuestro modelo de gobierno corporativo, llevada a cabo en 2021, y en garantizar que estos se completaban con éxito. Así, la comisión sigue comprometida con su objetivo de mejorar continuamente el gobierno del consejo y sus comisiones y ha diseñado la evaluación del consejo en 2022, que se ha desarrollado internamente.

Por último, R. Martín Chávez dejó de ser miembro del consejo y Glenn Hutchins se incorporó el 20 de diciembre de 2022 al consejo y a esta y otras comisiones. En nombre de la comisión, me gustaría agradecer a R. Martín Chávez por su duro trabajo y compromiso y dar una afectuosa bienvenida a Glenn Hutchins".

Bruce Carnegie-Brown
Presidente de la comisión de nombramientos



Este apartado constituye el informe de actividades de la comisión de nombramientos, elaborado por la comisión el 20 de febrero de 2023 y aprobado por el consejo de administración el 27 de febrero de 2023.

Composición

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidente	Bruce Carnegie-Brown	Independiente	12/02/2015[A]
Vocales	Sol Daurella	Independiente	23/02/2015
	Gina Díez Barroso	Independiente	22/12/2021
	Glenn Hutchins	Independiente	20/12/2022
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidente de la comisión desde el 12 de febrero de 2015.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión.

Para más información, véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

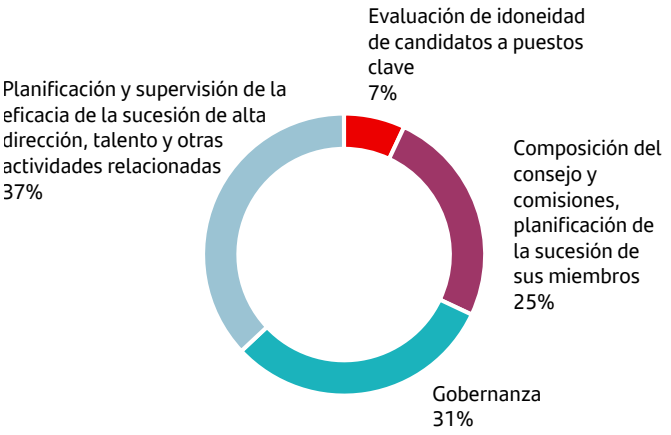
R. Martín Chávez dejó de ser miembro el 1 de julio de 2022 y Glenn Hutchins se incorporó a la comisión el 20 de diciembre de 2022.

Dedicación

En 2022, la comisión celebró 12 sesiones, incluyendo una sesión conjunta con la comisión de remuneraciones. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos

a preparar y participar en estas se proporciona en 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2022:



Funciones y actividades en 2022

Esta sección resume las actividades de la comisión de nombramientos durante 2022.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Composición del consejo y comisiones, planificación de la sucesión de sus miembros	
Selección y sucesión del consejo y sus comisiones	• Se aseguró de que los procedimientos de selección de consejeros garantizan la idoneidad individual y colectiva del consejo, fomentando la diversidad en su sentido más amplio (de género, procedencia geográfica, edad, experiencia y conocimientos); analizó las competencias y aptitudes necesarias para el cargo, y evaluó el tiempo y dedicación preciso para el adecuado desempeño. • Continuó liderando el proceso de nombramiento de consejeros y miembros de las comisiones, así como la planificación de su sucesión. • Evaluó la composición de las comisiones del consejo y del consejo asesor internacional con el fin de garantizar el adecuado equilibrio de competencias y experiencia para el mejor desarrollo de sus funciones. • Continuó supervisando las competencias, tanto temáticas como horizontales, y experiencias globales del consejo, incluyendo las necesarias para cubrir los mercados estratégicos donde Grupo Santander está presente y la experiencia y conocimientos en materias tales como tecnología, estrategia digital, banca, finanzas, regulación, gestión de datos y sostenibilidad; y verificó que la composición global del consejo y sus comisiones sigue siendo adecuada. • Veló por que en cualquier propuesta de nombramiento la selección del conjunto de candidatos tenga en cuenta la diversidad en su sentido más amplio.
Nombramiento, reelección y ratificación de consejeros y miembros de sus comisiones	• Consideró los perfiles de conocimientos y experiencia necesarios para complementar el consejo de administración, con el fin de realizar los procesos de selección, utilizando la matriz de competencias y los resultados de la evaluación del consejo. • Supervisó un riguroso y exhaustivo proceso para facilitar la ordenada sucesión en la posición de CEO, teniendo en cuenta y cuestionando constructivamente todos los factores relevantes asociados. Como resultado, confirmó la idoneidad de Héctor Grisi para el cargo de consejero y CEO y propuso su nombramiento al consejo de administración. • Informó favorablemente sobre la permanencia de José Antonio Álvarez como vicepresidente tras dejar sus funciones ejecutivas el 1 de enero de 2023. • Fue informada de la renuncia de R. Martín Chávez y Sergio Rial como consejeros, con efectos desde el 1 de julio de 2022 y 1 de enero de 2023, respectivamente, presentadas en ambos casos por su previsión de dedicación a otras actividades profesionales. • Propuso al consejo el nombramiento de Glenn Hutchins como consejero independiente, con efectos desde el 20 de diciembre de 2022, en base a sus competencias y experiencia en diversas áreas, como la supervisión financiera, la banca y las tecnologías de la información. • Propuso al consejo cambios en la composición de determinadas comisiones con el fin de continuar reforzando su desempeño y apoyo al consejo en sus respectivos ámbitos.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Verificación anual de la categoría de los consejeros	• Verificó la categoría de cada uno de los consejeros (como ejecutivo, independiente u otros externos) y presentó su propuesta al consejo de administración al objeto de su confirmación o revisión en el informe anual de gobierno corporativo y en la junta general ordinaria de 2023. Véase la sección 4.2 'Composición del consejo'. • Al evaluar la independencia de los consejeros, verificó la inexistencia de relaciones de negocio relevantes entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos o administradores y, en particular, en relación con la financiación concedida por el Grupo Santander a tales sociedades. En todos los casos, la comisión concluyó que las relaciones existentes no son significativas, entre otras razones porque (i) en caso de tratarse de operaciones de financiación (a) no generan una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas puesto que existen otras fuentes de financiación disponibles; y (b) están alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander en el mercado correspondiente; y (ii) no han alcanzado ciertos umbrales comparables de materialidad utilizados en otras jurisdicciones como referencia (por ejemplo, New York Stock Exchange)(NYSE), Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).
Potenciales conflictos de interés y otras actividades profesionales de los consejeros	• Examinó la información facilitada por los consejeros acerca de otras actividades profesionales o cargos para los que hubieran sido propuestos, así como la dedicación requerida por ellos, y concluyó que dichas obligaciones no interferían en la dedicación exigida como consejeros de Banco Santander y no les situaban en un potencial conflicto de interés.
Inducción, formación y desarrollo de consejeros	• Evaluó la efectividad de los programas de inducción, formación y desarrollo de los consejeros del Grupo, en consonancia con el Reglamento del consejo, las directrices conjuntas de la EBA y la ESMA y el Código de Buen Gobierno de la CNMV, garantizando que dichos programas son diseñados de acuerdo a las circunstancias y necesidades específicas de los consejeros e identificó áreas de mejora y temas formativos adicionales para el programa de 2023.
Planificación y supervisión de la eficacia de la sucesión de alta dirección, talento y otras actividades relacionadas	
Plan de sucesión de consejeros ejecutivos y la alta dirección	• Supervisó la disciplina aplicada a los planes de sucesión de la alta dirección (incluyendo titulares de funciones clave en filiales) y supervisó que su implantación asegure la sucesión ordenada de dichos cargos a través de un procedimiento riguroso, transparente, basado en el mérito y criterios objetivos, promoviendo la diversidad en su sentido más amplio. • Revisó el nombramiento de titulares de funciones clave y llevó a cabo la revisión regular estratégica de los planes de sucesión de la alta dirección.

Nombramientos de puestos clave	• Informó favorablemente los siguientes nombramientos, acordados por el consejo de administración posteriormente:
	  • Felipe Román Ascencio como CEO y *country head* de Santander México.
	  • Román Blanco como CEO y *country head* de Santander Chile.
	  • Ángel Rivera como CEO y *country head* de Santander España.
	  • Cristina Ruiz como directora de transformación de Santander España.
	  • Matías Sánchez como director global de Tarjetas y Soluciones Digitales.
	  • Mahesh Aditya como CRO del Grupo, sujeto a autorización regulatoria.
	• Informó favorablemente el nombramiento de consejeros y altos directivos de las principales filiales del Grupo.

Talento y cultura	• Discutió sobre diversas áreas de Recursos Humanos y sus avances en la estrategia de diversidad, equidad e inclusión diseñada en 2021, las propuestas para 2022, y revisó la estrategia para el talento STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). • Revisó y cuestionó las propuestas sobre objetivos de la alta dirección, planes de desarrollo profesional y movilidad.
Gobernanza	
Evaluación del consejo	• Revisó la ejecución del plan de acción que abordó las áreas de mejora identificadas por la evaluación anual del consejo de 2021. • Supervisó la evaluación del consejo de 2022, que fue realizada internamente, así como el plan de acción resultante. Véase 'Evaluación del consejo en 2022' en la sección 4.3.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Gobierno interno	• Evaluó la idoneidad de determinados nombramientos en las filiales sujetas al procedimiento interno de nombramientos e idoneidad del Grupo. • Supervisó la composición de los consejos de las filiales para garantizar su alineamiento con las expectativas del Grupo en materia de idoneidad. • Coordinó los nombramientos de determinados CAE, CRO y CCO con las comisiones de auditoría y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, garantizando un adecuado control y supervisión. • Se mantuvo informada sobre las novedades regulatorias en materia de gobierno, tendencias emergentes, mejores prácticas e implicaciones para el Grupo. En particular, revisó las modificaciones del GSGM y otra normativa interna aplicable, de la que informó favorablemente para su aprobación por el consejo. • Verificó el seguimiento por parte de las filiales de las directrices del GSGM en relación con la estructura del consejo y las comisiones, y sus funciones de acuerdo con las mejores prácticas. Además, supervisó la implementación de la regulación interna dictada por el Grupo para sus filiales, así como acciones asociadas a dicha implementación. • Informó favorablemente el nombramiento de los consejeros del Grupo en los consejos de las filiales para garantizar que las personas que representen al accionista significativo sean idóneas y ejerzan adecuadamente sus obligaciones y responsabilidades. • Revisó las evaluaciones de efectividad de los consejos de las filiales y de sus presidentes. • Informó favorablemente la propuesta de optimización del número de reuniones del consejo durante el año, manteniendo en todo momento una sólida disciplina de gobierno.
Gobierno corporativo	• Supervisó la implementación del plan de acción resultante de la exhaustiva revisión de nuestro modelo de gobierno corporativo, encargada a un asesor externo en 2021. • Recibió una visión general de los aspectos más destacados y los resultados de la Junta General de 2022. • Revisó el trabajo del consejero coordinador, garantizando el cumplimiento de sus responsabilidades, tal y como se evidenció en un resumen de actividades durante el año, que también fue presentado al consejo de administración. • Revisó el trabajo y presentación del equipo de Relaciones con Accionistas e Inversores, así como el trabajo del consejero coordinador con accionistas, inversores y *proxy advisors*, así como sus opiniones sobre el gobierno corporativo del Grupo. • Revisó la independencia de los asesores externos contratados por la comisión y la comisión de retribuciones durante 2022, de conformidad con la Guía Técnica 1/2019 de la CNMV sobre las comisiones de nombramientos y retribuciones, para lo que analizó, entre otras cuestiones, los servicios prestados y los importes percibidos por ellos. • Revisó el informe anual de gobierno corporativo para verificar que la información difundida se ajusta a la normativa y comprobar que el sistema de gobierno corporativo promueve el interés social y tiene en cuenta los legítimos intereses de los grupos de interés.
Evaluación periódica	
Evaluación anual de la idoneidad de los consejeros y titulares de funciones clave	• Evaluó la idoneidad de los miembros del consejo, de la alta dirección, de los responsables de las funciones de control interno y de las personas con puestos clave del Grupo, y verificó que todos ellos cuentan con honorabilidad comercial y profesional y reúnen los conocimientos y la experiencia adecuados para desempeñar sus funciones. • Concluyó que los miembros del consejo están en disposición de ejercer un buen gobierno en Banco Santander. A tal efecto, ha supervisado que la asistencia de los consejeros a las reuniones del consejo y de las comisiones no fuera inferior al 75% y, en los casos puntuales de una asistencia inferior, que las ausencias estuvieran debidamente justificadas. Asimismo, ha verificado una asistencia media al consejo del 98,47%. Véase 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3. • Basándose en la información recibida de los consejeros, la comisión no ha tenido constancia de ninguna circunstancia o situación que pudiera perjudicar al crédito y reputación del Grupo.
Información a la junta general y documentación social	
Información al accionista	• Fue representada por Bruce Carnegie-Brown en la Junta General de 2022 al informar sobre las actividades de la comisión durante 2021.
Documentación corporativa para 2022	• Elaboró el presente informe de actividades, que incluye un análisis de sus responsabilidades asignadas y las prioridades identificadas para 2023.

Evaluación anual del funcionamiento de la comisión

La evaluación del funcionamiento de la comisión ha formado parte de la evaluación del consejo de 2022, realizada internamente. La comisión analizó el resultado de esta y las áreas de mejora propuestas respecto al ámbito de sus funciones. Para más detalles, véase 'Evaluación del consejo en 2022' en la sección 4.3.

Cumplimiento de los objetivos para 2022

La comisión realizó las acciones que se planificaron para 2022:

- Revisó periódicamente la planificación de la sucesión de los altos ejecutivos (incluidos el CEO y otros puestos clave a nivel de Grupo y de filiales); y veló por que se hubieran puesto en marcha planes para la sucesión ordenada de los altos directivos y que existiera un procedimiento riguroso y transparente, con base en criterios objetivos de mérito y que promueva la diversidad en su sentido más amplio.
- Supervisó las habilidades, competencias y necesidades de formación de los consejeros y revisó sus programas de inducción, formación y desarrollo para promover que sean diseñados para que los consejeros mejoren continuamente sus conocimientos sobre los temas más relevantes para la organización y la industria, y cumplan los requerimientos regulatorios.
- Recibió información sobre la estrategia de talento, enfocada en garantizar que la plantilla de Santander esté preparada para nuevos desafíos, con atención a la atracción de talento STEM.
- Garantizó la ejecución de las acciones resultantes de la revisión de nuestra gobernanza llevada a cabo en 2021, realizada por un asesor externo, y su implementación adecuada, garantizando la mejora continua de nuestro modelo de gobierno.
- Supervisó los contactos con accionistas e inversores en asuntos relacionados con la gobernanza.

Prioridades para 2023

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2023:

- Continuar revisando los planes de sucesión de los altos ejecutivos y miembros del consejo, considerando las necesidades estratégicas del Grupo y los potenciales retos a los que el negocio se pueda enfrentar, así como garantizar el desarrollo continuo del conjunto de sucesores internos.
- Continuar promoviendo la diversidad de género y en su sentido más amplio en nuestra política de sucesión y estrategia de talento, reconociendo que una plantilla más diversa e inclusiva es un componente crítico para un negocio sostenible y exitoso.
- Seguir supervisando las aptitudes y la experiencia de los miembros del consejo, en particular sus necesidades de formación y desarrollo.
- Revisar el proceso para el nombramiento de un sucesor del consejero independiente.
- Mantener el modelo de gobierno corporativo en constante revisión, garantizando que se tengan en cuenta las expectativas de todos los grupos de interés con relevancia estratégica para el Grupo. A tal efecto, la comisión será sensible a las inquietudes de los accionistas y, junto con el consejero coordinador, considerará sus comentarios e ideas.
- Continuar garantizando la aplicación del GSGM y normativa interna asociada en todo el Grupo, y garantizar así una sólida supervisión y control de filiales.
- Seguir trabajando en la efectividad del funcionamiento de la comisión para asegurar que ésta desempeña sus responsabilidades con el debido rigor.

4.7 Actividades de la comisión de retribuciones en 2022

"Hemos continuado supervisando la formulación e implementación de políticas y esquemas retributivos, para que promuevan la gestión efectiva del riesgo, el buen desempeño, la meritocracia y nuestra cultura y comportamientos corporativos T.E.A.M.S. La revisión externa que encargamos sobre nuestro modelo retributivo concluyó que las políticas, procedimientos y prácticas del Grupo cumplen íntegramente la normativa aplicable.

La comisión mantiene su convicción de que una fuerza de trabajo diversa y un lugar de trabajo inclusivo son fundamentales para cumplir las ambiciones estratégicas del Grupo, por lo que ha seguido verificando que la política retributiva responde a estos principios.

Nos hemos continuado beneficiando de la combinación de experiencia y competencias de nuestros miembros, apoyándonos en sus distintas perspectivas para garantizar los mejores resultados posibles. Cada miembro ha proporcionado un asesoramiento adecuado y cuestionado de forma constructiva al equipo directivo sobre los temas presentados. Una comunicación fluida y efectiva con ejecutivos y consejeros no ejecutivos nos ha permitido continuar supervisando nuestros incentivos y medidas asociadas, mantener su alineamiento con nuestros objetivos, cultura y comportamientos, y que sigan ayudando a implantar nuestra agenda de transformación estratégica".

Bruce Carnegie-Brown
Presidente de la comisión de retribuciones



Este apartado constituye el informe de actividades de la comisión de retribuciones, elaborado por la comisión el 20 de febrero de 2023 y aprobado por el consejo de administración el 27 de febrero de 2023.

Composición

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidente	Bruce Carnegie-Brown	Independiente	12/02/2015[A]
Vocales	Sol Daurella	Independiente	23/02/2015
	Henrique de Castro	Independiente	29/10/2019
	Glenn Hutchins	Independiente	20/12/2022
	Luis Isasi	Otro externo	19/05/2020
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidente de la comisión desde el 12 de febrero de 2015.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión.

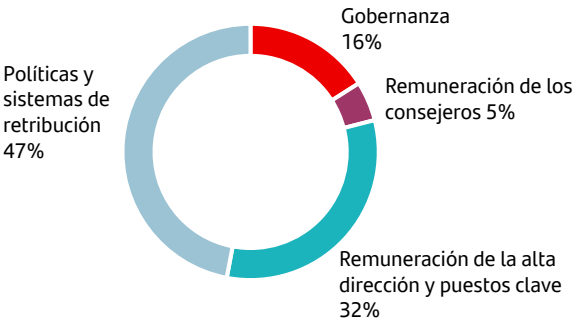
Para más información, véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

R. Martín Chávez dejó de ser miembro de la comisión el 19 de abril de 2022 y Glenn Hutchins se incorporó el 20 de diciembre de 2022.

Dedicación

En 2022, la comisión celebró 13 reuniones, incluyendo dos sesiones conjuntas, una con la comisión de nombramientos y una con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a preparar y participar en estas se proporciona en 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2022:



Funciones y actividades en 2022

Esta sección resume las actividades de la comisión de retribuciones durante 2022.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Políticas y sistemas de retribución	
Política retributiva de los consejeros ejecutivos, miembros de la alta dirección y otros directivos clave	• Mantuvo su atención en la simplificación de la remuneración de los consejeros ejecutivos y alta dirección, configurando los planes de compensación en línea con nuestros valores de Sencillo, Personal y Justo e incluyó métricas a largo plazo relacionadas con aspectos ESG en coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura. • Propuso al consejo para su aprobación la retribución anual variable correspondiente al año 2021 pagadera de forma inmediata y diferida de los principales segmentos directivos, de acuerdo con el grado de consecución de los objetivos cuantitativos y cualitativos previamente definidos. Propuso al consejo la remuneración individual de los miembros de la alta dirección, basándose en su nivel de consecución de los objetivos de desempeño anual y sus ponderaciones previamente establecidas por el consejo. • Revisó los resultados de la calibración de las evaluaciones de rendimiento de la presidenta ejecutiva, el CEO y el CFO, en coordinación con los consejeros no ejecutivos; en el caso del CRO y la CCO, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento; y, en el caso del CAE, con la comisión de auditoría. • Revisó que la remuneración de la alta dirección sigue siendo justa y competitiva, recomendando propuestas de modificación al consejo para su aprobación, con arreglo a datos de mercado. • Propuso al consejo para su aprobación los indicadores de desempeño anuales que se aplicarán en el cálculo de la remuneración variable para 2023, manteniendo la simplificación del cuadro de mando del *bonus pool* aprobada para el ejercicio anterior, manteniendo su foco en los clientes, el riesgo, el capital y la rentabilidad a largo plazo. • Propuso al consejo para su aprobación las escalas de consecución de los objetivos de desempeño anuales y plurianuales y sus ponderaciones.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Asistir al consejo en la supervisión del cumplimiento de las políticas de remuneraciones	• Revisó los programas de retribución para garantizar que tienen en cuenta los resultados del Grupo, cultura corporativa y su perfil de riesgo; y que no ofrecen incentivos para asumir riesgos que excedan del nivel tolerado. • Dio cuenta al consejo de las prácticas retributivas del Grupo y evaluó su eficacia, recibiendo confirmación de su alineamiento con la política de remuneraciones del Grupo. • Informó al consejo sobre el informe emitido por un consultor externo sobre la evaluación de la política de retribuciones, según lo dispuesto en la Ley 10/2014 y las directrices de la EBA, concluyendo que las políticas, procedimientos y prácticas del Grupo cumplen los requisitos regulatorios aplicables a las entidades de crédito. • Evaluó favorablemente los cambios propuestos a la política de remuneraciones de acuerdo con las modificaciones de las directrices de la EBA sobre el ejercicio de recopilación de información relativa a personas con alta remuneración y sobre el ejercicio de comparación de remuneraciones. • Revisó y evaluó favorablemente para la aprobación por parte del consejo un plan de retención para garantizar la rápida adopción de medidas destinadas a la retención de personal en caso de resolución. • Revisó la adopción de ajustes *ex post* al riesgo, incluida la aplicación de los sistemas de reducción (*malus*) o recuperación (*clawback*) en el Grupo.
Diversidad, equidad e inclusión	• Siguió supervisando la aplicación de las políticas de diversidad, reducción de brecha salarial de género e igualdad en la retribución, con el objetivo de promover la diversidad en un sentido amplio, constatando los avances realizados en el número de mujeres en posiciones directivas. • Revisó los datos de brecha salarial en "trabajos de igual valor" dentro del Grupo, comparándolos con los datos del año anterior y con los objetivos establecidos, así como las acciones para su mejora en cada país. • Recibió información sobre indicadores de inclusión e iniciativas puestas en marcha para continuar promoviendo una cultura inclusiva en el Grupo y garantizando la inexistencia de brechas salariales asociadas.
Remuneración de la alta dirección y puestos clave	
Retribución fija de los consejeros ejecutivos	• Analizó la adecuación de la retribución fija de los consejeros ejecutivos al mercado y a las respectivas responsabilidades. • Revisó y propuso al consejo la retribución del recientemente nombrado CEO.
Retribución variable de los consejeros ejecutivos y alta dirección	• Propuso al consejo la retribución variable anual correspondiente al ejercicio anterior pagadera de inmediato y los importes diferidos. • Revisó y propuso al consejo para aprobación una propuesta de indicadores y objetivos de desempeño anual para el cálculo de la retribución variable anual del ejercicio 2023.
Planes sobre acciones	• Presentó una propuesta al consejo, para su posterior votación en la Junta General de 2022, relativa a la aprobación de planes de remuneración que impliquen la entrega a consejeros ejecutivos y alta dirección de acciones u opciones sobre acciones (plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, plan de retribución variable diferida y condicionada, aplicación de la normativa sobre *buy-out* del Grupo). • Revisó una propuesta de Incentivo para la Transformación Digital 2022, diseñada para atraer y retener talento clave para impulsar la creación de valor de la acción a largo plazo mediante la consecución de hitos digitales clave. Como parte del Incentivo para la Transformación Digital de 2022, la comisión revisó y presentó al consejo una propuesta para favorecer la colaboración entre altos ejecutivos del Grupo y PagoNxt. • Analizó y presentó al Consejo esquemas de incentivos para negocios estratégicos orientados a atraer y retener talento y alineamiento con las prioridades estratégicas del Grupo.
Remuneración de los consejeros	
Retribución individual de los consejeros en su condición de tales	• Analizó y propuso ajustes en la retribución de los consejeros en su condición de tales teniendo en cuenta las funciones desempeñadas por los consejeros en el órgano de decisión colegiado, su pertenencia y asistencia a las distintas comisiones y otras circunstancias objetivas.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Retribución de Colectivo Identificado	
Retribución de aquellos directivos identificados como Colectivo Identificado que no son miembros de la alta dirección	• Revisó el volumen del Colectivo Identificado en 2022 conforme a la normativa vigente, la tendencia con respecto a ejercicios anteriores y los porcentajes de la retribución fija y variable de las funciones de control para asegurar que seguían alineados con la regulación y con sus objetivos. • Estableció los elementos clave de las retribuciones del Colectivo Identificado (tomadores de riesgos materiales) en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. • Presentó al consejo, para su posterior sometimiento a la Junta General de 2022, la aprobación de un límite máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo para determinados empleados del Grupo pertenecientes a categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan un impacto significativo en el perfil de riesgo de Banco Santander o del Grupo, entre los que se incluyen los consejeros ejecutivos y la alta dirección. • Revisó que los esquemas de compensación apoyaran la atracción y retención de talento clave para contribuir a la digitalización; la aplicación de incentivos implantados en el Grupo, y el nivel de consecución de las métricas a largo plazo asociadas con la remuneración diferida.
Gobernanza	
Coordinación con filiales	• Recibió información sobre prácticas, tendencias retributivas y retos en los distintos mercados locales. • Celebró una sesión conjunta con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en la que se revisaron los planes de acción de las filiales en materia de remuneración de fuerza de ventas interna y el riesgo de conducta de la fuerza de ventas externa y verificó que los esquemas de remuneración tienen en cuenta el capital y la liquidez, y no ofrecen incentivos para asumir riesgos que superen el nivel tolerado por Banco Santander, promoviendo y siendo compatibles con una gestión de riesgos adecuada y efectiva. • Revisó las prácticas retributivas de las filiales en relación con sus consejeros.
Propuesta al consejo de administración del informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros	• Asistió al consejo de administración en la supervisión del cumplimiento de la política de remuneraciones de los consejeros. • Recibió información del consejero coordinador acerca de los contactos con los accionistas principales y asesores de voto en materia de retribución de los consejeros ejecutivos. • Revisó y propuso al consejo el informe anual de remuneraciones de los consejeros que se sometió a votación consultiva en la Junta General de 2022.
Información a la junta general y documentación social	
Información al accionista	• Fue representada por Bruce Carnegie-Brown en la Junta General de 2022 al informar sobre las actividades de la comisión durante 2021.
Documentación social de 2022	• Elaboró el presente informe de actividades, que incluye un análisis de sus responsabilidades asignadas y las prioridades identificadas para 2023.

Evaluación anual del funcionamiento de la comisión

La evaluación del funcionamiento de la comisión ha formado parte de la evaluación del consejo de 2022, realizada internamente. La comisión analizó el resultado de esta y las áreas de mejora propuestas respecto al ámbito de sus funciones. Para más detalles, véase 'Evaluación del consejo en 2022' en la sección 4.3.

Cumplimiento de los objetivos para 2022

La comisión realizó las acciones que se planificaron para 2022:

- Mantuvo los incentivos bajo revisión continua, para garantizar que siguen alineados con nuestra estrategia corporativa, cultura y comportamientos T.E.A.M.S. y que los esquemas retributivos siguen siendo sencillos, efectivos, justos y acordes con la regulación.
- Revisó las iniciativas para seguir mejorando nuestra propuesta de valor para los empleados, con vistas a atraer y retener talento clave para el Grupo. En particular, la comisión se centró en los retos de la atracción y retención del talento STEM.
- Mejoró la coordinación y comunicación con las comisiones de retribuciones de las filiales del Grupo para lo que revisó presentaciones de sus funciones de Recursos Humanos sobre prácticas y retos en los mercados locales.
- Continuó priorizando la vigilancia de la medición de la brecha salarial en todo el Grupo y su evolución con respecto a los objetivos fijados; y revisó que la metodología para calcular las métricas de igualdad de género era precisa y que los planes de acción efectivamente reducen la brecha salarial tanto en el Grupo, como en las filiales.

Informe sobre la política de remuneraciones de los consejeros

Con arreglo a lo exigido por el artículo 529 *novodecies* de la Ley de Sociedades de Capital en su apartado 2, la comisión de retribuciones elabora este informe en relación con la propuesta de la política de remuneraciones para 2023, 2024 y 2025 que el consejo de administración tiene previsto someter a la próxima Junta General de 2023 como punto separado en el orden del día y que forma parte integrante de este informe. Véanse las secciones 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 que se somete al voto vinculante de los accionistas' y 6.5 'Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones'.

Esta política de retribuciones es elaborada por la función de Compensación de Banco Santander con peticiones, comentarios y sugerencias recibidas a lo largo del año del comité de recursos humanos, la comisión de retribuciones y el consejo de administración, así como de asesores externos, incluyendo asesores de voto, (en relación con la política de retribuciones para 2023, 2024 y 2025 se han incluido varias sugerencias procedentes de Willis Towers Watson). En el mes de enero de cada año se somete un primer borrador de la misma a la comisión de retribuciones para su análisis y discusión. En dicha reunión se consideran las sugerencias recibidas, a través de su presidente y consejero coordinador, de los accionistas y resto de grupos de interés en el diálogo mantenido con ellos durante el año. También se tienen en consideración las recomendaciones de reguladores y los requisitos legales o regulatorios que se hayan difundido desde la última vez que se sometió a aprobación de la junta general la política de remuneraciones de los consejeros. Además, la comisión supervisa que la política esté alineada con la cultura del Grupo, de conformidad con nuestros valores Sencillo, Personal y Justo. Tras ello, la unidad de compensación prepara el borrador final de la política para el informe definitivo de la comisión de retribuciones y aprobación por el consejo de administración en el mes de febrero.

La comisión de retribuciones considera que la política de remuneraciones para los ejercicios 2023, 2024 y 2025, incluida en la sección 6.4 siguiente, es conforme con la política de remuneración del Grupo y con el sistema de remuneraciones previsto estatutariamente.

La citada política se ha revisado, introduciéndose en la misma varias novedades, como la inclusión de opciones junto con acciones como instrumento de pago de remuneración variable, con el fin de alinear más a los ejecutivos con los intereses de los accionistas; la actualización de métricas a largo plazo para cubrir aspectos ESG, además de RoTE y RTA relativo (que ya estaba incluido, pero aumentando el umbral mínimo de pago), para alinearse con las mejores prácticas y los intereses de nuestros accionistas e inversores; y la simplificación de las métricas de pool anual, de 4 a 3 (Clientes, RoRWA y RoTE), con ajustes cualitativos por riesgo, solvencia, análisis de competidores, sostenibilidad de los resultados y los compromisos de la agenda de banca responsable, para seguir impulsando nuestro enfoque estratégico.

Prioridades para 2023

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2023:

- Mantener los programas de incentivos en revisión continua para que continúen estando alineados con nuestros objetivos estratégicos, incluyendo su continuo foco en el cliente y la rentabilidad a largo plazo, y que impulsen nuestra cultura y comportamientos corporativos, equilibrando las expectativas de nuestros grupos de interés, contando con el fuerte apoyo de nuestros accionistas y el reconocimiento de los inversores y los *proxy advisors*.
- Continuar supervisando las novedades y mejores prácticas en los sistemas de remuneración a ejecutivos en el sector financiero y en el mercado en general, con arreglo a la normativa aplicable, para mejorar nuestra propuesta de valor para los empleados. Esto garantizará la efectividad de nuestros esquemas retributivos para atraer y retener talento clave para las ambiciones estratégicas del Grupo y seguir garantizando la meritocracia y una gestión adecuada del riesgo.
- Continuar acelerando la equidad salarial en el Grupo al objeto de seguir apoyando el compromiso de Santander con la diversidad, equidad e inclusión.
- Seguir trabajando en la efectividad del funcionamiento de la comisión para asegurar que esta desempeña sus responsabilidades con el debido rigor.

4.8 Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2022

"2022 ha sido otro año lleno de desafíos. La guerra en Ucrania y el complejo entorno macroeconómico, con la inflación y los tipos de interés al alza, la crisis energética y la volatilidad de los precios en todo el mundo, han generado grandes desajustes en el mercado. La comisión ha supervisado las acciones para afrontar estas circunstancias.

Hemos monitorizado constantemente y de forma estratégica, riesgos emergentes no tradicionales en todas nuestras filiales, en plena coordinación con el consejo y otras comisiones. Nos hemos centrado en los riesgos estratégicos a largo plazo que pudieran en última instancia comprometer el negocio de Grupo Santander y su perfil de riesgo. La comisión ha celebrado dos sesiones de estrategia en 2022, donde se revisaron los riesgos emergentes y las implicaciones que la guerra en Ucrania podría tener antes de que esta empezara; el impacto de la inflación y la estanflación en economías clave y en el sistema financiero; la transición a energías 'verdes'; dinero *fiat* versus moneda digital; y los riesgos y desafíos que China supone para la economía global.

Las competencias y experiencia de los miembros, reforzadas por el nombramiento de Germán de la Fuente como miembro, han ayudado a la comisión a seguir funcionando eficientemente y a cuestionar constructivamente y apoyar al equipo directivo. Seguiremos vigilando la incertidumbre actual y riesgos emergentes para garantizar su adecuada gestión en la actividad ordinaria.

Finalmente, doy la bienvenida a nuestro recientemente nombrado CRO, Mahesh Aditya, quien se incorporará en marzo de 2023 desde Santander Consumer USA. Asimismo, me gustaría agradecer a Keiran Foad su impecable trabajo en el fortalecimiento de la cultura de riesgos de Santander durante los últimos cinco años".

Belén Romana
Presidenta de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento



Este apartado constituye el informe de actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, elaborado por la comisión el 16 de febrero de 2023 y aprobado por el consejo el 27 de febrero de 2023.

Composición

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidente	Belén Romana	Independiente	28/10/2016[A]
Vocales	Germán de la Fuente	Independiente	01/01/2023
	Luis Isasi	Otro externo	19/05/2020
	Ramiro Mato	Independiente	28/11/2017
	Pamela Walkden	Independiente	01/05/2021
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidenta de la comisión desde el 1 de abril 2021.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión.

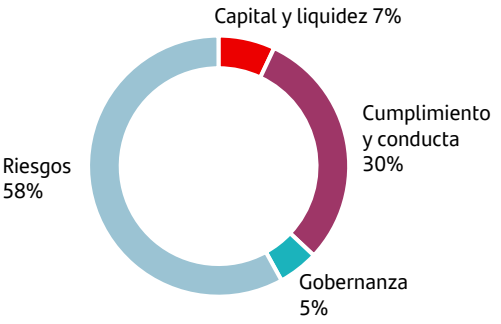
Para más información, véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

R. Martín Chávez dejó de ser miembro de la comisión el 7 de abril de 2022 y Germán de la Fuente se incorporó a la comisión el 1 de enero de 2023.

Dedicación

En 2022, la comisión celebró 17 reuniones, incluyendo dos sesiones de estrategia en febrero y junio, dos sesiones conjuntas con la comisión de auditoría y una con la comisión de retribuciones. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a preparar y participar en estas se proporciona en 'Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2022:



Funciones y actividades en 2022

Esta sección resume las actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento durante 2022.

Funciones	Acciones desarrolladas
Riesgos	
Apoyar al consejo en (i) la definición de las políticas de riesgos del Grupo, (ii) la determinación del apetito, la estrategia y cultura de riesgos, y (iii) la supervisión de la alineación de estos con los valores corporativos del Grupo	• Revisó y propuso al consejo la aprobación de la propuesta anual de apetito de riesgo, incluyendo el análisis de nuevas métricas y límites. • Revisó controles trimestrales de métricas de apetito de riesgo, el cumplimiento de los límites considerados aceptables y eventuales incumplimientos ocurridos durante el año. • Supervisó las políticas medioambientales y sociales (en coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura), que establecen los criterios de financiación y prohibiciones en sectores específicos como energía, minería y *soft commodities*. • Revisó los procesos internos de evaluación de la adecuación del capital (ICAAP) y de la liquidez interna (ILAAP), el plan estratégico a 3 años, el presupuesto anual, el plan de viabilidad corporativo (*recovery plan*) antes de su aprobación por el consejo de administración. Revisó y cuestionó los riesgos identificados y los factores mitigantes asociados a estos procesos clave, la coherencia entre ellos y su completa alineación con el apetito de riesgo del Grupo.
Gestión y control de riesgos	• Revisó los principales riesgos del Grupo por unidad y tipo de riesgo; evaluó propuestas, cuestiones y proyectos relacionados con la gestión y control de riesgos. • Recibió actualizaciones de riesgos de las principales filiales y negocios. • Supervisó la adecuada gestión y control de los riesgos en el Grupo y, en concreto, la solidez de los ejercicios de *risk profile assessment* (RPA) y de *risk control self-assessment* (RCSA). • Supervisó los riesgos asociados a los principales proyectos estratégicos de Banco Santander y las diferentes medidas para afrontarlos, con especial atención a los nuevos negocios globales e iniciativas estratégicas. • Recibió informes regulares sobre ejercicios de identificación de riesgos para facilitar el debate y atención sobre riesgos clave bajo gestión y la idoneidad de los controles de mitigación de riesgos. • Analizó el potencial impacto y oportunidades asociadas de los riesgos emergentes y cómo estos podrían afectar a las diferentes geografías, unidades y áreas de negocio. • Apoyó y asistió al consejo en la realización de los test de estrés de Banco Santander evaluando los escenarios e hipótesis que se utilizan en tales pruebas, analizando los resultados y las medidas propuestas por la función de Riesgos. Comprobó la alineación del programa de test de estrés con las Directrices de la EBA 2018/04 sobre las pruebas de resistencia de las entidades financieras. • Prestó atención continua al comportamiento de los "préstamos dudosos" y los "activos dudosos" durante 2022, en particular teniendo en cuenta la evolución de las carteras en el entorno macroeconómico actual, y considerando la crisis energética y la tendencia alcista de los precios, así como su potencial impacto en las provisiones de crédito, la liquidez y el capital. • Analizó actualizaciones periódicas de riesgo de mercado y estructural y riesgo de contrapartida. • Analizó informes sobre riesgos no financieros, incluyendo riesgos operacionales, legales, reputacionales, medioambientales y sociales (incluyendo los relativos al clima) y de gestión de terceros proveedores, que siguieron siendo objeto de seguimiento. En particular, revisó informes semestrales de riesgo legal, en coordinación con la comisión de auditoría. • Supervisó, en plena coordinación con la comisión de innovación y tecnología, los riesgos derivados de la obsolescencia tecnológica y la ciberseguridad. Recibió informes sobre los principales proyectos y desarrollos de innovación y tecnología, incluyendo presentaciones sobre continuidad del negocio y planes de contingencia. • Revisó, supervisó y cuestionó los riesgos de proyectos estratégicos antes de su presentación al consejo de administración. • Supervisó, junto con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura, (i) la alineación del apetito de riesgo y los límites con la cultura y los valores corporativos, (ii) los riesgos no financieros; y (iii) las nuevas métricas relacionadas con el clima que fueron presentadas en el marco de la propuesta anual de apetito de riesgo.
Supervisar la función de Riesgos	• Revisó las actividades, estrategia, fortalezas y potenciales áreas de mejora. • Veló por la independencia y eficacia de la función de Riesgos, incluyendo la evaluación de sus recursos humanos y la idoneidad general de sus recursos. • Revisó y recomendó al consejo los objetivos de 2022 para el CRO. • Revisó el desempeño del CRO en 2022 con arreglo al apetito de riesgo aprobado y la estrategia, en sesión conjunta con la comisión de retribuciones, e informó al consejo para determinar su retribución variable. • Participó en el nombramiento de nuevos CRO de filiales, garantizando un adecuado control y supervisión en coordinación con la comisión de nombramientos.

Funciones	Acciones desarrolladas
Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales	• Celebró una sesión conjunta con la comisión de retribuciones en la que se revisaron los planes de acción de las filiales en materia de remuneración de fuerza de ventas interna y el riesgo de conducta de la fuerza de ventas externa y verificó que los esquemas de remuneración tienen en cuenta el capital y la liquidez, y no ofrecen incentivos para asumir riesgos que superen el nivel tolerado por Banco Santander, promoviendo y siendo compatibles con una gestión de riesgos adecuada y efectiva. • Analizó, con la comisión de retribuciones, los factores empleados para determinar el ajuste al riesgo *ex ante* de la retribución variable total asignada a las unidades, teniendo en cuenta cómo se concretaron y gestionaron en la práctica los riesgos previamente valorados. • Revisó el *bonus pool* de 2022 y el resultado del ejercicio anual de identificación de los empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera importante en el perfil de riesgo del Grupo.
Relaciones con reguladores y supervisores	• Revisó actualizaciones periódicas sobre las relaciones con reguladores y supervisores, prestando especial atención a los acontecimientos más relevantes relativos al MUS, al Mecanismo Único de Resolución (MUR), a los distintos supervisores de las filiales del Grupo, así como al SREP e inspecciones en materia de riesgos y cumplimiento.
Cumplimiento y conducta	
Supervisar la función de Cumplimiento y Conducta	• Revisó las actividades, estrategia y avances en el programa de cumplimiento para 2022 de la función de Cumplimiento y Conducta, fortalezas y potenciales áreas de mejora. • Veló por la independencia y la eficacia de la función de Cumplimiento y Conducta, incluyendo la evaluación de sus recursos humanos y la idoneidad general de sus recursos. • Revisó informes mensuales sobre cuestiones regulatorias, gobierno de productos y protección al consumidor, riesgo reputacional, eventos internos y externos, notificaciones e inspecciones de supervisores, actualizaciones del programa de One Financial Crime Compliance (One FCC), entre otras. • Recibió actualizaciones sobre riesgos de cumplimiento y conducta por parte de las unidades principales del Grupo y los negocios globales, con especial atención al estado de implementación del programa One FCC. • Se reunió con la CCO (en dos sesiones privadas además de otras reuniones informales) para debatir temas estratégicos de cumplimiento e informar de forma independiente y directa a la comisión sobre cualquier asunto material relacionado con la función de Cumplimiento y Conducta, en su caso. • Revisó y recomendó al consejo los objetivos de 2022 para la CCO. • Revisó el desempeño de la CCO en 2022 con arreglo al programa de cumplimiento para 2022 y la estrategia de la función de Cumplimiento y Conducta, en sesión conjunta con la comisión de retribuciones e informó al consejo para determinar su retribución variable. • Participó en el nombramiento de nuevos CCO de filiales, garantizando un adecuado control y supervisión en coordinación con la comisión de nombramientos.
Cumplimiento regulatorio	• Supervisó la actualización de la Ley Dodd Frank VII, el programa de cumplimiento de la Volcker Rule, un punto de situación de protección de datos bajo GDPR y el modelo de prevención de riesgos penales. • Revisó y presentó al consejo para aprobación la modificación del código de conducta y su alineación con la cultura corporativa y los comportamientos corporativos T.E.A.M.S.
Supervisión del canal de denuncias (Canal Abierto)	• Revisó, en sesión conjunta con la comisión de auditoría, el informe anual de Canal Abierto, el canal de denuncias que promueve efectivamente la cultura del Grupo (hablar claro o *speak up*) y un entorno de trabajo donde los empleados y otras personas relacionadas con Banco Santander puedan hablar directamente y reportar prácticas irregulares sin temor a represalias.

Prevención del crimen financiero (FCC)	• Supervisó el cumplimiento por parte del Grupo de la regulación relativa a FCC, así como las actividades de la función en este ámbito, para garantizar la ejecución y avances en el programa One FCC. En particular:
	  • Recibió actualizaciones trimestrales de la evolución de la implantación de la estrategia de One FCC en el Grupo, prestando el consiguiente apoyo al consejo en la supervisión del riesgo de crimen financiero.
	  • Revisó la actividad de verificación de sanciones (*sanction screening*) como parte de los informes trimestrales sobre One FCC, con especial atención a las sanciones impuestas a Rusia debido a la guerra en Ucrania.
	• Revisó las recomendaciones y observaciones derivadas del informe anual del experto independiente sobre Banco Santander, de conformidad con la Ley 10/2010 y el Real Decreto 304/2014 (prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo).

Gobierno del producto y protección del consumidor	• Revisó el informe sobre reclamaciones de clientes y los planes de acción para abordar las deficiencias detectadas. • Revisó el progreso de los planes de acción locales en relación con la remuneración de la fuerza de ventas interna en el Grupo y una visión general del riesgo de conducta de la fuerza de ventas externa, en una sesión conjunta con la comisión de retribuciones. • Revisó los principales riesgos identificados, preocupaciones, prioridades y medidas adoptadas por la función de Gobierno de Productos y Protección del Consumidor en relación con la gestión y mitigación del riesgo de conducta con clientes minoristas y clientes vulnerables.

Funciones	Acciones desarrolladas
Capital y liquidez	
Asistir al consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación	• Revisó e informó favorablemente al consejo sobre el ICAAP anual elaborado por la división financiera y las observaciones a este de la función de Riesgos, de acuerdo con las mejores prácticas del sector y las directrices de supervisión. • Revisó el plan de capital de acuerdo con los escenarios previstos en un plazo de tres años. • Revisó e informó favorablemente al consejo sobre el ILAAP, junto con las observaciones de la función de Riesgos, desarrollado conforme al modelo de negocio del Grupo y sus necesidades de liquidez. • Revisó el riesgo de liquidez y los niveles de liquidez del Grupo y sus filiales. • Supervisó de modo continuo los niveles y la gestión de capital, incluyendo el plan de titulizaciones de 2022 y el análisis de la rentabilidad de la cartera frente al riesgo asumido.
Gobernanza	
Gobierno corporativo y gobierno interno	• Recibió actualizaciones trimestrales de los asuntos tratados en la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura por el presidente de esta comisión. Además, el CRO facilitó información actualizada sobre el trabajo del comité de control de riesgos en su calidad de presidente de dicho comité ejecutivo. • Mantuvo una interacción y comunicación continua con la comisión de auditoría y revisó, en una sesión conjunta, una actualización de los trabajos de auditoría interna realizados sobre la función de Riesgos y Cumplimiento y Conducta, una evaluación del entorno de control de riesgos del Grupo e informes sobre riesgo de modelo, prevención del crimen financiero, cultura de riesgos, canal de denuncias y gestión de riesgos de terceros proveedores. • Recibió informes de la comisión de riesgos de Santander España sobre los principales asuntos tratados en sus reuniones para mantenerse informada de sus actividades.
Información a la junta general y documentación social	
Información al accionista	• Fue representada por Belén Romana en la Junta General de 2022 al informar sobre las actividades de la comisión durante 2021.
Documentación social de 2021	• Elaboró el presente informe de actividades, que incluye un análisis de sus responsabilidades asignadas y prioridades identificadas para 2023.

Evaluación anual del funcionamiento de la comisión

La evaluación del funcionamiento de la comisión ha formado parte de la evaluación del consejo de 2022, realizada internamente. La comisión analizó el resultado de esta y las áreas de mejora propuestas respecto al ámbito de sus funciones. Para más detalles, véase 'Evaluación del consejo en 2022' en la sección 4.3.

Cumplimiento de objetivos para 2022

La comisión realizó las acciones que se planificaron para 2022:

- Supervisó los riesgos generados por la guerra en Ucrania, la inflación, la volatilidad de los precios de la energía y materias primas, la subida de los tipos de interés, entre otros desajustes del mercado y, en particular, el riesgo de mercado y riesgo de liquidez de carteras de crédito del Grupo y las filiales.
- Supervisó los riesgos asociados a ciertos proyectos estratégicos, como los relativos a riesgo de modelo, prevención del crimen financiero y del blanqueo de capitales, la ciberseguridad y el cambio climático.
- Supervisó los principales riesgos de los negocios clave de las unidades, geografías y nuevos negocios, con especial atención a los negocios emergentes que son relevantes para la estrategia del Grupo.
- Priorizó la supervisión de los riesgos clave del Grupo, su impacto y acciones de mitigación, para asegurar una adecuada gestión de ellos de acuerdo con el perfil de riesgos del Grupo y manteniéndolos dentro de los límites de apetito de riesgo aprobados por el consejo.
- Examinó riesgos emergentes y no tradicionales para anticipar los posibles cambios en la estrategia de negocio (tal y como se debatió en las reuniones de estrategia de la comisión celebradas en febrero y junio de 2022).
- Mantuvo una estrecha coordinación con el consejo y sus comisiones para garantizar que todos los riesgos se controlen y mitiguen. Siguió trabajando en la efectividad del funcionamiento de la comisión para asegurar que esta desempeña sus responsabilidades de la manera más eficaz posible. En particular, la comisión fortaleció su coordinación con otras comisiones para examinar asuntos de interés mutuo y promovió mayor presencia de la primera línea de defensa.

Prioridades 2023

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2023:

- Continuar el seguimiento de las condiciones macroeconómicas, con especial atención a la crisis energética, inflación, subida de tipos de interés y una potencial recesión en determinados países y su posible impacto para el Grupo.
- Continuar supervisando los riesgos asociados a ciertos proyectos estratégicos, PagoNxt y DCB, como los relativos a la prevención del crimen financiero y el blanqueo de capitales, la obsolescencia tecnológica, el cambio climático y el riesgo de modelo.
- Continuar supervisando los riesgos clave del Grupo, los indicadores de alerta temprana y acciones de mitigación, para asegurar una adecuada gestión de ellos de acuerdo con el

perfil de riesgos del Grupo y manteniéndolos dentro de los límites de apetito de riesgo aprobados por el consejo.

- Continuar identificando los riesgos emergentes y no tradicionales para anticipar los posibles impactos en nuestro modelo de negocio. Estos riesgos se debatirán en las reuniones de estrategia de la comisión, como continuación de las sesiones celebradas desde 2020.
- Continuar reforzando la coordinación y cruce de información con las filiales, mediante la participación recíproca de la presidenta de la comisión en las reuniones de las comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento de los diferentes países y los de los presidentes de estas en las reuniones de la comisión. Asimismo, celebrar una convención de presidentes de comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento de Grupo Santander para debatir iniciativas globales, expectativas y asuntos relevantes.
- Supervisar la ordenada transición del nuevo CRO y garantizar que su inducción es sólida y efectiva, permitiéndole ser realmente efectivo en su cargo.
- Seguir trabajando en la efectividad del funcionamiento de la comisión para asegurar que esta desempeña sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

4.9 Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2022

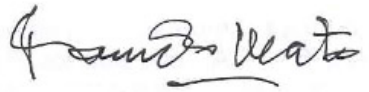
"La comisión ha seguido liderando la agenda de banca responsable, incluyendo la estrategia de sostenibilidad, y ayudando al consejo en su ambición de ser un banco más responsable, lo que se traducirá en una mayor fidelización de nuestros clientes. Para ello, hemos garantizado que criterios ambientales, sociales y de gobierno están realmente integrados en la estrategia y cultura del Grupo.

Hemos revisado las acciones propuestas para alinearnos con las recomendaciones del grupo de trabajo sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima (TCFD), incluyendo objetivos para reducir emisiones en determinados sectores intensamente afectados por el clima y la estrategia y compromisos de descarbonización. La financiación sostenible y verde han continuado siendo áreas de atención prioritarias. La comisión ha supervisado los avances de las unidades e iniciativas clave para integrar en tiempo la financiación verde en la gestión del riesgo, los test de estrés en relación con el riesgo de cambio climático y el nuevo apetito de riesgo en nuestro plan estratégico a tres años.

Hemos supervisado las principales iniciativas, objetivos y métricas que apoyan el compromiso de Santander con la cultura, la ética, la igualdad, la diversidad, el bienestar y la inclusión financiera. Hemos mantenido atención sobre los clientes vulnerables, apoyando la educación y nuestras comunidades y supervisando la calidad de datos de sostenibilidad y reporte sobre ESG (en coordinación con la comisión de auditoría).

La comisión se ha seguido beneficiando de la combinación de experiencia y competencias de sus miembros, donde cada uno ha asesorado y cuestionado al equipo directivo y apoyado al consejo. Me gustaría agradecer a los miembros de la comisión sus valiosas aportaciones durante el año".

Ramiro Mato
Presidente de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura



Este apartado constituye el informe de actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura elaborado por la comisión el 20 de febrero de 2023 y aprobado por el consejo el 27 de febrero de 2023.

Composición

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidente	Ramiro Mato	Independiente	01/07/2018[A]
Vocales	Homaira Akbari	Independiente	01/07/2018
	Sol Daurella	Independiente	01/07/2018
	Gina Díez Barroso	Independiente	31/01/2023
	Belén Romana	Independiente	01/07/2018
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidente de la comisión desde el 1 de julio de 2018.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión.

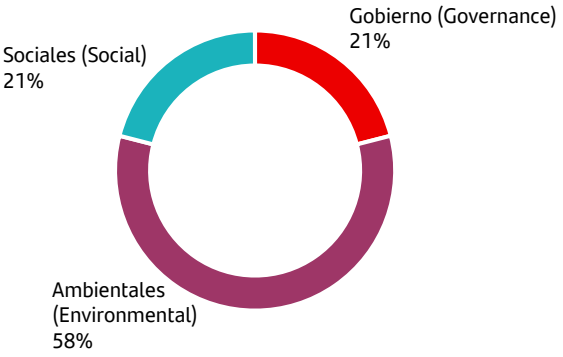
Para más información, véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

Álvaro Cardoso dejó de ser miembro de la comisión el 1 de abril de 2022 y Gina Díez Barroso se incorporó a la comisión el 31 de enero de 2023.

Dedicación

En 2022, la comisión celebró cinco reuniones. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a preparar y participar en estas se proporciona en 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2022:



Funciones y actividades en 2022

Esta sección resume las actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura durante 2022.

Funciones	Acciones desarrolladas
Asuntos ambientales (Environmental)	
Alineación de cartera para alcanzar cero emisiones netas en 2050	• Revisó y opinó sobre la estrategia de cambio climático del Grupo, cuestionándola para garantizar que se sigue ayudando a lograr nuestra ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050. • Revisó los tres nuevos objetivos de descarbonización para 2030 para los sectores energético (petróleo y gas), aéreo y del acero. • Supervisó y evaluó los avances en los compromisos públicos del Grupo para garantizar que los indicadores de desempeño siguen siendo relevantes y alineados con las expectativas de la comisión. • Revisó proyectos climáticos y la participación en la Net Zero Banking Alliance. • Validó las prioridades para 2022, incluyendo la ayuda a la transición verde de nuestros clientes y la promoción de una cultura verde. • Revisó las acciones propuestas para alinearnos con las recomendaciones TCFD.
ESG en la gestión del riesgo	• Revisó el test de estrés del BCE en relación con el clima para el ejercicio 2022 y las opiniones recibidas del supervisor. Analizó las lecciones aprendidas y próximos pasos en la gestión ambiental y climática. • Revisó factores ESG incluidos en procesos de aprobación de crédito, planes de acción y logros. • Consideró el apetito de riesgo propuesto para la descarbonización de la cartera de generación de energía eléctrica.
Financiación verde	• Revisó y debatió sobre el estado y progresos relevantes, ambiciones y próximos pasos de la unidad de Financiación Verde, así como su estrategia, compromisos, desafíos y oportunidades en relación con banca minorista, banca comercial y SCIB. • Validó el estado de las iniciativas de la unidad de Financiación Verde en relación con infraestructuras, datos, proyectos de negocio y el mercado en general y consideró la ambición de integrar la financiación verde más rápido. • Revisó las emisiones de bonos verdes, los requisitos de divulgación anual de la utilización de los ingresos y los impactos obtenidos de los proyectos asignados. • Revisó e informó favorablemente sobre el marco global de financiación verde, social y sostenibilidad del Grupo.
Biodiversidad	• Revisó la participación de Santander en Biomas, una empresa forestal con la ambición de proteger y restaurar cuatro millones de hectáreas en Brasil para los próximos 20 años.
Huella medioambiental	• Revisó el plan de compensación de emisiones de 2022, para seguir siendo una organización neutra en carbono mediante la compensación de las emisiones de su propia actividad. • Supervisó los proyectos de compensación de huella de carbono que se están ejecutando en todo el Grupo para garantizar la alineación con los compromisos públicos.

Funciones	Acciones desarrolladas
Escenario regulatorio	• Revisó las principales iniciativas regulatorias relacionadas con ESG y financiación sostenible en Europa, que han evolucionado en los últimos años para impulsar inversiones que ayuden a la transición a una economía de bajas emisiones de carbono en 2050 y aumentar la transparencia en los modelos y actividades empresariales.
Asuntos sociales (Social)	
Diversidad, equidad e inclusión	• Consideró la estrategia e iniciativas de diversidad e inclusión del Grupo, junto con los correspondientes objetivos para 2025, y debatió el consiguiente plan de acción para cada una de las dimensiones de diversidad, opinando sobre ellas y sobre la posición del Grupo en los *rankings* globales. • Revisó el programa de gestión del talento y de bienestar de los empleados.
Bienestar financiero de nuestros clientes	• Revisó el modelo de clientes vulnerables y las guías de trato a estos para asegurar un planteamiento común en el Grupo, con campañas de concienciación, prevención del fraude y del sobreendeudamiento, mejoras en la gestión de cobros y formación de obligado cumplimiento para fuerza de ventas. • Consideró un resumen de las iniciativas puestas en marcha en respuesta a las consideraciones identificadas por personas mayores en España, a través de campañas como la de "soy mayor, no soy idiota".
Inclusión y empoderamiento financiero	• Revisó el planteamiento de Santander sobre inclusión y empoderamiento financiero en cada región y PagoNxt. Debatió el plan de acción para continuar promoviendo la inclusión y empoderamiento financiero. • Revisó el programa Santander Finance For All, nuestra iniciativa para apoyar la inclusión y el empoderamiento financiero, debatió los avances, objetivos y logros a través del acceso, financiación y educación financiera como principales líneas de actuación. • Consideró oportunidades para ampliar las actividades de financiación sostenible e inclusión financiera.
Educación y apoyo a las comunidades	• Revisó la estrategia, objetivos e indicadores de desempeño en relación con el apoyo de Banco Santander a las universidades en educación, empleabilidad y espíritu empresarial en las universidades. • Analizó las donaciones y aportaciones con una finalidad social y, en particular, revisó el proceso para acelerar la aprobación de donaciones para ayudar al pueblo ucraniano. • Revisó y validó las comunicaciones en materia de banca responsable y los cuatro pilares de comunicación en este ámbito: diversidad e inclusión, empoderamiento financiero, cambio climático y Santander Universidades.
Gobierno (Governance)	
Gobierno corporativo	• Trabajó en la revisión de la cultura y valores corporativos y prácticas de banca responsable y sostenibilidad, junto con las comisiones de remuneraciones y de supervisión de riesgos, cumplimiento y conducta. • Revisó en coordinación con la comisión de retribuciones, una propuesta de *scorecard* de banca responsable, que forma parte de la evaluación cualitativa del *bonus pool*, basada en el desarrollo de incentivos a largo plazo, objetivos, métricas y compromisos en materia de banca responsable. • Validó los principios rectores de la gobernanza bancaria responsable para asegurar la implementación de controles efectivos en materia de sostenibilidad y de mejores prácticas para mitigar riesgos, incluido el de *greenwashing,* y aprovechar oportunidades asociadas. • Revisó periódicamente los avances en materia de banca responsable en las diferentes regiones, unidades y funciones corporativas, para mejorar la comunicación y garantizar que las mejores prácticas se comparten a nivel global. • Identificó aspectos relevantes en materia ESG de acuerdo con los resultados de la evaluación de la materialidad de ESG, que es un ejercicio llevado a cabo por el equipo de Banca Responsable en coordinación con otros equipos y un consultor externo de forma anual. • Garantizó que la agenda de banca responsable propuesta para 2022-2025 y los compromisos para 2025 siguen alineados con la estrategia del Grupo. • Consideró el posicionamiento de Banco Santander en los índices globales en materia de sostenibilidad, así como sus fortalezas, áreas de mejora y puntos de atención en relación con el posicionamiento en los *rankings* de los analistas ESG. Revisó el plan de acción tras las interacciones con los inversores y ONG en relación con temas relativos a ESG. • Coordinó con la comisión de retribuciones la revisión de la alineación de los sistemas de remuneración con las prácticas del mercado, el interés creciente de accionistas y la cultura y los valores corporativos de Sencillo, Personal y Justo. • Apoyó al consejo en garantizar que los objetivos en materia de banca responsable, métricas y compromisos estén integrados en los esquemas retributivos del Grupo.

Funciones	Acciones desarrolladas
Cultura, conducta y comportamiento ético	• Revisó Canal Abierto, un canal anónimo de información que permite a los empleados y otras personas relacionadas con Banco Santander hablar abiertamente y reportar prácticas irregulares sin temor a represalias en todas las unidades del Grupo, impulsando su transformación cultural. • Revisó los resultados de la nueva encuesta de compromiso ("Your voice") y la estrategia de escucha continua al empleado. • Consideró los nuevos comportamientos corporativos T.E.A.M.S. en el marco de nuestra cultura corporativa, The Santander Way.
Políticas y marcos	• Revisó las políticas de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático, la política general de sostenibilidad, de sector defensa y otros asuntos de banca responsable, garantizando que están actualizadas y son efectivas. • Revisó la justificación de incluir nuevos instrumentos al marco de emisiones de bonos sostenibles de Santander conforme a mejores prácticas del mercado de financiación ESG. • Garantizó que el nuevo código general de conducta promueve los valores, principios y compromisos de Grupo Santander con sus empleados, clientes, proveedores y sociedad en general. • Garantizó que el marco corporativo de banca responsable, aprobado en 2021, está efectivamente integrado efectivamente en todo el Grupo.
Reporte ESG	• Apoyó a la comisión de auditoría en la supervisión y evaluación del proceso de elaboración y presentación de la información no financiera, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia. • Revisó el estado de información no financiera del Grupo de 2022, incluyendo el informe de experto independiente. Véase el capítulo de 'Banca responsable'. • Revisó el progreso en materia de banca responsable a través de los indicadores de gestión para avanzar en la implementación de la agenda de banca responsable. • Consideró los requerimientos en materia de ESG aplicables a Santander y los planes para mejorar el reporte de nuestros compromisos públicos, con arreglo a determinados sistemas, la recolección de datos en la gestión ordinaria, mejores controles, reportes periódicos y procesos de auditoría. • Comentó los temas principales publicados en el informe de financiación de la lucha contra el cambio climático, nuevos objetivos en sectores de la energía, metalúrgico y aéreo y un plan de acción para el sector de la generación de energía eléctrica. • Informó favorablemente el informe de bonos verdes de 2021 de Banco Santander.
Información a la junta general y documentación social	
Información al accionista	• Fue representada por Ramiro Mato en la Junta General de 2022 al informar sobre las actividades de la comisión durante 2021.
Documentación social de 2022	• Elaboró el presente informe de actividades, que incluye un análisis de sus responsabilidades asignadas y las prioridades identificadas para 2023.

Evaluación anual del funcionamiento de la comisión

La evaluación del funcionamiento de la comisión ha formado parte de la evaluación del consejo de 2022, realizada internamente. La comisión analizó el resultado de esta y las áreas de mejora propuestas respecto al ámbito de sus funciones. Para más detalles, véase 'Evaluación del consejo en 2022' en la sección 4.3.

Cumplimiento de objetivos para 2022

La comisión realizó las acciones que se planificaron para 2022:

- Ayudó al consejo a seguir supervisando la estrategia de cambio climático y la ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050 y continuó supervisando los riesgos y oportunidades de desarrollar propuestas de financiación sostenible para una economía baja en carbono. En este sentido, la comisión supervisó los avances en relación con la implementación de las recomendaciones del TCFD, incluyendo la introducción de objetivos para reducir emisiones en determinados sectores intensamente afectados por el clima y la estrategia y compromisos de descarbonización.

- Ayudó al consejo en la supervisión del desarrollo de las propuestas de financiación verde y sostenible en todo el Grupo, monitorizando los progresos de las unidades y sus iniciativas clave.

- Apoyó al consejo en el seguimiento de la implantación de instrumentos para seguir afianzando los criterios ESG en el negocio y en el día a día, incluyendo la supervisión del desempeño de Banco Santander con respecto a nuestros compromisos públicos e indicadores clave de rendimiento en materia de banca responsable. Garantizó que iniciativas, objetivos y métricas fueran consistentes con nuestros compromisos sobre diversidad, equidad e inclusión, inclusión financiera y empoderamiento, vulnerabilidad, gestión del talento y comportamiento ético.

- Garantizó que la diversidad e inclusión, nuestra cultura (The Santander Way), los valores Sencillo, Personal y Justo y los comportamientos corporativos T.E.A.M.S. están siendo promovidos en todo el Grupo. Supervisó la implementación de los planes estratégicos asociados y las mejores en conducta, comportamiento ético y experiencia y satisfacción del cliente.

- Garantizó que el marco corporativo de banca responsable, aprobado en 2021, está integrado efectivamente en todo el Grupo.

- Supervisó el trabajo realizado con los reguladores en los test de estrés y, en particular, en relación con el riesgo de cambio climático.
- Supervisó las comunicaciones sobre los logros del Grupo para construir la reputación como uno de los bancos más sostenibles a nivel mundial.

Prioridades para 2023

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2023:

- Seguir asesorando al consejo en la estrategia de cambio climático y nuestra ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050, supervisando los avances de nuestra propuesta de financiación verde y sostenible y de nuestro apoyo a la transición de nuestros clientes hacia una economía baja en emisiones de carbono.
- Supervisar que las acciones y objetivos para reducir la exposición a determinados sectores intensamente afectados por el clima y la estrategia de descarbonización son consistentes con las recomendaciones TCFD.
- Mantener la asistencia al consejo en el seguimiento del bienestar financiero y la inclusión financiera para favorecer el empoderamiento financiero de los clientes no bancarizados, subbancarizados y vulnerables.
- Revisar el desempeño con arreglo a analistas en materia de ESG enfocándose en áreas de mejora, controversias y reclamaciones recibidas de clientes y otros grupos de interés, para garantizar el análisis de la causa principal y que los consiguientes planes de acción para remediarlos están en marcha.
- Apoyar al consejo analizando y opinando sobre reporte en materia ESG, en coordinación con la comisión de auditoría, y sobre objetivos de la dirección con respecto a banca responsable.
- Seguir trabajando en la efectividad del funcionamiento de la comisión para asegurar que esta desempeña sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

4.10 Actividades de la comisión de innovación y tecnología en 2022

"La comisión ha continuado supervisando el rol de la tecnología en nuestra estrategia de negocio, con el objetivo de ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros. Mientras hemos supervisado la ejecución de la visión de Tecnología y Operaciones, la comisión se ha mantenido centrada en garantizar que la estrategia permita iniciativas de negocio fruto de la colaboración de los negocios globales y las funciones de soporte, reduciendo los riesgos y mejorando la rentabilidad.

La estrategia de ciberseguridad y del dato han continuado siendo prioridades fundamentales de la comisión. Hemos seguido con nuestro trabajo de avanzar hacia el dato como activo principal, incluyendo el uso de la información y de modelos analíticos avanzados en la toma de decisiones, generando valor para el negocio de forma responsable. La comisión ha supervisado los avances en materia de ciberseguridad y nuestra posición al respecto, progresos en los principales pilares estratégicos en materia de ciberseguridad, tendencias en ciberdelincuencia y el entorno general de amenaza, incluyendo los desafíos planteados por la guerra en Ucrania.

La comisión se ha mantenido bien posicionada para cumplir sus responsabilidades y funcionar de forma efectiva gracias a una adecuada combinación de competencias de sus miembros, reforzada con los nombramientos de Glenn Hutchins y Héctor Grisi. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida tanto a Glenn como a Héctor, y agradecer a R. Martín Chávez, que dejó de ser miembro de la comisión con su salida del consejo, por su duro trabajo, aportación y compromiso."

Ana Botín
Presidenta de la comisión de innovación y tecnología



Este apartado constituye el informe de actividades de la comisión de innovación y tecnología aprobado por el consejo de administración el 27 de febrero de 2023.

Composición

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidente	Ana Botín	Ejecutivo	23/04/2007[A]
Vocales	Homaira Akbari	Independiente	27/09/2016
	José Antonio Álvarez	Otro externo	23/02/2015
	Bruce Carnegie-Brown	Independiente	23/02/2015
	Henrique de Castro	Independiente	23/07/2019
	Héctor Grisi	Ejecutivo	01/01/2023
	Glenn Hutchins	Independiente	20/12/2022
	Belén Romana	Independiente	19/12/2017
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidenta de la comisión desde el 19 de abril de 2022.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos y aptitudes en las materias propias de la comisión.

Para más información, véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

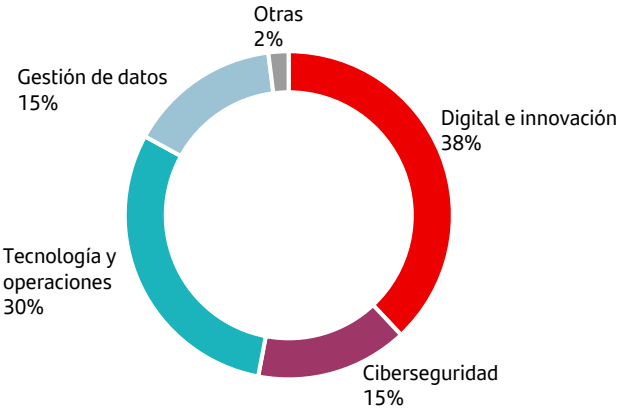
Ana Botín fue nombrada presidenta de la comisión el 18 de abril de 2022 en sustitución de R. Martín Chávez, que dejó de ser

miembro desde esa misma fecha. Asimismo, Glenn Hutchins y Héctor Grisi se incorporaron a la comisión el 20 de diciembre de 2022 y el 1 de enero de 2023, respectivamente.

Dedicación

En 2022, la comisión celebró tres reuniones. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a preparar y participar en estas se proporciona en 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2022:



Funciones y actividades en 2022

Esta sección resume las actividades de la comisión de innovación y tecnología durante 2022.

Funciones	Acciones desarrolladas
Digital e innovación	
Digital	• Impulsó la colaboración entre países, unidades de negocio y la función de tecnología y operaciones (T&O) en las distintas iniciativas digitales, supervisando su ejecución. • Supervisó las métricas relativas a la transformación digital: evolución de operaciones por canales digitales, ratio de eficiencia, número de aplicaciones, coste por operación, número de operaciones digitales, impacto del *machine learning* (aprendizaje automático), número de interfaces de programación de aplicaciones (API de BaaS) y talento tecnológico. • Revisó las principales estrategias digitales para transformar y acelerar el crecimiento de los nuevos negocios.
Marco de innovación	• Revisó la implementación de la agenda de innovación del Grupo apoyada en nuestras capacidades digitales y de gestión del dato. • Identificó retos y capacidades del Grupo para incrementar la agilidad en la transformación del modelo de negocio. • Identificó nuevas oportunidades para acelerar la innovación y aumentar la probabilidad de éxito en los nuevos modelos de negocio, tecnologías, sistemas y plataformas en el Grupo.
Tecnología y operaciones	
Tecnología y operaciones	• Revisó el plan estratégico global de tecnología del Grupo e informó al consejo sobre los planes y actividades que lo desarrollan, garantizando que la estrategia de tecnología y operaciones está centrada en las principales prioridades del Grupo. • Refrendó las principales prioridades estratégicas de tecnología para el Grupo que integran las nuevas capacidades tecnológicas, apoyándose en cinco pilares principales: la metodología Agile, la nube, la evolución del *core system*, la inteligencia artificial y competencias en *deep technology* y el dato. • Supervisó la implementación de un nuevo modelo operativo y arquitectura común. • Asistió al consejo de administración en la supervisión de los riesgos tecnológicos.

Funciones	Acciones desarrolladas
Ciberseguridad	
Ciberseguridad	• Supervisó las capacidades de Banco Santander para defenderse ante las crecientes amenazas y revisó los controles de seguridad y su correcta automatización. • Analizó los eventos más relevantes en materia de ciberseguridad que han acontecido tanto dentro del Grupo como fuera, con arreglo a su relevancia e impacto. • Supervisó las implicaciones globales de la guerra en Ucrania en materia de ciberseguridad, así como su relevancia en el entorno global de amenaza. • Recibió informes de seguimiento periódicos sobre la gestión de riesgos de ciberseguridad, con especial atención a los ejercicios de simulación de crisis y a la protección de las fugas de datos internos y las potenciales amenazas externas, como el *ransomware*, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. Además, asistió al consejo de administración en la supervisión de los riesgos de ciberseguridad. • Revisó los avances en la visión de Banco Santander en materia de ciberseguridad para 2025, la estrategia de ciberseguridad definida en 2021, centrándose en el análisis de tendencias, técnicas de disuasión y soluciones de ciberseguridad para nuestros clientes y grupos de interés. • Revisó la formación de empleados, las campañas internas y externas de concienciación sobre ciberseguridad y otras iniciativas. • Revisó un análisis llevado a cabo por un experto independiente sobre la situación del Grupo en materia de ciberseguridad, las responsabilidades de las tres líneas de defensa y los planes de acción.
Gestión de datos	
Gestión de datos	• Revisó las prioridades del año de la unidad de Modelos y Datos, con el objetivo de mantener una visión integral del modelo y de la cadena de valor de datos que contribuyen a mejorar la evolución del negocio y la experiencia de cliente, el perfeccionamiento del control de riesgos, el desarrollo de modelos de datos, y la definición y el uso de principios éticos necesarios para la correcta utilización de la inteligencia artificial en la gestión de la información. • Evaluó la adecuación de los recursos de la función de Datos, validando su idoneidad y efectividad tanto a nivel de Grupo como local.
Información a la junta general y documentación social	
Documentación social de 2022	• Elaboró el presente informe de actividades, que incluye un análisis de sus responsabilidades asignadas y las prioridades identificadas para 2023.

Evaluación anual del funcionamiento de la comisión

La evaluación del funcionamiento de la comisión ha formado parte de la evaluación del consejo de 2022, realizada internamente. La comisión analizará el resultado de esta y las áreas de mejora propuestas respecto al ámbito de sus funciones. Para más detalles, véase 'Evaluación del consejo en 2022' en la sección 4.3.

Cumplimiento de objetivos para 2022

La comisión realizó las acciones que se planificaron para 2022:

- Mantuvo la estrategia de innovación del Grupo bajo revisión continua, manteniendo como prioridad los desarrollos en nuevos modelos de negocio, tecnología y productos.
- Revisó y debatió sobre novedades regulatorias, nuevas tendencias y capacidades analíticas en materia de gestión de datos de aplicación en todos los negocios del Grupo, teniendo en cuenta, entre otras, la opinión del consejo asesor internacional para garantizar un apoyo efectivo en la consecución de las prioridades estratégicas del Grupo.
- Continuó reforzando las estrategias de respuesta e innovación para afrontar un entorno de amenazas en constante cambio, incluyendo los desafíos que ha supuesto la guerra en Ucrania en términos de ciberseguridad.
- Priorizó la estrategia digital a través de la ejecución de proyectos multidisciplinares para el Grupo, evaluando iniciativas, objetivos, compromisos, KPI y métricas propuestas en proyectos transversales en los que se materializa esa estrategia.

Prioridades para 2023

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2023:

- Apoyar al consejo en la estrategia de innovación del Grupo, respondiendo a las tendencias resultantes de los nuevos modelos de negocio, tecnologías y productos.
- Continuar supervisando la eficacia de la gestión y el análisis de datos, como factor que permita alcanzar las prioridades estratégicas del Grupo.
- Continuar reforzando la posición del Grupo en materia de ciberseguridad y prevención del fraude, al tiempo que aportamos valor añadido adicional en el servicio a clientes.
- Evaluar y proporcionar sugerencias sobre iniciativas, objetivos, compromisos, indicadores de desempeño y métricas propuestas en los proyectos horizontales, que desarrollen la estrategia digital del Grupo.
- Seguir trabajando en la efectividad del funcionamiento de la comisión para asegurar que esta desempeña sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

4.11 Consejo asesor internacional

Composición

Cargo		Experiencia
Presidente	Larry Summers	Exsecretario del Tesoro estadounidense y presidente emérito y profesor Charles W. Eliot de Harvard University
Vocales	Sheila C. Bair	Expresidenta de la Federal Deposit Insurance Corporation y exrectora del Washington College
	Mike Rhodin	Miembro del consejo supervisor de TomTom y consejero de HzO. Exdirector general de IBM Watson
	Francisco D'Souza	Consejero delegado y cofundador de Recognize
	James Whitehurst	Asesor de IBM. Expresidente y exconsejero delegado de Red Hat
	George Kurtz	Consejero delegado y cofundador de CrowdStrike. Exdirector de tecnología de McAfee
	Nadia Schadlow	Exasesora adjunta de Seguridad Nacional de Estrategia y exasistente del presidente de los Estados Unidos
	Andreas Dombret	Exconsejero de Deutsche Bundesbank, del Consejo de Supervisión del BCE y del Banco de Pagos Internacionales
Secretario	Jaime Pérez Renovales	

Funciones

Desde 2016 el consejo asesor internacional de Banco Santander ha prestado asesoramiento experto al Grupo sobre cuestiones relacionadas con la innovación, transformación digital, ciberseguridad, nuevas tecnologías, mercados de capitales, gobierno corporativo, marca, reputación, asuntos regulatorios y cumplimiento.

Todos sus miembros son externos y no forman parte del consejo de administración. Son destacados y respetados líderes internacionales, con una gran experiencia en las áreas más relevantes para la estrategia del Grupo, con especial énfasis en innovación, transformación digital y en los mercados estadounidense y europeo.

Reuniones

El consejo asesor internacional se reúne al menos dos veces al año. En 2022, se reunió en mayo y octubre, y analizó, entre otros, la simplificación de la propuesta de valor para particulares / personas físicas con un nuevo modelo de relación con el cliente y una eficiente plataforma abierta de servicios financieros; la estrategia de gestión del dato y el intercambio de información dentro del Grupo; la ciberseguridad y prevención del fraude como un servicio de alto valor añadido para clientes particulares y pymes, y la estrategia sobre criptoactivos, tendencias en *web3wallet* y monederos electrónicos (*digital wallets*).

4.12 Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés

Operaciones vinculadas

Este apartado contiene el informe sobre operaciones vinculadas al que se refiere la recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de la CNMV, que ha sido elaborado por la comisión de auditoría el 17 de febrero de 2023.

Consejeros, alta dirección y accionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del consejo, la aprobación de las operaciones realizadas por Banco Santander o sus sociedades dependientes con los consejeros, accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el consejo de Banco Santander, o con cualesquiera otras personas que deban considerarse partes vinculadas con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad, corresponde a los siguientes órganos:

- A la junta general de accionistas, las operaciones vinculadas cuyo importe o valor sea igual o superior al 10% del total de las partidas del activo según el último balance anual consolidado.
- Al consejo de administración, el resto de las operaciones vinculadas. No obstante, conforme a la habilitación normativa establecida a tal efecto, el consejo, previo informe de la comisión de auditoría, ha delegado en los órganos ejecutivos, comités y personas apoderadas competentes la aprobación de las operaciones vinculadas que reúnan simultáneamente los siguientes requisitos:
  - Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén básicamente estandarizadas y se apliquen habitualmente a los clientes que contraten el tipo de producto o servicio de que se trate.
  - Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate o cuando las operaciones se refieran a bienes o servicios en los que no existen tarifas establecidas, en condiciones habituales de mercado, semejantes a las aplicadas en relaciones comerciales mantenidas con clientes de similares características.
  - Que su cuantía no supere el 0,5% del importe neto de la cifra anual de negocios, conforme a las últimas cuentas anuales consolidadas aprobadas por la junta general.

En relación con las operaciones vinculadas que han sido objeto de delegación, el consejo ha aprobado un procedimiento interno de información y control periódico, en virtud del cual la comisión de auditoría verifica con una periodicidad semestral la equidad y transparencia de las operaciones ejecutadas, así como el cumplimiento de los tres requisitos citados anteriormente.

Asimismo, el consejo tiene establecido un régimen interno de aprobación de otras categorías de operaciones vinculadas (no típicamente bancarias o que no cumplen los tres requisitos establecidos para su delegación), que establece las condiciones que dichas operaciones deben cumplir en protección del interés social y de los accionistas.

Todas las operaciones vinculadas se valoran por el consejo y la comisión de auditoría desde la perspectiva de si la operación es

justa y razonable desde el punto de vista de Banco Santander y, en su caso, de los accionistas distintos de la parte vinculada.

Cuando la aprobación corresponda a la junta general o al consejo, la operación vinculada es objeto de informe previo de la comisión de auditoría en los términos previstos en la normativa aplicable. Dicho informe previo no se requiere en el caso de operaciones vinculadas que han sido objeto de delegación por el consejo y que cumplen con las condiciones fijadas al efecto por la comisión de auditoría.

En todo caso, los consejeros deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos sobre operaciones vinculadas en las que tengan un conflicto de interés.

Durante 2022, la comisión de auditoría, en el ejercicio de sus funciones, no ha tenido conocimiento de que ningún consejero o cualesquiera otras partes vinculadas con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad hayan realizado con Banco Santander o sus sociedades dependientes operaciones vinculadas significativas, esto es, materiales tanto para el Banco como para la parte vinculada, o en condiciones no habituales de mercado.

Asimismo, la comisión de auditoría ha valorado la correcta realización de las operaciones con partes vinculadas realizadas a lo largo del ejercicio 2022, verificando con periodicidad semestral que cumplían las condiciones previstas en la ley, el Reglamento del consejo y las establecidas por acuerdo del propio consejo, y que estas reúnen las condiciones para considerarlas justas y razonables y que han sido otorgadas en condiciones de mercado, tal y como se recoge en el informe de actividades de la comisión de auditoría de la sección 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2022'.

Banco Santander cuenta además con una política específica para la admisión, autorización y seguimiento de operaciones de financiación a consejeros y miembros de la alta dirección, sus cónyuges o personas con relación similar, hijos menores de edad o mayores que dependan económicamente o sociedades sobre las que los consejeros y miembros de la alta dirección tengan el control y cuya actividad sea la mera tenencia de activos para la simple administración del patrimonio personal o familiar. En dicha política se establecen también reglas generales sobre endeudamiento máximo, tipos de interés y demás condiciones aplicables a dichas operaciones, en términos similares a las aplicables al resto de los empleados. De acuerdo con la citada política los préstamos, créditos, avales y garantías otorgados a los miembros del consejo y de la alta dirección de Banco Santander deben ser aprobados por el consejo y, salvo los casos que se enumeran a continuación, autorizados por el BCE:

- Operaciones amparadas en un convenio o acuerdo colectivo concertado por Banco Santander y que sean similares a las condiciones de las operaciones concedidas a cualquier empleado.
- Operaciones que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que el importe concedido al beneficiario o a sus partes vinculadas no supere la cantidad de 200.000 euros.

Los riesgos directos del Grupo con los miembros del consejo a 31 de diciembre de 2022 constan en la nota 5.f 'Créditos' de la memoria de las cuentas anuales consolidadas. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o aplicadas al resto de empleados, imputando, en su caso, las correspondientes retribuciones en especie.

Banco Santander no cuenta con ningún accionista titular de un 10% o más de los derechos de voto o que esté representado en el consejo.

Operaciones intragrupo

Conforme al régimen legal aplicable, no tendrán la consideración de operaciones vinculadas las transacciones realizadas entre Banco Santander y sus filiales íntegramente participadas, directa o indirectamente, o con otras sociedades dependientes o participadas, siempre que ninguna parte vinculada a Banco Santander tenga intereses en ellas. A estos efectos, se controla la aplicación del régimen descrito a las filiales o participadas que pudieran estar afectadas por posibles operaciones vinculadas. Las reglas, órganos competentes y procedimientos de aprobación que aplicarían a las operaciones vinculadas intragrupo serían los mismos que para las transacciones con clientes, existiendo mecanismos para controlar que se efectúan a precios y condiciones de mercado.

Los saldos de las operaciones con otras entidades del Grupo (dependientes, asociadas y multigrupo), así como con consejeros, alta dirección y sus partes vinculadas, se recogen en la nota 52 'Partes vinculadas' de la memoria de las cuentas anuales consolidadas y en la nota 47 'Partes vinculadas' de la memoria de las cuentas anuales individuales.

Otros conflictos de interés

Banco Santander tiene aprobadas normas y procedimientos internos que establecen los criterios para la prevención y gestión de los conflictos de interés que puedan producirse a raíz de las diversas actividades desarrolladas en el Grupo, o bien con los intereses de sus consejeros y altos directivos. En concreto, la política interna de conflictos de interés proporciona a los empleados, consejeros y entidades del Grupo Santander directrices para prevenir y gestionar dichos conflictos.

Consejeros y alta dirección

Los consejeros deben adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con Banco Santander.

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés con Banco Santander obliga a los consejeros a abstenerse de utilizar el nombre de Banco Santander o invocar su condición de consejeros para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas; hacer uso de los activos sociales con fines privados; aprovecharse de sus oportunidades de negocio; obtener ventajas o remuneraciones de terceros asociadas al desempeño de sus cargos; y desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen competencia efectiva o que les sitúen en un conflicto permanente con nuestros intereses.

En cualquier caso, los consejeros deben comunicar al consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas pudieran tener con el interés de Banco Santander, las cuales serán objeto de información en la memoria de las cuentas anuales. Asimismo, la comisión de nombramientos verifica el cumplimiento de las condiciones que eventualmente se hayan fijado para evitar conflictos de interés

derivados del ejercicio de otras actividades profesionales por los consejeros.

Ningún consejero ha comunicado durante 2022 ninguna situación que le sitúe en un conflicto de interés con Santander. Sin perjuicio de ello, en 2022 hubo 28 ocasiones en las que los consejeros se abstuvieron de intervenir y votar en la deliberación de asuntos en las sesiones del consejo de administración o de sus comisiones. El desglose de los 28 casos es el siguiente: 10 ocasiones como consecuencia de propuestas de nombramiento o reelección de consejeros, o de su designación como miembros de comisiones del consejo; 5 ocasiones relacionadas con aspectos retributivos; 4 ocasiones en las que se trataron operaciones vinculadas con alguno de los consejeros o con una entidad vinculada a alguno de ellos; y 9 ocasiones como consecuencia de la verificación de la categoría e idoneidad de los consejeros.

Además, el Código de Conducta en los Mercados de Valores (CCMV), al que tanto los consejeros como los miembros de la alta dirección de Banco Santander se encuentran adheridos, establece mecanismos para detectar y resolver posibles conflictos de interés y establece que las personas sujetas deben presentar a la función de Cumplimiento y Conducta, y mantener permanentemente actualizada, la relación de sus personas físicas y jurídicas vinculadas.

Los miembros de la alta dirección deberán comunicar cualquier situación en la que, por sus vinculaciones o por cualquier otro motivo, pudiera plantearse un conflicto de interés, las cuales se resolverán por el máximo responsable del área afectada. Si afecta a varias, la resolución correrá a cargo del superior jerárquico común. En supuestos de duda sobre la competencia, se consultará a la función de Cumplimiento y Conducta.

En relación con las acciones y valores del Grupo, ni los consejeros ni los altos directivos y sus partes vinculadas pueden realizar operaciones en sentido contrario dentro de los 30 días siguientes a cada adquisición o venta de los valores; o realizar operaciones con valores desde un mes antes de que se anuncien los resultados trimestrales, semestrales o anuales y hasta que se publiquen.

El CCMV puede ser consultado en nuestra página web corporativa.

Sociedades de Grupo Santander

Banco Santander es la única sociedad de Grupo Santander que cotiza en España, por lo que no es necesario tener definidos los mecanismos para resolver posibles conflictos de interés con filiales cotizadas en España.

En relación con los conflictos de interés que pudieran surgir en el caso de que una filial tenga intereses contrapuestos a los de Banco Santander, este, como sociedad matriz del Grupo, deberá tener en cuenta los intereses de todas sus filiales y de qué modo pueden afectar a los intereses del Grupo en su conjunto, del mismo modo que las filiales deberán tener en cuenta los intereses del Grupo y examinar sus decisiones en consecuencia.

El gobierno del Grupo se estructura a través de un sistema normativo que garantiza la existencia de normas de gobierno y un sistema de control adecuado sobre las filiales, tal y como se describe en la sección 7. 'Estructura del Grupo y gobierno interno'.

5. Equipo directivo

A continuación, se muestran los perfiles del equipo de alta dirección (Senior Executive Vice President) de Banco Santander. No incluye a los consejeros ejecutivos, que se muestran en la sección 4.1 'Nuestros consejeros'.

Alexandra Brandão	RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS DEL GRUPO	Nació en 1978. Se incorporó a Grupo Santander en 2003 como responsable de Productos y Servicios para Particulares de Santander Totta. Desde 2012 hasta 2016 fue directora global de Conocimiento y Desarrollo en el Centro Corporativo y posteriormente directora de Recursos Humanos (2016-2018) y responsable de Gestión Comercial y Segmentos de Santander Portugal (2019-2020). En 2021 fue nombrada responsable de Recursos Humanos del Grupo.
Juan Manuel Cendoya	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN, MARKETING CORPORATIVO Y ESTUDIOS DEL GRUPO	Nació en 1967. Se incorporó a Grupo Santander en 2001 como director general y responsable de la división de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios. En 2016 se le nombró vicepresidente del consejo de administración de Santander España y responsable de Relaciones Institucionales y con los medios de dicha unidad. Anteriormente, fue el responsable del departamento Legal y Fiscal de Bankinter, S.A. Es abogado del Estado.
José Doncel	CHIEF ACCOUNTING OFFICER DEL GRUPO	Nació en 1961. Se incorporó a Grupo Santander en 1989 como responsable de Contabilidad. También fue responsable de Contabilidad y Gestión Financiera en Banesto (1994-2013). En 2013 se le nombró director general y responsable de la división de Auditoría Interna. En 2014 fue nombrado Chief Accounting Officer del Grupo.
Mahesh Aditya (*)	CHIEF RISK OFFICER DEL GRUPO	Nació en 1962. Se incorporó a Grupo Santander en 2017 como Chief Operating Officer de Santander Holdings USA, en 2018 fue nombrado Chief Risk Officer y en 2019 consejero delegado de Santander Consumer USA. Con anterioridad fue Chief Risk Officer en Visa y CRO del área de Banca Minorista e Hipotecas en JP Morgan, Capital One y Citibank.
José Antonio García Cantera	CHIEF FINANCIAL OFFICER DEL GRUPO	Nació en 1966. Se incorporó a Grupo Santander en 2003 como director general de Banca Mayorista Global de Banesto y en 2006 fue nombrado consejero delegado. Anteriormente, formó parte de la comisión ejecutiva de Citigroup EMEA y del consejo de Citigroup Capital Markets Int. Ltd. y Citigroup Capital Markets UK. En 2012 se le nombró director general de Banca Mayorista Global y en 2015 Chief Financial Officer del Grupo.
Juan Guitard	CHIEF AUDIT EXECUTIVE DEL GRUPO	Nació en 1960. Se incorporó a Grupo Santander en 1997 como responsable de Recursos Humanos de Santander Investment, S.A. También fue responsable de Asesoría Jurídica y secretario del consejo de Santander Investment, S.A., y de Banco Santander de Negocios, S.A. En 2002 fue nombrado vicesecretario general de Banco Santander. En 2013 lideró la división de Riesgos de Banco Santander y en 2014 se le nombró Chief Audit Executive del Grupo. Es abogado del Estado.
José María Linares	RESPONSABLE GLOBAL DE CORPORATE & INVESTMENT BANKING	Nació en 1971. Se incorporó a Grupo Santander en 2017 como director general y responsable global de Corporate & Investment Banking. Anteriormente, fue analista de renta variable en Morgan Stanley & Co. (1993-1994), Senior Vice President y analista sénior de renta variable en Oppenheimer & Co. (1994-1997) y director y analista sénior de renta variable en Société Générale (1997-1999). En 1999 se incorporó a JP Morgan, y en 2011 le nombraron *managing director* y responsable de Banca Corporativa Global en JP Morgan Chase & Co. (2011-2017).

(*) Sujeto a autorización regulatoria. Sustituye a Keiran Foad.

Mónica López-Monís	RESPONSABLE DE RELACIONES CON SUPERVISORES Y REGULADORES	Nació en 1969. Se incorporó a Grupo Santander en 2009 como secretaria general y del consejo de Banesto. Anteriormente, fue secretaria general de Aldeasa, S.A. También fue secretaria general de Bankinter, S.A. y consejera independiente en Abertis Infraestructuras, S.A. En 2015 fue nombrada directora general de Banco Santander y Chief Compliance Officer del Grupo, cargo que desempeñó hasta su nombramiento en 2019 como responsable de Relaciones con Supervisores y Reguladores. Es abogada del Estado.
Dirk Marzluf	RESPONSABLE DE TECNOLOGÍA Y OPERACIONES DEL GRUPO	Nació en 1970. Se incorporó a Grupo Santander en 2018 como Senior Executive Vice President y responsable de Tecnología de la Información y Operaciones del Grupo. Anteriormente, ocupó varios puestos en Grupo AXA, donde fue Chief Information Officer desde 2013 y lideró la transformación tecnológica y de seguridad informática del grupo asegurador, además de ser corresponsable de su estrategia digital. Entre otros, ha ocupado puestos directivos a nivel global en Accenture, Daimler Chrysler y Winterthur Group.
Víctor Matarranz	RESPONSABLE GLOBAL DE WEALTH MANAGEMENT & INSURANCE	Nació en 1976. Se incorporó a Grupo Santander en 2012 como responsable de Estrategia e Innovación en Santander UK. En 2014 fue nombrado director general y responsable de Presidencia y Estrategia del Grupo, cargo que desempeñó hasta su nombramiento en 2017 como responsable Global de Wealth Management & Insurance. Anteriormente, ocupó varios puestos directivos en McKinsey & Company, entidad en la que llegó a ser socio.
José Luis de Mora	RESPONSABLE DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO CORPORATIVO, PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y SANTANDER CONSUMER FINANCE	Nació en 1966. Se incorporó a Grupo Santander en 2003 como responsable de Desarrollo del Plan Estratégico y de las adquisiciones del Grupo. En 2015 fue nombrado Senior Executive Vice President y responsable de Desarrollo Corporativo y Planificación Financiera del Grupo. También es responsable de la función de Estrategia desde 2019 y de Santander Consumer Finance y consejero delegado de la entidad desde 2020.
Jaime Pérez Renovales	RESPONSABLE DE SECRETARÍA GENERAL	Véase su perfil en la sección 4.1 'Nuestros consejeros'.
António Simões	RESPONSABLE REGIONAL DE EUROPA	Nació en 1975. Se incorporó a Grupo Santander en 2020 como responsable regional de Europa y durante 2021 y 2022 ha sido *country head* de Santander España. Fue consejero delegado de Global Private Banking en HSBC. Con anterioridad, fue miembro del consejo de administración y de la comisión ejecutiva de HSBC y, anteriormente, director general de HSBC Bank PLC y director general de Europa, abarcando todo el negocio de Reino Unido y Europa del Grupo HSBC.
Marjolein van Hellemondt-Gerdingh	CHIEF COMPLIANCE OFFICER DEL GRUPO	Nació en 1964. Se incorporó a Grupo Santander en 2019 como Senior Executive Vice President y Chief Compliance Officer del Grupo. Anteriormente, fue Chief Compliance Officer de varias entidades bancarias y financieras como NN Group, Zurich Insurance Company y De Lage Landen International B.V.

6. Retribuciones

Las secciones 6.1, 6.2, 6.3, 6.5, 6.6, 6.7, 9.4 y 9.5 siguientes constituyen el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros que se debe preparar y someter a votación de la junta general de accionistas con carácter consultivo.

Asimismo, las secciones 6.4 y 6.5 constituyen la política de remuneraciones de los consejeros para 2023, 2024 y 2025, que está previsto que se someta al voto de la junta general de accionistas con carácter vinculante.

El presente informe anual sobre retribuciones de los consejeros y la política de remuneraciones de los consejeros para 2023, 2024 y 2025 han sido aprobados por el consejo de administración de Banco Santander, en su sesión de fecha 27 de febrero de 2023. Todos los consejeros estuvieron presentes en la votación de ambos documentos; votando todos a favor de los mismos.

El texto de la política de remuneraciones de los consejeros vigente a la fecha de este informe está disponible en nuestra página web corporativa.

6.1 Principios de la política retributiva

Retribución de los consejeros en su condición de tales

La retribución individual de los consejeros, ejecutivos o no, por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada se determina por el consejo de administración, dentro del importe fijado por la junta, en función de los cargos desempeñados por los consejeros en el propio órgano colegiado y de la pertenencia y asistencia a las distintas comisiones, así como, en su caso, de otras circunstancias objetivas que pueda tener en cuenta el consejo.

Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

Entre los principios de la política retributiva de Banco Santander aplicables a la retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas, y que aplican asimismo de manera general a los empleados de Banco Santander, destacan los siguientes:

1. Las retribuciones han de estar alineadas con los intereses de los accionistas, centradas en la creación de valor a largo plazo y ser compatibles con una gestión de riesgos rigurosa y con la estrategia, valores e intereses a largo plazo de la compañía.

2. La retribución fija debe representar una parte considerable de la retribución total.

3. La retribución variable ha de recompensar el logro de los objetivos del individuo en el marco de una gestión prudente de los riesgos.

4. El paquete retributivo global y su estructura han de ser competitivos y facilitar la atracción y retención de talento.

5. Se deben evitar los conflictos de interés y la discriminación en las decisiones sobre retribuciones, por circunstancias distintas de la evaluación de los objetivos y comportamientos corporativos. En particular, las retribuciones deben evitar cualquier sesgo por razón de género, y promover la eliminación de las desigualdades que pudieran existir con base en el mismo.

La presente política incluye, entre las características de los elementos de remuneración que describe, los mecanismos necesarios para promover que el sistema retributivo contribuya a la consecución de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad a largo plazo de Banco Santander. Ello se logra mediante la vinculación de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y equipo directivo a la consecución de objetivos financieros, de sostenibilidad y de creación de valor, predeterminados, concretos, cuantificables y alineados con el interés de Banco Santander, incluyendo cuestiones medioambientales, sociales y de buen gobierno.

Todo ello se explica con mayor grado de detalle en la sección 6.3 del presente capítulo por lo que se refiere a su aplicación en 2022 y en la sección 6.4 para la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2023 y siguientes.

Por último, la comisión de retribuciones y el consejo solicitaron la asistencia de Willis Towers Watson con los siguientes propósitos:

- Contrastar los datos relevantes para la fijación de las retribuciones con los correspondientes a los mercados y entidades comparables, dada la dimensión, características y actividades del Grupo.
- Analizar y confirmar el cumplimiento de ciertas ratios cuantitativas relevantes para evaluar la consecución de objetivos.
- Estimar el valor razonable de la retribución variable vinculada a los objetivos a largo plazo.

6.2 Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2022

A. Composición y límites

De conformidad con los Estatutos de Banco Santander, la retribución de los consejeros por sus diferentes funciones consiste en la actualidad en una cantidad fija anual determinada por la junta general. Tal cantidad permanecerá vigente en tanto la junta no acuerde su modificación, si bien el consejo puede reducir su importe en los años en que así lo estime justificado.

La retribución establecida por la junta para el ejercicio 2022 fue de 6 millones de euros, con dos componentes: (a) una asignación anual y (b) dietas de asistencia.

Además, Banco Santander tiene contratado un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros en las condiciones habituales y proporcionadas a las circunstancias de la propia sociedad. Asimismo, los consejeros podrán tener derecho a ser retribuidos mediante la entrega de acciones, derechos de opción sobre las mismas, u otro sistema referenciado al valor de las acciones, siempre y cuando la aplicación de alguno de estos esquemas de retribución sea acordada previamente por la junta general de accionistas.

Los consejeros también tienen derecho a percibir otras retribuciones que, previa propuesta de la comisión de retribuciones y por acuerdo del consejo de administración, se consideren procedentes por el desempeño de otras funciones en Banco Santander, sean ejecutivas o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión colegiada que desarrollan como meros miembros del consejo.

Ninguno de los consejeros no ejecutivos tiene derecho a percibir ningún beneficio con ocasión de su cese en el cargo.

B. Asignación anual

Se incluyen a continuación los importes percibidos individualmente por los consejeros durante los ejercicios 2021 y 2022 en función de los cargos desempeñados en el consejo y por su pertenencia a las distintas comisiones del mismo.

De acuerdo con la política de retribuciones aprobada por la junta general de 2022, los importes asignados por pertenencia al consejo y comisiones y cargos en estos órganos fueron los mismos que los aprobados inicialmente para 2021, con la excepción de la asignación anual para los miembros del consejo de administración, que pasó de 90.000 euros a 95.000 euros. En consecuencia, los importes percibidos son:

Importe en euros por consejero	2022	2021
Miembros del consejo de administración	95.000	90.000
Miembros de la comisión ejecutiva	170.000	170.000
Miembros de la comisión de auditoría	40.000	40.000
Miembros de la comisión de nombramientos	25.000	25.000
Miembros de la comisión de retribuciones	25.000	25.000
Miembros de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	40.000	40.000
Miembros de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	15.000	15.000
Miembros de la comisión de innovación y tecnología	25.000	25.000
Presidente de la comisión de auditoría	70.000	70.000
Presidente de la comisión de nombramientos	50.000	50.000
Presidente de la comisión de retribuciones	50.000	50.000
Presidente de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	70.000	70.000
Presidente de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	50.000	50.000
Presidente de la comisión de innovación y tecnología	70.000	70.000
Consejero coordinador[A]	110.000	110.000
Vicepresidentes no ejecutivos	30.000	30.000

A. D. Bruce Carnegie-Brown, atendiendo a los cargos desempeñados en el consejo y sus comisiones, en particular como presidente de las comisiones de nombramientos y retribuciones y como consejero coordinador, y al tiempo y dedicación exigidos para desempeñar adecuadamente tales cargos, tiene asignada una retribución anual total mínima de 700.000 euros desde 2015, incluyendo la asignación anual por los conceptos que le corresponden de los anteriormente indicados y las dietas de asistencia.

C. Dietas de asistencia

Por acuerdo del consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, la cuantía de las dietas por la asistencia a las reuniones del consejo y a sus comisiones (excluida la comisión ejecutiva, respecto a la cual no se establecen dietas) durante los últimos dos años ha sido la que se incluye en el cuadro de debajo.

Para 2022, se acordó mantener el importe de las dietas fijadas en la política de 2021.

Dietas de asistencia por reunión para cada consejero en euros	2022	2021
Consejo de administración	2.600	2.600
Comisión de auditoría y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	1.700	1.700
Demás comisiones (excluida la comisión ejecutiva)	1.500	1.500

D. Detalle de atenciones estatutarias

El importe total devengado en concepto de atenciones estatutarias y dietas ha ascendido a 4,7 millones de euros en 2022 (4,8 millones en 2021), que es un 22% inferior al máximo acordado por la junta general de accionistas. El importe individual devengado por cada consejero por estos conceptos es el siguiente:

			Importe en euros											
			2022											2021
			Asignación anual									Dietas del consejo y comisiones	Total asignación estatutaria y dietas	
Consejeros	Ejecutivo	Externo	Consejo[F]	CE	CA	CN	CR	CSRRC	CBRSC	CIT	Total			
Ana Botín		—	95.000	170.000	—	—	—	—	—	74.000	339.000	40.900	379.900	330.000
José Antonio Álvarez		—	95.000	170.000	—	—	—	—	—	25.000	290.000	39.400	329.400	330.000
Bruce Carnegie-Brown		I	279.600	170.000	—	75.000	75.000	—	—	25.000	624.600	75.400	700.000	700.000
Homaira Akbari		I	95.000	—	40.000	—	—	—	15.000	25.000	175.000	68.800	243.800	247.800
Javier Botín[A]		N	95.000	—	—	—	—	—	—	—	95.000	33.800	128.800	129.000
Álvaro Cardoso[B]		I	24.010	—	—	—	—	—	3.791	—	27.801	10.800	38.601	182.100
R.Martín Chávez[C]		I	47.500	—	—	12.500	7.569	10.778	—	28.500	106.847	39.600	146.447	374.400
Sol Daurella		I	95.000	—	—	25.000	25.000	—	15.000	—	160.000	69.800	229.800	239.000
Henrique de Castro		I	95.000	—	40.000	—	25.000	—	—	25.000	185.000	76.100	261.100	266.800
Gina Díez Barroso		I	95.000	—	—	25.000	—	—	—	—	120.000	51.800	171.800	129.685
Luis Isasi		N	95.000	170.000	—	—	25.000	40.000	—	—	330.000	81.600	411.600	406.000
Ramiro Mato		I	95.000	170.000	40.000	—	—	40.000	65.000	—	410.000	89.800	499.800	498.900
Sergio Rial		N	95.000	—	—	—	—	—	—	—	95.000	36.400	131.400	129.000
Belén Romana		I	95.000	170.000	40.000	—	—	110.000	15.000	25.000	455.000	94.300	549.300	532.400
Pamela Walkden		I	95.000	—	110.000	—	—	40.000	—	—	245.000	78.000	323.000	303.067
Germán de la Fuente[D]		I	65.972	—	31.111	—	—	—	—	—	97.083	39.600	136.683	—
Glenn Hutchins[E]		I	3.123	—	—	822	822	—	—	822	5.589	4.100	9.689	—
			1.560.206	**1.020.000**	**301.111**	**138.322**	**158.391**	**240.778**	**113.791**	**228.322**	**3.760.921**	**930.200**	**4.691.121**	**4.798.152**

A. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.
B. Cesó como consejero el 1 de abril de 2022.
C. Cesó como consejero el 1 de julio de 2022.
D.Consejero desde el 1 de abril de 2022.
E.Consejero desde el 20 de diciembre de 2022.
F. Incluye también la retribución por otros cargos del consejo.
P: Dominical I: Independiente N: Otro Externo (ni dominical ni independiente).
CE: comisión ejecutiva CA: comisión de auditoría CN: comisión de nombramientos CR: comisión de retribuciones CSRRC: comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. CBRSC: comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura. CIT: comisión de innovación y tecnología.

6.3 Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas

La política aplicada a la retribución de los consejeros en 2022 por el desempeño de funciones ejecutivas fue aprobada por el consejo de administración y sometida al voto vinculante de la junta general de 2022, donde contó con un porcentaje de votos a favor del 93,83%. El siguiente cuadro resume la política de remuneraciones de Ana Botín y José Antonio Álvarez.

Componente	Tipo de componente	Política	Aplicación en 2022
Salario anual bruto	Fijo	• Pagado en metálico mensualmente	Ana Botín: 3.176 miles de euros. José Antonio Álvarez: 2.541 miles de euros.
Retribución variable	Variable	• Marco de referencia individual. • Calculada según un conjunto de métricas cuantitativas anuales y una evaluación cualitativa teniendo en cuenta el desempeño individual. • El 50% se recibe en instrumentos, que consisten en acciones de Banco Santander, S.A., opciones sobre acciones de Banco Santander S.A., y *restricted stock units (RSUs)* de PagoNxt S.L., repartidos en: ◦ El importe de *RSUs* de PagoNxt fijado para cada año. ◦ Y el resto repartido a partes iguales entre acciones y opciones sobre acciones, salvo que el consejero elija recibir todo en opciones. • El número de instrumentos se determina en el momento de la concesión. • 40% pagado en 2023. • 60% diferido en 5 años. • 24% se pagará en partes iguales en 2024 y 2025. • 36% se pagará en partes iguales en 2026, 2027 y 2028 sujeto al cumplimiento de un conjunto de objetivos a largo plazo (2022-2024).	• Véase sección 6.3.B.ii para más detalles sobre las métricas anuales y la evaluación. • Véase sección 6.3.B.iv para más detalles sobre los objetivos a largo plazo. • Véase sección 6.3.B.iii para más detalles sobre las retribuciones variables individuales.
Sistema de pensiones	Fijo	• Aportación anual del 22% del salario base.	• Sin cambios desde 2018.
	Variable	• Aportación anual del 22% del 30% del promedio de la retribución variable de los últimos tres años.	• Véase sección 6.3.C para más detalles sobre aportaciones anuales y pensiones acumuladas.
Otras retribuciones	Fijo	• Incluyen seguro de vida, accidentes, de salud y otras retribuciones en especie. • Incluyen un complemento de retribución fija adicional en metálico (que no tiene la consideración de sueldo fijo ni de base para la aportación de pensiones) como consecuencia de la eliminación de las prestaciones complementarias de fallecimiento e invalidez.	• Sin cambios desde 2018 para Ana Botín y José Antonio Álvarez
		• Pacto de no competencia.	Sin cambios.
Tenencia obligatoria de acciones	N/A	• Los consejeros ejecutivos tienen la obligación adicional de retención de las acciones durante tres años desde la fecha de su entrega, a menos que el consejero mantenga una inversión en acciones equivalente a dos veces el importe de su salario anual neto, calculado en base a su salario anual bruto, en cuyo caso las acciones recibidas estarán sujetas a la obligación regulatoria de un año de retención desde la fecha de su entrega. Por su parte, las opciones sobre acciones no serán ejercitables ni transmisibles hasta transcurrido un año desde su entrega.	• Política actualizada en 2020 para cumplir con la recomendación 62 del Código de Buen Gobierno de la CNMV. • Tanto Ana Botín como José Antonio Álvarez mantienen un importe en acciones superior al 200% de su remuneración fija.

A. Salario anual bruto

El consejo decidió mantener el mismo salario bruto anual de 2021 en 2022 para Ana Botín y José Antonio Álvarez.

Respecto de las aportaciones fijas anuales a pensiones, se mantiene para 2022 la aportación del 22% del salario bruto anual acordada en 2021.

El salario bruto anual y la aportación fija anual a las pensiones de los consejeros ejecutivos correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022 son los siguientes:

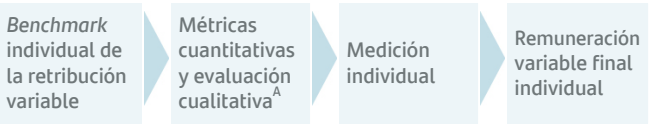
	2022			2021		
Miles de euros	Salario anual bruto	Aportación fija anual a pensiones	Total	Salario anual bruto	Aportación fija anual a pensiones	Total
Ana Botín	3.176	699	3.875	3.176	699	3.875
José Antonio Álvarez	2.541	559	3.100	2.541	559	3.100
Total	**5.717**	**1.258**	**6.975**	**5.717**	**1.258**	**6.975**

B. Retribución variable

i) Política general para 2022

El consejo ha acordado la retribución variable de los consejeros ejecutivos a propuesta de la comisión de retribuciones, de acuerdo con la política aprobada por la junta general de accionistas:

- Los componentes variables[1] de la retribución total de los consejeros ejecutivos por el ejercicio 2022 están por debajo del 200% de los componentes fijos, tal y como se estableció por acuerdo de la junta de 1 de abril de 2022.
- El consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, aprobó a inicios de 2023 el importe final del incentivo correspondiente a 2022, sobre la base del *bonus pool* fijado conforme a la política de retribuciones aprobada en la junta de 1 de abril de 2022, considerando los siguientes elementos:
  - Un conjunto de métricas cuantitativas a corto plazo medidas frente a los objetivos anuales.
  - Una evaluación cualitativa que no puede modificar el resultado cuantitativo en más de un 25% al alza o a la baja.
  - En su caso, un ajuste excepcional que deberá estar debidamente soportado.
  - La cifra final asignada se ajusta en función de la retribución variable individual de referencia del consejero ejecutivo, según el modelo vigente y teniendo en cuenta (i) sus objetivos individuales, que en términos generales coinciden con los del Grupo, cubriendo métricas financieras, de gestión del riesgo y posición de solvencia, así como impulsar las iniciativas globales de PagoNxt y Digital Consumer Bank, y acelerar la transformación del Banco a One Santander, con especial foco en tecnología, personas y objetivos de la agenda de Banca Responsable, y (ii) el modo en que se han alcanzado, para lo que se tiene en cuenta su gestión del personal y la medida en la que se han seguido los comportamientos corporativos.



A. En su caso, un ajuste excepcional debidamente soportado

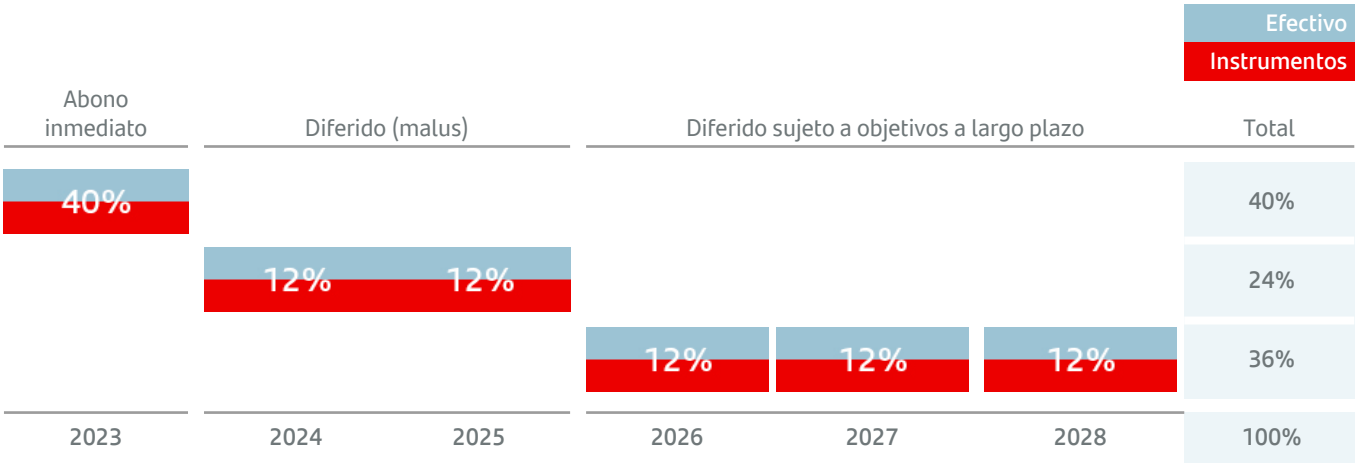
Los objetivos cuantitativos y los elementos de la valoración cualitativa se describen más abajo.

- La retribución variable aprobada se abona un 50% en metálico, y un 50% en instrumentos. Estos últimos lo harán de la siguiente manera:
  - 608 miles de euros y 410 miles de euros en r*estricted stock units* de la sociedad PagoNxt, S.L para Ana Botín y José Antonio Álvarez, respectivamente.
  - Y el importe restante por mitades en acciones y en opciones sobre acciones de Banco Santander, S.A. ejercitables por un periodo de 10 años, salvo que el consejero elija recibir todo en opciones. En el ejercicio 2022, ambos consejeros ejecutivos han elegido recibir este importe la mitad en acciones y la otra mitad en opciones.
- Un 40% se abona en 2023, tras la determinación de la retribución variable, y el 60% restante se cobrará de forma diferida en partes iguales del siguiente modo:
  - El importe diferido de los dos primeros ejercicios, el 24% del total, a cobrar en su caso en 2024 y 2025, estará sujeto a que no concurran las cláusulas malus detalladas más adelante.
  - El importe diferido durante los tres siguientes ejercicios (36% del total) a cobrar, en su caso, en 2026, 2027 y 2028, estará sujeto, además de a que no concurran las cláusulas malus, a que se cumplan los objetivos plurianuales descritos más adelante. Estos objetivos podrán reducir los importes y el número de instrumentos diferidos, o aumentarlos hasta llegar a una ratio máxima de cumplimiento del 125%, con la finalidad de incentivar que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos.
- Con ocasión de cada entrega del importe diferido en efectivo, se podrá abonar al beneficiario el importe correspondiente al ajuste con la inflación hasta la fecha de abono correspondiente.

[1] Como se indica en el cuadro al inicio de esta sección 6.3, las aportaciones a sistemas de previsión, incluyen tanto componentes fijos como componentes variables, formando estos parte de la retribución variable total.

- Todos los pagos en acciones están sujetos a un periodo de retención de tres años tras su entrega, a menos que el consejero mantenga una inversión en acciones equivalente a dos veces el importe de su remuneración fija anual, en cuyo caso las acciones recibidas estarán sujetas al año de retención desde la fecha de su entrega que prevé la regulación. Las opciones sobre acciones no serán ejercitables ni transmisibles hasta transcurrido un año desde su entrega, y vencerán a los 10 años.
- Se prohíben expresamente las coberturas del valor de los instrumentos recibidos en los periodos de retención y diferimiento. La venta de las acciones también está prohibida hasta un año después de haber sido recibidas por el beneficiario. Por su parte, las opciones sobre acciones, cuyo periodo de ejercicio es 10 años, no serán ejercitables ni transmisibles hasta transcurrido un año desde su entrega.

El esquema de abono del incentivo se ilustra a continuación:



Todos los abonos diferidos, condicionados o no a objetivos a largo plazo, están sujetos a su posible reducción por malus. Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previstos en la política de malus y *clawback* del Grupo.

ii) Objetivos cuantitativos y valoración cualitativa para 2022

La retribución variable para los consejeros ejecutivos en 2022 se ha basado en el *bonus pool* común a los directivos del centro corporativo, cuyo cálculo resulta de las métricas cuantitativas y los factores cualitativos aprobados por el consejo a principios de 2022 a propuesta de la comisión de retribuciones y que forman parte de la política de remuneraciones para el ejercicio 2022 aprobada por la junta general de accionistas. Los resultados para el citado *bonus pool* considerados por el consejo a propuesta de la comisión, que a su vez ha tenido en cuenta los trabajos realizados por el comité de recursos humanos[2], son los que se incluyen en el cuadro a continuación. En 2022, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, no ha realizado ajuste excepcional al resultado obtenido tras la evaluación de los objetivos cuantitativos y la evaluación cualitativa.

[2] Dicho comité ha contado con la participación de miembros de la alta dirección que son a su vez responsables de distintas funciones del Grupo, incluyendo riesgos, auditoría interna, cumplimiento, gestión financiera, intervención general y control de gestión, legal y recursos humanos. Su función en este comité ha consistido en el análisis de la información cuantitativa, la evaluación cualitativa y la aplicación o no de ajustes excepcionales. Este análisis incluyó diferentes aspectos relacionados con el riesgo, la solvencia, la liquidez, la calidad y la recurrencia de los resultados, el cumplimiento y el control.

	Objetivos cuantitativos				Evaluación cualitativa		
Categoría y ponderación	Objetivos	Consecución de los objetivos	Evaluación	Evaluación ponderada[A]	Componente	Evaluación	Puntuación total ponderada[B]
Clientes (30%)	*Net Promoter Score*[C] (NPS) (10%)	Resultado de la media de los resultados locales[1] ponderados por el número de clientes vinculados (individuos y empresas) por país a diciembre de 2021.	86,4%	**8,64%**	Medición de aspectos cualitativos relacionados con la satisfacción de clientes	+0% - Positiva evolución de la valoración del servicio Mobile clientes en algunos países donde se ha puesto a disposición la nueva versión de la App (con avances en funcionalidades, facilidad de uso y disponibilidad), mientras que en otros mercados se ha estado desarrollando mejoras que se prevé lanzar próximamente.	
	Número de clientes totales (10%)	La medición de clientes totales y vinculados se hace con las variaciones de sus valores absolutos, salvo en Reino Unido, que tiene en cuenta la delta de la variación por tratarse de un mercado maduro.	104,2%	**10,42%**	Objetivos sobre riesgo de conducta con clientes y diligencia debida	+2,22% - Cumplimiento de objetivos de mejora continua con foco en el incremento de la involucración de la primera línea de defensa en la gestión del riesgo de conducta. Evolución general favorable de indicadores clave en la implantación de acciones dirigidas a los clientes vulnerables y a la mejora del diseño de la retribución de los equipos comerciales.	
	Número de clientes vinculados (10%)		105,3%	**10,53%**			
	Total Clientes			**29,59%**		**+2,22%**	**31,81%**
Rentabilidad (70%)	RoTE[D] (*Return on tangible equity*): retorno sobre capital tangible (30%)	Objetivo:13,3% Consecución: 16%	120,1%	**36,03%**	Capital CET1: Gestión eficiente de la solvencia	+2,74% - Positiva evolución de la ratio CET1 gracias a una gestión proactiva tanto de las exigencias regulatorias en materia de capital como del difícil contexto en los mercados, sobre todo en las carteras de activos disponibles para la venta.	
					Gestión adecuada del riesgo operacional, del apetito de riesgo y de los excesos registrados	+1,75% - Mejoras significativas en el entorno de gestión y control de riesgos por la mejora de la calidad de nuestro balance, gracias a la reducción de exposiciones de riesgos (España y SCUSA); la presentación al BCE de más de 130 mejoras en nuestros modelos regulatorios; el uso cada vez mayor de técnicas avanzadas como '*machine learning*' e inteligencia artificial; y el avance en iniciativas estratégicas y de transformación.	
	RoRWA[D] (*Return on risk weighted assets*): retorno sobre activos ponderados por riesgos (40%)	Objetivo: 1,79% Consecución: 2,13%	149,2%	**59,68%**	Sostenibilidad y solidez de los resultados y gestión eficiente de los costes	+2,61% - A pesar del desafiante escenario económico y geopolítico, Santander ha obtenido resultados récord en 2022, alcanzando los objetivos públicos. Los costes han crecido menos que la inflación en todas las regiones y la ratio de eficiencia ha mejorado con respecto al año anterior.	
					Idoneidad del crecimiento del negocio sobre 2021, teniendo en cuenta el entorno del mercado y a la competencia	+1,49% - En un año todavía complejo, Santander ha logrado un mejor comportamiento relativo que sus competidores en ingresos y en dotaciones, y sigue situándose como uno de los bancos más eficientes a nivel global. Gracias a ello, logramos un crecimiento superior a la media en beneficio y margen neto después de provisiones (en el cual nos mantenemos segundos en tamaño, reduciendo considerablemente el gap existente con el primero).	
					Progreso en los objetivos de banca responsable, destacando la inclusión financiera, financiación verde y diversidad	+2,81% - (i) Mujeres en posiciones directivas (crecimiento desde el 26,3% en 2021 hasta 29,3% en 2022 -y por encima del objetivo para 2022 del 27,9%-); (ii) personas empoderadas financieramente con más de 10 millones (se cumple el objetivo del período con tres años de adelanto). Esta cifra está por encima del objetivo de 9,1 millones fijado para este año; (iii) financiación verde alcanza un volumen de más de 94.000 millones de euros desde 2019, con un aumento en el año 2022 de más de 28.000 millones (objetivo de 17.000 millones para 2022). Por otro lado, el volumen de activos bajo gestión en inversiones socialmente responsables alcanza 53.000 millones de euros; y (iv) fijación, de acuerdo a nuestro plan interno, de objetivos de descarbonización para cartera de energía, sector de la aviación y sector siderúrgico que han sido publicados en el Climate Finance Report.	
	Total Rentabilidad			**95,71%**		**+11,40%**	**107,10%**
TOTAL							**138,91 %**

A .La evaluación ponderada es el resultado de multiplicar la evaluación de cada objetivo por su ponderación según la categoría. Los cinco objetivos de la evaluación cualitativa de las categorías de RoTE y RoRWA tienen la misma ponderación.

B. Resultado de sumar o restar a la evaluación ponderada de objetivos la cualitativa.

C. El Net Promoter Score (NPS) / Índice de Satisfacción de Clientes (ISC) mide la probabilidad de que un cliente recomiende a Santander. Este objetivo se ha evaluado atendiendo al número de los mercados principales del Grupo en que el NPS de Santander se sitúa respecto a los bancos, así como en su evolución frente a competidores.

D. A estos efectos, estas métricas se ajustan positiva o negativamente por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, cuando se producen operaciones inorgánicas, modificaciones sustanciales en la composición o dimensión del Grupo u otras circunstancias extraordinarias (saneamientos, recompra de acciones, cambios legales o reestructuraciones) que afecten a la pertinencia de la métrica y escala de cumplimiento en cada caso fijadas y supongan un impacto ajeno al desempeño de los consejeros ejecutivos y directivos evaluados. La métrica RoRWA tiene un acelerador de escala en la evaluación de su resultado final para un mayor impulso en el uso eficiente del capital.

1. Argentina: 94.5%; Brasil: 91%; Chile: 115.5%; Uruguay: 115.8%; España: 119.5%; Polonia: 100%; Portugal: 105.0%; Reino Unido: menor del 75%; México: 115%; SCF:100%.
2. Clientes totales: Argentina:103%; Brasil: 97%; Chile: no puntúa (menos del 75%); Uruguay: 119%; España: 100%; Polonia: 102%; Portugal: 100%; Reino Unido: 150%; México: 104%; USA: 88%; SCF: 91%; Openbank: 150%. Clientes vinculados: Argentina:101%; Brasil: 90%; Chile: 81%; Uruguay: 124%; España: 102%; Polonia: 102%; Portugal: 107%; Reino Unido: 150%; México: 100%; USA: 103%; Openbank: 150%.

Las retribuciones variables individuales aprobadas por el consejo se especifican en la siguiente sección.

iii) Determinación de la retribución variable individual de los consejeros ejecutivos en 2022

El consejo ha aprobado la retribución variable de los consejeros ejecutivos a propuesta de la comisión de retribuciones, que ha tenido en cuenta la política referida en los párrafos anteriores y el resultado de los objetivos cuantitativos y las valoraciones cualitativas descritas en la sección anterior para el *bonus pool*.

Asimismo, se ha constatado que no se ha producido ninguna de las siguientes circunstancias:

- El BNO[3] del Grupo en 2022 no ha sido inferior en más de un 50% al del ejercicio 2021. De haberse producido, el incentivo no habría sido superior al 50% del incentivo de referencia.
- El BNO del Grupo no ha sido negativo. De haberse producido, el incentivo habría sido cero.

El consejo de administración acordó mantener en 2022 la misma retribución variable de referencia que en 2021 para Ana Botín y José Antonio Álvarez. Las aportaciones variables anuales a pensiones tampoco se han modificado en 2022, de modo que ascienden al 22% del 30% del promedio de las últimas tres retribuciones variables.

Desglose de la retribución variable de abono inmediato y diferida

En 2022, la buena evolución del negocio (que ha permitido a Banco Santander alcanzar un RoTE ordinario del 13,37%, lo que supone 0,64 puntos porcentuales por encima del cierre de 2021), la excelente ejecución de nuestra estrategia (con el mayor beneficio atribuido de la historia de la entidad, 9.605 millones de euros, un 18% mayor que el de 2021), y una eficiente gestión del capital, han llevado a un resultado del bonus pool del 138,91%, tal y como se ha detallado anteriormente. Aun así, este resultado es menor que el 151,23% de 2021, que tenía otras métricas y pesos en su medición (incluida una elevada puntuación en la métrica relativa a capital). Como resultado, la retribución variable de Ana Botín y José Antonio Álvarez se reduce un 8%, a pesar de los mejores resultados de 2022.

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de la retribución variable de abono inmediato e importes diferidos no sujetos a objetivos a largo plazo y, en el siguiente a este, la retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo, aprobadas por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones:

Retribución variable de abono inmediato y diferida (no sujeta a objetivos a largo plazo)

	2022					2021		
Miles de euros	En metálico	En acciones (A)	En opciones sobre acciones (A)	En RSUs (A)	Total	En metálico	En acciones	Total
Ana Botín	2.702	1.229	1.229	243	5.403	2.941	2.941	5.883
José Antonio Álvarez	1.823	830	830	164	3.647	1.985	1.985	3.970
Total	**4.525**	**2.059**	**2.059**	**407**	**9.050**	**4.926**	**4.926**	**9.853**

A. Los números del cuadro se corresponden con un total de 667 miles de acciones, 1.795 miles de opciones sobre acciones de Banco Santander y 8 miles de RSUs de PagoNxt S.L. (1.587 miles de acciones en 2021).

La parte diferida de la retribución variable cuya percepción solo se producirá en 2026, 2027 y 2028 si se cumplen los objetivos plurianuales a largo plazo (véase la sección 6.3 B iv), y siempre que el beneficiario permanezca en el Grupo, en los términos acordados por la junta de accionistas, y que no concurran las circunstancias malus, es la que se muestra en el cuadro de debajo[4]:

[3] A estos efectos, el BNO es el beneficio neto ordinario atribuido, ajustado al alza o a la baja por aquellas operaciones que a juicio del consejo suponen un impacto ajeno al desempeño de los directivos evaluados, a cuyo efecto se valoran las plusvalías extraordinarias, operaciones corporativas, saneamientos especiales o ajustes contables o legales que, en su caso, se produzcan en el ejercicio. La exclusión en el cálculo a estos efectos de saneamientos de fondos de comercio es acorde con el criterio seguido por los supervisores en sus recomendaciones sobre reparto de dividendos.

[4] Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años, sujeto a la permanencia -con las excepciones previstas-, y a la no concurrencia de cláusulas malus y el cumplimiento de los objetivos definidos. El valor razonable se ha estimado a la fecha de concesión del plan teniendo en cuenta distintos escenarios posibles de comportamiento de las diferentes variables establecidas en el plan durante los periodos de medición.

Retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo (fair value)

	2022					2021		
Miles de euros	En metálico	En acciones (A)	En opciones sobre acciones (A)	En RSUs (A)	Total	En metálico	En acciones	Total
Ana Botín	1.064	404	404	255	2.128	1.158	1.158	2.316
José Antonio Álvarez	718	273	273	172	1.436	782	782	1.563
Total	**1.782**	**677**	**677**	**428**	**3.564**	**1.940**	**1.940**	**3.880**

A. La retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo total de los consejeros ejecutivos se corresponde con un total de 219 miles de acciones, 590 miles de opciones sobre acciones de Banco Santander y 9 miles de RSUs de PagoNxt S.L (625 miles de acciones en 2021).

El valor razonable se determinó en la fecha de concesión basado en valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2022 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, se ha considerado que el valor razonable es el 70% para el total de la retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo asignada.

El importe total máximo de acciones y opciones sobre acciones a entregar correspondientes al plan (correspondiente a 3.268 miles de euros en acciones y 3.268 miles de euros en opciones) se encuentra dentro del importe máximo del incentivo a entregar en acciones (5.750 miles de euros) y opciones sobre acciones (5.750 miles de euros) autorizado por la junta general de 2022 para los consejeros ejecutivos. El número de acciones y opciones sobre acciones ha sido calculado sobre la base de la media ponderada por volumen diario de cotizaciones medias ponderadas de la acción de Santander en las 15 sesiones bursátiles anteriores al viernes, excluido, previo al día 31 de enero de 2023 (fecha en la que por el consejo se acordó el bonus para los consejeros ejecutivos por el ejercicio 2022), que ha resultado ser de 3,088 euros por acción. Asimismo, una vez conocido dicho precio, el cálculo del valor de la opción ha resultado ser de 1,147 euros cada una. Por su parte, el precio para cada *restricted stock unit* de PagoNxt S.L. ha sido fijado, según valoración de expertos independientes, en 48,08 euros.

iv) Objetivos plurianuales vinculados al abono de los importes diferidos a cobrar en 2026, 2027 y 2028

Los objetivos plurianuales vinculados al abono de los importes diferidos a cobrar en 2026, 2027 y 2028 son los siguientes:

	Ratios	Ponderación	Objetivos y escalas de cumplimiento (coeficientes)
A	Cumplimiento del objetivo de retorno sobre capital tangible (RoTE, por sus siglas en inglés) de Banco Santander en 2024	40%	Si el RoTE en 2024 es ≥ 15%, el coeficiente es 1,5 Si el RoTE en 2024 es ≥ 12% pero <15%, el coeficiente es 0 – 1,5[B] Si el RoTe en 2024 es < 12%, el coeficiente es 0
B	Rentabilidad total relativa para accionistas (RTA)[A] en 2022-2024 respecto de un grupo de entidades comparables	40%	Si el *ranking* de Santander es igual o superior al percentil 100, el coeficiente es 1,5 Si el *ranking* de Santander está entre los percentiles 75 y 100 (este no incluido), el coeficiente es 1 – 1,5[C] Si el *ranking* de Santander está entre los percentiles 40 y 75 (este no incluido), el coeficiente es 0,5 – 1[C] Si el *ranking* de Santander está por debajo del percentil 40, el coeficiente es 0
C	Cinco métricas vinculadas a criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), las cuales tienen la misma ponderación	20%	Si el % de mujeres en posiciones directivas en 2024 es ≥ 30,5%, el coeficiente es 1,25 Si el % de mujeres en posiciones directivas en 2024 es ≥ 30% pero <30,5%, el coeficiente es 1 – 1,25[D] Si el % de mujeres en posiciones directivas en 2024 es ≥ 28% pero <30%, el coeficiente es 0 – 1[D] Si el % de mujeres en posiciones directivas en 2024 es < 28%, el coeficiente es 0
			Si el número de personas empoderadas financieramente entre 2019 y 2024 (en millones) es ≥ 14, el coeficiente es 1,25 Si el número de personas empoderadas financieramente entre 2019 y 2024 (en millones) es ≥ 13 pero <14, el coeficiente es 1 – 1,25[D] Si el número de personas empoderadas financieramente entre 2019 y 2024 (en millones) es ≥ 9 pero <13, el coeficiente es 0 – 1[D] Si el número de personas empoderadas financieramente entre 2019 y 2024 (en millones) es < 9, el coeficiente es 0
			Si la financiación verde entre 2019 y 2024 (en miles de millones de euros) es ≥ 170, el coeficiente es 1,25 Si la financiación verde entre 2019 y 2024 (en miles de millones de euros) es ≥ 160 pero < 170, el coeficiente es 1 –1,25[D] Si la financiación verde entre 2019 y 2024 (en miles de millones de euros) es ≥ 120 pero < 160, el coeficiente es 0 –1[D] Si la financiación verde entre 2019 y 2024 (en miles de millones de euros) es < 120, el coeficiente es 0
			Si el nº de sectores con objetivos de descarbonización en 2024 es ≥ 11, el coeficiente es 1,25 Si el nº de sectores con objetivos de descarbonización en 2024 es = 10, el coeficiente es 1[D] Si el nº de sectores con objetivos de descarbonización en 2024 es ≥ 0 pero < 10, el coeficiente es 0 – 1[D]
			Si el % de reducción de la intensidad de emisión en generación eléctrica en 2024 respecto a 2019 es ≥ 17%[E], el coeficiente es 1,25 Si el % de reducción de la intensidad de emisión en generación eléctrica en 2024 respecto a 2019 es ≥ 13,5%[E] pero < 17%[E], el coeficiente es 1 –1,25[D] Si el % de reducción de la intensidad de emisión en generación eléctrica en 2024 respecto a 2019 es ≥ 0% pero < 13,5[E]%, el coeficiente es 0 –1[D]

A. A estos efectos, RTA significa la diferencia (expresada como relación porcentual) entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias de Banco Santander y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares (tales como el programa Santander Dividendo Elección) percibidos por el accionista por dicha inversión durante el correspondiente periodo de tiempo como si se hubieran invertido en más acciones del mismo tipo en la primera fecha en que el dividendo o concepto similar sea pagadero a los accionistas y la cotización media ponderada de dicha fecha. Para el cálculo del RTA se tendrá en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2022 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor inicial) y de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2025 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor final). El grupo de referencia estará formado por las siguientes 9 entidades: BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotia Bank y Unicredit.
B. Incremento lineal del coeficiente de RoTE en función del porcentaje concreto de RoTE en 2024, dentro de esta línea de la escala.
C. Incremento proporcional del Coeficiente RTA en función del número de posiciones que se ascienda en el ranking dentro de esta línea de la escala.
D. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala.
E. En el Climate Finance Report publicado en julio de 2022, evaluamos las emisiones financiadas de 2019 de nuestra cartera de generación de energía eléctrica, incluyendo avales y otros tipos de exposición "fuera de balance" a nuestros clientes que no implican financiamiento. Debido a que, de acuerdo con el estándar PCAF, dicha exposición no debe calcularse si su factor de atribución es "exposición crediticia de balance", nos atribuimos en exceso emisiones de nuestros clientes corporativos. Por lo tanto, la intensidad de las emisiones de referencia de 2019 se ha reformulado de 0,23 a 0,21. Con este cambio, hemos actualizado el % de reducción del 15% al 13,5% y del 18,75% al 17%. Aunque el porcentaje de reducción requerido es más bajo, los tramos de intensidad de emisiones están por debajo de los cálculos anteriores y por tanto más cerca del objetivo de descarbonización neta cero para 2030. El objetivo de 2030 permanece sin cambios.

Para determinar el importe anual de la parte diferida vinculada a objetivos que, en su caso, corresponda a cada consejero ejecutivo en los ejercicios 2026, 2027 y 2028 (siendo cada uno de esos pagos una "anualidad final"), y sin perjuicio de los ajustes que puedan resultar de la aplicación de las cláusulas malus, se aplicará la siguiente fórmula:

Anualidad final = Imp. x (2/5 x A + 2/5 x B + 1/5 x C)

donde:

- 'Imp.' se corresponde con un tercio del importe de la retribución variable que haya quedado diferida vinculada al desempeño (esto es, 'Imp'. será un 12% de la retribución variable total fijada a principios de 2023).
- 'A' es el coeficiente RoTE que resulte conforme a la escala del cuadro anterior en función del RoTE alcanzado a cierre de año en 2024.

- 'B' es el coeficiente RTA que resulte conforme a la escala del cuadro anterior en función del comportamiento del RTA de Banco Santander en el periodo 2022-2024 respecto del grupo de referencia.
- 'C' es el resultado del sumatorio de coeficientes ponderados (con el mismo peso todos ellos) de cada uno de los cinco objetivos de banca responsable para 2024 descrito en el cuadro anterior.
- Supuesto en todo caso que, si (2/5 x A + 2/5 x B + 1/5 x C) arrojase una cifra superior a 1,25, se aplicará 1,25 como multiplicador.

v) Malus y *clawback*

El devengo de los importes diferidos (vinculados o no a objetivos plurianuales) está condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo[5], a que no concurra durante el periodo anterior a cada una de las entregas ninguna de las circunstancias que dan lugar a la aplicación de malus según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a malus y *clawback*. Igualmente, los importes ya abonados de la retribución variable estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

La retribución variable correspondiente a 2022 está sujeta a *clawback* hasta el comienzo de 2029.

La aplicación de las cláusulas malus y *clawback* se activa en supuestos en los que concurra un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto, de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, imputables a la gestión del responsable o responsables, con base en la presencia de, al menos, alguno de los siguientes factores:

Categoría	Factores
Riesgos	Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo.
Capital	El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones
Regulación y código internos	Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de los mismos. Asimismo, el incumplimiento de los códigos de conducta internos de la entidad.
Conducta	Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones

Y entre los supuestos concretos que pueden dar lugar a la aplicación de estas cláusulas, destaca la reformulación de cuentas anuales que no provenga de un cambio normativo sino por la aplicación errónea de normas o criterios contables así apreciados por el supervisor y siempre que, de acuerdo con la citada reformulación, resultase una retribución variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o no hubiera procedido el pago de retribución alguna de acuerdo con el sistema de retribución variable de la Entidad o de la unidad concreta.

La aplicación de malus o *clawback* a los consejeros ejecutivos será decidida por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, hasta que en 2029 haya finalizado el plazo de retención correspondiente al último pago en acciones según el plan. En consecuencia, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, y en función del grado de cumplimiento de las condiciones indicadas para la cláusula malus, determinará el importe concreto a satisfacer del incentivo diferido y, en su caso, determinará el importe que pudiera ser objeto de recuperación.

C. Principales características de los sistemas de previsión

Los consejeros ejecutivos participan en el sistema de previsión en régimen de aportación definida constituido en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento.

En 2012, los contratos de los consejeros ejecutivos (y de otros miembros de la alta dirección de Banco Santander) con compromisos de pensiones de prestación definida se modificaron para transformar estos compromisos en un sistema de aportación definida. El nuevo sistema otorga a los consejeros ejecutivos el derecho a recibir prestaciones al jubilarse, independientemente de si están en activo o no en Banco

[5] Cuando la extinción de la relación con Banco Santander u otra entidad de Grupo Santander tenga lugar por causa de jubilación, jubilación anticipada o prejubilación del beneficiario, por causa de despido declarado judicialmente como improcedente, desistimiento unilateral por justa causa por parte del empleado (teniendo esta condición, en todo caso, las previstas en el artículo 10.3 del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección, para los sujetos a este régimen), invalidez permanente o fallecimiento, o como consecuencia de que una entidad, distinta de Banco Santander, que sea empleador deje de pertenecer a Grupo Santander, así como en los casos de excedencia forzosa, el derecho a la entrega de las acciones y los importes en efectivo diferidos, así como, en su caso, los importes derivados del ajuste por inflación de los importes diferidos en efectivo, mantendrá su vigencia en las mismas condiciones que si no hubiese ocurrido ninguna de las circunstancias señaladas. En caso de fallecimiento, dicho derecho pasará a los causahabientes del beneficiario. No se producirá ningún cambio en los derechos del beneficiario en los supuestos de baja temporal justificada por incapacidad temporal, suspensión del contrato de trabajo por maternidad o paternidad y excedencia para atender al cuidado de hijos o de un familiar. En el caso de que el beneficiario pase a otra empresa de Grupo Santander (incluso mediante asignación internacional y/o expatriación), no se producirá ningún cambio en los derechos del mismo. Cuando la extinción de la relación tenga lugar por mutuo acuerdo o por obtener el beneficiario una excedencia distinta de las indicadas en los apartados anteriores, se aplicará lo pactado en el acuerdo de extinción o de excedencia. Ninguna de las circunstancias anteriores dará derecho a percibir el importe diferido de forma anticipada. Cuando el beneficiario o sus causahabientes conserven el derecho a percibir la retribución diferida en acciones y en efectivo, así como, en su caso, los importes derivados del ajuste por inflación de los importes en efectivo diferidos, esta se entregará en los plazos y condiciones establecidos en el reglamento del plan.

Santander en ese momento, basándose en las aportaciones al sistema, y sustituye su derecho anterior a percibir un complemento a la pensión en caso de jubilación.

El saldo inicial que correspondió a cada uno de los consejeros ejecutivos en el nuevo sistema de previsión de aportación definida fue el correspondiente al valor de mercado de los activos en que estaban materializadas las provisiones correspondientes a las respectivas obligaciones devengadas en la fecha de transformación de los antiguos compromisos por pensiones en el nuevo sistema de previsión.

Banco Santander realiza anualmente desde 2013 aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos y altos directivos, en proporción a sus respectivas bases pensionables, hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez (incluyendo, en su caso, durante la prejubilación). La base pensionable a efectos de las aportaciones anuales para los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión es la suma de su retribución fija más el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables. Las aportaciones serán del 22% de las bases pensionables en todos los casos.

En aplicación de lo previsto en la normativa de retribuciones, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables se someten al régimen de los beneficios discrecionales de pensión. Bajo este régimen, estas aportaciones están sujetas a cláusulas malus y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable. Asimismo, deberán invertirse en acciones de Banco Santander durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese del consejero ejecutivo en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del consejero ejecutivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo el mismo les corresponden con independencia de que estén o no en activo en Banco Santander en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez. Los contratos de los consejeros ejecutivos no prevén ninguna obligación de indemnización para el caso de cese adicional a lo que disponga, en su caso, la ley y, en caso de prejubilación, a la asignación anual antes referida.

Las dotaciones registradas en 2022 en concepto de pensiones por jubilación han ascendido a 1.892 miles de euros (1.825 miles de euros de dotaciones en el ejercicio 2021), conforme al siguiente desglose:

Miles de euros	2022	2021
Ana Botín	1.081	1.041
José Antonio Álvarez	811	783
Total	**1.892**	**1.825**

A continuación se indica el saldo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 correspondiente a cada uno de los consejeros ejecutivos en el sistema de previsión:

Miles de euros	2022	2021
Ana Botín	46.725	48.075
José Antonio Álvarez	18.958	18.821
Total	**65.683**	**66.896**

D. Otras retribuciones

Adicionalmente, el Grupo tiene contratados seguros de vida, salud y otras contingencias a favor de los consejeros ejecutivos de Banco Santander. El concepto de otras retribuciones también comprende el complemento aprobado para Ana Botín y José Antonio Álvarez en sustitución de las prestaciones complementarias del sistema de previsión eliminado en 2018, así como el coste de su aseguramiento hasta la fecha de jubilación, en caso de fallecimiento o invalidez. Asimismo, los consejeros ejecutivos están cubiertos por el seguro de responsabilidad civil con el que cuenta Banco Santander.

La nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo contiene información más detallada sobre el resto de beneficios percibidos por los consejeros ejecutivos.

E. Tenencia de acciones

El consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, aprobó en 2016 una política de tenencia de acciones destinada a reforzar el alineamiento de los consejeros ejecutivos con los intereses a largo plazo de los accionistas.

Según esta política, además del compromiso de los consejeros ejecutivos de mantener una inversión individual significativa en acciones de Banco Santander mientras estén desarrollando funciones en activo en el Grupo, cada consejero ejecutivo en activo a 1 de enero de 2016 tendría cinco años para acreditar que en su patrimonio individual posee una inversión en acciones de Banco Santander equivalente a dos veces el importe neto de impuestos de su salario anual bruto (SAB) a esa misma fecha. Los consejeros ejecutivos cumplen con esta política. El siguiente cuadro informa sobre dicha proporción, con un precio por acción de 3,088 euros.

	2022		
	SAB (miles)	N.º de acciones (miles)	*N* veces
Ana Botín	3.176	26.857	26,1
José Antonio Álvarez	2.541	2.288	2,8

Asimismo, además de la obligación que tienen los consejeros ejecutivos por normativa bancaria de no transmitir las acciones que reciban como retribución por un periodo de un año, que aplica en todo caso, esta política fue actualizada en 2020 para incluir la obligación de no transmitir dichas acciones por un periodo de tres años desde su entrega, salvo que el consejero mantenga un importe en acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual.

F. Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación de Banco Santander

Por acuerdo de la comisión ejecutiva, todas las retribuciones percibidas por los consejeros de Banco Santander que le representen en los consejos de administración de compañías en las que participa Banco Santander y que correspondan a

nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002 quedan en beneficio del Grupo. Los consejeros ejecutivos de Banco Santander no percibieron retribuciones derivadas de este tipo de representaciones en 2022 y 2021.

Por otro lado, y a título personal, Álvaro Cardoso, en su condición de miembro de la comisión de sostenibilidad de Banco Santander Brasil S.A., ha recibido en 2022 una retribución de 150 miles de reales brasileños (28 miles de euros); Homaira Akbari 169 miles de dólares (161 miles de euros) como miembro del consejo de administración de Santander Consumer USA Holdings, Inc. y 200 miles de euros como miembro del consejo de administración de PagoNxt, S.L.; y Henrique de Castro y R. Martín Chávez también 200 miles de euros cada uno como miembros del consejo de administración de PagoNxt, S.L. Por su parte, Pamela Walkden ha recibido 125 miles de libras (147 miles de euros) como miembro de los consejos de administración de Santander UK plc y Santander UK Group Holdings. Y Sergio Rial, como presidente no ejecutivo de Ebury Partners Limited recibió un total de 244 miles de libras (286 miles de euros) y como presidente del consejo de administración de Banco Santander Brasil, S.A. recibió 10.981 miles de reales brasileños (2 millones de euros).

Asimismo, Luis Isasi ha recibido 1 millón de euros como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones (importe que se incluye en el cuadro a continuación como "otra retribución", al ser pagado por Banco Santander, S.A.).

También se hace constar que Héctor Grisi ha recibido a finales de 2022 un pago de 2.500 miles de euros en concepto de gasto de localización por su establecimiento en España para ejercer el cargo de consejero delegado con efectos desde el 1 de enero de 2023. En la medida en que dicho pago resulta de la capitalización de la ayuda anual por un periodo de tiempo de cinco años de acuerdo con las prácticas y políticas corporativas, si terminase su relación antes de dicho periodo, reintegrará la parte proporcional.

G. Retribución individual y por todos los conceptos de los consejeros en 2022

A continuación se desglosan de forma individualizada, por consejero de Banco Santander, las retribuciones salariales a corto plazo (o de abono inmediato) y las diferidas no sujetas a objetivos a largo plazo correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021. La información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV (9.5) y la nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen información sobre las acciones entregadas en 2022 en virtud de los sistemas de retribución diferida de ejercicios anteriores cuyas condiciones para la entrega se han cumplido durante los correspondientes ejercicios.

Miles de euros

	2022									2021
	Atenciones estatutarias		Retribución salarial y bono de los consejeros ejecutivos							
Consejeros	Asignación anual del consejo y de las comisiones	Dietas del consejo y comisiones	Salario fijo	Variable - bono de abono inmediato (50% en instrumentos)	Variable - bono de pago diferido (50% en instrumentos)	Total	Aportación a pensiones	Otras retribuciones[F]	Total	Total
Ana Botín	339	41	3.176	3.377	2.026	8.579	1.081	961	11.001	11.435
José Antonio Álvarez	290	39	2.541	2.279	1.368	6.188	811	1.758	9.086	9.160
Bruce Carnegie-Brown	625	75	—	—	—	—	—	—	700	700
Homaira Akbari	175	69	—	—	—	—	—	—	244	248
Javier Botín[A]	95	34	—	—	—	—	—	—	129	129
Álvaro Cardoso[B]	28	11	—	—	—	—	—	—	39	183
R.Martín Chávez[C]	107	40	—	—	—	—	—	—	147	374
Sol Daurella	160	70	—	—	—	—	—	—	230	239
Henrique de Castro	185	76	—	—	—	—	—	—	261	267
Gina Díez Barroso	120	52	—	—	—	—	—	—	172	130
Luis Isasi	330	82	—	—	—	—	—	1.000	1.412	1.406
Ramiro Mato	410	90	—	—	—	—	—	—	500	499
Sergio Rial	95	36	—	—	—	—	—	—	131	879
Belén Romana	455	94	—	—	—	—	—	—	549	533
Pamela Walkden	245	78	—	—	—	—	—	—	323	303
Germán de la Fuente[D]	97	40	—	—	—	—	—	—	137	—
Glenn Hutchins[E]	6	4	—	—	—	—	—	—	10	—
Total 2022	**3.762**	**931**	**5.717**	**5.656**	**3.394**	**14.767**	**1.892**	**3.719**	**25.071**	**—**
Total 2021	**3.764**	**1.036**	**6.467**	**6.158**	**3.694**	**16.319**	**1.824**	**3.542**	**—**	**26.485**

A. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.
B. Cesó como consejero el 1 de abril de 2022.
C. Cesó como consejero el 1 de julio de 2022.
D.Consejero desde el 1 de abril de 2022.
E. Consejero desde el 20 de diciembre de 2022.
F. Otras retribuciones recoge para Luis Isasi 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones.

Además, en el siguiente cuadro se indica el detalle individualizado de las retribuciones salariales de los consejeros ejecutivos vinculadas a objetivos plurianuales, cuya percepción solo se producirá si se dan las condiciones de permanencia en el Grupo, no concurrencia de las cláusulas malus y el cumplimiento total de los objetivos plurianuales definidos, con el consiguiente aumento (limitado al 125%), reducción, e incluso no percepción si los umbrales mínimos de tales objetivos no llegan a alcanzarse, del importe acordado a final de ejercicio:

	Miles de euros	
	2022[A]	**2021[A]**
Ana Botín	2.128	2.316
José Antonio Álvarez	1.436	1.563
Total	**3.564**	**3.880**

A. Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años (2026, 2027 y 2028), que se ha estimado a la fecha de concesión del plan teniendo en cuenta distintos escenarios posibles de comportamiento de las diferentes variables establecidas en el plan durante los periodos de medición.

H. Ratio entre componentes variables y componentes fijos en 2022

La junta general de 2022 aprobó una ratio máxima entre los componentes variables y los componentes fijos de la retribución de los consejeros ejecutivos del 200%.

El cuadro siguiente recoge el porcentaje que han supuesto los componentes variables de la retribución total respecto de los fijos en 2022 para cada consejero ejecutivo. Esta ratio ha disminuido respecto de 2021 en 13 pp en el caso de Ana Botín, y en 13 pp en el caso de José Antonio Álvarez:

Consejeros ejecutivos	**Componentes variables / componentes fijos (%)**
Ana Botín	169%
José Antonio Álvarez	115%

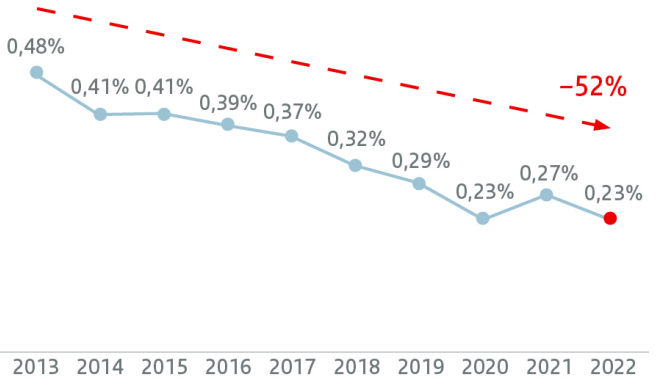
A estos efectos:

- Los componentes variables de la retribución recogen todos los conceptos de esta naturaleza, incluyendo la parte de las aportaciones a sistemas de previsión que se calculen sobre la retribución variable del consejero correspondiente.
- Los componentes fijos de la retribución incluyen el resto de conceptos retributivos que percibe cada consejero por el desempeño de funciones ejecutivas, incluyendo las aportaciones a sistemas de previsión calculadas sobre la retribución fija y otras prestaciones, así como la totalidad de atenciones estatutarias que el consejero correspondiente percibe en su condición de tal.

I. Análisis comparativo de la remuneración de los consejeros, el rendimiento de la sociedad y la retribución media de los trabajadores

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la retribución (incluyendo las retribuciones a corto plazo, retribuciones variables diferidas y retribuciones variables diferidas vinculadas a objetivos plurianuales) de los consejeros con funciones ejecutivas respecto del beneficio ordinario atribuido. El peso de la retribución de los consejeros ejecutivos respecto al beneficio ordinario continúa su tendencia a la baja desde 2013.

Retribución de los consejeros ejecutivos como % del beneficio ordinario atribuido



En el siguiente cuadro se muestra el importe de la remuneración total anual devengada y la variación experimentada en el año de las siguientes categorías: la remuneración del consejero, el rendimiento de la sociedad (beneficio ordinario atribuido al Grupo, beneficio antes de impuestos auditado y RoTE ordinario) y la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de Santander distintos de los administradores durante los cinco ejercicios más recientes:

Remuneración de los consejeros[1] (miles de euros)	2022	% var. 22/21	2021	% var. 21/20	2020	% var. 20/19	2019	% var. 19/18	2018
• Consejeros ejecutivos									
Ana Botín	11.001	(4%)	11.435	68%	6.818	(32%)	9.954	(5%)	10.483
Jose Antonio Álvarez	9.086	(1%)	9.160	52%	6.018	(27%)	8.270	(4%)	8.645
• Consejeros no ejecutivos[2]									
Bruce Carnegie-Brown	700	—	700	18%	595	(15%)	700	(4%)	732
Sergio Rial	131	—	879	—	63	—	—	—	—
Javier Botín[A]	129	—	129	6%	122	(11%)	137	13%	121
Sol Daurella	230	(4%)	239	12%	214	(11%)	240	12%	215
Belén Romana	549	3%	533	28%	417	(21%)	525	27%	414
Homaira Akbari	244	(2%)	248	23%	202	(11%)	226	14%	199
Ramiro Mato	500	—	499	16%	430	(14%)	500	11%	450
Álvaro Cardoso[B]	39	(79%)	183	(25%)	243	(12%)	276	86%	148
Henrique de Castro	261	(2%)	267	23%	217	152%	86	—	—
Pamela Walkden	323	7%	303	42%	214	529%	34	—	—
Luis Isasi	1.412[F]	—	1.406	49%	943	—	—	—	—
R.Martín Chávez[C]	147	(61%)	374	911%	37	—	—	—	—
Gina Díez Barroso	172	32%	130	—	4	—	—	—	—
Germán de la Fuente[D]	137	—	—	—	—	—	—	—	—
Glenn Hutchins[E]	10	—	—	—	—	—	—	—	—
Rendimiento de la sociedad									
Beneficio ordinario atribuido al Grupo (millones de euros)	9.605	11%	8.654	70%	5.081	(38%)	8.252	2%	8.064
Resultados consolidados de la sociedad[3] (millones de euros)	15.250	5%	14.547	—	(2.076)	—	12.543	(12%)	14.201
RoTE ordinario	13,37%	5%	12,73%	71%	7,44%	(37%)	11,79%	(2%)	12,08%
Remuneración media de los empleados[4] (euros)	**56.262**	**1%**	**55.673**	**18 %**	**47.130**	**(12)%**	**53.832**	**2%**	**52.941**

1. Remuneración variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo no incluida.
2. Las fluctuaciones en la remuneración de los consejeros no ejecutivos son causadas por la fecha de nombramiento o cese de los consejeros y la diferencia en el importe asignado por asistencia a los diferentes consejeros durante el año. Por lo tanto, no existe correlación entre su remuneración y el rendimiento de la sociedad.
3. Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas.
4. La remuneración de los empleados contiene todos los conceptos, incluidas otras retribuciones. El porcentaje de retribución variable sobre retribución fija en un empleado medio es menor que el de los consejeros ejecutivos. Datos de retribución variable devengada en ejercicio en curso tanto para empleados como para los consejeros ejecutivos. Datos de la serie también están impactados por la evolución de los tipos de cambio en las geografías del grupo. Datos de empleados equivalentes a tiempo completo.

A. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.
B. Cesó como consejero el 1 de abril de 2022.
C. Cesó como consejero el 1 de julio de 2022.
D.Consejero desde el 1 de abril de 2022.
E.Consejero desde el 20 de diciembre de 2022.
F. Incluye 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones.

J. Resumen de la vinculación entre el riesgo, el desempeño y la retribución

La política de remuneraciones de Banco Santander y su implantación en 2022 fomentan una gestión del riesgo segura y efectiva a la vez que apoyan los objetivos del negocio a largo plazo. Los elementos principales de la política de remuneraciones para los consejeros ejecutivos que contribuyen a la alineación del riesgo, el desempeño y la retribución en 2022 fueron los siguientes:

Palabras clave	Elemento de alineación respecto al riesgo, el desempeño y la retribución
Equilibrio de las métricas	El equilibrio de las métricas cuantitativas y de la valoración cualitativa, incluidos clientes, riesgo, solvencia y rentabilidad relacionada con el riesgo, utilizados para determinar la retribución variable de los consejeros ejecutivos.
Umbrales financieros	El ajuste de la retribución variable si ciertos umbrales financieros no se alcanzan, lo que podría limitar dicha retribución al 50% del monto del ejercicio anterior o que no se llegara a otorgar.
Objetivos a largo plazo	Los objetivos a largo plazo vinculados con las últimas tres partes de la retribución variable diferida. Estos objetivos están directamente relacionados con la rentabilidad para el accionista respecto al grupo de referencia, el retorno sobre el capital tangible y los cinco objetivos públicos de la agenda de Banca Responsable de la entidad.
Desempeño individual	Queda a criterio del consejo evaluar el desempeño individual de los consejeros ejecutivos a la hora de otorgarles su retribución variable individual.
Límite de la retribución variable	200% de la retribución fija.
Participación de las funciones de control	El trabajo realizado por el comité de recursos humanos, con la ayuda de miembros de la alta dirección a cargo de las funciones de control en relación con el análisis cuantitativo y cualitativo.
Malus y *clawback*	Posibilidad de aplicación de cláusulas malus a retribuciones diferidas no consolidadas y *clawback* a retribuciones consolidadas o pagadas, en las condiciones y situaciones establecidas en la política de retribuciones del Grupo.
Pago en instrumentos	Al menos el 50% de la retribución variable se paga en instrumentos sujetos a un periodo de retención o de prohibición de ejercicio de al menos un año.

6.4 Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 que se somete al voto vinculante de los accionistas

Principios de la política de remuneraciones

A. Retribución de los consejeros en su condición de tales

El sistema de retribuciones de los consejeros está regulado en el artículo 58 de los Estatutos sociales de Banco Santander y en el artículo 33 del Reglamento del consejo. Para 2023, 2024 y 2025 no se plantean cambios en los principios o en la composición de las retribuciones a los consejeros en cuanto al desempeño de sus tareas de supervisión y toma de decisiones colectivas, respecto a los establecidos en 2022. Aparecen descritos en las secciones 6.1 y 6.2.

B. Retribuciones de los consejeros ejecutivos

Por el desempeño de funciones ejecutivas, los consejeros ejecutivos tendrán derecho a percibir las retribuciones (incluyendo, en su caso, sueldos, retribución variable, eventuales indemnizaciones por cese anticipado en dichas funciones y cantidades a abonar por Banco Santander en concepto de primas de seguro o de aportaciones a sistemas de ahorro) que, previa propuesta de la comisión de retribuciones y por acuerdo del consejo de administración, se consideren procedentes, sujetas a los límites que resulten de la legislación aplicable.

Para 2023, 2024 y 2025 no se plantean cambios materiales en los principios de la política retributiva y en la composición de las retribuciones aplicables a los consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas, respecto a los establecidos en 2022 (secciones 6.1 y 6.3), pero sí se proponen los cambios en el esquema de bono corporativo que se detallan a continuación:

En primer lugar, se actualizan las métricas que conforman el bonus corporativo a corto plazo, para incluir nuevas métricas alineadas con las prioridades estratégicas publicadas en el Investor Day del 28 de febrero. Se mantiene el foco en clientes (con los clientes activos como métrica principal) y continua el RoTE en el nuevo esquema de bono. Como tercer pilar de las métricas cuantitativas se incluye el capital, para resaltar la importancia que tiene para el Grupo la generación de capital.

Con el objeto de promover la máxima creación de valor para el accionista se introduce un multiplicador de comportamiento relativo contra el mercado, que podrá reducir o aumentar el resultado de las métricas anteriores en base a la evolución relativa respecto a los líderes en cada mercado de una serie de variables consideradas clave para cada negocio o el país (usando para el Grupo la media ponderada de los resultados de los países): margen de intereses sobre activos medios (NIM), NPS, ratio de eficiencia, coste del riesgo, morosidad y margen neto después de provisiones como referencias para ello. Con este nuevo factor ponderador se busca que los equipos empujen no solo para exceder el presupuesto anual sino también para batir al mercado.

Y en cuanto a la valoración cualitativa del bonus corporativo a corto plazo se reducen de 7 a 4 los posibles ajustes a practicar, cubriendo aspectos como la gestión de riesgos, cumplimiento, *network collaboration* y objetivos ESG (o de la agenda de Banca Responsable).

En segundo lugar, la retribución variable de los consejeros ejecutivos en 2023 se abonará un 50% en metálico y un 50% en instrumentos. Estos últimos se hará de la siguiente manera:

- 500 miles de euros y 420 miles de euros en r*estricted stock units* de la sociedad PagoNxt, S.L para Ana Botín y Héctor Grisi, respectivamente.
- Y el importe restante, todo en instrumentos Santander, donde el consejero deberá decidir si recibirlo todo en

acciones de Banco Santander S.A., o recibir dicha cantidad por mitades en acciones y en opciones sobre acciones de Santander (mientras que para 2024 y 2025, el consejo ha acordado, a recomendación de la comisión de retribuciones, que lo reciban mitad en acciones y mitad en opciones).

Por su parte, la retribución variable del resto del colectivo identificado se abonará, a elección del empleado:

- O bien un 50% en efectivo y un 50% en acciones de Banco Santander, S.A.;
- o bien un 50% en efectivo, un 25% en acciones y un 25% en opciones sobre acciones de Banco Santander, S.A.

Para el colectivo identificado (excluidos los consejeros ejecutivos, que ya recibieron opciones en 2022), esto supondrá la introducción efectiva de este tipo de instrumentos como parte de su bono anual, ya que en 2022 el consejo de administración acordó posponer para este colectivo el pago de opciones.

En tercer lugar, se propone mantener las métricas vinculadas al cumplimiento de objetivos plurianuales, priorizando de este modo tanto la rentabilidad a largo plazo para el accionista como la propia de Banco Santander, así como la sostenibilidad del balance y de las actividades de la entidad. Por tanto dichas métricas serán:

- El comportamiento relativo del retorno total del accionista (RTA) de Banco Santander con los RTA ponderados del grupo de referencia, con el umbral a partir del cual los ejecutivos comienzan a recibir retribución establecido en el 40%. Su ponderación sobre el total será del 40%.
- El retorno sobe el capital tangible (RoTE), que refleja la creación de valor a largo plazo. Su ponderación sobre el total también será del 40%.
- Y cuatro métricas relativas a aspectos ESG (ambientales, sociales y de gobierno), conectadas con el grado de avance de nuestros objetivos para impulsar la agenda de Banca Responsable del Grupo. Su ponderación será del 20% del total.

La ratio máxima de cumplimiento continuará en el 125%, con la finalidad de seguir incentivando que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos, sin perjuicio de que la ratio máxima de cumplimiento de la retribución efectivamente pagada no superará los umbrales aprobados por la junta general.

Asimismo, a efectos de potenciar una de las líneas estratégicas de Banco Santander clave para el futuro de la entidad, la presidenta y el consejero delegado seguirán recibiendo *restricted stock units* de PagoNxt, S.L., con el fin de alinearles con el éxito de esta unidad.

Estos instrumentos sustituyen una parte de los instrumentos de Santander que reciben como retribución variable, para evitar que sus importes totales de retribución se incrementen por esta vía, y nunca representarán un importe superior a un 10% de su retribución variable.

Concretamente, recibirían con cargo al ejercicio 2023 el equivalente a 500 miles de euros en RSUs, en el caso de Ana Botín, y el equivalente a 420 miles de euros en RSUs, en el caso de Héctor Grisi, que se recibe de acuerdo al plan de incentivos a largo plazo de la indicada sociedad. Cada uno de los indicados instrumentos conferirá el derecho a obtener una participación o acción de PagoNxt, S.L. o de la sociedad que sea cabecera de su grupo (o su equivalente dinerario) en el momento en que, con arreglo al indicado plan, se produzca un evento de liquidez o una recompra o liquidación de los referidos instrumentos.

El mencionado plan se rige por los mismos principios de ajustes al riesgo, límites de retribución, diferimiento, malus y clawback que el incentivo aplicable a los consejeros ejecutivos descrito en este apartado, si bien su pago se realiza en instrumentos de PagoNxt.

Por último, Banco Santander realiza anualmente una revisión comparativa de la retribución total de los consejeros ejecutivos y altos directivos. El grupo de análisis en 2023 está formado por BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotiabank y Unicredit.

Principio de igualdad retributiva y condiciones de retribución y empleo de los consejeros ejecutivos y resto de empleados de Santander

Tanto para los consejeros ejecutivos como para cualquier empleado de Santander aplica el principio de igualdad retributiva que se recoge en la Política Corporativa de Retribución de Grupo Santander, que no permite ningún tipo de discriminación distinta de las derivadas de la evaluación de los resultados y de los comportamientos corporativos, y promueve una gestión salarial igualitaria en cuanto a género.

Asimismo, el sistema de remuneración aplicable a todos los empleados de Santander retribuye el valor que los empleados aportan sobre la base de unos principios comunes, como los siguientes:

- Meritocracia: se garantiza la no discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión ni etnia a la hora de aplicar las prácticas y políticas retributivas.
- Coherencia: remuneración coherente con el nivel de responsabilidad, liderazgo y desempeño dentro de la organización, favoreciendo la retención de profesionales clave y la atracción del mejor talento.
- Sostenibilidad: se establece un sistema sostenible de retribución tanto por lo que se refiere a los costes asociados al mismo y el control que se ejerce sobre estos, como por la vinculación del mismo a los objetivos que se describen en esta política, que hacen que el importe de la retribución variable se ajuste al desempeño de la entidad, y no promueven el cortoplacismo y fomentan la sostenibilidad a largo plazo. Para los 1.029 miembros del colectivo identificado se incluye además el diferimiento de hasta el 60% de su retribución variable y la recepción del 50% en instrumentos Santander (sujetos a periodos de retención de al menos un año), y la existencia de cláusulas de malus y *clawback*.

  Asimismo, desde el año 2020 se incluyen aspectos ESG dentro de los objetivos vinculados a la retribución variable anual basados en nuestros objetivos de Banca Responsable. Y a partir del año 2022, con el objeto de impulsar la agenda de Banca Responsable del Grupo y resaltar la relevancia de la sostenibilidad como uno de nuestros principales focos estratégicos a largo plazo, se han añadido en los últimos pagos diferidos de la retribución variable métricas a largo plazo relativas a aspectos ESG que se describen en el apartado siguiente.

- Responsabilidad social: la cuantía de la retribución de los empleados no podrá ser inferior al salario mínimo fijado legalmente ni al salario mínimo vital o salario digno (*living wage*) del país en el que cada empleado preste sus servicios. Además, con el fin de resaltar la responsabilidad social del negocio en la retribución, entre los objetivos de Banca Responsable del Grupo que se vinculan a la retribución de los empleados se incluye la métrica de personas empoderadas financieramente.

- Vinculación a objetivos: la retribución variable se sujeta al cumplimiento de (i) los objetivos anuales descritos en el apartado 6.4.B.ii.B, cuya composición refleja las prioridades estratégicas de clientes y rentabilidad, promoviendo una adecuada gestión de riesgos y la eficiencia en la asignación de capital, evitando un enfoque cortoplacista, y (ii) los objetivos a largo plazo que se detallan en el apartado 6.4.B.ii.D siguiente, que fomentan la sostenibilidad del balance a largo plazo, promoviendo la rentabilidad a largo plazo para el accionista y la propia de Banco Santander, así como la sostenibilidad de las actividades de la entidad y el modo en que se realizan.

Retribución de los consejeros para 2023

A. Retribución de los consejeros en su condición de tales

En 2023, los consejeros, por su condición de tales, seguirán percibiendo una retribución por el desempeño de funciones colectivas de supervisión y toma de decisiones, por un importe conjunto de hasta 6 millones de euros, de acuerdo con lo autorizado por la junta general de 2022 (y que se someterá nuevamente a la aprobación de la junta general de 2023), con dos componentes:

- asignación anual,

- dietas de asistencia.

Tras varios años sin prácticamente ninguna revisión de la retribución de los consejeros, para 2023 se propone, sin revisión integral de la retribución, un incremento de 3.000 euros en los importes correspondientes a la asignación anual por pertenencia al consejo de administración y a las distintas comisiones del consejo (salvo la comisión ejecutiva). El importe por el resto de conceptos de retribución del consejo son los mismos que los aprobados para 2022, incluyendo las dietas de asistencia, que se muestran en los apartados 6.2.B y C anteriores.

El importe concreto a satisfacer por los conceptos anteriores a cada uno de los consejeros y su forma de pago se acuerda por el consejo de administración en los términos indicados en la sección 6.2 anterior, teniendo en cuenta las circunstancias objetivas que en cada caso concurran.

Adicionalmente, como se ha indicado en la descripción del sistema de retribución de los consejeros, Banco Santander abonará en 2023 la prima correspondiente del seguro de responsabilidad civil para sus consejeros, contratado en una póliza común a otros directivos del Grupo, en condiciones usuales de mercado y proporcionadas a las circunstancias de la propia sociedad.

B. Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

Por lo que se refiere a Héctor Grisi, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, acordó que el total de su retribución como consejero delegado de Banco Santander, con efectos desde el 1 de enero de 2023, sea la misma que ha tenido José Antonio Álvarez hasta terminar de ejercer dicho cargo, bajo el racional de que es una persona de probada experiencia en un cargo similar en México y la región de Norteamérica del Grupo, así como los ahorros de costes que supone no contratar a un candidato externo.

i) Componentes fijos de la retribución

A) Salario anual bruto

Tras cinco años sin revisión, y a propuesta de la comisión de retribuciones, el consejo acordó proponer una subida del 3% en el salario anual bruto de Ana Botín para el año 2023 respecto al que tenía en 2022 (esto supondría una subida efectiva de alrededor del 1% de su compensación total respecto a 2022, calculada como la suma de salario fijo, aportación a pensiones y retribución variable *target)*. En este sentido, se ha aplicado un incremento del 4,5% sobre el salario de convenio a la totalidad de la plantilla del banco en España.

Por su parte, Héctor Grisi, nuevo consejero delegado de la entidad, tendrá un salario anual bruto de 3.000 miles de euros. Dicho importe supone mantener la misma retribución fija total que el anterior consejero delegado. El consejo acordó dicha cantidad a propuesta de la comisión de retribuciones, la cual estuvo basada en su probada y exitosa experiencia como consejero delegado de Santander México y en su rol de responsable regional de Norteamérica. Además, como el nombramiento de Héctor Grisi es interno, no supone un coste adicional para la organización por *buy out* o bonus garantizado, como hubiera supuesto normalmente la contratación de un candidato externo.

En todo caso, el salario anual bruto de los consejeros podrá ser incrementado como consecuencia de ajustes al mix de componentes fijos, en función de los criterios aprobados en cada momento por la comisión de retribuciones, siempre que dicha modificación no suponga un aumento de coste para Banco Santander.

B) Otros componentes fijos de la retribución

- Sistemas de previsión: planes de aportación definida, descritos a continuación en la sección 'Sistemas de previsión[6] .

- Complemento a la retribución fija: Ana Botín percibirá el complemento a la retribución fija establecido en 2018 con ocasión de la eliminación de las prestaciones complementarias por fallecimiento e invalidez por importe anual de 525 miles de euros en 2023. Héctor Grisi, por su parte, no percibirá cantidad alguna por este concepto.

- Prestaciones sociales: los consejeros ejecutivos percibirán también determinadas prestaciones sociales tales como primas de seguros de vida, seguros médicos, bolsas de viajes, y, en su caso, la imputación de rendimientos por préstamos concedidos en condiciones de empleado, de acuerdo con la política habitual establecida por Banco Santander para la alta dirección y en las mismas condiciones que el resto de

[6] Como se indica en la sección siguiente, las aportaciones de los consejeros ejecutivos a sistemas de previsión incluyen tanto componentes fijos como componentes variables

empleados. También se incluye información a este respecto en la sección 'Sistemas de previsión' más adelante.

- Además, el Banco pone a disposición de los consejeros ejecutivos los medios materiales y humanos necesarios o apropiados para el desarrollo de sus funciones (incluyendo los desplazamientos que deban realizar en el ejercicio de su cargo).Cualquier uso privado ajeno a sus funciones en el Banco que puedan hacer será pagado por ellos en términos y condiciones similares a los que se aplicarían a terceras partes independientes, bajo la supervisión de la comisión de auditoría.

ii) Componentes variables de la retribución

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos para el ejercicio 2023, que ha sido aprobada por el consejo a propuesta de la comisión de retribuciones, se basa en los principios de la política retributiva descritos en la sección 6.3 anterior.

La retribución variable de los consejeros ejecutivos consiste en un único incentivo, sujeto al logro de objetivos a corto y largo plazo, que se estructura del siguiente modo:

- El importe final de la retribución variable se determinará a inicios del ejercicio siguiente (2024) sobre la base del importe de referencia y en función del cumplimiento de los objetivos anuales que se describen en la sección B siguiente.
- Se abonará un 40% de la retribución variable inmediatamente tras su determinación y el 60% restante se cobrará de forma diferida en partes iguales en cinco años, y sujeta a objetivos a largo plazo, del siguiente modo:
- El importe diferido de los dos primeros ejercicios, el 24% del total, a cobrar en los dos años siguientes, 2025 y 2026, estará sujeto a que no concurran las cláusulas malus descritas en la sección 6.3 B v anterior.
- El importe diferido de los tres siguientes ejercicios (36% del total), a cobrar en 2027, 2028 y 2029, estará sujeto, además de a que no concurran las cláusulas malus, a que se cumplan los objetivos a largo plazo descritos en la sección D más adelante (retribución variable sujeta a objetivos a largo plazo).

Del mismo modo, los importes ya abonados de la retribución variable estarán sujetas a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previsto en la política de malus y *clawback* del Grupo, referida en la sección 6.3 B v anterior.

Excepcionalmente, en el caso de contratación de un nuevo consejero con funciones ejecutivas en Banco Santander, la retribución variable podrá incluir bonus garantizados y/o *buy outs*.

Los componentes variables de la retribución total de los consejeros ejecutivos por el ejercicio 2023 deberán respetar el límite del 200% de los componentes fijos que se somete a la junta general de 2023. No obstante, la legislación europea sobre retribuciones permite la exclusión de ciertos componentes variables de carácter excepcional.

A) Retribución variable de referencia

La retribución variable de 2023 de los consejeros ejecutivos se determinará a partir de una referencia estándar correspondiente al cumplimiento del 100% de sus objetivos individuales, que para el año 2023, tanto para la presidenta como para el consejero delegado, entre otros incluyen el impulso de los objetivos de capital y de sostenibilidad. El consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones y en atención a criterios de mercado y contribución interna, podrá revisar la retribución variable de referencia.

Por su parte, la retribución variable de referencia de Héctor Grisi asciende a 4.200 miles de euros, alineada con la que tenía el anterior consejero delegado hasta su salida, siguiendo el mismo racional que para la determinación de su salario anual bruto.

B) Fijación de la retribución variable final por los resultados del ejercicio

Partiendo de la referencia estándar descrita, la retribución variable de 2023 de los consejeros ejecutivos se determinará a partir del nuevo esquema de bonus corporativo, cuya propuesta es la siguiente:

- Tres categorías de métricas cuantitativas (transformación del negocio, rentabilidad sostenible y capital) para un mayor alineamiento con la creación de valor para el accionista y para fomentar la generación de capital.
- Un multiplicador de comportamiento relativo contra el mercado, que multiplicará por un valor de 0,7 a 1,3 el resultado de las métricas cuantitativas anteriores, en base a la evolución relativa respecto a los líderes del mercado de una serie de métricas consideras clave para el negocio o el país (así como para el Grupo): margen de intereses sobre activos medios (NIM), NPS, ratio de eficiencia, coste del riesgo, morosidad y margen neto después de provisiones como referencias para ello.
- Una simplificación de la evaluación cualitativa (que se reduce de 7 componentes a 4) para recoger de forma más eficiente los requerimientos regulatorios y las necesidades y preocupaciones de nuestros *stakeholders:* riesgos, cumplimiento, *network collaboration* y aspectos ESG. Además dicha evaluación no podrá modificar el resultado anterior en más de un 25% al alza o a la baja.
- Un ajuste de naturaleza excepcional que deberá, en caso de aplicarse, estar debidamente soportado y que puede contemplar modificaciones derivadas de deficiencias de control y/o riesgos, resultados negativos de las evaluaciones de supervisores o eventos significativos no previstos.

Con estos cambios se alinea el nuevo esquema de bono con las prioridades estratégicas anunciadas en el Investor Day del 28 de febrero de 2023. La generación de capital pasa a formar parte fundamental de la remuneración de los empleados clave (incluidos los consejeros ejecutivos), junto con el retorno sobre el capital tangible (RoTE), que mantiene su presencia para seguir incentivando un crecimiento sostenible a largo plazo de la organización. Por su parte, las métricas de clientes continúan formando parte de dicho esquema, con especial importancia de los clientes activos.

Y por último se incrementa el foco de los ejecutivos en batir al mercado en aspectos directamente relacionados con la creación de valor para el inversor.

Por tanto, las nuevas métricas cuantitativas propuestas, con sus respectivas ponderaciones, son las que se indican en el siguiente cuadro:

Categoría	Métricas cuantitativas
Transformación Peso: 45%	Clientes totales y clientes activos (crecimiento) *(Peso: 20%)*
	Coste por operativa con cliente activo *(Peso: 15%)*
	Ingresos por cliente activo *(Peso: 10%)*
Capital Peso: 30%	Ratio CET1[A]
Rentabilidad sostenible Peso: 25%	RoTE[A] (*Return on tangible equity*): retorno sobre capital tangible

A. A estos efectos, estas métricas se ajustarán positiva o negativamente por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, cuando se hayan producido operaciones inorgánicas, modificaciones sustanciales en la composición o dimensión del Grupo u otras circunstancias extraordinarias (tales como saneamientos, recompra de acciones, cambios legales o reestructuraciones) que afecten a la pertinencia de la métrica y escala de cumplimiento en cada caso fijadas y supongan un impacto ajeno al desempeño de los consejeros ejecutivos y directivos evaluados.

Al resultado total obtenido en el año por estas métricas se aplicará el multiplicador (entre el 0,7 y el 1,3) basado en el comportamiento relativo contra nuestros mejores comparables.

Y finalmente, al resultado de los *items* anteriores, se le suma o resta el resultado de la evaluación cualitativa, de acuerdo a la siguiente tabla:

Valoración cualitativa	Peso
Riesgos	+/-5%
Cumplimiento	+/-5%
Network collaboration	+/-10%
Objetivos ESG	+/-5%

Por último, y como condiciones adicionales para la determinación de la retribución variable, se comprobará si se ha producido alguna de las siguientes circunstancias:

- Si el BNO del Grupo de 2023 resultase inferior en más de un 50% al del ejercicio 2022, la retribución variable en ningún caso sería superior al 50% de la retribución variable de referencia para 2023.
- Si el BNO del Grupo resultase negativo, la retribución variable sería cero.

Adicionalmente, el consejo tendrá en cuenta en el momento de la determinación de la retribución variable individual si existen restricciones a la política de dividendos por parte de las autoridades supervisoras.

C) Forma de pago de la retribución variable

La retribución variable aprobada para los consejeros ejecutivos se abonará un 50% en instrumentos, repartidos en:

- El importe de RSUs de PagoNxt S.L. fijado para el año, y que no podrá exceder del 10% de su retribución variable.
- Y el importe restante, todo en instrumentos Santander, donde el consejero deberá decidir si recibirlo todo en acciones de Banco Santander S.A., o recibir dicha cantidad por mitades en acciones y en opciones sobre acciones de Santander.

Dicha remuneración se entregará parte en 2024 y parte diferida en cinco años y sujeta a ratios a largo plazo, como sigue:

a) Un 40% de la retribución variable se abonará en 2024, neta de impuestos, mitad en metálico y mitad en instrumentos.

b) Un 60% se abonará, en su caso, en cinco partes iguales en 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029, neto de impuestos, mitad en metálico, mitad en instrumentos, sujeto a las condiciones previstas en la sección E a continuación.

Los tres últimos pagos estarán, además, vinculados a los objetivos a largo plazo descritos a continuación en la sección D.

Las acciones estarán sujetas a un periodo de retención de tres años, salvo que los consejeros ejecutivos mantengan un importe en acciones equivalente al 200% de su remuneración fija anual -en cuyo caso seguirá aplicando el periodo de retención previsto por la regulación de un año-. A las opciones sobre acciones también se les aplicará el periodo de retención de un año, durante el que no se podrán ejercer ni disponer. Y en cuanto al periodo de ejercicio, será el consejo de administración quien decida y apruebe la duración de dicho periodo, en los términos aprobados por la junta general de accionistas.

Con la finalidad de suavizar el impacto en el precio de la acción de eventos (positivos o negativos) que se pudieran concentrar en un determinado periodo de tiempo, se propondrá la aprobación en la próxima Junta General de 2023 la ampliación de 15 a 50 las sesiones bursátiles necesarias para la determinación del precio de la acción en relación a la determinación del bono de consejeros ejecutivos y colectivo identificado. Por lo que para la política retributiva de 2023 (y sucesivas) el número total máximo de acciones, y en su caso opciones sobre acciones, a entregar será calculado sobre la base de la media ponderada por volumen diario de cotizaciones medias ponderadas de la acción de Santander en las 50 sesiones bursátiles anteriores al viernes, excluido, previo al día de celebración del consejo en el que se acuerda el bonus para los consejeros ejecutivos para el ejercicio en cuestión.

D) Retribución variable diferida vinculada a objetivos a largo plazo

Como se ha indicado anteriormente, los importes diferidos en 2027, 2028 y 2029 estarán vinculados, además de a las condiciones descritas en la sección E, al cumplimiento de objetivos a largo plazo del Grupo para el periodo 2023-2025. Como se ha informado en el apartado B de los principios de la política de remuneraciones, los objetivos a largo plazo son los siguientes:

a. Cumplimiento del objetivo de retorno sobre capital tangible (RoTE, por sus siglas en inglés) de Banco Santander en 2025. El coeficiente del RoTE correspondiente a este objetivo se obtendrá de la siguiente tabla:

RoTE en 2025 (%)	Coeficiente RoTE
≥ 17%	1,5
≥ 14% pero < 17%	0 – 1,5[A]
< 14%	0

A. Incremento lineal del coeficiente de RoTE en función del porcentaje concreto de RoTE en 2025, dentro de esta línea de la escala.

Para la verificación de su cumplimiento, este objetivo podrá ajustarse por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, para eliminar los efectos que en él pudieran tener los cambios regulatorios o circunstancias extraordinarias (tales como saneamientos, operaciones corporativas, programa de recompra de acciones o reestructuraciones) que afecten a la pertinencia de la métrica y escala de cumplimiento en cada caso fijadas y supongan un impacto ajeno al desempeño de los consejeros ejecutivos y directivos evaluados.

b. Comportamiento relativo del retorno total del accionista (RTA) de Banco Santander en el periodo 2023-2025 en relación con los RTA ponderados de un grupo de referencia de 9 entidades de crédito, asignándose el coeficiente RTA que proceda en función de la posición del RTA de Banco Santander dentro del grupo de referencia.

Posición del RTA de Santander	Coeficiente RTA
Consecución del percentil 100	1,5
Entre los percentiles 75 y 100 (este no incluido)	1 – 1,5[A]
Entre los percentiles 40 y 75 (este no incluido)	0,5 – 1[A]
Inferior al percentil 40	0

A. Incremento proporcional del coeficiente RTA en función del número de posiciones que se ascienda en el ranking dentro de esta línea de la escala

El RTA[7] mide el retorno de la inversión para el accionista como suma de la variación de la cotización de la acción más los dividendos y otros conceptos similares (incluido el programa Santander Dividendo Elección) que pueda percibir el accionista durante el periodo considerado.

El grupo de referencia estará formado por las siguientes entidades: BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotiabank y Unicredit.

c. Métricas vinculadas a criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG).

Su consecución dependerá del grado de avance a nivel Grupo en las líneas de acción y objetivos asociados a banca responsable (descritos a continuación)[8]:

1. Mujeres en puestos de alta dirección al cierre del ejercicio 2025:

% de mujeres en posiciones directivas[B]	Coeficiente
≥ 36 %	1,25
≥ 35% pero < 36 %	1 – 1,25[A]
≥ 29,3% % pero < 35%	0 – 1[A]
< 29,3%	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala
B. Los directivos incluyen los tres principales segmentos corporativos, y representan aproximadamente el 1% de la plantilla total.

2. Inclusión financiera entre 2023 y 2025:

Inclusión financiera[B] (millones)	Coeficiente
≥ 6	1,25
≥ 5 pero < 6	1 – 1,25[A]
≥ 3 pero < 5	0 – 1[A]
< 3	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala
B. Propuestas bancarias para personas sin acceso o con acceso restringido a los servicios bancarios básicos (por ejemplo, servicios de ingreso y retirada de efectivo en comunidades remotas) o financiación a medida (por ejemplo, para microempresarios para crear o crecer sus negocios o clientes en dificultades financieras)

3. Financiación verde e inversiones socialmente responsables. Este tercer objetivo se subdivide en dos categorías: financiación verde movilizada acumulada en el período 2019-2025 y activos bajo gestión en inversión socialmente responsable, las cuales tendrán una ponderación del 70% y el 30%, respectivamente:

Financiación verde[B] (Miles de millones de euros)	Coeficiente
≥ 240	1,25
≥ 220 pero < 240	1 – 1,25[A]
≥ 160 pero < 220	0 – 1[A]
< 160	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala
B. Contribución de Grupo Santander al negocio verde: SCIB, *Retail & Commercial banking* y Digital Consumer Bank. Se mide con datos acumulados desde 2019.

[7] Se entenderá por RTA la diferencia (expresada como relación porcentual) entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias de Banco Santander y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares (tales como el programa Santander Dividendo Elección) percibidos por el accionista por dicha inversión durante el correspondiente periodo de tiempo como si se hubieran invertido en más acciones del mismo tipo en la primera fecha en que el dividendo o concepto similar sea pagadero a los accionistas y a la cotización media ponderada de dicha fecha. Para el cálculo del RTA se tendrá en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2023 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor inicial) y de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2026 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor final).

[8] Hay umbrales que van más allá de los objetivos públicos actuales que no deben considerarse como una revisión de los mismos, sino como un modo de buscar motivar a la alta dirección para que avance más allá de los objetivos en las principales líneas estratégicas de ESG.

Inversiones socialmente responsable[B] (Miles de millones de euros)	Coeficiente
≥ 102	1,25
≥ 100 pero < 102	1 – 1,25[A]
≥ 53 pero < 100	0 – 1[A]
< 53	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala
B. Fondos registrados bajo el artículo 8 y 9 (SFDR) en la UE, incluidos los fondos de terceros y los fondos latinoamericanos de SAM que cumplan con criterios equivalentes.

4. Reducción de la exposición a energía eléctrica y minería relacionada con carbón térmico:

Exposición en energía eléctrica y minería relacionada con carbón térmico[B] (Miles de millones de euros)	Coeficiente
≤ 3,8	1,25
< 5,8 pero > 3,8	1 – 1,25[A]
= 5,8	1
> 5,8	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala
B. Exposición de riesgo de crédito con clientes afectados por el objetivo de salida del carbón térmico para 2030: clientes de generación de energía eléctrica con más del 10 % de los ingresos provenientes de carbón térmico y clientes de minería de carbón térmico.

Cada uno de estas cuatro líneas de acción de Banca Responsable ponderan con el mismo peso, de modo que para ellos se aplica la siguiente fórmula:

C = (1/4 x Coeficiente 1 + 1/4 x Coeficiente 2 + 1/4 x Coeficiente 3 +1/4 x Coeficiente 4)

Para determinar el importe anual de la retribución variable diferida vinculada al desempeño que, en su caso, corresponda a cada consejero ejecutivo en los ejercicios 2027, 2028 y 2029 (siendo cada uno de esos pagos una 'anualidad final'), y sin perjuicio de los ajustes que puedan resultar de la aplicación de la política de malus que se describe en la sección 6.3 B v siguiente, se aplicará la siguiente fórmula:

Anualidad final = Imp. x (2/5 x A + 2/5 x B + 1/5 x C)

donde:

- 'Imp.' se corresponde con un tercio del importe de la retribución variable que haya quedado diferida y vinculada a desempeño (esto es, Imp. será un 12% de la retribución variable total que se fije a principios de 2024).
- 'A' es el coeficiente RoTE que resulte conforme a la escala de la sección *a* anterior en función del RoTE alcanzado a cierre de año en 2025.
- 'B' es el coeficiente RTA que resulte conforme a la escala de la sección *b* anterior en función del comportamiento relativo del RTA en el periodo 2023-2025 respecto del grupo de referencia.
- 'C' es el coeficiente que resulte del sumatorio de coeficientes ponderados de cada uno de los cuatro objetivos de Banca Responsable para 2025 según se ha indicado en el apartado *c* anterior.
- Supuesto en todo caso que, si (2/5 x A + 2/5 x B + 1/5 x C) arrojase una cifra superior a 1,25, se aplicará 1,25 como multiplicador.

La estimación del importe máximo a entregar en instrumentos a los consejeros ejecutivos de Banco Santander asciende a 11,5 millones de euros.

E) Otras condiciones de la retribución variable

El devengo de los importes diferidos, incluyendo los importes vinculados a objetivos a largo plazo, estará también condicionado a la permanencia del beneficiario en el Grupo y a que no concurran, en términos análogos a los indicados para el ejercicio 2022, las circunstancias que dan lugar a la aplicación de las cláusulas malus según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a malus y *clawback* (detalles en la sección 6.3 B v) anterior). Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

Se prohibirán expresamente las coberturas del valor de las acciones y opciones sobre acciones de Santander recibidas en los periodos de retención y diferimiento. También se prohíbe su venta durante el año posterior a su entrega.

Podrá compensarse el efecto de la inflación sobre los importes diferidos en metálico.

La comisión de retribuciones podrá proponer al consejo ajustes sobre la retribución variable bajo circunstancias excepcionales debidas a factores internos o externos, tales como exigencias normativas o requerimientos o recomendaciones de organismos reguladores o supervisores. Estos ajustes se detallarán en el informe de la comisión de retribuciones correspondiente y en el informe anual de retribuciones de los consejeros que cada año se someten a la votación consultiva de la junta general.

iii) Tenencia de acciones

Como se detalla en el apartado 6.3.E, además de la obligación regulatoria de no transmitir las acciones que se reciban como retribución por un periodo de un año desde su concesión, con el fin de cumplir con la recomendación 62 del Código de Buen Gobierno de la CNMV, la política de tenencia de acciones incluye la obligación para los consejeros ejecutivos de no transmitir las acciones que reciban como retribución por un periodo de tres años desde su concesión, salvo que el consejero mantenga un importe en acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual.

Retribución de consejeros para 2024 y 2025

A. Retribución de los consejeros en su condición de tales

No se prevén cambios para 2024 y 2025 en la retribución de los consejeros por su condición de tales respecto de lo descrito para 2023, sin perjuicio de que la junta general de 2024 o 2025 pudiera aprobar un importe superior al de seis millones de euros vigente, o de que el consejo pudiera fijar, dentro de ese límite, una distribución distinta de ese importe entre los consejeros en aplicación de los criterios previstos en el artículo 58.2 de los Estatutos de Banco Santander (esto es, funciones y responsabilidades, cargos en el consejo, pertenencia y asistencia a las comisiones y otras circunstancias objetivas).

B. Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

La retribución de los consejeros ejecutivos se ajustará a principios similares a los que se aplican en 2023, con las diferencias que se detallan a continuación.

i) Componentes fijos de la retribución

A) Salario anual bruto

El salario anual bruto de los consejeros ejecutivos podrá ser revisado anualmente en función de los criterios aprobados en cada momento por la comisión de retribuciones. Para los años 2024 y 2025 y siguientes, la propuesta del consejo, a recomendación de la comisión de retribuciones, es incrementar por un importe equivalente al 75% de la subida media del salario aplicada a la plantilla del Grupo en los respectivos años. En todo caso, dicha subida no podrá resultar en un incremento superior al 5% respecto al salario anual bruto del año anterior.

El incremento indicado podrá ser superior al 5% para uno o varios consejeros cuando, en aplicación de las normas o requerimientos y recomendaciones supervisoras, y a propuesta de la comisión de retribuciones, proceda ajustar su mix retributivo y, en particular, su retribución variable a la vista de las funciones que desempeñe.

Dichos incrementos no podrán determinar un aumento de la retribución total de los indicados consejeros por este motivo.

De producirse esta circunstancia, se detallará en el informe de la comisión de retribuciones correspondiente y en el informe anual de remuneraciones de los consejeros que cada año se somete a la votación consultiva de la junta general.

B) Otros componentes de la retribución fija

No se prevén modificaciones respecto a lo indicado para 2023.

ii) Componentes variables de la retribución

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos para los ejercicios 2024 y 2025 se basará en principios similares a los del ejercicio 2023 y tendrá el mismo esquema de un incentivo único antes descrito, con el funcionamiento y las limitaciones también señaladas.

A) Fijación de la retribución variable

La retribución variable de 2024 y 2025 de los consejeros ejecutivos se determinará a partir de la retribución variable de referencia aprobada para cada ejercicio y teniendo en cuenta el *bonus pool* corporativo, de la siguiente manera:

- Un conjunto de métricas cuantitativas a corto plazo medidas frente a los objetivos anuales. Estas métricas estarán alineadas con el plan estratégico del Grupo e incluirán, al menos, objetivos de rentabilidad para los accionistas de solvencia y clientes. Las métricas podrán medirse a nivel de Grupo y, en su caso, de división, si un consejero ejecutivo tuviese encomendada la dirección de una división de negocio concreta. Los resultados de cada métrica se podrán comparar tanto con el presupuesto establecido para el ejercicio como con el crecimiento respecto al año anterior.

- Un multiplicador de entre el 0,7 y 1,3 en algunas métricas clave, basado en el comportamiento relativo respecto a nuestros mejores comparables.

- Una evaluación cualitativa que no podrá modificar el resultado obtenido por las métricas cuantitativas y el multiplicador anterior en más de un 25% al alza o a la baja. La evaluación cualitativa se hará sobre las mismas categorías que los objetivos cuantitativos, incluyendo gestión de riesgos, cumplimiento, índice de satisfacción de clientes y objetivos de Banca Responsable.

- Un potencial ajuste excepcional que debe estar debidamente soportado y que puede contemplar modificaciones derivadas de deficiencias de control y/o riesgos, resultados negativos de las evaluaciones de supervisores o eventos significativos no previstos.

Las métricas cuantitativas, el multiplicador de comportamiento relativo, la evaluación cualitativa y el potencial ajuste excepcional asegurarán que se contemplen los objetivos principales desde la perspectiva de los distintos grupos de interés, teniendo en consideración la importancia de la gestión de riesgos y la solvencia.

Fijado conforme a estos criterios el *bonus pool* corporativo, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, decide el bono individual considerando el grado de cumplimiento de los objetivos individuales, mayoritariamente coincidentes con las métricas del bonus pool, el seguimiento de los valores corporativos y la cultura de riesgos.

Por último, para la determinación del incentivo se comprobará si se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Si el BNO no alcanza un determinado umbral de cumplimiento, el incentivo no podrá ser superior a un 50% del incentivo de referencia para el ejercicio correspondiente.

- Si el BNO del Grupo resultase negativo, la retribución variable sería cero.

- El consejo tendrá en cuenta en el momento de la determinación de la retribución variable individual si existen restricciones a la política de dividendos por parte de las autoridades supervisoras.

B) Forma de pago de la retribución variable

Respecto a la retribución variable de los consejeros ejecutivos para los años 2024 y 2025 , se propone la siguiente forma de pago:

- Un 50% en efectivo,

- y un 50% en instrumentos, repartidos en:

  - El importe de RSUs de PagoNxt S.L. fijado para cada año (según se detalla a continuación).
  - Y el importe restante, por mitades en acciones y en opciones sobre acciones de Banco Santander, S.A.

Se prevé que con cargo a los ejercicios 2024 y 2025 Ana Botín reciba el equivalente a 500 miles de euros en *restricted stock units* (RSUs) de PagoNxt, S.L. y Héctor Grisi el equivalente a 420 miles de euros en RSUs, de acuerdo al plan de incentivos a largo plazo de esta sociedad. Cada uno de los indicados instrumentos conferirá el derecho a obtener una participación o acción de PagoNxt, S.L. o de la sociedad que sea cabecera de su grupo (o su equivalente dinerario) en el momento en que, con arreglo al

indicado plan, se produzca un evento de liquidez o una recompra o liquidación de los referidos instrumentos.

Estos instrumentos sustituirían una parte de los instrumentos de Santander que reciben como retribución variable, para evitar que sus importes totales de retribución se incrementen por esta vía, y nunca representarán un importe superior a un 10% de su retribución variable.

C) Retribución variable diferida vinculada a objetivos a largo plazo

Las tres últimas anualidades del diferido de cada retribución variable estarán sujetas, además de a las condiciones descritas en la sección E anterior, al cumplimiento de objetivos a largo plazo del Grupo que comprendan, al menos, un periodo de 3 años y cuyo cumplimiento podrá confirmar, reducir o aumentar los importes y el número de instrumentos diferidos.

Los objetivos a largo plazo incluirán, al menos, objetivos de creación de valor y rentabilidad para los accionistas y de sostenibilidad en un periodo plurianual de, como mínimo, 3 años. Los objetivos estarán alineados con el plan estratégico del Grupo e incluirán sus principales prioridades desde la perspectiva de sus grupos de interés.

Estos objetivos podrán medirse a nivel de Grupo y de país o negocio, cuando proceda, y su comportamiento podrá compararse de forma relativa respecto a un grupo de referencia.

La parte en acciones estará sujeta a un periodo de retención de al menos un año desde su entrega.

D) Otras condiciones de la retribución variable

No se prevén cambios en las cláusulas de permanencia, malus y *clawback* respecto de lo descrito en la sección E de la política de remuneración de 2023.

Tampoco se prevén cambios respecto de lo descrito en la misma sección relativo a las cláusulas sobre cobertura de los instrumentos o sobre el pago de la inflación sobre los importes diferidos en metálico.

iii) Tenencia de acciones

La política de tenencia de acciones aprobada en 2016, con las modificaciones introducidas en 2020 relativas a la no transmisión de las acciones que reciban como retribución por un periodo de tres años desde su concesión detallada en el apartado 6.3.E anterior, aplicará también en los ejercicios 2024 y 2025, salvo que la comisión de retribuciones, por la concurrencia de circunstancias excepcionales, como exigencias normativas o requerimientos o recomendaciones de organismos reguladores o supervisores, proponga al consejo su modificación. Esa eventual modificación se detallaría en el informe de la comisión de retribuciones correspondiente y en el informe anual sobre retribuciones de los consejeros que cada año se someten a la votación consultiva de la junta general.

iv) Principio de igualdad retributiva

Para 2024 y 2025 aplicará el mismo principio de igualdad retributiva para los consejeros ejecutivos y cualquier empleado de Santander descrito respecto de 2023.

Términos y condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos

Los términos de la prestación de servicios por parte de cada uno de los consejeros ejecutivos están regulados en los contratos suscritos por cada uno de ellos con Banco Santander, aprobados por el consejo de administración.

Los términos y condiciones esenciales de los contratos de los consejeros ejecutivos son, además de los relativos a las retribuciones antes mencionados, los que se indican a continuación:

A. Exclusividad y no concurrencia

Los consejeros ejecutivos no podrán celebrar contratos de prestación de servicios con otras empresas o entidades, salvo con la expresa autorización del consejo de administración. En todo caso se establece una obligación de no concurrencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza a las de Banco Santander y su Grupo consolidado.

Igualmente, los contratos de los consejeros ejecutivos prevén determinadas prohibiciones de competencia y de captación de clientes, empleados y proveedores que son exigibles durante dos años tras el cese en sus funciones ejecutivas por razones distintas del incumplimiento por parte de Banco Santander. La retribución a abonar por Banco Santander por esta prohibición de competencia es, en los casos de Ana Botín y de Héctor Grisi, el equivalente a dos años de su retribución fija anual.

B. Código General de Conducta

Se recoge la obligación de observar estrictamente las previsiones del Código General de Conducta y del código de conducta en los mercados de valores del Grupo, en especial respecto a sus normas de confidencialidad, ética profesional y conflicto de intereses.

C. Extinción

Los contratos son de duración indefinida y no prevén ninguna obligación de indemnización para el caso de cese aparte de lo que disponga, en su caso, la ley.

En caso de terminación de su contrato por Banco Santander, Ana Botín deberá permanecer a disposición de Banco Santander durante un periodo de cuatro meses para asegurar una adecuada transición. Durante este periodo, continuará percibiendo su salario bruto anual.

D. Sistemas de previsión

Los consejeros ejecutivos participan en el sistema de previsión en régimen de aportación definida constituido en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento. Banco Santander realiza anualmente aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos correspondientes. Las aportaciones anuales se calculan en proporción a las respectivas bases pensionables de los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión, y continuarán realizándose hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez (incluyendo, en su caso, durante la prejubilación). La base pensionable a efectos de las aportaciones anuales para los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión es la suma de su retribución fija más el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables. En el caso de Héctor Grisi, para el

cálculo de dicha media los tres primeros años se hará conforme a los siguientes criterios:

- Para el ejercicio 2023, el importe bruto de la retribución variable acordada en ese ejercicio.
- Para el ejercicio 2024, la media aritmética del importe bruto de las retribuciones variables acordadas respecto de los ejercicios 2023 y 2024.
- Para el ejercicio 2025, la media aritmética del importe bruto de las retribuciones variables acordadas para el consejero delegado respecto de los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

Las aportaciones serán del 22% de las bases pensionables en todos los casos.

El importe de la pensión correspondiente a las aportaciones referenciadas al componente variable se invertirá en acciones Santander durante 5 años desde la fecha de jubilación o, en el caso de ser anterior, desde la fecha de cese, cobrándose en metálico una vez transcurrido dicho plazo, o, en el caso de ser posterior, en la fecha de jubilación. Además, se aplicarán las cláusulas malus y *clawback* que correspondan a las aportaciones vinculadas con la retribución variable por el mismo plazo que el bonus o incentivo del que dependen dichas aportaciones.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo el mismo les corresponden con independencia de que estén o no en activo en Banco Santander en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez. Los contratos de esos consejeros no prevén ninguna obligación de indemnización para el caso de cese aparte de lo que disponga, en su caso, la ley, y en caso de prejubilación, a la asignación anual antes referida.

E. Seguros y otras retribuciones y prestaciones en especie

Ana Botín recibirá el complemento a su retribución fija aprobado como resultado de la eliminación de las prestaciones complementarias de fallecimiento e invalidez en 2018. Este complemento se abonará en la misma cantidad en 2023, 2024 y 2025, y seguirá abonándose hasta la fecha ordinaria de jubilación (incluso si el consejero continúa entonces en activo).

El Grupo tiene contratados seguros de vida y salud para los consejeros. Las primas para 2023 correspondientes a estos seguros incluyen el seguro de vida estándar y la cobertura del seguro de vida correspondiente al complemento a la retribución fija mencionado anteriormente. Para los ejercicios 2024 y 2025 dichas primas podrán variar en caso de producirse algún cambio en la retribución fija de los consejeros o en sus circunstancias actuariales.

Asimismo, los consejeros ejecutivos están cubiertos por el seguro de responsabilidad civil con el que cuenta Banco Santander, y podrán percibir otros salarios en especie (como, por ejemplo, préstamos en condiciones de empleado) de acuerdo con la política general establecida por Banco Santander y con el tratamiento fiscal correspondiente.

Además, el Banco pone a disposición de los consejeros ejecutivos los medios materiales y humanos necesarios o apropiados para el desarrollo de sus funciones (incluyendo los desplazamientos que deban realizar en el ejercicio de su cargo). El eventual uso privado de estos medios en términos y condiciones similares a los que se aplicarían a terceras partes independientes, bajo la supervisión de la comisión de auditoría.

F. Confidencialidad y devolución de documentos

Se establece un riguroso deber de confidencialidad durante la vigencia de la relación y también tras su cese, tras el que deberán devolverse a Banco Santander los documentos y objetos relacionados con su actividad que se encuentren en poder del consejero ejecutivo.

Contratos con miembros no ejecutivos del consejo de administración

Con efectos desde el 1 de enero de 2023, José Antonio Álvarez ha firmado un contrato de asesor estratégico de Grupo Santander en virtud del cual, entre otras cosas, contribuirá a la transición derivada del nombramiento del nuevo consejero delegado, incluyendo su asistencia al comité ejecutivo de riesgos, el desempeño de labores institucionales de representación e interlocución en relación con los supervisores, organismos internacionales, organizaciones sectoriales y otras instancias. Por todo ello percibirá un retribución fija de 1.750 miles de euros, conservando ciertos derechos derivados de su relación contractual anterior, como los seguros de vida y salud, así como el el complemento que venía percibiendo como consecuencia de la renuncia a la prestación de fallecimiento e invalidez en la cuantía indicada en la sección 6.3 y que figura bajo el epígrafe de "otras retribuciones" del cuadro 6.3 G) de este informe. Asimismo, subsistirá el compromiso de no competencia post contractual regulado en el contrato anterior, siendo de aplicación al término de su relación contractual actual . El Sr. Álvarez no tiene derecho a ningún otro importe con motivo de la terminación de este contrato.

Luis Isasi tiene en vigor desde el 4 de abril de 2020 un contrato en virtud del cual ejerce el rol de presidente no ejecutivo del consejo de Santander España por el que percibe 925 miles de euros anuales, y como miembro del consejo de Santander España por el que percibe 75 miles de euros anuales. Este contrato, que es de duración indefinida, no prevé el pago de ningún importe al Sr. Isasi con motivo de la terminación del mismo.

Nombramiento de nuevos consejeros ejecutivos

Los componentes retributivos y la estructura básica de los contratos descritos en esta política de remuneraciones serán de aplicación a cualquier nuevo consejero al que Banco Santander atribuya funciones ejecutivas, sin perjuicio de la posibilidad de modificar los términos concretos de los contratos de modo que, conjuntamente considerados, contengan condiciones análogas a las descritas anteriormente.

En particular, la retribución total del consejero por el desempeño de funciones ejecutivas no podrá ser superior a la retribución más alta que perciban los actuales consejeros ejecutivos de Banco Santander de conformidad con la política de retribuciones aprobada por la junta. El mismo régimen será de aplicación cuando un consejero asuma nuevas funciones que hasta entonces no le correspondían o pase a ser ejecutivo.

En el caso de que se asuman funciones ejecutivas respecto de una división o país específico, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, podrá adaptar las métricas utilizadas para la fijación y devengo del incentivo para

que estas tengan en cuenta no solo al Grupo, sino también a la división o al país correspondiente.

En lo que respecta a la retribución del consejero en su condición de tal, esta se integrará dentro del importe máximo distribuible fijado por la junta general y a repartir por el consejo de administración conforme se ha descrito anteriormente.

Adicionalmente, si el nuevo consejero procediera de una entidad ajena a Grupo Santander, este podría ser beneficiario de un *buy out* que compense la pérdida de retribuciones variables que habría percibido de su entidad de origen de no haber aceptado la oferta de contratación del Grupo y/o podría recibir una bonificación por contratación como incentivo para que se una al Banco Santander.

Este tipo de compensación podrá ser abonada total o parcialmente en acciones, sujeta a los límites de entrega que en cada momento haya aprobado la junta general. En este sentido, está previsto someter a la aprobación de la próxima junta general la autorización para entregar un determinado número máximo de acciones en el marco de las eventuales contrataciones de consejeros ejecutivos o de otros empleados a las que resulte aplicable la normativa sobre *buy outs*.

Asimismo, se podrán pagar bonificaciones por contratación una sola vez a los nuevos consejeros ejecutivos, en metálico o en acciones y, en ningún caso, superarán la suma de la retribución variable máxima que se asignó a todos los consejeros ejecutivos en el año anterior.

En este sentido, el nombramiento como consejero delegado de Héctor Grisi con efectos desde el 1 de enero de 2023 no ha conllevado ningún *buy out* ni compromiso de bono garantizado, al tratarse de un ejecutivo proveniente del propio Grupo Santander.

Excepciones temporales en la aplicación de la política retributiva

Conforme al artículo 529 *novedecies* 6 de la Ley de Sociedades de Capital, se podrán aplicar, dentro del marco normativo vigente, excepciones a elementos retributivos descritos en la presente política, en función de necesidades particulares del negocio o derivadas del contexto macroeconómico de las geografías en las que el Grupo opere, siempre que sean necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la entidad en su conjunto, o para asegurar su viabilidad, y resulte necesario adoptar las mismas con urgencia.

En este sentido, se encontrarían dentro de estas situaciones en las que la excepción de la política de remuneraciones puede resultar necesaria:

- Escenarios macroeconómicos de especial complejidad, en los que el desarrollo de la actividad habitual pueda verse seriamente afectada.
- Aquellas excepciones específicas que pueda conllevar el nombramiento de un nuevo presidente ejecutivo o consejero delegado, o la necesidad de retener a un consejero ejecutivo y evitar un proceso de *vacatio regis* dentro de un escenario de especial complejidad para el negocio.
- Las que se originen de la necesidad de adaptación a cambios regulatorios.

En todo caso, para la aplicación de dichas excepciones, será necesaria:

- propuesta motivada de la comisión de remuneraciones,
- posterior análisis y aprobación por el consejo de administración.

Además, cualquier aplicación de excepcionalidad será debidamente consignada y explicada en el correspondiente *Informe anual de remuneraciones de consejeros*.

6.5 Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones

En la sección 4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2022', que constituye el informe de la comisión de retribuciones, se especifica lo siguiente:

- Las tareas relativas a la retribución de los consejeros son responsabilidad de la comisión de retribuciones, según los Estatutos y el Reglamento del consejo de Banco Santander.
- La composición de la comisión de retribuciones a la fecha de aprobación del informe.
- El número de sesiones mantenidas por la comisión de retribuciones en 2022, incluidas las conjuntas con la comisión de supervisión de riesgos, cumplimiento y regulación.
- La fecha de la reunión en la que se aprobó el informe.

El informe anual sobre retribuciones de consejeros de 2021 fue aprobado por el consejo de administración y sometido al voto consultivo de la junta general de 2022, donde contó con un porcentaje de votos a favor del 88,01%. El desglose de los votos fue el siguiente:

	Número	% sobre el total [A]
Votos	11.589.809.297	97,18%
	Número	**%**
Votos a favor[B]	10.193.385.775	88,01%
Votos en contra[B]	1.389.271.674	11,99%
Votos en blanco[C]	7.151.848	0,06%
Abstenciones[C]	336.389.901	2,82%

A. Porcentaje sobre el total de votos válidos y abstenciones.
B. Porcentaje sobre votos a favor y en contra.
C. Porcentaje sobre el capital social presente y representado en la junta.

Proceso de toma de decisiones seguido para la determinación, revisión y aplicación de la política

Con arreglo a lo exigido por el artículo 529 *novodecies* de la Ley de Sociedades de Capital, la comisión de retribuciones elabora este informe en relación con la propuesta de la política de remuneraciones para 2023, 2024 y 2025 que el consejo de administración tiene previsto someter a la próxima junta general de 2023 como punto separado en el orden del día y que forma parte integrante de este informe. Véase la sección 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025'.

Esta política de retribuciones es elaborada por la función de Compensación de Banco Santander con las sugerencias, peticiones y comentarios recibidos a lo largo del año del comité

de recursos humanos, la comisión de retribuciones y el consejo de administración sobre los aspectos que forman parte de ella. En el mes de enero de cada año se somete un primer borrador de la misma a la comisión de retribuciones para su análisis y discusión. En dicha reunión se consideran los comentarios recibidos, a través de su presidente y consejero coordinador, de los accionistas y resto de grupos de interés en el diálogo mantenido con ellos durante el año para recabar su opinión sobre nuestro gobierno corporativo y, en particular, sobre nuestras estructuras de remuneración. También se tienen en consideración las recomendaciones de reguladores y los requisitos legales o regulatorios que se hayan podido establecer desde la última vez que se sometió a aprobación de la junta general la política de remuneraciones de los consejeros.

Además, la comisión supervisa que la política esté alineada con la cultura y valores del Grupo, de conformidad con nuestros valores Sencillo, Personal y Justo. Tras ello, la función de compensación prepara el borrador final de la política para su informe definitivo por la comisión de retribuciones y aprobación por el consejo de administración en el mes de febrero.

Considerando el análisis realizado en el contexto de la elaboración del informe anual sobre remuneraciones de consejeros de 2022 y la tarea de supervisión continua en relación con la política de remuneraciones, la comisión de remuneraciones considera que la política de remuneraciones para los ejercicios 2023, 2024 y 2025, que está previsto que se someta al voto de los accionistas y está incluida en la sección 6.4 anterior, es conforme con los principios de la política de remuneración de Banco Santander y con el sistema de remuneraciones previsto estatutariamente.

Tal y como se detalla en la citada política, ésta considera, entre otros aspectos, (i) mantener un esquema sencillo para 2023 de nuestro sistema de retribución ejecutiva, dividido en tres categorías de métricas cuantitativas (transformación del negocio, rentabilidad sostenible y capital), para un mayor alineamiento con la creación de valor para el accionista y para fomentar la generación de capital; (ii) fomentar una evolución relativa mejor (respecto a nuestros comparables) en aspectos relacionados con la creación de valor; y (iii) y en cuanto a las métricas vinculadas al cumplimiento de objetivos plurianuales, seguir priorizando la rentabilidad a largo plazo del accionista y la entidad, así como la sostenibilidad del balance (retorno total del accionista , RoTE y métricas relativas a aspectos ESG asociadas al grado de cumplimiento de nuestros objetivos de Banca Responsable), manteniendo de este modo las mejores prácticas de mercado y las preferencias de nuestros *stakeholders*.

En 2022 no ha habido desviaciones del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones ni excepciones temporales del mismo.

6.6 Retribución de los miembros de la alta dirección no consejeros

En la reunión del 30 de enero de 2023, la comisión de retribuciones acordó proponer al consejo de administración la aprobación de la retribución variable correspondiente al ejercicio 2022 de los miembros de la alta dirección no consejeros. La propuesta de la comisión fue aprobada por el consejo en su reunión del 31 de enero de 2023.

La determinación de estas retribuciones variables se basa en la aplicación de la política retributiva general de Banco Santander, así como de las especificidades que corresponden al colectivo de la alta dirección. En general, su bolsa de retribución variable se ha determinado a partir del mismo método aplicado para el cálculo de las métricas cuantitativas y la valoración cualitativa relativa a la retribución de los consejeros ejecutivos descrito en la sección 6.3 B ii.

Los contratos de algunos de los miembros de la alta dirección se modificaron en 2018 con el mismo objetivo e introduciéndose los mismos cambios indicados en las secciones 6.3. D en relación con Ana Botín, es decir, un sistema de aportaciones del 22% de las respectivas bases pensionables, la eliminación de las prestaciones complementarias, el incremento del capital asegurado del seguro de vida, y el abono de un complemento a la retribución fija en metálico, que figura en 'Otras retribuciones'.

El cuadro que figura a continuación recoge los importes correspondientes a la retribución a corto plazo (o de abono inmediato) y diferida (excluyendo la condicionada a objetivos plurianuales) de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2022 y 2021, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente. Dicho importe se ha reducido un 35% respecto al reportado en 2014 (80.792 miles de euros):

		Miles de euros					
		Retribuciones salariales a corto plazo y diferidas					
Ejercicio	Número de personas	Fijo	Retribución variable de abono inmediato (50% en acciones)[A]	Retribución variable diferida (50% en acciones)[B]	Aportaciones a pensiones	Otras retribuciones[C]	Total
2022	14	18.178	15.466	6.797	5.339	6.956	52.736
2021	15	19.183	16.804	7.296	5.542	5.055	53.880

A. El importe de abono inmediato en acciones del ejercicio 2022 es de 2.504 miles de acciones Santander (2.707 miles de acciones Santander en 2021).
B. El importe de abono de acciones diferidas del ejercicio 2022 es de 1.101 miles de acciones Santander (1.175 miles de acciones Santander en 2021).
C. Recoge otros conceptos de retribución tales como primas por seguros de vida, seguros médicos, ayudas de localización y por último RSUs de PagoNxt S.L., por su labor de consejero en dicha entidad.

Por otra parte, el cuadro que figura a continuación indica el desglose de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2022 y 2021, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente. Estas retribuciones solo se percibirán en caso de cumplirse las condiciones de permanencia, no concurrir las cláusulas malus y cumplirse los objetivos a largo plazo, en los correspondientes plazos de diferimiento.

Miles de euros		
Ejercicio	Número de personas	Retribución variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo[A] (50% en acciones)[B]
2022	14	7.137
2021	15	7.660

A. Corresponde en 2022 al valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2026, 2027 y 2028 del séptimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. Corresponde en 2021 a la estimación del valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2025, 2026 y 2027 del sexto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. El valor razonable del plan ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2022 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, se ha considerado que el valor razonable es el 70% de la retribución variable vinculada a objetivos plurianuales.
B. El número de acciones correspondientes a la retribución variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo indicada en el cuadro es de 1.156 miles de acciones de Santander en 2022 (1.234 miles de acciones Santander en 2021).

Los objetivos a largo plazo son los mismos que para los consejeros ejecutivos. Aparecen descritos en la sección 6.3 B iv.

Adicionalmente, las retribuciones salariales abonadas a integrantes de la alta dirección que cesaron en sus funciones durante 2022, no formando parte de ella al cierre del ejercicio, asciende a 3.691 miles de euros (5.294 miles de euros en 2021). Asimismo, las retribuciones salariales diferidas y vinculadas a objetivos plurianuales generadas en 2021 ascienden a 447 miles de euros (55 miles en 2021).

Asimismo, el consejo de administración aprobó el Incentivo para la Transformación Digital de 2022, que es un sistema de retribución variable que se divide en dos bloques:

- el primero, con el mismo diseño que en años anteriores, y que incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones Santander vinculado al logro de ciertos hitos relevantes de la hoja de ruta digital del Grupo. Dentro de este plan, que está dirigido a un grupo de hasta 250 empleados cuya actividad se considera esencial para el crecimiento y la transformación digital de Grupo Santander, no está incluido ningún miembro de la alta dirección en 2022.
- y el segundo, que incluye la entrega de *restricted stock units* y *premium priced options* de PagoNxt, S.L. Dentro de este bloque del plan, que está dirigido a un grupo de hasta 50 empleados cuya actividad se considera esencial para el éxito de PagoNxt S.L., está incluido un miembro de la alta dirección, por un importe de 500 miles de euros.

Para mayor información sobre el Incentivo para la Transformación Digital, consúltese la nota 46 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2022.

En 2022 la relación entre los componentes variables de la retribución respecto de los fijos ha sido del 120% para el conjunto de la alta dirección, habiéndose respetado el límite máximo del 200% fijado por la junta.

Para mayor información, consúltese la nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al ejercicio 2022.

6.7 Informe con relevancia prudencial

El consejo de administración es el encargado de aprobar, a propuesta de la comisión de retribuciones, los elementos esenciales de la retribución de aquellos directivos o empleados que, no perteneciendo a la alta dirección, asuman riesgos, ejerzan funciones de control (i.e., auditoría interna, gestión de riesgos y cumplimiento) o reciban una retribución global que los incluya en el mismo nivel de retribución que el de los altos directivos y los empleados que asumen riesgos, cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (conformando todos ellos, junto con la alta dirección y el consejo de Banco Santander, el llamado Colectivo Identificado o *Material Risk Takers*).

Cada año, la comisión de retribuciones revisa y, en su caso, actualiza el perímetro de dicho colectivo con la finalidad de identificar las personas de la organización que cumplen los parámetros señalados anteriormente. El capítulo de políticas de retribuciones del *Informe con relevancia prudencial*[9] de Banco Santander, S. A. correspondiente a 2022 detalla los criterios seguidos para la identificación del colectivo, así como la normativa que ha servido de referencia para tal definición. A cierre de 2022, teniendo en cuenta estos criterios, el citado colectivo estaba compuesto por 1.029 directivos de todo el Grupo (incluidos los consejeros ejecutivos y miembros de la alta dirección no consejeros) (1.018 en 2021), lo que suponía un 0,50% de la plantilla final (0,52% en 2021).

Son aplicables a los miembros del colectivo identificado distintos de los consejeros ejecutivos los mismos principios

[9] El Informe con relevancia prudencial 2022 está publicado en nuestra página web corporativa.

retributivos que para estos últimos (descritos en las secciones 6.1 y 6.3), a excepción de:

- Los porcentajes y plazos de diferimiento que correspondan en función de su categoría.
- La posibilidad de que en 2022 ciertas categorías de directivos menor senior no tengan incentivo diferido vinculado a los objetivos a largo plazo, sino solo a cláusulas malus y *clawback*.
- Al igual que se hizo en ejercicios anteriores, la parte de la retribución variable que se abona o difiere en acciones a los directivos del Grupo de Brasil, Chile y Polonia, puede entregarse en acciones o instrumentos equivalentes de las correspondientes filiales cotizadas.

En el ejercicio 2023, el consejo de administración mantendrá flexibilidad para acordar el abono total o parcial en acciones o instrumentos equivalentes de Banco Santander, S.A., y/o de la filial correspondiente en la proporción que en cada caso estime conveniente (sujeto, en todo caso, al número máximo de acciones Santander que la junta acuerde entregar y a las eventuales restricciones regulatorias que puedan ser de aplicación en cada jurisdicción).

El importe agregado de la retribución 2022 del colectivo identificado, los importes diferidos en efectivo y en instrumentos y la relación entre los componentes variables de la retribución respecto de los fijos se encuentran detallados en el capítulo de 'Políticas de retribuciones' del citado *Informe con relevancia prudencial* del ejercicio 2022.

7. Estructura del Grupo y gobierno interno

Grupo Santander está estructurado a través de un modelo de filiales legalmente independientes cuya entidad matriz es Banco Santander, S.A. El domicilio social está en la ciudad de Santander (Cantabria, España) y el Centro Corporativo en Boadilla del Monte (Madrid, España). El Grupo tiene un Modelo de Gobierno Grupo-Filiales y prácticas de buen gobierno para sus principales filiales. Cualquier referencia a las filiales que se realizan en este apartado comprende a las más significativas.

Las principales características del Modelo de Gobierno Grupo-Filiales son las siguientes:

- Los órganos de administración de cada filial son responsables de realizar una gestión rigurosa y prudente de la respectiva entidad, de asegurar su solidez económica y de velar por los intereses de sus accionistas y otras partes interesadas.
- Las filiales se gestionan localmente, según criterios y equipos locales que aportan un gran conocimiento y experiencia en la relación con sus clientes y mercados, al tiempo que se benefician de las sinergias y ventajas de pertenecer a Grupo Santander.
- Las filiales están sujetas a la regulación y supervisión de sus autoridades locales, sin perjuicio de la supervisión global que ejerce el BCE sobre el Grupo.
- Los depósitos de los clientes están asegurados por los fondos o sistemas de garantía de depósitos de los países donde esté ubicada la filial respectiva, de acuerdo con la normativa que les es aplicable.

Las filiales se financian de manera autónoma su capital y liquidez. Las posiciones de capital y liquidez del Grupo se coordinan por los comités corporativos. Las exposiciones intragrupo son limitadas y transparentes y cualquier operación de esta naturaleza siempre se realiza en condiciones de mercado. Además, el Grupo cuenta con filiales cotizadas en algunos países, reteniendo siempre una participación de control.

Cada filial se gestiona de manera autónoma y cuenta con su propio plan de viabilidad. Ello limita el riesgo de contagio entre las diferentes entidades del Grupo, lo que reduce el riesgo sistémico.

7.1 Centro Corporativo

El GSGM de Banco Santander se complementa con un centro corporativo que aúna unidades de soporte y control que realizan funciones para el Grupo en materia de estrategia, riesgos, auditoría, finanzas, contabilidad, tecnología y operaciones, recursos humanos, asesoría jurídica, gobierno interno, comunicación y *marketing*, entre otras. El centro corporativo aporta valor al Grupo:

- Haciendo más sólido su gobierno, a través de marcos, modelos, políticas y procedimientos corporativos robustos que permiten implantar la estrategia corporativa y una supervisión efectiva del Grupo.
- Haciendo más eficientes a las unidades del Grupo, aprovechando las sinergias en gestión de costes, las economías de escala y una marca única.
- Compartiendo las mejores prácticas comerciales, con especial atención a la conectividad global, poniendo en marcha iniciativas comerciales globales e impulsando la digitalización.
- Asegurando la efectividad del principio "conoce tu estructura" a través del procedimiento de nombramiento para puestos claves y evaluación de idoneidad, que es de aplicación en todo el Grupo.

7.2 Gobierno interno

El modelo de gobierno interno de Grupo Santander establece los principios que rigen la relación entre el Grupo y sus filiales, y la interacción que debe existir entre ellos en tres niveles:

- En los órganos de administración de las filiales, donde el Grupo facilita unas pautas y procesos relacionados con la estructura, composición, constitución y funcionamiento de los consejos y de sus comisiones (auditoría, nombramientos, retribuciones y riesgos) alineadas con los estándares y prácticas de buen gobierno internacionales. Ello incluye las relativas al nombramiento, idoneidad, retribución y planificación de sucesión de los miembros de los órganos de administración, respetando siempre la normativa y criterios de supervisión locales.
- En la relación entre los directores regionales y los *country heads* y el consejero delegado del Grupo.
- En la relación entre los responsables locales y globales de las funciones clave de control siguiendo el modelo de tres líneas de defensa: el Chief Risk Officer (CRO), el Chief Compliance Officer (CCO), el Chief Audit Executive (CAE), el Chief Financial Officer (CFO), el Chief Accounting Officer (CAO), las funciones de soporte clave (Tecnología y Operaciones; Secretaría General; Legal; Recursos Humanos; Marketing, Comunicación y Estrategia) y las funciones de negocio (SCIB, Wealth Management & Insurance y Tarjetas y Soluciones Digitales).

El Grupo cuenta con tres directores regionales reportando al CEO del Grupo y responsables de consolidar y racionalizar la gestión y coordinación de sus principales países en torno a las tres principales geografías en las que el Grupo opera, Europa, Sudamérica y América del Norte. Sus principales responsabilidades deben llevarse a cabo en conformidad con la

legislación y la normativa de la Unión Europea y de los países y deben garantizar que no se vea comprometido el papel y la responsabilidad (incluidas las regulatorias) de los *country heads*.

Desde 2020, la región Europa (España, Portugal, Polonia y el Reino Unido) tiene el mandato de ejecutar un modelo operativo paneuropeo para generar beneficios de escala y eficiencia aprovechando las estructuras comunes de gestión de productos en todos los países. Se han definido elementos específicos de coordinación y estructuras organizativas para garantizar el ejercicio efectivo de las responsabilidades del director regional de Europa, respetando plenamente la gobernanza local. Para el desarrollo de estas responsabilidades se han establecido unas posiciones de negocio, soporte y control dentro del organigrama regional.

El modelo de gobierno fija las pautas y reglas a seguir en el nombramiento de estos responsables locales, la fijación de sus objetivos (en el 50% local y 50% Grupo/regional) y de la retribución variable, así como la evaluación de su desempeño y la planificación de la sucesión de los responsables de las funciones mencionadas. También explica el modo en que debe producirse la interacción entre las funciones del Grupo y de las entidades filiales.

Santander cuenta con unos marcos corporativos en aquellas materias que se han considerado relevantes por su incidencia en el perfil de riesgos del Grupo. Cubren riesgos, capital, liquidez, cumplimiento, crimen financiero, tecnología, auditoría, contabilidad, finanzas, estrategia, recursos humanos, externalizaciones, ciberseguridad, gestión de situaciones especiales y comunicación y marca, y banca responsable. Estos marcos recogen:

- El modo de ejercer la supervisión y control del Grupo sobre las filiales.
- La participación del Grupo en ciertas decisiones relevantes de las filiales, así como la de estas en el proceso de toma de decisiones en el Grupo.

El referido modelo de gobierno y los marcos corporativos conforman el sistema de gobierno interno, son aprobados por el consejo de administración de Banco Santander para su adhesión posterior por los órganos de gobierno de las filiales, teniendo en cuenta los requisitos locales que a estas les resultan aplicables. Asimismo, tanto el modelo como los marcos se mantienen constantemente actualizados mediante su revisión anual por el consejo de administración de Banco Santander y su adaptación recurrente a las modificaciones legislativas y las mejores prácticas internacionales.

Las funciones recogidas en el modelo de gobierno elaboran, a partir de los marcos corporativos, otros documentos normativos de referencia que se facilitan a las filiales del Grupo como herramienta de desarrollo de dichos marcos, promoviendo su efectiva implantación e integración a nivel local, siempre de forma consistente con la legislación y las expectativas de los supervisores locales. Este enfoque asegura una aplicación coherente en todo el Grupo. Anualmente las funciones hacen una evaluación del grado de implementación efectiva de las políticas del grupo a nivel local. Esta información se presenta por parte de Gobierno Interno al consejo de administración.

La oficina de Gobierno Interno del Grupo y las secretarías generales de las filiales son las responsables de promover la implantación efectiva del modelo de gobierno y los marcos corporativos, lo que se evalúa anualmente por parte del Grupo a través de la elaboración de informes que se elevan a los órganos de gobierno pertinentes.

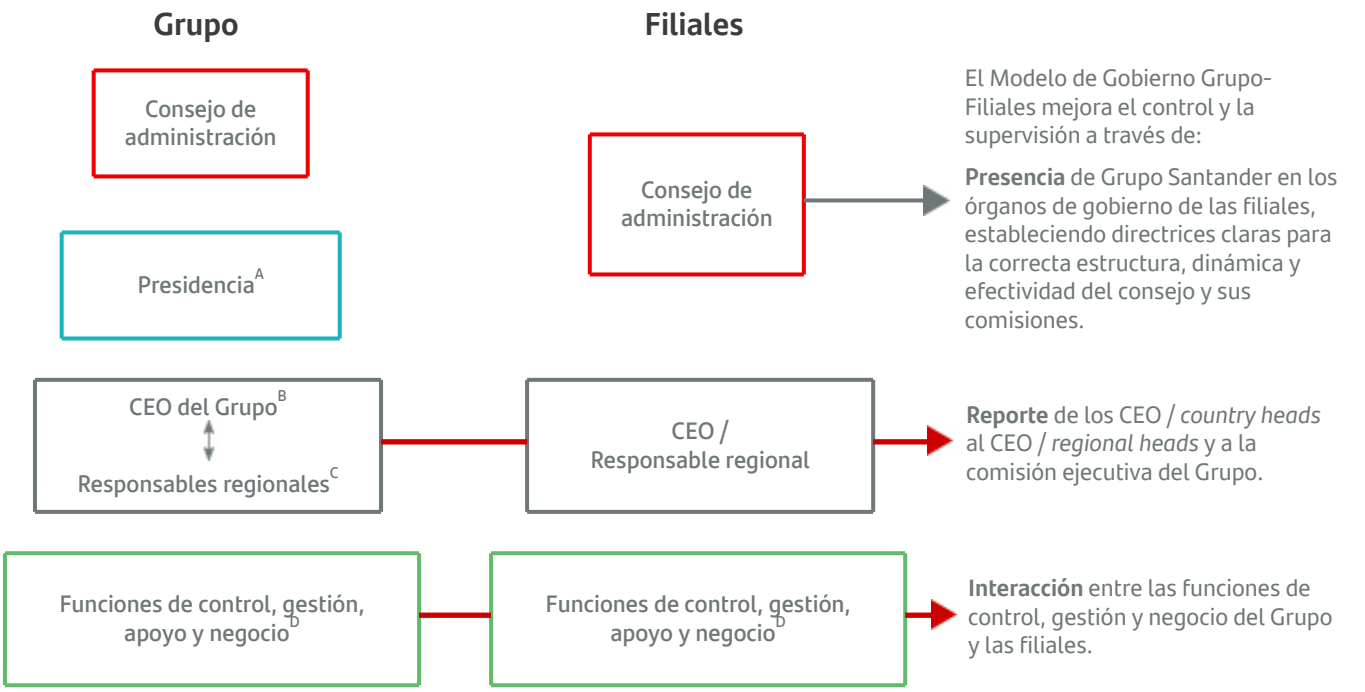
Desde 2019 se cuenta con una política específica para el gobierno de las filiales y participadas no adheridas al modelo de gobierno. Esta política completa y refuerza el sistema de gobierno y control aplicado a estas sociedades hasta ese momento.

Igualmente, desde 2020 PagoNxt, una filial 100% de Banco Santander, estructurada como sociedad *holding* que alberga un conjunto de iniciativas clave en la digitalización de los servicios financieros ofrecidos por el Grupo con los pagos como actividad central, tiene un modelo de gobierno y organizativo propio y para sus filiales en el marco del régimen de gobierno a nivel de grupo. En concreto, cubre el alcance, principios fundamentales, roles y responsabilidades, procesos clave y órganos de gobierno que deben considerarse para asegurar que el negocio PagoNxt está bien gobernado y gestionado de acuerdo a la normativa vigente y a las expectativas del Grupo y de los supervisores.

Por último, desde 2020 tanto Banca Corporativa y de Inversión (SCIB) como el negocio de gestión de activos, banca privada y seguros (WM&I) cuentan con modelos de gobierno propios que permiten asegurar la gestión y supervisión adecuada de estos negocios en todo el Grupo como negocios globales, tal y como se definen en el Modelo de Gobierno Grupo-Filiales. En 2022, Tarjetas y Soluciones Digitales ha sido establecido como un nuevo negocio global con un modelo de gobierno similar al de SCIB y WM&I.

En 2022, el Grupo decidió revisar el modelo de gobierno de Digital Consumer Bank (DCB) para continuar reforzándolo, teniendo en cuenta el alto grado de correlación en la composición de los consejos de administración de Openbank y Santander Consumer Finance, respetando las obligaciones legales que tienen que realizar como entidades bancarias diferenciadas. Ello facilita una mejor operatividad y eficiencia de gobierno de DCB.

Los siguientes gráficos muestran los tres niveles del Modelo de Gobierno Grupo-Filiales, así como las principales actuaciones a través de las que se asegura una relación efectiva y un sólido sistema de gobierno interno a nivel de Grupo.



A. Primer ejecutivo.
B. Segundo ejecutivo, que reporta al consejo de administración.
C. Europa, Norteamérica y Sudamérica reportan al CEO del Grupo.
D. Auditoría, Riesgos, Cumplimiento, Financiero, Control de Gestión/Contabilidad, Tecnología y Operaciones, Recursos Humanos, Secretaría General, Marketing, Comunicación, Estrategia, Santander Corporate & Investment Banking y Wealth Management & Insurance.

Compartir las mejores prácticas y el talento en todo el Grupo y entre las filiales es **clave para nuestro éxito**.

Estructura de múltiples puntos de entrada que ha demostrado ser un **instrumento clave de resiliencia** y es resultado de nuestra estrategia de diversificación.

Colaboración continua e interacción diaria entre los equipos locales y corporativos.

Contar con un conjunto común de marcos y políticas corporativas en todo el Grupo, adaptadas a las condiciones de nuestros mercados locales.

Identificar sinergias y economías de escala en todo el Grupo.

Definir e implementar nuevas iniciativas, tanto a nivel de Grupo como local, para continuar desarrollando nuestro modelo de gestión y control.

8. Control interno de la elaboración de la información financiera (SCIIF)

A continuación se describen las principales características del SCIIF establecidas en Grupo Santander en relación con el proceso de emisión de información financiera, abordando los siguientes aspectos:

- Entorno de control.
- Evaluación de riesgos de la información financiera.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Supervisión del funcionamiento del sistema.
- Informe del auditor externo.

8.1 Entorno de control

Gobierno y órganos responsables

El consejo de administración formula la información financiera que Banco Santander debe publicar periódicamente por su condición de empresa cotizada, y es responsable de supervisar y garantizar la integridad de los sistemas internos de información y control, así como de los sistemas contables y de información financiera. Lo anterior incluye el control operativo y financiero, así como el cumplimiento de la legislación aplicable.

La comisión de auditoría asiste al consejo en la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera y los sistemas de control interno. Véase sección 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2022'.

Además, la comisión de auditoría trata con el auditor externo todo aspecto significativo con impacto en el SCIIF que sea identificado en el transcurso de la auditoría y se asegura de que aquel emite un informe respecto al SCIIF.

Responsabilidades, Código General de Conducta, canal de denuncias y formación

Funciones de responsabilidad

El Grupo, a través de las funciones de organización corporativa, de los países y de los negocios, define, implanta y mantiene las estructuras organizativas, el catálogo de puestos y la dimensión de las unidades. En este sentido, la función corporativa de Costes y Organización es la responsable de la definición y documentación del modelo corporativo de gestión de estructuras y plantillas en el Grupo, que a su vez sirve de manual de referencia a todo el Grupo.

Las unidades de organización son las encargadas de identificar y definir las principales funciones bajo la responsabilidad de cada unidad estructural velando por que la organización disponga de un modelo sólido de SCIIF.

De esta manera, dentro de Grupo Santander se ha implementado un esquema de responsabilidades a través de toda la organización de identificación de potenciales riesgos y controles que los mitigan bajo un modelo de control de tres líneas de defensa (negocio, riesgos y auditoría interna) donde el Grupo tiene claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad, destacando las mencionadas a continuación:

El responsable de la función de intervención general y control de gestión (Chief Accounting Officer) de los países y negocios, que tiene, entre sus funciones relativas a la generación de la información financiera, las siguientes:

- Integrar en la gestión las políticas contables corporativas definidas por el Grupo y adaptarlas a las necesidades locales.
- Asegurar la existencia de estructuras organizativas adecuadas para el desarrollo de las tareas asignadas, así como de un esquema apropiado de relaciones jerárquico-funcionales.
- Poner en marcha los procesos críticos (modelos de control), basándose para ello en las herramientas tecnológicas corporativas.
- Implantar los sistemas contables y de información de gestión corporativos, así como adaptarlos a las necesidades específicas de cada entidad.

Con el fin de preservar su independencia, el CAO de las entidades filiales depende jerárquicamente del máximo responsable de la entidad o país en el que ejerce sus responsabilidades (country head) y funcionalmente de la dirección de la división de Intervención General y Control de Gestión del Grupo.

La función corporativa de Control de Riesgos no Financieros, que es la responsable de:

- Establecer y difundir la metodología que rige el proceso de documentación del Sistema de Control Interno (SCI) del Grupo, su evaluación y certificación, que da cobertura al SCIIF, entre otras exigencias regulatorias y normativas. El SCI del Grupo se define como el proceso realizado por el consejo de administración, la alta dirección y el resto de personal del Grupo para proporcionar seguridad razonable en el logro de sus objetivos.
- Impulsar el mantenimiento actualizado de la documentación para adaptarla a los cambios organizativos y normativos y, junto con la división de Intervención General y Control de Gestión y, en su caso, los representantes de las divisiones y/o sociedades implicadas, presentar a la comisión de auditoría

las conclusiones del proceso de evaluación del SCI. Asimismo, existen funciones homólogas en cada unidad que reportan al área corporativa de Control de Riesgos no Financieros.

Código General de Conducta (CGC)

El CGC del Grupo, aprobado por el consejo de administración de Banco Santander, establece las pautas de conducta que rigen las acciones de todos los profesionales de Grupo Santander. También establece las reglas de conducta a seguir en relación con las obligaciones contables y la información financiera. El CGC puede consultarse en nuestra web corporativa.

El citado código es de aplicación a los consejeros y a todos los empleados del Grupo, quienes lo suscriben en el momento de su incorporación, sin perjuicio de que determinadas personas se encuentren sujetas también al Código de Conducta en los Mercados de Valores o a otros códigos de conducta específicos de la actividad o negocio en el que desempeñan sus funciones.

Santander pone a disposición de todos sus empleados cursos de *e-learning* sobre el mencionado CGC. Además, la función de Cumplimiento y Conducta atiende las consultas realizadas por los empleados sobre cuestiones éticas y normativas relativas al citado código.

Por su parte, la función de Recursos Humanos es la competente para imponer sanciones disciplinarias por incumplimiento del CGC y para proponer acciones correctoras, que pueden dar lugar a sanciones laborales, sin perjuicio de las administrativas o penales que, en su caso, puedan derivarse.

En 2022 el consejo de administración ha modificado el CGC para, entre otros, incluir nuevos apartados sobre el uso de las redes sociales y el control de gastos individuales de los empleados con motivo de su actividad profesional con el Grupo. Véase la información sobre 'Código General de Conducta' en la sección 3.2 'Conducta y comportamiento ético' en el capítulo de 'Banca responsable'.

Canal Abierto

Banco Santander tiene un canal ético denominado Canal Abierto, a través del cual los empleados pueden denunciar, de forma confidencial y anónima, los actos presuntamente ilegales o incumplimientos del CGC, así como aquellos comportamientos que no estén alineados con los comportamientos corporativos de los que tengan conocimiento en el desarrollo de sus funciones profesionales. El Canal Abierto permite realizar, de forma confidencial y anónima, comunicaciones por parte de otras personas relacionadas con el Banco Santander, distintas de los empleados, tales como consejeros, accionistas, clientes, proveedores o cualquier otro tercero, garantizando en todo caso su confidencialidad y permitiendo comunicaciones anónimas. El Canal Abierto es accesible desde la web corporativa.

Además, a través del Canal Abierto, es posible comunicar irregularidades en asuntos de contabilidad o auditoría, según la ley Sarbanes-Oxley (SOX). En el caso de que se reciba una comunicación de esta naturaleza, la función de Cumplimiento y Conducta informará a la comisión de auditoría para la adopción de las medidas pertinentes. Únicamente determinadas personas de la función de Cumplimiento y Conducta revisan el contenido de la comunicación al objeto de determinar si guarda relación con cuestiones de contabilidad o auditoría y, en su caso, someterla a la comisión de auditoría.

La supervisión del Canal Abierto es compartida por la comisión de auditoría y la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en función de la materia sobre la que verse la denuncia. La SOX atribuye a la comisión de auditoría la competencia de supervisar dicho canal en materias que caen bajo su supervisión (especialmente financieras y contables, incluidas las relacionadas con la auditoría), mientras que la supervisión de las comunicaciones de incumplimientos de requerimientos regulatorios, de los comportamientos corporativos o del sistema de gobierno interno, se atribuye a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.

Para más información sobre el número de denuncias presentadas y su tipología, véase la información sobre 'Canales Éticos' en la sección 3.2 'Conducta y comportamiento ético' en el capítulo de 'Banca responsable'.

Formación

El personal del Grupo involucrado en los procesos relacionados con la preparación y revisión de la información financiera participa en programas de formación y actualización periódica, que tienen por objeto facilitar a dichas personas los conocimientos necesarios para el correcto desarrollo de sus funciones.

Estos planes de formación y actualización son promovidos por cada una de las funciones participantes del SCIIF, siendo diseñados y tutelados junto con la función de Recursos Humanos, que es la responsable de impartir y coordinar la formación en el Grupo.

Dichas acciones formativas se imparten en jornadas presenciales y mediante la modalidad *e-learning*, siendo todas ellas controladas y supervisadas por la mencionada función de Recursos Humanos con el fin de garantizar su debida recepción, así como un adecuado aprendizaje.

La formación y los programas periódicos de actualización impartidos en 2022 se han centrado en aspectos directa o indirectamente relacionados con el proceso de información financiera, tales como (i) análisis y gestión de riesgos; (ii) contabilidad y análisis de estados financieros; (iii) el negocio, la banca y el entorno financiero; (iv) gestión financiera, costes y elaboración de presupuestos, (v) habilidades matemáticas; y (vi) cálculos y estadísticas.

En los programas de formación mencionados han participado 56.090 empleados de diferentes entidades y países en los que está presente Grupo Santander, que han supuesto más de 395.000 horas lectivas impartidas en el centro corporativo de España o a distancia (*e-learning*). Además, cada país establece su propio plan de formación basándose en el desarrollado por Banco Santander.

8.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

El Grupo tiene un proceso específico para identificar las sociedades que tendrían que incluirse en su perímetro de consolidación. Este proceso se supervisa desde la división de Intervención General y Control de Gestión y desde la de Secretaría General.

Este proceso permite la identificación no solo de aquellas entidades sobre las que el Grupo tiene el control a través de los

derechos de voto que otorga la participación directa o indirecta en su capital, sino también de aquellas otras entidades sobre las que el control se ejerce por otros medios, tales como fondos de inversión, titulizaciones y otras entidades estructuradas. En este proceso se analiza si el Grupo tiene el control sobre la entidad, si tiene derecho a sus rendimientos variables o está expuesto a ellos, y si tiene capacidad para influir en el importe de tales rendimientos variables. Si tras este análisis se concluye que el Grupo tiene el control, la entidad se incorpora al perímetro y se consolida por el método de integración global.

En caso contrario, se analiza si existe influencia significativa o control conjunto. De ser así la entidad también se incorpora al perímetro de consolidación y se valora por el método de la participación.

El Grupo establece que para las entidades con mayor impacto en la elaboración de la información financiera del Grupo se requiera la implantación de un SCI bajo una metodología común y homogénea, lo que asegura la inclusión de controles relevantes en el SCI y la cobertura de todos los riesgos significativos para la información financiera.

El SCI del Grupo se ajusta a los estándares internacionales más exigentes y cumple con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organisations of the Treadway Commission (COSO) en su último marco de Control Interno publicado en 2013, que cubre, entre otros, los objetivos de control sobre efectividad y eficiencia de las operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento con las leyes y reglamentos aplicables.

El proceso de identificación de riesgos tiene en cuenta todas las actividades del Grupo, siendo su alcance mayor que la totalidad de los riesgos relacionados de forma directa con la elaboración de la información financiera del Grupo.

La identificación de los riesgos potenciales que necesariamente deben ser cubiertos por el SCI se realiza a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y de sus procesos operativos, teniendo en cuenta tanto criterios de importancia relativa como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad o a la propia estructura del negocio.

Además, Banco Santander se asegura de la existencia de controles necesarios para mitigar los potenciales riesgos identificados, abarcando tanto los que se refieren a error o fraude en la emisión de la información financiera, como los que puedan afectar, entre otros, a (i) la existencia de los activos, pasivos y operaciones a la fecha correspondiente; (ii) que los activos sean bienes o derechos del Grupo y, los pasivos, obligaciones del mismo; (iii) el registro debido y oportuno y la valoración adecuada de los activos, pasivos y operaciones; y (iv) la correcta aplicación de los principios y normas contables, así como de los desgloses adecuados.

Por otra parte, entre las principales características del SCI del Grupo destacan las siguientes:

- Es un modelo corporativo que involucra a toda la estructura organizativa del Grupo mediante un esquema directo de responsabilidades asignadas de forma individual.
- La gestión de la documentación del SCI está descentralizada en las propias unidades del Grupo, mientras que la coordinación y seguimiento recae sobre el área de Control de Riesgos no Financieros, la cual facilita criterios y directrices generales para homogeneizar y estandarizar la documentación de los procedimientos, las pruebas de evaluación de controles, los criterios de clasificación de las potenciales deficiencias y las adaptaciones normativas que sean necesarias.
- Es un modelo amplio, con un alcance global, en el que se han documentado no solo las actividades vinculadas a la generación de la información financiera consolidada, sino también otros procedimientos desarrollados en las áreas de soporte de cada entidad que, sin tener repercusión directa en la contabilidad, sí pueden ocasionar posibles pérdidas o contingencias en caso de incidencias, errores, incumplimientos de normativa y/o fraudes.
- Es dinámico y evoluciona de forma continua con la finalidad de reflejar en cada momento la realidad del negocio del Grupo, los riesgos que le afectan y los controles que los mitigan.
- Proporciona una documentación completa de los procesos incluidos en su ámbito e incorpora descripciones detalladas de las operaciones, los criterios de evaluación y las revisiones aplicadas al SCI.

Toda la documentación del SCI de las sociedades del Grupo se recoge en una aplicación informática corporativa a la que acceden los empleados con diferentes niveles de responsabilidad en el proceso de evaluación y certificación del SCI del Grupo.

8.3 Actividades de control

Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera

La comisión de auditoría y el consejo de administración supervisan el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva relativa a Banco Santander y al Grupo, que incluye la información no financiera relacionada, así como su integridad, y el cumplimiento de los requisitos normativos, la delimitación adecuada del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, vigilando que esta información se encuentre permanentemente actualizada en la página web corporativa.

El proceso de generación, revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF se encuentran documentados en una herramienta corporativa que integra el modelo de control dentro de la gestión de riesgos, incluyendo la descripción de las actividades, los riesgos, las tareas y los controles asociados a todas las operaciones que pueden tener un efecto significativo sobre los estados financieros. Esta documentación incluye tanto la operativa bancaria recurrente como operaciones puntuales o aquellos aspectos que conllevan juicios y estimaciones, para asegurar el registro, valoración, presentación y desglose correctos de la información financiera.

Corresponde a la comisión de auditoría informar al consejo, con carácter previo a la adopción por este de las correspondientes decisiones, acerca de la información financiera que el Grupo debe hacer pública periódicamente, velando por que se elabore conforme a los mismos principios y prácticas de las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que estas.

Los aspectos más significativos tenidos en cuenta en el proceso de cierre contable y de revisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes son los siguientes:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones posempleo y otras obligaciones.
- La vida útil del inmovilizado material e inmaterial.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados.
- La recuperabilidad de los activos fiscales.
- El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios.

Existe también un comité interno, denominado comité corporativo de contabilidad e información financiera y de gestión, que es responsable del gobierno y la supervisión de los asuntos relacionados con la contabilidad, la gestión financiera y el control, así como de asegurar una divulgación financiera apropiada y adecuada de estos asuntos de acuerdo con la legislación aplicable, asegurando que dicha divulgación sea justa, exacta y no engañosa.

Para verificar que el SCI funciona de forma correcta, se han establecido mecanismos de supervisión continua por parte del área de Control de Riesgos no Financieros, que permiten identificar y gestionar potenciales cambios en el entorno de control del Grupo. Adicionalmente, existe un proceso de evaluación y certificación piramidal del SCI, de periodicidad anual, donde se identifica y evalúa la criticidad de los riesgos y la efectividad de los controles identificados en el Grupo. Este proceso, que empieza con una evaluación de las actividades de control por parte del personal responsable de ellas, es cuestionado y validado a través de los diferentes niveles jerárquicos de la organización, de forma que, tras analizar tales certificaciones, el CEO, el CFO y el CAO puedan certificar la efectividad del SCI.

Además, Grupo Santander dispone de un foro de seguimiento del Control Interno presidido por los responsables de las divisiones de Riesgos y de Intervención General y Control de Gestión donde se hace seguimiento continuo del entorno de control del Grupo y la estrategia y evolución del SCI.

Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información

La división de Tecnología y Operaciones elabora las políticas corporativas en materia de sistemas de información del Grupo que, relacionadas directa o indirectamente con los estados financieros, garantizan en todo momento, mediante un esquema de control interno específico, la correcta elaboración y publicación de la información financiera.

Son particularmente relevantes a efectos de control interno los aspectos que se detallan a continuación:

- Actualización y divulgación de las políticas y procedimientos internos relacionados con la seguridad de los sistemas y los accesos a las aplicaciones y sistemas informáticos, basados en roles y de acuerdo con las funciones y habilitaciones asignadas a cada unidad/puesto de forma que se asegure una adecuada segregación de funciones.
- La metodología garantiza que el desarrollo de nuevas aplicaciones y la modificación o mantenimiento de las existentes pase por un circuito de definición, desarrollo y pruebas que asegure el tratamiento fiable de la información financiera.
- De esta forma, una vez finalizado el desarrollo de las aplicaciones a partir de la definición normalizada de requisitos (documentación detallada de los procesos a implantar), se hacen pruebas exhaustivas sobre ellas por parte de un laboratorio de desarrollo especializado en esta materia.
- Posteriormente, en un entorno de preproducción (entorno informático que simula situaciones reales) y previo a su implantación definitiva, se lleva a cabo un ciclo completo de pruebas del *software*, que incluye la realización de pruebas técnicas y funcionales, pruebas de rendimiento, pruebas de aceptación por parte del usuario y pruebas de los pilotos y prototipos que se definan por parte de las entidades, antes de poner las aplicaciones a disposición de los usuarios finales de las mismas.
- Sobre la base de una metodología corporativa, el Grupo garantiza la existencia de planes de continuidad que aseguren el desarrollo de las funciones clave en caso de desastres o sucesos susceptibles de suspender o interrumpir la actividad. A este fin, existen sistemas de respaldo con un alto grado de automatización que garantizan la continuidad de los sistemas críticos con la mínima intervención humana, gracias a sistemas redundantes, sistemas de alta disponibilidad y líneas de comunicación también redundantes.

Políticas y procedimientos de control interno para actividades subcontratadas a terceros y servicios de valoración encomendados a expertos independientes

Grupo Santander ha establecido un marco de acción y ha implantado políticas y procedimientos específicos para garantizar la adecuada cobertura de los riesgos asociados a la subcontratación de actividades a terceros.

Dicho marco responde a los requerimientos de la EBA en materia de subcontratación y gestión de riesgos de terceros, y es de obligado cumplimiento en todas las sociedades del Grupo.

Los procesos más relevantes incluyen:

- La realización de tareas relacionadas con el inicio, grabación, procesamiento, liquidación, reporte y contabilización de operaciones o valoración de activos.
- La prestación de soporte informático en sus diferentes ámbitos: desarrollo de aplicaciones, mantenimiento de infraestructuras, gestión de incidencias, seguridad de sistemas o procesamiento de información.
- La prestación de otros servicios de soporte relevantes no relacionados directamente con la generación de la

información financiera: gestión de proveedores, inmuebles y recursos humanos, entre otros.

Los principales procedimientos de control que se observan para asegurar una adecuada cobertura de los riesgos inherentes en dichos procesos son:

- Las relaciones entre entidades del Grupo están documentadas en contratos en los que se determina de forma exhaustiva el tipo y nivel del servicio que se presta.
- Todas las entidades prestadoras de servicios del Grupo tienen documentados y validan los principales procesos y controles relacionados con los servicios que prestan.
- Los proveedores externos deben superar un proceso de homologación que permita asegurar que los riesgos relevantes asociados a los servicios que prestan se mantienen dentro de niveles aceptables según el apetito de riesgo definido por Grupo Santander.

Grupo Santander evalúa sus estimaciones internamente según las pautas del modelo de control citado. En caso de que se considere oportuno solicitar la colaboración de un tercero en determinadas materias concretas, cuenta con procedimientos para verificar su competencia e independencia y validar sus métodos y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

Además, existen controles para asegurar la integridad y la calidad de la información relativa a proveedores externos que prestan servicios relevantes con potencial impacto en las cuentas anuales. Estos controles se detallan en los acuerdos de nivel de servicio reflejados en los respectivos contratos con terceros.

Función encargada de las políticas contables

La división de Intervención General y Control de Gestión cuenta con un área denominada Regulación Contable, que tiene asignadas las siguientes responsabilidades:

- Definir el tratamiento contable de las operaciones que constituyen la actividad de Banco Santander, de acuerdo con su naturaleza económica y con la normativa que regula el sistema financiero.
- Definir y mantener actualizadas las políticas contables del Grupo y resolver las dudas y conflictos derivados de su interpretación.
- Mejorar y homogeneizar las prácticas contables del Grupo.

El marco corporativo de contabilidad e información financiera y de gestión establece los principios, directrices y pautas de actuación en materia de elaboración de la contabilidad y de la información financiera y de gestión que deberán ser de aplicación a todas las entidades de Grupo Santander como un elemento fundamental para su buen gobierno.

La estructura del Grupo hace necesario establecer dichos principios, directrices y pautas homogéneos para su aplicación, así como para que cada una de las entidades del Grupo disponga de métodos de consolidación efectivos y apliquen políticas contables homogéneas. Los principios descritos en ese marco se plasman y desarrollan de forma adecuada en las políticas contables del Grupo.

Las políticas contables deben entenderse como un complemento de las normas financieras y contables aplicables en cada jurisdicción, siendo sus objetivos finales que (i) los estados e información financiera que se pongan a disposición de los órganos de administración, así como de los supervisores o de otros terceros, faciliten información fiel y fiable para la toma de decisiones relacionadas con Grupo Santander, y (ii) se facilite el cumplimiento puntual por todas las entidades del Grupo de las obligaciones legales y de los diversos requerimientos establecidos en la normativa.

Las políticas contables son objeto de revisión siempre que se modifica la normativa de referencia y, al menos, una vez al año.

Adicionalmente, con periodicidad mensual, el área de Políticas Contables publica internamente un boletín que contiene las novedades en materia contable en el que se recogen tanto la nueva normativa publicada como las interpretaciones más relevantes.

Las entidades del Grupo, a través de sus responsables de operaciones o de contabilidad, mantienen una comunicación fluida y continua con el área de Regulación Contable, así como con el resto de áreas de la división de Intervención General y Control de Gestión.

8.4 Información y comunicación

El CAO del Grupo presenta a la comisión de auditoría, al menos trimestralmente, la información financiera del Grupo para su validación, aportando explicaciones de los principales criterios utilizados para la realización de estimaciones, valoraciones y juicios relevantes.

A su vez, el área de Control de Riesgos no Financieros confecciona, al menos trimestralmente, información detallada del entorno de control del Grupo y de la evolución de los principales planes de mitigación existentes que pone a disposición del foro de control interno.

Respecto al proceso de evaluación del SCI, las conclusiones son presentadas a la comisión de auditoría al menos dos veces al año por el área de Control de Riesgos no Financieros, junto con la división de Intervención General y Control de Gestión y, en su caso, los representantes de las divisiones y/o sociedades en cuestión, previa presentación en el comité de control de riesgos.

Asimismo, el área de Control de Riesgos no Financieros elabora, como información complementaria para la comisión de auditoría, un informe en el que se recogen las principales conclusiones obtenidas en el proceso de evaluación del SCI llevado a cabo por las unidades y las deficiencias más importantes que se hayan identificado durante el ejercicio, indicando si han quedado convenientemente resueltas o, en caso contrario, los planes puestos en marcha para su adecuada resolución. Dicho informe incluye también las evidencias necesarias para que el CEO, el CFO y el CAO puedan certificar la efectividad del SCI.

8.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Actividades de supervisión y resultados del SCIIF en 2022

El consejo de administración ha aprobado un marco corporativo de auditoría interna, que define la función global de Auditoría Interna y la forma en la que esta ha de desarrollarse.

De acuerdo con este, Auditoría Interna es una función permanente e independiente de cualquier otra función o unidad. Su misión es garantizar de forma independiente al consejo de administración y a la alta dirección la calidad y eficacia de los procesos y sistemas de control interno, de gestión de los riesgos (actuales o emergentes) y de gobierno, contribuyendo así a la protección del valor de la organización, su solvencia y reputación. La función de Auditoría Interna reporta a la comisión de auditoría y, periódicamente, al menos dos veces al año, al consejo de administración, teniendo además, como unidad independiente, acceso directo al consejo cuando lo estime conveniente.

Auditoría Interna evalúa:

- La eficacia y la eficiencia de los procesos y sistemas citados.
- El cumplimiento de la normativa aplicable y los requerimientos de los supervisores.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.
- La integridad patrimonial.

Auditoría Interna es la tercera línea de defensa, independiente de las otras dos. Su ámbito de actuación comprende:

- Todas las entidades que forman parte del Grupo sobre las que se mantenga un control efectivo.
- Los patrimonios separados (por ejemplo, fondos de inversión) gestionados por las entidades citadas en el punto anterior.
- Toda entidad (o, en su caso, patrimonio separado) no incluida en los puntos anteriores, respecto a la que exista un acuerdo para el desarrollo de la función de auditoría interna por parte del Grupo.

Este ámbito subjetivo incluye, en todo caso, las actividades, negocios y procesos desarrollados (ya sea de forma directa o mediante externalizaciones), la organización existente y, en su caso, las redes comerciales. Adicionalmente, la función de Auditoría Interna podrá realizar auditorías en aquellas otras entidades participadas no incluidas en los puntos anteriores cuando el Grupo se haya reservado este derecho como accionista, así como sobre las actividades externalizadas según los acuerdos establecidos en cada caso.

La comisión de auditoría supervisa la función de Auditoría Interna del Grupo. Véase sección 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2022'.

A cierre de 2022, Auditoría Interna contaba con un equipo 1.233 empleados, todos con dedicación plena a este servicio. De estos, 273 corresponden al Centro Corporativo y 960 a las unidades locales situadas en las principales geografías en las que el Grupo está presente.

Auditoría Interna prepara todos los años un plan de auditoría basado en un ejercicio propio de evaluación de los riesgos existentes en el Grupo cuya ejecución le corresponde exclusivamente. De las revisiones realizadas puede derivarse la formulación de recomendaciones, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implantación.

La comisión de auditoría, en su sesión de 21 de febrero de 2022, revisó el plan de auditoría para 2022, del que se informó al consejo en su sesión de 24 de febrero de 2022, quedando aprobado, a su vez, por el consejo.

Los informes de auditoría interna, en lo que se refiere a la revisión de SCIIF, han tenido como objetivos principales:

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en las secciones 302, 404, 406, 407 y 806 de la SOX.
- Comprobar el gobierno en relación con la información relativa al sistema de control interno de la información financiera, incluyendo la cultura de riesgos en la materia.
- Revisar las funciones realizadas por los departamentos de control interno y por otros departamentos, áreas o divisiones involucrados en el cumplimiento de la SOX.
- Comprobar que la documentación justificativa relacionada con la SOX está actualizada.
- Verificar la efectividad de una muestra de controles basada en una metodología de evaluación de los riesgos de auditoría interna.
- Evaluar la exactitud de las certificaciones realizadas por las diferentes unidades, sobre todo la coherencia de estas respecto a las observaciones y recomendaciones, en su caso, formuladas por Auditoría Interna, los auditores externos de las cuentas anuales o los diferentes supervisores.
- Verificar la implementación de las recomendaciones realizadas en la ejecución del plan de auditoría.

En 2022, la comisión de auditoría y el consejo de administración fueron informados de los trabajos realizados por la función de Auditoría Interna, conforme a su plan anual, y de otros asuntos relacionados con esta función. Véase sección 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2022'.

Detección y gestión de debilidades

A la comisión de auditoría, dentro de su función de supervisión del proceso de información financiera y los sistemas de control interno, le corresponde discutir con el auditor externo las debilidades significativas que, en su caso, se detecten en el desarrollo de la auditoría.

También valora los resultados del trabajo de la función de Auditoría Interna y puede tomar las medidas que sean necesarias para corregir las eventuales deficiencias identificadas en la información financiera, que pudieran afectar a la fiabilidad y la precisión de las cuentas anuales. Con este fin, puede acudir a las diversas áreas del Grupo que participan en el proceso para conseguir la información necesaria y las aclaraciones pertinentes. Asimismo, evalúa el impacto potencial de todo error detectado en la información financiera.

En 2022, la comisión de auditoría fue informada de la evaluación y certificación del SCI correspondiente al ejercicio 2021. Véase sección 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2022'.

8.6 Informe del auditor externo

El auditor externo ha emitido un informe de aseguramiento razonable independiente sobre el diseño y efectividad del SCIIF y de la descripción del SCIIF expuesta en esta sección 8 .

Dicho informe se incluye en las páginas siguientes.

Informe de aseguramiento razonable independiente sobre el diseño y efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

Al Consejo de Administración de Banco Santander, S.A.:

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento razonable del diseño y la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante SCIIF) y la descripción que sobre el mismo se incluye en el Informe adjunto que forma parte de la sección correspondiente del Informe Anual de Gobierno Corporativo del Informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales consolidadas de Banco Santander, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo o Grupo Santander) al 31 de diciembre de 2022. Dicho sistema está basado en los criterios y políticas definidos por el Grupo de acuerdo con las directrices establecidas por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) en su informe "*Internal Control-Integrated Framework*", en su último marco publicado en 2013.

Un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, e incluye aquellas políticas y procedimientos que: (i) permiten el mantenimiento de una forma precisa, a un nivel razonable de detalle, de los registros que reflejan las transacciones realizadas; (ii) proporcionan una seguridad razonable de que las transacciones se registran de una forma apropiada para permitir la preparación de la información financiera, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable y que éstas se realizan únicamente de acuerdo con las autorizaciones establecidas; y (iii) proporcionan una seguridad razonable en relación con la prevención o detección a tiempo de adquisiciones, uso o venta no autorizados de activos del Grupo que pudieran tener un efecto material en la información financiera.

Limitaciones inherentes

En este sentido, hay que tener en cuenta que, dadas las limitaciones inherentes a todo Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del mismo, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, por lo que pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que pudieran no ser detectados. Por otra parte, la proyección a periodos futuros de la evaluación del control interno está sujeta a riesgos tales como que dicho control interno resulte inadecuado a consecuencia de cambios futuros en las condiciones aplicables, o que en el futuro se pueda reducir el nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos establecidos.

Responsabilidad de los administradores

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, así como de la evaluación de su eficacia, del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF adjunta.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento razonable sobre el diseño y la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo, basándonos en el trabajo que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento razonable de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (NIEA 3000) (Revisada), "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Un trabajo de seguridad razonable incluye la comprensión del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, la evaluación del riesgo de que puedan existir debilidades de control interno materiales, de que los controles no estén adecuadamente diseñados o no operen de una forma eficaz, la ejecución de pruebas y evaluaciones sobre el diseño y la aplicación efectiva de dicho sistema, que se basan en nuestro juicio profesional, y la realización de aquellos otros procedimientos que se consideren necesarios.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Nuestra Independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC)1 que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Opinión

En nuestra opinión, el Grupo Santander mantenía, al 31 de diciembre de 2022, en todos los aspectos significativos, un Sistema de Control Interno en relación con la información financiera contenida en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2022 efectivo, el cual está basado en los criterios y políticas definidos por la Dirección del Grupo de acuerdo con las directrices establecidas por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) en su informe "*Internal Control - Integrated Framework*", en su último marco publicado en 2013.

Asimismo, la descripción del Informe sobre el SCIIF adjunta al 31 de diciembre de 2022 ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requisitos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y con la Circular nº 5/2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de fecha 12 de junio de 2013, y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa. No obstante, hemos auditado en encargo separado, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander formuladas por los administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, y nuestro informe de fecha 27 de febrero de 2023 expresa una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Julián González Gómez

27 de febrero de 2023

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/01223

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

9. Otra información de gobierno corporativo

Desde el 12 de junio de 2018, la CNMV permite que los informes anuales de gobierno corporativo y de remuneración de consejeros preceptivos, para las sociedades españolas cotizadas se elaboren en formato libre. Desde entonces venimos optando por ese formato.

La CNMV exige a los emisores que opten por un formato libre que presenten cierta información en el formato establecido por la CNMV para que esta información pueda agregarse a efectos estadísticos. Tal información se incluye (i) en materia de gobierno corporativo, en la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV', que también da cumplimiento al apartado 'Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo', y (ii) en materia de remuneración, en la sección 9.5 'Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV'.

Asimismo, como algunos accionistas u otros grupos de interés pueden estar familiarizados con los formatos normalizados de la CNMV de los informes de gobierno corporativo y de remuneración de consejeros, la sección 9.1 'Conciliación con el modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV' y la sección 9.4 'Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV' contienen, para cada apartado de dichos formatos normalizados, respectivamente, una referencia cruzada a la ubicación de tal información en este informe de gobierno corporativo de 2022 elaborado en formato libre o en otra parte de este informe anual.

Además, en el apartado de 'cumple o explique' tradicionalmente hemos proporcionado información respecto a todas las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV, para acreditar claramente aquellas que cumplíamos, y describir los casos limitados en que cumplíamos parcialmente o no cumplíamos. En la sección 9.3 'Cuadro de referencias del cumplimiento o explicación de las recomendaciones en materia de gobierno corporativo' hemos incluido un cuadro con referencias cruzadas indicando dónde se puede encontrar la información en la que se basa cada respuesta en este capítulo de gobierno corporativo y en otras partes de este informe anual.

9.1 Conciliación con el modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
A. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD		
A.1	Sí	Véanse las secciones 2.1 'Capital social', 3.2 'Derechos de los accionistas' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
A.2	Sí	Véase la sección 2.3 'Accionistas significativos'.
A.3	Sí	Véanse 'Duración del mandato y participación accionarial' en la sección 4.2 y las secciones 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
A.4	No	Véase la sección 2.3 'Accionistas significativos'.
A.5	No	Véase la sección 2.3 'Accionistas significativos', en la que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia, por lo que esta sección no es aplicable.
A.6	No	Véase la sección 2.3 'Accionistas significativos', en la que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia, por lo que esta sección no es aplicable.
A.7	Sí	Véanse las secciones 2.4 'Pactos parasociales' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
A.8	Sí	No aplicable. Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
A.9	Sí	Véanse las secciones 2.5 'Autocartera' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
A.10	No	Véase la sección 2.5 'Autocartera'.
A.11	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
A.12	No	Véase la sección 3.2 'Derechos de los accionistas'.
A.13	No	Véase la sección 3.2 'Derechos de los accionistas'.
A.14	Sí	Véase la sección 2.6 'Información bursátil'.

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
B. JUNTA GENERAL		
B.1	No	Véase 'Quorum y mayorías para aprobar acuerdos en la junta general' en la sección 3.2.
B.2	No	Véase 'Quorum y mayorías para aprobar acuerdos en la junta general' en la sección 3.2.
B.3	No	Véase 'Reglas sobre modificaciones estatutarias' en la sección 3.2.
B.4	Sí	Véanse 'Quorum y asistencia' en la sección 3.4, en cuanto al ejercicio 2022, y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV', en cuanto a los ejercicios 2020, 2021 y 2022.
B.5	Sí	Véase 'Resultados de votaciones y acuerdos' en la sección 3.4.
B.6	Sí	Véanse 'Participación de los accionistas en la junta general' en la sección 3.2 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
B.7	No	Véase 'Quorum y mayorías para aprobar acuerdos en la junta general' en la sección 3.2.
B.8	No	Véase 'Web corporativa' en la sección 3.1.
C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD		
C.1 Consejo de administración		
C.1.1	Sí	Véanse 'Dimensión' en la sección 4.2 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.2	Sí	Véanse las secciones 1.1 'Competencias y diversidad del consejo', 4.1 'Nuestros consejeros', 'Duración del mandato y participación accionarial' en la sección 4.2 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.3	Sí	Véanse las secciones 2.4 'Pactos parasociales' y 4.1 'Nuestros consejeros', 'Composición por categoría de consejero' en la sección 4.2, 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.6 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.4	Sí	Véanse 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2, en cuanto al ejercicio 2022, y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV', en cuanto al resto de ejercicios.
C.1.5	No	Véanse 'Diversidad' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2 y 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.6.
C.1.6	No	Véanse 'Diversidad' en la sección 4.2 y 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.6 y, en cuanto a diversidad en posiciones directivas, 1.1 'Progreso en 2022' y 3.3 'Profesionales preparados y comprometidos' en el capítulo de 'Banca responsable'.
C.1.7	No	Véanse 'Diversidad' en la sección 4.2 y 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.6.
C.1.8	No	No aplicable, al no haber consejeros dominicales. Véase 'Composición por categoría de consejero' en la sección 4.2.
C.1.9	No	Véanse 'Presidenta ejecutiva y consejero delegado del Grupo' en la sección 4.3 y 'Funciones' en la sección 4.4.
C.1.10	No	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros'.
C.1.11	Sí	Véanse las secciones 4.1 'Nuestros consejeros' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.12	Sí	Véase 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3.
C.1.13	Sí	Véanse las secciones 6. 'Retribuciones' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'. Adicionalmente, véase la nota 5 de la Memoria consolidada.
C.1.14	Sí	Véanse las secciones 5. 'Equipo directivo' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.15	Sí	Véase 'Regulación del consejo' en la sección 4.3.
C.1.16	No	Véase 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
C.1.17	No	Véanse 'Evaluación del consejo y acciones para continuar mejorando su funcionamiento' en la sección 1.2, 'Evaluación del consejo en 2022' en la sección 4.3, y 'Evaluación anual del funcionamiento de la comisión' en la sección 4.6.
C.1.18	No	No aplicable, al no haber sido realizada con el auxilio de un consultor externo independiente. Véase 'Evaluación del consejo en 2022' en la sección 4.3.
C.1.19	No	Véase 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
C.1.20	No	Véase 'Funcionamiento del consejo' en la sección 4.3.
C.1.21	Sí	No aplicable al no existir requisitos distintos de los relativos a los consejeros para ser nombrado presidente.
C.1.22	No	Véase 'Diversidad' en la sección 4.2.
C.1.23	Sí	Véanse 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.24	No	Véase 'Funcionamiento del consejo' en la sección 4.3.
C.1.25	Sí	Véanse 'Consejero coordinador' y 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3, el apartado 'Funciones y actividades en 2022' de las secciones 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9 y 4.10, así como la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.26	Sí	Véanse 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3, 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.6 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.27	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
C.1.28	No	Véase 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.5.
C.1.29	Sí	Véanse la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Secretario del consejo' en la sección 4.3.
C.1.30	No	Véanse la sección 3.1 'Comunicación con accionistas', 'Informe sobre la independencia del auditor externo' y 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.5.
C.1.31	Sí	Véanse 'Auditor externo' en la sección 4.5 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.32	Sí	Véanse 'Independencia del auditor externo. Posibles amenazas y medidas de salvaguarda' en la sección 4.5 y el propio apartado C.1.32 de la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV', el cual, siguiendo las instrucciones de la CNMV para la elaboración del informe anual de gobierno corporativo, presenta ratios de honorarios por la prestación de servicios distintos de auditoría sobre los honorarios por la prestación de servicios de auditoría con las siguientes diferencias respecto a la ratio prevista en el Reglamento Europeo (UE) 537/2014 que se ha incluido en la sección 4.5 Actividades de la comisión de auditoría en 2022: (a) se incluyen en las ratios del C.1.32 dos perímetros distintos al establecido por el Reglamento Europeo (UE) 537/2014: por un lado, los honorarios por servicios aprobados a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC) y prestados a Banco Santander y, por otro, los honorarios por servicios aprobados para PwC y las otras firmas de la red de PwC en el mundo a entidades de todo Grupo Santander, dentro y fuera de España; y (b) se utiliza como denominador de las ratios los honorarios por servicios de auditoría en el ejercicio 2022 y no, como establece el Reglamento Europeo (UE) 537/2014, la media de los tres ejercicios consecutivos anteriores.
C.1.33	Sí	No aplicable.
C.1.34	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.1.35	Sí	Véase 'Funcionamiento del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3.
C.1.36	No	Véase 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
C.1.37	No	No aplicable. Véase 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.6.
C.1.38	No	No aplicable.
C.1.39	Sí	Véanse las secciones 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 que se somete al voto vinculante de los accionistas', 6.7 'Información con relevancia prudencial' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.2 Comisiones del consejo de administración		
C.2.1	Sí	Véanse 'Estructura de las comisiones del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3, 'Funciones y actividades en 2022' en las secciones 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9 y 4.10 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.2.2	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
C.2.3	No	Véanse 'Regulación del consejo', 'Estructura de las comisiones del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2022' en las secciones 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9 y 4.10.
D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO		
D.1	No	Véase 'Operaciones vinculadas' en la sección 4.12.
D.2	Sí	No aplicable. Véase 'Operaciones vinculadas' en la sección 4.12.
D.3	Sí	No aplicable. Véase 'Operaciones vinculadas' en la sección 4.12.
D.4	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'.
D.5	Sí	No aplicable. Véase 'Operaciones vinculadas' en la sección 4.12.
D.6	No	Véase 'Otros conflictos de interés' en la sección 4.12.
D.7	Sí	No aplicable. Véanse la sección 2.3 'Accionistas significativos' y 'Otros conflictos de interés' en la sección 4.12.
E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS		
E.1	No	Véase el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento', en concreto, la sección 2. 'Modelo de gestión y control de riesgos', y las secciones 3.1 'Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way' y 3.2.4 'Principios de actuación tributaria' en el capítulo de 'Banca responsable'.
E.2	No	Véase la nota 53 de la Memoria consolidada y la sección 2.3 'Gobierno de riesgos y cumplimiento' del capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'. Véanse además las secciones 3.1 'Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way' y 3.2.4 'Principios de actuación tributaria' en el capítulo de 'Banca responsable'.
E.3	No	Véanse las secciones 2.2 'Tipos de riesgo', 3. 'Riesgo de crédito', 4. 'Riesgo de mercado, estructural y liquidez', 5. 'Riesgo de capital', 6. 'Riesgo operacional', 7. 'Riesgo de cumplimiento y conducta', 8. 'Riesgo de modelo' y 9. 'Riesgo estratégico' en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'. Véase también el capítulo de 'Banca responsable' y adicionalmente, en lo relativo a nuestras necesidades de capital, la sección 3.5 'Gestión y adecuación del capital. Ratios de solvencia' del capítulo 'Informe económico y financiero'.
E.4	No	Véase la sección 2.4 'Procesos y herramientas de gestión' en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento' y las secciones 3.1 'Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way' y 3.2.4 'Principios de actuación tributaria' en el capítulo de 'Banca responsable'.
E.5	No	Véanse las secciones 3. 'Riesgo de crédito', 4. 'Riesgo de mercado, estructural y liquidez', 5. 'Riesgo de capital', 6. 'Riesgo operacional', 7. 'Riesgo de cumplimiento y conducta', 8. 'Riesgo de modelo', 9. 'Riesgo estratégico' y 10. 'Riesgo climático y medioambiental' en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento' y, adicionalmente, la nota 25.e) de la Memoria consolidada.

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
E.6	No	Véanse las secciones 2.'Modelo de gestión y control de riesgos', 3. 'Riesgo de crédito', 4. 'Riesgo de mercado, estructural y liquidez', 5. 'Riesgo de capital', 6. 'Riesgo operacional', 7. 'Riesgo de cumplimiento y conducta', 8. 'Riesgo de modelo', 9. 'Riesgo estratégico' y 10. 'Riesgo climático y medioambiental' en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.
F. SCIIF		
F.1	No	Véase la sección 8.1 'Entorno de control'.
F.2	No	Véase la sección 8.2 'Evaluación de riesgos de la información financiera'.
F.3	No	Véase la sección 8.3 'Actividades de control'.
F.4	No	Véase la sección 8.4 'Información y comunicación'.
F.5	No	Véase la sección 8.5 'Supervisión del funcionamiento del sistema'.
F.6	No	No aplicable.
F7	No	Véase la sección 8.6 'Informe del auditor externo'.
G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO		
G	Sí	Véase 'Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo' en la sección 9.2 y la sección 9.3 'Cuadro de referencias cruzadas del cumplimiento o explicación de las recomendaciones en materia de gobierno corporativo'.
H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS		
H	No	Véase 'Regulación del consejo' en la sección 4.3. Banco Santander también cumple con el Código Polaco de Buenas Prácticas, salvo en aquello en lo que existen discrepancias entre la regulación española y polaca. Además, véanse las secciones 3.2 'Código y comportamiento ético' y 2.4 'Políticas', en concreto, 5.1 'Relación con grupos de interés', en el capítulo de 'Banca responsable'.

9.2 Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV

Salvo que se indique lo contrario, los datos son a 31 de diciembre de 2022.

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

Sí ☐ No ☑

Fecha de la última modificación del capital social	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
30/06/2022	8.397.200.792	16.794.401.584	16.794.401.584

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí ☐ No ☑

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
BlackRock Inc.	0	5,08	0	0,346	5,43
Dodge & Cox	0	3,04	0	0	3,04
Norges Bank	3,01	0	0	0	3,01

Detalles de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
BlackRock Inc.	Filiales de BlackRock Inc.	5,08	0,346	5,43
Dodge & Cox	Fondos y carteras gestionadas por Dodge & Cox	3,04	0	3,04

A.3 Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluyendo votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	0,01	0,18	0,00	0,00	0,19	0,00	0,00
José Antonio Álvarez Álvarez	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Bruce Carnegie-Brown	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Homaira Akbari	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	0,03	0,12	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00
Sol Daurella Comadrán	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Henrique de Castro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Germán de la Fuente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gina Díez Barroso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Glenn Hutchins	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ramiro Mato García Ansorena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sergio Rial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Belén Romana García	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pamela Walkden	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración					**0,35**		
% Total derechos de voto representados en el consejo de administración					**0,74**		

Detalles de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad
–	–	–	–	–	–

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que le afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí ☑ No ☐

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (directamente y a través de Agropecuaria El Castaño, S.L.U.) Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Puente San Miguel, S.L.U. Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea CRONJE, S.L.U. Nueva Azil, S.L. Carmen Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Paloma Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Bright Sky 2012, S.L.	0,61	Limitaciones a la transmisión, y sindicación de los derechos de voto, según lo indicado en la sección 2.4 'Pactos parasociales' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual. Las comunicaciones a la CNMV relativas a este pacto de accionistas pueden encontrarse en los hechos relevantes números 64179, 171949, 177432, 194069, 211556, 218392, 233703, 226968 y 285567, registrados en la CNMV los días 17 de febrero de 2006, 3 de agosto de 2012, 19 de noviembre de 2012, 17 de octubre de 2013, 3 de octubre de 2014, 6 de febrero de 2015, 29 de mayo de 2015, 29 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.	01/01/2056

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☑ No ☐

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (directamente y a través de Agropecuaria El Castaño, S.L.U.) Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, Puente San Miguel, S.L.U. Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, CRONJE, S.L.U. Nueva Azil, S.L. Carmen Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Paloma Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Bright Sky 2012, S.L.	0,61	Limitaciones a la transmisión, y sindicación de los derechos de voto, según lo indicado en la sección 2.4 'Pactos parasociales' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual. Las comunicaciones a la CNMV relativas a este pacto de accionistas pueden encontrarse en los hechos relevantes números 64179, 171949, 177432, 194069, 211556, 218392, 233703, 226968 y 285567, registrados en la CNMV los días 17 de febrero de 2006, 3 de agosto de 2012, 19 de noviembre de 2012, 17 de octubre de 2013, 3 de octubre de 2014, 6 de febrero de 2015, 29 de mayo de 2015, 29 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.	01/01/2056

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☐ No ☑

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
220.942.806	22.746.219	1,451

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Pereda Gestión, S.A.	20.000.000
Banco Santander Río, S.A.	741.419
Banco Santander México, S.A.	2.004.800
Total:	**22.746.219**

A.11 Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	**85,98**

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí ☑ No ☐

B. JUNTA GENERAL

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				
			% voto a distancia		
	% de presencia física	% en representación	Voto electrónico	Otros	Total
03/04/2020	0,09	62,60	1,71	0,60	65,00
De los que Capital Flotante	0,01	61,59	1,71	0,60	63,91

Fecha junta general	Datos de asistencia				
			% voto a distancia		
	% de presencia física	% en representación	Voto electrónico	Otros	Total
27/10/2020	0,17	43,29	16,30	0,59	60,35
De los que Capital Flotante	0,11	42,27	16,30	0,59	59,27

Fecha junta general	Datos de asistencia				
			% voto a distancia		
	% de presencia física	% en representación	Voto electrónico	Otros	Total
26/03/2021	0,06	65,02	2,04	0,55	67,67
De los que Capital Flotante	0,01	64,03	2,04	0,55	66,63

Fecha junta general	Datos de asistencia				
			% voto a distancia		
	% de presencia física	% en representación	Voto electrónico	Otros	Total
01/04/2022	0,71	65,41	2,08	0,57	68,77
De los que Capital Flotante	0,09	64,98	2,08	0,57	67,72

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí ☐ No ☑

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí ☐ No ☑

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	**17**
Número mínimo de consejeros	**12**
Número de consejeros fijado por la junta	**15**

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	N/A	Ejecutiva	Presidenta	04/02/1989	03/04/2020	Votación en la junta general
José Antonio Álvarez Álvarez	N/A	Ejecutivo	Consejero delegado	25/11/2014	12/04/2019	Votación en la junta general
Bruce Carnegie-Brown	N/A	Independiente	Consejero coordinador	25/11/2014	26/03/2021	Votación en la junta general
Homaira Akbari	N/A	Independiente	Consejero	27/09/2016	26/03/2021	Votación en la junta general
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	N/A	Otro externo	Consejero	25/07/2004	26/03/2021	Votación en la junta general
Sol Daurella Comadrán	N/A	Independiente	Consejero	25/11/2014	03/04/2020	Votación en la junta general
Henrique de Castro	N/A	Independiente	Consejero	12/04/2019	12/04/2019	Votación en la junta general
Germán de la Fuente	N/A	Independiente	Consejero	01/04/2022	01/04/2022	Votación en la junta general
Gina Díez Barroso	N/A	Independiente	Consejero	22/12/2020	22/12/2020	Votación en la junta general
Glenn Hutchins	N/A	Independiente	Consejero	20/12/2022	20/12/2022	Cooptación
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	N/A	Otro externo	Consejero	03/04/2020	03/04/2020	Votación en la junta general
Ramiro Mato García Ansorena	N/A	Independiente	Consejero	28/11/2017	26/03/2021	Votación en la junta general
Sergio Rial	N/A	Otro externo	Consejero	03/04/2020	03/04/2020	Votación en la junta general
Belén Romana García	N/A	Independiente	Consejero	22/12/2015	12/04/2019	Votación en la junta general
Pamela Walkden	N/A	Independiente	Consejero	29/10/2019	03/04/2020	Votación en la junta general
Número total de consejeros			15			

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
Álvaro Cardoso de Souza	Independiente	26/03/2021	01/04/2022	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	SÍ
R. Martín Chávez Márquez	Independiente	27/10/2020	01/07/2022	Comisión de nombramientos	SÍ

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

Consejeros ejecutivos

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidenta ejecutiva	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.
José Antonio Álvarez Álvarez	Consejero delegado	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	13,33

Consejeros externos dominicales

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
N/A	N/A	N/A

Número total de consejeros externos dominicales	0
% sobre el total del consejo	0

Consejeros externos independientes

Nombre o denominación del consejero	Perfil
Bruce Carnegie-Brown	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.
Homaira Akbari	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.
Sol Daurella Comadrán	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.
Henrique de Castro	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.
Germán de la Fuente	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.
Gina Díez Barroso	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.
Glenn Hutchins	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.
Ramiro Mato García-Ansorena	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.
Belén Romana García	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.
Pamela Walkden	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.

Número total de consejeros externos independientes	10
% total del consejo	66,67

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Homaira Akbari	Negocios	Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos. La comisión concluyó que las relaciones de negocio mantenidas en el último ejercicio entre Grupo Santander y la sociedad en la que Homaira Akbari ha sido consejera en 2022 no tenían la condición de significativa, entre otras razones porque no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York y Nasdaq).
Sol Daurella	Negocios/ Financiación	Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos. La comisión concluyó que las relaciones de negocio mantenidas y la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a las sociedades en las que Sol Daurella ha sido accionista significativa o consejera en 2022 no tenían la condición de significativa, entre otras razones porque (i) no generan una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) están alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).
Henrique de Castro	Negocios	Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos. La comisión concluyó que las relaciones de negocio mantenidas en el último ejercicio entre Grupo Santander y la sociedad en la que Henrique de Castro ha sido consejero en 2022 no tenían la condición de significativa, entre otras razones porque no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York y Nasdaq).
Gina Díez Barroso	Negocios/ Financiación	Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos. La comisión concluyó que las relaciones de negocios mantenidas y la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a las sociedades en las que Gina Díez Barroso ha sido accionista significativa y consejera en 2022 no tenían la condición de significativa, entre otras razones porque (i) no generan una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) están alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).
Glenn Hutchins	Financiación	Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos. La comisión concluyó que la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a la sociedad en la que Glenn Hutchins ha sido consejero en 2022 no tenía la condición de significativa, entre otras razones porque (i) no genera una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) está alineada con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no alcanza ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).
Belén Romana	Negocios/ Financiación	Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos. La comisión concluyó que las relaciones de negocios mantenidas y la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a las sociedades en las que Belén Romana ha sido consejera en 2022 no tenían la condición de significativa, entre otras razones porque (i) no generan una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) están alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).

Otros consejeros externos

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Por haber sido consejero durante más de 12 años, en virtud de lo dispuesto en el artículo 529 *duodecies*, apartado 4. i), LSC.	Banco Santander, S.A.	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Por un criterio de prudencia al percibir retribución como presidente no ejecutivo del órgano supervisor de Santander España, unidad de negocio sin entidad societaria propia distinta de Banco Santander, en virtud de lo dispuesto en el artículo 529 *duodecies*, apartados 2 a 4, LSC.	Banco Santander, S.A.	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual.
Sergio Rial	Por haber sido consejero ejecutivo de Banco Santander como consejero delegado de Banco Santander (Brasil) S.A. y responsable regional de Sudamérica del Grupo hasta el 31 de diciembre de 2021, en virtud de lo dispuesto en el artículo 529 *duodecies*, apartado 4. a), LSC.	Banco Santander, S.A.	Ver sección 4.1 'Nuestros consejeros' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual de 2021.
Número total de otros consejeros externos			3
% total del consejo			20,00

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
N/A	N/A	N/A	N/A

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

Número de consejeras					% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ejecutivas	1	1	1	1	50,00	50,00	33,33	50,00
Dominicales	—	—	—	—	0,00	0,00	0,00	0,00
Independientes	5	5	5	5	50,00	50,00	50,00	55,55
Otras Externas	—	—	—	—	0,00	0,00	0,00	0,00
Total:	**6**	**6**	**6**	**6**	**40,00**	**40,00**	**40,00**	**40,00**

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo	Remunerado SÍ / NO
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	The Coca-Cola Company	Consejera	SÍ
Bruce Carnegie-Brown	Lloyd's of London	Presidente	SÍ
	Cuvva Limited	Presidente	SÍ
Homaira Akbari	Landstar System, Inc.	Consejera	SÍ
	AKnowledge Partners, LLC	Consejera delegada	SÍ
	Temenos AG	Consejera	SÍ
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U.	Presidente	SÍ
	Inversiones Zulu, S.L.	Presidente-consejero delegado	NO
	Agropecuaria El Castaño, S.L.	Administrador mancomunado	NO
	Inversiones Peña Cabarga, S.L.	Administrador solidario	NO
Sol Daurella Comadrán	Coca-Cola Europacific Partners PLC	Presidenta	SÍ
	Cobega, S.A.	Representante de consejero	NO
	Equatorial Coca Cola Bottling Company, S.L.	Consejera	SÍ
	Cobega Invest S.L.	Administradora mancomunada	NO
	Olive Partners, S.A.	Representante de consejero	NO
	Indau, s.a.r.l.	Administradora solidaria	SÍ
Henrique de Castro	Fiserv Inc.	Consejero	SÍ
	Stakecorp Capital, s.a.r.l.	Consejero	NO
Gina Díez Barroso Azcárraga	Grupo Diarq, S.A. de C.V.	Presidenta	NO
	Dalia Women, S.A.P.I. de C.V.	Consejera	NO
	Centro de Diseño y Comunicación, S.C.	Presidenta	NO
	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	Consejera	SÍ
Glenn Hogan Hutchins	AT&T Inc.	Consejero	SÍ
	North Island, LL	Presidente	NO
	North Island Ventures, LLC	Presidente	NO
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.	Consejero	SÍ
	Balcón del Parque, S.L.	Administrador único	NO
	Santa Clara de C. Activos, S.L.	Consejero	NO
Ramiro Mato García-Ansorena	Ansorena, S.A.	Presidente	NO
Sergio Rial	Delta Airlines Inc	Consejero	SÍ
	Vibra Energia S.A.	Presidente	SÍ
	BRF S.A.	Vicepresidente	SÍ
Belén Romana García	Werfen, S.A.	Consejera	SÍ
	Six Group AG	Consejera	SÍ
	Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.	Consejera	SÍ

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
Bruce Carnegie-Brown	Miembro del comité de inversiones de Gresham House PLC
Glenn Hogan Hutchins	Miembro del consejo asesor internacional de Government of Singapore Investment Corporation
	Miembro de la comisión ejecutiva de Boston Celtics
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Asesor externo de Morgan Stanley
Ramiro Mato García-Ansorena	Asesor externo de ACON Southern Europe Advisory, S.L.
Belén Romana García	Asesora externa de Artá Capital, S.G.E.I.C., S.A.
Pamela Walkden	Miembro del consejo asesor de JD Haspel Limited

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí ☑ No ☐

El número máximo de consejos está establecido, conforme a lo que se indica en el artículo 36 del Reglamento del consejo, en el artículo 26 de la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Este precepto se desarrolla por los artículos 29 y siguientes del Real Decreto 84/2015 y por las normas 30 y siguientes de la Circular 2/2016 del Banco de España.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	25.071
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados (miles de euros)	65.683
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados (miles de euros)	0
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	47.950

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s	
Alexandra Brandão	Responsable de Recursos Humanos del Grupo	
Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo	Responsable de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios del Grupo	
José Francisco Doncel Razola	Responsable de Intervención General y Control de Gestión del Grupo - Chief Accounting Officer del Grupo	
Keiran Paul Foad	Chief Risk Officer del Grupo	
José Antonio García Cantera	Chief Financial Officer del Grupo	
Juan Guitard Marín	Chief Audit Executive del Grupo	
José Maria Linares Perou	Responsable Global de Corporate & Investment Banking	
Mónica López-Monís Gallego	Responsable de Relaciones con Supervisores y Reguladores	
Dirk Marzluf	Responsable de Tecnología y Operaciones del Grupo	
Víctor Matarranz Sanz de Madrid	Responsable Global de Wealth Management & Insurance	
José Luis de Mora Gil-Gallardo	Responsable de Estrategia y Desarrollo Corporativo, Planificación Financiera y Santander Consumer Finance	
Jaime Pérez Renovales	Responsable de la Secretaria General	
Antonio Simões	Responsable Regional de Europa	
Marjolein van Hellemondt-Gerdingh	Chief Compliance Officer del Grupo	
Número de mujeres en la alta dirección		3
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección		21,43
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)		53.236

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el Reglamento del consejo:

Sí ☑ No ☐

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

Sí ☐ No ☑

C.1.23 Indique si los Estatutos o el Reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☐ No ☑

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	14
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	5

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión de auditoría	12
Número de reuniones de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	5
Número de reuniones de la comisión de innovación y tecnología	3
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	12
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	13
Número de reuniones de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	17
Número de reuniones de la comisión ejecutiva	32

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	14
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	98,04
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	12
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	98,53

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí ☑ No ☐

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
José Francisco Doncel Razola	Responsable de Intervención General y Control de Gestión del Grupo

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☑

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Jaime Pérez Renovales	N/A

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí ☐ No ☑

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí ☑ No ☐

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de la auditoría (miles de euros)	10.712	7.682	18.394
Importe trabajos distintos de los de la auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	41,50	10,30	18,30

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Sí ☐ No ☑

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	7	7

	Individuales	Consolidadas
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	17,07	17,50

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí ☑ No ☐

Detalle del procedimiento
El Reglamento del consejo prevé que los miembros del consejo y de las comisiones reciban la documentación necesaria para cada reunión con antelación suficiente a la fecha de celebración de la misma.

C.1.39 Indique de forma individualizada, cuando se refiere a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	21
Tipo de beneficiario	**Descripción del acuerdo**
Empleados	El Banco no mantiene compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros. Un colectivo de empleados tienen derecho a percibir una indemnización equivalente a entre uno y dos años de salario base si son cesados por el Banco en los dos primeros años de vigencia de su contrato siempre que el cese no sea debido a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Por otra parte, algunos empleados tienen reconocida, a efectos de indemnizaciones legales en caso de cese, una antigüedad que incluye servicios prestados previamente a su contratación por el Banco, lo que determinaría el cobro de una indemnización superior a la que corresponde a su antigüedad efectiva en el Banco.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión ejecutiva

Nombre	Cargo	Categoría
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidente	Consejero ejecutivo
José Antonio Álvarez Álvarez	Vocal	Consejero ejecutivo
Bruce Carnegie-Brown	Vocal	Consejero independiente
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Vocal	Otro externo
Ramiro Mato García-Ansorena	Vocal	Consejero independiente
Belén Romana García	Vocal	Consejero independiente

% de consejeros ejecutivos	33,33
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	50,00
% de otros externos	16,67

Comisión de auditoría

Nombre	Cargo	Categoría
Pamela Walkden	Presidente	Consejero independiente
Homaira Akbari	Vocal	Consejero independiente
Henrique de Castro	Vocal	Consejero independiente
Germán de la Fuente	Vocal	Consejo independiente
Ramiro Mato García-Ansorena	Vocal	Consejero independiente
Belén Romana García	Vocal	Consejero independiente

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombre de los consejeros con experiencia	Pamela Walkden Belén Romana García Homaira Akbari Germán de la Fuente Henrique de Castro Ramiro Mato García-Ansorena
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	26 de abril de 2020

Comisión de nombramientos

Nombre	Cargo	Categoría
Bruce Carnegie-Brown	Presidente	Consejero independiente
Sol Daurella Comadrán	Vocal	Consejero independiente
Gina Díez Barroso	Vocal	Consejero independiente
Glenn Hutchins	Vocal	Consejero independiente

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0

Comisión de retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
Bruce Carnegie-Brown	Presidente	Consejero independiente
Sol Daurella Comadrán	Vocal	Consejero independiente
Henrique de Castro	Vocal	Consejero independiente
Glenn Hutchins	Vocal	Consejero independiente
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Vocal	Otro externo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	80,00
% de otros externos	20,00

Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento

Nombre	Cargo	Categoría
Belén Romana García	Presidente	Consejero independiente
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Vocal	Otro externo
Ramiro Mato García-Ansorena	Vocal	Consejero independiente
Pamela Walkden	Vocal	Consejero independiente

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	75,00
% de otros externos	25,00

Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura

Nombre	Cargo	Categoría
Ramiro Mato García-Ansorena	Presidente	Consejero independiente
Homaira Akbari	Vocal	Consejero independiente
Sol Daurella Comadrán	Vocal	Consejero independiente
Belén Romana García	Vocal	Consejero independiente

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0

Comisión de innovación y tecnología

Nombre	Cargo	Categoría
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidente	Consejero ejecutivo
José Antonio Álvarez Álvarez	Vocal	Consejero ejecutivo
Bruce Carnegie-Brown	Vocal	Consejero independiente
Homaira Akbari	Vocal	Consejero independiente
Henrique de Castro	Vocal	Consejero independiente
Glenn Hutchins	Vocal	Consejero independiente
Belén Romana García	Vocal	Consejero independiente

% de consejeros ejecutivos	28,57
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	71,43
% de otros externos	0,00

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	2022		2021		2020		2019	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de auditoría	3	50,00	3	60,00	3	60,00	3	60,00
Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	3	75,00	3	60,00	3	60,00	5	62,50
Comisión de innovación y tecnología	3	42,86	3	42,86	3	42,85	3	37,50
Comisión de nombramientos	2	50,00	2	50,00	1	33,33	2	40,00
Comisión de retribuciones	1	20,00	1	20,00	1	20,00	1	20,00
Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	2	50,00	2	40,00	1	20,00	2	40,00
Comisión ejecutiva	2	33,33	2	33,33	2	33,33	2	28,50

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.2 Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

No aplicable.

D.3 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

No aplicable.

D.4 Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Banco Santander (Brasil) S.A. (Cayman Islands Branch)	Este cuadro informa de la operativa realizada y de los resultados obtenidos por el Banco a 31 de diciembre de 2022 con entidades del Grupo residentes en países o territorios que tenían a dicha fecha consideración de jurisdicciones no cooperativas de acuerdo con la legislación española vigente (la Ley 11/2021 de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal). Dichos resultados, así como los saldos indicados a continuación, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Véase la nota 3 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 para mayor información sobre las entidades en jurisdicciones no cooperativas. El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados negativos relativos a la contratación de derivados (incluye las sucursales en Nueva York y Londres de Banco Santander, S.A.). Los referidos derivados tenían una valoración a mercado neta negativa de 328 millones de euros en el Banco y comprendían las siguientes operaciones: - 104 Non Delivery Forwards. - 341 Swaps. - 50 Cross Currency Swaps. - 9 Opciones. - 58 Forex.	526.245
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados negativos relativos a depósitos a plazo en la sucursal en Nueva York de Banco Santander, S.A. (pasivo). Estos depósitos tenían un nominal de 1.227 millones de euros a 31 de diciembre de 2022.	8.669
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados positivos relativos a depósitos de la sucursal en Hong Kong de Banco Santander, S.A. (activo), todos ellos vencidos antes del 31 de diciembre de 2022.	5
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados positivos relativos a valores representativos de deuda-instrumentos subordinados (activo). Se trata de una inversión realizada en noviembre de 2018 en dos emisiones de deuda subordinada (una Tier I permanente y otra Tier II con vencimiento 2028) con un coste amortizado de 2.363 millones de euros a 31 de diciembre de 2022.	158.620
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados negativos relativos a intereses y comisiones asociadas a cuentas corresponsales (incluye la sucursal en Hong Kong de Banco Santander, S.A.) (pasivo). Se trata de cuentas de corresponsales con un saldo acreedor de 36 millones de euros a 31 de diciembre de 2022.	217
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados positivos relativos a comisiones percibidas principalmente por operaciones con las sucursales en Londres y Hong Kong de Banco Santander, S.A.	411

D.5 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas, que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

No aplicable.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple ☑ Explica ☐

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☑

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa

con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo. Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple ☑ Explica ☐

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto. Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad: a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo. b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración. c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto. d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☑

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa. Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple ☑ Explica ☐

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

a) Sea concreta y verificable;

b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y

c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la

compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple ☑ Explica ☐

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple ☑ Explica ☐

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☑

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple ☑ Explica ☐

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el Reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☑ Explica ☐ No aplicable ☐

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los Estatutos o el Reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple ☑ Explica ☐

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.

d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.

c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones: a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad. b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión. c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones - o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas – se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes: a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos. b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad. c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad. d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión. e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el Reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.

b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.

e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.

b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.

c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.

d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple ☑ Explica ☐

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un periodo de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un periodo suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un

valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple ☑ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐ No ☑

Manifiesto que los datos incluidos en este anexo estadístico coinciden y son consistentes con las descripciones y datos incluidos en el informe anual de gobierno corporativo publicado por la sociedad.

9.3 Cuadro de referencias del cumplimiento o explicación de las recomendaciones de gobierno corporativo

Recomendación	Cumple / Explique	Información
1	Cumple	Véase la sección 3.2 'Derechos de los accionistas'.
2	No aplicable	Véase 'Otros conflictos de interés' en la sección 4.12 y la sección 2.3 'Accionistas significativos'.
3	Cumple	Véase la sección 3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas'.
4	Cumple	Véase la sección 3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas'.
5	Cumple	Véase la sección 2.2 'Autorización para aumentar el capital'.
6	Cumple	Véanse las secciones 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2022', 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2022', 4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2022', 4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2022', 4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2022', 4.10 'Actividades de la comisión de innovación y tecnología en 2022' y 4.12 'Operaciones vinculadas y conflictos de interés'.
7	Cumple	Véase 'Implicación con los accionistas en 2022' en la sección 3.1, 'Participación de los accionistas en la junta general' en la sección 3.2 y la sección 3.5 'Próxima Junta General de 2023'.
8	Cumple	Véase 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y la sección 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2022'.
9	Cumple	Véase 'Participación de los accionistas en la junta general' en la sección 3.2.
10	Cumple	Véase 'Complemento de la convocatoria de la junta' en la sección 3.2.
11	No aplicable	Véase la sección 3.5 'Próxima Junta General de 2023'.
12	Cumple	Véase la sección 4.3 'Funcionamiento y efectividad del consejo'.
13	Cumple	Véase 'Dimensión' en la sección 4.2.
14	Cumple	Véase 'Diversidad' y 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2, 'Regulación del consejo' en la sección 4.3, 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.6, la sección 5 'Equipo directivo' y el capítulo 'Banca responsable'.
15	Cumple	Véase la sección 4.2 'Composición del consejo'.
16	Cumple	Véase 'Composición por categoría de consejero' en la sección 4.2.
17	Cumple	Véase 'Composición por categoría de consejero' y 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
18	Cumple	Véase 'Web corporativa' en la sección 3.1, la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Duración del mandato y participación accionarial' en la sección 4.2.
19	No aplicable	
20	Cumple	Véase 'Composición por categoría de consejero' en la sección 4.2.
21	Cumple	Véase 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
22	Cumple	Véase 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2, 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.6.
23	Cumple	Véase 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
24	Cumple	Véase 'Nombramiento, renovación y sucesión de consejeros' en la sección 4.2, 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.6.
25	Cumple	Véase 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.6.
26	Cumple	Véase 'Funcionamiento del consejo' y 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3.
27	Cumple	Véase 'Funcionamiento del consejo' y 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3.
28	Cumple	Véase 'Funcionamiento del consejo' en la sección 4.3.
29	Cumple	Véase 'Funcionamiento del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3.
30	Cumple	Véase 'Formación e inducción de consejeros' en la sección 4.3.
31	Cumple	Véase 'Funcionamiento del consejo' en la sección 4.3.
32	Cumple	Véase la sección 3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas' y 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.6.
33	Cumple	Véase la sección 4.3 'Funcionamiento y efectividad del consejo'.
34	Cumple	Véase 'Consejero coordinador' en la sección 4.3.
35	Cumple	Véase 'Secretario del consejo' en la sección 4.3.
36	Cumple	Véase 'Evaluación del consejo en 2022' en la sección 4.3.
37	Cumple	Véase 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y 'Composición' en la sección 4.4.
38	Cumple	Véase 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3 y la sección 4.4 'Actividades de la comisión ejecutiva en 2022'.
39	Cumple	Véase 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y 'Composición' en la sección 4.5.
40	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.5 y la sección 8.5 'Supervisión del funcionamiento del sistema'.

Recomendación	Cumple / Explique	Información
41	Cumple	Véase 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.5.
42	Cumple	Véase 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.5.
43	Cumple	Véase 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3.
44	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.5.
45	Cumple	Véase 'Regulación del consejo' en la sección 4.3, 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.5, 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.8 y el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.
46	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.5, 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.8 y el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.
47	Cumple	Véase 'Composición' en la sección 4.6 y 'Composición' en la sección 4.7.
48	Cumple	Véase 'Estructura de las comisiones del consejo' en la sección 4.3.
49	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.6.
50	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.7.
51	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.7.
52	Cumple	Véase 'Regulación del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3 y las secciones 4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2022' y 4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2022'.
53	Cumple	Véase 'Regulación del consejo' en la sección 4.3, 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.6 y 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.8 y 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.9.
54	Cumple	Véase 'Regulación del consejo' en la sección 4.3, 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.6 y 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.8 y 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.9.
55	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.9 y el capítulo 'Banca responsable'.
56	Cumple	Véanse las secciones 6.2 'Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2022', 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025, que se somete al voto vinculante de los accionistas'.
57	Cumple	Véanse las secciones 6.2 'Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2022', 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 que se somete al voto vinculante de los accionistas'.
58	Cumple	Véase la sección 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023,2024 y 2025 que se somete al voto vinculante de los accionistas'.
59	Cumple	Véase la sección 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'.
60	Cumple	Véase la sección 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas'.
61	Cumple	Véase la sección 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 que se somete al voto vinculante de los accionistas'.
62	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2022' en la sección 4.7 y la sección 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025, que se somete al voto vinculante de los accionistas'.
63	Cumple	Véase las secciones 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 que se somete al voto vinculante de los accionistas'.
64	Cumple	Véase las secciones 6.1 'Principios de la política retributiva', 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 que se somete al voto vinculante de los accionistas'.

9.4 Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	
A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO		
A.1	No	Ver sección 6.4: A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.4, A.1.5, A.1.6, A.1.7, A.1.8, A.1.9, A.1.10, A.1.11 (nota 5 a las cuentas anuales consolidas), A.1.12. Ver también secciones 4.7 y 6.5 para: A.1.1 y A.1.6. Ver 'J. Resumen de la vinculación entre el riesgo, el desempeño y la retribución' en la sección 6.3.
A.2	No	Ver sección 6.4.
A.3	No	Ver sección 6.4. Ver introducción.
A.4	No	Ver sección 6.5
B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO		
B.1	No	Para B.1.1 ver secciones 6.1, 6.2 y 6.3. Para B.1.2 y B.1.3 (no aplican) ver sección 6.5
B.2	No	Ver 'J. Resumen de la vinculación entre el riesgo, el desempeño y la retribución' en la sección 6.3.
B.3	No	Ver secciones 6.1, 6.2 y 6.3.
B.4	No	Ver sección 6.5.
B.5	No	Ver sección 6.2 y 6.3.
B.6	No	Ver 'A. Salario anual bruto' en la sección 6.3.
B.7	No	Ver 'B. Retribución variable' en la sección 6.1, 6.2 y 6.3.
B.8	No	No aplicable.
B.9	No	Ver 'C. Principales características de los sistemas de previsión' en la sección 6.3.
B.10	No	Ver 'D. Otras retribuciones' en la sección 6.3.
B.11	No	Ver 'Términos y condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos' en la sección 6.4.
B.12	No	Ver sección 6.3: "Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación de Banco Santander".
B.13	No	Ver nota 5 a las cuentas anuales consolidadas.
B.14	No	Ver 'E. Seguros y otras retribuciones y prestaciones en especie' en la sección 6.4.
B.15	No	Ver 'F. Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco' en la sección 6.3.
B.16	No	No hay retribución para este componente.
C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS		
C	Sí	Ver sección 9.5.
C.1 a) i)	Sí	Ver sección 9.5.
C.1 a) ii)	Sí	Ver sección 9.5.
C.1 a) iii)	Sí	Ver sección 9.5.
C.1 a) iii)	Sí	Ver sección 9.5.
C.1 b) i)	Sí	Ver sección 9.5.
C.1 b) ii)	No	No hay retribución para este componente.
C.1 b) iii)	Sí	Ver sección 9.5.
C.1 b) iv)	No	No hay retribución para este componente.
C.1 c)	Sí	Ver sección 9.5.
C.2	Sí	Ver sección 9.5.
D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS		
D	No	Ver sección 4.7.

9.5 Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV

B. RESUMEN GLOBAL SOBRE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EJERCICIO CERRADO

B.4 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	11.926.199.198	100,00 %

	Número	% sobre emitidos
Votos a favor	10.193.385.775	85,47 %
Votos negativos	1.389.271.674	11,65 %
Votos en blanco	7.151.848	0,06 %
Abstenciones	336.389.901	2,82 %

C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Período de devengo en 2022
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidenta ejecutiva	Desde 01/01/2022 a 31/12/2022
José Antonio Álvarez Álvarez	CEO	Desde 01/01/2022 a 31/12/2022
Bruce Carnegie-Brown	Consejero coordinador	Desde 01/01/2022 a 31/12/2022
Homaira Akbari	Independiente	Desde 01/01/2022 a 31/12/2022
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Otro externo	Desde 01/01/2022 a 31/12/2022
D. Álvaro Cardoso de Souza	Independiente	Desde 01/01/2022 a 01/04/2022
R. Martín Chávez Márquez	Independiente	Desde 01/01/2022 a 01/07/2022
Sol Daurella Comadrán	Independiente	Desde 01/01/2022 a 31/12/2022
Henrique de Castro	Independiente	Desde 01/01/2022 a 31/12/2022
Gina Díez Barroso	Independiente	Desde 01/01/2022 a 31/12/2022
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Otro externo	Desde 01/01/2022 a 31/12/2022
Ramiro Mato García-Ansorena	Independiente	Desde 01/01/2022 a 31/12/2022
Sergio Rial	Otro externo	Desde 01/01/2022 a 31/12/2022
Belén Romana García	Independiente	Desde 01/01/2022 a 31/12/2022
Pamela Walkden	Independiente	Desde 01/01/2022 a 31/12/2022
Germán de la Fuente	Independiente	Desde 01/04/2022 a 31/12/2022
Glenn Hutchins	Independiente	Desde 20/12/2022 a 31/12/2022

C.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe

i) Retribución devengada en metálico (miles euros)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo[1]	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	95	41	244	3.176	2.702	444	—	525	7.227	7.533
José Antonio Álvarez Álvarez	95	39	195	2.541	1.823	297	—	710	5.700	5.941
Bruce Carnegie-Brown	280	75	345	—	—	—	—	—	700	700
Homaira Akbari	95	69	80	—	—	—	—	—	244	248
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	95	34	—	—	—	—	—	—	129	129
Álvaro Cardoso de Souza	24	11	4	—	—	—	—	—	39	183
R. Martín Chávez Márquez	48	40	59	—	—	—	—	—	147	374
Sol Daurella Comadrán	95	70	65	—	—	—	—	—	230	239
Henrique de Castro	95	76	90	—	—	—	—	—	261	267
Gina Díez Barroso	95	52	25	—	—	—	—	—	172	130
Luis Isasi Fernández de Bobadilla[2]	95	82	235	—	—	—	—	1.000	1.412	1.406
Ramiro Mato García-Ansorena	95	90	315	—	—	—	—	—	500	499
Sergio Rial	95	36	—	—	—	—	—	—	131	879
Belén Romana García	95	94	360	—	—	—	—	—	549	533
Pamela Walkden	95	78	150	—	—	—	—	—	323	303
Rodrigo Echenique Gordillo	—	—	—	—	—	236	—	—	236	292
Germán de la Fuente	66	40	31	—	—	—	—	—	137	—
Glenn Hutchins	3	4	3	—	—	—	—	—	10	—

Observaciones (no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)

1. Incluye importes diferidos del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales de 2018 sujetos a métricas a largo plazo para Ana Botín, José Antonio Álvarez y Rodrigo Echenique.
2. La retribución de Luis Isasi recoge 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones.

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

		Instrumentos financieros a 1 de enero de 2022		Instrumentos financieros concedidos durante 2022		Instrumentos financieros consolidados en 2022				Instrumentos vencidos y no ejercidos[4]	Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2022	
Nombre	Denominación del Plan	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes / consolidadas	Precio de acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles de euros)	N.º instrumentos	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	3er ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2018)	309.911	309.911	—	—	103.303	103.303	'2,80[3]	289	206.608	—	—
	4º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2019)	319.390	319.390	—	—	—	—	—	—	—	319.390	319.390
	5º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2020)	111.823	111.823	—	—	—	—	—	—	—	111.823	111.823
	6º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2021)	533.024	533.024	—	—	—	—	—	—	—	533.024	533.024
	7º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2022) en acciones	—	—	585.079	585.079	398.078	398.078	3,088	1.229	—	187.002	187.002
	7º ciclo (bis) del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2022) en opciones sobre acciones[2]	—	—	1.575.335	585.079	1.071.830	398.078	3,088	1.229	—	503.505	187.002
	7º ciclo (bis) del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2022) en RSU[2] de PagoNxt S.L.	—	—	12.646	196.891	5.058	78.756	3,088	243	—	7.587	118.135

		Instrumentos financieros a 1 de enero de 2022		Instrumentos financieros concedidos durante 2022		Instrumentos financieros consolidados en 2022				Instrumentos vencidos y no ejercidos[4]	Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2022	
Nombre	**Denominación del Plan**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes / consolidadas**	**Precio de acciones consolidadas**	**Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles de euros)**	**N.º instrumentos**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes**
José Antonio Álvarez Álvarez	3er ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2018)	207.097	207.097	—	—	69.032	69.032	'2,80[3]	193	138.065	—	—
	4º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2019)	213.449	213.449	—	—	—	—	—	—	—	213.449	213.449
	5º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2020)	60.739	60.739	—	—	—	—	—	—	—	60.739	60.739
	6º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2021)	359.733	359.733	—	—	—	—	—	—	—	359.733	359.733
	7º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2022) en acciones	—	—	394.916	394.916	268.679	268.679	3,088	830	—	126.237	126.237
	7º ciclo (bis) del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2022) en opciones sobre acciones[2]	—	—	1.063.316	394.916	723.421	268.679	3,088	830	—	339.895	126.237
	7º ciclo (bis) del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2022) en RSU[2] de PagoNxt S.L.	—	—	8.527	132.772	3.411	53.109	3,088	164	—	5.116	79.663

		Instrumentos financieros a 1 de enero de 2022		Instrumentos financieros concedidos durante 2022		Instrumentos financieros consolidados en 2022				Instrumentos vencidos y no ejercidos[4]	Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2022	
Nombre	**Denominación del Plan**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes / consolidadas**	**Precio de acciones consolidadas**	**Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles de euros)**	**N.º instrumentos**	**N.º instrumentos**	**N.º acciones equivalentes**
Rodrigo Echenique Gordillo	3er ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2018)	164.462	164.462	—	—	54.820	54.820	'2,80[3]	153	109.642	—	—
	4º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2019)	98.092	98.092	—	—	—	—	—	—	—	98.092	98.092

Observaciones *(no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)*

1. A la vista de la evolución de las métricas de las que se hacía depender la parte diferida del tercer ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018), el consejo de administración confirmó en 2022, a propuesta de la comisión de retribuciones, el porcentaje de consecución de las métricas a largo plazo del plan (33,3% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2018-2020 la métrica de CET1 al 100% a cierre de 2020 --objetivo 11,30%--; la métrica de crecimiento de BPA ordinario al 0% --objetivo crecimiento del 25%--; y la métrica de RTA al 0% --objetivo mínimo de 33% no alcanzado--. Cada una tiene un peso del 33%), y el importe de las entregas restantes que corresponde a cada consejero ejecutivo, pagaderas en febrero de 2022, 2023 y 2024, en relación con este plan. Esto afecta a todas las personas bajo este plan.
2. Precio de la acción Santander: 3,088 euros; precio de la opción sobre acción Santander: 1,147 euros (precio de la opción del 37,14% del precio de la acción); y precio de la *restricted stock unit* (RSU) de PagoNxt S.L: 48,08 euros (equivalente solo a efectos del cálculo para esta tabla, la conversión de la acción Santander/RSU PagoNxt es 0,064 veces).
3. Se tiene en cuenta como valor (2,80 euros) la cotización a cierre de 31 de diciembre de 2022. Este valor puede ser distinto al de la cotización de la acción en el momento o fecha de las entregas y del coste para el Banco, que dependerá del precio de compra de las acciones entregadas o de la cobertura que pudiera existir.
4. Se trata de instrumentos inicialmente asignados y que por el nivel de cumplimiento de las métricas del plan no se reciben por los beneficiarios.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.081
José Antonio Álvarez Álvarez	811

	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles de euros)				Importe de los fondos acumulados (miles de euros)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		2022		2021	
Nombre	2022	2021	2022	2021	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.081	1.041	—	—	46.725	—	48.075	—
José Antonio Álvarez Álvarez	811	783	—	—	18.958	—	18.821	—

iv) Detalle de otros conceptos (miles de euros)

Nombre	Concepto	Importe retributivo en 2022
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Seguro de vida y accidentes y complemento de la retribución fija	412
	Otra remuneración	25

Nombre	Concepto	Importe retributivo en 2022
José Antonio Álvarez Álvarez	Seguro de vida y accidentes y complemento de la retribución fija	1.040
	Otra remuneración	7

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (miles de euros)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2022	Total ejercicio 2021
Homaira Akbari	361	—	—	—	—	—	—	—	361	213
Álvaro Cardoso de Souza	28	—	—	—	—	—	—	—	28	334
R. Martín Chávez Márquez	200	—	—	—	—	—	—	—	200	52
Henrique de Castro	200	—	—	—	—	—	—	—	200	52
Pamela Walkden	147	—	—	—	—	—	—	—	147	36
Sergio Rial[1]	117	—	—	2.000	167	—	—	1	2.286	4.001

Observaciones *(no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)*

1. La retribución variable a largo plazo solo recoge importes desde el nombramiento como consejero.

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

No aplica

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Sergio Rial	162

	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles de euros)				Importe de los fondos acumulados (miles de euros)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		2022		2021	
Nombre	2022	2021	2022	2021	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados
Sergio Rial	162	1.153	—	—	6.276	—	5.202	—

Observaciones *(no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)*

Sistemas de ahorro de Banco Santander Brasil, S.A.

iv) Detalle de otros conceptos (miles de euros)

No aplica

c) Resumen de las retribuciones (miles de euros)

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

	Retribuciones devengadas en la Sociedad						Retribuciones devengadas en sociedades del grupo					
Nombre	Total retribución metálico[1]	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados[1]	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total 2022	Total 2021	Total retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total 2022	Total 2021
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	7.227	2.990	1.081	437	11.735	12.288	—	—	—	—	—	—
José Antonio Álvarez Álvarez	5.700	2.017	811	1.047	9.575	9.728	—	—	—	—	—	—
Bruce Carnegie-Brown	700	—	—	—	700	700	—	—	—	—	—	—
Homaira Akbari	244	—	—	—	244	248	361	—	—	—	361	213
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	129	—	—	—	129	129	—	—	—	—	—	—
Álvaro Cardoso de Souza	39	—	—	—	39	183	28	—	—	—	28	334
R. Martín Chávez Márquez	147	—	—	—	147	374	200	—	—	—	200	52
Sol Daurella Comadrán	230	—	—	—	230	239	—	—	—	—	—	—
Henrique de Castro	261	—	—	—	261	267	200	—	—	—	200	52
Gina Díez Barroso	172	—	—	—	172	130	—	—	—	—	—	—
Luis Isasi Fernández de Bobadilla[2]	1.412	—	—	—	1.412	1.406	—	—	—	—	—	—
Ramiro Mato García-Ansorena	500	—	—	—	500	499	—	—	—	—	—	—
Sergio Rial	131	—	—	—	131	879	2.286	—	162	—	2.448	7.170
Belén Romana García	549	—	—	—	549	533	—	—	—	—	—	—
Pamela Walkden	323	—	—	—	323	303	147	—	—	—	147	36
Rodrigo Echenique Gordillo	236	153	—	—	389	444	—	—	—	—	—	—
Germán de la Fuente	137	—	—	—	137	—	—	—	—	—	—	—
Glenn Hutchins	10	—	—	—	10	—	—	—	—	—	—	—
Total	**18.147**	**5.160**	**1.892**	**1.484**	**26.683**	**28.350**	**3.222**	**—**	**162**	**—**	**3.384**	**7.857**

Observaciones *(no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)*

1. Incluye importes diferidos del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales de 2018 sujetos a métricas a largo plazo para Ana Botín, José Antonio Álvarez y Rodrigo Echenique.
2.La retribución de Luis Isasi recoge 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones.

C.2 Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

Remuneración de los consejeros (miles de euros)	2022	% var. 22/21	2021	% var. 21/20	2020	% var. 20/19	2019	% var. 19/18	2018
• Consejeros ejecutivos									
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	11.735	(5)%	12.288	52%	8.090	(19)%	9.954	(10)%	11.011
José Antonio Álvarez Álvarez	9.575	(2)%	9.728	41%	6.877	(17)%	8.270	(8)%	9.001
• Consejeros externos[1]									
Bruce Carnegie-Brown	700	—	700	18%	595	(15)%	700	(4)%	732
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	129	—	129	6%	122	(11)%	137	13%	121
Sergio Rial	2.579	(68)%	8.049	22%	6.621	—	—	—	—
Sol Daurella Comadrán	230	(4)%	239	12%	214	(11)%	240	12%	215
Belén Romana García	549	3%	533	28%	417	(21)%	525	27%	414
Homaira Akbari	605	31%	461	19%	386	71%	226	14%	199
Ramiro Mato García-Ansorena	500	—	499	16%	430	(14)%	500	11%	450
Álvaro Cardoso de Souza	67	(87)%	517	(11)%	578	(14)%	673	355%	148
Henrique de Castro	461	45%	319	36%	234	172%	86	—	—
Pamela Walkden	470	38%	339	59%	214	529%	34	—	—
Luis Isasi Fernández de Bobadilla[2]	1.412	—	1.406	49%	943	—	—	—	—
R. Martín Chávez Márquez	347	(19)%	426	689%	54	—	—	—	—
Gina Díez Barroso	172	32%	130	622%	18	—	—	—	—
Germán de la Fuente	137	—	—	—	—	—	—	—	—
Glenn Hutchins	10	—	—	—	—	—	—	—	—
Rendimiento de la sociedad									
Beneficio ordinario atribuido al Grupo (millones de euros)	9.605	11%	8.654	70%	5.081	(38)%	8.252	2%	8.064
Resultados consolidados de la sociedad[3] (millones de euros)	15.250	5%	14.547	—	(2.076)	—	12.543	(12)%	14.201
RoTE ordinario	13,37%	5%	12,73%	71%	7,44%	(37)%	11,79%	(2)%	12,08%
Remuneración media de los empleados[4] (euros)	**56.262**	**1%**	**55.673**	**18%**	**47.130**	**(12%)**	**53.832**	**2%**	**52.941**

1. Las fluctuaciones en la remuneración variable de los consejeros no ejecutivos son causadas por la fecha de nombramiento o cese de los consejeros y la diferencia en el importe asignado por asistencia a los diferentes consejeros durante el año. Por lo tanto, no existe correlación entre su remuneración y el rendimiento de la sociedad.
2. La retribución de Luis Isasi recoge 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones.
3. Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas.
4. La remuneración de los empleados contiene todos los conceptos. El porcentaje de retribución variable sobre retribución fija en un empleado medio es menor que el de los consejeros ejecutivos. Datos de retribución variable devengada en ejercicio en curso. Datos de la serie impactados por la evolución de los tipos de cambio en las geografías del grupo. Datos de empleados medios equivalentes a tiempo completo.

(Notas no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV).

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27 de febrero de 2023.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐ No ☑

Informe económico y financiero



1.Contexto económico, regulatorio y competitivo 315

2. Datos básicos del Grupo 319

3. Evolución financiera del Grupo 321

- 3.1 Situación de Santander 321
- 3.2 Resultados 325
- 3.3 Balance 338
- 3.4 Gestión de liquidez y financiación 342
- 3.5 Gestión y adecuación de capital. Ratios de solvencia 350
- 3.6 Gestión de situaciones especiales y resolución 362

4. Información por segmentos 366

- 4.1 Descripción de segmentos 366
- 4.2 Resumen de los resultados de las principales áreas del Grupo 368
- 4.3 Segmentos principales 370
- 4.4 Centro Corporativo 388
- 4.5 Segmentos secundarios 390
- 4.6 Anexo 400

5. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) 409

6. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio 411

7. Información sobre la evolución previsible en 2023 412

8. Medidas alternativas de rendimiento (MAR) 420

1. Contexto económico, regulatorio y competitivo

Contexto económico

Santander ha desarrollado su actividad en 2022 en un entorno dominado por la aceleración de la inflación global a niveles no vistos en varias décadas, las mayores tensiones geopolíticas derivadas de la guerra en Ucrania y la continuidad, aunque decreciente, de cuellos de botella y disrupciones en las cadenas globales de comercio, producto de la pandemia de covid-19 y de la ya citada tensión geopolítica.

En este contexto, los principales bancos centrales del mundo han subido los tipos de interés para intentar contener las presiones inflacionistas. Esperamos que este proceso de normalización monetaria se consolide en algunos países durante 2023, conduciendo también a la economía global a una paulatina desaceleración del nivel de actividad económica.

La evolución por zonas geográficas:

- **Eurozona** (PIB: +3,5% en 2022). El fin de las restricciones por la pandemia a partir del 2T22 supuso el despegue de la actividad en servicios. Pero la guerra en Ucrania, que ha implicado un alza en los precios de la energía y alimentos básicos, ha lastrado la recuperación y generado un riesgo de recesión. Pese a ello, el mercado laboral resistió bien, pues la tasa de paro ha continuado descendiendo y está en mínimos históricos (6,6%). La inflación subió de forma sostenida hasta superar el 10% tras el verano, aunque terminó el año en el 9,2%, a lo que el Banco Central Europeo (BCE) respondió con subidas de tipos de interés que se iniciaron en julio y han llevado el tipo oficial del -0,50% al 2% en diciembre de 2022.

- **España** (PIB: +5,5% en 2022). La normalización en el sector servicios y en el turismo tras la pandemia impulsaron el crecimiento en 2022. Aunque la economía se ha desacelerado, el mercado laboral se mantuvo robusto y el número de contratos a tiempo parcial se ha reducido. La inflación, tras alcanzar el pico en niveles superiores al 10%, ha descendido hasta el 5,8% en diciembre por la moderación de la energía, aunque la subyacente aún sigue subiendo (7,5% en diciembre).

- **Reino Unido** (PIB: +4,1% en 2022). La aceleración de la inflación ha conducido a una creciente contracción de los ingresos reales y de la demanda interna a medida que avanzábamos en el año, terminando con una desaceleración significativa. El mercado laboral, con apenas capacidad ociosa, ha sido otro factor de presión sobre la inflación. Por todo ello, el Bank of England ha subido los tipos de interés al 3,5%.

- **Portugal** (PIB: +6,7% en 2022). La rápida recuperación tras la pandemia se ha producido por la sincronización de la demanda interna y externa, que ha contribuido al mantenimiento del pleno empleo (la tasa de paro media es del 6%). La fuerte recuperación de la demanda, ante una oferta incapaz de dar respuesta, unida a los efectos de la guerra en Ucrania, ha desencadenado la aceleración de la inflación hasta tasas de dos dígitos.

- **Polonia** (PIB: +4,9% en 2022). La economía ha mostrado una gran resiliencia a pesar de los fuertes vientos de cara: la guerra en Ucrania, el aumento drástico de los costes de la energía, o el endurecimiento de las condiciones financieras. Los salarios han crecido con fuerza, lo que ha presionado más aún a la ya alta inflación. Todo ello, ha llevado al banco central a subir el tipo oficial hasta el 6,75%.

- **EE.UU.** (PIB: +2,1% en 2022). El crecimiento económico se ha moderado tras las altas tasas de 2021, mientras que el mercado laboral se mantiene muy sólido, con tasas de paro cerca de mínimos históricos. La inflación da muestras de moderación desde los máximos de mediados de año, pero sigue en niveles muy elevados (6,5% en diciembre). La Reserva Federal aumentó los tipos 425 puntos básicos en 2022 (hasta un rango objetivo para el tipo de interés de los fondos federales del 4,25%-4,5%).

- **México** (PIB: +2,8% preliminar en 2022). La economía ha sorprendido con un robusto crecimiento, apoyado en la expansión de los servicios, las manufacturas y la agricultura y el dinamismo de las exportaciones. La inflación siguió repuntando, aunque con moderación en el 4T22 (7,8% a final de año) y el banco central ha continuado subiendo el tipo oficial, al 10,5% (5,5% a finales de 2021).

- **Brasil** (PIB: +3,0% estimado en 2022). La economía mostró un buen crecimiento, si bien con señales de desaceleración en el segundo semestre, en particular, del consumo privado. La inflación tocó techo en abril y luego cedió con rapidez (5,8% en diciembre). Por su parte, el banco central continuó subiendo el tipo oficial en 450 pb, al 13,75% en agosto, y lo dejó estable hasta fin de año.

- **Chile** (PIB: +2,7% estimado en 2022). Tras el fuerte aumento de 2021, el PIB se contrajo en el segundo semestre de 2022, por la retirada de los estímulos fiscales y el endurecimiento de la política monetaria: el banco central subió el tipo oficial en 725 pb, al 11,25%, con el fin de contener la elevada inflación (12,8%).

- **Argentina** (PIB: +5,5% estimado en 2022). La recuperación de la economía ha continuado, pese al entorno de inflación elevada (tasas mensuales del 5,7% en promedio). El FMI y las autoridades alcanzaron un acuerdo que permitió refinanciar los vencimientos de deuda, con el respaldo de un programa enfocado a la corrección de los desequilibrios.

A continuación, figuran los tipos de cambio frente al euro en 2022 y 2021 de las monedas de los principales países en los que operamos.

Tipos de cambio: paridad 1 euro/moneda

	Cambio medio		Cambio final	
	2022	2021	2022	2021
Dólar USA	1,051	1,182	1,068	1,133
Libra	0,853	0,859	0,887	0,840
Real brasileño	5,421	6,372	5,650	6,319
Peso mexicano	21,131	23,980	20,805	23,152
Peso chileno	916,688	897,123	909,200	964,502
Peso argentino	134,786	112,383	189,116	116,302
Zloty polaco	4,683	4,564	4,684	4,597

El riesgo geopolítico, la revisión a la baja de las expectativas de crecimiento en medio de una fuerte incertidumbre, las tensiones inflacionistas y el ciclo de endurecimiento de las políticas monetarias han dado lugar a un año convulso en los mercados financieros.

Las rentabilidades de la deuda pública han reflejado una tendencia al alza, al son del aumento de los tipos de interés por parte de los bancos centrales. El repunte ha sido más intenso en los tipos a corto plazo que en el tramo largo, invirtiendo las curvas de tipos. En Reino Unido, se produjeron momentos de tensión, que advirtieron de que la política fiscal debe acompañar a la política monetaria, para evitar efectos adversos sobre la sostenibilidad fiscal. Los países de la periferia del euro han ampliado sus diferenciales frente a la deuda alemana, principalmente Italia, por las dudas que generó inicialmente el nuevo Gobierno y por el giro de la política monetaria del BCE.

Las bolsas han vivido episodios de inestabilidad, y una tendencia bajista debido al aumento de los tipos de interés, la incertidumbre acerca del tipo de interés final de los bancos centrales y la menor visibilidad de las estimaciones de beneficio. En este entorno de menor apetito por el riesgo, el dólar estadounidense se ha apreciado de manera generalizada, llegando a situarse por debajo de la paridad en su cambio frente a un euro que se vio penalizado también por la reacción más lenta del BCE a la hora de subir los tipos y por la posibilidad de una recesión inducida por la crisis energética en Europa.

Los mercados latinoamericanos se han comportado bien en este entorno de volatilidad, ayudados por los niveles elevados de precios de las materias primas, los menores desequilibrios en cuenta corriente, un fuerte colchón de reservas, un menor descalce de divisas, y la reacción temprana de los bancos centrales de la región, que se movieron rápido para preservar su credibilidad.

El endurecimiento de la política monetaria supone el fin de las distorsiones que creaban los tipos de interés muy bajos o negativos, lo que tendrá un impacto positivo en los márgenes de los bancos. Aun así, la rapidez e intensidad de la subida, el enfriamiento económico que persigue y el efecto de los precios en las rentas del sector privado pueden tener un impacto en la calidad de crédito de las entidades, especialmente en aquellos segmentos altamente endeudados y que ya arrastraban vulnerabilidades de la pandemia.

La evolución de la morosidad ha sido, en general, mejor de la esperada, gracias a la efectividad de las medidas de apoyo a las rentas durante la pandemia y a la recuperación económica que se produjo tras el control de esta, pero los bancos deben monitorizar la evolución de la calidad de la cartera a futuro.

La banca afronta el entorno económico desde una posición de partida sólida en términos de solvencia, como se ha observado en los test de estrés llevados a cabo por los principales bancos centrales y por los organismos multilaterales, que indican que hay margen para afrontar un potencial deterioro adicional de la situación económica. Asimismo, la situación de liquidez de partida es holgada, gracias al apoyo de los bancos centrales como respuesta a la pandemia y a la acumulación de ahorro de las familias y empresas durante el confinamiento. Sin embargo, el endurecimiento de la política monetaria lleva asociada una reducción del exceso de liquidez, a lo que hay que sumar el aumento del coste de financiación que están experimentado las entidades de crédito.

Los retos de medio plazo, que afronta la banca se mantienen inalterados. La transición digital ha ganado tracción durante la pandemia, obligando a las entidades a ofrecer la mejor experiencia de cliente en el entorno digital, para poder hacer frente a los nuevos competidores que están creciendo de manera relevante. Por otro lado, la transición climática también está requiriendo de un importante esfuerzo por parte de las entidades, que, para entender bien la exposición de cada entidad a los riesgos de transición y a los riesgos físicos asociados al cambio climático a los que se enfrentarán empresas y hogares en los próximos años, están desarrollando nuevos modelos de clasificación de las carteras y escenarios de riesgo que permitan valorar los potenciales impactos en el balance.

Contexto regulatorio y competitivo

Durante 2022, la agenda regulatoria estuvo muy marcada, un año más, por las discusiones en torno a tres grandes ejes: prudencial y resolución, sostenibilidad y digital. El estallido de la guerra en Ucrania a inicios de año influyó en el debate regulatorio desde una doble perspectiva: de manera general, en la necesidad de asegurar que los bancos puedan continuar desarrollando, como ya hicieron durante la covid-19, un papel clave en la financiación de la economía; y, de manera específica, en algunos debates muy concretos relacionados con las fuentes de energía y la sostenibilidad.

En cada uno de esos tres ejes cabe destacar:

- **Prudencial y resolución**: En 2022 gran parte de las discusiones se centraron en la propuesta de la Comisión Europea que implementa Basilea III en Europa, reforma que tiene como objetivo reducir la variabilidad de los activos ponderados por riesgo y favorecer la comparabilidad entre entidades. Además, en el contexto de la guerra de Ucrania, el Eurogrupo impulsó, sin éxito, un acuerdo para la constitución de un Fondo de Garantía de Depósitos. A nivel internacional, el debate se centró en la nueva consulta del Comité de Basilea sobre el tratamiento prudencial de exposiciones a criptoactivos de las entidades financieras.

- **Sostenibilidad**: Europa continúa liderando las discusiones en el ámbito de la sostenibilidad. Se aprobó el marco final de *disclosure* de Pilar 3 definido por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) que será de aplicación

a partir de 2023. Continuaron durante este año los trabajos en torno a la taxonomía verde, la revisión de la directiva de NFRD (Non-Financial Disclosure Reporting Directive) que definirá nuevos requisitos de transparencia para empresas financieras y no financieras y el desarrollo de estándares de reporte de sostenibilidad. En 2022, la Comisión Europea publicó tres nuevas propuestas: *green bonds*, *due diligence* y deforestación. A nivel internacional, el comité de Basilea estableció guías sobre la gestión y supervisión de los riesgos financieros relacionados con el clima.

- **Digital**: en 2022 se cerraron piezas clave del plan de finanzas digitales anunciado en 2020 por la Comisión Europea, en particular la nueva normativa MiCA (Markets in cryptoassets), que establece un marco común en Europa para la emisión, custodia e intercambio de estos activos, y el nuevo reglamento DORA (Digital Operational Resilience Act), que establece un marco de supervisión armonizado a proveedores tecnológicos que presten servicios a entidades financieras, además de imponer requerimientos de ciberseguridad comunes. También se aprobó la normativa Digital Markets Act (DMA) que establece obligaciones y prohibiciones a aquellas plataformas digitales que sean consideradas *gatekeepers*, para asegurar la competencia en el mercado digital de la UE. Por otro lado, prácticamente todos los bancos centrales continuaron explorando la emisión de monedas digitales (CBDC), destacando en particular el Banco Central Europeo como uno de los más avanzados en su proyecto de investigación.

Adicionalmente, hay que señalar que, en un contexto de subida de la inflación y el incremento del coste de vida, algunos Gobiernos nacionales adoptaron regulaciones sobre el pago de hipotecas para los colectivos vulnerables y, en general, para la población con dificultades financieras para hacer frente a sus obligaciones. Asimismo, las entidades de forma individual y colectiva adoptaron medidas adicionales.

Para más detalle, véase nota 1.e de las cuentas anuales consolidadas.

Santander y las prioridades en políticas regulatorias

Santander defiende la necesidad de una regulación robusta y de alta calidad que potencie la fortaleza y solvencia de los bancos, establezca fuertes estándares de protección al consumidor y de estabilidad de mercado, y favorezca la transparencia con respecto al riesgo y la resiliencia para inversores y supervisores. Nuestro compromiso es firme en la colaboración constructiva y transparente con los reguladores en lo referente a los objetivos, el diseño y la implantación de las normas y marcos políticos para el sector bancario que afectan a nuestra actividad y, por tanto, a los intereses de nuestros clientes.

1

Resiliencia bancaria y de capital

Las reformas realizadas durante la última década han contribuido a aumentar la fortaleza de las entidades financieras en términos de capital. No obstante, la crisis de la covid-19 ha planteado algunas cuestiones sobre el funcionamiento del marco regulatorio que deben ser cuidadosamente abordadas. Además, la UE aún tiene trabajo por hacer para construir los cimientos de una verdadera unión bancaria. Santander defiende:

- Una estrategia para seguir trabajando en la implementación de los estándares de Basilea III que no generen un incremento de los requerimientos de capital poscrisis y, además, que tenga en cuenta las exigencias que plantean la digitalización, la transformación verde y la recuperación poscovid.
- La necesidad de contar con un marco estable y previsible, que facilite la gestión por parte de las entidades y el entendimiento de los inversores de esta agenda.
- La normativa bancaria debe reconocer la realidad a la que se enfrentan los bancos con presencia global, incluyendo el reconocimiento del modelo de resolución de múltiples puntos de entrada (MPE).
- Un sistema común de garantía de depósitos para los bancos de la UE que rompa el círculo bancos/soberano.

2

Sostenibilidad y finanzas sostenibles

La descarbonización supone un desafío social y medioambiental de primer orden. Los bancos deben desempeñar un papel importante y estar comprometidos con los objetivos. Santander defiende:

- Asegurar la competitividad de las empresas y evitar la fragmentación para favorecer el crecimiento económico. Promover la armonización en las distintas jurisdicciones acordando un marco regulatorio de sostenibilidad global basado en principios.
- Evitar que la regulación restrinja a los bancos apoyar la transición de sus clientes. No es solo importante financiar las empresas que ya son verdes, sino ayudar a que aquellas que se encuentran en sectores intensivos en carbono desarrollen modelos más sostenibles.
- Apoyar a los Gobiernos en su responsabilidad de definir trayectorias de transición para los distintos sectores de la economía, junto con las herramientas y políticas para su implementación, teniendo a los bancos como un actor principal a la hora de apoyar a individuos y empresas en su transición.

3

Competitividad en un contexto digital

El sector bancario está llevando a cabo cambios significativos en su transformación digital con el objetivo de aprovechar la tecnología y oportunidades de innovación y mejorar las opciones de los clientes. Santander defiende:

- Una regulación y una supervisión simples, preparadas para el futuro y que permitan al sector bancario innovar y aprovechar los potenciales beneficios de la tecnología y la digitalización en condiciones de igualdad con otras empresas.
- Una economía del dato que sea justa (*level-playing field*), competitiva (con incentivos para la innovación) y segura (distribución adecuada de la responsabilidad). Los consumidores y usuarios deben tener un control verdadero sobre sus datos. Además, una compartición de datos entre sectores que realmente marcará una diferencia en una mejor provisión de servicios y productos para dichos consumidores y clientes.
- El debate en torno a la emisión de monedas digitales por bancos centrales debe considerar el papel que el sistema financiero desempeña en la financiación de la economía.

2. Datos básicos del Grupo

BALANCE (millones de euros)	2022	2021	% 2022 vs. 2021	2020
Activo total	**1.734.659**	1.595.835	8,7	1.508.250
Préstamos y anticipos a la clientela	**1.036.004**	972.682	6,5	916.199
Depósitos de la clientela	**1.025.401**	918.344	11,7	849.310
Recursos totales de la clientela [A]	**1.255.660**	1.153.656	8,8	1.056.127
Patrimonio neto	**97.585**	97.053	0,5	91.322

RESULTADOS (millones de euros)	2022	2021	% 2022 vs. 2021 [B]	2020
Margen de intereses	**38.619**	33.370	15,7	31.994
Margen bruto	**52.117**	46.404	12,3	44.279
Margen neto	**28.214**	24.989	12,9	23.149
Resultado antes de impuestos	**15.250**	14.547	4,8	(2.076)
Beneficio atribuido a la dominante	**9.605**	8.124	18,2	(8.771)

BPA, RENTABILIDAD Y EFICIENCIA (%)	2022	2021	% 2022 vs. 2021	2020
Beneficio atribuido por acción (euro)	**0,539**	0,438	23,1	(0,538)
RoE	**10,67**	9,66		(9,80)
RoTE	**13,37**	11,96		1,95
RoA	**0,63**	0,62		(0,50)
RoRWA	**1,77**	1,69		(1,33)
Ratio de eficiencia [C]	**45,8**	46,2		47,0

RESULTADOS ORDINARIOS [C] (millones de euros)	2022	2021	% 2022 vs. 2021 [D]	2020
Margen de intereses	**38.619**	33.370	15,7	31.994
Margen bruto	**52.154**	46.404	12,4	44.600
Margen neto	**28.251**	24.989	13,1	23.633
Resultado antes de impuestos	**15.250**	15.260	(0,1)	9.674
Beneficio atribuido a la dominante	**9.605**	8.654	11,0	5.081

BPA Y RENTABILIDAD ORDINARIOS [C] (millones de euros)	2022	2021	% 2022 vs. 2021	2020
Beneficio ordinario atribuido por acción (euro)	**0,539**	0,468	15,0	0,262
RoE ordinario	**10,67**	10,29		5,68
RoTE ordinario	**13,37**	12,73		7,44
RoA ordinario	**0,63**	0,65		0,40
RoRWA ordinario	**1,77**	1,78		1,06

SOLVENCIA (%)	2022	2021	2020
CET1 *fully loaded*	**12,04**	12,12	11,89
Ratio de capital total *fully loaded*	**15,81**	16,41	15,73

CALIDAD CREDITICIA (%)	2022	2021	2020
Coste del riesgo	**0,99**	0,77	1,28
Ratio de morosidad	**3,08**	3,16	3,21
Cobertura de morosidad	**68**	71	76

LA ACCIÓN Y CAPITALIZACIÓN	2022	2021	% 2022 vs. 2021	2020
Número de accionistas	**3.915.388**	3.936.922	(0,5)	4.018.817
Número de acciones (millones)	**16.794**	17.341	(3,2)	17.341
Cotización (euros)	**2,803**	2,941	(4,7)	2,538
Capitalización bursátil (millones de euros)	**47.066**	50.990	(7,7)	44.011
Recursos propios tangibles por acción (euros)	**4,26**	4,12		3,79
Precio/recursos propios tangibles por acción (veces)	**0,66**	0,71		0,67

CLIENTES (miles)	2022	2021	% 2022 vs. 2021	2020
Clientes totales	**159.843**	152.943	4,5	148.256
Clientes vinculados [E]	**27.490**	25.548	7,6	22.838
Particulares	**25.298**	23.359	8,3	20.901
Empresas	**2.191**	2.189	0,1	1.938
Clientes digitales [F]	**51.470**	47.489	8,4	42.362
Ventas digitales/Ventas totales (%)	**55,1**	54,4		44,3

MEDIOS OPERATIVOS	2022	2021	% 2022 vs. 2021	2020
Número de empleados	**206.462**	199.177	3,7	193.226
Número de oficinas	**9.019**	9.229	(2,3)	10.586

A. Incluye depósitos de la clientela, fondos de inversión, fondos de pensiones y patrimonios administrados.

B. En euros constantes: margen de intereses: +9,0%; margen bruto: +5,8%; margen neto: +4,9%; rtdo. antes de impuestos: -3,9%; beneficio atribuido: +8,5%.

C. Además de la información financiera preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe incluye ciertas medidas no NIIF, incluyendo algunas a las que nos referimos como "ordinarias". Estas medidas no NIIF se han utilizado para permitir una mejor comparación interanual de los resultados, dado que no incluyen los factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario, o se han reclasificado dentro de la cuenta de resultados ordinaria, tal y como se detalla al final de la sección 3.2 'Resultados' y de la sección 8 'Medidas alternativas de rendimiento' de este capítulo.

D. En euros constantes: margen de intereses: +9,0%; margen bruto: +5,9%; margen neto: +5,0%; rtdo. antes de impuestos: -8,0%; beneficio atribuido: +2,3%.

E. Clientes activos a los que el Grupo cubre la mayoría de sus necesidades financieras según el segmento comercial al que pertenecen. Se han definido varios niveles de vinculación tomando en cuenta la rentabilidad del cliente.

F. Toda persona física o jurídica que, siendo cliente de un banco comercial, ha accedido a su área personal a través de internet, teléfono móvil o ambos en los últimos 30 días.

3. Evolución financiera del Grupo

Como se describe en la nota 1.b de las cuentas anuales consolidadas, los resultados publicados están elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS, por sus siglas en inglés) y el análisis de nuestra situación y evolución financiera realizado en este informe de gestión está basado principalmente en estos resultados. Sin embargo, para medir nuestra evolución, también se facilitan comentarios basados en indicadores financieros no NIIF o en las Medidas alternativas de rendimiento (MAR). Aunque la información detallada sobre estos indicadores se encuentra en la sección 8 'Medidas alternativas de rendimiento', a continuación se describen los principales ajustes realizados sobre nuestros resultados NIIF:

- Medidas de resultados ordinarios. Reportamos lo que denominamos indicadores de resultados ordinarios que, bajo nuestro punto de vista, ofrecen un mejor análisis de la comparativa interanual, dado que no incluyen los factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario, o se han reclasificado dentro de la cuenta de resultados ordinaria, tal y como se detalla al final de la sección 3.2 'Resultados' de este capítulo y en la nota 51.c de las cuentas anuales consolidadas.

  Es más, en la sección 4 'Información por segmentos' que figura más adelante, relativa a los segmentos principales y secundarios, los resultados se presentan únicamente en términos ordinarios, de acuerdo con la NIIF 8, y están reconciliados sobre bases agregadas con los resultados consolidados en la nota 51.c de las cuentas anuales consolidadas.

- Medidas en divisas locales. La dirección utiliza ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de nuestros negocios. Estos indicadores financieros no NIIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo nuestros bancos fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio. Dado que la variación en los tipos de cambio de las monedas extranjeras no tiene un impacto operativo en los resultados, consideramos que medir la evolución en moneda local aporta tanto a la dirección del Banco como a los inversores una mejor valoración de su evolución. En la sección 8 'Medidas alternativas de rendimiento' de este capítulo, se explica cómo se elimina la incidencia de los tipos de cambio de las métricas financieras en moneda local.

Por otra parte, ciertas cifras que se presentan en este informe de gestión consolidado han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a las filas o columnas de totales de las tablas que se presentan en el informe de gestión consolidado podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total.

3.1 Situación de Santander

Santander es uno de los mayores bancos de la zona euro. Al cierre de 2022, Santander contabilizaba 1.734.659 millones de euros en activos, gestionaba 1.255.660 millones de euros de recursos totales de la clientela y ocupaba el segundo puesto de la zona euro por valor de mercado, con una capitalización de 47.066 millones de euros a 30 de diciembre.

Santander continúa con la misma **misión** de contribuir al progreso de las personas y de las empresas de una forma Sencilla, Personal y Justa. No nos limitamos a cumplir con nuestras obligaciones legales y regulatorias, sino que aspiramos a superar las expectativas depositadas en nosotros. Para ello, tenemos la oportunidad de apoyar a nuestros clientes en su transición hacia una economía verde, promoviendo al mismo tiempo la inclusión financiera.

El Grupo lleva a cabo todo tipo de actividades, operaciones y servicios que son propios del negocio bancario en general. Nuestra trayectoria, nuestro modelo de negocio y la ejecución de nuestra estrategia nos permiten aspirar a ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros, actuando con responsabilidad y ganándonos la confianza de nuestros *stakeholders* (empleados, clientes, accionistas y sociedad).

2022 ha sido otro año de retos, ya que algunos efectos sociales y económicos adversos de la pandemia de la covid-19 siguen impactando en el entorno macroeconómico y en Santander. Además, el contexto actual, en parte como consecuencia de la guerra en Ucrania, es geopolítica y económicamente más complejo, volátil e incierto. En este entorno, el Grupo ha seguido teniendo un papel activo en la recuperación económica y ha continuado apoyando a nuestros 160 millones de clientes y a la sociedad.

En referencia a nuestros 206.462 **empleados** al cierre del año, seguimos trabajando en nuestro objetivo de ser un empleador de referencia, elegido por nuestro propósito, cultura y manera responsable de obtener resultados. Nuestras prioridades estratégicas pivotan en torno al talento y la cultura, asegurando que tenemos el talento necesario, animándolo, potenciándolo y desarrollando sus habilidades, mientras le proporcionamos una experiencia excelente.

En 2022, hemos lanzado los comportamientos corporativos T.E.A.M.S. y adoptado el nuevo modelo de escucha continua a nuestros empleados "Your Voice" para que nuestros empleados puedan compartir sus opiniones, ideas y experiencias. En este primer año, "Your Voice" ha abordado temas como el compromiso, la flexibilidad, la relación entre compañeros, la inclusión, el bienestar y la cultura. La respuesta global eNPS (empleado Net Promoter Score, por sus siglas en inglés) de los empleados de Santander se situó muy por encima de la media de las compañías en esta encuesta global de compromiso.

El Grupo se relaciona con sus **clientes** a través de un amplio número de canales. Tenemos una red de 9.019 sucursales al cierre del año, que hemos mejorado en los últimos años. Entre estas se incluyen oficinas o sucursales especializadas, como Work Café, las SmartBank y las oficinas Ágiles, así como para determinados segmentos de clientes, como empresas, banca privada o universidades. A su vez, se han potenciado nuevos espacios colaborativos dentro de las sucursales con mayores capacidades digitales.

Al mismo tiempo, nuestros *contact centres,* referentes por calidad de servicio, siguen prestando servicios para nuestros clientes.

Nos encontramos en un mundo de aceleración digital por lo que, ahora más que nunca, nuestro objetivo es seguir ofreciendo a nuestros clientes productos y servicios digitales que satisfagan sus necesidades y les apoyen en su aprendizaje digital.

Santander sigue invirtiendo en asegurar el acceso a los servicios financieros de nuestros clientes que prefieren la atención personal, y también para aquellos que no tienen una oficina cerca o que no se sienten cómodos o no saben cómo utilizar un teléfono móvil o los nuevos canales digitales. Así, nos aseguramos de que nadie se queda atrás y que todo el mundo tiene la oportunidad de acceder a nuestros productos y servicios.

Algunos ejemplos de nuestro compromiso con la inclusión financiera son nuestras iniciativas en la "España vaciada" o zonas rurales. A través de sucursales, cajeros y red de agentes financieros en ciudades con menos de 10.000 habitantes y mediante Correos Cash proporcionamos acceso a servicios financieros a clientes de estas zonas rurales que, de otro modo, podrían haber quedado fuera de la red. Además, en 2022 también nos hemos unido al acuerdo sectorial lanzado por la Asociación Española de Banca (AEB) para seguir avanzando en este ámbito. En México, con nuestro programa de microfinanzas Tuiio, alrededor del 80% de los clientes que participaron en dicho programa, han podido hacer crecer su negocio gracias a nuestros préstamos y el 48% de ellos pudieron contratar a más empleados.

Como otro ejemplo, Santander lleva tiempo trabajando en mejorar y reforzar la atención que reciben nuestros clientes mayores, así como en evitar que la digitalización se convierta en una barrera a la hora de acceder a los servicios financieros. Contamos con un equipo formado por profesionales de distintas áreas, que lleva tiempo trabajando en medidas que redundan en una mejora de la atención al colectivo *senior*. Entre ellas se incluyen la ampliación de las horas de funcionamiento de los servicios de caja y la creación de la figura del embajador *senior*, responsable de garantizar que este grupo reciba el mejor servicio posible.

Adicionalmente a estas mejoras en la forma de servir a nuestros clientes, estamos simplificando nuestra oferta de productos en banca comercial y minorista, automatizando los procesos, y trabajando a la vez para reducir los costes de servicio y aumentar nuestra competitividad local.

Todo ello se refleja en un aumento de nuestros clientes y en una mejora de su experiencia y satisfacción. Somos top 3 en NPS en 8 mercados (en Chile y Argentina somos los líderes).

Como resultado, el número de clientes digitales y vinculados, así como la actividad digital, continúan aumentando. Los clientes vinculados ya son más de 27 millones (+8% en el año) fundamentalmente por el incremento en particulares. Los clientes digitales ascienden a 51 millones (+8% en el año). Del mismo modo, las ventas digitales representan ya el 55% del total (54% en 2021; 44% en 2020; 36% en 2019) y el 80% de las transacciones realizadas fueron digitales (+4 pp en 2022).

Santander promueve la inclusión financiera como parte de nuestra estrategia ESG en una sociedad más consciente de su importancia. Tenemos la oportunidad y responsabilidad de hacer las cosas bien, por eso nuestro enfoque ESG está integrado en todos nuestros negocios.

Tenemos una ventaja competitiva en apoyar a nuestros clientes hacia la transición verde. En 2022:

- En SCIB, seguimos avanzando en nuestro objetivo de movilizar en financiación verde 120.000 millones de euros para 2025, habiendo alcanzado ya aproximadamente 94.500 millones de euros desde 2019. Además, seguimos siendo líderes en financiación de energías renovables en Europa y Latinoamérica, y segundos globales por número de transacciones y volumen.

  Adicionalmente, mantenemos nuestro compromiso de *Net Zero* y hemos establecido tres nuevos objetivos provisionales para descarbonizar nuestras carteras en los sectores de la energía, el acero y la aviación.

- En los negocios de consumo, proporcionamos más de 5.000 millones de euros en financiación verde, principalmente en coches eléctricos (también bicicletas, paneles solares, cargadores eléctricos, sistema de calefacción verdes...).

- En WM&I, cerramos el año con 53.000 millones de euros dentro de nuestro compromiso de 100.000 millones de euros en activos bajo gestión en Inversión Socialmente Responsable (ISR) en 2025.

La clave de nuestro éxito es nuestro esfuerzo y capacidad para atraer a una plantilla diversa y con talento, nuestra cultura de trabajo en equipo y nuestro fomento de la inclusión financiera. Los resultados de nuestros esfuerzos se reflejan tanto interna como externamente:

- Los empleados del Santander están muy comprometidos, con un eNPS global de 54, dentro del 10% más alto del sector financiero y 16 puntos por encima de la media de todas las compañías en el *benchmark* externo *Workday Peakon Employee Voice*.

- Abordamos la importancia de la igualdad de género y la brecha salarial, supervisando la aplicación de la estrategia de diversidad e inclusión en materia de remuneración. Estamos avanzando para reducir la brecha salarial al 0% (ya en el 1%).

- Hemos aumentado el número de mujeres en los puestos de alta dirección hacia nuestro objetivo del 30% para 2025. En los últimos dos años se ha registrado el mayor esfuerzo, pasando del 24% al 29%.

Reflejo de estos esfuerzos, hemos obtenido la puntuación más alta del mundo entre los bancos y la segunda con mayor puntuación en el mundo en el Índice de Igualdad de Género de *Bloomberg* 2023, que reconoce la excelencia y el compromiso en materia de igualdad. Hemos mejorado nuestra puntuación en más de dos puntos, alcanzando 92,87 puntos.

- Seguimos promoviendo la inclusión financiera. Fijamos el objetivo de 10 millones de personas empoderadas financieramente para 2025 y ya hemos superado este objetivo a finales de año, lo que ha dado lugar a que Santander sea nombrado el mejor banco mundial en inclusión financiera por parte de *Euromoney*.

- Por último, seguimos siendo un referente en el sector, ya que el 40% del consejo de administración del Grupo son mujeres. Hace tiempo que nos hemos asegurado de que la visión y las decisiones del Grupo se tomen con una visión diversa. Esperamos que esto sea también una realidad en cada uno de los países en los que operamos.

En resumen, en 2022, hemos conseguido **resultados financieros** sólidos. Hemos obtenido un beneficio atribuido récord de 9.605 millones de euros, respaldado por un fuerte margen neto que se traslada al aumento de la rentabilidad y a la remuneración a nuestros **accionistas**, y todo ello con posiciones sólidas en calidad crediticia, liquidez y capital.

Hemos alcanzado los objetivos que nos habíamos fijado a principios de año: crecimiento de los ingresos de un dígito medio en euros constantes (+6% alcanzado), coste del riesgo por debajo del 1% (0,99%), ratio de capital CET1 *fully loaded* por encima del 12% (12,04%) y RoTE por encima del 13% (13,4%). Además, y en un año con considerables presiones inflacionistas, mejoramos la eficiencia y cerramos el año cerca de nuestro objetivo de eficiencia del 45% (45,8%).

Hacia adelante, tenemos previsto seguir apoyando el progreso, tenemos la oportunidad y el compromiso de ayudar a los países, empresas y negocios para ello.

Nuestro objetivo es construir un banco digital con sucursales para nuestros clientes, transformando aún más nuestro modelo de negocio y operativo a través de nuestras iniciativas tecnológicas globales.

Desde nuestro punto de vista, hemos construido las bases para generar valor para nuestros accionistas, mantener una sólida posición de capital y mejorar la rentabilidad en el futuro, lo que se verá respaldado por una oferta de productos sencilla, justa e innovadora. Nos apoyaremos en nuestro modelo de negocio, que combina la escala y experiencia local con nuestro alcance global.

La escala en cada uno de nuestros mercados principales proporciona un fuerte impulso para una mayor rentabilidad. Al mismo tiempo, nuestro alcance global, respaldado por nuestras divisiones globales y apalancándonos en nuestras capacidades de auto y pagos, genera oportunidades de negocio e ingresos adicionales, además de que apoya el crecimiento con mejores niveles de eficiencia y rentabilidad.

Los **logros financieros de 2022 y las prioridades estratégicas** de nuestras **regiones** han sido:

- **Europa**: los clientes, los créditos y los depósitos crecieron en la mayoría de los países. El beneficio atribuido ordinario subió a doble dígito apoyado en el buen comportamiento del margen de intereses, el control de costes y la contención del coste del riesgo. Los cambios estructurales en el modelo operativo de Europa se reflejan en la mejora de 5 puntos porcentuales de la ratio de eficiencia.

  Esta transformación del negocio se está llevando a cabo bajo una sólida posición en todos los países, con el objetivo de conseguir el mayor aumento de rentabilidad y la mayor aportación de capital al Grupo.

- **Norteamérica**: crecimiento del número de clientes en 2022 y mejora de su experiencia apoyada en productos y servicios a medida. En volúmenes, aumento impulsado por la mayoría de los segmentos en México y por CIB, Commercial Real Estate (CRE) y auto en Estados Unidos. La rentabilidad de la región se mantuvo elevada, impulsada por los buenos resultados en México y el alto beneficio de Estados Unidos.

  La rentabilidad de nuestras franquicias seguirá siendo nuestra prioridad, capturando el valor de la región en crecimiento y eficiencia mediante la transformación del negocio minorista y aprovechando las sinergias de la región.

- **Sudamérica**: este año se ha seguido reforzando la conexión e impulsando las mejores prácticas entre unidades, lo que ha permitido captar nuevas oportunidades de negocio y conseguir nuevos clientes en la región (+7 millones). El beneficio atribuido ordinario de 2022 aumentó impulsado por mayores ingresos y una menor presión fiscal, que compensan las presiones inflacionistas y el aumento de las dotaciones. Cerramos el año con una alta rentabilidad (RoTE de dos dígitos en todos los países).

  Santander se sitúa entre los bancos más eficientes de la región, al aprovechar nuestras oportunidades de colaboración regional y global del Grupo. Nuestras prioridades seguirán centradas en aprovechar el alto crecimiento estructural de la región y en aumentar la rentabilidad.

- **Digital Consumer Bank**: ganancias importantes de cuota de mercado, ya que durante 2022 la nueva producción aumentó un 10% en un mercado en contracción. Los ingresos aumentaron apoyados por los procedentes de *leasing* y comisiones, que absorben la sensibilidad negativa a las subidas de los tipos de interés y las nuevas condiciones del TLTRO. Además, los costes crecieron muy por debajo de la inflación y la calidad del crédito se ha mantenido muy sólida.

  Somos número uno en financiación al consumo en Europa en escala, rentabilidad y capacidades digitales. Nuestra prioridad es conseguir un crecimiento rentable reforzando nuestro liderazgo y aprovechando nuestras relaciones globales con fabricantes y distribuidores de automóviles, además de con nuestras nuevas plataformas de negocio (*leasing*, suscripción, BNPL), que adicionalmente nos permiten apoyar a Norteamérica y Sudamérica en su expansión del negocio y de los ingresos.

Los **logros financieros de 2022 y las prioridades estratégicas** de **nuestros negocios globales** han sido:

- **Santander Corporate & Investment Banking (SCIB)**: la transformación centrada en el cliente que estamos realizando de pasar de proveedor de crédito a socio estratégico, proporcionó sólidos resultados en 2022, con crecimientos a doble dígito en todos los negocios principales.

  Somos líderes en Latinoamérica y estamos reforzando la propuesta de valor en Europa y Estados Unidos. Hemos diversificado aún más nuestro modelo de negocio entre clientes, países y productos, y acelerado la rotación de capital. En el futuro, nos centraremos en capitalizar nuestra cobertura global y nuestras fábricas de productos para aumentar los beneficios del área y de los países.

- **Wealth Management & Insurance (WM&I):** en un año de mercados complejo, la aportación al beneficio del Grupo de WM&I aumentó a doble dígito. **Banca Privada** fue reconocida como una de las tres Mejores Bancas Privadas Globales por *Euromoney*, y obtuvo un año récord en resultados y negocio transfronterizo. **Santander Asset Management** mostró resistencia a las turbulencias del mercado, manteniendo el nivel de contribución al beneficio, y **Seguros** tuvo un crecimiento sostenido de las primas brutas suscritas (+24%).

  Nuestra ambición es convertirnos en el mejor Wealth Manager (gestión de activos, de patrimonios y seguros) de Europa y América. De cara al futuro, nos centraremos en aumentar la colaboración con los bancos y en las capacidades de la red comercial para incrementar los ingresos y la eficiencia a escala mundial.

- **Pagos**: este año hemos continuado ampliando nuestras capacidades de pagos para comercios y resto de pagos, así como de tarjetas en todo el Grupo.

  PagoNxt, en su segundo año de existencia, ha seguido adelante con la estrategia de proporcionar una tecnología de pagos innovadora, una mejor experiencia de usuario y una mayor eficiencia. PagoNxt aumentó sus ingresos un 72% en euros constantes en 2022 respecto a 2021, superando el objetivo del 50% establecido a principios de año para 2022.

  PagoNxt tiene como objetivo alcanzar una posición de liderazgo mundial en pagos a través de una propuesta de valor diferenciadora, completa y centrada en el cliente. Somos un negocio único de tecnología de pagos que ofrece a los clientes un amplio abanico de pagos innovadores y servicios integrados de valor añadido. De esta forma, continuaremos incorporando nuestros volúmenes de pagos en una plataforma global para aumentar la eficiencia y nuestra presencia en el mercado abierto.

  Por su lado, en 2022, nuestro negocio de tarjetas, **Cards & Digital Solutions**, gestionó 97 millones de tarjetas a nivel global, consiguió un crecimiento en ingresos del 19% en euros constantes y mantuvo una alta rentabilidad con un RoTE de cerca del 30%.

Por último, la escala global de Santander IT nos permite ayudar a nuestro proceso de transformación. Nos centramos en aumentar el alcance global de nuestra División de **Tecnología y Operaciones (T&O)** para impulsar las diferentes iniciativas y aprovechar las ventajas de la escala.

Para concluir, de cara al futuro, creemos que Grupo Santander está bien posicionado para impulsar un mayor crecimiento apoyado en nuestra orientación al cliente, escala, diversificación, asignación de capital disciplinada y una trayectoria consistente de aumento de la rentabilidad.

3.2 Resultados

Resumen ejecutivo

Beneficio atribuido

Fuerte crecimiento del beneficio apoyado en nuestra diversificación geográfica y por negocios

9.605 mill. euros

+18% en euros

+8% en euros constantes

Evolución (2022 vs. 2021)

Beneficio apoyado en el crecimiento en ingresos, mejora de la eficiencia y coste del riesgo controlado

Ingresos	Costes	Dotaciones	
+12,4%	**+11,6%**	**+41,3%**	en euros
+5,9%	+7,0%	+31,2%	en euros constantes

Eficiencia

Mejora de la eficiencia del Grupo impulsada por Europa

Grupo	Europa
45,8%	**47,3%**
-0,4 pp	-4,9 pp

Rentabilidad

Mejora significativa de la rentabilidad en el año

RoTE		RoRWA	
13,4%		**+1,77%**	
+1,4 pp	+0,6 pp [1]	+0,08 pp	-0,01 pp [2]

Variaciones s/ 2021.

1. s/RoTE ordinario. 2. s/RoRWA ordinario.

Cuenta de resultados resumida

Millones de euros

			Variación			
	2022	2021	Absoluta	%	% sin TC	2020
Margen de intereses	38.619	33.370	5.249	15,7	9,0	31.994
Comisiones netas (ingresos por comisiones menos gastos por comisiones)	11.790	10.502	1.288	12,3	6,7	10.015
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)	1.653	1.563	90	5,8	2,6	2.187
Ingresos por dividendos	488	513	(25)	(4,9)	(5,0)	391
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	702	432	270	62,5	55,8	(96)
Otros resultados de explotación (netos)	(1.135)	24	(1.159)	—	—	(212)
Margen bruto	**52.117**	**46.404**	**5.713**	**12,3**	**5,8**	**44.279**
Costes de explotación	(23.903)	(21.415)	(2.488)	11,6	7,0	(21.130)
Gastos generales de administración	(20.918)	(18.659)	(2.259)	12,1	7,4	(18.320)
De personal	*(12.547)*	*(11.216)*	*(1.331)*	*11,9*	*7,5*	*(10.783)*
Otros gastos de administración	*(8.371)*	*(7.443)*	*(928)*	*12,5*	*7,1*	*(7.537)*
Amortización de activos materiales e inmateriales	(2.985)	(2.756)	(229)	8,3	4,7	(2.810)
Provisiones o reversión de provisiones	(1.881)	(2.814)	933	(33,2)	(33,6)	(2.378)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	(10.863)	(7.407)	(3.456)	46,7	36,1	(12.382)
Deterioro de otros activos (neto)	(239)	(231)	(8)	3,5	0,6	(10.416)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	12	53	(41)	(77,4)	(81,4)	114
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	—	—	—	—	8
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	7	(43)	50	—	—	(171)
Resultado antes de impuestos	**15.250**	**14.547**	**703**	**4,8**	**(3,9)**	**(2.076)**
Impuesto sobre sociedades	(4.486)	(4.894)	408	(8,3)	(16,6)	(5.632)
Resultado de operaciones continuadas	**10.764**	**9.653**	**1.111**	**11,5**	**2,6**	**(7.708)**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**10.764**	**9.653**	**1.111**	**11,5**	**2,6**	**(7.708)**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.159)	(1.529)	370	(24,2)	(29,2)	(1.063)
Beneficio atribuido a la dominante	**9.605**	**8.124**	**1.481**	**18,2**	**8,5**	**(8.771)**

Detalle de los principales epígrafes de la cuenta de resultados

Margen bruto

Los ingresos totales se sitúan en 52.117 millones de euros, aumentando un 12% sobre 2021. Sin el impacto de los tipos de cambio, aumentan un 6%. El margen de intereses y los ingresos por comisiones representan el 97% de los ingresos. Por líneas:

Margen de intereses

El margen de intereses es de 38.619 millones de euros, un 16% más que en 2021.

A continuación figuran los saldos medios de balance de cada año, obtenidos como la media de los meses del periodo, los cuales, bajo nuestro punto de vista, no deben diferir significativamente de los que se obtendrían con la media de los saldos diarios, así como los intereses generados.

También se incluyen, en relación con el domicilio de la entidad del Grupo en la que se contabilizan los activos y pasivos, los saldos medios de balance y los tipos de interés medios obtenidos en 2022 y 2021. Los balances domésticos son aquellos que se contabilizan en las entidades del Grupo domiciliadas en España, y que reflejan nuestra actividad doméstica, y los balances internacionales son aquellos que se contabilizan en las entidades del Grupo domiciliadas fuera de España, y que reflejan nuestra actividad en el extranjero. Dentro de ellos, los mercados desarrollados incluyen Europa (excepto España y Polonia) y Estados Unidos. Por su parte, los mercados emergentes incluyen Sudamérica, México y Polonia.

Balance medio - activos e ingresos por intereses

Millones de euros

	2022			2021		
Activos	**Saldo medio**	**Intereses**	**Tipo medio**	**Saldo medio**	**Intereses**	**Tipo medio**
Efectivo y depósitos a la vista y préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito	**304.935**	**7.139**	**2,34%**	**265.417**	**2.682**	**1,01%**
Doméstico	111.697	1.166	1,04%	112.621	809	0,72%
Internacional - Mercados desarrollados	139.105	1.971	1,42%	109.672	542	0,49%
Internacional - Mercados emergentes	54.133	4.002	7,39%	43.124	1.331	3,09%
del que:						
Adquisiciones temporales de activos	*39.572*	*1.862*	*4,71%*	*38.236*	*707*	*1,85%*
Doméstico	*19.072*	*146*	*0,77%*	*23.390*	*29*	*0,12%*
Internacional - Mercados desarrollados	*4.713*	*55*	*1,17%*	*5.101*	*15*	*0,29%*
Internacional - Mercados emergentes	*15.787*	*1.661*	*10,52%*	*9.745*	*663*	*6,80%*
Préstamos y anticipos a la clientela	**1.031.226**	**54.110**	**5,25%**	**943.071**	**38.649**	**4,10%**
Doméstico	272.826	5.929	2,17%	254.232	4.799	1,89%
Internacional - Mercados desarrollados	552.674	19.821	3,59%	513.910	16.090	3,13%
Internacional - Mercados emergentes	205.726	28.360	13,79%	174.929	17.760	10,15%
del que:						
Adquisiciones temporales de activos	*43.505*	*1.026*	*2,36%*	*36.660*	*60*	*0,16%*
Doméstico	*9.509*	*42*	*0,44%*	*9.521*	*7*	*0,07%*
Internacional - Mercados desarrollados	*33.068*	*919*	*2,78%*	*25.622*	*18*	*0,07%*
Internacional - Mercados emergentes	*928*	*65*	*7,00%*	*1.517*	*35*	*2,31%*
Valores representativos de deuda	**183.013**	**10.416**	**5,69%**	**168.834**	**5.724**	**3,39%**
Doméstico	45.932	809	1,76%	42.740	313	0,73%
Internacional - Mercados desarrollados	43.877	803	1,83%	40.579	446	1,10%
Internacional - Mercados emergentes	93.204	8.804	9,45%	85.515	4.965	5,81%
Ingresos por operaciones de cobertura		**(236)**			**(723)**	
Doméstico		16			20	
Internacional - Mercados desarrollados		480			(91)	
Internacional - Mercados emergentes		(732)			(652)	
Otros intereses		**1**			**131**	
Doméstico		(121)			(29)	
Internacional - Mercados desarrollados		40			13	
Internacional - Mercados emergentes		82			147	
Total de activos que devengan interés	**1.519.174**	**71.430**	**4,70%**	**1.377.322**	**46.463**	**3,37%**
Doméstico	430.455	7.799	1,81%	409.593	5.912	1,44%
Internacional - Mercados desarrollados	735.656	23.115	3,14%	664.161	17.000	2,56%
Internacional - Mercados emergentes	353.063	40.516	11,48%	303.568	23.551	7,76%
Otros activos	**201.099**			**186.577**		
Activos por operaciones discontinuadas	**—**			**—**		
Total activos medios	**1.720.273**	**71.430**		**1.563.899**	**46.463**	

El saldo medio en 2022 de los activos que devengan interés ha sido un 10% superior al de 2021. Crecimientos del 5% en la actividad de nuestras entidades en el mercado doméstico, del 11% en los mercados internacionales desarrollados y del 16% en los mercados internacionales emergentes, en todos los casos principalmente por los volúmenes de préstamos y anticipos a la clientela, que aumentan en moneda local en prácticamente todas las unidades.

En el otro lado del balance, el saldo medio de los pasivos que devengan interés en 2022 ha sido un 10% superior al de 2021. Al igual que en el activo, crecimientos generalizados en los tres mercados (doméstico: +3%; internacional desarrollado: +13%; internacional emergente: +15%), impulsados en todos los casos por los depósitos de la clientela y por los depósitos de bancos centrales y entidades de crédito.

Las subidas de tipos de interés en los mercados en los que operamos han tenido su reflejo en un incremento generalizado de la rentabilidad de nuestros activos y del coste de nuestros pasivos.

De esta forma, la rentabilidad media del total de los activos que devengan interés sube desde el 3,37% en 2021 hasta el 4,70% en 2022, con aumentos generalizados en todos los mercados (doméstico: +37 pb; internacional desarrollado: +58 pb; internacional emergente: +372 pb). Por líneas de balance, y al igual que por mercados, crecimientos de la rentabilidad en todas ellas (efectivo y depósitos a la vista y préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito: +133 pb; préstamos y anticipos a la clientela: +115 pb; valores representativos de deuda: +230 pb).

Por su parte, el coste medio de los pasivos que devengan interés ha aumentado 127 pb, hasta el 2,25%. Este aumento del coste también es generalizado por mercados, ya que el doméstico lo incrementa en 35 pb, el internacional desarrollado en 61 pb y el internacional emergente en 411 pb, y por líneas de balance, con incrementos de 81 pb en depósitos de bancos centrales y entidades de crédito, 112 pb en depósitos de la clientela y 125 pb en débitos representados por valores negociables.

Las variaciones en ingresos y costes por intereses mostradas en las tablas que figuran a continuación se calculan de la siguiente forma:

- La variación por volumen se obtiene aplicando el tipo de interés del periodo anterior a la diferencia entre los saldos medios del periodo actual y el periodo anterior.
- La variación por tipo de interés se obtiene aplicando al saldo medio del ejercicio anterior la diferencia entre los tipos del periodo actual y el periodo anterior.

Tanto los ingresos como los costes por intereses se incrementan en el año, fundamentalmente por el impacto positivo de las subidas de tipos de interés, si bien los mayores volúmenes también han tenido un efecto positivo en las variaciones de ingresos y costes.

El neto de todo ello es un aumento del 16% del margen de intereses, tal y como se refleja en el cuadro resumen de la evolución del margen de intereses por mercados que figura más adelante. Si se atiende a su evolución sin la incidencia de los tipos de cambio, el aumento es del 9%.

Por países, y a tipos de cambio constantes, suben todos los de Europa: España (+9%), Reino Unido (+13%), Polonia (+99%) y Portugal (+3%). También suben en Norteamérica, Estados Unidos (+3%) y México (+13%).

El efecto positivo de los mayores tipos de interés se refleja principalmente en Polonia, Reino Unido y México, pero aún no se ha trasladado completamente a los resultados en España, Portugal y Estados Unidos.

En Sudamérica, los aumentos de volúmenes y de tipos de interés no se han reflejado de forma positiva en todos los países por la sensibilidad inicial negativa a las subidas en estos países. Así, el margen de intereses sube en Argentina (+171%), mientras que desciende en Brasil (-4%) y Chile (-9%).

En DCB, el margen de intereses cae ligeramente debido al aumento de los costes de financiación (fuertes subidas de tipos) y cambios en TLTRO, mitigados, en parte, por las iniciativas de revisión de precios en los nuevos préstamos.

Balance medio - pasivos y gastos por intereses

Millones de euros

	2022			2021		
Pasivo y patrimonio neto	**Saldo medio**	**Intereses**	**Tipo medio**	**Saldo medio**	**Intereses**	**Tipo medio**
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito [A]	**214.879**	**3.636**	**1,69%**	**197.997**	**1.750**	**0,88%**
Doméstico	92.373	560	0,61%	96.209	376	0,39%
Internacional - Mercados desarrollados	78.230	972	1,24%	63.047	227	0,36%
Internacional - Mercados emergentes	44.276	2.104	4,75%	38.741	1.147	2,96%
del que:						
Cesiones temporales de activos	*34.298*	*1.349*	*3,93%*	*28.763*	*703*	*2,44%*
Doméstico	*17.321*	*186*	*1,07%*	*11.268*	*18*	*0,16%*
Internacional - Mercados desarrollados	*2.743*	*50*	*1,82%*	*2.300*	*8*	*0,35%*
Internacional - Mercados emergentes	*14.234*	*1.113*	*7,82%*	*15.195*	*677*	*4,46%*
Depósitos de la clientela	**979.840**	**16.994**	**1,73%**	**889.041**	**5.452**	**0,61%**
Doméstico	299.046	698	0,23%	287.525	282	0,10%
Internacional - Mercados desarrollados	464.054	3.279	0,71%	410.695	706	0,17%
Internacional - Mercados emergentes	216.740	13.017	6,01%	190.821	4.464	2,34%
del que:						
Cesiones temporales de activos	*57.646*	*3.199*	*5,55%*	*41.475*	*520*	*1,25%*
Doméstico	*2.327*	*24*	*1,03%*	*7.918*	*—*	*0,00%*
Internacional - Mercados desarrollados	*37.380*	*1.099*	*2,94%*	*19.311*	*6*	*0,03%*
Internacional - Mercados emergentes	*17.939*	*2.076*	*11,57%*	*14.246*	*514*	*3,61%*
Débitos representados por valores negociables [B]	**255.721**	**8.464**	**3,31%**	**234.887**	**4.838**	**2,06%**
Doméstico	111.682	2.262	2,03%	104.602	1.538	1,47%
Internacional - Mercados desarrollados	107.374	2.262	2,11%	102.330	1.670	1,63%
Internacional - Mercados emergentes	36.665	3.940	10,75%	27.955	1.630	5,83%
del que:						
Pagarés	*17.907*	*375*	*2,09%*	*17.794*	*135*	*0,76%*
Doméstico	*12.377*	*222*	*1,79%*	*12.247*	*22*	*0,18%*
Internacional - Mercados desarrollados	*4.280*	*60*	*1,40%*	*4.582*	*59*	*1,29%*
Internacional - Mercados emergentes	*1.250*	*93*	*7,44%*	*965*	*54*	*5,60%*
Otros pasivos que devengan interés	**6.595**	**216**	**3,28%**	**7.944**	**216**	**2,72%**
Doméstico	3.131	93	2,97%	4.146	70	1,69%
Internacional - Mercados desarrollados	1.649	1	0,06%	1.948	30	1,54%
Internacional - Mercados emergentes	1.815	122	6,72%	1.850	116	6,27%
Gastos derivados de operaciones de cobertura		**2.055**			**(368)**	
Doméstico		218			(153)	
Internacional - Mercados desarrollados		207			(147)	
Internacional - Mercados emergentes		1.630			(68)	
Otros intereses		**1.446**			**1.205**	
Doméstico		435			306	
Internacional - Mercados desarrollados		186			109	
Internacional - Mercados emergentes		825			790	
Total pasivos que devengan interés	**1.457.035**	**32.811**	**2,25%**	**1.329.869**	**13.093**	**0,98%**
Doméstico	**506.232**	**4.266**	**0,84%**	**492.482**	**2.419**	**0,49%**
Internacional - Mercados desarrollados	**651.307**	**6.907**	**1,06%**	**578.020**	**2.595**	**0,45%**
Internacional - Mercados emergentes	**299.496**	**21.638**	**7,22%**	**259.367**	**8.079**	**3,11%**
Otros pasivos	**164.617**			**139.757**		
Participaciones no dominantes	**8.635**			**10.140**		
Fondos propios	**89.986**			**84.133**		
Pasivos por operaciones discontinuadas	**—**			**—**		
Total pasivos y patrimonio neto medios	**1.720.273**	**32.811**		**1.563.899**	**13.093**	

A. Intereses incluyen gastos de activos reportados en "Efectivo y depósitos a la vista y préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito" relacionados con la liquidez colocada en el Banco Central Europeo.
B. No incluyen participaciones preferentes contingentemente convertibles ni deuda subordinada perpetua por no devengar intereses. Están incluidos dentro de "otros pasivos".

Análisis de volúmenes y rentabilidades

Millones de euros

	2022 vs. 2021		
	Aumento (disminución) por cambios en		
Ingresos por intereses	**Volumen**	**Tipo**	**Variación neta**
Efectivo y depósitos a la vista y préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito	**586**	**3.871**	**4.457**
Doméstico	(7)	364	357
Internacional - Mercados desarrollados	180	1.249	1.429
Internacional - Mercados emergentes	413	2.258	2.671
del que:			
Adquisiciones temporales de activos	*523*	*632*	*1.155*
Doméstico	*(6)*	*123*	*117*
Internacional - Mercados desarrollados	*(1)*	*41*	*40*
Internacional - Mercados emergentes	*530*	*468*	*998*
Préstamos y anticipos a la clientela	**5.138**	**10.323**	**15.461**
Doméstico	368	762	1.130
Internacional - Mercados desarrollados	1.274	2.457	3.731
Internacional - Mercados emergentes	3.496	7.104	10.600
del que:			
Adquisiciones temporales de activos	*(11)*	*977*	*966*
Doméstico	*—*	*35*	*35*
Internacional - Mercados desarrollados	*7*	*894*	*901*
Internacional - Mercados emergentes	*(18)*	*48*	*30*
Valores representativos de deuda	**546**	**4.146**	**4.692**
Doméstico	25	471	496
Internacional - Mercados desarrollados	39	318	357
Internacional - Mercados emergentes	482	3.357	3.839
Ingresos por operaciones de cobertura	**487**	**—**	**487**
Doméstico	(4)	—	(4)
Internacional - Mercados desarrollados	571	—	571
Internacional - Mercados emergentes	(80)	—	(80)
Otros intereses	**(130)**	**—**	**(130)**
Doméstico	(92)	—	(92)
Internacional - Mercados desarrollados	27	—	27
Internacional - Mercados emergentes	(65)	—	(65)
Total de activos que devengan interés	**6.627**	**18.340**	**24.967**
Doméstico	**290**	**1.597**	**1.887**
Internacional - Mercados desarrollados	**2.091**	**4.024**	**6.115**
Internacional - Mercados emergentes	**4.246**	**12.719**	**16.965**

Análisis de volúmenes y costes

Millones de euros

	2022 vs. 2021		
	Aumento (disminución) por cambios en		
Gastos por intereses	**Volumen**	**Tipo**	**Variación neta**
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	**234**	**1.652**	**1.886**
Doméstico	(16)	200	184
Internacional - Mercados desarrollados	67	678	745
Internacional - Mercados emergentes	183	774	957
del que:			
Cesiones temporales de activos	*(29)*	*675*	*646*
Doméstico	*14*	*154*	*168*
Internacional - Mercados desarrollados	*2*	*40*	*42*
Internacional - Mercados emergentes	*(45)*	*481*	*436*
Depósitos de la clientela	**797**	**10.745**	**11.542**
Doméstico	12	404	416
Internacional - Mercados desarrollados	103	2.470	2.573
Internacional - Mercados emergentes	682	7.871	8.553
del que:			
Cesiones temporales de activos	*175*	*2.504*	*2.679*
Doméstico	*—*	*24*	*24*
Internacional - Mercados desarrollados	*11*	*1.082*	*1.093*
Internacional - Mercados emergentes	*164*	*1.398*	*1.562*
Débitos representados por valores negociables	**819**	**2.807**	**3.626**
Doméstico	110	614	724
Internacional - Mercados desarrollados	86	506	592
Internacional - Mercados emergentes	623	1.687	2.310
del que:			
Pagarés	*14*	*226*	*240*
Doméstico	*—*	*200*	*200*
Internacional - Mercados desarrollados	*(4)*	*5*	*1*
Internacional - Mercados emergentes	*18*	*21*	*39*
Otros pasivos que devengan interés	**(26)**	**26**	**0**
Doméstico	(20)	43	23
Internacional - Mercados desarrollados	(4)	(25)	(29)
Internacional - Mercados emergentes	(2)	8	6
Gastos derivados de operaciones de cobertura	**2.423**	**—**	**2.423**
Doméstico	371	—	371
Internacional - Mercados desarrollados	354	—	354
Internacional - Mercados emergentes	1.698	—	1.698
Otros intereses	**241**	**—**	**241**
Doméstico	129	—	129
Internacional - Mercados desarrollados	77	—	77
Internacional - Mercados emergentes	35	—	35
Total pasivos que devengan interés	**4.488**	**15.230**	**19.718**
Doméstico	**586**	**1.261**	**1.847**
Internacional - Mercados desarrollados	**683**	**3.629**	**4.312**
Internacional - Mercados emergentes	**3.219**	**10.340**	**13.559**

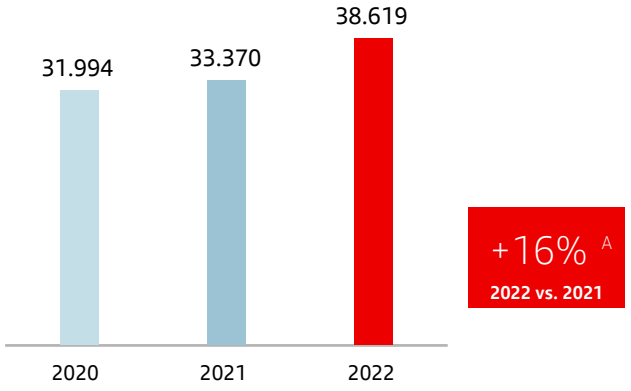
Margen de intereses. Resumen del análisis de volúmenes, rentabilidades y costes

Millones de euros

	2022 vs. 2021		
	Aumento (disminución) por cambios en		
	Volumen	Tipo	Variación neta
Ingresos por intereses	**6.627**	**18.340**	**24.967**
Doméstico	290	1.597	1.887
Internacional - Mercados desarrollados	2.091	4.024	6.115
Internacional - Mercados emergentes	4.246	12.719	16.965
Gastos por intereses	**4.488**	**15.230**	**19.718**
Doméstico	586	1.261	1.847
Internacional - Mercados desarrollados	683	3.629	4.312
Internacional - Mercados emergentes	3.219	10.340	13.559
Margen de intereses	**2.139**	**3.110**	**5.249**
Doméstico	**(296)**	**336**	**40**
Internacional - Mercados desarrollados	**1.408**	**395**	**1.803**
Internacional - Mercados emergentes	**1.027**	**2.379**	**3.406**

Margen de intereses

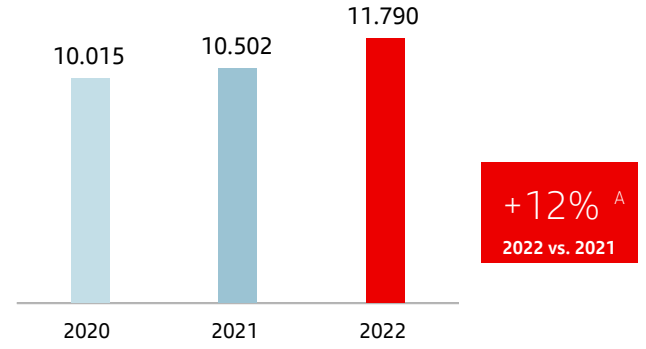
Millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +9%.

Comisiones netas

Millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +7%.

Comisiones netas

Millones de euros

			Variación			
	2022	2021	Absoluta	%	% sin TC	2020
Gestión de patrimonios, fondos y seguros	4.032	3.649	383	10,5	6,9	3.416
Tarjetas de crédito y débito	2.139	1.782	357	20,0	12,9	1.737
Valores y custodia	986	1.035	(49)	(4,7)	(12,0)	951
Administración de cuentas y disponibilidad	2.032	1.850	182	9,8	11,8	1.649
Cheques y órdenes	797	642	155	24,1	31,5	594
Cambio de divisas	788	522	266	51,0	44,3	500
Reclamación posición deudora y avales	277	266	11	4,1	1,9	295
Efectos comerciales	227	199	28	14,1	2,0	253
Resto	512	557	(45)	(8,1)	(17,4)	620
Comisiones netas	**11.790**	**10.502**	**1.288**	**12,3**	**6,7**	**10.015**

Comisiones netas

En cuanto a los ingresos por comisiones, alcanzan los 11.790 millones de euros, un 12% más que en 2021. Sin el impacto de los tipos de cambio, aumento del 7%. La subida de volúmenes y una mejora de la actividad apoyan esta evolución.

Cabe destacar el crecimiento en productos y servicios de alto valor añadido, con subidas en la facturación de tarjetas y de puntos de venta de un 14% y un 21%, respectivamente. A su vez, las comisiones transaccionales suben el 8%.

Por el lado de Wealth Management & Insurance (WM&I), y en un año donde los volúmenes han disminuido, el total de comisiones (incluidas las cedidas a la red) aumenta el 3%, apoyado en el crecimiento de las primas de seguros (+24%). En Santander Corporate & Investment Banking (SCIB) las comisiones suben un 9%, con aumento generalizado de los negocios *core*.

Ambos negocios representan cerca del 50% de los ingresos por comisiones del Grupo (SCIB: 17%; WM&I: 31%).

Por geografías, Europa sube el 3%, apoyada en todas las unidades, excepto Reino Unido (por la transferencia del negocio de SCIB en el cuarto trimestre de 2021). Norteamérica aumenta un 6%, con Estados Unidos afectado por la venta de la cartera de Bluestem en 2021. Excluyendo este efecto, la región subiría un 8%. México destaca con una subida del 21% por los ingresos procedentes de medios de pago y seguros. Sudamérica sube el 11% debido a una mayor transaccionalidad, con incrementos en los principales países. Por último, Digital Consumer Bank aumenta un 3% apoyado en la nueva producción.

Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)

Los resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto) se sitúan en 1.653 millones de euros, y representan solo el 3% de los ingresos. En su evolución, aumentan un 6% en euros y un 3% en euros constantes, por los aumentos de Brasil, Chile, Argentina y España, que se compensan parcialmente con los descensos de Portugal, México y del Centro Corporativo. Este último debido a los resultados negativos de las coberturas de los tipos de cambio, que compensan, en parte, el impacto positivo que estos están teniendo en los resultados de los países.

Dentro de esta rúbrica, las ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros son debidas a la valoración a precios de mercado (*mark-to-market*) de la cartera de negociación y de instrumentos derivados, que incluyen operaciones de compra/venta de divisa (*spot*); la venta de valores y liquidación de coberturas y otras posiciones en derivados.

Para más información, véase la nota 43 de las cuentas anuales consolidadas.

Las diferencias por tipo de cambio recogen básicamente los resultados obtenidos en la compra/venta de divisas, las diferencias originadas al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación. Grupo Santander realiza la gestión de las divisas a las que está expuesto junto con la contratación de instrumentos derivados y, por tanto, la evolución de este epígrafe debe analizarse de forma conjunta con el registrado en ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros.

Para más información, véase la nota 44 de las cuentas anuales consolidadas.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos contabilizan 488 millones de euros, con descenso del 5%, tanto en euros como en euros constantes.

Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

Los resultados de entidades valoradas por el método de la participación han sido de 702 millones de euros. Suben un 63% (+56% en euros constantes), por la mayor contribución de las asociadas del Grupo en España y Sudamérica.

Otros resultados de explotación (netos)

Los otros resultados de explotación se sitúan en -1.135 millones de euros (24 millones de euros positivos en 2021). Varios efectos justifican esta evolución: los menores ingresos por *leasing* en Estados Unidos, la creación en Polonia de un esquema institucional de protección (Institutional Protection Scheme) en el segundo trimestre, las mayores aportaciones al Fondo Único de Resolución (FUR) y al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y, finalmente, el impacto por la elevada inflación en Argentina.

Para más información, véase la nota 45 de las cuentas anuales consolidadas.

Costes de explotación

Millones de euros

			Variación			
	2022	2021	Absoluta	%	% sin TC	2020
Gastos de personal	12.547	11.216	1.331	11,9	7,5	10.783
Otros gastos generales de administración	*8.371*	*7.443*	*928*	*12,5*	*7,1*	*7.537*
Tecnología y sistemas	*2.473*	*2.182*	*291*	*13,3*	*11,5*	*2.075*
Comunicaciones	*410*	*401*	*9*	*2,2*	*0,5*	*473*
Publicidad	*559*	*510*	*49*	*9,6*	*6,0*	*517*
Inmuebles e instalaciones	*708*	*699*	*9*	*1,3*	*(1,7)*	*725*
Impresos y material de oficina	*96*	*90*	*6*	*6,7*	*0,7*	*100*
Tributos	*559*	*558*	*1*	*0,2*	*2,7*	*534*
Otros	*3.566*	*3.003*	*563*	*18,7*	*14,6*	*2.980*
Gastos generales de administración	**20.918**	**18.659**	**2.259**	**12,1**	**7,4**	**18.320**
Amortizaciones	2.985	2.756	229	8,3	4,7	2.810
Costes de explotación	**23.903**	**21.415**	**2.488**	**11,6**	**7,0**	**21.130**

Costes de explotación

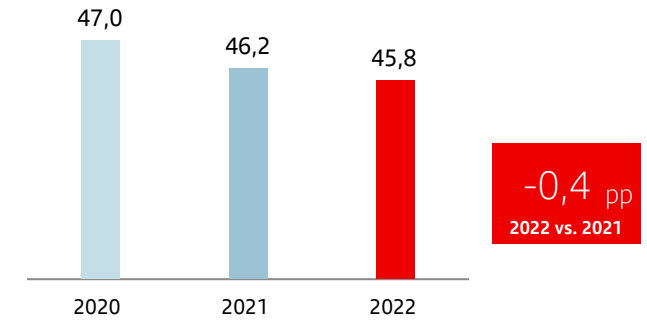
Los costes de explotación se sitúan en 23.903 millones de euros, un 12% superior a 2021. Sin el impacto de los tipos de cambio, el incremento es del 7%, debido al alto repunte de la inflación. Sin tener esta en cuenta, es decir, en términos reales (eliminando el impacto de la inflación media), los costes bajan un 5% en euros constantes.

Esta disciplina en la gestión de costes nos permite seguir manteniendo una ratio de eficiencia de las mejores del sector, al situarse en el 45,8% al cierre del año, mejorando 0,4 pp sobre 2021.

Nuestro plan de transformación avanza en las diferentes geografías hacia un modelo operativo integrado y más digital, con mejores dinámicas comerciales y calidad de servicio y satisfacción.

Ratio de eficiencia (costes de explotación/margen bruto)

%



A continuación se detalla la evolución por regiones y mercados en euros constantes:

- En **Europa**, que continúa con su proceso de transformación y mejora operativa, suben el 2%, lo que significa caer el 7% en términos reales, con descensos en todas las unidades: España el 10%, Reino Unido el 6%, Portugal el 19% y Polonia el 7%. La ratio de eficiencia de la región se sitúa en el 47,3% (-4,9 pp sobre 2021), mejorando en todas las unidades.
- En **Norteamérica**, los costes suben un 5%. En términos reales, bajan un 3%. En Estados Unidos se mantienen en euros y caen un 8% en términos reales, mientras que en México suben por incrementos salariales, digitalización y tecnología, y por la subida de los suministros, afectados por una inflación media del 8%. La eficiencia de la región se sitúa en el 47,7% (+1,9 pp sobre 2021).
- En **Sudamérica**, aumento del 18%, muy distorsionado por la elevada inflación media de la región (19%, por el 71% de Argentina), que se refleja en los aumentos salariales de Brasil y Argentina. En términos reales, Brasil sube un 1%, Chile cae un 5% y Argentina aumenta un 29%. La eficiencia se sitúa en el 37,0% (+2,0 pp sobre 2021).
- En **Digital Consumer Bank**, incremento del 2% por la inflación, las inversiones estratégicas y de transformación y el crecimiento de los negocios. En términos reales, caída del 6%. La ratio de eficiencia se sitúa en el 46,7% (-0,4 pp sobre 2021).

Provisiones o reversión de provisiones

Las provisiones (netas de reversión de provisiones) se sitúan en 1.881 millones de euros (2.814 millones en 2021). En esta línea se incluyen los cargos por costes de reestructuración realizados en 2021 (530 millones de euros netos de impuestos).

Para más información, véase la nota 25 de las cuentas anuales consolidadas.

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)

El deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto) es de 10.863 millones de euros (7.407 millones de euros en 2021), con un aumento del 47% interanual en euros y del 36% en euros constantes.

Esta comparativa se ve afectada por las liberaciones realizadas en 2021 en Reino Unido y Estados Unidos, por las provisiones macro realizadas en 2022 (principalmente en España, Reino Unido y Estados Unidos), derivadas de una potencial desaceleración económica, por las dotaciones realizadas en Polonia y DCB para hipotecas en francos suizos y por la nueva

normativa de moratorias de hipotecas en Polonia (327 millones de euros). Por último, aumento interanual de dotaciones en Brasil (ligado a volúmenes de particulares y por un caso puntual en el cuarto trimestre en CIB). Por el contrario, notable descenso en España y México.

Para más información, véase la sección 3 'Riesgo de crédito' del capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

Deterioro de otros activos (neto)

El deterioro de otros activos (neto) se sitúa en -239 millones de euros. En 2021, esta línea contabilizó -231 millones de euros.

Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros (netas)

Este epígrafe registra 12 millones de euros en 2022, que comparan con 53 millones en 2021.

Para más información, véase la nota 48 de las cuentas anuales consolidadas.

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)

Millones de euros

	2022	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7	19	19
Activos financieros a coste amortizado	10.856	7.388	12.363
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	**10.863**	**7.407**	**12.382**

Deterioro de otros activos (neto)

Millones de euros

	2022	2021	2020
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	**—**	**—**	**—**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	**239**	**231**	**10.416**
Activos tangibles	*140*	*150*	*174*
Activos intangibles	*75*	*71*	*10.242*
Otros	*24*	*10*	—
Deterioro de otros activos (neto)	**239**	**231**	**10.416**

Fondo de comercio negativo reconocido en resultados

No recoge ningún importe ni en 2021 ni en 2022.

Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta como actividades interrumpidas

Incluye principalmente la venta y el deterioro de activos adjudicados, y se sitúa en 7 millones de euros en 2022, frente a una pérdida de 43 millones en 2021.

Para más información, véase la nota 49 de las cuentas anuales consolidadas.

Resultado antes de impuestos

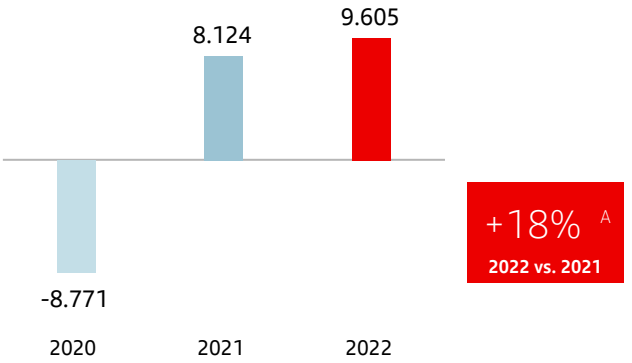
El resultado antes de impuestos en 2022 es de 15.250 millones de euros, un 5% más que el beneficio obtenido en 2021. Sin el efecto del tipo de cambio, desciende un 4%.

Impuesto sobre sociedades

El total del impuesto sobre sociedades se sitúa en 4.486 millones de euros (4.894 millones en 2021).

Beneficio atribuido a la dominante

Millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +8%.

Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

El resultado atribuido a minoritarios se sitúa en 1.159 millones de euros, un 24% menos interanual (-29% sin el impacto de los tipos de cambio), por la recompra de minoritarios en México y en el negocio de Santander Consumer USA (SC USA) en Estados Unidos.

Para más información, véase la nota 28 de las cuentas anuales consolidadas.

Beneficio atribuido a la dominante

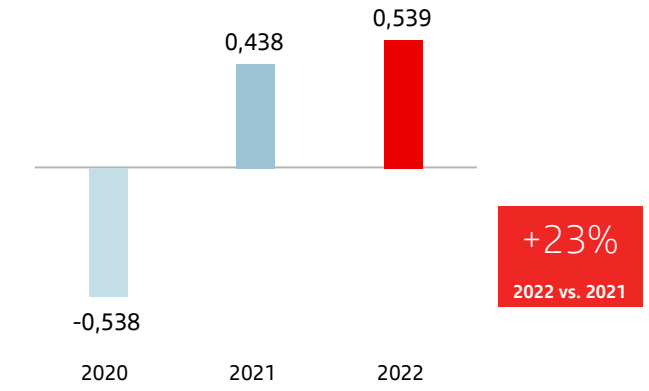
El beneficio atribuido a la dominante es de 9.605 millones de euros en 2022, frente a 8.124 millones en 2021. El resultado de la evolución de las diferentes líneas descritas anteriormente, se refleja en un aumento del beneficio del 18% en euros y del 8% en euros constantes.

Crecimiento sostenido del beneficio por acción que se sitúa en 53,9 céntimos de euro, un 23% más que en 2021.

Por su parte, el RoTE se sitúa en el 13,37% (11,96% en 2021) y el RoRWA en el 1,77% (1,69% en 2021).

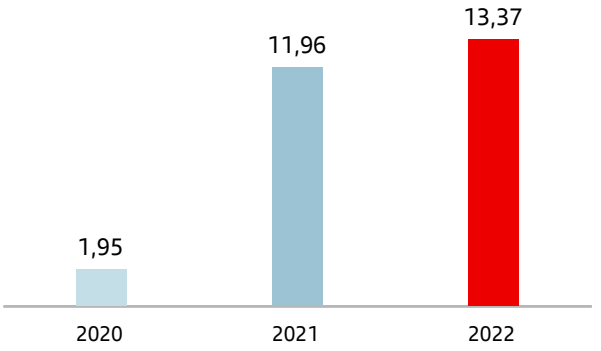
Beneficio por acción

Euros



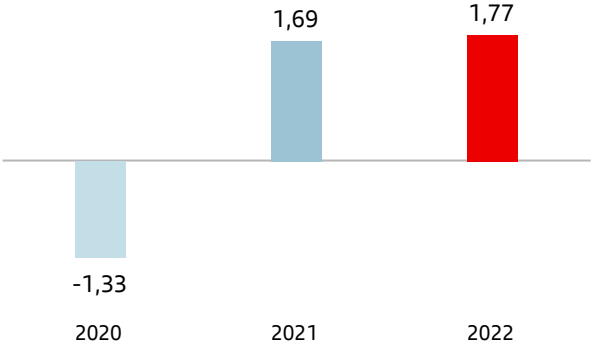
RoTE

%



RoRWA

%



A continuación figura el resumen de la cuenta de resultados ajustada de los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario, tal y como se detalla en la nota 51.c de las cuentas anuales consolidadas, donde se muestra la reconciliación de los resultados consolidados ordinarios agregados de nuestros segmentos a los resultados estatutarios consolidados.

Cuenta de resultados ordinaria resumida

Millones de euros

			Variación			
	2022	2021	Absoluta	%	% sin TC	2020
Margen de intereses	38.619	33.370	5.249	15,7	9,0	31.994
Comisiones netas	11.790	10.502	1.288	12,3	6,7	10.015
Resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio	1.653	1.563	90	5,8	2,6	2.187
Otros resultados de explotación	92	969	(877)	(90,5)	(92,1)	404
Margen bruto	**52.154**	**46.404**	**5.750**	**12,4**	**5,9**	**44.600**
Gastos de administración y amortizaciones	(23.903)	(21.415)	(2.488)	11,6	7,0	(20.967)
Margen neto	**28.251**	**24.989**	**3.262**	**13,1**	**5,0**	**23.633**
Dotaciones por insolvencias	(10.509)	(7.436)	(3.073)	41,3	31,2	(12.173)
Otros resultados y provisiones	(2.492)	(2.293)	(199)	8,7	8,1	(1.786)
Resultado antes de impuestos	**15.250**	**15.260**	**(10)**	**(0,1)**	**(8,0)**	**9.674**
Impuesto sobre beneficios	(4.486)	(5.076)	590	(11,6)	(19,3)	(3.516)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**10.764**	**10.184**	**580**	**5,7**	**(2,4)**	**6.158**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**10.764**	**10.184**	**580**	**5,7**	**(2,4)**	**6.158**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.159)	(1.530)	371	(24,2)	(29,2)	(1.077)
Neto de plusvalías y saneamientos	—	(530)	530	(100,0)	(100,0)	(13.852)
Beneficio atribuido a la dominante	**9.605**	**8.124**	**1.481**	**18,2**	**8,5**	**(8.771)**
Beneficio ordinario atribuido a la dominante [A]	**9.605**	**8.654**	**951**	**11,0**	**2,3**	**5.081**

A. Excluido neto de plusvalías y saneamientos.

Beneficio ordinario atribuido a la dominante

El beneficio atribuido a la dominante y el beneficio ordinario atribuido registran el mismo importe en el ejercicio 2022, al no verse afectado por resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario, si bien se ha realizado una reclasificación en la presentación de ciertas partidas en determinados epígrafes de la cuenta de resultados ordinaria. Por consiguiente, el beneficio atribuido y el beneficio ordinario atribuido a la dominante de 2022 se sitúan en 9.605 millones de euros.

En 2021 el beneficio atribuido a la dominante estuvo afectado por costes de reestructuración, principalmente en Reino Unido y Portugal. Excluyendo estos resultados de la línea donde se contabilizan, e incorporándolos de forma separada en la línea de neto de plusvalías y saneamientos, el beneficio ajustado u ordinario atribuido a la dominante del ejercicio 2021 fue de 8.654 millones de euros.

En consecuencia, el beneficio ajustado u ordinario atribuido a la dominante de 2022 aumenta un 11%, o un 2% en euros constantes, respecto al beneficio ajustado u ordinario obtenido en 2021.

Para más información, véase la nota 51.c de las cuentas anuales consolidadas.

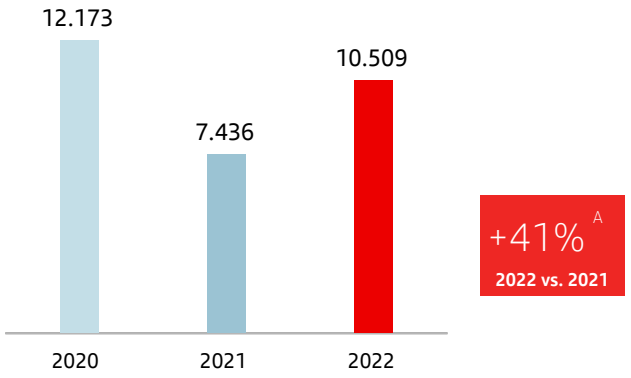
El coste del riesgo del Grupo se sitúa en el 0,99%, en línea con el 1% previsto, por encima de 2021 y por debajo de los ejercicios anteriores (1,28% en 2020 y 1,00% en 2019).

Antes de contabilizar las dotaciones por insolvencias, el margen neto[1] (total de ingresos menos costes de explotación) ordinario del Grupo es de 28.251 millones de euros, con una subida del 13%, que supone un aumento del 5% sin considerar el impacto de los tipos de cambio.

1. Tal y como figura en la nota 51.c de las cuentas anuales consolidadas, el concepto de margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

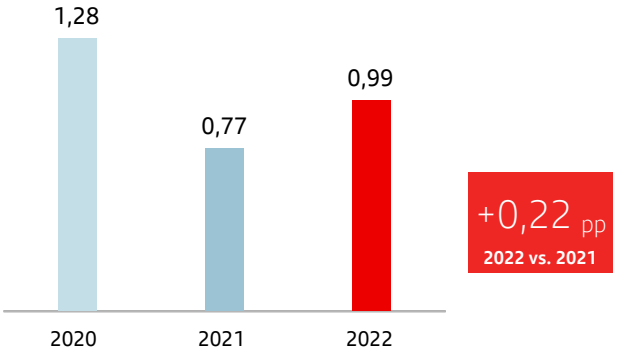
Dotaciones por insolvencias

Millones de euros



Coste del riesgo

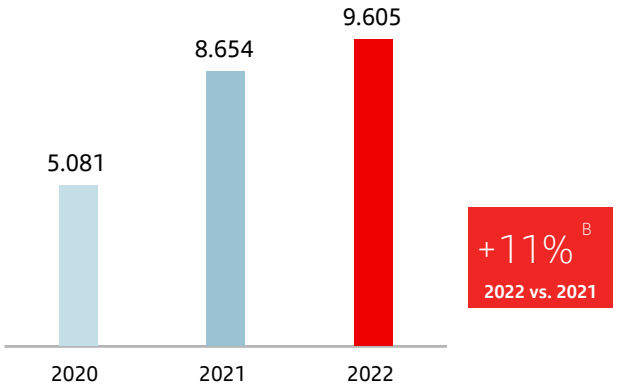
%



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +31%.

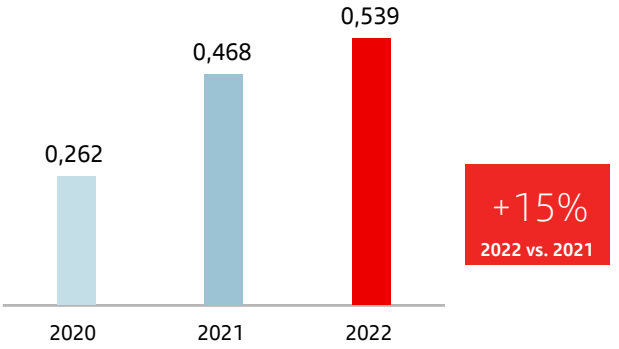
Beneficio ordinario[A] atribuido a la dominante

Millones de euros



Beneficio ordinario[A] por acción

Euros



A. No incluye neto de plusvalías y saneamientos.
B. Excluido el efecto del tipo de cambio: +2%.

A. No incluye neto de plusvalías y saneamientos.

A continuación, se detalla la evolución en euros constantes.

- Los ingresos suben, fundamentalmente por el margen de intereses (+9%), con una mejora continua de su senda trimestral, y por las comisiones (+7%), que continúan con una tendencia de recuperación acompañando a la mayor actividad comercial.
- Los costes suben por el aumento de la inflación y por inversiones en tecnología asociadas al proceso de transformación.

Por regiones:

- En **Europa**, el margen neto sube el 25%, con mejora en todas las unidades.
- En **Norteamérica**, el margen neto desciende un 3%, con una caída del 12% en Estados Unidos (fundamentalmente por los menores ingresos por *leasing*) y un aumento del 17% en México.
- En **Sudamérica**, el margen neto sube el 2%, con Brasil descendiendo el 3%, Chile el 1% y Argentina incrementándose el 136%.
- En **Digital Consumer Bank** el margen neto sube el 4%.

En 2022, el RoTE ordinario del Grupo, que coincide con el contable, se sitúa en el 13,37% (12,73% en 2021), el RoRWA ordinario en el 1,77% (1,78% en 2021) y el beneficio ordinario atribuido por acción es de 0,539 euros (0,468 euros en 2021). Estas tres métricas de rentabilidad también mejoran respecto a los ejercicios 2020 y 2019.

3.3 Balance

Balance

Millones de euros

			Variación		
Activo	**2022**	**2021**	**Absoluta**	**%**	**2020**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	223.073	210.689	12.384	5,9	153.839
Activos financieros mantenidos para negociar	156.118	116.953	39.165	33,5	114.945
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.713	5.536	177	3,2	4.486
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8.989	15.957	(6.968)	(43,7)	48.717
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	85.239	108.038	(22.799)	(21,1)	120.953
Activos financieros a coste amortizado	1.147.044	1.037.898	109.146	10,5	958.378
Derivados – contabilidad de coberturas	8.069	4.761	3.308	69,5	8.325
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(3.749)	410	(4.159)	(1.014,4)	1.980
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	7.615	7.525	90	1,2	7.622
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	308	283	25	8,8	261
Activos tangibles	34.073	33.321	752	2,3	32.735
Activos intangibles	18.645	16.584	2.061	12,4	15.908
Activos por impuestos	29.987	25.196	4.791	19,0	24.586
Otros activos	10.082	8.595	1.487	17,3	11.070
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.453	4.089	(636)	(15,6)	4.445
Total activo	**1.734.659**	**1.595.835**	**138.824**	**8,7**	**1.508.250**
Pasivo y patrimonio neto					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	115.185	79.469	35.716	44,9	81.167
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	55.947	32.733	23.214	70,9	48.038
Pasivos financieros a coste amortizado	1.423.858	1.349.169	74.689	5,5	1.248.188
Derivados – contabilidad de coberturas	9.228	5.463	3.765	68,9	6.869
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(117)	248	(365)	(147,2)	286
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	747	770	(23)	(3,0)	910
Provisiones	8.149	9.583	(1.434)	(15,0)	10.852
Pasivos por impuestos	9.468	8.649	819	9,5	8.282
Otros pasivos	14.609	12.698	1.911	15,0	12.336
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—
Total pasivo	**1.637.074**	**1.498.782**	**138.292**	**9,2**	**1.416.928**
Fondos propios	124.732	119.649	5.083	4,2	114.620
Otro resultado global acumulado	(35.628)	(32.719)	(2.909)	8,9	(33.144)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	8.481	10.123	(1.642)	(16,2)	9.846
Total patrimonio neto	**97.585**	**97.053**	**532**	**0,5**	**91.322**
Total pasivo y patrimonio neto	**1.734.659**	**1.595.835**	**138.824**	**8,7**	**1.508.250**

Resumen ejecutivo [A]

Préstamos a la clientela brutos (sin ATA)

El crédito ha mantenido en 2022 una tendencia positiva

1.019 miles de millones de euros +5%

➔ **Por segmentos:**

Aumento apoyado en particulares y grandes empresas

Particulares	Pymes y empresas	CIB
+7%	0%	+11%

Recursos de la clientela (depósitos sin CTA+f. de inversión)

Significativo aumento de los recursos favorecido por el aumento de los depósitos

1.146 miles de millones de euros +6%

➔ **Por productos:**

Las cuentas a la vista suponen el 62% de los recursos. Mayor aumento de cuentas a plazo por subida de tipos y fondos de inversión afectados por la evolución de los mercados

Vista	Plazo	F. inversión
-1%	+48%	-5%

A. Variaciones 2022 / 2021 en euros constantes.

Los préstamos y anticipos a la clientela totalizan 1.036.004 millones de euros al cierre del ejercicio 2022, lo que supone un aumento del 7% en comparación con el cierre de 2021.

Con el fin de analizar la evolución del negocio tradicional de la banca comercial en la concesión de créditos, el Grupo utiliza los préstamos y anticipos a la clientela brutos sin adquisiciones temporales de activos (ATA), que ascienden a 1.019.188 millones de euros y aumentan el 6%. Adicionalmente, y para facilitar la evaluación de la gestión del Grupo, los comentarios expuestos más adelante no incluyen el impacto de la variación de los tipos de cambio, tal y como hacemos habitualmente.

Los préstamos y anticipos a la clientela brutos, excluyendo el impacto de los tipos de cambio y sin ATA, suben el 5%, con crecimientos generalizados en todas las regiones y el siguiente detalle:

- En **Europa**, el aumento conjunto de la región es del 3%. Por países, Reino Unido sube el 4% por hipotecas, España el 2% por la buena evolución de particulares y CIB, Polonia el 1% por empresas y CIB, mientras que 'Otros Europa', fundamentalmente CIB, crece el 13%. En Portugal permanecen prácticamente planos.

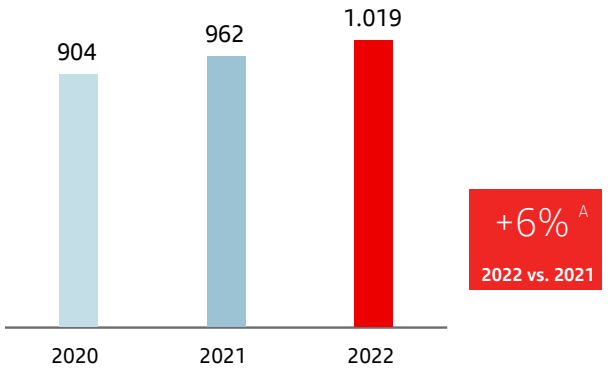
Préstamos y anticipos a la clientela

Millones de euros

			Variación		
	2022	2021	Absoluta	%	2020
Cartera comercial	56.688	49.603	7.085	14,3	37.459
Deudores con garantía real	565.609	542.404	23.205	4,3	503.014
Otros deudores a plazo	290.031	269.526	20.505	7,6	269.143
Arrendamientos financieros	39.833	38.503	1.330	3,5	36.251
Deudores a la vista	11.435	10.304	1.131	11,0	7.903
Deudores por tarjetas de crédito	22.704	20.397	2.307	11,3	19.507
Activos deteriorados	32.888	31.645	1.243	3,9	30.815
Préstamos y anticipos a la clientela brutos (sin adquisiciones temporales de activos)	**1.019.188**	**962.382**	**56.806**	**5,9**	**904.092**
Adquisiciones temporales de activos	39.500	33.264	6.236	18,7	35.702
Préstamos y anticipos a la clientela brutos	**1.058.688**	**995.646**	**63.042**	**6,3**	**939.794**
Fondo de provisión para insolvencias	22.684	22.964	(280)	(1,2)	23.595
Préstamos y anticipos a la clientela netos	**1.036.004**	**972.682**	**63.322**	**6,5**	**916.199**

Préstamos y anticipos a la clientela brutos (sin ATA)

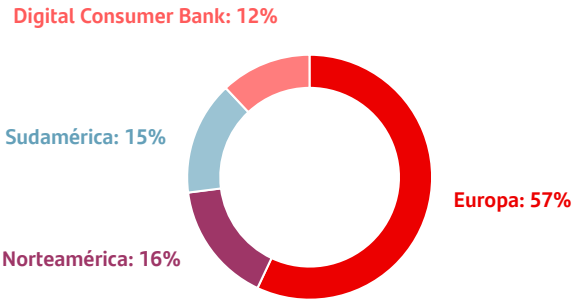
Miles de millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +5%.

Préstamos y anticipos a la clientela brutos (sin ATA)

% sobre áreas operativas. Diciembre 2022



- En **Norteamérica**, se incrementan un 9%. En Estados Unidos, suben un 9% por la mayor financiación de automóviles, CIB y CRE (Commercial Real Estate), mientras que en México el aumento es del 8%, con subidas generalizadas en todos los segmentos, a excepción de pymes.
- En **Sudamérica**, el crecimiento es del 10%, con aumentos del 72% en Argentina, por consumo, pymes y empresas, 8% en Brasil, con buena evolución de particulares (principalmente hipotecas y crédito nómina) y empresas, 8% en Chile por hipotecas, empresas, instituciones y CIB, y 14% en Uruguay.
- **Digital Consumer Bank (DCB)** aumenta el 9%, dado que la producción de crédito ha subido el 10% en el año, con crecimientos en la práctica totalidad de países. Openbank, por su parte, incrementa sus créditos un 30%.

A 31 de diciembre, los préstamos y anticipos a la clientela brutos sin ATA mantienen una estructura equilibrada: particulares (62%), pymes y empresas (24%) y SCIB (14%).

A cierre de 2022, el 62% del total de préstamos y anticipos a la clientela con vencimientos superiores a un año son a tipo de interés fijo, mientras que el 38% restante son a tipo variable, con el siguiente detalle:

- En España, el 50% de los préstamos y anticipos a la clientela son a tipo de interés fijo y el 50% a tipo variable.
- En el ámbito internacional, el 65% de los préstamos y anticipos a la clientela son a tipo fijo y el 35% a tipo variable.

Para más información sobre la distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por líneas de negocio, véase la nota 10.b de las cuentas anuales consolidadas.

Los activos tangibles son de 34.073 millones de euros en diciembre de 2022, con incremento de 752 millones en el año, en su totalidad por la evolución de los tipos de cambio.

Por su parte, los activos intangibles se sitúan en 18.645 millones de euros. De ellos, 13.741 millones corresponden a fondos de comercio, que aumenta en el año en 1.028 millones, también por la incidencia de los tipos de cambio, y 4.904 millones a otros activos intangibles, en su mayor parte desarrollos informáticos, que suben en el año 1.033 millones de euros.

Préstamos y anticipos a la clientela con vencimiento superior a un año al cierre de 2022

Millones de euros

	Doméstico		Internacional		TOTAL	
	Importe	Peso sobre el total	Importe	Peso sobre el total	Importe	Peso sobre el total
Fijo	81.874	50%	369.353	65%	451.227	62%
Variable	81.178	50%	197.219	35%	278.397	38%
TOTAL	**163.052**	**100%**	**566.572**	**100%**	**729.624**	**100%**

Recursos totales de la clientela

Millones de euros

	2022	2021	Variación Absoluta	Variación %	2020
Depósitos a la vista	710.232	717.728	(7.496)	(1,0)	642.897
Depósitos a plazo	251.778	164.259	87.519	53,3	171.939
Fondos de inversión [A]	184.054	188.096	(4.042)	(2,1)	164.802
Recursos de la clientela	**1.146.064**	**1.070.083**	**75.981**	**7,1**	**979.638**
Fondos de pensiones [A]	14.021	16.078	(2.057)	(12,8)	15.577
Patrimonios administrados [A]	32.184	31.138	1.046	3,4	26.438
Cesiones temporales de activos	63.391	36.357	27.034	74,4	34.474
Recursos totales de la clientela	**1.255.660**	**1.153.656**	**102.004**	**8,8**	**1.056.127**

A. Incluye recursos gestionados y comercializados.

En cuanto al pasivo, los **depósitos de la clientela** registran un aumento interanual del 12% hasta situarse en 1.025.401 millones de euros a 31 de diciembre de 2022.

Con el fin de analizar la captación de recursos de la banca tradicional, el Grupo utiliza los recursos de la clientela (depósitos de la clientela excluyendo las cesiones temporales de activos (CTA) e incluyendo los fondos de inversión), que al cierre del año ascienden a 1.146.064 millones de euros.

Los recursos de la clientela aumentan un 7%. Sin la incidencia de los tipos de cambio, suben un 6% en 2022, con el siguiente detalle:

- Por productos, los depósitos sin CTA suben el 9%. La subida de los tipos de interés en el año ha motivado un notable aumento de las cuentas a plazo (+48%), que crecen significativamente en todas las unidades, excepto Portugal y Perú, en detrimento de las cuentas a la vista, que retroceden el 1%, con descensos en la mayoría de los países. Por su parte, los fondos de inversión, afectados por la evolución de los mercados en el año, disminuyen el 5%, principalmente por las unidades de Europa.
- Por países, los recursos suben el 11% en Norteamérica, con Estados Unidos creciendo el 16% y México el 2%; Sudamérica sube sus saldos el 5% (Argentina: +98%; Uruguay: +8%; y Brasil: +3%), y en Europa también crecen el 5%, por las subidas en España (+10%), Reino Unido y Polonia (+2%), que compensan ampliamente la caída del 3% en Portugal.
- También buena evolución de DCB, que sube el 7%, con Openbank aumentando un 5%.

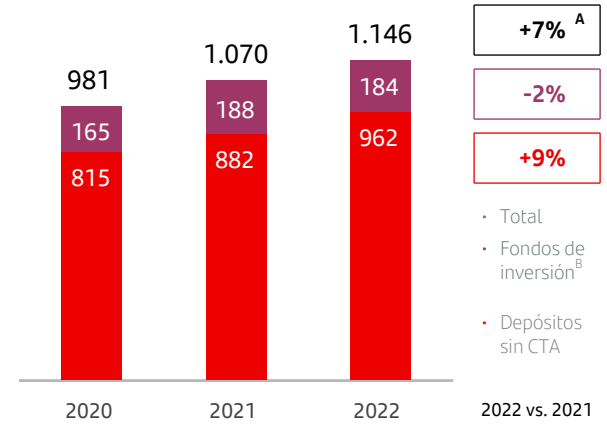
Con esta evolución, el peso de las cuentas a la vista sobre el total de los recursos de la clientela es del 62%, el de las cuentas a plazo es del 22% y el de los fondos de inversión es del 16%.

Junto a la captación de depósitos de clientes, el Grupo considera de valor estratégico mantener una política selectiva de emisión en los mercados internacionales de renta fija, procurando adaptar la frecuencia y el volumen de las operaciones de mercado a las necesidades estructurales de liquidez de cada unidad, así como a la receptividad de cada mercado.

Para más información sobre vencimientos de las emisiones de deuda, véase la siguiente sección 3.4 'Gestión de liquidez y financiación' en este capítulo.

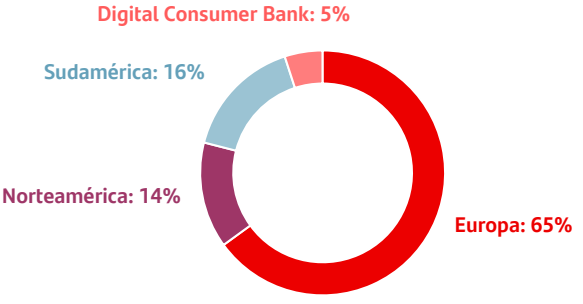
Recursos de la clientela (sin CTA)

Miles de millones de euros



Recursos de la clientela (sin CTA)

% sobre áreas operativas. Diciembre 2022



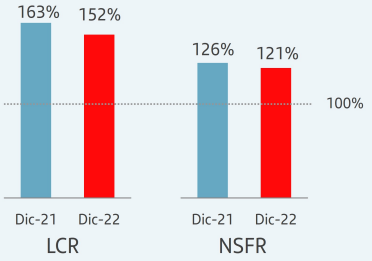
A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +6%.
B. Incluye fondos gestionados y comercializados.

3.4 Gestión de liquidez y financiación

Resumen ejecutivo

Ratios regulatorias

Las ratios LCR y NSFR superan muy holgadamente los requerimientos regulatorios (en ambos casos 100%)



Deuda emitida en 2022

Emitimos más de 57.000 millones de euros de deuda en 2022, diversificado por producto, divisa, país y plazo

EUR 39,6 MM	Deuda a medio/largo plazo
EUR 17,6 MM	Titulizaciones

Estructura de financiación estable y cómoda

Elevado peso de los depósitos de la clientela

101%	Ratio LTD

Gestión de la liquidez en Grupo Santander

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

La gestión de la liquidez está basada en los siguientes principios:

- Modelo de liquidez descentralizado.
- Las necesidades derivadas de la actividad a medio y largo plazo deben estar financiadas por instrumentos de medio y largo plazo.
- Elevado peso de los depósitos de la clientela, derivado de un balance de naturaleza comercial.
- Diversificación de fuentes de financiación mayorista por instrumentos, inversores, mercados, monedas y plazos.
- Limitada apelación al corto plazo.
- Disponibilidad de una reserva de liquidez suficiente, que incluye la capacidad de descuento en bancos centrales para su utilización en situaciones adversas.
- Cumplimiento de los requisitos regulatorios de liquidez exigidos a nivel del Grupo y de las filiales.

La aplicación efectiva de estos principios por parte de todas las entidades del Grupo ha exigido el desarrollo de un marco de gestión único, elaborado en torno a tres pilares fundamentales:

- **Organización y gobierno.** Un sólido modelo organizativo y de gobierno que asegura la implicación de la alta dirección de las filiales en la toma de decisiones y su integración dentro de la estrategia global. La toma de decisiones relativa a todos los riesgos estructurales, incluido el riesgo de liquidez y financiación, se efectúa a través de comités de activos y pasivos (ALCO) locales en coordinación con el ALCO global. El ALCO global es el órgano facultado por el consejo de administración de Banco Santander, S.A. de acuerdo con el marco corporativo de *asset and liability management* (ALM).

  Este modelo de gobierno se ha visto reforzado al quedar integrado dentro del marco de apetito de riesgo de Grupo Santander. Con este marco se da respuesta a la demanda de reguladores y participantes del mercado de fortalecer los sistemas de gestión y de control de riesgos de las entidades.

- **Balance y riesgo de liquidez.** Un detallado análisis del balance y del riesgo de liquidez apoya la toma de decisiones y el control para garantizar que mantenemos niveles adecuados de liquidez para cubrir las necesidades en el corto y largo plazos con fuentes de financiación estables, optimizando la gestión del coste de financiación.

  Tenemos un marco de gestión de riesgo de liquidez adecuado, articulado a través de un marco de apetito de riesgo conservador en cada geografía basado en su estrategia comercial. Establece los límites dentro de los cuales las subsidiarias deben operar para lograr sus objetivos estratégicos.

- **Gestión adaptada en la práctica a las necesidades de liquidez de cada negocio.** Para ello, elaboramos anualmente un plan de liquidez que trata de lograr:

  – Una estructura de balance sólida, con presencia diversificada en los mercados mayoristas.

  – El mantenimiento de colchones de liquidez y una utilización limitada de los activos del balance.

  – El cumplimiento de las métricas, tanto regulatorias como aquellas incluidas en la declaración de apetito de riesgo de cada entidad.

A lo largo del año, efectuamos el seguimiento de todas las dimensiones del plan.

Grupo Santander desarrolla su ILAAP (*internal liquidity adequacy assessment process*), consistente en un proceso interno de autoevaluación de la adecuación de la liquidez, que está integrado con el resto de procesos estratégicos y de gestión de riesgos del Grupo. El ILAAP evalúa la liquidez, tanto en circunstancias ordinarias como bajo escenarios de tensión. En este proceso, consideramos aspectos cuantitativos y cualitativos y se utiliza como *input* para el SREP (*supervisory review and evaluation process*).

Como resultado de este proceso, elaboramos una vez al año, por requerimiento del supervisor, un documento de evaluación que se le entrega y cuya conclusión, suscrita por el consejo de administración, es que presentamos en todas las circunstancias una estructura de liquidez y financiación sólida y unos procesos internos apropiados para asegurar una situación de liquidez suficiente. Esta conclusión es el resultado del análisis llevado a cabo para cada una de las filiales, siguiendo el modelo del Grupo de gestión local de la liquidez.

Tenemos un gobierno robusto y adecuado para la identificación, gestión, monitorización y control del riesgo de liquidez establecido a través de marcos comunes, principios conservadores, roles claros y responsabilidades asignadas, una estructura consistente de comités, líneas de defensa locales efectivas y una supervisión corporativa bien coordinada.

Generamos informes frecuentes y completos de monitorización de la liquidez para gestión, control e información. La información más relevante se traslada periódicamente a la alta dirección, a la comisión ejecutiva y al consejo de administración.

En los últimos años, el Grupo y cada una de sus filiales han desarrollado el marco integral de gestión de situaciones especiales que centraliza nuestra gobernanza en esos escenarios. Bajo este gobierno, integramos los planes de contingencia de liquidez que recogen una serie de medidas de gestión factibles, preevaluadas, con ejecución pautada, categorizadas, priorizadas y suficientes tanto en cantidad de liquidez como en tiempo de ejecución para mitigar situaciones de tensión.

Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2022

Estrategia y estructura de financiación

En los últimos años, la actividad de financiación de Grupo Santander se ha apoyado en la extensión del modelo de gestión a todas las filiales.

Hemos desarrollado un modelo de financiación basado en filiales autónomas que son responsables de cubrir sus propias necesidades de liquidez. Esta estructura posibilita que tomemos ventaja de nuestro modelo de negocio de banca comercial para mantener posiciones holgadas de liquidez a nivel del Grupo y en nuestras principales unidades, incluso en situaciones de estrés de los mercados.

En los últimos años, hemos adaptado nuestra estrategia de financiación a las nuevas tendencias del negocio comercial, a las condiciones de los mercados y a los nuevos requerimientos regulatorios. En 2022, mejoramos en aspectos concretos, sin cambios materiales en las políticas y prácticas de gestión de liquidez y financiación. Todo ello nos permite afrontar 2023 en una buena situación de partida, sin restricciones al crecimiento.

En términos generales, nuestras filiales mantienen sus estrategias de financiación y gestión de la liquidez, que son las siguientes:

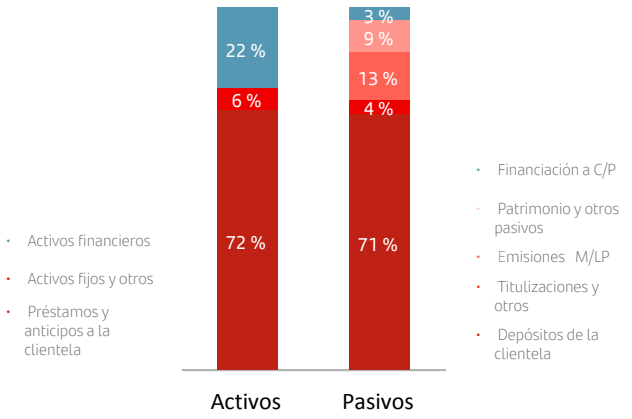
- Mantener niveles adecuados y estables de financiación mayorista de medio y largo plazo.
- Asegurar un volumen suficiente de activos descontables en los bancos centrales como parte de la reserva de liquidez.
- Generar liquidez en el negocio comercial.

Todos estos desarrollos han posibilitado que sigamos disfrutando en la actualidad de una estructura de financiación muy robusta, cuyas características básicas son:

- Los depósitos de la clientela son nuestra principal fuente de financiación. Representan algo más de dos tercios del pasivo neto (es decir, del balance de liquidez) y suponen cerca del 99% de los préstamos y anticipos a la clientela al cierre de 2022. Además, son recursos de gran estabilidad dado su origen fundamentalmente de actividad con clientes minoristas. El peso de los depósitos de la clientela sobre los préstamos y anticipos a la clientela se ha incrementado en 2022 con respecto al cierre de 2021. En el apartado de 'Evolución de la liquidez durante 2022' incluimos un mayor detalle de esta evolución.

Balance de liquidez del Grupo

%. Diciembre 2022



Nota: El balance de liquidez del Grupo con criterios de gestión es el balance consolidado, neto de derivados de negociación y saldos interbancarios. Para más información del balance consolidado, véase la sección 'Estados financieros consolidados' de la cuentas anuales consolidadas.

- La financiación mayorista de medio y largo plazo representa cerca del 17% del pasivo neto a cierre de 2022, nivel similar al de 2021, y permite cubrir el resto de los préstamos y anticipos a la clientela no financiados con depósitos de la clientela (hueco comercial).

El saldo vivo de las emisiones de deuda a medio y largo plazo en mercado (a terceros ajenos al Grupo) se sitúa al cierre de 2022 en 186.689 millones de euros, y presenta un adecuado perfil de vencimientos y de equilibrio por instrumentos, con una vida media de 4,3 años, algo por debajo de los 4,8 años de vida media a cierre de 2021.

A continuación, presentamos su detalle por instrumentos en los últimos tres años y su perfil de vencimientos contractuales:

Grupo. Saldo de emisiones de deuda de medio y largo plazo [A]

Millones de euros

	2022	2021	2020
Preferentes	8.693	10.238	8.925
Subordinadas	17.573	16.953	13.831
Deuda *senior*	116.350	104.553	95.208
Cédulas	44.073	41.908	49.388
Total	**186.689**	**173.652**	**167.351**

A. Colocadas en mercado. No incluye titulizaciones, letras de crédito agrario y letras de crédito inmobiliario.

Grupo. Distribución por vencimiento contractual. Diciembre 2022

Millones de euros

	0-1 meses	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	12-24 meses	2-5 años	más de 5 años	Total
Preferentes	—	—	—	—	—	—	—	8.693	**8.693**
Subordinadas	—	—	—	—	663	—	7.538	9.373	**17.573**
Deuda *senior*	1.818	3.386	4.119	2.216	2.795	22.891	51.581	27.543	**116.350**
Cédulas	—	1.248	1.000	987	200	7.642	20.378	12.618	**44.073**
Total	**1.818**	**4.634**	**5.119**	**3.202**	**3.658**	**30.533**	**79.497**	**58.226**	**186.689**

Nota: La totalidad de deuda emitida por las filiales del Grupo no cuenta con garantías adicionales.

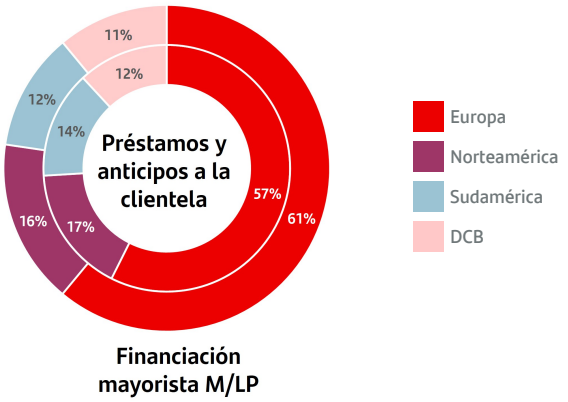
Comparado con 2021, es destacable la recuperación en 2022 de las emisiones de cédulas, mercado en el que el Grupo no había estado muy activo en los últimos años, debido a la necesidad de construir los requerimientos MREL y TLAC.

Grupo Santander completa la financiación mayorista de medio y largo plazo con bonos de titulización colocados en mercado, financiaciones colateralizadas y otras especiales por un importe conjunto de 54.890 millones de euros, cuyo vencimiento medio es de 1,6 años. La cifra incluye 10.720 millones de instrumentos de deuda colocados a clientes brasileños de banca privada.

En el siguiente gráfico, mostramos la distribución geográfica de nuestros préstamos y anticipos a la clientela y de la financiación mayorista de medio y largo plazo para que se pueda apreciar su similitud. La distribución se mantiene en niveles similares a la del año 2021, tanto en los créditos como en la financiación mayorista de medio y largo plazo.

Préstamos y anticipos a la clientela y financiación mayorista M/LP

%. Diciembre 2022



Financiación mayorista M/LP

La financiación mayorista de los programas de emisión de corto plazo es una parte residual de la estructura financiera que se relaciona con las actividades de tesorería y está cubierta en exceso por activos financieros líquidos.

A cierre de 2022, su saldo vivo alcanza los 44.146 millones de euros, de los que el 61% son *European commercial paper*, *US commercial paper* y programas domésticos de la matriz; 12%, distintos programas de certificados de depósitos y papel comercial de Reino Unido; 15%, programas de papel comercial de Santander Consumer Finance (SCF), y 12%, el resto de programas de otras unidades.

Evolución de la liquidez en 2022

La evolución de la liquidez en 2022 se puede resumir en los siguientes aspectos:

- Las ratios básicas de liquidez se mantuvieron en niveles confortables.
- Las ratios regulatorias se encuentran en niveles holgados.
- Se realiza un uso moderado de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*).

Para combatir los altos niveles de inflación, los bancos centrales han seguido profundizando en 2022 en el proceso iniciado a finales de 2021 de retirada de las medidas de estímulo. Estas medidas están suponiendo tanto una retirada de liquidez del sistema como incrementos generalizados de los tipos de interés, a fin de lograr menores niveles de inflación.

En el marco de esta retirada de estímulos, Grupo Santander ha comenzado en el último trimestre de 2022 a devolver anticipadamente una parte muy significativa de la financiación recibida al abrigo del programa TLTRO-III puesto en marcha por el Banco Central Europeo, aquella parte que tenía como vencimiento original el año 2023. La sustitución de estos fondos se ha efectuado tras haber reforzado el balance mediante una combinación de crecimiento de los depósitos de clientes, incremento de los instrumentos de corto plazo y mayor

actividad en emisiones de medio y largo plazo, con el objetivo de mantener las ratios regulatorias de liquidez y las métricas internas en niveles prudentes tras la devolución.

La posición de liquidez se ha mantenido sólida en todo momento, a lo que se ha unido que la actividad comercial no ha tenido un consumo significativo de liquidez durante el ejercicio, ya que el crecimiento del crédito se ha visto acompañado por el crecimiento de los depósitos.

i. Ratios básicas de liquidez en niveles confortables

A cierre de 2022, Grupo Santander presenta:

- Una ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre activo neto (total activo menos derivados de negociación y saldos interbancarios) del 72%, algo por debajo al de los últimos años. Su elevado nivel en comparación con competidores europeos refleja el carácter comercial de nuestro balance.
- Una ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre depósitos de la clientela (LTD) del 101%, en niveles muy confortables (por debajo del 120%) e inferior a la de cierre de 2021. La concesión de crédito, a tipo de cambio constante, ha crecido en prácticamente todas las geografías, incluidas las unidades de consumo. Por su parte, los depósitos han mostrado un comportamiento también favorable en la mayor parte de las geografías.
- Una ratio de depósitos de la clientela y financiación a medio y largo plazo sobre los préstamos y anticipos a la clientela del 122%, algo superior al 117% del año anterior.
- Reducida apelación a la financiación mayorista de corto plazo. La ratio se sitúa alrededor del 3%, en línea con ejercicios anteriores.
- Por último, nuestro excedente estructural (es decir, el exceso de los recursos estructurales de financiación –depósitos, financiación a medio y largo plazo, y capital– sobre las necesidades estructurales de liquidez –activos fijos y créditos–) ha registrado un saldo medio de 237.141 millones de euros en el año.

  A cierre de 2022, el excedente estructural se sitúa en 274.492 millones de euros en base consolidada. Este excedente se compone de activos de renta fija (171.900 millones de euros), de renta variable (12.745 millones de euros) y de depósitos netos prestados en el interbancario y a bancos centrales (133.993 millones de euros), parcialmente compensados por la financiación mayorista de corto plazo (-44.146 millones de euros). Su volumen total equivale a alrededor del 19% del pasivo neto, nivel ligeramente superior al de cierre de 2021.

La siguiente tabla muestra la evolución de las métricas básicas de monitorización de liquidez del Grupo de los últimos años:

Métricas de seguimiento del Grupo

%

	2022	2021	2020
Préstamos [A] sobre activo neto	72%	75%	76%
Ratio préstamos [A] /depósitos (LTD)	101%	106%	108%
Depósitos de la clientela y financiación a medio y largo plazo sobre préstamos [A]	122%	117%	116%
Financiación mayorista a corto plazo sobre pasivo neto	3%	2%	2%
Excedente estructural de liquidez (% sobre pasivo neto)	19%	16%	15%

A. Préstamos y anticipos a la clientela neto.

A continuación, se presenta el detalle de las ratios de liquidez más utilizadas de las principales unidades de gestión de Santander a cierre de 2022:

Ratios de liquidez de las principales unidades

%. Diciembre 2022

	Ratio LTD (préstamos [A] / depósitos)	(Depósitos + Financiación M/LP) sobre préstamos [A]
España	75%	143%
Reino Unido	109%	107%
Portugal	93%	115%
Polonia	75%	135%
Estados Unidos	105%	123%
México	93%	117%
Brasil	96%	126%
Chile	149%	89%
Argentina	53%	189%
Digital Consumer Bank	209%	69%
Grupo	**101%**	**122%**

A. Préstamos y anticipos a la clientela neto.

Las claves de la evolución en 2022 de la posición de liquidez del Grupo y sus filiales (sin efectos de tipo de cambio) han sido:

- El crédito ha crecido en todas las geografías en las que estamos presentes, incluyendo Digital Consumer Bank. Aumentan, asimismo, los depósitos de clientes con carácter general. Como resultado, el hueco comercial apenas ha consumido liquidez durante el año.
- La actividad emisora ha continuado con una intensidad similar a la del ejercicio anterior y, en términos globales, en línea con lo presupuestado para el año. Al descender a nivel regional, observamos que las regiones de Norteamérica y Digital Consumer Bank han emitido menos que su presupuesto, dado que la evolución del negocio ha crecido menos de lo esperado, mientras que Europa ha sido más activa en los mercados de capitales.

En 2022, el total captado de financiación de medio y largo plazo ascendió a 57.247 millones de euros, con tipos de cambio medios del año.

Por instrumentos, las emisiones de renta fija a medio y largo plazo (deuda *senior*, cédulas, subordinadas y preferentes) aumentan un 36%, hasta los 39.602 millones de euros colocados en 2022. La mayor actividad en emisiones de deuda *senior (*tanto *preferred* como elegible para TLAC) y de cédulas hipotecarias compensa ampliamente las menores emisiones de instrumentos híbridos. Las actividades relacionadas con titulizaciones y financiación estructurada han supuesto 17.645 millones de euros en 2022, descendiendo un 23% respecto a 2021.

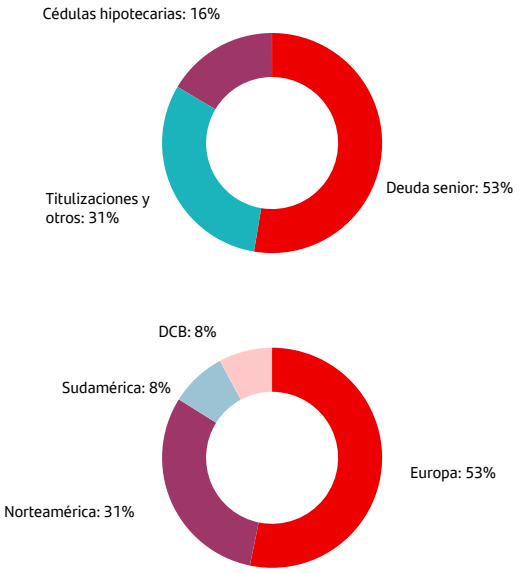
Por geografías, los principales emisores de renta fija a medio y largo plazo en el año, excluyendo la actividad de titulizaciones, son España y Reino Unido, seguidos de Estados Unidos y Brasil. Comparado con el año anterior, en términos absolutos, son las unidades de Reino Unido y Estados Unidos las que registran el mayor aumento, mientras que el mayor descenso se produce en Brasil.

Los principales emisores de titulizaciones son SC USA y SCF.

A continuación, se muestra un mayor detalle de su distribución por instrumentos y geografías:

Distribución por instrumentos y geografías

%. Diciembre 2022



El peso de las cédulas hipotecarias sobre el total emitido en 2022 se sitúa en un 16%, comparado con el 1% del año anterior y ello se debe a la recuperación de esta actividad por parte de sus emisores tradicionales, España y Reino Unido, por las razones ya comentadas. En el caso de la deuda *senior*, su peso global se sitúa en un 53% frente al 45% de 2021. A nivel cualitativo, es digno de mención que en 2022 la componente de deuda *senior* elegible para TLAC frente a la *senior preferred* es inferior a la registrada en 2021. La emisión de instrumentos híbridos computables como AT1 o deuda subordinada depende de la evolución de los activos ponderados por riesgo. En 2022 no han sido necesarias emisiones adicionales y la liquidez se ha sustituido por otro tipo de instrumentos más eficientes en coste.

En 2022 Grupo Santander ha emitido, valorados a tipo de cambio medio del año, 12.093 millones de euros de instrumentos subordinados, de los cuales 11.970 millones de euros corresponden a *senior non-preferred* emitida desde Banco Santander, S.A. y *senior preferred* emitida desde los *holdings* de Reino Unido y Estados Unidos; 123 millones de euros, a deuda subordinada emitida desde Chile, y no se han emitido instrumentos híbridos de capital computables como AT1 desde la matriz.

En resumen, mantenemos una amplia capacidad de acceso a los mercados en los que operamos. En 2022 hemos realizado emisiones y titulizaciones en 14 divisas, en las que han participado 20 emisores relevantes desde 12 países, con un vencimiento medio de 4,1 años, ligeramente inferior al del ejercicio anterior (4,5 años).

ii. Cumplimiento de los coeficientes regulatorios

Dentro del modelo de gestión de la liquidez, Grupo Santander gestiona la puesta en marcha, el seguimiento y el cumplimiento de los requisitos de liquidez establecidos por la regulación financiera internacional.

Ratio de cobertura de liquidez (LCR)

Desde 2018, ya se encuentra en máximos el requerimiento regulatorio para esta ratio, nivel establecido en un 100%. Como consecuencia, definimos, tanto a nivel consolidado como para las diferentes filiales, un apetito de riesgo en lo relativo a esta métrica del 110%.

Nuestra buena posición de partida en la liquidez a corto plazo, unida a la gestión autónoma de la ratio en todas las grandes unidades, han permitido mantener a lo largo de todo el año niveles de cumplimiento muy superiores al 100%, tanto a nivel consolidado como individual. A cierre de 2022, la ratio LCR del Grupo se sitúa en el 152%, superando muy holgadamente el requerimiento regulatorio.

Además, esta cifra se alcanza, después de haber amortizado (la gran mayoría anticipadamente) 55.000 millones de fondos TLTRO. De ellos, 50.000 millones corresponden a la matriz (el 82% de su saldo existente al principio de 2022).

A continuación, se muestra el detalle por filiales, donde se aprecia que todas ellas superan el mínimo con amplitud, así como su evolución desde el cierre de 2021. Las cifras de Reino Unido incluyen la actividad que la Financial Services and Markets Act 2000 deja dentro del *ring-fenced bank*.

Ratio de cobertura de liquidez (LCR)

%

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Santander matriz	148%	151%
Reino Unido	157%	168%
Portugal	132%	138%
Polonia	178%	197%
Estados Unidos	125%	150%
México	197%	184%
Brasil	127%	141%
Chile	189%	148%
Argentina	235%	258%
Santander Consumer Finance	241%	319%
Grupo	**152%**	**163%**

Coeficiente de financiación estable neta (NSFR)

El Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo establece que las entidades deberán tener una ratio de financiación estable neta, tal y como se define en el mismo, superior al 100% desde junio de 2021.

El NSFR constituye una medida estructural que apunta a fomentar la estabilidad a más largo plazo, incentivando a los bancos a administrar adecuadamente sus desajustes de vencimientos mediante la financiación de activos a largo plazo con pasivos a largo plazo. La ratio se define como el cociente entre la financiación estable disponible (ASF, por sus siglas en inglés) y la financiación estable requerida (RSF, por sus siglas en inglés).

La ASF comprende aquellas fuentes de financiación (capital y otros pasivos) que pueden considerarse estables durante un periodo de un año. La RSF abarca principalmente aquellos activos que pueden considerarse sin liquidez durante el período de tiempo mencionado anteriormente, por lo que deben ser cubiertos mediante fuentes de financiación estables.

Hemos definido un apetito de riesgo del 101,5% para esta métrica, tanto a nivel consolidado como para nuestras filiales.

Nos beneficiamos de un elevado peso de los depósitos de clientes, que son más estables, de unas necesidades permanentes de liquidez derivadas de la actividad comercial, financiadas por instrumentos de medio y largo plazo, y de una limitada apelación al corto plazo. Todo ello, nos permite mantener una estructura de liquidez equilibrada, que se refleja en niveles de la ratio NSFR tanto para el Grupo como para nuestras principales filiales, muy superiores al 100% a diciembre de 2022.

A continuación, se muestra el detalle por filiales y su evolución desde el cierre de 2021. Las cifras de Reino Unido incluyen la actividad que la Financial Services and Markets Act 2000 deja dentro del *ring-fenced bank*. Tanto las cifras de 2021 como las de 2022 están calculadas bajo normativa europea.

Coeficiente de financiación estable neta (NSFR)

%

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Santander matriz	118%	118%
Reino Unido	137%	138%
Portugal	116%	124%
Polonia	146%	156%
Estados Unidos	109%	128%
México	120%	134%
Brasil	112%	116%
Chile	117%	124%
Argentina	195%	180%
Santander Consumer Finance	109%	115%
Grupo	**121%**	**126%**

iii. Activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*)

Por último, merece ser destacado el moderado uso de activos por parte de Grupo Santander como garantía en las fuentes de financiación estructural del balance.

Siguiendo las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en 2014, relativas a la publicación de activos comprometidos y no comprometidos, bajo el concepto de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*) se incluyen tanto los activos en balance aportados como garantía en operaciones para obtener liquidez como aquellos fuera de balance que han sido recibidos y reutilizados con similar propósito, así como otros activos asociados a pasivos por motivos distintos de financiación.

A continuación, presentamos la información de Grupo Santander requerida por la EBA a cierre de 2022.

Grupo. Activos comprometidos en balance en diciembre 2022

Miles de millones de euros

	Valor en libros de activos comprometidos	Valor razonable de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos
Activos	**308,9**	**—**	**1.425,7**	**—**
Préstamos y anticipos	197,3	—	1.143,5	—
Instrumentos de patrimonio	8,3	8,3	7,4	7,4
Valores representativos de deuda	71,7	71,1	122,0	125,8
Otros activos	31,6	—	152,8	—

Grupo. Garantías recibidas comprometidas a diciembre 2022

Miles de millones de euros

	Valor razonable de garantías recibidas y comprometidas o de deuda emitida por la propia entidad y gravada	Valor razonable de las garantías recibidas o de la deuda emitida por la propia entidad disponibles para ser comprometidas
Garantías recibidas	**104,3**	**29,4**
Préstamos y anticipos	1,3	—
Instrumentos de patrimonio	4,8	6,8
Valores representativos de deuda	98,2	22,5
Otras garantías recibidas	—	0,1
Instrumentos de deuda emitida por la entidad distintos de cédulas o de titulización	**—**	**0,5**

Grupo. Activos y garantías recibidas comprometidas y pasivos relacionados a diciembre 2022

Miles de millones de euros

	Pasivos, pasivos contingentes o préstamo de valores asociados a los activos comprometidos	Activos comprometidos y garantías recibidas, incluidos instrumentos de deuda emitidos por la entidad distintos de bonos garantizados o de titulización, comprometidos
Total de fuentes de gravamen (valor en libros)	**313,2**	**413,2**

Los activos comprometidos en balance se elevan a 308.900 millones de euros, de los cuales, el 64% son préstamos (hipotecarios, corporativos...). Por su parte, los activos comprometidos fuera de balance se sitúan en 104.300 millones de euros y corresponden, en su gran mayoría, a títulos de deuda recibidos en garantías en operaciones de adquisición de activos y que han sido reutilizados.

Ambas categorías suman un total de 413.200 millones de euros de activos gravados, que dan lugar a un volumen de pasivos asociados a ellos de 313.200 millones de euros.

A cierre de diciembre de 2022, el total de activos comprometidos en operaciones de financiación representa el 22,1% del balance ampliado de Grupo Santander bajo el criterio EBA (total activo más garantías recibidas: 1.868.400 millones de euros). Este porcentaje se ha reducido desde el 26,1% que presentábamos a cierre de 2021, fundamentalmente como consecuencia de la devolución anticipada de financiación colateralizada con bancos centrales, especialmente el Banco Central Europeo (TLTRO) y el Bank of England (TFSME).

Gestión de la calificación crediticia

El acceso de Grupo Santander a los mercados de financiación mayorista, así como el coste de las emisiones depende, en parte, de las calificaciones de las agencias de *rating*.

Las agencias de calificación revisan periódicamente nuestros *ratings*. La calificación de la deuda depende de una serie de factores endógenos de la entidad (modelo de negocio, estrategia, capital, capacidad de generación de resultados, liquidez, factores relacionados con ESG, etc.) y de otros exógenos relacionados con el entorno económico general, la situación del sector y del riesgo soberano de las geografías donde opera.

La metodología de las agencias limita en algunos casos el *rating* de la deuda a largo plazo de un banco por encima del *rating* soberano de su domicilio social. Banco Santander, S.A., mantiene una calificación por encima de la deuda soberana de su domicilio social con Moody's, DBRS y Standard & Poor's (S&P); y en el mismo nivel con Fitch. Estas calificaciones por encima del soberano reconocen nuestra fortaleza financiera y diversificación.

A cierre de 2022, las calificaciones con las principales agencias son:

Agencias de calificación

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (Alto)	R-1 (medio)	Estable
Fitch Ratings	A-(*Senior* A)	F2 (*Senior* F1)	Estable
Moody's	A2	P-1	Estable
Standard & Poor's	A+	A-1	Estable
Scope	AA-	S-1+	Estable
JCR Japan	A+	—	Estable

En 2021, S&P subió la calificación a largo plazo a A+ por cambio de su metodología. DBRS, Fitch, Moody's y JCR Japan confirmaron sus calificaciones y de nuevo todas en 2022.

En cuanto a la perspectiva, Fitch pasó en 2021 de negativa a estable por la estabilización de los entornos operativos en nuestros principales mercados, y en marzo de 2022 S&P Global Ratings subió la perspectiva de Santander como consecuencia de su revisión al alza de la del soberano, situando ambas nuevamente en estable y manteniendo a Santander 1 *notch* por encima del Reino de España.

Perspectivas de financiación para 2023

Grupo Santander comienza 2023 con una cómoda situación de partida, habiendo devuelto buena parte de los vencimientos de financiación por parte del BCE correspondientes a 2023, y con buenas perspectivas para la financiación en el ejercicio a pesar de que, en el entorno, persisten factores de incertidumbre derivados de la situación macroeconómica y geopolítica.

Prevemos un incremento moderado del crédito en todas nuestras geografías, acompañado de una buena evolución de los depósitos, que implicará una demanda limitada de liquidez por parte del negocio comercial.

Con vencimientos asumibles en los próximos trimestres, ayudados por el reducido peso del corto plazo y una dinámica vital de emisiones de medio y largo plazo que se prevé ligeramente superior a la del pasado año, gestionaremos cada geografía, optimizando el uso de la liquidez, de forma que nos permita mantener una estructura de balance sólida en las unidades y en el Grupo.

Además, en la planificación de sus emisiones, Grupo Santander ha tenido en cuenta criterios tanto de costes como de diversificación por instrumentos, geografías, mercados, así como la construcción de colchones de pasivos con capacidad de absorción de pérdidas en caso de resolución, sean o no computables en capital. Estos planes financieros están diseñados para que el Grupo y sus filiales cumplan en todo momento, tanto con las exigencias regulatorias como con las que se derivan de su marco de apetito de riesgo.

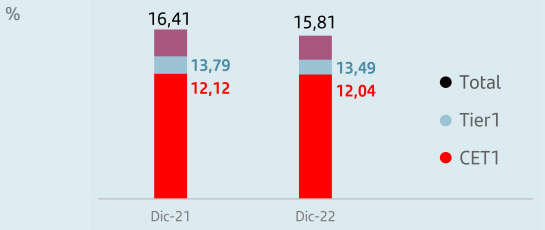
En este sentido, el Grupo ha iniciado de manera muy activa el ejercicio 2023 y, ya en el mes de enero, las principales emisoras del Grupo (Banco Santander, S.A., Reino Unido, Santander Consumer Finance y Santander Holdings USA) han emitido 12.200 millones de euros, que representan la mitad de su plan previsto para todo el ejercicio 2023.

3.5 Gestión y adecuación del capital. Ratios de solvencia

Resumen ejecutivo

Ratio de capital *fully loaded*

La ratio CET1 *fully loaded* se ha mantenido por encima del 12% en todos los trimestres del año



CET1 *fully loaded*

En el año, elevada generación orgánica apoyada en el beneficio y en la gestión de activos en riesgo

Generación orgánica neta* **+76 pb**

Valor neto contable por acción

El valor neto contable por acción es de **4,26 euros**, que supone un aumento del 6% interanual, incluyendo dividendos pagados en efectivo.

* Neto de la remuneración a los accionistas.

La gestión y adecuación de capital en Santander busca garantizar la solvencia y maximizar la rentabilidad, cumpliendo con los objetivos internos de capital, así como con los requerimientos regulatorios.

La gestión de capital es una herramienta estratégica fundamental para la toma de decisiones a nivel local y corporativo.

En el Grupo hay un marco común de actuación, criterios, políticas, funciones, métricas y procesos relativos a la gestión de capital.

Entre las actividades de gestión de capital del Grupo destacan:

- Establecimiento de objetivos de solvencia y de aportaciones de capital alineados con los requisitos normativos mínimos y con las políticas internas, para garantizar un sólido nivel de capital, coherente con nuestro perfil de riesgo, y un uso eficiente del capital a fin de maximizar el valor para el accionista.
- Desarrollo de un plan de capital para cumplir dichos objetivos coherentes con el plan estratégico. La planificación del capital es una parte esencial de la ejecución del plan estratégico a tres años.
- Evaluación de la adecuación del capital para garantizar que el plan de capital es coherente con nuestro perfil de riesgo y con su marco de apetito de riesgo también en escenarios de estrés.
- Desarrollo del presupuesto de capital anual como parte del proceso presupuestario del Grupo.
- Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto del Grupo y de los países, y elaboración de planes de acción para corregir cualquier desviación del mismo.
- Integración de las métricas de capital en la gestión de los negocios asegurando su alineamiento con los objetivos del Grupo.
- Elaboración de informes de capital internos, así como informes para las autoridades supervisoras y el mercado.
- Planificación y gestión de otros instrumentos que absorben pérdidas (MREL y TLAC).

El desarrollo de la función de capital del Grupo se realiza a tres niveles:

Capital regulatorio

Para gestionar el capital regulatorio, se parte del análisis de la base de capital, de las ratios de solvencia bajo criterio de la normativa vigente y de los escenarios utilizados en la planificación de capital para hacer la estructura de capital lo más eficiente posible, tanto en términos de coste como en cumplimiento de los requerimientos de los reguladores. La gestión activa del capital incluye estrategias de asignación de capital a los negocios y su uso eficiente, así como titulizaciones, ventas de activos y emisiones de instrumentos de capital (híbridos de capital y deuda subordinada).

Capital económico

El modelo de capital económico tiene como objetivo garantizar que asignamos adecuadamente nuestro capital para todos los riesgos a los que estamos expuestos como consecuencia de nuestra actividad y apetito de riesgo, y tiene como fin optimizar la creación de valor del Grupo y de las unidades de negocio.

Rentabilidad y *pricing*

Crear valor y maximizar la rentabilidad es el principal objetivo para Grupo Santander, cuidando y eligiendo aquellos mercados y carteras más adecuados en función de la rentabilidad teniendo en cuenta el riesgo. Por eso, la rentabilidad y el *pricing* forman parte de los procesos clave del modelo de capital.

Las acciones más relevantes realizadas en el año son:

Emisiones de instrumentos híbridos de capital y de otros instrumentos que absorben pérdidas

En 2022, Banco Santander, S.A., no ha emitido instrumentos híbridos de capital (deuda subordinada T2 o participaciones preferentes contingentemente convertibles). Por otro lado, Banco Santander, S.A., ha emitido 5.536 millones de euros de deuda s*enior non-preferred*.

Dividendos y remuneración al accionista

Con respecto a los resultados de 2022, el consejo ha continuado aplicando la política consistente en destinar a la remuneración al accionista aproximadamente el 40% del beneficio ordinario del Grupo, distribuido en partes aproximadamente iguales entre dividendo en efectivo y programas de recompras.

- **Retribución a cuenta**. El 27 de septiembre de 2022 el consejo acordó:
  - Pagar un dividendo a cuenta en efectivo con cargo a los resultados de 2022 por importe de 5,83 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibir el dividendo (equivalente a aproximadamente el 20% del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2022), que se abonó el 2 de noviembre de 2022.
  - Implementar el Primer Programa de Recompra de 2022 por un importe máximo aproximado de 979 millones de euros, equivalente a aproximadamente el 20% del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2022. Dicho programa fue aprobado por el BCE el 17 de noviembre de 2022 y ejecutado entre el 22 de noviembre de 2022 y el 31 de enero de 2023, adquiriéndose un total de 340.406.572 acciones propias, representativas del 2,03% del capital social de Banco Santander en esa fecha (véase 'Primer Programa de Recompra de 2022', en el capítulo de 'Gobierno Corporativo').
- **Remuneración final**. En línea con la citada política de remuneración al accionista de 2022, el 27 de febrero de 2023 el consejo de administración acordó:
  - Proponer a la Junta General de 2023 la aprobación de un dividendo complementario en efectivo por una cantidad bruta de 5,95 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibir el dividendo. Sujeto a la aprobación de la junta, este dividendo sería pagadero a partir del 2 de mayo de 2023.
  - Implementar el Segundo Programa de Recompra de 2022 por importe de 921 millones de euros, para el que ya se ha obtenido la autorización regulatoria pertinente y que comenzará a ejecutarse a partir del 1 de marzo de 2023. Para más detalles sobre el programa, véase 'Segundo Programa de Recompra de 2022', en el capítulo de 'Gobierno Corporativo'.

Una vez llevadas a cabo ambas actuaciones, la remuneración total al accionista respecto de los resultados de 2022 habrá sido de 3.842 millones de euros (aproximadamente el 40%[1] del beneficio ordinario en 2022) dividida en partes aproximadamente iguales entre dividendo en efectivo (1.942 millones de euros) y programas de recompra (1.900 millones de euros). Mayor detalle en el capítulo de 'Gobierno Corporativo', sección 3.3 'Dividendos y remuneración al accionista'.

Profundizar en la cultura de gestión activa del capital

Seguimos centrados en la asignación disciplinada de capital y la remuneración de los accionistas, al tiempo que mantenemos nuestro objetivo de CET1 *fully loaded* entre el 11% y el 12%.

La continua mejora de las ratios de capital es reflejo de la estrategia de crecimiento rentable seguida por Santander y de una cultura de gestión de capital activa en todos los niveles de la organización.

El equipo de Capital and Profitability Management es el encargado del análisis, adecuación y gestión de capital del Grupo, coordinación con las filiales en todo lo relacionado con capital, así como del seguimiento y medición de rentabilidades.

Todos los países y unidades de negocio han desarrollado sus planes individuales de capital con el foco puesto en tener un negocio que maximice el retorno sobre el capital.

Grupo Santander da un peso relevante a la sostenibilidad a largo plazo de la entidad y al eficiente uso del capital en los incentivos de los principales directivos del Grupo. En este sentido, ciertos aspectos relacionados con la gestión del capital y su rentabilidad se han tenido en cuenta en la retribución variable de 2022 de los miembros de la alta dirección:

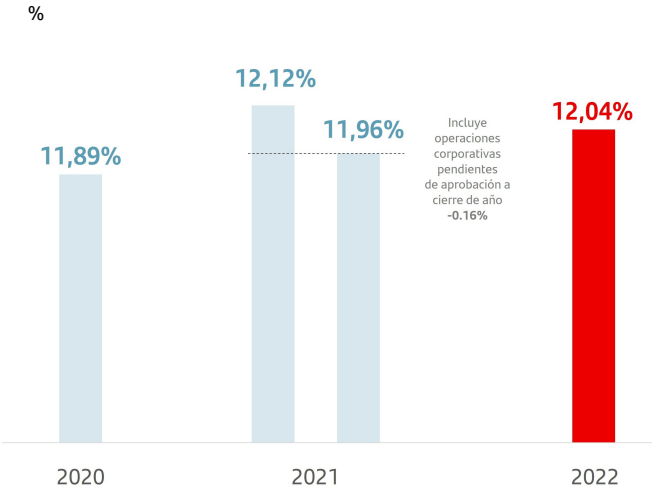
- Entre las métricas tenidas en cuenta se encuentran la rentabilidad sobre los fondos propios (RoTE), la rentabilidad sobre activos ponderados por riesgos (RoRWA) y aspectos relacionados con clientes.
- Entre los ajustes cualitativos contemplados, destacan la gestión eficiente de las métricas de solvencia, la gestión adecuada del riesgo operacional y del apetito de riesgo o la sostenibilidad y solidez de los resultados y una gestión eficiente de los costes.

Programas de actuación

Adicionalmente, estamos desarrollando un programa mejora de continua de infraestructuras, procesos y metodologías que dan soporte a todos los aspectos relacionados con el capital, con el objetivo de profundizar aún más en su gestión activa, poder atender de forma más ágil los numerosos y crecientes requerimientos regulatorios y llevar a cabo todas las actividades asociadas a este ámbito de una forma más eficiente.

1. Sujeto a la aprobación del dividendo complementario en la Junta de Accionistas de 2023 y a la completa ejecución del Segundo Programa de Recompra de 2022 conforme a los términos acordados por el consejo (véase sección 3.3 'Dividendos y remuneración al accionista' en el capítulo 'Gobierno Corporativo').

Evolución de la ratio CET1 *fully loaded*



Ratio CET1 regulatoria (*phased-in* [A])

%

12,34	12,51	12,18

Principales cifras de capital y ratios de solvencia

Millones de euros

	Fully loaded		*Phased-in* [A]	
	2022	2021	2022	2021
Common equity tier 1 (CET1)	73.390	70.208	74.202	72.402
Tier1 (T1)	82.221	79.939	83.033	82.452
Capital total	96.373	95.078	97.392	97.317
Activos ponderados por riesgo	609.702	579.478	609.266	578.930
Ratio CET1	12,04%	12,12%	12,18%	12,51%
Ratio T1	13,49%	13,79%	13,63%	14,24%
Ratio de capital total	15,81%	16,41%	15,99%	16,81%
Ratio de apalancamiento	4,70%	5,21%	4,74%	5,37%

A. La ratio *phased-in* incluye el tratamiento transitorio de la NIIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis de la Regulación sobre Requerimientos de Capital (CRR) y las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea. Adicionalmente, las ratios de capital *tier 1* y total *phased-in* incluyen el tratamiento transitorio de acuerdo al capítulo 2, título 1, parte 10 de la citada CRR.

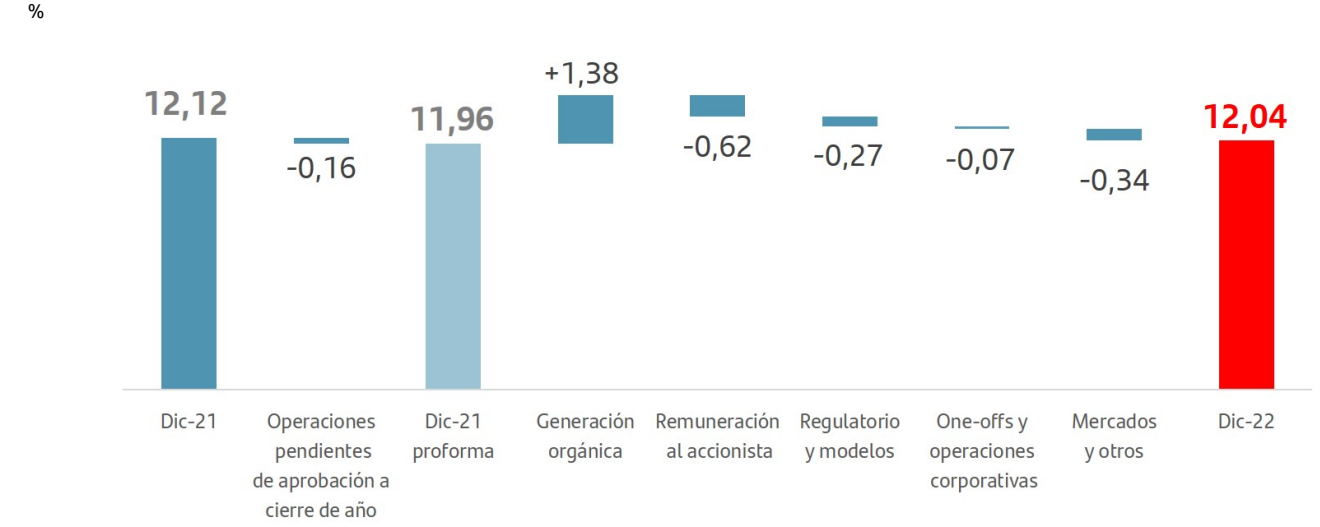
Evolución de las ratios de capital *fully loaded* en 2022

Si no se aplican la disposición transitoria de la NIIF 9, ni las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea, la ratio CET1 *fully loaded* a cierre de año es del 12,04%.

En el año, destaca la generación orgánica de capital, 138 puntos básicos, apoyada en los resultados obtenidos en el ejercicio y la gestión de activos de riesgo realizada. Por su parte, se registra un impacto de 62 puntos básicos por la remuneración al accionista, lo que supone una generación neta de 76 puntos básicos. Esta fuerte generación ha sido parcialmente compensada por impactos negativos por la evolución de los mercados en las carteras disponible para la venta y por los impactos regulatorios absorbidos en el año.

La ratio de apalancamiento *fully loaded* es del 4,70%.

Evolución de la ratio CET1 *fully loaded* en 2022



Capital regulatorio *phased-in*

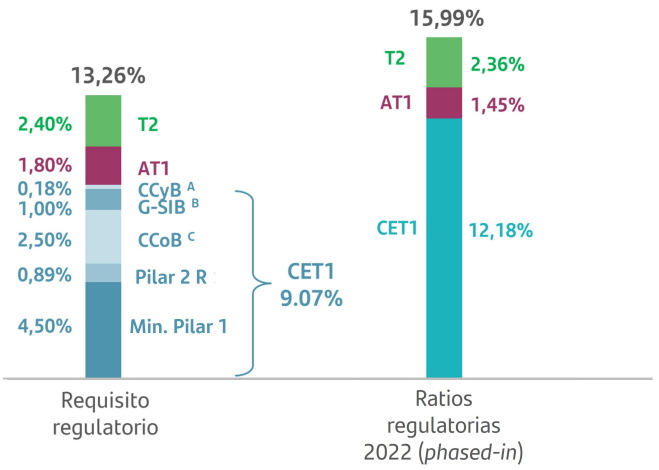
Las ratios *phased-in* se calculan aplicando los calendarios transitorios de implantación de CRR.

A nivel consolidado, las ratios mínimas exigidas por el Banco Central Europeo son del 9,07% en CET1, del 10,87% en capital *tier 1* y del 13,26% en capital total.

Durante 2022 los requerimientos de capital se han incrementado, fundamentalmente por la reactivación de los colchones anticíclicos por parte de las autoridades competentes en las geografías en las que Santander mantiene exposiciones (+0,16 puntos porcentuales) y la revisión por parte del BCE del P2R (+0,08 puntos porcentuales, del que 0,05 puntos porcentuales en CET1 y el resto entre AT1 y *tier 2*).

Al cierre del año, la ratio CET1 (*phased-in*) es del 12,18%, que implica un *buffer* de gestión de 311 puntos básicos y muestra nuestra capacidad de generación orgánica de capital y una holgada posición para la distribución de dividendos y gestión del capital.

Adicionalmente, la ratio de capital total *phased-in* se sitúa en el 15,99%. Teniendo en cuenta el defecto de AT1 y de *tier 2* (T2), el Grupo cuenta con un superávit (distancia al MDA - *maximum distributable amount*) de 272 puntos básicos sobre el requerimiento mínimo para 2022.



A. Buffer de capital anticíclico.
B. Buffer para entidades de importancia sistémica global.
C. Buffer de conservación de capital.

Respecto a la ratio de apalancamiento *phased-in*, se sitúa en el 4,74%.

Capital regulatorio (*phased-in*). Variaciones

Millones de euros

	2022
Capital *core tier 1* (CET 1)	
Cifra inicial (31/12/2021)	**72.402**
Acciones emitidas en el año y prima de emisión	(1.979)
Autocartera y acciones propias financiadas	906
Reservas	(2.305)
Beneficio atribuible neto de dividendos	7.684
Otros ingresos retenidos	(2.654)
Intereses minoritarios	680
Reducción/(incremento) en el fondo de comercio y otros intangibles	(1.118)
Resto	587
Cifra final (31/12/2022)	**74.202**
Capital *tier 1* adicional (AT1)	
Cifra inicial (31/12/2021)	**10.050**
Instrumentos computables AT1	(1.758)
Excesos AT1 por las filiales	539
Valor residual intangibles	—
Deducciones	—
Cifra final (31/12/2022)	**8.831**
Capital *tier* 2 (T2)	
Cifra inicial (31/12/2021)	**14.865**
Instrumentos computables T2	(653)
Fondos genéricos y exceso insolvencias IRB	(75)
Excesos T2 por las filiales	223
Deducciones	—
Cifra final (31/12/2022)	**14.359**
Deducciones al capital total	—
Cifra final capital total (31/12/2022)	**97.392**

A continuación, se incluye un detalle general de los activos ponderados por riesgo totales que conforman el denominador de los requerimientos de capital en función del riesgo, así como su distribución por segmento geográfico:

Activos ponderados por riesgo (CRR *phased-in*, NIIF 9 *phased-in*)

Millones de euros

	Activos ponderados por riesgo (APR)		Requerimientos de capital mínimo
	2022	2021	2022
Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte)	**507.775**	**477.977**	**40.622**
Del cual, con el método estándar (SA)	274.922	262.869	21.994
Del cual, con el método FIRB (*Foundation Internal Ratings Based*)	11.759	9.483	941
Del cual, método *slotting* [A]	14.509	14.672	1.161
Del cual, renta variable bajo el método simple	2.828	2.219	226
Del cual, con el método AIRB (*Advanced Internal Ratings Based*)	188.442	173.956	15.075
Riesgo de contraparte	**13.096**	**15.674**	**1.048**
Del cual, con el método estándar [B]	9.493	13.639	759
Del cual, con el método interno de valoración (IMM)	—	—	—
Del cual, CCP	278	268	22
Del cual, *credit valuation adjustment*-CVA	1.097	1.767	88
Del cual, otros riesgos de contraparte	2.229	—	178
Riesgo de liquidación	**4**	**1**	**0**
Exposición de titulización en *banking book (after cap)*	**9.898**	**9.268**	**792**
Del cual, con el método SEC-IRBA	4.471	5.226	358
Del cual, con el método SEC-ERBA	2.156	1.366	173
Del cual, con el método SEC-SA [B]	3.270	2.676	262
Del cual, deducción 1250%	—	—	—
Riesgo de mercado	**15.791**	**17.224**	**1.263**
Del cual, con el método estándar (SA)	7.521	6.844	602
Del cual, con los métodos basados en modelos internos (IMA)	8.270	10.380	662
Large exposures	**—**	**—**	**—**
Riesgo operacional	**62.702**	**58.786**	**5.016**
Del cual, método básico	—	—	—
Del cual, con el método estándar	62.702	58.786	5.016
Del cual, con el método avanzado	—	—	—
Importes por debajo de los umbrales de deducción	**25.868**	**21.032**	**2.069**
Total [B C]	**609.266**	**578.930**	**48.741**

A. Incluye renta variable por el método PD/LGD.
B. Para más información, véase Informe Pilar 3.
C. No incluye importes por debajo de los umbrales de deducción (sujeto a ponderación por riesgo del 250%).

Activos ponderados por riesgo por área geográfica (CRR *phased-in*, NIIF 9 *phased-in*)

Millones de euros

	TOTAL	EUROPA	del que España	del que R.U.	NORTE AMÉRICA	del que EE.UU.	SUD AMÉRICA	del que Brasil	Resto del mundo
Riesgo de crédito (excluyendo riesgos de contraparte)	**507.775**	**299.188**	**124.858**	**70.519**	**90.572**	**67.004**	**112.099**	**79.007**	**5.915**
del cual, método IRB [A]	**222.978**	**175.935**	**77.292**	**52.204**	**17.622**	**8.773**	**25.297**	**21.327**	**4.125**
Administraciones centrales y bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instituciones	11.422	6.713	1.114	1.373	2.298	1.368	1.601	644	811
Empresas	123.261	81.227	42.034	16.387	15.192	7.312	23.612	20.663	3.229
del cual, Empresas - Financiación especializada	15.471	11.254	3.134	4.902	2.919	1.605	758	—	540
del cual, Empresas - otros	18.904	17.790	14.971	616	802	10	309	288	3
Minorista - Hipotecas empresas	4.719	4.703	4.576	20	5	4	2	1	8
Minorista - Hipotecas particulares	48.059	47.846	14.987	29.467	92	75	55	4	66
Minorista - Revolving	4.547	4.541	1.089	2.649	1	1	3	1	2
Minorista - Resto empresas	8.574	8.557	5.850	4	12	11	3	1	2
Minorista - Resto particulares	20.818	20.771	6.064	2.304	21	2	21	14	6
Otras exposiciones	1.577	1.577	1.577	—	—	—	—	—	—
del cual, método estándar	**274.922**	**111.876**	**35.861**	**18.503**	**73.253**	**58.265**	**88.001**	**58.647**	**1.792**
Administraciones centrales y bancos centrales	26.579	11.537	10.217	5	2.543	—	12.285	11.163	215
Gobiernos regionales y autoridades locales	330	104	33	—	15	15	211	183	—
Entidades del sector público	369	53	—	—	198	198	116	—	2
Bancos multilaterales de desarrollo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Organizaciones internacionales	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instituciones	4.610	1.506	585	318	1.639	1.548	1.422	1.171	43
Empresas	47.920	22.911	3.115	6.288	9.970	9.022	14.650	8.252	388
Minoristas	98.556	35.151	3.012	6.114	31.717	25.853	30.594	24.085	1.093
Exposiciones garantizadas con bienes inmuebles	35.103	10.804	2.152	726	10.972	7.860	13.319	3.895	7
Exposiciones en situación de mora	12.251	3.305	1.345	341	4.296	3.542	4.642	3.042	9
Exposiciones de alto riesgo	1.414	101	19	38	1	1	1.312	315	—
Bonos garantizados	257	257	—	246	—	—	—	—	—
Exposiciones frente a instituciones y empresas con calificación crediticia a CP	157	100	14	4	50	50	—	—	6
Exposiciones frente a instituciones de inversión colectiva	158	158	116	—	—	—	—	—	—
Renta variable	135	59	—	—	—	—	76	—	—
Otras exposiciones	47.082	25.830	15.253	4.423	11.851	10.176	9.375	6.541	27
del que Renta Variable (IRB)	**18.120**	**18.120**	**18.120**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Método PD/LGD	5.388	5.388	5.388	—	—	—	—	—	—
Método simple	2.828	2.828	2.828	—	—	—	—	—	—
Exposiciones de renta variable bajo el método simple	9.903	9.903	9.903	—	—	—	—	—	—
Riesgo de contraparte	**13.096**	**7.385**	**6.007**	**600**	**911**	**632**	**2.570**	**1.795**	**2.230**
del cual, con el método estándar	9.493	6.679	5.540	440	766	547	2.047	1.386	1
del cual, con el método interno de valoración (IMM)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
del cual, exposiciones a CCP	278	156	4	113	59	57	62	8	—
del cual, CVA	1.097	551	463	47	85	28	460	401	—
del cual, otros riesgos de contraparte	2.229	—	—	—	—	—	—	—	2.229
Riesgo de liquidación	**4**	**4**	**4**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Exposición de titulización en *banking book* (*after cap*) [B]	**9.898**	**6.968**	**1.820**	**2.760**	**2.502**	**2.481**	**353**	**328**	**75**
Riesgo de mercado	**15.791**	**10.477**	**9.998**	**245**	**1.568**	**1.568**	**3.757**	**1.326**	**—**
del cual, con el método estándar (SA)	7.521	4.570	4.091	245	1.568	1.568	1.394	1.326	—
del cual, con métodos basados en modelos internos (IMA)	8.270	5.907	5.907	—	—	—	2.363	—	—
Riesgo operacional	**62.702**	**25.781**	**12.694**	**6.790**	**9.072**	**5.168**	**16.365**	**9.193**	**11.484**
del cual, método básico	—	—	—	—	—	—	—	—	—
del cual, con el método estándar	62.702	25.781	12.694	6.790	9.072	5.168	16.365	9.193	11.484
del cual, con el método avanzado	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Importes por debajo de los umbrales de deducción (sujeto a ponderación por riesgo del 250%)	**25.868**	**13.903**	**12.728**	**3**	**2.112**	**—**	**9.820**	**9.181**	**35**
Total [C]	**609.266**	**349.803**	**155.381**	**80.915**	**104.626**	**76.854**	**135.144**	**91.649**	**19.705**

Nota: Importes desglosados atendiendo a criterios de residencia del deudor, excepto riesgo operacional según criterios de gestión y ciertas exposiciones residuales en método estándar que se hacen con criterio jurídico.

A. Incluyendo riesgo de crédito de contrapartida bajo el método IRB.
B. No incluye deducciones de 1.250%.
C. No incluye importes por debajo de los umbrales de deducción (sujeto a ponderación por riesgo del 250%).

La siguiente tabla muestra las principales variaciones en los requerimientos de capital por riesgo de crédito:

Variaciones de capital por riesgo de crédito [A]

Millones de euros

	APR	Requerimientos de capital
Cifra inicial (31/12/2021)	**500.884**	**40.071**
Tamaño del activo	1.449	116
Actualización del modelo	16.663	1.333
Regulatorios	—	—
Adquisiciones y enajenaciones	1.857	149
Variaciones del tipo de cambio	8.549	684
Otros	—	—
Cifra final (31/12/2022)	**529.401**	**42.352**

A. Incluye requerimientos de capital de renta variable, titulizaciones y riesgo de contraparte (excluyendo CVA y CCP).

Los activos de riesgo de crédito se incrementan en el año en 28.221 millones de euros, destacando el impacto por actualizaciones de modelos principalmente en España. El efecto tipo de cambio ha supuesto un aumento de 8.549 millones de euros principalmente por la apreciación del real brasileño y del dólar estadounidense, compensado parcialmente con la depreciación de la libra. En el año cabe mencionar la adquisición de Pierpont Capital Holdings LLC, que en crédito supone un incremento de 1.857 millones de euros. En tamaño del activo, destaca el incremento de negocio principalmente en Sudamérica y en Digital Consumer Bank, compensado con el impacto por las titulizaciones realizadas en el año en el Grupo (-13.205 millones de euros).

En resumen, desde un punto de vista cualitativo, Santander tiene ratios sólidas y adecuadas a su modelo de negocio, la estructura de balance y el perfil de riesgo.

Capital económico

El capital económico es el capital necesario para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. Se mide de acuerdo con un modelo desarrollado internamente. En nuestro caso, el nivel de solvencia está determinado por el *rating* objetivo a largo plazo de 'A' (en línea con el *rating* de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

Nuestro modelo de capital económico incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurrimos en nuestra operativa, por lo que considera riesgos como concentración, tipo de interés estructural (ALM), negocio, pensiones, activos fiscales diferidos (DTA), fondo de comercio y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además, el capital económico incorpora el efecto diversificación que, en el caso de Grupo Santander, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, es clave para determinar y entender adecuadamente su perfil de riesgo y solvencia.

Nuestro riesgo y el capital económico asociado que soportamos es inferior al riesgo y al capital de la suma de las partes consideradas por separado. El hecho de que la actividad de negocio de Grupo Santander se desarrolle en diversos países a través de una estructura de entidades legales diferenciadas, con una variedad de segmentos de clientes y productos, e incurriendo también en tipos de riesgo distintos, hace que nuestros resultados sean menos vulnerables a situaciones adversas en alguno de los mercados, carteras, clientes o riesgos particulares. Los ciclos económicos, pese al alto grado de globalización actual de las economías, no son los mismos ni tienen tampoco la misma intensidad en las distintas geografías, algo que se ha puesto de manifiesto incluso en la crisis derivada de la covid-19. De esta manera los grupos con presencia global suelen tener una mayor estabilidad en sus resultados y mayor capacidad de resistencia a las eventuales crisis de mercados o carteras específicas, lo que se traduce en un menor riesgo.

Por otro lado, y a diferencia del criterio regulatorio, consideramos que ciertos activos intangibles, como es el caso de los activos por impuestos diferidos o el fondo de comercio, son activos que, incluso en el hipotético caso de resolución, retienen valor, dada la estructura geográfica de filiales del Grupo. Como tal, el activo está sujeto a valoración y por tanto a estimación de su pérdida inesperada como reflejo de capital.

El capital económico constituye una herramienta fundamental para la gestión interna y desarrollo de nuestra estrategia, tanto desde el punto de vista de evaluación de la solvencia como de gestión del riesgo de las carteras y de los negocios. Asimismo, es una pieza clave en el proceso de revisión y evaluación del supervisor (SREP).

Desde el punto de vista de la solvencia, utilizamos, en el contexto del Pilar 2 de Basilea, nuestro modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP en inglés). Para ello, se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación, nos aseguramos de mantener nuestros objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

Asimismo, las métricas derivadas del capital económico permiten la evaluación de objetivos de rentabilidad/riesgo, fijación de precios de las operaciones en función del riesgo, valoración de la viabilidad económica de proyectos, unidades o líneas de negocios, con el objetivo último de maximizar la generación de valor para el accionista.

Como medida homogénea de riesgo, el capital económico permite explicar la distribución de riesgo a lo largo del Grupo, poniendo en una métrica comparable actividades y tipos de riesgo diferentes.

Dada su relevancia en la gestión interna, Grupo Santander incluye una serie de métricas derivadas del capital económico, tanto desde una perspectiva de necesidades de capital como de rentabilidad/riesgo, dentro de un marco de apetito de riesgo conservador establecido tanto a nivel grupo como para las unidades.

El requerimiento por capital económico a diciembre de 2022 asciende a 70.951 millones de euros, que, comparados con la base de capital económico disponible de 91.716 millones, implican la existencia de un superávit de 20.765 millones.

Reconciliación capital económico y capital regulatorio

Millones de euros

	2022	2021
Capital neto y primas de emisión	54.610	55.683
Reservas y beneficios retenidos	67.978	61.436
Ajustes de valoración	(35.068)	(34.395)
Minoritarios	7.426	6.736
Filtros prudenciales	(708)	(637)
Otros [A]	(2.522)	(1.184)
Base de capital económico disponible	**91.716**	**87.639**
Deducciones	(18.603)	(16.922)
Fondo de comercio	*(14.484)*	*(13.911)*
Otros activos intangibles	*(2.698)*	*(2.153)*
Activos fiscales diferidos	*(1.421)*	*(859)*
Resto	237	(509)
Base de capital regulatorio (CET1 FL) disponible	**73.350**	**70.208**
Base de capital económico disponible	**91.716**	**87.639**
Capital económico requerido [B]	70.951	64.308
Exceso de capital	20.765	23.332

A. Incluye: déficit de provisiones sobre la pérdida esperada económica, activos de pensiones y otros ajustes.

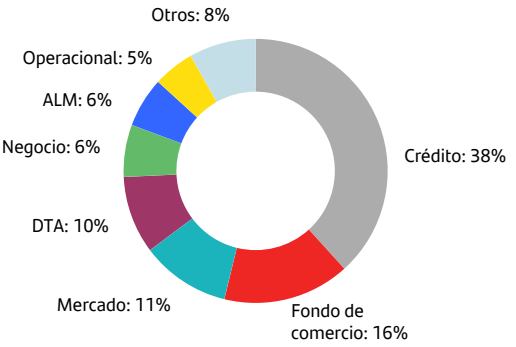
B. De cara a incrementar la comparabilidad con capital regulatorio, las diferencias de cambio del fondo de comercio debido a movimientos de tipos de cambio están incluidas en el capital económico requerido. Todas las cifras están calculadas bajo la metodología EC 2022.

La principal diferencia respecto al CET1 regulatorio proviene del tratamiento de los fondos de comercio, otros intangibles y DTA, que consideramos como un requerimiento más de capital en vez de una deducción del capital disponible.

A continuación, se resume la distribución de las necesidades de capital económico del Grupo por tipo de riesgo y por geografías a 31 de diciembre de 2022:

Distribución de necesidades de capital económico por tipo de riesgo

%. Diciembre 2022



La distribución del capital económico entre las principales áreas de negocio refleja el carácter diversificado de la actividad y riesgo del Grupo. Europa representa un 44% del capital, Norteamérica un 20%, Sudamérica un 24% y Digital Consumer Bank (DCB) un 12%.

Fuera de las áreas operativas, el Centro Corporativo asume, principalmente, el riesgo por fondos de comercio y el riesgo derivado de la exposición al riesgo de tipo de cambio estructural (riesgo derivado de mantener participaciones de filiales en el exterior en monedas distintas al euro).

El beneficio de diversificación que contempla el modelo de capital económico, incluyendo tanto la diversificación intrarriesgos (asimilable a geográfica) como interriesgos, asciende aproximadamente al 25%-30%.

Distribución de las necesidades de capital económico del Grupo por geografía y tipo de riesgo

Millones de euros. Diciembre 2022

Grupo Santander. Total requerimientos: 70.951

Centro Corporativo 17.978		Europa 23.503		Norteamérica 10.760		Sudamérica 12.665		DCB 6.045	
Todos los riesgos:		**Todos los riesgos:**		**Todos los riesgos:**		**Todos los riesgos:**		**Todos los riesgos:**	
Fondo de Comercio	**61%**	Crédito	**46%**	Crédito	**55%**	Crédito	**51%**	Crédito	**64%**
Mercado	**24%**	ALM	**16%**	ALM	**11%**	DTA	**14%**	Operacional	**9%**
DTA	**13%**	Mercado	**10%**	Activos fijos	**10%**	Negocio	**11%**	ALM	**7%**
Otros	**1%**	Otros	**28%**	Otros	**24%**	Otros	**24%**	Otros	**20%**

RoRAC y creación de valor

Santander utiliza en su gestión del riesgo la metodología RoRAC (rentabilidad ajustada a riesgo) desde 1993 con las siguientes finalidades:

- Cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre este de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de facilitar una asignación óptima del capital.
- Medición de la gestión de las unidades del Grupo mediante el seguimiento presupuestario del consumo de capital y RoRAC.
- Análisis y fijación de precios en el proceso de toma de decisiones sobre operaciones (admisión) y clientes (seguimiento).

La metodología RoRAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquellos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor (CV), objetivo último de la alta dirección de Santander.

Asimismo, evaluamos de forma periódica el nivel y la evolución de la creación de valor y RoRAC del Grupo y de sus principales unidades de negocio. La CV es el beneficio generado por encima del coste del capital económico (CE) empleado y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

Creación de valor = resultado ordinario consolidado del ejercicio – (promedio de capital económico x coste de capital)

El beneficio utilizado se obtiene realizando en el resultado consolidado del ejercicio los ajustes necesarios para eliminar de este aquellos factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario y obtener de esta forma el resultado ordinario de cada unidad en el ejercicio de su actividad.

Adicionalmente a efectos internos de gestión, se analiza también el impacto de aquellos elementos no cubiertos por el modelo de capital económico que, sin estar incluidos en la cuenta de resultados, están afectando a reservas y, por tanto, al capital.

La tasa mínima de rentabilidad sobre capital que debe alcanzar una operación viene determinada por el coste de capital, que es la remuneración mínima exigida por sus accionistas. Para su cálculo se añade a la rentabilidad libre de riesgo la prima que el accionista exige por invertir en Santander. Esta prima dependerá esencialmente de la mayor o menor volatilidad en la cotización de nuestras acciones con relación a la evolución del mercado. El coste de capital definido para el Grupo para 2022 fue del 11,2% (frente al 10,1% del año anterior).

En la gestión interna, además de revisar anualmente el coste de capital, también se estima un coste de capital para cada unidad de negocio, considerando las características específicas de cada mercado, bajo la filosofía de filiales autónomas en capital y liquidez, para evaluar si cada negocio es capaz de generar valor de forma individual.

Si una operación o cartera obtiene una rentabilidad positiva, estará contribuyendo a los beneficios del Grupo, pero solo estará creando valor para el accionista cuando dicha rentabilidad exceda el coste del capital.

El detalle de creación de valor y RoRAC a diciembre de 2022 de las principales áreas de negocio del Grupo se muestra en el siguiente cuadro. Estas cifras reflejan generación de valor en todos los segmentos principales del Grupo:

Creación de valor [A] y RoRAC

Millones de euros

	2022		2021	
Segmentos principales	RoRAC	Creación de valor	RoRAC	Creación de valor
Europa	16,1%	1.493	12,7%	631
Norteamérica	24,4%	1.582	34,6%	2.542
Sudamérica	24,1%	1.299	25,4%	1.323
Digital Consumer Bank	26,2%	1.043	28,1%	1.053
Total Grupo	**14,5%**	**2.446**	**14,2%**	**2.969**

Nota: Los requerimientos de capital económico del 2021 de la presente tabla han sido recalculados atendiendo a la metodología vigente en 2022 para facilitar su comparativa.

A. La creación de valor ha sido calculada con el coste de capital de cada unidad. El RoRAC total del Grupo incluye las unidades operativas y el Centro Corporativo, reflejando la totalidad del capital económico del Grupo, así como el retorno generado.

Planificación de capital y ejercicios de estrés

Los ejercicios de estrés de capital constituyen una herramienta clave en la evaluación dinámica de los riesgos y la solvencia de las entidades bancarias. Se trata de una evaluación a futuro (*forward-looking*), basada en escenarios tanto macroeconómicos como idiosincráticos que sean de baja probabilidad, pero plausibles. Para ello, es necesario contar con modelos de planificación robustos, capaces de trasladar los efectos definidos en los escenarios proyectados a los diferentes elementos que influyen en la solvencia.

El fin último de los ejercicios de estrés de capital consiste en realizar una evaluación completa de los riesgos y la solvencia, que permita determinar posibles exigencias de capital en caso de que estas sean necesarias, al incumplir las entidades los objetivos de capital, tanto regulatorios como internos.

Internamente, Grupo Santander tiene definido un proceso de estrés y planificación de capital, no solo para dar respuesta a los distintos ejercicios regulatorios, sino como una herramienta clave integrada en la gestión y la estrategia. Este proceso tiene como objetivo asegurar la suficiencia de capital actual y futura, incluso ante escenarios económicos poco probables, aunque plausibles. Para ello, a partir de la situación inicial del Grupo (definida por sus estados financieros, su base de capital, sus parámetros de riesgo y sus ratios tanto regulatorias como económicas), se estiman los resultados previstos de la entidad para distintos entornos de negocio (incluyendo recesiones severas además de entornos macroeconómicos esperados) y se obtienen las ratios de solvencia del Grupo proyectadas en un periodo, habitualmente de tres años.

El proceso planificado ofrece una visión integral de nuestro capital para el horizonte temporal analizado y en cada uno de los escenarios definidos. Incorpora en dicho análisis las métricas, tanto de capital regulatorio como de capital económico.

La estructura del proceso en vigor se recoge en el siguiente gráfico:

1	**Escenario macroeconómico**	• **Central** y de **recesión** • **Idiosincráticos**: basados en riesgos específicos de la entidad • Horizonte **multianual** • ***Reverse stress tests***
2	**Proyección de balance y cuenta de resultados**	• Proyección de **volúmenes**. **Estrategia** de negocio • **Márgenes y coste de financiación** • **Comisiones y gastos** operativos • *Shocks* de **mercado** y pérdidas **operacionales** • Pérdidas de crédito y **dotaciones**. Modelos de PD y LGD PIT • Modelos de NIIF 9 y migración entre fases
3	**Proyección de requerimientos de capital**	• **Consistentes** con el **balance** proyectado • **Parámetros de riesgo regulatorios y económicos** (PD, LGD y EAD)
4	**Análisis de solvencia**	• **Base de capital** disponible. Beneficio y dividendos • **Impactos normativos y regulatorios** • **Ratios de capital y solvencia** • **Cumplimiento** de los **objetivos** de capital • **Visión regulatoria y económica**
5	**Plan de acción**	• En caso de incumplir objetivos internos o requisitos regulatorios

La estructura presentada facilita la consecución del objetivo último que persigue la planificación de capital, al convertirse en un elemento de importancia estratégica que:

- Asegura la solvencia de capital, actual y futura, incluso ante escenarios económicos adversos.
- Facilita la comunicación con el mercado y los supervisores.
- Permite una gestión integral del capital e incorpora un análisis de impactos específicos, facilitando su integración en la planificación estratégica del Grupo.
- Permite mejorar la eficiencia en el uso de capital.
- Apoya el diseño de la estrategia de gestión de capital del Grupo.

Adicionalmente, todo el proceso se desarrolla con la máxima involucración de la alta dirección y su estrecha supervisión, así como bajo un marco que asegura que el gobierno es el idóneo y que todos los elementos que lo configuran están sujetos a unos adecuados niveles de cuestionamiento, revisión y análisis.

Uno de los elementos clave en los ejercicios de planificación de capital y análisis de estrés consiste en el cálculo de las provisiones que serán necesarias bajo dichos escenarios, principalmente las que se producen para cubrir las pérdidas de las carteras de crédito. Esto tiene especial relevancia en la proyección de la cuenta de resultados bajo los escenarios adversos definidos.

En concreto, para el cálculo de las provisiones por insolvencias de la cartera de crédito, utilizamos una metodología que asegura que en todo momento se dispone de un nivel de provisiones que cubre todas las pérdidas de crédito proyectadas por sus modelos internos de pérdida esperada, basados en los parámetros de exposición a *default* (EAD), probabilidad de *default* (PD) y severidad o pérdida una vez producido el *default* (LGD).

Durante 2018 esta metodología se adaptó para incorporar los cambios derivados de la entrada en vigor de la norma internacional de información financiera conocida como NIIF 9, por lo que disponemos de modelos para el cálculo de saldos por fases (S1, S2, S3), así como las migraciones entre ellos y las dotaciones por pérdidas de crédito conforme a los nuevos estándares.

Finalmente, el proceso de planificación de capital y análisis de estrés culmina con el análisis de la solvencia bajo los distintos escenarios diseñados y a lo largo del horizonte temporal definido, con el objetivo de valorar la suficiencia de capital y asegurar que el Grupo cumple tanto con los objetivos de capital definidos internamente como con todos los requerimientos regulatorios.

En caso de que no se cumpliera con los objetivos de capital fijados, se definiría un plan de acción que contemplase las medidas necesarias para poder alcanzar los mínimos de capital deseados. Dichas medidas son analizadas y cuantificadas como parte de los ejercicios internos, aunque no sea necesaria su puesta en funcionamiento al superar los umbrales mínimos de capital.

Hay que señalar que este proceso interno de estrés y planificación de capital se realiza de forma transversal en todo el Grupo, no solamente a nivel consolidado, sino también de forma local en nuestras diferentes unidades que utilizan el proceso de estrés y planificación de capital tanto como herramienta interna de gestión, como para dar respuesta a sus requerimientos regulatorios locales.

Desde la crisis económica de 2008 y hasta diciembre de 2022, Grupo Santander ha sido sometido a ocho pruebas de resistencia externas (ejercicios de estrés), en las que ha demostrado su fortaleza y su solvencia ante los escenarios macroeconómicos más extremos y severos. En todos ellos queda reflejado que, gracias principalmente al modelo de negocio y la diversificación geográfica existente, somos capaces de seguir generando beneficio para nuestros accionistas y cumpliendo con los requisitos regulatorios más exigentes.

El Banco Central Europeo determina y establece el P2G de acuerdo a los resultados del escenario adverso de estas pruebas de resistencia supervisoras, incluidas las pruebas de resistencia a nivel de la UE realizadas por la EBA. Al determinar el tamaño de la P2G, el Banco Central Europeo considera el impacto máximo previsto en la ratio de CET1. El impacto máximo a efectos de establecer la P2G es la diferencia entre la ratio de CET1 más baja en el escenario adverso durante el horizonte temporal de proyección y la ratio de CET1 real en el punto de partida.

Finalmente, en línea con lo explicado anteriormente, realizamos anualmente desde 2008 ejercicios internos de resistencia, dentro del proceso del ICAAP que se enmarca dentro del Pilar 2 de Basilea. En todos ellos ha quedado demostrada, del mismo modo, la capacidad del Grupo para hacer frente a los ejercicios más difíciles, tanto a nivel global como local. Estos procesos de planificación de capital se realizan con herramientas comunes en todo el Grupo.

Hay que señalar que, debido a la situación especial derivada de la crisis de la covid-19, las capacidades de planificación de capital y ejercicios de estrés nos han permitido analizar diferentes escenarios de evolución de la pandemia y asegurar la adecuación de capital en cada uno de ellos.

Conforme a las mejores prácticas en la industria y de acuerdo con las expectativas supervisoras, se ha incorporado a los ejercicios internos de resistencia el análisis del potencial impacto de los riesgos climáticos (riesgo de transición y riesgo físico) e incorporado en la definición de los escenarios macroeconómicos una consideración expresa de estos elementos.

En 2022 el Grupo participó en el primer test de estrés de riesgo climático organizado por el Banco Central Europeo. Este ejercicio consistió en tres partes. En la primera el supervisor evaluó las capacidades internas de las entidades en este ámbito. En la segunda las entidades proporcionaron información al supervisor sobre el nivel de emisiones de sus principales clientes y el porcentaje de ingresos procedentes de distintos sectores de actividad. En la tercera se realizaron proyecciones bajo varios escenarios de riesgo de transición, riesgo de ola de calor y de inundación. Los resultados de este ejercicio fueron publicados por el Banco Central Europeo de manera agregada para el conjunto de la industria.

Total Loss-Absorbing Capacity (TLAC) y Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities (MREL)

En noviembre de 2015, el FSB publicó el *term sheet* del TLAC basado en sus principios, previamente publicados, sobre el marco de gestión de crisis. Su objetivo es garantizar que los bancos de importancia sistémica global (G-SIB) tengan la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización necesaria para garantizar que, en los procedimientos de resolución e inmediatamente después, puedan mantenerse las funciones esenciales sin poner en peligro el dinero de los contribuyentes, fondos públicos o la estabilidad financiera.

El *term sheet* del TLAC exige que se determine un requerimiento mínimo de TLAC de manera individual para cada G-SIB como el mayor de (a) el 18% de los activos ponderados por riesgos y (b) el 6,75% de la exposición de la ratio de apalancamiento *tier 1* de Basilea III, a partir del 1 de enero de 2022.

Algunas jurisdicciones ya han implementado el *term sheet* del TLAC en su legislación (como es el caso de Europa, de Estados Unidos y de México desde el 1 de enero de 2023). En otras jurisdicciones en las que operamos, como es el caso de Brasil, este requerimiento todavía no se ha implementado.

En Europa, en junio de 2019 se publicaron los textos finales que revisan el marco de resolución: CRR 2 y BRRD 2. Uno de los objetivos principales de esta revisión fue implementar el requerimiento de TLAC en Europa.

Para las G-SIB, la CRR 2, que entró en vigor en el mismo mes de junio de 2019, introduce el requisito mínimo establecido en el *term sheet* del TLAC (18%), que habrá de estar conformado por pasivos subordinados, a excepción de un porcentaje de deuda senior (3,5%).

A 31 de diciembre del 2022, el TLAC del grupo de resolución encabezado por Banco Santander, S.A., se sitúa en el 24,81% de los activos ponderados por riesgo y en el 8,79% de la exposición de apalancamiento.

La BRRD 2 fue transpuesta en España en el año 2021.

Adicionalmente, al mínimo requerimiento de TLAC fijado en la CRR se le añadirá un requerimiento adicional, o Pilar 2, como resultado de aplicar la metodología de MREL de la BRRD 2.

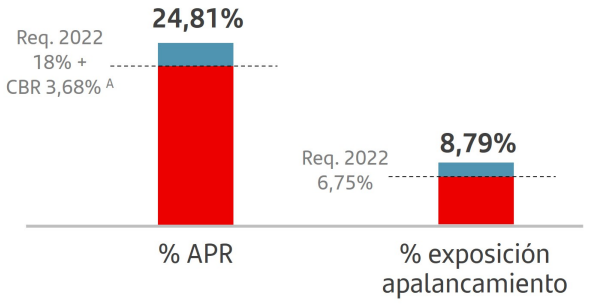
Banco de España notificó formalmente en mayo de 2022 el requisito mínimo (vinculante) de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) para el Grupo de Resolución de Banco Santander, S.A., a nivel subconsolidado, el cual debe ser cumplido desde el 1 de enero de 2022. El requerimiento se fijó como el máximo entre el 28,95% de los activos ponderados por riesgos[1] y el 13,20% de la exposición de la ratio de apalancamiento del Grupo de Resolución, a partir de información de diciembre de 2020.

A 31 de diciembre de 2022 Banco Santander, S.A., ya cumple con los requisitos MREL tras la emisión de pasivos elegibles realizada en el año. En concreto, las cifras son del 38,01% de APR y 16,32% de la exposición de la ratio de apalancamiento.

Del requerimiento total de MREL, se determinó un mínimo de subordinación igual al máximo entre el 9,04% de los activos ponderados por riesgo y el 6,02% de la exposición de la ratio de apalancamiento. No obstante, el mínimo de subordinación que se requiere al Grupo de Resolución lo determina el TLAC, y no el MREL, al ser el requisito de subordinación del TLAC más elevado que el fijado bajo el MREL. En diciembre de 2022, las cifras de MREL subordinado del Grupo de Resolución encabezado por Banco Santander, S.A., eran del 32,36% y 13,90%, respectivamente.

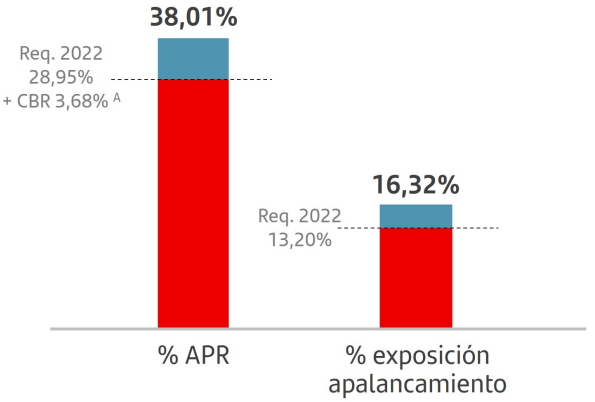
TLAC 2022

%



MREL 2022

%



A. CBR, por sus siglas en inglés, *Combined Buffer Requirement*, o requerimientos de colchón combinado compuesto por los colchones de conservación de capital (2,5%), de instituciones de importancia sistémica global (1%) y de capital anticíclico (0,18%).

1. Cuando se fija el requerimiento en términos de activos ponderados por riesgos, el CET1 que se usa para cubrir los colchones combinados de capital no se puede utilizar a la vez para cumplir con el requerimiento de MREL.

3.6 Gestión de situaciones especiales y resolución

Marco corporativo de situaciones especiales y resolución: gestión de crisis, planes de viabilidad y resolución

Este capítulo resume los principales avances del año en relación con: (i) la preparación y refuerzo de los mecanismos de gestión de crisis, (ii) los planes de recuperación y (iii) la preparación y ejecución de iniciativas para mejorar la resolubilidad del Grupo.

Marco corporativo de situaciones especiales y resolución

El marco permite a todas las unidades del Grupo agregar de forma comprehensiva e interpretar de forma unívoca, tanto para eventos financieros como no financieros, los diferentes mecanismos de seguimiento, escalado, gobierno, así como engarzar los diferentes planes de acción (por ejemplo, planes de contingencia, planes de continuidad de negocio, plan de recuperación, etc.) que se ejecutarían en cada una de las fases.

Resulta conveniente destacar que el modelo de gobernanza de crisis descansa sobre un esquema colegiado de funcionamiento, que se gradúa y se hace operativo bajo diferentes niveles de severidad, facilitando la flexibilidad y un orden secuencial en la toma de decisiones. De esta forma, y como ejemplo ilustrativo, para los estadios más severos de una hipotética crisis, la figura del Comité Gold –compuesto por los principales ejecutivos del Grupo, junto con el apoyo del Foro Silver y de otros equipos especialistas (grupos Bronze-level)– se erigiría como una figura principal en la toma de decisiones.

Adicionalmente, el marco persigue fomentar (i) el traspaso de las mejores prácticas entre las unidades del Grupo y (ii) la colaboración continua e interacción recurrente entre los equipos locales y corporativos (incluyendo la coordinación en las fases de planificación para la recuperación y la resolución) para continuar desarrollando nuestro modelo de gestión y control de la forma más eficaz.

De esta forma, tras la ratificación del marco corporativo de situaciones especiales y resolución durante el segundo trimestre de 2021 por parte del consejo de administración de Banco Santander, S.A., para 2022, se destacan los siguientes hechos:

- Todas las unidades locales se han adherido al marco y han traspuesto el árbol normativo de referencia. Las adaptaciones se han limitado a las requeridas por la ley y la regulación local. Para promover la adecuada difusión de las modificaciones y una satisfactoria puesta en común, se han desarrollado varias sesiones de formación con los órganos de gobierno involucrados, tanto a nivel corporativo como a nivel local.
- Se han reforzado los mecanismos de prevención de crisis. En particular, se destaca que:
  - Se ha implantado un grupo de trabajo, que, de forma recurrente, se reúne para la identificación temprana y adelantada de amenazas.
  - Se ha ejecutado un nuevo ejercicio de simulación (con la involucración de unidades locales) para enriquecer la preparación ante situaciones de estrés.
  - Se han reforzado los mecanismos de información hacia órganos de gobierno de crisis; con la implantación definitiva de (i) un nuevo cuadro de mando y (ii) la herramienta para la vigilancia de indicadores relacionados con la gestión de crisis (Special Situations Tool), tanto estáticos como prospectivos.
- En cuanto a gestión de crisis, sin perjuicio de la gestión de eventos de naturaleza más local, se resalta que, ante las consecuencias relacionadas con la guerra en Ucrania (ej.: suministro de energía, cadenas de producción, refugiados, ayuda humanitaria, etc.), los cambios introducidos en el nuevo marco han demostrado ser herramientas eficaces de gestión debido a que, entre otros:
  - Se ha promovido la coordinación con las filiales a través de los órganos de gobierno de crisis (ej.: Foro Silver global) o por medio de la emisión recurrente de guías corporativas.
  - Se ha reforzado la capacidad de dar una respuesta rápida y proactiva a eventos críticos a través de los grupos Bronze-level ERG (grupo de respuesta a eventos).
  - Se ha simplificado el proceso de toma de decisiones (ej.: ratificación de objetivos y previsiones para 2022) y el escalado entre los órganos de gestión de crisis y los órganos de gobierno estatutarios (como el consejo de administración, la comisión ejecutiva, etc.).
- En definitiva, durante 2022 (y en relación con la prevención y gestión de crisis) no solo se ha continuado con la implantación del nuevo árbol normativo cumpliendo con la propuesta de acciones comprometidas en el ejercicio de lecciones aprendidas de la covid-19, sino que se ha respondido de forma eficaz tanto a las incertidumbres globales (ej.: derivadas de la guerra en Ucrania) como a los eventos de naturaleza local.

Planes de recuperación

Contexto. Durante 2022 se ha preparado la decimotercera versión del plan de recuperación corporativo, cuya parte más relevante contempla las medidas que Santander tendría disponibles para salir por sí mismo de una situación de crisis muy severa bajo la premisa de que, en caso de activarse, no existirían ayudas públicas extraordinarias, según establece el artículo 5.3 de la BRRD.

Dos de los objetivos más importantes del plan son, en primer lugar, comprobar la factibilidad, eficacia y credibilidad de las medidas de recuperación identificadas en él y, en segundo lugar, el grado de idoneidad de los indicadores de recuperación y sus umbrales respectivos, que de ser sobrepasados conllevarían la activación del proceso de escalado en la toma de decisiones para hacer frente a situaciones de estrés.

Con estos fines, el plan corporativo contempla diferentes escenarios de crisis macroeconómica y/o financiera que se materializarían en eventos idiosincráticos, sistémicos y combinados de relevancia para el Grupo, que podrían entrañar la activación del plan.

Es importante reseñar que el plan no debe interpretarse como un instrumento independiente del resto de mecanismos estructurales establecidos para medir, gestionar y supervisar el riesgo asumido por el Grupo. Por ello, el plan se encuentra integrado por las siguientes herramientas (entre otras): el marco de apetito de riesgo (RAF, en inglés), la declaración de apetito del riesgo (RAS, en inglés), el proceso de evaluación de perfil de riesgos (RPA, en inglés), el sistema de gestión de continuidad de negocio (BCMS, en inglés) y los procesos internos de evaluación de suficiencia de capital y liquidez (ICAAP e ILAAP, en inglés). Además, el plan está integrado en los planes estratégicos del Grupo.

Evolución en 2022. En mayo, mediante carta enviada al consejero delegado, el BCE dio por finalizado el alivio operativo ofrecido los dos años anteriores como consecuencia de la crisis ocasionada por la pandemia de la covid-19. Con esta carta solicitaba de nuevo la inclusión de cuatro escenarios, considerando las implicaciones de la guerra en Ucrania e incluyendo en el escenario idiosincrático un incidente de ciberseguridad como origen de severas implicaciones financieras.

Como cada año, el documento cubre plenamente la totalidad de las recomendaciones requeridas por el BCE. Concretamente se han incluido:

- Nuevos indicadores para cumplir con las nuevas guías de la EBA publicadas en noviembre de 2021 (*Guidelines on recovery plan indicators under Article 9 of Directive 2014/59/EU*).
- Se han acidificado los escenarios, de forma que los escenarios sistémicos y combinado rompan el umbral rojo (9% CET1).
- Cuatro escenarios de estrés, con el objetivo de cumplir con el requerimiento regulatorio: idiosincrático, regional, global y combinado (que proyecta una crisis global junto a una idiosincrática).
- Cálculo del impacto en un mayor número de indicadores, principalmente en MREL y TLAC.
- Nuevas medidas de recuperación.

Las principales conclusiones que se extraen del análisis del contenido del plan corporativo de 2022 confirman que:

- No existen interdependencias materiales entre nuestras diferentes geografías del Grupo.
- Las medidas disponibles aseguran una amplia capacidad de recuperación en todos los escenarios. Además, nuestro modelo de diversificación resulta ser un punto a favor desde la perspectiva de recuperación.
- Cada filial posee suficiente capacidad de recuperación para emerger por sus propios medios de una situación de recuperación, lo cual incrementa la fortaleza del modelo del Grupo, basado en filiales autónomas en términos de capital y liquidez.
- El gobierno es suficientemente robusto para gestionar situaciones de estrés de diferente naturaleza (financiera y no financiera) e intensidad.
- Ninguna de las filiales, en caso de graves problemas financieros o de solvencia, podría considerarse con la suficiente relevancia como para suponer una ruptura en los niveles más severos establecidos para los indicadores de recuperación que pudiera suponer la potencial activación del plan corporativo.

De todo ello se deduce que nuestro modelo y estrategia de diversificación geográfica, basados en un modelo de filiales autónomas, continúan siendo fuertes desde una perspectiva de recuperación.

Regulación y gobernanza. El plan de Santander ha sido elaborado de acuerdo con la normativa aplicable en la Unión Europea y también sigue las recomendaciones no vinculantes efectuadas en la materia por organismos internacionales, tales como el Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board-FSB).

El último plan de recuperación se presentó al Mecanismo Único de Supervisión en octubre de 2022. A partir de ese momento, la autoridad cuenta con un periodo formal de seis meses para hacer las consideraciones formales a dicha entrega.

El plan está formado tanto por el plan corporativo (que es el correspondiente a Banco Santander, S.A.) como por los planes locales (Reino Unido, Brasil, México, Estados Unidos, Alemania, Argentina, Chile, Portugal, Noruega y un resumen del *recovery plan* de Polonia, como ha sido requerido). Es importante mencionar que, para todas las unidades, con la salvedad de Chile y SC Alemania, además del requisito corporativo de elaboración de un plan local, existe un requisito regulatorio local.

La aprobación del plan del Grupo le corresponde al consejo de administración de Banco Santander, S.A., sin perjuicio de que su contenido y datos relevantes sean presentados y discutidos previamente en el Foro Silver, el Comité Gold, el comité de control de riesgos y la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. A su vez, la aprobación de los planes locales se lleva a cabo en los órganos locales correspondientes y siempre de forma coordinada con el Grupo, ya que deben formar parte del plan del Grupo (al estar anexados al plan corporativo).

Planes de resolución

Santander colabora con las autoridades competentes en la preparación de los planes de resolución, aportando toda la información que aquellas solicitan para su elaboración[1]. Las autoridades competentes que forman parte del Crisis Management Group (CMG) mantuvieron su decisión sobre la estrategia a seguir en un hipotético caso de resolución del Grupo: la llamada estrategia *multiple point of entry* (MPE).

Esta estrategia, se alinea con nuestra estructura jurídica y de negocio, organizada en doce grupos de resolución que podrían resolverse de forma independiente sin implicar a otras partes del Grupo dado el bajo nivel de interconexiones existente.

1. Por excepción a lo anteriormente señalado, la elaboración de los planes de resolución en Estados Unidos corresponde a las propias entidades.

Tanto en las reuniones de trabajo mantenidas con el Single Resolution Board (SRB), como en sus comunicaciones (*working priorities letters*), han confirmado al Banco Santander, S.A. que no hay impedimentos sustanciales para su resolubilidad, aunque esto habrá de confirmarse en diciembre de 2023, momento en el que los bancos han de alcanzar la plena resolubilidad. De hecho, el SRB ha puesto de manifiesto el avance realizado en los últimos años por el Grupo para mejorar su resolubilidad.

Durante 2022, se ha elaborado el plan multianual de trabajo para alcanzar la resolubilidad, habiendo sido aprobado por el consejo de administración de Banco Santander, S.A., en enero de 2023, antes de su remisión definitiva al SRB y en el que se definieron, entre otras, las siguientes actuaciones:

1) Asegurar que establecemos procesos y desarrollamos capacidades para (i) medir y reportar las necesidades de liquidez en resolución, (ii) completar la plantilla de datos para reportar la situación de liquidez en resolución.

Durante 2021 se trabajó en identificar las *key liquidity entities* (KLE), entendidas como aquellas entidades que (i) proporcionan liquidez a otras entidades del Grupo, (ii) dependen de la liquidez recibida de otras entidades del Grupo o (iii) desempeñan funciones de gestión de liquidez para el grupo de resolución.

También se identificaron los *key drivers* de liquidez en resolución, los cuales son factores que podrían potencialmente desencadenar un cambio sustancial o deterioro de la posición de liquidez del banco en resolución.

Por último, se desarrolló una metodología para identificar, procesar y analizar datos relevantes para estimar la posición de liquidez en resolución.

Durante 2022, el trabajo se ha centrado en la identificación y movilización de colaterales óptimos para obtener liquidez en una situación de resolución.

2) Demostrar la separabilidad de filiales relevantes del grupo de resolución de Banco Santander, S.A.

Dicho análisis deberá incorporar una valoración de potenciales riesgos para la continuidad operativa y de negocio.

3) En 2022, los G-SIB tuvieron que elaborar un análisis de reducción de cartera de *trading* al mínimo imprescindible durante una resolución y en una fase posterior a la resolución, con el objetivo de evitar un potencial efecto contagio al sistema financiero.

Este análisis, se complementó con un *playbook* o manual operativo donde se detallaba la gobernanza de esta acción. En 2023, se espera que este análisis se incorpore en los sistemas (*Steady-State*) y se testee de forma anual su robustez.

4) Durante 2022, se llevó a cabo un análisis exhaustivo sobre el mecanismo de transferencia de pérdidas y recapitalización simultánea entre filiales relevantes con MREL interno y Banco Santander, S.A, como punto de entrada del grupo de resolución.

Este análisis se complementó con una simulación cuantitativa y posteriormente se elaboraron *playbooks* individuales para cada filial relatando este proceso. En 2023 se espera profundizar en este *playbook* y testear este mecanismo como parte de los simulacros que están previstos.

5) En 2022, el grupo de resolución elaboró una versión preliminar de su plan de reestructuración en una fase de posresolución, con objeto de asegurar la viabilidad del grupo una vez resuelto.

Dicho análisis consistió en una valoración individual y exhaustiva de las líneas de negocio, actividades, modelo de negocio y presencia internacional, con objeto de esbozar los objetivos del banco *core* después de una resolución. Adicionalmente, este análisis se complementó con la valoración de cada una de nuestras medidas de recuperación y otras medidas complementarias.

En 2023 se espera que Santander profundice en una combinación óptima de medidas y en cuantificar su capacidad total mediante proyecciones.

6) Asegurar que se cuenta con sistemas de información que permitan garantizar la provisión de la información necesaria en caso de resolución con calidad y de forma rápida.

Se continúa trabajando en la automatización y el refuerzo del gobierno de la información que se le entrega a la autoridad de resolución para la elaboración del plan de resolución. En este sentido, en 2022 se ha trabajado en los siguientes proyectos:

- Automatización de los reportes *liability data report* y *additional liability report* de Santander Consumer Finance.
- Automatización de los reportes TLAC/MREL de Banco Santander, S.A.
- Implementación de un proceso automatizado para poder producir el conjunto de datos necesario para realizar un ejercicio de valoración en resolución.
- Implementación de un proceso automatizado para poder producir el conjunto de datos para la realización del *bail-in* (simulación).
- Realización de un simulacro relativo a la generación de información de MIS.

- Realización de una autoevaluación de nuestra capacidad de generar información de activos en varias carteras seleccionadas para cada una de las entidades materiales del Grupo.

En 2023 los esfuerzos se centrarán en continuar mejorando la automatización mediante procesos de simulación y testeo, y en documentar la elaboración de las plantillas.

7) Garantizar la continuidad operacional en situaciones de resolución.

Siguiendo el ejercicio del año anterior, durante 2022 se han identificado los servicios esenciales, es decir, aquellos que soportan líneas *core* de negocio, así como sus activos operacionales y personal crítico. Además, aquellos servicios cuyos contratos vinculados no contuviesen la cláusula de continuidad operacional se han remediado con la inclusión de esta.

Respecto a los servicios que las infraestructuras de mercado proporcionan a la entidad, se ha seguido trabajando en sus planes de contingencia haciéndolos más operativos de cara a ser más ejecutivos.

Adicionalmente, se ha abordado la elaboración de planes de retención y sucesión.

8) Fomentar una cultura de resolubilidad.

Grupo Santander ha continuado avanzando en la implicación de la alta dirección tanto mediante la elevación al consejo del plan multianual con las líneas de trabajo de resolución como con la presentación del progreso de estos trabajos a otros comités de alto nivel (como el Comité Gold, Foro Silver, etc.). Adicionalmente, durante 2022 se ha realizado formación a la alta dirección y se ha abordado la primera simulación de resolución a nivel de gobernanza. Asimismo, es destacable la designación del consejero delegado como máximo responsable en materia de resolución.

4. Información por segmentos

4.1 Descripción de segmentos

La información por segmentos se basa en la información financiera que se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas, que excluye ciertos elementos incluidos en los resultados contables que distorsionan la comparativa interanual y no se consideran en la elaboración de información de gestión. Esta información financiera (ordinaria o en "base ajustada") se elabora ajustando los resultados reportados por los efectos de ciertas pérdidas y ganancias (ej. plusvalías, saneamientos, deterioro de fondos de comercio, etc.). Estas ganancias y pérdidas son elementos que la administración y los inversores generalmente identifican y consideran por separado para entender mejor las tendencias en el negocio (véase también la nota 51.c de las cuentas anuales consolidadas).Grupo Santander ha alineado la información de este capítulo de manera consistente con la información utilizada internamente para informes de gestión y con la información presentada en otros documentos públicos del Grupo.

Se ha determinado que la comisión ejecutiva del Grupo es la principal responsable su toma de decisiones operativas. Los segmentos operativos del Grupo reflejan sus estructuras organizativas y de gestión. La comisión ejecutiva del Grupo revisa los informes internos del Grupo basándose en estos segmentos para evaluar su rendimiento y asignar recursos.

Los segmentos están diferenciados por las áreas geográficas en las que se obtienen beneficios o por tipo de negocio. La información financiera de cada segmento se realiza a partir de la agregación de las cifras de las distintas áreas geográficas y unidades de negocio que existen en el Grupo. Esta información relaciona tanto los datos contables de las unidades integradas en cada segmento como aquellos proporcionados por los sistemas de información de gestión. En todos los casos se aplican los mismos principios generales que los utilizados en el Grupo.

Con el propósito de proporcionar una mayor transparencia y una mejor asignación de capital para continuar aumentando nuestra rentabilidad, el 4 de abril de 2022 anunciamos que, a partir de la información financiera del primer trimestre de 2022, inclusive, realizaríamos un cambio en nuestros segmentos reportados.

a. Principales variaciones en la composición de los segmentos del Grupo realizadas en abril de 2022

Las principales variaciones, que se han aplicado a la información de gestión en todos los periodos incluidos en los estados financieros consolidados, son las siguientes:

1. Reasignación de ciertos costes financieros del segmento Centro Corporativo a las unidades de negocio:
   - La mayor claridad respecto a la regulación de MREL/TLAC ha hecho posible una mejor asignación de costes de las emisiones elegibles de instrumentos de deuda a las unidades de negocio.
   - Asimismo, se han reasignado otros costes financieros, principalmente el coste de financiar el exceso de capital mantenido por las unidades de negocio por encima de la ratio de capital CET1 del Grupo.
2. Reducción de Otros Europa:
   - Las sucursales de Corporate & Investment Banking de Banco Santander, S.A., en Europa y otras líneas de negocio anteriormente reportadas bajo "Otros Europa" se han integrado en la unidad de España para reflejar cómo se gestiona y se supervisa el negocio, en línea con otras regiones.

El Grupo ha reexpresado los datos correspondientes a los periodos anteriores a 2022 considerando los cambios mencionados en esta sección para facilitar una comparación homogénea.

Por otra parte, se ha realizado el ajuste anual habitual del perímetro del Modelo de Relación Global de clientes entre Banca Comercial y Santander Corporate & Investment Banking y entre Banca Comercial y Wealth Management & Insurance.

Los cambios anteriormente descritos no producen impacto alguno en los estados financieros consolidados reportados por el Grupo.

b. Composición actual de los segmentos del Grupo

Segmentos principales

Este primer nivel de segmentación, basado en la estructura de gestión del Grupo, se compone de cinco segmentos de los que se reporta información: cuatro áreas operativas y el Centro Corporativo. Las áreas operativas son:

Europa: incorpora todos los negocios realizados en la región excepto los incluidos en Digital Consumer Bank. Se facilita información financiera detallada de España, Reino Unido, Portugal y Polonia.

Norteamérica: incorpora todos los negocios realizados en México y EE.UU., que incluye la entidad *holding* (SHUSA) y los negocios de Santander Bank, Santander Consumer USA (SC USA), la unidad especializada de Banco Santander International, Santander Investment Securities (SIS), la sucursal de Nueva York y Amherst Pierpont Securities (APS).

Sudamérica: recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en la región. Se aporta información detallada sobre Brasil, Chile, Argentina, Uruguay, Perú y Colombia.

Digital Consumer Bank: incluye Santander Consumer Finance, que incorpora todo el negocio de consumo en Europa, Openbank y ODS.

Segmentos secundarios

En este segundo nivel de segmentación, el Grupo se estructura en Banca Comercial, Santander Corporate & Investment Banking, Wealth Management & Insurance y PagoNxt.

Banca Comercial: contiene todos los negocios de banca de clientes, incluidos los de consumo, excepto los de banca corporativa, que son gestionados a través de SCIB y los de gestión de activos, banca privada y seguros, que son gestionados por WM&I. Asimismo, se incluyen en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del comité de gestión de activos y pasivos de cada uno de ellos.

Santander Corporate & Investment Banking (SCIB): refleja los rendimientos derivados de los negocios de banca corporativa global, banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas las tesorerías con gestión global (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable.

Wealth Management & Insurance: integra los negocios de gestión de activos (Santander Asset Management), la unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza (Santander Private Banking) y el negocio de Seguros (Santander Insurance).

PagoNxt: incluye soluciones de pago digital, proporcionando soluciones tecnológicas a nivel global para nuestros bancos y nuevos clientes del mercado abierto. Se estructura en cuatro negocios: Merchants, International Trade, Pagos y Consumo.

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por segmentos principales como por segmentos secundarios, el Grupo sigue manteniendo el **Centro Corporativo**, que incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio, tomada desde el ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos corporativo del Grupo, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones.

Como *holding* del Grupo, maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y liquidez con el resto de los negocios. La parte de saneamientos incorpora el deterioro de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.

Los negocios incluidos en cada uno de los segmentos principales en este informe y los principios contables bajo los que se presentan aquí sus resultados pueden diferir de aquellos negocios incluidos y los principios contables aplicados en la información financiera preparada y divulgada por nuestras filiales (algunas de las cuales cotizan en bolsa) que por nombre o descripción geográfica pueden parecer corresponder a las áreas de negocio contempladas en este informe. Por tanto, los resultados y tendencias mostrados aquí para nuestras áreas de negocio pueden diferir significativamente de los de tales filiales.

Tal y como se describe en la sección 3 'Evolución financiera del Grupo' anterior, los resultados de nuestras áreas de negocio que se presentan a continuación se proporcionan basados únicamente en los resultados ordinarios e incluyendo generalmente el impacto de las fluctuaciones de tipo de cambio. Sin embargo, para una mejor comprensión de los cambios en la evolución de nuestros segmentos de negocio, también se presentan y se analizan las variaciones interanuales de nuestros resultados sin la incidencia de dicho impacto de los tipos de cambio.

Las declaraciones relativas a la competitividad de Grupo Santander y de nuestras filiales que se incluyen en esta sección han sido elaboradas por el Grupo conforme a información pública (webs corporativas de las entidades competidoras o información publicada por organismos bancarios nacionales).

4.2 Resumen de los resultados de los principales segmentos del Grupo

2022

Principales partidas de la cuenta de resultados ordinaria

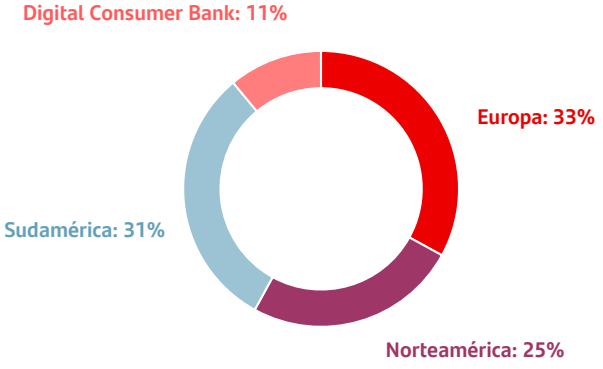
Millones de euros

Segmentos principales	Margen de intereses	Comisiones netas	Margen bruto	Margen neto	Resultado antes de impuestos	Beneficio ordinario atribuido a la dominante
Europa	**12.565**	**4.493**	**18.030**	**9.507**	**5.482**	**3.810**
España	4.539	2.818	8.233	4.236	2.079	1.560
Reino Unido	4.992	390	5.418	2.733	1.900	1.395
Portugal	747	484	1.295	793	775	534
Polonia	1.976	528	2.474	1.782	789	364
Otros	312	273	609	(38)	(61)	(42)
Norteamérica	**9.705**	**1.958**	**12.316**	**6.445**	**3.790**	**2.878**
Estados Unidos	6.140	771	7.623	4.025	2.261	1.784
México	3.565	1.140	4.623	2.547	1.665	1.213
Otros	0	47	70	(126)	(137)	(119)
Sudamérica	**12.979**	**4.515**	**18.025**	**11.350**	**5.764**	**3.658**
Brasil	8.901	3.296	12.910	8.730	4.055	2.544
Chile	1.772	468	2.449	1.468	1.062	677
Argentina	1.778	542	1.833	846	443	324
Otros	527	210	832	306	205	112
Digital Consumer Bank	**4.022**	**843**	**5.269**	**2.807**	**2.237**	**1.308**
Centro Corporativo	**(652)**	**(19)**	**(1.487)**	**(1.858)**	**(2.022)**	**(2.049)**
TOTAL GRUPO	**38.619**	**11.790**	**52.154**	**28.251**	**15.250**	**9.605**

Segmentos secundarios						
Banca Comercial	**34.880**	**7.650**	**42.684**	**24.116**	**11.772**	**7.946**
Corporate & Investment Banking	**3.544**	**1.988**	**7.395**	**4.497**	**4.115**	**2.805**
Wealth Management & Insurance	**825**	**1.291**	**2.608**	**1.566**	**1.526**	**1.118**
PagoNxt	**22**	**881**	**953**	**(71)**	**(141)**	**(215)**
Centro Corporativo	**(652)**	**(19)**	**(1.487)**	**(1.858)**	**(2.022)**	**(2.049)**
TOTAL GRUPO	**38.619**	**11.790**	**52.154**	**28.251**	**15.250**	**9.605**

Beneficio ordinario atribuido a la dominante

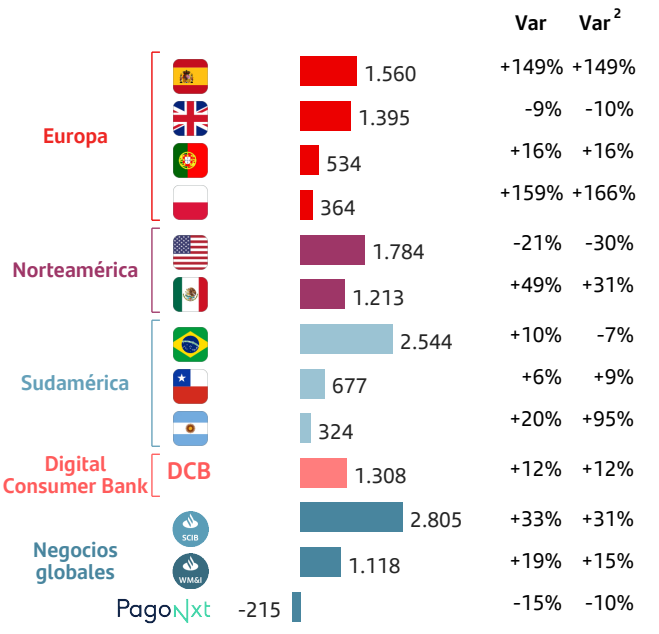
Distribución[1] por segmentos principales. 2022



1. Sobre áreas operativas, sin incluir Centro Corporativo.

Beneficio ordinario atribuido a la dominante. 2022

Millones de euros. % de variación s/2021



2. Variación en euros constantes.

2021

Principales partidas de la cuenta de resultados ordinaria

Millones de euros

Segmentos principales	Margen de intereses	Comisiones netas	Margen bruto	Margen neto	Resultado antes de impuestos	Beneficio ordinario atribuido a la dominante
Europa	**10.574**	**4.344**	**15.934**	**7.615**	**4.034**	**2.750**
España	4.166	2.789	7.748	3.696	863	627
Reino Unido	4.383	434	4.815	2.223	2.149	1.537
Portugal	722	441	1.313	750	685	462
Polonia	1.020	518	1.617	955	351	140
Otros	282	163	441	(9)	(15)	(16)
Norteamérica	**8.072**	**1.644**	**10.853**	**5.886**	**4.531**	**2.960**
Estados Unidos	5.298	782	7.277	4.080	3.546	2.252
México	2.773	828	3.553	1.910	1.100	816
Otros	—	34	23	(104)	(114)	(108)
Sudamérica	**11.307**	**3.721**	**15.337**	**9.958**	**6.232**	**3.317**
Brasil	7.867	2.728	10.876	7.641	4.610	2.320
Chile	1.982	394	2.455	1.513	1.156	636
Argentina	1.065	420	1.388	583	306	270
Otros	393	179	618	221	160	91
Digital Consumer Bank	**4.041**	**821**	**5.099**	**2.694**	**1.973**	1.164
Centro Corporativo	**(624)**	**(28)**	**(819)**	**(1.165)**	**(1.510)**	**(1.535)**
TOTAL GRUPO	**33.370**	**10.502**	**46.404**	**24.989**	**15.260**	**8.654**
Segmentos secundarios						
Banca Comercial	**30.596**	**7.045**	**38.869**	**21.766**	**12.632**	**7.389**
Corporate & Investment Banking	**2.921**	**1.744**	**5.619**	**3.240**	**3.071**	**2.113**
Wealth Management & Insurance	**476**	**1.247**	**2.240**	**1.326**	**1.294**	**941**
PagoNxt	**1**	**493**	**495**	**(178)**	**(227)**	**(253)**
Centro Corporativo	**(624)**	**(28)**	**(819)**	**(1.165)**	**(1.510)**	**(1.535)**
TOTAL GRUPO	**33.370**	**10.502**	**46.404**	**24.989**	**15.260**	**8.654**

4.3 Segmentos principales



António Simões
Responsable regional de Europa

Europa

Beneficio ordinario atribuido
3.810 mill. euros

"Europa sigue buscando una transformación profunda de nuestro negocio. En 2021, sentamos los cimientos de ese cambio, y en 2022 hemos acelerado la transformación y creado un modelo operativo más común"

Estrategia

En Europa, nuestra estrategia es mantener el foco en **la experiencia del cliente y en la calidad del servicio**, al tiempo que se llevan a cabo los cambios estructurales necesarios para desarrollar **un modelo operativo común en toda la región**

Evolución del negocio[1]

En actividad, **los préstamos y anticipos a la clientela suben el 3%**, con un fuerte crecimiento en el negocio de particulares y CIB. **Los recursos de la clientela aumentan el 5%**, impulsados principalmente por los **depósitos de la clientela**

Resultados[1]

En resultados, **el beneficio ordinario atribuido se incrementa el 38%** interanual impulsado por el crecimiento del margen de intereses, la mejora de la eficiencia a pesar de la inflación y el control del coste del riesgo

1. Sin la incidencia de los tipos de cambio.

Estrategia

Nuestro objetivo es crear un banco mejor en Europa, en el que los clientes y nuestros equipos sientan la conexión con Santander y que genere valor de forma sostenible para nuestros accionistas y la sociedad. Para ello:

- Queremos aumentar nuestro negocio dando mejor servicio a nuestros clientes, enfocándonos en las oportunidades de crecimiento eficientes en capital (incluyendo SCIB y WM&I), simplificando nuestra propuesta de valor en *mass-market*, mejorando la experiencia de cliente y conectando con PagoNxt.
- Seguir avanzando en una estrategia omnicanal, redefiniendo la interacción con los clientes, acelerando la transformación digital y manteniendo a su vez las relaciones de confianza a través de nuestros equipos.
- Crear un modelo operativo común en Europa para dar soporte a los negocios, con plataformas servicios y comunes. Ello debe convertirnos en una organización más ágil y con un equipo que tenga una visión común en Europa.

Con los cambios estructurales que estamos implantando, esperamos generar crecimiento en ingresos y mejorar la eficiencia, al tiempo que mejoramos significativamente la experiencia del cliente.

A lo largo de 2022 hemos acelerado nuestra transformación mediante la simplificación de productos, el lanzamiento de nuestra propuesta de valor Everyday Banking en los cuatro países principales, la mejora de nuestra *app* común (que se está implantando también en Reino Unido) y de las capacidades de *marketing* digital y el lanzamiento de una serie de servicios compartidos en toda la región (por ejemplo, 2LoD Cyber y Climate Risks, Costs y FCC). Como resultado, estamos consiguiendo:

- Un crecimiento sostenible del negocio, aumentando la vinculación de los clientes y los ingresos por cliente (por ejemplo, aprovechando nuestra conectividad, acelerando nuestra transformación digital E2E y mejorando la experiencia de clientes y empleados).
- Una fuerte disciplina de costes que nos ha permitido mejorar la eficiencia.
- Una gestión del riesgo que ha permitido mejorar las ratios de mora y cobertura.
- Aumento del valor para el accionista, con un RoTE ordinario del 9,3% frente al 6,8% en 2021.

La **estrategia por geografías en 2022** ha sido:

España

Nuestra estrategia en este año ha estado alineada con las prioridades definidas a nivel regional y focalizada en los siguientes objetivos:

- Fortalecimiento sostenido de la base de clientes gracias a una propuesta de valor sencilla, pero a la vez completa. Avanzamos en la unificación de la oferta a nivel regional (misma cuenta en todos los mercados, modelo común de tarjetas ecológicas), y apalancamos nuestras capacidades digitales para desarrollar nuevos productos (Home Planner, Roboadvisor, Santander Activa) y servicios (Santander Key).

- Avance en la simplificación de nuestros productos y la automatización de procesos (*confirming* digital, *onboarding* 100% digital...) que nos permite mejorar la experiencia en todos los canales y reducir en paralelo el coste del servicio. Nuestra *app* de particulares es el *core* de ONE APP, que ya se ha lanzado en Portugal, Polonia y, próximamente, se hará de forma masiva en Reino Unido. En banca digital de empresas hemos transformado nuestros canales en una herramienta de trabajo, facilitando a las empresas su operativa diaria con servicios de valor añadido que ayudan en la toma de decisiones para aumentar la productividad.

- Gestión proactiva y anticipada del riesgo, apalancándonos en modelos predictivos y en la optimización del proceso de recobro y recuperaciones.

Como resultado del trabajo realizado durante el año, hemos tenido una fuerte mejora en NPS. Además de haber sido reconocidos como el Mejor Banco Digital en España en 2022 por *Global Banking & Finance Review*, hemos sido premiados por tener la *app* más innovadora de Banca de Empresas en España. Estos galardones suponen un reconocimiento a nuestro modelo de innovación y al impulso que estamos dando a las soluciones tecnológicas y digitales, dentro de nuestro proceso de transformación.

Reino Unido

La estrategia en el Reino Unido sigue centrada en generar mayores oportunidades comerciales dentro de las principales áreas de negocio (hogares, Everyday Banking y banca corporativa y comercial), al tiempo que se fortalecen la digitalización, la simplificación, la eficiencia y el crecimiento sostenible. Los principales aspectos destacados en 2022 son:

- Aprovechamos la escala, las capacidades y los recursos compartidos de la región, logrando un mayor crecimiento de las hipotecas y un mayor uso de los canales digitales.

- Transformamos el negocio para satisfacer las cambiantes necesidades de los clientes y lanzar nuevos productos que les ayuden a gestionar sus presupuestos.

- Realizamos una gestión de costes que ha mejorado estructuralmente la eficiencia.

Portugal

Durante 2022, Portugal siguió ejecutando su estrategia de crecimiento selectivo, centrada en la calidad del servicio y la rentabilidad. Los aspectos más destacados son:

- Hemos seguido desarrollando la transformación comercial y digital de nuestro negocio para atraer a más clientes y seguir reduciendo el coste del servicio.

- Mantuvimos un volumen de producción de negocio elevado y estable en hipotecas (23% de cuota de mercado), y seguimos creciendo en clientes digitales y vinculados.

- Hemos sido reconocidos como el Mejor Banco en Portugal por *Global Finance* y *World Finance*, gracias a nuestro excelente servicio al cliente y a nuestros esfuerzos de innovación.

Clientes vinculados	Europa	España	Reino Unido	Portugal	Polonia
Miles	**10.964**	3.083	4.566	934	2.379
Variación interanual	**+6%**	+11%	+3%	+9%	+6%

Clientes digitales	Europa	España	Reino Unido	Portugal	Polonia
Miles	**17.450**	5.899	6.980	1.115	3.284
Variación interanual	**+7%**	+9%	+5%	+11%	+10%

Polonia

En 2022, la estrategia de Polonia se ha centrado en ofrecer la mejor experiencia a nuestros clientes y empleados, la aceleración digital, la simplificación de productos y servicios, y el crecimiento rentable del negocio. Los aspectos destacados para 2022 son:

- Cumplimos el objetivo de aumentar el compromiso y la satisfacción de los empleados en cada trimestre.
- Hemos sido reconocidos en importantes clasificaciones, como la de Golden Bank, que nos considera el mejor banco en calidad de servicio y el segundo mejor en cuentas personales y préstamos hipotecarios. Por segunda vez consecutiva ocupamos el primer puesto en la clasificación *Forbes* del mejor banco para pymes.
- Recibimos el Certificado de Igualdad Salarial (una de las seis empresas y la única entidad financiera), expedido por Business Center Club, organización local de empresarios.
- Hemos sido reconocidos como uno de los bancos más comprometidos en ESG por *Euromoney*, que nos ha concedido el premio al Mejor Banco en Responsabilidad Corporativa de Europa Central y Oriental.

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela se mantuvieron planos con respecto a 2021. En términos brutos, y sin considerar ATA ni la incidencia de los tipos de cambio, suben el 3% interanual, con aumento en particulares en todos los países menos en Polonia, donde la actividad hipotecaria se vio afectada negativamente por las rápidas subidas de los tipos de interés. Destaca la subida de hipotecas en España, Portugal y Reino Unido.

Los depósitos de la clientela aumentan un 6% respecto a 2021. Sin considerar las CTA ni la incidencia de los tipos de cambio, suben un 9%, con un fuerte crecimiento en CIB, pymes y particulares. Dentro del segmento de particulares, los depósitos a la vista crecieron en España y Portugal, mientras que los depósitos a plazo lo hicieron en Reino Unido y Polonia, debido al inicio de la remuneración de los pasivos tras las primeras subidas de tipos del año.

Los fondos de inversión disminuyen el 13% en euros constantes, afectados por las subidas generalizadas de los tipos de interés, que impactaron significativamente al negocio de Polonia, y la volatilidad de los mercados. Sin embargo, en algunos países observamos una ligera recuperación durante el cuarto trimestre.

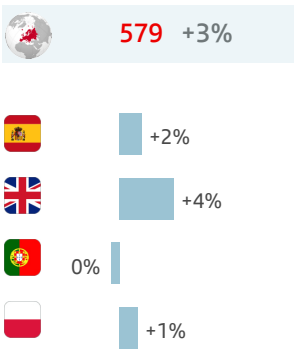
Resultados

El beneficio ordinario atribuido del año se sitúa en 3.810 millones de euros (33% del total de las áreas operativas del Grupo). Respecto a 2021 sube un 39% en euros, un 38% sin la incidencia de los tipos de cambio, con el siguiente detalle:

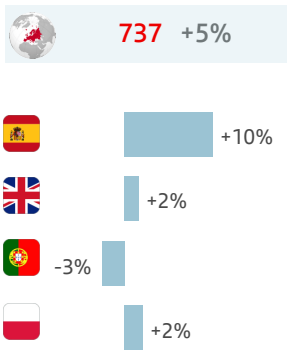
- El margen bruto aumenta el 13%, principalmente por el margen de intereses que ha crecido un 19% por el aumento de volúmenes, las subidas de tipos de interés y la gestión activa de *spreads*. Las comisiones aumentaron un 3% dada la mayor actividad comercial y el crecimiento en negocios como WM&I y CIB.
- A pesar de la mayor inflación y de los costes asociados a la mejora de la actividad y las inversiones en tecnología, los gastos de administración y amortizaciones crecen solamente un 2% (-7% en términos reales). Con ello, el margen neto sube el 25%.
- Las dotaciones por insolvencias aumentaron debido a la normalización de las provisiones en Reino Unido, tras las liberaciones realizadas en 2021, y a los cargos por hipotecas en francos suizos en Polonia. Ello se vio parcialmente compensado por la buena evolución de España y Portugal, lo que nos permitió mantener nuestro coste del riesgo en el 0,39%.
- Otros resultados y provisiones suben un 27%, en su mayor parte por la moratoria de hipotecas en Polonia y por el pago acordado con la FCA británica en relación con los controles anteriores a 2017 sobre prevención del blanqueo de capitales en Reino Unido.

Europa. Negocio

Miles de millones de euros y variación en euros constantes. 2022



Préstamos y anticipos a la clientela brutos sin ATA



Depósitos de la clientela sin CTA + fondos de inversión

Europa. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2022	2021	s/ 2021 %	s/ 2021 % sin TC
Ingresos	18.030	15.934	+13	+13
Costes	-8.523	-8.319	+2	+2
Margen neto	**9.507**	**7.615**	**+25**	**+25**
Dotaciones	-2.396	-2.293	+4	+5
BAI	5.482	4.034	+36	+35
Bf.º ordinario atribuido	**3.810**	**2.750**	**+39**	**+38**

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.

España

Beneficio ordinario atribuido
1.560 mill. euros

Evolución del negocio

A pesar de un entorno macroeconómico complejo en 2022, hemos aumentado la base de clientes en más de 700.000, creciendo en todos los trimestres del año.

Los préstamos y anticipos a la clientela suben un 3%. En términos brutos y sin ATA crecieron un 2%.

En cuanto a la actividad con particulares destacan los niveles récord alcanzados en la producción hipotecaria en el tercer trimestre y la dinámica sostenida durante el año en consumo y seguros. En banca mayorista consolidamos nuestro liderazgo en el mercado de sindicados y *leveraged finance*. En empresas, la financiación a corto plazo alcanzó cifras récord. Por el contrario, la demanda de créditos a largo plazo se contrajo.

Los depósitos de la clientela aumentan el 17% interanual. Sin tener en cuenta la variación de las CTA el incremento es del 15%. Por su parte, los fondos de inversión caen un 10%, afectados por la volatilidad en los mercados financieros. Como consecuencia, los recursos de la clientela se incrementan un 10% frente a 2021.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido del año ha alcanzado los 1.560 millones de euros (13% del total de las áreas operativas del Grupo), un 149% más que en 2021. Por líneas:

- El margen bruto aumenta un 6% por el crecimiento del margen de intereses, debido a los mayores volúmenes y a que en los últimos meses se ha empezado a reflejar la subida de tipos. Las comisiones crecen ligeramente, apoyadas en CIB.
- Los gastos de administración y amortizaciones se reducen el 1% gracias a la transformación de nuestro modelo operativo, que compensó tanto las presiones inflacionistas como las inversiones en banca mayorista. La ratio de eficiencia mejoró 3,7 puntos porcentuales hasta el 48,6%.
- Las dotaciones por insolvencias se han reducido con fuerza (-30%) y la ratio de mora mejoró 145 puntos básicos, hasta el 3,27%.
- La línea de otros resultados y provisiones se mantuvo prácticamente sin variación en el año.

España. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			s/ 2021
	2022	2021	%
Ingresos	8.233	7.748	+6
Costes	-3.998	-4.052	-1
Margen neto	**4.236**	**3.696**	**+15**
Dotaciones	-1.618	-2.320	-30
BAI	2.079	863	+141
Bf.º ordinario atribuido	**1.560**	**627**	**+149**

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.

Reino Unido

Beneficio ordinario atribuido
1.395 mill. euros

Evolución del negocio

Nuestro programa de transformación sigue mejorando la eficiencia a través de la simplificación y digitalización de procesos clave.

Los préstamos y anticipos a la clientela se redujeron un 4% en el año. En términos brutos, excluyendo las ATA y la evolución de los tipos de cambio crecieron el 4%. Este aumento se debe al incremento de los préstamos hipotecarios, 9.800 millones de libras en producción neta (35.500 millones de libras de producción bruta) en un mercado inmobiliario sólido.

Los depósitos de la clientela caen un 5%. Sin CTA ni la incidencia de los tipos de cambio, tanto los depósitos de la clientela como el conjunto de los recursos de la clientela, subieron un 2%. Los saldos en las cuentas de ahorro de los clientes aumentaron apoyados en el éxito de nuestras campañas de eSaver y cuentas de ahorro.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido de 2022 se sitúa en 1.395 millones de euros (12% del total de las áreas operativas del Grupo), un 9% menos que en 2021, debido a la normalización de las dotaciones y al pago acordado con la FCA británica por valor de 127 millones de euros, citado anteriormente. En euros constantes, el beneficio cae un 10%, con el siguiente detalle por líneas:

- El margen bruto subió el 12%, apoyado en el margen de intereses, que subió el 13% impulsado por los mayores volúmenes en hipotecas y la gestión de márgenes en un entorno de subida de tipos.
- Los gastos de administración y amortizaciones aumentaron un 3% por los impactos de los gastos de transformación y la presión inflacionista. En términos reales, los costes bajaron un 6% y la eficiencia mejoró hasta el 49,6% (-4,3 puntos porcentuales).
- Las dotaciones por insolvencias ascendieron a 316 millones, lo que equivale a un coste del riesgo de 12 puntos básicos. En 2021, liberamos provisiones constituidas en 2020.
- Por su parte, otros resultados y provisiones contabilizan mayores pérdidas por contingencias legales, como el citado pago acordado con la FCA.

Reino Unido. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			s/ 2021	
	2022	2021	%	% sin TC
Ingresos	5.418	4.815	+13	+12
Costes	-2.685	-2.592	+4	+3
Margen neto	**2.733**	**2.223**	**+23**	**+22**
Dotaciones	-316	245	—	—
BAI	1.900	2.149	-12	-12
Bf.º ordinario atribuido	**1.395**	**1.537**	**-9**	**-10**

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.

Portugal

Beneficio ordinario atribuido
534 mill. euros

Evolución del negocio

Hemos ejecutado nuestra estrategia de crecimiento apoyándonos en el proceso de transformación comercial y digital que venimos llevando a cabo. Así, hemos mejorado en la calidad del servicio, aumentado los clientes vinculados y digitales y ganado cuota de mercado en particulares, principalmente por los altos niveles de producción en hipotecas.

Los préstamos y anticipos a la clientela se mantuvieron planos, al igual que en términos brutos y sin ATA.

Por otro lado, los depósitos de la clientela (con y sin CTA) cayeron un 1%, mientras que las condiciones de mercado llevaron a una reducción en fondos de inversión de un 17%. Con ello, los recursos de la clientela se han reducido un 3%.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido se sitúa en 534 millones de euros (5% del total de las áreas operativas del Grupo), un 16% más que en 2021:

- El margen bruto cayó el 1%, afectado por las ventas de cartera ALCO realizadas en 2021. No obstante, se vio favorecido por la buena evolución de las comisiones (+10%), impulsadas por las transaccionales y la fuerte producción de hipotecas, y por el margen de intereses, que subió un 3% apoyado, en los últimos meses, en la subida de tipos.
- Los planes de transformación llevados a cabo nos han permitido seguir reduciendo los gastos de administración y amortizaciones, que caen un 11%. Así, la ratio de eficiencia se situó en el 38,7%, de las mejores del país.
- La prudente gestión del riesgo llevada a cabo durante los últimos años, unida al cambio de *mix* de la cartera y a la positiva evolución de la calidad crediticia, nos ha permitido mantener las dotaciones por insolvencias en niveles cercanos a cero, mejorar la tasa de mora hasta el 3,0% y subir la ratio de cobertura hasta el 79%.
- Dentro de la línea de otros resultados y provisiones no se han registrado prácticamente pérdidas, frente a los 26 millones de pérdidas en 2021.

Portugal. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2022	2021	s/ 2021 %
Ingresos	1.295	1.313	-1
Costes	-502	-563	-11
Margen neto	**793**	**750**	**+6**
Dotaciones	-17	-38	-55
BAI	775	685	+13
Bf.º ordinario atribuido	**534**	**462**	**+16**

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.

Polonia

Beneficio ordinario atribuido
364 mill. euros

Evolución del negocio

Ha sido un año desafiante para nuestro negocio en Polonia. En 2022 nos centramos en ayudar a los ucranianos que se trasladaron al país desde el inicio de la guerra en Ucrania, al mismo tiempo que desarrollamos nuestras iniciativas estratégicas de crecimiento para mejorar la satisfacción de nuestros clientes a través de la digitalización y la simplificación.

Los préstamos y anticipos a la clientela cayeron el 1% en el año. Sin embargo, en términos brutos, excluyendo la evolución de las ATA y la incidencia de los tipos de cambio, crecen el 1% principalmente por el aumento de la demanda en el sector corporativo y CIB. El crédito hipotecario se contrajo un 6% debido a que los tipos de interés más altos frenaron la demanda.

Los depósitos de la clientela crecen el 4%, un 6% sin tener en cuenta la evolución de las CTA y los tipos de cambio, registrando un fuerte incremento tanto en plazo de particulares como en CIB. Los fondos de inversión disminuyeron un 29% por la reasignación hacia depósitos a plazo y las difíciles condiciones del mercado.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido se sitúa en 364 millones de euros (3% del total de las áreas operativas del Grupo). Sobre 2021, el beneficio aumentó un 159% y un 166% en euros constantes, con el siguiente detalle:

- El margen bruto creció el 57%, impulsado por el margen de intereses, que se duplicó apoyado en las subidas de tipos y el control de los costes de financiación. Las comisiones suben un 5%, principalmente por productos transaccionales.
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron un 7%, muy por debajo de la inflación media (14%).
- Las dotaciones por insolvencias crecieron con fuerza (+126%) por el cambio de los cargos por hipotecas en francos suizos a esta línea (antes estaban en otros resultados y provisiones).
- Los otros resultados y provisiones contabilizan una pérdida neta de 553 millones de euros relacionados con las moratorias hipotecarias (327 millones de euros) y la contribución al Fondo de Apoyo.

Polonia. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2022	2021	s/ 2021 %	% sin TC
Ingresos	2.474	1.617	+53	+57
Costes	-692	-663	+4	+7
Margen neto	**1.782**	**955**	**+87**	**+92**
Dotaciones	-440	-200	+120	+126
BAI	789	351	+125	+131
Bf.º ordinario atribuido	**364**	**140**	**+159**	**+166**

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.



Héctor Grisi Checa

Responsable regional de Norteamérica[1]

Norteamérica

Beneficio ordinario atribuido

2.878 mill. euros

"La transformación que estamos realizando apalancada en la conectividad global y regional se enfoca en mejorar la digitalización, la experiencia del cliente y la eficiencia, mientras expandimos el negocio con iniciativas para mejorar la rentabilidad"

Estrategia

Seguimos **aprovechando nuestras fortalezas y capacidades locales** en México y EE.UU., al tiempo que **simplificamos nuestro modelo de negocio regional** para generar eficiencia y crecimiento rentable

Evolución del negocio[2]

Los préstamos y anticipos a la clientela suben el 9% interanual por aumentos en México y en CIB, CRE y Auto en EE.UU. Crecimiento del 11% de **los recursos de la clientela,** por los depósitos a plazo

Resultados

El beneficio ordinario atribuido fue de 2.878 millones de euros, un 3% menos que en 2021 (-14% en euros constantes) debido a la normalización de EE.UU., que compensó los buenos resultados en México

1. A partir de enero de 2023 es consejero delegado del Grupo.
2. Sin la incidencia de los tipos de cambio.

Estrategia

Dentro de nuestra estrategia regional seguimos desarrollando iniciativas conjuntas entre países como:

- Crear sinergias y reducir duplicidades en el modelo operativo, aprovechando las capacidades a nivel regional y compartiendo mejores prácticas, para optimizar gastos y mejorar la rentabilidad.
- Impulsar la atracción y retención de clientes por medio de estrategias de vinculación, ampliando la oferta de servicios y productos personalizados para mejorar la experiencia del cliente. Estamos aprovechando aquellos negocios que han demostrado su éxito y mejorando las interacciones para aumentar la vinculación, el NPS y la experiencia del cliente.
- Promover un enfoque común y regional y una fuerte colaboración entre ambos países y el Grupo. Además, se está consolidando la función de tecnología en la región; *know-how* de operaciones, digitalización, *hubs*, *front-office* y *back-office*, entre otros.

En línea con nuestra agenda global de banca responsable y compromisos públicos, nos enfocamos en la expansión e implementación de oportunidades de financiación sostenible dentro de nuestros negocios, tal y como demuestran las siguientes operaciones realizadas:

- La revista *Euromoney* nombró a Santander Mejor Banco del Mundo en Inclusión Financiera por segundo año consecutivo. El premio reconoce los programas de inclusión del Santander (Tuiio y Prospera).
- Santander US publicó el primer *environmental, social and governance (ESG) report*, destacando nuestro compromiso con un futuro sostenible.
- Santander US emitió su primer bono sostenible por 500 millones de dólares.
- Formalizamos la financiación verde para la adquisición de 50 autobuses de emisión cero para el servicio de transporte público en Ciudad de México.

Por otro lado, y en línea con nuestra estrategia de asignar capital a los negocios más rentables, durante 2022:

- SHUSA ha completado la adquisición de las acciones ordinarias de Santander Consumer USA (SC USA).
- Santander US completó la adquisición de Amherst Pierpont Securities, lo que mejora nuestro enfoque estratégico y posición competitiva, a la vez que genera sinergias de costes.
- Santander US interrumpió la producción de hipotecas para centrar sus esfuerzos en productos, servicios y capacidades digitales con mayor potencial de crecimiento rentable.
- El Grupo comunicó su intención de comprar la totalidad de las acciones de Santander México que aún no son de su propiedad (3,76%) y retirarlas de la cotización en las bolsas de valores de México y Nueva York. Se espera completar la operación en 2023, tras la obtención de las aprobaciones regulatorias pertinentes.
- En 2022, Santander US ha abonado al Grupo 4.750 millones de dólares en dividendos y ha reasignado capital del negocio hipotecario a otros más rentables y alineados con los objetivos estratégicos.

La **estrategia por geografías en 2022** ha sido:

Estados Unidos

Hemos reorientado nuestro modelo de negocio hacia una estructura más sencilla e integrada en los cuatro negocios principales (Consumo, Empresas, CIB y Wealth Management) que se benefician de la conectividad del Grupo o que tienen una ventaja competitiva y escalable.

Nuestra estrategia se basa en tres pilares fundamentales:

- Simplificación: simplificar nuestro modelo operativo y de gobierno reduciendo la complejidad y racionalizando productos y servicios.
- Transformación: impulsar un posicionamiento diferencial a través de la digitalización.

  Santander US ha anunciado un plan plurianual para acelerar su nueva estrategia de transformación digital de Consumo.
- Crecimiento rentable: aumentar la base de clientes en Auto Consumer y Commercial Real Estate y en nuestras líneas de negocio CIB y Wealth, conectadas globalmente.

  En Auto, los canales de originación continúan expandiéndose con la extensión del acuerdo con Stellantis hasta 2025, con el anuncio de una nueva asociación financiera preferencial con Mitsubishi Motors North America (MMNA), y más de 13.000 concesionarios han migrado a nuestro nuevo portal digital.

Nuestros principales logros en las líneas de negocio incluyen:

- **Consumo**: avanzamos en el objetivo de convertirnos en un proveedor de créditos de auto con una oferta integral, mientras que logramos una mejora significativa en la satisfacción y experiencia del cliente.
- **Empresas:** centrados en mejorar la rentabilidad y la disciplina en la asignación de capital, al tiempo que reforzamos nuestra franquicia CRE/multifamiliar.
- **CIB:** adquisición de APS, creando una plataforma de productos estructurados a través de múltiples clases de activos.
- **WM**: integración del negocio de Crédit Agricole Indosuez en Miami, logrando un retorno de la inversión del 35% un año después del cierre de la operación.

México

La innovación multicanal y el impulso de los canales digitales continúan fortaleciendo nuestra oferta de valor con nuevos productos y servicios, lo que ha permitido avanzar en la estrategia de atracción y vinculación de clientes a través de la captación de nuevas nóminas y portabilidades, acuerdos comerciales y recomendaciones de clientes.

En tarjetas, mantuvimos el impulso de la tarjeta de crédito LikeU, con 822.000 tarjetas emitidas a cierre de año. Además, continuamos mejorando los procesos de aceptación y seguridad para ofrecer una mejor experiencia a nuestros clientes y reducir el fraude. Vinculado a ello, lanzamos Cash Back Baby, el primer programa de fidelización que devuelve efectivo a los clientes por utilizar su tarjeta en muchos puntos de venta.

En hipotecas, hemos lanzado productos que se ajustan a las necesidades de nuestros clientes en función de la naturaleza de sus ingresos y su capacidad económica. Nuestra plataforma digital, Hipoteca Online, ha tramitado el 97% de las hipotecas formalizadas, con un proceso más ágil.

En auto, lanzamos Caranty Credit, resultado de la alianza con Caranty, una plataforma digital de compraventa de autos, que incorpora el único esquema de financiación en México para particulares que compren un vehículo seminuevo directamente a otro particular. También lanzamos Mazda First, un programa financiero para ayudar a los jóvenes a comprar su primer coche.

En pymes, atrajimos nuevos clientes mediante acuerdos comerciales en sectores estratégicos (restaurantes y farmacias). También impulsamos el negocio de adquirencia ofreciendo terminales de última generación (G-Mini, G-Advance, G-Smart y G-Store) que permiten la venta presencial y el cobro a distancia a través de enlaces de pago. Getnet ha crecido con rapidez, pasando de una cuota del 14% en 2020 a prácticamente el 20% en 2022 por número de transacciones y, actualmente, es número dos por volumen de pagos y transacciones.

Por último, alrededor del 65% de los clientes de Tuiio han experimentado mejoras en sus vidas en términos personales y económicos.

Clientes vinculados	Norteamérica	Estados Unidos	México
Miles	**4.693**	365	4.328
Variación interanual	**+10%**	-3%	+11%

Clientes digitales	Norteamérica	Estados Unidos	México
Miles	**7.239**	1.037	6.029
Variación interanual	**+7%**	0%	+9%

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentaron un 25% interanual, parcialmente favorecidos por la apreciación del dólar. En términos brutos, y sin considerar las ATA ni la incidencia de los tipos de cambio, suben el 9%, impulsados por los préstamos al consumo, tarjetas de crédito, hipotecas y préstamos para automóviles en México y créditos para automóviles, CIB y CRE en Estados Unidos.

Los depósitos de la clientela aumentan un 38% respecto a 2021. Sin considerar las CTA ni la incidencia de los tipos de cambio, suben un 14%, principalmente por la canalización de recursos hacia depósitos remunerados, ya que los tipos fueron más altos en toda la región. En EE.UU., el crecimiento se concentró en empresas, mientras que en México los volúmenes crecieron principalmente en particulares, como resultado del cambio de *mix* para controlar el coste de la financiación.

Los fondos de inversión se mantienen planos a tipo de cambio constante, lo que refleja el impacto de la subida de tipos y la volatilidad del mercado, que se vieron compensados por nuestro esfuerzo en aumentar el negocio de gestión de activos, especialmente en México.

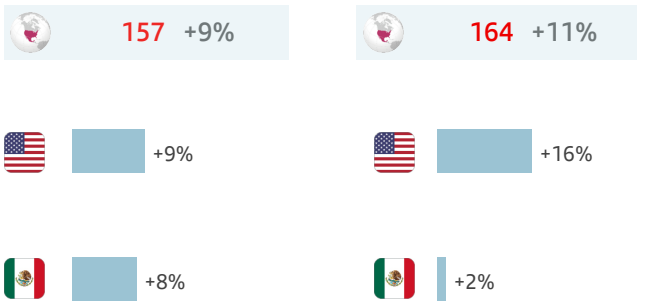
Resultados

El beneficio ordinario atribuido del año se situó en 2.878 millones de euros (25% del total de las áreas operativas del Grupo). Respecto a 2021, el beneficio ordinario atribuido disminuyó un 3%. En euros constantes, se redujo un 14%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumentó ligeramente (+1%), ya que el crecimiento del margen de intereses y de las comisiones fue contrarrestado por unos menores ingresos por *leasing*. El margen de intereses sube el 7%, por los tipos más altos y los mayores préstamos. Las comisiones aumentaron un 6% impulsadas por tarjetas de crédito y seguros en México. Por otra parte, los ingresos por *leasing* disminuyeron significativamente en Estados Unidos, debido a que el alza de los precios de los coches de segunda mano hace que haya aumentado la proporción de vehículos recomprados por el concesionario al final del contrato.
- Los gastos de administración y amortizaciones se incrementaron un 5%, muy por debajo de la inflación. México aumentó los costes con el lanzamiento de Getnet, las fuertes inversiones en digitalización y una inflación superior a la prevista. EE.UU. se mantuvo plano en un entorno altamente inflacionista (la inflación fue del 8%).
- Las dotaciones por insolvencias aumentaron un 85%, reflejando la normalización del coste del riesgo tras las liberaciones realizadas por EE.UU. en 2021. Por el contrario, México redujo las dotaciones para insolvencias un 12%, mejorando en 48 puntos básicos el coste del riesgo en el país. En ambos países, el comportamiento de las dotaciones fue mejor de lo previsto al inicio de año.
- Los otros resultados y provisiones disminuyeron su pérdida en el año, principalmente por la amortización anticipada de edificios y el reconocimiento de costes de integración realizados en EE.UU. en 2021.

Norteamérica. Negocio

Miles de millones de euros y % variación en euros constantes. 2022



Préstamos y anticipos a la clientela brutos sin ATA

Depósitos de la clientela sin CTA + fondos de inversión

Norteamérica. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2022	2021	s/ 2021 %	s/ 2021 % sin TC
Ingresos	12.316	10.853	+13	+1
Costes	-5.871	-4.967	+18	+5
Margen neto	**6.445**	**5.886**	**+9**	**-3**
Dotaciones	-2.538	-1.210	+110	+85
BAI	3.790	4.531	-16	-26
Bf.º ordinario atribuido	**2.878**	**2.960**	**-3**	**-14**

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.

Estados Unidos

Beneficio ordinario atribuido
1.784 mill. euros

Evolución del negocio

En 2022 nos centramos en lograr un crecimiento fuerte y rentable de nuestro negocio al tiempo que diversificábamos el *mix* de negocios. Conseguimos una mejora significativa de la satisfacción y la experiencia de clientes en banca de consumo y móvil, y mejorar la rentabilidad del negocio de empresas.

Los préstamos y anticipos a la clientela suben el 26% en comparativa interanual. En términos brutos, sin ATA y sin la incidencia de tipos de cambio aumentaron un 9%, por el crecimiento en Auto, CIB y CRE.

Los depósitos de la clientela suben el 49% interanual. Sin CTA y la incidencia de los tipos de cambio, los depósitos suben un 19%. El coste de los depósitos se mantuvo estable durante gran parte de 2022, pero empezó a crecer en el cuarto trimestre.

Los fondos de inversión disminuyeron un 3% a tipo de cambio constante, ya que los tipos más altos canalizaron los fondos hacia depósitos remunerados, y la evolución negativa de los mercados de renta variable afectó a la valoración de los fondos.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido se mantuvo alto en el año, 1.784 millones de euros (15% de las áreas operativas del Grupo), aunque baja el 21% interanual, afectado por las liberaciones de 2021. En euros constantes cae un 30% por:

- El margen bruto disminuye un 7% por la menor actividad en los mercados de capitales, la reducción en las ganancias por *leasing*, menores comisiones debido a la nueva iniciativa Safety Net y la discontinuación de la producción de hipotecas. Por su parte, el margen de intereses sube un 3% por los mayores volúmenes y las subidas de los tipos de interés, compensados parcialmente por los mayores costes de financiación mayorista.
- Los gastos administrativos y amortizaciones se mantuvieron planos, ya que las iniciativas de transformación compensaron nuestras inversiones en CIB y Wealth Management. En términos reales, los costes disminuyeron un 8%.
- Las dotaciones por insolvencias aumentaron por la citada normalización. A pesar del aumento, el coste del riesgo (1,35%) se mantuvo muy por debajo del existente antes de la pandemia.
- La línea de otros resultados y provisiones disminuyó la pérdida, al no registrarse partidas importantes en el año.

Estados Unidos. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			s/ 2021	
	2022	2021	%	% sin TC
Ingresos	7.623	7.277	+5	-7
Costes	-3.599	-3.197	+13	0
Margen neto	**4.025**	**4.080**	**-1**	**-12**
Dotaciones	-1.744	-419	+316	+270
BAI	2.261	3.546	-36	-43
Bf.º ordinario atribuido	**1.784**	**2.252**	**-21**	**-30**

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.

México

Beneficio ordinario atribuido
1.213 mill. euros

Evolución del negocio

En México seguimos reforzando nuestra posición en productos de valor añadido con el fin de incrementar la vinculación de los clientes. Así, hemos desarrollado diferentes productos en el segmento hipotecario, donde contamos con una alta cuota de mercado, hemos mantenido el impulso de la tarjeta de crédito LikeU y firmado acuerdos en el segmento de auto.

Los préstamos y anticipos a la clientela suben el 21% respecto al año anterior. En términos brutos sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio, aumentan el 8% interanual por los créditos de particulares (auto +43%, tarjetas +21% e hipotecas +10). Por su parte, el crédito a empresas e instituciones creció al 6% mientras que el saldo de pymes se redujo un 8%.

Los depósitos de la clientela crecen un 14% interanual. Excluyendo las CTA y la incidencia de los tipos de cambio, suben el 1%, impulsados por el crecimiento en los depósitos de particulares, reflejo de las campañas de captación llevadas a cabo con el objetivo de contener el coste del pasivo y por el éxito de nuestra estrategia de vinculación de los clientes. Los fondos de inversión aumentan un 3% a tipo de cambio constante.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2022 es de 1.213 millones de euros (10% del total de las áreas operativas del Grupo), y sube un 49% con respecto a 2021. Sin la incidencia de los tipos de cambio, aumenta el 31%, con la siguiente evolución por líneas:

- El margen bruto sube un 15% impulsado por las comisiones (+21%) y por el margen de intereses, que sube un 13% gracias a los mayores volúmenes y las subidas de los tipos de interés.
- Los gastos de administración y amortizaciones aumentaron un 11% afectados por una inflación del 8%, que se ha trasladado a los salarios y las inversiones en digitalización y tecnología.
- Las dotaciones por insolvencias caen un 12% por el buen comportamiento de la cartera. La ratio de mora se sitúa en el 2,32% (-41 pb), el coste del riesgo mejora hasta el 1,95% (-48 pb) y la tasa de cobertura se incrementa hasta el 107%.
- La línea de otros resultados y provisiones registró una pérdida de 94 millones frente a la pérdida de 22 millones de 2021, principalmente por mayores provisiones para contingencias legales y fiscales en 2022.

México. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			s/ 2021	
	2022	2021	%	% sin TC
Ingresos	4.623	3.553	+30	+15
Costes	-2.076	-1.643	+26	+11
Margen neto	**2.547**	**1.910**	**+33**	**+17**
Dotaciones	-788	-791	—	-12
BAI	1.665	1.100	+51	+33
Bf.º ordinario atribuido	**1.213**	**816**	**+49**	**+31**

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.



Carlos Rey
Responsable regional de Sudamérica

Sudamérica

Beneficio ordinario atribuido
3.658 mill. euros

"Continuamos buscando incrementar la rentabilidad a través de una mayor conexión entre países. Reafirmamos nuestro compromiso con la sociedad, la sostenibilidad y nuestros accionistas, proporcionando un crecimiento rentable"

Estrategia

Continuamos con la estrategia de fortalecer **la conexión en la región** y compartir las mejores prácticas entre los países, capturando **nuevas oportunidades de negocio**, a la vez que mantenemos una alta **rentabilidad**

Evolución del negocio[1]

En actividad, **crecimiento** interanual tanto en **créditos** como en **depósitos**, apoyado en la innovación de la oferta de productos y servicios, mientras seguimos expandiendo las iniciativas de **ESG** en la región

Resultados

El **beneficio ordinario atribuido se incrementa un 10% en el año (+1% en euros constantes)**, gracias a la buena evolución de los ingresos y la menor carga impositiva

1. Sin la incidencia de los tipos de cambio.

Estrategia

Sudamérica es una región con un gran potencial de crecimiento, con oportunidades de bancarización y de avance en materia de inclusión financiera. En este contexto, seguimos enfocados en aumentar nuestra base de clientes y potenciar la digitalización, consolidando las nuevas tecnologías con soluciones innovadoras. Por otro lado, mantenemos la estrategia de capturar sinergias en todas las unidades de negocio:

- En **financiación al consumo**, seguimos exportando experiencias positivas entre países, como el desarrollo de la plataforma de gestión de vehículos nuevos y usados de Brasil y la consolidación de Cockpit en varias geografías. Perú y Argentina ampliaron su estrategia digital para la financiación de crédito al consumo y vehículos usados. En Uruguay, continuó nuestro buen posicionamiento en crédito al consumo. En Brasil, la producción de autos ha alcanzado una media de más de 2.400 millones de reales al mes. Chile mostró una buena evolución en las ventas de seguros, a través de plataformas digitales como Autocompara y Klare.

- En **medios de pago**, continuamos avanzando en las estrategias de comercio electrónico y en el negocio de las transferencias nacionales e internacionales inmediatas. Consolidamos Getnet, el exitoso modelo de adquirencia de Brasil, en otros países de la región, como en Chile, donde ya es una de nuestras marcas más consolidadas y populares del mercado, y en Argentina, donde somos la segunda empresa de procesamiento de pagos. En Uruguay, lanzamos la oferta Getnet para pymes, que también nos ha permitido ganar una mayor presencia en el mercado de pagos.

- Avanzamos en el desarrollo e implementación de **ofertas conjuntas entre SCIB y empresas** para intensificar las relaciones con clientes multinacionales, permitiendo mayor vinculación y expansión de la captación en todos los países. En Perú, a través de ofertas de productos más sofisticados, con experiencia global y regional. En Colombia, mantenemos la participación en las operaciones más relevantes para el desarrollo del país. En Chile y Argentina continuamos ofreciendo soluciones integrales a nuestros clientes.

- Seguimos enfocados en promover **negocios inclusivos y sostenibles en la región** a través de nuestra agenda ESG en diferentes nichos, como nuestra oferta de microcrédito, Prospera, que está presente en Brasil (con 885.000 clientes activos), en Colombia (con presencia en 425 municipios) y en Uruguay (con más de 10.000 emprendedores). En Perú, también impulsamos la concesión de microcréditos a través de Surgir, que cuenta con casi 63.000 clientes (95% son mujeres). Por otro lado, en Uruguay, seguimos concediendo créditos neutros en carbono para la compra de vehículos y, en Argentina, lanzamos créditos con menores tasas de interés para la compra de autos eléctricos. En Brasil y Chile hemos avanzado con la oferta de crédito de energía solar y, adicionalmente, en Chile mantuvimos el liderazgo en financiación verde y en Brasil creamos Biomas, una empresa con otras asociadas, enfocada en la restauración, conservación y preservación de los biomas brasileños.

Nuestros esfuerzos por mejorar el servicio a nuestros clientes y ampliar la oferta de productos y servicios nos ha llevado a ser top 3 en NPS en cuatro mercados y a experimentar un crecimiento sustancial de la base de clientes en la región.

Las iniciativas más destacadas **por geografías** en 2022 han sido:

Brasil

Seguimos con nuestra estrategia de convertirnos en la mejor empresa de consumo del país, a través de cuatro pilares:

- Orientación al cliente, para lo que seguimos fortaleciendo nuestra oferta de productos y de servicios, para mejorar la experiencia y satisfacción de nuestros clientes.
- Canales de venta cada vez más integrados y con mayor disponibilidad. Por ejemplo, en el canal físico, seguimos expandiéndonos a negocios estratégicos; en el digital, se alcanzaron los 541 millones de accesos mensuales, y, en el remoto, se produjeron 10,3 millones de consultas al mes.
- Innovación y rentabilidad, con foco en la exploración de nuevos mercados y en la innovación de nuestros servicios, a través de plataformas de inversión, seguros y servicios para pymes y mayoristas. Seguimos transformando nuestra plataforma de inversión, con un nuevo modelo de asesoramiento con 592 asesores.
- Una cultura horizontal, que promueve la diversidad, el empoderamiento y la meritocracia, además de priorizar el apoyo a negocios sostenibles que apuesten por la transición a una economía baja en carbono.

Chile

Seguimos enfocados en la banca digital y en la mejora continua de la experiencia de nuestros clientes, que se refleja en un aumento de los clientes vinculados y digitales, impulsado por Santander Life y Superdigital.

- En medios de pago, continuamos desarrollando el comercio electrónico y el negocio de transferencias nacionales e internacionales. Por otro lado, los créditos al consumo ya representan el 12% del volumen total de la nueva producción.
- En empresas, seguimos ofreciendo soluciones integrales de financiación, *cash management* y tesorería a nuestros clientes, lo que se ha traducido en aumentos significativos en los ingresos y resultados de estos segmentos.
- Lanzamos el WorkCafé Startup, una nueva iniciativa para acompañar a las *startups* en su desarrollo y expansión.
- En ESG, seguimos siendo líderes en financiación verde y durante el año construimos seis plantas solares para avanzar en el uso de energía renovable del banco.

Argentina

Continuamos enfocados en mejorar la experiencia de nuestros clientes, lo que nos ha permitido alcanzar el primer puesto en NPS de satisfacción en particulares.

- En digitalización, avanzamos en la construcción de nuestra plataforma abierta de servicios financieros y nuestra *app* bancaria continúa siendo la mejor valorada entre bancos en iOS y Android.
- Fortalecimos la oferta de valor de Getnet, manteniéndonos como la segunda empresa de procesamiento de pagos en Argentina.
- En Consumer, impulsamos el crédito al consumo con más de 1.000 empresas adheridas, 45.500 clientes, y más de 2.100 puntos de venta, mientras que en vehículos lideramos con un 16% de cuota de mercado.
- En ESG, Santander acompañó al municipio de Córdoba en la emisión del primer bono verde de una ciudad y firmó una alianza con Coradir para la compra de vehículos eléctricos.

Uruguay

Nos consolidados como el primer banco privado del país, con un modelo de negocio que nos permite seguir aumentando los clientes vinculados a buen ritmo. El crédito al consumo continuó expandiéndose, manteniendo el liderazgo en el mercado, con una cuota en la nueva producción en Consumer del 30%.

Avanzamos en digitalización, con la consolidación de SOY Santander, una oferta de vinculación de clientes 100% digital centrada en particulares, que ya representa un 40% de las ventas totales de tarjetas, y pusimos en marcha F1RST como solución innovadora en el país orientada a la innovación y seguridad.

Como resultado de nuestras acciones, fuimos reconocidos como el Mejor Banco del País, según el *ranking* de Great Place to Work (GPTW).

Clientes vinculados	Sudamérica	Brasil	Chile	Argentina	Otros Sudamérica
Miles	11.473	8.743	855	1.671	204
Variación interanual	+8%	+9%	+3%	+5%	+21%

Clientes digitales	Sudamérica	Brasil	Chile	Argentina	Otros Sudamérica
Miles	25.897	20.405	1.982	2.867	643
Variación interanual	+9%	+11%	-2%	+5%	+2%

Perú

Nuestra estrategia se centra en atender a las empresas globales y al segmento *corporate*, a través de ofertas de productos más sofisticados. Nuestra experiencia global y regional nos permite desarrollar nuevos negocios como ofertas conjuntas entre SCIB y las empresas, además de nuevos productos.

Gracias a ello, nos situamos entre los tres primeros bancos de inversión y, en los últimos tres años, hemos sido líderes en fusiones y adquisiciones por valor de transacciones, y apoyamos la distribución de instrumentos derivados para reducir los riesgos financieros de nuestros clientes. Por otro lado, nuestra financiera especializada en crédito para vehículos alcanzó una cuota de mercado del 32%.

Además, nuestra plataforma NeoAuto, un *marketplace* digital para la financiación de vehículos nuevos y usados, sigue ampliándose, con 1,7 millones de visitas y más de 720.000 usuarios únicos. Continuamos ampliando la digitalización de nuestros servicios y procesos, con un 90% de las transacciones de nuestros clientes siendo procesadas digitalmente a través de las plataformas de *office banking* y Nexus.

Colombia

Continuamos ofreciendo soluciones financieras sostenibles e inclusivas, manteniendo nuestra participación en las operaciones más relevantes para el desarrollo del país, con ofertas conjuntas entre CIB y Corporate.

En financiación al consumo, seguimos consolidando nuestra posición en la concesión de créditos de auto nuevos y usados, con un aumento de la cartera del 67% interanual.

En ESG, hemos incrementado nuestra presencia en el país con Prospera, que tiene una operativa 100% digital y ofrece desembolsos en hasta 24 horas. También seguimos impulsando la concesión de créditos a emprendedores, con un porcentaje destacado destinado a mujeres, a actividades agrícolas y a organismos solidarios.

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentan un 17% interanual. En términos brutos, sin ATA y a tipo de cambio constante, suben un 10%, con incrementos en todas las unidades.

Los depósitos de la clientela aumentan un 14% interanual. Sin considerar tipos de cambio ni CTA, crecen un 5%, impulsados por los depósitos a plazo, que suben un 13%. Por su parte, los fondos de inversión se incrementan el 7% sin tipo de cambio.

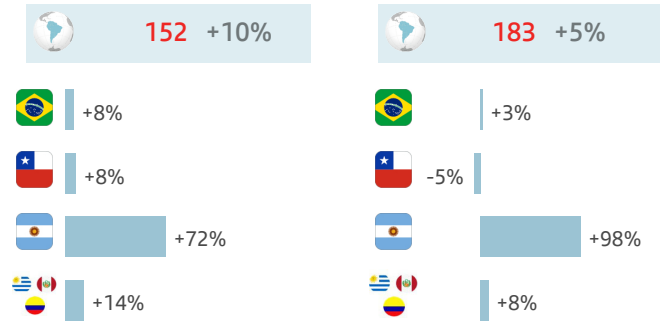
Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2022 es de 3.658 millones de euros (31% del total de las áreas operativas del Grupo), un 10% más que en el mismo periodo del año anterior. A tipo de cambio constante, sube el 1% con el siguiente detalle:

- En el margen bruto, el margen de intereses y las comisiones aumentaron el 6% y el 11%, respectivamente, y los resultados por operaciones financieras se incrementaron significativamente en todos los países.
- Los gastos de administración y amortizaciones suben un 18%, muy impactados por la inflación. En términos reales, disminuyen el 1%, por los esfuerzos de gestión.
- Las dotaciones por insolvencias registran un aumento del 37%, con incremento en todas las unidades. El coste del riesgo se sitúa en el 3,32% (2,60% en diciembre de 2021).
- Los otros resultados y provisiones aumentan su pérdida respecto al 2021, principalmente por Argentina, parcialmente compensado por una mejor evolución en Brasil.

Sudamérica. Negocio.

Miles de millones de euros y % variación en euros constantes. 2022



Préstamos y anticipos a la clientela brutos sin ATA

Depósitos de la clientela sin CTA + fondos de inversión

Sudamérica. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2022	2021	s/ 2021 %	s/ 2021 % sin TC
Ingresos	18.025	15.337	+18	+8
Costes	-6.675	-5.380	+24	+18
Margen neto	**11.350**	**9.958**	**+14**	**+2**
Dotaciones	-5.041	-3.251	+55	+37
BAI	5.764	6.232	-8	-17
Bf.º ordinario atribuido	**3.658**	**3.317**	**+10**	**+1**

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.

Brasil

Beneficio ordinario atribuido
2.544 mill. euros

Evolución del negocio

Seguimos enfocados en promover una cultura orientada al cliente, con canales de venta integrados e innovación constante.

En seguros, alcanzamos los 10.800 millones de reales brasileños en primas (con aumento del 28% en dos años). Seguimos siendo líderes del mercado en auto de particulares, con una cuota de mercado del 23%. Registramos el mejor año de nuestra historia en empresas y alcanzamos récord en la adquisición de clientes en pymes. En mayorista, seguimos teniendo una posición sólida en la gestión de Divisas, Infraestructura, Agronegocios y *Cash Management*.

Con ello, los préstamos y anticipos a la clientela aumentan un 18% en el año. En términos brutos y eliminando ATA y la incidencia de los tipos de cambio, se incrementan el 8%, impulsado por empresas (+10%) y por particulares (+8%).

Los depósitos de la clientela suben un 21% respecto a 2021. Sin CTA ni la incidencia de los tipos de cambio, crecen un 4%, por los depósitos a plazo (+10%). Los fondos de inversión se mantienen a tipo de cambio constante. Con todo, los recursos de la clientela suben un 3% a tipo de cambio constante.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido de 2022 es de 2.544 millones de euros (22% del total de las áreas operativas del Grupo), un 10% superior al de 2021. Sin el impacto de los tipos de cambio, cae un 7%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto se incrementa un 1% por los ROF y las comisiones. El margen de intereses desciende un 4% debido a que los mayores volúmenes no consiguen compensar la sensibilidad negativa a la subida de tipos de interés.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecen un 10%, muy impactados por la inflación, si bien, en términos reales, solo aumentan un 1%. La ratio de eficiencia se mantiene en un nivel excelente, del 32,4%.
- Las dotaciones por insolvencias suben un 38%, por la cartera de particulares y, en el cuarto trimestre, por un caso puntual en CIB, que incide en la subida del coste del riesgo (4,79%) y de la ratio de mora (7,57%). La cobertura es del 80%.
- El conjunto de otros resultados y provisiones registra una menor cifra negativa por menores provisiones civiles y laborales en 2022.

Brasil. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			s/ 2021	
	2022	2021	%	% sin TC
Ingresos	12.910	10.876	+19	+1
Costes	-4.180	-3.236	+29	+10
Margen neto	**8.730**	**7.641**	**+14**	**-3**
Dotaciones	-4.417	-2.715	+63	+38
BAI	4.055	4.610	-12	-25
Bf.º ordinario atribuido	**2.544**	**2.320**	**+10**	**-7**

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.

Chile

Beneficio ordinario atribuido
677 mill. euros

Evolución del negocio

Seguimos expandiendo Santander Life (que superó ampliamente el millón de clientes) y Superdigital (con 397.000 clientes) y mantuvimos la primera posición en NPS.

En 2022, lanzamos la cuenta corriente Santander Life para pymes y microempresarios integrada con Getnet. También ha sido un buen año para nuestros segmentos de Empresas y CIB, gracias a la oferta de soluciones integrales de financiación, *cash management* y tesorería a nuestros clientes.

Como resultado, fuimos reconocidos con numerosos premios, como el de Mejor Banco de Chile en 2022, por *Euromoney* y *Latin Finance o* el Sustainable Finance Award de *Global Finance*.

Los préstamos y anticipos a la clientela suben un 14% interanual. En términos brutos, sin ATA y la incidencia de los tipos de cambio, crecen el 8%, impulsados por la cartera de hipotecas, la de empresas e instituciones y CIB.

Los depósitos de la clientela disminuyen el 2% interanual. Sin la incidencia de las CTA ni de los tipos de cambio, caen un 8%, por los depósitos vista (-21%). Los depósitos a plazo suben el 14%, mientras que los fondos de inversión crecen un 3% a tipo de cambio constante. Con todo, los recursos de la clientela se reducen un 5% a tipo de cambio constante.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido de 2022 fue de 677 millones de euros (6% del total de las áreas operativas del Grupo) y sube un 6% en el año. Sin el impacto de los tipos de cambio, el crecimiento es del 9%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto sube un 2% por el aumento a doble dígito de los ingresos por comisiones (mayor base de clientes vinculados y transaccionalidad) y los ROF. El margen de intereses cae un 9%, ya que los mayores volúmenes no consiguen compensar la sensibilidad negativa a la subida de los tipos de interés.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecen un 6%, muy por debajo de la inflación, y la eficiencia es del 40,1%.
- Las dotaciones por insolvencias crecen un 19%, con el coste del riesgo prácticamente estable. La morosidad se sitúa en el 4,99% y la cobertura es del 56%.
- El conjunto de otros resultados y provisiones es de -8 millones de euros, con un 50% menos de pérdida que el año anterior.

Chile. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			s/ 2021	
	2022	2021	%	% sin TC
Ingresos	2.449	2.455	0	+2
Costes	-981	-942	+4	+6
Margen neto	**1.468**	**1.513**	**-3**	**-1**
Dotaciones	-399	-341	+17	+19
BAI	1.062	1.156	-8	-6
Bf.º ordinario atribuido	**677**	**636**	**+6**	**+9**

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.



Argentina

Beneficio ordinario atribuido
324 mill. euros

Evolución del negocio

Todas las variaciones, tanto en volúmenes como en resultados, están afectadas por la elevada inflación, en entornos del 70%.

Seguimos liderando en el negocio transaccional, con un 12% de cuota de mercado en depósitos vista y un 16% en comisiones, mientras que nos posicionamos como el segundo banco privado en créditos.

En volúmenes, los préstamos y anticipos a la clientela suben un 8%. En términos brutos, sin ATA y a tipo de cambio constante, aumentan el 72% impulsados por créditos al consumo, pymes y CIB.

Los depósitos de la clientela se incrementan un 15% interanual en euros. A tipo de cambio constante y sin CTA suben el 87%, con crecimientos en vista (+76%) y más intensamente en plazo (+112%), mientras que los fondos de inversión aumentan un 136% a tipo de cambio constante. Con todo, los recursos de la clientela suben un 98% a tipo de cambio constante.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido de 2022 es de 324 millones de euros (3% del total de las áreas operativas del Grupo). Respecto a 2021, el beneficio crece el 20%. Sin el impacto de los tipos de cambio, sube un 95%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumenta un 115% por el margen de intereses (+171%) y por el buen comportamiento de las comisiones, que crecen un 110%, fundamentalmente por las transaccionales, las de fondos de inversión y pensiones y las de seguros. También destacan los ROF, que se incrementan un 141%. Esta buena evolución de las principales líneas de ingresos más que compensa el efecto negativo del mayor impacto del ajuste por hiperinflación.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecen por debajo de los ingresos, con lo que la ratio de eficiencia se sitúa en el 53,9% (-4,2 pp) y el margen neto sube el 136%.
- Las dotaciones por insolvencias aumentan un 53%, debido al nivel extraordinariamente bajo en 2021 (tras las dotaciones en 2020 relativas a la covid-19). El coste del riesgo se sitúa en el 2,91%, 10 puntos básicos menos que en diciembre de 2021.
- El conjunto de otros resultados y provisiones empeora por cargos relacionados con salidas de personal.

Argentina. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			s/ 2021	
	2022	2021	%	% sin TC
Ingresos	1.833	1.388	+32	+115
Costes	-987	-805	+23	+99
Margen neto	**846**	**583**	**+45**	**+136**
Dotaciones	-132	-140	-6	+53
BAI	443	306	+45	+136
Bf.º ordinario atribuido	**324**	**270**	**+20**	**+95**

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.



Uruguay

Beneficio ordinario atribuido
138 mill. euros

Evolución del negocio

Durante el año, hemos consolidado nuestra posición como principal grupo financiero del país, en términos de eficiencia y rentabilidad, mientras continuamos transformando nuestro modelo de distribución y aplicando nuevas formas de trabajar.

Hemos fortalecido nuestra oferta comercial minorista, con ofertas exitosas como Soy Santander o crédito auto, a la vez que seguimos potenciando Getnet en el país como solución integral para pymes y negocios.

Los préstamos y anticipos a la clientela crecen un 37% interanual. En términos brutos, sin ATA y a tipo de cambio constante, suben un 14%.

Los depósitos de la clientela suben un 10% en el año. Sin CTA y a tipo de cambio constante, caen un 8%, por el descenso en los depósitos vista (-11%). Por otro lado, el incremento de los fondos de inversión lleva a aumentar el total de los recursos de la clientela un 8% a tipo de cambio constante.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido de 2022 es de 138 millones de euros (1% del total de las áreas operativas del Grupo). Respecto a 2021, el beneficio aumenta un 25% en euros. Sin el impacto de los tipos de cambio, crece un 5%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto sube un 11% por el margen de intereses (+16%, impulsado por los mayores tipos de interés) y los ROF, que compensan ampliamente la caída en comisiones.
- Los gastos de administración y amortizaciones suben el 1%, frente a una inflación media del 9%. Con ello, la ratio de eficiencia se sitúa en el 42,9%, con una mejora interanual de 4,5 puntos porcentuales. El margen neto aumenta un 21%.
- Las dotaciones por insolvencias suben, normalizándose tras los reducidos niveles del año anterior. El coste del riesgo se mantiene en niveles bajos (1,51%) y la tasa de mora se sitúa en el 2,39%.

Uruguay. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			s/ 2021	
	2022	2021	%	% sin TC
Ingresos	453	342	+33	+11
Costes	-194	-162	+20	+1
Margen neto	**259**	**180**	**+44**	**+21**
Dotaciones	-56	-32	+73	+45
BAI	201	145	+39	+16
Bf.º ordinario atribuido	**138**	**110**	**+25**	**+5**

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.

Perú

Beneficio ordinario atribuido
73 mill. euros

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela suben el 16% en el año y un 5% en términos brutos, sin ATA ni la incidencia de los tipos de cambio.

Los depósitos de la clientela caen un 7% en euros, y un 16% sin CTA ni la incidencia de los tipos de cambio, con descensos tanto en depósitos vista como a plazo.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2022 es de 73 millones de euros, un 18% más que el año anterior. Sin la incidencia de los tipos de cambio, el crecimiento del beneficio fue del 4%:

- El margen bruto sube un 20%, por el buen comportamiento del margen de intereses y los ROF, que compensan la caída en las comisiones.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecen un 44%, debido principalmente a la inflación y al lanzamiento de nuevos negocios. Con ello, la ratio de eficiencia se sitúa en el 35,9% y el margen neto sube el 10%.
- Las dotaciones por insolvencias suben, pero el coste del riesgo continúa en niveles muy bajos, en el 0,68%.

Colombia

Beneficio ordinario atribuido
27 mill. euros

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentan un 20% interanual en euros. En términos brutos, sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio, el incremento es del 35%.

Los depósitos de la clientela suben un 17% y un 30% sin CTA y sin la incidencia de los tipos de cambio, gracias fundamentalmente a la buena evolución de los depósitos a plazo (+54%).

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2022 ha sido de 27 millones de euros, un 13% superior al de 2021. Sin la incidencia de los tipos de cambio, el crecimiento del beneficio fue del 14%:

- El margen bruto aumenta un 35% por el buen comportamiento en las principales líneas de ingresos. Destacan los procedentes de CIB, empresas y los de los negocios de Prospera y Consumer, que ya representan el 16% de los ingresos del país.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecen un 51%. Con ello, la ratio de eficiencia se sitúa en el 56,3% y el margen neto sube el 18%.
- Las dotaciones por insolvencias aumentan un 25% y el coste del riesgo se mantiene bajo, en el 0,37%.

Otros Sudamérica. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	Margen neto				Bfº ordinario atribuido			
			s/ 2021				s/ 2021	
	2022	2021	%	% sin TC	2022	2021	%	% sin TC
Perú	131	104	+26	+10	73	62	+18	+4
Colombia	49	42	+18	+18	27	24	+13	+14



Sebastian J. Gunningham

Presidente de Santander Consumer Finance y vicepresidente de Openbank

Digital Consumer Bank

Beneficio ordinario atribuido
1.308 mill. euros

"DCB es líder europeo en financiación al consumo en escala y rentabilidad, ya que aprovecha la presencia de SCF en financiación de auto y de no auto y la tecnología de Openbank"

Estrategia

Nos centramos en la **transformación para el crecimiento futuro** y compensar las dificultades del mercado simplificando nuestra estructura organizativa, ofreciendo servicios a través de plataformas digitales y lanzando nuevos canales, plataformas y productos

Evolución del negocio[1]

Continuamos **reforzando nuestro liderazgo en el sector del automóvil** a través de alianzas estratégicas, *leasing* y suscripción, y logramos importantes ganancias de cuota de mercado (**nueva producción +7%** interanual en un mercado en recesión). En el resto de la cartera de consumo, **fuerte aumento de la nueva producción**

Resultados[1]

El **beneficio ordinario atribuido** se sitúa en 1.308 millones de euros, **un 12% superior** al de 2021, favorecido por el incremento de los **ingresos** (+3% interanual) y por el buen desempeño del coste del riesgo y de la eficiencia

1. Sin la incidencia de los tipos de cambio.

Estrategia

Digital Consumer Bank (DCB) es el líder europeo en financiación al consumo, creado a partir de la combinación de la escala y la posición de liderazgo de Santander Consumer Finance (SCF) en el negocio de consumo en Europa y las capacidades digitales y de banca minorista de Openbank.

SCF es el líder en financiación al consumo en Europa con presencia en 18 países (16 en Europa, China y Canadá) y más de 130.000 puntos de venta asociados (concesionarios de autos y comercios). Además, está desarrollando iniciativas paneuropeas para impulsar el negocio de Direct en todos sus mercados.

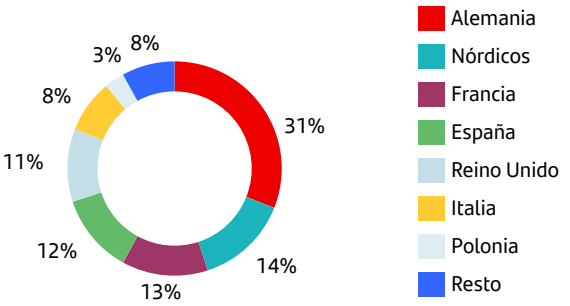
Openbank es el banco 100% digital más grande de Europa. Ofrece cuentas corrientes, tarjetas, préstamos, hipotecas, un servicio de *roboadvisor* de última generación y una plataforma abierta de servicios de *brokerage*. Actualmente, desarrolla su actividad en España, Países Bajos, Alemania y Portugal, y está trabajando en su expansión por Europa y América.

El objetivo de Digital Consumer Bank es generar sinergias para ambos negocios:

- SCF apoya a sus clientes y socios (fabricantes y concesionarios de coches y distribuidores) a potenciar su capacidad de venta mediante la financiación de sus productos y el desarrollo de tecnologías avanzadas que les aporten una ventaja competitiva. SCF es el principal financiador y proveedor de movilidad de Europa.
- Openbank continúa trabajando en la mejora de la vinculación y retención de clientes y en implementar sus desarrollos tecnológicos y su filosofía a la vez que mantiene una gran agilidad para lanzar nuevas iniciativas.

Distribución préstamos y anticipos a la clientela

Diciembre 2022



José Luis de Mora

Co-CEO de DCB

Santander Consumer Finance

"Estamos enfocados en convertirnos en el mejor proveedor de movilidad en Europa, apalancándonos en nuestras relaciones con fabricantes y en nuevos acuerdos, capacidades digitales y plataformas de auto"

En 2022, DCB siguió ampliando su alcance, lanzando nuevos productos, servicios y plataformas y firmando nuevos acuerdos con distribuidores minoristas y fabricantes. En el año, las principales prioridades han sido:

- Afianzar el liderazgo en los préstamos al consumo digitales, centrado en el crecimiento y la transformación en tres áreas:

1. **Auto:** avanzar en la transformación del negocio y en la creación de una oferta digital de primera clase en el ámbito de la movilidad, así como aprovechar la oportunidad actual de crecimiento del mercado de vehículos de ocasión para reforzar nuestra ya sólida franquicia. Nuestras prioridades de transformación incluyen las siguientes iniciativas:

   a. En *leasing*, nuestras soluciones y enfoque comercial generaron un aumento interanual superior al 20% en nuevos contratos. Desarrollamos una plataforma digital propia para Europa con la ambición de irrumpir en el mercado y lanzamos una nueva en Italia que esperamos ampliar a toda Europa en 2023-24.

   b. En suscripción, ya somos líderes, pues seguimos expandiendo Wabi, nuestra plataforma de suscripción para el consumidor final (activa en España, Noruega y Alemania, con lanzamientos previstos en Italia y Francia en 2023). En junio, SCF lanzó Ulity, su nueva plataforma de soluciones de suscripción de vehículos para empresas.

   c. Creamos un frente digital paneuropeo que conecta a todos nuestros socios (fabricantes, concesionarios digitales y mercados de terceros). Captamos con éxito concesionarios digitales y mercados de auto, lo que esperamos que se traduzca en casi mil millones de euros de nuevos préstamos de socios digitales en 2023.

   d. Desarrollamos nuestro propio canal digital con los mejores *marketplaces* y servicios de valor añadido de asesoramiento de coches. Hemos consolidado nuestro negocio en España (Coches.com) y lo estamos impulsando en el Reino Unido (YourredCar.co.uk), Alemania (Autobörse.de) y Portugal (Carmine.pt).

   e. Seguimos ampliando las relaciones con fabricantes. Por ejemplo, en 2022 renovamos y ampliamos nuestra asociación con Stellantis, en una operación que se espera completar en el primer semestre de 2023 (tras las autorizaciones necesarias). También firmamos una asociación global a largo plazo con el Grupo Piaggio, líder europeo en *scooters*. En noviembre de 2022, adquirimos MCE Bank Germany, a través del cual hemos establecido una asociación con Emil Frey, el mayor importador de automóviles de Europa, obteniendo su financiación cautiva para las marcas Mitsubishi, Isuzu, Great Wall y ORA para el mercado alemán. También, desarrollamos nuevos acuerdos con fabricantes que entran en el mercado europeo con sólidas propuestas de vehículos eléctricos (por ejemplo, GWM, BYD) y otras importantes negociaciones en curso.

      Además, DCB siguió dando prioridad a la captación de importadores paneuropeos mediante operaciones estratégicas.

   f. Seguimos buscando nuevas ganancias de cuota en los sectores de coches usados y nuevos, al tiempo que abordamos nuevos segmentos (furgonetas ligeras EV y ocio) y entramos y aceleramos el crecimiento en mercados de gran potencial.

   g. Adaptamos nuestro modelo operativo para ganar eficiencia, pasando de bancos autónomos a *hubs* europeos para aumentar la competitividad y permitir beneficios de escala.

   Nuestra cartera de préstamos asciende a 98.000 millones de euros en 2022.

2. **Consumo (no auto):** ganar cuota de mercado en soluciones de financiación al consumo y desarrollar *buy now, pay later* (BNPL) 2.0 para fortalecer nuestra posición en el top 3 en Europa. Zinia, nuestra iniciativa BNPL, siguió obteniendo excelentes resultados, con más de 4,2 millones de contratos desde su lanzamiento y unos 44.000 comercios conectados.

   TIMFin es una alianza estratégica con la principal empresa de telecomunicaciones italiana, un nuevo vertical para DCB. La empresa tiene más de 1,5 millones de contratos desde su lanzamiento, así como 5.800 puntos de venta activos.

   Nuestra cartera de préstamos asciende a 21.000 millones de euros en 2022.

3. **Retail**: mejorar las capacidades digitales para fidelizar a nuestros 3,9 millones de clientes minoristas de Openbank y SC Germany e impulsar la actividad de banca digital.

- Aumentar los beneficios aprovechando las operaciones estratégicas, como Stellantis, *leasing* y el lanzamiento de suscripciones (en Auto) y el desarrollo de BNPL (en No Auto).

- Impulsamos proyectos de transformación tecnológica para aprovechar el rápido crecimiento de la transición digital, apoyar la expansión de la base de clientes digitales y proporcionar a nuestros socios herramientas digitales para lograr una conexión digital europea única, manteniendo al mismo tiempo una alta rentabilidad y una de las mejores ratios de eficiencia del sector.

En ESG, ayudamos a la transición hacia una economía más verde haciendo negocios de forma sostenible. Apoyamos la transición ecológica de nuestros clientes proporcionando 4.800 millones de euros de financiación verde en el año a través de la financiación de vehículos eléctricos (>150.000 vehículos eléctricos financiados hasta la fecha, ganando cuota de mercado), cargadores eléctricos, paneles solares, sistemas de calefacción ecológica, bicicletas, etc.

También fuimos reconocidos como Top Employer o Great Place to Work (GPTW) en ocho países.

Ezequiel Szafir

Co-CEO de DCB

Openbank Grupo Santander

"La nueva tecnología y capacidad de creación de Openbank, implementadas en la actividad *buy now, pay later* en Zinia, nos permitirán cumplir nuestros objetivos de comercio y clientes para superar las expectativas de nuestros usuarios"

Evolución del negocio

2022 fue un año difícil al afrontar crisis consecutivas que provocaron interrupciones en la cadena de suministro (covid-19, falta de chips, la guerra en Ucrania) y tensiones geopolíticas mundiales. La elevada inflación en Europa y la escasez de energía están reduciendo la renta disponible de los consumidores y afectando en sus decisiones de consumo y confianza.

En este entorno, la producción del crédito aumentó un 10% en el año. Nuestra posición de liderazgo y alianzas estratégicas nos permitieron aumentar nuestra cuota de mercado en la financiación de coches en la mayoría de nuestros países. La nueva producción de auto (nuevo y usado) aumentó un 7% interanual, mientras que las transacciones de coche en Europa cayeron un dígito alto en las geografías en que operamos.

El *stock* de préstamos y anticipos a la clientela sube un 8%. En términos brutos, sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio, el *stock* alcanza los 125.000 millones de euros, un 9% más que en 2021. Controlaremos nuestras carteras para prevenir el impacto del deterioro de nuestra actividad.

Los depósitos de la clientela aumentan un 6% en euros, y un 7% sin CTA y excluyendo el impacto del tipo de cambio. Por su parte, los fondos de inversión aumentan un 23% a tipo de cambio constante. Nuestro acceso a los mercados de financiación mayorista sigue siendo fuerte y diversificado. Estamos repreciando activamente nuestras nuevas operaciones para compensar los mayores costes de financiación derivados de las subidas de los tipos durante el año.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2022 se sitúa en 1.308 millones de euros (11% del total de las áreas operativas del Grupo).

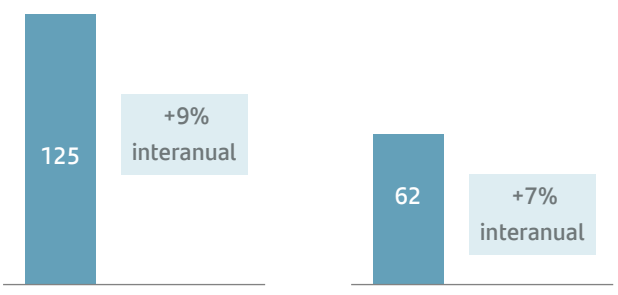
Las subidas de los tipos de interés presionaron los márgenes de los monoproductos de financiación al consumo, en un momento en que Auto y Consumer se están transformando hacia una movilidad y un consumo más sostenible. A finales de año, DCB tuvo que hacer frente a impactos negativos derivados de reclamaciones regulatorias en Polonia y del ajuste de la remuneración del TLTRO.

Respecto a 2021, el beneficio ordinario atribuido se incrementa un 12% en euros. Sin el impacto de los tipos de cambio el aumento también es del 12%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto mejora un 3%, gracias a los mayores ingresos de *leasing* y comisiones (por mayores volúmenes). El margen de intereses cae ligeramente debido al aumento de los costes de financiación (fuertes subidas de tipos) y cambios en TLTRO, mitigado, en parte, por las iniciativas de revisión de precios en los nuevos préstamos.
- Los gastos de administración y amortizaciones suben un 2% por la inflación, las inversiones estratégicas y de transformación y el crecimiento de los negocios, aunque en términos reales disminuyen un 6%. El margen neto aumenta un 4% y la eficiencia mejora 0,4 puntos porcentuales hasta el 46,7%.
- Sólida evolución de la calidad crediticia. Las dotaciones por insolvencias aumentan solo al 3%, apoyadas por ventas de cartera. El coste del riesgo permanece estable (0,45%), muy bajo para el negocio de consumo, y la ratio de mora mejora al 2,06%. La cobertura se mantiene elevada (>90%).
- Aportación menos negativa de otros resultados y provisiones a pesar de los cargos regulatorios en Polonia (moratoria hipotecaria) y la normativa sobre seguros en Alemania.
- Las principales unidades por beneficio son Alemania (433 millones de euros), los Nórdicos (273 mill.), Reino Unido (227 mill.), Francia (160 mill.) y España (131 mill.).

Digital Consumer Bank. Negocio

Miles de millones de euros y % var. en euros constantes. 2022



Digital Consumer Bank. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2022	2021	s/ 2021 %	s/ 2021 % sin TC
Ingresos	5.269	5.099	+3	+3
Costes	-2.462	-2.405	+2	+2
Margen neto	**2.807**	**2.694**	**+4**	**+4**
Dotaciones	-544	-527	+3	+3
BAI	2.237	1.973	+13	+13
Bf.º ordinario atribuido	**1.308**	**1.164**	**+12**	**+12**

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.

4.4 CENTRO CORPORATIVO

Centro Corporativo

Beneficio ordinario atribuido
-2.049 mill. euros

ASPECTOS DESTACADOS EN 2022

→ El Centro Corporativo continúa desarrollando su función de apoyo al Grupo.

→ Su objetivo es impulsar, definir y coordinar la estrategia del Grupo, así como prestar servicio a las unidades operativas, aportando valor y realizando las funciones corporativas de seguimiento y control. También desarrolla funciones relacionadas con la gestión financiera y del capital.

→ El resultado ordinario atribuido se ha visto impactado por los menores ROF derivados de las diferencias de cambio por la cobertura de resultados de las principales unidades, compensados en parte por la mejora en las dotaciones.

Estrategia y funciones

El Centro Corporativo aporta valor al Grupo de diversas formas:

- Haciendo más sólido el gobierno del Grupo, mediante marcos de control y supervisión global.
- Fomentando el intercambio de mejores prácticas en gestión de costes, lo que nos permite tener una eficiencia entre las mejores del sector.
- Contribuyendo al lanzamiento de proyectos que serán desarrollados por las áreas de negocio transversales, con el objetivo de aprovechar la globalidad para generar economías de escala.

Adicionalmente, también coordina las relaciones con los reguladores y supervisores europeos y desarrolla las funciones relacionadas con la gestión financiera y del capital que se detallan a continuación:

- **Funciones desarrolladas por Gestión Financiera:**
  - Gestión estructural del riesgo de liquidez asociado a la financiación de la actividad recurrente del Grupo y las participaciones de carácter financiero.
  - Esta actividad se realiza mediante la diversificación de las fuentes de financiación (emisiones y otros), manteniendo un perfil adecuado en cada momento en volúmenes, plazos y costes. El precio al que se realizan estas operaciones con otras unidades del Grupo es el tipo de mercado que incluye todos los conceptos de liquidez (que el Grupo soporta por la inmovilización de fondos durante el plazo de la operación) y requerimientos regulatorios (TLAC / MREL).
  - Asimismo, se gestiona de forma activa el riesgo de tipo de interés para amortiguar el impacto de las variaciones en los tipos sobre el margen de intereses y se realiza a través de derivados de alta calidad crediticia, alta liquidez y bajo consumo de capital.
  - Gestión estratégica de la exposición a tipos de cambio en el patrimonio y dinámica en el contravalor de los resultados en euros para los próximos doce meses de las unidades. Actualmente, inversiones netas en patrimonio cubiertas por 19.778 millones de euros (principalmente Brasil, Chile, México, Reino Unido y Polonia) con distintos instrumentos Fx (*spot o forwards*).
- **Gestión del total del capital y reservas:** asignación eficiente de capital a cada una de las unidades a fin de maximizar el retorno para los accionistas.



Ciudad financiera. Boadilla del Monte.



Ciudad financiera. Boadilla del Monte.

Resultados

En el ejercicio 2022, la pérdida ordinaria atribuida es de 2.049 millones de euros, un 33% superior a la de 2021 (-1.535 millones de euros). Esta evolución se debe a:

- Disminución del margen de intereses, impactado por la subida de tipos.
- Menores resultados por operaciones financieras (583 millones de euros menos que en 2021), debido a los resultados negativos por la cobertura de los tipos de cambio, que compensan parcialmente el impacto positivo de los tipos de cambio en los resultados de los países.
- Por su parte, los gastos de administración y amortizaciones aumentan un 7% con respecto al 2021, debido al repunte generalizado de la inflación en 2022. Sin este efecto, disminuirían un 1%.
- Por otro lado, las dotaciones por insolvencias disminuyen notablemente.
- En otros resultados y provisiones se recogen cargos de muy diversa índole: dotaciones, deterioro de intangibles, coste de la garantía estatal sobre activos fiscales diferidos, pensiones, litigios, saneamientos, etc. El impacto neto se reduce, al pasar de cargos por 190 millones de euros en 2021 a 173 millones en 2022.



Ciudad financiera en Boadilla del Monte.

Centro Corporativo

Millones de euros

Resultados ordinarios	**2022**	**2021**	**%**
Margen de intereses	(652)	(624)	5
Comisiones netas	(19)	(28)	(31)
Resultado por operaciones financieras [A]	(724)	(140)	417
Otros resultados de explotación	(92)	(28)	231
Margen bruto	**(1.487)**	**(819)**	**81**
Gastos de administración y amortizaciones	(372)	(346)	7
Margen neto	**(1.858)**	**(1.165)**	**60**
Dotaciones por insolvencias	9	(155)	—
Otros resultados y provisiones	(173)	(190)	(9)
Resultado antes de impuestos	**(2.022)**	**(1.510)**	**34**
Impuesto sobre beneficios	(27)	(24)	12
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**(2.049)**	**(1.534)**	**34**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**(2.049)**	**(1.534)**	**34**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	0	(1)	(95)
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**(2.049)**	**(1.535)**	**33**
Balance			
Préstamos y anticipos a la clientela	5.785	6.787	(15)
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	123.230	88.918	39
Valores representativos de deuda	8.588	1.555	452
Resto de activos financieros	273	2.203	(88)
Otras cuentas de activo	124.343	116.007	7
Total activo	**262.217**	**215.470**	**22**
Depósitos de la clientela	895	1.042	(14)
Bancos centrales y entidades de crédito	71.226	53.061	34
Valores representativos de deuda emitidos	98.733	74.302	33
Resto de pasivos financieros	308	431	(29)
Otras cuentas de pasivo	7.489	7.113	5
Total pasivo	**178.650**	**135.950**	**31**
Total patrimonio neto	**83.567**	**79.520**	**5**
Promemoria			
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	5.779	6.813	(15)
Recursos de la clientela	895	1.042	(14)
Depósitos de la clientela [C]	895	1.042	(14)
Fondos de inversión	—	—	—
Medios operativos			
Número de empleados	1.899	1.724	10

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

4.5 Segmentos secundarios



Oficina Smart Red, España

Banca Comercial

Beneficio ordinario atribuido

7.946 mill. euros

"Seguimos inmersos en la transformación digital y la multicanalidad, con un claro foco en el cliente y en mejorar su satisfacción"

Estrategia

Continuamos fortaleciendo nuestro **compromiso con los clientes y la sociedad, impulsando la digitalización y ofreciendo nuevos productos y servicios** que se adecúen a sus necesidades

Evolución del negocio[1]

En actividad, **crecimiento** interanual en **créditos** (impulsado por Norteamérica y Sudamérica) y en **depósitos,** por el aumento de los saldos a plazo

Resultados

Beneficio ordinario atribuido, de 7.946 millones de euros, con una **subida del 8% en euros (-1% en euros constantes),** con una buena evolución de los ingresos comerciales

1. Sin la incidencia de los tipos de cambio.

Estrategia

Uno de los pilares fundamentales del modelo de negocio del Grupo es su clara orientación al cliente, que busca fortalecer las relaciones que establecemos con nuestros clientes y que nos permite contribuir a nuestra misión principal, que es la de fomentar el progreso de las personas y las empresas.

Para ello, hemos intensificado nuestra estrategia de transformación, con foco en la multicanalidad y en la digitalización de los procesos y negocios. Nuestro objetivo es aprovechar todas las ventajas que nos proporciona la digitalización, pero sin olvidar la importancia de seguir atendiendo las necesidades de nuestros clientes a través de los canales físicos.

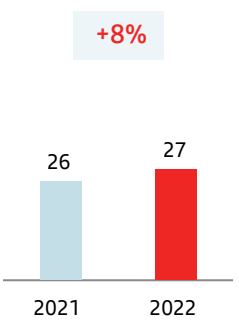
Apostamos, por tanto, por un modelo híbrido que, si bien prioriza la atención a través de medios digitales, lo compagina con la actividad que realizan las oficinas físicas, a las que se derivan operativas más complejas o que requieran de una atención más personalizada de nuestros profesionales. En este sentido, contamos con 9.109 oficinas para dar asesoramiento.

Este acompañamiento personalizado y adaptado a las necesidades de cada cliente da respuesta también a otro de nuestros objetivos primordiales, que es la mejora continua de nuestro servicio y atención al cliente.

Gracias a esta orientación, hemos conseguido situarnos en el top 3 en NPS, el *benchmark* de satisfacción de clientes particulares, en ocho de nuestros mercados.

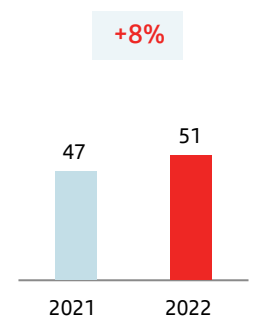
Clientes vinculados

Millones



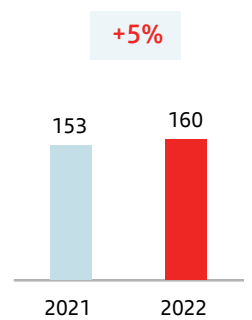
Clientes digitales

Millones



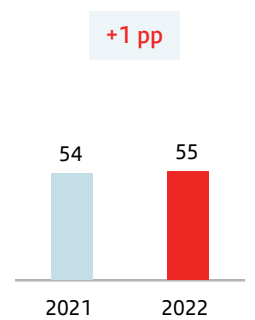
Clientes totales

Millones



Ventas digitales

% s/ ventas totales



Estos esfuerzos en materia de digitalización, junto con la continua mejora de nuestra atención al cliente y de la calidad de servicio, nos han permitido aumentar en 7 millones la base de clientes hasta los 160 millones. Los clientes vinculados, por su parte, crecen un 8% hasta los 27 millones; los digitales alcanzan los 51 millones y crecen un 8% interanual. Por su parte, las ventas digitales ya representan un 55% sobre el total realizadas y las transacciones digitales el 80%.

Este aumento sustancial del número de clientes, de la vinculación y de la digitalización lo hemos logrado gracias a numerosas acciones comerciales, con productos y servicios especializados para cada segmento:

- En particulares, se ha registrado un crecimiento fuerte en hipotecas en nuestros mercados europeos, como en Reino Unido, España o en Portugal, donde se registró un alto crecimiento en la nueva producción de hipotecas. En México, desarrollamos diferentes productos en el segmento hipotecario y mantuvimos el impulso de la tarjeta de crédito LikeU.

- En financiación de automóviles, Digital Consumer Bank ha seguido fortaleciendo su posición en el mercado, con distintos acuerdos estratégicos. En EE.UU, el crédito auto registró una buena evolución en el año. En México, hemos aumentado cuota de mercado y ya superamos el 15%. En Sudamérica hemos consolidado la plataforma Cockpit, originaria de Brasil, en varias de nuestras geografías. En Perú seguimos ampliado la plataforma NeoAuto, un *marketplace* digital para la financiación de vehículos nuevos y usados.

- En el segmento de pymes y empresas, continuamos poniendo a disposición de nuestros clientes nuevos servicios y productos. En Polonia, continuamos nuestros programas estratégicos Agile. En Chile, lanzamos la cuenta corriente Santander Life para pymes y microempresarios. En Brasil, hemos registrado un año récord en empresas y en adquisición de clientes en pymes.

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentan un 4% en euros respecto a 2021. En términos brutos y sin considerar la incidencia ni de las ATA ni de la evolución de los tipos de cambio, registran un incremento del 5%, gracias al fuerte crecimiento en Norteamérica y Sudamérica.

Los depósitos de la clientela suben un 3% en comparativa interanual. Sin considerar la incidencia ni de las CTA ni de la evolución de los tipos de cambio, registran también un crecimiento del 3%, impulsado por los depósitos a plazo (+31%), ya que los depósitos a la vista se reducen un 2%.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido en 2022 fue de 7.946 millones de euros y representa el 68% del total de las áreas operativas del Grupo.

Respecto de 2021, se incrementa un 8%. Sin la incidencia de los tipos de cambio, disminuye el 1%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumenta un 3% por la buena evolución del margen de intereses (+7%) y de las comisiones (+3%). Por el contrario, los resultados por operaciones financieras descienden un 51% y los otros ingresos también caen por menores ingresos por *leasing*.

- Los gastos de administración y amortizaciones registran una subida del 4%, muy inferior a la inflación media. El margen neto sube un 3% y la eficiencia se sitúa en el 43,5%.

- Las dotaciones por insolvencias suben un 33%, principalmente por la normalización en Norteamérica y las asociadas al crecimiento de la cartera en Sudamérica.

- El conjunto de otros resultados y provisiones supone una aportación negativa algo mayor que la de 2021, tras la incorporación de cargos regulatorios en 2022 (moratoria de hipotecas y el pago acordado con la FCA británica).

Banca Comercial. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			s/ 2021	
	2022	2021	%	% sin TC
Ingresos	42.684	38.869	+10	+3
Costes	-18.568	-17.103	+9	+4
Margen neto	**24.116**	**21.766**	**+11**	**+3**
Dotaciones	-10.210	-7.081	+44	+33
BAI	11.772	12.632	-7	-15
Bf.º ordinario atribuido	**7.946**	**7.389**	**+8**	**-1**

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.



José M. Linares

Responsable global de Santander Corporate & Investment Banking

Santander Corporate & Investment Banking

Beneficio ordinario atribuido

2.805 mill. euros

"La transformación del negocio que iniciamos hace 5 años con el foco en el cliente continúa dando excelentes resultados. En un año lleno de retos económicos y geopolíticos, los logros de SCIB muestran que cada vez son más los clientes que nos consideran sus socios estratégicos en la transformación y financiación de sus negocios"

Estrategia

Ampliar nuestra **oferta de contenidos y productos** para seguir transformándonos en los **asesores estratégicos de nuestros clientes,** a la vez que **aceleramos la digitalización** de nuestros negocios

Evolución del negocio

La actividad del año estuvo marcada por el avance de nuestro negocio **en las economías principales de SCIB,** pese a un entorno macroeconómico y geopolítico desafiante

Resultados

El **beneficio ordinario atribuido alcanza los 2.805 millones de euros** por mayores ingresos. La eficiencia se encuentra entre las mejores del sector y el **RoRWA** se sitúa en el **2,72%**

Estrategia

SCIB ha continuado avanzando en la ejecución de su estrategia para transformar su negocio y posicionarse como asesor estratégico de nuestros clientes, mediante el impulso de productos y servicios especializados, y enfocados en el desarrollo sostenible y la transformación digital.

El objetivo de esta transformación es convertirnos en uno de los principales bancos de inversión mediante las siguientes palancas:

- Continuar acelerando el negocio en Estados Unidos, centrándonos en la integración del *broker-dealer* Amherst Pierpont (APS) como primer paso para alcanzar nuestras aspiraciones de crecimiento en el país.
- En Europa, reforzando el asesoramiento a nuestros clientes mediante una plataforma paneuropea.
- En Latinoamérica, consolidando el liderazgo regional en la mayoría de los países y productos.

Algunos de los aspectos destacados en 2022 incluyen:

- Se ha continuado invirtiendo en talento, incluidos los nombramientos del nuevo Head Global de Mercados y del responsable de SCIB Brazil.
- La adquisición del 80% de WayCarbon Soluções Ambientais e Projetos de Carbono (consultora líder en ESG con sede en Brasil), que permitirá ampliar la cartera de productos de SCIB en mercados voluntarios de carbono y en programas de reforestación y conservación.
- La firma de un acuerdo estratégico con el fondo EIT InnoEnergy con el objetivo de acelerar la transición energética mediante el desarrollo de la cartera de *startups* del fondo.
- La alianza con SAP con el fin de acelerar la digitalización de los servicios de banca transaccional y ofrecer soluciones innovadoras de alto valor añadido.

En términos de posicionamiento, SCIB ha mantenido su posición de liderazgo en los *rankings* de diferentes productos:

- Project Finance y Export & Agency Finance: top 3 Globales, en Europa y en Latinoamérica (solo en Project Finance) por volumen de transacciones, impulsando las energías renovables –top 3 en Green Global–, pieza clave en la estrategia de ESG.
- Debt Capital Markets (DCM): líder en España y top 3 por volumen de deuda colocada en Latinoamérica (top 3 en México, Chile y Argentina).
- Equity Capital Markets (ECM): top 3 en Europa y líder en los mercados de España y México.

Durante el año SCIB ha recibido numerosos reconocimientos, en diferentes categorías, como son los premios de *Global Finance* y *Euromoney*.

Ranking 2022

Premio/*ranking*	Revista	Área
Best Investment Bank Spain	*Euromoney*	Global
Market Leader Corporate Banking Spain, Portugal and Chile	*Euromoney*	Global
Outstanding Leadership in Transition/Sustainability Linked Loans	*Global Finance*	GDF
Outstanding Leadership in Sustainable Infrastructure Finance	*Global Finance*	GDF
Best Bank for Sustainable Finance Chile	*Global Finance*	GDF
Best Bank for Sustainable Finance Poland	*Global Finance*	GDF
Best Debt Bank in the Latin America	*Global Finance*	GDF
Issuer of the Year	*SCI*	GDF
Best Iberian Broker	*Institutional Investor*	Mercados
Risk Solutions House of the Year	*Risk Magazine*	Mercados
Structured Finance Deal of the Year – Emisión de bonos garantizados por 2.000 millones de dólares de Metro de Panamá	*LatinFinance*	CF
Private Equity Deal of the Year –Adquisición por KKR de activos de fibra de Telefónica en Chile y Colombia	*LatinFinance*	CF
Bank of the Year Southern Cone 2022 Project & Infrastructure Finance Awards	*LatinFinance*	GDF
Best Trade Financier in Latin America	*BAFT*	GTB
Best Supply Chain Finance Bank	*GTR*	GTB
Best ESG SCF Global Deal	*Supply Chain Finance Community Awards*	GTB

Evolución del negocio

En un entorno macroeconómico y geopolítico desafiante, nuestra prioridad ha sido apoyar a nuestros clientes a través de soluciones innovadoras y de alto valor añadido. En ese contexto, los ingresos se situaron en 7.395 millones de euros, tras aumentar el 32% en el ejercicio. Sin tipos de cambio, el aumento fue del 27%, con crecimiento en todos los negocios *core* y muy en especial en Global Transactional Banking, Global Debt Financing y Mercados:

- **Mercados:** sube un 25% interanual. El negocio ha superado con éxito un periodo de volatilidad en un entorno macroeconómico difícil como resultado de los altos niveles de inflación, la política de los bancos centrales, y la prolongada guerra en Ucrania.

  Por regiones, en Europa y Asia la disrupción de los mercados y la gestión diligente del riesgo crearon diversas oportunidades, destacando divisas, derivados de renta variable y financiación de valores. Asimismo, el equipo sigue innovando y durante el año ha lanzado el primer marco de derivados vinculados a ESG.

  En Latinoamérica ha habido una demanda sólida de productos de cobertura en tipos y divisas en todos los países y un incremento significativo en la actividad de ventas. Por país, destaca el asentamiento en el top 3 en Argentina, Brasil y Chile, así como la subida al top 5 en Perú y Colombia en divisa y tipos.

  Excelentes resultados en los mercados de Estados Unidos. impulsados por los beneficios en *fixed income*, *currency and commodities*, *rates* y *security finance* y acompañados por un importante crecimiento de los flujos de clientes, particularmente con *financial sponsors*.

- **Global Debt Financing (GDF)**: cierra el año con un crecimiento notable en ingresos (+9%). La inflación, los tipos de interés, la escasez de liquidez y una posible recesión han puesto presión sobre las emisiones en primario. A pesar del fuerte descenso de emisiones de deuda a nivel mundial, DCM ha logrado mantener (o ganar) cuota de mercado en mercados clave gracias a transacciones como las emisiones para la Unión Europea, los bonos verdes de KPN o Duke Energy, o el bono en formato AT1 de Lloyds.

  En cuanto a Financiaciones Estructuradas, Santander sigue liderando los *rankings* a nivel global con especial mención al sector de energías renovables (líderes globales, en Europa y en Latinoamérica). En este sentido, GDF ha participado en transacciones relevantes como la de Origis Energy Debt Raise, Project Gauss (1.600 MW de parques eólicos en España y Portugal), la de Great Pathfinder o Provence Grand Large, el primer parque eólico flotante de Francia.

  Por último, continúa el crecimiento en otras líneas de negocio desarrolladas más recientemente como son titulizaciones (+37%) y Leveraged Finance (+49%).

- **Global Transactional Banking (GTB)** aumenta sus ingresos un 50% en la comparativa interanual. Cash Management ha tenido un crecimiento significativo durante del año tanto en transaccionalidad como en ingresos de pasivo, gracias al incremento de la actividad económica en la mayoría de los países donde SCIB está presente, así como a la subida de tipos de interés en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica.

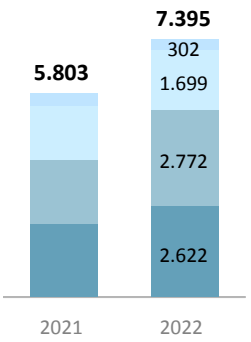
  Trade & Working Capital Solutions (T&WCS) ha estado centrado en proporcionar a nuestros clientes soluciones que les permitan mitigar el impacto en el incremento de precios de *commodities*, optimizar su capital circulante e inventarios, reforzar sus cadenas de suministro, mitigar los riesgos de sus transacciones comerciales y alcanzar sus objetivos ESG.

Respecto a este último componente, T&WCS ha triplicado con creces los ingresos de operativa ESG en términos interanuales con importantes transacciones, sobre todo en *sustainable confirming*. Adicionalmente, ha continuado desarrollando nuevas capacidades y productos como el Inventory Finance.

En Export Finance, SCIB mantiene su liderazgo en el mercado, primeros del *ranking* global de financiación ECA (según el criterio de Dealogic). Asimismo, destaca la labor del equipo en materia de ESG, particularmente en el sector de las renovables, con numerosas transacciones durante el año y entre las que destaca la Green Shopping Line de Iberdrola por valor de 1.000 millones de euros.

Desglose del margen bruto

Millones de euros constantes



TOTAL	**+27%**
Otros	+1%
Global Debt Financing	+9%
Global Transactional Banking	+50%
Mercados	+25%

- En el negocio de **Corporate Finance (CF)**, el crecimiento de Fusiones y Adquisiciones (M&A), ha estado mermado por la ralentización de la actividad de Equity Capital Markets ante la parálisis del mercado de colocación de acciones a nivel global. En este contexto, destaca la participación en la salida a bolsa de Porsche.

  En Infraestructura, Santander lidera las *League Tables* a nivel de Europa y Latinoamérica. Destaca el asesoramiento a Platinum Equity en la venta de Socamex, compañía española dedicada al sector del agua, adquirida por Quaero Capital.

  En la industria de *Telecommunications, Media, Technology* (TMT) el año ha tenido importante actividad en fibra y torres, destacando las transacciones de M&A de MásMóvil, Ardian, y Onnet valoradas conjuntamente en más de 2.000 millones de euros.

  En Energía, Santander se asienta como una entidad de referencia en financiación de renovables participando en operaciones relevantes durante 2022, como los parques eólicos marinos de Hornsea One y Wikinger, o la de energía solar fotovoltaica junto a Ardian.

  En Consumer Retail Healthcare (CRH), Santander sigue creciendo su franquicia a través de las operaciones más relevantes en el sector. Destacan la fusión de Dufry con Autogrill por valor de 5.300 millones de euros, o la venta de Gelnx a Darlin Ingredients por valor de 1.200 millones de dólares.

En materia de *collaboration revenue* y de ingresos de clientes multinacionales fuera de su geografía local, estos aumentaron un 34% interanual y se situaron en torno a 5.100 millones de euros. De ellos, 3.400 corresponden a SCIB (+33% en el año) y el resto se distribuye entre las diferentes geografías de banca comercial.

Resultados

El beneficio ordinario atribuido aumenta un 33% interanual hasta los 2.805 millones de euros (24% del total de las áreas operativas del Grupo). Sin impacto de los tipos de cambio, el incremento del beneficio ha sido del 31%. Por su parte el RoRWA alcanza el 2,72% (2,23% en 2021). Por líneas:

- El margen bruto sube el 27%, gracias al impulso del margen de intereses (+18%), las comisiones (+9%) y los resultados por operaciones financieras (+139%).
- Los gastos de administración y amortizaciones aumentan un 17% interanual, como consecuencia de la inversión en los productos y franquicias en desarrollo, aunque manteniendo la ratio de eficiencia (39%) en niveles inferiores al año anterior (-3,2 pp) y muy por debajo del sector.
- Las dotaciones por insolvencias aumentan un 63% en relación con el año anterior debido al proceso de normalización de provisiones en el ejercicio y el caso puntual de Brasil.

SCIB. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			s/ 2021	
	2022	**2021**	**%**	**% sin TC**
Ingresos	7.395	5.619	+32	+27
Costes	-2.898	-2.379	+22	+17
Margen neto	**4.497**	**3.240**	**+39**	**+35**
Dotaciones	-251	-151	+66	+63
BAI	4.115	3.071	+34	+30
Bf.º ordinario atribuido	**2.805**	**2.113**	**+33**	**+31**

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.



Víctor Matarranz

Responsable global de Wealth Management & Insurance

Wealth Management & Insurance

Beneficio ordinario atribuido

1.118 mill. euros

"En 2022, pese a una situación de mercado compleja, continuamos creciendo a doble dígito y progresamos con nuestro plan estratégico, desarrollando productos de valor añadido y con foco en las necesidades de nuestros clientes"

Estrategia

Queremos convertirnos en el **mejor *wealth manager* de Europa y América**, comprometidos a dar el mejor servicio y productos, actuando de manera **responsable** desarrollando **productos sostenibles**

Evolución del negocio[1]

El total de **activos bajo gestión** es de **401.000 millones de euros**, un 3% menos interanual, una caída menor que la registrada por los mercados en el año

Resultados[1]

La **contribución total al beneficio** es de **2.728 millones de euros, un 18% más** (si eliminamos los resultados extraordinarios de 2021) debido a los buenos niveles de actividad en un entorno de mercados difícil

1. Sin la incidencia de los tipos de cambio.

Estrategia

En 2022, continuamos con nuestra aspiración de ser el mejor *wealth & protection manager* responsable de Europa y América, siendo uno de los motores de crecimiento del Grupo. A pesar de las dificultades derivadas de la situación macroeconómica y de los mercados, hemos tenido un desempeño muy significativo:

- En **Banca Privada**, seguimos aprovechando nuestra escala para que los clientes se beneficien de nuestra plataforma global y fomentando la colaboración entre geografías y segmentos. Con ello gestionamos un volumen de 51.000 millones de euros de clientes en países diferentes a su geografía local. Somos líderes en el gran flujo de inversión que se está produciendo entre Latinoamérica, Europa y Estados Unidos.

  Seguimos innovando en nuestra oferta de valor, ampliando nuestra gama de productos en línea con las tendencias de mercado, con especial atención a los productos alternativos (ya superan los 2.900 millones de euros), préstamos pignoraticios, banca de inversión y productos socialmente responsables (ESG). Además, continuamos mejorando nuestra oferta en gestión discrecional de carteras. Representan ya el 9,5% del total de activos bajo gestión.

  Hemos lanzado 6 fondos durante el año. Los más recientes (en el cuarto trimestre) son los fondos EB Capital Preferred Futures (primer fondo de mercados privados comercializado entre nuestros clientes en Brasil) y Laurion Private Credit Fund.

Destaca también nuestro servicio de inversión inmobiliaria en directo, donde estamos capturando gran parte del flujo existente entre Latinoamérica, Europa y Estados Unidos, con un volumen total de 321 millones de euros en transacciones en el año.

Contamos en total con 25.000 millones de euros en productos de Inversiones Socialmente Responsables (ISR), clasificados bajo artículo 8 o 9 según SFDR o los criterios similares aplicables en Latinoamérica.

Este año hemos recibido los premios:

EUROMONEY PRIVATE BANKING 2022

BEST PRIVATE BANK AWARD 2023 GLOBAL FINANCE

PWM The Banker GLOBAL PRIVATE BANKING AWARDS 2022 BEST PRIVATE BANK IN SPAIN

PWM The Banker GLOBAL PRIVATE BANKING AWARDS 2022 BEST PRIVATE BANK IN MEXICO

- En **Santander Asset Management (SAM)**, la volatilidad de los mercados ha impactado en las valoraciones de los activos y en los flujos de inversión en general. No obstante, seguimos mejorando y completando nuestra oferta de producto, tanto local como global.

  Con la llegada de nuestra nueva consejera delegada a SAM, hemos introducido cambios clave en la organización y reformulado nuestra estrategia para situar a los clientes en el centro de nuestras actividades y seguir siendo un proveedor líder de soluciones de inversión.

  Este año hemos obtenido muy buenos resultados en Latinoamérica, ganando o manteniendo cuota de mercado (alcanzando el número 1 en Argentina) y desarrollando un plan estratégico en Brasil, de manera conjunta con Santander Brasil.

  En Europa hemos mostrado resiliencia y tras un comienzo de año muy complicado, hemos conseguido recuperar cuota de mercado en España durante el último trimestre gracias al lanzamiento de la gama Objetivo (suscripciones por más de 2.700 millones de euros) y mejorado el *performance* agregado para terminar el año en el segundo cuartil.

  Continuamos con nuestra estrategia ESG, con 72 productos a nivel global, y activos bajo gestión de 37.500 millones de euros. En noviembre lanzamos el fondo Santander Prosperity de la mano de RED, una ONG que nació para luchar contra el sida con la ayuda de las mejores marcas del mundo (el fondo aportará el 15% de su comisión de gestión a dichos fines).

  La oferta de productos alternativos es cada vez más robusta, con seis estrategias y 15 vehículos ya lanzados, alcanzando 2.500 millones de euros comprometidos globalmente. Cabe destacar entre ellos las estrategias de Direct Lending, Fondos de Fondos, Real Estate, Infraestructura y Energía Renovable, Trade Finance y VC Climate Tech.

- En **Seguros**, seguimos manteniendo un buen ritmo de crecimiento de las primas, principalmente en los negocios de *Non-Related y Savings*. El negocio vinculado a préstamos se ve afectado por una menor demanda de crédito general, especialmente en Brasil.

  En Europa, destaca el buen crecimiento en las ventas de seguros de protección, como resultado de las mejoras en la comunicación con nuestros clientes y la introducción de nuevos productos (póliza de crédito para empresas en España, comparador auto en Polonia). En ahorro, cabe destacar la nueva propuesta de valor desarrollada por España que ha completado la gama de productos de *unit linked*, de interés garantizado y rentas vitalicias. Con estos nuevos productos diversificamos la oferta y proporcionamos a nuestros clientes productos innovadores como alternativa a soluciones tradicionales de ahorro.

  En América, la diversificación del negocio de seguros no vinculados a créditos sigue consolidándose con un crecimiento de las nuevas ventas a doble dígito en 2022. Esto es el resultado de la estrategia centrada en robustecer la oferta de servicios con mayor valor para nuestros clientes y de promover dinámicas comerciales que permitan el crecimiento sostenido del negocio en todos los canales. Destaca el lanzamiento de la nueva oferta de los Seguros Vida y Accidentes Personales en Brasil. Por otro lado, México ha lanzado su nueva oferta de productos *unit linked* para el segmento Select, apostando por el potencial de crecimiento del negocio de ahorro.

  El negocio de Motor crece un 8%. Nuestra plataforma Autocompara, que opera en Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay, cuenta ya con 1,4 millones de pólizas activas.

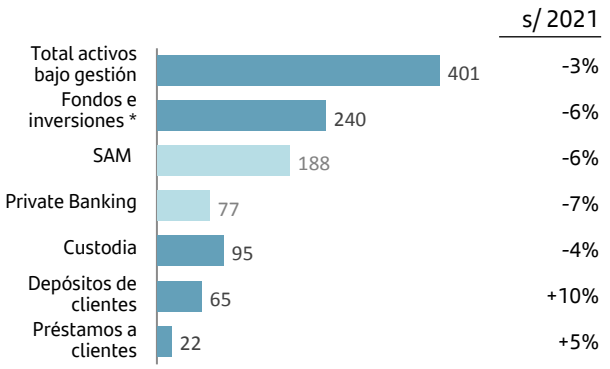
  En nuestra estrategia digital, seguimos registrando crecimiento en las ventas de pólizas a través de canales digitales, que representan ya el 20% del total.

Evolución del negocio

El total de activos bajo gestión es de 401.000 millones de euros, un 3% menos interanual, impactado por los mercados, en particular en Europa, aunque consiguiendo amortiguar la reducción sufrida en ellos.

Evolución del negocio: SAM y Banca Privada

Miles de millones de euros y % en euros constantes. Diciembre 2022



Nota: Total de saldos comercializados y/o gestionados en 2022 y 2021.
(*) Total ajustado de fondos de clientes de banca privada gestionados por SAM.

- En **Banca Privada**, el volumen de activos y pasivos de clientes alcanza los 259.000 millones de euros, un 1% inferior a 2021, impactado por las valoraciones de los activos en custodia. Las captaciones netas han sido de 11.700 millones de euros (un 4,5% del volumen total). El beneficio neto del año ha alcanzado 690 millones de euros, un 40% más que en 2021, principalmente por la mejora en ingresos. El número de clientes en umbral de banca privada ha subido un 8%, hasta un total de 114.000 clientes.

- En **SAM** el volumen total de activos bajo gestión disminuye el 6%, alcanzando los 188.000 millones de euros. Las ventas netas sufren salidas por un importe acumulado de 4.100 millones de euros (2,2% del total gestionado), pero, sin embargo, pueden distinguirse dos situaciones muy diferentes: Latinoamérica, donde las ventas netas totales en la red son de 700 millones de euros y Europa, mucho más afectada por la guerra en Ucrania, donde las salidas netas en la red son de 2.200 millones de euros. A pesar de esta situación de mercado, la contribución total al beneficio (incluyendo comisiones cedidas) es de 580 millones de euros, manteniéndose estable con respecto a 2021.

- En **Seguros**, el volumen de primas brutas emitidas asciende a los 11.700 millones de euros, con un crecimiento del 24% interanual y un aumento de las primas de protección del 7% pese a una menor demanda de crédito en Latinoamérica. Las comisiones totales aumentan un 7% (un 10% si se excluyen los efectos puntuales por recompra de cartera de seguros de 2021), con un crecimiento del 9% en las comisiones del negocio de protección. La contribución total al beneficio es de 1.458 millones de euros, un 3% superior al año anterior (y un 18% mayor si se excluyen estos efectos puntuales por *earn-out* y recompra de cartera de seguros).

Resultados

El beneficio ordinario atribuido obtenido en 2022 es de 1.118 millones de euros, un 19% más que el generado en el mismo periodo del año pasado. A tipo de cambio constante, aumento del 15% (un 36% más si se excluyen los efectos puntuales de seguros de 2021) con el siguiente detalle:

- El margen bruto sube un 12% por mejores márgenes y comisiones.
- El total de comisiones, incluidas las cedidas a la red, es de 3.689 millones de euros, que suponen un 31% del total del Grupo, y aumenta el 3% interanual, a pesar del impacto de los mercados en los volúmenes.
- Los gastos de administración y amortizaciones suben un 8%, tanto por las inversiones realizadas como por los gastos asociados a la mayor actividad comercial.
- Esta evolución hace que el margen neto aumente un 15% y la ratio de eficiencia mejora en 0,9 pp.

Contribución total al beneficio

Millones de euros y % de variación en euros constantes



Si al beneficio neto se añade el total de comisiones netas de impuestos generadas por este negocio, la contribución total al beneficio este año es de 2.728 millones de euros, un 10% más que en 2021 (+18% si se excluyen los efectos puntuales de seguros de 2021).

WM&I. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			s/ 2021	
	2022	2021	%	% sin TC
Ingresos	2.608	2.240	+16	+12
Costes	-1.041	-914	+14	+8
Margen neto	**1.566**	**1.326**	**+18**	**+15**
Dotaciones	-14	-38	-63	-64
BAI	1.526	1.294	+18	+15
Bf.º ordinario atribuido	**1.118**	**941**	**+19**	**+15**

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.



Javier San Félix

Consejero delegado de PagoNxt

PagoNxt

Beneficio ordinario atribuido

-215 mill. euros

"En nuestro segundo año de existencia, seguimos adelante con nuestra estrategia de proporcionar una tecnología de pagos innovadora, la mejor experiencia de usuario y mayor eficiencia. Es un orgullo ver cómo cada vez más clientes confían en las soluciones y capacidades de PagoNxt, a la vez que progresamos sentando las bases para un mayor crecimiento en los próximos años"

Estrategia

Ampliar nuestra plataforma global de **pagos innovadores y soluciones integradas de valor añadido** para atender las necesidades de pagos del Grupo Santander y de clientes del mercado abierto en todo el mundo

Evolución del negocio[1]

PagoNxt continúa su expansión, logrando un **crecimiento significativo en 2022**. El volumen total de pagos de Getnet a nivel global fue un 27% más que en 2021 y el número de comercios activos creció hasta 1,32 millones

Resultados

Los ingresos de PagoNxt superaron nuestro objetivo de crecimiento al alcanzar los **953 millones de euros en 2022, un 93% más** que en 2021(+72% en euros constantes), por los mayores volúmenes de pagos procesados y clientes activos

1. Sin la incidencia de los tipos de cambio.

Estrategia

PagoNxt tiene como objetivo alcanzar una posición de liderazgo mundial en pagos a través de una propuesta de valor diferenciadora, completa y centrada en el cliente. Somos un negocio único de tecnología de pagos que ofrece a los clientes un amplio abanico de pagos innovadores y servicios integrados de valor añadido.

Nos enfocamos en distintos segmentos de negocio estratégicos y de alto crecimiento:

Merchants: proporciona soluciones globales e integradas de adquirencia, procesamiento y valor añadido para comercios físicos y electrónicos.

Getnet

International Trade: ofrece soluciones especializadas de comercio internacional (pagos, divisas, gestión de efectivo, financiación del comercio) para empresas, en un mercado amplio y global aún en proceso de digitalización.

Ebury One Trade

Payments: procesamiento de pagos directos de cuenta a cuenta para grandes clientes y conectividad instantánea a sistemas de pagos en múltiples geografías a través de un modelo altamente escalable.

Payments Hub

La plataforma tecnológica de PagoNxt y sus equipos especialistas satisfacen las necesidades de pagos del Grupo y además las del mercado abierto más allá del negocio de Santander, ofreciendo soluciones completas para millones de empresas y personas.
PagoNxt cuenta con un modelo operativo global y eficiente, en tres regiones principales (Europa, Sudamérica y Norteamérica) y adopta estándares bancarios de seguridad y cumplimiento integrados en nuestros productos.

La estrategia de PagoNxt se basa en las siguientes iniciativas:

- Expandir nuestra plataforma global, nativa en la nube, segura y eficiente. Operamos una plataforma tecnológica conectada, en tiempo real, flexible y altamente escalable que está totalmente basada en la nube y en API para garantizar el acceso a los servicios de PagoNxt a través de una única integración. Procesamos y generamos información para ayudar a nuestros clientes y sus empresas a aprovechar todo el poder de los datos y tomar decisiones basadas en ellos.

- Acelerar el crecimiento comercial continuando el desarrollo de nuestro ecosistema de comercio y negocio internacional, nuestros productos y nuestra distribución a través de las plataformas comerciales de Santander, con enfoque en las pymes.

- Aprovechar al máximo la oportunidad del mercado abierto mediante comercialización directa y acuerdos de distribución (con distribuidores de *software* integrado y otros), aumentando nuestra penetración en Europa, Sudamérica y Norteamérica y ampliando nuestra presencia en otros países estratégicos.

Evolución del negocio

Getnet, nuestro negocio principal, siguió extendiéndose en Latinoamérica y Europa. Los países latinoamericanos con propuestas de adquirencia completas son Brasil, México, Argentina, Chile y Uruguay, mientras que nuestro adquirente paneuropeo tiene clientes activos en 12 países. Getnet se clasificó como 3.er mayor Merchant Acquirer en América Latina, y 19.º mayor Merchant Acquirer en todo el mundo (según los informes de Nilson en septiembre y octubre de 2022, respectivamente, basados en el número de transacciones).

En 2022, el volumen total de pagos (TPV) de Getnet alcanzó los 165.000 millones de euros, un 27% más que en 2021 (en euros constantes), y los comercios activos crecieron hasta 1,32 millones. Nuestra plataforma para comercios incorporó servicios innovadores de valor añadido, así como nuevas capacidades globales de *e-commerce* y soluciones verticales especializadas que se comparten entre las distintas geografías. Algunos hitos clave a destacar son:

- Getnet Brasil aumentó su TPV un 16% en el año, impulsado por la actividad de comercio electrónico. Nuestra estrategia en el país se centra en impulsar el crecimiento rentable a través de productos de anticipación y servicios de valor añadido, y mediante un aumento de la penetración del segmento pymes. Estamos desarrollando oportunidades a través de todos los canales de distribución y reforzando nuestras ventas en el mercado abierto mediante venta directa y canales digitales.

- Getnet Europa, nuestro adquirente paneuropeo, creció significativamente en el año. El TPV aumentó un 39% y los comercios activos un 33% interanual, impulsados principalmente por el mercado español, y por la transferencia del negocio de adquirencia de Santander Portugal a Getnet Europa en noviembre. Reforzamos las capacidades de nuestra plataforma, incorporando nuevos métodos de pago, desarrollando una solución vertical para aerolíneas y fortaleciendo nuestra propuesta de valor añadido para pymes. El desarrollo de nuestra estrategia de mercado abierto cuenta ya con actividad en 12 países.

- Getnet México continuó con su fuerte crecimiento, con aumentos interanuales del 35% en TPV y del 12% en comercios activos. El crecimiento se vio impulsado por un aumento del gasto medio de nuestra base de comercios y por el buen desempeño de nuestros canales de distribución en el mercado abierto, que incluyen varios acuerdos con instituciones financieras, distribuidores de *software* integrado y ecosistemas de pago. Lanzamos varios servicios innovadores de valor añadido en el país.

- En otros países de Latinoamérica, la actividad comercial de Getnet se encuentra en proceso de aceleración. En 2022, se lanzó el negocio de adquirencia en Argentina y Uruguay, y se continuó acelerando la penetración en Chile.

Ebury obtuvo buenos resultados en su negocio de soluciones B2B (*business to business*) dirigidas al mercado abierto, principalmente por los servicios de divisas. Los clientes activos aumentaron un 16% interanual.

Nuestra plataforma One Trade progresó en su objetivo de convertirse en la plataforma de servicios internacionales (pagos, divisas, financiación comercial) para Grupo Santander, sustituyendo los sistemas locales por una solución tecnológica única, común e interconectada. En 2022, amplió su alcance a nueve de nuestros países, sustituyendo algunos de los servicios existentes e implantando nuevas capacidades digitales como los pagos instantáneos a Europa o Brasil. Además, One Trade obtuvo una licencia de entidad de dinero electrónico para operar en el mercado abierto en la UE.

PagoNxt siguió acelerando su trayectoria para convertirse en el proveedor mayorista de procesamiento de pagos de Santander, centralizando todos los tipos de pagos (excepto tarjetas). En 2022, la actividad de servicios de pagos incluyó Santander en España, Portugal y SCIB. La plataforma Payments Hub amplió las divisas procesadas a más de 30, a través de cinco esquemas de compensación diferentes.

En particulares, Superdigital siguió ampliando su oferta en Latinoamérica. La plataforma global se extendió en Argentina, Colombia y Perú, y está incorporando nuestra base de clientes en Brasil gradualmente. La plataforma se mejoró para simplificar y agilizar la incorporación de clientes y aumentar la eficiencia de su modelo operativo global.

Resultados

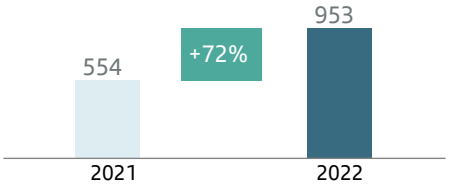
El resultado ordinario ha sido de -215 millones de euros en 2022, frente a -253 millones en 2021.

Los ingresos ascendieron a 953 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 93% (+72% en euros constantes), respaldado por el aumento de la actividad y los volúmenes de negocio en todas las regiones, especialmente en nuestros negocios de Merchant y Trade (Getnet, Ebury).

PagoNxt superó su objetivo de crecimiento de ingresos del 50% para 2022.

PagoNxt. Evolución de ingresos

Millones de euros constantes



En el año, los gastos de administración y amortizaciones reflejaron los planes de inversión para desarrollar e implantar tecnología global.

PagoNxt. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

			s/ 2021	
	2022	2021	%	% sin TC
Ingresos	953	495	+93	+72
Costes	-1.024	-673	+52	+45
Margen neto	**-71**	**-178**	**-60**	**-54**
Dotaciones	-44	-10	+336	+273
BAI	-141	-227	-38	-32
Bf.º ordinario atribuido	**-215**	**-253**	**-15**	**-10**

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.

4.6 Anexo

Segmentos principales

Millones de euros

	Europa				España		
Resultados ordinarios	**2022**	**2021**	**%**	**% sin TC**	**2022**	**2021**	**%**
Margen de intereses	12.565	10.574	18,8	18,5	4.539	4.166	9,0
Comisiones netas	4.493	4.344	3,4	3,3	2.818	2.789	1,0
Resultado por operaciones financieras [A]	821	756	8,6	8,1	612	526	16,4
Otros resultados de explotación	151	261	(42,1)	(41,9)	265	268	(1,3)
Margen bruto	**18.030**	**15.934**	**13,2**	**12,9**	**8.233**	**7.748**	**6,3**
Gastos de administración y amortizaciones	(8.523)	(8.319)	2,5	2,1	(3.998)	(4.052)	(1,3)
Margen neto	**9.507**	**7.615**	**24,8**	**24,8**	**4.236**	**3.696**	**14,6**
Dotaciones por insolvencias	(2.396)	(2.293)	4,5	4,8	(1.618)	(2.320)	(30,3)
Otros resultados y provisiones	(1.629)	(1.288)	26,4	27,0	(539)	(514)	4,9
Resultado antes de impuestos	**5.482**	**4.034**	**35,9**	**35,3**	**2.079**	**863**	**140,9**
Impuesto sobre beneficios	(1.492)	(1.213)	23,0	22,6	(518)	(236)	119,4
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**3.989**	**2.820**	**41,5**	**40,8**	**1.560**	**627**	**149,0**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**3.989**	**2.820**	**41,5**	**40,8**	**1.560**	**627**	**149,0**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(179)	(71)	154,0	160,6	—	—	—
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**3.810**	**2.750**	**38,6**	**37,8**	**1.560**	**627**	**148,9**
Balance							
Préstamos y anticipos a la clientela	591.280	590.610	0,1	2,5	256.397	248.211	3,3
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	216.310	219.155	(1,3)	0,4	129.113	130.773	(1,3)
Valores representativos de deuda	76.319	67.068	13,8	15,0	42.008	30.043	39,8
Resto de activos financieros	47.737	37.250	28,2	28,1	43.555	34.553	26,1
Otras cuentas de activo	26.564	29.793	(10,8)	(10,0)	17.995	18.677	(3,7)
Total activo	**958.209**	**943.875**	**1,5**	**3,5**	**489.067**	**462.256**	**5,8**
Depósitos de la clientela	659.554	619.486	6,5	8,8	341.701	292.251	16,9
Bancos centrales y entidades de crédito	112.254	156.258	(28,2)	(27,3)	43.110	83.229	(48,2)
Valores representativos de deuda emitidos	71.731	73.629	(2,6)	0,4	23.674	28.582	(17,2)
Resto de pasivos financieros	60.010	38.706	55,0	55,4	52.876	33.994	55,5
Otras cuentas de pasivo	11.621	10.929	6,3	7,9	7.314	5.198	40,7
Total pasivo	**915.169**	**899.007**	**1,8**	**3,8**	**468.674**	**443.254**	**5,7**
Total patrimonio neto	**43.040**	**44.868**	**(4,1)**	**(2,3)**	**20.394**	**19.002**	**7,3**
Pro memoria							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	579.476	575.983	0,6	2,9	249.821	245.386	1,8
Recursos de la clientela	736.589	711.799	3,5	5,4	406.965	370.927	9,7
Depósitos de la clientela [C]	643.309	603.739	6,6	8,8	334.570	290.633	15,1
Fondos de inversión	93.280	108.060	(13,7)	(13,2)	72.395	80.295	(9,8)
Ratios (%), medios operativos y clientes							
RoTE ordinario	9,28	6,81	2,47		7,89	3,40	4,49
Ratio de eficiencia	47,3	52,2	(4,9)		48,6	52,3	(3,7)
Ratio de morosidad	2,37	3,12	(0,74)		3,27	4,72	(1,45)
Ratio de cobertura total	51,8	49,4	2,4		51,0	51,4	(0,4)
Número de empleados	65.581	63.048	4,0		26.839	26.015	3,2
Número de oficinas	3.148	3.242	(2,9)		1.913	1.951	(1,9)
Número de clientes vinculados (miles)	10.964	10.334	6,1		3.083	2.772	11,2
Número de clientes digitales (miles)	17.450	16.238	7,5		5.899	5.412	9,0

A. Incluye diferencias de cambio.
B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.
C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	Reino Unido				Portugal		
Resultados ordinarios	**2022**	**2021**	**%**	**% sin TC**	**2022**	**2021**	**%**
Margen de intereses	4.992	4.383	13,9	13,0	747	722	3,4
Comisiones netas	390	434	(10,1)	(10,8)	484	441	9,8
Resultado por operaciones financieras [A]	31	(8)	—	—	56	142	(60,6)
Otros resultados de explotación	6	6	(2,0)	(2,8)	8	8	2,7
Margen bruto	**5.418**	**4.815**	**12,5**	**11,6**	**1.295**	**1.313**	**(1,3)**
Gastos de administración y amortizaciones	(2.685)	(2.592)	3,6	2,8	(502)	(563)	(10,9)
Margen neto	**2.733**	**2.223**	**22,9**	**21,9**	**793**	**750**	**5,8**
Dotaciones por insolvencias	(316)	245	—	—	(17)	(38)	(55,0)
Otros resultados y provisiones	(517)	(319)	62,0	60,7	(1)	(26)	(97,0)
Resultado antes de impuestos	**1.900**	**2.149**	**(11,6)**	**(12,3)**	**775**	**685**	**13,1**
Impuesto sobre beneficios	(505)	(612)	(17,5)	(18,2)	(240)	(223)	7,8
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**1.395**	**1.537**	**(9,2)**	**(10,0)**	**536**	**463**	**15,7**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**1.395**	**1.537**	**(9,2)**	**(10,0)**	**536**	**463**	**15,7**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	—	—	—	—	(2)	(1)	22,0
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**1.395**	**1.537**	**(9,2)**	**(10,0)**	**534**	**462**	**15,7**
Balance							
Préstamos y anticipos a la clientela	251.892	261.414	(3,6)	1,7	39.126	39.280	(0,4)
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	65.962	72.499	(9,0)	(4,0)	9.634	9.692	(0,6)
Valores representativos de deuda	7.294	7.832	(6,9)	(1,7)	7.887	8.489	(7,1)
Resto de activos financieros	601	389	54,8	63,4	1.095	1.586	(30,9)
Otras cuentas de activo	3.292	5.667	(41,9)	(38,7)	1.481	1.209	22,5
Total activo	**329.042**	**347.801**	**(5,4)**	**(0,1)**	**59.223**	**60.257**	**(1,7)**
Depósitos de la clientela	230.829	242.739	(4,9)	0,4	41.899	42.371	(1,1)
Bancos centrales y entidades de crédito	37.022	44.119	(16,1)	(11,4)	9.182	9.430	(2,6)
Valores representativos de deuda emitidos	44.088	40.796	8,1	14,1	3.288	2.633	24,9
Resto de pasivos financieros	3.549	2.558	38,7	46,4	448	236	90,0
Otras cuentas de pasivo	1.553	2.442	(36,4)	(32,9)	1.074	1.344	(20,1)
Total pasivo	**317.041**	**332.654**	**(4,7)**	**0,6**	**55.890**	**56.014**	**(0,2)**
Total patrimonio neto	**12.001**	**15.147**	**(20,8)**	**(16,4)**	**3.333**	**4.244**	**(21,4)**
Pro memoria							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	244.840	247.775	(1,2)	4,3	40.066	40.262	(0,5)
Recursos de la clientela	228.993	237.780	(3,7)	1,7	45.521	46.711	(2,5)
Depósitos de la clientela [C]	221.884	228.790	(3,0)	2,4	41.899	42.371	(1,1)
Fondos de inversión	7.109	8.991	(20,9)	(16,5)	3.623	4.340	(16,5)
Ratios (%), medios operativos y clientes							
RoTE ordinario	10,70	11,47	(0,78)		15,03	11,39	3,64
Ratio de eficiencia	49,6	53,8	(4,3)		38,7	42,9	(4,1)
Ratio de morosidad	1,21	1,43	(0,23)		2,99	3,44	(0,45)
Ratio de cobertura total	33,8	25,8	8,0		79,3	71,7	7,7
Número de empleados	21.185	20.259	4,6		4.952	5.069	(2,3)
Número de oficinas	449	450	(0,2)		383	393	(2,5)
Número de clientes vinculados (miles)	4.566	4.455	2,5		934	860	8,6
Número de clientes digitales (miles)	6.980	6.635	5,2		1.115	1.000	11,5

A. Incluye diferencias de cambio.
B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.
C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	Polonia				Otros Europa			
Resultados ordinarios	**2022**	**2021**	**%**	**% sin TC**	**2022**	**2021**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	1.976	1.020	93,7	98,7	312	282	10,3	4,5
Comisiones netas	528	518	2,0	4,6	273	163	67,6	54,1
Resultado por operaciones financieras [A]	93	77	20,6	23,8	29	19	53,7	18,1
Otros resultados de explotación	(123)	2	—	—	(5)	(23)	(79,4)	(80,3)
Margen bruto	**2.474**	**1.617**	**53,0**	**57,0**	**609**	**441**	**37,9**	**27,8**
Gastos de administración y amortizaciones	(692)	(663)	4,5	7,2	(646)	(450)	43,6	36,4
Margen neto	**1.782**	**955**	**86,7**	**91,6**	**(38)**	**(9)**	**329,9**	**—**
Dotaciones por insolvencias	(440)	(200)	120,1	125,8	(6)	19	—	—
Otros resultados y provisiones	(553)	(404)	37,0	40,6	(18)	(25)	(27,7)	(32,7)
Resultado antes de impuestos	**789**	**351**	**125,0**	**130,9**	**(61)**	**(15)**	**322,3**	**—**
Impuesto sobre beneficios	(247)	(141)	74,9	79,5	18	(1)	—	—
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**542**	**210**	**158,8**	**165,5**	**(43)**	**(16)**	**176,9**	**375,4**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**542**	**210**	**158,8**	**165,5**	**(43)**	**(16)**	**176,9**	**375,4**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(179)	(69)	157,9	164,6	1	—	—	—
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**364**	**140**	**159,2**	**165,9**	**(42)**	**(16)**	**164,2**	**346,4**
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	29.659	29.817	(0,5)	1,4	14.206	11.889	19,5	13,0
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	8.898	2.968	199,8	205,5	2.703	3.224	(16,2)	(20,4)
Valores representativos de deuda	11.865	15.082	(21,3)	(19,8)	7.265	5.620	29,3	29,3
Resto de activos financieros	628	503	24,8	27,2	1.857	219	748,8	582,5
Otras cuentas de activo	1.616	1.419	13,9	16,0	2.180	2.821	(22,7)	(24,4)
Total activo	**52.665**	**49.788**	**5,8**	**7,8**	**28.211**	**23.773**	**18,7**	**14,0**
Depósitos de la clientela	39.299	37.919	3,6	5,6	5.827	4.204	38,6	31,5
Bancos centrales y entidades de crédito	4.969	3.332	49,1	51,9	17.971	16.148	11,3	7,4
Valores representativos de deuda emitidos	681	1.618	(57,9)	(57,1)	—	—	—	—
Resto de pasivos financieros	1.179	692	70,3	73,6	1.958	1.226	59,8	52,5
Otras cuentas de pasivo	1.378	1.529	(9,8)	(8,1)	302	417	(27,6)	(27,9)
Total pasivo	**47.506**	**45.091**	**5,4**	**7,4**	**26.058**	**21.995**	**18,5**	**13,9**
Total patrimonio neto	**5.159**	**4.697**	**9,8**	**11,9**	**2.153**	**1.778**	**21,1**	**15,2**
Pro memoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	30.524	30.657	(0,4)	1,5	14.226	11.903	19,5	13,0
Recursos de la clientela	42.370	42.325	0,1	2,0	12.740	14.055	(9,4)	(10,8)
Depósitos de la clientela [C]	39.299	37.919	3,6	5,6	5.658	4.026	40,5	33,1
Fondos de inversión	3.071	4.406	(30,3)	(29,0)	7.082	10.029	(29,4)	(29,4)

Ratios (%), medios operativos y clientes			
RoTE ordinario	11,93	4,38	7,55
Ratio de eficiencia	28,0	41,0	(13,0)
Ratio de morosidad	3,80	3,61	0,19
Ratio de cobertura total	74,0	73,9	—
Número de empleados	10.532	10.250	2,8
Número de oficinas	395	440	(10,2)
Número de clientes vinculados (miles)	2.379	2.245	6,0
Número de clientes digitales (miles)	3.284	2.998	9,6

A. Incluye diferencias de cambio.
B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.
C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	Norteamérica				Estados Unidos			
Resultados ordinarios	**2022**	**2021**	**%**	**% sin TC**	**2022**	**2021**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	9.705	8.072	20,2	6,6	6.140	5.298	15,9	3,0
Comisiones netas	1.958	1.644	19,1	5,7	771	782	(1,4)	(12,3)
Resultado por operaciones financieras [A]	204	224	(9,0)	(19,3)	164	152	8,3	(3,7)
Otros resultados de explotación	449	914	(50,9)	(56,3)	548	1.044	(47,5)	(53,3)
Margen bruto	**12.316**	**10.853**	**13,5**	**0,6**	**7.623**	**7.277**	**4,8**	**(6,8)**
Gastos de administración y amortizaciones	(5.871)	(4.967)	18,2	5,1	(3.599)	(3.197)	12,6	0,1
Margen neto	**6.445**	**5.886**	**9,5**	**(3,1)**	**4.025**	**4.080**	**(1,4)**	**(12,3)**
Dotaciones por insolvencias	(2.538)	(1.210)	109,8	85,5	(1.744)	(419)	316,4	270,3
Otros resultados y provisiones	(118)	(145)	(18,9)	(27,4)	(20)	(116)	(83,0)	(84,9)
Resultado antes de impuestos	**3.790**	**4.531**	**(16,4)**	**(26,0)**	**2.261**	**3.546**	**(36,2)**	**(43,3)**
Impuesto sobre beneficios	(869)	(1.016)	(14,5)	(24,2)	(478)	(800)	(40,3)	(46,9)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**2.921**	**3.515**	**(16,9)**	**(26,5)**	**1.784**	**2.746**	**(35,0)**	**(42,2)**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**2.921**	**3.515**	**(16,9)**	**(26,5)**	**1.784**	**2.746**	**(35,0)**	**(42,2)**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(43)	(556)	(92,2)	(93,1)	—	(494)	(100,0)	(100,0)
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**2.878**	**2.960**	**(2,8)**	**(14,1)**	**1.784**	**2.252**	**(20,8)**	**(29,6)**
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	171.519	137.428	24,8	16,3	130.390	103.548	25,9	18,7
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	35.607	34.857	2,2	(5,1)	20.000	24.033	(16,8)	(21,5)
Valores representativos de deuda	44.060	38.500	14,4	4,9	21.637	16.341	32,4	24,8
Resto de activos financieros	14.668	12.555	16,8	6,7	5.241	4.258	23,1	16,0
Otras cuentas de activo	22.741	21.394	6,3	(0,5)	17.837	17.638	1,1	(4,7)
Total activo	**288.595**	**244.734**	**17,9**	**9,5**	**195.106**	**165.819**	**17,7**	**10,9**
Depósitos de la clientela	168.748	121.989	38,3	28,4	124.209	83.159	49,4	40,8
Bancos centrales y entidades de crédito	25.294	35.152	(28,0)	(33,4)	8.572	21.926	(60,9)	(63,1)
Valores representativos de deuda emitidos	41.063	38.061	7,9	0,9	32.685	31.482	3,8	(2,1)
Resto de pasivos financieros	20.883	14.652	42,5	29,8	8.346	4.038	106,7	94,9
Otras cuentas de pasivo	6.943	6.194	12,1	4,0	4.116	4.140	(0,6)	(6,3)
Total pasivo	**262.931**	**216.048**	**21,7**	**12,9**	**177.929**	**144.745**	**22,9**	**15,9**
Total patrimonio neto	**25.664**	**28.686**	**(10,5)**	**(16,6)**	**17.177**	**21.074**	**(18,5)**	**(23,2)**
Pro memoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	156.521	134.090	16,7	8,7	115.248	99.731	15,6	8,9
Recursos de la clientela	164.414	137.206	19,8	11,2	112.856	91.865	22,8	15,8
Depósitos de la clientela [C]	135.955	111.004	22,5	13,8	98.346	77.775	26,4	19,2
Fondos de inversión	28.459	26.202	8,6	0,1	14.510	14.090	3,0	(2,9)
Ratios (%), medios operativos y clientes								
RoTE ordinario	11,06	12,73	(1,67)		9,40	13,21	(3,81)	
Ratio de eficiencia	47,7	45,8	1,9		47,2	43,9	3,3	
Ratio de morosidad	3,03	2,42	0,61		3,25	2,33	0,93	
Ratio de cobertura total	93,3	134,9	(41,6)		90,3	150,3	(60,0)	
Número de empleados	44.518	43.595	2,1		14.610	15.674	(6,8)	
Número de oficinas	1.854	1.859	(0,3)		485	488	(0,6)	
Número de clientes vinculados (miles)	4.693	4.273	9,8		365	378	(3,4)	
Número de clientes digitales (miles)	7.239	6.774	6,9		1.037	1.036	0,1	

A. Incluye diferencias de cambio.
B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.
C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	México				Otros Norteamérica			
Resultados ordinarios	**2022**	**2021**	**%**	**% sin TC**	**2022**	**2021**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	3.565	2.773	28,6	13,3	—	—	(43,5)	(43,5)
Comisiones netas	1.140	828	37,7	21,3	47	34	40,5	40,5
Resultado por operaciones financieras [A]	39	72	(45,6)	(52,0)	—	—	—	—
Otros resultados de explotación	(122)	(120)	1,4	(10,6)	22	(11)	—	—
Margen bruto	**4.623**	**3.553**	**30,1**	**14,7**	**70**	**23**	**201,4**	**201,4**
Gastos de administración y amortizaciones	(2.076)	(1.643)	26,4	11,4	(196)	(127)	54,4	54,4
Margen neto	**2.547**	**1.910**	**33,3**	**17,5**	**(126)**	**(104)**	**21,6**	**21,6**
Dotaciones por insolvencias	(788)	(791)	(0,3)	(12,2)	(6)	0	0,0	0,0
Otros resultados y provisiones	(94)	(19)	386,4	328,6	(5)	(10)	(55,7)	(55,7)
Resultado antes de impuestos	**1.665**	**1.100**	**51,3**	**33,3**	**(137)**	**(114)**	**19,6**	**19,6**
Impuesto sobre beneficios	(407)	(223)	82,9	61,2	17	7	153,1	153,1
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**1.257**	**878**	**43,3**	**26,3**	**(120)**	**(108)**	**11,5**	**11,5**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**1.257**	**878**	**43,3**	**26,3**	**(120)**	**(108)**	**11,5**	**11,5**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(44)	(61)	(27,6)	(36,2)	1	—	—	—
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**1.213**	**816**	**48,6**	**31,0**	**(119)**	**(108)**	**10,1**	**10,1**
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	41.080	33.860	21,3	9,0	48	20	142,5	142,5
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	15.254	10.593	44,0	29,4	354	231	53,1	53,1
Valores representativos de deuda	22.423	22.159	1,2	(9,1)	—	—	—	—
Resto de activos financieros	9.257	8.297	11,6	0,3	170	—	—	—
Otras cuentas de activo	4.622	3.474	33,0	19,6	282	282	(0,1)	(0,1)
Total activo	**92.636**	**78.383**	**18,2**	**6,2**	**853**	**533**	**60,1**	**60,1**
Depósitos de la clientela	44.309	38.820	14,1	2,6	230	11	0,0	0,0
Bancos centrales y entidades de crédito	16.592	13.201	25,7	12,9	130	25	413,7	413,7
Valores representativos de deuda emitidos	8.378	6.579	27,3	14,4	—	—	—	—
Resto de pasivos financieros	12.374	10.559	17,2	5,3	163	54	199,2	199,2
Otras cuentas de pasivo	2.764	2.022	36,7	22,8	64	32	96,8	96,8
Total pasivo	**84.416**	**71.180**	**18,6**	**6,6**	**587**	**123**	**377,3**	**377,3**
Total patrimonio neto	**8.220**	**7.203**	**14,1**	**2,6**	**266**	**410**	**(35,1)**	**(35,1)**
Pro memoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	41.218	34.339	20,0	7,9	55	20	174,6	174,6
Recursos de la clientela	51.328	45.330	13,2	1,8	230	11	—	—
Depósitos de la clientela [C]	37.379	33.218	12,5	1,1	230	11	—	—
Fondos de inversión	13.949	12.112	15,2	3,5	—	—	—	—

Ratios (%), medios operativos y clientes			
RoTE ordinario	16,92	13,63	3,30
Ratio de eficiencia	44,9	46,2	(1,3)
Ratio de morosidad	2,32	2,73	(0,41)
Ratio de cobertura total	106,6	95,0	11,6
Número de empleados	28.834	27.266	5,8
Número de oficinas	1.369	1.371	(0,1)
Número de clientes vinculados (miles)	4.328	3.895	11,1
Número de clientes digitales (miles)	6.029	5.544	8,8

A. Incluye diferencias de cambio.
B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.
C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	Sudamérica				Brasil			
Resultados ordinarios	**2022**	**2021**	**%**	**% sin TC**	**2022**	**2021**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	12.979	11.307	14,8	5,6	8.901	7.867	13,1	(3,7)
Comisiones netas	4.515	3.721	21,4	11,5	3.296	2.728	20,8	2,8
Resultado por operaciones financieras [A]	1.291	716	80,4	76,9	736	376	96,0	66,7
Otros resultados de explotación	(761)	(407)	87,0	130,7	(23)	(95)	(75,8)	(79,4)
Margen bruto	**18.025**	**15.337**	**17,5**	**7,6**	**12.910**	**10.876**	**18,7**	**1,0**
Gastos de administración y amortizaciones	(6.675)	(5.380)	24,1	18,0	(4.180)	(3.236)	29,2	9,9
Margen neto	**11.350**	**9.958**	**14,0**	**2,3**	**8.730**	**7.641**	**14,3**	**(2,8)**
Dotaciones por insolvencias	(5.041)	(3.251)	55,1	37,2	(4.417)	(2.715)	62,7	38,4
Otros resultados y provisiones	(544)	(474)	14,8	14,0	(259)	(316)	(18,1)	(30,4)
Resultado antes de impuestos	**5.764**	**6.232**	**(7,5)**	**(16,9)**	**4.055**	**4.610**	**(12,0)**	**(25,2)**
Impuesto sobre beneficios	(1.549)	(2.359)	(34,3)	(42,8)	(1.232)	(2.027)	(39,2)	(48,3)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**4.215**	**3.873**	**8,8**	**(0,4)**	**2.822**	**2.583**	**9,3**	**(7,0)**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**4.215**	**3.873**	**8,8**	**(0,4)**	**2.822**	**2.583**	**9,3**	**(7,0)**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(557)	(556)	0,1	(6,5)	(278)	(263)	5,7	(10,1)
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**3.658**	**3.317**	**10,3**	**0,6**	**2.544**	**2.320**	**9,7**	**(6,7)**
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	144.812	123.920	16,9	8,4	86.202	73.085	17,9	5,5
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	52.358	43.134	21,4	15,9	40.858	28.400	43,9	28,6
Valores representativos de deuda	57.106	51.451	11,0	1,5	37.387	37.078	0,8	(9,8)
Resto de activos financieros	19.854	23.809	(16,6)	(23,0)	5.682	10.129	(43,9)	(49,8)
Otras cuentas de activo	18.795	15.491	21,3	13,2	14.037	10.755	30,5	16,7
Total activo	**292.925**	**257.805**	**13,6**	**5,6**	**184.165**	**159.446**	**15,5**	**3,3**
Depósitos de la clientela	137.661	120.500	14,2	7,0	89.957	74.475	20,8	8,0
Bancos centrales y entidades de crédito	42.921	44.314	(3,1)	(10,8)	23.477	27.670	(15,2)	(24,1)
Valores representativos de deuda emitidos	35.063	23.461	49,5	36,9	23.997	13.737	74,7	56,2
Resto de pasivos financieros	41.445	40.490	2,4	(5,7)	25.719	25.503	0,8	(9,8)
Otras cuentas de pasivo	11.327	8.610	31,6	22,3	5.477	5.283	3,7	(7,3)
Total pasivo	**268.417**	**237.375**	**13,1**	**5,0**	**168.627**	**146.667**	**15,0**	**2,8**
Total patrimonio neto	**24.508**	**20.430**	**20,0**	**12,3**	**15.539**	**12.779**	**21,6**	**8,7**
Pro memoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	152.435	128.916	18,2	9,7	92.194	76.569	20,4	7,7
Recursos de la clientela	182.541	162.212	12,5	5,2	120.911	105.095	15,0	2,9
Depósitos de la clientela [C]	123.307	110.875	11,2	4,6	75.767	64.890	16,8	4,4
Fondos de inversión	59.234	51.337	15,4	6,6	45.144	40.205	12,3	0,4
Ratios (%), medios operativos y clientes								
RoTE ordinario	18,77	20,22	(1,45)		19,23	21,44	(2,22)	
Ratio de eficiencia	37,0	35,1	2,0		32,4	29,7	2,6	
Ratio de morosidad	6,20	4,50	1,70		7,57	4,88	2,69	
Ratio de cobertura total	76,0	98,3	(22,4)		79,5	111,2	(31,7)	
Número de empleados	78.271	74.970	4,4		55.993	52.871	5,9	
Número de oficinas	3.653	3.819	(4,3)		2.847	2.964	(3,9)	
Número de clientes vinculados (miles)	11.473	10.630	7,9		8.743	8.037	8,8	
Número de clientes digitales (miles)	25.897	23.727	9,1		20.405	18.351	11,2	

A. Incluye diferencias de cambio.
B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.
C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	Chile				Argentina			
Resultados ordinarios	**2022**	**2021**	**%**	**% sin TC**	**2022**	**2021**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	1.772	1.982	(10,6)	(8,7)	1.778	1.065	67,0	171,5
Comisiones netas	468	394	18,8	21,3	542	420	28,9	109,6
Resultado por operaciones financieras [A]	242	131	84,9	88,9	218	147	48,4	141,3
Otros resultados de explotación	(33)	(52)	(36,4)	(35,0)	(705)	(245)	188,2	368,7
Margen bruto	**2.449**	**2.455**	**(0,3)**	**1,9**	**1.833**	**1.388**	**32,1**	**114,8**
Gastos de administración y amortizaciones	(981)	(942)	4,1	6,4	(987)	(805)	22,6	99,4
Margen neto	**1.468**	**1.513**	**(3,0)**	**(0,9)**	**846**	**583**	**45,2**	**136,1**
Dotaciones por insolvencias	(399)	(341)	16,9	19,5	(132)	(140)	(5,9)	53,0
Otros resultados y provisiones	(8)	(16)	(50,4)	(49,3)	(270)	(136)	98,7	223,0
Resultado antes de impuestos	**1.062**	**1.156**	**(8,2)**	**(6,2)**	**443**	**306**	**44,9**	**135,6**
Impuesto sobre beneficios	(105)	(230)	(54,1)	(53,1)	(118)	(34)	247,7	465,4
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**956**	**927**	**3,2**	**5,4**	**325**	**272**	**19,5**	**94,4**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**956**	**927**	**3,2**	**5,4**	**325**	**272**	**19,5**	**94,4**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(279)	(291)	(4,1)	(2,0)	(1)	(2)	(50,1)	(18,9)
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**677**	**636**	**6,5**	**8,8**	**324**	**270**	**20,0**	**95,1**
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	43.336	37.849	14,5	7,9	5.586	5.173	8,0	75,6
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	6.344	6.773	(6,3)	(11,7)	3.021	5.243	(42,4)	(6,3)
Valores representativos de deuda	11.977	10.955	9,3	3,1	5.317	1.358	291,7	536,9
Resto de activos financieros	13.898	13.469	3,2	(2,7)	74	92	(19,3)	31,2
Otras cuentas de activo	2.869	2.942	(2,5)	(8,1)	1.017	966	5,2	71,1
Total activo	**78.425**	**71.987**	**8,9**	**2,7**	**15.015**	**12.832**	**17,0**	**90,3**
Depósitos de la clientela	29.042	29.525	(1,6)	(7,3)	10.547	9.170	15,0	87,0
Bancos centrales y entidades de crédito	13.906	12.109	14,8	8,3	1.080	649	66,5	170,7
Valores representativos de deuda emitidos	10.415	9.264	12,4	6,0	153	204	(24,8)	22,3
Resto de pasivos financieros	14.650	13.841	5,8	(0,2)	811	1.013	(19,9)	30,2
Otras cuentas de pasivo	4.832	2.543	90,0	79,1	514	443	16,0	88,6
Total pasivo	**72.845**	**67.283**	**8,3**	**2,1**	**13.105**	**11.479**	**14,2**	**85,6**
Total patrimonio neto	**5.580**	**4.704**	**18,6**	**11,8**	**1.910**	**1.353**	**41,1**	**129,5**
Pro memoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	44.588	38.930	14,5	8,0	5.781	5.454	6,0	72,4
Recursos de la clientela	38.014	37.847	0,4	(5,3)	14.499	11.891	21,9	98,3
Depósitos de la clientela [C]	28.889	29.484	(2,0)	(7,6)	10.547	9.170	15,0	87,0
Fondos de inversión	9.126	8.363	9,1	2,9	3.952	2.721	45,2	136,2
Ratios (%), medios operativos y clientes								
RoTE ordinario	19,47	19,25	0,22		26,23	27,15	(0,92)	
Ratio de eficiencia	40,1	38,4	1,7		53,9	58,0	(4,2)	
Ratio de morosidad	4,99	4,43	0,55		2,08	3,61	(1,53)	
Ratio de cobertura total	56,3	63,3	(7,0)		180,4	153,8	26,6	
Número de empleados	9.773	10.574	(7,6)		8.251	8.620	(4,3)	
Número de oficinas	283	326	(13,2)		375	411	(8,8)	
Número de clientes vinculados (miles)	855	832	2,8		1.671	1.593	4,9	
Número de clientes digitales (miles)	1.982	2.017	(1,8)		2.867	2.730	5,0	

A. Incluye diferencias de cambio.
B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.
C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	Otros Sudamérica				Digital Consumer Bank			
Resultados ordinarios	**2022**	**2021**	**%**	**% sin TC**	**2022**	**2021**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	527	393	34,4	17,1	4.022	4.041	(0,5)	(0,5)
Comisiones netas	210	179	17,4	4,5	843	821	2,7	2,8
Resultado por operaciones financieras [A]	95	62	52,2	35,4	60	8	618,8	621,1
Otros resultados de explotación	1	(15)	—	—	344	228	50,8	47,7
Margen bruto	**832**	**618**	**34,7**	**18,2**	**5.269**	**5.099**	**3,3**	**3,2**
Gastos de administración y amortizaciones	(527)	(397)	32,8	21,4	(2.462)	(2.405)	2,4	2,4
Margen neto	**306**	**221**	**38,1**	**13,1**	**2.807**	**2.694**	**4,2**	**3,9**
Dotaciones por insolvencias	(94)	(55)	71,0	48,7	(544)	(527)	3,2	3,1
Otros resultados y provisiones	(7)	(7)	13,2	5,0	(27)	(194)	(86,1)	(86,0)
Resultado antes de impuestos	**205**	**160**	**27,8**	**2,2**	**2.237**	**1.973**	**13,4**	**12,8**
Impuesto sobre beneficios	(94)	(69)	35,7	17,6	(549)	(464)	18,5	18,0
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**111**	**91**	**21,9**	**(8,0)**	**1.687**	**1.510**	**11,8**	**11,2**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**111**	**91**	**21,9**	**(8,0)**	**1.687**	**1.510**	**11,8**	**11,2**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1	—	—	—	(379)	(346)	9,6	9,6
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**112**	**91**	**23,6**	**(6,8)**	**1.308**	**1.164**	**12,4**	**11,7**
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	9.689	7.813	24,0	14,6	122.608	113.936	7,6	9,0
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	2.135	2.718	(21,4)	(29,3)	12.311	21.804	(43,5)	(43,0)
Valores representativos de deuda	2.425	2.061	17,6	2,8	7.644	5.280	44,8	46,3
Resto de activos financieros	200	119	67,8	60,1	190	47	303,6	310,6
Otras cuentas de activo	872	828	5,3	1,0	8.262	6.937	19,1	20,6
Total activo	**15.320**	**13.539**	**13,2**	**3,4**	**151.016**	**148.005**	**2,0**	**3,3**
Depósitos de la clientela	8.116	7.331	10,7	(3,1)	58.544	55.327	5,8	6,7
Bancos centrales y entidades de crédito	4.457	3.886	14,7	13,7	39.169	37.600	4,2	6,3
Valores representativos de deuda emitidos	498	255	94,9	67,4	33.749	36.710	(8,1)	(7,4)
Resto de pasivos financieros	265	134	97,8	87,7	1.820	1.397	30,3	31,8
Otras cuentas de pasivo	504	340	48,1	32,6	4.704	4.565	3,1	3,8
Total pasivo	**13.840**	**11.946**	**15,8**	**5,6**	**137.986**	**135.598**	**1,8**	**2,9**
Total patrimonio neto	**1.480**	**1.593**	**(7,1)**	**(13,6)**	**13.029**	**12.407**	**5,0**	**6,9**
Pro memoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto [B]	9.872	7.963	24,0	14,5	124.976	116.580	7,2	8,5
Recursos de la clientela	9.117	7.378	23,6	8,2	61.625	57.824	6,6	7,4
Depósitos de la clientela [C]	8.105	7.331	10,6	(3,2)	58.544	55.327	5,8	6,7
Fondos de inversión	1.011	48	—	—	3.081	2.497	23,4	23,4
Ratios (%), medios operativos y clientes								
RoTE ordinario					13,65	12,41	1,25	
Ratio de eficiencia					46,7	47,2	(0,4)	
Ratio de morosidad					2,06	2,13	(0,07)	
Ratio de cobertura total					92,8	107,8	(15,0)	
Número de empleados					16.193	15.840	2,2	
Número de oficinas					364	309	17,8	
Número de clientes totales (miles)					19.746	19.438	1,6	

A. Incluye diferencias de cambio.
B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.
C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos secundarios

Millones de euros

	Banca Comercial				Corporate & Investment Banking			
Resultados ordinarios	**2022**	**2021**	**%**	**% sin TC**	**2022**	**2021**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	34.880	30.596	14,0	7,2	3.544	2.921	21,3	17,6
Comisiones netas	7.650	7.045	8,6	3,3	1.988	1.744	14,0	9,4
Resultado por operaciones financieras [A]	435	840	(48,2)	(50,8)	1.833	766	139,2	139,3
Otros resultados de explotación	(280)	390	—	—	31	188	(83,7)	(85,1)
Margen bruto	**42.684**	**38.869**	**9,8**	**3,2**	**7.395**	**5.619**	**31,6**	**27,4**
Gastos de administración y amortizaciones	(18.568)	(17.103)	8,6	4,0	(2.898)	(2.379)	21,8	17,3
Margen neto	**24.116**	**21.766**	**10,8**	**2,5**	**4.497**	**3.240**	**38,8**	**35,0**
Dotaciones por insolvencias	(10.210)	(7.081)	44,2	33,4	(251)	(151)	66,0	63,0
Otros resultados y provisiones	(2.135)	(2.052)	4,0	3,2	(131)	(17)	654,6	855,4
Resultado antes de impuestos	**11.772**	**12.632**	**(6,8)**	**(14,7)**	**4.115**	**3.071**	**34,0**	**30,1**
Impuesto sobre beneficios	(2.931)	(3.898)	(24,8)	(32,0)	(1.119)	(821)	36,3	27,8
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**8.841**	**8.734**	**1,2**	**(6,9)**	**2.996**	**2.250**	**33,2**	**31,0**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**8.841**	**8.734**	**1,2**	**(6,9)**	**2.996**	**2.250**	**33,2**	**31,0**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(895)	(1.345)	(33,5)	(37,9)	(192)	(137)	39,8	30,6
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**7.946**	**7.389**	**7,5**	**(1,3)**	**2.805**	**2.113**	**32,7**	**31,0**

A. Incluye diferencias de cambio.

Segmentos secundarios

Millones de euros

	Wealth Management & Insurance				PagoNxt			
Resultados ordinarios	**2022**	**2021**	**%**	**% sin TC**	**2022**	**2021**	**%**	**% sin TC**
Margen de intereses	825	476	73,2	67,7	22	1	—	—
Comisiones netas	1.291	1.247	3,5	(0,8)	881	493	78,6	59,7
Resultado por operaciones financieras [A]	123	100	22,6	19,3	(14)	(1)	887,4	836,3
Otros resultados de explotación	369	416	(11,3)	(14,2)	64	2	—	—
Margen bruto	**2.608**	**2.240**	**16,4**	**12,1**	**953**	**495**	**92,7**	**72,0**
Gastos de administración y amortizaciones	(1.041)	(914)	13,9	8,2	(1.024)	(673)	52,2	44,5
Margen neto	**1.566**	**1.326**	**18,1**	**14,8**	**(71)**	**(178)**	**(60,4)**	**(54,2)**
Dotaciones por insolvencias	(14)	(38)	(62,9)	(63,8)	(44)	(10)	336,5	272,8
Otros resultados y provisiones	(26)	6	—	—	(26)	(38)	(33,3)	(35,0)
Resultado antes de impuestos	**1.526**	**1.294**	**17,9**	**14,6**	**(141)**	**(227)**	**(38,0)**	**(31,6)**
Impuesto sobre beneficios	(347)	(309)	12,4	9,9	(63)	(24)	158,3	95,0
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**1.179**	**985**	**19,7**	**16,0**	**(203)**	**(251)**	**(19,0)**	**(14,5)**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**1.179**	**985**	**19,7**	**16,0**	**(203)**	**(251)**	**(19,0)**	**(14,5)**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(60)	(44)	36,7	32,0	(12)	(2)	570,2	540,5
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	**1.118**	**941**	**18,8**	**15,3**	**(215)**	**(253)**	**(15,0)**	**(10,3)**

A. Incluye diferencias de cambio.

5. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

Actividad de investigación, desarrollo e innovación

La innovación y el desarrollo tecnológico constituyen pilares estratégicos del Grupo, y tienen como objetivo responder a los retos derivados de la transformación digital, con foco en la excelencia operativa y experiencia del cliente.

La información que obtenemos a través de las nuevas plataformas tecnológicas nos ayuda además a comprender mejor el *customer journey* de nuestros clientes y a dibujar un mejor perfil digital que generará una mayor confianza redundando en un incremento de su fidelidad con nosotros.

Aparte de la competencia entre bancos, las entidades financieras debemos estar atentas a los nuevos competidores que han entrado en el sistema financiero. Competidores cuyo elemento diferenciador, traducido en una potencial ventaja competitiva, es el uso de las nuevas tecnologías.

Por tanto, el desarrollo de un plan estratégico de tecnología adecuado debe permitir:

- Una mayor capacidad de adaptación a las necesidades de los clientes (productos y servicios ajustados a sus necesidades, personalizados, plena disponibilidad, seguridad y excelencia en el servicio en todos los canales).
- Una mejora de los procesos, que asegure que los profesionales del Grupo alcancen una mayor fiabilidad y productividad en el desempeño de sus funciones.
- Y, por último, una gestión de riesgos adecuada, dotando a los equipos de las infraestructuras necesarias para dar soporte en la identificación y evaluación de todos los riesgos, ya sean los relacionados con el negocio, riesgos operacionales y reputacionales, o regulatorios y de cumplimiento.

Santander, como entidad de importancia sistémica mundial, así como sus filiales individuales, están sometidas a crecientes exigencias regulatorias que impactan en el modelo de sistemas y la tecnología subyacente, y requieren dedicar inversiones adicionales para garantizar su cumplimiento y la seguridad jurídica.

Por todo ello, como en ediciones anteriores, el *ranking* elaborado por la Comisión Europea (2022 EU Industrial R&D Investment Scoreboard, con datos del ejercicio 2021) reconoce el esfuerzo tecnológico de la entidad, situándonos como la primera empresa española y segundo banco mundial por inversión de recursos propios en I+D.

La inversión equivalente a la considerada en este *ranking* en I+D+i ascendió a 1.325 millones de euros. Véase la nota 18 de las cuentas anuales consolidadas.

Estrategia tecnológica

Para contribuir a la estrategia del Grupo de convertirnos en la mejor plataforma digital abierta de servicios financieros, Tecnología tiene que facilitar el negocio de Santander a través de la optimización, el crecimiento y la creación de valor, minimizando el riesgo y mejorando la eficiencia.

La estrategia de TI (tecnologías de la información) vela por una tecnología que acompañe al negocio del futuro, siempre bajo los principios de simplificación, reutilización de componentes y de *composable architecture*. Está alineada tanto con las iniciativas estratégicas del Grupo como con los modelos de negocio y de operaciones globales.

Para asegurar el compromiso de todas las unidades del Grupo con la estrategia de TI, el Santander Architecture Review Board (SARB) se reúne mensualmente. Conforman este órgano los Chief Technology Officer (CTO) de las distintas entidades y negocios, quienes participan activamente en las decisiones clave de arquitectura como son el análisis de activos potenciales, la migración a *cloud* o la revisión de arquitecturas de referencia de *data lakes*.

De esta manera, Santander Common Architecture consigue ser una arquitectura flexible y común para el Grupo, que permite el uso de un *stack* tecnológico global, tanto de *front-end* como de *back-end*, y guía la evolución tecnológica para la integración de las nuevas capacidades digitales. Entre ellas, destacan las metodologías *agile*, la *cloud* pública y privada, la evolución de los sistemas *core*, así como el desarrollo de las habilidades tecnológicas avanzadas (API - *application programming interface*, inteligencia artificial, robótica, *blockchain*, etc.) y de datos.

Para implantar la estrategia tecnológica nos apoyamos en nuestro cuerpo normativo, en una organización comprometida y experimentada en su relación con los países, y, por último, en un modelo de gobierno que articula proyectos e iniciativas que ayudan a cristalizar esta estrategia en todas las geografías en las que estamos presentes.

La evolución en el modelo de Tecnología y Operaciones (T&O) facilitará el desarrollo de nuevas capacidades de negocio en el Grupo, y estará enfocada en el desarrollo de productos globales y servicios digitales. Los casi 6.000 profesionales de Santander Global Technology & Operations (SGTO), repartidos entre España, Reino Unido, Portugal, Polonia, Estados Unidos, México, Brasil y Chile, están incorporando progresivamente la cartera de productos globales acordados por las geografías, negocios globales y la división de Tecnología y Operaciones, garantizando no solo la calidad de los servicios y productos digitales, sino también su seguridad.

SGTO ha reafirmado su apuesta por la I+D+i con tecnologías que permiten transformar y modernizar sistemas complejos como los *cores* bancarios y contribuir al progreso de las empresas ayudándolas en su transformación digital.

Infraestructura tecnológica

Grupo Santander dispone de una red de centros de proceso de datos (CPD) emparejados, de elevada calidad, conectados entre sí por un sistema de comunicaciones redundado. Esta red de CPD se distribuye en geografías estratégicas para el soporte y desarrollo de la actividad del Grupo. En dichos centros coexisten los sistemas de tecnologías de la información tradicionales junto a las capacidades suministradas por una *cloud* privada *on-premise*, que, gracias a su elevado ritmo de adopción, permite la gestión integrada de la tecnología de las diferentes áreas de negocio, acelerando la transformación digital y permitiendo ahorros significativos al Grupo.

Santander ha migrado actualmente más del 90% de su infraestructura tecnológica a la nube y espera completar el despliegue en 2023. Nuestra estrategia de *cloud* nos permite mejorar los procesos, innovar con rapidez y mejorar la calidad del servicio. A través de los Centros de Excelencia locales de Cloud (CCOE locales) coordinados bajo el CCOE Global, se garantiza la adopción de Cloud en las entidades de una manera consistente y rigurosa, minimizando cualquier riesgo, de acuerdo con la política de Cloud Pública. Este proceso también espera reducir el consumo de energía de nuestra infraestructura tecnológica en un 70%, lo que contribuye a los objetivos de banca responsable de Santander.

Ciberseguridad

Santander considera la ciberseguridad como una de las principales prioridades para el Grupo y un elemento crucial para apoyar su misión de ayudar a las personas y empresas a prosperar, así como ofrecer excelentes servicios digitales para nuestros clientes.

Las capacidades y servicios de ciberseguridad desarrollados durante los tres años de duración del Plan de Transformación, completado en 2020, han pasado a formar parte de la operativa habitual en línea con el Marco de Ciberseguridad del Grupo.

Al mismo tiempo, a medida que las ciberamenazas y las técnicas de ataque continúan desarrollándose, la evolución continua de las ciberdefensas es esencial. En 2021, se establecieron los pilares e iniciativas estratégicas en materia de ciberseguridad para ayudar a Santander a desarrollar sus defensas, haciendo frente a las nuevas amenazas y teniendo en cuenta las tecnologías emergentes.

En 2022 y en un año marcado por un complejo contexto geopolítico, Santander ha llevado a cabo una serie de medidas preventivas para fortalecer sus capacidades de defensa, entre las que destacan los marcos de control específicos implementados para las amenazas de Ransomware y Distribución de Denegación de Servicio (DDoS), las cuales han dominado el panorama externo de ciberamenazas durante 2022. Adicionalmente, se han establecido nuevas medidas para mejorar la seguridad de la cadena de suministro, prevención de exfiltración de datos y la madurez de los controles internos.

Los sistemas de información se revisan periódicamente mediante auditorías internas y externas. Grupo Santander identifica los activos, sistemas e información de TI (incluidos los de terceros) y revisa periódicamente los riesgos y el nivel de protección para detectar y remediar de forma proactiva las potenciales debilidades. Las actividades realizadas incluyen pruebas periódicas de seguridad. Entre ellas se encuentran análisis de vulnerabilidades, test de intrusión y ejercicios de *red team* que simulan escenarios reales de ciberataques.

Santander también participa activamente en diferentes ciberejercicios coordinados en colaboración con organizaciones públicas y privadas. En el pasado mes de septiembre, en colaboración con FS-ISAC, Santander organizó una competición *capture-the-flag* (CTF) en la que participaron 35 equipos de 28 organizaciones y entidades financieras repartidas por todo el mundo, y entre los que se encontraban dos equipos de Santander.

Además de las pruebas y revisiones periódicas, los servicios críticos de ciberseguridad están certificados por terceros independientes. Entre las certificaciones, figuran la ISO (International Organization for Standardization) 27001 y SSAE (Statement on Standards for Attestation Engagements) 18.

Finalmente, invertir en empresas para impulsar la tecnología e innovación especializada en ciberseguridad es fundamental para cumplir con nuestra misión de generar valor y confianza para la sociedad y ayudar a crear un ecosistema más seguro. En 2022, Santander y Forgepoint Capital, firma líder de *venture capital* especializada en ciberseguridad, han anunciado una alianza estratégica para impulsar la inversión y la innovación en ciberseguridad en Europa y Latinoamérica.

Para más información sobre las iniciativas de ciberseguridad llevadas a cabo durante el año, véase la sección 'Prácticas responsables con los clientes' del capítulo de 'Banca responsable'. En relación con la medición, seguimiento y control de los riesgos relacionados con la ciberseguridad, y sus respectivos planes de mitigación, véase 6.2 'Gestión del riesgo operacional' del capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

Digitalización y ecosistema *fintech*

Además de la estrategia tecnológica, la evolución de la infraestructura y las iniciativas en ciberseguridad ya mencionadas, y para avanzar en el proceso de transformación digital del Grupo, a finales de 2020 se creó PagoNxt. Se trata de la nueva marca mediante la que se acelera el negocio para los comercios y su ecosistema de conexión entre clientes y socios comerciales, a través de nuestra plataforma global de pagos nativa en la nube y basada en datos, junto con la distribución a gran escala y capacidades de Santander ya probadas, así como dando acceso al mercado abierto. El detalle de PagoNxt se encuentra en la sección 4 'Información por segmentos' de este capítulo.

Por otra parte, Santander ha combinado la escala y la posición de liderazgo de SCF en Europa con la plataforma de Openbank. La tecnología de Openbank (API de Banca Digital, con un modelo Banking as a Service) y su capacidad de gestión de datos impulsa el crecimiento ofreciendo nuevos servicios y mejoras operativas.

Adicionalmente, en el capítulo de 'Banca responsable' en la sección 3.4 'Prácticas responsables con los clientes', se citan a modo de ejemplo productos y servicios digitales e innovadores para particulares y para empresas o se hace mención a las políticas de ciberseguridad.

6. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

El 28 de diciembre de 2022 se ha publicado en España la Ley por la que se establece un gravamen temporal sobre las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito (véase la nota 27 de las cuentas anuales consolidadas). El 1 de enero de 2023 se ha contabilizado un importe estimado de 225 millones de euros de acuerdo con el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) 21 debido a este nuevo gravamen.

En ejecución de lo acordado por la junta general de abril de 2022, el 1 de febrero de 2023 el consejo de administración ha acordado reducir, sujeto a la obtención de la correspondiente autorización regulatoria del BCE, el capital social por importe de 170.203.286 euros, mediante la amortización de las 340.406.572 acciones, representativas del 2,03% del capital social, adquiridas en el primer programa de recompra.

7. Información sobre la evolución previsible en 2023

El informe de gestión contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por estos. Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidas a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos en el capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento' de este informe de gestión y en la nota 53 de las cuentas anuales consolidadas.

→ Entorno macroeconómico

Las perspectivas económicas para 2023 están sujetas a varios factores que generan cierta incertidumbre, como el desarrollo de la situación geopolítica (en particular, su impacto en el abastecimiento energético de Europa) o el restablecimiento de las cadenas globales de valor. Sin embargo, en nuestro escenario base asumimos que durante 2023 la inflación comenzará a desacelerarse paulatinamente como consecuencia de las políticas monetarias restrictivas de los bancos centrales, junto a un relajamiento de la situación geopolítica y de los cuellos de botella globales.

El enfriamiento previsto de las economías traerá consigo una desaceleración del ritmo de crecimiento de la actividad económica, que en algunos países podría materializarse como una suave recesión. No esperamos que esta desaceleración tenga un impacto marcado en términos de subida del desempleo. Por último, hasta que la inflación no dé señales claras de enfriamiento, estimamos que los bancos centrales mantendrán el sesgo contractivo de la política monetaria, sosteniendo los tipos de interés en niveles similares a los actuales a lo largo de 2023. La única excepción podrían ser algunos países de Latinoamérica, en los cuales el proceso de bajada de tipos podría comenzar en la segunda mitad del año.

En un detalle por geografías, **la previsión macroeconómica para el ejercicio 2023** es la siguiente:

Eurozona

El año 2023 estará afectado por un entorno de alta inflación que está erosionando el poder adquisitivo de las familias, una política monetaria que todavía necesita endurecerse y por la guerra en Ucrania (que tiene escasas perspectivas de resolverse a corto plazo). Sin embargo, las dudas en torno a la seguridad del suministro de energía se han reducido y el funcionamiento de las cadenas de suministros globales ha mejorado. Por ello, dentro de que 2023 será un año de desaceleración económica, las perspectivas son algo mejores que hace unos meses.

Esperamos un crecimiento modesto del PIB del área euro, cercano al 1%. Prevemos que la inflación bajará, pero seguirá lejos del objetivo del BCE (2%), por lo que la política monetaria mantendrá su tono contractivo. Así, esperamos ver subidas en los tipos de interés oficiales, reforzadas con medidas destinadas a reducir el balance del BCE.

La política fiscal podría tener un tono levemente expansivo, ya que se están extendiendo numerosas medidas, puestas en marcha durante 2022, para compensar el impacto del aumento de los precios de la energía. Esto supondrá un reto de consistencia entre la política monetaria y la fiscal. Además, está en curso una reforma de las reglas fiscales que vinculan a los países del euro, ya que las anteriores quedaron en suspenso con la pandemia, pero volverán a activarse en 2024.

El entorno geopolítico será muy relevante para el área euro, ya que el desarrollo económico puede cambiar según evolucione la guerra en Ucrania, así como la respuesta de la Unión Europea ante los retos de seguridad energética y de defensa.

España

Esperamos una ralentización del crecimiento en 2023 por la caída en el consumo de las familias como consecuencia de la disminución de la renta real. Además, la incertidumbre sobre la evolución de los precios de la energía y el endurecimiento de las condiciones financieras retrasarán las decisiones de inversión de los agentes económicos. Esperamos que la inflación descienda, aunque la subyacente tardará más en hacerlo. La tasa de paro puede aumentar por la desaceleración de la economía al principio del año, pero esperamos que de forma transitoria.

Reino Unido

La economía podría entrar en recesión en 2023. Algunas medidas de apoyo a las familias y empresas por parte del Gobierno evitarán una recesión económica profunda. Como la alta inflación está reduciendo los ingresos reales, se espera que el consumo disminuya. La inversión también lo hará ante las peores perspectivas de demanda. La inflación debería comenzar a descender a partir del primer trimestre, aunque no se espera que alcance el objetivo del Bank of England. Por tanto, esperamos que los tipos de referencia se mantengan en torno al 4% durante el año.

Portugal

Las perspectivas de crecimiento para 2023 están sujetas al impacto que pueda tener la política monetaria más restrictiva en la actividad. El aumento de los tipos de interés afectará a la demanda interna reduciendo el consumo, cuya intensidad dependerá de la resiliencia del mercado laboral (esperamos que la ratio de desempleo se mantenga en torno a su tasa natural del 7%-8%), y de la utilización de los ahorros acumulados. La inversión se moderará ante el aumento de los tipos de interés y las peores expectativas de demanda. Sin embargo, las inversiones en la transición energética podrían mitigar parte de

este efecto. La inflación comenzará a moderarse, aunque estimamos que las presiones salariales la mantengan por encima del 2%.

Polonia

La recesión esperada para 2023 será más moderada de lo inicialmente previsto y podría alcanzar en el 1T23 el punto más bajo del ciclo. La recuperación posterior debería permitir registrar un crecimiento ligeramente positivo en el conjunto del año. El consumo será el componente más resistente de la demanda; la inversión caerá. La contribución de las exportaciones netas al PIB será positiva. Esperamos que la inflación alcance su máximo en el 1T23 y comience a descender, aunque permaneciendo por encima del 10%. El Monetary Policy Council acepta postergar el regreso de la inflación a la meta y parece que no va a subir las tasas de interés más allá del 6,75%.

Estados Unidos

Se prevé que la economía crezca en torno al 1% en 2023, afectada por el deterioro de la renta real disponible y las subidas de tipos. La sólida situación financiera de empresas y familias evitará una contracción mayor. Todavía es previsible alguna subida de tipos adicional por parte de la Reserva Federal en los próximos meses, manteniéndolos sin cambios durante el resto del año. El enfriamiento de la demanda contribuirá a la moderación de la inflación, que terminará el año por encima de la inflación objetivo.

México

Esperamos una desaceleración de la economía, explicada por el debilitamiento de la demanda externa, en especial de la proveniente de Estados Unidos y por el efecto retrasado del endurecimiento monetario en los dos años previos. Cabe esperar que la credibilidad del banco central y los buenos fundamentales macro acaben reconduciendo la inflación y sus expectativas de medio plazo hacia la meta, y le permitan dar por concluido el ciclo de subidas, con algún alza marginal a principios de año y estabilidad en el resto.

Brasil

Se prevé una desaceleración por el menor crecimiento global y el endurecimiento de las condiciones financieras en 2021 y 2022. A ello se añade la incertidumbre generada por la asunción de un nuevo Gobierno, que esperamos vaya despejándose conforme avance el año. La solidez de la política monetaria, que ya habría concluido las subidas de tipos de interés, debería permitir consolidar el descenso de la inflación.

Chile

La economía continuará el proceso de ajuste iniciado en 2022, y el PIB podría contraerse, afectado por la fuerte subida de tipos de los dos años previos y la consolidación de la política fiscal. En este escenario, esperamos que se modere la inflación y que el banco central pueda iniciar un ciclo de recortes, sentando las bases para el retorno al crecimiento al año siguiente.

Argentina

Se espera que la economía modere su crecimiento en 2023, en un contexto externo de debilidad y un contexto interno de inflación elevada. El cumplimiento del programa de estabilización económica pactado con el Fondo Monetario Internacional será clave para permitir al país seguir refinanciando sus vencimientos. Las elecciones presidenciales podrían añadir cierta volatilidad.

→ Mercados financieros

Las perspectivas para 2023 indican una desaceleración económica global, producto de la caída del consumo y la inversión por la inflación, los tipos de interés más altos y la menor confianza. La inflación también debería moderarse, posibilitando que los bancos centrales completen el ciclo de subidas en los primeros meses del año. Estas perspectivas creemos que dictarán un comportamiento de menos a más en los mercados financieros conforme avancemos en 2023, aunque la incertidumbre es elevada.

Las rentabilidades de la deuda pueden contar con margen de subida en el primer tramo de 2023, pero esperamos un punto de inflexión que dé inicio a una senda descendente en la segunda mitad del año, a medida que la inflación vaya cediendo y el mercado empiece a especular con un futuro ciclo de bajadas de tipos, que podría producirse en 2024. En la periferia del euro, un ajuste cuantitativo (QT) gradual y la salvaguarda que supone el Transmission Protection Instrument (TPI) en la recámara del BCE deberán dar apoyo a los diferenciales a medio plazo.

En renta variable, el techo en los tipos de interés debería permitir a las valoraciones recuperarse en 2023, pero de forma limitada, ya que los tipos se mantendrán en niveles relativamente elevados y la desaceleración económica pesará.

En el mercado de divisas, los mayores niveles de depreciación del euro frente al dólar estadounidense en el ciclo actual los habríamos visto ya en 2022, aunque creemos que el euro se mantendrá débil a corto plazo, para ir marcando después un ritmo moderado de apreciación.

En las economías emergentes, el foco sigue puesto en la recuperación de la economía china, que ha dejado atrás la política de covid cero y ha tomado medidas para aliviar la crisis inmobiliaria. En el resto de emergentes, y en Latinoamérica en particular, se espera que el entorno también continúe siendo complicado para los mercados financieros, por la desaceleración cíclica, los altos tipos de interés y la menor liquidez global.

El riesgo en este escenario central lo vemos del lado de una inflexión de la senda de inflación más lenta de lo previsto, que vuelva a tensionar el nivel de llegada para los bancos centrales. En este sentido, mantenemos una postura de cautela, puesto que de materializarse este escenario de riesgo los mercados financieros pueden ser aún vulnerables en 2023.

El entorno bancario va a estar marcado por el impacto que la moderación económica y el endurecimiento sobre las condiciones financieras tendrán sobre la capacidad de pago del sector privado y sobre el crecimiento del balance.

Las subidas de tipos de interés vendrán acompañadas de la retirada de medidas de apoyo a la liquidez, por lo que las entidades deberán acomodarse a las nuevas condiciones, con una financiación mayorista más cara y un menor crecimiento del crédito y los depósitos, afectado por el enfriamiento económico.

Los riesgos están sesgados a la baja y pueden venir de jugadores financieros no bancarios, con riesgo de ajustes desordenados en los precios de los activos y perturbaciones en la liquidez del mercado. Aun así, por el momento, la mayoría de las entidades se encuentran en una posición de solvencia sólida para afrontar un escenario de este tipo.

Además de al entorno económico, los bancos deben hacer frente a la aceleración del proceso de digitalización del negocio y al conocimiento y la gestión de los riesgos asociados al cambio climático.

→ Regulación financiera

En 2023, esperamos continuidad con respecto a la agenda regulatoria de 2022 donde los pilares de prudencial, sostenibilidad y digital seguirán en plena ebullición. Los temas *retail* ganarán también foco.

Prudencial

Lo más destacable serán las discusiones en torno a la implementación de la reforma de Basilea III en Europa. El elemento central en las discusiones será la tensión entre el impacto en la banca de los requerimientos y el grado en el que Europa se desvíe de Basilea. Publicados los estándares finales del Comité de Basilea sobre el tratamiento prudencial de las exposiciones a criptoactivos de las entidades financieras, se espera que se inicie su proceso de implantación en la Unión Europea y resto de jurisdicciones.

Resolución

Durante 2023 en Europa se pretende iniciar la tercera revisión de la directiva de resolución (BRRD-Banking Recovery and Resolution Directive) con el objetivo, entre otros, de mejorar la aplicación del marco y que el marco funcione para bancos medianos y pequeños. Al mismo tiempo, está prevista la primera revisión de la Directiva de Sistemas de Garantía de Depósitos (DGSD-Deposit Guarantee Schemes Directive), que se espera pueda servir de impulso a las negociaciones en torno a la creación de un fondo de garantía de depósitos común a nivel europeo.

Sostenibilidad

En Europa, la Comisión trabajará en completar la taxonomía verde, avanzando en la definición de los cuatro objetivos medioambientales restantes pendientes de desarrollo: protección del agua y recursos marinos, transición a una economía circular, control de la contaminación y protección de los ecosistemas. Adicionalmente, se avanzará en la definición de los estándares de reporting sostenible tanto a nivel europeo, a través del European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG), como a nivel internacional, a través del nuevo grupo de International Sustainability Standards Board (ISSB).

Continuarán las discusiones y es previsible que se llegue a un acuerdo durante 2023 en las propuestas de *green bonds* y *due diligence*. Además, se espera que en 2023 la EBA presente sus conclusiones sobre la integración de los riesgos de clima y medioambientales en el marco prudencial, y que, conjuntamente con EIOPA y ESMA, avance en el análisis del *greenwashing* en el sector financiero europeo.

Digital

Durante 2023 continuarán las negociaciones sobre el futuro reglamento de inteligencia artificial (IA) por el que se regula el desarrollo, la comercialización y la utilización de la inteligencia artificial en la UE, con especial foco en los sistemas de IA de alto riesgo. Seguirá también el desarrollo de las normas de la Digital Markets Act y el proceso de notificación de los posibles *gatekeepers*.

Además, se espera que haya debates importantes en el ámbito de los datos, que ocupan un papel central en la transformación digital. Por una parte, la propuesta de Data Act tiene como objetivo la compartición y reutilización de los datos de productos IoT (*internet of things*). Esta propuesta trata cuestiones relevantes como la posibilidad de percibir una compensación por ofrecer datos a terceros y asegurar el cambio efectivo de proveedores de servicios de tratamiento de datos en la nube, entre otros. Por otro lado, está prevista la publicación de la propuesta de Open Finance de la Comisión Europea que plantearía el desarrollo de la compartición de datos en el sector financiero más allá de la directiva de pagos (PSD2).

Pagos se articula como un pilar esencial en el mundo digital. Tal y como estaba previsto, a finales de 2022 se publicó la propuesta de *instant payments*, que será debatida en 2023, y junto a ella se espera la publicación de la revisión de la directiva de PSD2. Además, el debate en torno al lanzamiento de un euro digital por parte del BCE continuará. Este año 2023 será clave en cuanto a la decisión que pueda adoptar el BCE sobre iniciar o no lo que denomina la fase de realización del euro digital, que serviría de piloto si en el futuro decide emitirse. Además, la Comisión Europea presentará también una propuesta legislativa sobre el euro digital, estableciendo un marco jurídico para preparar su posible introducción.

A nivel internacional el FSB publicará una propuesta de reglas comunes para los criptoactivos, además de reglas específicas para *stablecoins*.

Banca minorista

Están en marcha diferentes iniciativas con un foco importante en mejorar la protección del consumidor y adaptar las normas al entorno digital. En lo referente a las acciones legislativas, se espera la aprobación de la propuesta de revisión de la directiva de crédito al consumo, el inicio de la revisión de la directiva de crédito hipotecario y un plan de estrategia de participación del inversor minorista en mercados, que tiene como objetivo fomentar la inversión más allá del ahorro.

A continuación se describen brevemente las prioridades de gestión de los segmentos y países en 2023:



Europa

La estrategia de la región es seguir centrándonos en la experiencia del cliente y la calidad del servicio, a la vez que continuamos ofreciendo un modelo operativo común. Las prioridades principales para 2023 son:

- → Crecimiento sostenible de los ingresos mediante una estrategia centrada en el cliente, logrando la mejor experiencia en todos los países a través de propuestas mejores y más sencillas, la transformación de los canales de distribución y el aprovechamiento de nuestra escala (por ejemplo, el crecimiento de los negocios globales y la mejora de la conectividad).
- → Fuerte disciplina de costes manteniendo su crecimiento por debajo de la inflación y mejora de la eficiencia, ofreciendo un modelo operativo más común (por ejemplo, plataformas y servicios comunes compartidos).
- → La gestión del riesgo debería permitir seguir manteniendo un coste del riesgo bajo.
- → Gestión activa del capital centrándose en las deducciones de capital y la reducción de las carteras con menor rentabilidad.
- → Convertirnos en líderes de financiación verde tanto para clientes minoristas como para grandes empresas.
- → Ser una referencia en la captación y retención del mejor talento y seguir mejorando el compromiso de nuestros empleados.



Nuestra estrategia sigue enfocada en los clientes. Queremos atraer más clientes e incrementar su vinculación. Para ello nos centraremos en:

- Mejorar la experiencia de cliente con el objetivo de ser líderes del mercado en NPS desarrollando nuevos productos y una mayor conectividad con el resto de los países.
- Aumentar nuestro negocio en segmentos de alto valor añadido, apalancándonos en nuestra escala global y regional.
- Alcanzar la excelencia operativa a través de procesos sencillos y digitales *end-to-end* que nos permita reducir estructuralmente nuestro coste de servicio.
- Evolucionar el modelo de relación con clientes que ofrezca una experiencia omnicanal única y un mejor servicio de forma más eficiente.
- Continuar gestionando el riesgo de forma activa y anticipatoria.



En Reino Unido tenemos una base sólida y estamos bien posicionados para lograr unos resultados financieros y un RoTE sólidos. Para alcanzar los objetivos tenemos las siguientes palancas:

- Crecer gracias a la fidelidad de los clientes y a una experiencia excepcional.
- Simplificar y digitalizar el negocio para mejorar la eficiencia y el rendimiento.
- Comprometer, motivar y desarrollar un equipo diverso y con talento.
- Ser una empresa responsable y sostenible.



El posicionamiento de nuestro banco, unido a los avances logrados nos permite enfocarnos en:

- Continuar con la transformación comercial y digital, mejorando la experiencia del cliente.
- Centrarnos en el crecimiento de la actividad en los segmentos con mayor remuneración sobre el capital.
- Mantener nuestra posición como mejor banco del país en términos de eficiencia y rentabilidad.
- Ejecutar una política de riesgo adecuada, que nos permita mantener una alta calidad crediticia y una sólida posición de capital.



El objetivo principal de nuestra estrategia es lograr un fuerte crecimiento en un país en el que vemos sólidos fundamentos para crecer y aumentar la rentabilidad. Para lograrlo nos centraremos en:

- Mejorar la experiencia de nuestros clientes y empleados.
- Simplificar procesos, productos e infraestructuras que permitirán un mayor autoservicio.
- Impulsar nuestra transformación digital para permitir a nuestros clientes realizar operaciones bancarias a distancia.
- Desarrollar nuestra oferta de financiación verde para apoyar a nuestros clientes en su transición verde.



Norteamérica

En Norteamérica, seguiremos aprovechando nuestros puntos fuertes y capacidades individuales locales en México y Estados Unidos, al tiempo que capitalizamos la escala y conectividad del Grupo:

- → Transformar el modelo de negocio en un banco digital con sucursales en México. En Estados Unidos continuar proporcionando alta satisfacción al cliente y escala a nuestra plataforma digital de préstamos y depósitos personales.
- → Simplificar nuestro modelo de negocio regional para eliminar duplicidades y generar eficiencias para crear una propuesta de valor conjunta mejorando los servicios y la experiencia del cliente.
- → Identificar iniciativas orientadas al negocio y al cliente con un enfoque continuo en posicionarnos como líderes del mercado con productos de valor añadido.
- → Mejorar la coordinación y la cooperación transfronterizas, gestionando al mismo tiempo las operaciones locales de acuerdo con sus estrategias de mercado específicas.
- → Capitalizar las capacidades ESG para apoyar a los clientes globales a lograr la transición energética y objetivos verdes más amplios.
- → Seguir consolidando la función de tecnología para la región bajo un único liderazgo, con el fin de acelerar los plazos de comercialización mediante la mejora de la tecnología y la infraestructura, el talento, la calidad y los procesos.



Nuestra estrategia se basa en cuatro pilares: simplificación, transformación, colaboración y crecimiento rentable. Para ello contamos con varias iniciativas en cada una de nuestras líneas de negocio, centradas en ofrecer servicios de calidad a nuestros clientes y una rentabilidad positiva para nuestros accionistas:

- Simplificación: racionalizar los negocios y productos con una escala y rentabilidad limitadas (ej. hipotecas), reduciendo el número de depósitos *legacy* y eliminando carteras comerciales no esenciales.
- Transformación: aprovechar las capacidades digitales y de datos del Grupo para actualizar nuestra plataforma de depósitos y que sea escalable, reducir el coste del servicio y dar soporte a una plataforma omnicanal '*digital-first*' con un modelo nacional de crecimiento de depósitos.
- Colaboración: potenciar la conectividad del Grupo para impulsar el crecimiento de los ingresos (Auto, CIB y Wealth) y lograr sinergias de escala (Tecnología y Operaciones).
- Crecimiento rentable: destinar el capital a apoyar los principales negocios de crecimiento, manteniendo al mismo tiempo la atención en la eficiencia del capital.



Nuestro objetivo es convertirnos en el mejor banco para nuestros clientes. Para ello nos enfocaremos en:

- Avanzar en nuestra transformación tecnológica, con el fin de potenciar nuestros canales digitales.
- Seguir simplificando nuestros productos, procesos y operaciones para transformar el modelo de servicio, aprovechando la tecnología e información para mejorar la experiencia del cliente.
- Aumentar nuestra base de clientes y su vinculación mediante productos y ofertas digitales integrales, nuevos modelos de servicio y el desarrollo de una propuesta de valor para el segmento del mercado de rentas masivas.
- Continuar posicionándonos como un líder de mercado con productos de valor añadido para empresas y apalancarnos en nuestras relaciones existentes para atraer clientes del segmento de particulares.
- Mantener la senda de crecimiento rentable.



Sudamérica

Las prioridades del Grupo en la región son:

→ Fortalecer la conectividad entre los países, capturando nuevas oportunidades de negocio y compartiendo la mejores prácticas entre las distintas geografías.

→ Mantener un crecimiento rentable, a través de una mayor vinculación y atracción de nuevos clientes.

→ Expandir nuestras ofertas conjuntas entre Corporate y CIB.

→ Fortalecer los negocios de medios de pago impulsados por nuestras plataformas globales.

→ Promover negocios inclusivos y sostenibles.



El enfoque de gestión estará basado en:

- Seguir construyendo una plataforma de distribución más integrada, referente en el mercado, para fortalecer la conexión entre los negocios y que nos permita capturar oportunidades a mayor velocidad.
- Aumentar y rentabilizar la base de clientes, incrementando la vinculación, siendo la principal palanca de crecimiento.
- Simplificar productos y procesos, centrados en la eficiencia operativa y la experiencia del cliente.
- Continuar con niveles controlados de calidad crediticia, gracias a la mejora constante de nuestros modelos de riesgo, con foco en anticipar tendencias.
- Mantener el foco en rentabilidad adaptándonos a los diferentes escenarios a través de la innovación.



La estrategia se enfocará en:

- Aumentar la base de clientes, a través de una estrategia multicanal con foco en canales digitales.
- Seguir desarrollando nuestra plataforma financiera, fortaleciendo la conexión entre negocios.
- Incrementar la cuota en créditos personales, agro y préstamos al consumo.
- Continuar trabajando en la excelencia operativa para brindar una experiencia diferencial al cliente.
- Posicionarnos como uno de los principales bancos en financiación sostenible e inclusión financiera.



- En Perú, ampliaremos la base de clientes globales, empresas corporativas y clientes *retail* a través de Consumer y Surgir, además de impulsar una mayor vinculación y satisfacción. Seguiremos expandiendo y rentabilizando nuestra financiera de vehículos y consolidando nuestra microfinanciera.



La estrategia se enfocará en:

- Mantenernos como top 1 en NPS a través de la mejora continua de nuestra calidad de servicio.
- Continuar consolidando nuestra posición como líder en servicios transaccionales y en préstamos para nuestros clientes corporativos.
- Transformarnos en una plataforma para ayudar a nuestros clientes a desarrollar sus negocios, como con Workcafé Startup y Community o Getnet.
- Seguir consolidando nuestra posición en el segmento masivo, a través de Life y Superdigital.
- Continuar con nuestra estrategia ESG, aumentando la financiación verde y empoderando financieramente a nuestros clientes.



Las prioridades estratégicas en el año son:

- Aumentar el crecimiento en volúmenes, ganando cuota de mercado y potenciando la actividad con clientes.
- Mejorar los niveles de eficiencia, manteniendo una alta rentabilidad.
- Continuar aumentando la oferta de productos, con el lanzamiento de nuevos negocios, apostando por la transformación del modelo tecnológico.
- Acelerar la transformación comercial hacia un modelo cada vez más sencillo, digital y con el cliente en el centro.



- En Colombia, nos enfocaremos en productos rentables en Empresas y CIB y en la consolidación de la entidad financiera de consumo, con un nuevo *mix* de vehículos usados y nuevos, a la vez que seguimos impulsando nuestro negocio de microcrédito Prospera.

Digital Consumer Bank

Santander Consumer Finance & Openbank

Las prioridades para 2023 son:

→ Reforzar nuestro liderazgo en el negocio global digital de financiación al consumo aprovechando la presencia de SCF como la compañía de financiación al consumo número 1 en Europa y la tecnología y el bajo coste de financiación de Openbank.

→ Centrarnos en el crecimiento rentable y la transformación.

→ Mejorar la propuesta de financiación verde y ESG tanto en préstamos para automóviles como para consumo.

- Para reforzar el liderazgo nos basaremos en:
  - **Auto**: avanzar en nuestras iniciativas estratégicas mediante la creación de una oferta digital en movilidad de primer nivel; apoyar a los fabricantes en su transformación a través de nuevas ofertas de préstamo, *leasing*, *renting* y suscripción en línea; y proporcionar a nuestros socios soluciones innovadoras de financiación y venta a través de sitios web de concesionarios y *marketplaces* de automóviles.
  - **Consumo (no auto)**: ganar cuota de mercado basándonos en la especialización y el desarrollo de las plataformas tecnológicas aprovechando nuestra posición líder en Europa en *buy now, pay later* (BNPL), *checkout lending*, tarjetas de crédito y préstamos directos.
  - **Banca Digital**: continuar aumentando la vinculación de nuestros clientes minoristas de Openbank y SC Germany Retail y potenciar la actividad de banca digital.
- En financiación verde, tenemos objetivos en financiar la adquisición de vehículos no contaminantes, paneles solares, bicicletas, sistemas de calefacción y soluciones energéticas eficientes.
- Para potenciar un mayor crecimiento nos centraremos en:
  - Evolución del modelo operativo para defender nuestra eficiencia, a través de:

    a) la simplificación de la organización societaria y operativa,

    b) el suministro de plataformas informáticas únicas,

    c) la implantación de un centro de excelencia de *back-office* operativo,

    d) la optimización de la red de distribución comercial.
  - Reducción de la sensibilidad a la subida de tipos impulsando la captación de depósitos y acelerando la repreciación de los nuevos préstamos.
  - Avance de los proyectos de transformación: nueva cooperación con Stellantis, adquisición de Mitsubishi Bank Germany, y captación de oportunidades con fabricantes y actores digitales en automoción. En Consumo, adopción completa de la tecnología y marca de Zinia, ejecución de acuerdos paneuropeos, crecimiento acelerado a través de integradores y la firma de acuerdos importantes con las principales compañías tecnológicas mundiales.

SEGMENTOS SECUNDARIOS

SCIB

En 2023 nuestra ambición será seguir transformando el negocio para convertirnos en asesores estratégicos de nuestros clientes.

- Acelerar el crecimiento rentable, continuar la diversificación de clientes, reforzar la oferta de asesoramiento y contenido, ampliar y mejorar las capacidades de los productos en los mercados y acelerar la rotación de capital.
- **Estados Unidos**: el objetivo es aumentar el tamaño de nuestra franquicia, con una estrategia centrada en aprovechar nuestras áreas de especialización y fortalezas para elevar el nivel de nuestro negocio.
- **Europa**: nuestra ambición en convertirnos en un CIB de referencia en la región (top 5-10) en todos los productos.
- **Latinoamérica:** queremos convertirnos en el principal operador de CIB en la mayoría de los países y productos, consolidando nuestro liderazgo y evolucionando de un enfoque multinacional a uno panregional.

PagoNxt

El plan para 2023 incluye las siguientes líneas estrategias:

- Seguir aumentando nuestros ingresos a partir del crecimiento tanto de los volúmenes procesados como de la base de clientes en todos nuestros negocios, y por el uso cada vez mayor de nuestros servicios de valor añadido.
- Acelerar nuestra actividad comercial en el mercado abierto mediante acuerdos y comercialización directa. Getnet seguirá ampliando sus acuerdos de distribución con proveedores de *software* integrado y bancos locales/ regionales fuera del Grupo Santander, mientras que nuestros negocios de comercio exterior continuarán con su actividad comercial directa.
- Consolidar nuestra franquicia Getnet, expandiendo el negocio de adquirencia del Grupo a partir de nuestra colaboración con las regiones de Europa, Norteamérica y Sudamérica y SCIB, con el objetivo de completar el lanzamiento al mercado en todos nuestros países en Europa.

  Nuestra operación multirregional cada vez más globalizada nos permite compartir innovaciones entre las regiones, al tiempo que ampliamos nuestros productos y servicios de valor añadido y adaptamos nuestras soluciones a las necesidades locales de los comercios.
- Ampliar nuestra plataforma global. Getnet acelerará sus capacidades de desarrollo de productos aumentando la convergencia e interoperabilidad de sus activos tecnológicos. Las plataformas One Trade y Payments Hub seguirán extendiéndose por todo el Grupo Santander bajo un modelo de Software como Servicio, siguiendo nuestro plan de migrar a la plataforma global todo tipo de pagos (excepto tarjetas), servicios de divisas y financiación del comercio.

WM&I

Destacamos los siguientes aspectos estratégicos de cara a 2023:

Banca Privada:

- Seguiremos mejorando nuestra plataforma líder en Europa, EE.UU. y Latinoamérica aprovechando la conectividad de nuestros equipos.
- Continuaremos creando una propuesta de valor más sofisticada que permita una visión 360º del cliente, y ampliaremos nuestra gama de productos.
- Lanzaremos una nueva iniciativa centrada en el segmento de clientes *mass affluent* de Latinoamérica para darles servicio desde EE.UU.
- Implementaremos una nueva iniciativa global de gestión de talento para mejorar los equipos de servicio a clientes.

Santander Asset Management:

- Continuar siendo el socio clave de nuestras redes de distribución minorista con foco adicional en convertirnos en el Centro de Excelencia de inversión para nuestra Banca Privada, mejorando nuestro modelo de servicio y ofreciendo soluciones a medida.
- Convertirnos en un actor de referencia en Productos Alternativos apalancándonos en nuestra experiencia, reputación y capacidad de distribución mundial y en la creación de una compañía independiente de cara a acelerar el crecimiento y agilizar la toma de decisiones.
- Potenciar las ventas en el segmento Institucional aumentando nuestra cuota en activos de terceros y maximizando las oportunidades derivadas de la colaboración en todo el Grupo.
- Implantaremos plataformas digitales de inversión en todas nuestras geografías.
- Terminaremos de implementar nuestra metodología ESG reforzando nuestra oferta de productos y servicios, integrando los factores ESG en nuestros procesos de inversión, aumentando el alcance de nuestras actividades de *engagement* y voto y cumpliendo los compromisos públicos relacionados.

Seguros:

- Mejorar nuestro modelo de distribución consolidando nuestra propuesta de valor de protección para particulares y pymes y de vida-ahorro tanto para productos de acumulación (ej.: *unit linked*) como de desacumulación (ej.: rentas).
- Mejorar la experiencia del cliente y aumentar la vida útil de la cartera mediante programas innovadores.
- Apalancarnos en el análisis de datos para optimizar los *digital journeys* y agilizar el pago de las reclamaciones, donde ya tenemos ejemplos de pago en el mismo día.
- Continuar impulsando nuestras plataformas de Motor: Autocompara y Santander Auto.
- Continuar potenciando las fortalezas de nuestras *joint ventures* de cara a garantizar la mejor oferta de producto para nuestros clientes en todas las geografías.

8. Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

Además de la información financiera preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe incluye ciertas medidas alternativas de rendimiento (MAR) a efectos de dar cumplimiento a las directrices sobre medidas alternativas de rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority (ESMA) el 5 de octubre de 2015, así como medidas no-NIIF.

Las medidas de rendimiento incluidas en este informe calificadas como MAR y medidas no-NIIF se han calculado utilizando la información financiera de Santander, pero no están definidas ni detalladas en el marco de información financiera aplicable y, por tanto, no han sido auditadas ni son susceptibles de ser auditadas de manera completa.

Estas MAR y medidas no-NIIF se han utilizado para planificar, monitorizar y valorar nuestra evolución. Consideramos que estas MAR y medidas no-NIIF son de utilidad para la dirección y los inversores, puesto que facilitan la comparación del rendimiento operativo entre periodos. Aunque consideramos que estas MAR y medidas no NIIF permiten una mejor valoración de la evolución de nuestros negocios, esta información debe considerarse solo como información adicional, y en ningún caso sustituye a la información financiera preparada según las NIIF. Además, la forma en que el Grupo define y calcula estas MAR y las medidas no-NIIF puede diferir de la forma en que son calculadas por otras compañías que usan medidas similares y, por lo tanto, pueden no ser comparables.

Las MAR y medidas no-NIIF utilizadas en este documento pueden ser categorizadas de la siguiente manera:

Resultados ordinarios

Además de los de resultados NIIF, reportamos algunos indicadores de resultados que corresponden a medidas no NIIF y a las que nos referimos como resultados ordinarios. Estos indicadores ofrecen, bajo nuestro punto de vista, un mejor análisis de la comparativa interanual, dado que no incluyen los factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario. Se presentan de forma separada en la línea de neto de plusvalías y saneamientos que se detalla al final de la sección 3.2 'Resultados' de este capítulo.

En la sección 4 'Información por segmentos' de este capítulo, relativa a los segmentos principales y secundarios, los resultados se presentan únicamente en términos ordinarios, de acuerdo con la NIIF 8. La utilización de este informe por los órganos de gobierno del Grupo y su reconciliación sobre bases agregadas con los resultados consolidados estatutarios figuran en la nota 51.c de las cuentas anuales consolidadas.

Indicadores de rentabilidad y eficiencia

Los indicadores de rentabilidad y eficiencia tienen como objetivo medir la ratio del resultado sobre capital, capital tangible, activos y activos ponderados de riesgo, y la ratio de eficiencia permite medir cuántos gastos generales de administración (de personal y otros) y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

En el cálculo del RoTE se han deducido del numerador los ajustes por valoración de los fondos de comercio, dado que, al no figurar estos últimos en el denominador, se considera que este cálculo es más correcto.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
RoE *(Return on equity)*	Beneficio atribuido a la dominante / Promedio de patrimonio neto [A] (sin minoritarios)	Esta ratio mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en el banco y, por tanto, mide la capacidad que tiene la empresa de remunerar a sus accionistas.
RoE ordinario	Beneficio ordinario atribuido a la dominante / Promedio de patrimonio neto [A] (sin minoritarios)	Esta ratio mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en el banco sin considerar los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario.
RoTE *(Return on tangible equity)*	Beneficio atribuido a la dominante [B] / Promedio de patrimonio neto [A] (sin minoritarios) - activos intangibles	Este indicador se utiliza para valorar la rentabilidad sobre el patrimonio tangible de una empresa, ya que mide el rendimiento que obtienen los accionistas sobre los fondos invertidos en el banco, una vez deducidos los activos intangibles.
RoTE ordinario	Beneficio ordinario atribuido a la dominante / Promedio de patrimonio neto [A] (sin minoritarios) - activos intangibles	Es un indicador muy común que mide la rentabilidad sobre los fondos propios tangibles de una empresa procedentes de actividades ordinarias, sin considerar los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario.
RoA *(Return on assets)*	Resultado consolidado / Promedio de activos totales	Esta métrica mide el rendimiento que se obtiene de los activos totales del banco. Es un indicador que refleja la eficiencia en la gestión de los activos totales de la empresa para generar beneficios.
RoA ordinario	Resultado ordinario consolidado / Promedio de activos totales	Esta métrica mide el rendimiento que se obtiene de los activos totales del banco sin considerar los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario. Es un indicador que refleja la eficiencia en la gestión de los activos totales de la empresa para generar beneficios ordinarios.
RoRWA *(Return on risk-weighted assets)*	Resultado consolidado / Promedio de activos ponderados por riesgo	La rentabilidad ajustada al riesgo es una evolución del RoA. La diferencia es que relaciona el beneficio con los activos ponderados por riesgo que asume el Grupo.
RoRWA ordinario	Resultado ordinario consolidado / Promedio de activos ponderados por riesgo	Relaciona el beneficio consolidado sin considerar los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario con los activos ponderados por riesgo que asume el Grupo.
RoRAC *(Return on risk-adjusted capital)*	Resultado ordinario consolidado / Promedio de capital económico	Esta métrica mide la rentabilidad sobre el capital económico exigido internamente (necesario para soportar todos los riesgos de nuestra actividad).
Creación de valor	Resultado ordinario consolidado – (capital económico promedio x coste de capital)	La creación de valor es el beneficio generado por encima del coste del capital económico empleado. Mide la rentabilidad ajustada al riesgo en términos absolutos complementando el punto de vista del RoRAC.
Eficiencia	Costes de explotación [C] / Margen bruto	Uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de diferentes entidades financieras. Mide el nivel de recursos utilizados para generar los ingresos de explotación del Grupo.

A. Patrimonio neto = Capital y Reservas + Otro resultado global acumulado + Beneficio atribuido a la dominante + Dividendos y retribuciones.
B. Sin considerar ajustes en la valoración de los fondos de comercio.
C. Costes de explotación: Gastos generales de administración + amortizaciones.

Rentabilidad y eficiencia [A B] (millones de euros y %)	2022	2021	2020
RoE	**10,67%**	**9,66%**	**-9,80%**
Beneficio atribuido a la dominante	9.605	8.124	-8.771
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	89.986	84.133	89.459
RoE ordinario	**10,67%**	**10,29%**	**5,68%**
Beneficio atribuido a la dominante	9.605	8.124	-8.771
(-) Neto de plusvalías y saneamientos	—	-530	-13.852
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	9.605	8.654	5.081
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	89.986	84.133	89.459
RoTE	**13,37%**	**11,96%**	**1,95%**
Beneficio atribuido a la dominante	9.605	8.124	-8.771
(-) Ajustes en la valoración de los fondos de comercio	—	-6	-10.100
Beneficio atribuido a la dominante (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio)	9.605	8.130	1.329
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	89.986	84.133	89.459
(-) Promedio de activos intangibles	18.164	16.169	21.153
Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles	71.822	67.964	68.306
RoTE ordinario	**13,37%**	**12,73%**	**7,44%**
Beneficio atribuido a la dominante	9.605	8.124	-8.771
(-) Neto de plusvalías y saneamientos	—	-530	-13.852
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	9.605	8.654	5.081
Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles	71.822	67.964	68.306
RoA	**0,63%**	**0,62%**	**-0,50%**
Resultado consolidado del ejercicio	10.764	9.653	-7.708
Promedio de activos totales	1.720.273	1.563.899	1.537.552
RoA ordinario	**0,63%**	**0,65%**	**0,40%**
Resultado consolidado del ejercicio	10.764	9.653	-7.708
(-) Neto de plusvalías y saneamientos	—	-530	-13.866
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	10.764	10.183	6.158
Promedio de activos totales	1.720.273	1.563.899	1.537.552
RoRWA	**1,77%**	**1,69%**	**-1,33%**
Resultado consolidado del ejercicio	10.764	9.653	-7.708
Promedio de activos ponderados por riesgo	606.952	572.136	578.517
RoRWA ordinario	**1,77%**	**1,78%**	**1,06%**
Resultado consolidado del ejercicio	10.764	9.653	-7.708
(-) Neto de plusvalías y saneamientos	—	-530	-13.866
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	10.764	10.183	6.158
Promedio de activos ponderados por riesgo	606.952	572.136	578.517
RoRAC [C]	**14,50%**	**14,22%**	**8,68%**
Resultado consolidado del ejercicio	10.764	9.653	-7.708
(-) Neto de plusvalías y saneamientos	—	-530	-13.866
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	10.764	10.183	6.158
Promedio de capital económico	74.215	71.602	70.922
Creación de valor [C]	**2.446**	**2.969**	**-2.353**
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	10.764	10.183	6.158
(-) Promedio de capital económico x coste de capital	-8.317	-7.215	-8.511
Promedio de capital económico	74.215	71.602	70.922
Coste de capital	11,21%	10,08%	12,00%
Ratio de eficiencia	**45,8%**	**46,2%**	**47,0%**
Costes de explotación ordinarios	23.903	21.415	20.967
Costes de explotación	23.903	21.415	21.130
Ajuste en costes por actividad no ordinaria [D]	—	—	-163
Margen bruto ordinario	52.154	46.404	44.600
Margen bruto	52.117	46.404	44.279
Ajuste en margen bruto por actividad no ordinaria [D]	37	—	321

A. Los promedios que se incluyen en los denominadores del RoE, RoTE, RoA y RoRWA se calculan tomando 13 meses (de diciembre a diciembre).
B. Los activos ponderados por riesgo que se incluyen en el denominador del RoRWA se calculan de acuerdo con los criterios que define la normativa CRR (Capital Requirements Regulation).
C. Los requerimientos de capital económico del 2021 y 2020 han sido recalculados atendiendo a la metodología vigente en 2022 para facilitar su comparativa.
D. Según ajustes en nota 51.c de las cuentas anuales consolidadas.

Ratio de eficiencia por áreas de negocio (millones de euros y %)

	2022			2021		
	%	Margen bruto	Costes de explotación	%	Margen bruto	Costes de explotación
Europa	**47,3**	**18.030**	**8.523**	**52,2**	**15.934**	**8.319**
España	48,6	8.233	3.998	52,3	7.748	4.052
Reino Unido	49,6	5.418	2.685	53,8	4.815	2.592
Portugal	38,7	1.295	502	42,9	1.313	563
Polonia	28,0	2.474	692	41,0	1.617	663
Norteamérica	**47,7**	**12.316**	**5.871**	**45,8**	**10.853**	**4.967**
Estados Unidos	47,2	7.623	3.599	43,9	7.277	3.197
México	44,9	4.623	2.076	46,2	3.553	1.643
Sudamérica	**37,0**	**18.025**	**6.675**	**35,1**	**15.337**	**5.380**
Brasil	32,4	12.910	4.180	29,7	10.876	3.236
Chile	40,1	2.449	981	38,4	2.455	942
Argentina	53,9	1.833	987	58,0	1.388	805
Digital Consumer Bank	**46,7**	**5.269**	**2.462**	**47,2**	**5.099**	**2.405**

RoTE ordinario por áreas de negocio (millones de euros y %)

	2022			2021		
	%	Beneficio ordinario atribuido a la dominante	Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles	%	Beneficio ordinario atribuido a la dominante	Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles
Europa	**9,28**	**3.810**	**41.054**	**6,81**	**2.750**	**40.347**
España	7,89	1.560	19.786	3,40	627	18.453
Reino Unido	10,70	1.395	13.038	11,47	1.537	13.392
Portugal	15,03	534	3.553	11,39	462	4.054
Polonia	11,93	364	3.047	4,38	140	3.200
Norteamérica	**11,06**	**2.878**	**26.025**	**12,73**	**2.960**	**23.250**
Estados Unidos	9,40	1.784	18.968	13,21	2.252	17.044
México	16,92	1.213	7.168	13,63	816	5.991
Sudamérica	**18,77**	**3.658**	**19.491**	**20,22**	**3.317**	**16.405**
Brasil	19,23	2.544	13.232	21,44	2.320	10.818
Chile	19,47	677	3.479	19,25	636	3.303
Argentina	26,23	324	1.237	27,15	270	996
Digital Consumer Bank	**13,65**	**1.308**	**9.583**	**12,41**	**1.164**	**9.380**

Indicadores de riesgo crediticio

Los indicadores de riesgo crediticio permiten medir la calidad de la cartera crediticia y el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencias.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
Ratio de morosidad	Saldos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela / Riesgo Total [A]	La tasa de morosidad es una variable muy importante en la actividad de las entidades financieras, ya que permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido por estas. Pone en relación los saldos calificados contablemente como deteriorados con el saldo total de los créditos concedidos, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.
Cobertura total de morosidad	Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela, garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela / Saldos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	La tasa de cobertura es una métrica fundamental en el sector financiero, ya que refleja el nivel de provisiones contables sobre el total de los saldos deteriorados por razón de riesgo de crédito. Por tanto, es un buen indicador para medir la solvencia de la entidad ante impagos o futuros impagos de clientes.
Coste del riesgo	Dotaciones de insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos doce meses / Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos doce meses	Esta ratio relaciona el nivel de dotaciones contables por riesgo de crédito en un periodo de tiempo determinado que son necesarias en función de la cartera de préstamos concedidos a la clientela, por lo que sirve para medir la calidad crediticia de la entidad.

A. Riesgo Total = Saldos normales y deteriorados de Préstamos y Anticipos a la clientela y Garantías de la clientela + Saldos deteriorados de Compromisos concedidos Contingentes de la clientela.

Riesgo crediticio (I) (millones de euros y %)	2022	2021	2020
Ratio de morosidad	**3,08%**	**3,16%**	**3,21%**
Saldos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	34.673	33.234	31.767
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' clasificados en fase 3, excluyendo exposición POCI (crédito deteriorado adquirido u originado) actualmente deteriorada	32.617	31.288	30.318
Exposición POCI (crédito deteriorado adquirido u originado) actualmente deteriorada	271	358	497
Garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela clasificados en fase 3	1.776	1.578	941
Exposiciones dudosas de carteras de préstamos y anticipos a la clientela a valor razonable con cambios en resultados	9	10	11
Riesgo total	1.124.121	1.051.115	989.456
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados y no deteriorados	1.058.688	995.646	939.795
Garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela deteriorados y no deteriorados	65.433	55.469	49.662

Riesgo crediticio (II) (millones de euros y %)	**2022**	**2021**	**2020**
Cobertura total de morosidad	**68%**	**71%**	**76%**
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela, garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	23.418	23.698	24.272
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global	22.684	22.964	23.577
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de compromisos contingentes y garantías concedidas a la clientela	734	734	695
Saldos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	34.673	33.234	31.767
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable' con cambios en otro resultado global clasificados en fase 3, excluyendo exposición POCI (crédito deteriorado adquirido u originado) actualmente deteriorada	32.617	31.288	30.318
Exposición POCI (crédito deteriorado adquirido u originado) actualmente deteriorada	271	358	497
Garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela clasificados en fase 3	1.776	1.578	941
Exposiciones dudosas de carteras de préstamos y anticipos a la clientela a valor razonable con cambios en resultados	9	10	11
Coste del riesgo	**0,99%**	**0,77%**	**1,28%**
Dotaciones ordinarias por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	10.509	7.436	12.173
Dotaciones por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	10.836	7.436	12.431
Ajuste en dotaciones por insolvencias por actividad no ordinaria	-327	—	-258
Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos doce meses	1.059.872	968.931	952.358

Ratio de morosidad por áreas de negocio (millones de euros y %)

	2022			2021		
	%	Saldos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	Riesgo total	%	Saldos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	Riesgo total
Europa	**2,37**	**15.186**	**639.996**	**3,12**	**19.822**	**636.123**
España	3,27	9.598	293.197	4,72	13.403	283.953
Reino Unido	1,21	3.059	253.455	1,43	3.766	262.869
Portugal	2,99	1.247	41.755	3,44	1.442	41.941
Polonia	3,80	1.268	33.350	3,61	1.210	33.497
Norteamérica	**3,03**	**5.629**	**185.614**	**2,42**	**3.632**	**149.792**
Estados Unidos	3,25	4.571	140.452	2,33	2.624	112.808
México	2,32	1.047	45.107	2,73	1.009	36.984
Sudamérica	**6,20**	**10.381**	**167.348**	**4,50**	**6.387**	**141.874**
Brasil	7,57	7.705	101.801	4,88	4.182	85.702
Chile	4,99	2.384	47.811	4,43	1.838	41.479
Argentina	2,08	122	5.844	3,61	198	5.481
Digital Consumer Bank	**2,06**	**2.583**	**125.339**	**2,13**	**2.490**	**116.989**

Cobertura de morosidad por áreas de negocio (millones de euros y %)

	2022			2021		
	%	Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela, garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	Saldos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	%	Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela, garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	Saldos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela
Europa	**51,8**	**7.871**	**15.186**	**49,4**	**9.800**	**19.822**
España	51,0	4.890	9.598	51,4	6.887	13.403
Reino Unido	33,8	1.033	3.059	25,8	971	3.766
Portugal	79,3	990	1.247	71,7	1.033	1.442
Polonia	74,0	938	1.268	73,9	895	1.210
Norteamérica	**93,3**	**5.250**	**5.629**	**134,9**	**4.901**	**3.632**
Estados Unidos	90,3	4.127	4.571	150,3	3.943	2.624
México	106,6	1.116	1.047	95,0	958	1.009
Sudamérica	**76,0**	**7.886**	**10.381**	**98,3**	**6.279**	**6.387**
Brasil	79,5	6.128	7.705	111,2	4.651	4.182
Chile	56,3	1.343	2.384	63,3	1.164	1.838
Argentina	180,4	220	122	153,8	305	198
Digital Consumer Bank	**92,8**	**2.397**	**2.583**	**107,8**	**2.684**	**2.490**

Coste del riesgo por áreas de negocio (millones de euros y %)

	2022			2021		
	%	Dotaciones ordinarias por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos 12 meses	%	Dotaciones ordinarias por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos 12 meses
Europa	**0,39**	**2.396**	**612.142**	**0,39**	**2.293**	**591.703**
España	0,61	1.618	265.051	0,92	2.320	251.155
Reino Unido	0,12	316	262.973	(0,09)	(245)	258.636
Portugal	0,04	17	40.286	0,09	38	39.805
Polonia	1,43	440	30.721	0,67	200	29.777
Norteamérica	**1,49**	**2.538**	**169.980**	**0,93**	**1.210**	**130.635**
Estados Unidos	1,35	1.744	128.834	0,43	419	97.917
México	1,95	788	40.348	2,44	791	32.434
Sudamérica	**3,32**	**5.041**	**151.705**	**2,60**	**3.251**	**125.089**
Brasil	4,79	4.417	92.188	3,73	2.715	72.808
Chile	0,93	399	42.953	0,85	341	40.344
Argentina	2,91	132	4.541	3,01	140	4.667
Digital Consumer Bank	**0,45**	**544**	**119.524**	**0,46**	**527**	**115.156**

Otros indicadores

El indicador de capitalización facilita información del volumen de recursos propios tangibles por acción. La ratio de préstamos sobre depósitos *(loan-to-deposit ratio*, LTD) permite identificar la relación entre préstamos y anticipos a la clientela (netos de fondos para insolvencias) y depósitos de la clientela y, por tanto, valorar en qué proporción los préstamos y anticipos concedidos por el Grupo están financiados por depósitos de la clientela.

Grupo Santander utiliza también las magnitudes de préstamos y anticipos a la clientela brutos a clientes sin adquisiciones temporales de activos (ATA) y de depósitos de la clientela sin cesiones temporales de activos (CTA). A efectos de analizar la evolución del negocio tradicional de banca comercial de concesión de créditos y captación de depósitos, se deducen las ATA y las CTA por ser principalmente productos del negocio tesorero con alta volatilidad.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
TNAV por acción (Recursos propios tangibles por acción)	Recursos propios tangibles [A] / Número de acciones (deducidas acciones en autocartera)	Es una ratio muy común utilizada para medir el valor contable por acción de la empresa, una vez descontados los activos intangibles. Es útil para valorar la cantidad que cada accionista recibiría si la empresa entrara en periodo de liquidación y se vendiesen los activos tangibles de la compañía.
Precio/recursos propios tangibles por acción (veces)	Cotización de la acción / TNAV por acción	Es una de las ratios más comúnmente usadas por los participantes del mercado para la valoración de empresas cotizadas tanto en términos absolutos como relativos con otras entidades. La ratio mide la relación entre el precio que se paga por una compañía y su valor patrimonial contable.
Ratio de créditos sobre depósitos	Préstamos y anticipos a la clientela (netos de fondos para insolvencias) / Depósitos de la clientela	Es un indicador de la liquidez de un banco, ya que mide la relación entre el volumen total de créditos concedidos a la clientela respecto a los fondos de los que dispone en sus depósitos de clientes.
Crédito sin ATA	Préstamos y anticipos a la clientela brutos sin incluir las adquisiciones temporales de activos	A efectos de análisis del negocio de banca comercial, se deducen las ATA por ser productos del negocio tesorero con alta volatilidad.
Depósitos sin CTA	Depósitos de la clientela sin incluir las cesiones temporales de activos	A efectos de análisis del negocio de banca comercial, se deducen las CTA por ser productos del negocio tesorero con alta volatilidad.
BDI + Comisiones (en el negocio de Wealth Management & Insurance)	Beneficio neto de la unidad + Comisiones pagadas por Santander Asset Management y Santander Insurance a Santander, netas de impuestos, excluyendo clientes de Banca Privada	Métrica que permite valorar la aportación total del negocio de Wealth Management & Insurance al beneficio del Grupo.

A. Recursos propios tangibles = Patrimonio neto (sin intereses minoritarios)- Activos intangibles.

Otros (millones de euros y %)	2022	2021	2020
TNAV (recursos propios tangibles) por acción	**4,26**	**4,12**	**3,79**
Recursos propios tangibles	70.459	70.346	65.568
Número de acciones deducidas acciones en autocartera (millones)	16.551	17.063	17.312
Precio/recursos propios tangibles por acción (veces)	**0,66**	**0,71**	**0,67**
Cotización (euro)	2,803	2,941	2,538
TNAV (recursos propios tangibles) por acción	4,26	4,12	3,79
Ratio créditos sobre depósitos	**101%**	**106%**	**108%**
Préstamos y anticipos a la clientela (netos de fondos de insolvencias)	1.036.004	972.682	916.199
Depósitos de la clientela	1.025.401	918.344	849.310
BDI + Comisiones (en el negocio de WM&I) (millones de euros constantes)	**2.728**	**2.486**	
Beneficio después de impuestos	1.179	1.016	
Comisiones netas de impuestos	1.549	1.470	

Impacto de las variaciones de los tipos de cambio en las variaciones de la cuenta de resultados

Grupo Santander presenta, tanto del total del Grupo como de las unidades de negocio, las variaciones reales en euros producidas en la cuenta de resultados, así como las variaciones excluyendo el impacto de la variación del tipo de cambio (sin TC) entendiendo que estas últimas facilitan un mejor análisis de la gestión, puesto que permiten identificar los movimientos ocurridos en los negocios sin considerar el impacto de la conversión de cada moneda local a euros.

Dichas variaciones excluyendo el impacto de tipo de cambio se calculan mediante la conversión de las líneas de las cuentas de resultados de las diferentes unidades que componen el Grupo a nuestra moneda de presentación, el euro, utilizando, para todos los periodos presentados, el tipo de cambio medio de 2022. En el cuadro que figura a continuación se incluyen los tipos de cambio medios de las principales monedas en las que opera el Grupo.

Impacto de las variaciones de los tipos de cambio en las variaciones del balance

Grupo Santander presenta, tanto del total del Grupo como de las unidades de negocio, las variaciones reales en euros producidas en el balance y las variaciones excluyendo el impacto del tipo de cambio de los préstamos y anticipos a la clientela (sin ATA) y de los recursos de la clientela, que engloban los depósitos de la clientela (sin CTA) y los fondos de inversión. El motivo es igualmente facilitar el análisis aislando la variación en dichos saldos de balance que no están motivados por la conversión de cada moneda local a euros.

Dichas variaciones excluyendo el impacto de tipo de cambio se calculan mediante la conversión de los préstamos y anticipos a la clientela (sin ATA) y de los recursos de la clientela (sin CTA) de las diferentes unidades que componen el Grupo a nuestra moneda de presentación, el euro, utilizando, para todos los periodos presentados, el tipo de cambio del último día hábil de 2022. En el cuadro que figura a continuación se incluyen los tipos de cambio finales de las principales monedas en las que opera el Grupo.

Tipos de cambio: paridad 1 euro/moneda

	Cambio medio		Cambio final	
	2022	2021	2022	2021
Dólar USA	1,051	1,182	1,068	1,133
Libra	0,853	0,859	0,887	0,840
Real brasileño	5,421	6,372	5,650	6,319
Peso mexicano	21,131	23,980	20,805	23,152
Peso chileno	916,688	897,123	909,200	964,502
Peso argentino	134,786	112,383	189,116	116,302
Zloty polaco	4,683	4,564	4,684	4,597

Impacto de la tasa de inflación en las variaciones de los costes de explotación

Grupo Santander presenta, tanto del total del Grupo como de las unidades de negocio que se incluyen en los segmentos principales, las variaciones producidas en los costes de explotación, en euros, las variaciones excluyendo el tipo de cambio y las variaciones de estas últimas excluyendo el efecto de la inflación media en el año 2022. El motivo de incluir las dos últimas es que facilitan un mejor análisis de la gestión.

La inflación considerada se calcula, para los países, mediante la media aritmética de los valores de los últimos doce meses de cada uno de ellos y, para las regiones, mediante la media ponderada de las inflaciones de cada uno de los países que la componen, utilizando como factor de ponderación el peso que los costes de explotación de cada país tienen en la región. En el cuadro que figura a continuación se incluyen las inflaciones medias así calculadas de cada una de las regiones y países.

Inflación media 2022

%

Europa	**9,1%**
España	8,4%
Reino Unido	9,0%
Portugal	7,8%
Polonia	14,3%
Norteamérica	**8,0%**
Estados Unidos	8,0%
México	7,9%
Sudamérica	**19,0%**
Brasil	9,3%
Chile	11,6%
Argentina	70,7%
Digital Consumer Bank	**8,4%**
Total Grupo	**11,6%**

Gestión de riesgos y cumplimiento



1. Gestión de riesgos y cumplimiento 431
1.1 Resumen ejecutivo y aspectos destacados de 2022 431
1.2 Principales logros en 2022 435
1.3 *Top risks* y riesgos emergentes 436

2. Modelo de gestión y control de riesgos 439
2.1 Principios y cultura de riesgos 439
2.2 Tipos de riesgp clave 439
2.3 Gobierno de riesgos y cumplimiento 440
2.4 Procesos y herramientas de gestión 442
2.5 Unidad de Modelos y Datos 446

3. Riesgo de crédito 447
3.1 Introducción 447
3.2 Gestión del riesgo de crédito 447
3.3 Principales métricas 448
3.4 Detalle de principales geografías 454
3.5 Otros aspectos del riesgo de crédito 460

4. Riesgo de mercado, estructural y liquidez 467
4.1 Introducción 467
4.2 Gestión del riesgo de mercado 468
4.3 Principales métricas de riesgo de mercado 471
4.4 Gestión del riesgo estructural de balance 476
4.5 Principales métricas de riesgo estructural de balance 478
4.6 Gestión del riesgo de liquidez 480
4.7 Principales métricas de riesgo de liquidez 480
4.8 Gestión del riesgo de pensiones y actuarial 481

5. Riesgo de capital 482
5.1 Introducción 482
5.2 Gestión del riesgo de capital 482
5.3 Principales métricas 483

6. Riesgo operacional 484
6.1 Introducción 484
6.2 Gestión del riesgo operacional 484
6.3 Principales métricas 490

7. Riesgo de cumplimiento y conducta 491
7.1 Introducción 491
7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta 491

8. Riesgo de modelo 499
8.1 Introducción 499
8.2 Gestión del riesgo de modelo 499
8.3 Principales métricas 500

9. Riesgo estratégico 501
9.1 Introducción 501
9.2 Gestión del riesgo estratégico 501

10. Riesgo climático y medioambiental 503
10.1 Introducción 503
10.2 Gestión del riesgo climático y medioambiental 505
10.3 Resumen por tipo de riesgo 512

1. Gestión de riesgos y cumplimiento

La gestión de riesgos y cumplimientos es clave para garantizar que somos un banco sólido, seguro y sostenible que contribuye al progreso de las personas y las empresas

1.1 Resumen ejecutivo y aspectos destacados de 2022

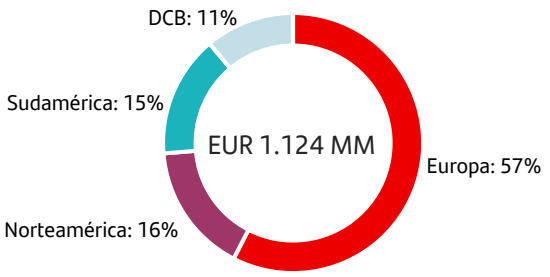
En esta sección se presenta un resumen de la gestión y el perfil de riesgos de Grupo Santander en 2022 a través de sus principales indicadores y su evolución. Para información adicional sobre cada tipo de riesgo, se puede acceder a las distintas secciones mediante los enlaces proporcionados.

Riesgo de crédito

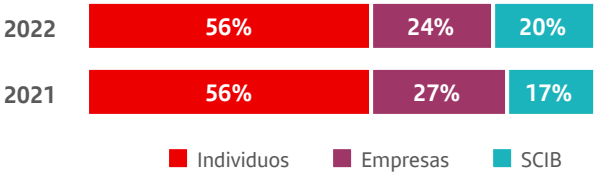
> Sección 3

La gestión proactiva y un control efectivo de nuestras carteras nos han permitido mantener un perfil de riesgo medio-bajo en este entorno de incertidumbre.

Distribución geográfica del riesgo crediticio con clientes[1]



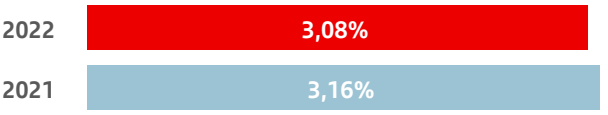
Riesgo crediticio con clientes por segmento



A pesar del incremento del coste del riesgo, debido principalmente a la incertidumbre generada por el entorno macroeconómico, la tasa de morosidad mantuvo una evolución positiva en 2022.

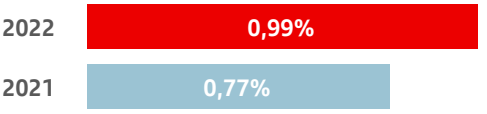
Tasa de morosidad

El crecimiento de la cartera, su positivo comportamiento y las ventas de cartera explican el descenso de la tasa de morosidad.



Coste del riesgo[2]

La ratio se ha mantenido ligeramente por debajo de los 100 pb principalmente por el buen comportamiento en el año de España, Portugal y México.



[1] 'Otros' no incluidos representan el 1% (Centro Corporativo).
[2] Coste del riesgo calculado como la ratio de dotaciones por insolvencias de los últimos doce meses y la inversión crediticia media del mismo periodo.

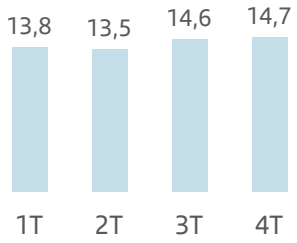
Riesgo de mercado, estructural y liquidez

> Sección 4

Los niveles de riesgo en la actividad de negociación se han mantenido relativamente bajos, en un entorno de mayor volatilidad comparado con 2021.

Value at Risk (VaR) medio en 2022

Millones de euros.



Máx. 21,5 mn

Mín. 9,2 mn

El VaR se mantuvo estable a lo largo del año con un valor medio de 14 millones de euros, alcanzando su nivel máximo en julio de 2022 (21,5 millones de euros) por las disrupciones existentes en las cadenas de suministros, la subida de tipos de interés y el aumento de los precios de la energía.

▼152% La ratio de liquidez (LCR) se mantuvo por encima del umbral regulatorio

Hemos gestionado los *buffers* de liquidez de manera eficaz a fin de tener un adecuado perfil dentro de los límites regulatorios y mantener la rentabilidad del balance.

Nuestras filiales cuentan con un balance sólido y una estructura de financiación estable, soportada por la amplia base de depósitos de clientes.

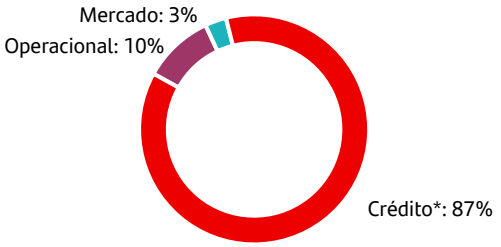
Grupo Santander emitió 35.000 millones de euros en deuda sénior y cédulas hipotecarias con el objetivo de obtener liquidez. Esta modalidad de operaciones se ha reactivado a nivel europeo dada la coyuntura económica actual.

Riesgo de capital

> Sección 5

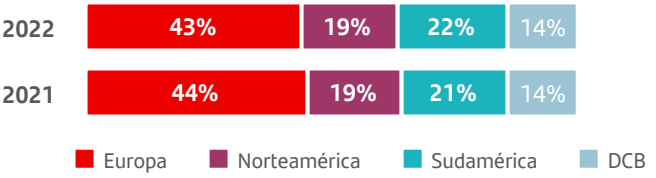
APR[3] por factor de riesgo

El riesgo de crédito destaca en la distribución de los APR al ser nuestra actividad principal.



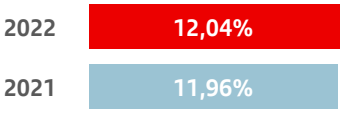
APR por región

Distribución diversificada y equilibrada.



DCB: Digital Consumer Bank.
"Otros" no incluidos representan el 2% tanto en 2022 como en 2021 (Centro Corporativo)

CET1 fully loaded[4]

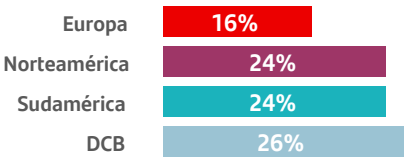


▲ 12,04%
▲8 pb en 2022

La ratio CET1 se sitúa por encima de nuestro objetivo del 11-12% gracias a la generación orgánica de capital basada en el beneficio recurrente y la gestión eficiente de los APR.

La fortaleza de nuestro modelo de negocio diversificado de banca *retail* queda demostrada en los resultados obtenidos en los ocho ejercicios de estrés regulatorios llevados a cabo desde 2008.

RoRAC[5]



▼ 14,5%
▼50 pb en 2022 el RoRAC del Grupo

El RoRAC a nivel Grupo y por geografía en 2022 se sitúan en niveles por encima del coste de capital y refleja un óptimo nivel de rentabilidad del capital y de creación de valor para nuestros accionistas. El beneficio alcanzado en el ejercicio, una sólida cultura de gestión de riesgos y una equilibrada diversificación geográfica y por negocios son los principales motores que permiten este buen desempeño.

[3] Activos ponderados por riesgo (APR).
[4] El CET1 *fully load* de 2021 incluye la adquisición de minoritarios de SC USA y Amherst Pierpont cerradas a principios de 2022.
[5] El RoRAC total del Grupo incluye las unidades operativas y el Centro Corporativo, reflejando la totalidad del capital económico del Grupo, así como el retorno generado.
(*) Crédito incluye el riesgo de contrapartida, titulizaciones e importes por debajo de los umbrales de deducción.

Riesgo operacional

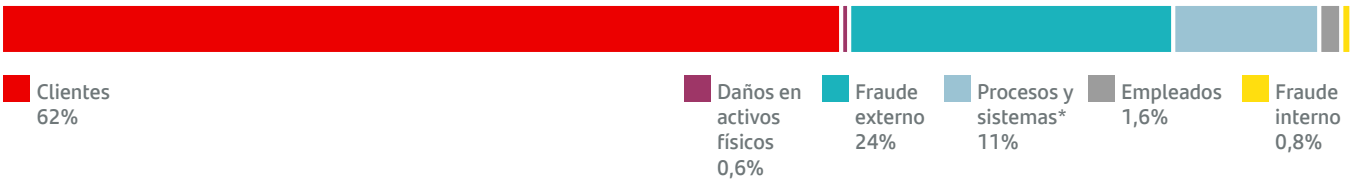
> Sección 6

Nuestro perfil de riesgo operacional permaneció estable en 2022. Con el objetivo de reforzar los controles existentes, durante este año, nuestras prioridades fueron:

En 2022, mejoramos nuestro modelo de riesgo operacional, reforzando el marco de apetito de riesgo operacional, el programa holístico de evaluación de riesgos, la metodología de valoración del plan global de transformación de ciberseguridad, así como los planes de contingencia, continuidad de negocio y gestión de crisis.

Hemos llevado a cabo diversas iniciativas con el fin de mitigar los riesgos operacionales más relevantes en 2022, como el riesgo tecnológico, la gestión de proveedores, el fraude y el ciberriesgo y para adaptarnos a los cambios normativos, centrándonos en la resiliencia operativa, los principios de Basilea relacionados con el riesgo operacional, los requerimientos ESG y los modelos de capital.

Pérdidas por categoría Basilea



(*) Procesos y sistemas engloba las siguientes categorías: errores en procesos y fallos en los sistemas.

Riesgo de cumplimiento y conducta

> Sección 7

Principales iniciativas en 2022:

- **Transformación:** desarrollo continuo del Programa de Transformación Estratégica de la función de cumplimiento y conducta; exploración de técnicas de análisis *big data* y *machine learning* sobre datos de voz de clientes; datos públicos de los medios de comunicación, acompañamiento de la estrategia digital a través de canales digitales, Beyond Banking* y lanzamiento de forma acotada de servicios de inversión ligada a criptoactivos; proyecto transformacional para la remodelación del Control Room del Grupo.
- **Rediseño de procesos para mejorar su efectividad:** utilización de metodologías y herramientas homogéneas de gestión en las filiales: Heracles, Capability Maturity Model (CCM), Programa Anual de Cumplimiento, aprobación de productos y servicios, herramientas comunes de reporte del riesgo reputacional en todo el Grupo y fortalecimiento del gobierno para la supervisión de las filiales mediante un enfoque basado en riesgo.
- **Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta por la primera línea de defensa:** seguimiento de la aplicación de las sanciones internacionales relacionadas con la guerra de Ucrania; revisión y mejora del entorno de control en materia de conducta con clientes; mejora continua de los procesos de gestión y control del riesgo reputacional; participación en los ejercicios de test de estrés climático y en la revisión temática de riesgos medioambientales y climáticos del BCE.
- **Cultura de riesgos:** iniciativas en materia de diversidad e inclusión; simplificación del Código General de Conducta para hacerlo más accesible a empleados y *stakeholders*, y acciones de formación y concienciación con el objetivo de generar mayor compromiso hacia una cultura corporativa ética y de cumplimiento.

(*) Programa de servicios no bancarios que ofrecemos actualmente en el Reino Unido, en especial para particulares y pymes.

Riesgo de modelo

> Sección 8

- Lanzamiento de un nuevo plan estratégico sobre gestión del riesgo de modelo en 2022, denominado MRM Next, que tiene como principal objetivo afianzar la cultura de riesgo de modelo en el Grupo.
- A lo largo del año, hemos centrado los esfuerzos en continuar mejorando nuestros modelos regulatorios, Internal Rating Based Approach (IRB) e Internal Model Approach (IMA), con objeto de cumplir con los requerimientos del Comité de Basilea.

Riesgo estratégico

> Sección 9

- Los principales focos estratégicos en 2022 han sido la monitorización de los efectos derivados de la incertidumbre macroeconómica generada por la guerra en Ucrania, las tensiones inflacionistas y las medidas adoptadas en términos de política monetaria y fiscal, así como la ejecución de nuestros proyectos transformacionales.
- Durante 2022, hemos progresado en el cuestionamiento de los planes estratégicos, la identificación y seguimiento de *top risks*, el análisis de la evolución del modelo de negocio, la validación de nuevos productos, el análisis de riesgos de operaciones de desarrollo corporativo y en el seguimiento de los principales proyectos estratégicos.
- También hemos mejorado y optimizado el reporte a la alta dirección de todos los aspectos relacionados con el riesgo estratégico.

Riesgo climático y medioambiental

> Sección 10

- Continuamos progresando en la integración del riesgo climático y medioambiental en nuestros procesos clave de gestión de riesgos. Diseño de una nueva métrica cuantitativa para el sector de generación de energía, que se une a la existente sobre el carbón térmico, para implantar en el apetito de riesgo en 2023.
- Avances en la evaluación de la materialidad del riesgo de crédito, aumentando su granularidad y alcance. Evaluación preliminar de la materialidad de los riesgos medioambientales, más allá del clima, con objeto de identificar aquellas carteras crediticias con mayor impacto en términos de biodiversidad.
- Durante 2022 hemos afrontado una exigente agenda supervisora; test de estrés climático y *thematic review*, implicando a varios factores de riesgo y cumplimiento. En términos generales, hemos completado dichos ejercicios de manera satisfactoria, implantando planes de acción para cubrir los puntos de mejora detectados.
- Progresos en el proceso de admisión de crédito y en el desarrollo de una política de riesgos más restrictiva, en sectores y actividades sensibles. Lanzamiento de un *target operating model* denominado The Climate Race para englobar el riesgo climático y medioambiental de manera integral a lo largo de todo el proceso de concesión de crédito.

El perfil de riesgo del Grupo podría verse afectado por el entorno macroeconómico, regulatorio y competitivo.

La información financiera de este documento, preparada bajo los principios generales aplicados en Grupo Santander, agrega las cifras de nuestros distintos mercados y unidades de negocio. Incluye tanto datos contables como de sistemas internos de gestión.

Los segmentos incluidos están diferenciados por las áreas geográficas en las que se obtienen beneficios, y por tipo de negocio. La información financiera de cada segmento se realiza a partir de la agregación de las cifras de las distintas áreas geográficas y unidades de negocio que existen en el Grupo. Esta información relaciona tanto los datos contables de las unidades integradas en cada segmento como aquellos proporcionados por los sistemas de información internos de gestión. En todos los casos se aplican los mismos principios generales utilizados en el Grupo.

Las notas a las cuentas anuales consolidadas contienen información adicional relativa a los riesgos, provisiones, procedimientos judiciales y riesgos fiscales de Santander.

Para más detalle sobre segmentación, véase la sección 4.1 'Descripción de segmentos' en el capítulo 'Informe económico y financiero'.

1.2 Principales logros en 2022

Nuestra función de riesgos y cumplimiento es anticipativa, y está guiada por una estrategia clara y sólida que ha sido reforzada por las lecciones aprendidas durante la crisis y que nos permite estar mejor preparados.

Gestión de los riesgos derivados de la guerra en Ucrania

- Protocolo de situaciones especiales activado, con numerosas iniciativas sobre políticas, atención al cliente, donaciones, apetito de riesgo y otras materias
- Refuerzo del seguimiento de todos los riesgos, indicadores clave y los clientes/sectores más afectados
- Refuerzo en la gestión de sanciones para cumplir con los requerimientos regulatorios y apoyar la toma de decisiones - aumento de temas escalados en un 400%
- Análisis del impacto de la guerra en Ucrania sobre el riesgo reputacional. Implementación de medidas mitigantes para todo el Grupo

Excelencia operativa

- Foco en el cliente con una propuesta de valor *onboarding* más sencilla
- Avances en digitalización y automatización para mejorar la experiencia del cliente (*Time to yes/Time to cash*)
- Progreso en la implementación de One FCC en unidades prioritarias
- Ejecución de la estrategia de datos de riesgos y cumplimiento (*data lakes*)
- Mejora de la eficacia en la gestión de riesgos mediante los *hubs* regionales:
  - Ciberseguridad: refuerzo del seguimiento y la gestión de alertas en Europa
  - Mejoras en las actividades del Control Room para fortalecer su implantación
  - Nuevo modelo de validación en Norteamérica
- Finalización del test de estrés climático del BCE, así como del *Thematic review assessment* del SSM
- Desapalancamiento de nuestro balance en países clave

Creación de valor

- Optimización del capital: con la mejora de los modelos y diversas iniciativas
- Gestión efectiva de la creciente presión regulatoria
- Coste de riesgo por debajo del 1%, a pesar de la crisis macroeconómica marcada por la inflación, subida de tipos de interés y de materias primas
- Mayor integración de Canal Abierto[1], dirigido por cumplimiento regulatorio, aprovechando la implantación de la política en todas las filiales
- Impulsar técnicas analíticas avanzadas en la gestión de riesgos: conducta y voz del cliente, riesgo reputacional y de crédito
- Refuerzo de la supervisión del riesgo reputacional en las filiales e intercambio de mejores prácticas

Nuevas formas de trabajar

- Refuerzo del riesgo de modelo con una plataforma especifica (Monet) y política homogénea para conseguir una forma de trabajar única
- Refuerzo de la flexibilidad con una media del 60% de horas de trabajo a distancia y *hot-desking* permanente
- Desarrollo e implantación de iniciativas Agile y pruebas piloto de nuevas herramientas de visualización y colaboración
- Redefinición de los comportamientos corporativos y promoción en todo el Grupo de la cultura de riesgos

1. Portal de denuncias por el cual los empleados del Grupo pueden comunicar, de forma anónima y confidencial, irregularidades financieras y contables, así como posibles incumplimientos del Código General de Conducta o de nuestros comportamientos corporativos.

1.3 *Top risks* y riesgos emergentes

A través del ejercicio del *top risks*, evaluamos los riesgos más relevantes y emergentes, que podrían afectar a nuestro plan estratégico bajo diferentes escenarios de estrés teóricos con una baja probabilidad de ocurrencia. De esta manera, identificamos, evaluamos y monitorizamos aquellos riesgos que pueden tener un impacto significativo en nuestra rentabilidad, solvencia o estrategia. La gestión proactiva de riesgos es fundamental para evitar posibles impactos negativos y desviaciones respecto a los objetivos establecidos, que, en caso de producirse, se mitigarían con planes de acción definidos previamente.

La identificación de los *top risks* involucra tanto a la primera como a la segunda línea de defensa, y participan tanto las filiales como el centro corporativo. Los riesgos identificados también se incorporan a los escenarios idiosincráticos de ejercicios como Internal Capital Adequacy Assessment Process (ICAAP), Internal Liquidity Adequacy Assessment Process (ILAAP) y en los planes de viabilidad y recuperación del Grupo.

Durante 2022, la identificación de estas amenazas ha estado marcada, principalmente, por las tensiones inflacionistas, la guerra en Ucrania, nuevos gravámenes gubernamentales a la actividad bancaria y la gestión del riesgo de cambio climático y medioambiental.

En este contexto, cabe destacar los siguientes riesgos y sus correspondientes planes de acción:

Entorno macroeconómico y geopolítico

Existen numerosos factores en este ámbito que podrían suponer un riesgo potencial a la consecución de nuestro plan estratégico, tales como la inestabilidad geopolítica, la orientación de las políticas monetarias y fiscales, la guerra en Ucrania, o la variación de los precios de las materias primas, entre otros. Por ello, analizamos situaciones que, si bien no forman parte de nuestro escenario central ya que cuentan con una reducida probabilidad de ocurrencia tal y como está recogido en nuestra metodología de *top risks* y riesgos emergentes descrita anteriormente, pueden constituir escenarios de riesgo de naturaleza global que pueden potencialmente afectar a las distintas áreas geográficas en las estamos presentes, tanto Europa, como Norteamérica y Sudamérica. Algunos ejemplos pueden ser:

- Sobrerreacción de la política monetaria global en caso de que las presiones inflacionistas no retrocediesen, lo que podría generar un crecimiento menor de lo esperado.
- Impacto en la industria en Europa: en el caso de que surgieran distorsiones en el suministro de energía.
- Incremento de la tensión financiera ante el descenso de los precios de los activos, mayores primas y recalibración de las tasas libres de riesgo, con un riesgo de crédito al alza como consecuencia de una política monetaria restrictiva unida a planes fiscales en expansión.
- Incertidumbre geopolítica debido a una posible escalada de la guerra, el aumento del euroescepticismo, junto con otros posibles eventos geopolíticos en la UE.

Los efectos originados por la incertidumbre del entorno macroeconómico y geopolítico pueden afectar negativamente a nuestro crecimiento y rentabilidad, y la calidad de los activos por la desaceleración de una o varias economías en las que operamos. Además, los ingresos de nuestros clientes también se podrían ver afectados, lo que impactaría en la recuperabilidad de los préstamos y aumentaría nuestras pérdidas.

Las volátiles condiciones económicas pueden afectar a la precisión de las estimaciones y la fiabilidad del proceso y a la suficiencia de nuestras provisiones para insolvencias.

Grupo Santander cuenta con unas políticas y procesos de riesgos robustos y una gestión proactiva que permiten que nuestro perfil de riesgo se mantenga dentro de los límites definidos en la declaración de apetito de riesgos, incluso ante periodos de incertidumbre como el actual.

Nuestra diversificación geográfica y amplio catálogo de productos nos hace más resilientes a los riesgos macroeconómicos. El refuerzo de las medidas mitigantes durante 2022 ha contribuido a reducir la severidad potencial de estos riesgos, entre las cuales se incluyen:

- Frecuentes reuniones de seguimiento para revisar el perfil de riesgo y las dinámicas comerciales, de mercado y macroeconómicas.
- Definición y ejecución de *playbooks* para impulsar una reacción rápida, de forma anticipada y proactiva ante las circunstancias cambiantes del entorno.
- Asegurar las capacidades para la identificación proactiva del posible deterioro de los clientes, especialmente de los vulnerables o sectores afectados, para brindarles el soporte que necesitan con soluciones específicas, con el apoyo de las áreas de Recuperaciones.
- Apoyar a nuestros clientes en el desarrollo de alternativas más sostenibles y energéticamente más eficientes.
- Seguimiento en los comités ALCO y de mercado de los riesgos estructurales y de tipo de cambio, incluyendo la cobertura de la exposición de nuestra ratio de capital en todas las monedas relevantes.

Presión creciente del entorno legal y regulatorio

Como consecuencia de nuestro modelo de negocio, basado en una amplia presencia internacional con cuotas de mercado relevantes en aquellas geografías en las que operamos, Grupo Santander está expuesto a diversas regulaciones. A su vez, dada la consideración de nuestra entidad como banco sistémico global, tenemos mayores requisitos de capital, con el riesgo de que se incrementen debido a nuevas normativas o a la revisión supervisora de los requerimientos ya existentes.

Adicionalmente, la extensión de medidas legislativas, tales como nuevos gravámenes para las entidades de crédito, pueden afectar a nuestra actividad y relación con nuestros clientes, podrían reducir la rentabilidad, el rendimiento del capital y aumentar los costes de financiación, haciéndonos menos resilientes a las perturbaciones económicas y limitando nuestra capacidad para proporcionar crédito.

Cualquier acción legislativa o regulatoria puede dar lugar a nuevas exigencias o a normas más estrictas, en particular con respecto al capital y la liquidez. Esto podría afectar

directamente al Grupo o a las filiales, impactando negativamente en nuestros niveles de solvencia y/o liquidez.

Las principales medidas de mitigación de este riesgo son:

- Iniciativas incluidas en el plan de capital, en línea con la mejora continua de nuestros modelos regulatorios en el marco del proyecto IRB 2.1 (proyecto para la implementación del *EBA Repair Program* en el Grupo), así como la mitigación de los posibles impactos de las directrices de Basilea.
- Grupos de trabajo multidisciplinares para anticipar cualquier implicación de estas medidas, en colaboración con asociaciones bancarias, y mediante el diálogo con reguladores y otros grupos de interés.

Riesgos climáticos y medioambientales

La relevancia de este riesgo continúa aumentando debido a varios factores: (i) el contexto macroeconómico y geopolítico actual (guerra en Ucrania, ralentización económica, nuevo panorama energético...) genera una presión adicional para cumplir los compromisos y objetivos para apoyar una transición a una economía baja en carbono; (ii) la creciente relevancia de este para nuestros clientes, accionistas e inversores; (iii) algunos bancos, especialmente estadounidenses, están evaluando los riesgos legales y reputacionales que se derivan de su pertenencia a plataformas sectoriales relacionadas con el riesgo de cambio climático; (iv) la amenaza que la pérdida de biodiversidad representa para la economía; y (v) los nuevos compromisos y desarrollos en marcos políticos e institucionales globales.

Además, los riesgos de transición y físicos relacionados con el cambio climático pueden tener un potencial impacto para el Grupo debido a:

- La exposición crediticia a empresas con modelos de negocio no alineados con la transición a una economía baja en carbono.
- Riesgos operativos, ya que los fenómenos meteorológicos graves podrían afectar directamente a la continuidad de las actividades y operaciones tanto de nuestros clientes como las propias del Grupo.
- Dificultad de cumplir con las expectativas supervisoras, que en el último año han ido creciendo en importancia, amplitud y profundidad, requiriendo su aplicación en plazos exigentes y en múltiples jurisdicciones. Además, podrían perjudicar nuestra oferta de productos verdes para los que existen normas o taxonomías diferentes en desarrollo.
- Nuestra reputación y las relaciones con nuestros clientes pueden verse dañadas como consecuencia de nuestras prácticas y decisiones relacionadas con el cambio climático y el medioambiente, o de las prácticas o la participación de nuestros clientes en determinados sectores o proyectos asociados con la causa o el agravamiento del cambio climático.
- No disponer de datos sólidos y de alta calidad relacionados con el cambio climático, y que nos permita garantizar una información fiable y precisa.

Para hacer frente a estos retos, el Grupo cuenta con una serie de planes de mitigación, tales como:

- Dado que el riesgo climático está interconectado con todos los tipos de riesgo clave, seguimos integrándolo en nuestra estrategia y gestión de riesgos mediante mejora de procesos, gobierno sólido, taxonomía interna (alineada con las pautas del Pilar 3 de la EBA), declaración de apetito de riesgo, pruebas de estrés, política ESG, cuestionarios de perfil de riesgo, entre otros.
- Alineados con otras áreas, riesgos y cumplimiento asesoran sobre el diseño eficiente de productos verdes y planes de transición con el objetivo de apoyar a nuestros clientes en su transformación hacia una economía más verde.
- Las pruebas de estrés climático y el análisis de escenarios, como los desarrollados en el *stress test on climate & environmental risks* del BCE o en la *thematic review* del SSM, se están utilizando para mejorar la gestión y la toma de decisiones al proporcionar una mayor comprensión de nuestra exposición a este riesgo.
- Grupos de trabajo multidisciplinares para anticipar cualquier implicación en colaboración con asociaciones bancarias y reguladores y otros grupos de interés.

Evolución de la industria del automóvil

El sector automotor está en proceso de transformación debido a diferentes cambios graduales como, por ejemplo, legislativos, tecnológicos, climáticos y de consumo, siendo un riesgo que ha ido ganando relevancia para el Grupo a lo largo de los últimos años.

Este proceso de transformación podría impactar en nuestro negocio de financiación del sector automoción, que a cierre de diciembre suma aproximadamente una exposición de 160.000 millones de euros (principalmente en SCIB, Digital Consumer Bank y SC USA), a través de:

- Transición del motor de combustión al eléctrico y aspectos ambientales relacionados con las emisiones y los riesgos de transición debido principalmente a decisiones políticas y regulatorias (los coches más contaminantes ya no pueden circular por el centro de algunas ciudades).
- Cambio en las preferencias del consumidor hacia el vehículo como servicio frente a la propiedad: *leasing*, suscripción, *car sharing*, etc.
- Consolidación de productores, distribuidores y otros actores que implican una mayor concentración en el mercado.
- Crecimiento de canales de venta *online*.
- Conducción autónoma.

Además, el sector se ve afectado por las interrupciones en la cadena de suministro (por ejemplo, la escasez de baterías, semiconductores...) observadas tras la pandemia y la guerra en Ucrania.

En un escenario adverso, el negocio de financiación de automóviles podría verse afectado por una reducción en los volúmenes de coche nuevo, junto con impactos en las garantías y valor residual de los coches usados y un aumento de la morosidad.

El Grupo gestiona estas amenazas a través de:

- Un seguimiento continuo de carteras y concesionarios de automóviles, precios de vehículos usados con foco en diésel, análisis prospectivos del mercado de vehículos, suficiencia de provisiones, enfoque comercial en *leasing*, alianzas, financiación de flotas, lanzamiento de productos innovadores, etc.
- Lanzamiento de planes específicos para abordar problemas particulares: rentabilidad de los acuerdos con fabricantes y campañas de apoyo a los distribuidores; programas de fidelización para aumentar las tasas de renovación; *renting*, *leasing*, suscripción y soluciones digitales; plan de reducción de existencias: autos usados, *Buy now, pay later* (BNPL), penetración de seguros.
- Apoyo a la transición ecológica del sector con la descarbonización de nuestras flotas de vehículos y la instalación de puntos de recarga en nuestras propias instalaciones.

Además, la transformación del sector puede suponer diversas oportunidades para el Grupo, tales como:

- Fomentar la renovación del parque con los nuevos vehículos de bajas y cero emisiones, con especial interés en los eléctricos, mejorando aspectos ambientales relacionados con las emisiones y los riesgos de transición debido principalmente a decisiones políticas y regulatorias (ayudas a la infraestructura de recarga, mejora de la legislación para el fomento de la infraestructura del vehículo eléctrico, limitaciones a la circulación de los vehículos más contaminantes).
- Definición de nuevos modelos de negocio ante el vehículo ecológico, conectado y autónomo. Fomentar la inversión y la competitividad de la industria, así como de las empresas que se forman en torno a la nueva movilidad, con el apoyo financiero del sistema bancario.
- La demanda creciente de servicios logísticos y de reparto, sustentada por tendencias económicas y las preferencias de consumo, como entregas rápidas y sobre todo el auge del comercio *online*, hacen prever un parque de vehículos comerciales e industriales en aumento.
- Apoyo público en la financiación de nuevas flotas de bajas o cero emisiones, por ejemplo a través de los fondos europeos.

Monedas digitales emitidas por bancos centrales (CBDC), *stablecoins* y riesgo de desintermediación para la banca

Las versiones digitales de monedas fiduciarias emitidas por bancos centrales y las *stablecoins* podrían tener impactos potenciales en el sistema financiero al reemplazar a las cuentas corrientes, lo que podría afectar al volumen, estructura y coste de financiación de los bancos comerciales.

La mayoría de los bancos centrales están explorando la emisión de monedas digitales mediante proyectos piloto en este campo. El foco está sobre todo en las monedas digitales minoristas que ofrecen a los ciudadanos un pasivo del banco central en forma digital para sus pagos. Aunque la decisión aún no ha sido tomada por la mayoría de los bancos centrales, algunas geografías como China, Suecia o Brasil ya están en fase de experimentación. En la Eurozona, el BCE está avanzando decididamente en el diseño del euro digital. Se estima que a finales de 2026 el BCE estaría preparado para tomar la decisión de emitir un euro digital, que podría entrar en circulación de acuerdo a la hoja de ruta prevista.

Adicionalmente, tanto las monedas digitales emitidas por bancos centrales (CBDC, por sus siglas en inglés) como las *stablecoins* podrían convertirse en la nueva referencia de pagos y cuentas bancarias, lo que podría conducir a una desintermediación del sistema financiero. Esto podría derivar en una mayor inestabilidad financiera durante períodos de estrés económico si las cuentas corrientes se reemplazan con CBDC, que pueden percibirse como más seguras. Además, podrían sustituir a otros medios de pago minorista, lo que podría tener impacto en otras líneas de negocio. No está claro qué servicios y cuál será el modelo de negocio que los bancos y otros proveedores de pagos podrán proporcionar basándose en estos instrumentos.

Por otra parte, los beneficios de estas monedas digitales no están claros, y dependerán de la situación específica de cada país/región (por ejemplo, de la eficiencia del sistema de pagos, del nivel de desarrollo económico-financiero, del apoyo a la inclusión financiera, o de las preferencias o hábitos de sus ciudadanos). Dependiendo de su diseño, las CBDC podrían suponer también una oportunidad para el desarrollo de nuevos servicios innovadores en la digitalización de activos y pagos.

El Grupo mitiga este riesgo del siguiente modo:

- Participando activamente en el debate sobre CBDC con autoridades nacionales e internacionales con el fin de 1) explicar los riesgos para la estabilidad financiera y los bancos, y la importancia de mitigarlos, y 2) asegurar que el diseño de las CBDC permitirá a los bancos seguir creando valor para los clientes.
- El seguimiento de la evolución de los proyectos de los diferentes bancos centrales y la evolución de los mercados de *stablecoins*, analizando el comportamiento del consumidor.
- Grupos de trabajo multidisciplinares para anticipar cualquier implicación en colaboración con asociaciones bancarias y mediante el diálogo con los reguladores.

2. Modelo de gestión y control de riesgos

Nuestro modelo de gestión y control de riesgos se apoya en unos principios comunes, una cultura sólida, una estructura de gobierno y unos avanzados procesos de gestión para los diferentes factores de riesgo

2.1 Principios y cultura de riesgos

A continuación, detallamos los principios en los que se basan la gestión y control de riesgos de Grupo Santander y que tienen en cuenta los requerimientos regulatorios, mejores prácticas del mercado y son de obligado cumplimiento:

1. **Todos los empleados son gestores de riesgos,** deben comprender los riesgos relacionados con sus funciones y evitar asumir riesgos cuyo impacto exceda el apetito de riesgos del Grupo o se desconozca.
2. **Implicación de la alta dirección,** mediante una gestión y control de riesgos coherente a través de su conducta, acciones y comunicaciones, así como mediante la supervisión de nuestra cultura de riesgos y asegurando que mantenemos nuestro perfil de riesgo dentro del apetito definido.
3. **Independencia de las funciones de gestión y control de riesgos,** de acuerdo con nuestro modelo de tres líneas de defensa, que se define con más detalle en la sección 2.3 'Gobierno de riesgos y cumplimiento'.
4. **Enfoque anticipativo e integral de la gestión y control de riesgos** para todos los negocios y tipos de riesgos.
5. **Gestión integral y puntual de la información** que permita identificar, evaluar, gestionar y comunicar los riesgos a los niveles adecuados.

Cultura de riesgos - Risk Pro

En Santander contamos con una sólida cultura denominada Risk Pro (o 'I AM RISK' en el Reino Unido y los Estados Unidos). Es un pilar de la cultura de Grupo Santander —The Santander Way— y una palanca esencial en la misión del Grupo: contribuir al progreso de las personas y las empresas.

Risk Pro representa, sobre todo, la responsabilidad individual de cada empleado sobre los riesgos inherentes a su actividad y nuestra contribución a la identificación, evaluación y la gestión de todos los riesgos de una forma apropiada.

Para más detalle, véase la sección '3.1 Una cultura sólida e inclusiva: The Santander Way', en el capítulo de 'Banca responsable'.

2.2 Tipos de riesgo clave

La clasificación de riesgos de Grupo Santander se basa en nuestro marco corporativo de riesgos e incluye (para información adicional sobre cada tipo de riesgo, se puede acceder mediante los enlaces proporcionados):



Adicionalmente, los elementos de riesgo relacionados con el medioambiente y el cambio climático se consideran factores que podrían incidir en los riesgos existentes a medio y largo plazo.

2.3 Gobierno de riesgos y cumplimiento

Nuestra estructura de gobierno de riesgos y cumplimiento permite una supervisión efectiva de todos los riesgos en línea con nuestro apetito de riesgo. Se apoya en un modelo de tres líneas de defensa, una clara estructura de comités y una sólida relación Grupo-filiales, guiada por nuestra cultura de riesgos, Risk Pro.

Líneas de defensa

Contamos con un modelo de tres líneas de defensa para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva:

1.ª Las funciones de negocio y apoyo al negocio que toman o generan riesgos tienen la responsabilidad primaria en su gestión. La primera línea identifica, mide, controla, sigue y reporta los riesgos que origina, y aplica las políticas, modelos y procedimientos que regulan la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados.

2.ª Las funciones de riesgos y de cumplimiento y conducta conforman la segunda línea de defensa, que supervisa y cuestiona de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, para que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgos.

3.ª La función de auditoría interna es independiente para asegurar, al consejo de administración y a la alta dirección, la calidad y eficacia de los controles internos, del gobierno y de los sistemas de gestión de riesgos, ayudando a salvaguardar nuestro valor, solvencia y reputación.

Las funciones de riesgos, cumplimiento y conducta y auditoría interna cuentan con un nivel adecuado de separación e independencia. Cada una de ellas tiene acceso directo al consejo de administración y sus comisiones.

Estructura de comités de riesgos y cumplimiento

El consejo de administración es el responsable último de la gestión y control de riesgos y cumplimiento. Promueve una sólida cultura de riesgos en toda la organización y revisa y aprueba los marcos y el apetito de riesgo. Para el desarrollo de estas funciones, el consejo se apoya en la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y en la comisión ejecutiva del Grupo.

El gobierno de riesgos y cumplimiento mantiene separada la línea de control de la línea de toma de riesgo.

Para más detalles, véase la sección 4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2022' en el capítulo de 'Gobierno corporativo'.

El Group Chief Risk Officer (Group CRO) lidera la aplicación y ejecución de la estrategia de riesgos, promueve una apropiada cultura de riesgos y es el responsable de supervisar todos los riesgos, además de cuestionar y asesorar a las líneas de negocio sobre su gestión de riesgos.

El Group Chief Compliance Officer (Group CCO) lidera la aplicación y ejecución de la estrategia de cumplimiento y conducta, y es responsable del control y la supervisión de los riesgos bajo su ámbito, sobre los que debe informar al Group CRO.

Ambos, el Group CRO y el Group CCO, tienen acceso directo y reportan a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y al consejo de administración.

Nivel consejo:	**Consejo de administración**		
	Gestión de riesgos	Control de riesgos	
	Comisión ejecutiva	**Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento**	
Nivel ejecutivo:	**Comité ejecutivo de riesgos (CER)**	**Comité de control de riesgos (CCR)**	**Comité de cumplimiento y conducta**
Preside:	CEO	Group CRO	Group CCO
Frecuencia:	Semanal	Mensual	Mensual
Foros:	• Aprobación de modelos • Propuestas de riesgos	• Control de riesgos de mercado, estructural, liquidez y capital • Control de riesgo de crédito • Provisiones	• Corporativo de gobierno de productos • Corporativo de prevención del crimen financiero • Riesgo reputacional

El comité ejecutivo de riesgos, el comité de control de riesgos y el comité de cumplimiento y conducta, detallados a continuación, también forman parte de los comités de nivel ejecutivo, con facultades delegadas por el consejo de administración.

Comité ejecutivo de riesgos (CER):

Este comité es responsable de la gestión de todos los riesgos, de acuerdo con las facultades delegadas por el consejo, estando autorizado a aceptar, modificar o escalar aquellas acciones u operaciones que puedan exponer a la entidad a un riesgo relevante, así como los modelos más importantes. El comité toma decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, de acuerdo con el apetito de riesgo del Grupo.

El CER está formado por consejeros ejecutivos designados y otros miembros de la alta dirección, estando representadas las funciones de riesgos, cumplimiento y conducta y financiera. El Group CRO tiene derecho de veto sobre las decisiones del comité.

Comité de control de riesgos (CCR):

Este comité es responsable del control de los riesgos y de proporcionar una visión holística de ellos. Determina si las líneas de negocio se gestionan de acuerdo con el apetito de riesgo aprobado por el consejo. También identifica, sigue y evalúa el impacto de los riesgos actuales y emergentes en el perfil de riesgo del Grupo.

El CCR está compuesto por miembros de la alta dirección de las funciones de riesgos, cumplimiento y conducta, financiera e intervención general, entre otras. Los CRO de las filiales participan de forma periódica para informar sobre su propio perfil de riesgo.

Comité de cumplimiento y conducta

Este comité es responsable del seguimiento, evaluación y aseguramiento de la gestión adecuada de los riesgos bajo el ámbito de la función de cumplimiento y conducta, y de la supervisión de las medidas correctivas cuando se identifiquen riesgos por debilidades en la gestión y control establecidos, o por la aparición de nuevos riesgos.

Está compuesto por miembros de la alta dirección, estando representadas las funciones de cumplimiento y conducta, riesgos e intervención general, entre otras. La presidencia tiene voto de calidad sobre las decisiones del comité.

Los comités de nivel ejecutivo descargan parte de sus responsabilidades en foros y/o reuniones periódicas para gestionar y controlar cada tipo de riesgo. Estos foros, detallados en la tabla anterior, son responsables de:

- Informar al Group CRO y al Group CCO, así como al comité de control de riesgos y al comité de cumplimiento y conducta, de que los riesgos se gestionan de acuerdo con el apetito del Grupo.
- Realizar un seguimiento periódico de cada tipo de riesgo clave.
- Supervisar las medidas adoptadas para cumplir con las expectativas de supervisores y auditores.

Para establecer un entorno de control apropiado, las funciones de riesgos y cumplimiento y conducta cuentan con una normativa interna efectiva que les permite realizar una adecuada gestión y control de cada uno de los tipos de riesgo.

Además, gracias al modelo de situaciones especiales, Grupo Santander puede establecer medidas de gobierno adicionales para casos especiales, como ocurrió durante el Brexit o la crisis de la covid. Desde el inicio de la guerra en Ucrania, hemos reforzado la monitorización de todos los riesgos, con especial atención a la situación de Polonia, la correcta aplicación de las sanciones establecidas por la comunidad internacional, la evolución de los principales indicadores macroeconómicos, la identificación de sectores/clientes vulnerables por el entorno actual, el refuerzo de la ciberseguridad, entre otros. Aunque Santander no tiene presencia ni apenas exposición directa en Rusia y Ucrania, la activación de los foros de situaciones especiales nos está permitiendo afrontar los efectos de la guerra en Ucrania de forma resiliente.

Relación del Grupo con las filiales

En todas nuestras filiales, el modelo de gestión y control de riesgos y cumplimiento está alineado con los marcos establecidos por el consejo de administración del Grupo. Las filiales se adhieren a ellos a través de sus respectivos consejos y cualquier adaptación de aquellos debe limitarse a las requeridas por la ley o la regulación local.

Como parte de la función de supervisión agregada de todos los riesgos, cuestionamos y validamos la normativa interna y las operaciones de las filiales, lo que crea un modelo común de gestión y control de riesgos en todo el Grupo.

En 2022, continuamos afianzando el modelo de relación con las filiales desde una perspectiva regional y, aprovechando nuestra escala global, para potenciar la identificación de sinergias bajo un modelo operativo y plataformas comunes. El modelo promueve la simplificación de procesos y el refuerzo de los mecanismos de control para impulsar el crecimiento de nuestro negocio.

Tanto el Group CRO y el Group CCO como los líderes regionales de riesgo participan en el nombramiento, el establecimiento de objetivos y las evaluaciones y remuneración de sus homólogos locales, evaluando que los riesgos están adecuadamente controlados.

En este sentido, cada CRO/CCO local interactúa regularmente con su líder regional de riesgos y con el Group CRO y el Group CCO mediante reuniones periódicas de seguimiento, bien regionales o de país. Existen también reuniones entre funciones locales y globales de riesgos y de cumplimiento para tratar asuntos específicos de cada función.

La relación entre el Grupo y sus filiales continúa reforzándose gracias a la estrecha colaboración entre países y regiones para desarrollar iniciativas comunes de manera más eficiente, tales como:

- Evolución de las estructuras organizativas, desarrollando referencias entre países y participando en la visión estratégica de la función para promover la implantación de infraestructuras y prácticas más avanzadas de gestión del riesgo.

- Fomento del intercambio de mejores prácticas, fortaleciendo los procesos e impulsando la innovación para lograr un impacto cuantitativo.
- Identificación del talento en los equipos de riesgos y cumplimiento, impulsando la movilidad internacional a través del programa de talento de riesgo global y fortaleciendo los planes de sucesión.

Para más detalles sobre la relación con nuestras filiales, véase la sección 7 'Estructura del Grupo y gobierno interno' del capítulo de 'Gobierno corporativo'.

2.4 Procesos y herramientas de gestión

En Grupo Santander contamos con los siguientes procesos y herramientas para llevar a cabo una gestión efectiva de riesgos:

Apetito de riesgos y estructura de límites

El apetito de riesgo se define como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera prudente asumir en la ejecución de nuestra estrategia de negocio, incluso bajo circunstancias inesperadas. El apetito de riesgo se rige en todo el Grupo por los siguientes principios:

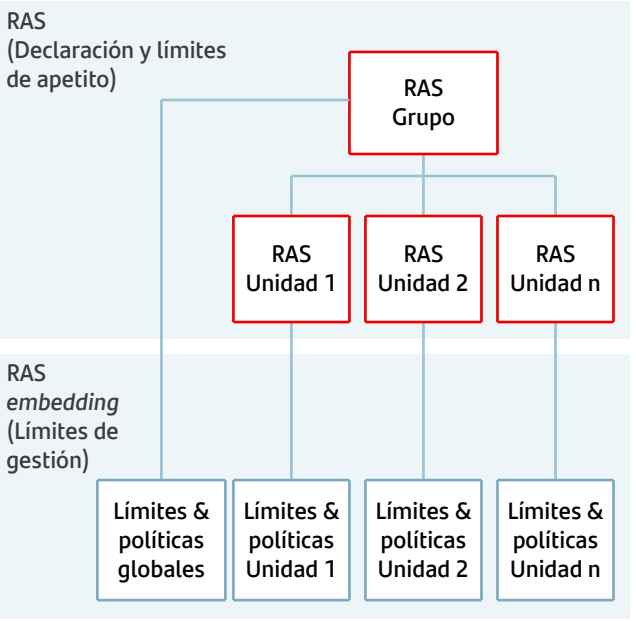
- Es **responsabilidad del consejo,** que establece de forma anual la declaración de apetito de riesgos (RAS, por sus siglas en inglés) para todo el Grupo. Dentro de nuestras filiales, los consejos de administración también determinan anualmente su propio apetito de riesgo.
- **Completitud y visión *forward-looking*.** Nuestro apetito considera todos los riesgos materiales a los que estamos expuestos y define nuestro perfil de riesgo objetivo tanto para el momento actual como a medio plazo, con una visión prospectiva considerando escenarios de estrés.

  Para asegurar que todos los riesgos materiales están adecuadamente representados, utilizamos metodologías (*top risks* y *risk control self-assessment* —RCSA—, entre otros) para identificar y evaluar el riesgo al que estamos expuestos en los países en los que operamos, y que es inherente a nuestra actividad.

Para más detalles sobre estos ejercicios, véase la sección 'Modelo de gestión y control' 6.2 'Gestión del riesgo operacional' y la sección 1.3 '*Top risks* y riesgos emergentes'.

  Adicionalmente, organizamos talleres específicos con las primeras y segundas líneas de defensa especializadas en cada tipo de riesgo, donde se revisan y actualizan las métricas de apetito de riesgo.

- **Estándares comunes e integración en la gestión.** El Grupo comparte un mismo modelo de apetito de riesgo, que recoge requerimientos comunes en procesos, métricas, órganos de gobierno, controles y estándares implementados en todo el Grupo, así como en su traslación efectiva y trazable a políticas y límites de gestión más granulares en nuestras filiales.



- **Adaptación continua** a las mejores prácticas de mercado, requerimientos regulatorios y expectativas supervisoras.
- **Vinculación con los planes estratégicos y de negocio.** El apetito de riesgo es una referencia de la planificación estratégica y de negocio. La aprobación de los planes estratégicos a tres años, el presupuesto anual y la planificación de capital y liquidez se llevan a cabo considerando los límites establecidos en la declaración de apetito de riesgo.

La alineación de los planes estratégicos y de negocio con el apetito de riesgo se garantiza al:

- Tener el apetito de riesgo, la visión estratégica a largo plazo y la cultura de riesgo como referencias clave a la hora de elaborar los planes estratégicos y de negocio.
- Contrastar los planes estratégicos y de negocio con el apetito de riesgo establecido. Cualquier desajuste potencial se identifica y da lugar a una revisión del plan estratégico a tres años para cumplir con los límites actuales de RAS, o a una revisión de los límites de apetito de riesgo conforme a un gobierno independiente.
- Controlar a través del modelo de las tres líneas de defensa que los límites de apetito de riesgos son objeto de seguimiento periódico y las funciones especializadas de control informan mensualmente al consejo y sus comisiones sobre el perfil de riesgo y el cumplimiento de los límites.



Los principales elementos que fundamentan el apetito de riesgo en Grupo Santander y que definen nuestro modelo de negocio son:

- Un perfil de riesgo objetivo medio-bajo y predecible centrado en banca minorista y comercial, con presencia diversificada internacionalmente y cuotas de mercado relevantes.
- Una generación de resultados y de remuneración a los accionistas estable y recurrente, sustentadas por una sólida base de capital, liquidez y fuentes de financiación.
- Una estructura de filiales autónomas y autosuficientes en términos de capital y liquidez, con perfiles de riesgo que no comprometan la solvencia del Grupo.
- Una función de riesgos independiente con implicación activa de la alta dirección a fin de reforzar un entorno de control y una cultura de riesgos sólida.
- Un modelo de conducta que proteja a nuestros clientes y una cultura Sencilla, Personal y Justa.

El apetito de riesgo se articula por medio de declaraciones cualitativas, límites y métricas cuantitativos que miden el perfil de riesgo del Grupo tanto en las condiciones actuales como de estrés. Estas métricas cubren todos los riesgos materiales a los que estamos expuestos y tienen en cuenta las tipologías de riesgo clave para el Grupo (recogidas en el marco corporativo de riesgos) y se articulan en cinco grandes ejes que proporcionan una visión holística de todos los riesgos que asumimos en el desarrollo del modelo de negocio:

	Tipos de riesgo clave								
Ejes del apetito de riesgo	Riesgo de crédito	Riesgo de mercado	Riesgo de liquidez	Riesgo estructural	Riesgo operacional	Riesgo de crimen financiero	Riesgo de modelo	Riesgo reputacional	Riesgo estratégico
Volatilidad resultados	Controla la volatilidad de resultados asociada a los planes de negocio (en condiciones normales y estresadas)								
Solvencia	Control de las ratios de capital, tanto en condiciones normales como estresadas (alineado con el ICAAP)								
Liquidez	Control de las ratios de liquidez, tanto en condiciones normales como estresadas (alineado con el ILAAP)								
Concentración	Control de los niveles de concentración en clientes, sectores y carteras								
Riesgos no financieros	Controles robustos en riesgos no financieros encaminados a minimizar pérdidas financieras, operativas, tecnológicas, así como incumplimientos legales y regulatorios, y eventos de conducta y reputacionales								

Principales iniciativas en 2022

Durante este año hemos incluido en nuestro apetito nuevas métricas sobre el riesgo en la gestión del dato y sobre la información en la nube pública y se han seguido reforzando, además, los controles y métricas que permiten un seguimiento más estrecho de nuestros compromisos en materia medioambiental.

Risk profile assessment (RPA)

La identificación y evaluación de riesgos es fundamental para su adecuada gestión, control y reporte. Abarca todos aquellos procesos dirigidos a detectar riesgos y vulnerabilidades, tanto internos como externos, a los que se encuentra expuesto el Grupo, así como la determinación cuantitativa y/o cualitativa de su relevancia. El marco de riesgos define los tipos de riesgo clave, que revisamos anualmente a la luz del resultado de los principales ejercicios de identificación y evaluación de riesgos del Grupo.

De manera sistemática evaluamos el perfil de riesgo del Grupo y sus unidades utilizando una metodología única de RPA, que se basa en los principios fundamentales del modelo de identificación y evaluación de riesgos: responsabilidad de todas las funciones, eficiencia, completitud en la cobertura de todos los riesgos, materialidad y orientación a la toma de acciones correctivas y de mitigación. El cálculo del perfil de riesgo bajo esta metodología genera resultados mediante un sistema de puntuación que clasifica el perfil en cuatro categorías de materialidad: bajo, medio-bajo, medio-alto y alto, permitiendo dar seguimiento al apetito de riesgo aprobado por el consejo, con instrucciones de mantener en nivel medio-bajo y predecible el perfil del Grupo.

El perfil de riesgo se representa en diferentes niveles:

- Por tipo de riesgo, en el que medimos la exposición del riesgo bajo condiciones base y estresadas, principalmente a través de un conjunto de métricas e indicadores calibrados con estándares internacionales.
- Por Grupo/Filial, permite una visión agregada de los riesgos a los que está expuesto el Grupo y sus filiales, considerando también potenciales amenazas que podrían impactar en la planificación de negocio y los objetivos estratégicos.

Durante 2022, el foco de revisión metodológica se ha puesto en los factores ESG, con la incorporación de nuevas métricas de riesgo de crédito y estratégico que alinean la evolución del perfil a nuestros compromisos en esta materia y en *green finance*. Asimismo, y ante los retos de un entorno cambiante, se incluyeron también indicadores de alerta temprana y colchones de liquidez intradía, reforzando la visión anticipativa del perfil.

A cierre de 2022, el Grupo mantiene un perfil de riesgo medio-bajo, aunque presionado por un entorno complejo con altos niveles de inflación, aumento persistente de los tipos de interés, y los efectos prolongados de la guerra de Ucrania, que han impactado en la mayoría de los riesgos. No obstante, una gestión prudente y anticipativa se traslada a los buenos indicadores de rentabilidad y calidad crediticia con los que cerramos el año, al tiempo que mantenemos un buen perfil de riesgo de liquidez. También el nivel de control se mantiene en niveles adecuados.

Análisis de escenarios

El análisis de escenarios es una herramienta fundamental para la gestión de riesgos a todos los niveles, ya que nos permite evaluar periódicamente la resiliencia de nuestro balance y la adecuación de nuestro capital bajo un enfoque prospectivo ante situaciones de estrés. Utilizamos los resultados para revisar nuestro apetito de riesgos y diseñar acciones que puedan mitigar las pérdidas esperadas, o la reducción del capital y la liquidez, si es necesario.

Adicionalmente, permite a la alta dirección comprender la naturaleza y el alcance de las vulnerabilidades a las que está expuesto el Grupo en el desarrollo de su plan de negocio.

Nuestro Servicio de Estudios es clave en la definición de los escenarios, y de las variables macroeconómicas y de otra índole que puedan afectar a nuestro perfil de riesgo en aquellos mercados en los que estamos presentes.

A la consistencia y robustez de los ejercicios de estrés contribuyen:

- La participación de las tres líneas de defensa y de la alta dirección en el gobierno y control del proceso.
- El desarrollo y ejecución de modelos que estiman cómo evolucionarán las principales métricas en el futuro, como por ejemplo las pérdidas de crédito.
- Los ejercicios de *backtesting* y de *reverse stress* cuestionan regularmente los resultados de los modelos.
- El juicio experto de nuestros equipos y su profundo conocimiento de las carteras.
- El seguimiento exhaustivo de los modelos, escenarios, asunciones, resultados y medidas mitigantes de gestión.

En el contexto marcado por la guerra en Ucrania, el análisis de escenarios ha resultado ser clave durante 2022 para la identificación y gestión de posibles impactos derivados de la guerra (como, por ejemplo, la inflación y la crisis energética, subida de tipos interés por parte de los bancos centrales, etc.), mejorando nuestra capacidad de anticipación, facilitando la identificación de puntos de acción y adaptando nuestra estrategia para preservar nuestra solvencia. Para ello, hemos puesto foco en el análisis sectorial, desarrollando una metodología y herramienta de proyección de estados financieros de las empresas que permite analizar, bajo distintos escenarios macroeconómicos, su comportamiento, cuantificar los impactos de la crisis energética y así poder realizar una gestión anticipada de la cartera.

Adicionalmente, es necesario destacar que Grupo Santander ha obtenido recurrentemente excelentes resultados cuantitativos y cualitativos en las diferentes pruebas de estrés de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés).

Usos del análisis de escenarios

Realizamos una revisión sistemática de nuestra exposición al riesgo teniendo en cuenta un escenario base y varios escenarios adversos y favorables, con el objetivo de anticipar posibles impactos en nuestra solvencia o liquidez. Estos ejercicios son parte fundamental de diferentes procesos:

- **Ejercicios regulatorios**, de acuerdo con las directrices marcadas por el supervisor europeo o los distintos supervisores locales.
- **Ejercicios relacionados con la planificación del negocio**, con el objetivo de ayudar a definir la estrategia y el perfil de riesgos del Grupo, entre los cuales se encuentran:
  - La adecuación de capital (ICAAP) y liquidez (ILAAP) en los que evaluamos nuestros niveles de capital y liquidez bajo distintos escenarios.

- La planificación presupuestaria y estratégica: al implantar una nueva política de aprobación de riesgos, en la evaluación del perfil de riesgo o al realizar el seguimiento de carteras o líneas de negocio específicas.
- El plan de recuperación que se elabora anualmente y determina las herramientas que Grupo Santander tendría disponibles para sobrevivir a una crisis financiera muy severa. El plan proporciona escenarios de estrés financiero y macroeconómico con diversos grados de severidad, así como eventos idiosincráticos y/o sistémicos.
- Apetito de riesgo, ya que para establecer el riesgo máximo que podemos asumir se tienen en cuenta una serie de métricas estresadas.

- La **gestión recurrente de riesgos** también emplea el análisis de escenarios, por ejemplo, en:
  - Estimación de provisiones, desde el 1 de enero de 2018 los procesos, modelos y metodologías de análisis de escenarios han incorporado los requerimientos regulatorios recogidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 9).
  - Ejercicios regulares de estrés de riesgo de crédito o de mercado que simulan el impacto en pérdidas esperadas o estiman el capital que sería necesario para absorber posibles pérdidas derivadas de potenciales eventos inesperados.

Para más información sobre el análisis de escenarios, véanse las secciones 3.2 'Gestión del riesgo de crédito', 4.2 'Gestión del riesgo de mercado', 4.6 'Gestión del riesgo de liquidez' y en la nota 53 el apartado de 'Estimación de la pérdida esperada'.

  - Análisis de escenarios de cambio climático, para los cuales hemos incorporado los escenarios definidos por Network for Greening the Financial System (NGFS) junto a otros escenarios desarrollados internamente con el objetivo de cuantificar los impactos del cambio climático.

En 2022, participamos en las pruebas de estrés lideradas por el BCE, que fueron catalogadas como un ejercicio de aprendizaje dentro del sector, y que serán integradas en el ejercicio Supervisory Review & Evaluation Process (SREP, por sus siglas en inglés). Santander UK también ha participado en un ejercicio similar siguiendo los requerimientos de la Prudential Regulation Authority (PRA, por sus siglas en inglés). Por otro lado, se han realizado mejoras relacionadas con los riesgos ambientales y de cambio climático en el ICAAP 2022, donde se ha integrado el escenario climático en la metodología interna de proyección.

Para más información sobre el análisis de escenarios de cambio climático, véase 'Seguimiento' de la sección 10.2 'Gestión del riesgo climático y medioambiental'.

Estructura de reporte de riesgos

Con el objetivo de garantizar que la alta dirección cuenta con una visión completa y actualizada del perfil de riesgos para la correcta toma de decisiones, el equipo de *enterprise wide risk management* reporta recurrentemente y consolida los riesgos presentes y futuros.

Nuestros informes incluyen todos los factores de riesgo recogidos en el marco corporativo de riesgos y todos aquellos aspectos fundamentales que puedan ser necesarios para la valoración del riesgo. Contamos con tres tipos principales de informes: semanales/mensuales del Grupo que se distribuyen a la alta dirección; mensuales de riesgos de las filiales, e informes pormenorizados sobre cada tipo de riesgo.

Nuestra estructura de *reporting* de riesgos continúa caracterizándose por guardar un adecuado equilibrio entre datos, análisis y comentarios cualitativos, incorporando medidas prospectivas, información de apetito de riesgo, límites y riesgos emergentes. Además, siguen una misma estructura aportando una visión consolidada de todos los riesgos garantizando la calidad y coherencia de la información y de las métricas, de acuerdo con el marco corporativo de datos.

Seguimos mejorando nuestro *reporting* simplificando y automatizando procesos con controles más robustos, lo que permite una mayor adaptación y flexibilidad a las nuevas necesidades. En 2022, se han incluido aspectos críticos derivados de la guerra en Ucrania, tales como el seguimiento de indicadores macroeconómicos, análisis e impactos del precio de materias primas, medidas de apoyo a nuestros clientes vulnerables y monitorización continua de las políticas de sanciones asociadas al conflicto.

Por otro lado, incorporamos información sobre iniciativas relacionadas con los objetivos estratégicos del Grupo, como la consolidación de las nuevas unidades de negocio o la gestión de riesgos medioambientales, con especial atención a los derivados del cambio climático, entre otras.

2.5 Unidad de Modelos y Datos

Durante 2022, Santander sigue apostando por el uso de los datos y la analítica avanzada como palanca clave para impulsar nuestra estrategia de negocio. Un fuerte liderazgo desde la alta dirección y la conexión con el negocio nos ha ayudado a poner foco en las prioridades comerciales.

Trabajamos principalmente en cuatro frentes con el objetivo de integrar los datos y los modelos en la organización:

1. Modelos de negocio. Este año los líderes de negocio han trabajado con los equipos de modelos en la identificación de casos de uso concretos con mayor potencial de impacto para mejorar la experiencia de los clientes y hacer crecer el negocio. Además de estas iniciativas de alto nivel, el Grupo cuenta ya con una amplia red de casos de uso de todas las geografías y negocios. Contamos con cerca de 1.000 casos en desarrollo para atraer nuevos clientes, vinculación, retención y mejora de la experiencia de cliente. Ejemplos de estas iniciativas son los modelos de *next best offer* en todas nuestras regiones.

2. Modelos de riesgos. En 2022 nuestro foco ha sido el desarrollo de modelos de alertas tempranas para profundizar en el conocimiento del comportamiento real de nuestras carteras para su mejor gestión y aumentar la capacidad de respuesta del negocio. Además, hemos continuado trabajando en el programa IRB 2.1 con la presentación al BCE de los modelos de capital comprometidos (*EBA repair programme*), al tiempo que hemos seguido cumpliendo con todas las expectativas regulatorias y supervisoras.

3. En el ámbito de los datos, hemos dado prioridad a la gestión de los datos más valiosos para el negocio. En este sentido, hemos avanzado en facilitar el intercambio de datos en el Grupo, tanto a nivel local como entre países.

4. En arquitectura de datos, estamos trabajando en la construcción de una visión 360º de nuestros clientes, alineada en todos los países y negocios. El objetivo es incrementar nuestro conocimiento de los clientes para ofrecerles de una manera más eficaz los productos y servicios que necesiten.

Para resolver los desafíos de nuestros clientes y empleados, nos anticipamos con la tecnología más avanzada, hacemos uso de los datos menos tradicionales y automatizamos al máximo el desarrollo de modelos, lo que nos permite ser más eficientes en el proceso y mejorar su calidad.

Mantenemos nuestro compromiso de impulsar la transformación en la industria mediante el uso de metodologías de analítica avanzada (*machine learning*/inteligencia artificial) de forma responsable. En este sentido, hemos colaborado en un estudio publicado en junio de 2022 por Banco de España sobre la explicabilidad en modelos de *machine learning*[6].

[6] "Accuracy of Explanations of Machine Learning Models for Credit Decisions" – Banco de España

3. Riesgo de crédito

3.1 Introducción

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual Grupo Santander ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual. Es nuestro riesgo más relevante, tanto por exposición como por consumo de capital, e incluye riesgo de contrapartida, riesgo país y riesgo soberano.

3.2 Gestión del riesgo de crédito

Los procesos de identificación, análisis, decisión y control sobre el riesgo de crédito en Grupo Santander se basan en una visión completa del ciclo de riesgo crediticio que incluye la transacción, el cliente y la cartera.

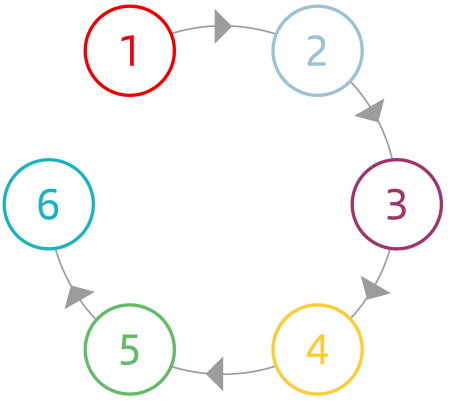
La identificación del riesgo de crédito permite realizar una gestión activa y un control efectivo de las carteras. Identificamos y clasificamos los riesgos externos e internos en cada negocio, para adoptar medidas correctivas y mitigantes cuando sea necesario, a través de los siguientes procesos:

Planificación

La planificación permite establecer los objetivos de negocio y definir planes de acción concretos en consonancia con nuestra declaración de apetito de riesgos. Los planes estratégicos comerciales (PEC) son una herramienta de gestión y control definida por las áreas de negocio y de riesgos para nuestras carteras de crédito. Determinan las estrategias comerciales, políticas de riesgos, medios e infraestructuras, asegurando una visión holística de las carteras.

Evaluación del riesgo y proceso de calificación crediticia

Los criterios de aprobación de riesgos se basan generalmente en la capacidad de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras. Para determinar esta capacidad, analizamos los fondos o los flujos netos de efectivo de sus negocios o renta habitual.
Nuestros modelos de valoración de la calidad crediticia se articulan en torno a motores de calificación, diferentes en cada uno de nuestros segmentos, que seguimos y contrastamos para ajustar las decisiones y calificaciones que asignan.



Gestión recuperatoria

La gestión recuperatoria define una estrategia basada en el entorno económico, modelo de negocio y otras particularidades de recuperación local.
Una gestión recuperatoria efectiva y eficiente hace necesaria la segmentación de nuestros clientes en función de sus características y el uso de los nuevos canales digitales que apoyan la creación de valor sostenible.

Análisis de escenarios

Permite determinar los riesgos potenciales en las carteras de crédito, proporcionando una mejor comprensión de su comportamiento ante diferentes condiciones macroeconómicas, así como anticipar y aplicar estrategias de gestión para evitar futuras desviaciones sobre los planes y objetivos establecidos.

Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

Los criterios de aprobación de riesgos se basan en determinar la capacidad de pago de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras, sin depender de avalistas o activos pignorados como garantía. Estos siempre son considerados como una segunda vía de recobro en caso de fallar la primera, y se definen como una medida de refuerzo añadida a una operación de crédito con el fin de mitigar la pérdida en caso de incumplimiento.

Seguimiento

El seguimiento holístico de todos los clientes facilita la observación de la calidad crediticia y la detección temprana de impactos en la evolución del riesgo. La monitorización periódica del desempeño del negocio y su contraste con los planes preestablecidos son esenciales en la gestión del riesgo de crédito. Nuestra función de seguimiento utiliza un sistema que ayuda a establecer niveles de seguimiento, políticas y acciones específicas para cada cliente.

Para más información sobre el ciclo de crédito, véase la nota 53 de las cuentas anuales consolidadas, en el apartado 'Gestión del riesgo de crédito'.

Credit risk target operating model (ATOMiC)

El lanzamiento de la estrategia de crédito ATOMiC (*advanced target operating model in collaboration*) ha permitido al Grupo transformar la gestión del riego de crédito al mismo tiempo que continuamos trabajando día a día en el negocio.

ATOMiC nos ha permitido robustecer el entorno de control y desarrollar la capacidad de anticipación y hacer frente de forma más efectiva a eventos imprevistos y complejos, como la pasada crisis generada por la covid o la incertidumbre actual por la guerra en Ucrania, sin olvidar los diferentes requisitos normativos que han surgido durante estos años.

Desde 2022 el proyecto se centra en seguir avanzando en la digitalización e innovación (incluyendo técnicas de modelización avanzadas), en abordar los nuevos retos derivados de la inestabilidad política, social y económica, la disrupción tecnológica, la agenda regulatoria y la transformación hacia hábitos más sostenibles, y, por supuesto, seguir apoyando las cinco grandes líneas estratégicas del Grupo:

1. *Customer first* para una mejor experiencia del cliente a través de procesos digitales para incrementar la fidelidad y la base de clientes con soluciones adaptadas a sus necesidades. Conectado con la estrategia de New to Bank, se trata de explorar nuevas posibilidades aprovechando nuevas fuentes de información (datos no tradicionales) y nuevas soluciones de pago digitales. Todo ello, junto con el desarrollo de controles de fraude que faciliten la incorporación de nuevos clientes minimizando los requisitos de introducción de datos.

2. Beneficios sostenibles: eficacia y eficiencia para incrementar volúmenes unido a la rentabilidad esperada (rentabilidad ajustada al riesgo), asegurando que se cubren todos los costes, control de excepciones y el refuerzo de la gobernanza.

3. Banca Responsable con la inclusión del riesgo medioambiental, social y de cambio climático en el proceso de toma de decisiones.

4. *Forward thinking* reforzando los modelos de anticipación y previsión, y de datos de crédito para anticipar mejor los acontecimientos inesperados y reforzar los análisis de sensibilidad de riesgo. Esto nos permite explotar mejor toda la información y acercar la toma de decisión al comportamiento del cliente.

5. Efectividad para explorar oportunidades de servicios compartidos y *fintech*.

Como estrategia viva, ATOMiC se revisa y actualiza anualmente. Durante 2022 con ATOMiC Pro el Grupo se ha centrado en la definición de nuevas iniciativas de transformación para los países que nos han ayudado (y nos seguirán ayudando) a enfrentarnos a nuevos retos, basándose en cuatro palancas que consideramos factores clave para el éxito del proyecto: *advanced target operating models* (*updated* TOMs), Success Case Studies (SCS) de negocio que nos ayudan a entender casos de éxito de mejores prácticas implementadas en el Grupo, KPI (métricas que ayudan a medir la contribución e impactos de ATOMiC en las carteras de crédito) e iniciativas transformacionales locales que impulsan más rápidamente la implementación de las líneas estratégicas de riesgo de crédito en el Grupo.

Cada país decide qué iniciativas asume, creando su propio plan y nivel de ambición para alcanzar los objetivos del Grupo. Las estrategias de riesgo de crédito locales se definen en función de la situación de partida de cada país, sus necesidades presupuestarias y readaptando los objetivos globales a su propia realidad y particularidades. Estas estrategias locales construyen conjuntamente, por tanto, la ambición y estrategia de crédito del Grupo. Para alcanzar estos objetivos, ATOMIC nos permite estar mejor preparados ante eventos inesperados, ya que reforzamos constantemente nuestro marco de control, basado principalmente en:

- Límites (límites de apetito de riesgo y perfiles de riesgo).
- Métricas prospectivas y límites de concentración por cliente y sector.
- Medidas que ayudan a determinar anticipativamente las políticas y acciones de riesgo a implementar con grupos de clientes, teniendo en cuenta el entorno (*playbooks*).
- Medidas específicas por segmento, desde particulares hasta CIB, como, por ejemplo, ejercicios sectoriales con nuevos escenarios macroeconómicos, revisión de puntos de corte en la admisión.
- Refuerzo de la anticipación, seguimiento proactivo y gestión recuperatoria por el área de Recobros y Recuperaciones (C&R, por sus siglas en inglés).

3.3 Principales métricas

Desempeño general en 2022

El año 2022 ha estado marcado por unos niveles de inflación no vistos en décadas en Europa y Norteamérica, así como por la situación de gran incertidumbre que ha generado la guerra en Ucrania. Las medidas de política monetaria para responder a esta situación en las distintas geografías han influido en gran medida en el desempeño de Grupo Santander y nos han llevado a fortalecer el marco de control del riesgo de crédito con una visión más anticipativa en todos los procesos, para estar más preparados ante los futuros cambios en el entorno.

El primer trimestre de 2022 vino marcado por el inicio de la guerra de Ucrania. A pesar de que el Grupo no tiene presencia ni apenas exposición directa en Rusia y Ucrania, se reforzó la monitorización de todos los riesgos, con especial atención a Polonia, por su situación geopolítica, así como sobre los clientes cuya actividad podría verse más afectada por este conflicto. En este periodo, a pesar de la ralentización de la actividad económica, la cartera crediticia continuó creciendo. Europa y Sudamérica, favorecida por la apreciación del real brasileño, fueron los principales motores. Los indicadores de calidad crediticia en el Grupo se mantuvieron estables y únicamente se incrementó la morosidad por la integración de la nueva definición de *default* (*new definition of defaul*t o NDD).

Durante el segundo trimestre continuamos realizando un exhaustivo seguimiento de los eventos geopolíticos, con especial atención a indicadores clave, así como a los clientes más afectados por el aumento de la inflación (precios de la energía, petróleo y materias primas). Los volúmenes de crédito continuaron creciendo, a pesar de la desaceleración económica causada por el aumento de los tipos de interés para reducir la inflación; la perturbación de las cadenas de producción globales

como resultado de los rebrotes de covid-19 en Asia, y el impacto de la guerra sobre los precios. Por segmentos, se moderó la actividad de clientes particulares, pero aumentó la de banca mayorista. En cuanto a los principales indicadores de crédito, la morosidad recuperó la senda descendente por el comportamiento positivo de Europa, favorecida por las ventas de cartera en España y Portugal.

En el tercer trimestre, la guerra en Ucrania continuó teniendo profundas repercusiones en la economía mundial; por ello, continuamos realizando ejercicios de análisis de impacto por la subida de los costes de las materias primas, la energía y los tipos de interés, identificando los clientes más afectados en este contexto. La cartera de crédito siguió creciendo por el impulso de empresas y grandes empresas. La ratio de mora aumentó ligeramente debido al comportamiento de Norteamérica y Sudamérica, compensado parcialmente por el buen desempeño de Europa y Digital Consumer Bank (DCB).

En el último trimestre del año, la economía siguió presentando un escenario inflacionista, si bien la actividad económica está mostrando más resiliencia de lo esperado. El Grupo continuó realizando un estrecho seguimiento sobre los efectos económicos de la guerra, para actuar de modo preventivo. La exposición crediticia se mantuvo en línea con el trimestre anterior, disminuyendo ligeramente en Europa, por el aumento de los tipos de interés, y compensada con crecimientos en Norteamérica, Sudamérica y DCB. La ratio de mora permaneció estable, impulsada por la buena evolución de las carteras de Europa y DCB, junto a nuevas ventas de la cartera morosa principalmente en España.

A diciembre de 2022, el riesgo de crédito con clientes aumentó un 7% con respecto a 2021. Parte de este crecimiento se debió a la apreciación de las divisas en nuestros principales mercados y a la consolidación de Amherst Pierpont Securities (APS) desde abril de 2022. Aun así, nuestras principales filiales experimentaron crecimientos en moneda local.

Nuestro riesgo crediticio mantuvo su diversificación con un adecuado equilibrio entre mercados maduros y emergentes: Europa[7] (57%), Norteamérica (16%), Sudamérica (15%) y DC (11%).

El mencionado crecimiento de la cartera ha compensado el incremento de los saldos deteriorados a 34.673 millones de euros (+4,3% frente a 2021), permitiendo reducir la tasa de mora al 3,08% (-8 pb frente a 2021).

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9, el Grupo registró dotaciones para insolvencias de 10.509 millones de euros (+41,3% frente a diciembre de 2021), por la presión del entorno macroeconómico que ha motivado la constitución de provisiones adicionales, principalmente en España, el Reino Unido y los Estados Unidos, y mayores dotaciones en Brasil (por la evolución de la cartera de particulares no garantizada y un caso puntual en CIB en el cuarto trimestre) y en Polonia (por las hipotecas en francos suizos). La necesidad de provisiones se ha compensado por el buen comportamiento de las carteras en Norteamérica y DCB.

Los fondos totales para insolvencias ascendieron a 23.418 millones de euros, situando la tasa de cobertura del Grupo en el 67,5% desde el 71,3% en diciembre de 2021. Para entender esta tasa de cobertura hay que tener en cuenta que las hipotecas a individuos representan aproximadamente el 35,4% de los préstamos netos a clientes a diciembre de 2022. Estas hipotecas se sitúan principalmente en España y el Reino Unido, y son esencialmente hipotecas residenciales con un perfil de riesgo bajo y reducidos índices de morosidad, que generan pérdidas reducidas.

En cuanto a las medidas extraordinarias que se pusieron en marcha en 2020 como respuesta del Grupo a la pandemia de la covid (moratorias), han finalizado en su totalidad. El comportamiento fue positivo gracias a la recuperación económica experimentada en 2021, tras la mejora de las condiciones sanitarias en las principales geografías. Por otro lado, los programas de liquidez gubernamental han continuado vigentes durante 2022. Por geografías, España representa el 77% de la exposición total concedida con una cobertura media de garantías del Instituto de Crédito Oficial (ICO) del 77%, mientras que el Reino Unido constituye el 12% con una cobertura media del 98%.

Para aliviar la carga hipotecaria de aquellos clientes considerados como vulnerables tras el incremento de los tipos de interés, el Grupo está siguiendo de cerca las medidas de los Gobiernos de España, Portugal y Polonia. Estas medidas proponen, entre otros aspectos, la ampliación del plazo de las hipotecas con el objetivo de acomodar las cuotas de los clientes a su capacidad de pago.

[7] "Otros" no incluidos representan el 1% (Centro Corporativo).

Las principales magnitudes relacionadas con el riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes se muestran a continuación:

Principales magnitudes de riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes[A]

Datos a 31 de diciembre

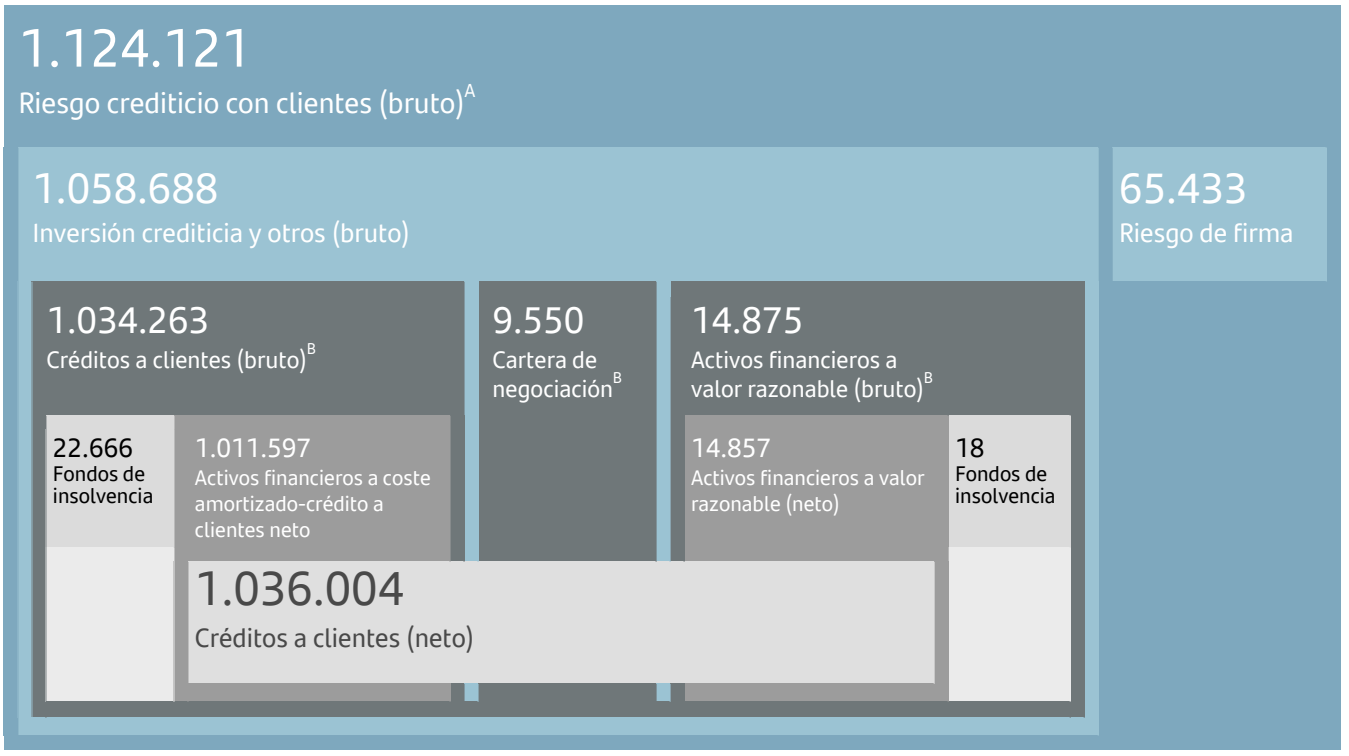
	Riesgo crediticio con clientes[B] (millones de euros)			Saldos deteriorados (millones de euros)			Tasa de morosidad (%)		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Europa	**639.996**	**636.123**	**606.997**	**15.186**	**19.822**	**20.272**	**2,37**	**3,12**	**3,34**
España	293.197	283.953	272.154	9.598	13.403	14.053	3,27	4,72	5,16
Reino Unido	253.455	262.869	252.255	3.059	3.766	3.138	1,21	1,43	1,24
Portugal	41.755	41.941	40.693	1.247	1.442	1.584	2,99	3,44	3,89
Polonia	33.350	33.497	31.578	1.268	1.210	1.496	3,80	3,61	4,74
Norteamérica	**185.614**	**149.792**	**131.626**	**5.629**	**3.632**	**2.938**	**3,03**	**2,42**	**2,23**
Estados Unidos	140.452	112.808	99.135	4.571	2.624	2.025	3,25	2,33	2,04
México	45.107	36.984	32.476	1.047	1.009	913	2,32	2,73	2,81
Sudamérica	**167.348**	**141.874**	**129.590**	**10.381**	**6.387**	**5.688**	**6,20**	**4,50**	**4,39**
Brasil	101.801	85.702	74.712	7.705	4.182	3.429	7,57	4,88	4,59
Chile	47.811	41.479	42.826	2.384	1.838	2.051	4,99	4,43	4,79
Argentina	5.844	5.481	4.418	122	198	93	2,08	3,61	2,11
Digital Consumer Bank	**125.339**	**116.989**	**116.381**	**2.583**	**2.490**	**2.525**	**2,06**	**2,13**	**2,17**
Centro Corporativo	**5.824**	**6.337**	**4.862**	**894**	**903**	**344**	**15,35**	**14,38**	**7,08**
Total Grupo	**1.124.121**	**1.051.115**	**989.456**	**34.673**	**33.234**	**31.767**	**3,08**	**3,16**	**3,21**

	Tasa de cobertura de la morosidad (%)			Dotaciones por insolvencia netas de ASR[C] (millones de euros)			Coste del riesgo (% s/riesgo)[D]		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Europa	**51,8**	**49,4**	**50,3**	**2.396**	**2.293**	**3.344**	**0,39**	**0,39**	**0,58**
España	51,0	51,4	47,5	1.618	2.320	2.123	0,61	0,92	0,86
Reino Unido	33,8	25,8	44,7	316	(245)	677	0,12	(0,09)	0,27
Portugal	79,3	71,7	66,5	17	38	193	0,04	0,09	0,51
Polonia	74,0	73,9	70,7	440	200	330	1,43	0,67	1,10
Norteamérica	**93,3**	**134,9**	**182,5**	**2.538**	**1.210**	**3.917**	**1,49**	**0,93**	**2,92**
Estados Unidos	90,3	150,3	210,4	1.744	419	2.937	1,35	0,43	2,86
México	106,6	95,0	120,8	788	791	979	1,95	2,44	3,03
Sudamérica	**76,0**	**98,3**	**97,4**	**5.041**	**3.251**	**3.923**	**3,32**	**2,60**	**3,32**
Brasil	79,5	111,2	113,2	4.417	2.715	3.018	4,79	3,73	4,35
Chile	56,3	63,3	61,4	399	341	594	0,93	0,85	1,50
Argentina	180,4	153,8	275,1	132	140	226	2,91	3,01	5,93
Digital Consumer Bank	**92,8**	**107,8**	**113,3**	**544**	**527**	**957**	**0,45**	**0,46**	**0,83**
Centro Corporativo	**1,5**	**3,6**	**89,0**	**(10)**	**155**	**31**	**(0,14)**	**2,45**	**0,54**
Total Grupo	**67,5**	**71,3**	**76,4**	**10.509**	**7.436**	**12.173**	**0,99**	**0,77**	**1,28**

A. Perímetro de gestión de acuerdo a los segmentos reportados.
B. Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.
C. Activos en suspenso recuperados (1.460 millones de euros).
D. Coste del riesgo calculado como la ratio de dotaciones por insolvencias de los últimos doce meses y la inversión crediticia media del mismo periodo.
Las cifras de Santander España han sido recalculadas para 2021 y 2020, incorporando las sucursales de Europa, con el mismo criterio que muestran las cifras de 2022.

Conciliación de las principales magnitudes

En el informe financiero consolidado de 2022 de Grupo Santander se detalla la cartera de créditos a clientes, tanto bruta como neta de fondos de insolvencias. El riesgo de crédito incluye adicionalmente el riesgo fuera de balance. La siguiente tabla muestra la relación entre los conceptos que componen dichas magnitudes:



A. Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.
B. Antes de fondos.

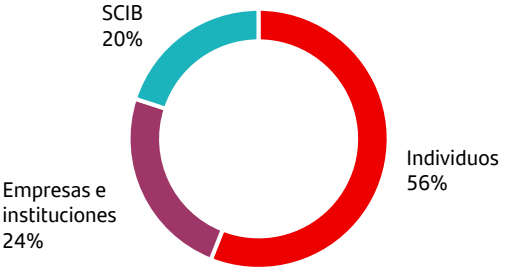
Distribución geográfica y segmentación

La función de gestión del riesgo de crédito en Grupo Santander se estructura en torno a tres grupos de clientes principales:

- **Individuos**: este segmento incluye todas las personas físicas, excepto aquellas con una actividad empresarial, y se divide en subsegmentos por nivel de renta, lo que permite una gestión y un control del riesgo adecuados al tipo de cliente.
- **Pymes, empresas e instituciones** incluye empresas e individuos con actividad empresarial, entidades del sector público y entidades del sector privado sin ánimo de lucro.
- **Santander Corporate & Investment Banking (SCIB)**: segmento compuesto por clientes corporativos, entidades financieras y soberanos, que componen una lista cerrada que se revisa anualmente. Esta lista se determina mediante un análisis completo del cliente (tipo de negocio, nivel de diversificación geográfica, tipos de producto que utiliza, volumen de ingresos que representa para Santander, entre otros).

La distribución del riesgo de crédito (incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios) se muestra en el siguiente gráfico:

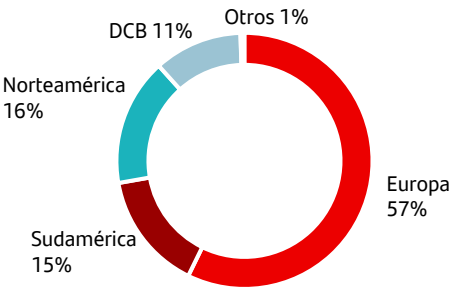
Distribución del riesgo de crédito

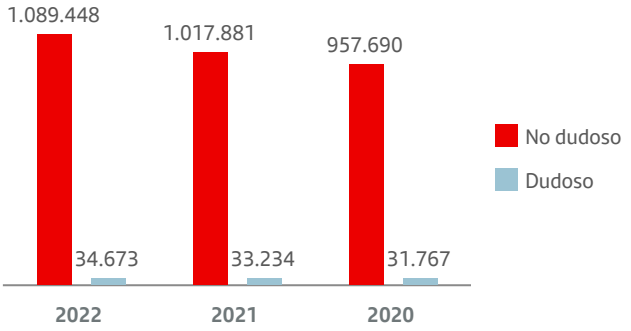


A continuación, se muestra la distribución geográfica y situación de la cartera de créditos dudosos y no dudosos:

Total

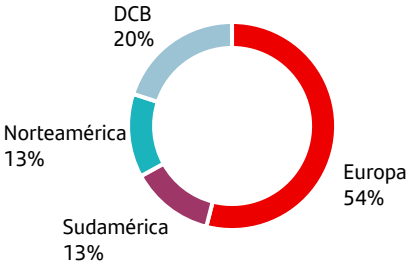
Total
Eur Mn
1.124.121

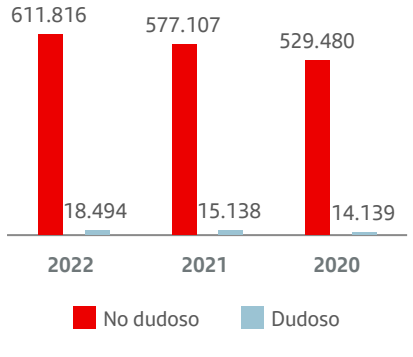




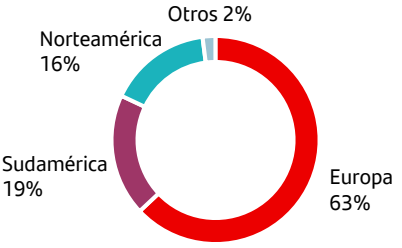
Segmentos

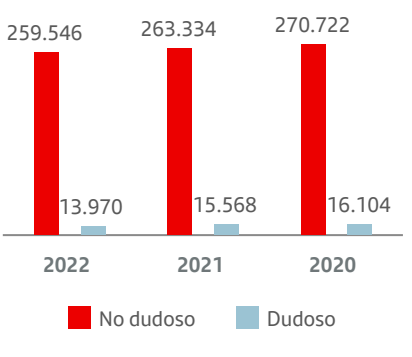
Individuos
Eur Mn 630.310



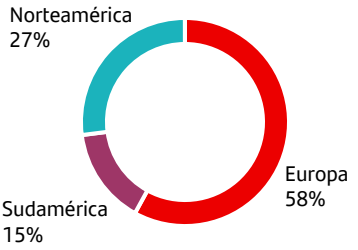


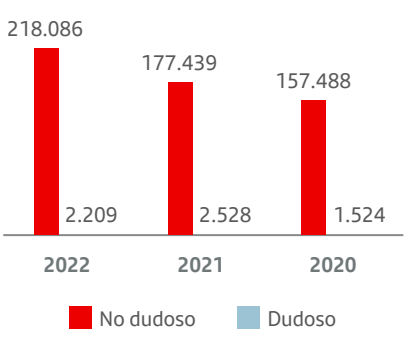
Empresas y pymes
Eur Mn 273.516





SCIB
Eur Mn 220.295





'Otros' incluye Santander Centro Corporativo.
La exposición dudosa y no dudosa de 2020 y 2019 ha sido resegmentada.

- **Europa**: la tasa de morosidad descendió 75 pb hasta el 2,37% respecto a 2021, debido al significativo descenso de la cartera morosa en el Reino Unido, y en España y Portugal por las ventas de cartera.
- **Norteamérica:** la tasa de morosidad aumentó 61 pb hasta el 3,03% en comparación con 2021, debido principalmente al incremento en SC USA, a la normalización de la cartera tras la finalización de los programas de apoyo a clientes motivados por la crisis sanitaria y los paquetes de estímulo fiscal del gobierno, así como por la nueva definición de default.
- **Sudamérica:** la tasa de morosidad aumentó 170 pb hasta el 6,20% respecto a 2021, debido al incremento observado en Brasil (por la evolución de la cartera de particulares no garantizada y un caso puntual en CIB en el cuarto trimestre) y Chile, compensado por la bajada en Argentina.
- **Digital Consumer Bank:** la tasa de morosidad descendió en 7 pb hasta el 2,06%, a pesar del descenso en la financiación de autos.

Para más detalle, véase la sección 3.4 'Detalle de principales geografías'.

Deterioro del valor de los activos financieros

El modelo de deterioro de activos de la NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral, a cuentas por cobrar por arrendamientos financieros, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a la NIIF 9 se divide en tres categorías, o fases, según el estado de cada instrumento en relación con su nivel de riesgo de crédito:

Deterioro observado del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero

Categoría de riesgos	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Criterios de clasificación	Instrumentos financieros cuya situación actual a fecha de reporte no representa un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento o registro inicial.	Instrumentos financieros para los que se ha manifestado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento o registro inicial, sin que hayan ocurrido aún eventos que se materialicen finalmente en pérdidas.	Instrumentos financieros para los que existen indicios del deterioro del riesgo de crédito y se ha podido determinar que ya han ocurrido eventos que finalmente se materializarán en pérdidas.
Cálculo de provisiones	Las provisiones por deterioro reflejan las pérdidas crediticias esperadas por posibles impagos en los próximos 12 meses.	La provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por impago a lo largo de la vida residual del instrumento.	La provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por impago a lo largo de la vida residual del instrumento. Para esta fase, en el cálculo se tiene en cuenta que los eventos de pérdida ya han ocurrido y por tanto el escenario único es la certeza de que se materializarán en pérdidas.

Adicionalmente, las provisiones por deterioro incluyen las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido originados o comprados con deterioro de su valor crediticio (POCI, por sus siglas en inglés).

La exposición en función de estas fases y por geografía se presenta en la siguiente tabla:

Exposición por fases, distribuida por geografías[A]

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Europa	**560.636**	**39.451**	**15.186**	**615.274**
España	254.994	12.351	9.598	276.943
Reino Unido	221.566	20.445	3.059	245.070
Portugal	35.490	5.018	1.247	41.755
Polonia	30.362	1.636	1.268	33.266
Norteamérica	**148.497**	**11.355**	**5.629**	**165.481**
Estados Unidos	107.738	8.914	4.571	121.223
México	40.714	2.442	1.047	44.203
Sudamérica	**145.517**	**11.061**	**10.381**	**166.958**
Brasil	85.636	8.125	7.705	101.466
Chile	43.033	2.350	2.384	47.766
Argentina	5.494	229	122	5.844
Digital Consumer Bank	**118.019**	**4.718**	**2.583**	**125.320**
Centro Corporativo	**1.907**	**2.561**	**894**	**5.362**
Total Grupo	**974.575**	**69.147**	**34.673**	**1.078.396**

A. No incluye 29.543 millones de euros de adquisición temporal de activos (ATA) en fase 1. Adicionalmente, el total no incluye 16.183 millones de euros de riesgo no sujeto a deterioro.

La evolución de los instrumentos financieros que presentan síntomas de deterioro (fase 3), se puede observar a continuación:

Evolución de los saldos deteriorados 2020-2022

Millones de euros

	2022	2021	2020
Saldo deteriorado (inicio del periodo)	**33.234**	**31.767**	**33.799**
Entradas netas	13.257	10.027	10.277
Perímetro	—	—	(44)
Diferencias de cambios y otros	417	529	(3.336)
Fallidos	(12.235)	(9.089)	(8.930)
Saldo deteriorado (fin del periodo)	**34.673**	**33.234**	**31.767**

Evolución de los fondos de insolvencias 2020-2022

Millones de euros

	2022	2021	2020
Fondo (inicio del periodo)	**23.698**	**24.271**	**22.965**
Fase 1 y 2	9.983	10.491	8.872
Fase 3	13.714	13.780	14.093
Dotación bruta activos deteriorados y saneamientos	11.665	8.824	13.263
Dotación resto de activos	305	(6)	139
Dif. tipo de cambio y otros	(14)	(302)	(3.166)
Fallidos	(12.235)	(9.089)	(8.930)
Fondo (fin del periodo)	**23.418**	**23.698**	**24.271**
Fase 1 y 2	9.272	9.983	10.491
Fase 3	14.146	13.715	13.780

La metodología para cuantificar la pérdida esperada por eventos de crédito se basa en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a nuestra capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios tienen en cuenta el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados y las condiciones actuales y proyecciones de factores macroeconómicos que se consideren importantes para estimar este importe (p.ej., PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, entre otros).

Los parámetros utilizados por el Grupo para el cálculo de provisiones por deterioro (principalmente EAD[8], PD[9], LGD[10] y tasa de descuento) se desarrollaron sobre la infraestructura de los modelos internos y la experiencia adquirida desde el ámbito regulatorio y de gestión. Sin embargo, lejos de ser una simple adaptación, fueron construidos y validados de manera expresa bajo los requerimientos específicos de la NIIF 9.

Para más detalle sobre el deterioro del valor de los activos financieros, véase la sección '2. Principales magnitudes y evolución' de la nota 53 de las cuentas anuales consolidadas.

Cartera reconducida

La política de reconducción de deudas de clientes incorpora los requerimientos regulatorios de las directrices de la EBA sobre la gestión de exposiciones dudosas, refinanciaciones y reestructuraciones. Esta política actúa como referencia para la transposición en nuestras filiales y comparte las expectativas supervisoras aplicables.

La política establece criterios rigurosos para la evaluación, clasificación y seguimiento de estas operaciones, asegurando el máximo cuidado y diligencia en su concesión y vigilancia. En este sentido, la operación de reconducción debe estar enfocada a la recuperación de los importes debidos, adaptando las obligaciones de pago a las condiciones actuales del cliente. Las operaciones reconducidas deben permanecer clasificadas como riesgo dudoso o en vigilancia especial durante un plazo apropiado con el fin de reconocer el riesgo asociado y asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago.

En ningún caso se utilizarán las reconducciones para retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas ni para que su uso desvirtúe el oportuno reconocimiento del riesgo de impago.

Tras varios años donde el *stock* había descendido, debido a la positiva situación económica de las principales geografías, 2021 fue un año de inflexión con un crecimiento del 24% para atender las dificultades financieras de nuestros clientes fruto de la situación generada por la pandemia. Durante 2022 el *stock* de reconducciones se ha reducido ligeramente, y se ha situado en 34.173 millones de euros. En términos de calidad crediticia, el 44% se encuentran clasificados como dudosos con una cobertura del 44%.

Principales magnitudes de la cartera reconducida

Millones de euros

	2022	2021	2020
No dudoso	18.988	20.504	14.164
Dudoso	15.185	15.538	14.995
Total reconducciones	34.173	36.042	29.159
% Cobertura total[A]	**24%**	**23%**	**28%**

A. Total fondo de provisiones de cartera reconducida/total cartera reconducida.

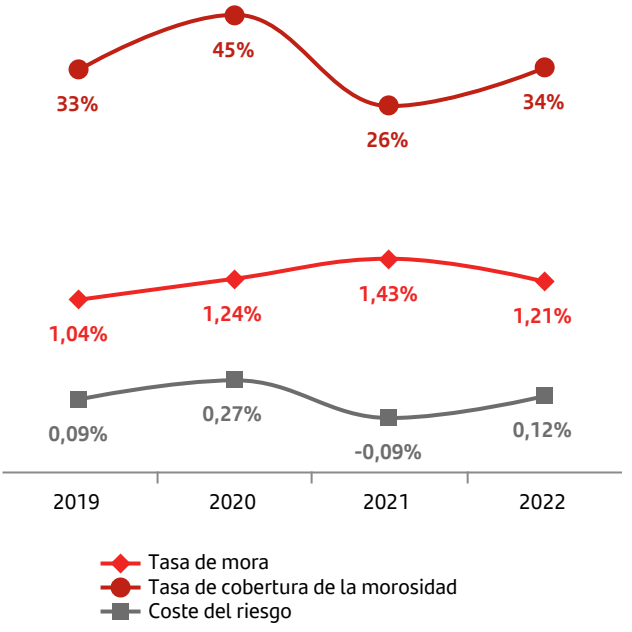
3.4 Detalle de principales geografías

Reino Unido

Visión general de la cartera

El riesgo crediticio con clientes en el Reino Unido, excluyendo Santander Consumer UK y Santander London Branch, disminuyó un -3,6% (+1,8% en moneda local) interanual hasta los 253.455 millones de euros. Dicho riesgo crediticio representa un 22,5% del total del riesgo crediticio con clientes del Grupo.

La tasa de morosidad de 2022, un 1,21%, disminuye -22 pb con respecto al cierre de 2021, por el buen comportamiento del mercado inmobiliario y por el descenso en el segmento de empresas gracias a las fuertes medidas de soporte establecidas por la covid. El perfil de riesgo del resto de segmentos se mantuvo estable.

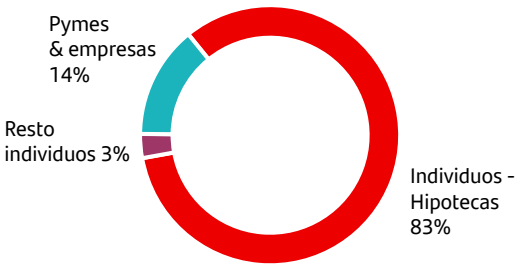


[8] Exposure at Default, por sus siglas en inglés
[9] Probability of Default, por sus siglas en inglés
[10] Loss Given Default, por sus siglas en inglés

La cartera de Santander UK se distribuye de acuerdo a los siguientes segmentos:

Segmentación de la cartera[A]

Datos Dic.22



A. No incluye SCF UK ni London Branch.

Evolución de la cartera hipotecaria

Realizamos un seguimiento exhaustivo de la cartera hipotecaria debido a su tamaño, no solo para Santander UK, sino también para el Grupo.

A diciembre de 2022 la cartera hipotecaria de Santander UK ascendió a 209.872 millones de euros, con un crecimiento en el año, en moneda local, del 5,5%. Está compuesta por préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda, concedidos tanto a clientes nuevos como a los ya existentes, siempre con rango de primera hipoteca. No hay operaciones que impliquen segundas o sucesivas cargas sobre los inmuebles hipotecados.

En 2022 se ha mantenido la inercia de altos niveles de originación que se observaban desde el año anterior, con un perfil crediticio de bajo riesgo. Como consecuencia del enfriamiento de la economía y de la subida de tipos de interés, se ha moderado el ritmo de subida de los precios de la vivienda a partir del segundo semestre de 2022.

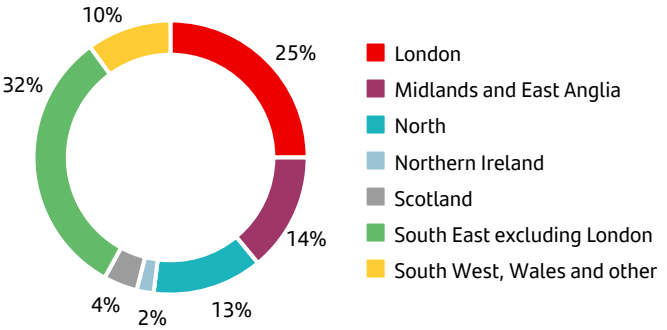
En el segundo semestre de 2022, la subida de los tipos se traduce en incrementos en las cuotas de las hipotecas de clientes tanto a tipo variable (cerca del 12% de la cartera) como a tipo mixto, una vez finalizado el período de cuota fija (normalmente entre dos y cinco años). Dicho incremento está parcialmente mitigado por la evaluación conservadora de la capacidad de pago que se hace al momento de la admisión. En ese sentido, ya se están implementando medidas de ayuda para los clientes.

De acuerdo con los principios de gestión de riesgos del Grupo, todas las propiedades son valoradas de forma independiente antes de la aprobación de cada nueva operación. Para los préstamos hipotecarios en cartera, llevamos a cabo una actualización trimestral del valor de los inmuebles en garantía por parte de una agencia independiente mediante un sistema de valoración automática, en consonancia con las prácticas del mercado y en cumplimiento de la legislación vigente.

Geográficamente, la exposición crediticia es más predominante en la zona sureste del país y en la zona metropolitana de Londres.

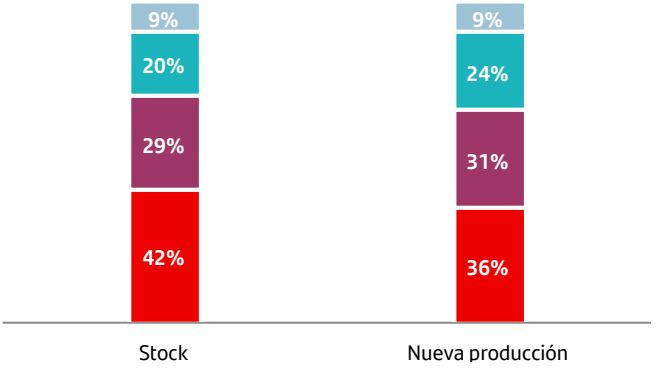
Distribución geográfica

Datos Dic.22



La distribución de la cartera por tipo de prestatario se muestra en el siguiente gráfico:

Tipología de préstamo de la cartera hipotecaria



Home mover: clientes que cambian de vivienda, con o sin cambio de la entidad financiera que concede el préstamo.

Remortgage: clientes que trasladan la hipoteca desde otra entidad financiera.

First time buyer: clientes que adquieren una vivienda por primera vez.

Buy to let: viviendas adquiridas con la finalidad de destinarlas al alquiler.

Santander UK ofrece una amplia variedad de productos hipotecarios, tales como:

- ***Interest only loans* (22%):** los clientes pagan intereses mensualmente y amortizan el capital al vencimiento. Para la concesión de este producto, habitual en el Reino Unido, es necesaria la existencia de un vehículo de repago adecuado, como un plan de pensiones o un fondo de inversión. Santander UK aplica políticas prudentes para mitigar los riesgos inherentes, como por ejemplo, criterios de admisión más exigentes con un *loan to value* (LTV) máximo del 50% o la evaluación de la capacidad de pago simulando la amortización de cuotas tanto de capital como de intereses.

- ***Flexible loans* (4%):** este tipo de préstamos permite contractualmente al cliente modificar los pagos mensuales o hacer disposiciones adicionales de fondos hasta un límite preestablecido, bajo una serie de condiciones.

- ***Buy to let* (9%):** estos préstamos hipotecarios (compra de un inmueble con el propósito de destinarlo al alquiler) suponen un porcentaje reducido sobre el volumen total de la cartera, aprobándose bajo unas estrictas políticas de riesgos.

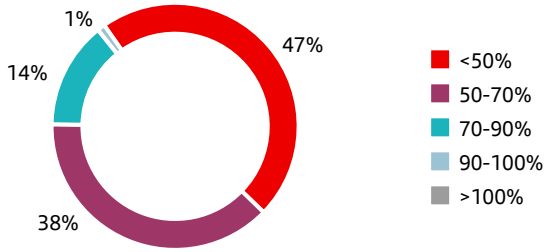
La ratio de morosidad refleja la fortaleza de la cartera hipotecaria, situándose en el 0,98% a finales de diciembre de 2022 (-2 pb interanual).

La aplicación de políticas de admisión prudentes ha permitido, además, situar el LTV promedio simple de la cartera en el 39%. La proporción de la cartera con LTV entre el 90% y el 100% es del 1%. Estas políticas han permitido que el desempeño del nuevo negocio no muestre indicios de deterioro de la calidad del riesgo.

El siguiente gráfico muestra el desglose en términos de LTV para el *stock* de la cartera hipotecaria residencial a diciembre de 2022:

Loan to value

Datos Dic.22



Loan to value: relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien hipotecado. Basado en índices.

Nuestras políticas de riesgo de crédito prohíben explícitamente los préstamos considerados como de alto riesgo (hipotecas *subprime*) y establecen estrictos requisitos de calidad crediticia para operaciones y clientes.

España

Visión general

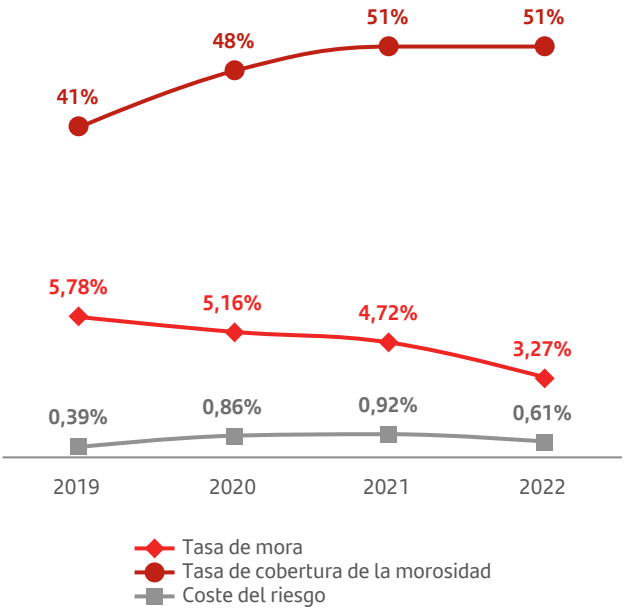
El riesgo de crédito total en Santander España ascendió a 293.197 millones de euros (26% del total del Grupo). Está adecuadamente diversificado en cuanto a productos y segmentos de clientes.

Las perspectivas macroeconómicas están marcadas por un entorno de elevada incertidumbre, donde hay factores positivos, como la reactivación del turismo tras haberse declarado el fin de la pandemia y una evolución de la economía mejor de la esperada y factores negativos como una elevada inflación y la subida de tipos de interés que afectarán al poder adquisitivo de las familias.

En este contexto, la actividad tuvo un comportamiento dispar entre segmentos, ya que creció de forma importante en crédito al consumo y sobre todo en hipotecarios, pero se mantuvo estable en empresas y disminuyó de forma importante en pymes, al mantenerse las posiciones de los clientes en los programas de apoyo y liquidez (líneas de financiación del ICO) sin tener que recurrir a nueva financiación.

En conjunto, el riesgo crediticio total se incrementó un +3,3% en comparación con diciembre de 2021. Los préstamos ICO que se concedieron a raíz de la pandemia (25.428 millones de euros) mantienen un alto peso en este segmento. La extensión de la línea de avales ICO en 2022 y los nuevos programas de ayuda fueron muy poco relevantes respecto al impacto que tuvieron en 2020.

La tasa de mora para el total de la cartera se situó en el 3,27%, 145 pb inferior a la de diciembre de 2021. Este descenso fue debido al buen comportamiento de la cartera motivado por los programas de apoyo a clientes, la gestión de casos específicos y las ventas de cartera. La tasa de cobertura de la morosidad se mantuvo en el 51%. El coste de riesgo se redujo hasta el 0.61%, -31 pb menos que a cierre de 2021.

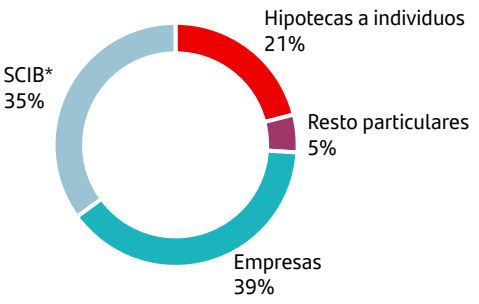


A. Las cifras para 2019, 2020 y 2021 se han recalculado incluyendo los datos de las sucursales de Europa.

La cartera de Santander España se distribuye en los siguientes segmentos:

Segmentación de la cartera

Datos Dic. 22



(*) SCIB incluye las sucursales de Europa.

Evolución de la cartera

Crédito a individuos para la adquisición de vivienda

El crédito otorgado a individuos para la adquisición de vivienda, o cartera hipotecaria, se situó en 62.472 millones de euros, representando el 21% del total del riesgo de crédito de Santander España. De ellos un 99,5% cuenta con garantía hipotecaria.

Crédito a individuos para la adquisición de vivienda[A]

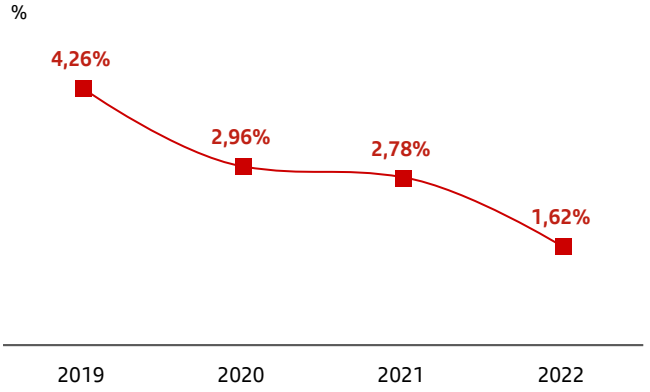
Millones de euros

	2022	2021	2020
Importe bruto	**62.472**	**60.948**	**58.079**
Sin garantía hipotecaria	288	419	387
Con garantía hipotecaria	62.184	60.529	57.692
del que dudoso	**1.033**	**1.798**	**1.784**
Sin garantía hipotecaria	24	115	75
Con garantía hipotecaria	1.009	1.683	1.709

A. No incluye la cartera hipotecaria de Santander Consumer España (1.216 millones de euros y un saldo deteriorado de 55 millones de euros en 2022, y 1.376 millones de euros y 62 millones de euros en 2021).

La tasa de mora de las hipotecas concedidas a individuos para adquisición de vivienda se situó en el 1,62%, con una disminución de 116 pb con respecto al año anterior, explicado principalmente por la venta de cartera morosa.

Tasa de mora en hipotecas a individuos



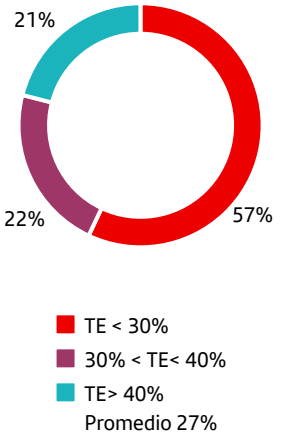
En 2022 el ritmo de producción de hipotecas ha aumentado un 9% respecto a 2021. La cartera de hipotecas a individuos para adquisición de vivienda en Santander España mantiene un perfil de riesgo medio-bajo:

- todas las hipotecas pagan principal desde el primer día de la operación;
- la amortización anticipada es habitual, por lo que la vida media de la operación es inferior a la contractual;
- alta calidad del colateral concentrado casi exclusivamente en financiación de primera vivienda;
- la tasa de esfuerzo promedio se mantiene cerca del 26%;
- el 93% de la cartera tiene un LTV inferior al 80% calculado como riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible;
- todos los clientes que solicitan una hipoteca residencial están sujetos a una evaluación rigurosa del riesgo de crédito y la viabilidad, donde se analiza si sus ingresos son suficientes para cumplir con el pago de todas las cuotas y si se mantendrán estables durante el plazo del préstamo.

A partir de mediados de 2022, la subida del euríbor se tradujo en incrementos en las cuotas que pagan los clientes con hipotecas variables (aproximadamente el 75% de la cartera). Dicho incremento está parcialmente mitigado por la evaluación conservadora de la capacidad de pago que se hace al momento de la admisión. En ese sentido, se están ya implementando medidas de ayuda para los clientes con la extensión del Código de Buenas Prácticas para todos los clientes vulnerables y para las clases medias.

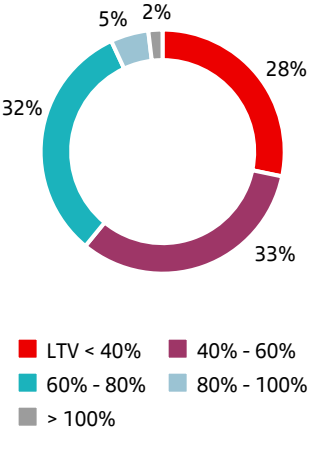
Tasa de esfuerzo*

Datos Dic.22



Loan to value**

Datos Dic.22



* Tasa de esfuerzo: relación entre las cuotas anuales y los ingresos netos del cliente.
** *Loan to value*: porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible.

Cartera de empresas

El riesgo de crédito asumido directamente con pymes y empresas de banca comercial alcanzó los 112.255 millones de euros, lo que representa un descenso del 2,3% con respecto a diciembre de 2021, debido principalmente a la cartera de pymes, con una caída del 4,3%. La cartera de empresas representa un 39% del total de Santander España, al mismo nivel de la cartera de SCIB, que en 2022 ha pasado a incluir las sucursales en Europa.

La mayor parte de la cartera corresponde a clientes que tienen asignado un analista de crédito, que realiza una gestión continua de dichos clientes durante todas las fases del ciclo de riesgo. La cartera está ampliamente diversificada y sin concentración por sector de actividad.

2022 ha sido un año de estabilización en las cifras de cartera tras el importante crecimiento de 2020 por los programas de apoyo a la liquidez (ICO), los cuales, pasado el periodo de carencia inicial o su extensión, han comenzado a amortizarse con un buen comportamiento.

A cierre de 2022, la tasa de mora de esta cartera se situó en el 5,79%. La tasa disminuyó 171 pb en relación con 2021, debido en gran medida a una reducción del *stock* de morosidad en pymes, por la gestión proactiva de las posiciones morosas con el soporte de las ventas de cartera.

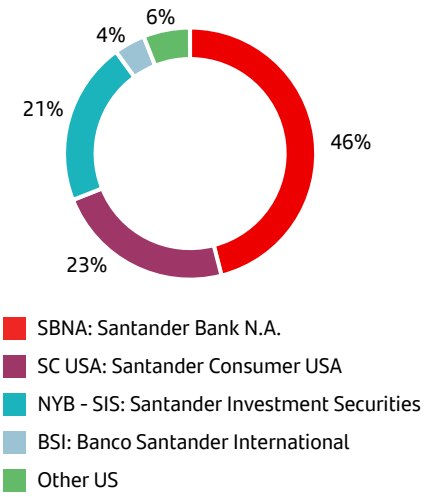
Estados Unidos

Visión general

El riesgo crediticio de Santander US se situó en 140.452 millones de euros a diciembre de 2022. Representa un 12,5% del riesgo de crédito con clientes del Grupo y se compone de las siguientes unidades de negocio:

Unidades de negocio

Datos Dic.22



La economía de los Estados Unidos continúa con una senda de recuperación, aunque ralentizada por la retirada de los estímulos monetarios de la Reserva Federal (Fed). La preocupación por el crecimiento de la inflación, impulsada por factores de demanda y un entorno de bajo desempleo, ha desencadenado sucesivas subidas del tipo de interés.

A diciembre de 2022, la inversión crediticia de Santander US creció un 24,6% respecto a 2021, debido principalmente a la consolidación de la cartera de Amherst Pierpont Securities (APS) desde abril de 2022. También han contribuido a este crecimiento la cartera de CIB en Nueva York, SC USA y SBNA, en parte favorecidos por la apreciación del dólar. Excluyendo el efecto de tipo de cambio, el crecimiento total de Santander US fue del 17,4%.

Una vez retirados los estímulos y tras varias subidas de los tipos de interés, la tasa de morosidad creció al 3,25% (+92 pb en el año) por mayor *stock* de morosidad en SC USA, y el coste del riesgo se incrementó hasta el 1,35% (+92 pb en el año).

Santander US mantiene el foco en avanzar en sus iniciativas estratégicas, enfocadas en mejorar la experiencia de los clientes y en la asignación de capital en sus diferentes negocios. La integración de APS impulsará nuestra oferta de productos mayoristas y nuestra propuesta de valor, así como nuestro posicionamiento en productos estructurados, emisiones de renta fija y titulizaciones en Estados Unidos.

La cartera de *leasing*, negocio realizado exclusivamente bajo el acuerdo con Stellantis y enfocada a clientes de mejor perfil crediticio, presenta una bajada del 1,8%, alcanzando los 13.400 millones de euros, proporcionando unos ingresos estables y recurrentes. La gestión activa del riesgo y las medidas de mitigación del valor residual siguen siendo prioritarias.

Evolución de las principales unidades de negocio

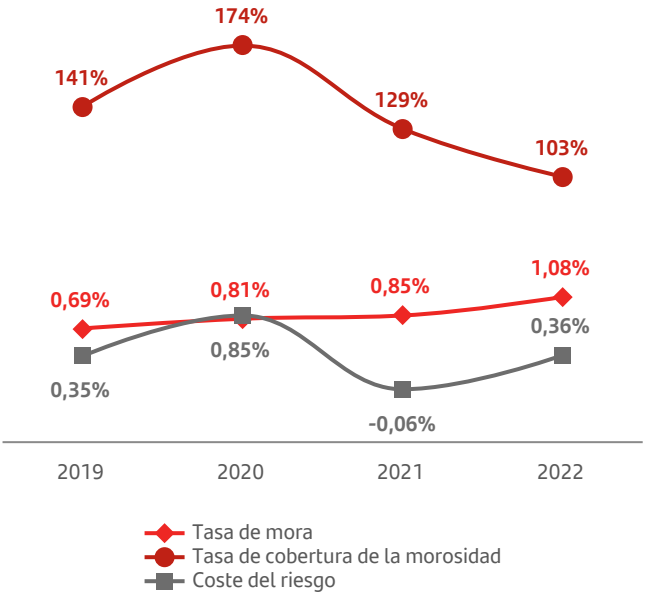
Santander Bank N.A.

Su inversión crediticia asciende a 64.718 millones de euros (supone un 6% del riesgo crediticio del Grupo) y presenta un aumento del 12,8% en 2022, impactando en todos los segmentos, favorecidos por la apreciación del dólar. Excluyendo el efecto de tipo de cambio, la cartera se incrementó un 6,3%.

Su actividad se centra en banca comercial (81%), con la cartera distribuida entre individuos (54%) y empresas (46%). Entre sus principales objetivos estratégicos están seguir mejorando la experiencia del cliente, incrementar su base de clientes y depósitos mediante iniciativas digitales de transformación comercial y de la red de sucursales, al tiempo que aprovechan su base de depósitos para respaldar su negocio de Commercial Real Estate.

Para optimizar la rentabilidad y las oportunidades de crecimiento, el segmento *retail* se centra en la financiación de préstamos al consumo, así como financiación y *leasing* de automóviles, dejando de lado la originación de préstamos hipotecarios y de préstamos y líneas de crédito asociadas a garantías hipotecarias.

La tasa de morosidad, en diciembre de 2022, se incrementó al 1,08% (+23 pb en el año), y el coste del riesgo aumentó al 0,36%, una vez normalizadas las provisiones tras las liberaciones extraordinarias de 2021 que se vieron favorecidas por los programas de apoyo y estímulo fiscal aún vigentes en ese momento.



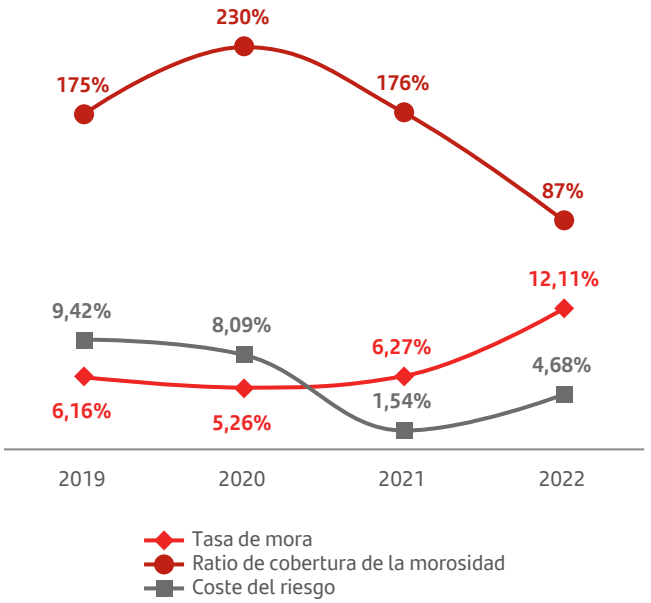
Santander Consumer USA

La unidad de SC USA presenta unos indicadores de riesgos más elevados que el resto de unidades de Santander US debido a la naturaleza de su negocio, centrado en la financiación de automóviles a través de préstamos y *leasing*.

La inversión crediticia asciende a 31,961 millones de euros (supone un 3% del Grupo) y presenta un aumento del 7.8% en 2022. Excluyendo el efecto de tipo de cambio, la cartera se incrementa un 1,6%.

La unidad centra su negocio en mejorar la relación entre rentabilidad y riesgo, con una gestión de precios ajustados a la calidad crediticia del cliente/operación, al mismo tiempo que mejora la experiencia de los concesionarios. Las originaciones en la cartera de auto no crecieron respecto a las del año anterior, como reflejo de la restricción en la oferta de vehículos nuevos y la revalorización de los vehículos usados respecto a los niveles de años anteriores.

A diciembre de 2022, los indicadores de riesgos se han ido normalizando tras la finalización de los programas de apoyo a clientes motivados por la crisis sanitaria y los paquetes de estímulo fiscal del Gobierno, así como por la nueva definición de default. La tasa de mora se incrementó al 12,11% (+584 pb en el año) y el coste del riesgo se situó en 4,68% (+314 pb frente a 2020) . La tasa de cobertura de la morosidad se redujo hasta el 87% (-89 pp en el año), situándose en los niveles adecuados según las pérdidas estimadas de la cartera.



Brasil

Visión general

2022 fue un año de inestabilidad económica en Brasil y comenzó marcado por elevados índices de inflación, si bien se ha ido reduciendo en la segunda mitad del año, situándose en el 5,8% en diciembre, la tasa más baja desde febrero de 2021.

El riesgo de crédito en Santander Brasil se situó en 101.801 millones de euros, que representa un incremento del 19% respecto a 2021, con un crecimiento del 6,2% tras eliminar el efecto del tipo de cambio. A diciembre de 2022, Santander Brasil representa el 9% de la inversión crediticia del Grupo.

La tasa de penetración de Santander Auto alcanza un máximo histórico de 28% de los nuevos contratos de financiación de vehículos, situándose como líderes del mercado, con un 23% de cuota en particulares.

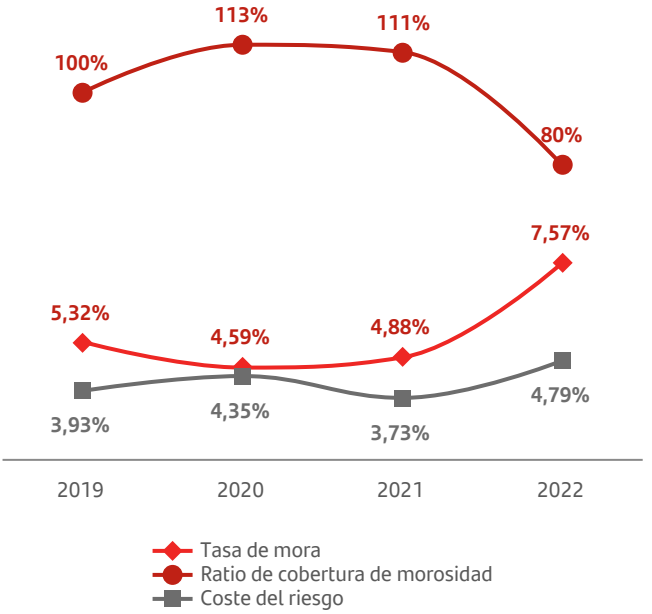
La cartera de pymes ha mostrado un buen ritmo de crecimiento por la contribución de prácticamente todos los subsegmentos de facturación que la componen, con buenos niveles de producción, redirigidos hacia los perfiles de menor riesgo. Al mencionado incremento de producción ha contribuido, a partir de agosto, el relanzamiento de Programas de Garantías Estatales para todos los subsegmentos, con el fin de combatir los efectos de la volatilidad macroeconómica generalizada.

En el segmento de empresas se ha mantenido un crecimiento sólido con un buen perfil de riesgo de nueva producción, lo que ha permitido mantener los indicadores de calidad crediticia dentro de los umbrales establecidos y defender la rentabilidad de la cartera.

El negocio digital sigue creciendo y las transacciones digitales ya representan el 90% del total. Gente, canal de inteligencia artificial, registra ya más de 18 millones de interacciones al mes.

Por otro lado, el liderazgo en el sector mayorista consolida a Santander Brasil como uno de los mejores bancos corporativos, gracias a su experiencia como banco global (siendo el mayor banco de operaciones de divisas en los últimos ocho años), en infraestructura, en agronegocios (mayor mesa de *commodities* agrícolas del país) y en renta variable.

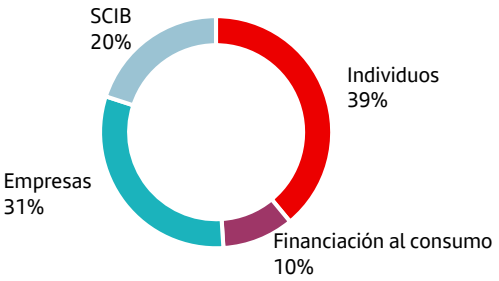
La evolución de las variables macro, principalmente la inflación y las subidas del tipo Selic, han llevado a los modelos de la unidad a incrementar las dotaciones por insolvencias, a lo que hay que sumar la evolución de la cartera de particulares no garantizada y un caso puntual en CIB en el cuarto trimestre. A diciembre las dotaciones se sitúan en 4.417 millones de euros, un 63% por encima del 2021 (excluyendo el efecto del tipo de cambio, el incremento se quedaría en un 38%). Esto ha llevado al coste del riesgo al 4,79% frente al 3,73% del cierre de 2021.



La cartera de Santander Brasil se distribuye de acuerdo con los siguientes segmentos:

Segmentación de la cartera

Datos Dic.22



Su cartera crediticia está diversificada con un marcado perfil minorista, donde el 80% del crédito está dirigido a particulares, financiación al consumo y empresas.

Evolución de la cartera

El coste del riesgo aumenta en particulares no garantizados y por un caso puntual de CIB. La tasa de morosidad pasó del 4,88% en diciembre de 2021 a un 7,57% en diciembre de 2022, y la ratio de cobertura disminuyó del 111% al 80%.

Pese a las medidas restrictivas implementadas ante el deterioro de la situación macroeconómica desde el segundo semestre de 2021, la cartera de particulares crece en términos interanuales.

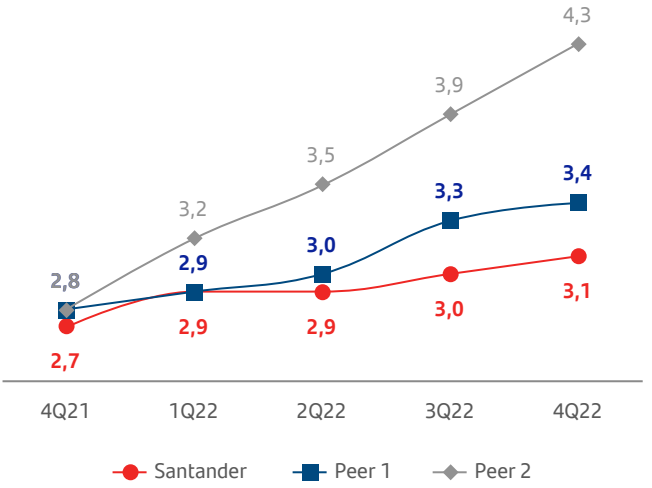
En el segmento de pymes, se tomaron medidas en admisión y se revisaron las estrategias con el fin de controlar y asegurar la calidad crediticia en niveles adecuados y evitar un deterioro en las métricas de riesgos a nivel agregado.

En cuanto al segmento de empresas, los volúmenes han evolucionado en línea con lo previsto, mostrando un crecimiento sostenible y constante. Esto se traduce en una mejora continua del perfil crediticio de la cartera que consolida el aumento en términos de rentabilidad.

Uno de los principales indicadores del riesgo de crédito utilizados localmente para controlar la calidad crediticia de la cartera de préstamos y prevenir su deterioro es la tasa Over 90[11]. Comparando la tasa Over 90, el desempeño de Santander Brasil sigue colocándose por debajo de la media de sus competidores, situándose en el 3,1% a diciembre 2022 (+40 pb respecto al cierre de 2021).

Tasa Over 90 (%)

Datos Dic.22



3.5 Otros aspectos de riesgo de crédito

Riesgo de crédito por la actividad en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado por la actividad de tesorería con clientes, particularmente entidades de crédito, tanto mediante productos de financiación en el mercado monetario como a través de productos con riesgo de contrapartida, con el objetivo de satisfacer las necesidades de nuestros clientes y las propias del Grupo en su gestión.

El riesgo de crédito de contrapartida se define como el riesgo que podría surgir por un incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con la entidad, porque un cliente pueda incurrir en impago antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja. Es un riesgo crediticio de carácter bilateral, porque puede afectar a ambas partes de la transacción, y de carácter incierto, ya que está condicionado por el comportamiento de los factores de mercados, que tienen carácter volátil.

Santander gestiona a sus contrapartes con diferentes modelos de gestión de riesgos de crédito en función de sus características y necesidades. Los distintos modelos de gestión atienden a un criterio de segmentación comercial y del tratamiento de riesgos recibido, considerando tanto la visión contrapartida como el ciclo de riesgo de crédito. La exposición que cubre el modelo de riesgo de crédito de contraparte incluye instrumentos derivados, operaciones de recompra, préstamos de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de financiación de garantías.

Es imprescindible la existencia de una infraestructura que permita medir la exposición actual y potencial con diferentes niveles de agregación y granularidad de una manera ágil y dinámica, y que asegure la generación de informes con el nivel de detalle suficiente para facilitar la comprensión de las exposiciones y el proceso de toma de decisiones.

[11] Activos en retraso a más de 90 días/cartera de crédito. Excluyendo efecto arrastre y disponibles y avales.

Para medir la exposición seguimos dos metodologías: *mark-to-market* (MtM o valor de reposición en derivados) más la exposición potencial futura (*add-on*), y la simulación de Montecarlo para el cálculo de la exposición para algunos países y productos. Adicionalmente, calculamos el capital en riesgo o pérdida inesperada, es decir, la pérdida que constituye el capital económico neto de garantías y recuperaciones, tras deducir la pérdida esperada.

Tras el cierre de los mercados, recalculamos las exposiciones ajustando todas las operaciones a su nuevo horizonte temporal, adaptando la exposición potencial futura y aplicando las medidas de mitigación (*netting*, colateral, entre otras), de manera que las exposiciones se puedan controlar diariamente contra los límites aprobados por la alta dirección dentro del apetito de riesgos. Realizamos el control del riesgo mediante un sistema integrado en tiempo real, que permite conocer en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y en todas nuestras filiales.

Como parte de la exposición al riesgo de crédito de contrapartida, puede generarse un riesgo adicional conocido como *wrong-way risk*. Este riesgo es el que se origina en caso de que la exposición con una cartera o con una contraparte aumente cuando la calidad crediticia de esta se deteriore. Es decir, existe *wrong-way risk* cuando se produce un incremento del riesgo de incumplimiento y, como consecuencia, aumenta la exposición que se tiene con la contraparte.

En cuanto al riesgo de *settlement*, este se produce cuando la liquidación de una transacción implica un intercambio bilateral de flujos o activos entre dos contrapartidas. Por ejemplo, cuando una contrapartida compra dólares a cambio de euros, la liquidación de la transacción implica que una parte entrega euros y recibe una cantidad equivalente de dólares de la otra. El riesgo de *settlement* es el riesgo de que alguna de las partes incumpla sus compromisos de liquidación.

Exposiciones en riesgo de contraparte: operativa *over the counter* (OTC) y mercados organizados (MM.OO.)

A diciembre de 2022, la exposición total con criterios de gestión en términos de valor de mercado positivo tras aplicar acuerdos de *netting* y colateral por actividades de riesgo de contraparte se situó en 13.249 millones de euros (exposición neta de 45.157 millones de euros).

Se ha observado un incremento del valor de mercado en la operativa de derivados desde diciembre de 2021, provocado por los movimientos en los factores de mercado que más impactan en la cartera con riesgo de crédito de contrapartida del Grupo, principalmente incrementos en los tipos de interés y en los tipos de cambio de las divisas más relevantes (euro, dólar y libra).

Riesgo de contrapartida: exposición en términos de valor de mercado y riesgo equivalente de crédito incluyendo efecto de mitigación[A]

Millones de euros

	2022	2021	2020
Valor de mercado con efecto *netting* y colateral[B]	13.249	5.491	5.235
REC neto[C]	45.157	31.444	30.139

A. Datos con criterios de gestión. El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.
B. Considerando la mitigación de los acuerdos de *netting* y una vez restado el colateral recibido.
C. REC (Riesgo Equivalente de Crédito): valor neto de reposición más el máximo valor potencial, menos colateral recibido.

En la siguiente tabla se muestra la distribución, por nominales, de los distintos productos que generan riesgo de crédito de contrapartida, siendo principalmente los instrumentos de cobertura de tipos de interés y de tipos de cambio:

Riesgo de contrapartida por nominal[A]

Millones de euros

	2022	2021	2020
	Nominal	Nominal	Nominal
Derivados de crédito[B]	14.765	17.164	14.530
Derivados de renta variable	26.177	79.062	53.821
Derivados de renta fija	13.320	4.409	11.370
Derivados de tipo de cambio	1.069.870	947.061	863.001
Derivados de tipo de interés	5.538.173	4.915.150	4.917.944
Derivados de materias primas	13.496	12.022	3.732
Total derivados OTC	**6.479.325**	**5.786.114**	**5.695.339**
Derivados MMOO[C]	**196.476**	**188.755**	**169.059**
Repos	**259.946**	**129.085**	**146.984**
Préstamo de valores	**52.270**	**48.346**	**46.418**
Total riesgo de contrapartida[D]	**6.988.017**	**6.152.300**	**6.057.800**

A. Datos con criterios de gestión.
B. Derivados de crédito comprados incluyen coberturas sobre préstamos.
C. Corresponde a operativa de derivados listados (cartera propia). El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.
D. No incluye operativa *spot*.

Grupo Santander centra su operativa de derivados en plazos inferiores a cinco años y la operativa de repos y préstamos de valores en plazos inferiores a un año, como se puede observar en la siguiente tabla:

Riesgo de contrapartida: distribución de nominales por vencimiento[A]

Millones de euros. Datos Dic.22

	Hasta 1 año	Hasta 5 años	Hasta 10 años	Más de 10 años	TOTAL
Derivados de crédito[B]	23%	44%	30%	3%	14.765
Derivados de renta variable	60%	39%	1%	—%	26.177
Derivados de renta fija	98%	2%	—%	—%	13.320
Derivados de tipo de cambio	51%	31%	12%	6%	1.069.870
Derivados de tipo de interés	35%	39%	16%	10%	5.538.173
Derivados de materias primas	85%	12%	2%	1%	13.496
Total derivados OTC	**37%**	**39%**	**15%**	**9%**	**6.479.325**
Derivados MMOO[C]	**62%**	**28%**	**8%**	**2%**	**196.476**
Repos	**95%**	**5%**	**—%**	**—%**	**259.946**
Préstamo de valores	**100%**	**—%**	**—%**	**—%**	**52.270**
Total riesgo de contrapartida	**41%**	**36%**	**14%**	**9%**	**6.988.017**

A. Datos con criterios de gestión.
B. Derivados de crédito comprados incluyen coberturas sobre préstamos.
C. Corresponde a operativa de derivados listados (cartera propia). El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

A pesar de la disminución de la calidad crediticia de algunas contrapartidas, nuestro riesgo de crédito de contrapartida se centra en clientes de gran calidad crediticia (86% del riesgo con contrapartidas tiene un *rating* igual o superior a A), particularmente en instituciones financieras (26%) y en cámaras de compensación (68%).

Distribución del riesgo de contrapartida por *rating* del cliente (en términos de nominales)[A]

Datos Dic.22

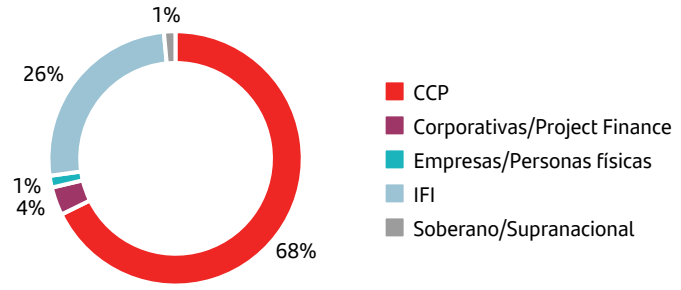
Rating	%
AAA	0,85 %
AA	0,51 %
A	84,96 %
BBB	12,53 %
BB	1,09 %
B	0,04 %
Resto	0,02 %

A. *Ratings* basados en equivalencias entre *ratings* internos y *ratings* de agencias calificadoras.

La operativa con cámaras de compensación y entidades financieras se realiza bajo acuerdos de *netting* y colateral. Hacemos un esfuerzo continuo para promover que el resto de la operativa se cubra también bajo este tipo de acuerdos. Con carácter general, los contratos de colateral que firma Grupo Santander son bilaterales, existiendo contadas excepciones, fundamentalmente con entidades multilaterales y fondos de titulización, en cuyo caso son unilaterales a favor del cliente.

Riesgo de contrapartida por segmento de cliente

Datos Dic.22



El colateral se utiliza para reducir el riesgo de contrapartida. Consiste en un conjunto de instrumentos con valor económico y elevada liquidez, que son depositados/transferidos por una contrapartida a favor de otra, para garantizar/reducir el riesgo de crédito de contrapartida que pueda resultar de las carteras de derivados con riesgo cruzado (*cross-risk*).

Las operaciones sujetas a acuerdos de colateral se valoran periódicamente (normalmente a diario) aplicando los parámetros contractuales para cuantificar el importe del colateral (normalmente efectivo o valores) a pagar o recibir de la contraparte.

En un contexto de alta volatilidad (como el vivido durante la pandemia), se ha evidenciado la efectividad de los procesos implementados para la correcta gestión de colaterales en el Grupo, al aumentar su periodicidad.

El colateral recibido bajo los diversos tipos de acuerdos firmados por el Grupo (Credit Support Annex-CSA, Overseas Securities Lending Agreement-OSLA, International Securities Market Association-ISMA, Global Master Repurchase Agreement-GMRA, etc.) es mayoritariamente efectivo (41%). El resto de los colaterales están sujetos a estrictas políticas de

calidad en cuanto a tipo de emisor y su *rating*, *seniority* de la deuda y *haircuts* aplicados.

Como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida, incorporamos un ajuste a la valoración de los derivados *over the counter* (OTC) en el cálculo de los resultados de las carteras de negociación.

El *credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los instrumentos derivados *over the counter* (OTC) para tener en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte durante la vida de las transacciones. El CVA para una determinada contraparte sería igual a la suma del CVA para todos sus plazos. Representa el descuento sobre el valor del derivado que ofrecería un comprador tras tener en cuenta la posibilidad de impago de la contraparte. Para calcular esta métrica tenemos en cuenta *inputs* tales como la exposición esperada, la probabilidad de impago, la pérdida en caso de impago y la curva de factores de descuento.

Adicionalmente, ajustamos la valoración de los pasivos derivados no garantizados, o *debt Valuation Adjustment* (DVA), un ajuste de valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo crediticio que asumen nuestras contrapartes en derivados OTC al operar con Grupo Santander. Ambos cálculos, CVA y DVA, están realizados sobre todo el periodo potencial de la exposición.

A cierre de diciembre de 2022 se registran ajustes de CVA por valor de 329,71 millones de euros y de DVA por valor de 308,59 millones de euros, lo que supone un incremento del 39,4% y del 90,7% frente al cierre de diciembre de 2021, respectivamente. Los movimientos en los mercados de crédito han incrementado sustancialmente los *spread* con respecto a diciembre de 2021.

Riesgo de contrapartida, mercados organizados y cámaras de compensación

Las políticas del Grupo buscan anticipar, en la medida de lo posible, la aplicación de las medidas que resultan de las regulaciones relativas a la operativa de derivados OTC, repos y préstamos de valores, tanto si se liquida por cámara de compensación como si permanece bilateral. En los últimos años se ha conseguido una estandarización gradual de la operativa OTC para realizar la liquidación y compensación de toda la nueva contratación a través de cámaras según lo requieran las recientes normativas, además de fomentar el uso interno de sistemas de ejecución electrónica.

Adicionalmente, la operativa no liquidada por cámara de compensación se gestiona activamente, tratando de optimizar su volumen, teniendo en cuenta los requisitos de márgenes y capital que las nuevas regulaciones imponen sobre ella.

Aunque la gestión del riesgo de contrapartida no considera el riesgo crediticio en estas operaciones, calculamos la exposición crediticia regulatoria para operaciones en mercados organizados desde 2014, cuando entraron en vigor la nueva Directiva de Requerimientos de Capital (CRD VI) y del Reglamento de Requerimientos de Capital (CRR), que trasponen los principios de Basilea III al cálculo de capital.

En la tabla siguiente se puede observar el peso que ha adquirido la operativa liquidada por cámara de compensación sobre el total del riesgo de contrapartida a diciembre de 2022:

Distribución del riesgo de contrapartida en función del canal de liquidación y tipo de producto[A]

Nominal en millones de euros.

	Bilateral		CCP[B]		MMOO[C]		
	Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%	Total
Derivados de crédito	9.917	67,2%	4.848	32,8%	—	—%	14.765
Derivados de renta variable	19.067	72,8%	758	2,9%	6.352	24,3%	26.177
Derivados de renta fija	13.305	99,9%	15	0,1%	—	—%	13.320
Derivados de tipo de cambio	1.003.017	93,8%	24.349	2,3%	42.504	4,0%	1.069.870
Derivados de tipo de interés	847.313	15,3%	4.555.519	82,3%	135.341	2,4%	5.538.173
Derivados de materias primas	1.218	9,0%	—	—%	12.278	91,0%	13.496
Repos	150.698	58,0%	109.248	42,0%	—	—%	259.946
Préstamo de valores	52.270	100,0%	—	—%	—	—%	52.270
Total	**2.096.804**		**4.694.737**		**196.476**		**6.988.017**

A. Datos con criterios de gestión.
B. Entidades de contrapartida central (CCP, por sus siglas en inglés).
C. Corresponde a operativa de derivados listados (cartera propia). El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

Distribución del riesgo liquidado por CCP por producto[A]

Nominal en millones de euros

	2022	2021	2020
Derivados de crédito	4.848	6.714	6.245
Derivados de renta variable	758	—	62
Derivados de renta fija	15	—	—
Derivados de tipo de cambio	24.349	38.755	31.043
Derivados de tipo de interés	4.555.519	4.054.711	4.020.927
Derivados de materias primas	—	—	—
Repos	109.248	35.284	39.397
Préstamo de valores	—	—	—
Total	**4.694.737**	**4.135.464**	**4.097.674**

A. Cifras con criterio interno de gestión

Actividad en derivados de crédito

Utilizamos derivados de crédito para cubrir operaciones, negocios de clientes en mercados financieros y dentro de la operativa de negociación. El volumen de esta actividad es reducido en términos de nocional (0,3% del nocional del riesgo de contraparte) y está sujeto a un sólido entorno de control y procedimientos internos para minimizar su riesgo operacional.

Riesgo de concentración

El control del riesgo de concentración es un elemento esencial de nuestra gestión. Supervisamos continuamente el grado de concentración de nuestras carteras de riesgo de crédito aplicando diversos criterios: áreas geográficas y países, sectores económicos y tipos de clientes.

El consejo, a través del marco del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración. En línea con estos niveles y límites máximos, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de nuestras carteras de crédito.

Grupo Santander está sujeto a la regulación sobre grandes riesgos contenida en la CRR, según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable.

Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda el 25% de su capital computable, después de tener en cuenta el efecto de la mitigación del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación de riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados. La exposición regulatoria de crédito con los 20 mayores grupos dentro del ámbito de grandes riesgos representa un 5,6% del riesgo de crédito (préstamos a clientes más riesgos fuera de balance) a diciembre de 2022.

La división de Riesgos colabora estrechamente con la división Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito, con objeto de reducir la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura o titulizaciones, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

Como se ha indicado en la sección de principales métricas, en términos geográficos, el riesgo de crédito se encuentra diversificado en los principales mercados donde operamos (España 26%, Reino Unido 22,5%, Estados Unidos 12,5%, Brasil 9%, etc.).

En cuanto a la diversificación sectorial, el 56% del riesgo de crédito del Grupo corresponde a clientes particulares, que por su propia naturaleza presentan un alto nivel de diversificación. Adicionalmente, la cartera de crédito se encuentra bien distribuida sin concentraciones relevantes en sectores específicos. En el siguiente gráfico se muestra la distribución sectorial a diciembre de 2022:

Diversificación sectorial[A]



A. No incluye individuos ni ATA.

Identificación y gestión de sectores vulnerables

Grupo Santander realiza un seguimiento, con periodicidad trimestral, que permite identificar la exposición de aquellos clientes cuya actividad se desarrolla en sectores que potencialmente podrían verse impactados por las condiciones del entorno. Este seguimiento se complementa con la utilización de herramientas internas que permiten proyectar el comportamiento y evolución de los clientes de cada sector bajo diferentes escenarios macroeconómicos. Adicionalmente este proceso considera entre otra la siguiente información a nivel sectorial:

- Información de mercado: evolución de los diferentes sectores en los mercados bursátiles.

- Estimaciones de los analistas de los EBITDA para los próximos ejercicios.
- Información interna: se analiza la evolución de la exposición crediticia, impagos a diferentes plazos y *stagings*.
- Opinión de nuestros analistas sectoriales, incorporando al análisis las especificidades de nuestras exposiciones y la relación con nuestros clientes.

Tras los efectos de la pandemia y el comienzo de la guerra de Ucrania, Grupo Santander actualizó, durante el segundo trimestre de 2022, la definición de sectores afectados adaptando al entorno actual y poniendo foco en aquellos que se ven más impactados por el consumo de energía, precios de materias primas y en las principales variables macroeconómicas.

Riesgo país

El riesgo país es un componente del riesgo de crédito que surge de transacciones con clientes residentes en un país en particular debido a circunstancias distintas a los riesgos comerciales habituales. Sus principales elementos son el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos que puedan afectar a la actividad financiera internacional (guerras, catástrofes naturales y crisis por balanza de pagos, entre otros). Está integrado en nuestros modelos y procesos de estimación de provisiones, de conformidad con la normativa aplicable.

Nuestra gestión del riesgo país sigue una serie de criterios de máxima prudencia, se asume de manera muy selectiva en aquellas operaciones que mejoran la relación global con nuestros clientes.

Riesgo soberano y frente al resto de Administraciones públicas

El riesgo soberano se genera en operaciones con bancos centrales (incluido el encaje regulatorio), en la deuda emitida por el Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado) y en operaciones con entidades públicas, para las cuales sus fondos provengan únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado y que desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

Este criterio, empleado históricamente por Grupo Santander, presenta algunas diferencias respecto del solicitado por la EBA en sus ejercicios periódicos de estrés. Las más significativas se encuentran en que el criterio de la EBA no incluye los depósitos en bancos centrales, las exposiciones mantenidas en compañías de seguros ni las exposiciones indirectas a través de garantías u otros instrumentos. Por el contrario, sí incluye Administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales) y no solo las del Gobierno central.

La gestión y control del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano se realiza de forma continua con la información disponible, entre la cual se encuentran los informes de las agencias de *rating* y de los organismos internacionales. Nuestra gestión se basa en el seguimiento de los países con los que mantenemos riesgos transfronterizos (*cross-border*[12]) y soberanos, dando seguimiento y analizando cualquier acontecimiento que pueda afectar su estabilidad política o institucional para asignar una calificación crediticia a los Gobiernos o bancos centrales. Estas métricas ayudarán a establecer los límites de las operaciones con riesgo soberano.

A cierre de diciembre 2022, la exposición en riesgo soberano local en divisas diferentes a la oficial del país de emisión es poco relevante (6.039 millones de euros, el 1,4% del total de riesgo soberano) de acuerdo a nuestros criterios de gestión. Además, la exposición en emisores soberanos no locales con riesgo *cross-border* es también poco significativa[13] (8.867 millones de euros, el 2,1% del total de riesgo soberano). La exposición soberana en Latinoamérica se encuentra denominada en su práctica totalidad en moneda local, siendo esta contabilizada en libros locales con vencimientos predominantemente a corto plazo.

Durante los últimos años la exposición total al riesgo soberano se ha mantenido acorde a los requerimientos regulatorios y las variaciones de dicha exposición en los distintos países responden, por tanto, a nuestra estrategia de gestión de liquidez y la cobertura del riesgo de tipos de interés y tipos de cambio, con una exposición internacional diversificada entre países que presentan diferentes expectativas macroeconómicas y, por tanto, distintos escenarios de crecimiento, tipos de interés y tipos de cambio.

Asimismo, nuestra estrategia de inversión en riesgo soberano tiene en cuenta la calidad crediticia de cada país a la hora de establecer los límites máximos de exposición. En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de exposición por nivel de *rating*[14]:

	2022	2021	2020
AAA	27%	15%	18%
AA	19%	32%	25%
A	34%	26%	25%
BBB	11%	11%	14%
Menos de BBB	9%	16%	18%

[12] Riesgos tomados en divisa desde fuera del país con acreditados del país, ya sean públicos o privados.
[13] Países que no se consideran de bajo riesgo por Banco de España.
[14] Se emplean *ratings* internos.

La exposición a diciembre de 2022 se muestra en la siguiente tabla (millones de euros):

	2022					2021
	Portfolio					
	Activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Exposición directa neta total	Exposición directa neta total
España	2.666	240	26.189	—	29.095	19.557
Portugal	(299)	2.005	3.750	—	5.456	6.544
Italia	(1.055)	301	8.169	—	7.415	884
Grecia	—	—	—	—	—	—
Irlanda	—	—	—	—	—	9
Resto zona euro	205	789	4.657	—	5.651	3.629
Reino Unido	53	315	1.738	—	2.106	366
Polonia	4	7.754	957	—	8.715	11.293
Resto Europa	(7)	14	125	—	132	1.368
Estados Unidos	3.503	8.938	10.857	—	23.298	22.469
Brasil	8.017	9.969	5.742	—	23.728	28.559
México	2.627	11.303	3.376	—	17.306	13.509
Chile	175	818	5.492	—	6.485	6.071
Resto de América	123	1.211	630	—	1.964	1.425
Resto del mundo	1	2.012	1.529	—	3.542	3.337
TOTAL	**16.013**	**45.669**	**73.211**	**—**	**134.893**	**119.020**

4. Riesgo de mercado, estructural y liquidez

4.1 Introducción

Esta sección describe la gestión y control del riesgo de mercado de Grupo Santander en 2022, y cubre tanto el riesgo de negociación como los riesgos de liquidez y estructural. También contiene una breve descripción de las metodologías y métricas.

Las actividades sujetas a riesgo de mercado comprenden aquellas transacciones en las que asumimos riesgo como consecuencia de posibles variaciones en los factores de mercado, el riesgo de liquidez de nuestros productos y mercados y el riesgo de liquidez del balance. Por tanto, incluyen riesgos de negociación (*trading*) y riesgos estructurales.

Entre los principales factores de mercado que afectan a nuestro riesgo, destacamos:

- tipo de interés
- tasa de inflación
- tipo de cambio
- renta variable
- *spread* crediticio
- precio de las materias primas
- volatilidad

Todos estos factores de riesgos de mercado se pueden mitigar parcial o totalmente con derivados tales como opciones, futuros, *forwards* y *swaps*.

Existen otros tipos de factores de riesgo de mercado cuya cobertura es más compleja, como la correlación, la liquidez de mercado, el prepago o cancelación y el aseguramiento.

Para más información sobre la definición de los factores de mercado, véase la nota 53 a las cuentas consolidadas, sección 'Actividades sujetas a riesgo de mercado y tipos de riesgo de mercado'.

También se debe considerar el riesgo de liquidez del balance. A diferencia del riesgo de liquidez de mercado, se define como no disponer de los recursos financieros líquidos necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas a su vencimiento, o que solo puedan obtenerse a un alto coste. Las pérdidas pueden ser causadas por ventas forzadas de activos o impactos en los márgenes debido al desajuste entre las entradas y salidas de efectivo esperadas.

Los **riesgos de pensiones y actuarial** también dependen de posibles cambios en los factores del mercado. Se proporcionan más detalles al final de esta sección.

Durante 2022, hemos incrementado la atención sobre el riesgo climático y medioambiental, que surge de la posibilidad de que el cambio climático afecte de forma adversa al valor de un instrumento financiero o una cartera, o en la liquidez del Banco, por lo que utilizamos escenarios de estrés tanto de riesgo de mercado como de liquidez para medir su potencial exposición.

Velamos por el cumplimiento de las obligaciones asociadas al Fundamental Review of the Trading Book (FRTB) del Comité de Basilea y su implementación a nivel europeo a través del Reglamento de Requerimientos de Capital (CRR II) y las directrices de la EBA sobre los riesgos bajo el perímetro de riesgo de mercado.

Durante 2022, hemos llevado a cabo varios proyectos con el objetivo de proporcionar a los gestores y equipos de control mejores herramientas para gestionar los riesgos de mercado, incluido el consumo de capital, entre los cuales destacamos:

- la implantación del cálculo de capital bajo FRTB-SA, a través del desarrollo de un nuevo motor de cálculo;
- mejora del marco de gobierno para los modelos en uso, que abarca la entrada de nuevos productos o entidades no contemplados inicialmente bajo el perímetro;
- la documentación relativa a los nuevos requerimientos cualitativos, que contempla la implementación de la frontera *trading-banking book;*
- un entorno de control técnico-funcional más robusto para asegurar la coherencia de perímetros de gestión de riesgos y cálculo de capital;
- mejora en el reporte de métricas de riesgo y capital, tanto para la gestión interna como regulatoria.

Reforma del IBOR

Desde 2013, distintos organismos y autoridades como la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés) y el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) vienen impulsando iniciativas encaminadas a la mejora de los índices de tipo de interés.

Para ejecutar la transición hacia nuevos índices de tipos de interés, los bancos centrales y reguladores de varias jurisdicciones han organizado distintos grupos de trabajo para dar sus recomendaciones sobre estos nuevos índices. Algunos de estos nuevos índices son SONIA como remplazo de las referencias líbor en libra esterlina, SOFR sustituyendo el Libor en dólares norteamericanos y el €STR en lugar del Libor en euros.

A consecuencia del esfuerzo realizado en los grupos de trabajo, el proceso de transición se ha ido materializando en diferentes hitos entre los años 2019 y 2022, restando únicamente, en 2023, la ejecución de los planes de sustitución del Libor libra esterlina y el Libor dólar estadounidense.

Desde el Grupo nos hemos centrado en efectuar todos los cambios contractuales, comerciales, operativos y tecnológicos necesarios para acometer la transición de estos índices de referencia. En 2023, continuaremos atendiendo los siguientes hitos de la transición en todas nuestras jurisdicciones.

Para más detalles véase la sección 'Reforma IBOR' en la nota 53 a las cuentas consolidadas anuales.

4.2 Gestión del riesgo de mercado

El control y seguimiento del riesgo de mercado debe tener en cuenta que éste puede surgir tanto por factores propios de la unidad como por elementos ajenos a ésta. Dichos elementos obligan a que el control y seguimiento abarque todas las fuentes de originación de riesgo, así como que exista un tratamiento coordinado y homogéneo en todas las filiales.

Esta información se traslada a la alta dirección del Grupo de forma completa, precisa y recurrente, lo que le permite valorar el perfil de riesgo en nuestras filiales y facilita una visión holística del riesgo que posibilita su análisis y control bajo una óptica global.

Sistema de gestión y control de límites

La función de riesgo de mercado controla diariamente que las posiciones de riesgo de mercado permanezcan dentro de los límites aprobados y evalúa el rendimiento y las variaciones importantes en las métricas.

El establecimiento de los límites de riesgo de mercado es un proceso dinámico que se ajusta a los niveles de apetito de riesgo que forma parte del plan anual de límites impulsado desde la alta dirección, extendido a todas las filiales.

Para establecer estos límites y abarcar la actividad sujeta a riesgo de mercado desde múltiples perspectivas, adoptamos un enfoque prudente y establecemos los límites del apetito sobre distintas métricas que incluyen:

- Límites de VaR y *stressed* VaR (sVaR).
- Límites de posiciones equivalentes y/o nominales.
- Límites de sensibilidades a tipos de interés.
- Límites de vega.
- Límites de riesgo de entrega por posiciones cortas en títulos (renta fija y renta variable).
- Límites dirigidos a acotar el volumen de pérdidas efectivas o a proteger los resultados ya generados durante el periodo (*loss trigger* y *stop loss*).
- Límites de crédito (límite a la exposición total y al *jump-to-default* por emisor).
- Límites para operaciones de originación.

Estos límites generales incluyen otros sublímites a fin de establecer una estructura lo suficientemente granular que permita controlar los factores de riesgo de mercado a los que estamos expuestos en la actividad de negociación. Llevamos a cabo un seguimiento diario de las posiciones de las filiales, teniendo en cuenta los cambios en las carteras y en las mesas de negociación con el fin de detectar posibles eventos que requieran una corrección inmediata.

Establecemos límites de aprobación y control globales, límites de aprobación global con control local y límites de aprobación y control locales. El responsable de negocio de cada país/filial los solicita atendiendo a la particularidad del negocio y a los objetivos presupuestarios, y busca la coherencia entre los límites y la ratio rentabilidad/riesgo. Estos límites son aprobados por los órganos de riesgo de acuerdo con los procesos de gobierno establecidos.

Las filiales deben respetar el cumplimiento de los límites aprobados. Si se excediesen estos límites, los responsables de negocio locales deberán explicar por escrito los motivos, junto con un plan de acción para corregirlos en el mismo día de la infracción. Las medidas podrían consistir en reducir una posición dentro de los límites o en formular una estrategia que justifique un aumento de ellos.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado

Determinamos los requerimientos de capital de riesgo de mercado por método estándar o utilizando modelos internos.

En Grupo Santander usamos modelos internos de riesgo de mercado para calcular el capital regulatorio en las carteras de negociación de Chile, México y Santander España; este último ha incorporado este año también a Santander London Branch, diversificando sus posiciones. En esta línea, queremos extender gradualmente esta aprobación al resto de nuestras filiales. Para conseguir este objetivo, estamos trabajando estrechamente con el BCE analizando los nuevos requerimientos definidos en los documentos recientemente publicados por el Comité de Basilea para reforzar la posición de capital de las entidades financieras.

En Grupo Santander lanzamos una iniciativa global, denominada Market Risk Advanced Platform (MRAP) tanto para fortalecer nuestra infraestructura actual de riesgo de mercado de acuerdo a los nuevos requerimientos del marco regulatorio (FRTB) como para adaptar nuestros modelos internos a las últimas directrices Targeted Review of Internal Models (TRIM) y a las expectativas del supervisor.

En este programa, que adopta un enfoque multidisciplinar y multigeográfico, participan todas las filiales que desarrollan actividades expuestas a riesgo de mercado y las funciones pertinentes: riesgo de mercado, tecnología y operaciones, *front office*, financiero y *regulatory affairs*.

En 2022, el programa MRAP se ha ampliado para abarcar el desarrollo de nuestros procesos de medición del 'valor razonable' y ha continuado mejorando significativamente nuestra arquitectura funcional y tecnológica, los modelos operativos y ha generado sinergias entre las iniciativas y los recursos.

El capital regulatorio consolidado del Grupo, según el modelo interno de riesgo de mercado, se calcula como el capital regulatorio total de las filiales que cuentan con la correspondiente aprobación del BCE. Este es un criterio

conservador a la hora de consolidar el capital, ya que no se consideran los ahorros de capital derivados de la diversificación geográfica.

Como consecuencia de esa aprobación, calculamos el capital regulatorio para el perímetro de la actividad de negociación mediante métodos avanzados utilizando, como métricas fundamentales, el Value at Risk (VaR), el stressed VaR, el Incremental Risk Charge (IRC) y Risk Not in Model (RNIM), en línea con los nuevos requerimientos de los acuerdos de Basilea, y concretamente la CRR.

Metodologías y aspectos clave

a) Value at Risk (VaR)

El VaR, nuestra metodología estándar para la gestión y control del riesgo de negociación, mide la pérdida máxima esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinado. La simulación histórica estándar corresponde a un nivel de confianza del 99% y una ventana temporal de un día. Además, aplicamos ajustes estadísticos que permiten incorporar, de forma rápida y eficiente, acontecimientos más recientes que condicionan los niveles de riesgo. En concreto, utilizamos una ventana temporal de dos años o los datos diarios obtenidos durante al menos 520 días desde la fecha de referencia para el cálculo del VaR.

Diariamente calculamos dos cifras de VaR, reportando la mayor de las dos. En una de ellas aplicamos un factor de decaimiento exponencial que otorga menor peso a las observaciones más antiguas; la otra otorga el mismo peso a todas las observaciones. Simultáneamente, calculamos el *value at earnings* (VaE) que mide la máxima ganancia potencial con un nivel de confianza y un horizonte temporal específicos, bajo la misma metodología que la utilizada para el VaR.

El VaR por simulación histórica presenta muchas ventajas como métrica de riesgos. Este representa en una sola cifra el riesgo de mercado de la cartera en función de los movimientos del mercado sin asumir funciones, formas o correlaciones entre los factores de mercado. Sin embargo, también presenta limitaciones. Algunas son intrínsecas a la propia métrica VaR, independientemente de la metodología empleada para su cálculo. En particular:

- Dado que el cálculo del VaR está calibrado a un cierto nivel de confianza, no indica los niveles de pérdidas potenciales más allá de este.
- El horizonte de liquidez de algunos productos de la cartera es mayor que el especificado en el modelo del VaR.
- El VaR es un análisis estático del riesgo de las carteras, sujeto a cambios diarios significativos, aunque improbables.

Utilizar la metodología de simulación histórica también tiene limitaciones:

- Alta sensibilidad a la ventana temporal utilizada.
- Incapacidad para capturar eventos plausibles de gran impacto si no se producen en dicha ventana temporal.
- Parámetros de valoración para los que no se dispone de *input* de mercado (como correlaciones, dividendos y tasa de recuperación).
- Lenta adaptación a las nuevas volatilidades y correlaciones, ya que los datos más recientes reciben el mismo peso que los datos más antiguos.

Algunas de estas limitaciones son superadas mediante la utilización del *stressed VaR* y el *expected shortfall* (ES), el cálculo del VaR con decaimiento exponencial, la aplicación de ajustes de valoración conservadores y la realización de análisis y pruebas de contraste (*backtesting*) para evaluar la precisión del modelo de cálculo del VaR.

b) *Stressed VaR* (sVaR) y *expected shortfall* (ES)

Calculamos diariamente el sVaR para nuestras principales carteras con la misma metodología de cálculo que la utilizada para el VaR, con las siguientes excepciones:

- Utilizamos una ventana temporal de 260 observaciones (frente a las 520 para el VaR) de un periodo continuo de estrés para la cartera. El cálculo se realiza para cada cartera relevante analizando la historia de un subconjunto de factores de riesgo de mercado seleccionados con criterio experto y de las posiciones más significativas en libros.
- A diferencia del VaR, obtenemos el sVaR tomando el percentil con ponderación uniforme, y no el mayor de los percentiles con ponderaciones exponenciales y uniformes.

Calculamos el *expected shortfall* (ES) como el valor de la pérdida esperada en caso de que se exceda el VaR a un nivel de confianza dado, en nuestro caso 99%. Además, aplicamos pesos uniformes a todas las observaciones. A diferencia del VaR, el ES presenta la ventaja de capturar el riesgo de grandes pérdidas con baja probabilidad (*tail risk*) y de ser una métrica subaditiva. El Comité de Basilea considera que un ES con un intervalo de confianza del 97,5% supone un nivel de riesgo similar al que captura el VaR con un intervalo de confianza del 99%.

c) Análisis de escenarios

Las medidas de riesgo que empleamos en el Grupo se basan en hipótesis utilizadas para la gestión y la toma de decisiones diarias de las áreas de riesgo. Incluyen condiciones de mercado normales, precios continuos y suficiente liquidez. Sin embargo, los movimientos extremos o los fuertes cambios inesperados en el mercado pueden no ser anticipados adecuadamente.

El análisis de escenarios es una importante herramienta de gestión de riesgos que permite identificar resultados inesperados relacionados con una gran variedad de riesgo, y proporcionan una estimación de cuánto capital sería necesario para absorber las pérdidas si dichos acontecimientos inesperados tuvieran lugar. La utilización de estos escenarios juega un importante papel a la hora de predecir riesgos futuros, superando las limitaciones de los modelos y el uso de datos históricos; respaldando los planes de liquidez y capital; informando sobre el establecimiento de niveles de tolerancia al riesgo y facilitando el desarrollo de planes de reducción de riesgos y planes de contingencia en condiciones de estrés.

Se calculan y analizan periódicamente varios escenarios de *stress test* para todas las carteras de negociación del Grupo y las filiales, tales como:

Escenarios históricos

Estudian el comportamiento de las carteras de negociación en condiciones de crisis o ante eventos de mercado significativos que han ocurrido en el pasado, tratando de estimar las pérdidas máximas en el supuesto de que tales eventos ocurran nuevamente.

- Crisis *subprime*: escenario histórico basado en los eventos ocurridos en el periodo 2007-2008, que se inició como consecuencia de la crisis de las hipotecas *subprime* estadounidenses. La crisis financiera provocó un aumento de la volatilidad y una drástica reducción de la liquidez en todos los mercados del mundo. Para cada factor de riesgo de mercado, se identifican los peores *shocks* del mercado para dos horizontes temporales distintos, un día y 10 días.

- Crisis de la covid: escenario histórico incluido en 2020 en nuestro programa de *stress testing*, basado en los bruscos movimientos de los mercados financieros como consecuencia de la crisis sanitaria. Su cálculo se basa en la identificación del periodo de 10 días con pérdidas más altas en las carteras de negociación durante el primer semestre de 2020. En este periodo, se vieron afectados todos los factores de riesgo: los mercados bursátiles cayeron en picado, la volatilidad aumentó en todos los factores de riesgo, las divisas de los mercados emergentes se depreciaron, los tipos de la deuda pública llegaron a mínimos históricos y los diferenciales de crédito se ampliaron significativamente.

Escenarios hipotéticos

Se llevan a cabo utilizando escenarios extremos construidos a partir de *shocks* en los factores de riesgo de mercado que no necesariamente corresponden a eventos históricos. Estos escenarios tienen un enfoque *ex ante* en comparación con los escenarios históricos, que tienen una visión general *ex post*.

- Crisis abrupta: escenario *ad hoc* con fuertes movimientos en todos los factores de riesgo, tales como subida de las curvas de tipos de interés, fuertes caídas de las bolsas, fuerte apreciación del dólar estadounidense frente a otras divisas, aumento de la volatilidad y de los diferenciales de crédito, caídas en el precio de las materias primas, reducción de los dividendos e impagos de las principales posiciones de deuda y renta variable.

- Escenario *worst case*: escenario hipotético que combina movimientos en factores de riesgo con sus respectivas volatilidades. La construcción de estos escenarios se basa en volatilidades históricas, asumiendo un rango de variación de ±3 y ±6 desviaciones estándar diarias, con independencia de la correlación histórica entre ellos. Su objetivo es analizar el perfil de riesgo y las pérdidas máximas potenciales de las carteras de negociación, identificando el escenario más desfavorable.

- Escenario adverso EBA: escenario hipotético basado en el escenario macroeconómico adverso a aplicar a todos los factores de riesgo de mercado, según propone la EBA para realizar el ejercicio de *EU wide stress test* cada dos años.

- Escenario prospectivo (*forward-looking*): escenario hipotético plausible definido y calculado según las posiciones en cartera y al juicio experto con respecto a los movimientos esperados en el corto plazo en los factores de riesgo de mercado que pueden afectar negativamente a las posiciones de negociación.

Escenarios *reverse stress tests*

Identifican los movimientos de las variables de mercado que dan lugar a una pérdida que pueda poner en peligro la supervivencia de la entidad, complementando los escenarios de estrés tradicionales e identificando potenciales vulnerabilidades del negocio, riesgos ocultos e interacciones entre los diferentes factores de riesgo.

Comienzan con un resultado de estrés conocido (como, por ejemplo, no alcanzar determinadas ratios de capital, liquidez o solvencia) y a partir de ahí se identifican los escenarios extremos donde movimientos en los factores de riesgo de mercado podrían desencadenar eventos que pongan en peligro la viabilidad del negocio.

Otros escenarios de pruebas de estrés

Además de los escenarios mencionados, se calculan otros *stress tests* con carácter trimestral para identificar potenciales pérdidas o impactos significativos en el capital derivados de movimientos extremos del mercado:

- Escenarios Incremental Risk Charge (IRC): diseñados para estresar el consumo de capital por riesgo de mercado por IRC, asociado al riesgo de incumplimiento y al riesgo de cambio de calificación crediticia de los emisores de instrumentos de deuda presentes en las carteras de negociación.

- Escenario *stress proxies*: específicamente definido para medir el efecto de una selección incorrecta de *proxies* en el cálculo del VaR.

- Escenarios de iliquidez y concentración: definidos para captar el impacto de la falta de liquidez de los mercados en condiciones estresadas, *gap* de precios y riesgo de concentración.

d) Medidas de calibración y *backtesting*

La regulación dicta que el modelo VaR debe capturar con precisión los riesgos materiales. El VaR utiliza técnicas estadísticas en condiciones normales; por tanto, para un cierto nivel de confianza y para un horizonte temporal definido, la pérdida máxima potencial estimada puede diferir de las pérdidas reales. En el Grupo, analizamos y contrastamos periódicamente la precisión del modelo de cálculo del VaR, con el fin de confirmar su fiabilidad.

Llevamos a cabo ejercicios de *backtesting* internos, medidas de contraste del VaR y análisis de hipótesis de las carteras para las filiales que aplican el modelo interno de riesgo de mercado. Para las geografías que disponen de un modelo interno aprobado, se realiza un *backtesting* regulatorio para encontrar el número de excepciones (cuando la pérdida o beneficio diario excede del VaR o VaE) que afectarán al cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de mercado.

El *backtesting* evalúa la calidad y la eficacia general del modelo de medición de riesgos. Nuestros análisis de *backtesting* comparan el VaR/VaE diario obtenido en D-1 con las pérdidas y ganancias (P&G) obtenidos en D:

- P&G económico: se refiere al P&G calculado por los sistemas de *front office* en función de valores *mark-to-market* (a precio de mercado) o *mark-to-model* (dependiendo de los

instrumentos) a cierre de día. El *backtesting* comprueba si la metodología VaR/VaE utilizada para medir y agregar el riesgo es adecuada.

- P&G actual: se refiere al P&G diario calculado como el resultado de la comparación entre el valor de la cartera al cierre del día y su valor real al cierre del día siguiente. Incluye pérdidas y ganancias resultantes de las actividades intradía y excluye comisiones e ingresos de intereses netos. También se incluyen todos los efectos relacionados con el paso del tiempo (theta). Se utiliza para identificar el número de excepciones regulatorias.

- P&G hipotético: se refiere al P&G diario calculado mediante la comparación entre el valor de la cartera al cierre del día y su valor real al cierre del día siguiente, asumiendo que las posiciones no varían. No se tienen en cuenta el efecto temporal para mantener la coherencia con el VaR, la operativa intradía, ni los cambios en las posiciones de cartera. Este ejercicio de *backtesting* se utiliza para analizar si las carteras soportan periódicamente un riesgo intradía que no se refleja en las posiciones de cierre y que, por tanto, no se refleja tampoco en el VaR. También se emplea para contar el número de excesos regulatorios.

- P&G teórico: se calcula empleando el motor de cálculo de riesgo de mercado sin tener en cuenta los resultados intradía, los cambios en las posiciones de la cartera o el transcurso del tiempo (*theta*). Se usan exclusivamente para probar la calidad del modelo de VaR interno.

El análisis de *backtesting* se aplica diariamente en nuestras filiales. También se realizan ejercicios de *backtesting* internos (no regulatorios) con carácter diario, semanal o mensual en función de la granularidad de una determinada cartera.

El número (o proporción) de excepciones registradas es uno de los indicadores más intuitivos para determinar la bondad de un modelo. El cálculo de *backtesting* regulatorio se realiza para un periodo histórico de un año (250 días) y un nivel de confianza de VaR del 99%, por lo que se esperan de dos a tres excepciones al año. Para calcular el capital regulatorio de riesgo de mercado, obtenemos el K regulatorio[15] en función del número máximo de excepciones ocurridas entre *backtestings* reales e hipotéticos.

e) Análisis de posiciones, sensibilidades y resultados

Grupo Santander utiliza las posiciones para cuantificar los valores de mercado de las operaciones en cartera, agrupados por factor principal de riesgo y considerando el valor delta de futuros y opciones. Las posiciones de riesgo se pueden expresar en la moneda base de la filial y en la divisa utilizada para la homogeneización de la información. Las posiciones se controlan diariamente a fin de detectar posibles incidencias para su inmediata corrección.

La sensibilidad al riesgo de mercado estima el impacto en valor de mercado de un instrumento o cartera por la variación de un factor de riesgo. Esto se mide mediante aproximaciones analíticas obtenidas por derivadas parciales o una revaluación completa de la cartera.

La cuenta de resultados diaria del área de riesgo de mercado es un excelente indicador que permite identificar el impacto de los cambios de las variables financieras en las carteras.

f) Actividades de derivados y de gestión de crédito

Merece especial mención el control de las actividades de derivados y gestión de crédito por su carácter atípico. Se realiza diariamente con medidas específicas. En primer lugar, controlamos y supervisamos la sensibilidad de los activos subyacentes a movimientos de precios (delta y gamma), a la volatilidad (vega)[16] y al tiempo (theta). En segundo lugar, revisamos sistemáticamente mediciones tales como la sensibilidad al *spread*, *jump-to-default* o concentraciones de posiciones por nivel de *rating*.

Para el riesgo crediticio de las carteras de negociación calculamos una métrica adicional, la exigencia de capital por riesgo incremental (IRC, por sus siglas en inglés) de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Basilea y la regulación aplicable.

IRC cubre tanto el riesgo de impago como el riesgo de transición de *rating*, que no se capturan adecuadamente a través del VaR, mediante la variación de los *spreads* crediticios. Aplicamos esta métrica básicamente a los bonos de renta fija, tanto pública como privada, los derivados sobre bonos (*forwards*, opciones, etc.) y los derivados de crédito (*credit default swaps, asset backed securities*, etc.). Calculamos IRC sobre las mediciones directas de las colas de la distribución de pérdidas al percentil apropiado (99,9 %) con un horizonte temporal de un año, y seguimos la metodología de Montecarlo, aplicando un millón de simulaciones.

g) Ajuste de valoración de crédito (CVA) y ajuste a la valoración de débito (DVA)

El Grupo calcula los resultados de las carteras de negociación con CVA y DVA.

Para más detalles sobre el CVA y el DVA, véase el apartado 'Riesgo de crédito por la actividad en mercados financieros' en la sección '3.5 Otras ópticas de riesgo'.

4.3 Principales métricas de riesgo de mercado

En 2022, en general, los niveles de riesgo en la actividad de negociación permanecieron bajos en un entorno de alta volatilidad como consecuencia principalmente del impacto de la guerra en Ucrania sobre los precios de la energía, su efecto sobre la inflación y la presión de esta ejercida sobre los bancos centrales. Adicionalmente, los nuevos rebrotes de la covid en Asia añadieron volatilidad a los mercados.

Los riesgos siguen derivando principalmente de la negociación con clientes de instrumentos no complejos. Se han centrado en su mayoría en coberturas de riesgo de tipo de interés y tipo de cambio.

En 2022, el consumo de los límites para las actividades de negociación fue generalmente bajo. Los límites se establecen en función del apetito de riesgo del Grupo para este tipo de actividad.

[15] K: Parámetro utilizado para calcular el consumo de capital regulatorio por riesgo de mercado.
[16] Se entiende por el término griego *vega* la sensibilidad del valor de una cartera a los cambios del precio de la volatilidad de mercado.

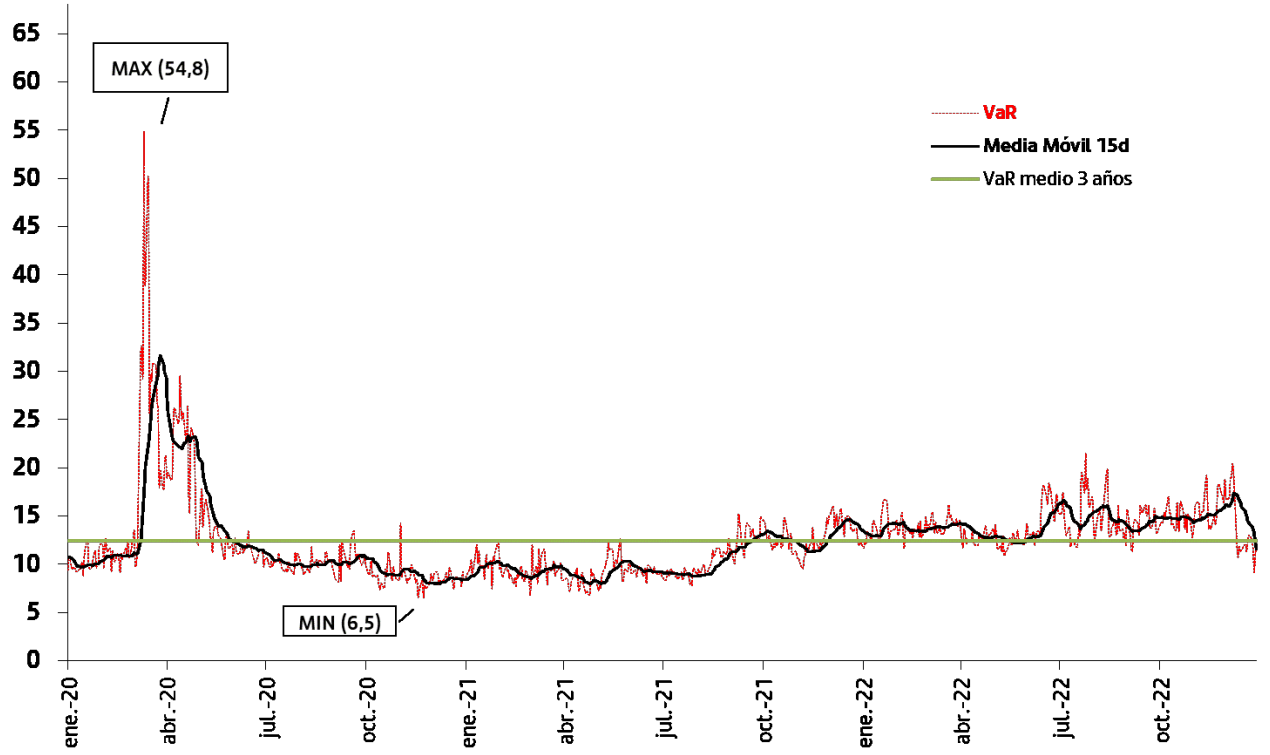
Análisis del VaR

La estrategia de la actividad de negociación está focalizada en la operativa con clientes, minimizando cualquier exposición al riesgo direccional en términos netos, manteniendo su diversificación por geografía y factor de riesgo. Esto se refleja en el VaR de la cartera de negociación de SCIB.

La continuada volatilidad de los mercados a lo largo del año, especialmente en cuanto a tipos de interés y tipos de cambio, provocó que el VaR permaneciera la mayor parte del tiempo por encima de la media de los últimos tres años, incrementándose en la segunda mitad del año por los repuntes de volatilidad conforme los bancos centrales aceleraban sus políticas monetarias para combatir la inflación, cerrando en el VaR en 11,6 millones de euros.

VaR 2020-2022

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día



En 2022 el VaR fluctuó entre 21,5 y 9,2 millones de euros. El VaR medio en 2022 fue de 14 millones de euros, superior al nivel de 2021 y 2020 (10,5 y 12,5 millones de euros, respectivamente).

Riesgo por factor

En la siguiente tabla se recogen los valores medios y últimos del VaR al 99% por factor de riesgo de los últimos tres años, así como los valores mínimos y máximos en 2022 y el Expected Shortfall (ES) al 97,5% a cierre de diciembre de 2022:

Estadísticas de VaR y *expected shortfall* por factor de riesgo[A]

Millones de euros, VaR a 99% y ES a 97.5% con un horizonte temporal de 1 día

	2022					2021		2020	
	VaR (99%)				ES (97,5%)	VaR		VaR	
	Min	Promedio	Max	Último	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
Total negociación	**9,2**	**14,1**	**21,5**	**11,6**	**10,8**	**10,5**	**12,3**	**12,5**	**8,3**
Efecto diversificación	(7,8)	(14,6)	(30,5)	(15,5)	(15,6)	(12,9)	(13,4)	(13,0)	(11,8)
Tipo de interés	8,1	12,6	21,5	9,9	9,8	9,6	9,1	9,2	5,4
Renta variable	2,4	4,2	7,3	5,5	5,5	3,5	5,1	4,4	3,1
Tipo de cambio	2,5	4,8	10,3	3,6	3,2	4,2	5,7	5,9	6,0
Spread de crédito	3,4	5,4	8,5	5,8	4,9	4,8	5,1	5,5	4,5
Materias primas	0,6	1,7	4,4	2,3	3,0	1,3	0,7	0,5	1,1
Total Europa	**7,9**	**12,2**	**21,9**	**10,5**	**9,2**	**9,3**	**9,9**	**10,5**	**8,0**
Efecto diversificación	(5,1)	(10,4)	(16,8)	(14,2)	(12,0)	(9,3)	(12,6)	(10,7)	(8,9)
Tipo de interés	5,5	10,2	18,4	10,1	7,8	7,7	7,1	7,9	6,5
Renta variable	2,2	3,6	5,8	5,5	5,5	3,3	5,8	4,3	3,0
Tipo de cambio	1,9	3,4	5,8	3,3	3,0	2,8	4,5	3,5	2,9
Spread de crédito	3,4	5,4	8,7	5,8	4,9	4,8	5,1	5,5	4,5
Materias primas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total Norteamérica	**1,5**	**2,3**	**4,7**	**2,7**	**2,2**	**2,5**	**2,7**	**6,6**	**2,9**
Efecto diversificación	0,7	(0,8)	(4,0)	(1,1)	(1,3)	(0,7)	(0,6)	(2,2)	(1,0)
Tipo de interés	0,7	2,2	5,7	2,7	2,4	2,5	2,7	3,4	3,3
Renta variable	—	0,1	1,0	0,1	0,1	0,1	—	0,3	0,1
Tipo de cambio	0,1	0,8	2,0	1,0	1,0	0,6	0,6	5,1	0,5
Total Sudamérica	**5,2**	**8,0**	**14,2**	**6,2**	**6,5**	**5,9**	**6,3**	**5,6**	**4,5**
Efecto diversificación	(1,3)	(5,0)	(19,8)	(4,2)	(4,4)	(4,9)	(5,1)	(3,8)	(5,4)
Tipo de interés	4,5	7,0	14,9	5,5	5,7	5,5	5,8	5,2	4,1
Renta variable	0,7	1,6	4,8	1,7	1,6	1,2	1,1	1,0	0,5
Tipo de cambio	0,7	2,7	9,9	0,9	0,6	2,8	3,8	2,7	4,2
Materias primas	0,6	1,7	4,4	2,3	3,0	1,3	0,7	0,5	1,1

A. En Norteamérica y Sudamérica, los niveles de VaR de *spread* de crédito, y en Norteamérica en el caso del VaR de materias primas, no se muestran por separado debido a su escasa o nula materialidad.

El VaR a cierre de diciembre disminuyó ligeramente (0,7 millones de euros) respecto al cierre de 2021, mostrando una reducción hacia final de año como consecuencia de una actualización en el modelo de cálculo, así como por una menor presión en los mercados una vez la inflación empezó a moderarse en varias regiones, como es el caso de la Eurozona.

Aunque la evolución de VaR por factor de riesgo ha seguido una tendencia estable en los últimos años, el VaR medio de 2022 fue superior en 3,6 millones de euros respecto al de 2021. Por factor de riesgo, el VaR medio fue superior en todos los factores y especialmente en el de tipos de interés por la mayor volatilidad del mercado a lo largo del año. Los saltos temporales en el VaR de los diversos factores se explican generalmente por aumentos puntuales de la volatilidad de los precios de mercado más que por variaciones significativas de las posiciones.

Por área geográfica, el VaR medio aumentó en Europa y Sudamérica, en prácticamente todos los factores de riesgo, siendo las geografías con mayor exposición en riesgo de mercado.

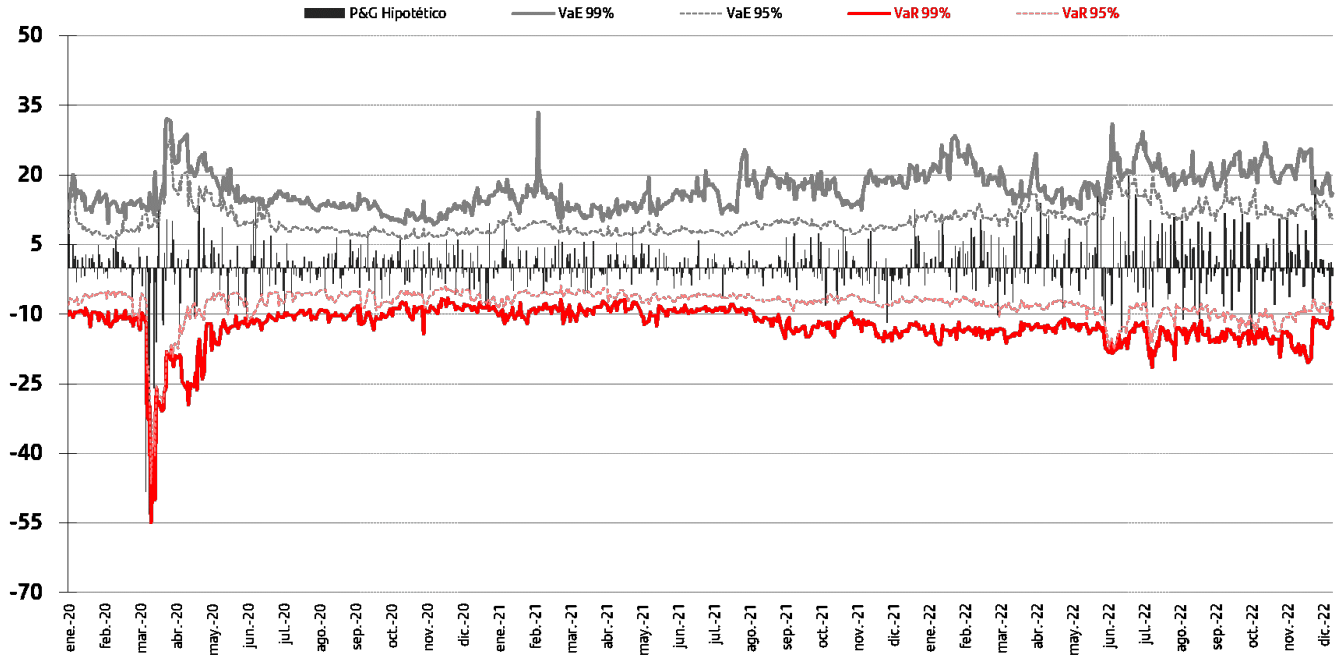
Backtesting

Las pérdidas reales pueden diferir de las pronosticadas por el VaR debido a las mencionadas limitaciones de esta métrica. En Grupo Santander analizamos la precisión del modelo de cálculo del VaR para confirmar su fiabilidad (véase 'Metodologías' en la sección '4.2 Gestión del riesgo de mercado de negociación'). Las pruebas más importantes consisten en ejercicios de *backtesting*:

- En el *backtesting* de P&G hipotético y para el total de la cartera no se observaron excepciones al VaR al 99% en 2022. En el caso del VaE al 99%, se observó una excepción (beneficio diario mayor que el VaE) en la fecha del 15 de diciembre, como consecuencia de la volatilidad del mercado coincidiendo con la última reunión del BCE en el año y en la que realizó una subida de 50 pb en sus tipos de interés oficiales.
- El resultado del ejercicio en el último año es coherente con los supuestos del modelo de cálculo del VaR.

***Backtesting* de cartera de negociación: resultados diarios vs. VaR día anterior**

Millones de euros



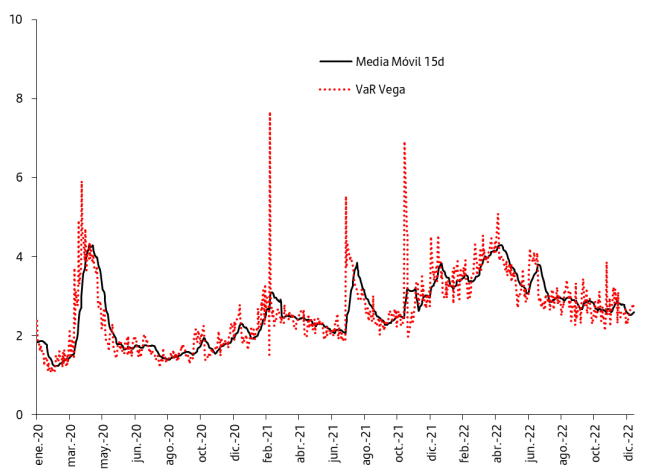
Gestión del riesgo de derivados

Nuestro negocio de derivados consiste principalmente en la venta de productos de inversión y la cobertura de riesgos para clientes. Nuestra gestión de riesgos trata de mantener el riesgo neto abierto lo más bajo posible. Las operaciones incluyen opciones de renta variable, renta fija y de tipo de cambio, principalmente en España, Brasil, el Reino Unido y México.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del riesgo VaR vega del negocio de derivados estructurales durante los tres últimos años. Se observa que ha fluctuado en torno a una media de 2,6 millones de euros. En general, los niveles superiores de VaR se relacionan con aumentos significativos puntuales de la volatilidad en los mercados; por ejemplo, como consecuencia del inicio de la crisis sanitaria, los cambios de política monetaria o momentos de incertidumbre política en alguna de nuestras geografías.

Evolución del riesgo (VaR) del negocio de derivados

Millones de euros.
VaR vega al 99% con horizonte temporal de un día



La media del VaR estuvo determinada por los tipos de interés, la renta variable y los tipos de cambio. El riesgo medio en 2022 (3,2 millones de euros) fue ligeramente superior al de 2020 y 2021, como se muestra en la tabla siguiente, incorporando el incremento de volatilidad en los tipos de interés a lo largo del año:

Derivados financieros. Riesgo (VaR) por factor de riesgo

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día

	2022				2021		2020	
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
VaR Vega Total	**2,1**	**3,2**	**5,1**	**2,7**	**2,6**	**3,7**	**1,9**	**2,3**
Efecto diversificación	(0,5)	(1,1)	(2,0)	(1,0)	(0,9)	(0,1)	(1,3)	(1,7)
VaR Tipo de interés	1,3	2,0	2,9	1,4	1,4	1,2	1,0	1,8
VaR Renta variable	0,9	1,4	2,3	0,9	1,2	1,6	1,3	1,4
VaR Tipo de cambio	0,4	0,9	1,9	1,4	0,9	1,0	0,9	0,8
VaR Materias primas	—	—	—	—	—	—	—	—

La exposición a instrumentos o vehículos estructurados complejos es muy limitada; reflejo de nuestra cultura de riesgos y prudencia en la gestión de riesgos. Al cierre de diciembre de 2022, nuestras exposiciones en esta área eran:

- *Hedge funds:* la exposición era de 4 millones de euros (indirecta en su totalidad), actuando como contraparte en operaciones de derivados. Analizamos el riesgo relacionado con este tipo de contrapartes caso a caso, estableciendo los porcentajes de colateralización en función de las características y activos de cada fondo.
- *Monolines:* sin exposición al cierre de 2022.

Nuestra política de aprobación de nuevas operaciones en estos productos continúa siendo extremadamente prudente y conservadora, y está supervisada por la alta dirección.

Análisis de escenarios

En cuanto a los resultados de los escenarios de estrés, para el *worst case* (máxima volatilidad) a finales de diciembre de 2022 se muestra en la siguiente tabla:

Escenario de estrés: máxima volatilidad (*worst case*)

Millones de euros. Datos dic. 22

	Tipo de interés	Renta variable	Tipo de cambio	Spread crédito	Materias primas	Total
Total negociación	**(30,6)**	**(11,0)**	**(12,0)**	**(5,2)**	**—**	**(58,8)**
Europa	(17,9)	(8,7)	(3,6)	(5,1)	—	(35,3)
Norteamérica	(4,5)	(0,2)	(4,0)	—	—	(8,7)
Sudamérica	(8,2)	(2,1)	(4,4)	(0,1)	—	(14,8)

Del resultado del análisis se desprende que el impacto económico que sufriría el Grupo en sus carteras de negociación en términos de precio de mercado sería de 59 millones de euros si los movimientos de estrés en el peor de los casos se materializaran en el mercado. La pérdida afectaría principalmente a Europa (en su mayoría en tipos de interés ante un escenario de subida de estos y en renta variable ante una caída de los mercados).

Relación con las partidas de balance

A continuación, se muestran las partidas del balance de posición consolidada de Grupo Santander que están sujetas a riesgo de mercado, distinguiendo las posiciones cuya principal métrica de riesgo es el VaR de aquellas cuyo seguimiento de riesgo se lleva a cabo mediante otras métricas.

Relación de métricas de riesgo con los saldos de balance consolidado del Grupo

Millones de euros. Datos a dic. 2022

		Métrica principal de riesgo de mercado		
Activos sujetos a riesgo de mercado	**Saldo en Balance**	**VaR**	**Otras**	**Principal fuente de riesgo en Otros**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	223.073		223.073	Tipo de interés
Activos financieros mantenidos para negociar	156.118	156.118		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.713	3.711	2.002	Tipo de interés, *spread* crediticio
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8.989	815	8.174	Tipo de interés, *spread* crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	85.239	1.941	83.298	Tipo de interés, *spread* crediticio
Activos financieros a coste amortizado	1.147.044		1.147.044	Tipo de interés, *spread* crediticio
Derivados - contabilidad de coberturas	8.069		8.069	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(3.749)		(3.749)	Tipo de interés
Resto activos balance	104.163			
Total activo	**1.734.659**			
Pasivos sujetos a riesgo de mercado				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	115.185	115.185		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	55.947	—	55.947	Tipo de interés, *spread* crediticio
Pasivos financieros a coste amortizado	1.423.858		1.423.858	Tipo de interés, *spread* crediticio
Derivados-contabilidad de coberturas	9.228		9.228	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(117)		(117)	Tipo de interés
Resto pasivos balance	32.973			
Total pasivo	**1.637.074**			
Patrimonio	**97.585**			

4.4 Gestión del riesgo estructural de balance

El riesgo estructural se define como el riesgo de que se produzcan cambios en el valor o en la generación de margen de los activos o pasivos del *banking book* como consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento del balance.

También incluye los riesgos asociados a seguros y pensiones, así como el riesgo de que Santander no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios o expectativas del mercado.

Gestión de límites y sistema de control

Las políticas establecidas por la alta dirección definen los mecanismos de control y supervisión del riesgo estructural en línea con los requerimientos regulatorios y nuestro apetito de riesgo. Estos mecanismos tienen en cuenta los subtipos de riesgo estructural, así como las implicaciones, contingencias e interrelaciones entre ellos.

La función de riesgo estructural, dentro de la segunda línea de defensa, es asegurar que este riesgo sea entendido, controlado y reportado a la alta dirección siguiendo el gobierno establecido:

- Define las métricas de riesgo de tipo de interés, revisa y cuestiona el apetito del riesgo estructural y los límites de las propuestas de la primera línea de defensa.
- Supervisa la gestión del riesgo estructural de la primera línea de defensa y verifica el cumplimiento de los límites establecidos.

- Informa periódicamente a la alta dirección sobre el perfil de riesgo y da directrices a las líneas de negocio sobre las medidas que se considere necesario adoptar.
- Evalúa y cuestiona las propuestas comerciales; proporciona a la alta dirección y a las unidades de negocio los elementos para comprender el riesgo de tipo de interés de los negocios y operaciones del Grupo.
- Establece y actualiza modelos y políticas y confirma los procedimientos adecuados de riesgo estructural.

Como ocurre con el riesgo de mercado, existe un marco que define el plan anual para el establecimiento de límites de riesgo estructural de balance según el apetito de riesgo.

Los principales límites que utilizamos son:

- Riesgo de tipo de interés estructural del balance:
  - Límite de sensibilidad del margen neto de intereses (NII, por sus siglas en inglés) en un horizonte de 1 año.
  - Límite de sensibilidad del valor económico de los fondos propios (EVE, por sus siglas en inglés).
  - Límite del valor de mercado de carteras ALCO en escenarios de estrés y que dada su clasificación contable (valor razonable con cambios en patrimonio) pudieran tener impacto en los recursos propios.
- Riesgo de tipo de cambio estructural:
  - Límite en la posición neta permanente de la ratio *core capital*.
  - Límite de cobertura individual que debe mantenerse en cada divisa.

Los responsables de la gestión del riesgo de las líneas de negocio deben explicar los motivos de posibles excesos sobre límites o sublímites y facilitar un plan de acción para corregirlo.

Metodologías y aspectos clave

a) Riesgo de interés estructural

Dentro del riesgo estructural, el riesgo de tipo de interés en el *banking book* (IRRBB, por sus siglas en inglés) se considera la principal fuente de riesgo del balance.

En el Grupo analizamos el impacto potencial de las variaciones de los tipos de interés sobre el valor económico de los fondos propios (EVE) y el margen neto de intereses (NII). Dependiendo de los cambios en los tipos, los impactos serán diferentes y, por lo tanto, es necesario controlar y gestionar varios subtipos de riesgo de tipo de interés, tales como el riesgo de *repricing* (o revisión de precios), de curva, de base o de opcionalidad (automática y comportamental).

En función de la posición de tipo de interés del balance y la situación y perspectivas del mercado, pueden requerirse medidas financieras para conseguir el perfil de riesgo definido por el Grupo (como por ejemplo negociar posiciones o establecer tipos de interés en productos que comercializamos).

Entre el conjunto de métricas utilizadas para realizar el seguimiento del IRRBB, se incluyen principalmente la sensibilidad de NII y de EVE a las variaciones de tipos de interés.

- **Margen neto de intereses y sus sensibilidades. El NII** es la diferencia entre los ingresos por intereses sobre activos y el coste de los intereses de los pasivos del *banking book* en un horizonte temporal (típicamente de uno a tres años siendo un año el estándar en el Grupo). La sensibilidad del margen de intereses es la diferencia entre el margen calculado con un escenario seleccionado y el calculado con un escenario base. Por tanto, puede haber tantas sensibilidades del NII como escenarios considerados. Esta métrica permite identificar riesgos a corto plazo y complementar la sensibilidad del valor económico de los fondos propios (EVE).
- **Valor económico de los fondos propios y sus sensibilidades.** El EVE es la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles del *banking book* excluyendo los fondos propios y otros instrumentos no generadores de intereses. La sensibilidad del valor económico de los fondos propios se obtiene como la diferencia entre dicho valor económico calculado con un escenario seleccionado y el calculado con un escenario base. Por tanto, puede haber tantas sensibilidades del valor económico de fondos propios como escenarios considerados. Esta métrica permite identificar riesgos a largo plazo y complementa la sensibilidad del NII.

b) Modelos de tipo de interés

Las métricas de riesgo de tipo de interés toman en consideración el comportamiento de diferentes productos financieros bajo escenarios estresados donde la incertidumbre es común y es posible que los términos contractuales no puedan cumplirse. Hemos desarrollado metodologías que ayudan a explicar cuál sería el comportamiento de esos productos. Los modelos clave de riesgo de tipo de interés son los siguientes:

- **Tratamiento de pasivos sin vencimiento definido.** En el modelo del Grupo, todos los saldos de cuentas sin vencimiento se modelan utilizando diferentes variables, tales como volúmenes estables e inestables, velocidad de liquidación del volumen en el tiempo y la relación entre los tipos de los clientes y los tipos de mercado.
- **Tratamiento de prepago para determinados activos.** El riesgo de prepago afecta principalmente a las hipotecas a tipo fijo en filiales donde sus tipos contractuales son bajos en comparación con los niveles del mercado y existe un incentivo para los clientes de amortizar anticipadamente (total o parcialmente). En los productos a tipo variable el prepago se debe a otros factores como ciclo económico, factores impositivos, factores culturales, etc. El impacto en términos de riesgo IRRBB es más limitado al tener una revalorización variable. El Grupo modela este riesgo y lo incluye en las métricas de apetito de riesgo.

c) Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

El seguimiento diario de estas actividades se realiza mediante medidas de posición, VaR y resultados.

d) Riesgo de renta variable estructural

El seguimiento de estas actividades es realizado a través de medidas de posición, VaR y resultados.

4.5 Principales métricas de riesgo estructural de balance

El perfil de riesgo de mercado inherente al balance del Grupo, en relación con sus volúmenes de activos, patrimonio neto y margen de intereses, se mantuvo en niveles moderados en 2022, en línea con los ejercicios anteriores.

La división Financiera de cada filial gestiona el riesgo de tipo de interés originado por su banca comercial y es responsable de la gestión del riesgo estructural generado por las fluctuaciones de los tipos de interés.

Grupo Santander mide el riesgo de tipo de interés a través de modelos estadísticos basándose en estrategias de mitigación del riesgo estructural con instrumentos de tipo de interés, como carteras de bonos de renta fija e instrumentos derivados para mantener el perfil de riesgo dentro del apetito de riesgo.

La exposición en todas las geografías y todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital en 2022.

A continuación se incluyen las sensibilidades NII y EVE considerando escenarios de movimientos paralelos de los tipos de interés entre ±100 pb.

Riesgo de tipo de interés estructural

Europa

Al cierre de diciembre los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros principales balances mostraban sensibilidades positivas a subidas de los tipos de interés. A la misma fecha, el valor económico de los fondos propios (EVE) en Santander España mostraba sensibilidad positiva a subidas de tipo de interés y Santander UK sensibilidad negativa a subidas en los tipos de interés.

A cierre de diciembre de 2022, teniendo en cuenta los escenarios anteriormente mencionados, el riesgo más significativo de la sensibilidad del NII se concentró en el euro, con 1.009 millones de euros; en la libra esterlina, con 191 millones de euros; el dólar estadounidense, con 51 millones de euros, y el *złoty* polaco, con 64 millones de euros; todos relacionados con riesgos de recortes de tipos.

Sensibilidad del margen de intereses (NII)

% sobre el total

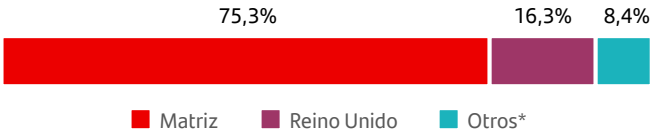


* Otros: Portugal y SCF.

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se concentró en la curva de tipos de interés del euro, con 2.820 millones de euros, la libra esterlina con 440 millones de euros, el dólar estadounidense con 11 millones de euros y el *złoty* polaco con 91 millones de euros, en su mayoría relacionados con riesgos de recortes de tipos.

Sensibilidad del valor económico de fondos propios (EVE)

% sobre el total



Otros: Polonia, Portugal y SCF.

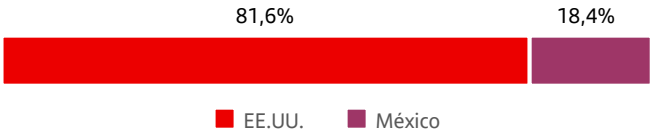
Norteamérica

Al cierre de diciembre los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros balances de Norteamérica mostraban sensibilidades positivas a subidas de los tipos de interés mientras que los valores económicos de los fondos propios (EVE) mostraban sensibilidades negativas a subidas en los tipos de interés.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses se encontraba principalmente en EE.UU. (151 millones de euros).

Sensibilidad del margen de intereses (NII)

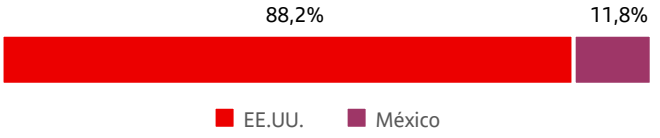
% sobre el total



El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se situó en EE.UU. (763 millones de euros).

Sensibilidad del valor económico de fondos propios (EVE)

% sobre el total



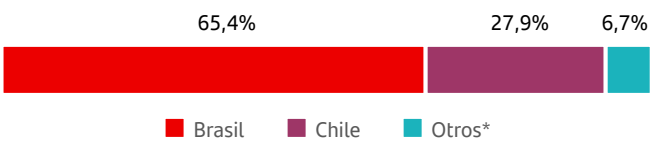
Sudamérica

El valor económico y los ingresos netos por intereses en nuestros balances de Sudamérica generalmente están posicionados para recortes en los tipos de interés.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses estaba principalmente en Chile (72 millones de euros) y Brasil (169 millones de euros).

Sensibilidad del margen de intereses (NII)

% sobre el total

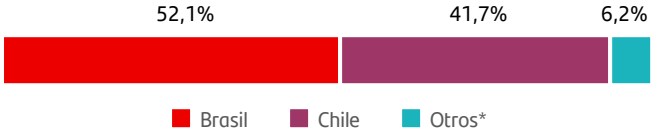


* Otros: Argentina, Perú y Uruguay.

El riesgo más significativo para el valor económico de los fondos propios se registró principalmente en Chile (309 millones de euros) y Brasil (386 millones de euros).

Sensibilidad del valor económico de fondos propios (EVE)

% sobre el total



* Otros: Argentina, Perú y Uruguay.

Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

Nuestro riesgo de tipo de cambio estructural deriva principalmente de las transacciones en moneda extranjera relacionadas con inversiones financieras permanentes, sus resultados y coberturas asociadas. Nuestra gestión dinámica de este riesgo busca limitar el impacto en la ratio *core capital* de los movimientos de los tipos de cambio. En 2022, la cobertura de las diferentes divisas con impacto en la ratio *core capital* se mantuvo cerca del 100%.

En diciembre de 2022, las mayores exposiciones de carácter permanentes (con su impacto potencial en patrimonio) se materializaban (por este orden) en dólares estadounidenses, reales brasileños, libras esterlinas, pesos mexicanos, pesos chilenos y *złotys* polacos.

En el Grupo cubrimos parte de estas posiciones, que son de carácter permanente, mediante derivados de tipo de cambio. La división Financiera es responsable de la gestión del riesgo de tipo de cambio, así como de la cobertura de los resultados y dividendos esperados de aquellas filiales cuya moneda base es distinta del euro.

Riesgo de renta variable estructural

Grupo Santander mantiene posiciones de renta variable tanto en su balance (*banking book*) como en su cartera de negociación. Estas posiciones se mantienen como instrumentos de patrimonio o participaciones, en función del porcentaje de propiedad o control.

La cartera de renta variable y participaciones del *banking book* a cierre de diciembre de 2022 estaba diversificada entre valores de distintos países, como por ejemplo España, China, Marruecos y Polonia. La mayor parte de la cartera se invierte en sectores de finanzas y seguros. Entre otros sectores con asignaciones de menor exposición se incluyen las actividades inmobiliarias.

Las posiciones de renta variable estructural están expuestas al riesgo de mercado. El VaR se calcula para estas posiciones con series de precios de mercado o *proxies*. A cierre de diciembre de 2022, el VaR al 99% de nivel de confianza con un horizonte temporal de un día fue de 195 millones de euros (309 millones de euros y 319 millones de euros a finales de 2021 y 2020, respectivamente).

VaR estructural

Con una métrica homogénea como el VaR se puede hacer un seguimiento total del riesgo de mercado de *banking book* (excluyendo la actividad de negociación de SCIB, como se describe en la sección 4.3 'Principales métricas del riesgo de mercado'). Distinguimos entre renta fija, considerando tipos de interés y diferenciales de crédito en carteras ALCO, tipos de cambio y acciones.

En general, el VaR estructural no es significativo en términos de nuestro volumen de activos totales o patrimonio.

VaR estructural

Millones de euros. VaR al 99% con un horizonte temporal a un día

	2022				2021		2020	
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
VaR no negociación	**538,5**	**664,0**	**1.084,4**	**538,5**	**993,7**	**1.011,9**	**911,0**	**903,1**
Efecto diversificación	(323,5)	(417,1)	(489,5)	(422,4)	(327,3)	(240,2)	(349,8)	(263,4)
VaR Tipo de interés[A]	266,2	350,8	577,0	304,5	400,7	287,8	465,1	345,5
VaR Tipo de cambio	400,4	493,4	682,3	461,0	600,6	655,2	499,9	502,6
VaR Renta variable	195,4	236,9	314,6	195,4	319,7	309,1	295,9	318,5

A. Incluye VaR por *spread* crediticio en las carteras ALCO.

4.6 Gestión del riesgo de liquidez

La segunda línea de defensa es responsable de asegurar que el riesgo de liquidez es entendido, controlado e informado a la alta dirección y a todo el Grupo siguiendo el gobierno establecido. Con este objetivo:

- Define el riesgo de liquidez y proporciona valoraciones detalladas de los riesgos de liquidez materiales actuales y emergentes.
- Define métricas de riesgo de liquidez, revisa y cuestiona el apetito del riesgo de liquidez y los límites de las propuestas de la primera línea de defensa.
- Opina y cuestiona propuestas comerciales/de negocio; proporciona a la alta dirección y las unidades de negocio los elementos necesarios para comprender el riesgo de liquidez de los negocios y operaciones de Santander.
- Supervisa la gestión del riesgo de liquidez de la primera línea de defensa y valora la permanencia de los negocios dentro de los límites del riesgo de liquidez.
- Informa sobre el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo y las excepciones, si las hubiera, a los órganos de gobierno.
- Proporciona una visión consolidada de las exposiciones al riesgo de liquidez y el perfil de riesgo de liquidez.
- Confirma la existencia de procedimientos de liquidez adecuados para gestionar el negocio dentro de los límites del apetito de riesgo.

Metodologías y aspectos clave

La medición del riesgo de liquidez se realiza con herramientas y métricas que tienen en cuenta los factores de riesgo adecuados, tales como:

- *Buffer de liquidez*
- *Liquidity coverage ratio* (LCR)
- Métrica de liquidez mayorista
- *Net stable funding ratio* (NSFR)
- Métricas de *asset encumbrance*
- Otros indicadores adicionales de liquidez
- Análisis de escenarios de liquidez
- Indicadores de alerta temprana de liquidez
- Métricas de liquidez intradía

Para más detalle sobre la definición de las métricas, véase sección 'Riesgo de liquidez' de la nota 53 a las cuentas consolidadas anuales,

4.7 Principales métricas de riesgo de liquidez

Nuestra sólida posición de liquidez y financiación se basa en un modelo de liquidez descentralizado, donde cada filial administra la liquidez de manera autónoma y mantiene grandes reservas de activos altamente líquidos.

En general, la ratio LCR permaneció estable y siempre por encima del umbral regulatorio. El mínimo regulatorio requerido en 2022 fue del 100% y nuestro límite de apetito de riesgo del 110%. Esta métrica es de cálculo y seguimiento diario.

Los *buffers* de liquidez se gestionan de manera eficaz a fin de tener un adecuado perfil dentro de los límites regulatorios y mantener la rentabilidad del balance. Estos están compuestos mayoritariamente por activos de nivel 1: caja y deuda soberana, con una adecuada diversificación por divisa conforme a las necesidades del balance del Grupo.

Nuestras filiales cuentan con un balance sólido y una estructura de financiación estable, soportada por una amplia base de depósitos de clientes que cubre las necesidades estructurales, con baja dependencia de financiación a corto plazo y métricas de liquidez muy por encima de los requerimientos regulatorios, locales y corporativos dentro de los límites de apetito de riesgo.

La métrica regulatoria NSFR se mantuvo por encima del nivel regulatorio, fijado en un 100%, y del apetito interno, fijado a su vez en un 101,5%, tanto en nuestras principales filiales como a nivel consolidado.

En términos de riesgo de *asset encumbrance* estructural, las fuentes principales de *encumbrance* son emisiones de deuda colateralizada (titulizaciones y cédulas) y financiación con colateral de bancos centrales. En este sentido se redujo el nivel de *encumbrance* en 2022 debido a la disminución en la apelación a bancos centrales, aprovechando las palancas de gestión proporcionadas para el escenario de la covid. Los niveles de Grupo Santander son coherentes con los del resto de los bancos europeos.

La solidez de los balances de nuestras filiales queda demostrada bajo escenarios de estrés desarrollados según criterios corporativos homogéneos. La totalidad de las filiales sobrevivirían al peor escenario un mínimo de 45 días, haciendo frente a las necesidades de liquidez, únicamente con su *buffer* de activos líquidos.

En términos de intradía, la liquidez se gestiona de forma habitual en consonancia con el resto de métricas, manteniendo límites de cumplimiento diario, así como una serie de indicadores de alerta que proporcionen información para ayudar a anticipar cualquier posible contingencia.

Para más detalles, consúltese la sección 3.4 'Gestión de liquidez y financiación' del capítulo 'Informe económico y financiero'.

4.8 Gestión del riesgo de pensiones y actuarial

Riesgo de pensiones

En la gestión del riesgo de los fondos de pensiones de empleados de prestación definida, Grupo Santander asume los riesgos financieros, de mercado, de crédito y de liquidez en los que se incurre por el activo y por la inversión del fondo, así como los riesgos actuariales derivados del pasivo, es decir, las responsabilidades por pensiones con sus empleados.

Nuestro principal objetivo en materia de control y gestión del riesgo de pensiones es identificar, medir, mitigar y comunicar todas las fuentes de riesgo de pensiones.

En Santander estimamos anualmente las pérdidas combinadas en activos y pasivos en un escenario de estrés que incluye variaciones en tipos de interés, tipos de cambio, inflación, precios de activos cotizados, precios inmobiliarios y diferencial de crédito.

Durante 2022, el efecto de la evolución de los mercados sobre el riesgo de pensiones fue positivo, debido principalmente al aumento de las tasas de descuento en las principales geografías. A lo largo del año, se han tomado medidas de eliminación de riesgo a fin de reducir la exposición a los riesgos actuarial y de pensiones.

Riesgo actuarial

El riesgo actuarial surge por cambios biométricos en la esperanza de vida de los beneficiarios de compromisos de prestaciones definidas, titulares de pólizas de seguros de vida, aumentos no esperados de las indemnizaciones previstas en seguros de no vida y cambios no esperados en el comportamiento de los tomadores de seguros en el ejercicio de las opciones incluidas en los contratos de seguros.

Distinguimos los siguientes riesgos actuariales:

- **Riesgo de pasivo de vida**: riesgo de pérdida por cambios en el valor del pasivo por obligaciones de pensiones como resultado de fluctuaciones en los factores de riesgo relacionados. Se dividen en:
  - Riesgo de mortalidad/longevidad: riesgo de pérdida por movimientos en el valor del pasivo debido a cambios en la estimación de las probabilidades de fallecimiento/supervivencia de los asegurados.
  - Riesgo de morbilidad: riesgo de pérdida por movimientos en el valor del pasivo como consecuencia de cambios en la estimación de las probabilidades de discapacidad/incapacidad de los asegurados.
  - Riesgo de rescate/cancelación: riesgo de pérdida por movimientos en el valor del pasivo como consecuencia de la cancelación anticipada del contrato o de cambios en el ejercicio del derecho de rescate por parte de los tomadores, aportaciones extraordinarias y/o suspensión de aportaciones.
  - Riesgo de gastos: riesgo de pérdida por variación del valor del pasivo derivado de desviaciones negativas de los gastos previstos.
  - Riesgo de catástrofe: pérdidas provocadas por la manifestación de eventos catastróficos que incrementen el pasivo de vida de la entidad.
- **Riesgo de pasivo de no vida**: riesgo de pérdida por cambios en el valor del pasivo por prestaciones de no vida adquirido por el Grupo con sus empleados, provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo relacionados. Se dividen en:
  - Riesgo de prima: pérdida derivada de la insuficiencia de primas para atender siniestros que puedan acaecer en el futuro.
  - Riesgo de reserva: pérdida derivada de la insuficiencia de reservas para siniestros ya incurridos, pero no liquidados, incluidos los gastos de gestión de dichos siniestros.
  - Riesgo de catástrofe: pérdidas provocadas por la manifestación de eventos catastróficos que incrementen el pasivo de no vida de la entidad.

5. Riesgo de capital

5.1 Introducción

Grupo Santander incluye, en el ámbito del riesgo estructural, el riesgo derivado de mantener una cantidad o calidad de capital inadecuada para cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado.

La función de riesgo de capital, como parte de la segunda línea de defensa, controla y supervisa las actividades de capital que realiza la primera línea, verificando que la adecuación del capital y su cobertura se ajustan a nuestro perfil de riesgo. Asimismo, supervisa y monitoriza aquellas operaciones que podrían ser consideradas como transferencia significativa del riesgo (SRT, por sus siglas en inglés).

Las actividades de capital se engloban en el marco y modelo de capital del Grupo. Agrupa diferentes procesos como la planificación y adecuación de capital, así como la consiguiente ejecución y seguimiento del presupuesto, junto con la medición continua, el reporte y la divulgación de la información de capital.

5.2 Gestión del riesgo de capital

En la función de riesgo de capital, controlamos y supervisamos las actividades de capital desarrolladas por la primera línea. Estas se agrupan en cuatro líneas de trabajo que aseguran que el seguimiento sea adecuado a nuestro perfil de riesgo:

- Planificación de capital: proceso interno dirigido a establecer los niveles y retornos del capital que guarden coherencia con la ejecución de nuestra estrategia. Para asegurar la solvencia y la eficiencia del capital, identificamos las medidas que son necesarias para cumplir con los objetivos en cuanto a las ratios de capital establecidas y de rentabilidad del capital.

- Adecuación de capital: proceso por el que evaluamos los niveles de capital en relación con los tipos y volúmenes de riesgos asumidos, basado en el proceso de identificación y valoración de riesgos (RPA, por sus siglas en inglés) y la estrategia y el apetito de riesgos.

  Revisamos la planificación y los ejercicios de adecuación del capital para garantizar que se adapta al apetito y perfil de riesgo con el objetivo de:

  - Asegurar el seguimiento de todos los riesgos relevantes a los que estamos sujetos en el desarrollo de nuestra actividad.
  - Revisar que las metodologías y supuestos utilizados en estos procesos de planificación son adecuados.
  - Verificar que los resultados son razonables y consistentes con la estrategia de negocio, el entorno macroeconómico y las variables del sistema.
  - Evaluar la coherencia de los ejercicios de adecuación y en especial la de aquellos que utilizan escenarios centrales y estresados.

- Medición del riesgo de capital: proceso que engloba las actividades que son necesarias para la medición de las métricas relativas al capital, partiendo de la definición de la metodología por la que se obtendrán las cifras finales requeridas, y que presta apoyo a las distintas fases de la gestión, monitorización, supervisión y control del capital.

  La supervisión continua de la medición del capital regulatorio del Grupo, para asegurar un perfil de riesgo de capital adecuado, es otra de las funciones de control. Para ello, realizamos un análisis cualitativo del marco regulatorio y de supervisión, así como una revisión continua de las métricas de capital y de los umbrales definidos. Asimismo, supervisamos el cumplimiento del apetito de riesgo de capital, con el objetivo de preservar los niveles de capital por encima de los requisitos regulatorios y expectativas del mercado.

- Originación: proceso por el que se evalúa la eficiencia de nuestras carteras para identificar iniciativas de optimización como titulizaciones, técnicas de mitigación de riesgos o venta de activos.

  Supervisamos las operaciones de titulización que podrían ser consideradas por parte del supervisor como una transferencia significativa del riesgo, de acuerdo con la Regulación (UE) 2017/2401 y 2017/2402, artículos 243 al 245 sobre SRT y en las que actuamos como originador.

  La supervisión es un paso previo y un requisito esencial para la ejecución de dichas titulizaciones, tanto sintéticas como tradicionales, y se aplica a cada operación que pueda dar lugar a una reducción de activos ponderados por riesgo (APR) de acuerdo con los criterios regulatorios.

  El propósito principal de este proceso es asegurar que la supervisión de las titulizaciones incluya el análisis de las condiciones que pueden afectar en su consideración como SRT, por ejemplo:

  - que la operación permita una transferencia efectiva del riesgo,
  - que la operación cumpla con todos los requisitos de regulación prudencial,
  - que los parámetros de riesgo utilizados en la operación se atengan a la metodología definida por el Grupo,
  - que la justificación económica de la operación se ajusta a los estándares establecidos por el Grupo.

Principales iniciativas en 2022

La coyuntura económica actual ha provocado que se hayan visto rebajadas las expectativas de recuperación provenientes del ejercicio 2021 tras la pandemia.

En este contexto, nuestra gestión del riesgo de capital se centró en proteger la solvencia del Grupo y asegurar que se cumplen los objetivos internos, identificando y valorando los riesgos que podrían afectar a los niveles de solvencia y realizando un seguimiento continuo de la evolución de las principales métricas.

En la planificación del capital, la función de riesgo de capital establece periódicamente niveles de incertidumbre sobre la ejecución del presupuesto, evaluando posibles desviaciones sobre las previsiones realizadas. En concreto, llevamos a cabo una supervisión de la evolución del plan de generación orgánica de capital, de titulizaciones y el impacto de las revisiones de modelos IRB en curso.

Durante 2022, hemos llevado a cabo un seguimiento continuo del cumplimiento de los objetivos de contribución de capital, de manera que desde riesgos se visibilizaran las distintas amenazas y/u oportunidades sobre la consecución de los objetivos de capital en el año. Igualmente, llevamos a cabo la supervisión del impacto de las variables de mercado sobre los niveles de capital. Hemos seguido aplicando políticas de cobertura para mitigar la volatilidad por tipo de cambio en la ratio CET1.

De forma paralela y dentro del marco de apetito de riesgo, desde la función, junto con la primera línea de defensa, se establecieron los límites de apetito de solvencia, manteniéndose una calibración acorde a un riesgo global medio bajo y resiliente a condiciones de estrés. De cara a dotar de mayor robustez el marco de apetito de riesgo, hemos definido nuevas métricas de apetito de riesgo de solvencia a nivel Grupo y filiales, consiguiendo una mayor alineación para alcanzar el perfil de riesgo definido a nivel Grupo y una mayor cobertura de los riesgos a los que está expuesta la entidad.

En lo que a los ejercicios de planificación se refiere, durante este año se ha incorporado el análisis de las proyecciones de las métricas de absorción de pérdidas (MREL /TLAC) en los distintos escenarios.

Con respecto a la labor de supervisión de titulizaciones SRT, cabe destacar que ha mejorado el reporte y gobierno de la supervisión corporativa en la etapa de originación. Asimismo, hemos obtenido, en lo que al proceso de seguimiento se refiere, una mayor involucración por parte de las filiales en los ejercicios periódicos junto con una mejora en la automatización del proceso mediante el uso de una herramienta corporativa.

5.3 Principales métricas

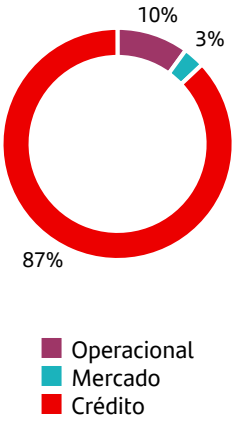
Santander tiene una sólida posición de capital, coherente con nuestro modelo de negocio, la estructura de balance, el perfil de riesgo y los requerimientos regulatorios. Nuestra fortaleza de balance y rentabilidad nos permiten financiar el crecimiento, y seguir acumulando capital.

Nuestro modelo de filiales autónomas en términos de capital y liquidez nos permite mitigar el riesgo. Nuestras métricas de capital son estables, con ratios cómodamente por encima de los requerimientos regulatorios y en niveles adecuados.

La distribución de los activos ponderados por riesgo (APR) por factor de riesgo y por región al cierre de año refleja la actividad principal en riesgo de crédito y la diversificación geográfica del Grupo:

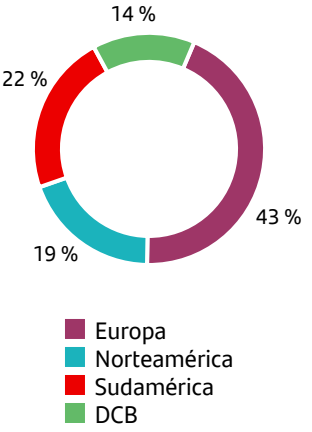
APR por factor de riesgo[A]

Datos Dic. 22



APR por región[B]

Datos Dic. 22



A. Crédito incluye el riesgo de contrapartida, titulizaciones e importes por debajo de los umbrales de deducción.
B. "Otros" no incluido, representa el 2% en 2022 (Centro Corporativo)

En lo que respecta a los niveles de solvencia del Grupo, la ratio CET1 *fully-loaded* a cierre de diciembre se situó en el 12,04% por encima del rango objetivo del 11-12%.

El incremento del CET1 *fully-loaded* en el año es de 8 pb, explicado por una elevada generación orgánica neta de dividendos de 76 pb basada principalmente en el beneficio obtenido en el año y un crecimiento sostenido de los APR soportado por la ejecución del plan de titulizaciones según lo esperado.

Adicionalmente, se ha registrado un impacto de -28 pb por los impactos regulatorios y por modelos, así como -39 pb por otros conceptos (impacto de la evolución de los mercados en las carteras principalmente).

Aplicando la disposición transitoria de la NIIF 9, la ratio CET1 *phased-in* se situó al cierre de diciembre en 12,18% y la ratio de capital total *phased-in* en 15,99%, cumpliendo holgadamente con los niveles mínimos del 9,07% y del 13,26% requeridos por el Comité de Basilea.

Por su parte, la ratio de apalancamiento *fully-loaded* se situó en el 4,70% y la *phased-in* en el 4,74%, cumpliendo también de forma amplia los requerimientos mínimos del Comité de Basilea situados actualmente en el 3%.

A lo largo de todo el año, todas las ratios del Grupo permanecieron por encima de los límites de solvencia establecidos en el apetito de riesgos.

Para más detalle, véase la sección 3.5 'Gestión y adecuación de capital. Ratio de solvencia' del capítulo 'Informe económico y financiero'.

6. Riesgo operacional

6.1 Introducción

De acuerdo con el marco de Basilea, Santander define el riesgo operacional como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal o los sistemas internos, o bien como consecuencia de acontecimientos externos. Incluye categorías de riesgos tales como los riesgos de fraude, tecnológico, ciberriesgo, legal[17] y de conducta.

El riesgo operacional está presente en todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y es inherente a todas las áreas de negocio y soporte. Por este motivo, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar el riesgo operacional que generan sus actividades.

Nuestro modelo de gestión y control de riesgo operacional se basa en un proceso continuo de identificación, evaluación y mitigación de los focos de riesgo, independientemente de que se hayan o no materializado. De este modo, nos aseguramos de que las prioridades en la gestión de riesgos están apropiadamente establecidas y los controles internos están definidos y ejecutados para gestionar y mitigar el riesgo en toda la organización.

6.2 Gestión del riesgo operacional

Modelo de gestión y control

Nuestro modelo de gestión establece los elementos necesarios para gestionar y controlar el riesgo operacional de acuerdo con los estándares regulatorios avanzados y las mejores prácticas de gestión. Sus fases son:

- planificación estratégica;
- identificación y evaluación de los riesgos y controles internos;
- seguimiento continuo del perfil de riesgo operacional;
- implementación de acciones para gestionar los riesgos, incluyendo medidas de mitigación;
- publicación, reporte y escalado de los asuntos relevantes.

Las principales herramientas de riesgo operacional que utilizamos en el Grupo durante el ciclo de gestión son las siguientes:



- Base de datos de eventos internos: permite el registro de los eventos internos de riesgo operacional que pueden tener un impacto financiero (ej.: pérdidas, independientemente de su importe) o no financiero (tales como el impacto regulatorio, en clientes y/o servicios). Esta información:
  - permite el análisis de la causa raíz de los eventos;
  - fomenta la concienciación sobre los riesgos para mejorar la gestión del riesgo operacional;
  - posibilita el escalado de eventos relevantes de riesgo operacional a la alta dirección de riesgos en el menor tiempo posible;
  - facilita el reporte regulatorio;
  - favorece el desarrollo del modelo de capital económico integrado en el proceso del ICAAP.
- Autoevaluación de los riesgos y controles operacionales (RCSA, por sus siglas en inglés): es el proceso cualitativo que evalúa el riesgo operacional de cada área y su entorno de control basado en la opinión de los expertos de cada función. El propósito del ejercicio es identificar, evaluar y medir los riesgos operacionales que pueden poner en peligro el cumplimiento de objetivos de las diferentes áreas de negocio y unidades de soporte. Tras definir los riesgos y controles internos, se establecen medidas de mitigación para los riesgos que excedan los niveles de tolerancia.

  Nuestro RCSA integra revisiones detalladas que permiten identificar los factores de riesgo de ciberseguridad,

[17] Procedimientos judiciales derivados del riesgo operacional.

tecnológicos, de fraude, de proveedores y cualquier otro que pueda generar riesgo operacional y/o el incumplimiento de la normativa. De manera adicional, el RCSA incorpora revisiones relacionadas con cumplimiento regulatorio, riesgo de conducta y crimen financiero (para más detalles, véase la sección 7.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta').

- *Scoring* de control: valoración independiente del entorno de control llevado a cabo por la segunda línea de defensa para supervisar y cuestionar la precisión de las evaluaciones de control de cada área.
- Base de datos de eventos externos: contiene información cuantitativa y cualitativa sobre eventos externos de riesgo operacional. Esta información proporciona un análisis detallado y estructurado de los eventos relevantes en la industria; la comparación con los perfiles de pérdidas del Grupo y de las filiales; así como la preparación de los ejercicios de RCSA, seguros y análisis de escenarios.
- Análisis de escenarios de riesgo operacional: su objetivo es identificar eventos de muy baja probabilidad de ocurrencia que podrían resultar en pérdidas significativas para el Grupo, así como establecer medidas de mitigación adecuadas, mediante la evaluación y opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgos. Los resultados del análisis de escenarios se utilizan como *input* en los modelos de capital económico.
- Indicadores clave de riesgos. Proporcionan información cuantitativa sobre la exposición al riesgo y el entorno de control del Grupo. Los indicadores más significativos asociados con los principales factores de riesgo son parte del apetito de riesgo operacional.
- Apetito de riesgo, que presenta la siguiente estructura:
  - Una declaración global de apetito de riesgos no financieros, que establece que Grupo Santander tiene el compromiso de controlar y limitar los eventos de riesgos no financieros que generen o puedan generar pérdidas financieras, eventos de fraude, incidentes operativos y tecnológicos, legales e infracciones regulatorias, problemas de conducta o daños a la reputación. Aunque un cierto volumen de pérdidas es esperado, pérdidas inesperadas de alta severidad como resultado de un fallo de los controles no son aceptables. Esta declaración se encuentra asociada a las métricas de pérdidas y el entorno de control.
  - Declaraciones específicas sobre los riesgos tecnológicos, ciberseguridad, *cloud,* fraude, crimen financiero, comercialización de productos, cumplimiento regulatorio, riesgo de modelo y gestión de proveedores, asociadas a sus propias métricas de seguimiento prospectivas.
- Modelo de capital económico: utiliza un enfoque de distribución de pérdidas (*loss distribution approach* —LDA—, por sus siglas en inglés) que captura el perfil de riesgo operacional de Santander con la información recogida en la base de datos de eventos internos, los eventos externos y el análisis de escenarios. La principal aplicación del modelo es determinar el capital económico por riesgo operacional y estimar la pérdida esperada y estresada que se utiliza para el apetito de riesgo operacional.
- Otros instrumentos específicos para analizar y gestionar el riesgo operacional que incluyen la evaluación de nuevos productos y servicios, las iniciativas de transformación, los planes de continuidad de negocio, la revisión de la cobertura de las pólizas de seguros corporativas, la revisión del perímetro de gestión, las recomendaciones de los auditores internos y externos, y de los supervisores, y el proceso de revisión de la calidad del programa de RO (*quality assurance*).

Nuestro sistema de gestión y *reporting* del riesgo operacional (Heracles) da soporte a los programas y herramientas, bajo un enfoque de gobierno, riesgo y cumplimiento (GRC), y proporciona información para la gestión y el *reporting* en las filiales y el Grupo. Además, contribuye a mejorar las decisiones de gestión gracias al uso de taxonomías comunes y estándares metodológicos, evitando duplicidades y simplificando el *reporting*. A través de Heracles nos aseguramos que todos los empleados tienen una visión actualizada, completa y precisa de sus riesgos operacionales.

El objetivo principal de la segunda línea de defensa es revisar y controlar el perfil de riesgo operacional a través del uso de las herramientas mencionadas anteriormente.

Implantación del modelo e iniciativas de mejora

En 2022, continuamos mejorando nuestro modelo de riesgo operacional de la siguiente manera:

- Reforzando el marco de apetito de riesgo con la implantación de nuevas métricas (relacionadas con la nube y gestión de datos) y mejoras en las definiciones, umbrales y mediciones.
- Revisando el modelo operativo para conseguir un modelo de riesgos inteligente basado en las mejores prácticas de la industria y la regulación.
- Mejorando nuestro programa holístico de evaluación de riesgo, en el que cada segunda línea especializada controla y evalúa los principales riesgos no financieros.
- Mejorando el proceso de determinación, identificación y evaluación de los riesgos de referencia y los controles estándar, con el objetivo de reforzar y garantizar la consistencia de nuestro entorno de riesgos y control.
- Consolidando las iniciativas para la valoración de factores relativos al cambio climático que impactan en el riesgo operacional dentro de nuestro modelo de gestión.
- Mejorando la metodología de evaluación del plan de transformación de ciberseguridad para identificar y medir la disminución de los riesgos gracias a la implementación de nuevos desarrollos en materia de seguridad de la información.
- Definiendo mejoras en los planes de contingencia, continuidad de negocio y de gestión de crisis en coordinación con los planes de recuperación y resolución, al tiempo que se cubren los riesgos emergentes.
- Desarrollando una metodología para analizar, evaluar, medir y comparar el riesgo de transformación de nuestras filiales.

Resiliencia operacional y plan de continuidad de negocio

La transformación digital está revolucionando la manera en la que los bancos operamos, dando lugar a nuevas oportunidades de negocio. Al mismo tiempo estos cambios estructurales están dando lugar a una mayor exposición a ciertos riesgos como el tecnológico y el ciberriesgo, y a un aumento en la dependencia de proveedores externos, que incrementan la exposición potencial a eventos que pueden afectar a los servicios que ofrecemos a nuestros clientes.

Estamos siendo testigos de cambios en las regulaciones que están poniendo mayor foco en la importancia de la resiliencia operacional como pueden ser:

- la guía recientemente publicada Basel Principles For Operational Resilience;
- la normativa Building Operational Resilience publicada por Bank of England (BoE), Financial Conduct Authority (FCA) y Prudential Regulation Authority (PRA);
- el reglamento sobre Resiliencia Operacional Digital de la Unión Europea (DORA).

Estas regulaciones requieren que reforcemos nuestra habilitad para recuperarnos ante eventos disruptivos que pueden tener un impacto en nuestras principales actividades de negocio y operaciones.

Estamos firmemente comprometidos a mantener un entorno de control robusto y acorde a los mejores estándares de la industria. Esto nos impulsa a reforzar nuestra resiliencia operacional ante eventos disruptivos garantizando la prestación de servicios a nuestros clientes, así como la estabilidad sistémica.

Un pilar fundamental para nuestra resiliencia operacional es nuestro sistema de gestión de continuidad de negocio (BCMS, por sus siglas en inglés), que garantiza la continuidad de los procesos en todas nuestras filiales en caso de desastre o incidente grave. Es un proceso de gestión holístico que identifica las potenciales amenazas y su impacto en nuestras operaciones y recursos, y define los protocolos y procedimientos apropiados para dar una respuesta efectiva. Sus principales objetivos son:

- proteger la seguridad de las personas en una situación de contingencia;
- garantizar que continuamos llevando a cabo las funciones esenciales y dando servicio a nuestros clientes;
- satisfacer las obligaciones con los empleados, clientes, accionistas y otros *stakeholders;*
- cumplir los requerimientos regulatorios;
- minimizar las pérdidas potenciales del Grupo, así como el impacto en actividades de negocio;
- salvaguardar la reputación y credibilidad del Grupo, así como la confianza que nuestros clientes tienen en nosotros;
- reducir los efectos en caso de incidente, asegurando procesos eficientes, prioridades y estrategias para la recuperación y restablecimiento de las operaciones de negocio;
- contribuir a la estabilidad del sistema financiero.

En 2022, seguimos mejorando y revisando nuestro sistema de gestión de continuidad de negocio con particular énfasis en los siguientes aspectos:

- Estrategias internas de continuidad o soluciones para minimizar el impacto en las actividades de negocio a causa de potenciales disrupciones en los servicios proporcionados por proveedores críticos.
- Análisis de riesgos y coste-beneficio obligatorios a la hora de elegir las estrategias de continuidad para cada escenario de contingencia identificado.
- Análisis de riesgos para evaluar la preparación del Grupo para reaccionar ante potenciales riesgos emergentes como tormentas solares o reducciones en el suministro de energía (debido a la guerra en Ucrania).
- Reforzar los centros de contingencia del Centro Corporativo para garantizar una cobertura adecuada de los riesgos y una rápida recuperación de las actividades críticas del negocio en caso de escenarios de contingencia que impactan las oficinas principales, u otras situaciones como ataques *ransomware,* o cortes de energía que puedan afectar a los hogares de los empleados.
- Mejorar la metodología de gestión y seguimiento del nivel de madurez de los programas de continuidad de las filiales.

Además, se están actualizando el marco y los sistemas actuales de BCM para garantizar una cobertura adecuada de los nuevos requisitos normativos en materia de resiliencia operacional.

Principales medidas de mitigación

Santander implementa y monitoriza de forma continua acciones de mitigación para los principales focos de riesgo que hayan sido identificados por nuestras herramientas de gestión de riesgo operacional y otras fuentes externas de información.

Fraude

La transformación y digitalización del negocio conlleva nuevos riesgos y amenazas tales como el aumento de las estafas en pagos y el fraude en originación de crédito. Con el fin de mitigar estos riesgos, hemos diseñado nuevos productos y reforzado nuestros mecanismos de control. Además, el uso de procesos de autenticación reforzada de clientes, en conformidad con la PSD2 (Directiva Europea de Pagos), tales como las validaciones biométricas en el proceso de alta de clientes (por ejemplo: reconocimiento facial) y el refuerzo de alertas antifraude en originación, son recursos cada vez más utilizados para mitigar este riesgo.

Con el objetivo de reducir el fraude, Grupo Santander aplica medidas específicas en algunas filiales, como por ejemplo

Fraude con tarjetas

- Generalización del uso de Chip&Pin (operativa de tarjetas con chip, que requieren la firma de la transacción con código numérico), tanto en cajeros como en comercios físicos, con mecanismos avanzados de autenticación en la comunicación entre el cajero o el TPV y los sistemas del Grupo.
- Mejoras continuas en la protección en tarjetas contra el fraude en comercio electrónico, con el estándar de comercio electrónico seguro (3DSecure), a través de la autenticación en dos pasos mediante contraseña de un solo uso, basada en aplicaciones móviles que permiten la desactivación de tarjetas para las transacciones de comercio electrónico, o emisión de tarjetas virtuales con características de seguridad tales como el CVV dinámico.
- Utilización de un sistema de autenticación biométrica en cajeros y sucursales, que permite el uso de la huella dactilar para retirar efectivo.
- Integración continua de las herramientas de seguimiento y detección a través de sistemas internos y externos para mejorar la identificación de actividades sospechosas.
- Refuerzo de la seguridad en cajeros a través de la incorporación de elementos de protección física y *antiskimming*, así como de mejoras en la seguridad lógica de los dispositivos.

Fraude en banca por internet/banca móvil

- Verificación de transacciones bancarias en línea con un segundo factor de seguridad de contraseñas de un solo uso. La evolución de las tecnologías difiere según los países (por ejemplo, el uso de códigos de imágenes —códigos QR— para pagos).
- Mejora continua de la seguridad en la banca por Internet mediante la introducción de un sistema de *scoring* por el que se asigna un nivel de riesgo a la transacción y se requieren validaciones adicionales en caso de superar un determinado umbral de seguridad.
- Implementación de medidas de protección específicas para la banca móvil, como la identificación y registro de los dispositivos de clientes.
- Monitorización de la seguridad de la plataforma de banca electrónica para prevenir ataques al sistema.

Falsificación y robo de identidad

- Controles reforzados contra el fraude que verifican la identidad del solicitante y el dispositivo desde el que se envía la solicitud.
- Implementación del uso de datos biométricos de clientes y empleados (en determinadas geografías).
- Nuevas plataformas de gestión y autenticación.

Ciberriesgo

En 2022, la guerra en Ucrania y la progresiva profesionalización de los ciberdelincuentes han agravado las ciberamenazas. Los ciberataques que tienen impacto en el negocio, proveedores, infraestructuras críticas e incluso en los Gobiernos han aumentado su frecuencia y severidad. Esto ha provocado que la ciberseguridad sea una de las principales preocupaciones para las instituciones financieras. Por ello, hemos incrementado las iniciativas relacionadas con la ciberseguridad con el fin de mitigar este riesgo.

La creciente dependencia de los sistemas digitales también ha provocado que la ciberseguridad sea uno de los principales riesgos no financieros que afectan a nuestro negocio. Nuestro objetivo es convertirnos en una organización ciberresiliente, que resista, detecte y responda rápidamente ante los ciberataques, mejorando y evolucionando constantemente nuestras defensas.

En este sentido, continuamos mejorando la gestión y desarrollando controles en línea con el marco global de ciberseguridad del Grupo y las mejores prácticas internacionales. Desde la perspectiva de segunda línea de defensa, el equipo de riesgo de ciberseguridad ha desarrollado e implantado un marco para medir y supervisar el perfil de ciberriesgo y su entorno de control. Los principales focos de actuación durante 2022 han sido:

- Creación de un Centro de Excelencia europeo para la segunda línea de defensa en materia de ciberriesgos, que ofrece la oportunidad de reforzar las actividades de control de riesgos a la vez que se mejora la eficiencia, la simplificación y la armonización.
- Análisis causa-raíz de eventos externos recientes.
- Revisiones en profundidad de los procesos recurrentes.
- Automatización de indicadores clave y *scoring* de riesgos.

Para más detalles relativos a ciberseguridad, véase la sección 5. 'Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)' del capítulo 'Informe económico y financiero'.

Riesgo tecnológico

El proceso de transformación digital de Santander y la vocación de ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros requiere una evaluación, revisión y mejora constante de los controles para mitigar y gestionar el riesgo tecnológico.

A pesar de este entorno tan demandante y cambiante, la tecnología de Santander se ha adaptado rápidamente tanto a las nuevas necesidades de los clientes como a los nuevos requisitos regulatorios. Incluso en este contexto de transformación digital, cabe resaltar que los incidentes tecnológicos relevantes a nivel Grupo han mantenido su tendencia a la baja en comparación con los años previos. Los aspectos más relevantes de nuestro programa de gestión del riesgo tecnológico en 2022 son:

- Adopción de un enfoque basado en el riesgo para asegurar que se da prioridad a los recursos necesarios y a las medidas correctivas, teniendo en cuenta la criticidad de los activos tecnológicos. Para estos activos clave utilizamos métricas, dentro del apetito de riesgo, con el fin de monitorizar los niveles de riesgos tecnológicos asociados en materia de disponibilidad, obsolescencia y aplicación de parches de seguridad. Durante este año, hemos progresado significativamente reduciendo el nivel de obsolescencia de los activos tecnológicos en todas nuestras filiales.
- Hemos continuado perfeccionando una herramienta automatizada que permite la correlación de datos, el análisis y la elaboración de informes sobre riesgos tecnológicos. Esta herramienta facilita la recopilación y consolidación de la información que permite priorizar las actividades relativas a la gestión de riesgos y que haya una supervisión independiente más eficaz de los riesgos tecnológicos.
- Realización de análisis pormenorizados sobre los riesgos tecnológicos más relevantes identificados en el RCSA. Estos nos permiten conocer con un mayor nivel de detalle estos riesgos, así como identificar planes de mitigación.
- Supervisión y cuestionamiento de las principales iniciativas de transformación tecnológica.
- Una política de gestión y supervisión de riesgos tecnológicos que establece protocolos y normas comunes para la supervisión y el control de estos riesgos, junto con aspectos funcionales y de gobierno.
- Revisión periódica de los indicadores clave de riesgos y sus correspondientes umbrales para garantizar una supervisión coherente de nuestros riesgos tecnológicos más relevantes.

Riesgo de gestión de proveedores

En línea con nuestra estrategia de digitalización, tenemos como objetivo ofrecer a nuestros clientes las mejores soluciones y productos del mercado. Esto puede suponer un incremento en los servicios prestados por terceros y el uso intensivo de nuevas tecnologías como los servicios en la nube.

En 2022, debido al incremento de los ciberriesgos, riesgos relacionados con el medioambiente y requerimientos regulatorios, hemos actualizado y reforzado nuestro modelo de gestión de proveedores y el marco de control interno. Además, estamos desarrollando una nueva plataforma para evaluar y gestionar los riesgos relacionados con la externalización y acuerdos con terceros.

Hemos revisado nuestras metodologías y herramientas para mejorar la supervisión del riesgo asociado a la contratación de proveedores en nuestras filiales. Además, hemos adoptado un enfoque basado en riesgo que pone especial atención en aquellos proveedores que, en las diferentes filiales, pueden presentar un mayor nivel de riesgo para nuestra operativa y servicios a clientes. En este sentido, hemos reforzado el seguimiento de estos proveedores para asegurar que:

- Presentan un adecuado entorno de control, de acuerdo con las políticas establecidas en el Grupo y el nivel de riesgo del servicio que presten.
- Existen planes de continuidad de negocio que garantizan la entrega del servicio en caso de eventos disruptivos.
- Cuentan con controles encaminados a garantizar la protección de la información sensible que se trata durante la prestación del servicio.
- Los contratos y acuerdos con terceros incluyen las cláusulas necesarias para proteger los intereses del Grupo y de nuestros clientes, al tiempo que dan cobertura a las obligaciones legales vigentes.
- Se realiza una monitorización periódica de estos proveedores, con especial foco en el seguimiento de los acuerdos de nivel de servicio y en la comprobación periódica de los planes de continuidad de negocio del proveedor.
- Existen estrategias de salida, que incluyen planes de reversión o migración del servicio, en el caso de servicios con fuerte impacto en la continuidad de negocio y alta complejidad de sustitución.

En Grupo Santander estamos reforzando la implantación del enfoque ESG en nuestra estrategia y cultura para construir un banco más responsable. A este respecto, debido a que nuestros proveedores pueden tener impacto en el medioambiente y en la sociedad en general, exigimos el cumplimiento de estrictas normas éticas, sociales y medioambientales. Además, estamos definiendo un nuevo proceso de certificación para garantizar que nuestros proveedores siguen las normas y criterios de sostenibilidad ESG fijados por el Grupo.

Otras medidas de mitigación relevantes

Existen mejoras continuas en las medidas de mitigación relacionadas con las prácticas con clientes, productos y de negocio. Santander cuenta con marcos y políticas específicas sobre comercialización y venta de productos y servicios, gestión y análisis de reclamaciones de clientes, prevención de delitos financieros y cumplimiento de nuevas regulaciones.

Para consultar más información sobre las medidas de mitigación de riesgos de cumplimiento, véase la sección 7.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento y de conducta'.

Los seguros en la gestión del riesgo operacional

En Santander, consideramos los seguros como un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. La función de seguros corporativos es la responsable de optimizar la protección de la cuenta de resultados a través de fórmulas de transferencia de riesgos. La función de seguros corporativos, en colaboración con el área de riesgos no financieros, realiza un seguimiento continuo de las entidades para garantizar una adecuada aplicación de las políticas y procedimientos para la gestión del riesgo asegurable en el Grupo.

La colaboración entre ambas funciones se basa en:

- Participación del área de Riesgos No Financieros en el foro trimestral de seguros propios como miembro permanente.
- Participación del área de Riesgos No Financieros en el foro trimestral de siniestros para la monitorización y mejora de los procesos de recuperación de pérdidas a través de los seguros.
- Procedimientos que perfilan el modelo de interacción entre Riesgos No Financieros y Seguros Propios, al igual que con otras funciones que corresponden a cada tipología de seguro (Inmuebles, Legal, etc), para asegurar la correcta gestión de los seguros durante todo el proceso de identificación, evaluación y transferencia y retención del riesgo.
- Coordinación anual del mapeo de riesgos y seguros en el Grupo, con objeto de monitorizar la efectividad de las coberturas contratadas, e identificar y corregir posibles defectos de cobertura.

Continuamos adaptando la gestión de seguros propios a la evolución del entorno de riesgos. Como resultado de este proceso, hemos ampliado el análisis e implementado coberturas relacionadas con el cambio climático, ESG, ciberriesgo, entorno digital, etc. Para dar respuesta a estos y otros riesgos transversales, contamos con programas globales de seguros de daños en activos materiales, responsabilidad civil, fraude, gastos derivados de incidentes de ciberseguridad y reclamaciones de terceros contra directivos del Grupo. Además, complementamos estos seguros globales con una amplia gama de seguros locales adaptados a las diversas casuísticas de cada filial, contratados de acuerdo con el modelo de gestión de riesgos asegurables implantado por la función de seguros en cada geografía.

Análisis y seguimiento de los controles en Santander Corporate & Investment Banking (SCIB)

Debido a la naturaleza, especificidad y complejidad de los mercados financieros, SCIB mejora continuamente su gestión del riesgo operacional y los controles relacionados. Las siguientes mejoras fueron implementadas en 2022:

- Continuar mejorando los procesos e impulsar la excelencia operativa de los servicios prestados a nuestros clientes, reforzando una cultura de calidad y promoviendo los mejores estándares de SCIB en todas las geografías.
- El marco de control ha sido objeto de constantes mejoras gracias a la revisión periódica de los controles y la actualización de los informes que facilitan la supervisión y el seguimiento holísticos de la actividad en los mercados. El riesgo de negociación no autorizada sigue siendo objeto de seguimiento mediante una métrica específica del apetito de riesgo que mide la evolución de los controles clave de mitigación de riesgos.
- Vigilancia constante de incidentes y riesgos para resolverlos de forma rápida y disponer así de medidas de mitigación del riesgo operacional más eficaces.
- Mejora del modelo de control relacionado con requisitos normativos como MiFID[18] II, la Ley Dodd-Frank, EMIR[19], NIIF 9, GDPR[20] y otras regulaciones.
- Refuerzo del gobierno y supervisión del riesgo de terceros para cumplir los requisitos internos y regulatorios mediante tareas específicas como las revisiones de las listas de vigilancia y los informes especializados, mejorando el perfil de riesgo y la propia función de gestión del riesgo de proveedores.
- Debido al escenario actual de ciberseguridad, se han mejorado los niveles de madurez de los controles cibernéticos desplegados, centrándose en la gestión de vulnerabilidades y los procesos de recuperación, las fugas de datos y los servicios desplegados en la nube. Además, se han incrementado los ejercicios de supervisión y cuestionamiento para garantizar la correcta ejecución de los controles.

Para consultar más información sobre los aspectos de cumplimiento regulatorio en actividades de mercados, véase el apartado 'Cumplimiento CIB' en la sección 7.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta.

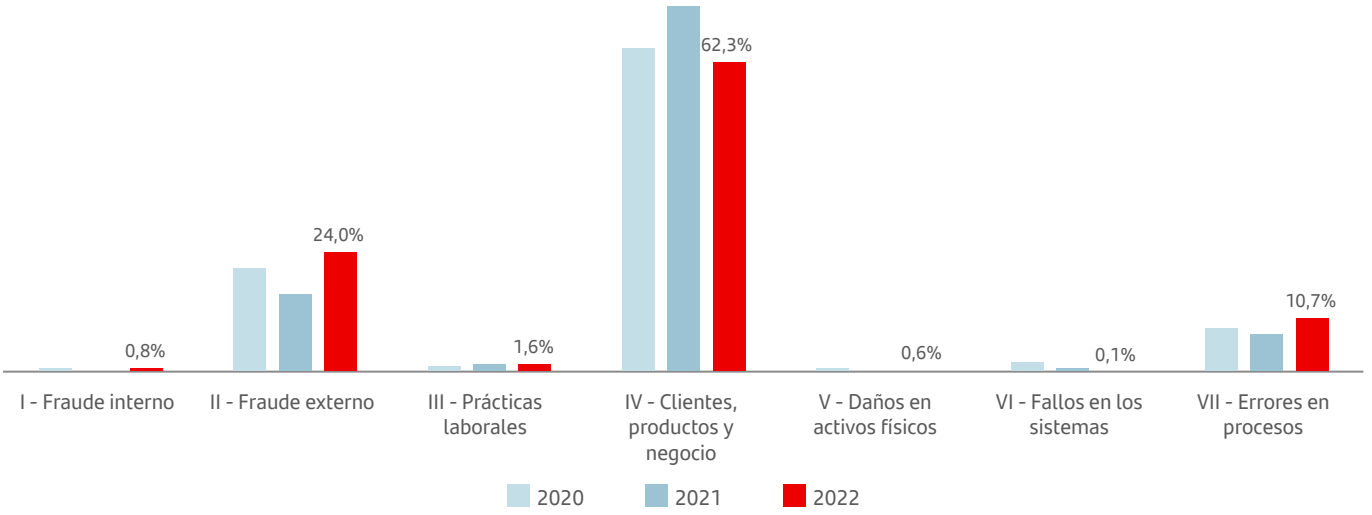
[18] Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID, por sus siglas en inglés).
[19] Reglamento sobre la infraestructura de mercado europeo (EMIR, por sus siglas en inglés).
[20] Reglamento General de Protección de Datos (GDPR, por sus siglas en inglés).

6.3 Principales métricas

La distribución de pérdidas netas (incluidas las pérdidas incurridas y las dotaciones netas de provisiones) por categorías de riesgo de Basilea[21] durante los últimos tres años es la siguiente:

Pérdidas netas de riesgo por categoría[A]

(% s/total)



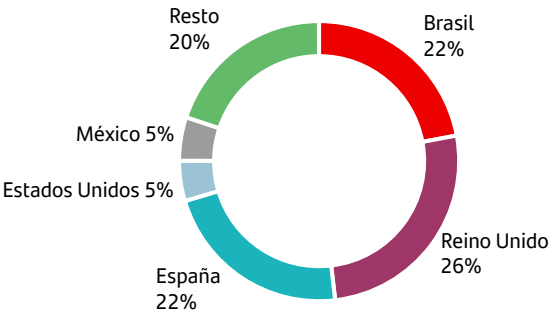
A. Se excluyen los litigios de los empleados de Brasil

Las pérdidas debidas a prácticas con clientes, productos y negocio han disminuido con respecto al año anterior. Sin embargo, las pérdidas relacionadas con errores en procesos y las relativas a fraude externo han aumentado.

Las pérdidas netas por país se presentan a continuación:

Pérdidas netas por país[A]

(% s/total)



A. Se excluyen los casos laborales de Brasil.

El Grupo gestiona los litigios de los empleados en Santander Brasil como un gasto de personal. Nuestros órganos de gobierno supervisan continuamente los niveles de gasto con métricas específicas de apetito de riesgo y adoptan medidas especiales para reducirlo. Estos gastos se reportan bajo las categorías definidas por el marco de riesgo operacional de Basilea.

En 2022, las pérdidas más significativas por categoría y geografía están relacionadas con litigios en Santander Brasil (con análisis de causa-raíz en curso de los principales productos), España (debido a casos antiguos) y el Reino Unido (debido a fraude y casos antiguos). El importe de las pérdidas en EE.UU. se mantiene estable con respecto al año anterior.

[21] Las categorías de Basilea incorporan riesgos que se detallan en la sección 7. 'Riesgo de cumplimiento y conducta'.

7. Riesgo de cumplimiento y conducta

7.1 Introducción

Según el modelo de tres líneas de defensa de Grupo Santander, la función de riesgo de cumplimiento y conducta es una función independiente de control dentro de la segunda línea de defensa. Informa directa y periódicamente al consejo de administración y sus comisiones a través del Group Chief Compliance Officer (Group CCO).

La función de cumplimiento y conducta facilitará un debate crítico e independiente y ejercitará la supervisión y el control de la gestión por la primera línea de defensa de los riesgos de cumplimiento regulatorio, gobierno de productos y protección al consumidor, cumplimiento sobre crimen financiero y riesgo reputacional. Además, se asegura de que los riesgos se gestionan de acuerdo al apetito de riesgo formulado por la alta dirección y evalúa el impacto en él y en el perfil de riesgo de la entidad.

La función de cumplimiento y conducta informa a los órganos de gobierno pertinentes, cuando sea necesario, de los riesgos, el apetito de riesgo y los excesos sobre este. Adopta y promueve una cultura de riesgos común, y además, orienta, aconseja y emplea juicio experto en todas las materias relevantes relativas a la actividad de la función de cumplimiento y conducta.

La matriz y cada una de las filiales ejecutan un programa de cumplimiento apropiado para su tamaño y complejidad. El programa se estructura en torno a los cuatro ámbitos de gestión antes mencionados y detalla las principales iniciativas que desarrollaremos a lo largo del año, siendo una herramienta clave para la función que posibilita la supervisión de nuestras filiales y el entorno de control de cumplimiento y conducta.

7.2. Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta

Corresponde a la función de riesgo de cumplimiento y conducta asegurar que el Código General de Conducta (CGC) se sigue y se controla bajo la supervisión del comité de cumplimiento y conducta y de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. El CGC reúne los principios éticos y las normas de conducta que deben regir todas las actividades de nuestros empleados. Este código debe entenderse y aplicarse junto al resto de normativas internas.

El CGC establece lo siguiente:

- las funciones y responsabilidades de cumplimiento en la aplicación del CGC;
- los principios éticos generales de los empleados del Grupo;
- las normas generales de conducta de los empleados;
- las consecuencias en caso de su incumplimiento;
- un canal de denuncias (Canal Abierto) que permite informar sobre comportamientos supuestamente indebidos o inadecuados de forma confidencial y anónima.

Cumplimiento regulatorio

En la función de cumplimiento regulatorio controlamos y supervisamos los riesgos regulatorios relacionados con los empleados, la gestión de datos y los relativos al mercado de valores junto al equipo de cumplimiento de SCIB. Durante 2022 se ha reforzado la cobertura de las plataformas de inversión[22] y el área de reestructuraciones con el nombramiento de un responsable que ha asumido funciones de supervisión de todos los riesgos de cumplimiento.

Las principales áreas de cumplimiento regulatorio son:

A. Empleados

La función de cumplimiento regulatorio promueve la cultura ética y de cumplimiento entre nuestros empleados, estableciendo estándares para la prevención de riesgos penales, conflictos de interés o comportamientos anticompetitivos conforme con el CGC. Junto a las diferentes funciones de cumplimiento de las unidades gestiona el Canal Abierto, portal de denuncias por el cual los empleados del Grupo pueden comunicar, de forma anónima y confidencial, irregularidades financieras y contables, así como posibles incumplimientos del CGC o de nuestros comportamientos corporativos.

Durante 2022, hemos trabajado, junto con distintas funciones del Grupo, en la simplificación de nuestro CGC, aprobado por el consejo en julio de 2022, para hacerlo más accesible a nuestros empleados y *stakeholders*. Las principales novedades que incorpora esta versión para mejorar la experiencia de usuario y el entendimiento del documento son i) la utilización de un lenguaje claro, directo e inclusivo; ii) un aspecto dinámico y atractivo, y iii) una estructura enfocada en las pautas de conducta a seguir con nuestros compañeros, clientes y terceros y la sociedad, de acuerdo con nuestros comportamientos corporativos y la cultura de The Santander Way. Igualmente, se han introducido elementos de navegabilidad interna que facilitan su lectura y la utilización del documento.

A lo largo del año, hemos llevado a cabo acciones de formación y concienciación para hacer más accesibles y comprensibles nuestros estándares de conducta con el objetivo de generar un

[22] Inversiones de deuda y/o *equity* gestionadas por un gestor de activos especializado, y teniendo Banco Santander presencia tanto en el fondo como en la gestora.

mayor compromiso hacia una cultura corporativa ética y de cumplimiento por parte de nuestros empleados y principales *stakeholders*. En este sentido, hemos lanzado cursos sobre el CGC y defensa de la competencia (para expertos de cumplimiento, a cargo de una firma legal externa), entre otros. Además, hemos continuado desarrollando la campaña "Tu conducta importa" a través de publicaciones que acercan el CGC y el Canal Abierto a todos los empleados.

De forma adicional, durante 2022, distintas unidades del Grupo han llevado a cabo iniciativas de comunicación con sus proveedores más relevantes para compartir con ellos nuestras pautas de conducta y los estándares esperados en relación con *ethics behaviour* de acuerdo a los dispuesto en el CGC y la cultura Santander.

Finalmente, por segundo año consecutivo, se han llevado a cabo diferentes iniciativas de diversidad e inclusión que han tenido como finalidad promover, en la función de cumplimiento y conducta, la diversidad de género, la diversidad generacional y cultural y concienciar junto a la Fundación Universia sobre la inclusión de diferentes perfiles profesionales en la función.

Funciones de cumplimiento de los empleados

Canal Abierto

- Proporcionar un canal mediante el cual los empleados pueden denunciar conductas no éticas o incumplimientos de la normativa interna.
- Gestionar las comunicaciones y participar en su investigación.
- Promover la cultura de hablar claro y escuchar de verdad.

Formación y concienciación

- Desarrollar e implementar programas de formación y llevar a cabo iniciativas de concienciación entre los empleados sobre *corporate defense* y cumplimiento de empleados.
- Comunicar mensajes éticos a todo el Grupo creando relaciones basadas en la confianza.

Procedimiento disciplinario

- Investigar las conductas que no estén alineadas con los principios éticos y de cumplimiento.
- Participar en la valoración de medidas disciplinarias.

Políticas y procedimientos

- Asegurar el cumplimiento del CGC y desarrollar su contenido mediante políticas o procedimientos específicos.
- Reportar periódicamente a los órganos de gobierno.

Nombramientos

- Evaluar la idoneidad de propuestas de nombramientos de consejeros y alta dirección del Grupo*.

Consultas éticas

- Gestionar consultas recibidas de empleados y miembros de los órganos de gobierno sobre cuestiones éticas o en aplicación de normativa interna.
- Asesoramiento desde el punto de vista ético en situaciones controvertidas.

Defensa de la competencia

- Gestión del programa de cumplimiento de defensa de la competencia.

(*) Se trata de un procedimiento corporativo en el que participan la función de cumplimiento regulatorio, asesoría jurídica y gobierno interno del centro corporativo.

Para más detalles relativos al Canal Abierto, véase Canales éticos en la sección 'Conducta y comportamiento ético' del capítulo de 'Banca responsable'.

B. Abuso de mercado

Dentro de la función de abuso de mercado, el equipo de *control room* es el responsable de la correcta aplicación del Código de Conducta en los Mercados de Valores (CCMV), con el objetivo de prevenir el riesgo derivado de operar con información privilegiada, de la ilícita comunicación de esta y de la manipulación del mercado.

Hemos iniciado un proyecto para remodelar el c*ontrol room* del Grupo que tiene por objeto crear un único equipo con miembros deslocalizados que ayude a gestionar potenciales conflictos de interés asociados a operaciones generadas por las unidades del Grupo y a asegurar que existe un gobierno robusto que regule el acceso a flujos de información a fin de cumplir con las exigencias regulatorias. Se trata de un proyecto transformacional cuyo alcance comprende la revisión de las políticas y procedimientos actuales, así como mejoras en los sistemas de información utilizados.

Adicionalmente, durante el segundo semestre del año, se ha creado un nuevo equipo especializado para continuar con la supervisión de los índices de referencia (*benchmarks*) y de la actividad de autocartera, incluidos los programas de recompra de acciones del Banco.

C. Comunicaciones Regulatorias:

El equipo de comunicaciones regulatorias es responsable principalmente de:

- La difusión a los mercados de la información relevante del Grupo. En este sentido, en 2022 se hicieron públicas diversas comunicaciones de información privilegiada, así como de otra información relevante que se puede consultar en la página web de Grupo Santander y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
- Las comunicaciones sobre operaciones con acciones propias (CNMV) y con participaciones significativas de Banco Santander, así como la notificación de operaciones y sistemas retributivos de los consejeros y de la alta dirección del Grupo (CNMV y otros organismos reguladores donde cotiza la acción Santander).

D. Gestión de datos

En 2022 sus principales focos de atención fueron:

Protección de datos

Un área especializada vela por el cumplimiento de nuestra política corporativa de protección de datos que establece directrices para todas las filiales, y su modelo especial de gobierno. Esta área está encabezada por el responsable de protección de datos designado por cada filial. También se ha implantado un programa integral de cumplimiento para gestionar eficazmente los riesgos de la protección de datos. Dicho programa se apoya en un sólido marco de control basado en indicadores clave de rendimiento periódicos y en la autoevaluación anual de la filial, que se reporta al Group CCO en la reunión anual sobre protección de datos.

En línea con nuestro compromiso de mejora continua, a lo largo de 2022 se han implantado planes de acción surgidos como resultado de la ejecución del programa de control y seguimiento en un total de más de 90 filiales del Grupo.

En este contexto, la oficina corporativa de privacidad se ha consolidado como equipo asesor experto de las diferentes líneas de negocio en materia de protección de datos, el cual:

- Ha realizado más de 400 informes de análisis y opinión sobre: nuevos productos o servicios a comercializar por las diferentes unidades del Grupo; propuestas estratégicas presentadas a los foros internos; idoneidad de proveedores y servicios como encargados de tratamiento.
- Forma parte de los equipos de trabajo constituidos para la definición de proyectos clave en la estrategia de digitalización del Grupo.

Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA) and Common Reporting Standards (CRS)

La supervisión corporativa en materia del intercambio automático de información fiscal entre países (FATCA y CRS) ha puesto su foco en el seguimiento de las obligaciones periódicas de *reporting* de las filiales y la ejecución, en su caso, de los planes de acción locales.

E. Cumplimiento SCIB

La creación de una función específica de cumplimiento de SCIB comenzó en 2020 y está avanzando progresivamente hacia una cobertura completa de los riesgos de cumplimiento de SCIB. Esto se lleva a cabo en consonancia con la estrategia de SCIB de convertirse en uno de los principales bancos mayoristas de Europa, al tiempo que refuerza su posición de liderazgo en Latinoamérica y mejora su franquicia en los Estados Unidos para competir en igualdad de condiciones.

Esta función apoya a los CCO locales y a los equipos de cumplimiento ubicados en el centro corporativo y en cada una de las sucursales internacionales, y les supervisa y presta servicios de cumplimiento globales de forma centralizada. Los equipos locales de cumplimiento siguen supervisando el cumplimiento local y los riesgos regulatorios.

Durante 2022 seguimos:

- desarrollando y reforzando marcos y normativas de cumplimiento y conducta específicos para SCIB que sean globalmente coherentes dentro del marco corporativo y que incluyan, entre otros, la gestión global del riesgo de conducta individual y de la empresa;
- centrándonos en la cultura y los comportamientos que respaldan unos buenos resultados en materia de clientes y conducta;
- impartiendo un programa global de formación obligatoria sobre conducta y requisitos regulatorios;
- reforzando las capacidades de vigilancia y control armonizadas a nivel global;
- supervisando los marcos de control establecidos para cumplir las obligaciones ante nuestros reguladores internacionales.

Gobierno de productos y protección al consumidor

Nuestra función de gobierno de productos y protección al consumidor promueve que Grupo Santander tenga en cuenta los intereses de nuestros clientes, cumpliendo con la regulación, nuestros valores y principios en todas nuestras actividades con impacto en clientes.

Esto es, impulsar nuestra cultura corporativa centrada en el cliente con un enfoque Sencillo, Personal y Justo, mediante los siguientes pilares:

1 Principios de actuación y gobierno:

- Estableciendo los principios de actuación con clientes recogidos en el nuevo modelo de gestión de riesgo de conducta con clientes actualizado en 2022 y que se desarrollan en un robusto árbol normativo. Esto sirve como palanca fundamental para fomentar una cultura sólida orientada al cliente en todo el proceso de comercialización y relación con nuestros clientes minoristas.
- Gestionando el foro corporativo de gobierno de productos para la validación de nuevos productos y servicios, así como el escalado de las conclusiones del seguimiento del riesgo de conducta con clientes. Esto se realiza a través de las reuniones de seguimiento de conducta y voz de clientes, y especialmente hacia los comités de cumplimiento, riesgos, banca responsable y comisiones del consejo.

2 Supervisión de los procesos clave para asegurar:

- Que nuestros productos y servicios estén correctamente diseñados, lo que implica, entre otras cuestiones, que atiendan a las necesidades de los clientes con un adecuado equilibrio entre riesgos, costes y rentabilidad para ellos.
- Que las ventas se realicen al público objetivo adecuado y con información transparente. Todo ello acompañado por una adecuada formación del equipo de ventas y aplicando sistemas de remuneración vinculados al interés de los clientes.
- Que el servicio de atención al cliente, sistemas y procesos de posventa traten de ser Sencillos, Personales y Justos, y que se realice un seguimiento y análisis causa-raíz de la voz del cliente y de la evolución de los productos para detección temprana de cualquier posible deterioro o fallo en los procesos.

3 Gestión del riesgo a través de:

- *Reporting* a la alta dirección para una toma de decisiones efectiva sobre la estrategia con clientes, así como proponer la definición y/o informar del seguimiento de los planes de acción necesarios.
- La supervisión del diseño y ejecución de los controles en todo el proceso de comercialización y de relación con los clientes, y la evaluación de la madurez del modelo de control y gestión de la segunda línea de defensa.
- La identificación y valoración de los riesgos aplicando metodologías que tienen en cuenta, entre otras fuentes, el análisis de la voz de nuestros clientes, el seguimiento de indicadores de gestión, evaluaciones temáticas, ejercicios de autoevaluaciones de la primera línea de defensa, tendencias regulatorias y de la industria, las opiniones de supervisores y auditores, y el aprendizaje de eventos internos y/o externos.

Gobierno de productos y servicios

Contamos con un gobierno de aprobación de productos que opera en dos niveles: por un lado, todas las filiales tienen un órgano de aprobación para gestionar el riesgo asociado a la comercialización de productos y servicios y velar por que estos satisfagan las necesidades del mercado objetivo identificado, se vendan a través de canales y procesos adecuados y sus términos y condiciones sean justos y transparentes. Por otro lado, los productos y servicios clasificados como nuevos se elevan para su validación antes de comercializarse al foro corporativo de gobierno de productos (CFGP, por sus siglas en inglés), en el que están representadas todas las funciones de soporte y control del Grupo.

Adicionalmente, las reuniones de la función de riesgo fiduciario controlan que los productos de inversión tengan una adecuada definición de sus políticas de inversión y que su gestión se realice en un entorno robusto de control de riesgos, en línea con lo definido en la política de admisión, seguimiento y control de riesgos fiduciarios del Grupo.

En lo que se refiere a diseño de productos y servicios, se destacan las principales novedades y tendencias en 2022:



Impulsando la sostenibilidad de nuestros productos y servicios:

- Inversión: transformación de productos existentes hacia clasificación ESG, y diseño de nuevos productos con esas características para atender de forma más amplia las preferencias de sostenibilidad de nuestros clientes.
- Desarrollo sostenible: iniciativas que favorecen la innovación y el desarrollo sostenible, promoviendo la concienciación de los usuarios y el consumo responsable (por ejemplo, compensación de emisiones de CO_2 o inversión en fondos que tienen un objetivo social).



Acompañando la estrategia digital:

- Canales digitales: incrementar la cobertura de productos y servicios *online* centrados en la calidad y experiencia de usuario.
- *Beyond Banking*: innovando en servicios digitales más allá de los bancarios tradicionales (por ejemplo, *logistic services and suppliers marketplaces*).
- Cripto: lanzamiento de forma acotada de servicios de inversión ligada a criptoactivos, estableciendo nuevos procedimientos y controles para la mitigación de los potenciales riesgos asociados.

Principales focos de actuación en la gestión del riesgo de conducta en 2022

	Objetivos	Focos de actuación
Principios y normativa interna sobre conducta con clientes	Mantener actualizados los principios de protección al consumidor y modelo de gestión del riesgo de conducta con clientes minoristas	→ Aprobado un nuevo modelo de gestión de riesgo de conducta con clientes a nivel corporativo, que actualiza y robustece el anterior marco corporativo de comercialización y protección al consumidor.
Sensibilización y responsabilidad de la primera línea de defensa	Promocionar continuamente la sensibilización de las funciones de negocio y de soporte sobre la adecuada prevención y gestión del riesgo de conducta.	→ Formación continua sobre aspectos de conducta a funciones de primera y segunda línea de defensa locales y actualización del contenido de la formación obligatoria en materia de conducta para su despliegue en 2023 para todas las entidades del Grupo y sus empleados. → Modelos retributivos de equipos de primera línea vinculados a la conducta y calidad con el cliente. Dada la creciente importancia de los canales *online* y digital, en 2022 se ha puesto especial foco en los equipos de atención y venta en remoto. → Proyecto a medio plazo para la definición e implementación de un *rating* de conducta por oficina que promueva la integración de la gestión del riesgo de conducta en el trabajo de nuestros empleados.
Sostenibilidad de nuestros productos y servicios	Acompañamiento de los proyectos vinculados a la transición del Grupo hacia una economía más sostenible, en coordinación con otras funciones de riesgos y cumplimiento, y banca responsable.	→ Transparencia en la divulgación de información sobre los productos y servicios de inversión que ofrecemos a nuestros clientes minoristas. → Integración de los riesgos ESG en la gestión a través de la implantación de herramientas y metodologías que nos permitan clasificar correctamente los productos, medir los riesgos ESG asociados a ellos y dar respuesta a las preferencias de sostenibilidad de los clientes a los que asesoramos.
Clientes vulnerables y en circunstancias especiales	Velar por un trato justo y adecuado a los clientes vulnerables y potenciales, asegurando que sus circunstancias son consideradas en los servicios y la operativa del banco.	→ Estrategia global de clientes vulnerables con un conjunto de herramientas para apoyar a las unidades en su implementación. → Seguimiento mensual de indicadores de conducta de la actividad de cobros y recuperaciones. → Especial vigilancia sobre las prácticas relativas a clientes afectados por el coste de vida, discapacidades y mayores.
Inteligencia artificial aplicada a la conducta	Exploración de técnicas de análisis *big data* y *machine learning* sobre datos de voz de clientes e indicadores de negocio disponibles.	→ Desarrollo de una metodología de análisis causa-raíz de reclamaciones y quejas de clientes. → Análisis de indicadores sobre los principios de protección al consumidor utilizando voz de cliente e indicadores de negocio para establecer correlaciones e impactos.
Mejora del ambiente de control del riesgo de conducta	Revisión y mejora del entorno de control en la primera y segunda línea de defensa en materia de conducta con clientes.	→ Realización de ejercicios de autoevaluación de riesgos para identificar y sensibilizar sobre la importancia de la conducta. → Robustecimiento de la supervisión y ejecución de los controles en segunda línea promoviendo un enfoque basado en riesgo.

Financial Crime Compliance (FCC)

El riesgo de crimen financiero es aquel que se deriva de actuaciones o del empleo de medios, productos y servicios del Grupo en actividades de carácter delictivo o ilegal. Estas actividades incluyen, entre otras, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación de los programas de sanciones internacionales, la corrupción, el soborno y la evasión fiscal.

Los delitos financieros son fenómenos universales y globalizados que se aprovechan de la economía internacional, por lo que su detección, disuasión e interrupción exige una respuesta coordinada de la comunidad internacional y del sector financiero. Grupo Santander está totalmente comprometido en la lucha contra la delincuencia financiera.

El cumplimiento de la regulación sobre delincuencia financiera en Santander va más allá de las obligaciones legales y regulatorias del Grupo. Nuestro compromiso de colaborar con las fuerzas y cuerpos de seguridad, y las autoridades competentes para combatir las amenazas financieras es clave para apoyar a las sociedades en las que operamos. Esto incluye la aplicación de programas de sanciones internacionales destinados a defender los derechos humanos y las libertades civiles y a disuadir la corrupción y los conflictos armados. Estamos plenamente comprometidos en la lucha contra la delincuencia financiera, buscamos mejorar continuamente nuestro marco de control y somos intolerantes con el incumplimiento de la normativa en materia de delincuencia financiera tanto a nivel internacional como en los países en los que operamos.

Durante 2022, hemos sido firmes defensores de la paz en Ucrania y hemos seguido, en todas los países en las que tenemos presencia, la aplicación de las sanciones internacionales relacionadas con el conflicto.

Para hacer frente a las amenazas existentes y emergentes, así como para asegurar el cumplimiento de la normativa en materia de crimen financiero, nuestra función de FCC sigue identificando y desarrollando nuevas formas de respuesta tanto a nivel interno como a través de colaboraciones entre el sector público y privado mediante la implantación del Programa de Transformación Estratégica de FCC. En paralelo, trabajamos para garantizar que esta función sea un facilitador y no una barrera para el cumplimiento de las estrategias responsables financieras del Grupo, especialmente en inclusión financiera.

Nuestras funciones de negocio tienen la responsabilidad prioritaria de gestionar el riesgo de crimen financiero y de apoyar y promover la cultura de riesgos de la organización. La función de FCC, a su vez, es responsable de monitorizar y supervisar los riesgos de crimen financiero y de garantizar que se han implementado las políticas y procedimientos adecuados para gestionar eficazmente el negocio dentro del apetito de riesgo del Grupo.

Desde finales de 2019, seguimos progresando en la implantación del Programa de Transformación Estratégica de FCC con el objetivo de reforzar el marco de control y el modelo operativo del Grupo, incorporar un enfoque sostenible y dinámico a la diligencia debida de los clientes, e implementar plataformas tecnológicas de última generación en el seguimiento de las transacciones y el control de sanciones.

Nuestros principales logros en 2022 han sido:

- Supervisión y seguimiento presencial de las filiales por parte del equipo de Supervisión de FCC del Grupo, con mejoras tangibles en la eficacia del entorno de control.
- Refuerzo del sentido de la propiedad y la responsabilidad de las áreas de negocio en las actividades que les correspondan, a través del modelo operativo del Grupo.
- Emisión de una política completamente reformada de lucha contra el soborno y la corrupción (ABC), aplicable a todo el Grupo, con el fin de adoptar el programa ampliado de ABC aprobado por el consejo en 2021.
- Avance en el nuevo modelo operativo de FCC, incluyendo cuando se permita, las actividades relacionadas con FCC en los centros operativos de excelencia recientemente establecidos.
- Avance significativo en la implantación de la plataforma estratégica para el monitoreo de las transacciones de las entidades de Santander que prestan servicios de corresponsalía bancaria, así como su testeo en la actividad de banca minorista.
- Paso a producción, en diversas jurisdicciones, de la plataforma estratégica del Grupo para el filtrado de sanciones, con resultados que indican un fuerte avance en la eficacia de detección.
- Lanzamiento de un piloto estratégico digital, en entidades de Santander seleccionadas, con el objetivo de mejorar la incorporación de clientes y la diligencia debida continua a lo largo del ciclo de vida del cliente.

Nuestro consejo de administración y alta dirección siguen vigilando y reforzando la importancia del Programa de Transformación Estratégica de FCC para dar respuesta a los retos del marco de control que hayan tenido lugar en el pasado. Además, continuamos adaptando el marco de control operativo y técnico del Banco para el futuro.

Durante 2022 seguimos avanzando en desarrollar las capacidades y habilidades del equipo mediante sesiones mensuales de formación especializada y grupos de trabajo con ponentes externos procedentes de cuerpos de seguridad del Estado, de organizaciones gubernamentales regionales e internacionales y representantes clave del ámbito civil. Estas sesiones se han llevado a cabo con el objetivo de profundizar en temas relacionados con investigaciones complejas de financiación del terrorismo, evasión fiscal y otros delitos fiscales, fraude, corrupción, gobierno interno, cambios regulatorios y perspectivas de los diferentes países sobre tipologías específicas de delitos financieros. Además, hemos continuado con la formación anual obligatoria sobre FCC para todos los empleados del Grupo con el objetivo de sensibilizar en esta materia.

Uno de los pilares del programa de FCC del Grupo, durante varios años, es el cumplimiento de sanciones para la disuasión de conflictos armados. El papel del sector financiero en el apoyo a la diplomacia nacional y supranacional ha sido y será un claro foco de atención y una prioridad para Santander en 2022. Los programas de sanciones, como, por ejemplo, las sanciones de Global Magnitsky destinadas a luchar contra los abusos de los derechos humanos y la corrupción, se aplican en todo el Grupo.

Con la aparición de la guerra en Ucrania, se proporcionaron recursos adicionales al equipo de sanciones dentro de la función de FCC para garantizar que el Grupo estuviera preparado para gestionar los programas de sanciones multijurisdiccionales que están en permanente evolución, y así cumplir con nuestro compromiso de apoyar la resolución de la crisis.

Los objetivos de la función de FCC durante la guerra de Ucrania han sido no solo hacer cumplir las sanciones en todas las operaciones internacionales del Grupo y responder rápidamente a las dudas de las diferentes unidades del Grupo, sino también contribuir a garantizar que las cadenas mundiales de suministro de alimentos y energía continuaran funcionando, teniendo en cuenta el papel único de Santander en el apoyo a los corredores comerciales europeos y latinoamericanos.

Además de cumplir con las sanciones en todas las operaciones internacionales del Grupo y dar el soporte necesario a las filiales, la función de FCC emitió y promulgó, a lo largo de 2022, directrices internas para las unidades europeas de Santander con el fin de garantizar que los refugiados ucranianos pudieran acceder a productos financieros de forma segura y rápida. Se mantuvo, a lo largo del año, un contacto constante con las autoridades competentes para asegurar una estrategia alineada y coordinada entre los sectores público y privado.

Por otro lado, contribuimos a asegurar que el Grupo esté preparado para responder a un escenario digital en constante evolución, en particular en lo que respecta a los métodos de pago y contratación a distancia. Para ello, presidimos foros y grupos de trabajo sectoriales, incluido el Grupo Wolfsberg (del que Santander es miembro fundador) en relación con el refuerzo de la transparencia de pagos, para salvaguardar la integridad del sector de pagos y proporcionar una detección eficaz de los delitos financieros, así como para definir de un marco de control robusto para la realización del alta de clientes a través de un canal digital.

Además, lideramos el trabajo sobre las denominadas "cuentas mula", estrechamente asociadas con el fraude y la ciberdelincuencia, investigadas en colaboración con las unidades de inteligencia financiera público-privada de Europol.

En 2022 celebramos nuestra convención anual de FCC, reuniendo a todos los responsables de FCC de Santander, en la que se resaltó la importancia de la función, así como la necesidad de colaborar internamente y con terceros para afrontar los retos que supone abordar el crimen financiero. Esta incluyó una serie de sesiones, de las que destacamos las siguientes:

- Sesión dirigida por Sepblac, la Unidad de Inteligencia Financiera española, en la que se informó sobre la calidad de la información de las actividades sospechosas.
- Sesión dirigida por la Autoridad Bancaria Europea acerca de la importancia de los acuerdos en materia de gobierno de la prevención del blanqueo de capitales.
- Intervenciones de Europol en materia de delincuencia medioambiental.
- La iniciativa de las Naciones Unidas en contra de la financiación de la esclavitud, el tráfico de seres humanos y la importancia de la inclusión financiera.
- La Secretaría de Wolfsberg y el Instituto de Basilea sobre la transparencia de los pagos.
- Expertos regionales en temas como el tráfico de drogas y amenazas emergentes, como por ejemplo el abuso de menores *online*.

Las relaciones establecidas en la convención ayudaron a preparar a la Función de FCC para completar, antes de finales de 2022, una evaluación completa de las amenazas que afectan a todo el Grupo y de los delitos prioritarios a los que nos enfrentamos.

Por otro lado, un representante de la función de FCC presidió el Diálogo del Sector Privado de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y la Delincuencia, sobre la disrupción financiera de los delitos forestales. El director ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y la Delincuencia en la conferencia sobre el cambio climático (COP27), celebrado en Sharm al Sheikh, destacó la importancia de este diálogo como un ejemplo de reunir a las principales instituciones financieras con unidades de inteligencia financiera, y a las fuerzas del orden público de todo el mundo para combatir la deforestación ilegal.

Por último, nuestra función de FCC continúa siendo un miembro activo del Grupo de Trabajo Financiero de la Unión para la Fauna y la Flora Silvestres (United for Wildlife Financial Taskforce), cuyo objetivo es bloquear las redes de tráfico en este ámbito.

Entre los aspectos más destacados de 2022 en cuanto a actividades clave se incluyen:

- La vuelta a las revisiones presenciales (poscovid) en las filiales de Santander, realizadas directamente por la función de FCC, que abarcan países de 3 continentes.
- 237,505 comunicaciones a las autoridades (+58% vs. 2021).
- 371,296 investigaciones realizadas.
- 165.185 empleados formados.
- 8 sesiones de formación especializada para personal experimentado de la función de FCC.

Riesgo reputacional

En Santander, definimos el riesgo reputacional como aquel que puede suponer un impacto económico negativo para el Banco debido a un menoscabo en la percepción del Banco por parte de los empleados, clientes, accionistas e inversores y la sociedad en general.

Este puede surgir de múltiples fuentes, de otros riesgos, de las actividades de negocio o apoyo, del entorno económico, social y político y de eventos relacionados con nuestros competidores.

Nuestro modelo de riesgo reputacional se basa en un enfoque eminentemente preventivo de gestión y control de riesgos y en una gestión efectiva de alertas tempranas e identificación, gestión y monitorización de eventos y riesgos detectados. Este enfoque requiere de una actualización y revisión periódica del apetito del Grupo y de los procesos de gestión y control implantados que aseguren una gestión preventiva y anticipada del riesgo reputacional.

Principales actuaciones en 2022:

Durante 2022, se han llevado a cabo numerosas actividades dirigidas a la mejora continua de los procesos de gestión y control, así como una revisión y actualización de criterios de actuación en determinados ámbitos. Las actuaciones más relevantes se enumeran a continuación.

- Revisión de las políticas de defensa y financiación de sectores sensibles, así como del procedimiento de análisis de riesgo reputacional. Adicionalmente, se ha elaborado una nueva guía para el análisis y valoración del riesgo reputacional en transacciones, clientes y aportaciones con fin social.
- Definición e implantación de herramientas para la gestión de eventos y riesgos y de transacciones y clientes sensibles reputacionalmente.
- Análisis del impacto reputacional, definición de acciones de prevención y mitigación del riesgo, así como de mejores prácticas sobre los procesos de reestructuración de la red de oficinas y plantilla en las unidades de Europa.
- Revisión de la metodología para identificar, evaluar, escalar y notificar los riesgos y eventos reputacionales.
- Participación en los ejercicios de *stress test* climático y en la revisión temática de riesgos medioambientales y climáticos del Banco Central Europeo.
- Participación en la realización de guías corporativas respecto al protocolo de invitaciones a patrocinios deportivos corporativos.
- Desarrollo de formación específica sobre las políticas de riesgo reputacional (*e-learning*) y revisión de la formación al consejo. Adicionalmente, se han realizado otras iniciativas generales para todos los empleados de la corporación (Santander Business Insights y dentro de la formación Risk Pro).
- Realización de iniciativas para compartir mejores prácticas entre las funciones locales y corporativa a través de una nueva herramienta colaborativa y del desarrollo de jornadas de mejores prácticas.
- Actualización de los riesgos y planes de mitigación del ejercicio específico de valoración global del riesgo reputacional (*risk assessment*) tanto en corporación como en unidades locales.
- Evolución de la herramienta de riesgo reputacional que evalúa la percepción de los grupos de interés frente al Banco y sector financiero.
- Evolución de la consolidación y reporte de gestión, considerando una visión prospectiva del riesgo, tanto a nivel corporativo como en unidades locales.
- Refuerzo y evolución de la actividad de supervisión de las filiales: gobierno y cuestionamiento con filiales y actualización de la guía de supervisión.
- Reforma de una evaluación detallada del riesgo reputacional relacionado con la guerra en Ucrania e identificación de medidas de mitigación aplicadas en todo el Grupo (como criterios específicos para las donaciones, comunicaciones específicas a los empleados y compromiso de los clientes, etc.).

8. Riesgo de modelo

8.1 Introducción

Un modelo es un sistema, enfoque o método cuantitativo que aplica teorías, técnicas y supuestos estadísticos, económicos, financieros o matemáticos para transformar datos en estimaciones cuantitativas.

Utilizamos modelos sobre todo para procesos de admisión (*scoring/rating*), cálculo del capital, comportamiento, provisiones, riesgo de mercado y operacional, cumplimiento y liquidez.

El uso de modelos conlleva ciertos riesgos, como las potenciales consecuencias negativas de las decisiones basadas en modelos mal desarrollados, mal implantados o incorrectamente utilizados. El riesgo de modelo puede acarrear pérdidas financieras, decisiones comerciales o estratégicas inadecuadas o causar perjuicio a las operaciones del Grupo.

Los orígenes del riesgo de modelo son:

- El modelo en sí mismo, debido a la utilización de datos incorrectos o incompletos, así como al método de modelización utilizado para el desarrollo del modelo.
- El uso o la implementación inadecuada del modelo.

8.2 Gestión del riesgo de modelo

Grupo Santander lleva varios años definiendo, gestionando y controlando el riesgo de modelo. La función de riesgo de modelo se ha consolidado en todo el Grupo, incluyendo la gestión tanto en la corporación como en las principales filiales.

Para la adecuada gestión del riesgo de modelo, contamos con una clara normativa interna en la que se establecen los principios, responsabilidades y procesos del ciclo de vida de los modelos, y se describen su inventariado, gobierno, gestión y validación.

La intensidad en la gestión del riesgo de modelo es relativa a la importancia de cada modelo. El concepto de *tiering* es el principal atributo utilizado para sintetizar el nivel de importancia de los modelos no regulatorios. Los modelos regulatorios, dada su especial relevancia para el Grupo, seguirán los estándares de control y gestión de mayor intensidad.

Durante 2022 se ha lanzado MRM Next, un plan estratégico plurianual que pretende afianzar la cultura de riesgo de modelo en el Grupo y colocar a Santander como referente en este ámbito dentro de la industria. MRM Next reemplaza al proyecto Model Risk Management 2.0 (MRM 2.0), nuestro anterior plan estratégico concluido en 2021, completado con éxito al conseguir mejorar nuestra gestión del riesgo de modelo y asegurar el cumplimiento de los estándares regulatorios (guía del BCE sobre los modelos internos, 2018).

La estrategia de MRM Next, coordinada y combinada con la Unidad Global de Modelos y Datos, se asienta en una gestión avanzada del riesgo de modelo, así como un amplio conocimiento y anticipación del comportamiento de las carteras, optimizando el esfuerzo con el apoyo de procesos digitalizados y un capital humano especializado.

Para mayor detalle, véase la sección 2.5 'Unidad de Modelos y datos' de este mismo capítulo.

Estamos comprometidos con seguir mejorando nuestros modelos regulatorios, Internal Rating Based Approach (IRB) e Internal Model Approach (IMA), con el fin de cumplir los requisitos del Comité de Basilea. Nuestra principal prioridad para el próximo año se centrará en la implementación del EBA Repair Programme. Hemos presentado durante 2021 y 2022 numerosos cambios en los modelos al BCE que requerirán una aprobación formal previa a su implementación. Dicha aprobación será consecuencia de un exhaustivo proceso de revisión por parte del regulador que requerirá plena involucración por parte de la función de riesgo de modelo.

La gestión y el control del riesgo de modelo son procesos estructurados que se conocen como el ciclo de vida del modelo. En Grupo Santander, las fases del ciclo de vida del modelo son las siguientes:



1. Identificación

Los modelos identificados deben incluirse en el ámbito de control del riesgo de modelo.

Un elemento clave para realizar una buena gestión de este riesgo es disponer de un inventario completo de los modelos en uso.

Santander cuenta con un inventario centralizado, una única plataforma basada en una taxonomía uniforme para todos los modelos utilizados en las unidades de negocio. Este inventario contiene información detallada sobre cada uno de los modelos, permitiendo hacer un estrecho seguimiento de ellos de acuerdo con su importancia y los criterios de *tiering*.

2. Planificación

Se trata de un ejercicio anual interno, aprobado por los órganos de gobierno de las filiales y validado por el equipo global, el cual establece un plan de acción estratégico para los modelos incluidos en el ámbito de gestión de la función de riesgo de modelo. En esta fase se identifican las necesidades relativas a los modelos que se van a elaborar, revisar e implementar durante el año.

3. Desarrollo

Es la fase de construcción del modelo. La Unidad de Modelos y Datos, tanto en el corporativo como en los países, se encarga del desarrollo de los modelos de acuerdo con las necesidades de cada unidad. El desarrollo por un equipo especializado garantiza una mejor ejecución, más eficiente y centralizada, a la vez que se aprovechan las sinergias que resultan de la combinación entre modelos y datos. Adicionalmente, contamos con estándares metodológicos comunes del Grupo que aseguran la calidad de los modelos.

4. Validación interna

La validación independiente de los modelos, además de un requisito regulatorio, es un pilar clave de nuestra gestión y control del riesgo de modelo.

Por ello, existe una unidad especializada con plena independencia de los desarrolladores o usuarios que emite opiniones técnicas sobre la idoneidad de los modelos internos. Estas opiniones de validación de cada modelo se concretan en una calificación que resume el riesgo de modelo asociado a él. La intensidad y la frecuencia de las tareas de validación están perfectamente definidas y obedecen a un enfoque basado en el riesgo.

El alcance de la validación incluye la teoría, la metodología y los sistemas tecnológicos, así como la calidad de los datos en los que se basa para su funcionamiento efectivo. También incluye un análisis detallado del rendimiento del modelo y otros aspectos de la gestión de riesgos (controles, reporte, usos y participación de la alta dirección, entre otros).

Llevamos a cabo una gestión del riesgo de modelo robusta, asegurando la consistencia en todo el Grupo. Dicha consistencia está garantizada gracias a un inventario único como columna vertebral, a un equipo de Riesgo de Modelo en 13 países con una forma de trabajar común apoyada en las mismas políticas internas y a un enfoque de validación único liderado por la Single Validation Office, que fortalece la segunda línea de defensa.

5. Aprobación

Antes de su implantación y uso, cada modelo debe ser presentado a los órganos de gobierno internos para su aprobación. Para ello, se ha establecido un circuito de gobierno para nuestro inventario de modelos, que depende de su relevancia.

6. Implantación y uso

Los nuevos modelos desarrollados se integran en los sistemas informáticos. Aquí se genera otro posible punto de origen de riesgo de modelo. Por lo tanto, los equipos técnicos y los responsables del modelo deben realizar pruebas para certificar que este se ha implementado de acuerdo con su definición metodológica y que cumple las expectativas.

7. Seguimiento y control

Revisamos periódicamente los modelos para asegurarnos de que funcionan correctamente y son adecuados para su propósito. De lo contrario, deben ser adaptados o rediseñados. Además, los equipos de control deben asegurar que la gestión del riesgo de modelo se efectúa de acuerdo con los principios y las normas establecidos en el marco general de riesgo de modelo y la normativa interna relacionada.

8.3 Principales métricas

El apetito de riesgo a nivel Grupo, así como a nivel de las filiales, establece distintos umbrales en base al *rating* medio de los modelos, haciéndose un seguimiento de la evolución de la distribución de *ratings*.

Las métricas de apetito de riesgo de modelo se centran, por tanto, en la calidad de los modelos pivotando en las notas de validación interna. Los niveles de apetito difieren en función de la relevancia de los modelos, siendo más exigentes en términos de apetito para los modelos más relevantes (modelos regulatorios).

El seguimiento de las métricas es mensual, requiriéndose planes de acción en caso de desvío sobre los niveles establecidos. Adicionalmente, el adecuado seguimiento de las recomendaciones de Validación Interna, así como la inclusión dentro del proceso de planificación del impacto en las métricas, configuran una gestión natural para alinear la calidad de los modelos a la senda de apetito establecida en caso de desviación.

9. Riesgo estratégico

9.1 Introducción

El riesgo estratégico es el riesgo de que se generen pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, de su implementación deficiente o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno, que afecten a los intereses a medio y largo plazo de nuestros principales grupos de interés.

El modelo de negocio de Grupo Santander es un elemento clave que resulta determinante para el riesgo estratégico. Por ello, debe ser viable, sostenible y capaz de generar resultados acordes a los objetivos anuales y durante al menos los tres años siguientes, de forma coherente con la visión del Grupo a largo plazo.

El riesgo estratégico puede dividirse en tres componentes principales:

1. **Riesgo del modelo de negocio:** es el riesgo asociado al modelo de negocio de la entidad. Incluye, entre otros, el riesgo de que quede obsoleto, se convierta en irrelevante y/o pierda valor para generar los resultados deseados.
2. **Riesgo de diseño de la estrategia:** es el riesgo asociado a la estrategia reflejada en el plan estratégico a largo plazo del Grupo (incluido el riesgo de que el plan no sea adecuado en sí mismo), o por las asunciones consideradas en él, que podrían resultar en la no consecución de los resultados esperados.
3. **Riesgo de ejecución de la estrategia:** es el riesgo asociado a la ejecución del plan estratégico trianual incluyendo los impactos potenciales por factores tanto internos como externos, la falta de capacidad de respuesta ante cambios del entorno de negocio y los riesgos asociados a las operaciones de desarrollo corporativo.

9.2 Gestión del riesgo estratégico

El riesgo estratégico es un riesgo transversal para Santander y, por ello, contamos con un modelo operativo que abarca el gobierno, los procedimientos y las herramientas necesarias para realizar un seguimiento y control robustos siempre dentro de lo establecido en la declaración de apetito de riesgo aprobada por el consejo. Además, este modelo sirve de referencia para nuestras filiales.

Monitorizamos de forma continua los cambios producidos en el entorno (competencia, regulación, condiciones de mercado, etc.) o en nuestra propia entidad para identificar la necesidad de revisar nuestra estrategia y comprobar si hay factores mitigantes y/o planes de resolución en marcha. Por ello, la función de riesgo estratégico involucra a áreas clave de la primera y segunda línea de defensa para garantizar que esas medidas potenciales estén listas para implementarse en caso de que sea necesario.

En 2022, los principales focos en la gestión de este riesgo han sido la incertidumbre macroeconómica generada por la guerra en Ucrania, las tensiones inflacionistas y las medidas adoptadas en términos de política monetaria, la consecución de nuestros objetivos estratégicos y la ejecución de nuestros diferentes proyectos transformacionales. La estrategia a largo plazo del grupo continúa siendo válida, siendo cada vez más evidente que nuestro éxito depende de nuestro foco en el cliente (Think Customer Model). Aumentar la base de clientes, su vinculación y satisfacción se traduce en un incremento de ingresos, mejora de la rentabilidad y del valor de Santander.

El modelo operativo de riesgo estratégico se basa en los siguientes procesos:

- Cuestionamiento de los planes estratégicos: con el apoyo de las diferentes funciones especializadas de la división de Riesgos, la función de riesgo estratégico cuestiona el plan financiero a tres años y el plan estratégico a largo plazo, incluyendo un capítulo específico en el plan definitivo que identifica amenazas potenciales o cambios en el entorno que podrían poner en peligro la consecución de los objetivos definidos. Asimismo, durante 2022 se ha realizado un seguimiento detallado de los principales proyectos sobre los que se sustenta nuestro plan transformacional, incluyendo como nuevo proyecto One Transformation, que se incorpora al resto de iniciativas estratégicas que conforman la columna vertebral de nuestra transformación digital y modelo operativo común.
- *Top risks:* Santander identifica, evalúa, monitorea y gestiona de manera proactiva aquellos riesgos potenciales que, bajo escenarios estresados, podrían tener un impacto significativo en su rentabilidad, liquidez o solvencia.

Para más detalle sobre los t*op risk*, véase el apartado 1.3 'Top risks y riesgos emergentes' de este capítulo.

- Análisis de la evolución del modelo de negocio con el fin de valorar e identificar las principales amenazas que pueden comprometer el plan de negocio o los objetivos estratégicos de la entidad. Consta de cuatro dimensiones:
  - Ejecución de la estrategia: valoración del riesgo de desviación de los planes y/u objetivos, así como en la ejecución de los proyectos estratégicos y de transformación.
  - Viabilidad y sostenibilidad: riesgo de que el modelo de negocio de la entidad no sea capaz de generar valor para los accionistas. Adicionalmente se valorará la posición relativa de la entidad respecto a sus competidores.

  - Volatilidad del plan de negocio: valoración del riesgo de no contar con una estabilidad en la planificación y que los resultados no sean recurrentes a largo plazo.

  - Probabilidad de consecución de los objetivos estratégicos marcados: riesgo de no cumplir los objetivos estratégicos establecidos en el plan trianual medido según los niveles de pérdidas potenciales bajo un escenario de estrés y la probabilidad de ocurrencia de dicho escenario.

- Adicionalmente, el informe de Riesgo Estratégico se elabora de forma conjunta por las funciones de estrategia que fija las prioridades y objetivos del Grupo, y la función de riesgo estratégico, asegurando el cuestionamiento y seguimiento de la ejecución de la estrategia, así como de sus riesgos asociados. Este informe se presenta periódicamente a la alta dirección e incluye el estado de situación en cuanto a la ejecución de la estrategia, principales amenazas (*top risks*), desempeño del modelo de negocio, análisis de las operaciones de desarrollo corporativo, comercialización de productos y seguimiento de proyectos estratégicos.

- Comercialización de nuevos productos, participando en la evaluación y validación de cualquier propuesta relacionada con nuevos productos o servicios antes de ser comercializados, asegurando que estén alineados con la estrategia.

- Operaciones de desarrollo corporativo, contribuyendo a asegurar que las transacciones de esta naturaleza estén sujetas a una valoración de su impacto en el perfil de riesgo y el apetito de riesgo del Grupo.

- Seguimiento de proyectos estratégicos: la función de estrategia en coordinación con los máximos responsables del resto de funciones está a cargo de la creación y seguimiento del inventario de proyectos estratégicos en función de su alcance y relevancia. Su estado de implementación se revisa bianualmente, constituyendo un factor clave en la evaluación del riesgo estratégico (evolución, consecución de objetivos, indicadores y riesgos potenciales). Adicionalmente, la segunda línea de defensa realiza un cuestionamiento independiente del estado y evolución de los proyectos estratégicos, que se incluye en el informe de Riesgo Estratégico.

Durante el 2022 se ha producido un gran avance en el desarrollo de la función de control del riesgo estratégico en las filiales, a la vez que se han fortalecido aspectos claves de la función como el seguimiento de proyectos estratégicos, evolución de los *top risk* y la valoración del desempeño del modelo de negocio. Adicionalmente, se ha reforzado y optimizado el reporte a la alta dirección de todos los aspectos relacionados con este riesgo.

10. Riesgo climático y medioambiental

10.1 Introducción

La gestión de los riesgos derivados del cambio climático es clave para abordar nuestros objetivos y cumplir con los compromisos derivados de nuestra estrategia climática de forma sostenible.

Los factores de riesgo relacionados con el medioambiente y el cambio climático podrían incidir en los riesgos existentes en diferentes horizontes temporales. Estos abarcan, por un lado, los derivados de los efectos físicos del cambio climático generados por eventos puntuales, así como por cambios crónicos en el medio ambiente y, por otro lado, los derivados del proceso de transición a un modelo de desarrollo de menores emisiones, que incluyen cambios legislativos, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos.

Grupo Santander evalúa cómo los riesgos físicos y de transición pueden afectar a la economía, a nuestros clientes y, por tanto, a nuestro negocio (véase tabla-resumen de sus impactos potenciales en diferentes horizontes temporales).

En Grupo Santander, apostamos decididamente por apoyar a nuestros clientes en su transición hacia una economía baja en carbono proporcionando productos y/o servicios financieros a negocios que sean responsables desde el punto de vista medioambiental y social.

Para más detalle, véase el capítulo de 'Banca responsable'.

A lo largo del año, las expectativas y la presión de reguladores y supervisores han sido crecientes, para que las entidades financieras continúen integrando los factores ESG en sus procesos clave de gestión de riesgos, con especial foco en el factor ambiental (E, por su sigla en inglés). Como ejemplo de ello, 2022 se ha caracterizado por la participación de la industria bancaria en el test de estrés climático, el reporte de Pilar 3 ESG y la thematic review.

En relación con este último ejercicio, Grupo Santander evaluó su alineamiento con las expectativas de la Guía de Gestión de Riesgos Climáticos y Medioambientales del BCE de noviembre de 2020 y remitió sus planes de acción y calendarios de implantación de acuerdo al marco regulatorio y supervisor.

Además, durante 2022 Grupo Santander ha aumentado temporalmente su exposición al sector energético (petróleo y gas) debido a las necesidades de liquidez derivadas de la volatilidad de los precios de las materias primas, los tipos de cambio y la crisis energética. No obstante, nuestra ambición climática permanece inalterada a largo plazo, venciendo una parte significativa de nuestra exposición crediticia en el corto plazo.

Tipo de riesgo	*Climate Drivers*		Horizonte temporal más afectado
Riesgo de transición	Mercado y clientes	→ Cambio en los comportamientos de los consumidores demandando productos más sostenibles → Posible pérdida de ventaja competitiva con nuestra propuesta de productos financieros verdes → Aumento de la volatilidad del mercado y de los costes, restricciones de abastecimiento de materias primas pesadas en carbono	Corto-medio plazo
	Decisiones políticas	→ Políticas más exigentes que afectan a las operaciones comerciales de nuestros clientes → Aumento del precio de las emisiones de gases de efecto invernadero para fomentar la transición hacia energías renovables	Corto-medio-largo plazo
	Tecnológico y datos	→ Inversión en tecnología para reducir emisiones o mejorar índices de eficiencia energética → Falta de procedimientos y sistemas para obtener y almacenar datos fiables para la evaluación y *reporting* de riesgos	Medio plazo
	Presión regulatoria	→ Nuevos ejercicios de divulgación pública que aumentan el riesgo de una mala interpretación, mayores requisitos regulatorios que aumentan el potencial de incumplimiento, mayor dependencia de proveedores externos que aumentan la posibilidad de violaciones de la privacidad de datos, lo que podría resultar en multas, pago de daños y perjuicios y la anulación de contratos → Regulación bancaria cada vez más exigente (divulgación, pruebas de estrés, taxonomías, etc.) → Ineficiencias como consecuencia de diferentes regulaciones climáticas, con especial atención en aquellas entidades financieras que operan en distintas jurisdicciones	Corto-medio plazo
	Reputacional	→ Riesgo de reacción lenta, inexistente o insuficiente de las entidades financieras que afecte su reputación; eventos extremos que causarían daños a las entidades financieras que podrían poner en duda, si fallan los planes de respuesta, la capacidad de los bancos para reaccionar rápidamente al restablecimiento de servicio y atención a clientes en situación de vulnerabilidad por daños → Mayor escrutinio de diferentes *stakeholders* (por ejemplo, supervisores, reguladores, medios de comunicación, ONG, accionistas, inversores, etc.) en relación con los compromisos de las entidades financieras en materia climática → Se percibe que no se está cumpliendo, progresando o reportando lo suficiente, o sin suficiente transparencia en los compromisos relacionados con el clima y la transición → Implicaciones de responsabilidad como intermediario en varias cadenas de valor (por ejemplo, datos, productos, servicios financieros, etc.) → Impacto reputacional del posible desalineamiento de los compromisos de reducción de emisiones en carteras específicas	Corto-medio-largo plazo
Riesgos físicos	Agudo	→ Eventos climáticos más frecuentes y severos como inundaciones, sequías, etc., que podrían afectar a los activos financiados y al valor de las garantías	Corto-medio-largo plazo
	Crónico	→ Alteraciones en los patrones climáticos y en la estabilidad de los ecosistemas locales que afectan la producción de alimentos, al ecosistema en general y a la salud de la población → El aumento de las temperaturas afecta a las condiciones de trabajo, las condiciones de vida y la infraestructura local → El aumento del nivel del mar afecta a los ecosistemas locales, aumenta el riesgo de hundimiento y de inundaciones	Largo plazo

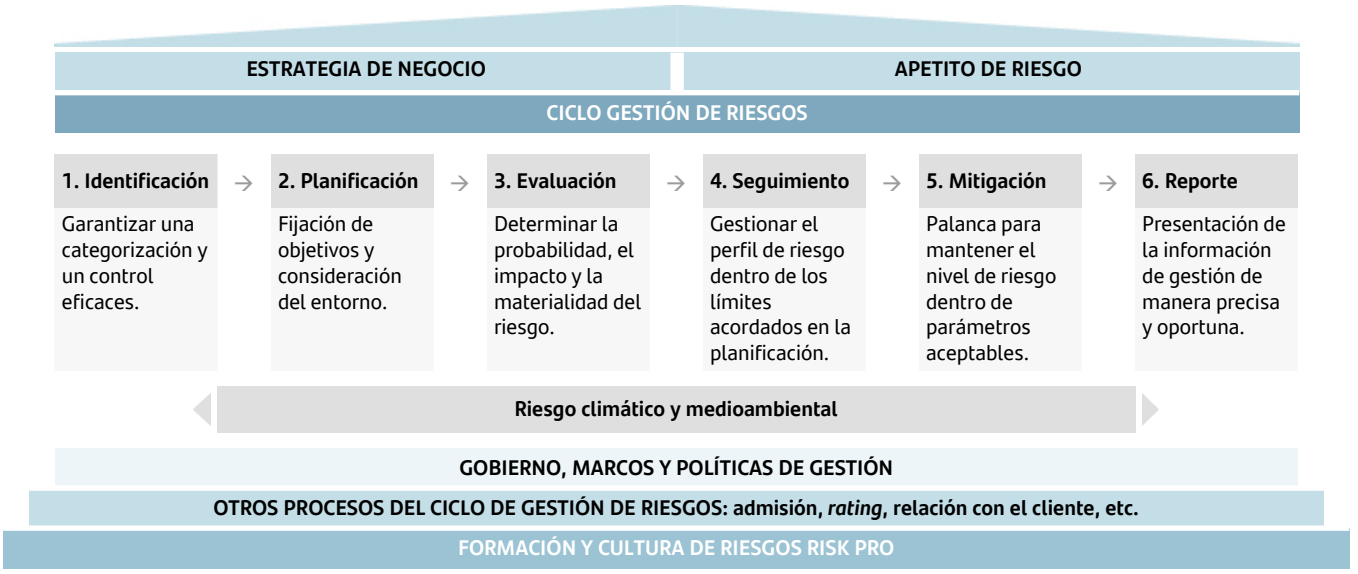
Los horizontes temporales relacionados con el clima se han alineado con nuestros principales procesos estratégicos. Así, definimos el corto plazo como 1 año, el medio plazo como 3 años, el largo plazo como 5 años, y el más largo plazo como superior a 5 años.
Hay que señalar que arriba hemos representado los horizontes temporales más afectados, lo que no implica que otros puedan verse afectados en menor medida.

10.2 Gestión del riesgo climático y medioambiental

En Santander continuamos avanzando en la integración de la gestión del riesgo climático y medioambiental en nuestro modelo de gestión de riesgos, de acuerdo al marco regulatorio existente y bajo una creciente agenda supervisora.

Para ello, la función de riesgos y cumplimiento continúa trabajando en medir, gestionar y reducir los impactos potenciales que el cambio climático puede tener sobre la cartera crediticia. Además, participa junto a otras áreas en el diseño de la hoja de ruta de descarbonización de las carteras de inversión y financiación, así como en la evaluación de los riesgos que se derivan de su establecimiento.

El siguiente gráfico describe cómo estamos integrando la gestión del riesgo climático y medioambiental en el ciclo de gestión de riesgos.



A continuación, desarrollaremos en detalle cada una de las fases que comprende el ciclo de gestión de riesgos.

1. Identificación

La identificación de *top risks* y riesgos emergentes es el principal proceso dentro de esta fase, que nos ayuda a determinar los riesgos relacionados con el cambio climático.

Para más detalle, véase la sección 1.3 '*Top risks* y riesgos emergentes'

Mediante la identificación de riesgos emergentes y *top risks* evaluamos aquellas amenazas internas y externas que podrían afectar a nuestra rentabilidad, solvencia o estrategia. Desde 2018 incluimos una subcategoría relacionada con aspectos climáticos y, más recientemente, se ha incluido en el ejercicio una sección específica relacionada con la biodiversidad. El análisis comprende aspectos cualitativos y cuantitativos, y las conclusiones del ejercicio alimentan los procesos internos de evaluación de la suficiencia de capital y liquidez (ICAAP e ILAAP, respectivamente).

Biodiversidad

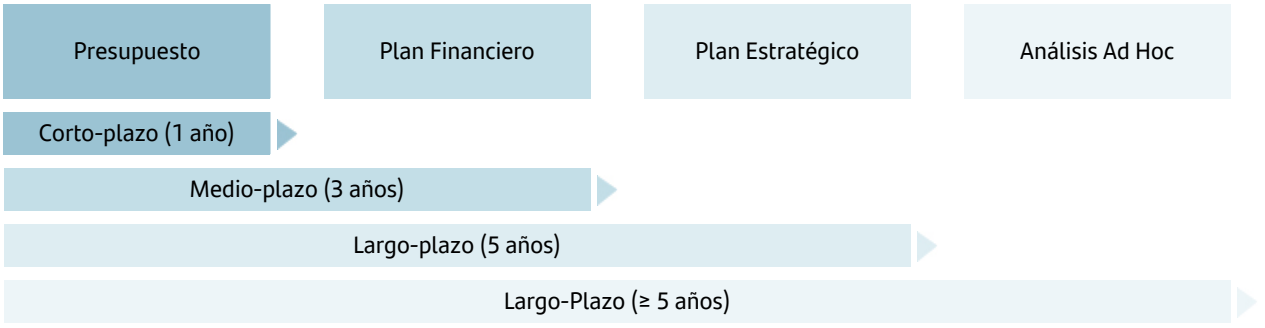
El foco en los aspectos medioambientales adicionales a los relacionados con el cambio climático está aumentando de manera significativa en los últimos años. Un ejemplo de ello son los nuevos marcos relacionados con la Naturaleza y la biodiversidad, así como el desarrollo del Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD), o las líneas de trabajo que se derivan del Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica (GBF, por sus siglas en inglés), adoptado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (COP15). En la misma línea, los supervisores y otros grupos de interés están manifestando un creciente foco en conocer y evaluar las prácticas de las entidades financieras al respecto. Además de las medidas e iniciativas ya comentadas en otras secciones de este informe, el Grupo está analizando la materialidad de los aspectos naturales en términos de impactos y dependencias en sus carteras más relevantes. Este es un paso importante para continuar progresando en la identificación de riesgos y oportunidades derivados de los elementos medioambientales, así como su evaluación y su gestión.

Adicionalmente, en 2021 la función de riesgos implantó un cuestionario específico relacionado con el riesgo climático como parte del proceso de evaluación del perfil de riesgo, el cual se realiza periódicamente para cubrir todos los tipos de riesgo e identificar cualquier amenaza para el plan de negocio.

En 2022 hemos evolucionado el cuestionario sobre el entorno de control de los riesgos climáticos y medioambientales teniendo en consideración los últimos avances regulatorios y en gestión, así como las mejores prácticas de la industria. Con este proceso, buscamos evaluar el grado de avance del centro corporativo y las filiales respecto a la integración en la gestión de este riesgo. Los resultados obtenidos han ayudado a identificar áreas de mejora.

2. Planificación

En Grupo Santander hemos incorporado nuestros objetivos de descarbonización en el proceso de planificación estratégica como consecuencia de nuestros compromisos públicos en materia de sostenibilidad. Dicho proceso comprende los siguientes ejercicios con diferentes horizontes temporales:



En todos estos ejercicios, la función de riesgos vela por la identificación de aquellas amenazas que podrían dificultar la consecución de nuestros objetivos, así como por la transición a una economía con bajas emisiones de carbono, siempre en consonancia con nuestras políticas y apetito de riesgo.

3. Evaluación

Realizamos trimestralmente una evaluación de materialidad para identificar aquellas carteras crediticias más relevantes en términos de riesgo climático y medioambiental. Esta constituye una palanca fundamental en el proceso de toma de decisiones para los sectores, clientes y geografías seleccionados, así como para definir nuestras prioridades estratégicas. Abarca los riesgos medioambientales y climáticos en diferentes geografías y horizontes temporales, con el fin de abordarlos en los procesos de gestión del Grupo (apetito de riesgo, *top risks*, análisis de crédito y test de estrés, entre otros).

Nuestra taxonomía de riesgos, los *heatmaps* (cualitativos y cuantitativos) y el cálculo de impactos financieros a través del análisis de escenarios, conforman la base para identificar los riesgos de las carteras por sector y geografía en distintos horizontes temporales según su potencial exposición a los riesgos físicos y/o de transición. Para ello, Grupo Santander

sigue las guías de Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) y modelos inspirados en las metodologías de United Nations Environmental Programme Finance Initiative- (UNEP-FI), que nos ayudan a entender las tendencias de cada sector y geografía.

En este sentido, los sectores y subsectores de la taxonomía se han asignado a los códigos NACE (Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas de la UE). Esto permite una recopilación uniforme de datos de exposición que, combinados con el *heatmap* clasificado en 5 niveles para los riesgos físicos y de transición, proporcionan un punto de partida para las mediciones de los riesgos climáticos más relevantes. Como se observa en la siguiente tabla de evaluación de la materialidad, los 5 niveles son clasificados por colores, desde riesgo bajo a muy alto.

En 2022, nuestra evaluación de la materialidad incluyó el análisis del riesgo climático en más del 80% de nuestro balance. Por otro lado, hemos seguido avanzando en mejorar el nivel de granularidad del ejercicio de materialidad cubriendo la mayoría de los segmentos de nuestra cartera, así como otros negocios como la cartera Auto de Santander Consumer Finance (SCF).

En la siguiente tabla recogemos el último análisis de materialidad elaborado por el Grupo con datos a cierre 3T'22.

Evaluación de materialidad - Análisis de riesgo climático y *heatmap* de las carteras

Septiembre 2022- Miles de millones de euros

	RT	RF	SCIB	Otros segmentos
Electricidad (convencional)			27	2
de los cuales clientes de generación de electricidad con más del 10% de ingresos procedentes del carbón			4	0
Electricidad (proyectos renovables)			11	0
Petróleo y gas			25	1
Minería y metales			15	8
de los cuales clientes con minería del carbón térmico			3	0
Transporte			30	105
Sector inmobiliario			8	398
Agricultura			3	8
Construcción			18	14
Manufacturas			50	29
Suministro de agua			3	1
Sectores para clima			**190**	**566**
Otros sectores			55	224
Total cartera			**245**	**790**

Bajo Moderadamente bajo Medio Alto Muy alto

RT: riesgo de transición. RF: riesgo físico.
SCIB: REC (préstamos dentro y fuera de balance + garantías + derivados PFE: Potential Future Exposure),
Otros segmentos: saldo dispuesto.
Otros sectores: SCIB y Corporate NACE fuera del perímetro de la taxonomía de riesgo // Particulares y SCF: tarjetas y otros consumos.
Otros segmentos incluyen particulares, SCF, empresas e instituciones, y desde 2022 una buena parte de las Pymes.
Exposición "0" representa exposiciones de menos de 500 millones de euros

A lo largo de 2022 actualizamos nuestro ejercicio de materialidad para recoger los últimos avances de la industria, así como los distintos requerimientos regulatorios. De este modo, hemos avanzado en la actualización de la taxonomía de riesgos, ampliando los subsectores recogidos, así como en el análisis de impacto a través de mapas de calor más granulares que incorporan técnicas de análisis de escenarios.

Al mismo tiempo, hemos ampliado el alcance de la evaluación, incorporando otras líneas de negocio como pymes. Por este motivo, en general, el volumen de información es mayor, observando un especial impacto en el aumento de sectores menos preocupantes como manufacturas, transporte y real estate. El contexto macroeconómico de guerra en Ucrania y crisis energética también ha afectado, aunque en menor medida al aumento en el volumen de sectores como petróleo & gas y minería & metal, sin efectos considerables en la distribución final por sectores de la cartera del Grupo.

Adicionalmente, para robustecer los procesos, hemos continuado evolucionando la herramienta Klima, que identifica, cuantifica y gestiona los riesgos medioambientales y climáticos. Facilita la gestión integral de los riesgos de transición y físico con un criterio homogéneo tanto a nivel corporativo como local. Además, incorpora nuestra taxonomía de riesgos y *heatmaps* para evaluar nuestras exposiciones en el corto, medio y largo plazo incorporando una metodología de cálculo común para las distintas líneas de negocio del Grupo.

La herramienta consta de varios módulos y sigue un modelo de implementación por fases, estando ya operativos los principales: "Materiality Assessment", "Scenarios", "Risk Management" y "Sensitivities". La herramienta permite conocer la exposición de las distintas líneas de negocio por sector y geografía, así como disponer de análisis de escenarios climáticos aplicados a la proyección de las carteras en distintos horizontes temporales y escenarios.

4. Seguimiento

Realizamos el seguimiento del riesgo climático y medioambiental principalmente a través del apetito de riesgo y del uso de análisis de escenarios.

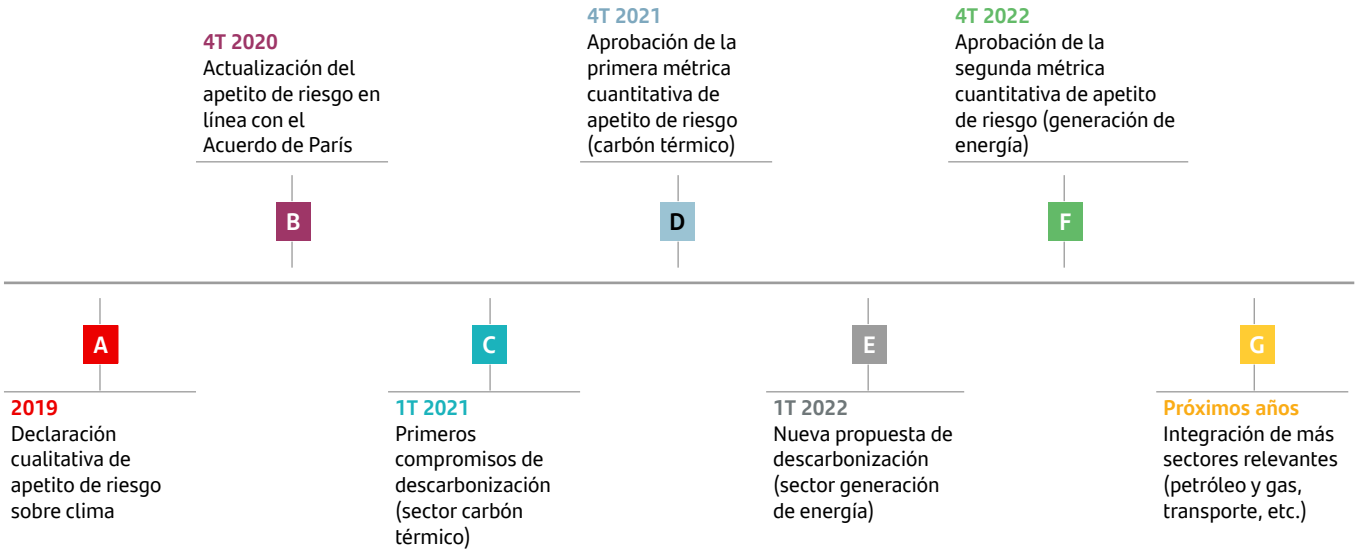
El apetito de riesgo define la cuantía y tipología de los riesgos que se considera prudente asumir cuando ejecutamos nuestra estrategia de negocio. En 2019, el consejo aprobó una declaración cualitativa de apetito de riesgo, que vincula la gestión del cambio climático a nuestras políticas sectoriales.

En línea con nuestra ambición de alcanzar cero emisiones netas en 2050, en febrero de 2021 asumimos nuestros primeros compromisos de descarbonización relacionados con el sector del carbón térmico. En concreto, en 2030 el Grupo dejará de ofrecer servicios financieros a clientes de generación de energía eléctrica cuyos ingresos dependan en más de un 10% del carbón térmico y eliminará su exposición a la minería de carbón térmico en todo el mundo.

Como consecuencia, nuestra declaración cualitativa de apetito se complementó con una métrica cuantitativa aprobada por el consejo en noviembre de 2021, que impone límites a las contrapartes del sector del carbón térmico afectadas por nuestros compromisos y establece una senda para dichos límites que es compatible con el cumplimiento del objetivo en 2030. Por ello, estamos en contacto permanente con nuestros clientes afectados para conocer y apoyar sus planes de transición.

En 2022, las funciones de riesgos, SCIB y banca responsable lanzaron varias iniciativas de trabajo relacionadas con el objetivo de descarbonización del sector de generación de energía para incluirlo en la declaración de apetito de riesgo del Grupo. En este sentido, en nuestro Climate finance report, revelamos nuestro primer objetivo de descarbonización de la Net-Zero Banking Alliance (NZBA) para el sector de la generación de energía (0,11 tCO2e/MWh para 2030).

De este modo, el apetito de riesgo del Grupo está incorporando progresivamente, métricas y límites asociados a cada uno de los sectores considerados como relevantes para su integrarlos efectivamente (agricultura, aluminio, cemento, inmobiliario comercial y residencial, hierro y acero, petróleo y gas, y transporte). El siguiente cronograma representa la evolución del Grupo, y nuestra aspiración en los próximos años.



La otra herramienta de gestión para el seguimiento del riesgo climático y medioambiental es el análisis de escenarios. Estos se utilizan tanto para la gestión interna del Grupo como para atender los ejercicios de estrés regulatorios y supervisores. Grupo Santander toma como referencia los escenarios definidos por Network for Greening the Financial System (NGFS), por el BCE en su ejercicio de estrés test y otros escenarios diseñados por nuestro Servicio de Estudios, con el objeto de cuantificar los impactos climáticos bajo circunstancias con diferente nivel de adversidad.

El año 2022 ha tenido una intensa actividad supervisora por parte del BCE, constando de varios ejercicios: Thematic Review y *Stress Test* principalmente, además de inspecciones *on-site*. En líneas generales, estos ejercicios han sido completados de manera satisfactoria, implantándose planes de acción para cubrir los puntos de mejora detectados. Esperamos que la agenda regulatoria/supervisora continúe incrementándose.

En el primer semestre de 2022, Grupo Santander participó en el test de estrés climático del BCE para el sector bancario en su conjunto, abarcando varios módulos (un cuestionario cualitativo, métricas de ingresos y emisiones, y proyecciones en varios horizontes temporales y escenarios). Estas pruebas han supuesto un gran avance en la incorporación de modelos avanzados en la gestión, abarcando las proyecciones de las carteras en diferentes escenarios y horizontes temporales.

Además, este ejercicio ha recibido un tratamiento como prueba de aprendizaje conjunto en la industria para integrar el riesgo climático en la gestión de las entidades, siendo integrado en el ejercicio SREP (Supervisory Review & Evaluation Process) de forma cualitativa.

El siguiente gráfico sintetiza en qué consistía cada uno de los módulos:

1 CUESTIONARIO CUALITATIVO

11 secciones (78 preguntas):

1. Existencia y uso de los ejercicios de *stress test*
2. Gobierno e inclusión en el apetito de riesgo
3. Integración en la estrategia
4. Metodología utilizada
5. Escenarios
6. Datos y fuentes de información
7. Inclusión en ejercicio ICAAP
8. Plan de desarrollo futuro
9. Rol de Auditoría Interna
10. Filiales de la UE de instituciones no pertenecientes a la UE
11. Supuestos y elecciones metodológicas

2 MÉTRICAS DE RIESGO CLIMÁTICO

Empresas no financieras

22 sectores (código NACE[1] nivel 2)

2 métricas:

1) Ingresos de sectores intensivos en GEI[2]

2) Emisiones financiadas de GEI (alcance 1, 2, 3)
Top 15 compañías por sector

Documentación adicional:

- Acciones realizadas anteriormente por el Banco
- Enfoque metodológico

3 PROYECCIONES DEL TEST DE ESTRÉS

Abarca el riesgo de crédito, mercado, operacional y reputacional.

Riesgo de transición:

UE/No UE

2 horizontes temporales

3 años: balance estático

30 años: balance dinámico (2030, 2040, 2050)

Riesgo físico:

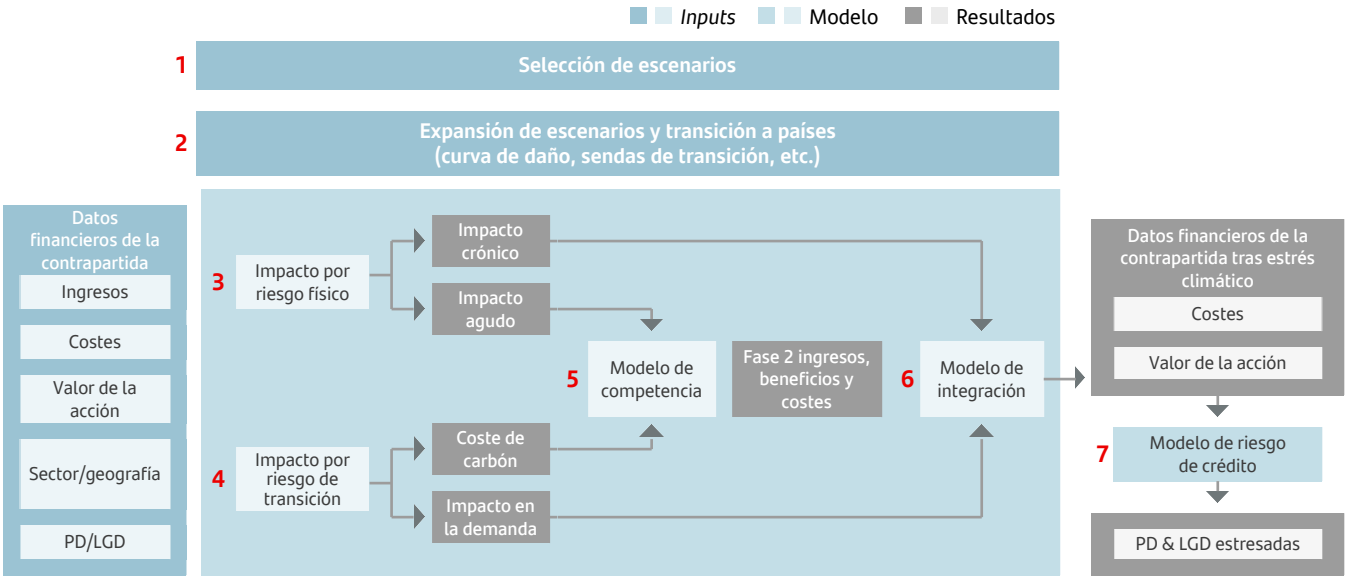
UE, horizonte temporal 1 año

2 riesgos: sequía y calor + inundación

Riesgo operacional y reputacional basados en una evaluación cualitativa (sin proyecciones)

1. NACE: Nomenclatura estadística de Actividades económicas de la Comunidad Europea.
2. GEI: Gases de efecto invernadero.

Para abordar este ejercicio y cuantificar los impactos financieros de los riesgos físicos y de transición de cada contraparte, el Grupo combinó desarrollos internos junto a la plataforma Planetrics y bases de datos de proveedores externos. La plataforma consta de siete módulos (véase siguiente gráfico) y se basa en la metodología de UNEP FI (United Nations Environmental Programme Finance Initiative) complementada con información externa. Los ejercicios llevados a cabo poseen una doble vertiente, un análisis *bottom-up* a nivel de cliente y un análisis *top-down* a nivel cartera por sector y geografía. De este modo, integramos la metodología de análisis de escenarios en nuestra gestión del riesgo de crédito utilizando los módulos "Sensitivities" y "Materiality Assessment" de la herramienta Klima para obtener una visión prospectiva de las carteras.



PD: *Probability of default*. LGD: *Loss given default*.

Ya en la segunda mitad de 2022, el BCE compartió su evaluación del ejercicio de forma agregada. Este ejercicio, combinado con nuestros propios análisis, se está aplicando para mejorar nuestras pruebas de estrés internas de riesgo climático. Adicionalmente, se ha utilizado para ejecutar el proceso ICAAP 2022.

A nivel geografía, Santander UK participó en el Climate Biennial Exploratory Scenario (CBES) del Bank of England. Tras este, Santander UK ha puesto en marcha en 2022 un programa de Análisis de Escenarios Internos Climáticos (denominado CISA), que generará nuevos escenarios de riesgos climáticos y se utilizará para llevar a cabo pruebas de estrés cuantitativas.

5. Mitigación

En el proceso de mitigación podemos destacar la actualización de nuestra política medioambiental, social y de cambio climático (ESCC). En esta se recogen nuestros compromisos públicos mediante el establecimiento de políticas orientadas a apoyar nuestra estrategia en determinados sectores de actividad (sensibles, atención especial y/o prohibidos). La política de ESCC establece nuestros criterios para la identificación, evaluación, seguimiento y gestión de los riesgos medioambientales y sociales, y otras actividades relacionadas con el cambio climático en los sectores de Petróleo y Gas, Generación Eléctrica y Minería y Metalurgia, así como los derivados de negocios con *soft commodities*. También está alineada con nuestras políticas de banca responsable y sostenibilidad.

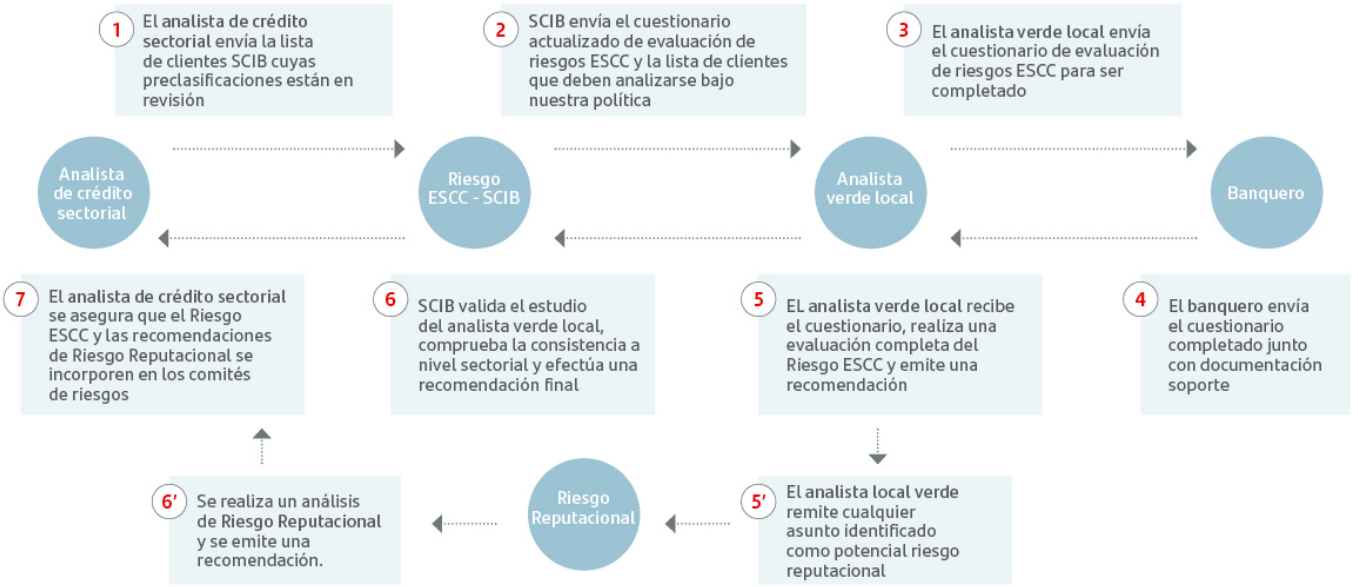
El análisis de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos al respecto. Este análisis debe integrarse en el flujo de trabajo y circuitos de gobierno establecidos para la gestión y control de los riesgos. Las instancias que sancionan estos riesgos (órgano colegiado o autorizador individual) son responsables de asegurar que las decisiones se adoptan teniendo en cuenta los riesgos medioambientales, sociales de cambio climático, y los criterios definidos en esta política.

Además de nuestras políticas, nuestra taxonomía interna también es considerada como un instrumento mitigante, ya que sirve para transmitir a nuestros clientes la necesidad de contar con planes creíbles para una transición ordenada a una economía baja en emisiones. En concreto, el Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles (SFCS-Sustainable Finance Classification System) constituye nuestra guía interna para identificar las actividades sostenibles, proporcionándonos un enfoque uniforme y permitir un seguimiento coherente de las actividades, apoyar el desarrollo de soluciones para nuestros clientes y mitigar el posible riesgo de *greenwashing*.

De forma adicional, dentro de nuestro proceso de admisión de crédito, la primera línea de defensa lleva a cabo la debida diligencia completando una serie de cuestionarios *ad hoc*. Si este proceso revela un problema de reputación, se escalará a la función de riesgo reputacional, que emitirá su opinión. Por otro lado, todas las operaciones de Project Finance en SCIB deben ser analizadas atendiendo a los Principios de Ecuador.

El siguiente gráfico sintetiza el proceso de análisis de riesgos en el segmento SCIB:

Proceso de análisis de riesgos en SCIB



Para más detalle sobre los Principios de Ecuador, véase '3.2 conducta y comportamiento ético' del capítulo de Banca Responsable

Según lo previsto, en 2022 se han llevado a cabo una serie de acciones para continuar integrando los factores climáticos y medioambientales en el proceso de admisión de crédito: comités de crédito donde se pregunta por los factores ESCC y *rating* de clientes en SCIB (ampliando el alcance a la banca comercial, segmento Empresas).

Para integrar todas estas acciones, la función de riesgo de crédito está lanzando un Modelo Operativo Objetivo (TOM-Target Operating Model) denominado The Climate Race que incluye los riesgos medioambientales y climáticos de manera integral en todo el proceso de concesión de crédito. De esta manera, nuestras prioridades estratégicas, así como los requerimientos regulatorios, quedan embebidas homogéneamente en el proceso de concesión de crédito del Grupo, priorizando su implementación conforme a la materialidad de las carteras, los sectores, las iniciativas verdes

de negocio y las fechas de implementación estratégicas y regulatorias a llevar a cabo en 2023 y 2024.

Adicionalmente, a nivel corporativo opera un grupo de trabajo multidisciplinar para el análisis y monitorización de las reclamaciones y controversias más significativas. Esto incluye aquellas relacionadas con la gestión del cambio climático que podrían derivar en potenciales impactos reputacionales. Este proceso incluye tanto la identificación y evaluación como los planes de mitigación y escalado acorde al gobierno establecido.

Para concluir, en 2022 la función de riesgos ha reforzado la formación en materia climática entre sus empleados, con certificaciones específicas para los profesionales más directamente involucrados en su gestión (certificación interna Santander ESG Commitment Fundamentals y externa International Sustainable Finance Specialist-IASE), así como formación más generalista para la mayoría de empleados. Nuestra cultura Risk Pro continúa siendo una palanca esencial para ello. Para 2023 se espera avanzar en la política de remuneración ligada a la gestión del riesgo climático.

6. Reporte

Nuestros informes ayudan a gestionar y controlar los riesgos climáticos y medioambientales, con una divulgación transparente y precisa tanto a la alta dirección del Grupo como a los diferentes grupos de interés, cumpliendo en todo momento con la regulación y las expectativas supervisoras. A este respecto, tanto el informe anual como el informe de sostenibilidad son dos reportes esenciales, que recogen los progresos alcanzados.

Adicionalmente, Grupo Santander está trabajando en la normativa Pilar 3 ESG (Pillar 3 Disclosure Report). En enero de 2022, la EBA publicó su informe final sobre las plantillas de riesgos ESG del Pilar 3, cuyo objetivo es la divulgación pública de información significativa y comparable sobre cómo los riesgos ESG, y en particular el cambio climático, pueden afectar a otros riesgos del balance. Este reporte permitirá comparar los resultados del Grupo en materia de sostenibilidad con otras instituciones y ayudará a proporcionar transparencia sobre cómo el Grupo está mitigando esos riesgos, incluyendo información sobre cómo estamos apoyando a nuestros clientes en la transición hacia una economía más sostenible.

El Grupo ha completado el primer reporte oficial sobre Pilar 3 ESG. Al tratarse de un reporte consolidado, la comunicación con las filiales ha sido constante, así como la coordinación entre las mismas con el fin de asegurar un informe sólido y homogéneo.

10.3 Resumen por tipo de riesgo

Como hemos visto anteriormente, continuamos mejorando nuestras capacidades para identificar los factores impulsores del riesgo climático, e integrarlos en los procesos de gestión de riesgos. El siguiente cuadro sintetiza el impacto que el riesgo climático y medioambiental puede tener en la diferente tipología de riesgos existente, cómo lo estamos gestionando y qué próximos pasos se han definido para los próximos años.

Tipo de riesgo	Impactos potenciales de los factores de riesgo climático	Lo que hacemos para gestionar los riesgos asociados al clima	Próximos pasos
Crédito	→ Los fenómenos climáticos extremos pueden suponer un aumento de la probabilidad de impago de individuos y empresas, así como una pérdida de valor de las garantías. → El aumento de los riesgos de crédito puede también derivarse de las exposiciones crediticias a empresas con modelos de negocios que no están alineados con la transición a una economía con bajas emisiones de carbono, dado que pueden tener un mayor riesgo de reducción de las ganancias y de interrupción del negocio, aumentando así la probabilidad de incumplimiento con sus obligaciones financieras y reduciéndose el valor del negocio.	→ Análisis de materialidad para identificar los riesgos de transición y físico en las carteras de crédito del Grupo. → Análisis de concentración de los riesgos por sector y geografía en el corto, medio y largo plazo. *Heatmaps* con uso de escenarios (*orderly*, *disorderly* y HHW) hasta 2050. Uso de escenario análisis y sensibilidades para proyectar evoluciones de Ratings, PD y LGD considerando riesgos de transición y físico. → Incorporación de evaluaciones de los factores ESCC en el análisis de los clientes y operaciones, así como fijación de *ratings*. Definición de sistemas de límites y alertas de apetito de riesgos para gestionar los sectores climáticos.	→ Lanzamiento de un TOM específico de riesgo climático y medioambiental denominado "The Climate Race". → Inclusión de los factores climáticos en modelos internos del Grupo (transición y físico). Desarrollo de herramientas para visualizar el riesgo físico en todas las regiones del Grupo.
Mercado y Liquidez	→ El precio de los activos (bonos, acciones) puede verse afectado por los cambios en el comportamiento del consumidor, que demandan productos clasificados como sostenibles, o la disminución de la oferta de ciertos recursos debido a una mayor escasez. → La creciente frecuencia de fenómenos climáticos extremos puede tener un efecto adverso en el crecimiento económico en aquellos países vulnerables a los cambios climáticos, impactando así al valor de su deuda soberana con un mayor coste de financiación y menor acceso a los mercados. → Salidas de liquidez por parte de empresas que tratan de mejorar su percepción en el mercado o que tratan de solventar problemas derivados de escenarios climáticos.	→ Análisis cualitativo de diferentes escenarios de riesgo climático y su potencial impacto en el riesgo de mercado y liquidez (activos altamente líquidos y/o impacto de las fuentes de financiación de empresas expuestas a este riesgo). → Análisis de materialidad para identificar los riesgos de transición y físico en las carteras de *trading* del Grupo, así como ante diferentes escenarios de estrés climático que abarcan situaciones de riesgos de transición y físico desde el punto de vista de la liquidez.	→ Mejorar el análisis de las carteras de *trading* para identificar las posiciones más afectadas por potenciales eventos de clima y realizar test de estrés sectoriales a futuro. → Refinar el proceso de *stress testing* actual y analizar la incorporación de nuevos escenarios. → Adaptar los test de estrés actuales a las prácticas de mercado según vayan desarrollándose. → Incorporación de nuevos escenarios de liquidez para medir la materialidad de su impacto.

Tipo de riesgo	Impactos potenciales de los factores de riesgo climático	Lo que hacemos para gestionar los riesgos asociados al clima	Próximos pasos
Operacional	→ Los fenómenos climáticos graves pueden afectar la continuidad del negocio, incluidas las redes de sucursales, oficinas, infraestructura, procesos y personal. → Los precios de insumos como energía, agua y seguros podrían aumentar, y con ello los costes operativos.	→ La campaña de análisis de escenarios ha incluido el riesgo climático como tema obligatorio. → La base de datos de eventos de riesgo operativo se ha actualizado para incluir un nuevo indicador de riesgo climático y medioambiental. → Las directrices del plan de continuidad de las actividades se están actualizando para incluir más detalles sobre las amenazas del riesgo climático.	→ Integrar el riesgo climático en la autoevaluación anual de los riesgos operativos y de control. → Mejorar el riesgo operativo relacionado con la información sobre el riesgo climático. → Evaluar las fuentes externas de información.
Reputacional	→ Si clientes, inversores y otros grupos de interés en general perciben que los bancos no se alinean adecuadamente con los objetivos de la transición hacia una economía baja en carbono o bien incumplen sus compromisos públicos, puede afectar a la imagen de la entidad. → La información sobre los factores climáticos del Grupo se considera insuficiente o engañosa, incluido el posible *greenwashing* en las comunicaciones de los productos.	→ Actualización políticas y procedimientos para la gestión del riesgo climático y medioambiental. → Los impactos por riesgo reputacional son debatidos en los comités corporativos de crédito cuando se evalúan transacciones sensibles, que incluyen riesgos climáticos y medioambientales. → Fortalecimiento del gobierno del riesgo climático y medioambiental, cuyas cuestiones son tratadas en el Foro de Riesgo Reputacional. Adicionalmente, se han programado reuniones formales para debatir y analizar las diferentes cuestiones reputacionales (incluidas las cuestiones climáticas) con la participación activa de otras áreas (legal, banca responsable, relación con inversores y otros equipos de riesgos). → Medidas proactivas, comunicando que Santander apoya la transición verde de las empresas hacia la descarbonización.	→ Desarrollo de una metodología de cuantificación de los impactos reputacionales derivados de los riesgos climáticos y medioambientales.
Estratégico	→ Nuestra estrategia se ve afectada por no lograr impulsar suficientemente el cambio a través de la estrategia de cero emisiones netas del Grupo, en relación con nuestras actividades financiadas y nuestras propias operaciones.	→ Seguimiento periódico del proyecto estratégico "Climate Change", incluyendo KPI relacionados con los objetivos de cero emisiones netas del Grupo. → Dentro del ejercicio de *top risk* se ha incluido un evento de riesgo potencial relacionado con la gestión del cambio climático. Bajo un supuesto estresado de baja probabilidad, se analizan los potenciales impactos a los planes estratégicos del Grupo y para los cuales se definen planes de acción o seguimiento presupuestario e inclusión en el perfil de riesgo estratégico. → Seguimiento específico de las iniciativas ESG presentadas en el FCGP y en el foro de inversiones.	→ Dentro del ejercicio de *top risk*, aumentar la granularidad de los impactos asociados al evento estresado. → Actualizar los indicadores estratégicos ESG conforme a la evolución de la estrategia del Grupo. → Evolucionar la inclusión de factores ESG en la evaluación del desempeño de nuestro modelo de negocio. → Continuar con la inclusión de factores ESG en la comparativa de *peers*.

Glosario

ADR	American Depositary Receipts
ADS	American Depositary Shares
AEOI	*Automatic Exchange of Information standard (estándar intercambio automático de información)*
ALM	*Asset and Liability Management* (gestión de activos y pasivos)
API	*Application Programming Interface (interfaz de programación de aplicaciones)*
APR	Activos ponderados por riesgo
APS	Amherst Pierpont Securities
ATA	Adquisiciones temporales de activos
Banesto	Banco Español de Crédito, S.A.
BCE	Banco Central Europeo
BNPL	*Buy Now Pay Later*. Financiación a corto plazo que permite a los consumidores realizar compras y pagarlas en fecha futura.
BPA	Beneficio por acción
BRRD	Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, en su redacción vigente
CAE	Chief Audit Executive
CAO	Chief Accounting Officer
CARF	*Conselho Administrativo de Recursos Fiscais* (consejo administrativo de recursos fiscales)
CCMV	Código de Conducta en los Mercados de Valores
CCO	Chief Compliance Officer
CDI	*CREST Depositary Interests*
CEO	Chief Executive Officer
CET1 FL	*Common Equity Tier 1 Fully Loaded*
CFO	Chief Financial Officer
CGC	Código General de Conducta
CHF	Moneda de curso legal suiza (franco suizo)
CIO	Chief Information Officer
Clientes activos	Clientes que cumplen los niveles mínimos exigidos de saldos y/o transaccionalidad definidos según el área de negocio
Clientes digitales	Toda persona física o jurídica que, siendo cliente de un banco comercial, ha accedido a su área personal a través de internet, teléfono móvil o ambos en los últimos 30 días
Clientes vinculados	Clientes activos a los que el Grupo cubre la mayoría de sus necesidades financieras según el segmento comercial al que pertenecen. Se han definido varios niveles de vinculación teniendo en cuenta la rentabilidad del cliente
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Código de Buen Gobierno de la CNMV	Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV
COFINS	*Contribuição para Financiamento da Seguridade Social* (contribución a la financiación de la Seguridad Social)
Colectivo Identificado	Otros directivos cuyas actividades pueden tener un impacto significativo en el perfil de riesgo del Grupo
CRD	Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, en su redacción vigente

CRD IV	Marco prudencial establecido por las directivas relativas a los requerimientos de capital (CRD) y a la regulación de los requerimientos de capital (CRR) vigentes
CRD V	Directiva de exigencias de capital por la que se actualiza el CRD IV
CRE	*Commercial Real Estate*
CRO	Chief Risk Officer
CRR	Reglamento (UE) 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, en su redacción vigente
CRS	*Common Reporting Standards*
CSLL	*Contribuição Social sobre o Lucro Liquido* (contribución social sobre los ingresos netos)
CTA	Cesiones temporales de activos
CVA	Credit Valuation Adjustment (ajuste de valoración de crédito)
DCB	*Digital Consumer Bank*
DVA	*Debt Valuation Adjustment* (ajuste de valoración de débito)
EAD	Exposure at default
EBA	*European Banking Authority (Autoridad Bancaria Europea)*
EE.UU.	Estados Unidos de América
eNPS	*Employee Net Promoter Score*
EOIR	*Exchange Of Information on Request standard* (estándar de intercambio de información previa)
EPC	*Energy Performance Certificate* (certificados de rendimiento energético)
ESG	*Environmental Social and Governance* (Ambientales, Sociales y de buen Gobierno)
ESMA	*European Securities and Markets Authority* (Autoridad Europea de Valores y Mercados)
Estatutos	Estatutos sociales de Banco Santander, S.A.
Euros constantes	Excluyendo impacto de tipos de cambio
EVP	*Employee Value Proposition (propuesta de valor al empleado)*
FCA	*Financial Conduct Authority*
FCC	*Financial Crime Compliance*
FRTB	*Fundamental Review of the Trading Book*
GEI	Gases de efecto invernadero
GSGM	*Group-Subsidiary governance model (*modelo de gobierno Grupo-filiales)
G-SIB	*Global Systemically Important Bank (*entidades de importancia sistémica mundial)
ICAAP	*Internal Capital Adequacy Assessment Process* (proceso de evaluación de la adecuación del capital interno)
ICAC	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
ICO	Instituto Oficial de Crédito
ILAAP	*Internal Liquidity Adequacy Assessment Process* (proceso de evaluación de la adecuación de la liquidez interna)
IRB	*Internal Ratings-Based*
IRC	*Incremental Risk Charge*
IRPJ	*Imposto sobre a Renda das Pessoas Jurídicas*
IRRBB	*Interest Rate Risk in the Banking Book* (riesgo de tipo de interés en el *banking book*).
ISR	Inversión socialmente responsable
IT	*Information Technology* (tecnología de la información)
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
JPY	Moneda de curso legal japonesa (yen)
Junta General de 2022	Junta general ordinaria de accionistas de Banco Santander celebrada el 1 de abril de 2022, en segunda convocatoria
Junta General de 2023	Junta general ordinaria de accionistas de Banco Santander convocada para el 30 o el 31 de marzo de 2023, en primera y segunda convocatoria, respectivamente
KPI	*Key Performance Indicator*
LCR	*Liquidity Coverage Ratio* (ratio de cobertura de liquidez)
Ley 10/2014	Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito

Ley del Mercado de Valores	Texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, según sea modificado en cada momento
LGD	*Loss Given Default* (pérdida en caso de incumplimiento)
LIBOR	*London Interbank Offered Rate*
LTD	*Loan-To-Deposit ratio* (ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre depósitos de la clientela)
LTV	*Loan to value ratio*
MAR	Medidas alternativas de rendimiento
MREL	*Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities* (requerimiento mínimo de pasivos elegibles con capacidad de absorción de pérdidas, según la BRRD)
NACE	Nomenclatura estadística de Actividades Económicas de la Comunidad Europea.
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la UE según el Reglamento 1606/2002 relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad, en su redacción vigente
NPL	*Non-performing loans* (préstamos morosos)
NPS	*Net Promoter Score*
NSFR	*Net Stable Funding Ratio* (coeficiente de financiación estable neta)
NYSE	*New York Stock Exchange* (Bolsa de Nueva York)
NZAMi	*Net Zero Asset Management initiative*
NZBA	*Net Zero Banking Alliance*
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
One FCC	*One Financial Crime Compliance*
ONG	Organización No Gubernamental
OTC	*Over-The-Counter*
pb	puntos básicos
PCAF	*Partnership for Carbon Accounting Financials* (alianza para la contabilidad del carbono en la industria financiera)
PCAOB	*Public Company Accounting Oversight Board*
PD	Probabilidad de *default*
PIB	Producto Interior Bruto
PIS	*Programa de Integraçao Social* (Programa de integración social)
pp	Puntos porcentuales
PPCC	Participaciones preferentes contingentemente convertibles
PPI	*Payment Protection Insurance*
Primer Programa de Recompra de 2022	Primer programa de recompra de acciones propias ejecutado en el marco de la política de remuneración al accionista para 2022
PwC	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Pymes	Pequeñas y medianas empresas
Ratio de apalancamiento	Medida regulatoria que vigila la solidez y fortaleza de la entidad financiera relacionando el tamaño de ésta con su capital
RGDP	Reglamento General de Protección de Datos
RoA	Retorno sobre activos
RoE	Retorno sobre el capital
ROF	Resultados por operaciones financieras
RoRAC	Retorno sobre capital ajustado al riesgo
RoRWA	Retorno sobre activos ponderados por riesgos
RoTE	Retorno sobre capital tangible
RTA	Retorno total del accionista
S&P 500	El índice S&P 500 elaborado por S&P Dow Jones Indices LLC
SAM	Santander Asset Management
SC USA	Santander Consumer US
SCF	Santander Consumer Finance
SCFS	Sistema de clasificación de finanzas sostenibles

SCI	Sistema de control interno
SCIB	Santander Corporate & Investment Banking
SCIIF	Sistema de control interno sobre la información financiera
SEC	Securities and Exchange Commission
Segundo Programa de Recompra de 2022	Segundo programa de recompra de acciones propias con cargo a los resultados de 2022
SHUSA	Santander Holding USA, Inc
SOX	*Sarbanes-Oxley Act of 2002*
SPJ	Sencillo, Personal y Justo
SREP	*Supervisory Review and Evaluation Proccess (Proceso de revisión y evaluación supervisora)*
STEM	*Science, Technology, Engineering, Mathematics*
T&O	Tecnología y operaciones
TCFD	*Task force on Climate related Financial Disclosure* (grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con el clima)
TLAC	*Total Loss Absorbing Capacity* (requisito de capacidad total de absorción de pérdidas exigido en el paquete CRD V)
TLTRO	*Targeted Longer-Term Refinancing Operation*
TNFD	*Taskforce on Nature-related Financial Disclosures* (grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con la naturaleza)
TPV	*Total Payments' Volume* (volumen total de pagos)
UE	Unión Europea
UK	Reino Unido
UNEP FI	*United Nations Environmental Programme Finance Initiative* (iniciativa financiera del programa de las Naciones Unidas para el medioambiente)
USD	Moneda de curso legal Estados Unidos (dólar)
VaR	*Value at Risk*
WBCSD	*World Business Council for Sustainable Development*
WM&I	Wealth Management & Insurance

Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas



Informe de auditoría 520

Estados financieros consolidados 531

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 532

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 536

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 538

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 539

Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 545

Memoria consolidada (notas a las cuentas) 547

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información 548
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados 553
3. Grupo Santander 603
4. Distribución de resultados del Banco, sistema de retribución a los accionistas y beneficio por acción 606
5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección 608
6. Préstamos y anticipos de bancos centrales y entidades de crédito 623
7. Valores representativos de deuda 624
8. Instrumentos de patrimonio 626
9. Derivados de negociación (activo y pasivo) y posiciones cortas 627
10. Préstamos y anticipos a la clientela 627
11. Derivados mantenidos para negociar 633
12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta 633
13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas 634
14. Contratos de seguros vinculados a pensiones 636
15. Pasivos y activos amparados por contratos de seguro o reaseguro 637
16. Activos tangibles 638
17. Activos intangibles – Fondo de Comercio 641
18. Activos intangibles – Otros activos intangibles 644
19. Resto de los otros activos 645
20. Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito 645
21. Depósitos de la clientela 646
22. Valores representativos de deuda emitidos 646
23. Pasivos subordinados 651
24. Otros pasivos financieros 654
25. Provisiones 655
26. Otros pasivos 672
27. Situación fiscal 673
28. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) 679
29. Otro resultado global acumulado 681
30. Fondos propios 688
31. Capital emitido 688
32. Prima de emisión 689
33. Ganancias acumuladas y otras reservas 689
34. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias 690
35. Exposiciones fuera de balance 691
36. Derivados - Contabilidad de coberturas 692
37. Actividades interrumpidas 716
38. Ingresos por intereses 716
39. Gastos por intereses 716
40. Ingresos por dividendos 717
41. Ingresos por comisiones 717
42. Gastos por comisiones 717
43. Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros 717
44. Diferencias de cambio, netas 718
45. Otros ingresos y otros gastos de explotación 719
46. Gastos de personal 719
47. Otros gastos generales de administración 726
48. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas 726
49. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas 726
50. Otra información 727
51. Información por segmentos (principales y secundarios) 739
52. Partes vinculadas 753
53. Gestión del riesgo 756

Anexos 797

Anexo I. Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. 798

Anexo II. Sociedades de las que el Grupo posee más del 5%, Entidades asociadas al Grupo Santander y Negocios conjuntos 820

Anexo III. Sociedades dependientes emisoras de acciones y participaciones preferentes 827

Anexo IV. Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2022 828

Anexo V. Otra información de los bancos del Grupo 829

Anexo VI. Informe bancario anual 835

Informe de auditoría



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Banco Santander, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Santander, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo o el Grupo Santander), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela – por riesgo de crédito	
Los modelos de cálculo de deterioro por pérdida esperada, junto con las adaptaciones de éstos realizadas en el entorno actual, conllevan una alta complejidad al incorporar estimaciones y elementos de juicio, especialmente aquellas actualizaciones y ajustes a los modelos para la determinación de la pérdida esperada en el entorno macroeconómico de incertidumbre actual. Estas estimaciones requieren un elevado componente de juicio por parte de la dirección y son unas de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 adjuntas, por lo que han sido consideradas como una de las cuestiones clave de la auditoría. Los principales juicios y asunciones realizados por la dirección son los siguientes: • Las estimaciones de los parámetros de probabilidad de impago o incumplimiento (PD - *Probability of Default*) y de severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (LGD - *Loss Given Default*). • Los criterios de identificación y clasificación por fases (staging) de los préstamos y anticipos a la clientela. • La definición y evaluación de las actualizaciones y ajustes a los modelos de pérdida esperada para la adaptación de los parámetros estimados por los modelos a las condiciones y entorno actuales. • Las principales asunciones empleadas en la determinación de las provisiones para pérdidas esperadas estimadas de manera individualizada. El negocio del Grupo se centra en productos de banca comercial, concentrándose en los nueve mercados principales (Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal y Reino Unido y en el negocio de financiación al consumo en Europa).	Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en riesgo de crédito y en previsiones económicas, un entendimiento del proceso de estimación del deterioro del valor de los activos a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela – efectuado por la dirección, tanto sobre las provisiones estimadas colectivamente como sobre las estimadas individualmente. Adicionalmente, y como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos realizado indagaciones a la dirección para entender el alcance del impacto del cambio climático en el riesgo de crédito. Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles clave sobre los siguientes procesos: • Metodologías de cálculo, recalibraciones y procesos de pruebas de seguimiento y retrospectivas de los modelos (*monitoring* y *backtesting*) completados por la dirección. • Cumplimiento normativo y del funcionamiento de los modelos internos aprobados por la dirección. • Fiabilidad de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos y la adecuación de los modelos teniendo en cuenta las circunstancias. • Proceso de revisión periódico de los acreditados para la determinación de su clasificación por fases (*staging*). • Proceso de revisión de los cálculos obtenidos sobre los modelos y carteras principales. • Proceso de revisión de las actualizaciones y ajustes a los modelos de pérdida esperada realizados por la dirección derivados de las condiciones y el entorno de incertidumbre actual. • Proceso de asignación y valoración de las garantías asociadas a las operaciones con garantía hipotecaria, incluyendo los procesos recuperatorios.



Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Como resultado, durante el ejercicio 2022 el Grupo ha reconocido un importe de 10.856 millones de euros de deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado. Ver notas 2, 10 y 53 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 adjuntas.	Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en: • Comprobaciones, para los modelos principales, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada; iii) datos utilizados y principales estimaciones empleadas; iv) criterios de clasificación de los préstamos por fases y v) información relativa a escenarios y sus asunciones. • Evaluación de las actualizaciones y ajustes a los modelos de pérdida esperada realizados por la dirección derivados de las condiciones y entorno actuales, en caso de que aplique. • Comprobación de la correcta asignación de las garantías a las operaciones, especialmente en aquellas que se encuentren clasificadas como de dudoso cobro. • Re-ejecución del cálculo de provisiones colectivas según los parámetros obtenidos de los modelos de pérdida esperada. • Obtención de una muestra de expedientes individualizados para evaluar su adecuada clasificación y registro, sus metodologías de estimación de pérdida y en su caso, del correspondiente deterioro. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Evaluación del deterioro de los fondos de comercio

La evaluación del deterioro de los fondos de comercio es un ejercicio que requiere un elevado grado de juicio y estimación, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría. Debido a su relevancia para el Grupo Santander, la dirección realiza un especial seguimiento a los fondos de comercio, particularmente en la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Santander Bank Polska, realizando con periodicidad anual, o en el caso en el que existan indicios de deterioro, una evaluación del deterioro de los mismos.	Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, un entendimiento del proceso realizado por la dirección para la estimación del importe recuperable. Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles clave sobre las siguientes fases del proceso: • Definición de las UGEs del Grupo.

pwc

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
La dirección utiliza asunciones para estimar el valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), tales como las proyecciones financieras, tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad. Las valoraciones de las UGEs, y algunas de estas asunciones, son realizadas por expertos de la dirección. A 31 de diciembre de 2022 el importe del fondo de comercio consolidado del Grupo asciende a 13.741 millones de euros. Ver notas 2 y 17 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 adjuntas.	• Metodología de la dirección para la estimación del deterioro de los fondos de comercio, incluyendo los controles de supervisión del proceso y de las aprobaciones del mismo. • Proceso presupuestario sobre el que se basan las proyecciones de resultados empleadas en los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo. • Capacidad de predicción fiable de la dirección mediante la comparación de las previsiones de años anteriores y las evaluaciones de los deterioros con los resultados ocurridos. • Proceso de revisión de la razonabilidad de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizadas por los expertos de la dirección. • Proceso de revisión de la exactitud matemática de los modelos de valoración utilizados por los expertos de la dirección. Por otra parte, hemos efectuado pruebas en detalle para la evaluación de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo utilizados por el Grupo en su estimación, incluyendo el análisis del cumplimiento de presupuesto de las principales UGEs y el análisis de la razonabilidad de hipótesis tales como las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad. Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos: • Comprobación de la exactitud matemática del cálculo del deterioro de los fondos de comercio, así como de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo. • Comparación del valor razonable de las UGEs cotizadas respecto al importe a recuperar. • Obtención y evaluación de los informes de valoración sobre el deterioro en los fondos de comercio, efectuados por expertos internos y externos de la dirección.



Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	• Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.
Provisiones por litigios y contingencias El Grupo se encuentra inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales, de naturaleza fiscal, legal y laboral, principalmente resultantes del curso normal de su actividad. Asimismo, existen otras situaciones aún no sujetas a proceso judicial alguno que, sin embargo, han precisado del registro de provisiones como son los aspectos de conducta con clientes y las posibles compensaciones que se podrían derivar. Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo con la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que opera el Grupo, por lo que este aspecto ha sido considerado como una de las cuestiones clave de la auditoría. La dirección decide cuándo registrar una provisión por estos conceptos en base a una estimación realizada aplicando procedimientos de cálculo consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren. Dentro de estas provisiones, destacan por su significatividad las correspondientes a procesos de naturaleza fiscal y laboral en Brasil, así como aquellas correspondientes a procesos de naturaleza legal en Brasil, España, Polonia, México y Reino Unido. A 31 de diciembre de 2022 las provisiones por litigios y contingencias ascienden a 3.432 millones de euros. Ver notas 2 y 25 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 adjuntas.	Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos, un entendimiento del proceso de estimación de las provisiones por litigios y contingencias efectuado por la dirección. Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles sobre los siguientes procesos: • Alta, registro y actualización de la totalidad de litigios en los sistemas. • Exactitud de la información clave, mantenida en las bases de datos, utilizada en el cálculo de las provisiones por litigios y contingencias. • Evaluación de los criterios empleados para la estimación de las pérdidas esperadas en el cálculo de las provisiones y evaluación de la adecuación de cálculo de las provisiones constituidas por procedimientos regulatorios, legales o fiscales y su contabilización. • Conciliación entre las actas de conformidad y, en su caso, disconformidad de las inspecciones con los importes reflejados en contabilidad. Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en: • Análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales, legales y laborales más significativos. • Evaluación de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección, de las comunicaciones con los reguladores y análisis de las inspecciones regulatorias en curso.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	• Envío, obtención y análisis de cartas, en su caso, de confirmación de abogados, internos y externos, y asesores fiscales externos que trabajan con el Grupo o realización de procedimientos alternativos, en los casos en los que no se han recibido dichas confirmaciones. • Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de provisiones contables. • Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.
Sistemas de información	
La información financiera del Grupo tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en las geografías donde opera, por lo que un adecuado control sobre los mismos es vital para garantizar el correcto procesamiento de la información. En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones del Grupo, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría. A este respecto, la dirección continúa monitorizando el control interno sobre los sistemas de TI, incluyendo el control de accesos que soporta los procesos de tecnología del Grupo.	Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno en relación con los sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la información financiera del Grupo. Para ello se han realizado procedimientos sobre la efectividad del diseño y operatividad de los controles clave y pruebas sustantivas relacionadas con: • Funcionamiento del marco de gobierno de TI. • Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información relevante financiera. • Gestión de cambio y desarrollos de aplicaciones. • Mantenimiento de las operaciones informáticas. Adicionalmente, considerando la monitorización llevada a cabo por la dirección sobre el control interno en los sistemas de TI, nuestro enfoque y plan de auditoría incluye los siguientes aspectos: • Evaluación de la monitorización realizada por la dirección como parte del entorno de control interno del Grupo.



Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	• Comprobación del diseño y la operatividad de los controles implementados por la dirección, incluyendo control de accesos. Los resultados de nuestros procedimientos anteriores no han puesto de manifiesto ninguna excepción relevante sobre esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Banco Santander, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 27 de febrero de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1 de abril de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 47 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Julián González Gómez (20179)

27 de febrero de 2023

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/00990

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Estados financieros consolidados



Grupo Santander

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021 Y 2020

Millones de euros

ACTIVO	Nota	2022	2021[A]	2020[A]
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA		**223.073**	**210.689**	**153.839**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		**156.118**	**116.953**	**114.945**
Derivados	9 y 11	67.002	54.292	67.137
Instrumentos de patrimonio	8	10.066	15.077	9.615
Valores representativos de deuda	7	41.403	26.750	37.894
Préstamos y anticipos		37.647	20.834	299
Bancos centrales	6	11.595	3.608	—
Entidades de crédito	6	16.502	10.397	3
Clientela	10	9.550	6.829	296
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		**5.713**	**5.536**	**4.486**
Instrumentos de patrimonio	8	3.711	4.042	3.234
Valores representativos de deuda	7	1.134	957	700
Préstamos y anticipos		868	537	552
Bancos centrales	6	—	—	—
Entidades de crédito	6	—	—	—
Clientela	10	868	537	552
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		**8.989**	**15.957**	**48.717**
Valores representativos de deuda	7	2.542	2.516	2.979
Préstamos y anticipos		6.447	13.441	45.738
Bancos centrales	6	—	—	9.481
Entidades de crédito	6	673	3.152	12.136
Clientela	10	5.774	10.289	24.121
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL		**85.239**	**108.038**	**120.953**
Instrumentos de patrimonio	8	1.941	2.453	2.783
Valores representativos de deuda	7	75.083	97.922	108.903
Préstamos y anticipos		8.215	7.663	9.267
Bancos centrales	6	—	—	—
Entidades de crédito	6	—	—	—
Clientela	10	8.215	7.663	9.267
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		**1.147.044**	**1.037.898**	**958.378**
Valores representativos de deuda	7	73.554	35.708	26.078
Préstamos y anticipos		1.073.490	1.002.190	932.300
Bancos centrales	6	15.375	15.657	12.499
Entidades de crédito	6	46.518	39.169	37.838
Clientela	10	1.011.597	947.364	881.963
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**36**	**8.069**	**4.761**	**8.325**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	**36**	**(3.749)**	**410**	**1.980**

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021 Y 2020

Millones de euros

ACTIVO	Nota	2022	2021[A]	2020[A]
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	**13**	**7.615**	**7.525**	**7.622**
Negocios conjuntos		1.981	1.692	1.492
Asociadas		5.634	5.833	6.130
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	**15**	**308**	**283**	**261**
ACTIVOS TANGIBLES		**34.073**	**33.321**	**32.735**
Inmovilizado material	16	33.044	32.342	31.772
De uso propio		13.489	13.259	13.213
Cedido en arrendamiento operativo		19.555	19.083	18.559
Inversiones inmobiliarias	16	1.029	979	963
De las cuales cedido en arrendamiento operativo		*804*	*839*	*793*
ACTIVOS INTANGIBLES		**18.645**	**16.584**	**15.908**
Fondo de comercio	17	13.741	12.713	12.471
Otros activos intangibles	18	4.904	3.871	3.437
ACTIVOS POR IMPUESTOS		**29.987**	**25.196**	**24.586**
Activos por impuestos corrientes		9.200	5.756	5.340
Activos por impuestos diferidos	27	20.787	19.440	19.246
OTROS ACTIVOS		**10.082**	**8.595**	**11.070**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	14	104	149	174
Existencias		11	6	5
Resto de los otros activos	19	9.967	8.440	10.891
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**12**	**3.453**	**4.089**	**4.445**
TOTAL ACTIVO		**1.734.659**	**1.595.835**	**1.508.250**

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).
Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2022.

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021 Y 2020

Millones de euros

PASIVO	Nota	2022	2021[A]	2020[A]
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		**115.185**	**79.469**	**81.167**
Derivados	9 y 11	64.891	53.566	64.469
Posiciones cortas	9	22.515	12.236	16.698
Depósitos		27.779	13.667	—
Bancos centrales	20	5.757	1.038	—
Entidades de crédito	20	9.796	6.488	—
Clientela	21	12.226	6.141	—
Valores representativos de deuda emitidos	22	—	—	—
Otros pasivos financieros	24	—	—	—
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		**55.947**	**32.733**	**48.038**
Depósitos		50.520	27.279	43.598
Bancos centrales	20	1.740	607	2.490
Entidades de crédito	20	1.958	1.064	6.765
Clientela	21	46.822	25.608	34.343
Valores representativos de deuda emitidos	22	5.427	5.454	4.440
Otros pasivos financieros	24	—	—	—
Promemoria: pasivos subordinados	*23*	—	—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		**1.423.858**	**1.349.169**	**1.248.188**
Depósitos		1.111.887	1.078.587	990.391
Bancos centrales	20	76.952	139.757	112.804
Entidades de crédito	20	68.582	52.235	62.620
Clientela	21	966.353	886.595	814.967
Valores representativos de deuda emitidos	22	274.912	240.709	230.829
Otros pasivos financieros	24	37.059	29.873	26.968
Promemoria: pasivos subordinados	*23*	*25.926*	*26.196*	*21.880*
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**36**	**9.228**	**5.463**	**6.869**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	**36**	**(117)**	**248**	**286**
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	**15**	**747**	**770**	**910**
PROVISIONES	**25**	**8.149**	**9.583**	**10.852**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo		2.392	3.185	3.976
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		950	1.242	1.751
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		2.074	1.996	2.200
Compromisos y garantías concedidas		734	733	700
Restantes provisiones		1.999	2.427	2.225
PASIVOS POR IMPUESTOS		**9.468**	**8.649**	**8.282**
Pasivos por impuestos corrientes		3.040	2.187	2.349
Pasivos por impuestos diferidos	27	6.428	6.462	5.933
OTROS PASIVOS	**26**	**14.609**	**12.698**	**12.336**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		**—**	**—**	**—**
TOTAL PASIVO		**1.637.074**	**1.498.782**	**1.416.928**

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021 Y 2020

Millones de euros

PATRIMONIO NETO	Nota	2022	2021[A]	2020[A]
FONDOS PROPIOS	**30**	**124.732**	**119.649**	**114.620**
CAPITAL	**31**	**8.397**	**8.670**	**8.670**
Capital desembolsado		8.397	8.670	8.670
Capital no desembolsado exigido		—	—	—
PRIMA DE EMISIÓN	**32**	**46.273**	**47.979**	**52.013**
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	**34**	**688**	**658**	**627**
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		688	658	627
OTROS ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO	**34**	**175**	**152**	**163**
GANANCIAS ACUMULADAS	**33**	**66.702**	**60.273**	**65.583**
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	**33**	**—**	**—**	**—**
OTRAS RESERVAS	**33**	**(5.454)**	**(4.477)**	**(3.596)**
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1.553	1.572	1.504
Otras		(7.007)	(6.049)	(5.100)
(-) ACCIONES PROPIAS	**34**	**(675)**	**(894)**	**(69)**
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		**9.605**	**8.124**	**(8.771)**
(-) DIVIDENDOS A CUENTA	**4**	**(979)**	**(836)**	**—**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	**29**	**(35.628)**	**(32.719)**	**(33.144)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(4.635)	(4.241)	(5.328)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(30.993)	(28.478)	(27.816)
INTERESES MINORITARIOS (participaciones no dominantes)	**28**	**8.481**	**10.123**	**9.846**
Otro resultado global acumulado		(1.856)	(2.104)	(1.800)
Otras partidas		10.337	12.227	11.646
PATRIMONIO NETO		**97.585**	**97.053**	**91.322**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**1.734.659**	**1.595.835**	**1.508.250**
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	**35**			
Compromisos de préstamo concedidos		274.075	262.737	241.230
Garantías financieras concedidas		12.856	10.758	12.377
Otros compromisos concedidos		92.672	75.733	64.538

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).
Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2022.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021 Y 2020

Millones de euros

		(Debe) Haber		
	Nota	2022	2021[A]	2020[A]
Ingresos por intereses	38	71.430	46.463	45.741
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		*5.479*	*2.582*	*2.840*
Activos financieros a coste amortizado		*59.214*	*40.471*	*40.365*
Restantes ingresos por intereses		*6.737*	*3.410*	*2.536*
Gastos por intereses	39	(32.811)	(13.093)	(13.747)
Margen de intereses		**38.619**	**33.370**	**31.994**
Ingresos por dividendos	40	488	513	391
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	13	702	432	(96)
Ingresos por comisiones	41	15.867	13.812	13.024
Gastos por comisiones	42	(4.077)	(3.310)	(3.009)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	43	149	628	1.107
Activos financieros a coste amortizado		*34*	*89*	*(31)*
Restantes activos y pasivos financieros		*115*	*539*	*1.138*
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	43	842	1.141	3.211
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—	—
Otras ganancias o (-) pérdidas		*842*	*1.141*	*3.211*
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	43	162	132	82
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—	—
Otras ganancias o (-) pérdidas		*162*	*132*	*82*
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	43	968	270	(171)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	43	74	(46)	51
Diferencias de cambio, netas	44	(542)	(562)	(2.093)
Otros ingresos de explotación	45	1.510	2.255	1.920
Otros gastos de explotación	45	(2.803)	(2.442)	(2.342)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	45	2.698	1.516	1.452
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	45	(2.540)	(1.305)	(1.242)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021 Y 2020

Millones de euros

		(Debe) Haber		
	Nota	2022	2021[A]	2020[A]
Margen bruto		**52.117**	**46.404**	**44.279**
Gastos de administración		(20.918)	(18.659)	(18.320)
Gastos de personal	*46*	*(12.547)*	*(11.216)*	*(10.783)*
Otros gastos de administración	*47*	*(8.371)*	*(7.443)*	*(7.537)*
Amortización	16 y 18	(2.985)	(2.756)	(2.810)
Provisiones o reversión de provisiones	25	(1.881)	(2.814)	(2.378)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación		(10.863)	(7.407)	(12.382)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		*(7)*	*(19)*	*(19)*
Activos financieros a coste amortizado	*10*	*(10.856)*	*(7.388)*	*(12.363)*
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	17 y 18	—	—	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(239)	(231)	(10.416)
Activos tangibles	*16*	*(140)*	*(150)*	*(174)*
Activos intangibles	*17 y 18*	*(75)*	*(71)*	*(10.242)*
Otros		*(24)*	*(10)*	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	48	12	53	114
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		—	—	8
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	49	7	(43)	(171)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas		**15.250**	**14.547**	**(2.076)**
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	27	(4.486)	(4.894)	(5.632)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas		**10.764**	**9.653**	**(7.708)**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	37	—	—	—
Resultado del ejercicio		**10.764**	**9.653**	**(7.708)**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	28	1.159	1.529	1.063
Atribuible a los propietarios de la dominante		9.605	8.124	(8.771)
Beneficio o pérdida por acción				
Básico	4	0,539	0,438	(0,538)
Diluido	4	0,537	0,436	(0,538)

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021 Y 2020

Millones de euros

	Nota	2022	2021[A]	2020[A]
RESULTADO DEL EJERCICIO		**10.764**	**9.653**	**(7.708)**
OTRO RESULTADO GLOBAL		**(2.660)**	**(220)**	**(9.794)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**29**	**(399)**	**754**	**(1.018)**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(56)	1.567	(25)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—	—
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		17	(1)	(4)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(497)	(171)	(917)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	36	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		*18*	*117*	*4*
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		*(18)*	*(117)*	*(4)*
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		88	(99)	31
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		49	(542)	(103)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**29**	**(2.261)**	**(974)**	**(8.776)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	36	(2.467)	(1.159)	2.340
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		*(2.467)*	*(1.159)*	*2.340*
Transferido a resultados		—	—	—
Otras reclasificaciones		—	—	—
Conversión de divisas		3.658	3.082	(11.040)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		*3.658*	*3.082*	*(11.040)*
Transferido a resultado		—	—	—
Otras reclasificaciones		—	—	—
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	36	(3.016)	(938)	(53)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		*(1.762)*	*(1.739)*	*799*
Transferido a resultados		*(1.254)*	*801*	*(852)*
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		—	—	—
Otras reclasificaciones		—	—	—
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	36	—	—	—
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		—	—	—
Transferido a resultados		—	—	—
Otras reclasificaciones		—	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(2.086)	(3.250)	(100)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	*29*	*(2.591)*	*(3.063)*	*692*
Transferido a resultados		*(99)*	*(545)*	*(1.165)*
Otras reclasificaciones		*604*	*358*	*373*
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		—	—	—
Transferido a resultados		—	—	—
Otras reclasificaciones		—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		85	19	(151)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas		1.565	1.272	228
Resultado global total del ejercicio		**8.104**	**9.433**	**(17.502)**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		1.410	1.255	245
Atribuible a los propietarios de la dominante		6.694	8.178	(17.747)

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021 Y 2020

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2021[A]	**8.670**	**47.979**	**658**	**152**	**60.273**
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2022[A]	**8.670**	**47.979**	**658**	**152**	**60.273**
Resultado global total del ejercicio	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Otras variaciones del patrimonio neto	**(273)**	**(1.706)**	**30**	**23**	**6.429**
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(273)	(1.706)	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(869)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	7.298
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(49)	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	30	72	—
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2022	**8.397**	**46.273**	**688**	**175**	**66.702**

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

						Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		
Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
—	**(4.477)**	**(894)**	**8.124**	**(836)**	**(32.719)**	**(2.104)**	**12.227**	**97.053**
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	**(4.477)**	**(894)**	**8.124**	**(836)**	**(32.719)**	**(2.104)**	**12.227**	**97.053**
—	**—**	**—**	**9.605**	**—**	**(2.911)**	**251**	**1.159**	**8.104**
—	**(977)**	**219**	**(8.124)**	**(143)**	**2**	**(3)**	**(3.049)**	**(7.572)**
—	—	—	—	—	—	—	9	9
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	(756)	(756)
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	273	1.706	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	(979)	—	—	(500)	(2.348)
—	—	(2.050)	—	—	—	—	—	(2.050)
—	7	563	—	—	—	—	—	570
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(12)	—	(8.124)	836	2	(3)	3	—
—	—	—	—	—	—	—	31	31
—	—	—	—	—	—	—	—	(49)
—	(1.245)	—	—	—	—	—	(1.836)	(2.979)
—	**(5.454)**	**(675)**	**9.605**	**(979)**	**(35.628)**	**(1.856)**	**10.337**	**97.585**

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021 Y 2020

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2020[A]	**8.670**	**52.013**	**627**	**163**	**65.583**
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2021[A]	**8.670**	**52.013**	**627**	**163**	**65.583**
Resultado global total del ejercicio	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Otras variaciones del patrimonio neto	**—**	**(4.034)**	**31**	**(11)**	**(5.310)**
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	(477)	—	—	—
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	(3.557)	—	—	(5.310)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(62)	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	31	51	—
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2021[A]	**8.670**	**47.979**	**658**	**152**	**60.273**

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

						Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		
Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
—	**(3.596)**	**(69)**	**(8.771)**	**—**	**(33.144)**	**(1.800)**	**11.646**	**91.322**
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	**(3.596)**	**(69)**	**(8.771)**	**—**	**(33.144)**	**(1.800)**	**11.646**	**91.322**
—	**—**	**—**	**8.124**	**—**	**54**	**(274)**	**1.529**	**9.433**
—	**(881)**	**(825)**	**8.771**	**(836)**	**371**	**(30)**	**(948)**	**(3.702)**
—	—	—	—	—	—	—	17	17
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	(836)	—	—	(648)	(1.961)
—	—	(1.645)	—	—	—	—	—	(1.645)
—	23	820	—	—	—	—	—	843
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(275)	—	8.771	—	371	(30)	30	—
—	—	—	—	—	—	—	(5)	(5)
—	—	—	—	—	—	—	—	(62)
—	(629)	—	—	—	—	—	(342)	(889)
—	**(4.477)**	**(894)**	**8.124**	**(836)**	**(32.719)**	**(2.104)**	**12.227**	**97.053**

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021 Y 2020

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2019[A]	**8.309**	**52.446**	**598**	**146**	**61.028**
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2020[A]	**8.309**	**52.446**	**598**	**146**	**61.028**
Resultado global total del ejercicio	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Otras variaciones del patrimonio neto	**361**	**(433)**	**29**	**17**	**4.555**
Emisión de acciones ordinarias	361	(72)	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	(361)	—	—	—
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	4.555
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(53)	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	29	70	—
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2020[A]	**8.670**	**52.013**	**627**	**163**	**65.583**

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

						Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		
Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
—	**(3.110)**	**(31)**	**6.515**	**(1.662)**	**(24.168)**	**(982)**	**11.570**	**110.659**
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	**(3.110)**	**(31)**	**6.515**	**(1.662)**	**(24.168)**	**(982)**	**11.570**	**110.659**
—	**—**	**—**	**(8.771)**	**—**	**(8.976)**	**(818)**	**1.063**	**(17.502)**
—	**(486)**	**(38)**	**(6.515)**	**1.662**	**—**	**—**	**(987)**	**(1.835)**
—	70	—	—	—	—	—	5	364
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	(465)	(826)
—	—	(758)	—	—	—	—	—	(758)
—	1	720	—	—	—	—	—	721
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	298	—	(6.515)	1.662	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	(54)	(54)
—	—	—	—	—	—	—	—	(53)
—	(855)	—	—	—	—	—	(473)	(1.229)
—	**(3.596)**	**(69)**	**(8.771)**	**—**	**(33.144)**	**(1.800)**	**11.646**	**91.322**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021 Y 2020

Millones de euros

	Nota	2022	2021[A]	2020[A]
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**27.706**	**56.691**	**66.153**
Resultado del ejercicio		**10.764**	**9.653**	**(7.708)**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		**23.970**	**21.363**	**37.836**
Amortización		*2.985*	*2.756*	*2.810*
Otros ajustes		*20.985*	*18.607*	*35.026*
Aumento/ (disminución) neta de los activos de explotación		**108.774**	**27.258**	**51.385**
Activos financieros mantenidos para negociar		*30.837*	*2.064*	*12.390*
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		*218*	*969*	*(275)*
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		*(7.083)*	*(32.746)*	*(10.314)*
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		*(22.358)*	*(9.152)*	*6.549*
Activos financieros a coste amortizado		*105.618*	*73.181*	*43.541*
Otros activos de explotación		*1.542*	*(7.058)*	*(506)*
Aumento/ (disminución) neta de los pasivos de explotación		**107.244**	**56.945**	**90.356**
Pasivos financieros mantenidos para negociar		*29.533*	*(1.386)*	*7.880*
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		*25.595*	*(14.316)*	*(10.907)*
Pasivos financieros a coste amortizado		*55.595*	*79.114*	*96.561*
Otros pasivos de explotación		*(3.479)*	*(6.467)*	*(3.178)*
Cobros/ (Pagos) por impuestos sobre las ganancias		**(5.498)**	**(4.012)**	**(2.946)**
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(3.898)**	**(3.715)**	**(7.220)**
Pagos		**11.776**	**11.669**	**11.976**
Activos tangibles	*16*	*9.066*	*10.015*	*7.386*
Activos intangibles	*18*	*1.774*	*1.388*	*1.134*
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	*13*	*152*	*126*	*525*
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		*784*	*140*	*2.931*
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		*—*	*—*	*—*
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		*—*	*—*	*—*
Cobros		**7.878**	**7.954**	**4.756**
Activos tangibles	*16*	*5.558*	*6.382*	*2.014*
Activos intangibles	*18*	*—*	*—*	*—*
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	*13*	*533*	*672*	*182*
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		*734*	*6*	*1.775*
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	*12*	*1.053*	*894*	*785*
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		*—*	*—*	*—*
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**(9.964)**	**(1.322)**	**(1.909)**
Pagos		**10.665**	**7.741**	**6.978**
Dividendos	*4*	*1.848*	*1.313*	*—*
Pasivos subordinados	*23*	*2.291*	*2.684*	*3.780*
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		*—*	*—*	*—*
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		*2.050*	*1.645*	*758*
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		*4.476*	*2.099*	*2.440*
Cobros		**701**	**6.419**	**5.069**
Pasivos subordinados	*23*	*119*	*5.340*	*4.095*
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		*—*	*—*	*—*
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		*573*	*854*	*721*
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		*9*	*225*	*253*

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021 Y 2020

Millones de euros

	Nota	2022	2021[A]	2020[A]
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**(1.460)**	**5.196**	**(4.252)**
E. AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**12.384**	**56.850**	**52.772**
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		**210.689**	**153.839**	**101.067**
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		**223.073**	**210.689**	**153.839**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO				
Efectivo		*8.929*	*8.142*	*7.817*
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		*200.830*	*193.102*	*137.047*
Otros activos financieros		*13.314*	*9.445*	*8.975*
Menos, descubiertos bancarios reintegrables a la vista		—	—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		**223.073**	**210.689**	**153.839**
Del cual, en poder de entidades del Grupo, pero no disponible por el Grupo		—	—	—

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado generado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Memoria consolidada (notas a las cuentas)



Banco Santander, S.A., y sociedades que integran el Grupo Santander

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

a) Introducción

Banco Santander, S.A. (en adelante, la 'matriz' o 'Banco Santander'), es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España, donde se constituyó y mantiene actualmente su domicilio social, siendo este paseo de Pereda, números 9 al 12, 39004, Santander, España.

Las oficinas principales de Banco Santander se encuentran localizadas en la Ciudad Grupo Santander en avenida Cantabria s/n, 28660, Boadilla del Monte, Madrid, España.

El objeto social de Banco Santander, S.A., consiste en la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente y en la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la matriz es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, Grupo Santander (en adelante 'Santander' o el 'Grupo'). Consecuentemente, Banco Santander está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

A 31 de diciembre 2022, Grupo Santander estaba formado por 743 sociedades dependientes de Banco Santander, S.A. Adicionalmente, otras 170 sociedades son entidades asociadas al Grupo, negocios conjuntos o sociedades de las que Grupo Santander posee más del 5% (excluyendo aquellas que presentan un interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas anuales consolidadas).

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por la junta general de accionistas de Banco Santander celebrada el 26 de marzo de 2021. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la junta general de accionistas de Banco Santander celebrada el 1 de abril de 2022. Las cuentas consolidadas del Grupo, las de la matriz y las de la casi totalidad de entidades integradas de Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2022 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas juntas generales de accionistas. No obstante, el consejo de administración de Banco Santander entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el derecho de un Estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos o valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deben presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, 'NIIF') que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea (en adelante, 'NIIF-UE').

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas con los principios y criterios establecidos por las NIIF adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), el Banco de España publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2017, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Banco de España publicó las circulares 6/2021, de 22 de diciembre, 2/2020 y 3/2020, de 11 de junio, por las que se modificó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2022 han sido formuladas por los administradores de Banco Santander (en reunión de su consejo de administración de 27 de febrero de 2023) de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, así como la normativa mercantil aplicable al Grupo, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, todos ellos consolidados, que se han producido en los ejercicios 2022, 2021 y 2020. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Banco Santander y por cada una de las restantes entidades integradas en Grupo Santander, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por Grupo Santander.

Las notas de las cuentas anuales consolidadas contienen información adicional a la presentada en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cifras de las cuentas anuales consolidadas se presentan en millones de euros a no ser que se indique otra unidad monetaria alternativa, redondeadas a la unidad de millón más cercana.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Durante 2022 han entrado en vigor las siguientes modificaciones ya adoptadas por la Unión Europea:

- Modificación de la NIIF 3 Combinación de Negocios: con el objetivo de actualizar las referencias al marco conceptual de la presentación de informes financieros y añadir una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del ámbito de aplicación de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes. Las modificaciones también confirman que un adquirente no debe reconocer los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios. Aplicable desde el 1 de enero de 2022.
- Modificación de la NIC 16 Inmovilizado Material: prohíbe que una entidad deduzca del coste de un elemento del inmovilizado material cualquier ingreso por la venta de productos terminados mientras la entidad está preparando dicho elemento para su uso previsto. También se aclara que una entidad está "comprobando si el activo funciona correctamente" cuando evalúa su rendimiento técnico y físico. El rendimiento financiero del activo no se debe tener en cuenta para esta evaluación. Adicionalmente, las entidades deben revelar por separado los importes de los ingresos y los gastos relacionados con los artículos terminados que no son producto de las actividades ordinarias de la entidad. Aplicable desde el 1 de enero de 2022.
- Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes: se clarifica que los costes directos del cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costes incrementales del cumplimiento del contrato como una asignación de otros costes directamente relacionados con el cumplimiento de los contratos. Antes de reconocer una provisión separada para un contrato oneroso, la entidad reconoce cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados en el cumplimiento del contrato. Aplicable desde el 1 de enero de 2022.
- Modificación de las NIIF Ciclo (2018-2020): introduce modificaciones menores, que son de aplicación desde el 1 de enero de 2022, a las siguientes normas:
  - NIIF 9 Instrumentos Financieros: aclara qué tasas deben incluirse en la prueba del 10% para la baja de pasivos financieros.
  - NIIF 16 Arrendamientos: modificación para eliminar la posible confusión en cuanto al tratamiento de los incentivos al arrendamiento en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos.
  - NIIF 1, en relación con la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz medir también cualquier diferencia de conversión acumulativa utilizando las cantidades reportadas por la matriz. Esta modificación también se aplicará a las empresas asociadas y los negocios conjuntos que hayan adoptado la misma exención de la NIIF 1.

  De la aplicación de las mencionadas modificaciones de las normas contables e interpretaciones, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran en vigor las siguientes normas cuyas fechas efectivas son posteriores a 31 de diciembre de 2022:

- NIIF 17 Contratos de Seguro y modificaciones a la NIIF 17: nueva norma contable general para los contratos de seguro, que incluye el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación de información. Los contratos de seguro combinan características financieras y de prestación de servicios que, en muchos casos, generan flujos de caja variables a largo plazo. Para el adecuado reflejo de estos, la NIIF 17 combina la medición de los flujos futuros de caja con el registro del resultado del contrato durante el periodo de prestación del servicio, presenta de manera separada los resultados financieros de los resultados por la prestación del servicio y permite a las entidades, mediante la elección de una opción de política contable, el reconocimiento de los resultados financieros en la cuenta de resultados o en otro resultado integral. Conforme a la normativa en vigor, será aplicable a partir del 1 de enero de 2023 de forma retrospectiva.

  El Grupo ha llevado a cabo un proyecto de implantación de la NIIF 17 con todas las entidades del Grupo afectadas y ha elaborado una política contable que establece el criterio contable para el registro de los contratos de seguro.

  Grupo Santander ha concluido el análisis sobre los efectos de esta nueva norma sin que se hayan identificado impactos patrimoniales materiales en sus estados financieros consolidados por la aplicación de dicha norma, excepto una reclasificación de balance, registrada a 1 de enero de 2023, por importe de 16.025 millones de euros, del epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado' a 'Pasivos amparados por contrato de seguro o reaseguro', derivada del distinto tratamiento que esta nueva norma establece para los componentes de un contrato de seguro.
- NIC 1 Presentación de Estados Financieros: la modificación requiere que las empresas revelen la información material sobre sus políticas contables en lugar de sus políticas contables significativas. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.
- NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores: la modificación aclara cómo distinguir los cambios en las políticas contables, de aplicación generalmente retrospectiva, de los cambios en las estimaciones contables, de aplicación generalmente prospectiva. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.

- NIC 12 Impuesto sobre las ganancias: la modificación requiere que las empresas reconozcan el impuesto diferido sobre las transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, dan lugar a importes iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Además, las entidades deberán reconocer activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados) y pasivos por impuestos diferidos al comienzo del primer período comparativo para todas las diferencias temporarias deducibles e imponibles asociadas con:

  – Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento.

  – Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los importes correspondientes reconocidos como parte del coste de adquisición de los activos relacionados.

  El efecto acumulativo de realizar estos ajustes se reconocerá en el epígrafe de ganancias acumuladas, o en otro componente del patrimonio neto, según proceda. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes normas cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 31 de diciembre de 2022:

- Clasificación de Pasivos, modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, considerando pasivos no corrientes aquellos en los cuales la entidad tiene la posibilidad de diferir el pago en más de 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

  Asimismo, durante el 2022 se ha incluido una modificación adicional a la NIC 1 sobre la clasificación de pasivos con *covenants* como corrientes o no corrientes, especificando que los *covenants* que se deben cumplir después de la fecha de reporte no afectan a la clasificación de los pasivos a dicha fecha, requiriendo además desgloses sobre ellos.

  Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Serán aplicables a partir del 1 de enero de 2024.

- NIIF 16 Arrendamientos: el pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior requiere que un arrendatario-vendedor mida con posterioridad los pasivos por arrendamiento que surgen de un *leaseback* de manera que no reconozca ninguna cantidad por la ganancia o pérdida en relación con el derecho de uso. Por otro lado, los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Será aplicable, con carácter retrospectivo, a partir del 1 de enero de 2024.

Grupo Santander está analizando actualmente los posibles efectos de estas nuevas normas e interpretaciones, y, salvo que expresamente se esté indicando lo contrario, no se esperan impactos significativos de su aplicación.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado todos los principios contables y criterios de valoración que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados del ejercicio 2022.

c) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los administradores de Banco Santander para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la nota 2.

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la alta dirección de Grupo Santander para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos - activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos financieros a coste amortizado, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta, inversiones, activos tangibles y activos intangibles (véanse notas 6, 7, 10, 12, 13, 16, 17, 18 y 53)-.

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones posempleo y otras obligaciones (véase nota 25).

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse notas 16 y 18).

- La valoración del deterioro de los fondos de comercio de consolidación (véase nota 17).

- El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (véase nota 25).

- El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (véanse notas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 20, 21 y 22).

- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase nota 27).

- El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios de acuerdo a la NIIF 3 (véase nota 17).

Para la actualización de las estimaciones anteriores, la Dirección del Grupo ha tenido en cuenta el escenario macroeconómico actual resultante de la guerra en Ucrania, así como el creciente nivel de inflación y las dificultades en las cadenas de suministro, lo que está generando cierto impacto en la evolución económica y es foco de seguimiento, y que genera incertidumbre en las estimaciones del Grupo. Por ello, la Dirección del Grupo ha realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible a la fecha, desarrollando en las notas las principales estimaciones realizadas y los potenciales impactos de la guerra de Ucrania y la situación macroeconómica en ellas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 (véanse notas 17 y 53).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, y considerando información actualizada a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d) Información referida a los ejercicios 2021 y 2020

Se ha procedido a la reexpresión a efectos comparativos de la información segmentada correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con la nueva estructura organizativa del Grupo, tal y como exige la NIIF 8 (véase nota 51).

Igualmente, la información correspondiente al ejercicio 2021 y 2020 de las notas 46 y 47.c, relativas al número de empleados y oficinas, respectivamente, ha sido reexpresada conforme a criterios de homogeneización del Grupo (véanse notas 46 y 47.c).

Para interpretar la evolución de los saldos respecto a 31 de diciembre de 2022 es necesario tener en cuenta el efecto del tipo de cambio derivado del volumen de saldos en moneda extranjera mantenido por Grupo Santander dada su diversidad geográfica (véase nota 51.b) y la apreciación/depreciación experimentada por las distintas monedas respecto del euro en el ejercicio 2022 considerando los tipos de cambio al cierre de 2022: peso mexicano (11,28%), dólar estadounidense (6,07%), real brasileño (11,85%), peso argentino (-38,50%), libra esterlina (-5,26%), peso chileno (6,08%) y *zloty* polaco (-1,86%); así como la evolución de los tipos de cambio medios entre periodos comparables: peso mexicano (13,48%), dólar estadounidense (12,45%), real brasileño (17,55%), libra esterlina (0,82%), peso chileno (-2,13%) y *zloty* polaco (-2,54%).

e) Gestión de capital

i. Capital regulatorio y económico

Las entidades de crédito deben cumplir con un conjunto de requerimientos mínimos de capital y liquidez. Estos requerimientos mínimos están regulados en el Reglamento europeo de requerimientos de capital (CRR, por sus siglas en inglés) directamente aplicable en el ordenamiento jurídico español, y en la directiva de requerimientos de capital (CRD, por sus siglas en inglés), modificados en junio de 2019.

Dado que las directivas deben ser transpuestas al ordenamiento jurídico de los diferentes Estados miembros para ser aplicables, en el caso de España durante 2021 se publicaron el Real Decreto Ley 7/2021 y el Real Decreto 970/2021 con este propósito. En 2022 se ha completado la transposición de la CRD al ordenamiento español con la publicación de la Circular 3/2022 de Banco de España, que modifica la Circular 2/2016, sobre supervisión y solvencia; la Circular 2/2014, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias de la CRR, y la Circular 5/2012, dirigida a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

La CRD introdujo importantes modificaciones como la regulación del Pilar 2G ("P2 *guidance*" recomendación supervisora de requerimientos por Pilar 2). El 27 de octubre de 2021, la Comisión Europea publicó el borrador de una revisión de la legislación bancaria europea: CRR y CRD.

Esta revisión finaliza la implementación de la reforma de Basilea III, que fue acordada a finales de 2017 y que tiene como objetivo reducir la variabilidad de los activos ponderados por riesgo y favorecer la comparabilidad entre bancos.

En 2022 se ha avanzado en las discusiones sobre los nuevos textos y se espera que se apruebe la propuesta final de normativa durante 2023. El paquete bancario persigue tres objetivos: 1) implementación de las reformas finales de Basilea III, 2) contribución a la sostenibilidad y a la transición ecológica y 3) supervisión más sólida: garantizando una gestión racional de los bancos de la UE y protegiendo la estabilidad financiera.

El primer objetivo queda reflejado en la propuesta de la Comisión para modificar el texto de la CRR. En la mencionada propuesta, se proponen cambios que afectan a los principales factores de riesgo, riesgo de crédito estándar, modelos internos, *output floor* y riesgo operacional, entre otros.

El segundo objetivo referido a la contribución a la sostenibilidad y a la transición ecológica se manifiesta en el hecho de que las propuestas legislativas continúan incorporando los factores ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) a los diferentes espectros de la regulación prudencial: gobierno, supervisión, gestión de riesgos, obligaciones de *reporting* a las Autoridades Competentes y obligaciones de divulgación, entre otras cuestiones. En este ámbito, cabe destacar el mandato de Comisión a la European Banking Authority (EBA) para evaluar si procede un tratamiento prudencial específico para los riesgos medioambientales y sociales. En línea con este mandato, durante 2022, la EBA emitió la primera consulta sobre el papel de los riesgos medioambientales en el marco prudencial. A partir del *feedback* recibido en ella y en función de la redacción final de la CRR/CRD, la EBA emitirá un informe al respecto.

Por último, el tercer objetivo, referido a la supervisión más sólida y a la protección de la estabilidad financiera, se materializa en una serie de normas que afectan a requerimientos de *fit-and-proper*, ámbito de aplicación extendido por la revisión de ciertas definiciones que capturarían grupos encabezados por *fintechs* y al establecimiento de sucursales de terceros países en la UE, para lograr una mayor armonización regulatoria y una mejor supervisión de este tipo de entidades.

El 8 de noviembre de 2022 se publicó la propuesta del Consejo Europeo de CRR y CRD. Durante 2023, se espera que el Parlamento haga público su texto de posición y se inicie el proceso de trílogos que eventualmente tendrá como resultado las versiones finales de las normas.

Con carácter general, se prevé que las nuevas normas de CRR/CRD empiecen a aplicarse a partir del 1 de enero de 2025.

En relación con la normativa de resolución, las entidades deben disponer de una estructura de financiación adecuada que permita, en caso de experimentar dificultades financieras, asegurar que la entidad cuenta con pasivos suficientes para absorber pérdidas y así restablecer su situación o resolverse garantizando la protección de los depositantes y la estabilidad financiera. Con este propósito las entidades deben cumplir con unos requerimientos mínimos de absorción de pérdidas, *Total* Loss Absorbing Capacity (TLAC) y Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities (MREL), que vienen regulados en CRR y en la Directiva de Recuperación y Resolución (BRRD).

La CRR introdujo en junio de 2019 el requerimiento mínimo de TLAC aplicable únicamente a entidades de importancia sistémica mundial (G-SIB, por sus siglas en inglés). Este requerimiento incorpora dos métricas; por un lado, un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles en términos de porcentaje sobre el importe total de la exposición al riesgo (Total Risk Exposure Amount; "TREA", por sus siglas en inglés) fijado en un 18% desde el 1 de enero de 2022 una vez finalizado el periodo transitorio. Por otro lado, se incorporó una métrica para fijar un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles en términos de porcentaje de la medida de la exposición de la ratio de apalancamiento *tier* 1 de Basilea III del 6,75% desde el 1 de enero de 2022 una vez finalizado el periodo transitorio.

Para los grandes bancos (que se definen como aquellos cuyo total activo supere los 100.000 millones de euros) o aquellos que la autoridad de resolución considera sistémicos, la BRRD establece un requerimiento mínimo de subordinación del 13,5% de los activos ponderados por riesgo o el 5% de la exposición de la ratio de apalancamiento si este fuera mayor. Para el resto de las entidades, el requerimiento de subordinación estará determinado caso a caso por la autoridad de resolución.

El 25 de octubre de 2022, se ha publicado el reglamento sobre el tratamiento prudencial de entidades de importancia sistémica mundial por el que se modifican tanto la CRR como la BRRD en lo que respecta al tratamiento prudencial de entidades de importancia sistémica mundial (G-SIB) con una estrategia de resolución con varios puntos de entrada (MPE, por sus siglas en inglés), así como los métodos para la suscripción indirecta de instrumentos admisibles (*daisy chains*) de cara a cumplir con el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles.

Este Reglamento conocido como "Quick Fix" de Resolución recoge dos principales objetivos:

- La inclusión en BRRD y CRR de referencias a terceros países que permitan ajustar la deducción por la tenencia de instrumentos de TLAC emitidos desde filiales en terceros países basándose en el exceso de TLAC/MREL existente en dichas filiales, así como ajustar aquellos casos en los que la suma de los requerimientos de fondos propios y pasivos elegibles de una G-SIB bajo una estrategia MPE sea superior a los requisitos teóricos de ese mismo grupo bajo una estrategia de un único punto de entrada (SPE, por sus siglas en inglés). Es decir, este último ajuste se basa en una comparación entre las dos posibles estrategias de resolución.

  Adicionalmente, para aquellas filiales sin régimen de resolución, la Regulación contempla un periodo transitorio hasta el 31 de diciembre de 2024 durante el cual las entidades podrán ajustar las deducciones basándose en los excesos sobre el requerimiento de capital en filiales en terceros países si reúnen determinados requisitos.

- La incorporación de un régimen de deducción por las tenencias de instrumentos de MREL a través de entidades del mismo grupo de resolución que no sean la entidad de resolución. Este Reglamento fija una deducción para la entidad intermedia dentro de la cadena (*daisy chains*) que recompra instrumentos, y al existir dicha deducción la entidad intermedia se ve obligada a emitir la misma cantidad que está recomprando, trasladando las necesidades de MREL interno a la entidad de resolución que lo cubrirá con MREL externo.

Este Reglamento es aplicable desde el 14 de noviembre de 2022 salvo las disposiciones relativas a las *daisy chains* que serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2024.

Finalmente, los Sistemas de Garantía de Depósitos (SGD) se encuentran regulados en la Directiva Sistema de Garantía de Depósitos (DSGD), que no ha sufrido modificaciones sustanciales desde su publicación en el año 2014. Tiene por objetivo armonizar los SGD de los Estados miembros y así garantizar estabilidad y equilibrio en los diferentes países. Instaura un marco adecuado para que los depositantes tengan un mejor acceso a los SGD gracias a un ámbito de cobertura claro, períodos de reembolso breves, mejor información y requisitos sólidos de financiación a los que existían previamente a la publicación de esta normativa. Esta directiva está transpuesta a la legislación española a través de Real Decreto 2606/1996 con modificaciones recogidas en el Real Decreto 1041/2021.

Con el fin de que los depositantes tengan asegurados sus recursos, los SGD recaudan los recursos financieros disponibles mediante aportaciones que sus miembros deberán realizar al menos una vez al año debiéndose alcanzar el próximo 3 de julio de 2024 un nivel objetivo del 0,8% del importe de los depósitos garantizados. Estas recaudaciones anuales se establecen en función del importe de los depósitos garantizados y el grado de riesgo afrontado por las entidades integradas en el SGD. El método de cálculo de las contribuciones se encuentra recogido en las Guías de la EBA (EBA/GL/2015/10) habiéndose abierto un proceso de revisión y evaluación de ellas por parte de la EBA durante el ejercicio 2022 (EBA/CP/2022/10).

Adicionalmente, la reciente evolución de los mercados ha provocado aumentos sustanciales en los precios de la energía, lo cual a su vez ha dado lugar a incrementos en los márgenes que las entidades de contrapartida central (CCP por sus siglas en inglés) requieren para cubrir sus exposiciones. En respuesta a esta problemática, en noviembre de este año se ha publicado el Reglamento Delegado (UE) 2022/2311, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 153/2013, que contiene normas técnicas de regulación relativas a los requisitos que deben cumplir las CCP. El nuevo Reglamento amplía, hasta noviembre de 2023, el catálogo de garantías que las CCP pueden aceptar como colateral admisible.

A 31 de diciembre 2022, el Grupo cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente (véase nota 53.d).

ii. Plan de despliegue de modelos avanzados y autorización supervisora

Grupo Santander continúa con su propuesta de adoptar, de forma progresiva durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) en los bancos de Grupo Santander ampliando la cobertura de exposición gestionada con modelos internos. El compromiso asumido ante el supervisor sigue implicando la adaptación de los modelos avanzados en los mercados clave donde Grupo Santander está presente.

Este objetivo de cobertura de modelos IRB en el Grupo debe ser visto de manera conjunta con el actual foco supervisor en la robustez y correcta adecuación de los modelos de que se dispone, así como con la estrategia de simplificación acordada recientemente con el ECB.

Grupo Santander cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, Reino Unido, Portugal, y determinadas carteras en Alemania, México, Brasil, Chile, Países Nórdicos (Suecia, Finlandia, Noruega), Francia y Estados Unidos.

f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, este no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser materiales en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, de este (véase nota 53.a.)

g) Hechos posteriores

El 28 de diciembre de 2022 se ha publicado en España la ley por la que se establece un gravamen temporal sobre las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito (véase nota 27 para más detalles). El 1 de enero de 2023 se ha contabilizado un importe estimado de 225 millones de euros de acuerdo con CINIIF 21 debido a este nuevo gravamen.

En ejecución de lo acordado por la Junta General de abril de 2022, el 1 de febrero de 2023 el consejo de administración ha acordado reducir, sujeto a la obtención de la correspondiente autorización regulatoria del BCE, el capital social por importe de 170.203.286 euros, mediante la amortización de las 340.406.572 acciones, representativas del 2,03% del capital social, adquiridas en el primer programa de recompra.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda de presentación

La moneda funcional y de presentación del Banco es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro.

ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad).
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del periodo para todas las operaciones pertenecientes a él. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medios.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

iii. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo 'Diferencias de cambio, netas', de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto, que se registran en el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas', excepto las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en las cuales se ha elegido la opción de, irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado y que se reconocen en el capítulo 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable' de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase nota 29).

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas - del balance consolidado', mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Participación en otros ingresos y gastos reconocidos' de inversiones en negocios conjuntos y asociadas hasta la baja en balance del elemento al cual corresponden (véase nota 29), en cuyo momento se registrarán en resultados.

Las diferencias de cambio que se producen debido a ganancias o pérdidas actuariales al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales' en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase nota 29).

iv. Entidades radicadas en países con altas tasas de inflación

Cuando una filial opera en un país con economía hiperinflacionaria, se aplica la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, lo que significa que:

- El coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y de las distintas partidas del patrimonio neto debe ajustarse para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda debidas a la inflación desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado.
- Las diferentes partidas de la cuenta de resultados se ajustan por el índice de inflación desde su generación, con una contrapartida en 'Otro resultado global'.
- La pérdida de la posición monetaria neta se registra en el resultado del ejercicio con abono a 'Otro resultado global acumulado'.
- Todos los componentes de los estados financieros de la filial se convierten al tipo de cambio de cierre.

El deterioro de la situación económica en Argentina durante los últimos años originó, entre otros impactos, un aumento significativo de la inflación, la cual alcanzó, a finales de 2018, el 48% anual (147% acumulado en tres años). Esto motivó que el Grupo concluyera en la necesidad de aplicar en sus cuentas anuales consolidadas de ese ejercicio la norma contable NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias -a su actividad en dicho país, manteniéndose esta situación desde ese año-.

En ese momento, de acuerdo con las políticas contables de Grupo Santander, las diferencias de cambio derivadas de la conversión a la moneda de presentación de Grupo Santander de los estados financieros denominados en monedas funcionales distintas del euro para las filiales situadas en países con altas tasas de inflación se registraron en el estado total de cambios en el 'Patrimonio neto consolidado-Otras reservas'.

Sin embargo, de acuerdo con la reunión celebrada el 3 de marzo de 2020 por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (Ciniif), Grupo Santander cambió su política contable en relación con la presentación de las diferencias de cambio y los efectos por hiperinflación de las operaciones generadas en Argentina. Este cambio de política contable y su consiguiente reexpresión entre diferentes partidas de patrimonio no tiene ningún impacto en el patrimonio total de Grupo Santander.

De acuerdo con lo establecido por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (Facpce), que es el organismo que emite las normas contables profesionales en dicho país, los índices de inflación aplicados son el índice de precios internos al por mayor (IPIM) hasta el 30 de noviembre de 2016 y el índice nacional de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) a partir del 1 de diciembre de 2016. La inflación durante 2022 fue del 94,8% en el año (50,9% en 2021). El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 ha sido de 189,12 pesos argentinos por euro (116,30 pesos argentinos por euro a 31 de diciembre de 2021).

A 31 de diciembre de 2022, ningún otro de los países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas y asociadas de Grupo Santander es considerado con economía hiperinflacionaria según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

v. Exposición al riesgo de tipo de cambio

Grupo Santander cubre parte de estas posiciones de carácter estructural en moneda extranjera mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio (véase nota 36). Adicionalmente, Grupo Santander gestiona el riesgo de cambio de manera dinámica cubriendo su posición por resultados en otras monedas distintas del euro (con potencial impacto en resultados) tratando de limitar el impacto de las depreciaciones de las monedas y, a su vez, optimizando el coste financiero de las coberturas.

Las tablas siguientes muestran la sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del patrimonio neto consolidado a variaciones porcentuales de ± 1% sobre las posiciones de cambio derivadas de las participaciones en sociedades de Grupo Santander con moneda distinta del euro y de sus resultados, en aquellos casos en los que Grupo Santander mantiene saldos de carácter significativo.

El efecto estimado sobre el patrimonio atribuido a Grupo Santander y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivado de una apreciación del 1% en el tipo de cambio del euro con respecto a la divisa correspondiente se indica a continuación:

Millones de euros

	Efecto en el patrimonio neto			Efecto en el resultado consolidado		
Divisa	**2022**	**2021**	**2020**	**2022**	**2021**	**2020**
Dólares estadounidenses	(146,0)	(133,3)	(123,6)	(4,4)	(8,6)	(4,1)
Pesos chilenos	(14,8)	(11,4)	(20,4)	(2,0)	(2,4)	(4,4)
Libras esterlinas	(94,7)	(105,9)	(107,9)	(1,5)	(2,3)	(1,2)
Pesos mexicanos	(27,7)	(23,1)	(21,7)	(2,0)	(0,9)	(2,0)
Reales brasileños	(100,1)	(80,8)	(75,0)	(5,9)	(15,4)	(12,6)
Zlotys polacos	(19,8)	(27,5)	(26,7)	(1,3)	(1,1)	(2,2)
Pesos argentinos	(17,1)	(10,7)	(7,9)	(2,1)	(2,5)	(1,8)

De igual forma, el efecto estimado sobre el patrimonio del Grupo y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivado de una depreciación del 1% en el tipo de cambio del euro con respecto a la divisa correspondiente se indica a continuación:

Millones de euros

	Efecto en el patrimonio neto			Efecto en el resultado consolidado		
Divisa	**2022**	**2021**	**2020**	**2022**	**2021**	**2020**
Dólares estadounidenses	148,9	136,0	126,1	4,5	8,8	4,2
Pesos chilenos	15,1	11,6	20,8	2,1	2,4	4,5
Libras esterlinas	96,7	108,0	110,1	1,5	2,3	1,2
Pesos mexicanos	28,2	23,6	22,1	2,0	0,9	2,0
Reales brasileños	102,1	82,4	76,5	6,0	15,7	12,8
Zlotys polacos	20,2	28,0	27,2	1,4	1,1	2,2
Pesos argentinos	17,4	11,0	8,0	2,2	2,6	1,8

Los datos anteriores se han obtenido como sigue:

a) Efecto en el patrimonio neto consolidado: de acuerdo con la política contable desglosada en la nota 2.a.iii, se registran en patrimonio neto las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro. El posible efecto que una variación de los tipos de cambio de la correspondiente divisa tendría en el patrimonio del Grupo se ha determinado, por lo tanto, aplicando la mencionada variación al valor neto de los activos–pasivos de cada unidad incluyendo, en su caso, el correspondiente Fondo de Comercio y considerando el efecto compensatorio de las coberturas asociadas a las inversiones netas en el extranjero.

b) Efecto en el resultado consolidado: el efecto se ha determinado aplicando una variación de los tipos de cambio medios del ejercicio utilizados (salvo en el caso de Argentina, que al tratarse de una economía hiperinflacionaria se ha aplicado el tipo de cambio a cierre), tal y como se indica en la nota 2.a.ii, para convertir a euros los ingresos y gastos de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, considerando, en su caso, el efecto compensador de las distintas operaciones de cobertura existentes.

En las estimaciones realizadas para la obtención de los mencionados datos, se han considerado los efectos de las variaciones de los tipos de cambio aisladas del efecto de la evolución de otras variables cuyas variaciones afectarían al patrimonio neto y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, tales como variaciones en los tipos de interés de las monedas de referencia u otros factores de mercado. Para ello, se han mantenido constantes las variables distintas de la evolución del tipo de cambio de la moneda extranjera con respecto a la situación de estas a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.

b) Principios de consolidación

i. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control. Banco Santander controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad participada.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de Banco Santander por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición del control de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase nota 17). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio de Grupo Santander se presenta en el capítulo 'Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)' del balance consolidado (véase nota 28). Los resultados del ejercicio se presentan en el capítulo 'Resultado atribuible a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades de las cuales se ha perdido el control en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

A 31 de diciembre de 2022, al margen de las entidades estructuradas consolidadas, el Grupo Santander no controla ninguna sociedad sobre la cual mantenga un porcentaje de participación directo en su capital social inferior al 50%.

En los anexos se facilita información significativa sobre las entidades dependientes.

ii. Participación en negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades participan en entidades de forma tal que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las entidades que comparten el control.

En las cuentas anuales consolidadas, los negocios conjuntos se valoran por el método de la participación; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con un negocio conjunto, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En los anexos se facilita información significativa sobre los negocios conjuntos.

iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que Banco Santander tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Se presume que Banco Santander ejerce influencia significativa si posee el 20% o más del poder de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación de Grupo Santander en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque carecen de capacidad para ejercer influencia significativa sobre ellas. A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 se encontraba en esta situación la inversión en Project Quasar Investments 2017, S.L., a pesar de mantener una participación en el capital social del 49% (véase anexo II). El resto de inversiones no son significativas para el Grupo.

Asimismo, existen ciertas inversiones en entidades consideradas como asociadas donde el Grupo posee menos del 20% de sus derechos de voto, al determinar que tiene capacidad para ejercer influencia significativa sobre ellas. El impacto de la consolidación de estas sociedades es inmaterial en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

En los anexos se facilita información relevante sobre las entidades asociadas.

iv. Entidades estructuradas

En aquellos casos en los que Grupo Santander constituye entidades, o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones, o para la transmisión de riesgos u otros fines, también denominadas entidades estructuradas, ya que los derechos de voto o similares no son el factor decisivo para decidir quién controla la entidad, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control, tal y como se ha descrito anteriormente y por tanto si deben ser o no objeto de consolidación. En concreto, para aquellas entidades en las que resulta de aplicación (fondos de inversión y fondos de pensiones, principalmente), el Grupo analiza los siguientes factores:

- Porcentaje de participación mantenido por Grupo Santander, estableciéndose de forma general el 20% como umbral.
- Identificación del gestor del fondo, verificando si es una sociedad controlada por Grupo Santander, ya que este aspecto podría afectar a la capacidad de dirigir las actividades relevantes.
- Existencia de acuerdos y/o pactos entre inversores que puedan hacer que la toma de decisiones requiera la participación conjunta de estos, no siendo en dicho caso el gestor del fondo quien toma las decisiones.

- Existencia de derechos de exclusión actualmente ejercitables (posibilidad de quitar al gestor de su puesto), ya que la existencia de estos derechos puede ser una limitación al poder del gestor sobre el fondo, concluyendo que el gestor actúa como un agente de los inversores.

- Análisis del régimen de retribuciones del gestor del fondo, considerando que un régimen de retribución proporcional al servicio prestado no crea, generalmente, una exposición de tal importancia como para indicar que el gestor esté actuando como principal. Por el contrario, si la retribución no está acorde con el servicio prestado podría dar lugar a una exposición tal que llevara al Grupo a una conclusión diferente.

Entre las entidades estructuradas también se encuentran los denominados fondos de titulización de activos, los cuales son consolidados en aquellos casos en que, estando expuestos a rendimientos variables, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

La exposición asociada a entidades estructuradas no consolidadas, adicional a las participaciones en el patrimonio de fondos de inversión (nota 8), no es significativa en relación con los estados financieros consolidados del Grupo.

v. Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas por las cuales Grupo Santander adquiere el control de una entidad o un negocio se registran contablemente de la siguiente manera:

- Grupo Santander procede a estimar el coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable a la fecha de adquisición de los activos entregados, de los pasivos incurridos frente a los antiguos propietarios del negocio adquirido y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente. En aquellos casos en que el importe de la contraprestación que se ha de entregar no esté definitivamente cerrado en la fecha de adquisición, sino que dependa de eventos futuros, cualquier contraprestación contingente es reconocida como parte de la contraprestación entregada y medida por su valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, los costes asociados a la operación no forman, a estos efectos, parte del coste de la combinación de negocios.

- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles identificados en la combinación de negocios que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores, así como el importe de los intereses minoritarios (participaciones no dominantes) y el valor razonable de las participaciones previas en la adquirida.

- La diferencia entre dichos conceptos se registra de acuerdo a lo indicado en el apartado *m* de esta nota 2 en el caso de que sea positiva. En caso de que dicha diferencia sea negativa, se registra en el capítulo 'Fondo de comercio negativo' reconocido en resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El fondo de comercio solo se calcula y registra una vez al adquirir el control de una entidad o un negocio.

vi. Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales en 'Otras reservas', no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de resultados y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios (participaciones no dominantes), respectivamente, se reconoce en reservas.

Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios (participaciones no dominantes), así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en 'Otro resultado global acumulado' de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida, así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de resultados.

vii. Adquisiciones y ventas

En la nota 3 se facilita información sobre las adquisiciones y ventas más significativas que han tenido lugar en los tres últimos ejercicios.

c) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los instrumentos financieros híbridos son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los instrumentos financieros compuestos son contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora).

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias computables a efectos de recursos propios como capital de nivel 1 adicional (*additional tier 1*) (PPCC), participaciones perpetuas, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán convertidas en un número variable de acciones ordinarias de nueva emisión en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como ambos términos se definen en los correspondientes folletos de emisión, son contabilizadas por el Grupo como instrumentos compuestos. El componente de pasivo refleja la obligación del emisor de entregar un número variable de acciones y el componente de patrimonio refleja la discrecionalidad del emisor para pagar los cupones asociados. Para realizar la asignación inicial, Grupo Santander estima el valor razonable del pasivo como el importe que tendría que entregar si el *trigger event* se produjese inmediatamente, por lo que el componente de patrimonio, calculado como el importe residual, asciende a cero. Debido a la mencionada discrecionalidad en el pago de los cupones, estos se deducen directamente del patrimonio.

Asimismo, las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPC), con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán amortizados, total o parcialmente, de forma permanente, en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (*trigger event*), tal y como se define en los correspondientes folletos de emisión, son contabilizadas por Grupo Santander como instrumentos de patrimonio.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en negocios conjuntos y entidades asociadas (véase nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase nota 25).
- Los derechos y obligaciones surgidos de los contratos de seguro (véase nota 15).
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de patrimonio propio (véase nota 34).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta', o correspondan a 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista', 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés', 'Derivados-Contabilidad de coberturas e inversiones en negocios conjuntos y asociadas', que se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio del Grupo hacen referencia a la forma en que este gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. Para su definición, el Grupo tiene en cuenta los siguientes factores:

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia sobre el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio.
- La frecuencia y el volumen de ventas en ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. Grupo Santander determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son solo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas, productos vinculados contractualmente y divisas); en este sentido, entre los juicios más significativos empleados por Grupo Santander en la realización de este análisis, se incluyen los siguientes:

- El rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero, estableciendo un nivel de tolerancia del 5%.
- Las cláusulas contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del activo financiero, para lo que se analiza la estructura de los flujos de efectivo antes y después de la activación de dichas cláusulas.
- Los activos financieros cuyos flujos de efectivo tienen diferente prioridad en el pago debido a una vinculación contractual a activos subyacentes (como por ejemplo titulizaciones) requieren por parte del Grupo un análisis *look-through* de manera que se revise que tanto el activo financiero como los activos subyacentes son únicamente pagos de principal e intereses, y que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes pertenecientes al tramo analizado es menor o igual que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes del instrumento.

De acuerdo con lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La NIIF 9 establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada 'asimetría contable') que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Grupo Santander utiliza los siguientes criterios para la clasificación de instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses, sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez). Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'.

- Valor razonable con cambios en otro resultado global: instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'.

- Valor razonable con cambios en el resultado: instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se alcanza a través de los mencionados anteriormente, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos, e instrumentos financieros cuyas características de sus flujos contractuales no representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'. En este apartado se englobarían las carteras clasificadas en los epígrafes de 'Activos financieros mantenidos para negociar', 'Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados' y 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados'. En este sentido, la mayor parte de los activos financieros presentados en la categoría de 'Activos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados' son instrumentos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, se contratan conjuntamente con otros instrumentos financieros que se encuentran registrados en la categoría de 'mantenidos para negociar', y que por tanto se registran a valor razonable con cambios en resultados, por lo que su registro en cualquier otra categoría produciría asimetrías contables.

Los instrumentos de patrimonio se contabilizan bajo NIIF 9 a valor razonable con cambios en el resultado salvo que la entidad opte, en el caso de activos que no sean de *trading*, por clasificarlos de manera irrevocable en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en otro resultado global.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.

- Préstamos y anticipos: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero, así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:

  - Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.

  - Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.

  - Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

- Derivados: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos.

- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

- Derivados - Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como 'Pasivos asociados con activos no corrientes en venta', o correspondan a 'Derivados - Contabilidad de coberturas', cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

En la mayor parte de los casos, los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en el resultado, provocados por el riesgo de crédito de la entidad, se registran en otro resultado global.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).

- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas 'asimetrías contables') que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

Los pasivos solo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.

- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:

  - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.

  - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.

  - Clientela: recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

Durante el ejercicio 2019 el Banco Central Europeo anunció un nuevo programa de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III), que incluía condiciones especiales; entre ellas, una reducción en el tipo de interés aplicable entre junio de 2020 y junio de 2022 sujeto al cumplimiento de un determinado volumen de préstamos computables.

Grupo Santander optó por devengar los intereses de acuerdo con los periodos específicos de ajuste a las tasas de mercado, de manera que ha registrado en la cuenta de resultados desde junio de 2020 hasta junio de 2022 el interés correspondiente a dicho periodo (-1%), habiendo cumplido a dicha fecha el umbral de préstamos computables que daba lugar al extratipo.

Posteriormente y a raíz de las modificaciones introducidas por el Banco Central Europeo en las condiciones del programa, que incluyen cambios en sus tasas de interés, el Grupo ha actualizado la tasa de interés efectiva a la que devenga los intereses de dicho pasivo financiero, manteniendo el criterio adoptado en ejercicios anteriores, y considerando dichas modificaciones un cambio en el tipo de interés variable (que afecta a la TIE) y se aplica de manera prospectiva.

- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por Grupo Santander que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.

- Derivados: incluye el valor razonable con saldo desfavorable para Grupo Santander de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.

- Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas (incluye, entre otros, el saldo de los pasivos por arrendamiento) y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.

- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

- Derivados - Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

d) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción.

En este sentido, la NIIF 9 establece que las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocerán y se darán de baja de acuerdo a la fecha de negociación o a la fecha de liquidación. Grupo Santander ha optado por realizar dicho registro en la fecha de negociación o la fecha de liquidación en función de la convención de cada uno de los mercados en el que se realicen las transacciones. Por ejemplo, en relación con la compra o venta de valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio negociados en el mercado español, la normativa del mercado de valores establece su transmisión efectiva en el momento de la liquidación, por lo que se ha establecido el mismo momento para la realización del registro contable.

El valor razonable de los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros se valoran principalmente a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). A 31 de diciembre de 2022, no hay ninguna inversión significativa en instrumentos financieros cotizados que haya dejado de registrarse por su valor de cotización como consecuencia de que su mercado no puede considerarse activo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y, si este es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y, si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test SPPI (*solely payments of principal and interest;* UPPI, por sus siglas en español: únicamente el pago de principal e intereses), utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En los préstamos y anticipos cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas el Grupo estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros. Grupo Santander cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales, bienes cedidos en *leasing* y *renting*, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos 'Pasivos financieros mantenidos para negociar', 'Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados' y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en 'Otro resultado global acumulado', salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de cada uno de los ejercicios indicados, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

Millones de euros

	2022			2021			2020		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1)	Modelos internos (nivel 2 y 3)	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1)	Modelos internos (nivel 2 y 3)	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1)	Modelos internos (nivel 2 y 3)	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	45.014	111.104	156.118	39.678	77.275	116.953	46.379	68.566	114.945
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.800	3.913	5.713	2.398	3.138	5.536	1.756	2.730	4.486
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.976	7.013	8.989	2.113	13.844	15.957	2.509	46.208	48.717
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	64.216	21.023	85.239	77.749	30.289	108.038	91.771	29.182	120.953
Derivados-contabilidad de coberturas (activo)	—	8.069	8.069	—	4.761	4.761	—	8.325	8.325
Pasivos financieros mantenidos para negociar	16.237	98.948	115.185	10.379	69.090	79.469	9.863	71.304	81.167
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	212	55.735	55.947	3.620	29.113	32.733	2.118	45.920	48.038
Derivados-contabilidad de coberturas (pasivo)	—	9.228	9.228	—	5.463	5.463	—	6.869	6.869
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros	—	747	747	—	770	770	—	910	910

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas y renta fija emitida.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (nivel 2) y, en ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan solo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

Grupo Santander ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades del Grupo. El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos divisiones independientes: la Tesorería (encargada del desarrollo, *marketing* y gestión diaria de los productos financieros y los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e *inputs*, por tipo de activo:

Renta fija e inflación

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como *forwards* de tipos de interés, *swaps* de tipos de interés y *cross currency swaps*, valorados mediante el valor presente neto de los flujos futuros estimados descontados teniendo en cuenta *spreads basis* (*swap* y *cross currency*) determinados en función de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado. Las opciones simples (*vanilla*), incluyendo *caps* y *floors* y *swaptions*, se valoran usando el modelo de Black-Scholes, que es uno de los modelos de referencia en la industria. Para la valoración de derivados más exóticos se usan modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como tipos de interés de depósitos, tipos futuros, tasas de *cross currency swaps* y *constant maturity swaps*, así como *spread basis*, a partir de los que se calculan diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. En el caso de las opciones, las volatilidades implícitas constituyen también *inputs* del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado, tanto para opciones *caps* y *floors* como para *swaptions*, realizándose interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos generalmente aceptados en la industria. La valoración de derivados más exóticos puede requerir el uso de datos o parámetros no observables, tales como la correlación (entre tipos de interés y entre clases de activos), las tasas de reversión a la media y las tasas de prepago, los cuales se definen generalmente a partir de datos históricos o mediante calibración.

Los activos relacionados con la inflación incluyen bonos y *swaps* ligados a la inflación cupón cero o anual, valorados con el método del valor presente a través de estimación *forward* (a futuro) y descuento. Los derivados sobre índices de inflación son valorados con modelos estándar o modelos más complejos a medida, según sea conveniente. Los *inputs* de valoración de estos modelos consideran los *spreads* de *swaps* ligados a inflación observables en el mercado y estimaciones de estacionalidad en la inflación, a partir de los que se calcula una curva de inflación *forward*. Asimismo, las volatilidades implícitas extraídas de opciones de inflación cupón cero y anual son también *inputs* para la valoración de derivados más complejos.

Renta variable y tipo de cambio

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos *forward* y futuros; asimismo incluyen derivados simples (*vanilla*), listados y OTC (*over-the-counter*), sobre subyacentes individuales y cestas de activos. Las opciones simples (*vanilla*) son valoradas usando el modelo Black-Scholes estándar, mientras que derivados más exóticos, que impliquen rendimientos a futuro, rendimiento medio o características digitales, barrera o de posibilidad de recompra (*callables*) son valorados empleando modelos generalmente aceptados por la industria o modelos a medida, según sea conveniente. Para derivados sobre acciones ilíquidas, la cobertura se realiza considerando las restricciones de liquidez en los modelos.

Los *inputs* de los modelos de renta variable (*equity*) consideran curvas de tipos de interés, precios de contado, dividendos, coste de financiación del activo (*repo margin spreads*), volatilidades implícitas, correlación entre acciones e índices y correlación cruzada entre activos. Las volatilidades implícitas son obtenidas de cotizaciones de mercado de opciones simples (*vanilla*) *call* y *put* de tipo europeo y americano. Mediante diversas técnicas de interpolación y extrapolación se obtienen superficies continuas de volatilidad para acciones ilíquidas. Los dividendos son estimados generalmente a medio y largo plazo. En cuanto a las correlaciones, se obtienen, cuando es posible, implícitamente a partir de cotizaciones de mercado de productos dependientes de la correlación; en los demás casos, se realizan *proxies* a correlaciones entre subyacentes de referencia o se obtienen a partir de datos históricos.

En cuanto a los *inputs* de los modelos de tipo de cambio, incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa, el tipo de cambio de contado y las volatilidades implícitas y la correlación entre activos de esta clase. Las volatilidades se obtienen de opciones europeas *call* y *put* que cotizan en los mercados como opciones *at-the-money, risk reversal* o *butterfly*. Los pares de divisas ilíquidos se tratan generalmente usando datos de pares líquidos de los que se puede descomponer la divisa ilíquida. Para productos más exóticos, los parámetros inobservables del modelo pueden estimarse ajustándolos a precios de referencia proporcionados por otras fuentes de mercado sin cotización.

Crédito

El instrumento más usual de esta clase es el *credit default swap* (CDS), que se usa para cubrir la exposición crediticia frente a una tercera partida. Adicionalmente, también se dispone de modelos para productos *first-to-default* (FTD), *n-to-default* (NTD) y *single-tranche collateralized debt obligation* (CDO). Estos productos se valoran con modelos estándar en la industria, que estiman la probabilidad de impago de un emisor individual (para los CDS) o la probabilidad de impago conjunta de más de un emisor para los FTD, NTD y CDO.

Los *inputs* de valoración son la curva de tipos de interés, la curva de *spreads* CDS y la tasa de recuperación. La curva de *spreads* CDS se obtiene en el mercado para índices y emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de *spreads* es estimada usando *proxies* u otros instrumentos vinculados al crédito. Las tasas de recuperación se fijan generalmente a los valores estándar. Para CDO listados de *tranches* individuales, la correlación de impago conjunto de varios emisores se obtiene implícitamente del mercado. Para FTD, NTD y CDO a medida, la correlación es estimada mediante *proxies* (instrumentos cotizados similares a los instrumentos a valorar) o datos históricos cuando no hay otra alternativa posible.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *credit valuation adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados *over-the-counter* (OTC) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo para cada operación el valor de mercado actual (*MtM*), así como el riesgo potencial futuro (*add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/*default*: para los casos en que no haya información de mercado (curva de *spread* cotizada mediante CDS, etc.) se emplean *proxies* generados a partir de empresas con CDS cotizados del mismo sector y mismo *rating* externo que la contrapartida.
- Curva de factores de descuento.

El debit valuation adjustment (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

A cierre de diciembre de 2022 se registran ajustes de CVA por valor de 330 millones de euros (lo que supone un aumento del 39,2% respecto a 31 de diciembre de 2021) y ajustes de DVA por valor de 309 millones de euros (lo que supone un aumento del 90,7% respecto a 31 de diciembre de 2021). El incremento es debido principalmente a los movimientos en los mercados de crédito cuyos niveles de *spread* se han incrementado sustancialmente con respecto a los de cierre del año 2021.

A cierre de diciembre de 2021 se registraron ajustes en CVA por valor de 237 millones de euros (lo que supuso una reducción del 41,9% respecto a 31 de diciembre de 2020) y ajustes en DVA por valor de 162 millones de euros (lo que supuso una reducción del 30,4% respecto a 31 de diciembre de 2020). Estos impactos fueron debidos principalmente a la continua mejora en los mercados de crédito, creación de curvas particulares de crédito para ciertas contrapartidas y a la introducción de mejoras metodológicas en el cálculo de las exposiciones.

A cierre de diciembre de 2020 se registraron ajustes de CVA por valor de 408 millones de euros (lo que supuso un incremento del 49,8% respecto a 31 de diciembre de 2019) y ajustes de DVA por valor de 233 millones de euros (lo que supuso un incremento del 36% respecto a 31 de diciembre de 2019). Estos impactos fueron debidos a que los niveles de *spread* crediticio se situaron en niveles superiores al 25% a los de cierre de 2019 debido a la pandemia de la covid-19.

Adicionalmente, el ajuste del valor razonable de financiación del Grupo (FFVA) se calcula aplicando los márgenes de financiación futura del mercado a la exposición de financiación futura esperada de cualquier componente no garantizado de la cartera de derivados OTC. Esto incluye el componente no garantizado de los derivados garantizados, además de los derivados que no están totalmente garantizados. La exposición de financiamiento futura esperada se calcula mediante una metodología de simulación, cuando esté disponible. El impacto del FFVA no es significativo para los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.

Grupo Santander no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre niveles distintos de los incluidos en la tabla de movimientos de nivel 3 para el ejercicio 2022, continuando con la tendencia observada en 2021 y 2020. Las principales variaciones durante los últimos años en el volumen nivel 3 se han debido a compras/ventas de estos instrumentos. No ha habido variaciones significativas en las condiciones de observabilidad en mercado, ni cambios relevantes en los criterios utilizados para la clasificación de instrumentos dentro de la jerarquía de valor razonable.

Ajustes de valoración por riesgo de modelo

Los modelos de valoración anteriormente descritos no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente; sin embargo, pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles a efectos de comparación.

Las fuentes de riesgo están asociadas a parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el Grupo calcula y aplica ajustes de valoración de acuerdo con la práctica general de la industria. A continuación, se describen las principales fuentes de riesgo de modelo:

- En los mercados de renta fija, entre los riesgos de modelo se incluyen la correlación entre índices de renta fija, la modelización del *basis*, el riesgo de calibración de parámetros de modelo y el tratamiento de tipos de interés próximos a cero o negativos. Otras fuentes de riesgo emanan de la estimación de datos de mercado, como las volatilidades o las curvas de tipos de interés, tanto las de estimación como las de descuento de flujos.
- En los mercados de renta variable, entre los riesgos de modelo se incluyen la modelización del *skew forward*, y el impacto de tipos de interés estocásticos, la correlación y modelización multicurva. Asimismo, otras fuentes de riesgo surgen de la gestión de cobertura de pagos digitales, de opción de cancelación anticipada (*callables*) y barrera. Adicionalmente, deben ser consideradas fuentes de riesgo las provenientes de la estimación de datos de mercado como dividendos y correlación para opciones *quanto y composite* sobre cestas.

- Para instrumentos financieros específicos vinculados a préstamos hipotecarios para vivienda garantizados por instituciones financieras en el Reino Unido (que son regulados y financiados parcialmente por el Gobierno) y derivados sobre subyacentes inmobiliarios, el principal *input* es el Halifax House Price Index (HPI). En estos casos, los supuestos de riesgo incluyen estimaciones del crecimiento futuro y la volatilidad del HPI, tasa de mortalidad y *spreads* de crédito implícitos.
- Los mercados de inflación están expuestos a riesgo de modelo por la incertidumbre sobre la modelización de la estructura de correlación entre diferentes tasas de inflación (IPC). Otra fuente de riesgo puede proceder del *spread bid-offer* de los *swaps* ligados a inflación.
- Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del *skew forward*, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas.
- La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados de crédito proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago de diferentes emisores subyacentes. Para emisores subyacentes ilíquidos, puede que el *spread* CDS no esté bien definido.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (nivel 2 y nivel 3) a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2022[A]			
	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales asunciones
ACTIVOS	**142.832**	**8.290**		
Activos financieros mantenidos para negociar	**110.721**	**383**		
Bancos centrales[B]	11.595	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Entidades de crédito[B]	16.502	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela[B]	9.550	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	6.537	43	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Derivados	66.537	340		
Swaps	*54.367*	*139*	Método del Valor Presente, Gaussian Copula	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI, Basis, Liquidez
Opciones sobre tipos de cambio	*916*	*4*	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	*2.681*	*39*	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Futuros sobre tipos de interés	*113*	*—*	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Opciones sobre índices y valores	*354*	*48*	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Liquidez
Otros	*8.106*	*110*	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Derivados - Contabilidad de coberturas	**8.069**	**—**		
Swaps	*6.687*	*—*	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis
Opciones sobre tipos de interés	*2*	*—*	Modelo Black	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad
Otros	*1.380*	*—*	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**2.080**	**1.833**		
Instrumentos de patrimonio	643	1.269	Método del Valor Presente	Precios de Mercado, Curvas de tipo de interés, Dividendos y otros
Valores representativos de deuda	809	325	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés
Préstamos y anticipos	628	239	Método del Valor Presente, Modelo Asset Swap y CDS	Curvas de tipo de interés y Curvas de crédito
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**6.586**	**427**		
Entidades de crédito	673	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela[C]	5.769	5	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI
Valores representativos de deuda	144	422	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**15.376**	**5.647**		
Instrumentos de patrimonio	9	700	Método del Valor Presente	Precios de Mercado, Curvas de tipo de interés, Dividendos y otros
Valores representativos de deuda	11.869	229	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Préstamos y anticipos	3.498	4.718	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y Curvas de crédito

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2022[A]			
	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales asunciones
PASIVOS	**163.733**	**925**		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**98.533**	**415**		
Bancos centrales[B]	5.759	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Entidades de crédito[B]	9.796	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Clientela	12.226	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Derivados	64.147	415		
Swaps	*51.191*	*235*	Método del Valor Presente, Gaussian Copula	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis, Liquidez, HPI
Opciones sobre tipos de interés	*3.268*	*19*	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre índices y valores	*591*	*42*	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Liquidez
Opciones sobre tipos de cambio	*769*	—	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Futuros sobre tipo de interés y renta variable	*807*	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, Liquidez, HPI
Otros	*7.521*	*119*	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Posiciones cortas	6.605	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y *equity*
Derivados - Contabilidad de coberturas	**9.214**	**14**		
Swaps	*8.142*	*14*	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis
Otros	*1.072*	—	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados[D]	**55.239**	**496**	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**747**	**—**	Método del Valor presente con técnicas actuariales	Tablas de mortalidad y curva de tipos de interés

A. Los modelos internos de nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado.
B. Incluye, principalmente, préstamos/depósitos a corto plazo y adquisiciones/cesiones temporales de activos con clientes corporativos (principalmente compañías de *brokerage* e inversión).
C. Incluye, principalmente, préstamos estructurados a clientes corporativos.
D. Incluye, principalmente, depósitos a corto plazo que se gestionan en base a su valor razonable.

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2021[A]		Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2020[A]		
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración
ACTIVOS	**121.640**	**7.667**	**146.468**	**8.543**	
Activos financieros mantenidos para negociar	**76.738**	**537**	**67.826**	**740**	
Bancos centrales[B]	3.608	—	—	—	Método del Valor Presente
Entidades de crédito[B]	10.397	—	3	—	Método del Valor Presente
Clientela[B]	6.829	—	296	—	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	2.312	24	1.453	*10*	Método del Valor Presente
Derivados	53.592	513	66.074	730	
Swaps	*43.700*	*224*	*54.488*	*272*	Método del Valor Presente, Gaussian Copula
Opciones sobre tipos de cambio	*539*	*12*	*696*	*22*	Modelo Black-Scholes
Opciones sobre tipos de interés	*2.112*	*182*	*3.129*	*241*	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Futuros sobre tipos de interés	*409*	—	*1.069*	—	Método del Valor Presente
Opciones sobre índices y valores	*439*	*41*	*554*	*94*	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Otros	*6.393*	*54*	*6.138*	*101*	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Derivados – contabilidad de coberturas	**4.761**	**—**	**8.325**	**—**	
Swaps	*4.204*	—	*6.998*	—	Método del Valor Presente
Opciones sobre tipos de interés	*9*	—	*25*	—	Modelo Black
Otros	*548*	—	*1.302*	—	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**1.273**	**1.865**	**1.796**	**934**	
Instrumentos de patrimonio	*415*	*1.231*	*984*	*505*	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	*589*	*366*	*555*	*134*	Método del Valor Presente
Préstamos y anticipos	*269*	*268*	*257*	*295*	Método del Valor Presente, modelo de activos *swap* y CDS
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**13.426**	**418**	**45.559**	**649**	
Bancos centrales	0	—	9.481	—	Método del Valor Presente
Entidades de crédito	3.152	—	11.973	163	Método del Valor Presente
Clientela[C]	10.270	18	24.102	19	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	4	400	3	467	Método del Valor Presente
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**25.442**	**4.847**	**22.962**	**6.220**	
Instrumentos de patrimonio	74	821	75	1.223	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	21.585	146	18.410	206	Método del Valor Presente
Préstamos y anticipos	3.783	3.880	4.477	4.791	Método del Valor Presente

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2021[A]		Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2020[A]		
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de valoración
PASIVOS	**103.807**	**629**	**124.098**	**905**	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	68.930	160	71.009	295	
Bancos centrales[B]	1.038	—	—	—	Método del Valor Presente
Entidades de crédito[B]	6.488	—	—	—	Método del Valor Presente
Clientela	6.141	—	—	—	Método del Valor Presente
Derivados	53.234	160	63.920	295	
Swaps	*42.438*	*44*	*51.584*	*81*	Método del Valor Presente, Gaussian Copula
Opciones sobre tipos de interés	*2.720*	*26*	*4.226*	*49*	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Opciones sobre tipos de cambio	*658*	*7*	*724*	*1*	Modelo Black-Scholes
Opciones sobre índices y valores	*446*	*67*	*456*	*97*	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Futuros sobre tipos de interés y renta variable	*184*	*—*	*1.054*	*2*	Método del Valor Presente
Otros	*6.788*	*16*	*5.876*	*65*	Método del Valor Presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Posiciones cortas	2.029	—	*7.089*	—	Método del Valor Presente
Derivados - contabilidad de cobertura	**5.463**	**—**	**6.869**	**—**	
Swaps	*4.149*	*—*	*5.821*	*—*	Método del Valor Presente
Opciones sobre tipos de interés	*—*	*—*	*13*	*—*	Modelo Black
Otros	*1.314*	*—*	*1.035*	*—*	Método del Valor Presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados[D]	**28.644**	**469**	**45.310**	**610**	Método del Valor Presente
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	**770**	**—**	**910**	**—**	Método del Valor Presente con técnicas actuariales

A. Los modelos internos de nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado.
B. Incluye, principalmente, préstamos/depósitos a corto plazo y adquisiciones/cesiones temporales de activos con clientes corporativos (principalmente compañías de *brokerage* e inversión).
C. Incluye, principalmente, préstamos estructurados a clientes corporativos.
D. Incluye, principalmente, depósitos a corto plazo que se gestionan en base a su valor razonable.

Instrumentos financieros (nivel 3)

A continuación, se describen los principales instrumentos financieros del Grupo valorados con datos no observables de mercado que constituyen *inputs* significativos de los modelos internos (nivel 3):

- Préstamos sindicados con modelo de negocio HTC&S *(held to collect and sale)* y clasificados en la categoría a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, donde los diferenciales de crédito no son directamente observables en mercado, así como la opción de prepago a favor del prestatario.
- *Equities* ilíquidos en carteras de no negociación, clasificadas a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en patrimonio.
- Instrumentos (préstamos, valores representativos de deuda y derivados) vinculados al HPI (Home Price Index) en la cartera de Santander UK. Aun cuando las técnicas de valoración de estos instrumentos puedan ser las mismas que se utilizan para valorar productos similares (valor presente en el caso de los préstamos y valores representativos de deuda, Black-Scholes para derivados), los principales factores usados en la valoración de estos instrumentos son la tasa *HPI spot*, su crecimiento y volatilidad, y las tasas de mortalidad, los cuales no son siempre observables en el mercado, por lo que dichos instrumentos se consideran ilíquidos.
- Derivados sobre tipos de interés cancelables (opcionalidad Bermuda) en los que el principal *input* inobservable es la reversión a la media de los tipos de interés.
- Derivados de negociación sobre tipos de interés, tomando como subyacente a titulizaciones de activos y con la velocidad de amortización (CPR, *conditional prepayment rate*) como principal *input* inobservable.
- Derivados de negociación sobre inflación de España, donde la volatilidad no es observable en mercado.
- Derivados sobre volatilidad de *equity*, concretamente índices y acciones, donde la volatilidad no es observable en el largo plazo.
- Derivados de tipo de interés y FX a largo plazo en algunas unidades (principalmente de Sudamérica), donde para determinados subyacentes no es posible demostrar observabilidad a esos plazos.
- Instrumentos de deuda referenciados a determinados tipos de interés poco líquidos, para los que no existe observabilidad razonable en mercado.

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los administradores de Banco Santander consideran que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.

El importe neto registrado en los resultados del ejercicio 2022 derivado de modelos de valoración cuyos *inputs* significativos son datos no observables de mercado (nivel 3) asciende a 90 millones de euros de pérdida (73 y 193 millones de euros de beneficio en 2021 y 2020, respectivamente).

A continuación, se muestra el efecto, a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, sobre el valor razonable de los principales instrumentos financieros clasificados como nivel 3 de una variación razonable en las asunciones empleadas en la valoración. Dichos efectos han sido determinados aplicando los rangos probables de valoración de los principales *inputs* inobservables desglosados en la tabla siguiente:

2022

Cartera / Instrumento					Impactos (millones de euros)	
(Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros mantenidos para negociar						
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0 %-20 %	10,07%	(1,38)	1,40
Deuda corporativa	Basado en el precio	Precio de mercado	85 %-115 %	100,00%	—	—
Deuda del Gobierno	Descuento de flujos de caja	Curva de descuento	0 %-10 %	4,92%	(8,34)	8,07
Derivados						
CCS	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	(0,7) % - 0,7 %	0,00%	—	—
CCS	Estimación de forward	Tipo de interés	(4)pb - 4pb	0,42pb	(0,06)	0,07
CDS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	14,9pb - 42,1pb	21,99pb	(0,05)	0,02
EQ Opciones	Modelo de valoración de opciones EQ	Volatilidad	0 % - 90 %	61,30%	(0,23)	0,48
EQ Opciones	Volatilidad local	Volatilidad	10 % - 90 %	50,00%	(1,05)	1,05
FRAs	Modelo asset swap	Tipo de interés	0 %- 6 %	2,71%	(1,16)	0,95
Fx Swap	Otros	Otros	n.a.	n.a	(1,37)	1,37
Derivados de inflación	Modelo asset swap	Tasa de swap de inflación	0 % - 10 %	3,41%	(0,21)	0,11
Derivados de inflación	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	0 % - 40 %	17,37%	(0,14)	0,11
IR Opciones	Modelo de precio opción IR	Volatilidad	0 % - 60 %	35,82%	(0,30)	0,44
IRS	Modelo asset swap	Tipo de interés	0 % - 15 %	9,20%	(0,05)	0,08
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	1,25 % - 6,29 %	3,89%	(2,25)	2,47
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	8,6 % - 9,1 %	8,84%	(0,02)	0,03
IRS	Estimación de forward	Tasa de interés	(6)pb - 6,1pb	0,13pb	(0,04)	0,04
IRS	Otros	Otros	5,00 % - n.a.	n.a	(11,58)	0,00
IRS	Modelización de prepago	Tasa de prepago	2,5 % - 6,2 %	4,17%	(0,06)	0,05
Otros	Estimación de forward	Precio	0 % - 2 %	0,62%	(0,53)	0,24
Derivados de la propiedad	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento	(5) % - 5 %	0,00%	(5,75)	5,75
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
Créditos a la clientela						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0,1 % - 2,0 %	1,05%	(0,18)	0,18
Cartera de hipotecas	Modelo Black Scholes	Tasa de crecimiento	(5) % - 5 %	0,00%	(0,79)	0,79
Valores representativos de deuda						
Otros títulos de deuda	Otros	Tasa de swap de inflación	0 % - 10 %	4,74%	(4,25)	3,83

2022

Cartera / Instrumento (Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (millones de euros) Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	0,01pb	(0,33)	0,33
Deuda corporativa	Ponderación de la probabilidad	Tasa de crecimiento	(5) % - 5 %	0,00%	(0,68)	0,68
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90 % - 110 %	100,00%	(126,87)	126,87
Activos financieros con cambios en otro resultado global						
Créditos a la clientela						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	n.a.	n.a	(24,10)	—
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Curva de tipo de interés	0,8 % - 1,0 %	0,88%	(0,08)	0,08
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	0pb	(17,51)	17,51
Préstamos	Estimación de forward	Spread crediticio	2,56 % 3,4 %	2,56%	(0,49)	—
Valores representativos de deuda						
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	(0,4)% - 1,6%	0,63%	(0,01)	0,01
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90 % - 110 %	100,00%	(70,04)	70,04
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10 % - 90 %	40,73%	(0,29)	0,18
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
Créditos a la clientela						
Repos/Reverse repos	Otros	Spread repo a largo plazo	n.a.	n.a.	(0,13)	—

2021

Cartera / Instrumento (Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (Millones de euros) Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10 % - 90 %	36,30%	(0,50)	0,43
CCS	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	(0,7) % - 0,7 %	0,73%	(0,11)	0,11
CCS	Estimación de forward	Tipo de interés	4pb - (4)pb	(0,09)pb	(0,03)	0,03
Curva de convertibilidad - inputs: NDF Offshore	Estimación de *forward*	Precio	0 % - 2 %	0,61%	(0,65)	0,28
EQ Opciones	Modelo de valoración de opciones EQ	Volatilidad	0 % - 90 %	61,20%	(0,24)	0,52
EQ Opciones	Volatilidad local	Volatilidad	10 % - 90 %	40,00%	(6,82)	6,82
FRA	Modelo *asset swap*	Tipo de interés	0 % - 4 %	1,78%	(0,91)	0,73
FX Opciones	Modelo de precio opción FX	Volatilidad	0 % - 50 %	32,14%	(0,28)	0,50
Derivados de inflación	Modelo asset swap	Tasa de swap de inflación	(50) % - 50 %	50,00%	(0,56)	0,28
Derivados de inflación	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	0 % - 40 %	13,29%	(0,47)	0,24
IR Futuros	Modelo asset swap	Tipo de interés	0 % - 15 %	5,91%	(1,09)	0,71
IR Opciones	Modelo de precio opción IR	Volatilidad	0 % - 60 %	36,28%	(0,20)	0,31
IRS	Modelo asset swap	Tipo de interés	(6) % - 12,80 %	10,36%	(0,07)	0,13
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	1,03 % - 3,75 %	2,02%	(7,21)	4,16
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	(0,8) % - 6,5 %	1,81%	(0,04)	0,01
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	7,7 % - 8,2 %	(2,87%)	(0,23)	0,10
IRS	Estimación de forward	Tasa de interés	TIIE91 (8,98)pb - TIIE91 +11,12pb	n.a.	(0,27)	0,17
IRS	Estimación de forward	Tasa de prepago	6 % - 12 %	n.a.	—	—
IRS	Otros	Otros	0,05 %	n.a.	(1,49)	—
IRS	Modelización de prepago	Tasa de prepago	2,5 % - 6,2 %	0,44%	(0,09)	0,05
Derivados de la propiedad	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento	0 % - 5 %	2,50%	(2,62)	2,62
Swaptions	Modelo asset swap repo	Spread repo a largo plazo	0 % - 40 %	26,67%	(0,13)	0,27
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Basado en el precio	Precio de mercado	85 % - 115 %	100,00%	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
Créditos a la clientela						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0,1 % - 1,4 %	0,66%	(0,26)	0,26
Cartera de hipotecas	Modelo Black Scholes	Tasa de crecimiento	0 % - 5 %	2,50%	(1,90)	1,90
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0 % - 20 %	9,88%	(1,23)	1,20

2021

Cartera / Instrumento (Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (Millones de euros) Escenario desfavorable	Escenario favorable
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Curva de descuento	0 % - 10 %	8,33%	(4,14)	20,69
Otros títulos de deuda	Otros	Tasa de swap de inflación	0 % - 10 %	4,74%	(5,47)	4,92
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	1pb	(0,56)	0,60
Deuda corporativa	Ponderación de la probabilidad	Tasa de crecimiento	0 % - 5 %	2,50%	(1,19)	1,19
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90 % - 110 %	10,00%	(123,10)	123,10
Activos financieros con cambios en otro resultado global						
Créditos a la clientela						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	n.a.	n.a.	(19,84)	—
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Curva de tipo de interés	(0,1)% - 1%	0,12%	(0,07)	0,07
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	1pb	(13,12)	13,04
Préstamos	Estimación de forward	Spread crediticio	0,77 % - 2,42 %	n.a.	—	—
Valores representativos de deuda						
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	0,6 % - 0,8 %	0,09%	(0,01)	0,01
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90 % - 110 %	10,00%	(82,13)	82,13
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10 % - 90 %	36,30%	(0,50)	0,43
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
Créditos a la clientela						
Repos/Reverse repos	Modelo Asset Swap	Spread repo a largo plazo	n.a	n.a.	(0,36)	—

2020

Cartera / Instrumento (Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (Millones de euros) Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
Caps/Floors	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10 %-90 %	31,55%	(0,07)	0,05
CCS	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	(0,30) %-0,66 %	0,66%	—	0,20
Curva de convertibilidad - NDF Offshore	Estimación de forward	Precio	0 %-2 %	0,61%	(0,72)	0,31
EQ Options	Modelo de valoración de opciones EQ	Volatilidad	7,86 %-93,67 %	48,37%	(1,46)	1,81
FRA	Modelo asset swap	Tipo de interés	0 %-5 %	2,22%	(0,78)	0,63
FX Forward	Descuento de flujos de caja	Swap Rate	(0,02) %-(0,30) %	0,11%	—	—
FX Options	Modelo de precio FX option	Volatilidad	0 %-50 %	32,14%	(0,39)	0,70
Derivados de inflación	Modelo asset swap	Ratio de inflación swap	(100) %-50 %	83,33%	(0,63)	0,31
Derivados de inflación	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	0 %-50 %	16,67%	(0,47)	0,23
IR Futuros	Modelo asset swap	Tipo de interés	0 %-15 %	0,94%	(0,94)	0,06
IR Opciones	Modelo de precio IR option		0 %-100 %	19,05%	(0,27)	0,06
IRS	Modelo asset swap	Tipo de interés	(6) %-12,50 %	10%	(0,08)	0,13
IRS	Descuento de flujos de caja	Swap Rate	5,90 %-6,31 %	2,26%	(0,01)	0,02
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0,79 %-2,02 %	1,18%	(2,81)	1,29
IRS	Modelización de prepago	Tasa de prepago	2,47 %-6,22 %	0,06%	(0,12)	0,05
Derivados de propiedad	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento HPI forward y Tasa HPI spot	0 %-5 %	2,50%	(17,82)	17,82
Opciones swap	Modelo de valoración de opciones IR	Volatilidad	0 %-50 %	33,33%	(0,16)	0,31
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
Créditos a la clientela						
Repos / Repos inversas	Modelo asset swap	Spread repo a largo plazo	n/a	n/a	(0,18)	0,23
Cartera de hipotecas	Modelo Black Scholes	HPI Forward growth rate	0 %-5 %	2,50 %	(2,23)	2,23
Otros préstamos	Método de valor presente	Spread crediticio	0,07 %-1,55 %	0,74 %	(0,35)	0,35
Valores representativos de deuda						
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	0 %-10 %	8,33%	(0,78)	3,91
Otros títulos de deuda	Basado en el precio	Precio de mercado	90 %-110 %	10 %	(0,15)	0,15
Valores inmobiliarios	Ponderación de la probabilidad	Tasa de crecimiento HPI forward y Tasa HPI spot	0 %-5 %	2,50%	(7,24)	7,24
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90 %-110 %	10%	(50,47)	50,47

2020

Cartera / Instrumento (Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (Millones de euros) Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global						
Créditos a la clientela						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	n/a	n/a	(6,72)	—
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Curva de tipo de interés	(0,15) %-0,15 %	0,15 %	(0,09)	0,09
Otros préstamos	Método de valor presente	Spread crediticio	0,15 %-0,53 %	0,19 %	(0,04)	0,04
Valores representativos de deuda						
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	1,1 %-1,3 %	0,10 %	—	—
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90 %-110 %	10,00 %	(122,14)	122,14
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10 %-90 %	34,61 %	(0,02)	0,01
EQ Options	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento HPI forward y Tasa HPI spot	0 %-5 %	2,50 %	(6,35)	6,35

Finalmente, a continuación, se presenta el movimiento de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 3 durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020:

	01/01/2022	Movimiento						31/12/2022
Millones de euros	**Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)**	**Compras/ Emisiones**	**Ventas/ Liquidaciones**	**Cambios en valor razonable reconocidos en resultados**	**Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio**	**Reclasificaciones de niveles**	**Otros**	**Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)**
Activos financieros mantenidos para negociar	**537**	**91**	**(99)**	**(116)**	**—**	**(15)**	**(15)**	**383**
Valores representativos de deuda	22	2	(2)	15	—	2	3	42
Instrumentos de patrimonio	2	—	—	—	—	(1)	—	1
Derivados	513	89	(97)	(131)	—	(16)	(18)	340
Swaps	*224*	*1*	*(47)*	*(20)*	—	*4*	*(23)*	*139*
Opciones sobre tipo de cambio	*12*	—	*(9)*	*2*	—	—	*(1)*	*4*
Opciones sobre tipo de interés	*182*	—	—	*(142)*	—	*(1)*	—	*39*
Opciones sobre índices y valores	*41*	*27*	*(28)*	*29*	—	*(26)*	*5*	*48*
Otros	*54*	*61*	*(13)*	—	—	*7*	*1*	*110*
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**418**	**—**	**(9)**	**(31)**	**—**	**—**	**49**	**427**
Clientela	18	—	(9)	(5)	—	—	1	5
Valores representativos de deuda emitidos	400	—	—	(26)	—	—	48	422
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**1.865**	**521**	**(579)**	**98**	**—**	**(22)**	**(50)**	**1.833**
Clientela	268	276	(280)	(25)	—	—	—	239
Valores representativos de deuda	366	51	(33)	(31)	—	(27)	(1)	325
Instrumentos de patrimonio	1.231	194	(266)	154	—	5	(49)	1.269
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	**4.847**	**8.564**	**(8.029)**	**—**	**(172)**	**417**	**20**	**5.647**
Préstamos y anticipos	3.880	8.471	(7.988)	—	1	349	5	4.718
Valores representativos de deuda	146	91	(23)	—	—	—	15	229
Instrumentos de patrimonio	821	2	(18)	—	(173)	68	—	700
TOTAL ACTIVO	**7.667**	**9.176**	**(8.716)**	**(49)**	**(172)**	**380**	**4**	**8.290**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**160**	**328**	**(97)**	**35**	**—**	**(2)**	**(9)**	**415**
Derivados	160	328	(97)	35	—	(2)	(9)	415
Swaps	*44*	*32*	*(16)*	*189*	—	*9*	*(23)*	*235*
Opciones sobre tipo de cambio	*7*	*6*	*(14)*	*1*	—	—	—	—
Opciones sobre tipo de interés	*26*	*56*	*(44)*	*(19)*	—	—	—	*19*
Opciones sobre índices y valores	*67*	*23*	*(19)*	*(32)*	—	*(11)*	*14*	*42*
Otros	*16*	*211*	*(4)*	*(104)*	—	—	—	*119*
Derivados - Contabilidad de cobertura (Pasivo)	**—**	**—**	**—**	**14**	**—**	**—**	**—**	**14**
Swaps	—	—	—	*14*	—	—	—	*14*
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**469**	**—**	**(3)**	**(8)**	**—**	**—**	**38**	**496**
TOTAL PASIVO	**629**	**328**	**(100)**	**41**	**—**	**(2)**	**29**	**925**

Millones de euros	01/01/2021 Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Movimiento Compras/ Emisiones	Ventas/ Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	31/12/2021 Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	**740**	**136**	**(124)**	**(181)**	**—**	**(15)**	**(19)**	**537**
Valores representativos de deuda	7	20	(2)	(2)	—	—	(1)	22
Instrumentos de patrimonio	3	—	(1)	—	—	—	—	2
Derivados	*730*	*116*	*(121)*	*(179)*	*—*	*(15)*	*(18)*	*513*
Swaps	*272*	*5*	*(33)*	*(35)*	*—*	*33*	*(18)*	*224*
Opciones sobre tipo de cambio	*22*	*14*	*(27)*	*3*	*—*	*—*	*—*	*12*
Opciones sobre tipo de interés	*241*	*7*	*(39)*	*(27)*	*—*	*—*	*—*	*182*
Opciones sobre índices y valores	*94*	*18*	*(12)*	*(51)*	*—*	*(8)*	*—*	*41*
Otros	*101*	*72*	*(10)*	*(69)*	*—*	*(40)*	*—*	*54*
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**649**	**59**	**(120)**	**(11)**	**—**	**(163)**	**4**	**418**
Entidades de crédito	163	—	—	—	—	(163)	—	—
Clientela	19	—	(2)	—	—	—	1	18
Valores representativos de deuda emitidos	467	59	(118)	(11)	—	—	3	400
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**934**	**534**	**(251)**	**127**	**—**	**485**	**36**	**1.865**
Clientela	295	122	(149)	—	—	(3)	3	268
Valores representativos de deuda	134	206	(28)	28	—	17	9	366
Instrumentos de patrimonio	505	206	(74)	99	—	471	24	1.231
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	**6.220**	**5.681**	**(6.588)**	**—**	**(228)**	**(241)**	**3**	**4.847**
Préstamos y anticipos	4.791	5.597	(6.298)	—	(37)	(173)	—	3.880
Valores representativos de deuda	206	75	(25)	—	(43)	(68)	1	146
Instrumentos de patrimonio	1.223	9	(265)	—	(148)	—	2	821
TOTAL ACTIVO	**8.543**	**6.410**	**(7.083)**	**(65)**	**(228)**	**66**	**24**	**7.667**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**295**	**85**	**(42)**	**(138)**	**—**	**(21)**	**(19)**	**160**
Derivados	295	85	(42)	(138)	—	(21)	(19)	160
Swaps	*81*	*4*	*(10)*	*(36)*	*—*	*3*	*2*	*44*
Opciones sobre tipo de cambio	*1*	*2*	*—*	*4*	*—*	*—*	*—*	*7*
Opciones sobre tipo de interés	*49*	*26*	*(19)*	*(8)*	*—*	*—*	*(22)*	*26*
Opciones sobre índices y valores	*97*	*23*	*(5)*	*(27)*	*—*	*(22)*	*1*	*67*
Futuros sobre valores y tipos de interés	*2*	*—*	*(2)*	*—*	*—*	*—*	*—*	*—*
Otros	*65*	*30*	*(6)*	*(71)*	*—*	*(2)*	*—*	*16*
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**610**	**143**	**—**	**—**	**—**	**(289)**	**5**	**469**
TOTAL PASIVO	**905**	**228**	**(42)**	**(138)**	**—**	**(310)**	**(14)**	**629**

Millones de euros	01/01/2020 Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Movimiento Compras/ Emisiones	Ventas/ Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	31/12/2020 Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	**598**	**52**	**(98)**	**330**	**—**	**(45)**	**(97)**	**740**
Valores representativos de deuda	65	7	(27)	1	—	—	(39)	7
Instrumentos de patrimonio	—	3	—	—	—	—	—	3
Derivados	*533*	*42*	*(71)*	*329*	*—*	*(45)*	*(58)*	*730*
Swaps	*182*	*—*	*(8)*	*116*	*—*	*(8)*	*(10)*	*272*
Opciones sobre tipo de cambio	*8*	*—*	*—*	*15*	*—*	*—*	*(1)*	*22*
Opciones sobre tipo de interés	*177*	*15*	*(12)*	*61*	*—*	*—*	*—*	*241*
Opciones sobre índices y valores	*95*	*25*	*(43)*	*85*	*—*	*(38)*	*(30)*	*94*
Otros	*71*	*2*	*(8)*	*52*	*—*	*1*	*(17)*	*101*
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**664**	**280**	**(45)**	**17**	**—**	**(91)**	**(176)**	**649**
Entidades de crédito	50	164	—	(1)	—	(50)	—	163
Clientela	32	—	(15)	3	—	—	(1)	19
Valores representativos de deuda emitidos	582	116	(30)	15	—	(41)	(175)	467
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**1.601**	**120**	**(292)**	**(36)**	**—**	**(119)**	**(340)**	**934**
Clientela	376	104	(136)	12	—	(30)	(31)	295
Valores representativos de deuda	675	—	(144)	(63)	—	2	(336)	134
Instrumentos de patrimonio	550	16	(12)	15	—	(91)	27	505
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	**3.788**	**8.795**	**(7.616)**	**—**	**(390)**	**571**	**1.072**	**6.220**
TOTAL ACTIVO	**6.651**	**9.247**	**(8.051)**	**311**	**(390)**	**316**	**459**	**8.543**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**290**	**40**	**(14)**	**130**	**—**	**(96)**	**(55)**	**295**
Derivados	290	40	(14)	130	—	(96)	(55)	295
Swaps	*115*	*8*	*—*	*(7)*	*—*	*(26)*	*(9)*	*81*
Opciones sobre tipo de cambio	*1*	*—*	*—*	*2*	*—*	*—*	*(2)*	*1*
Opciones sobre tipo de interés	*34*	*11*	*(2)*	*6*	*—*	*—*	*—*	*49*
Opciones sobre índices y valores	*88*	*21*	*(8)*	*95*	*—*	*(70)*	*(29)*	*97*
Futuros sobre valores y tipos de interés	*2*	*—*	*—*	*—*	*—*	*—*	*—*	*2*
Otros	*50*	*—*	*(4)*	*34*	*—*	*—*	*(15)*	*65*
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**784**	**4**	**(3)**	**(12)**	**—**	**(32)**	**(131)**	**610**
TOTAL PASIVO	**1.074**	**44**	**(17)**	**118**	**—**	**(128)**	**(186)**	**905**

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos 'Ingresos por intereses' o 'Gastos por intereses', según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo 'Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros'.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado' se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

  Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen en el capítulo 'Diferencias de cambio, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en los cuales se ha elegido la opción de, irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas' permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta el momento que se produce el deterioro o la baja del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Las plusvalías no realizadas de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global clasificados como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta' por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.

v. Operaciones de cobertura

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros para las siguientes finalidades: i) facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan en la gestión de sus riesgos de mercado y de crédito, ii) utilizarlos en la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos (derivados - contabilidad de coberturas) y iii) para aprovechar en beneficio propio las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor (derivados).

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un derivado de negociación.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:

   a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto a la posición o saldo a cubrir (cobertura de valores razonables).

   b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (cobertura de flujos de efectivo).

   c. La inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

   a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, esta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva).

   b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva). Para ello, el Grupo verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

   Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

   a. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b. En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos' de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (activo o pasivo), según proceda.

c. En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)' hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros.

d. En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas' en negocios en el extranjero hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.

e. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas'.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el capítulo de patrimonio 'Otro resultado global acumulado' (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

vi. Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de 'Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados'.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

   a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como 'Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias'.

   b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:

   a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En cuanto a las modificaciones contractuales de activos financieros, el Grupo las ha diferenciado en dos categorías principales en relación con las condiciones bajo las cuales una modificación conlleva un desreconocimiento o baja del activo financiero (y el reconocimiento de un nuevo activo financiero) y aquellas bajo las que se mantiene la contabilización del instrumento financiero original con los términos modificados:

- Modificaciones contractuales por motivos comerciales o de mercado, que se llevan a cabo generalmente a solicitud del deudor para aplicar las condiciones actuales del mercado a la deuda. El nuevo contrato se considera una nueva transacción y, en consecuencia, es necesario dar de baja el activo financiero original y reconocer un nuevo activo financiero sujeto a los requisitos de clasificación y medición establecidos por la NIIF 9. Asimismo, el nuevo activo financiero se registrará a su valor razonable y, si corresponde, la diferencia entre el valor en libros del activo dado de baja y el valor razonable del nuevo activo se reconocerá en resultados.

- Modificaciones por refinanciación o reestructuración, en las cuales se modifican las condiciones de pago permitiendo a un cliente que atraviesa dificultades financieras (actuales o previsibles) atender el cumplimiento de sus obligaciones de pago y que, de no haberse producido dicha modificación, existiría razonable certeza de no poder hacer frente a dichas obligaciones de pago. En este caso, la modificación no da lugar a la baja del activo financiero, sino que se mantiene el activo financiero original y no requiere una nueva evaluación sobre su clasificación y medición. A la hora de evaluar el deterioro crediticio debe compararse el riesgo de crédito actual (considerando los flujos de efectivo modificados) con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial. Por último, se debe recalcular el importe bruto en libros del activo financiero (el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados que se descuentan a la tasa de interés efectiva original del activo financiero), reconociendo por la diferencia una ganancia o pérdida en los resultados.

f) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, solo cuando las entidades del Grupo tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A continuación, se incluye el detalle de activos y pasivos financieros que han sido compensados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2022		
	Millones de euros		
Activos	**Importe bruto de activos financieros**	**Importe bruto de activos financieros compensados en el balance**	**Importe neto de activos financieros presentados en el balance**
Derivados	176.814	(101.743)	75.071
Adquisiciones temporales de activos	127.561	(48.949)	78.612
	304.375	**(150.692)**	**153.683**

	31 de diciembre de 2022		
	Millones de euros		
Pasivos	**Importe bruto de pasivos financieros**	**Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance**	**Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance**
Derivados	175.862	(101.743)	74.119
Cesiones temporales de activos	148.715	(48.949)	99.766
Total	**324.577**	**(150.692)**	**173.885**

	31 de diciembre de 2021		
	Millones de euros		
Activos	**Importe bruto de activos financieros**	**Importe bruto de activos financieros compensados en el balance**	**Importe neto de activos financieros presentados en el balance**
Derivados	101.486	(42.432)	59.054
Adquisiciones temporales de activos	72.023	(13.916)	58.107
Total	**173.509**	**(56.348)**	**117.161**

	31 de diciembre de 2021		
	Millones de euros		
Pasivos	**Importe bruto de pasivos financieros**	**Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance**	**Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance**
Derivados	101.462	(42.432)	59.029
Cesiones temporales de activos	73.424	(13.916)	59.508
Total	**174.886**	**(56.348)**	**118.537**

	31 de diciembre de 2020		
	Millones de euros		
Activos	**Importe bruto de activos financieros**	**Importe bruto de activos financieros compensados en el balance**	**Importe neto de activos financieros presentados en el balance**
Derivados	136.437	(60.975)	75.462
Adquisiciones temporales de activos	82.865	(16.078)	66.787
Total	**219.302**	**(77.053)**	**142.249**

	31 de diciembre de 2020		
	Millones de euros		
Pasivos	**Importe bruto de pasivos financieros**	**Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance**	**Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance**
Derivados	132.313	(60.975)	71.338
Cesiones temporales de activos	77.925	(16.078)	61.847
Total	**210.238**	**(77.053)**	**133.185**

Adicionalmente, Grupo Santander a 31 de diciembre de 2022 tiene compensadas otras partidas por importe de 1.024 millones de euros (1.188 y 1.194 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2022 existen 141.529 millones de euros (106.430 y 130.653 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente) de derivados y *repos* en el activo del balance, y 157.572 millones de euros (104.130 y 122.416 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente) de derivados y *repos* en el pasivo del balance que están sujetos a acuerdos de compensación y colateral.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Grupo Santander asocia una corrección por deterioro de valor a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas se constituye con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se manifiesta su deterioro. En caso de producirse, las recuperaciones de las pérdidas crediticias por deterioro de valor previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

En el caso de activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados, Grupo Santander solo reconocerá en la fecha de presentación los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas. En el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto de la valoración en otro resultado global.

En general, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben recuperar de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se esperan recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, dicha diferencia se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva ajustada por su calidad crediticia.

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, que se menciona en los siguientes apartados, las pérdidas crediticias esperadas podrán ser a 12 meses o durante el tiempo de vida del instrumento financiero:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de *default*, tal y como se define en los próximos apartados, que se estime puedan ocurrir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Estas pérdidas se asociarán a los activos financieros clasificados como 'riesgo normal' de acuerdo a lo definido en próximos apartados.
- Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de *default* que se estime puedan ocurrir durante toda la vida de la operación. Estas pérdidas se asocian a los activos financieros clasificados como 'riesgo normal en vigilancia especial' o 'riesgo dudoso'.

A efectos de la estimación de la vida esperada de un instrumento financiero se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.ej., tarjetas de crédito), la vida esperada se estima mediante análisis cuantitativos para determinar el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito considerando también la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición (p.ej., capacidad de cancelar unilateralmente dichos instrumentos financieros, etc.).

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces:

a) Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad. Los bienes inmuebles incluyen:

   i. Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre:

      – Viviendas.

      – Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.

      – Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.

   ii. Suelo urbano y urbanizable ordenado.

   iii. Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.

b) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.

c) Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles la entidad aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor de la propia entidad y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.

d) Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

Los diferentes aspectos que el Grupo considera para la evaluación de las garantías eficaces se exponen más adelante en relación con el análisis individualizado.

ii. Clasificación de los instrumentos financieros

A efectos del cálculo de la corrección por deterioro de valor, y de acuerdo con sus políticas internas, el Grupo clasifica sus instrumentos financieros (activo financiero, riesgo o compromiso contingente) medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral en una de las siguientes categorías:

- Riesgo Normal ('fase 1'): comprende todos los instrumentos que no cumplen los requisitos para ser clasificados en el resto de categorías.

- Riesgo Normal en Vigilancia Especial ('fase 2'): comprende todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la fase 2, el Grupo considera los siguientes criterios:

Criterios cuantitativos	Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial. A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la fase 2, cada unidad del Grupo ha definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas y asegurando una interpretación consistente entre las diferentes geografías. Dentro de los umbrales cuantitativos, se consideran dos tipos: se entiende por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la originación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absoluto/relativo se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de un tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el proceso desarrollado en la nota 53, y está marcado por el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.
Criterios cualitativos	Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Grupo en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Las posiciones irregulares de más de 30 días y las reconducciones son criterios comunes en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, cada unidad puede definir otros indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor (p.ej., utilización de alertas de gestión, etc.). El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto, sometido en su caso al gobierno adecuado.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como 'riesgo normal en vigilancia especial', en general se podrán reclasificar a 'riesgo normal' cuando concurran las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de reclasificación a dicha categoría o desde su fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 30 días.

- Riesgo dudoso ('fase 3'): comprende los instrumentos financieros, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el cliente en los términos pactados contractualmente. Igualmente, se consideran en fase 3 las exposiciones fuera de balance cuyo pago sea probable y su recuperación dudosa. Dentro de esta categoría se diferencian dos situaciones:

  – Riesgo dudoso por razón de la morosidad: instrumentos financieros, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan más de 90 días de atraso material consecutivos por principal, intereses o gastos pactados contractualmente.

    También, se consideran en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando las operaciones con más de 90 días de atraso material consecutivos sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

    Estos instrumentos se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación en esta categoría y el cliente no tiene importes más de 90 días de atraso material consecutivos en otras operaciones.

  – Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad: en esta categoría se incluyen las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de atraso material consecutivos.

El Grupo considera que una operación es dudosa por razones distintas de la morosidad cuando haya ocurrido un evento, o varios eventos combinados, con un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la operación. A tal efecto se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

a) Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del cliente en al menos un 50% durante el último ejercicio.

b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del cliente.

c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.

d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del cliente.

e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el cliente se encuentra en situación de impago.

f) Existencia de compromisos vencidos del cliente de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Estas operaciones se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia de un estudio individualizado, desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y no existen importes vencidos con más de 90 días de atraso material consecutivos.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como riesgo dudoso se podrán reclasificar a la categoría de 'riesgo normal en vigilancia especial' cuando concurran las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de un año desde la fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 90 días de atraso material consecutivos.

- Riesgo fallido: comprende todos los activos financieros, o la parte de estos, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

  En todo caso, salvo que se trate de operaciones con garantías reales eficaces que cubran una parte sustancial del importe de la operación, en general el Grupo considera como de recuperación remota:

  – Aquellas operaciones que, tras un análisis individualizado, se categoricen como deuda no sostenible, asumiendo una irrecuperabilidad de dicha deuda.

  – Las operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad con costes de recuperación que excedan a los importes pendientes de cobro.

  – Las operaciones sobre las cuales se ejecuta la adjudicación. La cola de dichas operaciones se incluirá dentro de riesgo fallido, al considerarse remota la recuperación de los flujos, siempre que no queden más garantías asociadas a la operación tras la adjudicación del inmueble.

  – Aquellas operaciones sobre las que se realiza una quita; la porción de la operación correspondiente a dicha quita será dada de balance en el momento de la firma.

Los saldos correspondientes a un activo financiero se mantienen en balance hasta que sean considerados como 'riesgo fallido', bien sea la totalidad de dicho activo financiero o una parte de este, y se proceda a su baja en balance.

En el caso de operaciones que solo han sido parcialmente dadas de baja en el activo, por motivo de quitas o por considerar irrecuperable una parte del importe total, el importe remanente deberá quedar clasificado íntegramente en la categoría de 'riesgo dudoso', salvo excepciones debidamente justificadas.

La clasificación de un activo financiero, o una parte de este, como 'riesgo fallido' no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

iii. Cálculo de la corrección por deterioro de valor

Grupo Santander cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por su residencia en un determinado país.

Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los activos financieros, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El modelo de deterioro de activos de la NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor representa la mejor estimación de las pérdidas crediticias esperadas del instrumento financiero a fecha del balance, tanto individual como colectivamente:

- Individualmente: a efectos de llevar a cabo las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Grupo lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

  Por tanto, en este ámbito se incluyen en su mayor parte clientes de banca mayorista -corporaciones, financiación especializada-, así como parte de las mayores empresas -carterizadas y promotores— procedentes de banca minorista. La determinación del perímetro en el que se aplica la estimación individualizada se detalla en un apartado posterior.

  La estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero es igual a la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar descontados utilizando el tipo de interés efectivo original de la operación. La estimación de dichos flujos de efectivo considera toda la información disponible del activo financiero, así como las garantías eficaces asociadas a dicho activo. Este proceso de estimación se detalla posteriormente.

- Colectivamente: la entidad estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de forma individualizada. En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los riesgos con particulares, empresarios individuales o las empresas de banca minorista sujetas a una gestión estandarizada.

  A efectos del cálculo colectivo de las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo cuenta con modelos internos robustos y fiables. Para el desarrollo de dichos modelos, se consideran aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares que sean indicativas de la capacidad de pago de los deudores.

  Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras, tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

Grupo Santander realiza sobre dichas estimaciones pruebas retrospectivas y de seguimiento para evaluar la razonabilidad del cálculo colectivo.

Por otro lado, la metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de una serie de escenarios, considerando un rango de entre tres y cinco posibles escenarios futuros, dependiendo de las características de cada unidad, que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero como toda la información disponible y relevante sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe -por ejemplo, PIB (producto interior bruto), precio de la vivienda, tasa de paro, etc.-.

En la estimación de las pérdidas esperadas se requiere de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. Se mide la probabilidad de pérdida considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras de los factores macroeconómicos.

Grupo Santander utiliza información prospectiva tanto en los procesos de gestión interna del riesgo como de regulación prudencial, por lo que para el cálculo de la corrección por deterioro de valor se incorporan diversos escenarios que aprovechan la experiencia con dicha información, asegurando así la consistencia en la obtención de la pérdida esperada.

La complejidad de la estimación en este ejercicio se ha derivado del escenario macroeconómico actual como consecuencia de la guerra en Ucrania, así como el creciente nivel de inflación y tipos de interés, y las dificultades en las cadenas de suministro, lo que ha generado cierta incertidumbre en la evolución económica.

Grupo Santander ha asegurado internamente el criterio a seguir sobre las garantías recibidas por parte de las Administraciones estatales, tanto por la vía de líneas de crédito como a través de otras garantías públicas, de manera que, cuando quedan reflejadas adecuadamente en cada uno de los contratos, se contabilizan como factores mitigantes de las potenciales pérdidas esperadas, y por tanto de las provisiones a dotar, de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable (NIIF 9 Par. B5.5.55). Asimismo, cuando procede, dichas garantías tienen el reflejo adecuado en la mitigación del incremento significativo del riesgo, considerando su carácter de garantías personales.

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de las provisiones por deterioro —EAD (*exposure at default*), PD (*probability of default*), LGD (*loss given default*)—, el Grupo se ha basado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión, adaptando el desarrollo de los modelos de provisiones por deterioro bajo NIIF 9.

- Exposición al *default*: es el importe del riesgo contraído estimado en el momento de análisis de la contraparte.
- Probabilidad de *default*: es la probabilidad estimada de que la contraparte incumpla con sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.
- *Loss given default*: es la estimación de la severidad de la pérdida producida en caso de que se produzca un incumplimiento. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se espera recuperar.

En todo caso, a la hora de estimar los flujos que se espera recuperar se incluyen las ventas de carteras. Cabe destacar que, por la política de recuperaciones del Grupo y la experiencia observada en relación con los precios de las ventas pasadas en activos clasificados como en fase 3 y/o fallidos, no existe una divergencia sustancial entre los flujos obtenidos procedentes de recobros tras practicar una gestión recuperatoria de los activos con los obtenidos por la venta de carteras de activos descontados los gastos estructurales y otros costes incurridos.

La definición de *default* implementada en el Grupo a efectos del cálculo de los modelos de provisiones por deterioro se basa en la definición del artículo 178 del Reglamento 575/2013 de la Unión Europea (CRR), el cual se encuentra plenamente alineado con los requerimientos de la NIIF 9, que considera que existe un *default* en relación con un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días de atraso material consecutivos con respecto a cualquier obligación crediticia significativa.

Grupo Santander ha alineado parcialmente y de manera voluntaria durante el ejercicio 2022 tanto la definición contable de Fase 3 como el cálculo de los modelos de provisiones por deterioro a la Nueva Definición de *default* incorporando los criterios definidos por la EBA en su guía de implementación de la definición de *default*, capturando el deterioro económico de las operaciones (días en impago -en base diaria- y umbrales de materialidad -importe mínimo en mora-). La alineación de criterios se ha realizado teniendo en cuenta los criterios de la NIIF 9, así como los principios contables de presentación insesgada de la información financiera. Grupo Santander ha registrado un incremento de la tasa de mora en torno a 19 puntos básicos, sin impacto material en las cifras de provisión por riesgo de crédito.

Adicionalmente, el Grupo considera el riesgo que se genera en todas las operaciones transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual por insolvencia (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional, como guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, etc.).

La NIIF 9 recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Sin embargo, para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, el Grupo no aplica estas soluciones prácticas de forma generalizada:

- Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo. Adicionalmente, existen algunos casos en Grupo Santander, en los que se ha refutado su uso mediante estudios que evidencian una baja correlación del incremento significativo del riesgo con este umbral de atraso. El volumen refutado no supera el 0,1% del total de exposición del Grupo.

- Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: el Grupo analiza la existencia de incremento significativo del riesgo en todos sus instrumentos financieros.

Esta información se desglosa con mayor detalle en la nota 53.b.

iv. Detalle de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Para la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero, el Grupo cuenta con una metodología específica para estimar el valor de los flujos de efectivo que se espera cobrar:

- Recuperación por las actividades ordinarias del deudor (enfoque *going*).

- Recuperación por la ejecución y venta de los colaterales que garantizan las operaciones (enfoque *gone*).

Enfoque *gone*:

a. Evaluación de la eficacia de las garantías.

Grupo Santander efectúa una evaluación de la eficacia de la totalidad de garantías asociadas considerando los siguientes aspectos:

- El tiempo necesario para ejecutar tales garantías.

- La capacidad que tiene el Grupo para hacer cumplir o valer estas garantías a su favor.

- Existencia de limitaciones impuestas por la regulación local de cada unidad sobre la ejecución hipotecaria de garantías.

En ningún caso el Grupo considera que una garantía es eficaz si su eficacia depende sustancialmente de la solvencia del deudor, como pudieran ser las siguientes:

- Promesas de acciones u otros valores del propio deudor cuando su valoración puede verse significativamente afectada por el incumplimiento de un deudor.

- Garantías personales cruzadas: cuando el garante de una operación está, al mismo tiempo, garantizado por el titular de dicha operación.

De acuerdo con lo anterior se consideran garantías eficaces los siguientes tipos:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, debidamente constituidas y registradas. Los bienes inmuebles incluyen:

  - Edificios y elementos de edificios terminados.

  - Suelo urbano y urbanizable ordenado.

  - Resto de bienes inmuebles; entre otros, edificios en construcción, promociones en curso o paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.

- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.

- Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que se demuestre su eficacia bajo criterios especialmente restrictivos.

- Garantías personales, incluyendo nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe y que impliquen responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial asegure el reembolso de la operación en los términos acordados.

b. Valoración de las garantías.

Grupo Santander valora las garantías atendiendo a su naturaleza de acuerdo con lo siguiente:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles asociadas a los instrumentos financieros, utilizando valoraciones individuales completas realizadas por expertos en valoraciones independientes y bajo normativa de valoración generalmente aceptada. En caso de que no sea posible se emplean valoraciones alternativas con modelos de valoración internos debidamente documentados y aprobados.

- Las garantías personales se valoran individualmente en función de la información actualizada del garante.

- El resto de las garantías se valorarán a la vista de los valores de mercado actuales.

c. Ajustes al valor de las garantías y estimación de las entradas y salidas futuras de flujos de efectivo.

Grupo Santander aplica una serie de ajustes al valor de las garantías con el objetivo de mejorar los valores de referencia:

- Ajustes según la experiencia histórica de ventas de las unidades locales para ciertas tipologías de activos.

- Ajustes expertos individuales de acuerdo con información de gestión adicional.

Asimismo, para ajustar el valor de las garantías se tiene en cuenta el valor temporal del dinero en función de la experiencia histórica de cada una de las unidades, estimando:

- Periodo de adjudicación.

- Tiempo estimado de venta del activo.

Adicionalmente, el Grupo tiene en cuenta todas aquellas entradas y salidas de efectivo vinculadas a dicha garantía hasta el momento de su venta:

- Posibles rentas futuras comprometidas a favor del prestatario a las cuales se podrá acceder tras la adjudicación de activo.
- Costes estimados de adjudicación.
- Costes de mantenimiento del activo, impuestos y costes de comunidad.
- Costes estimados de comercialización o venta.

Por último y al considerarse que la garantía se venderá en un futuro, el Grupo aplica un ajuste adicional (*index forward*) con el objetivo de ajustar el valor de las garantías a las expectativas de valoración futuras.

v. Perímetro de aplicación de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Grupo Santander determina el perímetro sobre el cual realiza una estimación de la corrección por deterioro de forma individualizada en función de un umbral de relevancia fijado por cada una de las geografías y la fase en la que se encuentran las operaciones. De forma general, el Grupo aplica el cálculo individualizado a aquellas exposiciones relevantes clasificadas en fase 3, si bien la unidad de Banco Santander, S.A., también ha hecho extensible sus análisis a algunas exposiciones clasificadas en la fase 2.

Cabe destacar que, en cualquier caso y con independencia de la fase en la que se encuentren sus operaciones, para los clientes que no reciben tratamiento estandarizado se aplica un modelo de gestión del riesgo relacional, con trato y seguimiento individualizado por parte del analista de riesgos asignado. Dentro de este modelo de gestión relacional, además de los clientes mayoristas (Santander Corporate & Investment Banking o SCIB) y grandes empresas, también se incluyen otros segmentos de empresas de menor tamaño para los cuales existe información y capacidad para realizar un análisis y un seguimiento más personalizado y experto. Como se indica en el modelo de crédito mayorista del Grupo, el trato individualizado y personalizado del cliente facilita la continua actualización de información. El riesgo asumido debe ser seguido y vigilado durante todo su ciclo de vida, permitiendo la anticipación y actuación en caso de posibles deterioros. De esta forma, se analiza de forma individual la calidad crediticia del cliente, considerando los aspectos que le son específicos, como su posición competitiva, el desempeño financiero, la gestión, etc. En el modelo de gestión de riesgos mayoristas, todo cliente con una posición de riesgo de crédito tiene un *rating* asignado, que lleva asociado una probabilidad de incumplimiento del cliente. Así pues, el análisis individualizado del deudor desencadena un *rating* específico para cada cliente, que es el que determina los parámetros adecuados para el cálculo de la pérdida esperada, de manera que es el propio *rating* el que modula inicialmente las coberturas necesarias, ajustándose la severidad de la posible pérdida a las garantías y otros mitigantes que el cliente pudiera disponer. Adicionalmente, si, como resultado de este seguimiento individualizado del cliente, el analista considera finalmente que su cobertura no es suficiente, tiene los mecanismos necesarios para ajustarla bajo su juicio experto, siempre bajo el gobierno oportuno.

h) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (*repos*) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes 'Préstamos y anticipos' ('Bancos centrales', 'Entidades de crédito' o 'Clientela') y 'Depósitos' ('Bancos centrales', 'Entidades de crédito' o 'Clientela').

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

i) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran 'Activos no corrientes en venta', salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos. En este sentido, al objeto de su consideración en el reconocimiento inicial de dichos activos, el Grupo obtiene, en el momento de adjudicación, el valor razonable del correspondiente activo mediante la solicitud de tasación a agencias de valoración externas.

Grupo Santander cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de independencia, neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo trabaje en España estén inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM (Orden Ministerial) ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Grupo en España, durante el ejercicio 2022, son las siguientes: Gloval Valuation, S.A.U., Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., CBRE Valuation Advisory, S.A., Valoraciones Mediterráneo, S.A. y Sociedad de Tasación, S.A.

Igualmente, dicha política establece que las distintas filiales en el extranjero trabajen con sociedades de tasación que cuenten con experiencia reciente en la localidad y tipo de activo que se está valorando, y que cumplan con los requerimientos relativos a la independencia establecidos en la política corporativa verificando, entre otros, que la mencionada sociedad no sea parte vinculada con el Grupo y que su facturación al Grupo en el último ejercicio no supere el 15% de la facturación total de la sociedad de tasación.

Simétricamente, el capítulo 'Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' se reconocen en la fecha de su asignación a esta categoría, y valoran posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Los 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

A 31 de diciembre de 2022 el valor razonable menos costes de venta de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta excedía de su valor en libros en 631 millones de euros (567 millones de euros en 2021), si bien dicha plusvalía no podía ser reconocida en balance de acuerdo a la normativa de aplicación.

La valoración de la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha realizado cumpliendo con lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera en relación con la estimación del valor razonable de activos materiales y del valor en uso de activos financieros.

El valor de la cartera se determina como suma de los valores de los elementos individuales que componen la cartera, sin considerar ninguna agrupación total o en lotes a efectos de corregir los valores individuales.

Banco Santander, en cumplimiento de la Circular 4/2017 de Banco de España, y posteriores modificaciones, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, ha desarrollado una metodología que le permite estimar el valor razonable y los costes de venta de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dicha metodología se fundamenta en la clasificación de la cartera de activos adjudicados en diferentes segmentos. La segmentación permite diferenciar las características intrínsecas existentes en la cartera de activos adjudicados de Banco Santander, de forma que se agrupan por segmentos los activos con características homogéneas.

De este modo, la cartera se segmenta en (i) activos terminados con naturaleza residencial y terciaria, (ii) promociones en curso y (iii) suelos[1].

En la determinación de los segmentos críticos realizados sobre la cartera global, se clasifican los activos en función de la naturaleza del activo y de su grado de desarrollo. Dicha segmentación se realiza buscando la liquidación del activo (que deberá realizarse en el menor tiempo posible).

En la toma de decisiones se tiene en cuenta fundamentalmente la situación y/o características del bien y la evaluación de todos los condicionantes que favorezcan la recuperación de la deuda. Para ello, se analizan, entre otros, los siguientes aspectos:

- El tiempo transcurrido desde la adjudicación.
- La transmisibilidad y contingencias del bien adjudicado.
- La viabilidad económica desde el punto de vista inmobiliario con la estimación de inversión necesaria.
- Los gastos que puedan derivarse del proceso de comercialización.
- Las ofertas recibidas, así como las dificultades para encontrar compradores.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados ubicados en España, que suponen el 90% del total de activos inmobiliarios adjudicados del Grupo, la valoración de la cartera se realiza aplicando, fundamentalmente, los siguientes modelos:

- Modelo de Valor de Mercado utilizado en la valoración de los inmuebles terminados de naturaleza residencial (fundamentalmente, viviendas y aparcamientos) e inmuebles de naturaleza terciaria (oficinas, locales comerciales y naves polivalentes). Para la valoración de los activos terminados y en cuya disponibilidad para la venta es inmediata, se considera un valor de venta de mercado proporcionado por un tercero externo a Banco Santander calculado bajo metodología AVM por método de testigos comparables ajustado por nuestra experiencia en venta de bienes similares, dado el plazo, el precio, el volumen, la tendencia del valor de estos bienes y el tiempo que transcurre hasta su venta y descontando los costes de venta estimados.

  El valor de mercado se determina de acuerdo con la definición establecida por las Normas Internacionales de Valoración redactadas por el IVSC (International Valuation Standards Council), entendiendo como tal la cuantía estimada por la que un activo o una obligación debería intercambiarse en la fecha de valoración entre un comprador y un vendedor dispuestos, en una transacción en condiciones de independencia mutua, tras una comercialización adecuada, y en la que las partes hayan actuado contando con información suficiente, con prudencia y sin coacción.

[1] Se incluye dentro de 'suelos' los activos en situación de 'promoción parada'.

Se estima el valor de mercado actual de los inmuebles según valoraciones automatizadas obtenidas tomando como referencia testigos comparables; simulando el procedimiento que realiza un tasador en una valoración física según la Orden ECO 805/2003: selección de testigos y obtención del valor unitario aplicando ajustes de homogeneización. La selección de los testigos se realiza por ubicación dentro del mismo clúster inmobiliario y en función de las características de los inmuebles, filtrando por tipología[2], rango de superficie y antigüedad. El modelo permite diferenciar dentro del municipio estudiado qué zonas son similares y comparables y por tanto tienen un valor en el mercado inmobiliario similar, discriminando qué testigos son buenos comparables y cuáles no lo son.

Los ajustes de homogeneización a los testigos se realizan según: (i) la antigüedad del testigo en función de la antigüedad del inmueble a valorar, (ii) la desviación de superficie construida con comunes respecto al inmueble a valorar y (iii) por la antigüedad de la fecha de captura del testigo en función del índice de evolución de precios del mercado inmobiliario.

Adicionalmente, para activos individualmente significativos, se llevan a cabo valoraciones individuales completas, con visita al activo, análisis de mercado (datos relativos a la oferta, a la demanda, a los intervalos de precios actuales de venta o de alquiler y a las expectativas de oferta-demanda y de revalorización) y estimación de los ingresos y costes previstos.

Para esta segmentación de activos, al estar terminados, se conocen los costes reales y deben tenerse en cuenta los gastos reales por la comercialización y venta del bien. Por tanto, Banco Santander imputa en su motor de cálculo los costes reales o, en su defecto, aquellos que estima conforme a su experiencia observada.

- Modelo de Valor de Mercado según Evolución de los Valores de Mercado utilizado en la actualización de la valoración de las promociones en curso. El modelo de valoración estima el valor de mercado actual de los inmuebles en función de valoraciones individuales completas de terceros, calculadas a partir de los valores de los estudios de viabilidad y costes de desarrollo de la promoción, así como los gastos de venta, distinguiendo por ubicación, tamaño y tipología del bien. Los *inputs* utilizados en el modelo de valoración para los activos residenciales en construcción son los ingresos y costes reales.

  Para ello, y con el objetivo de calcular los flujos de inversión, Banco Santander considera, a partir de los estudios de viabilidad, el desembolso necesario para la construcción, los honorarios profesionales relativos al proyecto, así como para la dirección de obra, las primas de los seguros obligatorios de la edificación, los gastos de administración del promotor, las licencias, impuestos por obra nueva, tasas y las cargas urbanísticas.

  Relativo al cálculo de los flujos de ingresos, Banco Santander tiene en cuenta los metros cuadrados construidos, así como el número de viviendas en construcción, y el precio de venta estimado en 1,5 años vista.

  El valor de mercado será el resultado de la diferencia entre los flujos de ingresos y los flujos de inversión estimados en cada momento.

- Modelo de valoración de suelos. La metodología seguida por el Grupo de valoración de suelos consiste en actualizar la valoración de referencia individual de cada uno de los suelos de forma anual, a través de valoraciones de tasación actualizadas realizadas por profesionales independientes y siguiendo la metodología establecida en la OM (Orden Ministerial) ECO/805/2003, de 27 de marzo, cuyas principales comprobaciones en el caso de valoración de suelos, con independencia de su grado de urbanización, corresponde con:

  – Comprobación ocular de la finca tasada.

  – Descripción registral.

  – Planeamiento urbanístico.

  – Servidumbres visibles.

  – Estado de ocupación, tenencia, uso y explotación visibles.

  – Régimen de protección.

  – Estado de conservación aparente.

  – Correspondencia con finca catastral.

  – Existencia de procedimiento de expropiación, de plan o proyecto de expropiación, resolución administrativa o expediente que pueda dar lugar a expropiación.

  – Vencimiento de los plazos de urbanización o edificación.

  – Existencia de procedimiento de incumplimiento de deberes.

  – Comprobación de superficies.

  A efectos de su tasación los terrenos se clasificarán en los siguientes niveles:

  – Nivel I: Incluirá todos los terrenos que no pertenezcan al nivel II.

  – Nivel II: Incluirá los terrenos clasificados como no urbanizables en los que no se permita edificar para usos diferentes a su naturaleza agrícola, forestal, ganadera o que estén ligados a una explotación económica permitida por la normativa vigente. También se incluirán los terrenos clasificados como urbanizables que no estén incluidos en un ámbito de desarrollo del planeamiento urbanístico o que, estándolo, no se hayan definido en él las condiciones para su desarrollo.

  En aquellos casos en que Grupo Santander no dispone de un valor de referencia actualizado a través de un valor de tasación ECO para el año en curso, se utiliza como valor de referencia la última tasación ECO disponible disminuida o corregida por la ratio medio anual de cobertura de los suelos en los que hemos obtenido un valor de referencia actualizado, a través de tasación ECO.

[2] Se tienen en cuenta los activos calificados como vivienda protegida. El valor máximo legal de estos activos se determina por el módulo VPO, obtenido del resultado de multiplicar el Módulo Básico Estatal (MBE) por un coeficiente de zona que determine cada comunidad autónoma. Para realizar la valoración de un inmueble protegido se utiliza la superficie útil conforme a la normativa vigente.

Sobre los valores de referencia anteriores, el Grupo aplica un descuento que contempla tanto el descuento sobre el valor de referencia en el proceso de venta como los costes estimados de comercialización o venta de los suelos; dicho porcentaje se calcula en función de nuestra experiencia histórica y se ajusta con una periodicidad semestral; de tal forma que % descuento sobre valor de referencia = % descuento en ventas + % costes comercialización, siendo:

– % descuento en ventas: = 100 - (precio de venta / valor tasación actualizado).

– % costes comercialización: Calculados en función de nuestra experiencia histórica en ventas y de acuerdo con los honorarios por gestión de comercialización negociados con nuestros proveedores de este tipo de servicios.

De esta forma Grupo Santander obtiene el valor de mercado corregido, importe que comparamos con el coste neto de cada suelo para determinar su correcta valoración y concluir con nuestro proceso de valoración.

Adicionalmente, las valoraciones anteriores, deducidas por los costes de comercialización y venta, son contrastadas con la experiencia en venta de cada tipología de activos al objeto de confirmar que no existe diferencia significativa entre el precio de venta y la valoración realizada.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el epígrafe 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

j) Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Los contratos de seguros suponen la transferencia de un riesgo determinado y cuantificable a cambio de una prima periódica o única. Los efectos sobre los flujos de caja del Grupo vendrán derivados de una desviación en los pagos previstos, una insuficiencia en la prima establecida, o ambos.

Grupo Santander controla el riesgo de seguro de la siguiente manera:

- Mediante una estricta metodología en el lanzamiento de productos y en el valor asignado a ellos.
- Mediante el uso de modelos actuariales deterministas y estocásticos para la valoración de los compromisos.
- Mediante el uso del reaseguro como técnica mitigadora de riesgos, dentro de unas directrices de calidad crediticia acordes con la política general de riesgos del Grupo.
- Mediante un marco de actuación para los riesgos de crédito.
- Mediante una activa gestión de casamiento de activos y pasivos.
- Mediante la aplicación de seguridad en los procesos.

El capítulo 'Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros consolidadas.

Al menos anualmente se analiza si dichos activos están deteriorados (si existe una evidencia objetiva, resultado de un suceso ocurrido después del reconocimiento inicial de dicho activo, de que Grupo Santander puede no recibir las cantidades establecidas contractualmente, y puede cuantificarse fiablemente la cantidad que no se recibirá), en cuyo caso se registra la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dando de baja dichos activos.

El capítulo 'Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro' recoge las provisiones técnicas registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.

Los resultados de las compañías de seguros por su actividad aseguradora se registran en función de su naturaleza en los correspondientes capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de ellos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre de cada ejercicio se comprueba si la valoración de los pasivos por contratos de seguros o reaseguros reconocidos en el balance consolidado es adecuada, calculando la diferencia entre los siguientes importes:

- Las estimaciones actuales de futuros flujos de efectivo consecuencia de los contratos de seguro de las entidades consolidadas. Estas estimaciones incluirán todos los flujos de efectivo contractuales y los relacionados, tales como costes de tramitación de reclamaciones.
- El valor reconocido en el balance consolidado de sus pasivos por contratos de seguros o reaseguros (véase nota 15), neto de cualquier gasto de adquisición diferido o activo intangible relacionado, tal como el importe satisfecho por la adquisición, en los supuestos de compra por la entidad, de los derechos económicos derivados de un conjunto de pólizas de su cartera a favor de un mediador.

Si en dicho cálculo se obtiene un importe positivo, dicha deficiencia se cargará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En aquellos casos en los que las ganancias o pérdidas no realizadas de los activos de las compañías aseguradoras del Grupo afecten a las mediciones de los pasivos por contratos de seguro o reaseguros y/o a los costes de adquisición diferidos a ellos asociados y/o a los activos intangibles también asociados, dichas plusvalías o minusvalías se reconocen directamente en patrimonio. El ajuste correspondiente en el pasivo por contratos de seguros (o en los costes de adquisición diferidos o en los activos intangibles) se reconocen, de igual forma, en patrimonio.

Los conceptos más significativos que forman parte de las provisiones técnicas (véase nota 15) se desglosan a continuación:

- Provisiones de seguros de no vida:

  i) Provisión para primas no consumidas: corresponde a la parte de las primas cobradas al cierre del ejercicio pendientes de imputar en el periodo comprendido entre dicha fecha y el término del periodo de cobertura.

  ii) Provisiones de riesgo en curso: complementa la provisión para primas no consumidas en la medida que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por las compañías de seguro que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- Provisiones de seguros de vida: representan el valor de las obligaciones netas adquiridas con el tomador de los seguros de vida. Estas provisiones incluyen:

  i) Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso: corresponde a la parte de las primas cobradas al cierre del ejercicio pendientes de imputar en el periodo comprendido entre dicha fecha y el término del periodo de cobertura.

  ii) Provisiones matemáticas: corresponde al valor de las obligaciones de las compañías de seguro, neto de las obligaciones del tomador. Estas provisiones se calculan póliza a póliza utilizando un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima devengada en el ejercicio, y de acuerdo con las bases técnicas de cada modalidad de seguros actualizada, en su caso, por las tablas de mortalidad locales.

- Provisión para prestaciones: recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. Esta provisión se calcula como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de dichos siniestros.

- Provisión para participación en beneficios y extornos: recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios y el de las primas que proceda restituir a los tomadores o asegurados, en su caso, en tanto no hayan sido asignados al cierre del ejercicio. Este cálculo se realiza de acuerdo a lo establecido en sus contratos individuales.

- Provisiones técnicas para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores: se determinan de acuerdo con los índices establecidos como referencia para determinar el valor económico de los derechos de los tomadores del seguro.

k) Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su destino en:

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros, los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje medio anual
Edificios de uso propio	2,7%
Mobiliario	8,4%
Instalaciones	8,4%
Equipos de oficina y mecanización	23,6%
Derechos de uso por arrendamiento	Inferior al plazo de arrendamiento o a la vida útil del activo subyacente

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de ella.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, ya que no incrementan la vida útil de los activos

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Inversiones inmobiliarias' recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Grupo Santander determina periódicamente el valor razonable de los elementos de inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los elementos de propiedades de inversión a dicha fecha. Dicho valor razonable se determina anualmente tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes. La metodología empleada en la obtención del valor razonable de las inversiones inmobiliarias se determina en función de la situación del activo; así, para inmuebles pendientes de arrendamiento, las valoraciones se realizan conforme al método de comparación, y, para inmuebles en régimen de arrendamiento, las valoraciones se realizan fundamentalmente conforme al método de actualización de rentas y, excepcionalmente, por el método de comparación.

En el método de comparación, entre otros aspectos, se analiza el segmento del mercado inmobiliario de comparables y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como nivel 2.

El método de actualización de rentas consiste en la actualización de los flujos de caja que se estiman a lo largo de la vida útil del inmueble teniendo en cuenta factores que pueden afectar a su cuantía y a su obtención efectiva, tales como (i) los cobros que normalmente se obtengan en inmuebles comparables; (ii) la ocupación actual y probabilidad de ocupación futura; (iii) la morosidad actual o previsible de los cobros. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como nivel 3, al utilizar *inputs* no observables significativos; tales como la ocupación actual y probabilidad de ocupación futura y/o la morosidad actual o previsible de los cobros.

iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe 'Activos cedidos en arrendamiento operativo' incluye el importe de los activos diferentes de los terrenos y edificios que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

l) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Los principales aspectos contenidos en la normativa (NIIF 16) adoptada por el Grupo se incluyen a continuación.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso, representando su derecho de utilizar el activo arrendado y el correspondiente pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal. Si Grupo Santander tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos vinculados a la inflación), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.
- Pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo.
- Los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción.
- Los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Dado que en determinadas situaciones este tipo de interés no se puede obtener, la tasa de descuento utilizada en dichos casos es el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a la fecha. A estos efectos, la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Grupo; en este sentido, el Grupo ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.

En concreto, para construir la tasa de interés incremental, se ha desarrollado una metodología a nivel corporativo; dicha metodología parte de la necesidad por parte de cada entidad de considerar su situación económica y financiera, para lo que se deben considerar los siguientes factores:

- Situación económica y política (riesgo país).
- Riesgo de crédito de la entidad.
- Política monetaria.
- Volumen y *seniority* de las emisiones de instrumentos de deuda de la entidad.

La tasa de interés incremental se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Las Entidades del Grupo disponen de un amplio *stock* y variedad de instrumentos de financiación emitidos en diferentes divisas al euro (libra, dólar, etc.) que le proporcionan información suficiente para poder determinar un *all in rate* (tasa de referencia más ajuste por *spread* de crédito a distintos plazos y en distintas divisas). En los casos en los que la entidad arrendataria dispone de su propia financiación, esta se ha utilizado como punto de partida para la determinación de la tasa de interés incremental. Por el contrario, para aquellas entidades de Grupo Santander que no disponen de su propia financiación se ha utilizado la información proveniente de las financiaciones del subgrupo consolidado al que pertenezcan como punto de partida para estimar la curva de la entidad, analizando otros factores para evaluar si es necesario hacer algún tipo de ajuste negativo o positivo al *spread* de crédito estimado inicialmente.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste, que incluye lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Cualquier coste directo inicial.
- Los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses (un arrendamiento con opción de compra no constituye un arrendamiento a corto plazo).

m) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas.

Solo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

i. Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y de las valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

a. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.

b. Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

c. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo (UGE) (estas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Grupo, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Grupo.

Los fondos de comercio (que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente y siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activo intangibles' y 'Otro activo intangible' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el supuesto de venta o abandono de una actividad que forme parte de una UGE, se procedería a dar de baja la parte del fondo de comercio asignable a dicha actividad, tomando como referencia su valor relativo sobre el total de la UGE en el momento de la venta o abandono. En el caso de que aplicase la distribución por divisas del fondo de comercio remanente se realizará a partir de los valores relativos de la actividad.

ii. Otro activo intangible

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables; entre otros conceptos, las listas de clientes adquiridas y los programas informáticos.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de esta, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (véase nota 2.k).

Programas informáticos desarrollados por el grupo

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

n) Otros activos

El capítulo de 'Otros activos' incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en el balance consolidado en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En esta partida se incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

  Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

  El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

  El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto en el periodo que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

- Otros: incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses y comisiones financieras, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la entidad cuando se deba presentar por neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

ñ) Otros pasivos

El capítulo 'Otros pasivos' incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras categorías.

o) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, los administradores del Banco diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos. Grupo Santander no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

- Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Conforme a la norma contable, los pasivos contingentes no se deben registrar en las cuentas anuales consolidadas, sino que se debe informar sobre ellos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en (véase nota 25):

- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones posempleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.

- Compromisos y garantías concedidos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

- Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal, litigios y las restantes provisiones constituidas por las entidades consolidadas. Entre otros conceptos esta partida comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

p) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades (véase nota 25).

q) Instrumentos de patrimonio propio

Se consideran instrumentos de patrimonio propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.

- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o, (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto, incluyendo los cupones asociados a las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias y los cupones asociados a las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables.

r) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

La entrega a los empleados de instrumentos de patrimonio propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un periodo específico de servicios, se reconoce como un gasto por servicios (con el correspondiente aumento de patrimonio neto) a medida que los empleados los presten durante el periodo citado. En la fecha de la concesión, se valoran los servicios recibidos (y el correspondiente aumento de patrimonio neto) al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos. Si los instrumentos de patrimonio concedidos se consolidan inmediatamente, Grupo Santander reconoce íntegramente, en la fecha de concesión, el gasto por los servicios recibidos.

Cuando, entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración, existan condiciones externas de mercado (tales como que la cotización de los instrumentos de patrimonio alcance un determinado nivel), el importe que finalmente quedará registrado en el patrimonio neto dependerá del cumplimiento del resto de requisitos por parte de los empleados (normalmente requisitos de permanencia), con independencia de si se han satisfecho o no las condiciones de mercado.

Si se cumplen los requisitos del acuerdo, pero no se satisfacen las condiciones externas de mercado, no se revierten los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de patrimonio.

s) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por Grupo Santander para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en el momento del desembolso.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones de apertura, estudio e información, son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida del préstamo.

t) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y un crédito en el activo del balance consolidado por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado *g* anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe 'Provisiones - compromisos y garantías concedidos del pasivo del balance consolidado' (véase nota 25). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En caso de que sea necesario constituir una provisión específica por garantías financieras, las correspondientes comisiones pendientes de devengo, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe 'Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros del pasivo del balance consolidado', se reclasifican a la correspondiente provisión.

u) Patrimonios gestionados y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo 'Ingresos por comisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser el patrimonio de estos propiedad de terceros. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios y depósito de carteras) se encuentran registradas en el capítulo 'Ingresos por comisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la nota 2.b.iv se describen los criterios y procedimientos internos para determinar si existe control sobre las entidades estructuradas, entre las que se encuentran los fondos de inversión y los fondos de pensiones.

v) Retribuciones posempleo

De acuerdo con los convenios colectivos laborales vigentes y otros acuerdos, los bancos españoles integrados en el Grupo y algunas de las restantes entidades consolidadas (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento y las atenciones sociales posempleo.

Los compromisos posempleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran compromisos de aportación definida, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado (registradas en el capítulo 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada) a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos posempleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como compromisos de prestación definida (véase nota 25).

Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio se registran, por su valor actual, en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones' y 'Otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo'.

Planes de prestación definida

Grupo Santander registra en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo del pasivo del balance consolidado' (o en el activo, en el epígrafe 'Resto de activos', dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos posempleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan.

Se consideran activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones posempleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si Grupo Santander puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado en el capítulo 'Contratos de seguros vinculados a pensiones' que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Grupo Santander reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias los siguientes componentes:

- El coste de los servicios del periodo corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo 'Gastos de personal'.
- El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones posempleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones, se reconoce en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones'.
- Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan se registra en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones'.
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo) se reconoce en el capítulo 'Gastos por intereses' ('Ingresos por intereses' en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo de patrimonio 'Otro resultado global acumulado' e incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

w) Otras retribuciones a largo plazo

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado), los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes posempleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 25).

x) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

y) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo 'Activos por impuestos' incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo 'Pasivos por impuestos' incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que esta no revertirá en un futuro previsible. En este sentido, no se han registrado pasivos por impuestos diferidos por importe de 374,6 millones de euros correspondiente a la tributación que, en su caso, se produciría por las ganancias no distribuidas por algunas filiales *holdings* del Grupo, de acuerdo con la legislación aplicable en dichas jurisdicciones.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Las diferencias generadas por la distinta calificación contable y fiscal de alguno de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio a pagar o recuperar en el futuro se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a estos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

z) Plazos residuales de las operaciones

En la nota 50 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes del balance consolidado.

aa) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

a. El resultado consolidado del ejercicio.

b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como 'Otro resultado global acumulado' en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.

c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.

d. El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras *b* y *c* anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

ab) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a la corrección de errores.

b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de 'Ingresos y gastos' reconocidos anteriormente indicadas.

c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

ac) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en que se clasifiquen.

  Grupo Santander considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales' y 'Otros depósitos a la vista' del balance consolidado.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

En el ejercicio 2022, el Grupo ha cobrado intereses por importe de 69.282 millones de euros (48.081 y 43.953 millones de euros en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente) y pagado intereses por importe de 23.390 millones de euros (12.738 y 13.690 millones de euros en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente).

Asimismo, los dividendos percibidos y entregados por el Grupo se detallan en las notas 4, 28 y 40, incluyendo los dividendos satisfechos a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

3. Grupo Santander

a) Banco Santander, S.A., y estructura internacional del Grupo

El crecimiento experimentado por Grupo Santander en las últimas décadas ha hecho que Banco Santander también actúe, en la práctica, como una entidad tenedora de acciones de las diferentes sociedades que componen el Grupo, siendo los resultados de Banco Santander cada vez menos representativos de la evolución y de los resultados del Grupo. Por esta razón, el Banco determina en cada ejercicio la cuantía de los dividendos a repartir a sus accionistas en función de los resultados obtenidos a nivel consolidado, teniendo en consideración el mantenimiento de los objetivos de capitalización del Grupo y que la gestión de las operaciones tanto del Banco como del resto del Grupo se efectúa en bases consolidadas (con independencia de la imputación a cada sociedad del correspondiente efecto patrimonial).

En el ámbito internacional, los diferentes bancos y las restantes sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos del Grupo están integrados en una estructura formada por distintas sociedades tenedoras de acciones que, en último término, son las titulares de las acciones de los bancos y filiales en el exterior.

Esta estructura, controlada en su totalidad por Banco Santander, tiene como objetivo la optimización estratégica, económico-financiera y fiscal de la organización internacional, pues permite definir las unidades más adecuadas en cada caso a la hora de realizar operaciones de adquisición, venta o participación en otras entidades internacionales, la modalidad de financiación más conveniente respecto de dichas operaciones y el canal más adecuado para la transferencia a España de los beneficios obtenidos por las distintas unidades operativas del Grupo.

En los distintos anexos se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que consolidan y sobre las valoradas por el método de la participación.

b) Adquisiciones y ventas

A continuación, se resumen las adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes en el Grupo realizadas en los tres últimos años o en curso pendientes de materializar:

i. Oferta pública de adquisición de acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

El 21 de octubre de 2022, Banco Santander, S.A. ('Banco Santander'), comunicó su intención de formular ofertas públicas de adquisición simultáneas sobre la totalidad de las acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ('Santander México') en México (Acciones Serie B) y Estados Unidos (American Depositary Shares ('ADS')), que no son titularidad de Grupo Santander, representativas de aproximadamente el 3,76% del capital social de Santander México.

Las ofertas se han lanzado el día 7 de febrero de 2023 y serán liquidadas el 13 de marzo 2023. Los accionistas que participen en las ofertas recibirán 24,52 pesos mexicanos (aproximadamente 1,20 euros) por acción de Santander México (y el equivalente en dólares de los Estados Unidos de 122,6 pesos mexicanos en efectivo por cada ADS al tipo de cambio dólar/peso mexicano de la fecha de vencimiento de 8 de marzo de 2023), que corresponde al valor en libros de la acción de Santander México conforme al reporte trimestral de Santander México correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022 de acuerdo con la legislación aplicable.

Tras la conclusión de las ofertas, Banco Santander tiene la intención de (a) cancelar la inscripción de las Acciones Serie B en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ('CNBV') y retirar su listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ('BMV'), y (b) retirar los ADS del listado en la Bolsa de Nueva York y las Acciones Serie B del registro ante la Securities and Exchange Commission ('SEC') en los Estados Unidos. Dicha cancelación ha sido aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas de Santander México celebrada el 30 de noviembre de 2022, con el voto favorable de los titulares de las acciones que representan más del 95% de las acciones de Santander México, tal y como requiere la Ley del Mercado de Valores de México.

La consumación de las ofertas está sujeta a ciertas condiciones, incluyendo la ausencia de cualquier cambio material adverso en la situación financiera, resultado de las operaciones o las perspectivas de Santander México.

ii. Acuerdo para la adquisición de una participación significativa en Ebury Partners Limited

El 28 de abril de 2020 se completó la inversión anunciada el 4 de noviembre de 2019 en Ebury, plataforma de pagos y divisas para pymes. La operación supuso un desembolso total de 357 millones de libras esterlinas (409 millones de euros) de los que 70 millones de libras (aproximadamente 80 millones de euros) correspondieron a nuevas acciones. Al cierre del ejercicio de 2019 el Grupo ya había adquirido el 6,4% de la compañía por 40 millones de libras esterlinas (aproximadamente 45 millones de euros). Tras el desembolso realizado en abril de 2020, que confería al Grupo el 50,38% de los derechos económicos de la compañía, sin que se cumpliesen las condiciones para obtener su control, dicha participación quedó registrada dentro del epígrafe de “inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas” del balance consolidado.

En abril de 2022 Grupo Santander adquirió un nuevo paquete de acciones por 113 millones de libras esterlinas (135 millones de euros) y suscribió en su totalidad una nueva ampliación de capital, desembolsando 60 millones de libras esterlinas (72 millones de euros) adicionales. Tras estas operaciones el Grupo ostenta el 66,54% de los derechos económicos de la compañía y el control de esta.

El valor total de los activos netos identificados en la combinación de negocios ascendió a 413 millones de euros, principalmente activos intangibles (desarrollos informáticos, listas de clientes y marca) y ha supuesto el reconocimiento de un fondo de comercio por importe de 316 millones de euros.

No se ha registrado ningún resultado por diferencia entre el valor contable y el valor razonable de la participación previa dado que esta diferencia no ha sido significativa.

El importe aportado por este negocio al beneficio neto atribuido del Grupo desde la fecha de adquisición es inmaterial. De igual forma, el resultado que este negocio habría aportado al Grupo si la transacción se hubiera realizado el 1 de enero de 2022 también hubiera sido inmaterial.

iii. Compra de SHUSA sobre acciones de Santander Consumer USA

En agosto de 2021 Santander Holdings USA, Inc. ('SHUSA'), y Santander Consumer USA Holdings Inc. ('SC') alcanzaron un acuerdo definitivo en virtud del cual SHUSA adquiriría las acciones ordinarias de SC que aún no poseía a través de una oferta en efectivo (la 'Oferta') de 41,50 dólares por acción ordinaria de SC (el 'Precio de la Oferta'), seguida de un segundo paso consistente en una fusión (conjuntamente con la Oferta, la "Operación") en la que una filial al 100% de SHUSA sería absorbida por SC. SC sería la entidad resultante de la fusión y devendría filial al 100% de SHUSA. Las acciones ordinarias de SC que no hubieran acudido a la Oferta se convertirían en el derecho a recibir el Precio de la Oferta en efectivo. El Precio de la Oferta representaba una prima del 14% sobre el precio de cierre de las acciones ordinarias de SC a 36,43 USD/acción al 1 de julio de 2021, último día antes del anuncio de la oferta inicial de SHUSA para adquirir las acciones ordinarias restantes en circulación de SC.

El 31 de enero de 2022, tras la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, se completó la Operación y SHUSA pasó a poseer el 100% de las acciones ordinarias de SC. La Operación ha supuesto para el Grupo un desembolso de 2.510 millones de dólares (equivalente aproximadamente a 2.239 millones de euros), con una disminución de reservas de 487 millones de euros y una disminución de 1.752 millones de euros en intereses de minoritarios.

iv. Adquisición del bróker estadounidense de renta fija Amherst Pierpont Securities LLC

El 15 de julio de 2021 Santander Holdings USA, Inc., alcanzó un acuerdo para adquirir Amherst Pierpont Securities LLC, un bróker independiente de renta fija y productos estructurados líder en Estados Unidos, mediante la compra de su matriz, Pierpont Capital Holdings LLC, por un importe total de aproximadamente 450 millones de dólares (unos 405 millones de euros). La operación se cerró el 11 de abril de 2022 una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes. Inmediatamente tras la adquisición, SHUSA ha prestado financiación a la compañía por importe de 163 millones de dólares (147 millones de euros aproximadamente) que esta utilizará para cancelar deuda con terceros. Amherst Pierpont Securities LLC formará parte de Santander Corporate & Investment Banking (Santander CIB), la división global de banca mayorista del Grupo.

La combinación de negocios supuso el registro de un fondo de comercio de 158 millones de euros y 24 millones de euros de activos intangibles (principalmente relaciones con clientes) identificados en la asignación preliminar del precio, sin existir otros ajustes de valor relevantes a los activos netos del negocio.

El importe aportado por este negocio al beneficio neto atribuido del Grupo desde la fecha de adquisición es inmaterial. De igual forma, el resultado que este negocio habría aportado al Grupo si la transacción se hubiera realizado el 1 de enero de 2022 también es inmaterial.

v. Oferta pública de adquisición de acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

El 26 de marzo de 2021, Banco Santander, S.A., anunció su intención de formular una oferta pública de adquisición en efectivo por todas las acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ('Santander México') que no eran titularidad de Grupo Santander, y que representaban en aquel momento aproximadamente el 8,3% del capital social de Santander México. Posteriormente, el anuncio se complementó con otras publicaciones del 24 de mayo, del 8 de junio y del 28 de octubre de 2021, en los que se anunció la modificación de algunos de los términos de la oferta inicialmente anunciados.

La oferta se lanzó finalmente el día 3 de noviembre de 2021 y fue liquidada el 10 de diciembre. Banco Santander aceptó todas las acciones de Santander México y los American Depositary Shares (ADS) (valor que cotiza en la Bolsa de Nueva York y cada uno representa 5 acciones de Santander México) que participaron en la Oferta, que representan aproximadamente el 4,5% del capital social de Santander México. Tras la operación, la participación del Grupo Santander en Santander México es aproximadamente del 96,2% de su capital social.

Los accionistas que participaron en la oferta recibieron 26,5 pesos mexicanos (aproximadamente 1 euro) por acción de Santander México y 6,2486 dólares en efectivo por cada ADS (el equivalente en dólares de 132,50 pesos mexicanos al tipo de cambio dólar/peso mexicano de la fecha de vencimiento de 7 de diciembre de 2021), lo que supuso un desembolso de aproximadamente 335 millones de euros.

Esta operación conllevó una disminución de reservas de 41 millones de euros y una disminución de 294 millones de euros de intereses minoritarios.

vi. Reordenación del negocio de banca-seguros, gestión de activos y planes de pensiones en España

El 24 de junio de 2019, Banco Santander, S.A., alcanzó un acuerdo con el Grupo Allianz para terminar la cooperación que Banco Popular Español, S.A.U. ('Banco Popular'), mantenía con el Grupo Allianz en España para la distribución en exclusiva de determinados seguros de vida, seguros generales, instituciones de inversión colectiva (IIC) y planes de pensiones a través de la red de Banco Popular (el 'Acuerdo'). Bajo este acuerdo el Grupo mantenía una participación del 40% en el capital de la sociedad Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U., registrada en el epígrafe de inversiones en negocios conjuntos y asociadas por un importe de 409 millones de euros a 31 de diciembre de 2019.

La ejecución del Acuerdo tuvo lugar el 15 de enero de 2020, para el negocio de no vida, y el 31 de enero de 2020, para el resto de negocios, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias en la primera quincena de 2020. La ejecución del Acuerdo de Terminación conllevó el pago por el Banco Santander de una contraprestación total de 859 millones de euros (una vez descontados los dividendos pagados hasta el cierre de la operación) y la adquisición del 60% restante del capital de Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U.

Con fecha 10 de julio de 2020, el 51% del negocio de seguros de vida-riesgo en poder de Banco Santander y el 51% del nuevo negocio de Seguros Generales procedente de la red de Banco Popular no transmitido a Mapfre (conforme al acuerdo indicado a continuación) fue adquirido por Aegon, valorándose estos negocios en un importe total aproximado de 557 millones de euros.

El valor total de los negocios de vida-ahorro, instituciones de inversión colectiva y planes de pensiones ascendió a 711 millones de euros y dio lugar al registro de un fondo de comercio de 271 millones de euros.

Adicionalmente, conforme al acuerdo alcanzado entre Banco Santander y Mapfre de fecha 21 de enero de 2019, el 50,01% del negocio de seguros de automóviles, multirriesgo comercio, multirriesgo pymes y de responsabilidad civil para empresas en toda la red de Banco Santander en España fue adquirido por Mapfre el 25 de junio de 2019 por un importe de 82 millones de euros.

c) Entidades en jurisdicciones no cooperativas

Legislación española

De acuerdo con la normativa española vigente (Ley 11/2021 de 9 de julio, Real Decreto 1080/1991 de 5 de julio y Orden HFP/115/2023 de 9 de febrero), Santander tiene una filial y tres sucursales en las jurisdicciones no cooperativas de Jersey, Isla de Man e Islas Caimán (entidades offshore). Santander tiene otras dos filiales en jurisdicciones no cooperativas que son residentes fiscales en Reino Unido y a cuyo régimen tributario se someten.

i. Filiales en jurisdicciones no cooperativas

A cierre del ejercicio, Grupo Santander solo tiene una filial residente en Jersey, Abbey National International Limited, con actividad de prestación de servicios. Esta sociedad ha contribuido en 2022 a los beneficios consolidados del Grupo con una pérdida muy inmaterial y no tiene empleados a diciembre de 2022.

ii. Sucursales en jurisdicciones no cooperativas

Además, Grupo Santander tiene tres sucursales en jurisdicciones no cooperativas: una en las Islas Caimán, una en la Isla de Man y una en Jersey. Estas sucursales integran su balance y cuenta de resultados en los de sus matrices extranjeras, tributando con su correspondiente matriz (la de Islas Caimán en Brasil) o en los territorios donde se encuentran (Jersey e Isla de Man, dependientes de Reino Unido).

Estas tres sucursales tienen un total de 155 empleados a diciembre de 2022.

iii. Filiales en jurisdicciones no cooperativas que son residentes fiscales en Reino Unido

Como se ha indicado, Grupo Santander tiene también dos filiales constituidas en jurisdicciones no cooperativas (una en Bermudas inactiva y una en Guernsey con actividad de leasing), que no tienen la consideración de entidades *offshore* porque operan exclusivamente desde Reino Unido, son residentes a efectos fiscales en ese país y, por lo tanto, están sujetas a su legislación fiscal.

Además, durante 2022 se ha liquidado una filial en Guernsey, pero residente a efectos fiscales en Reino Unido.

iv. Otras inversiones en jurisdicciones no cooperativas

Grupo Santander gestiona desde Brasil una *segregated portfolio company* llamada Santander Brazil Global Investment Fund SPC en las Islas Caimán. Asimismo, Grupo Santander participa en otras inversiones financieras, de escasa cuantía y que no son de control, en entidades con residencia en estas jurisdicciones no cooperativas.

Unión Europea (UE)

Tras la última actualización de febrero de 2023, la lista negra del Consejo de la UE está integrada por 16 jurisdicciones, teniendo Santander solamente presencia en Bahamas. En dicho territorio, Santander cuenta con dos bancos sin actividad con terceros, Santander Bank & Trust Ltd. y Santander Investment Bank Limited, además de una sucursal del banco suizo Banco Santander International SA.

Estas tres entidades tienen un total de 27 empleados a diciembre de 2022.

Además, existen 18 jurisdicciones que componen la lista gris que se han comprometido, de forma considerada como suficiente, a corregir sus marcos legales para alinearlos con los estándares internacionales y cuya implementación será supervisada por la UE. En estas jurisdicciones, Santander tiene presencia principalmente en Hong Kong a través de una sucursal.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Grupo Santander no tiene presencia en jurisdicciones no cumplidoras con los dos estándares internacionales sobre transparencia e intercambio de información con fines fiscales de la OCDE (estándar intercambio automático de información –AEOI– y estándar intercambio de información previa petición –EOIR–), de acuerdo con el último informe anual del Foro Global sobre Transparencia Fiscal de la OCDE publicado en noviembre de 2022.

Sin embargo, Bahamas y Chile, territorios en los que Santander tiene presencia, si bien cuentan con marcos jurídicos y regulatorios completos y en vigor para la aplicación del estándar AEOI, necesitan mejorar el funcionamiento efectivo de dicho estándar.

La presencia del Grupo en jurisdicciones no cooperativas al cierre de estas cuentas se resume en el siguiente cuadro:

Presencia del Grupo en jurisdicciones no cooperativas	Legislación española		Lista negra Consejo UE		OCDE [a]	
	Filiales	Sucur.	Filiales	Sucur.	Filiales	Sucur.
Jersey	1	1				
Isla de Man		1				
Guernsey [b]						
Bermudas [b]						
Islas Caimán		1				
Bahamas			2	1		
2022	**1**	**3**	**2**	**1**	**—**	**—**
2021 [c]	**1**	**3**	**3**	**1**	**—**	**—**

a. Territorios no cumplidores con ambos estándares internacionales sobre transparencia e intercambio de información con fines fiscales (AEOI y EOIR). Jersey, Isla de Man e Islas Caimán continúan cumpliendo totalmente con ambos estándares.
b. Adicionalmente, hay una entidad constituida en Guernsey y una en Bermudas, pero residentes a efectos fiscales en Reino Unido.
c. En 2021 Bahamas no estaba incluida en la lista negra del Consejo de la UE. Durante 2022 se ha absorbido una filial residente en Bahamas.

Grupo Santander tiene establecidos los procedimientos y controles adecuados (gestión del riesgo, planes de inspección, comprobación y revisión de informes periódicos) para evitar la existencia de riesgos reputacionales, fiscales y legales en las entidades residentes en jurisdicciones no cooperativas. Asimismo, Santander mantiene la política de reducir el número de estas entidades.

Adicionalmente, las cuentas anuales de las entidades offshore de Grupo Santander son auditadas por firmas miembros de PwC (PricewaterhouseCoopers) en 2022, 2021 y 2020.

4. Distribución de resultados de Banco Santander, sistema de retribución a los accionistas y beneficio por acción

a) Distribución de resultados de Banco Santander y sistema de retribución a los accionistas

La propuesta de aplicación del resultado individual de Banco Santander, S.A., del presente ejercicio que el consejo de administración someterá a la junta general de accionistas para su aprobación es la siguiente:

Millones de euros	
A dividendos	1.942
Dividendos distribuidos al 31 de diciembre [A]	*979*
Dividendo complementario [B]	*963*
A reservas voluntarias [C]	5.979
Resultado individual del ejercicio	**7.921**

A. Importe total satisfecho en concepto de dividendo a cuenta, a razón de 5,83 céntimos de euro fijos por acción con derecho a percibir el dividendo (registrado en 'Fondos propios - Dividendos a cuenta').
B. Dividendo fijo de 5,95 céntimos de euro brutos por acción con derecho a percibir el dividendo, a abonar en efectivo a partir del 2 de mayo de 2023. El importe total se ha estimado asumiendo que, tras la ejecución del segundo programa de recompra con cargo a los resultados de 2022, el número de acciones en circulación del Banco con derecho a percibir el dividendo será de 16.190.866.119. Por tanto, el dividendo total podrá ser superior si en el programa de recompra se adquieren menos acciones de las previstas, y será inferior en el caso contrario.
C. Importe estimado correspondiente a un dividendo complementario de 963.356.534 euros. Se incrementará o se reducirá en el mismo importe en el que el dividendo complementario sea inferior o superior, respectivamente, a esa cifra.

La propuesta transcrita comprende la parte de la política de remuneración al accionista de 2022 que se instrumenta mediante dividendos en efectivo (el dividendo a cuenta abonado en noviembre de 2022 de 5,83 céntimos de euro por acción con derecho a percibir el dividendo, aprobado por el consejo de administración de 27 de septiembre de 2022, y el dividendo complementario que se prevé abonar a partir del día 2 de mayo de 2023, de 5,95 céntimos de euro por acción con derecho a dividendo, propuesto por el consejo de administración de 27 de febrero de 2023, y sujeto por tanto a la aprobación de la junta general de accionistas).

Además, la política de remuneración de 2022 prevé también la remuneración a los accionistas mediante la puesta en marcha de programas de recompra de acciones, que no se reflejan en la propuesta de aplicación del resultado antes transcrita. El primero de esos programas con cargo a los resultados de 2022, por importe aproximado de 979 millones de euros, se completó entre noviembre de 2022 y enero de 2023. Está previsto poner en marcha un segundo programa de recompra con cargo a los resultados de 2022 por importe de 921 millones de euros. Se somete también a la junta general de accionistas el acuerdo de reducción de capital que permitirá amortizar las acciones propias adquiridas en el programa de recompra, sujeto a la pertinente autorización regulatoria.

Finalmente, y aunque no forma parte de la remuneración con cargo al ejercicio 2022, se hace constar que en ejecución del acuerdo de la junta general de accionistas celebrada el 1 de abril de 2022, el 2 de mayo de 2022 el Banco abonó un dividendo complementario en efectivo de 5,15 céntimos de euro por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2021 por un importe de 869 millones de euros (véase Estado de Cambios en el Patrimonio Neto). Por último, con cargo también a los resultados de 2021, el Banco implementó un programa de recompra de acciones por importe aproximado de 865 millones de euros, que finalizó el 18 de mayo de 2022.

El estado contable previsional, formulado por el Banco de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago del dividendo a cuenta en la fecha y por el importe mencionados anteriormente, es el siguiente:

Millones de euros	
	31 de agosto de 2022
Beneficio antes de impuestos	3.829
Impuesto sobre sociedades	(69)
Dividendos pagados en efectivo	—
Importe máximo distribuible	**3.760**
Liquidez disponible	130.519

b) Beneficio/pérdidas por acción en actividades ordinarias e interrumpidas

i. Beneficio/pérdida básica por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) y de las participaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPCA) (véase nota 23), en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo de este.

De acuerdo con ello:

	2022	2021	2020
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (millones de euros)	9.605	8.124	(8.771)
Retribución de PPCC y PPCA (millones de euros) (nota 23)	(529)	(566)	(552)
	9.076	7.558	(9.323)
Del que:			
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (millones de euros)	—	—	—
Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPCC Y PPCA) (millones de euros)	*9.076*	*7.558*	*(9.323)*
Número medio ponderado de acciones en circulación	16.848.344.667	17.272.055.430	17.316.288.908
Número ajustado de acciones	16.848.344.667	17.272.055.430	17.316.288.908
Beneficio (Pérdida) básico por acción (euros)	**0,539**	**0,438**	**(0,538)**
Del que, de actividades interrumpidas (euros)	**—**	**—**	**—**
Beneficio (Pérdida) básico por acción de actividades continuadas (euros)	**0,539**	**0,438**	**(0,538)**

ii. Beneficio / Pérdida diluida por acción

El beneficio diluido por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) y de las participaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPCA) (véase nota 23), en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias, y ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones y deuda convertible).

De esta manera, el beneficio diluido/pérdidas por acción se ha determinado de la siguiente forma:

	2022	2021	2020
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (millones de euros)	9.605	8.124	(8.771)
Retribución de PPCC y PPCA (millones de euros) (nota 23)	(529)	(566)	(552)
Efecto dilutivo de los cambios en los resultados del periodo derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	—	—	—
	9.076	7.558	(9.323)
Del que:			
Resultado de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (millones de euros)	—	—	—
Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución PPCC y PPCA) (millones de euros)	*9.076*	*7.558*	*(9.323)*
Número medio ponderado de acciones en circulación	16.848.344.667	17.272.055.430	17.316.288.908
Efecto dilutivo de Derechos sobre opciones/ acciones	55.316.206	48.972.459	No aplica
Número ajustado de acciones	16.903.660.873	17.321.027.889	17.316.288.908
Beneficio (Pérdida) diluido por acción (euros)	**0,537**	**0,436**	**(0,538)**
Del que, de actividades interrumpidas (euros)	**—**	**—**	**—**
Beneficio (Pérdida) diluido por acción de actividades continuadas (euros)	**0,537**	**0,436**	**(0,538)**

5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección

Los siguientes apartados de esta nota recogen información, tanto cualitativa como cuantitativa, de las retribuciones de los miembros del consejo de administración —tanto ejecutivos como no ejecutivos— y de la alta dirección correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021:

a) Retribuciones al consejo de administración

i. Atenciones estatutarias

La junta general de 22 de marzo de 2013 aprobó modificar los Estatutos, de forma que la retribución de los consejeros por su condición de tales pasó a consistir en una cantidad fija anual determinada por la junta general. Dicha cantidad permanecerá vigente en tanto la junta no acuerde su modificación, si bien el consejo puede reducir su importe en los años en que así lo estime justificado.

La retribución máxima establecida por la junta para el ejercicio 2022 fue de 6 millones de euros (6 millones de euros también para el ejercicio 2021) con dos componentes: (a) asignación anual y (b) dietas de asistencia.

La determinación concreta del importe que corresponde a cada uno de los consejeros por los conceptos anteriores se establece por el consejo de administración. A tal efecto, se tienen en cuenta los cargos desempeñados por cada consejero en el propio órgano colegiado, su pertenencia y asistencia al consejo y a las distintas comisiones y, en su caso, otras circunstancias objetivas valoradas por el consejo.

El importe total devengado por el consejo en 2022 en concepto de atenciones estatutarias ha ascendido a 4,7 millones de euros (4,8 millones de euros en 2021).

Asignación anual

De acuerdo con la política de retribuciones aprobada por la junta general de 2022, los importes asignados por pertenencia al consejo y comisiones y cargos en estos órganos fueron los mismos que los aprobados inicialmente para 2021, con la excepción de la asignación anual para los miembros del consejo de administración, que pasó de 90.000 euros a 95.000 euros. En consecuencia, los importes anuales percibidos individualmente por los consejeros durante los ejercicios 2022 y 2021, en función de los cargos desempeñados en el consejo y por su pertenencia a sus distintas comisiones, han sido los siguientes:

Importe en euros por consejero	2022	2021
Miembros del consejo de administración	95.000	90.000
Miembros de la comisión ejecutiva	170.000	170.000
Miembros de la comisión de auditoría	40.000	40.000
Miembros de la comisión de nombramientos	25.000	25.000
Miembros de la comisión de retribuciones	25.000	25.000
Miembros de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	40.000	40.000
Miembros de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	15.000	15.000
Miembros de la comisión de innovación y tecnología	25.000	25.000
Presidente de la comisión de auditoría	70.000	70.000
Presidente de la comisión de nombramientos	50.000	50.000
Presidente de la comisión de retribuciones	50.000	50.000
Presidente de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	70.000	70.000
Presidente de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	50.000	50.000
Presidente de la comisión de innovación y tecnología	70.000	70.000
Consejero coordinador[A]	110.000	110.000
Vicepresidentes no ejecutivos	30.000	30.000

A. Bruce Carnegie-Brown, atendiendo a los cargos desempeñados en el consejo y sus comisiones, en particular como presidente de las comisiones de nombramientos y de retribuciones y como consejero coordinador, y el tiempo y dedicación requeridos para desempeñar adecuadamente tales cargos, tiene asignada una retribución anual total mínima de 700.000 euros desde 2015, incluyendo la asignación anual por los conceptos que le corresponden de los anteriormente indicados y las dietas de asistencia.

Dietas de asistencia

Los consejeros perciben dietas por su asistencia como presentes a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, excluida la comisión ejecutiva, ya que no existen dietas de asistencia para esta comisión.

Para 2022 se acordó mantener el importe de las dietas fijadas en la política de 2021.

Por tanto, la cuantía de las dietas de asistencia para 2022 y 2021 son:

Dietas de asistencia por reunión	2022	2021
Consejo de administración	2.600	2.600
Comisión de auditoría y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	1.700	1.700
Demás comisiones (excluida la comisión ejecutiva)	1.500	1.500

ii. Retribuciones salariales

Las retribuciones salariales son percibidas por los consejeros ejecutivos. De acuerdo con la política, aprobada por la junta de accionistas, se componen de una retribución fija (salario anual) y una variable, compuesta por un único incentivo, el denominado plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, que establece el siguiente esquema de pagos:

- El 40% del importe de retribución variable, que es determinado al cierre del ejercicio en función del cumplimiento de los objetivos fijados, se abona de forma inmediata.

- El 60% restante queda diferido durante cinco años, para su abono, en su caso, por quintas partes, siempre que se den las condiciones de permanencia en el Grupo y de no concurrencia de las cláusulas malus, sujeto a objetivos a largo plazo y atendiendo al siguiente esquema de devengo:

  – El devengo de las partes primera y segunda (abono en 2024 y 2025) está sujeto a la no concurrencia de cláusulas malus.

  – El devengo de las partes tercera, cuarta y quinta (abono, en su caso, en 2026, 2027 y 2028) se vincula además al cumplimiento de determinados objetivos referidos al periodo 2022-2024 y a las métricas y escalas asociadas a tales objetivos. El cumplimiento de los objetivos anteriores determina el porcentaje a pagar del importe diferido en estas tres anualidades. Estos objetivos podrán reducir los importes y el número de instrumentos diferidos, o aumentarlos hasta llegar a una ratio máxima de cumplimiento del 125%, con la finalidad de incentivar que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos.

Igualmente, de conformidad con la normativa de remuneraciones vigente, los importes ya abonados estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previsto en la política vigente en cada momento.

Cada pago de la parte de abono inmediato (o corto plazo) y de la diferida, esté o no vinculada a objetivos a largo plazo, se realiza un 50% en efectivo y el restante 50% en instrumentos, que consisten en acciones de Banco Santander, S.A., opciones sobre acciones de Banco Santander, S.A., y *restricted stock units* (RSU) de PagoNxt, S.L., repartidos en:

◦ El importe de RSU de PagoNxt, S.L. fijado para cada año.

◦ Y el resto repartido a partes iguales entre acciones y opciones sobre acciones, salvo que el consejero elija recibir todo en opciones.

Comparativa de la retribución ejecutiva (presidenta y consejero delegado)

El consejo de administración acordó mantener en 2022 la misma retribución variable de referencia que en 2021 para Ana Botín y José Antonio Álvarez. Las aportaciones variables anuales a pensiones tampoco se han modificado en 2022, de modo que ascienden al 22% del 30% del promedio de las últimas tres retribuciones variables.

En 2022, la buena evolución del negocio (que ha permitido a Banco Santander alcanzar un RoTE ordinario del 13,37%, por encima del cierre de 2021), la excelente ejecución de la estrategia (con el mayor resultado atribuido de la historia) y una eficiente gestión del capital han impulsado un año más el *bonus pool* y por tanto la retribución variable de los empleados del centro corporativo, incluido el de los consejeros ejecutivos.

iii. Detalle individualizado

A continuación se indica el detalle individualizado, por consejero del Banco, de las retribuciones a corto plazo (inmediatas) y diferidas (no sujetas a objetivos a largo plazo) correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021:

Miles de euros

	2022								
	Atenciones estatutarias								
	Asignación anual								
	Consejo[F]	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	Comisión de innovación y tecnología	Dietas del consejo y comisiones
Ana Botín	95	170	—	—	—	—	—	74	41
José Antonio Álvarez	95	170	—	—	—	—	—	25	39
Bruce Carnegie-Brown	280	170	—	75	75	—	—	25	75
Homaira Akbari	95	—	40	—	—	—	15	25	69
Javier Botín[A]	95	—	—	—	—	—	—	—	34
Álvaro Cardoso[B]	24	—	—	—	—	—	4	—	11
R.Martín Chávez[C]	48	—	—	13	8	11	—	29	40
Sol Daurella	95	—	—	25	25	—	15	—	70
Henrique de Castro	95	—	40	—	25	—	—	25	76
Gina Díez Barroso	95	—	—	25	—	—	—	—	52
Luis Isasi[1]	95	170	—	—	25	40	—	—	82
Ramiro Mato	95	170	40	—	—	40	65	—	90
Sergio Rial	95	—	—	—	—	—	—	—	36
Belén Romana	95	170	40	—	—	110	15	25	94
Pamela Walkden	95	—	110	—	—	40	—	—	78
Germán de la Fuente[D]	66	—	31	—	—	—	—	—	40
Glenn Hutchins[E]	3	—	—	1	1	—	—	1	4
Total 2022	**1.561**	**1.020**	**301**	**139**	**159**	**241**	**114**	**229**	**930**
Total 2021	**1.536**	**1.020**	**270**	**126**	**175**	**268**	**125**	**245**	**1.036**

A.Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.
B.Cesó como consejero el 1 de abril de 2022.
C.Cesó como consejero el 1 de julio de 2022.
D.Consejero desde el 1 de abril de 2022.
E.Consejero desde el 20 de diciembre de 2022.
F. Incluye también la retribución por otros cargos del consejo.
1.Recoge 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones.

	2022									2021
	Retribuciones salariales a corto plazo y diferida (sin objetivos a largo plazo) de los consejeros ejecutivos									
		Variable abono inmediato		Variable diferido						
	Fijas	En efectivo	En instrumentos	En efectivo	En instrumentos	Total	Aportación a planes de pensiones	Otras retribuciones	Total	Total
Ana Botín	3.176	1.688	1.689	1.013	1.013	8.579	1.081	961	11.001	11.436
José Antonio Álvarez	2.541	1.139	1.140	684	684	6.188	811	1.758	9.086	9.160
Bruce Carnegie-Brown	—	—	—	—	—	—	—	—	700	700
Homaira Akbari	—	—	—	—	—	—	—	—	244	248
Javier Botín[A]	—	—	—	—	—	—	—	—	129	129
Álvaro Cardoso[B]	—	—	—	—	—	—	—	—	39	183
R.Martín Chávez[C]	—	—	—	—	—	—	—	—	147	374
Sol Daurella	—	—	—	—	—	—	—	—	230	239
Henrique de Castro	—	—	—	—	—	—	—	—	261	267
Gina Díez Barroso	—	—	—	—	—	—	—	—	172	130
Luis Isasi[1]	—	—	—	—	—	—	—	1.000	1.412	1.406
Ramiro Mato	—	—	—	—	—	—	—	—	500	499
Sergio Rial	—	—	—	—	—	—	—	—	131	879
Belén Romana	—	—	—	—	—	—	—	—	549	533
Pamela Walkden	—	—	—	—	—	—	—	—	323	303
Germán de la Fuente[D]	—	—	—	—	—	—	—	—	137	—
Glenn Hutchins[E]	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—
Total 2022	**5.717**	**2.827**	**2.829**	**1.697**	**1.697**	**14.767**	**1.892**	**3.719**	**25.071**	**—**
Total 2021	**6.467**	**3.079**	**3.079**	**1.847**	**1.848**	**16.320**	**1.824**	**3.542**	**—**	**26.487**

Notas al pie de página en tabla anterior.

Por otra parte, a continuación se indica el detalle individualizado de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los consejeros ejecutivos, cuya percepción solo se producirá si se dan las condiciones de permanencia en el Grupo, no concurrencia de las cláusulas malus y el cumplimiento de los objetivos definidos (o, en su caso, de los umbrales mínimos de estos, con la consiguiente reducción del importe acordado a final de ejercicio) en los términos descritos en la nota 46.

Miles de euros

	2022					2021
	Retribuciones salariales vinculadas a objetivos a largo plazo[1]					
	En efectivo	En acciones	En opciones sobre acciones	En RSU	Total	Total
Ana Botín	1.064	404	404	255	2.128	2.316
José Antonio Álvarez	718	273	273	172	1.436	1.563
Total	**1.782**	**677**	**677**	**428**	**3.564**	**3.880**

1. Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años: 2026, 2027 y 2028, sujeto a la permanencia, con las excepciones previstas, y a la no concurrencia de cláusulas malus y el cumplimiento de los objetivos definidos.

El valor razonable se ha estimado, en la fecha de concesión, con base en valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2022 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, se ha considerado que el valor razonable es el 70% de la retribución salarial vinculada a objetivos a largo plazo. (véase nota 46).

En el apartado e de esta nota se incluye información sobre las acciones entregadas que traen causa de los sistemas de retribución diferida de ejercicios anteriores cuyas condiciones para la entrega se han cumplido durante los correspondientes ejercicios, así como del número máximo de acciones a recibir en ejercicios futuros asociados a los planes de retribución variable de 2022 y 2021 anteriormente indicados.

b) Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco

Por acuerdo de la comisión ejecutiva, todas las retribuciones percibidas por aquellos consejeros del Banco que le representen en los consejos de administración de compañías cotizadas en las que participa el Banco, que sean con cargo a ellas y que correspondan a nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002 lo son en beneficio del Grupo. Los consejeros ejecutivos del Banco no percibieron retribuciones derivadas de este tipo de representaciones en 2022 y 2021.

Por otro lado, y a título personal, Álvaro Cardoso, en su condición de miembro de la comisión de sostenibilidad de Banco Santander (Brasil) S.A., ha recibido en 2022 una retribución de 150 miles de reales brasileños (28 miles de euros); Homaira Akbari 169 miles de dólares (161 miles de euros) como miembro del consejo de administración de Santander Consumer USA Holdings, Inc., y 200 miles de euros como miembro del consejo de administración de PagoNxt, S.L.; y Henrique de Castro y R. Martín Chávez también 200 miles de euros cada uno como miembros del consejo de administración de PagoNxt, S.L. Por su parte, Pamela Walkden ha recibido 125 miles de libras (147 miles de euros) como miembro de los consejos de administración de Santander UK plc y Santander UK Group Holdings. Y Sergio Rial, como presidente no ejecutivo de Ebury Partners Limited, recibió un total de 244 miles de libras (286 miles de euros), y, como presidente del consejo de administración de Banco Santander Brasil S.A., recibió 10.981 miles de reales brasileños (2.000 miles de euros).

Asimismo, Luis Isasi ha recibido 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones de este y sus comisiones (importe pagado por Banco Santander, S.A.).

También se hace constar que Héctor Grisi ha recibido a finales de 2022 un pago de 2.500 miles de euros en concepto de gasto de localización por su establecimiento en España para ejercer el cargo de consejero delegado con efectos desde el 1 de enero de 2023. En la medida en que dicho pago resulta de la capitalización de la ayuda anual por un periodo de tiempo de cinco años de acuerdo con las prácticas y políticas corporativas, si terminase su relación antes de dicho periodo, reintegrará la parte proporcional.

c) Prestaciones posempleo y otras prestaciones a largo plazo

En el año 2012, los contratos de Ana Botín y José Antonio Álvarez (y de otros miembros de la alta dirección del Banco) con compromisos de pensiones de prestación definida se modificaron para transformar estos compromisos en un sistema de aportación definida, que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento. A partir de ese momento, el Banco realiza anualmente aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos.

Este sistema otorga a los consejeros ejecutivos el derecho a recibir prestaciones al jubilarse, independientemente de si están en activo o no en el Banco en ese momento, basándose en las aportaciones al sistema, y sustituye su derecho anterior a percibir un complemento a la pensión en caso de jubilación.

El saldo inicial que correspondió a cada uno de los consejeros ejecutivos en el nuevo sistema de previsión de aportación definida fue el correspondiente al valor de mercado de los activos en que estaban materializadas las provisiones correspondientes a las respectivas obligaciones devengadas en la fecha de transformación de los antiguos compromisos por pensiones en el nuevo sistema de previsión.

Banco Santander realiza anualmente desde 2013 aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos y altos directivos, en proporción a sus respectivas bases pensionables, hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo él les corresponden con independencia de que estén o no en activo en el Banco en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez.

En aplicación de lo previsto en la normativa de remuneraciones, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables están sujetas al régimen de beneficios discrecionales de pensión. Bajo este régimen, estas aportaciones están sujetas a cláusulas malus y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable a la que están referenciadas.

Asimismo, deberán invertirse en acciones del Banco durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese de los consejeros ejecutivos en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del consejero ejecutivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

Conforme a lo previsto en la política de retribuciones de consejeros aprobada el 23 de marzo de 2018 en la junta general de accionistas, el sistema se modificó con el objetivo de:

- Alinear las aportaciones anuales con las prácticas de entidades comparables.
- Reducir el riesgo de obligaciones futuras al eliminar las prestaciones complementarias en caso de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente de los consejeros en activo.
- No incrementar los costes para Banco Santander.

Los cambios en el sistema fueron los siguientes:

- Se redujeron las aportaciones a pensiones a un 22% de la base pensionable, aumentando el salario bruto anual y la retribución variable de referencia en el importe correspondiente, pero sin que se incremente el coste total para el Banco (la base pensionable a efectos de las aportaciones anuales para los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión es la suma de su retribución fija más el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables).
- Se eliminaron las prestaciones complementarias de fallecimiento e invalidez a partir del 1 de abril de 2018, abonándose un complemento a la retribución fija incluido en el concepto de otras retribuciones en el apartado a.iii de esta nota.
- El capital asegurado del seguro de vida y accidentes fue incrementado.

A continuación, se muestran las dotaciones efectuadas durante los ejercicios 2022 y 2021 en concepto de pensiones por jubilación:

Miles de euros

	2022	2021
Ana Botín	1.081	1.041
José Antonio Álvarez	811	783
Total	**1.892**	**1.825**

A continuación, se indica el saldo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 correspondiente a cada uno de los consejeros ejecutivos en el sistema de previsión:

Miles de euros

	2022	2021
Ana Botín	46.725	48.075
José Antonio Álvarez	18.958	18.821
Total	**65.683**	**66.896**

d) Seguros

Grupo Santander tiene contratados seguros de vida a favor de los consejeros del Banco y que tendrán derecho a percibir en caso de que se declare su invalidez, o sus herederos en caso de fallecimiento. Las primas pagadas por el Grupo se incluyen en la columna 'Otras retribuciones' del cuadro mostrado en el apartado a.iii de esta nota. Asimismo, el siguiente cuadro proporciona información sobre el capital asegurado con respecto a los consejeros ejecutivos del Banco:

Capital asegurado
Miles de euros

	2022	2021
Ana Botín	20.988	21.489
José Antonio Álvarez	17.345	18.028
Total	**38.333**	**39.517**

El capital asegurado se modificó en 2018 para D.ª Ana Botín y D. José Antonio Álvarez en relación con la modificación del sistema de pensiones indicada en el apartado *c* de esta nota, y que ha incluido la eliminación del sistema complementario de pensiones en las contingencias de fallecimiento (viudedad y orfandad) e invalidez y el aumento del capital asegurado de vida y pensiones.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo ha desembolsado un importe total de 48,2 millones de euros y 25,5 millones de euros, respectivamente, en concepto de primas de seguros de responsabilidad civil. Estas primas corresponden a varias pólizas de seguros de responsabilidad civil que cubren, entre otros, a los consejeros, altos directivos y otros directivos y empleados del Grupo y al propio Banco y a sus filiales, ante determinadas clases de potenciales reclamaciones, sin que resulte posible desglosar o individualizar el importe que corresponde a consejeros y altos directivos.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen compromisos de seguros de vida con otros consejeros a cargo del Grupo.

e) Descripción de sistemas de retribución variable diferida

A continuación, se incluye información del número máximo de acciones que corresponde a cada uno de los consejeros ejecutivos al inicio y cierre de los ejercicios 2022 y 2021, por su participación en los distintos sistemas de retribución variable diferida mediante los que se instrumentaron parte de sus retribuciones variables relativas tanto al ejercicio 2022 como a ejercicios anteriores, así como las entregas, en acciones o efectivo, realizadas durante 2022 y 2021 a estos una vez cumplidas las condiciones para su percepción (véase nota 46):

i) Plan de retribución variable diferida y condicionada

Desde 2011 hasta 2015, los bonos correspondientes a los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciban una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (todos ellos denominados como el colectivo identificado) fueron aprobados por el consejo de administración e instrumentados, respectivamente, mediante distintos ciclos del plan de retribución variable diferida y condicionada. La aplicación de dichos ciclos, en tanto que conllevan la entrega de acciones a los beneficiarios del plan, fue autorizada por las correspondientes juntas generales de accionistas.

El propósito de estos planes era diferir una parte del bono de sus beneficiarios (60% en el caso de los consejeros ejecutivos) durante un periodo de cinco años (tres en los planes aprobados hasta 2014) para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando al inicio de dicho plan el 40% restante en efectivo y en acciones Santander (a partes iguales), de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.

El devengo de la retribución diferida quedaba condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, a que no concurra, a juicio del consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias en relación con el ejercicio que corresponda durante el periodo anterior a cada una de las entregas: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o del perfil de riesgo del Grupo. Todo ello, en cada caso, según el reglamento del correspondiente ciclo del plan.

Igualmente, los importes ya abonados de la retribución variable están sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

En cada entrega se abona a los beneficiarios un importe en metálico igual a los dividendos pagados por el importe diferido en acciones y los intereses sobre el importe que se difiere en efectivo. En los casos de aplicación del programa Santander Dividendo Elección, se paga el precio ofrecido por el Banco por los derechos de asignación gratuita correspondientes a las citadas acciones.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que por el consejo se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos del Banco correspondiente de cada uno de los ejercicios.

Este plan y el de *Performance Shares* (ILP) se integraron para los consejeros ejecutivos y otros altos directivos en el plan de retribución variable diferida vinculada a objetivos plurianuales, en los términos aprobados por la junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016.

2021 fue el último ejercicio en que se produjo un pago en aplicación de este plan.

ii) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales

En la junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016, con el objetivo de simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo *ex ante* y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo, se integró en un único plan el bonus (plan de retribución variable diferida y condicionada) y el ILP.

La retribución variable de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) correspondiente a 2022 ha sido aprobada por el consejo de administración e instrumentada mediante el séptimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. La aplicación del plan, en tanto que conlleva la entrega de acciones a los beneficiarios, fue autorizada por la junta general de accionistas.

Tal y como se indica en el apartado a.ii de esta nota, el 60% del importe de retribución variable queda diferido durante cinco años para los consejeros ejecutivos, para su abono, en su caso, por quintas partes siempre que se den las condiciones de permanencia en el Grupo, atendiendo al siguiente esquema de devengo:

- El devengo de las partes primera y segunda (abono en 2024 y 2025) sujetas a la no concurrencia de las cláusulas *malus*.
- El devengo de las partes tercera, cuarta y quinta (abono en 2026, 2027 y 2028), en su caso, está sujeto a la no concurrencia de las cláusulas malus y vinculado al cumplimiento de objetivos referidos al periodo 2022-2024, con una ponderación del 40% los dos primeros objetivos y del 20% el tercero; estos son los siguientes:
  - El cumplimiento del objetivo de retorno sobre capital tangible (RoTE, por sus siglas en inglés) de Banco Santander en 2024;
  - el comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) del Banco en el periodo 2022-2024 en relación con los RTA ponderados de un grupo de referencia de 9 entidades de crédito;
  - cinco métricas vinculadas a criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), las cuales tienen la misma ponderación.

El grado de cumplimiento de los objetivos anteriores determina el porcentaje a aplicar al importe diferido en estas tres anualidades, pudiendo llegar a una ratio máxima de cumplimiento del 125%, con la finalidad de incentivar que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos.

Cada uno de los pagos de la parte de abono inmediato (o corto plazo) y de la diferida (largo plazo y condicionada) se realizan un 50% en efectivo y el restante 50% en instrumentos.

El devengo de los importes diferidos (sujetos o no a *performance*) está condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, a que no concurra durante el periodo anterior a cada una de las entregas ninguna de las circunstancias que dan lugar a la aplicación de malus según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a malus y *clawback*. Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

La aplicación de las cláusulas malus y *clawback* se activa en supuestos en los que concurra un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto, de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, imputables a la gestión del responsable o responsables, conforme a la presencia de, al menos, alguno de los siguientes factores:

(i) Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo.

(ii) El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones.

(iii) Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad.

(iv) Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.

Y, entre los supuestos concretos que pueden dar lugar a la aplicación de estas cláusulas, destaca la reformulación de cuentas anuales que no provenga de un cambio normativo, sino por la aplicación errónea de normas o criterios contables así apreciados por el supervisor y siempre que, de acuerdo con la citada reformulación, resultase una retribución variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o no hubiera procedido el pago de retribución alguna de acuerdo con el sistema de retribución variable de la Entidad o de la unidad concreta.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco.

iii) Acciones asignadas por planes de retribución variable diferida

El cuadro siguiente muestra el número de acciones Santander asignado a cada consejero ejecutivo y pendiente de entrega a 1 de enero de 2021, 31 de diciembre de 2021 y 2022, así como las acciones brutas que les fueron entregadas en 2021 y 2022, bien procedentes de abono inmediato, o bien de abono diferido, en este caso una vez apreciado por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, que se había producido el devengo del quinto correspondiente de cada plan. Estas traen causa de los planes de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Retribución variable en acciones

	Número máximo de acciones a entregar a 1 de enero de 2021	Acciones entregadas en 2021 (abono inmediato r.variable 2020)	Acciones entregadas en 2021 (abono diferido r.variable 2019)	Acciones entregadas en 2021 (abono diferido r.variable 2018)	Acciones entregadas en 2021 (abono diferido r.variable 2017)	Acciones entregadas en 2021 (abono diferido r.variable 2016)	Retribución variable 2021 (número máximo acciones a entregar)
Retribución variable del ejercicio 2016							
Ana Botín	110.029	—	—	—	—	(55.014)	—
José Antonio Álvarez	74.264	—	—	—	—	(37.133)	—
	184.293					**(92.147)**	
Retribución variable del ejercicio 2017							
Ana Botín	94.083	—	—	—	(31.361)	—	—
José Antonio Álvarez	62.919	—	—	—	(20.973)	—	—
	157.001				**(52.334)**		
Retribución variable del ejercicio 2018							
Ana Botín	413.215	—	—	(103.304)	—	—	—
José Antonio Álvarez	276.129	—	—	(69.032)	—	—	—
	689.344			**(172.336)**			
Retribución variable del ejercicio 2019							
Ana Botín	532.316	—	(106.463)	—	—	—	—
José Antonio Álvarez	355.749	—	(71.150)	—	—	—	—
	888.065		**(177.613)**				
Retribución variable del ejercicio 2020							
Ana Botín	310.615	(124.246)	—	—	—	—	—
José Antonio Álvarez	168.715	(67.486)	—	—	—	—	—
	479.330	**(191.732)**					
Retribución variable del ejercicio 2021							
Ana Botín	—	—	—	—	—	—	1.480.622
José Antonio Álvarez	—	—	—	—	—	—	999.259
							2.479.881
Retribución variable del ejercicio 2022[1]							
Ana Botín	—	—	—	—	—	—	—
José Antonio Álvarez	—	—	—	—	—	—	—

1. Un 40% de las acciones indicadas, para cada consejero, corresponde a la variable a corto plazo (o de abono inmediato). El 60% restante queda diferido para su entrega, en su caso, por quintas partes en los siguientes cinco años, los tres últimos sujetos al cumplimiento de objetivos plurianuales.
Sergio Rial mantiene derecho a un máximo de 51.483 acciones Santander y 269.148 opciones sobre acciones Santander por su participación en el Incentivo para la Transformación Digital 2019.
Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022, D. Rodrigo Echenique mantiene derecho a un máximo de 150.979 acciones provenientes de su participación en los correspondientes planes durante su etapa como consejero ejecutivo.

Número máximo de acciones a entregar a 31 de diciembre de 2021	Instrumentos vencidos y no consolidados a 1 de enero de 2022[2]	Acciones entregadas en 2022 (abono inmediato r.variable 2021)	Acciones entregadas en 2022 (abono diferido r.variable 2020)	Acciones entregadas en 2022 (abono diferido r.variable 2019)	Acciones entregadas en 2022 (abono diferido r.variable 2018)	Acciones entregadas en 2022 (abono diferido r.variable 2017)	Acciones entregadas en 2022 (abono diferido r.variable 2016)	Retribución variable 2022 (número máximo acciones a entregar)	Número máximo de acciones a entregar a 31 de diciembre de 2022
55.015	—	—	—	—	—	—	(55.015)	—	—
37.131	—	—	—	—	—	—	(37.131)	—	—
92.146							**(92.146)**		
62.722	—	—	—	—	—	(31.361)	—	—	31.361
41.946	—	—	—	—	—	(20.973)	—	—	20.973
104.668						**(52.334)**			**52.334**
309.911	(206.618)	—	—	—	(34.431)	—	—	—	68.862
207.097	(138.072)	—	—	—	(23.008)	—	—	—	46.017
517.008	**(344.689)**				**(57.440)**				**114.879**
425.853	—	—	—	(106.463)	—	—	—	—	319.390
284.599	—	—	—	(71.150)	—	—	—	—	213.449
710.452				**(177.613)**					**532.839**
186.369	—	—	(37.274)	—	—	—	—	—	149.095
101.229	—	—	(20.246)	—	—	—	—	—	80.983
287.598			**(57.520)**						**230.078**
1.480.622	—	(592.249)	—	—	—	—	—	—	888.373
999.259	—	(399.704)	—	—	—	—	—	—	599.555
2.479.881		**(991.953)**							**1.487.928**
—	—	—	—	—	—	—	—	585.079	585.079
—	—	—	—	—	—	—	—	394.916	394.916
								979.995	**979.995**

2. A la vista de la evolución de las métricas de las que se hacía depender la parte diferida del tercer ciclo del Plan de Retribución Variable Diferida y Vinculada a Objetivos Plurianuales (2018), el consejo de administración confirmó en 2022, a propuesta de la comisión de retribuciones, el porcentaje de consecución de las métricas a largo plazo del plan (33,3% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2018-2020 la métrica de CET1 al 100% a cierre de 2020 - objetivo 11,30%-; la métrica de crecimiento de BPA ordinario al 0% -objetivo crecimiento del 25%-; y la métrica de RTA al 0% - objetivo mínimo de 33% no alcanzado. Cada una tiene un peso del 33%), y el importe de las entregas restantes que corresponde a cada consejero ejecutivo, pagaderas en febrero de 2022, 2023 y 2024, en relación con este plan. Por ello, de las acciones pendientes de entrega a 31 de diciembre de 2021 relativa a los tres últimos pagos de la retribución variable del ejercicio 2018 (309.911 y 207.097 acciones en el caso de Ana Botín y José Antonio Álvarez, respectivamente) solo se han entregado un tercio (o 33,3% derivado del cumplimiento del plan), quedando el resto definitivamente sin cobrar como "instrumentos vencidos no consolidados".Esto afecta a todas las personas bajo este plan.

Además, el número máximo de opciones sobre acciones a entregar relativo al plan de retribución variable del ejercicio 2022 asciende a 1.575.335 opciones para Ana Botín y 1.063.316 opciones para José Antonio Álvarez. En cuanto al número máximo de RSU de PagoNxt, S.L., a recibir asciende a 12.646 y 8.527 unidades para Ana Botín y José Antonio Álvarez respectivamente.

Asimismo, el cuadro siguiente muestra el efectivo entregado en 2022 y 2021, bien procedente de abono inmediato, o bien de abono diferido de planes de ejercicios anteriores, en este caso una vez aprobado por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, que se había producido el devengo del quinto correspondiente de cada plan:

Miles de euros

	2022		2021	
	Efectivo pagado (abono inmediato r.variable 2021)	Efectivo pagado (abono diferido r. variable 2020, 2019, 2018 y 2017)	Efectivo pagado (abono inmediato r.variable 2020)	Efectivo pagado (abono diferido r. variable 2019, 2018, 2017 y 2016)
Ana Botín	1.838	1.102	334	1.550
José Antonio Álvarez	1.241	726	181	1.037
Total	**3.079**	**1.827**	**515**	**2.586**

iv) Información correspondiente a anteriores miembros del consejo de administración

A continuación, se incluye información del número de acciones máximas que corresponde a anteriores miembros del consejo de administración que cesaron en su cargo con anterioridad a 1 de enero de 2021 por su participación en los distintos sistemas de retribución variable diferida mediante los que se instrumentaron parte de sus retribuciones variables correspondientes a los ejercicios en que eran miembros ejecutivos del consejo de administración. Asimismo, se incluye información sobre las entregas, en acciones o efectivo, realizadas durante 2022 y 2021 a estos una vez cumplidas las condiciones para su percepción (véase nota 46):

Número máximo de acciones a entregar

	2022	2021
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015)	—	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016)	—	60.251
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	33.783	64.659
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	36.543	164.462
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	98.092	130.790
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	—	—

Número de acciones entregadas

	2022	2021
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015)	—	92.557
Plan de performance shares (ILP 2015)	—	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016)	60.251	60.254
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	33.783	32.330
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	18.272	54.821
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	32.698	32.698
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	—	—

Adicionalmente, durante los ejercicios 2022 y 2021 se abonaron 702 y 1.213 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la parte diferida a abonar en efectivo de los anteriores planes.

f) Créditos

Los riesgos directos del Grupo con los consejeros del Banco junto a los avales prestados a estos se indican a continuación. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Miles de euros

	2022			2021		
	Préstamos y créditos	Avales	Total	Préstamos y créditos	Avales	Total
D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O´Shea	20	—	20	25	—	25
D. José Antonio Álvarez Álvarez	7	—	7	4	—	4
Mr. Bruce Carnegie-Brown	—	—	—	—	—	—
D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O´Shea	23	—	23	16	—	16
D.ª Sol Daurella Comadrán	49	—	49	69	—	69
D.ª Belén Romana García	1	—	1	—	—	—
D. Ramiro Mato García-Ansorena	—	—	—	—	—	—
D.ª Homaira Akbari	—	—	—	—	—	—
D. Álvaro Cardoso de Souza	—	—	—	—	—	—
D. Henrique de Castro	—	—	—	—	—	—
D.ª Pamela Ann Walkden	—	—	—	—	—	—
D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla	—	—	—	—	—	—
D. Sergio Agapito Lires Rial	5	—	5	1	—	1
D. R. Martín Chávez Márquez	—	—	—	—	—	—
D.ª Gina Lorenza Díez Barroso	—	—	—	—	—	—
D. Germán de la Fuente Escamilla	—	—	—	—	—	—
	105	**—**	**105**	**115**	**—**	**115**

g) Alta dirección

El cuadro que figura a continuación recoge los importes correspondientes a la retribución a corto plazo y diferida no vinculada a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2022 y los que la conformaban a 31 de diciembre de 2021, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente. Dicho importe se ha reducido un 35% respecto al reportado en 2014 (80.792 miles de euros):

Miles de euros

		Retribuciones salariales a corto plazo y diferidas							
			Retribución variable abono inmediato		Retribución variable diferida				
Ejercicio	Número de personas	Fijas	En efectivo	En acciones[2]	En efectivo	En acciones[3]	Aportaciones a pensiones	Otras retribuciones[1]	Total
2022	14	18.178	7.733	7.733	3.398	3.399	5.339	6.956	52.736
2021	15	19.183	8.402	8.402	3.648	3.648	5.542	5.055	53.880

1. Recoge otros conceptos de retribución tales como primas por seguros de vida, seguros médicos, ayudas de localización y por último RSU de PagoNxt, S.L., por su labor de consejero en dicha entidad.
2. El importe de abono inmediato en acciones del ejercicio 2022 es de 2.504.000 acciones Santander (2.706.819 acciones Santander en 2021).
3. El importe diferido en acciones no sujeto a objetivos a largo plazo del ejercicio 2022 es de 1.101.000 acciones (1.175.191 acciones Santander en 2021).

Asimismo, el consejo de administración aprobó el Incentivo para la Transformación Digital de 2022, que es un sistema de retribución variable que se divide en dos bloques:

- el primero, con el mismo diseño que en años anteriores, y que incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones Santander vinculado al logro de ciertos hitos relevantes de la hoja de ruta digital del Grupo. Dentro de este plan, que está dirigido a un grupo de hasta 250 empleados cuya actividad se considera esencial para el crecimiento y la transformación digital de Grupo Santander, en 2022 no está incluido ningún miembro de la alta dirección (tampoco en 2021).
- el segundo bloque, que incluye la entrega de *restricted stock units* y *premium priced options* de PagoNxt, S.L. Dentro de este bloque del plan, que está dirigido a un grupo de hasta 50 empleados cuya actividad se considera esencial para el éxito de PagoNxt, S.L., está incluido 1 miembro de la alta dirección, por un importe de 500 miles de euros.

Para mayor información sobre el Incentivo para la Transformación Digital, véase la nota 46.

En 2022, la ratio variable / fijo de la alta dirección de Grupo Santander es del 120%. Este porcentaje está por debajo del límite máximo fijado del 200% en la junta general de 2022.

Por otra parte, a continuación, se indica el desglose de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2022 y 2021. Estas retribuciones podrán percibirse o no, en función del cumplimiento de las condiciones establecidas para cada una de ellas, en los correspondientes plazos de diferimiento (véase nota 46).

Miles de euros

		Retribuciones salariales a largo plazo[1]		
Ejercicio	Número de personas	En efectivo	En acciones	Total
2022	14	3.568	3.569	7.137
2021	15	3.830	3.830	7.660

1. Corresponde al valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2026, 2027 y 2028 del séptimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2025, 2026 y 2027 para el sexto ciclo del plan de retribución variable diferida vinculada a objetivos anuales por el ejercicio 2021).

Adicionalmente, las retribuciones salariales abonadas a integrantes de la alta dirección que cesaron en sus funciones durante 2022, no formando parte de ella al cierre del ejercicio, asciende a 3.691 miles de euros (5.294 miles de euros en 2021). Asimismo, las retribuciones salariales diferidas y vinculadas a objetivos plurianuales generadas en 2022 ascienden a 447 miles de euros (55 miles en 2021).

Los miembros de la alta dirección (excluidos los consejeros ejecutivos) mantenían a 31 de diciembre de 2022 y 2021 el derecho a recibir un número máximo de acciones Santander correspondiente a la parte diferida de los distintos planes en vigor a cada fecha (véase nota 46), según se detalla a continuación:

Número máximo de acciones a entregar

	2022	2021
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015)	—	—
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2017)	—	—
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2018)	—	3.475
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016)	18.500	150.445
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	76.053	164.428
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	155.758	803.056
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	949.917	1.274.450
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	1.438.437	1.829.720
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021)	2.711.926	—

En 2022 y 2021, cumplidas las condiciones establecidas en los correspondientes sistemas retributivos de entrega diferida de acciones correspondiente a ejercicios anteriores, además del abono en efectivo de los correspondientes importes, se entregaron a los altos directivos el siguiente número de acciones Santander:

Número de acciones entregadas

	2022	2021
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015)	—	146.930
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2017)	—	2.786
Plan de retribución variable diferida y condicionada (2018)	—	3.474
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016)	114.006	131.938
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	107.891	79.104
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	79.037	267.686
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	288.041	321.006
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	360.614	1.742.419
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021)	2.556.117	—

Tal y como se indica en el apartado *c* de esta nota, la alta dirección participa en el sistema de pensiones creado en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez. Banco Santander realiza aportaciones por cuenta de los altos directivos. En el ejercicio 2012 se modificaron los contratos de los miembros de la alta dirección del Banco que contaban con compromisos por pensiones en la modalidad de prestación definida para transformar estos en un sistema de aportación definida, que ha sido externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y otorga a los altos directivos el derecho a percibir prestaciones en el momento de la jubilación, independientemente de que estén o no activos en Banco Santander en ese momento, sobre la base de las aportaciones al sistema, y sustituye a su derecho anterior a percibir un complemento de pensión en caso de jubilación. En caso de prejubilación y hasta la fecha de jubilación, los altos directivos nombrados con anterioridad a septiembre de 2015 tienen derecho a percibir una asignación anual.

Adicionalmente, en aplicación de lo previsto en la normativa de remuneraciones, a partir de 2016 (inclusive) se ha incluido en las aportaciones al sistema de previsión un componente de beneficios discrecionales de pensión de, al menos, el 15% del total. Bajo el régimen correspondiente a esos beneficios discrecionales, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables están sujetas a cláusulas malus y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable.

Asimismo, esas aportaciones referenciadas a la retribución variable deberán invertirse en acciones del Banco durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese de los altos directivos en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del alto directivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

Los contratos de algunos altos directivos se modificaron a inicios de 2018 con el mismo objetivo y cambios indicados en el apartado *c* de esta nota para Ana Botín y José Antonio Álvarez. Las modificaciones, que tienen el objetivo de alinear las aportaciones anuales con las prácticas de entidades comparables y reducir el riesgo de obligaciones futuras al eliminar el régimen de previsión complementaria para los supuestos de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente en activo sin incrementar los costes para el Banco, son las siguientes:

- Las aportaciones a pensiones se han reducido, incrementándose el salario bruto anual en la cuantía correspondiente.
- Las prestaciones complementarias se eliminaron a partir del 1 de enero de 2018 para algunos directivos y del 1 de abril de 2018 para los consejeros ejecutivos, habiéndose fijado un complemento a la retribución fija reflejado incluido en el concepto otras retribuciones en el cuadro de este apartado *g*.
- El capital asegurado del seguro de vida y accidentes se ha incrementado.

Todo ello sin un aumento del coste total para el Banco.

El saldo a 31 de diciembre de 2022 en el sistema de previsión para aquellos que formaban parte de la alta dirección a cierre del ejercicio ascendía a 54 millones de euros. El saldo con datos de alta dirección a cierre de 31 de diciembre de 2021 ascendió a 57 millones de euros.

El cargo neto a resultados correspondiente a compromisos por pensiones ascendió en el ejercicio 2022 a 5,3 millones de euros (5,5 millones de euros en el ejercicio 2021).

En 2022 y 2021 no hay abonos en forma de pago único de la asignación anual por prejubilación voluntaria.

Adicionalmente, el capital asegurado por seguros de vida y accidentes a 31 de diciembre de 2022 de este colectivo asciende a 98 millones de euros (100 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

h) Prestaciones posempleo de los anteriores miembros del consejo de administración y anteriores directores generales

Los pagos y liquidaciones realizados durante los ejercicios 2022 y 2021 a anteriores miembros del consejo de administración del Banco, distintos de los que se detallan en el apartado *c* de esta nota han ascendido a 5,6 y 5,6 millones de euros, respectivamente. Asimismo, los pagos y liquidaciones realizados durante el ejercicio 2022 a anteriores directores generales por este concepto han ascendido a 4,8 millones de euros (51,6 millones de euros durante 2021).

Las aportaciones a pólizas de seguros que cubren compromisos por pensiones y prestaciones complementarias de viudedad, orfandad e invalidez permanente a anteriores miembros del consejo de administración del Banco, ascendieron en el ejercicio 2022 a 0,17 millones de euros (0,17 millones de euros en el ejercicio 2021). Igualmente, las aportaciones a pólizas de seguros que cubren compromisos por pensiones a anteriores directores generales han ascendido a 3,1 millones de euros (4,4 millones de euros en 2021).

Durante el ejercicio 2022 no se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ninguna liberación o dotación en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Grupo con anteriores miembros del consejo de administración de Banco Santander (tampoco en 2021), y tampoco se ha registrado ninguna liberación o dotación correspondiente a anteriores directores generales en 2022 ni en 2021.

Asimismo, en el epígrafe 'Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares' del balance consolidado a 31 de diciembre de 2022 se encontraban registrados 48 millones de euros, en concepto de compromisos por prestaciones posempleo mantenidos con anteriores miembros del consejo de administración de Banco Santander (50 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) y 99 millones de euros correspondientes a anteriores directores generales (114 millones de euros en el ejercicio 2021).

i) Prejubilación y jubilación

El consejo de administración aprobó una modificación a los contratos de los consejeros ejecutivos de acuerdo con la cual tanto Ana Botín como José Antonio Álvarez dejaron de tener derecho a prejubilarse en caso de extinción de contrato.

j) Terminación

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por Banco Santander por cualquier otro motivo distinto de la prejubilación, tendrán derecho a la indemnización legal que, en su caso, corresponda, sin perjuicio de la compensación que le corresponda por las obligaciones de no competencia, tal como se detalla en la política de retribuciones de los consejeros.

En caso de terminación de su contrato por Banco Santander, Ana Botín deberá permanecer a disposición del Banco durante un periodo de 4 meses para asegurar una adecuada transición, percibiendo durante ese plazo su salario fijo.

k) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del consejo de administración ha manifestado estar incurso en situación de conflicto de interés de las establecidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de Banco Santander, S.A.

6. Préstamos y anticipos de bancos centrales y entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
BANCOS CENTRALES			
Clasificación			
Activos financieros mantenidos para negociar	11.595	3.608	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	9.481
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—
Activos financieros a coste amortizado	15.375	15.657	12.499
	26.970	**19.265**	**21.980**
Naturaleza			
Depósitos a plazo	15.180	13.275	11.757
Adquisición temporal de activos	11.790	5.990	10.223
Activos deteriorados	—	—	—
Correcciones de valor por deterioro	—	—	—
	26.970	**19.265**	**21.980**
ENTIDADES DE CRÉDITO			
Clasificación			
Activos financieros mantenidos para negociar	16.502	10.397	3
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	673	3.152	12.136
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—
Activos financieros a coste amortizado	46.518	39.169	37.838
	63.693	**52.718**	**49.977**
Naturaleza			
Cuentas a plazo	8.891	10.684	7.338
Adquisición temporal de activos	27.321	18.853	20.862
Anticipos distintos de préstamo	27.487	23.188	21.784
Activos deteriorados	—	1	1
Correcciones de valor por deterioro	(6)	(8)	(8)
	63.693	**52.718**	**49.977**
MONEDA			
Euros	26.024	24.286	22.260
Libras	4.474	3.228	4.127
Dólares estadounidenses	18.468	12.639	13.209
Reales brasileños	34.863	24.011	26.437
Otras monedas	6.834	7.819	5.924
TOTAL	**90.663**	**71.983**	**71.957**

Los depósitos en entidades de crédito clasificados como 'Activos financieros a coste amortizado' son, principalmente, cuentas a plazo y fianzas dadas en efectivo a entidades de crédito.

En la nota 50 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de estos.

El desglose a 31 de diciembre de 2022 de la exposición bruta por fases de deterioro de los activos contabilizados es de 61.898, 1 y 0 millones de euros (54.833, 0 y 1 millones de euros en 2021 y 50.344, 0 y 1 millones de euros en 2020) y del fondo de provisión por fases de deterioro es de 6, 0 y 0 millones de euros (8, 0 y 0 millones de euros en 2021 y 2020) en fase 1, fase 2 y fase 3, respectivamente.

7. Valores representativos de deuda

a) Composición del saldo

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Clasificación			
Activos financieros mantenidos para negociar	41.403	26.750	37.894
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.134	957	700
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.542	2.516	2.979
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	75.083	97.922	108.903
Activos financieros a coste amortizado	73.554	35.708	26.078
	193.716	**163.853**	**176.554**
Naturaleza			
Deuda pública española	26.876	20.638	30.397
Deuda pública extranjera	121.018	102.976	110.570
Emitidos por entidades financieras	10.176	12.324	10.133
Otros valores de renta fija	35.468	27.850	25.337
Activos deteriorados	404	280	401
Correcciones de valor por deterioro	(226)	(215)	(284)
	193.716	**163.853**	**176.554**
Moneda			
Euros	63.903	45.197	58.850
Libras	6.732	6.304	7.372
Dólares estadounidenses	37.749	34.229	29.009
Reales brasileños	35.841	35.907	35.139
Otras monedas	49.717	42.431	46.468
Valores representativos de deuda sin considerar las correcciones de valor por deterioro	**193.942**	**164.068**	**176.838**
Correcciones de valor por deterioro	(226)	(215)	(284)
	193.716	**163.853**	**176.554**

La disminución en el ejercicio de la cartera de valores representativos de deuda del epígrafe 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' por 22.839 millones de euros se debe fundamentalmente a las ventas de carteras realizadas en el ejercicio.

El incremento en el año de la cartera de valores representativos de deuda del epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado' por 37.846 millones de euros se debe principalmente a la creación de dos nuevos modelos de negocio cuyo objetivo es tener los activos financieros para recaudar los flujos de efectivo contractuales. Estos nuevos modelos de negocio persiguen fundamentalmente dos estrategias distintas:

- Optimización del exceso de liquidez por aproximadamente 16.800 millones de euros a través de una gestión orientada a rentabilizar la liquidez mantenida en balance para cumplir con las métricas regulatorias mediante la inversión en HQLA (High Quality Liquid Assets), básicamente, instrumentos de deuda pública o letras del banco central de muy corto plazo (plazos no superiores a 2 años) y que ofrecen rentabilidades superiores a la alternativa que es mantener el efectivo depositado en el banco central, con el propósito de generar margen a vencimiento.
- Gestión de la duración del balance por 14.500 millones de euros aproximadamente mediante la reconstrucción de carteras ALCO que contribuyan a la generación de margen financiero para compensar, al menos parcialmente, el mayor coste financiero derivado del encarecimiento de los depósitos de clientes y la financiación mayorista de medio/largo plazo ante tipos de interés en aumento, a la vez que constituye una posición de cobertura del balance/margen financiero de largo plazo ante potenciales futuras bajadas en los tipos de interés.

Esta inversión se realiza también a través, fundamentalmente, de activos líquidos, deuda soberana, pero a plazos más largos (3, 5, 7, 10 años).

El desglose a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de la exposición bruta por fases de deterioro de los activos susceptibles de deterioro contabilizados es de 148.384, 133.437 y 134.792 millones de euros en fase 1; 75, 128 y 72 millones de euros en fase 2, y 404, 280 y 401 millones de euros en fase 3, respectivamente.

b) Desglose

El desglose del saldo neto de deterioro, a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, de valores representativos de deuda en función del origen geográfico del emisor se muestra a continuación:

Millones de euros

	2022				2021				2020			
	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%
España	1.015	26.876	27.891	14,40%	3.773	20.638	24.411	14,90%	1.588	30.397	31.985	18,12%
Reino Unido	2.545	3.013	5.558	2,87%	3.334	2.097	5.431	3,31%	3.099	2.795	5.894	3,34%
Portugal	2.572	3.603	6.175	3,19%	3.008	3.845	6.853	4,18%	3.095	6.462	9.557	5,41%
Italia	1.948	8.329	10.277	5,31%	1.215	1.531	2.746	1,68%	1.047	4.688	5.735	3,25%
Irlanda	6.141	11	6.152	3,18%	4.759	52	4.811	2,94%	2.924	2	2.926	1,66%
Polonia	2.830	9.443	12.273	6,34%	2.848	12.727	15.575	9,51%	3.126	11.400	14.526	8,23%
Resto de Europa	8.161	9.655	17.816	9,20%	8.922	3.422	12.344	7,53%	8.211	2.891	11.102	6,29%
Estados Unidos	8.950	22.318	31.268	16,14%	5.634	21.465	27.099	16,54%	6.386	14.645	21.031	11,91%
Brasil	9.201	28.191	37.392	19,30%	5.446	29.251	34.697	21,18%	5.179	33.316	38.495	21,80%
México	481	17.578	18.059	9,32%	517	14.572	15.089	9,21%	435	19.053	19.488	11,04%
Chile	28	10.009	10.037	5,18%	51	9.467	9.518	5,81%	41	8.082	8.123	4,60%
Resto de América	1.560	5.960	7.520	3,88%	655	2.128	2.783	1,70%	274	3.098	3.372	1,91%
Resto del mundo	390	2.908	3.298	1,70%	77	2.419	2.496	1,52%	182	4.138	4.320	2,44%
	45.822	**147.894**	**193.716**	**100%**	**40.239**	**123.614**	**163.853**	**100%**	**35.587**	**140.967**	**176.554**	**100%**

El desglose de dicho saldo, a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, en función del *rating* del emisor se indica a continuación:

Millones de euros

	2022				2021				2020			
	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%
AAA	13.481	5.494	18.975	9,80%	15.956	1.773	17.729	10,82%	14.088	2.099	16.187	9,17%
AA	9.542	30.502	40.044	20,67%	2.005	26.355	28.360	17,31%	1.714	18.784	20.498	11,61%
A	10.058	48.341	58.399	30,15%	8.594	44.359	52.953	32,32%	6.228	53.655	59.883	33,92%
BBB	5.181	29.900	35.081	18,11%	5.234	20.304	25.538	15,59%	6.515	31.204	37.719	21,36%
Menos de BBB	2.974	33.657	36.631	18,91%	3.584	30.823	34.407	21,00%	3.431	35.164	38.595	21,86%
Sin *rating*	4.586	—	4.586	2,37%	4.866	—	4.866	2,97%	3.611	61	3.672	2,08%
	45.822	**147.894**	**193.716**	**100%**	**40.239**	**123.614**	**163.853**	**100%**	**35.587**	**140.967**	**176.554**	**100%**

En los ejercicios 2022 y 2021 y 2020, la distribución por exposición del nivel de *rating* del emisor de la tabla anterior no se ha visto afectada por revisiones de *ratings* de los emisores soberanos.

Asimismo, el desglose del saldo de renta fija privada neto de deterioro, a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 por tipo de instrumento financiero se muestra a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Bonos hipotecados titulizados	9.222	5.806	5.926
Resto bonos titulización	7.120	6.304	5.479
Deuda a tipo de interés variable	12.397	8.081	7.829
Deuda a tipo de interés fijo	17.083	20.048	16.353
Total	**45.822**	**40.239**	**35.587**

c) Correcciones de valor por deterioro

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	215	284	474
Dotaciones netas del ejercicio[A]	16	28	79
De las que:			
Dotaciones con cargo a resultados	*30*	*49*	*91*
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	*(14)*	*(21)*	*(12)*
Diferencias de cambio y otros conceptos	(5)	(97)	(269)
Saldo al final del ejercicio	**226**	**215**	**284**
Del que:			
En función del área geográfica de localización del riesgo:			
Unión Europea	*26*	*25*	*21*
Latinoamérica	*200*	*190*	*263*

A. De los 16 millones de euros correspondientes a las dotaciones netas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 (28 millones de euros y 79 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente), 17 millones de euros corresponden a activos financieros a coste amortizado (31 millones de euros y 77 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente) y -1 millones de euros corresponden a activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (-3 millones de euros y 2 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

El desglose a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 del fondo de provisión por fases de deterioro de los activos contabilizados es de 25, 26 y 25 millones de euros en fase 1; 2, 8 y 2 millones de euros en fase 2, y 199, 181 y 257 millones de euros en fase 3, respectivamente.

8. Instrumentos de patrimonio

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados atendiendo a su clasificación y naturaleza es:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Clasificación			
Activos financieros mantenidos para negociar	10.066	15.077	9.615
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.711	4.042	3.234
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.941	2.453	2.783
	15.718	**21.572**	**15.632**
Naturaleza			
Acciones de sociedades españolas	3.284	3.896	3.364
Acciones de sociedades extranjeras	10.494	15.184	10.437
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	1.940	2.492	1.831
	15.718	**21.572**	**15.632**

En la nota 29 se muestra el detalle de 'Otro resultado global acumulado', registrado en el patrimonio neto, correspondientes a los 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

b) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' se indica a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	2.453	2.783	2.863
Adiciones (retiros) netos	(33)	(276)	833
Cambios del VR de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con Cambios en Otro resultado global (EIGR)[A]	(497)	(171)	(917)
Cambios en el VR cubiertos con operaciones de microcoberturas	18	117	4
Saldo al cierre del ejercicio	**1.941**	**2.453**	**2.783**

A. No incluyen los movimientos del valor razonable por riesgo de cambio cubiertos con instrumentos de cobertura.

c) Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones efectuadas por el Banco en el ejercicio 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 de la Ley del Mercado de Valores, se indican en el anexo IV.

9. Derivados de negociación (activo y pasivo) y posiciones cortas

a) Derivados de negociación

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de los riesgos inherentes (véase nota 11):

Millones de euros

	2022		2021		2020	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Riesgo de interés	38.789	37.641	31.884	30.192	43.832	41.085
Riesgo de cambio	26.391	26.063	19.823	21.894	21.162	22.028
Riesgo de precio	1.347	817	1.498	891	1.931	944
Otros riesgos	475	370	1.087	589	212	412
	67.002	**64.891**	**54.292**	**53.566**	**67.137**	**64.469**

b) Posiciones cortas

A continuación, se presenta un desglose de los pasivos por posiciones cortas:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Por préstamos			
Valores representativos de deuda	1.979	825	625
De los que:			
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	*1.362*	*825*	*625*
Banco Santander, S.A.	*617*	*—*	*—*
Instrumentos de patrimonio	993	389	289
De los que:			
Banco Santander, S.A.	*934*	*318*	*289*
Por descubiertos en cesiones			
Valores representativos de deuda	19.543	11.022	15.784
De los que:			
Banco Santander, S.A.	*12.902*	*8.926*	*8.645*
Banco Santander (Brasil) S.A.	*3.857*	*1.952*	*7.085*
Pierpont Capital Holdings LLC	*2.690*	*—*	*—*
Instrumentos de patrimonio	—	—	—
	22.515	**12.236**	**16.698**

10. Préstamos y anticipos a la clientela

a) Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a su clasificación es:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar	9.550	6.829	296
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	868	537	552
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	5.774	10.289	24.121
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.215	7.663	9.267
Activos financieros a coste amortizado	1.011.597	947.364	881.963
De las que:			
Correcciones de valor por deterioro	*(22.684)*	*(22.964)*	*(23.595)*
	1.036.004	972.682	916.199
Préstamos y anticipos a la clientela sin considerar las correcciones de valor por deterioro	**1.058.688**	**995.646**	**939.794**

En la nota 50 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los activos financieros a coste amortizado.

En la nota 53 se muestra la exposición total del Grupo, en función del origen geográfico del emisor.

No existen créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

b) Desglose

A continuación, se indica el desglose de los préstamos y anticipos concedidos a los clientes del Grupo, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de las correcciones de valor por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Por modalidad y situación del crédito			
Cartera comercial	56.688	49.603	37.459
Deudores con garantía real	565.609	542.404	503.014
Adquisición temporal de activos	39.500	33.264	35.702
Otros deudores a plazo	290.031	269.526	269.143
Arrendamientos financieros	39.833	38.503	36.251
Deudores a la vista	11.435	10.304	7.903
Deudores por tarjetas de crédito	22.704	20.397	19.507
Activos deteriorados	32.888	31.645	30.815
	1.058.688	**995.646**	**939.794**
Por área geográfica del acreditado			
España	212.804	216.741	215.330
Unión Europea (excepto España)	202.958	190.032	192.988
Estados Unidos de América y Puerto Rico	125.436	102.491	93.405
Resto OCDE[A]	385.906	374.729	338.362
Sudamérica (no OCDE)	112.803	94.010	79.629
Resto del mundo	18.781	17.643	20.080
	1.058.688	**995.646**	**939.794**
Por modalidad del tipo de interés			
A tipo de interés fijo	642.537	593.645	550.883
A tipo de interés variable	416.151	402.001	388.911
	1.058.688	**995.646**	**939.794**

A. Incluye, principalmente, acreditados de Reino Unido.

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el Grupo contaba con 14.698, 14.131 y 12.104 millones de euros, respectivamente, de préstamos y anticipos concedidos a Administraciones públicas españolas cuyo *rating* a 31 de diciembre de 2022 es A (*rating* a 31 de diciembre de 2021 y 2020 era A) y con 12.467, 10.263 y 10.779 millones de euros, respectivamente, concedidos al sector público de otros países (a 31 de diciembre de 2022 dicho importe se componía, en función del *rating* del emisor, de la siguiente manera: 3,6% AAA, 17% AA, 1% A, 70,8% BBB, 6,8% inferior a BBB y 0,8% sin *rating*).

Sin considerar las Administraciones públicas, el importe de los préstamos y anticipos a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 asciende a 1.031.523, 971.252 y 916.911 millones de euros, de los que 998.689, 939.645 y 886.118 millones de euros se encuentran en situación no dudosa, respectivamente.

A continuación, se incluye la distribución de los préstamos a la clientela por actividad, neto del deterioro, a 31 de diciembre de 2022:

Millones de euros

			Crédito con garantía real						
			Exposición neta		*Loan to value ratio*[C]				
	Total	Sin garantía real	Del que garantía inmobiliaria	Del que resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	24.436	23.410	157	869	66	73	18	862	7
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	83.091	28.950	5.223	48.918	4.172	2.677	739	45.934	619
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	345.083	195.015	70.063	80.005	25.973	25.327	19.813	55.306	23.649
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*20.320*	*1.561*	*17.673*	*1.086*	*6.572*	*6.251*	*2.027*	*2.188*	*1.721*
Construcción de obra civil	*2.959*	*1.895*	*149*	*915*	*59*	*109*	*139*	*715*	*42*
Grandes empresas	*188.730*	*127.137*	*19.751*	*41.842*	*8.650*	*6.642*	*6.690*	*29.228*	*10.383*
Pymes y empresarios individuales	*133.074*	*64.422*	*32.490*	*36.162*	*10.692*	*12.325*	*10.957*	*23.175*	*11.503*
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	562.078	105.335	368.242	88.501	104.249	126.361	127.779	64.685	33.669
De los que:									
Viviendas	*361.235*	*1.524*	*359.072*	*639*	*97.155*	*118.774*	*116.484*	*24.415*	*2.883*
Consumo	*182.097*	*100.686*	*2.118*	*79.293*	*3.436*	*5.183*	*8.294*	*34.501*	*29.997*
Otros fines	*18.746*	*3.125*	*7.052*	*8.569*	*3.658*	*2.404*	*3.001*	*5.769*	*789*
Total[A]	**1.014.688**	**352.710**	**443.685**	**218.293**	**134.460**	**154.438**	**148.349**	**166.787**	**57.944**
Promemoria									
Operaciones refinanciadas y reestructuradas[B]	*25.907*	*11.662*	*9.001*	*5.244*	*3.566*	*2.006*	*3.611*	*3.422*	*1.640*

A. Adicionalmente, el Grupo ha concedido anticipos a clientes por importe de 21.316 millones de euros, con lo que el total de préstamos y anticipos a clientes asciende a 1.036.004 millones de euros.

B. Incluye el saldo neto del deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito.

C. Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a 31 de diciembre de 2022 sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

En la nota 53 se incluye información relativa a la cartera reconducida.

A continuación, se desglosa el movimiento de la exposición bruta por fases de deterioro de los préstamos y anticipos de la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' de los ejercicios 2022, 2021 y 2020:

2022

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	878.700	67.584	31.287	977.571
Movimientos				
Traspasos				
A fase 2 desde fase 1	(31.811)	31.811		—
A fase 3 desde fase 1[A]	(11.143)		11.143	—
A fase 3 desde fase 2		(8.487)	8.487	—
A fase 1 desde fase 2	18.907	(18.907)		—
A fase 2 desde fase 3		3.250	(3.250)	—
A fase 1 desde fase 3	456		(456)	—
Variación neta de activos financieros	86.459	(8.839)	(2.568)	75.052
Fallidos	—	—	(12.235)	(12.235)
Diferencias de cambio y otros movimientos	1.293	284	209	1.786
Saldo al cierre del ejercicio	**942.861**	**66.696**	**32.617**	**1.042.174**

2021

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	817.906	66.104	30.318	914.328
Movimientos				
Traspasos:				
A fase 2 desde fase 1	(33.051)	33.051		—
A fase 3 desde fase 1	(6.617)		6.617	—
A fase 3 desde fase 2		(5.836)	5.836	—
A fase 1 desde fase 2	17.796	(17.796)		—
A fase 2 desde fase 3		1.865	(1.865)	—
A fase 1 desde fase 3	271		(271)	—
Variación neta de activos financieros	62.629	(11.629)	(719)	50.281
Fallidos	—	—	(9.089)	(9.089)
Diferencias de cambio y otros movimientos	19.766	1.825	460	22.051
Saldo al cierre del ejercicio	**878.700**	**67.584**	**31.287**	**977.571**

2020

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	849.939	50.476	31.837	932.252
Movimientos				
Traspasos:				
A fase 2 desde fase 1	(43.170)	43.170		—
A fase 3 desde fase 1	(5.120)		5.120	—
A fase 3 desde fase 2		(8.734)	8.734	—
A fase 1 desde fase 2	13.459	(13.459)		—
A fase 2 desde fase 3		1.831	(1.831)	—
A fase 1 desde fase 3	578		(578)	—
Variación neta de activos financieros	53.555	(2.951)	(659)	49.945
Fallidos	—	—	(8.930)	(8.930)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(51.335)	(4.229)	(3.375)	(58.939)
Saldo al cierre del ejercicio	**817.906**	**66.104**	**30.318**	**914.328**

A. Incluye el efecto de la alineación de la definición de fase 3 con la definición de *default* contable, principalmente por Santander Consumer USA.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022, el Grupo presenta 322 millones de euros (420 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 497 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) de exposición en activos comprados con deterioro, de los que 271 millones de euros aún presentan signos de deterioro, los cuales corresponden principalmente a las combinaciones de negocios que ha realizado el Grupo.

c) Pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de los epígrafes 'Activos financieros a coste amortizado' y a valor razonable con cambios en otro resultado global en la línea 'Préstamos y anticipos - Clientela':

Millones de euros

	2022	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	22.964	23.595	22.242
Dotaciones netas con cargo a resultados del ejercicio	11.676	8.762	13.385
De las que:			
Dotaciones con cargo a resultados	*19.879*	*18.240*	*20.909*
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	*(8.203)*	*(9.478)*	*(7.524)*
Cambio de perímetro	—	—	(82)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(12.235)	(9.089)	(8.930)
Diferencias de cambio y otros movimientos	279	(304)	(3.020)
Saldo al cierre del ejercicio	**22.684**	**22.964**	**23.595**
De los que corresponden a:			
Activos deteriorados	*13.931*	*13.550*	*13.658*
Resto de activos	*8.753*	*9.414*	*9.937*
De las que:			
Calculadas individualmente	*2.493*	*2.496*	*2.679*
Calculadas colectivamente	*20.191*	*20.468*	*20.916*

Adicionalmente, se han registrado en el ejercicio dotaciones con cargo a resultados de renta fija por importe de 16 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (28 millones de euros y 79 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente), activos en suspenso recuperados por importe de 1.459 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (1.383 millones de euros y 1.221 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

Se han reconocido en la cuenta por pérdidas por renegociación o modificación contractual 630 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (0 y 139 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente), debido principalmente al impacto, por un lado, de la Ley de Moratoria aprobada en julio de 2022 en Polonia, y, por otro, del ajuste del importe bruto de los préstamos hipotecarios denominados e indexados a monedas extranjeras en este mismo país (véase nota 25.e.).

Con todo ello, el importe registrado en el epígrafe de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas' por modificación en 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Activos financieros a coste amortizado' y, en Préstamos y partidas a cobrar asciende a 10.863 millones de euros 31 de diciembre de 2022 (7.407 y 12.382 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

A continuación, se desglosa el movimiento por fases del importe bruto del fondo por insolvencias de préstamos y anticipos de la clientela, de los ejercicios 2022, 2021 y 2020:

2022

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	4.188	5.226	13.550	22.964
Traspasos				
A fase 2 desde fase 1	(713)	3.046		2.333
A fase 3 desde fase 1	(557)		4.586	4.029
A fase 3 desde fase 2		(1.802)	3.182	1.380
A fase 1 desde fase 2	215	(894)		(679)
A fase 2 desde fase 3		400	(933)	(533)
A fase 1 desde fase 3	9		(161)	(152)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	414	(1.056)	5.940	5.298
Fallidos	—	—	(12.235)	(12.235)
Diferencias de cambio y otros movimientos	70	207	2	279
Saldo bruto al cierre del ejercicio	**3.626**	**5.127**	**13.931**	**22.684**

2021

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	4.265	5.672	13.658	23.595
Traspasos:				
A fase 2 desde fase 1	(578)	2.968		2.390
A fase 3 desde fase 1	(237)		2.209	1.972
A fase 3 desde fase 2		(1.086)	2.474	1.388
A fase 1 desde fase 2	254	(1.025)		(771)
A fase 2 desde fase 3		216	(760)	(544)
A fase 1 desde fase 3	8		(67)	(59)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	617	(1.557)	5.326	4.386
Fallidos	—	—	(9.089)	(9.089)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(141)	38	(201)	(304)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	**4.188**	**5.226**	**13.550**	**22.964**

2020

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	3.835	4.474	13.933	22.242
Traspasos:				
A fase 2 desde fase 1	(1.040)	2.880		1.840
A fase 3 desde fase 1	(255)		2.386	2.131
A fase 3 desde fase 2		(971)	2.066	1.095
A fase 1 desde fase 2	294	(976)		(682)
A fase 2 desde fase 3		303	(727)	(424)
A fase 1 desde fase 3	53		(138)	(85)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	1.966	535	7.009	9.510
Fallidos	—	—	(8.930)	(8.930)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(588)	(573)	(1.941)	(3.102)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	**4.265**	**5.672**	**13.658**	**23.595**

d) Activos deteriorados y activos con importes vencidos pendientes de cobro

A continuación, se muestra un detalle del movimiento producido en el saldo de los activos financieros 'Crédito a la clientela' y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	31.645	30.815	32.543
Entradas netas	13.060	9.390	10.577
Traspasos a fallidos	(12.235)	(9.089)	(8.930)
Cambios de perímetro	—	—	(39)
Diferencias de cambio y otros	418	529	(3.336)
Saldo al cierre del ejercicio	**32.888**	**31.645**	**30.815**

Dicho importe, una vez deducidas sus correspondientes provisiones, supone la mejor estimación del Grupo respecto al valor descontado de los flujos que se espera recuperar de los activos deteriorados.

A 31 de diciembre de 2022, el importe total de 'Activos fallidos' del Grupo asciende a 43.675 millones de euros (40.585 y 39.087 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

A continuación, se presentan los activos financieros con deterioro crediticio y las garantías relacionadas mantenidas para mitigar las posibles pérdidas a 31 de diciembre de 2022:

Millones de euros

	Importe bruto	Pérdida constituida	Valor razonable colaterales reales[A]
Sin garantía real asociada	14.066	7.684	—
Con garantía real inmobiliaria	10.909	2.889	7.848
Con otras garantías reales	7.913	3.358	3.998
Total	**32.888**	**13.931**	**11.846**

A. Recoge el valor estimado de la garantía real asociada a cada préstamo. Consecuentemente, no incluye cualquier otro flujo de efectivo que se pudiera obtener, tales como los procedentes de las garantías personales de los acreditados.

A la hora de clasificar los activos en la tabla anterior, se han tenido en cuenta los principales factores considerados por el Grupo al determinar si un activo se encuentra deteriorado, tales como la existencia de impagos -activos deteriorados por razones de la morosidad- o de otras circunstancias que hagan pensar que no se van a recuperar la totalidad de los flujos de efectivo contractuales -activos deteriorados por razones distintas de la morosidad-, tales como el deterioro en la situación económico-financiera del acreditado, el empeoramiento de su capacidad de generación de recursos o dificultades de este para acceder al crédito.

e) Créditos transferidos

El epígrafe 'Préstamos y anticipos a la clientela' incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantienen, aunque sea parcialmente, los riesgos y beneficios; razón por la cual, y de acuerdo con la normativa contable aplicable, no pueden ser dados de baja del balance. Principalmente se debe a préstamos hipotecarios, préstamos a empresas y préstamos al consumo en los que el Grupo retiene financiaciones subordinadas y/o concede algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares.

Esta actividad responde a su uso como herramienta de gestión del capital regulatorio y como recurso para la diversificación de las fuentes de liquidez del Grupo.

El desglose de los préstamos titulizados mantenidos en el balance, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Mantenidos en el balance	82.603	80.600	88.662
De los que			
Activos hipotecarios titulizados	*16.265*	*19.523*	*30.145*
De los que, de Reino Unido	*4.144*	*5.295*	*9.034*
Otros activos titulizados	*66.338*	*61.077*	*58.517*
Total[A]	**82.603**	**80.600**	**88.662**

A. En la nota 22 se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.

A 31 de diciembre del 2022, Grupo Santander tiene créditos dados íntegramente de baja del balance y sobre los que mantiene la administración de estos por importe de 13.711 millones de euros (14.141 y 13.999 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

11. Derivados mantenidos para negociar

A continuación, se presenta el desglose de los valores nocionales y de mercado de los derivados de negociación que mantenía el Grupo a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Millones de euros

	2022		2021		2020	
	Valor nocional	Valor de mercado	Valor nocional	Valor de mercado	Valor nocional	Valor de mercado
De negociación						
Riesgo de interés						
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	100.579	22	147.603	(11)	515.889	—
Permutas financieras sobre tipo de interés	4.844.043	2.387	3.920.945	1.931	3.789.169	3.638
Opciones y futuros y otros	495.994	(1.261)	508.723	(228)	698.500	(891)
Riesgo de crédito						
Credit default swaps	16.185	(6)	13.571	436	12.378	(133)
Riesgo de cambio						
Compra-venta de divisas	384.024	423	329.781	(664)	304.280	(45)
Opciones sobre divisas	54.967	150	49.680	(114)	45.074	(7)
Permutas financieras sobre divisas	496.441	(245)	430.644	(1.293)	394.178	(814)
Derivados sobre valores y mercaderías	71.237	641	69.850	669	70.861	920
Total	**6.463.470**	**2.111**	**5.470.797**	**726**	**5.830.329**	**2.668**

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se presenta un desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Activo tangible	3.435	4.089	4.445
De los que:			
Bienes adjudicados	*3.101*	*3.651*	*4.081*
De los que activos inmobiliarios en España	*2.596*	*3.120*	*3.485*
Otros activos tangibles en venta	*334*	*438*	*364*
Resto de activos	18	—	—
Total	**3.453**	**4.089**	**4.445**

A 31 de diciembre de 2022, las provisiones constituidas para el total de activos no corrientes en venta ascienden a 3.425 millones de euros (3.811 millones de euros y 4.104 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente). Las dotaciones efectuadas durante dichos ejercicios han ascendido a 204, 239 y 250 millones de euros, respectivamente, y las recuperaciones realizadas durante dichos ejercicios han ascendido a 110, 98 y 35 millones de euros, respectivamente.

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

a) Composición

El detalle del saldo de este epígrafe atendiendo a la sociedad que lo origina es el siguiente:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Entidades asociadas	**5.634**	**5.833**	**6.130**
Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	1.653	1.640	1.581
Caceis	1.046	975	1.077
Metrovacesa, S.A.	979	1.087	1.157
Zurich Santander Insurance America, S.L. - Consolidado	916	826	955
CNP Santander	406	418	439
Ebury Partners Limited (nota 3)	—	394	388
Resto asociadas	634	493	533
Negocios conjuntos	**1.981**	**1.692**	**1.492**
U.C.I., S.A. - Consolidado	416	228	168
Santander Caceis Latam Holding 1, S.L. - Consolidado (anteriormente Santander Securities Services Latam Holding, S.L)	359	334	326
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. (nota 3)	356	378	381
Fortune Auto Finance Co., ltd	244	222	172
Hyundai Capital UK Limited	223	201	151
Banco RCI Brasil S.A.	95	92	88
Resto negocios conjuntos	288	237	206
Total inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos	**7.615**	**7.525**	**7.622**

De las sociedades recogidas en el saldo anterior, a 31 de diciembre de 2022, las entidades Merlin Properties, SOCIMI, S.A , Metrovacesa S.A. y Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A., son las únicas cotizadas.

A continuación, se desglosa el fondo de comercio de las principales inversiones en negocios conjuntos y asociadas incluido en el saldo de este epígrafe:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Fondo de comercio	**1.508**	**1.723**	**1.862**
Del que:			
Zurich Santander Insurance América, S.L. - Consolidado	*526*	*526*	*526*
Caceis	*337*	*337*	*337*

b) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se muestra a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	7.525	7.622	8.772
Compras (ventas) de entidades y ampliaciones (reducciones) de capital	142	94	676
De los que:			
Ebury Partners Limited (nota 3)	—	—	*409*
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. (nota 3)	—	—	*219*
Cambio de perímetro de consolidación (nota 3)	*(320)*	—	*(1.359)*
De los que:			
Ebury Partners Limited	*(382)*	—	—
Project Quasar Investments 2017, S.L.	—	—	*(956)*
Popular Spain Holding de Inversiones, S.L.U. (anteriormente Allianz Popular, S.L.) (nota 3)	—	—	*(409)*
Efecto de la valoración por el método de la participación	*702*	*432*	*(96)*
Dividendos distribuidos y devoluciones de prima	*(560)*	*(662)*	*(186)*
De los que:			
Zurich Santander Insurance America S.L. - Consolidado	*(160)*	*(230)*	*(80)*
Caceis	—	*(144)*	—
CNP Santander	*(15)*	*(60)*	—
Metrovacesa, S.A.	*(124)*	*(60)*	—
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A.- Consolidado	*(40)*	*(31)*	*(37)*
Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	*(139)*	*(52)*	*(17)*
Otro resultado global	70	(13)	(1)
Diferencias de cambio y otros movimientos	56	52	(184)
Saldo al cierre del ejercicio	**7.615**	**7.525**	**7.622**

c) Correcciones de valor por deterioro

Durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 no hubo evidencia de deterioro significativo en las participaciones asociadas del Grupo.

d) Otra información

Un resumen de la información financiera a cierre de diciembre de 2022 de las principales entidades asociadas y negocios conjuntos (obtenida de la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas) se indica a continuación:

Millones de euros

	Entidades asociadas					Negocios conjuntos					
	Merlin Properties, SOCIMI, S.A.[A]	Metrovacesa, S.A.[A]	Caceis	Zurich Santander Insurance América, S.L. - Consolidado	CNP Santander	Santander Caceis Latam Holding, S.L. - Consolidado	U.C.I., S.A. - Consolidado	Hyundai Capital UK Limited	Fortune Auto Finance Co., LTD	Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A.- Consolidado (nota 3)	Banco RCI Brasil S.A.
Activos corrientes	1.038	2.200	36.702	1.027	166	191	308	2.593	176	79	5
Activos no corrientes	13.234	577	87.638	16.216	2.168	497	11.228	2.064	1.863	1.725	1.939
Total activo	**14.272**	**2.777**	**124.340**	**17.243**	**2.334**	**688**	**11.536**	**4.657**	**2.039**	**1.804**	**1.944**
Pasivos corrientes	737	364	9.629	337	19	188	182	2.346	29	190	109
Pasivos no corrientes	6.508	334	110.251	15.907	1.907	10	10.574	1.868	1.521	1.051	1.582
Total pasivo	**7.245**	**698**	**119.880**	**16.244**	**1.926**	**198**	**10.756**	**4.214**	**1.550**	**1.241**	**1.691**
Resultado atribuido del periodo	512	18	278	471	93	67	(63)	68	57	89	40
Otro resultado global acumulado	32	1	—	(759)	(86)	(242)	280	(19)	12	(51)	(217)
Resto patrimonio neto	6.483	2.060	4.182	1.287	401	665	563	394	420	525	430
Total patrimonio neto	**7.027**	**2.079**	**4.460**	**999**	**408**	**490**	**780**	**443**	**489**	**563**	**253**
Total pasivo y patrimonio neto	**14.272**	**2.777**	**124.340**	**17.243**	**2.334**	**688**	**11.536**	**4.657**	**2.039**	**1.804**	**1.944**
Ingresos de actividades ordinarias	551	511	2.770	4.771	816	120	263	809	257	784	292
Resultado del periodo de operaciones continuadas	512	18	278	471	93	67	(63)	68	57	89	40
Resultados después de impuestos de operaciones discontinuadas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

A. Datos a 31 de diciembre de 2021, últimas cuentas disponibles.

14. Contratos de seguros vinculados a pensiones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados se muestra a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Activos por contratos de seguros que cubren obligaciones por planes posempleo:			
Banco Santander, S.A.	104	149	174
	104	**149**	**174**

15. Pasivos y activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose del saldo de estos capítulos de los balances consolidados es (véase nota 2.j):

Millones de euros

	2022			2021			2020		
Provisiones técnicas para:	**Seguro directo y reaseguro aceptado**	**Reaseguro cedido**	**Total (saldo acreedor)**	**Seguro directo y reaseguro aceptado**	**Reaseguro cedido**	**Total (saldo acreedor)**	**Seguro directo y reaseguro aceptado**	**Reaseguro cedido**	**Total (saldo acreedor)**
Primas no consumidas y riesgo en curso	65	(58)	7	56	(50)	6	51	(45)	6
Seguros de vida	226	(173)	53	209	(150)	59	189	(137)	52
Primas no consumidas y riesgos	*163*	*(150)*	*13*	*146*	*(130)*	*16*	*126*	*(122)*	*4*
Provisiones matemáticas	*63*	*(23)*	*40*	*63*	*(20)*	*43*	*63*	*(15)*	*48*
Prestaciones	389	(51)	338	451	(55)	396	561	(59)	502
Participación en beneficios y extornos	14	(6)	8	20	(11)	9	23	(11)	12
Otras provisiones técnicas	53	(20)	33	34	(17)	17	86	(9)	77
	747	**(308)**	**439**	**770**	**(283)**	**487**	**910**	**(261)**	**649**

16. Activos tangibles

a) Movimiento

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados ha sido el siguiente:

Millones de euros

	Activos tangibles				De los cuales, por arrendamiento			
	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste								
Saldo a 1 de enero de 2020	27.108	24.454	1.450	53.012	5.686	—	—	5.686
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	(16)	1.082	7	1.073	(37)	—	—	(37)
Adiciones / retiros (netos)	827	512	(29)	1.310	(1.339)	—	—	(1.339)
Traspasos, diferencias de cambio y otros	(3.023)	(1.844)	32	(4.835)	(362)	—	—	(362)
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	**24.896**	**24.204**	**1.460**	**50.560**	**3.948**	**—**	**—**	**3.948**
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	66	(257)	—	(191)	1	—	—	1
Adiciones / retiros (netos)	781	(1.076)	(64)	(359)	96[A]	—	—	96
Traspasos, diferencias de cambio y otros	(214)	1.552	141	1.479	384	—	—	384
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	**25.529**	**24.423**	**1.537**	**51.489**	**4.429**	**—**	**—**	**4.429**
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	14	89	—	103	1	—	—	1
Adiciones / retiros (netos)	604	(822)	(64)	(282)	109[A]	—	—	109
Traspasos, diferencias de cambio y otros	423	1.476	107	2.006	153	—	—	153
Saldo a 31 de Diciembre de 2022	**26.570**	**25.166**	**1.580**	**53.316**	**4.692**	**—**	**—**	**4.692**
Amortización acumulada								
Saldo a 1 de enero de 2020	(11.974)	(5.210)	(144)	(17.328)	(765)	—	—	(765)
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	(40)	—	—	(40)	(3)	—	—	(3)
Retiros	527	2.387	11	2.925	167	—	—	167
Dotaciones	(1.906)	—	(8)	(1.914)	(706)	—	—	(706)
Traspasos, diferencias de cambio y otros	1.850	(2.762)	8	(904)	90	—	—	90
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**(11.543)**	**(5.585)**	**(133)**	**(17.261)**	**(1.217)**	**—**	**—**	**(1.217)**
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	(1)	40	—	39	—	—	—	—
Retiros	733	3.390	3	4.126	44	—	—	44
Dotaciones	(1.733)	—	(10)	(1.743)	(612)	—	—	(612)
Traspasos, diferencias de cambio y otros	529	(3.083)	(9)	(2.563)	(4)	—	—	(4)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**(12.015)**	**(5.238)**	**(149)**	**(17.402)**	**(1.789)**	**—**	**—**	**(1.789)**
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	(7)	(30)	4	(33)	—	—	—	—
Retiros	1.065	2.882	16	3.963	164	—	—	164
Dotaciones	(1.821)	—	(13)	(1.834)	(636)	—	—	(636)
Traspasos, diferencias de cambio y otros	(114)	(3.192)	(30)	(3.336)	(4)	—	—	(4)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**(12.892)**	**(5.578)**	**(172)**	**(18.642)**	**(2.265)**	**—**	**—**	**(2.265)**

A. Incluye extensiones contractuales sobre arrendamientos operativos y recompras

Millones de euros

	Activos tangibles				De los cuales, por arrendamiento			
	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Pérdidas por deterioro								
Saldo a 1 de enero de 2020	(93)	(23)	(333)	(449)	—	—	—	—
Dotaciones del ejercicio	(104)	(70)	(11)	(185)	(4)	—	—	(4)
Liberaciones	4	2	5	11	1	—	—	1
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	20	—	3	23	—	—	—	—
Diferencias de cambio y otros	33	31	(28)	36	(6)	—	—	(6)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**(140)**	**(60)**	**(364)**	**(564)**	**(9)**	**—**	**—**	**(9)**
Dotaciones del ejercicio	(144)	(17)	(8)	(169)	(13)	—	—	(13)
Liberaciones	10	4	5	19	1	—	—	1
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	61	—	3	64	7	—	—	7
Diferencias de cambio y otros	(42)	(29)	(44)	(115)	(1)	—	—	(1)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**(255)**	**(102)**	**(408)**	**(765)**	**(15)**	**—**	**—**	**(15)**
Dotaciones del ejercicio	(95)	(33)	(29)	(157)	(2)	—	—	(2)
Liberaciones	12	1	4	17	1	—	—	1
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	34	76	9	119	13			13
Diferencias de cambio y otros	115	25	45	185	(11)	—	—	(11)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**(189)**	**(33)**	**(379)**	**(601)**	**(14)**	**—**	**—**	**(14)**
Activo tangible neto								
Saldo a 31 de diciembre de 2020	13.213	18.559	963	32.735	2.722	—	—	2.722
Saldo a 31 de diciembre de 2021	13.259	19.083	979	33.321	2.625	—	—	2.625
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**13.489**	**19.555**	**1.029**	**34.073**	**2.413**	**—**	**—**	**2.413**

b) Activo tangible - De uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de 'Inmovilizado material' propiedad de Grupo Santander de los balances consolidados es el siguiente:

Millones de euros

	Activos tangibles para uso propio				
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto	Del cual, por arrendamiento
Terrenos y edificios	13.081	(3.215)	(133)	9.733	2.716
Equipos informáticos e instalaciones	5.562	(4.416)	—	1.146	1
Mobiliario y vehículos	6.085	(3.854)	—	2.231	5
Obras en curso y otros conceptos	168	(58)	(7)	103	—
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**24.896**	**(11.543)**	**(140)**	**13.213**	**2.722**
Terrenos y edificios	13.855	(3.675)	(240)	9.940	2.570
Equipos informáticos e instalaciones	5.543	(4.335)	—	1.208	42
Mobiliario y vehículos	5.982	(3.954)	—	2.028	12
Obras en curso y otros conceptos	149	(51)	(15)	83	—
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**25.529**	**(12.015)**	**(255)**	**13.259**	**2.625**
Terrenos y edificios	14.623	(4.467)	(175)	9.981	2.349
Equipos informáticos e instalaciones	5.285	(3.984)	—	1.301	53
Mobiliario y vehículos	6.445	(4.389)	—	2.056	11
Obras en curso y otros conceptos	217	(52)	(14)	151	—
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**26.570**	**(12.892)**	**(189)**	**13.489**	**2.413**

Formando parte del saldo neto a 31 de diciembre de 2022 figuran en el cuadro anterior partidas por un importe aproximado de 7.083 millones de euros (6.753 millones de euros y 6.299 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades dependientes extranjeras del Grupo.

c) Activo tangible - Cedido en arrendamiento operativo

Grupo Santander tiene activos cedidos en arrendamiento operativo donde la compañía es el arrendador y no cumplen con los requisitos contables para ser clasificados como arrendamientos financieros. El coste neto de estos arrendamientos se registra como un activo y se deprecia linealmente durante el plazo contractual del arrendamiento hasta el valor residual esperado.

El valor residual esperado y, en consecuencia, el gasto de depreciación mensual puede cambiar durante el plazo del arrendamiento. El Grupo estima los valores residuales esperados utilizando fuentes de datos independientes y modelos estadísticos internos. Asimismo, evalúa la estimación del valor residual de dichos arrendamientos y ajusta la tasa de depreciación en función del cambio del valor esperado del bien al final del arrendamiento.

Grupo Santander evalúa de manera periódica su inversión en arrendamientos operativos por deterioro en determinadas circunstancias, como una disminución sistémica y material en los valores de los vehículos usados. Si se considera que los activos cedidos en arrendamiento operativo están deteriorados, el deterioro se mide como la cantidad por la cual el valor en libros de los activos excede el valor razonable según lo estimado por los flujos de efectivo descontados.

De los 19.555 millones de euros que el Grupo tiene cedidos en arrendamiento operativo a 31 de diciembre de 2022 (19.083 millones de euros y 18.559 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente), 13.389 millones de euros (13.630 millones de euros y 13.473 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente) corresponden a vehículos del negocio de Santander US Auto. Los pagos variables por arrendamiento de diversos conceptos de esta sociedad no son significativos.

Adicionalmente, el análisis de vencimientos de los pagos no descontados por activos cedidos en arrendamiento operativo de Santander US Auto es el siguiente:

Millones de euros

	2022
Análisis de vencimientos	
2023	2.811
2024	5.243
2025	4.762
2026	1.171

d) Activo tangible - Inversiones inmobiliarias

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 asciende a 1.153, 1.088 y 1.055 millones de euros, respectivamente. La comparación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 con el valor neto contable arroja unas plusvalías latentes brutas de 124, 109 y 92 millones de euros para cada uno de dichos ejercicios, respectivamente, atribuidas al Grupo en su totalidad.

Los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados tanto con las propiedades de inversión que generaron rentas durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 como con aquellas propiedades de inversión que no generaron rentas durante dichos ejercicios no son significativos en el contexto de las cuentas anuales consolidadas.

17. Activos intangibles - Fondo de Comercio

El desglose del Fondo de Comercio, en función de las unidades generadoras de efectivo (UGE) que lo originan, es el siguiente:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Banco Santander (Brasil)	3.503	3.219	3.109
SAM Investment Holdings Limited	1.444	1.444	1.444
Santander Consumer Alemania	1.304	1.304	1.314
Santander Bank Polska	1.075	1.095	1.104
Santander Portugal	1.040	1.040	1.040
Santander US Auto	1.039	979	904
Santander España	998	1.027	1.027
Santander Holding USA (ex. Auto) [A]	844	643	594
Santander UK	599	633	592
Banco Santander - Chile	548	516	571
Grupo Financiero Santander (México)	469	435	399
Ebury Partners	298	—	—
Santander Consumer Nordics	215	224	216
Otras sociedades	365	154	157
Total Fondos de Comercio	**13.741**	**12.713**	**12.471**

A. Incluye el negocio de Amherst Pierpont Securities LLC (véase nota 3).

El movimiento ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	12.713	12.471	24.246
Adiciones (nota 3)	534	81	429
De las que:			
Ebury Partners	*316*	—	—
Santander Holding USA (ex. Auto) [A]	*158*	—	—
SAM Investment Holdings Limited	—	—	*271*
Pérdidas por deterioro	—	(6)	(10.100)
De las que:			
Santander UK	—	—	*(6.101)*
Santander Bank Polska	—	—	*(1.192)*
Santander Holding USA (ex. Auto)	—	—	*(1.177)*
Santander US Auto	—	—	*(1.153)*
Santander Consumer Nordics	—	—	*(277)*
Retiros por ventas o cambios de perímetro	—	—	—
Diferencias de cambio y otros conceptos	494	167	(2.104)
Saldo al cierre del ejercicio	**13.741**	**12.713**	**12.471**

A. Adquisición de Amherst Pierpont Securities LLC (véase nota 3).

Grupo Santander tiene fondos de comercio generados por unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Brasil, Polonia, Estados Unidos, Reino Unido, Chile, México, Noruega y Suecia) y consecuentemente generan diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de dichos fondos de comercio expresados en moneda extranjera. Así, durante el ejercicio 2022 se ha producido un aumento por las diferencias de cambio y otros conceptos por importe de 494 millones de euros (aumento de 167 millones de euros y disminución de 2.104 millones de euros en 2021 y 2020, respectivamente), las cuales, de acuerdo con la normativa vigente, se han registrado con cargo al epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas del patrimonio neto, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados' (véase nota 29.d).

Grupo Santander, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El valor en libros de cada unidad generadora de efectivo se determina tomando en consideración el valor contable (incluido cualquier ajuste de valor razonable surgido en la combinación de negocios) de la totalidad de los activos y pasivos, del conjunto de entidades jurídicas independientes que conforman la unidad generadora de efectivo, junto con el correspondiente Fondo de Comercio.

Dicho valor en libros a recuperar de la unidad generadora de efectivo se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Los administradores del Grupo evalúan la existencia de algún indicio que pudiera considerarse como evidencia de deterioro de la unidad generadora de efectivo mediante la revisión de información, entre la que se incluyen (i) diversas variables macroeconómicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política y situación económica —incluida el grado de bancarización—) y (ii) diversas variables microeconómicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras).

Con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro, el Grupo calcula anualmente el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tenga asignado un Fondo de Comercio, para lo que utiliza cotizaciones, referencias de mercado (múltiplos), estimaciones internas o valoraciones hechas por expertos internos y externos.

En primer lugar, el Grupo determina el importe recuperable calculando el valor razonable de cada unidad generadora de efectivo a partir de la cotización de las unidades generadoras de efectivo, si están disponibles.

Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo calculando su valor en uso mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo. Las principales hipótesis utilizadas en dicho cálculo son (i) proyecciones de resultados, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del Grupo, que cubren un periodo de entre tres y cinco años (salvo que exista una justificación para el empleo de un horizonte temporal mayor), (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan y (iii) tasas de crecimiento constantes con el fin de extrapolar los resultados a perpetuidad, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.

Las proyecciones de flujos de efectivo empleadas por la dirección del Grupo en la obtención de los valores en uso se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades generadoras de efectivo. Las direcciones locales elaboran sus presupuestos basándose en las siguientes hipótesis clave:

a) Variables microeconómicas de la unidad generadora de efectivo: se toma en consideración la estructura de balance existente, el *mix* de productos ofrecidos y las decisiones comerciales tomadas por las direcciones locales en este sentido.

b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno considerando las evoluciones esperadas en el producto interior bruto de la localización geográfica de la unidad y las previsiones de comportamiento de tipos de interés y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.

c) Variables de comportamientos pasados: adicionalmente, se considera en la proyección el comportamiento diferencial pasado (tanto positivo como negativo) de la unidad generadora de efectivo.

Durante el ejercicio 2022 el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro.

Durante el ejercicio 2021 el Grupo registró pérdidas por deterioro por importe de 6 millones de euros de fondos de comercio no significativos y en el ejercicio 2020, considerando el entorno económico y empresarial resultante de la covid-19, las condiciones del mercado y la incertidumbre económica existente, se realizó un test de deterioro para determinadas UGE durante el segundo trimestre. Como resultado, el Grupo reconoció un deterioro del valor de los fondos de comercio de 10.100 millones de euros, principalmente asociado a Santander UK, Santander Bank Polska, Santander Holding USA (ex. Auto), Santander US Auto y Santander Consumer Nordics. Dichos deterioros fueron registrados en el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles'. Los fondos de comercio se deducen del CET1 a efectos regulatorios, por lo que un deterioro del fondo de comercio no tiene impacto en las ratios de capital del Grupo.

A continuación, se muestran las principales hipótesis tenidas en cuenta en la determinación del importe recuperable, al cierre del ejercicio 2022, de las unidades generadoras de efectivo más significativas que han sido valoradas mediante el descuento de flujos de efectivo:

	2022		
	Periodo proyectado	Tasa de descuento [A]	Tasa de crecimiento a perpetuidad nominal
Santander UK	5 años	11,1%	2,5%
Santander Bank Polska	5 años	15,6%	4,8%
Santander US Auto	3 años	12,2%	2,8%
Santander Holding USA (ex. Auto)[B]	5 años	12,6%	3,5%
Santander Consumer Alemania	5 años	9,4%	2,3%
SAM Investment Holdings Limited	5 años	12,2%	2,5%
Santander Portugal	5 años	11,1%	2,3%
Santander Consumer Nordics	5 años	11,0%	2,5%

A. Tasa de descuento después de impuestos.
B. Información ponderada de las principales hipótesis de los segmentos que tienen asignado el fondo de comercio.

Se presentan a continuación a efectos comparativos las tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad nominal tenidas en cuenta en los ejercicios 2021 y 2020:

	Tasa de descuento [A]		Tasa de crecimiento a perpetuidad nominal	
	2021	2020	2021	2020
Santander UK	9,2%	9,5%	2,3%	2,3%
Santander Bank Polska	10,3%	10,0%	3,5%	3,5%
Santander US Auto	10,6%	10,7%	1,5%	1,5%
Santander Holding USA (ex. Auto)[B]	11,6%	11,6%	3,0%	2,5%
Santander Consumer Alemania	8,3%	9,0%	1,8%	1,8%
SAM Investment Holdings Limited	10,4%	10,1%	2,5%	2,5%
Santander Portugal	9,7%	9,8%	1,8%	1,8%
Santander Consumer Nordics	9,9%	10,1%	2,0%	2,0%

A. Tasa de descuento después de impuestos.
B. Información ponderada de las principales hipótesis de los segmentos que tienen asignado el fondo el comercio.

Las variaciones reflejadas en las hipótesis utilizadas en el ejercicio 2022 son consecuencia principalmente del escenario macroeconómico actual, así como el creciente nivel de inflación y las dificultades en las cadenas de suministro, que han ocasionado un rápido aumento de los tipos de interés de referencia de los bancos centrales en los principales países donde se encuentran las UGE del Grupo.

Dado el grado de incertidumbre de las principales hipótesis mencionadas anteriormente sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad que ha consistido en ajustar +/- 50 puntos básicos la tasa de descuento, ajustar +/-50 puntos básicos la tasa de crecimiento a perpetuidad y reducir un 5% las proyecciones de flujos de efectivo. Estos cambios en las hipótesis clave de forma aislada hacen que el importe recuperable de la totalidad de las unidades generadoras de efectivo continúe excediendo su valor en libros y han sido considerados por el Grupo como cambios razonablemente posibles en la operativa del negocio de las unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de Banco Santander-Chile, Grupo Financiero Santander (México) y Banco Santander (Brasil) se ha determinado como el valor razonable de dichas unidades generadoras de efectivo obtenido de la cotización de sus acciones al cierre del ejercicio. Dicho valor excedía el valor en libros. Una reducción significativa en la cotización de las acciones de estas UGE podría suponer un indicio de deterioro que, a su vez, podría dar lugar al registro de un deterioro del fondo de comercio en el futuro.

18. Activos intangibles - Otros activos intangibles

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados y su movimiento durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 se muestran a continuación:

Millones de euros

	Vida útil estimada	31 de diciembre de 2021	Adiciones y retiros netos	Cambio perímetro	Amortización y deterioro	Aplicación de amortización y deterioro	Diferencias de cambio y otros	31 de diciembre de 2022
Coste		**10.712**	**1.757**	**381**	**—**	**(511)**	**163**	**12.502**
Marcas		4	—	27		—	2	33
Desarrollos informáticos	3-7 años	9.189	1.748	153		(497)	128	10.721
Otros		1.519	9	201		(14)	33	1.748
Amortización acumulada		(6.707)	—	—	(1.151)	412	(108)	(7.554)
Desarrollos		*(6.149)*	—	—	*(1.024)*	*403*	*(96)*	*(6.866)*
Resto		*(558)*	—	—	*(127)*	*9*	*(12)*	*(688)*
Pérdidas por deterioro		(134)	—	—	(75)	99	66	(44)
Del que dotación		—	—	—	*(75)*	—	—	—
Liberación		—	—	—	—	—	—	—
		3.871	**1.757**	**381**	**(1.226)**	**—**	**121**	**4.904**

Millones de euros

	Vida útil estimada	31 de diciembre de 2020	Adiciones y retiros netos	Cambio perímetro	Amortización y deterioro	Aplicación de amortización y deterioro	Diferencias de cambio y otros	31 de diciembre de 2021
Coste		**9.376**	**1.409**	**5**	**—**	**(293)**	**215**	**10.712**
Marcas		37	—	—		(34)	1	4
Desarrollos informáticos	3-7 años	7.900	1.325	4		(212)	172	9.189
Otros		1.439	84	1		(47)	42	1.519
Amortización acumulada		(5.809)	—	(2)	(1.013)	232	(115)	(6.707)
Desarrollos		*(5.307)*	—	*(1)*	*(922)*	*178*	*(97)*	*(6.149)*
Resto		*(502)*	—	*(1)*	*(91)*	*54*	*(18)*	*(558)*
Pérdidas por deterioro		(130)	—	—	(65)	61	—	(134)
Del que dotación		—	—	—	*(65)*	—	—	—
Liberación		—	—	—	—	—	—	—
		3.437	**1.409**	**3**	**(1.078)**	**—**	**100**	**3.871**

Millones de euros

	Vida útil estimada	31 de diciembre de 2019	Adiciones y retiros netos	Cambio perímetro	Amortización y deterioro	Aplicación de amortización y deterioro	Diferencias de cambio y otros	31 de diciembre de 2020
Coste		**9.263**	**1.451**	**(33)**	**—**	**(241)**	**(1.064)**	**9.376**
Marcas		42	—	—		—	(5)	37
Desarrollos informáticos	3-7 años	7.945	1.123	(34)		(224)	(910)	7.900
Otros		1.276	328	1		(17)	(149)	1.439
Amortización acumulada		(5.686)	35	49	(896)	105	584	(5.809)
Desarrollos		*(5.139)*	—	*49*	*(792)*	*88*	*487*	*(5.307)*
Resto		*(547)*	*35*	—	*(104)*	*17*	*97*	*(502)*
Pérdidas por deterioro		(136)	—	—	(142)	136	12	(130)
Del que dotación		—	—	—	*(142)*	—	—	—
Liberación		—	—	—	*0*	—	—	—
		3.441	**1.486**	**16**	**(1.038)**	**—**	**(468)**	**3.437**

Durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 se produjeron pérdidas por deterioro por importe de 75, 65 y 142 millones de euros, respectivamente, registradas en el epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros - activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Dicho deterioro ha correspondido, principalmente, a la reducción o pérdida de valor recuperable de determinados sistemas y aplicaciones informáticas como consecuencia de los procesos iniciados por el Grupo tanto de adaptación a los distintos cambios regulatorios como de transformación o integración de negocios.

19. Resto de los otros activos

La composición del saldo de 'Resto de los otros activos' es:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Operaciones en camino	83	157	88
Activos netos en planes de pensiones (nota 25)	1.345	1.990	635
Periodificaciones	3.003	2.610	2.806
Otros (nota 2.n)	5.536	3.683	7.362
	9.967	**8.440**	**10.891**

20. Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito

La composición del saldo de los epígrafes de 'Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito' de los balances consolidados atendiendo a los criterios de clasificación, a su contrapartida, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
BANCOS CENTRALES			
Clasificación			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	5.757	1.038	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.740	607	2.490
Pasivos financieros a coste amortizado	76.952	139.757	112.804
	84.449	**141.402**	**115.294**
Naturaleza			
Depósitos a la vista	—	10	10
Depósitos a plazo	72.320	134.439	108.090
Cesiones temporales de activo	12.129	6.953	7.194
	84.449	**141.402**	**115.294**
ENTIDADES DE CRÉDITO			
Clasificación			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9.796	6.488	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.958	1.064	6.765
Pasivos financieros a coste amortizado	68.582	52.235	62.620
	80.336	**59.787**	**69.385**
Naturaleza			
Depósitos a la vista	6.808	6.139	5.727
Depósitos a plazo	49.221	37.332	43.308
Cesiones temporales de activo	24.245	16.198	20.179
Depósitos subordinados	62	118	171
	80.336	**59.787**	**69.385**
Moneda			
Euro	65.133	107.908	104.499
Libra esterlina	35.357	42.451	23.339
Dólar estadounidense	30.924	24.012	26.581
Real brasileño	14.195	11.297	12.356
Otras monedas	19.176	15.521	17.904
TOTAL	**164.785**	**201.189**	**184.679**

A 31 de diciembre de 2022 el saldo de la financiación a largo plazo condicionada del Banco Central Europeo (TLTRO, *targeted longer-term refinancing operation*) asciende a 33.536 millones de euros, todo correspondiente a TLTRO III (88.894 y 77.732 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2022 el ingreso reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al TLTRO III asciende a 489 millones de euros (868 y 391 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

En la nota 50 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado.

21. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica y a su naturaleza se indica a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Clasificación			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	12.226	6.141	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	46.822	25.608	34.343
Pasivos financieros a coste amortizado	966.353	886.595	814.967
	1.025.401	**918.344**	**849.310**
Por área geográfica			
España	399.112	319.565	294.516
Unión Europea (excepto España)	115.323	112.361	106.013
Reino Unido	232.364	243.734	232.840
Estados Unidos y Puerto Rico	87.497	73.814	59.057
Resto América	181.782	159.381	147.300
Resto del mundo	9.323	9.489	9.584
	1.025.401	**918.344**	**849.310**
Naturaleza			
A la vista-	710.232	717.728	642.897
Cuentas corrientes	*477.739*	*482.649*	*418.752*
Cuentas de ahorro	*225.445*	*227.318*	*216.500*
Otros fondos a la vista	*7.048*	*7.761*	*7.645*
A plazo-	251.778	164.259	171.939
Imposiciones a plazo fijo y otros fondos a plazo	*248.298*	*162.172*	*170.127*
Cuentas de ahorro-vivienda	*38*	*38*	*43*
Depósitos a descuento	—	*3*	*3*
Pasivos financieros híbridos	*3.296*	*1.906*	*1.743*
Pasivos subordinados	*146*	*140*	*23*
Cesión temporal de activos	63.391	36.357	34.474
	1.025.401	**918.344**	**849.310**

En la nota 50 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado.

22. Valores representativos de deuda emitidos

a) Composición

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación y a su naturaleza es:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Clasificación			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	—	—
Pasivos financieros designados valor razonable con cambios en resultados	5.427	5.454	4.440
Pasivos financieros a coste amortizado	274.912	240.709	230.829
	280.339	**246.163**	**235.269**
Naturaleza			
Bonos y obligaciones en circulación	211.597	194.362	191.577
Subordinados	25.717	25.938	21.686
Pagarés y otros valores	43.025	25.863	22.006
	280.339	**246.163**	**235.269**

A continuación, se presenta la distribución del valor contable de los valores representativos de deuda emitidos por vencimientos contractuales a 31 de diciembre de 2022:

Millones de euros

	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda subordinada	—	678	3.706	3.774	17.559	25.717
Deuda sénior sin garantía	5.224	13.924	48.113	31.854	28.342	127.457
Deuda sénior garantizada	4.204	15.445	30.808	20.786	12.897	84.140
Pagarés y otros valores	25.659	17.366	—	—	—	43.025
Valores representativos de deuda emitidos	**35.087**	**47.413**	**82.627**	**56.414**	**58.798**	**280.339**

A continuación se presenta la distribución por vencimientos contractuales de los nominales de dichos valores representativos de deuda emitidos a 31 de diciembre de 2022:

Millones de euros

	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda subordinada	—	663	3.728	3.810	17.502	25.703
Deuda sénior sin garantía	5.255	14.006	48.398	32.042	28.510	128.211
Deuda sénior garantizada	4.203	15.440	30.799	20.780	12.892	84.114
Pagarés y otros valores	25.647	17.358	—	—	—	43.005
Valores representativos de deuda emitidos	**35.105**	**47.467**	**82.925**	**56.632**	**58.904**	**281.033**

b) Bonos y obligaciones en circulación

El desglose del saldo de esta cuenta en función de su moneda de emisión es el siguiente:

	Millones de euros			2022	
Moneda de emisión	**2022**	**2021**	**2020**	**Importe vivo de la emisión en divisa (millones)**	**Tipo de interés anual (%)**
Euros	87.295	90.348	89.031	87.295	1,38%
Dólar estadounidense	75.798	66.581	61.174	80.930	3,10%
Libra esterlina	15.883	13.340	16.569	14.084	2,81%
Real brasileño	18.024	9.131	8.398	101.835	12,52%
Peso chileno	4.653	3.757	5.624	4.230.507	2,74%
Otras monedas	9.944	11.205	10.781		
Saldo al cierre del ejercicio	**211.597**	**194.362**	**191.577**		

El movimiento que ha habido en las cuentas de 'Bonos y obligaciones' en circulación ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	**194.362**	**191.577**	**208.455**
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	785
Emisiones	**66.033**	**59.937**	**54.905**
De las que:			
Banco Santander, S.A.	*19.243*	*11.766*	*10.220*
Santander Consumer USA Holdings Inc.	*13.315*	*15.771*	*12.246*
Banco Santander (Brasil) S.A.	*11.233*	*14.996*	*11.036*
Santander UK Group Holdings plc	*10.178*	*3.372*	*6.320*
Santander Holdings USA, Inc.	*2.315*	—	*1.269*
Banco Santander - Chile	*1.486*	*1.158*	*766*
Santander Consumer Finance, S.A.	*1.293*	*1.169*	*2.394*
Santander Bank, National Association	*1.222*	*252*	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2022-1	*972*	—	—
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	*837*	*541*	*1.770*
PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A.	*706*	—	*605*
Santander Consumer Bank AS	*619*	*779*	*773*
Santander International Products, Plc.	*599*	*914*	*1.588*
PSA Banque France	*60*	*815*	*385*
Santander Factoring Sp. z o.o.	*32*	*819*	*391*
PSA Bank Deutschland GmbH	*20*	*600*	—
Santander Consumo 4, F.T.	—	*1.531*	—
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2021-1	—	*1.496*	—
Auto ABS French Lease Master Compartment 2016	—	*900*	*300*
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2020-1	—	—	*1.800*
SCF Rahoituspalvelut IX DAC	—	—	*650*
Amortizaciones y recompras	**(49.903)**	**(61.846)**	**(62.699)**
De las que:			
Santander Consumer USA Holdings Inc.	*(15.252)*	*(15.151)*	*(13.959)*
Banco Santander, S.A.	*(9.297)*	*(3.185)*	*(5.991)*
Santander UK Group Holdings plc	*(5.267)*	*(14.695)*	*(14.102)*
Santander Consumer Finance, S.A.	*(3.357)*	*(3.779)*	*(4.371)*
Santander Holdings USA, Inc.	*(3.153)*	*(778)*	*(1.201)*
Banco Santander (Brasil) S.A.	*(2.721)*	*(15.182)*	*(14.211)*
Banco Santander - Chile	*(1.452)*	*(1.030)*	*(1.974)*
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	*(1.316)*	*(411)*	*(415)*
PSA Banque France	*(1.165)*	*(335)*	*(684)*
Santander Consumer Bank AS	*(972)*	*(348)*	*(936)*
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2020-1	*(724)*	*(92)*	—
Santander Leasing S.A.	*(590)*	*(291)*	*(460)*
Santander Consumer Bank AG	*(500)*	—	—
Santander Factoring Sp. z o.o.	*(142)*	*(920)*	*(299)*
Banco Santander Totta, S.A.	*(62)*	*(9)*	*(784)*
Auto ABS French Lease Master Compartment 2016	—	*(900)*	—
Diferencias de cambio y otros movimientos	1.105	4.694	(9.869)
Saldo al final del ejercicio	**211.597**	**194.362**	**191.577**

c) Pagarés y otros valores

Los pagarés del Grupo (véase nota 22.a) fueron emitidos, básicamente, por Santander Consumer Finance, S.A., Santander UK plc, Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, Banco Santander, S.A., Santander Consumer Bank AG, PSA Banque France, Banco Santander - Chile y Banco Santander S.A. - Uruguay.

d) Garantías

A continuación, se incluye información de los pasivos garantizados por activos:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Bonos de titulización	40.138	40.519	35.753
De los que bonos de titulización hipotecaria	*1.549*	*1.487*	*2.274*
Otros títulos hipotecarios	43.650	41.779	49.425
De los que cédulas hipotecarias	*22.049*	*23.197*	*24.736*
Cédulas territoriales	352	630	869
	84.140	**82.928**	**86.047**

A continuación, se describen las principales características de los activos que garantizan los anteriores pasivos financieros:

1. Bonos de titulización:

   a. Bonos de titulización hipotecaria: garantizados por activos hipotecarios (véase nota 10.e) con vencimientos medios superiores a 10 años que deben cumplir con los siguientes requisitos: ser primera hipoteca con destino la adquisición de primera o segunda vivienda, encontrarse al corriente de pago, contar con un *loan to value* inferior al 80% y contar con seguro de daños en vigor por un importe que cubra, al menos, el valor de tasación. El valor de los pasivos financieros desglosados en la tabla anterior es inferior al saldo de los activos que garantizan estos -activos titulizados mantenidos en balance-, debido, principalmente, a que el Grupo recompra parte de los bonos emitidos no figurando en dichos casos en su pasivo.

   b. Resto de bonos de titulización: incluye bonos de titulización de activos, pagarés emitidos por fondos de titulización garantizados principalmente por préstamos hipotecarios que no cumplen con los requisitos anteriores y otros préstamos (principalmente, préstamos personales con vencimiento medio de 5 años y préstamos a pymes con vencimiento medio de 7 años) y emisiones privadas de Santander Consumer USA Holdings Inc garantizadas con vehículos cedidos en arrendamiento operativo.

2. Otros títulos hipotecarios: incluye, principalmente:

   a. Cédulas hipotecarias que cuentan con un vencimiento medio superior a 10 años y están garantizadas por cartera de préstamos y créditos hipotecarios (recogidos en deudores con garantía real —véase nota 10.b—) que deben cumplir con los siguientes requisitos: no estar clasificadas en contencioso, contar con tasaciones disponibles realizadas por entidades especializadas, contar con un *loan to value* inferior al 80% en caso de vivienda e inferior a 60% para resto de bienes y contar con seguro de daños suficiente.

   b. Otros títulos de deuda, principalmente en Reino Unido —*covered bonds*— garantizados por créditos hipotecarios y otros activos, emitidos como parte de la estrategia de liquidez del Grupo en Reino Unido.

Adicionalmente, Banco Santander, S.A., emite cédulas de internacionalización, que son valores cuyo capital e intereses están garantizados por préstamos y créditos que están vinculados a la financiación de contratos de exportación o la internacionalización de empresas. Estas cédulas de internacionalización se encuentran recompradas en su totalidad por Banco Santander, S.A.

El valor razonable de las garantías recibidas por el Grupo (activos financieros y activos no financieros) de las que el Grupo está autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía carece de importancia relativa considerando las cuentas anuales del Grupo en su conjunto.

e) Cédulas hipotecarias

Los miembros del consejo de administración manifiestan que Banco Santander opera en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario español y tiene establecidas políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades a los efectos de lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España.

Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.

Las políticas generales, definidas al respecto, establecen un análisis, a través de indicadores fijados que han de cumplirse, de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada potencial cliente. Este análisis debe determinar si los ingresos de cada cliente son suficientes para hacer frente a los reembolsos de las cuotas de la operación solicitada. Asimismo, el análisis de cada cliente ha de incluir la conclusión sobre la estabilidad en el tiempo de los ingresos considerados durante la vida de la operación. El indicador mencionado, utilizado en la medición de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada cliente, considera, principalmente, la relación de la deuda potencial frente a los ingresos generados, teniendo en cuenta tanto los reembolsos mensuales correspondientes a la operación solicitada como de otras operaciones y los ingresos salariales mensuales como otros ingresos adecuadamente justificados.

En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, las entidades del Grupo cuentan con procedimientos y herramientas de contraste documental especializadas (véase nota 53).

Los procedimientos de las entidades del Grupo prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente del Grupo.

Aunque el RDL 24/2021 prevé (arts. 18.1 y 21) que cualquier sociedad de tasación homologada por el Banco de España es susceptible de emitir informes válidos de valoración, al amparo de este mismo artículo, las entidades del Grupo realizan una serie de comprobaciones seleccionando, de entre estas entidades, un grupo reducido con el que firma acuerdos de colaboración, con condiciones especiales y mecanismos de control automatizados. En la normativa interna del Grupo se especifica con detalle cada una de las sociedades homologadas internamente, y también los requisitos y procedimientos de admisión y los controles establecidos para su mantenimiento. En este sentido, en la normativa se regula el funcionamiento de un comité de sociedades de tasación, formado por diversas áreas del Grupo relacionadas con estas sociedades, y cuyo objetivo es regular y adaptar la normativa interna y el procedimiento de la actividad de las sociedades de tasación a la situación de mercado y de negocio (véase nota 2.i).

Básicamente, las sociedades que quieran colaborar con el Grupo deben contar con una actividad relevante en el mercado hipotecario y en el ámbito territorial donde trabajan, superar filtros previos de análisis según criterios de independencia, capacidad técnica y solvencia -para asegurar la continuidad de su negocio-, y finalmente pasar una serie de pruebas antes de su homologación definitiva.

Además, para cumplir 'íntegramente' la normativa, se revisa cualquier tasación aportada por el cliente independientemente de la sociedad de tasación que la emita, para comprobar que los requisitos, procedimientos y métodos utilizados para su elaboración se adaptan formalmente al bien valorado de acuerdo con la normativa vigente y que los valores informados se corresponden con los habituales del mercado.

A continuación, se detalla la información requerida actualmente por la Circular 4/2017 de Banco de España:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas y bonos hipotecarios de acuerdo con el Real Decreto 716/2009 (excluidos titulizados)	80.946	83.088	76.554
De los que:			
Elegibles y computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	*65.779*	*64.896*	*57.382*
Transferencias de activos mantenidas en balance: certificados hipotecarios y otros activos titulizados hipotecarios	*9.769*	*11.133*	*17.610*

Las cédulas hipotecarias emitidas por Banco Santander son valores que, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del emisor, y conforme a lo previsto en el RDL 24/2021, están especialmente garantizadas, junto con el resto de obligaciones del emisor bajo por un derecho preferente sobre la totalidad de los activos que integren en cada momento el Conjunto de Cobertura de Cédulas Hipotecarias sin necesidad de afectación de dichos activos en garantía mediante escritura pública, ni de inscripción alguna en ningún registro público ni ninguna otra formalidad.

El Conjunto de Cobertura de Cédulas Hipotecarias está compuesto por (i) préstamos hipotecarios admisibles conforme a lo recogido en el artículo 23 del RDL 24/2021, si bien también podrá estar integrado por, asimismo, (ii) activos líquidos admisibles conforme a lo recogido en el artículo 11 del RDL 24/2021, (iii) activos de sustitución admisibles conforme a lo recogido en el apartado tercero del artículo 23 del RDL 24/2021 e (iv) instrumentos derivados admisibles conforme a lo recogido en el artículo 12 del RDL 24/2021, en la cantidad y con las características previstas en el RDL 24/2021.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la entidad emisora, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores singularmente privilegiados, con la preferencia que señalan actualmente los números 8.º del artículo 1.922 y 6.º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los activos que integren el Conjunto de Cobertura de Cédulas Hipotecarias. Conforme a la normativa en vigor, todos los tenedores de cédulas hipotecarias del Emisor, cualquiera que sea su fecha de emisión, tendrán la misma prelación sobre los activos incluidos en el Conjunto de Cobertura de Cédulas Hipotecarias.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas, siempre y cuando no sean considerados 'personas especialmente relacionadas' con la entidad emisora de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal (la 'Ley Concursal'), gozarían del privilegio especial establecido en el número 7.º del artículo 270 de la citada Ley Concursal, que solo alcanzará a la parte del crédito concursal que no exceda del valor de la garantía (calculado conforme al artículo 44 del RDL 24/2021). En aplicación de lo dispuesto en dicho Capítulo, en caso de concurso del Emisor, los activos de cobertura del Conjunto de Cobertura de las Cédulas Hipotecarias individualizados e identificados en el registro especial donde consta segregado el Conjunto de Cobertura de las Cédulas Hipotecarias de acuerdo con la certificación emitida por el órgano de control de las Cédulas Hipotecarias se segregarán materialmente del patrimonio del emisor y formarán un patrimonio separado que operará en el tráfico jurídico representado por un administrador especial.

Una vez efectuada la segregación, conforme a lo previsto en el artículo 44.2 del RDL 24/2021, si el valor total de los activos que componen cada patrimonio separado fuera superior al valor total de los pasivos garantizados por dicho patrimonio separado más la sobregarantía legal, contractual o voluntaria y el requerimiento de liquidez, el administrador especial podrá decidir si continúa con la gestión corriente del patrimonio separado correspondiente hasta su vencimiento o hace una cesión total o parcial del patrimonio separado a otra entidad emisora de bonos garantizados. En caso contrario, el administrador especial solicitará la liquidación de dicho patrimonio separado siguiendo el procedimiento concursal ordinario. La solicitud de liquidación del patrimonio separado producirá (a) el vencimiento anticipado de todos los valores del emisor garantizados por los activos que componen el patrimonio separado y (b) el inicio de la liquidación de los activos del patrimonio separado. Con el importe obtenido en la liquidación del patrimonio separado, una vez deducidos sus gastos y costes derivados de la liquidación, incluida la remuneración del administrador especial, se pagará a los tenedores de las Cédulas Hipotecarias y a las contrapartes de contratos de derivados incluidos en el Conjunto de Cobertura de las Cédulas Hipotecarias (en su caso), a prorrata de sus créditos con independencia de la antigüedad de la deuda. Si, una vez finalizada la liquidación del patrimonio separado o vencidos todos los pasivos de este, hubiera remanente, este corresponderá a la masa activa del concurso del emisor. Si, por el contrario, no se consiguiese la completa satisfacción del crédito, de conformidad con lo previsto en el artículo 42.1 del RDL 24/2021, la parte no satisfecha será reconocida en el concurso del emisor con la misma prelación que la de los derechos de crédito de los acreedores ordinarios no garantizados del emisor.

Grupo Santander tiene un saldo correspondiente a cédulas hipotecarias a 31 de diciembre de 2022 de 22.049 millones de euros (todas ellas emitidas en euros), que corresponden a emisiones de Banco Santander, S.A. (con un nominal vivo de 22.099 millones de euros). En las cuentas anuales individuales de esta sociedad se detallan las emisiones a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La entidad emisora podrá amortizar anticipadamente las cédulas hipotecarias, si así se ha establecido expresamente en las condiciones finales de la emisión de que se trate y en las condiciones que ahí se establezcan.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por Banco Santander tiene activos de sustitución afectos.

23. Pasivos subordinados

a) Composición

A continuación se detalla el saldo de este epígrafe, el cual incluye depósitos y valores representativos de deuda subordinados, en función de su moneda de emisión:

	Millones de euros			2022	
Moneda de emisión	2022	2021	2020	Importe vivo de la emisión en divisa (millones)	Tipo de interés anual (%)
Euro	12.940	13.857	13.570	12.940	3,40%
Dólar estadounidense	8.438	8.236	5.991	9.009	4,91%
Libra esterlina	1.358	1.535	565	1.204	4,18%
Real brasileño	1.127	879	—	6.367	14,77%
Otras monedas	2.063	1.689	1.754		
Saldo al cierre del ejercicio	**25.926**	**26.196**	**21.880**		

En la nota 50 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos subordinados al cierre de cada ejercicio.

b) Movimiento

El movimiento habido en el saldo de pasivos subordinados durante los tres últimos ejercicios es el siguiente:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	26.196	21.880	21.062
Emisiones[A]	119	5.340	4.075
De las que:			
Banco Santander - Chile	113	—	353
Banco Santander, S.A.	—	4.469	3.722
Banco Santander (Brasil) S.A.	—	871	—
Amortizaciones y recompras[A]	(1.040)	(1.500)	(2.838)
De las que:			
Banco Santander, S.A.	*(889)*	*(1.500)*	*(1.671)*
Santander UK plc	*(98)*	—	*(740)*
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	*(52)*	—	—
Santander UK Group Holdings plc	—	—	*(316)*
Santander Bank, National Association	—	—	*(111)*
Diferencias de cambio y otros movimientos	651	476	(419)
Saldo al cierre del ejercicio	**25.926**	**26.196**	**21.880**

A. El saldo relativo a emisiones, amortizaciones y recompras (921 millones de euros), junto con los intereses pagados en concepto de remuneración de estas emisiones incluyendo PPCC (1.251 millones de euros), se recoge en el flujo de efectivo de las actividades de financiación.

c) Otra información

Este epígrafe incluye participaciones preferentes contingentemente convertibles, así como otros instrumentos financieros subordinados emitidos por las sociedades consolidadas, que no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto (acciones preferentes).

Las participaciones preferentes no tienen derecho a voto y son no acumulativas. Han sido suscritas por terceros ajenos al Grupo, y, salvo las emisiones de Santander UK plc, el resto son amortizables por decisión del emisor, según las condiciones de cada emisión.

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles del Banco son obligaciones de pago subordinadas y se sitúan a efectos de prelación de créditos detrás de los acreedores comunes y de cualquier otro crédito subordinado que por ley y/o por sus términos, en la medida que lo permita la ley española, tenga rango superior a las participaciones preferentes contingentemente convertibles. Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes, y a las limitaciones impuestas por la normativa sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos. El resto de emisiones de Banco Santander, S.A., mencionadas en este epígrafe son también obligaciones de pago subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras y por delante de cualquier otro crédito subordinado que tenga el mismo rango que las participaciones preferentes contingentemente convertibles del Banco.

A continuación, se detallan las principales emisiones de valores representativos de deuda subordinada emitida, desglosada por sociedad:

Emisiones de Banco Santander, S.A.

Con fecha 6 de julio de 2022 y 20 de julio de 2022, vencieron dos emisiones subordinadas por un importe nominal de 114 millones de euros y 25 millones de euros, respectivamente.

El 25 de abril de 2022, Banco Santander, S.A., procedió a amortizar anticipadamente la totalidad de las participaciones preferentes *Tier* 1 contingentemente convertibles con código ISIN XS1602466424 y código común 160246642 en circulación, por un importe nominal total de 750 millones de euros y que se negociaban en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda "Global Exchange Market" (las 'PPCC').

Con fecha 22 de noviembre de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de once años, y con opción de amortización al décimo aniversario de la fecha de emisión, por importe de 1.000 millones de dólares (1.007 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión). La emisión fue realizada a la par con un cupón del 3,225% semestral para los primeros diez años. Esta emisión tiene una opción de amortización anticipada al décimo año desde la fecha de emisión y en caso de no ejecutarse la amortización en el décimo año, el cupón se actualiza aplicando una margen de 160 puntos básicos sobre el Tipo *1-year* UST hasta vencimiento.

Con fecha 4 de octubre de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de once años, y con opción de amortización al sexto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 850 millones de libras esterlinas (887 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión). La emisión devenga un interés anual del 2,25%, pagadero anualmente, para los seis primeros años (revisándose entonces aplicando un margen de 165 puntos sobre el bono de gobierno británico a cinco años).

Con fecha 21 de septiembre de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (PPCC), por un importe nominal de 1.000 millones de euros (emisión colocada a mercado por importe de 997 millones de euros). La emisión fue realizada a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada en un 3,625% anual para los primeros ocho años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 376 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (*5-year mid-swap rate*).

Con fecha 11 de septiembre de 2021, Banco Santander, S.A., procedió a amortizar anticipadamente y de forma voluntaria la totalidad de la emisión realizada el 11 de septiembre de 2014 de participaciones preferentes *tier* 1 contingentemente convertibles (PPCC) con código ISIN XS1107291541, y que se negocian en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda Global Exchange Market, por un importe nominal total de 1.500 millones de euros.

Con fecha 12 de mayo de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo dos colocaciones de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión, previamente anunciada, por un importe nominal total de 1.578 millones de euros, emitidos en una Serie en Dólares de 1.000 millones de dólares estadounidenses (828 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión) y una Serie en Euros por importe de 750 millones de euros. La emisión se realiza a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, ha quedado fijada (i) para la Serie en Dólares en un 4,750% anual para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 375,3 puntos básicos sobre el tipo UST a cinco años (*5-year UST*), y (ii) para la Serie en Euros en un 4,125% anual para los primeros siete años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 431,1 puntos básicos sobre el euro *mid-swap* a 5 años aplicable.

Con fecha 3 de diciembre de 2020, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.500 millones de dólares (1.222 millones de euros a la fecha de la emisión). La emisión devenga un interés anual del 2,749%, pagadero semestralmente.

Con fecha 22 de octubre de 2020, Banco Santander, S.A., emitió obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.000 millones de euros. La emisión devenga un interés anual del 1,625%, pagadero anualmente.

Con fecha 12 de marzo de 2020, Banco Santander, S.A., amortizó anticipadamente y de forma voluntaria la totalidad de la emisión realizada el 12 de marzo de 2014 (código ISIN XS1043535092) de participaciones preferentes *tier 1* contingentemente convertibles serie I/2014 en circulación, por un importe nominal total de 1.500 millones de euros.

Con fecha 14 de enero de 2020, Banco Santander, S.A., hizo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las PPCC), con exclusión del derecho de suscripción preferente de sus accionistas y por un importe nominal de 1.500 millones de euros (la 'Emisión' y las PPCC). La Emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedando fijada en un 4,375% anual para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 453,4 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años *(5-year mid-swap rate)*.

Con fecha 8 de febrero de 2019, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de PPCC por un importe nominal de 1.200 millones de dólares americanos (1.056 millones de euros). La remuneración de las emisiones cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional quedó fijada en un 7,50% anual, para los cinco primeros años (revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 498,9 puntos sobre el tipo *mid-swap*).

Con fecha 19 de marzo de 2018, Banco Santander, S.A., realizó una emisión de PPCC, por un importe nominal de 1.500 millones de euros. La remuneración de la emisión, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada en un 4,75% anual, pagadero trimestralmente, para los primeros siete años (revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 410 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap*).

Con fecha 8 de febrero de 2018, Banco Santander, S.A., emitió obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.250 millones de euros. La emisión devenga un interés anual del 2,125% pagadero anualmente.

Con fecha 29 de septiembre de 2017,Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de PPCC, por un importe nominal de 1.000 millones de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada en el 5,25% anual los primeros seis años - revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 499,9 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (5 year mid-swap rate).

Emisiones de Banco Santander-Chile

En enero de 2022, Banco Santander - Chile llevó a cabo una emisión, en el mercado local, de obligaciones subordinadas a un plazo de 6 años, por un importe de 3,3 millones de UF (equivalente a 105 millones de dólares estadounidenses), que devenga un interés anual del 1,25%.

En junio de 2020, Banco Santander - Chile llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de quince años, por importe de 5 millones de UF (equivalente a 185 millones de dólares estadounidenses). La emisión devenga un interés anual del 3,5%.

En abril de 2020, Banco Santander - Chile llevó a cabo dos emisiones de obligaciones subordinadas, la primera a un plazo de catorce años, por importe de 3 millones de UF (equivalente a 100 millones de dólares estadounidenses), que devenga un interés anual del 3%, y la segunda a un plazo de diecinueve años, por importe de 3 millones de UF (equivalente a 100 millones de dólares estadounidenses), que devenga un interés anual del 3,15%.

Emisiones Banco Santander (Brasil) S.A.

A finales de noviembre de 2021, Banco Santander (Brasil) S.A. llevó a cabo una emisión de letras financieras subordinadas (*tier II*) en su mercado local a un plazo de diez años, con opción de recompra a partir del quinto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 5.500 millones de reales brasileños. El precio de la emisión fue CDI +2% anual, pagadero al vencimiento.

Emisiones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

En enero de 2022, Banco Santander México, S.A. Institución Múltiple, Grupo Financiero Santander México procedió a amortizar anticipadamente una emisión perpetua emitida a fecha 30 de diciembre de 2016 por un importe nominal de 500 millones de dólares estadounidenses, de los que habían sido adquiridos por el Grupo el 88,2% de la emisión.

Con fecha 1 de octubre de 2018, se realizó una emisión de obligaciones subordinadas al plazo de diez años por parte de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México por un importe nominal de 1.300 millones de dólares estadounidenses y a un tipo de interés de 5,95%, habiendo adquirido el Grupo el 75% de la emisión.

Emisiones de Santander Bank Polska S.A.

Con fecha 20 de abril de 2018, Santander Bank Polska S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de diez años y con opción de amortización al quinto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 1.000 millones de *zlotys* polacos. La emisión devenga un interés flotante de Wibor (6M) + 160 puntos básicos pagadero semestralmente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2022 han ascendido a 992 millones de euros (648 y 571 millones de euros durante los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente).

Adicionalmente, los intereses de las PPCC y PPCA durante el ejercicio 2022 han ascendido a 529 millones de euros (566 y 552 millones de euros en 2021 y 2020, respectivamente).

24. Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Acreedores comerciales	1.563	1.475	1.177
Cámaras de compensación	1.200	650	599
Cuentas de recaudación:			
Administraciones públicas	5.796	5.315	4.122
Acreedores por *factoring*	262	275	222
Operaciones financieras pendientes de liquidar	5.429	3.779	5.080
Pasivos por arrendamiento (nota 2.l)	2.622	2.856	3.049
Otros pasivos financieros	20.187	15.523	12.719
	37.059	**29.873**	**26.968**

En la nota 50 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los otros pasivos financieros al cierre de cada ejercicio.

Pasivos por arrendamiento

La salida de efectivo por arrendamiento en 2022 fue de 710 millones de euros (715 y 789 millones de euros en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente).

El análisis de los vencimientos correspondientes a los pasivos por arrendamiento, a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, es como sigue:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Análisis vencimientos - Pagos contractuales descontados			
Menos de un año	707	690	594
De 1 año a 3 años	1.005	933	981
De 3 años a 5 años	454	534	637
Más de 5 años	456	699	837
Pasivo por arrendamiento registrado en balance a cierre de periodo	**2.622**	**2.856**	**3.049**

Durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 no se han realizado pagos variables significativos no incluidos en la valoración de los pasivos por arrendamiento.

25. Provisiones

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados se indica a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo	2.392	3.185	3.976
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	950	1.242	1.751
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.074	1.996	2.200
Compromisos y garantías concedidas (nota 2)	734	733	700
Restantes provisiones	1.999	2.427	2.225
Provisiones	**8.149**	**9.583**	**10.852**

b) Movimiento

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el capítulo 'Provisiones' durante los tres últimos ejercicios:

Millones de euros

	2022				
	Posempleo	Largo plazo	Compromisos y garantías concedidas	Resto de provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	**3.185**	**1.242**	**733**	**4.423**	**9.583**
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	—	—	—
Dotación con cargo a resultados	128	69	(27)	1.876	2.046
Gastos por intereses (nota 39)	73	27	—	—	100
Gastos de personal (nota 46)	57	8	—	—	65
Provisiones o reversión de provisiones	(2)	34	(27)	1.876	1.881
Dotaciones de provisiones	*10*	*105*	*618*	*3.484*	*4.217*
Reversión de provisiones	*(12)*	*(71)*	*(645)*	*(1.608)*	*(2.336)*
Otras dotaciones por contratos de seguros vinculados a pensiones	(33)	—	—	—	(33)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	242	—	—	—	242
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(229)	(363)	—	—	(592)
Primas de seguros pagadas	(3)	—	—	—	(3)
Pagos a fondos externos	(451)	—	—	—	(451)
Fondos utilizados	—	—	—	(2.817)	(2.817)
Traspasos, diferencias de cambio y otros movimientos	(447)	2	28	591	174
Saldos al cierre del ejercicio	**2.392**	**950**	**734**	**4.073**	**8.149**

Millones de euros

	2021					2020				
	Posempleo	Largo plazo	Compromisos y garantías concedidas	Resto de provisiones	Total	Posempleo	Largo plazo	Compromisos y garantías concedidas	Resto de provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	**3.976**	**1.751**	**700**	**4.425**	**10.852**	**6.358**	**1.382**	**739**	**5.508**	**13.987**
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	—	—	—	(5)	—	(1)	(2)	(8)
Dotación con cargo a resultados	100	101	29	2.748	2.978	(217)	782	50	1.934	2.549
Gastos por intereses (nota 39)	78	13	—	—	91	84	11	—	—	95
Gastos de personal (nota 46)	67	6	—	—	73	69	7	—	—	76
Provisiones o reversión de provisiones	(45)	82	29	2.748	2.814	(370)	764	50	1.934	2.378
Dotaciones de provisiones	*21*	*154*	*473*	*3.065*	*3.713*	*6*	*787*	*490*	*2.258*	*3.541*
Reversión de provisiones	*(66)*	*(72)*	*(444)*	*(317)*	*(899)*	*(376)*	*(23)*	*(440)*	*(324)*	*(1.163)*
Otras dotaciones por contratos de seguros vinculados a pensiones	(8)	—	—	—	(8)	2	—	—	—	2
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	(1.705)	—	—	—	(1.705)	547	—	—	—	547
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(201)	(605)	—	—	(806)	(303)	(408)	—	—	(711)
Prestaciones pagadas por liquidación	—	—	—	—	—	(1.551)	—	—	—	(1.551)
Primas de seguros pagadas	—	—	—	—	—	(1)	—	—	—	(1)
Pagos a fondos externos	(440)	—	—	—	(440)	(333)	—	—	—	(333)
Fondos utilizados	—	—	—	(2.961)	(2.961)	—	—	—	(2.485)	(2.485)
Traspasos, diferencias de cambio y otros movimientos	1.463	(5)	4	211	1.673	(521)	(5)	(88)	(530)	(1.144)
Saldos al cierre del ejercicio	**3.185**	**1.242**	**733**	**4.423**	**9.583**	**3.976**	**1.751**	**700**	**4.425**	**10.852**

c) Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo

La composición del saldo de este epígrafe se indica a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Provisiones para planes posempleo – Entidades españolas	1.245	1.709	1.881
Provisiones para otras obligaciones similares – Entidades españolas	895	1.188	1.695
De las que prejubilaciones	*884*	*1.176*	*1.676*
Provisiones para planes posempleo – Reino Unido	29	44	449
Provisiones para planes posempleo – Otras entidades	1.118	1.432	1.646
Provisiones para otras obligaciones similares – Otras entidades	55	54	56
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	**3.342**	**4.427**	**5.727**
De las que prestación definida	*3.335*	*4.419*	*5.719*

i. Entidades españolas - Planes posempleo y otras obligaciones similares

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, las entidades españolas mantienen compromisos en materia de retribuciones posempleo de aportación definida y de prestación definida. Asimismo, determinadas entidades consolidadas han ofrecido en distintos ejercicios a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación; por este motivo, en cada ejercicio se constituyen fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado –tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales– desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de finalización acordada.

En diciembre de 2020, Banco Santander alcanzó un acuerdo con los representantes de los trabajadores para implantar un plan de prejubilaciones y bajas incentivadas al que se esperaba se acogieran 3.572 empleados durante el año 2021, constituyendo una provisión para cubrir estos compromisos por importe de 688 millones de euros. Adicionalmente a este plan, en 2020 se acogieron a la oferta de prejubilaciones y bajas incentivadas 443 empleados ascendiendo la dotación realizada para cubrir estos compromisos a 84 millones de euros. En 2021, para completar el plan anunciado en 2020, se dotaron 139 millones de euros, ascendiendo el número de prejubilaciones y bajas incentivadas a 3.915 empleados en el total del periodo.

En 2022 las dotaciones realizadas para cubrir los compromisos con 446 empleados acogidos a planes de prejubilación y bajas incentivadas ascendieron a 92 millones de euros.

En diciembre de 2019 Banco Santander alcanzó un acuerdo con los representantes de los trabajadores para ofrecer durante el año 2020 a parte de su personal pasivo la posibilidad de cobrar en forma de contraprestación única o fraccionada en un máximo de 5 anualidades iguales los derechos pensionables derivados del convenio colectivo. De igual manera se extendió la propuesta al personal con derechos pensionables reconocidos en virtud de contratos o acuerdos individuales. El número de beneficiarios que ejercieron la opción voluntaria de aceptación de sustitución de la renta vitalicia por el abono de un pago único en forma de capital o fraccionado en un máximo de 5 anualidades ascendió a 15.613 personas. El efecto de la reducción de los citados compromisos se muestra en las tablas incluidas a continuación en los epígrafes 'Prestaciones pagadas por liquidación' por importe de 1.551 millones de euros y 'Efecto reducción / liquidación' por importe de 362 millones de euros.

El 8 de julio de 2021, Banco Santander alcanzó un acuerdo con los representantes de los trabajadores para la transformación de los compromisos por pensiones de prestación definida en aportación definida para determinado personal pasivo procedente de Banco Popular y Banco Pastor. A través del citado acuerdo colectivo, se acordó llevar a cabo una oferta de sustitución de rentas vitalicias que venía percibiendo el personal pasivo incluido en el ámbito de aplicación de dicho acuerdo colectivo por un fondo de capitalización en el plan de pensiones Santander Empleados. El número de beneficiarios que ejercieron la opción voluntaria de aceptación de sustitución de la renta vitalicia por un fondo de capitalización en el plan de pensiones Santander Empleados ascendió a 1.468 personas.

El efecto de la reducción de los citados compromisos se muestra en las tablas incluidas a continuación en los epígrafes 'Prestaciones pagadas por liquidación' por importe de 166 millones de euros y 'Efecto reducción / liquidación' por importe de 38 millones de euros.

El importe de los gastos incurridos por las entidades españolas en los ejercicios 2022, 2021 y 2020 y en concepto de aportaciones a los planes de aportación definida ha ascendido a 101, 91 y 89 millones de euros, respectivamente, en cada ejercicio.

El importe de los compromisos de prestación definida ha sido determinado de acuerdo con el trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: unidad de crédito proyectada que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Tipo de interés técnico anual	3,80%	0,90%	0,60%	3,80%	0,90%	0,60%
Tablas de mortalidad	PE2020 M/F Col. Orden 1	PE2020 M/F Col. Orden 1	PE2020 M/F Col. Orden 1	PE2020 M/F Col. Orden 1	PE2020 M/F Col. Orden 1	PE2020 M/F Col. Orden 1
IPC anual acumulativo	2,00%	1,00%	1,00%	2,00%	1,00%	1,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,25 %[A]	1,25 %[A]	1,25 %[A]	N/A	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2,00%	1,00%	1,00%	N/A	N/A	N/A
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones	N/A	N/A	N/A	0%	0%	0%

A. Corresponde a los compromisos por prestación definida mantenidos por el Grupo.

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (al menos, AA, en moneda euro), coincidentes con las duraciones de los compromisos. De la cartera de bonos considerada, se excluyen *callable*, *putable* y *sinkable* bonos, que podrían distorsionar los índices.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A 31 de diciembre de 2022, en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos (pb), se habría producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones posempleo del 3,80% (-50 pb) y -3,60% (+50 pb), respectivamente, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del 1,04% (-50 pb) y -1,02% (+50 pb), respectivamente. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos y de los contratos de seguros vinculados a pensiones.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	3,80%	0,90%	0,60%	3,80%	0,90%	0,60%
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	3,80%	0,90%	0,60%	N/A	N/A	N/A

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2022 y los dos ejercicios precedentes se muestra a continuación:

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Valor actual de las obligaciones						
Con el personal en activo	25	29	60	—	—	—
Causadas por el personal pasivo	2.005	2.797	3.318	—	—	—
Con el personal prejubilado	—	—	—	892	1.186	1.688
Premios de antigüedad y otros compromisos	—	—	—	11	12	18
Otras	46	65	41	—	—	1
	2.076	**2.891**	**3.419**	**903**	**1.198**	**1.707**
Menos- Valor razonable de los activos del plan	861	1.217	1.542	8	10	12
Provisiones – Fondos para pensiones	**1.215**	**1.674**	**1.877**	**895**	**1.188**	**1.695**
De los que:						
Fondos internos para pensiones	*1.141*	*1.560*	*1.707*	*895*	*1.188*	*1.695*
Activo neto por pensiones	*(24)*	*(30)*	—	—	—	—
Contratos de seguros vinculados a pensiones (nota 14)	*104*	*149*	*174*	—	—	—
Activos netos por pensiones no reconocidos	*(6)*	*(5)*	*(4)*	—	—	—

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Coste de servicios del periodo corriente	3	5	10	1	1	1
Coste por intereses (neto)	48	24	26	25	11	9
Rendimiento esperado de los contratos de seguro vinculados a pensiones	(4)	(1)	(1)	—	—	—
Provisiones o reversión de provisiones:						
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	—	—	—	*(67)*	*(15)*	*(3)*
Coste de servicios pasados	*2*	*13*	*2*	—	—	—
Coste por prejubilaciones	—	—	—	*92*	*139*	*772*
Otros[A]	*(8)*	*(39)*	*(372)*	—	*(55)*	*(15)*
	41	**2**	**(335)**	**51**	**81**	**764**

A. Incluyendo efecto reducción/liquidación.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' ha disminuido en 295 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (disminución de 37 y aumento de 84 millones de euros en 2021 y 2020, respectivamente).

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2022	**2021**	**2020**	**2022**	**2021**	**2020**
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	2.891	3.419	5.494	1.198	1.707	1.335
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	6	—	—	—	—
Coste de servicios del periodo corriente	3	5	10	1	1	1
Coste por intereses	78	36	39	25	11	9
Coste por prejubilaciones	—	—	—	92	139	772
Efecto reducción/liquidación	(8)	(61)	(372)	—	(55)	(15)
Prestaciones pagadas	(258)	(248)	(359)	(346)	(589)	(392)
Prestaciones pagadas por liquidación	—	(166)	(1.551)	—	—	—
Coste de los servicios pasados	2	13	2	—	—	—
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(631)	(121)	163	(68)	(15)	(3)
(Ganancias)/pérdidas actuariales demográficas	*2*	*9*	*91*	*(5)*	*(8)*	*(8)*
(Ganancias)/pérdidas actuariales financieras	*(633)*	*(130)*	*72*	*(63)*	*(7)*	*5*
Diferencias de cambio y otros	(1)	8	(7)	1	(1)	—
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	**2.076**	**2.891**	**3.419**	**903**	**1.198**	**1.707**

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan y contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:

Activos del plan

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2022	**2021**	**2020**	**2022**	**2021**	**2020**
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	1.217	1.542	1.547	10	12	14
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	6	—	—	—	—
Rendimiento esperado de los activos del plan	30	12	13	—	—	—
Ganancias/(pérdidas) por liquidación	—	(22)	—	—	—	—
Prestaciones pagadas	(78)	(263)	(94)	(2)	(2)	(2)
Aportaciones/(rescates)	2	15	5	—	—	—
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(303)	(76)	76	(1)	—	—
Diferencias de cambio y otros	(7)	3	(5)	1	—	—
Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio	**861**	**1.217**	**1.542**	**8**	**10**	**12**

Contratos de seguros vinculados a pensiones

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	149	174	192	—	—	—
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	—	—	—	—
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	4	1	1	—	—	—
Prestaciones pagadas	(16)	(19)	(21)	—	—	—
Primas pagadas	—	1	—	—	—	—
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(33)	(8)	2	—	—	—
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio	**104**	**149**	**174**	**—**	**—**	**—**

Dada la transformación de compromisos de prestación definida a aportación definida, el Grupo en España no hará aportaciones corrientes significativas en 2023 a compromisos por pensiones de prestación definida.

Los activos del plan y los contratos de seguros vinculados a pensiones están instrumentados principalmente en pólizas de seguros.

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar a 31 de diciembre de 2022 para los próximos diez años:

Millones de euros	
2023	498
2024	426
2025	358
2026	307
2027	251
2028 a 2032	807

ii. Reino Unido

Al cierre de cada uno de los tres últimos ejercicios, los negocios en el Reino Unido mantienen compromisos en materia de retribuciones posempleo de aportación definida y de prestación definida. El importe de los gastos incurridos en los ejercicios 2022, 2021 y 2020 en concepto de aportaciones a los planes de aportación definida ha ascendido a 77, 89 y 91 millones de euros, respectivamente.

El importe de los compromisos de prestación definida ha sido determinado de acuerdo con el trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo de la unidad de crédito proyectada, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2022	2021	2020
Tipo de interés técnico anual	4,88 %	1,90%	1,28%
Tablas de mortalidad	Las tablas S3 Middle ponderada al 84% de la proyección del CMI_2021 con una adición inicial del 0,25%, suavizando el parámetro 7 y mejorando el 1,25%.	Las tablas S3 Middle ponderada al 84% de la proyección del CMI_2020 con una adición inicial del 0,15%, suavizando el parámetro 7 y mejorando el 1,25%.	Las tablas S3 Middle ponderada al 84% de la proyección del CMI_2018 con una adición inicial del 0,15%, suavizando el parámetro 7 y mejorando el 1,25%.
IPC anual acumulativo	3,11%	3,37%	2,95%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,00%	1,00%	1,00%
Tasa anual de revisión de pensiones	2,98%	3,21%	2,85%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (al menos, AA, en moneda libra), coincidentes con las duraciones de los compromisos.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A 31 de diciembre de 2022, en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o aumentado en 50 puntos básicos, se habría producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones del 7,05% (-50 pb) y -6,31% (+50 pb), respectivamente. En el caso de que la hipótesis de inflación se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones del 4,72% (+50 pb) y -4,60% (-50 pb), respectivamente. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos.

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2022 y los dos ejercicios precedentes se muestra a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Valor actual de las obligaciones	8.982	15.392	15.472
Menos-			
Valor razonable de los activos del plan	10.152	17.244	15.575
Provisiones - Fondos para pensiones	**(1.170)**	**(1.852)**	**(103)**
De los que:			
Fondos internos para pensiones	*29*	*44*	*449*
Activos netos por pensiones	*(1.199)*	*(1.896)*	*(552)*

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Coste de servicios del periodo corriente	30	33	30
Coste por intereses (neto)	(37)	(6)	(12)
Provisiones o reversión de provisiones			
Coste de los servicios pasados	—	*6*	—
Otros	—	—	*(1)*
	(7)	**33**	**17**

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' ha aumentado en 857 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (disminución de 1.475 millones de euros y aumento de 568 millones de euros en 2021 y 2020, respectivamente).

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	15.392	15.472	14.297
Coste de servicios del periodo corriente	30	33	30
Coste por intereses	283	219	284
Prestaciones pagadas	(487)	(465)	(445)
Dotaciones a cargo de los empleados y otros	9	18	17
Coste de los servicios pasados	—	6	—
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(5.660)	(933)	2.060
(Ganancias)/pérdidas actuariales demográficas	*(144)*	*(17)*	*34*
(Ganancias)/pérdidas actuariales financieras	*(5.516)*	*(916)*	*2.026*
Diferencias de cambio y otros	(585)	1.042	(771)
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	**8.982**	**15.392**	**15.472**

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	17.244	15.575	14.755
Rendimiento esperado de los activos del plan	320	225	296
Prestaciones pagadas	(487)	(463)	(443)
Aportaciones	262	285	274
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(6.517)	541	1.492
Diferencias de cambio y otros	(670)	1.081	(799)
Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio	**10.152**	**17.244**	**15.575**

Grupo Santander espera realizar en el año 2023 aportaciones corrientes similares a las de 2022 a estos compromisos.

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	2022	2021	2020
Instrumentos de patrimonio	—	10%	9%
Instrumentos de deuda	51%	51%	55%
Propiedades	13%	10%	10%
Otras	36%	29%	26%

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar a 31 de diciembre 2022 para los próximos diez años:

Millones de euros

2023	471
2024	408
2025	432
2026	457
2027	481
2028 a 2032	2.632

iii. Otras entidades dependientes extranjeras

Algunas de las entidades extranjeras consolidadas tienen asumido con su personal compromisos asimilables a retribuciones posempleo.

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, dichas sociedades mantienen compromisos en materia de retribuciones posempleo de aportación definida y de prestación definida. El importe de los gastos incurridos en dichos ejercicios en concepto de aportaciones a los planes de aportación definida ha ascendido a 118, 106 y 103 millones de euros, respectivamente.

Las bases técnicas aplicadas por estas entidades (tipos de interés, tablas de mortalidad e IPC anual acumulativo) son consistentes con las condiciones económico-sociales existentes en los países en los que están radicadas.

En concreto, el tipo de descuento utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad, excepto en el caso de Brasil, donde, por no existir un mercado amplio de bonos corporativos, se ha determinado tomando como referencia los bonos emitidos por la Secretaría del Tesoro Nacional, serie B, para una duración coincidente con la de los compromisos. En Brasil la tasa de descuento utilizada ha estado comprendida entre el 9,44% y 9,64%, el IPC ha sido del 3,00% y la tabla de mortalidad la AT-2000 Basic.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A 31 de diciembre de 2022, en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o aumentado en 50 puntos básicos, se habría producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones del 4,27% (-50 pb) y del -3,95% (+50 pb), respectivamente. Estas variaciones se veían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos.

La situación de los compromisos asimilables a retribuciones posempleo y otras retribuciones a largo plazo del ejercicio 2022 y de los dos ejercicios precedentes se muestra a continuación:

Millones de euros

	2022	De los que corresponde a negocios en Brasil	2021	2020
Valor actual de las obligaciones	7.578	*5.185*	8.018	8.434
Menos-				
De las que a cargo de los partícipes	*107*	*107*	*106*	*112*
Valor razonable de los activos del plan	7.321	*5.710*	7.167	7.182
Provisiones - Fondos para pensiones	**150**	***(632)***	**745**	**1.140**
De los que				
Fondos internos para pensiones	*1.166*	*314*	*1.478*	*1.694*
Activos netos por pensiones	*(122)*	*(52)*	*(64)*	*(83)*
Activos netos por pensiones no reconocidos	*(894)*	*(894)*	*(669)*	*(471)*

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos se muestran a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Coste de servicios del periodo corriente	31	34	35
Coste por intereses (neto)	64	62	72
Provisión o reversión de provisiones			
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	8	11	11
Coste de servicios pasados	8	3	5
Coste por prejubilaciones	—	(24)	—
Otros	(3)	(3)	(5)
	108	**83**	**118**

Adicionalmente, durante el ejercicio 2022 el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' ha disminuido en 320 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (disminución de 193 y 105 millones de euros en 2021 y 2020, respectivamente).

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	8.018	8.434	10.717
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	(5)	(84)
Coste de servicios del periodo corriente	31	34	35
Coste por intereses	546	429	465
Coste por prejubilaciones	—	(24)	—
Efecto reducción/liquidación	(3)	(3)	(5)
Prestaciones pagadas	(653)	(538)	(544)
Prestaciones pagadas por liquidación	(179)	—	—
Dotaciones a cargo de los empleados	5	3	3
Coste de los servicios pasados	8	3	5
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	(876)	(486)	176
(Ganancias)/Pérdidas actuariales demográficas	*5*	*16*	*23*
(Ganancias)/Pérdidas actuariales financieras	*(881)*	*(502)*	*153*
Diferencias de cambio y otros	681	171	(2.334)
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	**7.578**	**8.018**	**8.434**

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	7.167	7.182	8.826
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	(6)	(86)
Rendimiento esperado de los activos del plan	570	411	410
Prestaciones pagadas	(766)	(478)	(488)
Aportaciones	198	152	63
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(498)	(155)	536
Diferencias de cambio y otros	650	61	(2.079)
Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio	**7.321**	**7.167**	**7.182**

El Grupo espera realizar en el año 2023 aportaciones por importes similares a los del ejercicio 2022 a estos compromisos.

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	2022	2021	2020
Instrumentos de patrimonio	11%	12%	11%
Instrumentos de deuda	83%	83%	84%
Propiedades	1%	1%	1%
Otras	5%	4%	4%

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar a 31 de diciembre de 2022 para los próximos diez años:

Millones de euros

2023	602
2024	610
2025	620
2026	626
2027	632
2028 a 2032	3.228

d) Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y Restantes provisiones

El saldo de los epígrafes 'Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones' del capítulo 'Provisiones' que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones, en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y, en otros casos, en función de los litigios en curso.

El saldo de dicho epígrafe por área geográfica se desglosa a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Constituidos en sociedades españolas	1.768	1.595	1.647
Constituidos en otras sociedades de la Unión Europea	328	779	539
Constituidos en otras sociedades	1.977	2.049	2.239
De los que:			
Brasil	*1.243*	*1.339*	*1.475*
	4.073	**4.423**	**4.425**

A continuación, se muestra el desglose del saldo, a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, de los epígrafes 'Provisiones para impuestos y otras contingencias legales y Restantes provisiones' por cada tipo de provisión.

Los tipos de provisiones han sido determinados mediante la agrupación de aquellas partidas de naturaleza similar:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Provisiones para impuestos	679	564	600
Provisiones para procesos laborales (Brasil)	301	328	437
Provisiones para otros procesos de naturaleza legal	1.094	1.104	1.163
Provisión para compensación a clientes (*customer remediation*)	349	745	395
Provisiones derivadas del marco normativo	19	36	69
Provisión para reestructuración	641	749	810
Otros	990	897	951
	4.073	**4.423**	**4.425**

Asimismo, a continuación se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

Las provisiones para impuestos incluyen provisiones para procesos de naturaleza fiscal.

Las provisiones para procesos laborales (Brasil) comprenden demandas presentadas por sindicatos, asociaciones, fiscalías y exempleados que reclaman derechos laborales que, a su entender, les corresponden, especialmente el pago de horas extraordinarias y otros derechos de carácter laboral incluidos litigios por prestaciones por jubilación. El número y la naturaleza de dichos procesos, que son habituales en entidades bancarias en Brasil, justifica la clasificación de estas provisiones en una categoría o tipo separado del resto. El Grupo determina las provisiones asociadas a estas reclamaciones en función de la experiencia pasada de pagos realizados con motivo de reclamaciones por conceptos similares. En aquellos casos en los que las reclamaciones no se encuadran dentro de las anteriores se efectúa una evaluación individualizada, determinando el importe de la provisión en función de la situación de cada proceso y la evaluación de riesgos realizada por los asesores jurídicos.

Dentro de provisiones para otros procesos de naturaleza legal se incluyen provisiones para procedimientos judiciales, arbitrales o administrativos (distintos de los incluidos en otras categorías o tipos de provisión desglosados separadamente) iniciados contra las sociedades del Grupo.

Dentro de provisiones para compensaciones a clientes (*customer remediation*) se incluye, principalmente, el coste estimado de efectuar pagos en concepto de subsanación de errores relacionados con ventas realizadas de determinados productos en el Reino Unido y el importe estimado de las cláusulas suelo de Banco Popular Español, S.A.U. En el cálculo de la provisión por compensaciones a clientes se utiliza la mejor estimación de la provisión realizada por la dirección, que se basa en las estimaciones sobre el número de reclamaciones que se recibirán y, de ellas, el número de las que serán admitidas, así como el pago medio estimado por caso.

Dentro de provisiones derivadas del marco normativo, se incluyen las relacionadas con el *banking tax* en Polonia y Bank Levy en Reino Unido.

Las provisiones para reestructuración incluyen únicamente los gastos derivados de procesos de reestructuración efectuados por las distintas entidades del Grupo.

Por último, la rúbrica de Otros contiene provisiones muy atomizadas y poco significativas individualmente, tales como las provisiones correspondientes a cubrir el riesgo operacional de las distintas oficinas del Grupo.

En la nota 25.e de la memoria se desglosa información cualitativa sobre los principales litigios.

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza fiscal y legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

Los principales movimientos durante 2022 de las provisiones desglosadas se muestran a continuación:

Respecto a las provisiones para procesos laborales y otros de naturaleza legal, en Brasil se han dotado 174 y 161 millones de euros, haciéndose pagos por cuantía de 241 y 252 millones de euros, respectivamente.

Respecto a las provisiones para compensación a clientes, conforme a la mejor información disponible, se ha ajustado el importe bruto de los préstamos hipotecarios denominados e indexados a monedas extranjeras en Polonia, de acuerdo a IFRS 9, por los nuevos flujos de caja estimados, tal como se describe en la nota 25.e.

Por la parte de marco normativo, en Reino Unido se han dotado 53 millones de euros y se ha realizado una utilización de 70 millones de euros en el año (Bank Levy). Además, en Polonia, se han provisionado 161 millones de euros derivados de marco normativo y pagados en el año.

En diciembre de 2022, Santander UK plc pagó una sanción de 127 millones de euros para resolver la investigación de la Financial Conduct Authority (FCA) sobre los sistemas y controles para la prevención del blanqueo de capitales en la división de *Business Banking* en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y el 18 de octubre de 2017. Este acuerdo concluyó la investigación de la FCA.

e) Litigios y otros asuntos

i. Litigios de naturaleza fiscal

A 31 de diciembre de 2022, los principales litigios de naturaleza fiscal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Acciones judiciales interpuestas por Banco Santander (Brasil) S.A. y otras entidades del Grupo para evitar la aplicación de la Ley 9.718/98 que modifica la base de cálculo del Programa de Integraçao Social (PIS) y Contribuçao para Financiamento da Seguridade Social (COFINS), extendiéndola a todos los ingresos de las entidades y no solo a los ingresos por prestaciones de servicios. En relación con el proceso de Banco Santander (Brasil) S.A., en mayo de 2015 el Supremo Tribunal Federal (STF) admitió a trámite el recurso extraordinario interpuesto por la Unión Federal respecto del PIS, e inadmitió el recurso extraordinario interpuesto por el Ministerio Fiscal en relación con el COFINS, confirmando en este punto la sentencia del Tribunal Regional Federal de agosto de 2007 favorable al Banco Santander (Brasil) S.A. Siguen, asimismo, pendientes de recurso ante el Supremo Tribunal Federal los recursos interpuestos tanto por el PIS como por el COFINS por las demás entidades, existiendo provisión por el importe reclamado por estas últimas.

- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil han recurrido las liquidaciones dictadas por las autoridades fiscales brasileñas cuestionando la deducción de las pérdidas por préstamos en el impuesto sobre beneficios (Imposto sobre a Renda das Pessoas Jurídicas - IRPJ - y Contribuçao Social sobre o Lucro Liquido -CSLL-) en relación con varios ejercicios al considerar que no se han cumplido los requisitos exigidos en la legislación aplicable. Los recursos se encuentran pendientes de resolución en el Consejo Administrativo de Recursos Fiscais (CARF) sin que exista provisión por el importe considerado como pasivo contingente.

- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra varios municipios que exigen el pago del impuesto sobre servicios sobre determinados ingresos de operaciones que no se clasifican como prestaciones de servicios. Se trata de varios litigios en diferentes instancias judiciales, existiendo provisión por el importe de la pérdida estimada.

- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales en relación con la sujeción a cotización de la seguridad social de determinados conceptos que no se consideran como remuneración a efectos laborales. Se trata de varios litigios en distintas instancias judiciales. Existe provisión por el importe de la pérdida estimada.

- En mayo de 2003 las autoridades fiscales brasileñas emitieron sendos autos de infracción contra Santander Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliarios, Ltda. (DTVM, actualmente Santander Brasil Tecnologia S.A.), y Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el Impuesto Provisional sobre Movimientos Financieros (Contribuçao Provisoria sobre Movimentaçao Financeira) de los años 2000 al 2002. La fase administrativa se resolvió de manera desfavorable para ambas compañías, por lo que el 3 de julio de 2015 recurrieron en fase judicial solicitando la anulación de ambas liquidaciones. Las demandas fueron desestimadas en primera instancia, y fueron recurridas en segunda instancia. En diciembre de 2020 se dictó sentencia desfavorable, contra la que el banco interpuso recurso de aclaración que no ha sido aceptado. Actualmente, la sentencia ha sido recurrida ante las instancias superiores. Existe provisión para hacer frente a la pérdida estimada.

- En diciembre de 2010 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Santander Seguros S.A. (Brasil), actual Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A., como sucesor por fusión de la entidad ABN AMRO Brasil dois Participações S.A., relacionado con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2005, en el que se cuestiona el tipo impositivo aplicado a la venta de las acciones de Real Seguros, S.A. El recurso en vía administrativa ha sido desestimado en el CARF, y recurrido ante la Justicia Federal. Como anterior entidad dominante de Santander Seguros S.A. (Brasil), Banco Santander (Brasil) S.A. es responsable de cualquier resultado adverso en este proceso. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

- En noviembre de 2014 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2009 cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio de Banco ABN AMRO Real S.A. practicada con carácter previo a la absorción de este banco por Banco Santander (Brasil) S.A. y admitiendo la practicada con posterioridad a dicha fusión. Actualmente se encuentra recurrido en la Cámara Superior del CARF. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

- Asimismo, Banco Santander (Brasil) S.A. mantiene recursos en relación con autos de infracción incoados por las autoridades fiscales cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio generado en la adquisición de Banco Comercial e de Investimento Sudameris S.A. de los periodos 2007 a 2012. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales brasileñas por la no admisión de compensaciones de tributos con créditos derivados de otros conceptos tributarios, sin que exista provisión por el importe considerado pasivo contingente.

- Banco Santander (Brasil) S.A. mantiene recursos en relación con autos de infracción iniciados por las autoridades fiscales en relación con la utilización de las bases negativas de CSLL en el ejercicio 2009. Actualmente se encuentra recurrido en el CARF. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

- Banco Santander (Brasil) S.A. interpuso una medida judicial suspensiva con el objetivo de evitar la retención del impuesto sobre la renta (Imposto sobre na Renda Retido na Fonte - IRRF), sobre los pagos derivados de la prestación de servicios de tecnología por empresas del Grupo no residentes en Brasil. La decisión inicial fue favorable, pero la autoridad fiscal interpuso un recurso ante el Tribunal Regional Federal, pendiente de resolución . No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

- Las autoridades fiscales brasileñas emitieron autos de infracción contra Getnet Adquirência e Serviços para Meios de Pagamento S.A. y Banco Santander (Brasil) S.A. como responsable solidario en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) de los ejercicios 2014 a 2018 cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio de Getnet Tecnología Proces S.A., al entender que no se cumplieron los requisitos para realizar dicha amortización. Las liquidaciones han sido recurridas, y se encuentran pendientes de decisión en el CARF. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.

  En cuanto a los litigios anteriores relativos a Brasil, 691 millones de euros corresponden a litigios íntegramente provisionados, y 4.977 millones de euros a litigios que se califican como pasivo contingente.

- Banco Santander, S.A., recurrió ante las instancias europeas las Decisiones de la Comisión Europea 2011/5/CE de 28 de octubre de 2009 (Primera Decisión), y 2011/282/UE, de 12 de enero de 2011 (Segunda Decisión), en las que se declaraba que la deducción regulada en el artículo 12.5 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades relativa a la amortización del fondo de comercio financiero constituye una ayuda estatal ilegal. En octubre de 2021 el Tribunal General confirmó definitivamente estas decisiones. Esta desestimación, que afecta exclusivamente a estas dos decisiones de la Comisión, no ha tenido efecto en resultados.

  A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas existen otros litigios fiscales menos significativos.

ii. Litigios de naturaleza legal

A 31 de diciembre de 2022, los principales litigios de naturaleza legal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Seguros de protección de pagos- PPI: En los últimos años Santander UK plc ha tenido que atender reclamaciones de clientes derivadas de la venta de seguros de protección de pagos (PPI) en aplicación de las guías de la Financial Conduct Authority. La fecha límite para presentar este tipo de reclamaciones ha vencido, por lo que a 31 de diciembre de 2022 Santander UK plc no mantiene provisión alguna por esas reclamaciones. Sin embargo, los clientes pueden todavía iniciar reclamaciones judiciales por venta de PPI, por lo que se mantiene una provisión a tal fin, que supone la mejor estimación de cualquier obligación de pagar una compensación con respecto a los litigios actuales o futuros.

  Adicionalmente, existe una disputa legal sobre la asignación de responsabilidad por pólizas de PPI anteriores a 2005 que dos entidades del Grupo Axa (en adelante, Axa France) adquirieron de Genworth Financial International Holdings, Inc., en septiembre de 2015. La disputa involucra a Santander Cards UK Limited (antiguamente conocida como GE Capital Bank Limited, sociedad adquirida del grupo GE Capital por Banco Santander, S.A. en 2008) como distribuidora de las pólizas objeto de la disputa y Santander Insurance Services UK Limited (en adelante, las 'Filiales').

  En julio de 2017, las Filiales comunicaron a Axa France que no aceptaban responsabilidad por las pérdidas derivadas de las pólizas PPI contratadas durante el periodo antes referido. No obstante, las partes firmaron un acuerdo en virtud del cual Santander UK plc aceptó tramitar las reclamaciones en nombre de Axa France, y esta aceptó pagar las indemnizaciones a los tomadores de las pólizas, pero sin renunciar a su potencial reclamación frente a las Filiales. El acuerdo incluía una moratoria (*standstill agreement*).

  Tras la terminación de ese acuerdo, el 30 de diciembre de 2020 Axa France comunicó a las Filiales la finalización de la moratoria. El 5 de marzo de 2021, las Filiales recibieron notificación de la formulación de la demanda y detalles de esta, alegando que las Filiales están obligadas a reembolsar a Axa France las pérdidas por ventas indebidas de PPI anteriores a 2005, actualmente estimadas en 636 millones de libras esterlinas (717,2 millones de euros). El 22 de marzo de 2021, las Filiales comunicaron al tribunal su intención de defender la demanda en su totalidad y han interesado su inadmisión, lo que fue dirimido el 22 y 23 de febrero de 2022 en el High Court of Justice Business and Property Courts of England and Wales - Commercial Court. El 12 de julio de 2022, dicho tribunal mercantil estimó gran parte de los argumentos de las Filiales, inadmitiendo parte de las reclamaciones de la demanda. Las Filiales han solicitado permiso al tribunal para apelar aquellos aspectos no admitidos por el tribunal. El 21 de octubre de 2022, Axa France actualizó el importe de las pérdidas reclamadas, elevándolo de 636 millones a 670 millones de libras esterlinas (de 717,2 millones de euros a 755,5 millones de euros).

Respecto a aquellas reclamaciones admitidas o las que eventualmente puedan hacerse en la apelación mencionada, existen todavía cuestiones de hecho que se resolverán durante la tramitación del juicio que pueden tener consecuencias jurídicas, incluso en relación con la eventual responsabilidad. Esta incertidumbre hace que no sea posible predecir con fiabilidad la resolución de la cuestión o el calendario. La provisión registrada incluye la mejor estimación de responsabilidad de las Filiales por esta disputa.

- Delforca: Conflicto con origen en *equity swaps* contratados por Gaesco (actualmente Delforca 2008, S.A.) sobre acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A. Banco Santander, S.A., reclama a Delforca ante el Juzgado de Barcelona que lleva el Concurso de esta 66 millones de euros por la liquidación resultante de la declaración de vencimiento anticipado de operaciones financieras motivada por el impago por Delforca de los *equity swaps*. En el mismo procedimiento concursal, Delforca y Mobiliaria Monesa (matriz de Delforca) han demandado a su vez al Banco la devolución de 57 millones de euros que el Banco recibió por ejecución de la garantía pactada, a cuenta de la liquidación antes indicada. El 16 de septiembre de 2021, el Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona ha estimado íntegramente la demanda de Banco Santander, S.A., condenando a Delforca a pagar al Banco la cantidad de 66 millones de euros, más 11 millones de euros en concepto de intereses, desestimando las pretensiones formuladas por Delforca. Esta decisión ha sido apelada por parte de Delforca, Mobiliaria Monesa y la administración concursal, a la que ya se ha opuesto el Banco. La apelación deberá ser resuelta por la Audiencia Provincial de Barcelona.

  Por otro lado, Mobiliaria Monesa, S.A., inició en 2009 ante los Juzgados de Santander un proceso civil contra el Banco reclamando daños y perjuicios que a esta fecha no han sido concretados. El procedimiento está suspendido por prejudicialidad.

- Antiguos empleados de Banco do Estado de São Paulo S.A., Santander Banespa, Cia. de Arrendamiento Mercantil: Reclamación iniciada en 1998 por la asociación de jubilados de Banespa (AFABESP) solicitando el pago de una gratificación semestral contemplada en los estatutos de la entidad, para el caso en que esta obtuviese beneficios y su reparto fuese aprobado por su consejo de administración. La gratificación no fue abonada en 1994 y 1995 por falta de beneficios del banco y a partir de 1996 y hasta el año 2000 se abonó parcialmente, según se acordó por el consejo de administración, habiéndose eliminado la expresada cláusula en 2001. El Tribunal Regional do Trabalho (Tribunal Regional de Trabajo) y el Tribunal Superior de Trabajo (TST) condenaron a Santander Brasil al pago de esta gratificación semestral desde 1996 hasta la actualidad. El 20 de marzo de 2019, el Supremo Tribunal Federal (STF) rechazó el recurso extraordinario de apelación presentado por Santander Brasil.

  Santander Brasil interpuso un recurso de rescisión ante el TST para dejar sin efecto las resoluciones del procedimiento principal y suspender la ejecución de la sentencia. La acción rescisoria fue desestimada y se interpuso un recurso de revisión, al no haberse pronunciado el TST sobre los argumentos de Santander Brasil, que también fue desestimado. Santander Brasil presentó una apelación extraordinaria frente a la desestimación de la acción rescisoria que fue igualmente desestimada por decisión interlocutoria del TST en junio de 2021. Santander Brasil entiende que existe una contradicción entre la decisión del TST y la doctrina del STF, por lo que esta decisión fue apelada. Esta apelación se encuentra pendiente.

  En agosto de 2021 un tribunal de primera instancia resolvió que la ejecución de la sentencia deberá ser realizada individualmente, en la jurisdicción que corresponda a cada individuo. AFABESP apeló esta decisión ante el Tribunal Regional de Trabajo que la desestimó en diciembre 2021. Esta decisión es firme.

  Los asesores legales externos de Santander Brasil han calificado el riesgo como probable. Se estima que las provisiones registradas son suficientes para cubrir los riesgos asociados a las reclamaciones judiciales que están sustanciándose a 31 de diciembre de 2022.

- Planos Económicos: Al igual que el resto del sistema bancario, Santander Brasil es objeto de demandas de clientes, así como de acciones civiles colectivas por la misma materia, que traen causa de una serie de modificaciones legislativas y su aplicación a los depósitos bancarios, fundamentalmente (planos económicos). A finales de 2017, se llegó a un acuerdo entre las autoridades y la Federação Brasileira dos Bancos (Febraban), con el objeto de poner fin a las disputas judiciales y que fue homologado por el Supremo Tribunal Federal. Las discusiones se centraron en concretar la cantidad que se debía pagar a cada cliente afectado de acuerdo con el saldo que tuviera en la libreta en el momento del Plan. Finalmente, el valor total de los pagos dependerá de la cantidad de adhesiones que haya habido y del número de ahorradores que hayan demostrado en juicio la existencia de la cuenta y el saldo de esta en la fecha en la que cambiaron los índices. En noviembre de 2018, el STF ordenó la suspensión de todos los procedimientos sobre planos económicos por un plazo de dos años a contar desde mayo de 2018. El 29 de mayo de 2020, el Tribunal Supremo Federal aprobó una extensión del acuerdo por un plazo de cinco años adicionales, efectivos desde el 3 de junio 2020. Como condición para la extensión del acuerdo, las partes han acordado la inclusión de las acciones relacionadas con el Plan Collor I. A 31 de diciembre 2022, la provisión constituida para cubrir los procedimientos derivados de los 'planos económicos' asciende a 220 millones de euros.

- Cláusulas suelo: Como consecuencia de la adquisición de Banco Popular Español, S.A.U. ("Banco Popular"), el Grupo está expuesto a un número importante de operaciones con cláusulas suelo. Las denominadas "cláusulas suelo" son aquellas en virtud de las cuales el prestatario acepta un tipo de interés mínimo a pagar al prestamista con independencia de cuál sea el tipo de interés de referencia aplicable. Banco Popular incluyó cláusulas suelo en determinadas operaciones de activo con clientes. En relación con este tipo de cláusulas, y tras diversos pronunciamientos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ("TJUE"), del Tribunal Supremo de España y del establecimiento del procedimiento extrajudicial por el Real Decreto-Ley 1/2017 (de 20 de enero), Banco Popular realizó provisiones con objeto de cubrir el efecto de la potencial devolución del exceso de intereses cobrados por aplicación de las cláusulas suelo entre la fecha de contratación de los correspondientes préstamos hipotecarios y mayo de 2013. A 31 de diciembre de 2022, tras atender la mayor parte de las solicitudes de clientes, la potencial pérdida residual asociada a procedimientos judiciales en curso se estima en 60,1 millones de euros cubierta íntegramente con provisiones.

- Compra Banco Popular: Tras la resolución de Banco Popular, varios inversores presentaron recursos contra la decisión de la Junta Única de Resolución ("JUR") y contra la decisión del FROB, acordada en ejecución de la anterior. Asimismo, se presentaron numerosas demandas contra Banco Santander, S.A., alegando que Banco Popular facilitó información errónea y solicitando a Banco Santander S.A. la restitución del precio abonado por la adquisición de los instrumentos de inversión o, en su caso, las correspondientes indemnizaciones.

  En relación con dichos recursos, por un lado, el Tribunal General de la Unión Europea ("TGUE") seleccionó 5 de entre todos los presentados ante los tribunales europeos por diversos inversores contra las instituciones europeas y los tramitó como asuntos piloto. El 1 de junio de 2022, el TGUE dictó cinco sentencias en las que desestimó íntegramente los recursos, (i) respaldando la legalidad del marco de resolución aplicado a Banco Popular, (ii) confirmando la legalidad de la actuación de las instituciones europeas en la resolución de Banco Popular y (iii) rechazando, en particular, todas las alegaciones relativas a que existieron irregularidades en el proceso de venta de Banco Popular a Banco Santander, S.A. De estas cinco sentencias, cuatro han sido recurridas en casación ante el TJUE.

  Por otro lado, en relación con los pleitos iniciados por inversores directamente frente a Banco Santander, S.A., derivados de la adquisición de Banco Popular, el 2 de septiembre de 2020, la Audiencia Provincial de La Coruña elevó una cuestión prejudicial al TJUE en la que preguntó por la correcta interpretación del artículo 60, apartado 2 de la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Dicho precepto establece que, en los casos de amortización de los instrumentos de capital en una resolución bancaria, no subsistirá responsabilidad alguna en relación con el importe del instrumento que haya sido amortizado. El 5 de mayo de 2022, el TJUE resolvió que la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo se opone a que, con posterioridad a la amortización total de las acciones del capital social de una entidad de crédito o una empresa de servicios de inversión objeto de un procedimiento de resolución, los accionistas que hayan adquirido acciones en el marco de una oferta pública de suscripción emitida por dicha empresa antes del inicio de tal procedimiento de resolución, ejerciten, contra esa entidad o contra la entidad que la suceda, una acción de responsabilidad por la información contenida en el folleto, al amparo de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, o una acción de nulidad del contrato de suscripción de esas acciones, que, habida cuenta de sus efectos retroactivos, daría lugar a la restitución del contravalor de tales acciones, más los intereses devengados desde la fecha de celebración de dicho contrato. En relación con esta sentencia, en diciembre de 2022 el Tribunal Supremo ha elevado tres cuestiones prejudiciales ante el TJUE en las que plantea, entre otras cuestiones, si esta resulta aplicable a los titulares de las obligaciones subordinadas y/o acciones preferentes convertidas en acciones con anterioridad a la resolución.

  Asimismo, el Juzgado Central de Instrucción n.º 4 está tramitando actualmente las diligencias previas 42/2017, en las que se investigan, principalmente, entre otros hechos, (i) la veracidad del folleto de la ampliación de capital con derechos de suscripción preferente llevada a cabo por Banco Popular en 2016, y (ii) la supuesta manipulación en la cotización de la acción de Banco Popular hasta la resolución de la entidad, en junio de 2017. En el marco de esta investigación, el 30 de abril de 2019, la Audiencia Nacional resolvió en favor del Banco Santander, S.A., confirmando que no procede la sucesión en la potencial responsabilidad penal de Banco Popular. Esta decisión fue recurrida en casación ante el Tribunal Supremo, que ha inadmitido el recurso. En estos procedimientos, Banco Santander, S.A. tiene la condición de eventual responsable civil subsidiario. A la vista de la sentencia del TJUE de 5 de mayo 2022, el Banco ha solicitado la exclusión de su responsabilidad civil subsidiaria en este procedimiento penal. El 26 de julio de 2022, el juzgado ha rechazado esta solicitud señalando que es una cuestión que deberá determinarse en un momento procesal posterior. Esta decisión ha sido confirmada en apelación por la Sala de la Audiencia Nacional por Auto de 5 de octubre de 2022. El coste estimado de una eventual compensación a accionistas y obligacionistas de Banco Popular registrados en el año 2017 ascendía a 680 millones de euros, de los que 535 millones de euros se aplicaron a la acción comercial de fidelización. La Sentencia de 5 de mayo de 2022 del TJUE supone una disminución muy importante del riesgo asociado a estas reclamaciones.

- Investigación sobre acciones alemanas: la Fiscalía de Colonia ha abierto una investigación al Banco y otras entidades del Grupo en Reino Unido -Santander UK plc, Santander Financial Services Plc y Cater Allen International Limited- en relación con un tipo particular de operaciones vinculadas a dividendos conocidas como operaciones 'cum-ex'.

  El Grupo está cooperando con las autoridades alemanas. Conforme al estado de las investigaciones, no pueden anticiparse los resultados y efectos para el Grupo, que podrían implicar la imposición de sanciones económicas materiales. Por este motivo, el Banco no tiene registradas provisiones por este proceso en relación con la posible imposición de sanciones económicas.

- Banco Santander, S.A., fue demandado en un procedimiento judicial en el que el demandante alegó el incumplimiento de su contrato como consejero delegado de la entidad. En la demanda se solicitó que se declarase la validez y perfección del alegado contrato y se reclamó, con carácter principal, su cumplimiento junto con el pago de determinadas cantidades. Subsidiariamente, se reclamaron cantidades por un importe total aproximado de 112 millones de euros y, más subsidiariamente, por otros importes menores. Banco Santander, S.A., formuló oposición a la demanda argumentando que el nombramiento no llegó a ser efectivo por no cumplirse las condiciones a las que estaba sometido; que el contrato de servicios ejecutivos requerido por la ley para el desempeño de la función no llegó a perfeccionarse; y que, en todo caso, existía la facultad de terminar el pretendido contrato sin causa.

  Mediante escrito de 17 de mayo de 2021, el demandante redujo sus pretensiones indemnizatorias a una suma de 61,9 millones de euros. El 9 de diciembre de 2021, el Juzgado dictó sentencia estimatoria de la demanda y condenó al Banco a indemnizar al demandante en la suma de 67,8 millones de euros. Mediante auto de 13 de enero de 2022, el Juzgado subsanó y complementó su sentencia reduciendo el importe total a pagar por el Banco a 51,4 millones de euros y aclarando que parte de esta cantidad (18,6 millones de euros, buy out) habría de abonarse en los términos de la carta oferta, esto es, íntegramente en acciones de Banco Santander, en el plazo de diferimiento de este tipo de retribuciones en el anterior empleador del demandante y sometida a las métricas o parámetros de rendimiento del plan en vigor en el Banco, que era el de 2018. Tal como se explica en la nota 5 de la memoria, el grado de cumplimiento de esos objetivos ha sido del 33,3%.

  El Banco interpuso recurso de apelación contra la sentencia ante la Audiencia Provincial de Madrid, al que se opuso la parte demandante. En paralelo, la parte demandante formuló demanda de ejecución provisional de la condena dineraria de la sentencia de primera instancia. Se dictó Auto despachando ejecución y el Banco consignó la totalidad del importe de la condena dineraria, incluyendo intereses, por un importe aproximado de 35,5 millones de euros, dentro del periodo de cumplimiento voluntario.

  Con fecha 6 de febrero de 2023 se notificó a Banco Santander la sentencia de 20 de enero de 2023 por la que la Audiencia Provincial de Madrid estima parcialmente el recurso interpuesto por el Banco. La sentencia ha reducido la condena dineraria en 8 millones de euros, que en la medida en que fueron abonados en la ejecución provisional, han de ser devueltos al Banco junto con otros importes en concepto de intereses, que la sentencia de apelación considera asimismo improcedentes.

  El Banco ha presentado un escrito solicitando un complemento de la sentencia por entender que no se ha pronunciado sobre algunas alegaciones sustanciales formuladas en el recurso de apelación. El Banco interpondrá recurso extraordinario de infracción procesal y de casación ante el Tribunal Supremo contra la sentencia de la Audiencia Provincial. Las provisiones existentes cubren el riesgo de pérdida estimado.

- Universalpay Entidad de Pago, S.L. presentó una demanda contra Banco Santander, S.A. por incumplimiento del *marketing alliance agreement* ("MAA") y en reclamación de cantidad (1.050 millones de euros). El MAA fue originalmente suscrito por Banco Popular y tiene por objeto el negocio de los servicios de adquirencia (terminales punto de venta) para comercios en el mercado español. La demanda se basa principalmente en el potencial incumplimiento de la cláusula 6 del MAA, que establece determinadas obligaciones de exclusividad, no competencia y de referencia de clientes. El 16 de diciembre de 2022, el Juzgado falló a favor del Banco y desestimó en su totalidad la demanda presentada. La decisión ha sido apelada.

  Teniendo en cuenta la sentencia de primera instancia y tras el análisis realizado por los abogados externos del Banco, con la mejor información disponible hasta el momento, se considera que no es necesario registrar ninguna provisión.

- Cartera de hipotecas en francos suizos (CHF) en Polonia: el 3 de octubre de 2019, el TJUE resolvió una cuestión prejudicial en relación con un procedimiento judicial instado contra un banco no vinculado al Grupo Santander, declarando abusivas ciertas cláusulas en los contratos de préstamo indexados a CHF. El TJUE ha dejado en manos de los tribunales polacos la decisión relativa a si puede subsistir el contrato sin la cláusula abusiva, para lo que deberán a su vez decidir si los efectos de la anulación del contrato son perjudiciales para el consumidor. En caso de subsistencia del contrato, el órgano jurisdiccional solo podrá integrarlo con disposiciones supletorias de derecho nacional y decidir, conforme a ellas, el tipo aplicable.

En 2021, se esperaba que el Tribunal Supremo tomara una posición con respecto a los temas clave en las disputas relacionadas con préstamos basados en moneda extranjera, aclarando las discrepancias y unificando la jurisprudencia. El Tribunal Supremo se reunió varias veces, teniendo lugar la última sesión el 2 de septiembre de 2021. Sin embargo, el Tribunal Supremo no ha resuelto la cuestión y, en su lugar, ha elevado al TJUE cuestiones prejudiciales sobre ciertos aspectos constitucionales del sistema judicial polaco. No se ha fijado una nueva vista y no se espera un pronunciamiento integral del Tribunal Supremo a corto plazo sobre este asunto. A falta de pronunciamiento por parte del Tribunal Supremo, es difícil esperar una plena unificación de las decisiones que dicten los tribunales, por lo que serán las decisiones del Tribunal Supremo y el TJUE ante cuestiones individuales, lo que irá modelando la jurisprudencia sobre esta materia.

A la fecha de estas cuentas anuales consolidadas, no es posible predecir las decisiones que adoptará el Tribunal Supremo y el TJUE en los casos individuales planteados. Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. estiman el riesgo legal utilizando un modelo que considera diferentes resultados posibles y revisan regularmente las sentencias sobre este asunto con objeto de verificar cambios en la jurisprudencia.

A 31 de diciembre 2022, Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. mantienen una cartera de hipotecas denominada o indexada a francos suizos por un importe bruto aproximado de 8.393,7 millones de *zlotys* (1.791,8 millones de euros). Desde el 1 de enero de 2022, conforme a IFRS9 y de acuerdo con la mejor información disponible, se adaptó la metodología contable de manera que el importe bruto de los préstamos hipotecarios denominados e indexados a monedas extranjeras se minora en el importe en que se estima que los flujos de caja estimados no cubrirán el importe bruto de los préstamos como consecuencia de las controversias jurídicas relativas a estos préstamos. Para el caso en el que la exposición ya no se encuentre en balance o sea insuficiente, se registran provisiones de acuerdo a IAS 37.

A 31 de diciembre de 2022, el importe total ajustado contra el valor bruto de los préstamos conforme a IFRS9 junto con las provisiones contabilizadas bajo IAS 37 ascienden a 3.557,3 millones de *zlotys* (759,4 millones de euros) de los cuales 3.136,3 millones de zlotys (669,5 millones de euros) se corresponden al importe ajustado contra el valor bruto bajo IFRS 9 y 421 millones de zlotys (89,9 millones de euros) a las provisiones contabilizadas bajo IAS 37. Durante 2022, el ajuste contra valor bruto bajo IFRS 9 ha ascendido a 1.283,3 millones de zlotys (274 millones de euros), las dotaciones adicionales a las provisiones contabilizadas bajo IAS 37 han ascendido a 236,8 millones de zlotys (50,6 millones de euros), y otros costes asociados al litigio por importe de 218,1 millones de zlotys (46,6 millones de euros).

Estas provisiones representan la mejor estimación a 31 de diciembre de 2022. Santander Bank Polska y Santander Consumer Bank Poland continúan supervisando y evaluando la idoneidad de dichas provisiones.

En diciembre de 2020, el presidente de la Autoridad de Supervisión Financiera (en adelante, "KNF") anunció una propuesta de alto nivel de acuerdos voluntarios entre bancos y prestatarios en virtud del cual los préstamos denominados en francos suizos estarían sujetos a liquidación como préstamos en zlotys con interés referenciado al tipo WIBOR más el margen correspondiente. El Banco ha estado testando la propuesta del KNF en relación con diferentes grupos de clientes en paralelo con sus propias soluciones de acuerdos. Los resultados de las pruebas actuales se han incorporado al modelo de cálculo de provisiones.

El 16 de febrero de 2023, el Abogado General del TJUE ("AG") emitió su dictamen en el caso núm. C-520/21 pendiente ante el TJUE, donde considera que la Directiva 93/13/CEE no se opone a disposiciones legislativas nacionales, o a la jurisprudencia nacional que las interpreta, que permitan al consumidor ejercitar pretensiones que vayan más allá del reembolso de las cuotas del préstamo desembolsadas en virtud del contrato de préstamo hipotecario que se declare nulo y del pago de los intereses de demora al tipo legal devengados desde la fecha del requerimiento de pago. No obstante, corresponde a los tribunales polacos comprobar, a la luz de su Derecho interno, si los consumidores tienen derecho a ejercitar este tipo de pretensiones y, en su caso, pronunciarse sobre su procedencia. Con respecto a los bancos, la opinión del AG es que la Directiva impide que un banco pueda ejercitar frente a un consumidor pretensiones que vayan más allá del reembolso del capital del préstamo otorgado declarado nulo y del pago de intereses de demora al tipo legal devengados desde la fecha del requerimiento de pago. El dictamen no es vinculante, por lo que no resuelve definitivamente estas cuestiones, que serán decididas en la sentencia del TJUE que se espera en 2023. A la fecha de las cuentas anuales consolidadas, no es posible predecir una estimación fiable del impacto potencial para el Grupo si el TJUE asumiera la opinión del AG, toda vez que ello dependería además del criterio adoptado por los tribunales nacionales.

El 17 de febrero 2023, la KNF ha emitido un comunicado en el que reitera la posición mantenida por su presidente en su comparecencia en el caso C-520/21, discrepante con las conclusiones del AG.

- Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander México"). Disputa respecto de un fideicomiso testamentario constituido en 1994 por D. Roberto Garza Sada en Banca Serfin (actualmente Santander México) en favor de sus cuatro hijos en el que afectó acciones de Alfa, S.A.B. de C.V. (respectivamente, 'Alfa' y el 'Fideicomiso'). Durante 1999, D. Roberto Garza Sada instruyó a Santander México en su condición de fiduciario para transmitir del patrimonio del Fideicomiso 36.700.000 acciones a sus hijos y a él mismo. Esas instrucciones fueron ratificadas en 2004 por D. Roberto Garza Sada ante notario público.

D. Roberto Garza Sada falleció el 14 de agosto de 2010 y, posteriormente, en 2012, las hijas del fallecido demandaron a Santander México alegando que en su carácter de fiduciario había actuado negligentemente. La demanda fue desestimada en primera instancia, en abril de 2017, y en apelación, en 2018. En el mes de mayo de 2018 las demandantes promovieron juicio de amparo ante el Primer Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito con sede en Nuevo León que resolvió en favor de las demandantes el 7 de mayo de 2021 condenando a Santander México a las prestaciones reclamadas, consistentes en el resarcimiento de la cantidad de 36.700.000 acciones de Alfa, junto con dividendos, intereses, daños y perjuicios.

Santander México ha interpuesto diversos recursos de revisión y reclamación constitucional en contra de la decisión de amparo mencionada anteriormente, los cuales han sido inadmitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A la fecha se encuentra pendiente en los Tribunales Colegiados con sede en el estado de Nuevo León, un amparo en revisión presentado por Santander México, con lo cual la sentencia no es definitiva.

El 29 de junio de 2022, Santander México, en el marco del recurso de amparo formulado por el Banco, solicitó al Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito de Nuevo León la recusación de dos de los tres Magistrados que resolvieron en contra de Santander México. Esta solicitud ha sido resuelta favorablemente para el Banco, si bien los demandantes han solicitado la recusación del tercer Magistrado, que se pronunció con un voto en contra del recurso de amparo mencionado anteriormente.

Santander México considera que las acciones adoptadas deberían prosperar y revertir la decisión en su contra. El impacto que tendría una potencial resolución firme desfavorable para Santander México será determinado en un procedimiento posterior y dependerá, asimismo, de las acciones adicionales que pueda adoptar en su defensa Santander México, por lo que no es posible su determinación en este momento. Se estima que las provisiones registradas son suficientes en este momento para cubrir los riesgos asociados a esta reclamación.

- Uro Property Holdings, S.A. (antiguamente Uro Property Holdings, SOCIMI, S.A.): El 16 de febrero de 2022, BNP Paribas Trust Corporation UK Limited ('BNP'), como fideicomisario en nombre de algunos tenedores de bonos y beneficiarios de derechos, inició acciones legales contra URO Property Holdings SA ("Uro"), sociedad filial de Banco Santander, SA, en el Tribunal Mercantil de Londres. El litigio se refiere a ciertos términos de una financiación otorgada a Uro, y que fue sustentada por una emisión de bonos en 2015. La reclamación se refiere a que, al provocarse la amortización anticipada de la emisión como consecuencia de la pérdida por Uro de la condición de SOCIMI, esta estaría obligada a pagar una prima adicional por encima del valor nominal de reembolso de la financiación. Uro niega ser responsable del pago de esta prima adicional, y se opuso a la demanda, anunciando reconvención. No se ha fijado fecha para el juicio todavía. En el marco del procedimiento, Uro solicitó la desestimación de la demanda por vía sumaria, petición que ha sido desestimada por el juzgado. Uro está considerando apelar esta decisión. Se estima que la pérdida máxima asociada a esta posible contingencia asciende aproximadamente a 250 millones de euros.

Banco Santander, y el resto de sociedades del Grupo, son objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos judiciales derivados del curso normal de sus negocios, incluidos procedimientos derivados de su actividad crediticia, las relaciones laborales y otras cuestiones comerciales o fiscales adicionales a los aquí referidos.

Con la información disponible, el Grupo considera que, a 31 de diciembre de 2022, ha estimado de forma fiable las obligaciones asociadas a cada procedimiento y ha reconocido, cuando así se requiere, provisiones adecuadas que cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de estos riesgos fiscales y legales. Los casos en que se han registrado una provisión, pero no se desglosa, se justifica en la adecuada defensa del Grupo. Asimismo, y con las salvedades indicadas, considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, en conjunto, un efecto significativo adverso en los negocios, la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Grupo.

26. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados es:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Operaciones en camino	457	545	498
Periodificaciones	8.445	7.084	6.309
Otros	5.707	5.069	5.529
	14.609	**12.698**	**12.336**

27. Situación fiscal

a) Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente en España, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Banco Santander, S.A., como sociedad dominante y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

El resto de las sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales que le son aplicables.

b) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En junio y noviembre de 2021 la Administración Tributaria española formalizó actas con acuerdo, conformidad y disconformidad relativas al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2012 a 2015, sin que la parte firmada en conformidad y con acuerdo tuviera impacto en resultados. Respecto de la parte firmada en disconformidad tanto por estos ejercicios como por los ejercicios anteriores (impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2003 a 2011), Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra estas ante la Audiencia Nacional (ejercicios 2003 a 2011) y ante el Tribunal Económico Administrativo Central (ejercicios 2012 a 2015). Consecuentemente, no se ha registrado provisión alguna por este concepto. Por otra parte, se ha de indicar que, en aquellos casos en los que se ha considerado procedente, se ha acudido a los mecanismos habilitados para evitar la doble imposición internacional.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas están siendo objeto de comprobación el Impuesto sobre Sociedades y otros conceptos impositivos de los ejercicios 2017 a 2019, quedando sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2022, incluido.

El resto de entidades tiene sujetos a inspección los ejercicios correspondientes de acuerdo con las normas fiscales que les son aplicables en cada país.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de ellos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander.

c) Conciliación

A continuación, se indica la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre sociedades aplicando la tasa impositiva en España (30%) y el gasto registrado por el citado impuesto, así como el tipo fiscal efectivo:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Resultado consolidado antes de impuestos:			
De actividades ordinarias	15.250	14.547	(2.076)
De operaciones interrumpidas	—	—	—
	15.250	14.547	(2.076)
Impuesto sobre Sociedades a la tasa impositiva aplicable en España (30%)	4.575	4.364	(623)
Efecto de las diferentes tasas impositivas aplicables en cada país[A]	61	210	362
De los que:			
Brasil	*472*	*634*	*560*
Reino Unido	*(161)*	*(158)*	*(43)*
Estados Unidos	*(99)*	*(179)*	*(71)*
Chile	*(30)*	*(34)*	*(24)*
Polonia	*(101)*	—	—
Por el efecto de los resultados en sociedades asociadas y negocios conjuntos	(210)	(130)	29
Efecto de revisión de impuestos diferidos	—	9	2.500
Diferencias permanentes y otros[B]	60	441	3.364
Impuesto sobre beneficios del ejercicio	**4.486**	**4.894**	**5.632**
Tipo fiscal efectivo	29,42%	33,64%	—
De los que:			
Actividades ordinarias	*4.486*	*4.894*	*5.632*
Operaciones interrumpidas (nota 37)	—	—	—
De los que:			
Impuestos corrientes	*4.272*	*3.799*	*4.214*
Impuestos diferidos	*214*	*1.095*	*1.418*
(Cobros)/Pagos por impuesto sobre las ganancias	5.498	4.012	2.946

A. Calculado aplicando la diferencia entre la tasa impositiva aplicable en España y la tasa impositiva aplicable en cada jurisdicción a los resultados aportados al Grupo por las entidades que operan en cada una de ellas.
B. En 2020 incluye principalmente el deterioro de los fondos de comercio.

d) Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los conceptos que se señalan a continuación durante 2022, 2021 y 2020:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Abonos (cargos) netos a patrimonio neto			
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**49**	**(510)**	**(82)**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	96	(530)	(165)
Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(19)	(13)	92
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(26)	33	(9)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(2)	—	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**1.522**	**1.136**	**208**
Coberturas de flujos de efectivo	912	278	5
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	661	857	195
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(51)	1	8
Total	**1.571**	**626**	**126**

e) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe 'Activos por impuestos' de los balances consolidados incluye los saldos deudores frente a la Hacienda pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados; a su vez, el saldo del epígrafe 'Pasivos por impuestos' incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Grupo.

De acuerdo con el marco legal de Basilea III introducido en el ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (CRD IV) y el Reglamento UE 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR), y posteriormente modificado por el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, los activos por impuestos diferidos cuya utilización no dependa de la obtención de beneficios futuros (en adelante denominados activos por impuestos monetizables) y que se hayan generado antes del 23 de noviembre de 2016, no deben deducirse del capital regulatorio.

A continuación, se desglosan los activos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 atendiendo a su calificación o no como activos monetizables, así como los pasivos por impuestos diferidos:

Millones de euros

	2022		2021		2020	
	Monetizables[A]	Resto	Monetizables[A]	Resto	Monetizables[A]	Resto
Activos por impuestos	**10.660**	**10.127**	**10.473**	**8.967**	**10.721**	**8.525**
Bases imponibles negativas y deducciones	—	1.778	—	1.249	—	1.093
Diferencias temporarias	10.660	8.349	10.473	7.718	10.721	7.432
De los que:						
Provisiones no deducibles	—	*2.182*	—	*2.256*	—	*2.139*
Valoración de instrumentos financieros	—	*1.535*	—	*600*	—	*483*
Insolvencias y bienes adjudicados	*7.696*	*1.232*	*6.888*	*988*	*7.134*	*1.007*
Pensiones	*2.964*	*560*	*3.585*	*669*	*3.587*	*875*
Valoración de activos tangibles e intangibles	—	*1.270*	—	*1.509*	—	*1.373*
Pasivos por impuestos	**—**	**6.428**	**—**	**6.462**	**—**	**5.933**
Diferencias temporarias	—	6.428	—	6.462	—	5.933
De los que:						
Valoración de instrumentos financieros	—	*1.792*	—	*1.419*	—	*1.791*
Valoración de activos tangibles e intangibles	—	*3.169*	—	*3.081*	—	*2.311*
Inversiones en entidades de Grupo	—	*359*	—	*337*	—	*440*

A. Banco Popular Español, S.A.U., consideró que se habían convertido en crédito exigible frente a la Administración parte de sus activos monetizables en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 por darse, al cierre de ese ejercicio, las circunstancias que determinaban dicha conversión por importe de 995 millones de euros. La Administración Tributaria española, si bien confirmó su condición de monetizable, consideró que al cierre de 2017 no se daban las condiciones para su conversión, sin perjuicio de que esta tenga lugar en ejercicios futuros. Este criterio administrativo está siendo discutido en los tribunales.
Por otra parte en la autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, como consecuencia de las pérdidas incurridas en dicho ejercicio, el Grupo Fiscal Consolidado en España consignó la conversión en crédito exigible frente a la Administración de activos monetizables por importe de 642 millones de euros.

Grupo Santander solo reconoce activos por impuestos diferidos, surgidos por diferencias temporarias o bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, cuando considera probable que las entidades consolidadas que los han generado van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Dichos análisis tienen en consideración todas las evidencias, positivas y negativas de la recuperabilidad de dichos activos, entre otras (i) los resultados generados por las diferentes entidades en ejercicios anteriores, (ii) las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, (iii) la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias en función de su naturaleza y (iv) el periodo y límites establecidos en la legislación de cada país para la recuperación de los distintos activos por impuestos diferidos, concluyendo de esta manera sobre la capacidad de cada entidad o grupo fiscal para recuperar sus activos por impuestos diferidos registrados.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades. La dirección del Grupo elabora sus presupuestos financieros basándose en las siguientes hipótesis clave:

a) Variables microeconómicas de las entidades que conforman el grupo tributario en cada localización: se toma en consideración la estructura de balance existente, el *mix* de productos ofrecidos y la estrategia comercial en cada momento definida por las direcciones locales basada en el entorno de competencia, regulatorio y de mercado.

b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno económico considerando las evoluciones esperadas en el producto interior bruto de cada localización y las previsiones de comportamiento de tipos de interés, inflación y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.

Adicionalmente, el Grupo realiza contrastes retrospectivos (*backtesting*) sobre las variables proyectadas en el pasado. El comportamiento diferencial de dichas variables con respecto al dato real de mercado es considerado en las proyecciones estimadas en cada ejercicio. Así y en relación con España, las desviaciones identificadas por la Dirección en ejercicios pasados recientes obedecen a eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio, como son los impactos por primera aplicación de nueva normativa, los costes asumidos para la aceleración de los planes de restructuración y el efecto cambiante del entorno macroeconómico actual.

Durante 2020, habida cuenta de las incertidumbres sobre los impactos económicos derivados de la crisis sanitaria de la covid-19, el Grupo reevaluó la capacidad de generación de ganancias fiscales futuras en relación con la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados en las principales sociedades que integran el Grupo. La Dirección estimó que el plazo de recuperación de estos no se vería afectado y que no era necesario realizar ajustes a dichos activos por impuestos diferidos registrados en el Grupo de acuerdo con los resultados de los análisis realizados, a excepción de España, donde los cambios en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de su grupo fiscal, derivados del referido impacto de la covid-19, supusieron el registro de un deterioro de 2.500 millones de euros de activos por impuestos diferidos con contrapartida en el epígrafe de 'Impuesto sobre beneficios' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por último, y dado el grado de incertidumbre de estas asunciones sobre las referidas variables, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las más significativas empleadas en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal y la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias.

En relación con España, el análisis de sensibilidad ha consistido en realizar cambios razonables en las hipótesis clave, principalmente ajustando 50 puntos básicos el crecimiento (producto interior bruto) y 50 puntos básicos la inflación.

A continuación, se desglosa información relevante para los principales países que tienen reconocidos activos por impuestos diferidos:

España

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en el Grupo Fiscal Consolidado ascienden a 9.455 millones de euros, de los que 6.777 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias monetizables con derecho a conversión en un crédito contra la Hacienda pública, como se ha mencionado anteriormente. Del resto, 1.847 millones de euros corresponden a otras diferencias temporarias y 830 millones de euros se corresponden con bases imponibles negativas y deducciones.

Brasil

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en Brasil ascienden a 6.461 millones de euros, de los que 3.759 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias monetizables, 1.950 millones de euros de otras diferencias temporarias y 752 millones de euros se corresponden con bases imponibles negativas y deducciones.

Estados Unidos

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en Estados Unidos ascienden a 1.578 millones de euros, de los que 1.398 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias y 180 millones de euros se corresponden con bases imponibles negativas y deducciones.

Grupo Santander estima que los activos por impuestos diferidos registrados en las distintas jurisdicciones por diferencias temporarias o por bases imponibles negativas y deducciones se recuperarán en un plazo máximo de 15 años.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los últimos tres ejercicios se indica a continuación:

Millones de euros

	Saldos a 31 de diciembre de 2021	(Cargo)/ abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(Cargo)/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos activos	**19.440**	**273**	**376**	**697**	**1**	**20.787**
Bases imponibles negativas y deducciones	1.250	211	317	—	—	1.778
Diferencias temporarias	18.190	62	59	697	1	19.009
De las que monetizables	*10.473*	*507*	*(320)*	—	—	*10.660*
Impuestos diferidos pasivos	**(6.462)**	**(487)**	**(149)**	**684**	**(14)**	**(6.428)**
Diferencias temporarias	*(6.462)*	*(487)*	*(149)*	*684*	*(14)*	*(6.428)*
	12.978	**(214)**	**227**	**1.381**	**(13)**	**14.359**

Millones de euros

	Saldos a 31 de diciembre de 2020	(Cargo)/ abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(Cargo)/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2021
Impuestos diferidos activos	**19.246**	**(209)**	**193**	**209**	**1**	**19.440**
Bases imponibles negativas y deducciones	1.093	129	28	—	—	1.250
Diferencias temporarias	18.153	(338)	165	209	1	18.190
De las que monetizables	*10.721*	*(273)*	*25*	—	—	*10.473*
Impuestos diferidos pasivos	**(5.933)**	**(886)**	**(170)**	**528**	**(1)**	**(6.462)**
Diferencias temporarias	*(5.933)*	*(886)*	*(170)*	*528*	*(1)*	*(6.462)*
	13.313	**(1.095)**	**23**	**737**	**0**	**12.978**

Millones de euros

	Saldos a 31 de diciembre de 2019	(Cargo)/ abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(Cargo)/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2020
Impuestos diferidos activos	**22.758**	**(1.016)**	**(2.465)**	**38**	**(69)**	**19.246**
Bases imponibles negativas y deducciones	3.427	(2.065)	(266)	—	(3)	1.093
Diferencias temporarias	19.331	1.049	(2.199)	38	(66)	18.153
De las que monetizables	*11.233*	*613*	*(1.125)*	—	—	*10.721*
Impuestos diferidos pasivos	**(6.522)**	**(402)**	**851**	**156**	**(16)**	**(5.933)**
Diferencias temporarias	*(6.522)*	*(402)*	*851*	*156*	*(16)*	*(5.933)*
	16.236	**(1.418)**	**(1.614)**	**194**	**(85)**	**13.313**

Asimismo, Grupo Santander no ha reconocido activos por impuesto diferido respecto de pérdidas fiscales, deducciones y otros incentivos por aproximadamente 10.800 millones de euros, de los cuales 490 millones de euros están sujetos entre otros requisitos a límites temporales.

f) Reformas en la normativa fiscal

En 2022 y ejercicios anteriores se han aprobado las siguientes reformas fiscales significativas:

En España en 2020 se aprobó la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, que, entre otras medidas tributarias, estableció la no deducibilidad en el Impuesto sobre Sociedades de los gastos de gestión de participaciones en el capital cuyos dividendos o plusvalías estén exentos del impuesto, fijándose la cuantía de estos gastos no deducibles en un 5% del dividendo o renta positiva obtenida. En 2021 se aprobó la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, que estableció un tipo mínimo de tributación del 15% (18% para entidades financieras) sobre la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. Por otra parte, durante 2022 se ha aprobado la Ley 38/2022 por la que se establece una prestación patrimonial no tributaria exigible a las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en los ejercicios 2023 y 2024, cuyo importe será el 4,8% de la suma del margen de intereses y comisiones netas del ejercicio anterior derivados de la actividad desarrollada en España. La obligación de pago nacerá el primer día de cada ejercicio. Asimismo dicha ley establece la limitación en un 50% a la integración de las bases imponibles individuales negativas en la base imponible del Grupo Fiscal Consolidado. Dicha limitación está previsto que solo esté vigente en 2023, fijándose un plazo de 10 años para la reversión de este ajuste positivo.

En Reino Unido la Ley de Presupuestos para 2021 aumentó el tipo principal del impuesto sobre sociedades del 19% al 25%, con efectos a partir del 1 de abril de 2023. Adicionalmente, también con efectos a partir del 1 de abril de 2023, en febrero de 2022 se aprobó la reducción del tipo impositivo del recargo bancario (Bank Surcharge) del 8% al 3%, por lo que el tipo del impuesto sobre sociedades para los bancos queda fijado en el 28%.

En Brasil, con la Medida Provisoria 1.115/2022 y la posterior Ley 14.446, se establece con carácter temporal, desde el 31 de agosto 2022 hasta el 31 de diciembre 2022, un incremento del tipo de la contribución sobre los ingresos netos (CSLL) de los bancos del 20% al 21%, y para otras entidades financieras del 15% al 16%, pasando a ser la tributación conjunta sobre beneficios de los bancos el 46% (25% por el Impuesto sobre la Renta y 21% por CSLL), y del 41% para otras entidades financieras. Asimismo, la Ley 14.467/2022, modifica a partir de 2025 las reglas de deducibilidad fiscal de las provisiones de créditos en las instituciones financieras, acercando dichas reglas al criterio de reconocimiento contable. En el IOF (impuesto a las operaciones financieras), a partir del 1 de enero de 2021 se reinstauró el tipo del 0,38% (0% durante parte de 2020) sobre operaciones de crédito, y, para transacciones liquidadas desde el 20 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021, se aprobó un aumento temporal de los tipos aplicables (tipo anual del 1,5% al 2,04% para personas jurídicas y 3% al 4,08% para personas físicas). En 2022 el Decreto 10.997/2022 ha establecido la reducción al 0% del IOF aplicable sobre las operaciones de préstamos y financiación del exterior, con independencia del plazo de la operación, a partir del 21 de marzo de 2022, y una reducción gradual de los tipos aplicables a las operaciones de cambio, hasta su reducción al 0%, a partir del 2 de enero de 2029.

En Argentina la Ley n.º 27630 (*Boletín Nacional* de 16 de junio de 2021) modificó, con efectos retroactivos a 1 de enero 2021, el tipo aplicable al impuesto a las ganancias, estableciendo una escala de tipos progresiva que para Banco Santander Argentina S.A. supuso un incremento del 30% al 35%, fijando la retención sobre la distribución de dividendos en el 7% (no obstante, la distribución de reservas anteriores a 2018 no están sujetas a retención). Por otra parte, durante el primer trimestre del año 2021 se produjo una subida en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos a las entidades financieras tanto en la Ciudad de Buenos Aires (del 7% al 8%) como en la Provincia de Buenos Aires (del 7% al 9%) y limitando asimismo las exenciones. Por último, desde el ejercicio 2019 se han aprobado diferentes leyes relativas al ajuste por inflación que establecen el diferimiento parcial del referido ajuste.

En Estados Unidos, durante 2022 se ha aprobado la Ley de Reducción de la Inflación (Inflation Reduction Act o IRA), que, entre otras medidas, impone una tributación mínima sobre el resultado contable de determinadas grandes empresas, mediante la introducción de un nuevo impuesto mínimo alternativo (Alternative Minimum Tax o AMT) a partir del ejercicio 2023. Este impuesto mínimo se calculará aplicando un tipo del 15% sobre el beneficio determinado con base en los estados financieros ajustados, siendo la cantidad a ingresar deducible en ejercicios futuros de la cuota tributaria del impuesto sobre sociedades ordinario.

En Chile, en 2020 entró en vigor la Ley n.º 21.210 de reforma tributaria. Entre las modificaciones introducidas cabe destacar el impuesto sustitutivo que, con carácter transitorio hasta el 30 de abril de 2022, permitió gravar al 30% (en lugar del 35% generalmente aplicable), con crédito del impuesto de primera categoría pagado, las utilidades tributarias generadas hasta el 31 de diciembre de 2016, reduciéndose el coste fiscal de su distribución, así como otras medidas relativas a la amortización de activos e impuestos indirectos.

En diciembre de 2022, la Unión Europea ha aprobado la Directiva 2022/2523 que garantiza un tipo impositivo efectivo mínimo para las actividades globales de los grandes grupos multinacionales. La Directiva supone la aplicación en el ámbito de la Unión Europea de las reglas del Pilar 2 del Marco Inclusivo de la OCDE sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios y deberá transponerse por los Estados miembros a lo largo de 2023, entrando en vigor el 1 de enero de 2024.

g) Otra información

En cumplimiento de la obligación de información establecida en el Instrumento de Normas de Cotización de 2005 emitido por la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido, se indica que los accionistas del Banco que sean residentes en Reino Unido tendrán derecho a solicitar un crédito fiscal por impuestos pagados en el extranjero con respecto a las retenciones que el Banco tenga que practicar sobre los dividendos que se vayan a pagar a dichos accionistas si la renta total del dividendo excede del importe de dividendos exentos, de 2.000 libras esterlinas para el ejercicio 2022/23. A los accionistas del Banco que sean residentes en Reino Unido y mantengan su participación en el Banco a través de Santander Nominee Service se les proporcionará directamente información sobre la cantidad retenida, así como cualquier otra información que puedan necesitar para cumplimentar sus declaraciones fiscales en Reino Unido. El resto de los accionistas del Banco que sean residentes en el Reino Unido deberán contactar con su banco o con su agencia de valores.

Banco Santander, S.A. forma parte del Foro de Grandes Empresas y está adherido desde 2010 al Código de Buenas Prácticas Tributarias en España. Asimismo, Santander UK está adherido al Code of Practice on Taxation for Banks del HMRC (His Majesty's Revenue and Customs) en Reino Unido, participando activamente en ambos casos en los programas de cumplimiento cooperativo que se están desarrollando por dichas Administraciones tributarias.

28. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

Recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de patrimonio que no pertenecen, directa o indirectamente, al Banco, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio.

a) Composición

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo del epígrafe 'Patrimonio neto - Intereses minoritarios' (participaciones no dominantes) se presenta a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Santander Bank Polska S.A.	1.603	1.559	1.676
Grupo PSA	1.728	1.543	1.622
Santander Consumer USA Holdings Inc.	—	1.255	986
Banco Santander - Chile	1.317	1.042	1.218
Banco Santander (Brasil) S.A.	1.210	1.023	1.014
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	251	202	461
Resto de sociedades[A]	1.213	1.970	1.806
	7.322	**8.594**	**8.783**
Beneficio/(pérdida) del ejercicio atribuido a la minoría	1.159	1.529	1.063
De los que:			
Santander Consumer USA Holdings Inc.	*—*	*494*	*201*
Grupo PSA	*323*	*311*	*255*
Banco Santander - Chile	*280*	*292*	*198*
Banco Santander (Brasil) S.A.	*259*	*251*	*233*
Santander Bank Polska S.A.	*196*	*75*	*81*
Banco Santander México, S.A., Institución Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	*42*	*62*	*61*
Resto de sociedades	*59*	*44*	*34*
	8.481	**10.123**	**9.846**

A. Incluye instrumentos de patrimonio de Santander UK plc perpetuos convertibles a opción de Santander UK plc en acciones preferentes de la propia entidad. Durante el ejercicio 2022, se ha procedido a amortizar anticipadamente tres emisiones por un nominal de 1.700 millones de libras esterlinas (1.977 millones de euros) de las que el Grupo tenía recompradas 1.050 millones de libras (1.221 millones de euros). A cierre de ejercicio el saldo vivo en estos instrumentos de patrimonio asciende en libros a 500 millones de libras (564 millones de euros) (1.363 y 1.275 millones de euros en 2021 y 2020, respectivamente).

b) Movimiento

El movimiento que ha tenido lugar en este capítulo se resume en la forma siguiente:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Saldo a cierre del ejercicio anterior	10.123	9.846	10.588
Saldo al inicio del ejercicio	10.123	9.846	10.588
Otro resultado global acumulado	248	(304)	(818)
Resto	(1.890)	581	76
Beneficio del ejercicio atribuido a los minoritarios	*1.159*	*1.529*	*1.063*
Modificación de porcentajes de participación[A]	*(1.811)*	*(390)*	*(632)*
Cambios de perímetro	*31*	*(5)*	*(54)*
Dividendos satisfechos a minoritarios	*(500)*	*(648)*	*(465)*
Variaciones de capital y otros conceptos[B]	*(769)*	*95*	*164*
Saldo al cierre del ejercicio	**8.481**	**10.123**	**9.846**

A. Incluye los efectos de la compra de acciones de Santander Holdings USA, Inc. sobre Santander Consumer USA Holdings Inc. acontecida en el ejercicio 2022 y de la oferta pública de adquisición de acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México acontecida en el ejercicio 2021 (véase nota 3.b).

B. Incluye el efecto de la amortización de AT1 UK por importe de 756 millones de euros.

Los anteriores movimientos se muestran en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado.

c) Otra información

Un resumen de la información financiera de las entidades dependientes que tienen intereses minoritarios (participaciones no dominantes) significativos a 31 de diciembre de 2022 se indica a continuación:

Millones de euros[A]

	Santander Bank Polska S.A.	Banco Santander (Brasil) S.A.	Banco Santander - Chile	Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V.	Santander Consumer USA
Total activos	52.665	184.165	78.425	92.636	40.681
Total pasivos	47.506	168.627	72.845	84.416	30.130
Activos netos	**5.159**	**15.538**	**5.580**	**8.220**	**10.551**
Total margen bruto	2.474	12.910	2.449	4.623	4.300
Total resultados	**542**	**2.822**	**956**	**1.257**	**1.407**

A. Información elaborada con los criterios de agrupación descritos en la nota 51, por lo que pueden no coincidir con los publicados de manera individual por cada entidad.

29. Otro resultado global acumulado

Los saldos del capítulo 'Otro resultado global acumulado' incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados. Los importes procedentes de las entidades dependientes se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Respecto a las partidas que podrán ser reclasificadas a resultados, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados incluye las variaciones de los ajustes por la valoración, de la siguiente forma:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas de 'Otro resultado global acumulado'.

a) Desglose de Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados

Millones de euros

	2022	2021	2020
Otro resultado global acumulado	**(35.628)**	**(32.719)**	**(33.144)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**(4.635)**	**(4.241)**	**(5.328)**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(3.945)	(3.986)	(5.002)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	10	(8)	(2)
Resto de ajustes de valoración	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(672)	(157)	(308)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	293	275	159
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	(293)	(275)	(159)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(28)	(90)	(16)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(30.993)**	**(28.478)**	**(27.816)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	(6.750)	(4.283)	(3.124)
Conversión en divisas	(20.420)	(23.887)	(26.911)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	(2.437)	(276)	295
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.002)	436	2.411
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(384)	(468)	(487)

b) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

El saldo del epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' recoge las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos afectos al plan, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Su variación (aumento de 56 millones de euros en el año) se muestra en el 'Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados'.

La dotación del fondo contra patrimonio en el ejercicio 2022 asciende a 242 millones de euros (véase nota 25.b), con el siguiente desglose:

- Disminución de 295 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en España, debido fundamentalmente a la evolución experimentada por la tasa de descuento (aumento del 0,90% al 3,80%).
- Disminución de 171 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Alemania, debido fundamentalmente a la evolución experimentada por la tasa de descuento (aumento del 1,45% al 4,21%).
- Disminución de 113 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Portugal, debido fundamentalmente a la evolución experimentada por la tasa de descuento (aumento del 1,10% al 3,70%).

- Aumento de 857 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Reino Unido, debido fundamentalmente a la evolución de la cartera de activos y a la inflación a corto plazo. Estas pérdidas actuariales se han visto compensadas parcialmente en las obligaciones debido a la evolución experimentada por la tasa de descuento (aumento del 1,90% al 4,88%) y por la inflación a largo plazo (disminución del 3,37% al 3,11%).
- Disminución de 39 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Brasil, debido fundamentalmente al aumento de la tasa de descuento (aumento del 8,39% al 9,44% en los principales beneficios de pensiones y del 8,44% al 9,46% en el principal beneficio médico).
- Aumento de 3 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en otras áreas geográficas.

El resto de la variación en el epígrafe de pérdidas y ganancias actuariales acumuladas supone una disminución de 186 millones de euros como consecuencia de la evolución de los tipos de cambio y otros movimientos.

c) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Desde la entrada en vigor de la NIIF 9, no se realiza un análisis de deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. La NIIF 9 elimina la necesidad de realizar la estimación de deterioro sobre esta clase de instrumentos de patrimonio y la reclasificación a resultados de las pérdidas y ganancias en la baja de dichos activos, registrando a su valor razonable con cambios en patrimonio.

A continuación, se muestra un desglose de la composición del saldo a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 del epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' en función del origen geográfico del emisor:

Millones de euros

	2022			
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio				
Doméstico				
España	*30*	*(926)*	*(896)*	*500*
Internacional				
Resto de Europa	*84*	*(60)*	*24*	*225*
Estados Unidos	*15*	*—*	*15*	*29*
Latinoamérica y resto	*244*	*(59)*	*185*	*1.187*
	373	**(1.045)**	**(672)**	**1.941**
De los que:				
Cotizados	*246*	*(113)*	*133*	*1.200*
No cotizados	*127*	*(932)*	*(805)*	*741*

Millones de euros

	2021			
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio				
Doméstico				
España	*25*	*(663)*	*(638)*	*759*
Internacional				
Resto de Europa	*39*	*(58)*	*(19)*	*170*
Estados Unidos	*13*	*(4)*	*9*	*31*
Latinoamérica y resto	*496*	*(5)*	*491*	*1.493*
	573	**(730)**	**(157)**	**2.453**
De los que:				
Cotizados	*500*	*(44)*	*456*	*1.521*
No cotizados	*73*	*(686)*	*(613)*	*932*

Millones de euros

	2020			
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio				
Doméstico				
España	*28*	*(849)*	*(821)*	*1.032*
Internacional				
Resto de Europa	*65*	*(76)*	*(11)*	*314*
Estados Unidos	*7*	*(4)*	*3*	*25*
Latinoamérica y resto	*525*	*(4)*	*521*	*1.412*
	625	**(933)**	**(308)**	**2.783**
De los que:				
Cotizados	*525*	*(31)*	*494*	*1.424*
No cotizados	*100*	*(902)*	*(802)*	*1.359*

d) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz) y conversión de divisas

La variación en el ejercicio 2022 refleja el efecto positivo de la apreciación del real brasileño, el dólar estadounidense y peso mexicano y por el lado negativo la depreciación de la libra esterlina, mientras que la variación de 2021 reflejaba el efecto positivo de la apreciación generalizada de las principales divisas, especialmente del real brasileño, la libra esterlina , el dólar estadounidense y peso mexicano y la variación en el ejercicio 2020 reflejaba el efecto negativo de la depreciación generalizada de las principales divisas, especialmente del real brasileño, la libra esterlina y el dólar estadounidense.

De la variación del saldo de dichos ejercicios, una ganancia de 496 millones de euros, una ganancia de 167 millones de euros y una pérdida de 2.104 millones de euros en los ejercicios 2022, 2021 y 2020, respectivamente, corresponden a la valoración de los fondos de comercio.

El desglose del saldo neto de ambos epígrafes por países se incluye a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Saldo neto al cierre del ejercicio	(27.170)	(28.170)	(30.035)
De las que:			
Real brasileño	*(16.735)*	*(17.440)*	*(17.417)*
Libra esterlina	*(4.219)*	*(3.415)*	*(4.205)*
Peso mexicano	*(3.010)*	*(3.088)*	*(3.091)*
Peso argentino	*(1.755)*	*(2.109)*	*(2.288)*
Peso chileno	*(2.081)*	*(2.039)*	*(1.776)*
Dólar estadounidense	*2.384*	*1.536*	*387*
Zloty polaco	*(999)*	*(809)*	*(788)*
Resto	*(755)*	*(806)*	*(857)*

El desglose de las diferencias de conversión por divisa es el siguiente:

Millones de euros

2022				De los que:		
Divisa	Saldo al inicio del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio	Movimiento	Por fondos de comercio	Por resultados [A]	Por activos netos
Real brasileño	(15.913)	(14.199)	1.714	376	(98)	1.436
Libra esterlina	(3.504)	(4.446)	(942)	(51)	(67)	(824)
Peso mexicano	(2.012)	(1.132)	880	56	18	806
Peso argentino	(2.109)	(1.754)	355	—	—	355
Peso chileno	(1.852)	(1.605)	247	31	5	211
Dólar estadounidense	2.775	4.062	1.287	102	(24)	1.209
Zloty polaco	(678)	(776)	(98)	(21)	—	(77)
Resto	(594)	(570)	24	3	(7)	28
Total Grupo	**(23.887)**	**(20.420)**	**3.467**	**496**	**(173)**	**3.144**

A. Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convierten a euros al tipo de cambio medio del ejercicio como se indica en la nota 2.a.ii.

Millones de euros

2021				De los que:		
Divisa	Saldo al inicio del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio	Movimiento	Por fondos de comercio	Por resultados [A]	Por activos netos
Real brasileño	(16.032)	(15.913)	119	30	19	70
Libra esterlina	(4.602)	(3.504)	1.098	41	38	1.019
Peso mexicano	(2.393)	(2.012)	381	26	29	326
Peso argentino	(2.287)	(2.109)	178	—	—	178
Peso chileno	(1.450)	(1.852)	(402)	(55)	(43)	(304)
Dólar estadounidense	1.253	2.775	1.522	125	102	1.295
Zloty polaco	(638)	(678)	(40)	(9)	(1)	(30)
Resto	(762)	(594)	168	9	11	148
Total Grupo	**(26.911)**	**(23.887)**	**3.024**	**167**	**155**	**2.702**

A. Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convierten a euros al tipo de cambio medio del ejercicio como se indica en la nota 2 a) ii.

Millones de euros

2020				De los que:		
Divisa	Saldo al inicio del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio	Movimiento	Por fondos de comercio	Por resultados [A]	Por activos netos
Real brasileño	(10.704)	(16.032)	(5.328)	(1.280)	(190)	(3.858)
Libra esterlina	(3.329)	(4.602)	(1.273)	(455)	(4)	(814)
Peso mexicano	(1.547)	(2.393)	(846)	(59)	(2)	(785)
Peso argentino	(2.094)	(2.287)	(193)	—	—	(193)
Peso chileno	(1.181)	(1.450)	(269)	(18)	15	(266)
Dólar estadounidense	2.833	1.253	(1.580)	(143)	(58)	(1.379)
Zloty polaco	(249)	(638)	(389)	(133)	(5)	(251)
Resto	(430)	(762)	(332)	(16)	(10)	(306)
Total Grupo	**(16.701)**	**(26.911)**	**(10.210)**	**(2.104)**	**(254)**	**(7.852)**

A. Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convierten a euros al tipo de cambio medio del ejercicio, como se indica en la nota 2 a) ii.

e) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de coberturas - Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)

Recoge las ganancias o pérdidas atribuibles al instrumento de cobertura calificado como cobertura eficaz. Dicho importe permanecerá en dicho epígrafe hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los periodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta.

f) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Incluye el importe neto de las variaciones de valor razonable no realizadas de los activos financieros clasificados como elementos que pueden reclasificarse en resultados - cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase nota 7).

A continuación, se muestra un desglose de la composición del saldo a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' en función del tipo de instrumento y el origen geográfico del emisor:

Millones de euros

	2022			
	Plusvalías por valoración	**Minusvalías por valoración**	**Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración**	**Valor razonable**
Instrumentos de deuda				
Emitidos por sector público				
España	*26*	*(1)*	*25*	*9.312*
Resto de Europa	*268*	*(199)*	*69*	*17.593*
Latinoamérica y resto	*196*	*(937)*	*(741)*	*40.873*
Emitidos por sector privado				
España	*—*	*(24)*	*(24)*	*5.727*
Resto de Europa[A]	*11*	*(68)*	*(57)*	*5.203*
Latinoamérica y resto	*16*	*(290)*	*(274)*	*4.590*
	517	**(1.519)**	**(1.002)**	**83.298**

Millones de euros

	2021			
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Instrumentos de deuda				
Emitidos por sector público				
España	*271*	*—*	*271*	*12.917*
Resto de Europa	*544*	*(118)*	*426*	*20.397*
Latinoamérica y resto	*334*	*(438)*	*(104)*	*49.847*
Emitidos por sector privado				
España	*2*	*(20)*	*(18)*	*4.759*
Resto de Europa	*47*	*(171)*	*(124)*	*11.708*
Latinoamérica y resto	*31*	*(46)*	*(15)*	*5.957*
	1.229	**(793)**	**436**	**105.585**

Millones de euros

	2020			
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Instrumentos de deuda				
Emitidos por sector público				
España	*693*	*—*	*693*	*19.314*
Resto de Europa	*915*	*(69)*	*846*	*23.116*
Latinoamérica y resto	*785*	*(73)*	*712*	*51.026*
Emitidos por sector privado				
España	*2*	*(7)*	*(5)*	*6.454*
Resto de Europa	*100*	*(11)*	*89*	*12.191*
Latinoamérica y resto	*79*	*(3)*	*76*	*6.069*
	2.574	**(163)**	**2.411**	**118.170**

A. En la reducción de las minusvalías se incluye el efecto del traspaso realizado por Santander Bank Polska, S.A., durante el ejercicio 2022, desde valores representativos de deuda del epígrafe 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' a 'Activos financieros a coste amortizado', que ha supuesto 219 millones de euros en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Santander Bank Polska, S.A., ha decidido llevar a cabo un cambio de estrategia en su modelo de negocio que ha supuesto cesar un elemento de su actividad comercial significativa correspondiente a depósitos de clientes. Dicha decisión ha sido comunicada públicamente. Este hecho ha dado lugar a que los activos, los cuales se correspondían a un modelo de negocio cuyo objetivo era cobrar los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, que estaban directamente relacionados en origen con dichos pasivos, se ven obligados a reclasificarse a un nuevo modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses.

Tal y como establece la NIIF 9, el mencionado traspaso se ha realizado de manera prospectiva, el activo financiero se ha reclasificado a su valor razonable a la fecha de reclasificación y la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado global se ha eliminado del patrimonio. En consecuencia, el activo financiero se valora en la fecha de reclasificación como si siempre se hubiera valorado a coste amortizado y se ajusta la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en 'Otro resultado global' (véase estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado) contra el valor razonable del activo financiero en la fecha de reclasificación.

Desde la entrada en vigor de la NIIF 9, el Grupo realiza una estimación de las pérdidas esperadas sobre los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Dichas pérdidas son registradas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo.

Al cierre de los ejercicios 2022, 2021 y 2020, el Grupo registró en el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' una provisión de 7 millones de euros, 19 millones de euros y 19 millones de euros en 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

g) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados y Elementos que no se reclasificarán en resultados - Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El movimiento del saldo de este epígrafe se presenta seguidamente:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	(476)	(489)	(335)
Ganancias (pérdidas) por valoración	117	7	(170)
Importes netos transferidos a resultados	(15)	6	16
Saldo al cierre del ejercicio	**(374)**	**(476)**	**(489)**
De los que:			
Zurich Santander Insurance América, S.L.	*(315)*	*(332)*	*(298)*

30. Fondos propios

El movimiento de los fondos propios se muestra en el estado total de cambios en el patrimonio neto. Asimismo, las notas siguientes muestran información relevante sobre determinadas partidas de dichos fondos propios y su movimiento durante el ejercicio.

31. Capital emitido

a) Movimiento

A 31 de diciembre de 2019, el capital social de Banco Santander estaba compuesto por 8.309 millones de euros, representado por 16.618.114.582 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie.

Con fecha 3 de diciembre de 2020, se realizó una ampliación de capital con cargo a prima de emisión de acciones por importe de 361 millones de euros, mediante la emisión de 722.526.720 acciones (4,35% del capital social).

Por tanto, el capital social a 31 de diciembre de 2020 del Banco estaba compuesto por 8.670 millones de euros, representado por 17.340.641.302 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie.

Igualmente, el capital social a 31 de diciembre de 2021 del Banco estaba compuesto por 8.670 millones de euros, representado por 17.340.641.302 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie.

Con fecha 1 de abril de 2022, se produjo una reducción de capital por importe de 129.965.136,50 euros mediante la amortización de 259.930.273 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo en el ejercicio 2021.

Asimismo, con fecha 28 de junio de 2022, se redujo el capital en un importe de 143.154.722,50 euros mediante la amortización de 286.309.445 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo durante el primer semestre de 2022.

Ambas operaciones no han supuesto la devolución de aportaciones a los accionistas por ser el Banco el titular de las acciones amortizadas.

Por tanto, el capital social a 31 de diciembre de 2022 del Banco está compuesto por 8.397 millones de euros, representado por 16.794.401.584 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie. Se incluyen 340.406.572 acciones correspondientes al primer programa de recompra de acciones de 2022. (véase nota 1.g).

Las acciones de Banco Santander cotizan en el mercado continuo de las bolsas de valores españolas, así como en los mercados de Nueva York, Londres, México y Varsovia, y tienen todas las mismas características, derechos y obligaciones. La acción Santander cotiza en la Bolsa de Londres a través de Crest Depository Interests (CDI), representando cada CDI una acción del Banco, en la Bolsa de Nueva York mediante American Depositary Shares (ADS), representando cada ADS una acción del Banco. Durante los ejercicios 2019 y 2018 se racionalizó el número de bolsas en que cotiza el Banco y las acciones del Banco se excluyeron de negociación en las bolsas de valores de Buenos Aires, Milán, Lisboa y São Paulo.

A 31 de diciembre de 2022, Norges Bank figura en los registros de la CNMV como titular de una participación significativa directa del 3,006% de los derechos de voto atribuidos a las acciones de Banco Santander (el 3% del capital social es el umbral mínimo generalmente previsto en la normativa española para la notificación obligatoria de una participación significativa en una sociedad cotizada), conforme a su comunicación de 5 de mayo de 2022. Si bien a 31 de diciembre de 2022 algunos custodios aparecían en nuestro registro de accionistas como tenedores de más del 3% de nuestro capital social, entendemos que esas acciones se mantenían en custodia en nombre de otros inversores, ninguno de los cuales supera ese umbral individualmente. Estas entidades depositarias eran State Street Bank (14,23%), Chase Nominees Limited (6,88%), The Bank of New York Mellon Corporation (4,82%), Citibank New York (3,90%), BNP (3,28%) y EC Nominees Limited (3,04%).

A 31 de diciembre de 2022, ni en el registro de accionistas de Banco Santander ni en el registro de la CNMV figuraba ningún accionista residente en una jurisdicción no cooperativa con una participación igual o superior al 1% del capital social (que es el otro umbral aplicable según la normativa española).

b) Otras consideraciones

Conforme a derecho español, la competencia para aumentar el capital social reside en la junta general de Banco Santander. Sin embargo, la junta general de accionistas puede delegar en el consejo de administración la competencia para aprobar o llevar a cabo ampliaciones de capital. Los Estatutos de Banco Santander se ajustan plenamente al derecho español y no prevén condiciones especiales para realizar ampliaciones del capital social.

A 31 de diciembre de 2022 cotizaban en mercados oficiales de valores las acciones de Banco Santander Argentina S.A.; Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México; Banco Santander - Chile; Banco Santander (Brasil) S.A.; Banco Santander Polska S.A. y Getnet Adquirência e Serviços para Meios de Pagamento S.A. - Instituição de Pagamento.

A 31 de diciembre de 2022, el número de acciones de Banco Santander propiedad de terceros gestionados por las sociedades gestoras (de cartera, de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones, principalmente) de Banco Santander y gestionadas conjuntamente asciende a 50 millones de acciones, lo que representa un 0,30% del capital social de Banco Santander (45 y 39 millones de acciones, que representaban el 0,26% y el 0,22% del capital social en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente). Adicionalmente, el número de acciones de Banco Santander propiedad de terceros aceptadas en garantía asciende a 232 millones de acciones (equivalente a un 1,38% del capital social de Banco Santander).

A 31 de diciembre de 2022, las ampliaciones de capital en curso existentes en las sociedades del Grupo y los capitales adicionales autorizados por las juntas generales de accionistas de estas no eran significativos en el contexto del Grupo (véase anexo V).

32. Prima de emisión

Incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital por encima del nominal.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

La variación del saldo de prima de emisión corresponde a los aumentos de capital detallados en la nota 31.a.

La disminución que se produjo en 2020 fue consecuencia de la reducción de 361 millones de euros para hacer frente a la ampliación de capital liberada con fecha 3 de diciembre (véase nota 31). Asimismo, durante el ejercicio 2020 se destinaron 72 millones de euros de prima de emisión a reserva legal (véase nota 33.b.i).

La disminución producida en 2021 por importe de 4.034 millones de euros fue consecuencia de aplicar el resultado obtenido por el Banco durante el ejercicio 2020, consistente en unas pérdidas de 3.557 millones de euros, tal y como se refleja en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y del cargo del dividendo del ejercicio 2020 por un importe de 477 millones de euros (véase nota 31).

La disminución producida durante 2022 por importe de 1.433 millones de euros ha sido consecuencia de la diferencia entre el valor de compra de las acciones amortizadas (1.706 millones de euros) y el valor nominal de dichas acciones (273 millones de euros) (véase nota 4.a y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto) como consecuencia de las reducciones de capital descritas en la nota 31.a.

Asimismo, conforme a la legislación aplicable, se ha procedido a dotar una reserva por capital amortizado con cargo a la prima de emisión por igual importe al valor nominal de dichas acciones amortizadas (273 millones de euros).

33. Ganancias acumuladas y otras reservas

a) Definiciones

El saldo de los epígrafes 'Fondos propios - Ganancias acumuladas y Otras reservas' incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto, los gastos de emisiones de instrumentos de patrimonio propios, las diferencias entre el importe por el que se venden las acciones propias y su precio de adquisición, así como el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por el resultado de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Composición

La composición del saldo de ambos epígrafes se muestra a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Reservas restringidas	**2.798**	**2.543**	**2.460**
Legal[A]	1.734	1.734	1.734
Para acciones propias	737	755	672
Revalorización Real Decreto Ley 7/1996	43	43	43
Reserva por capital amortizado	284	11	11
Reservas de libre disposición	**7.701**	**4.243**	**10.422**
Reservas voluntarias[B]	7.917	6.123	6.128
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	(216)	(1.880)	4.294
Reservas en sociedades dependientes	**49.196**	**47.438**	**47.601**
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	**1.553**	**1.572**	**1.504**
	61.248	**55.796**	**61.987**

A. El consejo de administración ha propuesto a la junta general la reclasificación del exceso que el importe del saldo de la cuenta de la reserva legal arroje sobre la cifra que equivalga al 20% del capital social resultante tras las reducciones de capital ejecutadas, para pasar a integrar la cuenta de reservas voluntarias.

B. De acuerdo con la normativa mercantil vigente en España.

i. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

Durante el ejercicio 2020 Banco Santander destinó 72 millones de euros de prima de emisión a reserva legal.

De esta manera, una vez realizadas las ampliaciones de capital descritas en la nota 31, el importe de la reserva legal cumplía de nuevo con el porcentaje del 20% de la cifra de capital social, quedando dicha reserva totalmente constituida a 31 de diciembre de 2022.

ii. Reserva para acciones propias

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al importe por el que figuran contabilizadas las acciones de Banco Santander propiedad de sociedades dependientes. Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución. Adicionalmente, dicha reserva cubre el saldo pendiente de los préstamos concedidos por Grupo Santander con garantía de acciones de Banco Santander, así como el importe equivalente a los créditos concedidos por las sociedades de Grupo Santander a terceros para la adquisición de acciones propias.

iii. Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio

Esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el capital social. Desde el 1 de enero del año 2007, el remanente se puede destinar a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el real Decreto ley, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

iv. Reservas en sociedades dependientes

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a su contribución al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Banco Santander (Brasil) S.A. (Grupo consolidado)	14.663	14.325	14.067
Grupo Santander UK	8.358	8.558	8.447
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	5.437	4.753	4.230
Grupo Santander Holdings USA	4.324	4.913	4.793
Banco Santander – Chile	3.875	3.194	3.404
Grupo Santander Consumer Finance	3.858	3.502	4.186
Banco Santander Totta, S.A. (Grupo consolidado)	3.297	2.940	2.960
Banco Santander Argentina S.A.	2.527	2.318	2.161
Santander Bank Polska S.A.	2.140	1.990	1.748
Santander Investment, S.A.	1.316	1.307	1.335
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	1.050	869	695
Banco Santander International SA (anteriormente Banco Santander (Suisse) S.A)	310	277	247
Resto de sociedades y ajustes de consolidación	(1.959)	(1.508)	(672)
	49.196	**47.438**	**47.601**
De las que restringidas	*3.614*	*3.392*	*3.155*

34. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y Acciones propias

a) Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y otros elementos de patrimonio neto

Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, al incremento de este por remuneraciones al personal, y otros conceptos no registrados en otras partidas de fondos propios.

Con fecha 8 de septiembre de 2017, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones perpetuas contingentemente amortizables (los bonos de fidelización), por un importe nominal de 981 millones de euros -686 millones de euros de valor razonable. A 31 de diciembre de 2022 el saldo de dichos bonos de fidelización asciende a 688 millones de euros.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022 el Grupo tenía otros elementos de patrimonio neto por importe de 175 millones de euros.

b) Acciones propias

El saldo del epígrafe 'Fondos propios - Acciones propias' incluye el importe de los instrumentos de patrimonio emitidos del Banco en poder de todas las entidades del Grupo.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Además, los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de patrimonio propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

A 31 de diciembre de 2020, el número de acciones propias en poder del Grupo era de 28.439.022 (0,164% del capital social emitido).

Durante el ejercicio 2021, se adquirieron 524.312.848 acciones del Banco a un precio medio de 3,14 euros por acción, de las que 259.930.273 acciones (1,499% del capital social emitido) son del Primer Programa de Recompra de acciones a un precio medio ponderado de 3,235 euros; y se han transmitido 275.159.930 acciones a un precio medio de 3,10 euros por acción, de las que 55.750.000 acciones corresponden a dos donaciones que Banco Santander realizó con carácter extraordinario a la Fundación Banco Santander.

A 31 de diciembre de 2021, el número de acciones propias en poder del Grupo era de 277.591.940 (1,60% del capital social emitido).

Durante el ejercicio 2022, se han adquirido 713.359.786 acciones del Banco a un precio medio de 2,87 euros por acción, de las que 286.309.445 corresponden al programa de recompra de acciones llevado a cabo durante el primer semestre de 2022 y 220.942.806 acciones corresponden al nuevo programa de recompra iniciado el 22 de noviembre. Asimismo, se han amortizado 546.239.718 acciones (nota 31); y se han transmitido 201.022.983 acciones (de las que 36.700.000 acciones corresponden a dos donaciones que Banco Santander ha realizado a la Fundación Banco Santander) a un precio medio de 2,85 euros por acción (excluyendo en el cálculo del precio medio las transmisiones efectuadas por Banco Santander en las citadas donaciones).

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene 243.689.025 acciones del capital social emitido del Banco (1,45%).

El efecto patrimonial, neto de impuestos, generado por transacciones de compraventa con acciones emitidas por el Banco asciende a 7 millones de euros de beneficio en 2022 (23 millones de euros y 1 millón de euros de beneficio en los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente).

35. Exposiciones fuera de balance

Los importes registrados en exposiciones fuera de balance recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades consolidadas, aunque no comprometan su patrimonio.

a) Garantías y compromisos contingentes concedidos

Las garantías incluyen las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Los compromisos contingentes integran aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Seguidamente se muestra su composición:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Compromisos de préstamo concedidos	**274.075**	**262.737**	**241.230**
Pro memoria: de los que dudosos	*653*	*615*	*274*
Garantías financieras concedidas	**12.856**	**10.758**	**12.377**
Pro memoria: de los que dudosos	*521*	*188*	*124*
Avales financieros	12.813	10.715	12.358
Derivados de crédito vendidos	43	43	19
Otros compromisos concedidos	**92.672**	**75.733**	**64.538**
Pro memoria: de los que dudosos	*608*	*781*	*548*
Avales técnicos	50.508	40.158	33.526
Otros compromisos	42.164	35.575	31.012

El desglose a 31 de diciembre de 2022 de las exposiciones y el fondo de provisión (véase nota 25) fuera de balance por fases de deterioro es de 370.729 millones de euros y 331 millones de euros en fase 1 (337.113 y 372 millones de euros en 2021 y 310.435 y 377 millones de euros en 2020), 7.092 millones de euros y 191 millones de euros en fase 2 (10.531 y 200 millones de euros en 2021 y 6.764 y 182 millones de euros en 2020), y 1.782 millones de euros y 212 millones de euros en fase 3 (1.584 millones de euros y 161 millones de euros en 2021 y 946 y 141 millones de euros en 2020), respectivamente.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo 'Ingresos por comisiones' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

i. Compromisos de préstamos concedidos

Compromisos firmes de concesión de crédito en unas condiciones y términos preestablecidos, a excepción de los que cumplan la definición de derivados por poderse liquidar en efectivo o mediante la entrega o emisión de otro instrumento financiero. Incluyen los disponibles en líneas de crédito y los depósitos a futuro.

ii. Garantías financieras concedidas

Incluye los contratos de garantía financiera tales como avales financieros, derivados de crédito vendidos, riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros y otras.

iii. Otros compromisos concedidos

Incluyen todos aquellos compromisos que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros no incluidos en las partidas anteriores, tales como avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios.

b) Recursos fuera de balance

i. Recursos gestionados

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo y por sociedades controladas conjuntamente se indica a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Fondos de inversión	142.189	145.987	131.965
Fondos de pensiones	14.021	16.078	15.577
Patrimonios administrados	25.670	24.862	20.712
	181.880	**186.927**	**168.254**

ii. Recursos comercializados no gestionados

Adicionalmente, existen fondos comercializados no gestionados por el Grupo por 48.379 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (48.385 millones de euros y 38.563 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

c) Valores confiados en depósito por terceros

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo tenía valores de deuda e instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital confiados en depósito por terceros por importe de 231.263 millones de euros (236.153 y 209.269 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

36. Derivados - Contabilidad de coberturas

Grupo Santander, dentro de su estrategia de gestión de riesgos financieros y con la finalidad de reducir asimetrías en el tratamiento contable de sus operaciones, contrata derivados de coberturas sobre el riesgo de interés, tipo de cambio, riesgo de crédito o variación de precios de acciones, en función de la naturaleza del riesgo cubierto.

De acuerdo con su objetivo, Grupo Santander clasifica sus coberturas en las siguientes categorías:

- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo asociados a un activo, pasivo o a una transacción prevista altamente probable. Así se cubren emisiones a tipo variable en divisas, emisiones a tipo fijo en divisa no local, financiación interbancaria a tipo variable y activos a tipo variable (bonos, créditos comerciales, hipotecas, etc.).

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos, atribuible a un riesgo identificado y cubierto. Así se cubren el riesgo de interés de activos o pasivos (bonos, préstamos, letras, emisiones, depósitos, etc.) con cupones o tasas fijas de interés, participaciones en entidades, emisiones en divisas y depósitos u otros pasivos a tipo fijo.

- Cobertura de inversiones netas en el extranjero: cubren el riesgo de tipo de cambio de las inversiones en entidades dependientes domiciliadas en un país con divisa diferente a la funcional de la matriz.

Debido a la sustitución de las tasas actuales por las tasas alternativas que se definen en la nota 53 del presente informe, en el apartado de 'Reforma del IBOR', a continuación se muestra el importe nominal de los instrumentos de cobertura correspondientes a las relaciones de cobertura directamente afectadas por las incertidumbres relacionadas por las reformas IBOR. El porcentaje de nominal de derivados afectado que tienen fecha de vencimiento posterior a la fecha de transición de la reforma supone el 6,83% del total de derivados de cobertura:

Millones de euros

	USD LIBOR
Total instrumentos de cobertura afectados	
Coberturas a valor razonable	17.001
Riesgo de tipo de interés	*13.907*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	*3.094*
Coberturas de flujo de efectivo	12.740
Riesgo de tipo de interés	*9.454*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	*3.278*
Riesgo de tipo de cambio	*8*
	29.741
Con vencimiento posterior a la fecha de transición	
Coberturas a valor razonable	14.879
Riesgo de tipo de interés	*11.785*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	*3.094*
Coberturas flujo de efectivo	11.573
Riesgo de tipo de interés	*8.295*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	*3.278*
	26.452

En cuanto a las partidas cubiertas directamente afectadas por las incertidumbres relacionadas por las reformas IBOR, a continuación se muestra el nominal de estas, que supone un 2,17% del total de nocional cubierto:

Millones de euros

	USD LIBOR
Total partidas cubiertas afectadas	
Coberturas a valor razonable	201
Riesgo de tipo de interés	*201*
Coberturas de flujo de efectivo	9.357
Riesgo de tipo de interés	*9.349*
Riesgo de tipo de cambio	*8*
	9.558
Con vencimiento posterior a la fecha de transición	
Coberturas a valor razonable	201
Riesgo de tipo de interés	*201*
Coberturas flujo de efectivo	8.202
Riesgo de tipo de interés	*8.202*
	8.403

El detalle de los derivados de cobertura según el tipo de cobertura, el riesgo que cubren y los productos más relevantes a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 se encuentra en la siguiente tabla:

Millones de euros

	2022				
		Valor de mercado			
	Valor nominal	Activo	Pasivo	Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Línea de balance
Coberturas de valor razonable	**214.473**	**5.095**	**4.630**	**3.351**	
Riesgo de tipo de interés	**190.513**	**4.405**	**4.239**	**2.554**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Interest rate swap	*87.477*	*2.950*	*3.203*	*(716)*	
Call money swap	*88.059*	*1.367*	*623*	*3.468*	
Riesgo de tipo de cambio	**4.492**	**147**	**25**	**(9)**	**Derivados de cobertura**
Fx forward	*3.745*	*147*	*25*	*(36)*	
Futuro de tipo de interés	*747*	*—*	*—*	*27*	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**19.412**	**543**	**366**	**805**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Interest rate swap	*905*	*4*	*80*	*(79)*	
Futuro de tipo de interés	*8.679*	*261*	*—*	*922*	
Currency swap	*9.522*	*266*	*286*	*(61)*	
Riesgo de crédito	**56**	**—**	**—**	**1**	**Derivados de cobertura**
CDS	*56*	*—*	*—*	*1*	
Coberturas de flujos de efectivo	**149.756**	**2.730**	**3.767**	**(520)**	
Riesgo de tipo de interés	**81.626**	**137**	**1.325**	**(2.461)**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Futuro de tipo de interés	*2.027*	*—*	*—*	*51*	
Interest rate swap	*55.886*	*59*	*1.494*	*(1.439)*	
Call money swap	*20.784*	*49*	*(184)*	*(1.151)*	
Riesgo de tipo de cambio	**34.973**	**1.358**	**746**	**1.760**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
FX forward	*10.754*	*267*	*172*	*773*	
Currency swap	*20.005*	*951*	*455*	*982*	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**16.175**	**1.046**	**292**	**(80)**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Interest rate swap	*3.361*	*—*	*161*	*(333)*	
Currency swap	*12.814*	*1.046*	*131*	*249*	
Riesgo de inflación	**16.924**	**180**	**1.403**	**261**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Currency swap	*14.096*	*179*	*1.364*	*241*	
Riesgo de equity	**58**	**9**	**1**	**—**	**Derivados de cobertura**
Opción	*58*	*9*	*1*	*—*	
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**22.614**	**244**	**831**	**(2.467)**	
Riesgo de tipo de cambio	**22.614**	**244**	**831**	**(2.467)**	**Derivados de cobertura**
Fx forward	*22.614*	*244*	*831*	*(2.467)*	
	386.843	**8.069**	**9.228**	**364**	

Millones de euros

	2021				
		Valor de mercado			
	Valor nominal	Activo	Pasivo	Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Línea de balance
Coberturas de valor razonable	**206.957**	**2.528**	**2.656**	**1.079**	
Riesgo de tipo de interés	**176.176**	**2.227**	**1.778**	**591**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Interest rate swap	*66.904*	*1.668*	*920*	*(377)*	
Call money swap	*97.321*	*1*	*734*	*714*	
Riesgo de tipo de cambio	**21.238**	**7**	**423**	**287**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Fx forward	*13.909*	*7*	*423*	*22*	
Futuro del tipo de interés	*7.329*	*—*	*—*	*265*	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**9.326**	**294**	**452**	**200**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Currency swap	*7.397*	*281*	*443*	*192*	
Interest rate swap	*1.650*	*12*	*9*	*(7)*	
Riesgo de crédito	**173**	**—**	**2**	**1**	**Derivados de cobertura**
Riesgo de inflación	**44**	**—**	**1**	**—**	**Derivados de cobertura**
Coberturas de flujos de efectivo	**160.397**	**2.034**	**2.157**	**(1.703)**	
Riesgo de tipo de interés	**99.648**	**156**	**420**	**(526)**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Futuro de tipo de interés	*7.652*	*—*	*—*	*(155)*	
Interest rate swap	*69.471*	*70*	*155*	*(212)*	
Call money swap	*16.846*	*20*	*182*	*(409)*	
Riesgo de tipo de cambio	**27.343**	**396**	**657**	**(112)**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
FX forward	*8.381*	*280*	*42*	*26*	
Currency swap	*15.004*	*100*	*606*	*(133)*	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**21.609**	**1.425**	**400**	**(815)**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Interest rate swap	*3.604*	*95*	*2*	*(112)*	
Currency swap	*17.005*	*1.330*	*393*	*(702)*	
Riesgo de inflación	**11.741**	**52**	**679**	**(247)**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Currency swap	*10.503*	*51*	*678*	*(232)*	
Riesgo de equity	**56**	**5**	**1**	**(3)**	**Derivados de cobertura**
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**25.594**	**199**	**650**	**(1.159)**	
Riesgo de tipo de cambio	**25.594**	**199**	**650**	**(1.159)**	**Derivados de cobertura**
Fx forward	*25.594*	*199*	*650*	*(1.159)*	
	392.948	**4.761**	**5.463**	**(1.783)**	

Millones de euros

	2020				
		Valor de mercado			
	Valor nominal	Activo	Pasivo	Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Línea de balance
Coberturas de valor razonable	**199.260**	**4.199**	**4.671**	**(451)**	
Riesgo de tipo de interés	**181.582**	**3.528**	**3.850**	**(456)**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Interest rate swap	*94.713*	*2.985*	*2.747*	*(27)*	
Call money swap	*69.740*	*184*	*886*	*(486)*	
Riesgo de tipo de cambio	**9.037**	**293**	**47**	**11**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Fx forward	*8.422*	*210*	*47*	*11*	
Riesgo del tipo de interés y de cambio	**8.434**	**378**	**771**	**(11)**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Currency swap	*7.704*	*370*	*757*	*(4)*	
Riesgo de crédito	*207*	*—*	*3*	*5*	**Derivados de cobertura**
Coberturas de flujos de efectivo	**139.156**	**3.436**	**1.739**	**235**	
Riesgo de tipo de interés	**74.731**	**478**	**522**	**78**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Futuros	*7.492*	*—*	*322*	*(208)*	
Interest rate swap	*46.547*	*237*	*108*	*135*	
Call money swap	*12.123*	*204*	*7*	*145*	
Riesgo de tipo de cambio	**23.483**	**555**	**802**	**(401)**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
FX forward	*9.151*	*265*	*195*	*(155)*	
Currency swap	*13.425*	*283*	*600*	*(103)*	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**27.021**	**2.362**	**275**	**679**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Interest rate swap	*5.218*	*262*	*—*	*129*	
Currency swap	*19.682*	*2.100*	*264*	*550*	
Riesgo de inflación	**13.907**	**36**	**140**	**(129)**	**Derivados de cobertura**
Del que:					
Currency swap	*10.206*	*26*	*136*	*(132)*	
Riesgo de equity	**14**	**5**	**—**	**8**	**Derivados de cobertura**
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**22.210**	**690**	**459**	**2.340**	
Riesgo de tipo de cambio	**22.210**	**690**	**459**	**2.340**	**Derivados de cobertura**
Fx forward	*22.210*	*690*	*459*	*2.340*	
	360.626	**8.325**	**6.869**	**2.124**	

Considerando dentro del Grupo las principales entidades o grupos por el peso de sus coberturas, a continuación se detallan los principales tipos de coberturas que se están realizando en Santander UK Group Holdings plc grupo y Banco Santander, S.A.

Santander UK Group Holdings plc contrata derivados de cobertura tanto de valor razonable como de flujos de efectivo dependiendo de la exposición del subyacente. Solo se cubren los riesgos designados y por tanto otros riesgos, como el riesgo de crédito, se gestionan, pero no se cubren.

Dentro de las coberturas de valor razonable, Santander UK Group Holdings plc tiene carteras de activos y pasivos a tipo fijo que están expuestos a cambios en el valor razonable debido a los movimientos en las tasas de interés de mercado. Estas posiciones se gestionan contratando principalmente *interest rate swaps*. La eficacia se evalúa comparando los cambios en el valor razonable de dichas carteras, generados por el riesgo cubierto con los cambios en el valor razonable de los derivados contratados.

Asimismo, Santander UK Group Holdings plc accede a mercados internacionales para obtener financiación emitiendo deuda a tasa fija en su divisa funcional y otras divisas. Por tanto, están expuestos a variaciones de tipos de interés y de cambio, principalmente en EUR y USD, que se mitigan con *interest rate swaps y cross currency swaps* que reciben fijo y pagan variable. La efectividad se evalúa mediante técnicas de regresión lineal para comparar cambios en el valor razonable de la deuda por los tipos de interés y de cambio con los cambios en el valor razonable de los *interest rate swaps* o loss *cross currency swaps*.

Dentro de las coberturas de flujos de efectivo, Santander UK Group Holdings plc tiene carteras de activos y pasivos a tipo variable, normalmente a SONIA o BoE *base rate*. Para mitigar este riesgo de variabilidad de tasas de mercado, contrata *interest rate swaps*.

A medida que Santander UK Group Holdings plc obtiene financiación en los mercados internacionales, asume una importante exposición al riesgo de divisas, principalmente USD y EUR. Además también mantiene valores representativos de deuda a efectos de liquidez que asumen exposición principalmente en JPY. Para gestionar este riesgo de tipo de cambio contrata *spot, forward* y *cross currency swap* que coincidirán con el perfil de flujo de caja y el vencimiento de los intereses estimados y los reembolsos de los principales del elemento cubierto.

La efectividad se evalúa comparando los cambios en el valor razonable de dichos derivados con los cambios en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto aplicando un método de derivado hipotético utilizando técnicas de regresión lineal.

Adicionalmente, dentro de las coberturas que cubren riesgo de *equity*, Santander UK Group Holdings plc Group ofrece a los empleados la oportunidad de comprar acciones del Banco con descuento bajo el esquema de *sharesave*, así que el banco está expuesto a riesgo de precio de la acción con lo que se compran opciones que permitirán comprar acciones a un precio prefijado a través de dicha opción.

Banco Santander, S.A., cubre los riesgos de su balance de forma diversa. Por una parte, documentadas como coberturas de valor razonable, cubre el riesgo tanto de tipo de interés, tipo de cambio y de crédito de carteras de renta fija -a tasa fija- (se incluyen los REPO en esta tipología) y que por tanto están expuestas a los cambios en el valor razonable de estas por las variaciones en las condiciones de mercado de acuerdo con los diversos riesgos cubiertos, lo cual tiene un impacto en la cuenta de resultados del Banco. Para mitigar estos riesgos el Banco contrata instrumentos de cobertura (derivados), básicamente *interest rate swaps, cross currency swaps, cap&floors, forex forward* y *credit default swaps*.

Por otra parte se cubre el riesgo tanto de interés como de cambio de préstamos concedidos a clientes corporativos a tipo fijo generalmente. Estas coberturas se realizan mediante *interest rate swaps, cross currency swaps* y derivados de tipo de cambio *(forex swaps* y f*orex forward*).

Adicionalmente, el Banco gestiona el riesgo de interés y de cambio de emisiones de deuda en sus diversas categorías (emisiones de cédulas hipotecarias, perpetuas, subordinadas y sénior) y en diferentes divisas, denominadas a tasa fija, y por tanto sujetas a cambios en su valor razonable. Estas emisiones se cubren mediante *interest rate swaps y cross currency swaps* o la combinación de ambos mediante estrategias de cobertura diferenciadas de valor razonable para el riesgo de tipo de interés, y de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de tipo de cambio.

La metodología que emplea Banco Santander, S.A., para medir la eficacia de las coberturas de valor razonable se basa en comparar los valores de mercado de las partidas cubiertas —conforme al riesgo objetivo de la cobertura—, y de los instrumentos de cobertura con el objetivo de analizar que las variaciones en dicho valor de mercado de las partidas objeto de la cobertura se compensan con el valor de mercado de los instrumentos de cobertura, mitigando el riesgo cubierto y minimizando la volatilidad en la cuenta de resultados. Prospectivamente se realiza el mismo análisis, midiendo los valores de mercado teóricos ante variaciones paralelas de las curvas de mercado de un punto básico positivo.

Existe una macrocobertura de préstamos estructurados en la que se cubre el riesgo de tipo de interés de préstamos a tipo fijo (hipotecarios, personales o con otras garantías) otorgados a personas jurídicas de banca comercial o corporativa y clientes *wealth* a medio/largo plazo. Esta cobertura está instrumentada como una macrocobertura de valor razonable, siendo los principales instrumentos de cobertura, *Interest Rate Swap* y *Cap&Floor*s. En caso de cancelación o amortización anticipada total o parcial, el cliente está obligado a pagar/recibir el coste/ingreso de la cancelación de la cobertura de riesgo de tipo de interés que el Banco gestiona.

En cuanto a las coberturas de flujos de efectivo, el objetivo es cubrirse de la exposición de flujos ante variaciones de las tasas de tipo de interés y de cambio.

A efectos retrospectivos, para medir la eficacia se utiliza la metodología del 'derivado hipotético'. Mediante esta metodología, el riesgo cubierto se modeliza como un instrumento derivado –no real-, creado exclusivamente a efectos de la medición de la eficacia de la cobertura, y que debe cumplir que sus características principales coincidan con los términos críticos de la partida cubierta durante todo el periodo para el que se designa la relación de cobertura. Este derivado hipotético no incorpora características que sean exclusivas del instrumento de cobertura. Adicionalmente, cabe mencionar que se excluye, a efectos del cálculo de la eficacia, cualquier componente de riesgo no asociado al riesgo objetivo cubierto y efectivamente documentado al inicio de ella. Se compara el valor de mercado del derivado hipotético que replica la partida cubierta con el valor de mercado del instrumento de cobertura, comprobando que efectivamente el riesgo cubierto se mitiga y que el impacto en la cuenta de resultados por potenciales ineficacias es residual.

Prospectivamente se miden las variaciones en los valores de mercado del instrumento de cobertura y la partida cubierta (representada por el derivado hipotético) ante desplazamientos paralelos de un punto básico positivo en las curvas de mercado afectadas.

También existe otra macrocobertura, esta vez de flujos de efectivo, cuyo objeto es gestionar de manera activa el riesgo de tipo de interés libre de riesgo (con exclusión del riesgo de crédito) de una parte de la masa de activos a tipo variable de Banco Santander, S.A., a través de la contratación de derivados de tipo de interés por los que el banco intercambia flujos de intereses a tipo variable por otros a un tipo fijo acordado en el momento de contratación de las operaciones. Se han designado como partidas afectas a la macrocobertura aquellas en las cuales sus flujos de efectivo se hallen expuestos al riesgo de tipo de interés, en concreto las hipotecas de la Red de Banco Santander, S.A., a tipo variable referenciadas a euríbor 12 meses o a euríbor hipotecario, con renovación anual de tipos, calificadas como riesgo sano y que no presenten un *floor* contractual (o en caso contrario, que este no se encuentre activado). La posición cubierta afecta a la macrocobertura de flujos de efectivo en el momento actual es de 28.200 millones de euros.

En cuanto a coberturas de inversiones netas en el extranjero, básicamente se encuentran en Banco Santander, S.A., y Grupo Consumer. El Grupo asume como un objetivo prioritario en la gestión del riesgo minimizar -hasta el límite determinado por los responsables de la gestión financiera del Grupo- el impacto en el cálculo de la ratio de capital de sus inversiones permanentes incluidas dentro del perímetro consolidable de Grupo Santander, y cuyas acciones o participaciones sociales estén nominadas legalmente en una divisa diferente a la propia de la matriz del Grupo. Para ello, se contratan instrumentos financieros (generalmente derivados) de tipo de cambio, que permiten inmunizar el impacto en la ratio de capital ante variaciones en los tipos de cambio *forward*. Grupo Santander cubre principalmente el riesgo para las siguientes divisas: BRL, CLP, MXN, CAD, COP, CNY, GBP, CHF, NOK, USD y PLN. Los instrumentos utilizados para cubrir el riesgo de estas inversiones son *forex swaps, forex forward* y compras/ventas de divisas al contado (*spot*).

En el caso de este tipo de coberturas, los escenarios de ineficacia se consideran de baja probabilidad, dado que el instrumento de cobertura se designa considerando la posición determinada y la tasa *spot* a la que se encuentra aquella.

A continuación, se muestra una tabla con el perfil de vencimiento de los nominales de los instrumentos de cobertura de Grupo Santander:

Millones de euros

	31 de diciembre de 2022					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	**6.588**	**9.811**	**37.723**	**136.223**	**24.128**	**214.473**
Riesgo de tipo de interés	**5.120**	**8.822**	**34.074**	**120.829**	**21.668**	**190.513**
Del que:						
Interest rate swap	*2.535*	*3.005*	*8.854*	*56.868*	*16.215*	*87.477*
Call money swap	*2.492*	*5.039*	*23.511*	*54.786*	*2.231*	*88.059*
Riesgo de tipo de cambio	**556**	**741**	**2.448**	**—**	**747**	**4.492**
Fx forward	*556*	*741*	*2.448*	*—*	*—*	*3.745*
Futuro de tipo de interés	*—*	*—*	*—*	*—*	*747*	*747*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**912**	**238**	**1.193**	**15.356**	**1.713**	**19.412**
Del que:						
Interest rate swap	*—*	*—*	*405*	*192*	*308*	*905*
Futuro de tipo de interés	*—*	*—*	*—*	*8.679*	*—*	*8.679*
Currency swap	*912*	*238*	*788*	*6.188*	*1.396*	*9.522*
Riesgo de crédito	**—**	**10**	**8**	**38**	**—**	**56**
CDS	*—*	*10*	*8*	*38*	*—*	*56*
Coberturas de flujos de efectivo	**10.182**	**15.202**	**41.514**	**75.653**	**7.205**	**149.756**
Riesgo de tipo de interés	**5.546**	**7.424**	**30.568**	**36.501**	**1.587**	**81.626**
Del que:						
Futuro de tipo de interés	*2.027*	*—*	*—*	*—*	*—*	*2.027*
Interest rate swap	*2.292*	*4.877*	*28.103*	*20.568*	*46*	*55.886*
Call money swap	*1.175*	*2.471*	*1.196*	*14.728*	*1.214*	*20.784*
Riesgo de tipo de cambio	**3.777**	**4.295**	**4.452**	**19.940**	**2.509**	**34.973**
Del que:						
FX forward	*1.996*	*2.487*	*1.982*	*4.289*	*—*	*10.754*
Currency swap	*1.313*	*1.809*	*2.470*	*13.028*	*1.385*	*20.005*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**182**	**509**	**3.982**	**10.294**	**1.208**	**16.175**
Del que:						
Interest rate swap	*—*	*—*	*659*	*2.468*	*234*	*3.361*
Currency swap	*182*	*509*	*3.323*	*7.826*	*974*	*12.814*
Riesgo de inflación	**677**	**2.974**	**2.505**	**8.870**	**1.898**	**16.924**
Del que:						
Currency swap	*483*	*951*	*1.895*	*8.869*	*1.898*	*14.096*
Riesgo de *equity*	**—**	**—**	**7**	**48**	**3**	**58**
Opción	*—*	*—*	*7*	*48*	*3*	*58*
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**2.249**	**5.393**	**14.972**	**—**	**—**	**22.614**
Riesgo de tipo de cambio	**2.249**	**5.393**	**14.972**	**—**	**—**	**22.614**
Fx forward	*2.249*	*5.393*	*14.972*	*—*	*—*	*22.614*
	19.019	**30.406**	**94.209**	**211.876**	**31.333**	**386.843**

Millones de euros

	31 de diciembre de 2021					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	**5.546**	**11.786**	**45.119**	**114.828**	**29.678**	**206.957**
Riesgo de tipo de interés	**4.324**	**9.978**	**33.873**	**103.216**	**24.785**	**176.176**
Del que:						
Interest rate swap	*267*	*2.138*	*4.189*	*42.398*	*17.912*	*66.904*
Call money swap	*3.716*	*7.527*	*25.588*	*56.120*	*4.370*	*97.321*
Riesgo de tipo de cambio	**598**	**1.712**	**11.013**	**5.550**	**2.365**	**21.238**
Del que:						
Fx forward	*598*	*1.712*	*11.013*	*586*	*—*	*13.909*
Futuro de tipo de interés	*—*	*—*	*—*	*4.964*	*2.365*	*7.329*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**624**	**77**	**199**	**5.898**	**2.528**	**9.326**
Del que:						
Interest rate swap	*—*	*—*	*—*	*1.232*	*418*	*1.650*
Currency swap	*624*	*72*	*198*	*4.437*	*2.066*	*7.397*
Riesgo de inflación	**—**	**—**	**—**	**44**	**—**	**44**
Riesgo de crédito	**—**	**19**	**34**	**120**	**—**	**173**
Coberturas de flujos de efectivo	**17.674**	**3.208**	**20.459**	**102.833**	**16.223**	**160.397**
Riesgo de tipo de interés	**13.047**	**1.061**	**9.875**	**68.867**	**6.798**	**99.648**
Del que:						
Futuro de tipo de interés	*7.097*	*—*	*244*	*311*	*—*	*7.652*
Interest rate swap	*2.336*	*310*	*7.759*	*58.930*	*136*	*69.471*
Call money swap	*1.202*	*751*	*858*	*7.920*	*6.115*	*16.846*
Riesgo de tipo de cambio	**3.438**	**1.348**	**3.195**	**15.506**	**3.856**	**27.343**
Del que:						
FX forward	*2.406*	*1.309*	*1.947*	*2.719*	*—*	*8.381*
Currency swap	*1.032*	*39*	*1.248*	*9.885*	*2.800*	*15.004*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**860**	**336**	**5.924**	**11.165**	**3.324**	**21.609**
Del que:						
Interest rate swap	*—*	*—*	*—*	*2.505*	*1.099*	*3.604*
Currency swap	*860*	*336*	*5.924*	*7.660*	*2.225*	*17.005*
Riesgo de inflación	**329**	**463**	**1.463**	**7.246**	**2.240**	**11.741**
Del que:						
Currency swap	*82*	*339*	*597*	*7.245*	*2.240*	*10.503*
Riesgo de *equity*	**—**	**—**	**2**	**49**	**5**	**56**
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**4.097**	**5.346**	**13.235**	**2.916**	**—**	**25.594**
Riesgo de tipo de cambio	**4.097**	**5.346**	**13.235**	**2.916**	**—**	**25.594**
Fx forward	*4.097*	*5.346*	*13.235*	*2.916*	*—*	*25.594*
	27.317	**20.340**	**78.813**	**220.577**	**45.901**	**392.948**

Millones de euros

	31 de diciembre de 2020					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	**7.132**	**14.221**	**44.897**	**95.343**	**37.667**	**199.260**
Riesgo de tipo de interés	**5.616**	**9.667**	**39.921**	**90.913**	**35.465**	**181.582**
Del que:						
Interest rate swap	*3.943*	*4.804*	*24.807*	*33.333*	*27.826*	*94.713*
Call money swap	*1.021*	*4.662*	*11.241*	*49.624*	*3.192*	*69.740*
Riesgo de tipo de cambio	**1.516**	**4.264**	**3.257**	**—**	**—**	**9.037**
Del que:						
Fx forward	*901*	*4.264*	*3.257*	*—*	*—*	*8.422*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**—**	**282**	**1.711**	**4.239**	**2.202**	**8.434**
Del que:						
Currency swap	*—*	*282*	*1.711*	*3.607*	*2.104*	*7.704*
Riesgo de crédito	**—**	**8**	**8**	**191**	**—**	**207**
Coberturas de flujos de efectivo	**10.489**	**11.629**	**44.127**	**61.186**	**11.725**	**139.156**
Riesgo de tipo de interés	**6.019**	**6.707**	**33.070**	**26.959**	**1.976**	**74.731**
Del que:						
Futuros	*5.213*	*—*	*—*	*2.279*	*—*	*7.492*
Interest rate swap	*806*	*4.626*	*29.511*	*11.219*	*385*	*46.547*
Call money swap	*—*	*1.502*	*1.550*	*7.890*	*1.181*	*12.123*
Riesgo de tipo de cambio	**1.746**	**2.336**	**4.616**	**13.071**	**1.714**	**23.483**
Del que:						
Futuros de tipos de interés						
FX forward	*1.532*	*2.243*	*3.040*	*2.336*	*—*	*9.151*
Currency swap	*214*	*93*	*1.576*	*9.828*	*1.714*	*13.425*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**1.691**	**972**	**5.634**	**15.687**	**3.037**	**27.021**
Del que:						
Interest rate swap	*816*	*—*	*981*	*2.402*	*1.019*	*5.218*
Currency swap	*875*	*972*	*4.653*	*11.164*	*2.018*	*19.682*
Riesgo de inflación	**1.033**	**1.614**	**807**	**5.456**	**4.997**	**13.907**
Del que:						
Currency swap	*33*	*181*	*229*	*4.766*	*4.997*	*10.206*
Riesgo de *equity*	**—**	**—**	**—**	**13**	**1**	**14**
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**2.435**	**5.086**	**12.831**	**1.858**	**—**	**22.210**
Riesgo de tipo de cambio	**2.435**	**5.086**	**12.831**	**1.858**	**—**	**22.210**
Fx forward	*2.435*	*5.086*	*12.831*	*1.858*	*—*	*22.210*
	20.056	**30.936**	**101.855**	**158.387**	**49.392**	**360.626**

Adicionalmente, para las geografías de UK y Banco Santander, mostramos tanto el perfil de vencimiento como los tipos de interés y de cambio medios de los instrumentos de cobertura por *buckets* de vencimiento:

Santander UK Group Holdings plc grupo

	31 de diciembre de 2022					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*2.492*	*5.039*	*24.447*	*51.257*	*4.294*	*87.529*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*2,580*	*0,880*	*0,560*	*2,070*	*3,780*	
Tasa fija de interés media (%) EUR	*1,770*	*1,600*	*0,770*	*0,280*	*3,090*	
Tasa fija de interés media (%) USD	*1,350*	*3,470*	*3,510*	*2,000*	*4,920*	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	*—*	*—*	*74*	*821*	*16*	*911*
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*—*	*—*	*1,212*	*1,157*	*1,100*	
Tipo de cambio medio GBP/USD	*—*	*—*	*—*	*1,186*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) EUR	*—*	*—*	*3,420*	*2,060*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) USD	*—*	*—*	*—*	*4,630*	*—*	
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*1.175*	*2.471*	*2.188*	*14.728*	*1.213*	*21.775*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*1,770*	*2,290*	*1,980*	*2,350*	*1,840*	
Riesgo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	*3.063*	*3.536*	*2.685*	*14.583*	*2.436*	*26.303*
Tipo de cambio medio GBP/JPY	*—*	*157,450*	*160,039*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio GBP/CHF	*—*	*1,131*	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*—*	*—*	*1,123*	*1,181*	*1,165*	
Tipo de cambio medio GBP/USD	*1,224*	*1,253*	*1,171*	*1,314*	*1,388*	
Riesgo de Equity						
Instrumentos de equity						
Nominal	*—*	*—*	*7*	*48*	*2*	*57*
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	*—*	*—*	*1.983*	*7.621*	*968*	*10.572*
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*—*	*—*	*1,185*	*1,210*	*1,196*	
Tipo de cambio medio GBP/USD	*—*	*—*	*1,604*	*1,503*	*1,537*	
Tasa fija de interés media (%) GBP	*—*	*—*	*3,270*	*2,580*	*4,590*	

	31 de diciembre de 2021					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*3.716*	*7.408*	*25.525*	*53.427*	*5.942*	*96.018*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*0,590*	*0,420*	*0,090*	*0,910*	*3,130*	
Tasa fija de interés media (%) EUR	*0,510*	*1,740*	*1,080*	*0,810*	*2,610*	
Tasa fija de interés media (%) USD	*1,910*	*0,960*	*1,440*	*2,760*	*4,050*	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	*—*	*—*	*127*	*683*	*165*	*975*
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*—*	*—*	*1,205*	*1,159*	*1,171*	
Tasa fija de interés media (%) EUR	*—*	*—*	*3,290*	*2,030*	*2,620*	
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*1.203*	*572*	*1.036*	*8.967*	*6.115*	*17.893*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*1,970*	*0,440*	*0,080*	*1,290*	*0,970*	
Riesgo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	*3.218*	*1.114*	*2.448*	*10.897*	*3.584*	*21.261*
Tipo de cambio medio GBP/JPY	*—*	*142,905*	*148,856*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*1,165*	*—*	*1,185*	*1,159*	*1,174*	
Tipo de cambio medio GBP/USD	*1,344*	*1,342*	*1,332*	*1,339*	*1,388*	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	*739*	*—*	*1.000*	*8.112*	*2.860*	*12.711*
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*1,277*	*—*	*1,386*	*1,202*	*1,200*	
Tipo de cambio medio GBP/USD	*—*	*—*	*—*	*1,609*	*1,381*	
Tasa fija de interés media (%) GBP	*2,260*	*—*	*1,170*	*2,720*	*3,410*	

	31 de diciembre de 2020					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*2.704*	*8.481*	*30.946*	*53.170*	*9.050*	*104.351*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*0,690*	*0,650*	*0,820*	*0,730*	*3,720*	
Tasa fija de interés media (%) EUR	*1,180*	*0,230*	*3,020*	*0,980*	*2,340*	
Tasa fija de interés media (%) USD	*1,870*	*1,720*	*2,890*	*2,490*	*4,160*	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	—	—	*147*	*776*	*260*	*1.183*
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	—	*1,141*	*1,170*	*1,167*	
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	—	*4,640*	*1,780*	*3,560*	
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	—	*999*	*2.815*	*8.869*	*1.180*	*13.863*
Tasa fija de interés media (%) GBP	—	*0,460*	*0,570*	*1,450*	*1,330*	
Riesgo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	*1.602*	*2.244*	*4.317*	*8.328*	*1.246*	*17.737*
Tipo de cambio medio GBP/JPY	—	*137,977*	*135,607*	*132,271*	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	—	—	*1,163*	*1,179*	
Tipo de cambio medio GBP/USD	*1,293*	*1,316*	*1,323*	*1,304*	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	*1.630*	—	*3.858*	*11.816*	*2.792*	*20.096*
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	—	*1,354*	*1,253*	*1,197*	
Tipo de cambio medio GBP/USD	*1,465*	—	—	*1,609*	*1,381*	
Tasa fija de interés media (%) GBP	*2,010*	—	*3,180*	*2,480*	*3,390*	

Banco Santander, S.A.

	31 de diciembre de 2022					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*1.032*	*1.248*	*2.348*	*24.115*	*8.809*	*37.552*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*—*	*2,036*	*2,036*	*1,856*	*2,036*	
Tasa fija de interés media (%) EUR	*0,569*	*(0,406)*	*0,278*	*2,396*	*1,674*	
Tasa fija de interés media (%) CHF	*—*	*—*	*—*	*0,530*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) JPY	*—*	*—*	*—*	*0,465*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) CZK	*—*	*—*	*—*	*1,650*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) NOK	*—*	*—*	*—*	*—*	*2,327*	
Tasa fija de interés media (%) AUD	*—*	*1,073*	*—*	*—*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) USD	*2,892*	*3,123*	*3,835*	*3,181*	*3,374*	
Tasa fija de interés media (%) RON	*—*	*—*	*—*	*3,610*	*—*	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	*250*	*899*	*2.064*	*—*	*—*	*3.213*
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*—*	*—*	*0,877*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio USD/EUR	*1,040*	*—*	*0,992*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	*7,172*	*7,252*	*7,159*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	*—*	*1,587*	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	*—*	*21,529*	*—*	*—*	*—*	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	912	38	1.101	3.767	988	6.806
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	*4,000*	*—*	*—*	4,800	3,824	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	*—*	*—*	*0,860*	*—*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) RON/EUR	*—*	*4,520*	*—*	*5,130*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	*—*	*—*	*—*	*2,580*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	*0,568*	*—*	*—*	*1,442*	*1,360*	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	*—*	*—*	*—*	*3,010*	*3,762*	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	*—*	*—*	*—*	*1,243*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) EUR/GBP	*—*	*5,170*	*—*	*—*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) NZD/EUR	*—*	*—*	*—*	*—*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) USD/MXN	*—*	*—*	*12,982*	*—*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	*—*	*—*	*15,452*	*13,614*	*7,150*	
Tasa fija de interés media (%) EUR/USD	*—*	*—*	*—*	*(0,140)*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) USD/CLP	*—*	*—*	*—*	*3,450*	*—*	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	*1,499*	*—*	*—*	*1,499*	*1,545*	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	*—*	*—*	*25,407*	*25,677*	*—*	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	*—*	*1,162*	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio EUR/USD	*—*	*—*	*—*	*0,945*	*—*	
Tipo de cambio medio HKD/EUR	*—*	*—*	*—*	*8,851*	*—*	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	*133,840*	*—*	*—*	*130,227*	*118,180*	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	*—*	*—*	*—*	*9,492*	*9,685*	
Tipo de cambio medio RON/EUR	*—*	*4,746*	*—*	*4,842*	*4,927*	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	*—*		*1,092*	*1,105*	*—*	
Tipo de cambio medio USD/CLP	*—*	*—*	*—*	*0,001*	*—*	

	31 de diciembre de 2022					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Tipo de cambio medio NZD/EUR	—	—	—	—	*1,666*	
Tipo de cambio medio USD/MXN	—	—	*0,051*	—	—	
Riesgo de crédito						
Instrumentos de riesgo de crédito						
Nominal	—	9	8	38	—	55
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
Instrumentos de tipo de interés y de cambio						
Nominal	—	3	*597*	*1.451*	*184*	*2.235*
Tasa fija de interés media (%) EUR/PEN	—	—	*6,496*	—	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	—		*15,398*	—	—	
Tasa fija de interés media (%) EUR/AUD	—	*3,207*	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	*0,305*	—	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	—	—	*1,084*	*1,173*	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	*1,604*	*1,562*	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	—	—	*4,885*	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	—	*120,568*	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	*1,102*	—	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	—	*10,242*	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	—	—	—	*26,131*	—	
Tipo de cambio medio EUR/PEN	—	—	*0,252*	—	—	
Tipo de cambio medio EUR/AUD	—	*0,654*	—	—	—	
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*2.250*	*4.500*	*11.453*	*10.000*	—	*28.203*
Tasa fija de interés media (%) EUR	*(0,431)*	*(0,404)*	*(0,348)*	*(0,010)*	—	
Riesgo de inflación						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	—	—	*700*	—	—	700
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	—	*0,322*	—	—	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	*11*	*22*	*99*	—	—	132
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*1,156*	*1,153*	*1,142*	—	—	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	*2.020*	*4.711*	*13.839*	—	—	*20.570*
Tipo de cambio medio BRL/EUR	*6,554*	*5,797*	*5,866*	—	—	
Tipo de cambio medio CLP/EUR	*953,549*	*955,790*	*944,113*	—	—	
Tipo de cambio medio COP/EUR	—	*4.935,121*	—	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*0,869*	*0,873*	*0,876*	—	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	*25,130*	*23,968*	*22,156*	—	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	—	—	*1,158*	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	*4,832*	*4,837*	*4,991*	—	—	

	31 de diciembre de 2021					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*14*	*1.822*	*3.038*	*21.507*	*10.031*	*36.412*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*—*	*—*	*—*	*2,139*	*1,750*	
Tasa fija de interés media (%) EUR	*3,859*	*0,989*	*(0,031)*	*1,212*	*1,532*	
Tasa fija de interés media (%) CHF	*—*	*—*	*—*	*0,828*	*0,403*	
Tasa fija de interés media (%) JPY	*—*	*—*	*—*	*0,465*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) USD	*4,746*	*1,449*	*3,459*	*2,737*	*3,374*	
Tasa fija de interés media (%) RON	*—*	*—*	*—*	*4,211*	*3,200*	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	*503*	*1.634*	*10.350*	*586*	*—*	*13.073*
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*—*	*0,882*	*0,865*	*0,876*	*—*	
Tipo de cambio medio USD/EUR	*1,187*	*1,172*	*1,180*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	*7,859*	*7,717*	*7,412*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio PEN/USD	*—*	4,003	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	132,688	130,741	*—*	*—*	*—*	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	*116*	*1.109*	*53*	*3.255*	*1.279*	*5.812*
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	*—*	*—*	*—*	*4,000*	*4,661*	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	*—*	*—*	*—*	*0,860*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) RON/EUR	*—*	*—*	*—*	*4,849*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	*—*	*—*	*—*	*2,580*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	*—*	*—*	*—*	*0,730*	*1,144*	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	*—*	*—*	*—*	*—*	*3,605*	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	*—*	*—*	*—*	*0,760*	*1,243*	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	*—*	*5,140*	*9,470*	*6,789*	*7,153*	
Tasa fija de interés media (%) COP/USD	*—*	*—*	*—*	*(0,140)*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) USD/CLP	*—*	*—*	*—*	*3,450*	*—*	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	*—*	*—*	*—*	*1,499*	*1,529*	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	*—*	*—*	*—*	*25,506*	*—*	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	*—*	*1,176*	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio EUR/USD	*—*	*—*	*—*	*0,891*	*—*	
Tipo de cambio medio HKD/EUR	*—*	*—*	*—*	*8,782*	*—*	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	*—*	*—*	*—*	*132,966*	*126,605*	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	*—*	*—*	*14,696*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	*—*	*—*	*—*	*—*	*9,606*	
Tipo de cambio medio RON/EUR	*—*	*—*	*—*	*4,815*	*4,927*	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	*—*	*—*	*—*	*1,092*	*1,105*	
Tipo de cambio medio USD/CLP	*—*	*—*	*—*	*0,001*	*—*	
Tipo de cambio medio NZD/EUR	*—*	*—*	*—*	*—*	*1,666*	
Tipo de cambio medio USD/MXN	*—*	*—*	*—*	*0,050*	*—*	
Riesgo de crédito						
Instrumentos de riesgo de crédito						
Nominal	*—*	*19*	*34*	*120*	*—*	*173*

	31 de diciembre de 2021					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
Instrumentos de tipo de interés y de cambio						
Nominal	—	*9*	*1.169*	*1.848*	*408*	*3.434*
Tasa fija de interés media (%) EUR/PEN	—	—	*3,441*	—	—	
Tasa fija de interés media (%) EUR/AUD	—	*1,632*	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	*0,305*	—	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	—	—	*1,102*	*1,113*	—	
Tipo de cambio medio EUR/USD	—	—	—	*0,882*	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	*1,604*	*1,562*	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	—	—	*4,885*	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	—	120,568	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	—	1,102	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	—	*10,242*	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	—	—	—	26,131	—	
Tipo de cambio medio EUR/PEN	—	—	*0,208*	—	—	
Tipo de cambio medio EUR/AUD	—	*0,624*	—	—	—	
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*4.279*	—	*5.191*	*38.314*	—	*47.784*
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	—	*(0,465)*	*(0,258)*	—	
Tasa fija de interés media (%) USD	—	—	*1,765*	—	—	
Tasa fija de interés media (%) AUD	—	—	—	*1,650*	—	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	*3.778*	*4.848*	*11.815*	*2.916*	—	*23.357*
Tipo de cambio medio BRL/EUR	*6,663*	*6,758*	*6,841*	—	—	
Tipo de cambio medio CLP/EUR	*943,354*	*929,690*	*949,615*	—	—	
Tipo de cambio medio COP/EUR	—	—	*4.538,997*	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*0,854*	*0,857*	*0,855*	*0,875*	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	*25,541*	*25,335*	*25,192*	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	*4,592*	*4,582*	*4,634*	—	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	—	—	*1,167*	*1,233*	—	

	31 de diciembre de 2020					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*2.073*	*409*	*2.165*	*17.430*	*14.294*	*36.371*
Tasa fija de interés media (%) GBP	*—*	*—*	*—*	*1,375*	*4,072*	
Tasa fija de interés media (%) EUR	*0,647*	*0,551*	*0,388*	*0,820*	*1,927*	
Tasa fija de interés media (%) CHF	*—*	*—*	*—*	*0,800*	*0,403*	
Tasa fija de interés media (%) JPY	*—*	*—*	*—*	*0,465*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) USD	*0,698*	*0,570*	*2,031*	*3,004*	*3,562*	
Tasa fija de interés media (%) RON	*—*	*—*	*—*	*3,610*	*—*	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	*833*	*4.149*	*3.008*	*—*	*—*	*7.990*
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*—*	*0,901*	*0,916*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio USD/EUR	*1,165*	*1,171*	*1,178*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio COP/USD	*3.628,140*	*3.603,595*	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	*8,108*	*8,102*	*7,997*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio SAR/EUR	*4,484*	*4,514*	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio PEN/USD	*—*	3,609	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	*—*	1,609	*—*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	*—*	124,612	*—*	*—*	*—*	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	*—*	*282*	*818*	*2.621*	*1.083*	*4.804*
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	*—*	*—*	*—*	*4,000*	*4,660*	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	*—*	*—*	*—*	*0,860*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) EUR/COP	*—*	*—*	*4,380*	*—*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) RON/EUR	*—*	*—*	*—*	*4,849*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	*—*	*—*	*—*	*2,580*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	*—*	*—*	*2,195*	*0,568*	*1,281*	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	*—*	*—*	*—*	*—*	*3,605*	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	*—*	*—*	*—*	*—*	*1,243*	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	*—*	*—*	*8,030*	*6,659*	*7,231*	
Tasa fija de interés media (%) COP/USD	*—*	*—*	*6,000*	*—*	*—*	
Tasa fija de interés media (%) USD/CLP	*—*	*—*	*0,930*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	*—*	*—*	*—*	*1,499*	*1,508*	
Tipo de cambio medio COP/USD	*—*	*—*	*3.437,200*	*—*	*—*	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	*—*	*—*	*—*	*25,539*	*—*	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	*—*	*1,113*	*—*	*—*	*—*	

	31 de diciembre de 2020					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Tipo de cambio medio EUR/USD	—	—	—	*0,891*	—	
Tipo de cambio medio HKD/EUR	—	—	—	*8,782*	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	*113,370*	*133,840*	*125,883*	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	—	—	—	*14,696*	—	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	—	*9,606*	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	—	—	*4,727*	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	*1,092*	*1,105*	
Tipo de cambio medio USD/CLP	—	—	*0,001*	—	—	
Tipo de cambio medio USD/MXN	—	—	*0,050*	—	—	
Riesgo de crédito						
Instrumentos de riesgo de crédito						
Nominal	—	*8*	*8*	*191*	—	*207*
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
Instrumentos de tipo de interés y de cambio						
Nominal	—	—	*1.247*	*3.242*	*208*	*4.697*
Tipo de cambio medio EUR/GBP	—	—	*1,080*	*1,102*	—	
Tipo de cambio medio EUR/USD	—	—	—	*0,882*	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	*1,625*	—	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	—	—	*4,810*	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	—	*120,568*	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	—	*1,102*	
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	*3.164*	*5.000*	*23.000*	*4.279*	—	*35.443*
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	*(0,258)*	*(0,250)*	*(0,236)*	—	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	*2.229*	*4.554*	*11.570*	*1.858*	—	*20.211*
Tipo de cambio medio BRL/EUR	*5,270*	*5,308*	*6,332*	—	—	
Tipo de cambio medio CLP/EUR	*869,633*	*861,546*	*864,339*	*932,215*	—	
Tipo de cambio medio COP/EUR	—	—	*4,471*	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	*0,909*	*0,916*	*0,907*	—	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	*23,121*	*25,456*	*26,788*	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	*4,427*	*4,420*	*4,516*	—	—	

Otras geografías

Las entidades de Grupo Consumer tienen principalmente carteras de préstamos a tipos de interés fijos y por tanto están expuestas a cambios en el valor razonable debido a movimientos en los tipos de interés de mercado. Las entidades gestionan este riesgo contratando *interest rate swaps* en los que pagan tasa fija y reciben tasa variable. Únicamente se cubre el riesgo de tipo de interés y, por lo tanto, otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados, pero no cubiertos, por las entidades. El componente de riesgo de tipo de interés se determina como el cambio en el valor razonable de los préstamos de tipo fijo que surgen únicamente de los cambios en una tasa de referencia. Esta estrategia se designa como una cobertura de valor razonable y su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos atribuibles a cambios en los tipos de interés de referencia con cambios en el valor razonable de los *swaps* de tipos de interés.

Adicionalmente, alguna entidad de Grupo Consumer, para acceder a mercados internacionales con el fin de obtener fuentes de financiación, emite deuda a tipo fijo en su propia divisa y en divisas diferentes de su moneda funcional. Por tanto, queda expuesta a cambios tanto por tipos de interés como por tipos de cambio, que mitigan con derivados (*interest rate swaps*, *fx forward* y *cross currency swaps*) en el que reciben tipo de interés fijo y pagan tipo de interés variable y que instrumentalizan con una cobertura de valor razonable.

Las coberturas de flujos de efectivo de las entidades del Grupo Consumer cubren riesgo de tipo de cambio de préstamos y financiación.

Por último, tiene coberturas de inversiones netas en el extranjero, para cubrir el riesgo de cambio de la participación en las divisas NOK y CNY.

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, tiene principalmente carteras de préstamos a largo plazo a tipos de interés fijos, carteras de depósitos a corto plazo en moneda local, carteras de bonos del Gobierno mexicano y bonos corporativos en distinta moneda a la divisa local y por tanto están expuestas a cambios en el valor razonable debido a movimientos en los tipos de interés de mercado, además de estas últimas también a variaciones de tipos de cambio. La entidad gestiona este riesgo contratando derivados *(interest rate swaps o cross currency swaps*) en los que pagan tasa fija y reciben tasa variable. Únicamente se cubre el riesgo de tipo de interés y de cambio, si procede, y, por lo tanto, otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados, pero no cubiertos, por la entidad.

El componente de riesgo de tipo de interés se determina como el cambio en el valor razonable de los préstamos de tipo fijo que surgen únicamente de los cambios en una tasa de referencia. Esta estrategia se designa como una cobertura de valor razonable y su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos atribuibles a cambios en los tipos de interés de referencia con cambios en el valor razonable de los *swaps* de tipos de interés.

Por la parte de las coberturas de flujos de efectivo, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México tiene una cartera de bonos emitidos no garantizados a tipo variable en su moneda local, cuya gestión materializa con un *interest rate swap* en el que recibe tipo variable y paga tipo fijo. Por otro lado, tiene también diferentes partidas en moneda diferente a la local: bonos no garantizados a tipo fijo, préstamos de banca comercial a tipo variable, emisiones a tipo fijo, bonos del Gobierno mexicano y brasileño a tipo fijo. En todas estas carteras el Banco está expuesto a las variaciones de tipo de cambio, que mitiga con la contratación de *cross currency swaps* o *fx forward*.

Banco Santander (Brasil) S.A. tiene, por un lado, coberturas de valor razonable para proteger tanto activos como pasivos de variación en los tipos de mercado. La metodología de gestión de cobertura de riesgo de mercado adoptada por el Banco segrega las transacciones por factor de riesgo (riesgo de tipo de cambio BRL/USD, riesgo de tipo de interés prefijada en BRL, riesgo de tipo de interés del USD, riesgo de inflación...). La entidad gestiona este riesgo contratando derivados (interest rate swaps o futuros de tipos de interés) para cubrir activos o pasivos a tasa fija.

Brasil tiene préstamos corporativos en distintas monedas diferentes a la local y por lo tanto está expuesto a cambios en el valor razonable debidos a los tipos de cambio. Este riesgo lo mitiga a través de la contratación de c*ross currency swaps o Futuros*.

También tiene una cartera de bonos corporativos a largo plazo con tipos indexados a la inflación y que, por tanto, están expuestos a variaciones en el valor de mercado debido a variaciones en las tasas de inflación de mercado. Para su mitigación contratan futuros en los que pagan la inflación indexada y reciben tipo de interés variable.

En las coberturas de flujos de efectivo, Banco Santander (Brasil) S.A. tiene carteras de préstamos y bonos del Gobierno en moneda diferente a la de la entidad; por tanto, está sujeta al riesgo de movimientos en los tipos de cambio. Esta exposición será mitigada por la contratación de c*ross currency swaps* y futuros.

Por último, tienen una cartera de bonos del Gobierno a tipo variable, por lo que está expuesto a variaciones en el valor por la variación de los tipos de interés. Para mitigar estas variaciones, se contrata un futuro en el que se paga tipo variable y se recibe tipo fijo.

Adicionalmente, Banco Santander Chile utiliza coberturas de valor razonable con *cross currency swap, interest rate swap y call money swap* para cubrir su exposición a cambios en el valor razonable del elemento cubierto atribuibles al tipo de interés. Los instrumentos de cobertura ya mencionados modifican el coste efectivo de emisiones a largo plazo, desde un tipo de interés fijo a un tipo de interés variable.

Además también hace coberturas de flujos de efectivo en las que utiliza *cross currency swaps* para cubrir el riesgo de variabilidad de flujos atribuibles a cambios en la tasa de interés de bonos y créditos interbancarios emitidos a tasa variable así como para cubrir la variación de la moneda extranjera, principalmente en dólares de los Estados Unidos. Para cubrir el riesgo de inflación presente en ciertas partidas utiliza tanto *forwards* como *cross currency swaps*.

En Santander Bank National Association se utilizan *interest rate swaps* para dejar a tipo fijo, préstamos comerciales a tasa variable en USD indexados a Libor 1 mes o SOFR, bajo coberturas de flujos de efectivo.

Por la parte de las partidas cubiertas, en la tabla siguiente tenemos el detalle del tipo de cobertura, el riesgo que se cubre y los productos se están cubriendo al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 principalmente son depósitos prestados, depósitos financieros, préstamos, bonos del gobierno activos y bonos financieros de pasivo.

	Millones de euros							
	31 de diciembre de 2022							
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la partida cubierta			Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Reservas de flujos de efectivo o reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Línea de balance		Cobertura continua	Cobertura discontinuada
Coberturas de valor razonable	**126.665**	**59.837**	**(5.487)**	**(3.581)**	**Préstamos y anticipos/Depósitos y Valores representativos de deuda/ Valores representativos de deuda emitidos**	**(3.232)**	**—**	**—**
Riesgo de tipo de interés	121.605	53.239	(5.069)	(3.428)		(2.397)	—	—
Riesgo de tipo de cambio	2.792	1.040	(284)	—		(7)	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	2.126	5.558	(134)	(153)		(826)	—	—
Riesgo de inflación	—	—	—	—		—	—	—
Riesgo de crédito	142	—	—	—		(2)	—	—
Coberturas de flujos de efectivo						**475**	**(3.353)**	**(225)**
Riesgo de tipo de interés						2.458	(2.973)	(75)
Riesgo de tipo de cambio						(1.764)	(88)	(2)
Riesgo de tipo de interés y de cambio						39	(309)	1
Riesgo de inflación						(258)	14	(149)
Riesgo de equity						—	3	—
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**22.614**	**—**				**2.467**	**(6.750)**	**—**
Riesgo de tipo de cambio	22.614	—				2.467	(6.750)	—
	149.279	**59.837**	**(5.487)**	**(3.581)**		**(290)**	**(10.103)**	**(225)**

	Millones de euros							
	31 de diciembre de 2021							
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la partida cubierta			Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Reservas de flujos de efectivo o reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Línea de balance		Cobertura continua	Cobertura discontinuada
Coberturas de valor razonable	**193.949**	**51.395**	**462**	**453**	**Préstamos y anticipos/Depósitos y Valores representativos de deuda/ Valores representativos de deuda emitidos**	**(1.061)**	**—**	**—**
Riesgo de tipo de interés	125.479	47.347	727	366		(543)	—	—
Riesgo de tipo de cambio	64.531	—	(282)	—		(343)	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	3.714	4.048	15	87		(173)	—	—
Riesgo de inflación	46	—	—	—		—	—	—
Riesgo de crédito	179	—	2	—		(2)	—	—
Coberturas de flujos de efectivo						**1.639**	**(414)**	**(148)**
Riesgo de tipo de interés						494	(540)	(52)
Riesgo de tipo de cambio						115	81	8
Riesgo de tipo de interés y de cambio						778	330	—
Riesgo de inflación						249	(289)	(104)
Riesgo de equity						3	4	—
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**25.594**	**—**				**1.159**	**(4.283)**	**—**
Riesgo de tipo de cambio	25.594	—				1.159	(4.283)	—
	219.543	**51.395**	**462**	**453**		**1.737**	**(4.697)**	**(148)**

	Millones de euros							
	31 de diciembre 2020							
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la partida cubierta			Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Reservas de flujos de efectivo o reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Línea de balance		Cobertura continua	Cobertura discontinuada
Coberturas de valor razonable	**141.608**	**52.055**	**3.369**	**2.914**	**Préstamos y anticipos/Depósitos y Valores representativos de deuda/ Valores representativos de deuda emitidos**	**553**	**—**	**—**
Riesgo de tipo de interés	128.279	48.137	3.183	2.727		469	—	—
Riesgo de tipo de cambio	8.718	—	40	—		(13)	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	4.391	3.918	143	187		100	—	—
Riesgo de crédito	220	—	3	—		(3)	—	—
Coberturas de flujos de efectivo						**(286)**	**409**	**(33)**
Riesgo de tipo de interés						(69)	(98)	(1)
Riesgo de tipo de cambio						412	(68)	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio						(741)	680	—
Riesgo de inflación						121	(111)	(32)
Riesgo de equity						(9)	6	—
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**22.210**	**—**				**(2.340)**	**(3.124)**	**—**
Riesgo de tipo de cambio	22.210	—				(2.340)	(3.124)	—
	163.818	**52.055**	**3.369**	**2.914**		**(2.073)**	**(2.715)**	**(33)**

El importe acumulado de los ajustes de los instrumentos de cobertura del valor razonable que permanecen en el balance para partidas cubiertas que han dejado de ajustarse por pérdidas y ganancias de cobertura a 31 de diciembre de 2022 es de 756 millones de euros de pérdidas (460 millones de euros y 729 millones de euros de beneficio a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

Los impactos netos de las coberturas se ven en la siguiente tabla:

	Millones de euros				
	31 de diciembre de 2022				
	Ganancias/ (pérdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultados debido a que:	
				Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados
Coberturas de valor razonable		**119**	**Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros**		
Riesgo de tipo de interés		155			
Riesgo de tipo de cambio		(16)			
Riesgo de tipo de interés y de cambio		(20)			
Coberturas de flujos de efectivo	**(3.016)**	**(45)**	**Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros**	**1.254**	**Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros**
Riesgo de tipo de interés	(2.458)	1		(370)	
Riesgo de tipo de cambio	(178)	(10)		2.130	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	(638)	(39)		587	
Riesgo de inflación	258	3		(1.093)	
Riesgo de equity	—	—		—	
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**(2.467)**	**—**		**—**	
Riesgo de tipo de cambio	(2.467)	—		—	
	(5.483)	**74**		**1.254**	

	Millones de euros				
	31 de diciembre de 2021				
	Ganancias/ (pérdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultados debido a que:	
				Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados
Coberturas de valor razonable		**18**	**Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros**		
Riesgo de tipo de interés		46			
Riesgo de tipo de cambio		(55)			
Riesgo de tipo de interés y de cambio		27			
Coberturas de flujos de efectivo	**(938)**	**(64)**	**Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros**	**(801)**	**Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros**
Riesgo de tipo de interés	(491)	(34)		269	
Riesgo de tipo de cambio	155	2		(262)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	(350)	(35)		(350)	
Riesgo de inflación	(249)	3		(458)	
Riesgo de equity	(3)	—		—	
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**(1.159)**	**—**		**—**	
Riesgo de tipo de cambio	(1.159)	—		—	
	(2.097)	**(46)**		**(801)**	

	Millones de euros				
	31 de diciembre de 2020				
	Ganancias/ (pérdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultados debido a que:	
				Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados
Coberturas de valor razonable		**104**	**Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros**		
Riesgo de tipo de interés		9			
Riesgo de tipo de cambio		1			
Riesgo de tipo de interés y de cambio		92			
Riesgo de crédito		2			
Coberturas de flujos de efectivo	**(53)**	**(53)**	**Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros**	**852**	**Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros**
Riesgo de tipo de interés	69	7		118	
Riesgo de tipo de cambio	(180)	9		(131)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	170	(62)		844	
Riesgo de inflación	(121)	(7)		21	
Riesgo de equity	9	—		—	
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	**2.340**	**—**	**Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros**	**—**	
Riesgo de tipo de cambio	2.340	—		—	
	2.287	**51**		**852**	

En cuanto al movimiento del impacto del patrimonio del año se muestra en la siguiente tabla:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	**(4.559)**	**(2.829)**	**(5.164)**
Coberturas de flujos de efectivo			
Riesgo de tipo de interés	**(2.458)**	**(491)**	**69**
Transferencias a resultados	*370*	*(269)*	*(118)*
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	*(2.828)*	*(222)*	*187*
Riesgo de tipo de cambio	**(178)**	**155**	**(180)**
Transferencias a resultados	*(2.130)*	*262*	*131*
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	*1.952*	*(107)*	*(311)*
Riesgo de tipo de interés y de cambio	**(638)**	**(350)**	**170**
Transferencias a resultados	*(587)*	*350*	*(844)*
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	*(51)*	*(700)*	*1.014*
Riesgo de inflación	**258**	**(249)**	**(121)**
Transferencias a resultados	*1.093*	*458*	*(21)*
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	*(835)*	*(707)*	*(100)*
Riesgo de *equity*	**—**	**(3)**	**9**
Transferencias a resultados	—	—	—
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	—	*(3)*	*9*
Coberturas de inversiones netas en el ejercicio			
Riesgo de tipo de cambio	**(2.467)**	**(1.159)**	**2.340**
Transferencias a resultados	—	—	—
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	(2.467)	(1.159)	2.340
Minoritarios	(57)	89	43
Impuestos	912	278	5
Saldo al cierre del ejercicio	**(9.187)**	**(4.559)**	**(2.829)**

37. Actividades interrumpidas

Durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020 no se interrumpieron operaciones.

38. Ingresos por intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados en los tres últimos ejercicios:

Millones de euros

	2022	2021	2020
De préstamos y anticipos, bancos centrales	1.606	476	431
De préstamos y anticipos, entidades de crédito	2.186	916	894
De valores representativos de deuda	10.416	5.724	5.022
De préstamos y anticipos, clientela	54.110	38.649	38.788
Otros intereses	3.112	698	606
	71.430	**46.463**	**45.741**

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros del Grupo que se valoran bien a coste amortizado o bien a valor razonable con cambios en otro resultado global.

39. Gastos por intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses más significativos devengados en los tres últimos ejercicios:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Depósitos de bancos centrales	706	338	366
Depósitos de entidades de crédito	2.784	1.140	1.652
Depósitos de la clientela	16.994	5.452	5.599
Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados	8.464	4.838	5.119
Débitos representados por valores negociables	*7.472*	*4.190*	*4.548*
Pasivos subordinados (nota 23)	*992*	*648*	*571*
Fondos de pensiones constituidos (nota 25)	100	91	95
Pasivos por arrendamiento	116	125	186
Otros gastos por intereses	3.647	1.109	730
	32.811	**13.093**	**13.747**

La mayor parte de los gastos por intereses han sido generados por pasivos financieros del Grupo que se valoran a coste amortizado.

40. Ingresos por dividendos

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Ingresos por dividendos clasificados como:			
Activos financieros mantenidos para negociar	366	369	272
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	35	32	31
Activos financieros con cambios en otro resultado global	87	112	88
	488	**513**	**391**

41. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de ingresos por comisiones es:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Procedentes de servicios de cobros y pagos			
Efectos	245	214	265
Cuentas a la vista	1.526	1.408	1.284
Tarjetas	4.012	3.138	2.986
Órdenes	625	503	484
Cheques y otros	172	139	110
	6.580	**5.402**	**5.129**
Procedentes de productos financieros no bancarios			
Fondos de inversión	1.017	992	888
Fondos de pensiones	167	161	170
Seguros	2.743	2.467	2.289
	3.927	**3.620**	**3.347**
Procedentes de servicios de valores			
Aseguramiento y colocación de valores	438	431	394
Compraventa de valores	339	319	316
Administración y custodia	321	402	336
Gestión de patrimonio	446	369	316
	1.544	**1.521**	**1.362**
Otros			
Cambio de divisas	822	522	500
Garantías financieras	433	415	409
Comisiones de disponibilidad	506	442	366
Otras comisiones	2.055	1.890	1.911
	3.816	**3.269**	**3.186**
	15.867	**13.812**	**13.024**

42. Gastos por comisiones

Recoge el importe de todos los gastos por comisiones o a pagar devengados en el ejercicio, excepto los que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de gastos por comisiones es:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Comisiones cedidas a terceros	**2.554**	**1.993**	**1.856**
Tarjetas	1.872	1.355	1.249
Por cobro y devolución de efectos	18	16	12
Resto de comisiones cedidas	664	622	595
Otros gastos por comisiones	**1.523**	**1.317**	**1.153**
Corretajes/operaciones activas y pasivas	77	60	26
Por colocación de seguros y fondos de pensiones	340	341	248
Otros gastos por comisiones	1.106	916	879
	4.077	**3.310**	**3.009**

43. Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros

A continuación, se presenta la siguiente información relativa a las ganancias o pérdidas contabilizadas por activos o pasivos financieros:

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	149	628	1.107
Activos financieros a coste amortizado	34	89	(31)
Restantes activos y pasivos financieros	115	539	1.138
De los que valores representativos de deuda	*122*	*567*	*1.179*
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas[A]	842	1.141	3.211
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	162	132	82
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas[A]	968	270	(171)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	74	(46)	51
	2.195	**2.125**	**4.280**

A. Incluye el resultado neto obtenido por operaciones con valores de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y posiciones cortas incluidos en esta cartera al gestionar el Grupo de forma conjunta su riesgo en dichos instrumentos.

Tal y como se explica en la nota 44, el desglose anterior debe analizarse conjuntamente con el capítulo 'Diferencias de cambio, netas':

Millones de euros

	2022	2021	2020
Diferencias de cambio, netas	(542)	(562)	(2.093)

b) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El importe de los saldos activos se indica a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Préstamos y anticipos	44.962	34.812	46.589
Bancos centrales	11.595	3.608	9.481
Entidades de crédito	17.175	13.549	12.139
Clientela	16.192	17.655	24.969
Valores representativos de deuda	45.079	30.223	41.573
Instrumentos de patrimonio	13.777	19.119	12.849
Derivados	67.002	54.292	67.137
	170.820	**138.446**	**168.148**

Grupo Santander mitiga y reduce esta exposición mediante:

- Respecto a los derivados, existen acuerdos marco con una parte significativa de entidades de crédito y clientes para la compensación por *netting* de posiciones deudoras y establecimiento de colaterales en garantía de impagos.

A 31 de diciembre de 2022, la exposición al riesgo de crédito de los derivados presentados en el balance no es significativa por estar sujetos a acuerdos de *netting* y colateral (véase nota 2.f).

- Dentro de las partidas de Préstamos y Anticipos, existen activos adquiridos con pacto de recompra (repos) por importe de 38.236 millones de euros a 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, activos por importe de 920 millones de euros cuentan con garantía hipotecaria.

- Los valores representativos de deuda incluyen 35.118 millones de euros de deuda pública nacional y extranjera.

A 31 de diciembre de 2022, el importe de la variación del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuible a las variaciones de su riesgo de crédito (*spread*) ocurrida durante el ejercicio no es significativo.

El importe de los saldos pasivos se indica a continuación:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Depósitos	78.299	40.946	43.598
Bancos centrales	7.497	1.645	2.490
Entidades de crédito	11.754	7.552	6.765
Clientela	59.048	31.749	34.343
Valores representativos de deuda emitidos	5.427	5.454	4.440
Posiciones cortas	22.515	12.236	16.698
Derivados	64.891	53.566	64.469
Otros pasivos financieros	—	—	—
	171.132	**112.202**	**129.205**

A 31 de diciembre de 2022, el importe de la variación del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a las variaciones de su riesgo de crédito ocurrida durante el ejercicio no es significativo.

En relación con los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados en los que en su reconocimiento inicial se ha determinado que el riesgo de crédito se registre en 'Otro resultado global acumulado' (véase 'Estado de ingresos y gastos reconocido'), el importe que el Grupo estaría contractualmente obligado a pagar al vencimiento de dichos pasivos a 31 de diciembre de 2022 es de 1.044 millones de euros mayor que su valor en libros (81 millones de euros menor a 31 de diciembre de 2021 y 119 millones de euros menor a 31 de diciembre de 2020).

Dentro de las partidas de depósitos, existen cesiones temporales de activos por importe de 27.780 millones de euros a 31 de diciembre de 2022.

44. Diferencias de cambio, netas

Este capítulo recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional.

Grupo Santander realiza la gestión de las divisas a las que está expuesto junto con la contratación de instrumentos derivados; por lo tanto, la evolución de este epígrafe debe analizarse de forma conjunta con el registrado en 'Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros' (véase nota 43).

45. Otros ingresos y otros gastos de explotación

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Actividad de seguros	**158**	**211**	**210**
Ingresos de activos amparados por contratos de seguros y reaseguros emitidos	2.698	1.516	1.452
De los que:			
Primas de seguros y reaseguros cobradas	*2.543*	*1.381*	*1.349*
Ingresos por reaseguros (nota 15)	*155*	*135*	*103*
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguros y reaseguros emitidos	(2.540)	(1.305)	(1.242)
De los que:			
Prestaciones pagadas, otros gastos relacionados y dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros	*(2.309)*	*(1.097)*	*(1.063)*
Primas de reaseguros pagadas	*(231)*	*(208)*	*(179)*
Otros ingresos de explotación	**1.510**	**2.255**	**1.920**
Por servicios no financieros	770	291	362
Resto de ingresos de explotación	740	1.964	1.558
Otros gastos de explotación	**(2.803)**	**(2.442)**	**(2.342)**
Por servicios no financieros	(661)	(283)	(350)
Resto de gastos de explotación	(2.142)	(2.159)	(1.992)
De los que fondo de garantía de depósitos de entidades de crédito y fondo único de resolución	*(1.258)*	*(1.016)*	*(1.005)*
	(1.135)	**24**	**(212)**

La actividad de seguros se desarrolla principalmente en el ramo de seguros de vida en su modalidad de vida-ahorro.

El importe reconocido por el Grupo en relación con los ingresos de subarrendamientos por derecho de uso no es material.

46. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal es:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Sueldos y salarios	9.563	8.466	8.070
Seguridad social	1.441	1.323	1.277
Dotaciones a los fondos de pensiones de prestación definida (nota 25)	65	73	76
Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida	296	286	283
Otros gastos de personal	1.182	1.068	1.077
	12.547	**11.216**	**10.783**

b) Número de empleados

El número medio de empleados de Grupo Santander, así como el número medio y la distribución por categorías profesionales de Banco Santander, S.A., es el siguiente:

Número medio de empleados

	2022	2021	2020
Banco Santander, S.A.	**23.410**	**24.512**	**27.503**
Consejeros ejecutivos y Altos cargos	*17*	*19*	*21*
Técnicos	*21.872*	*23.343*	*26.527*
Sucursales Extranjero	*1.521*	*1.150*	*955*
Total Grupo	**201.516**	**194.589**	**196.090**

A. No incluye el personal afecto a las actividades interrumpidas.

El número de empleados, al cierre de los ejercicios 2022, 2021 y 2020, era de 206.462, 199.177 y 193.226, respectivamente.

La distribución funcional por género (plantilla final), a 31 de diciembre de 2022, se indica a continuación:

Distribución funcional por género

	Altos directivos		Resto directivos		Resto personal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Europa	1.093	478	6.779	3.893	33.041	40.919
Norteamérica	221	66	1.334	621	18.300	23.055
Sudamérica	320	134	3.147	2.096	31.108	39.857
	1.634	**678**	**11.260**	**6.610**	**82.449**	**103.831**

La misma información, referida a 31 de diciembre de 2022, expresada en términos porcentuales se indica a continuación:

Distribución funcional por género

	Altos directivos		Resto directivos		Resto personal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Europa	70%	30%	64%	36%	45%	55%
Norteamérica	77%	23%	68%	32%	44%	56%
Sudamérica	70%	30%	60%	40%	44%	56%
	71%	**29%**	**63%**	**37%**	**44%**	**56%**

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

El número de empleados del Grupo con discapacidad, distribuido por categorías profesionales, a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Número de empleados[A]

	2022
Altos directivos	13
Directivos	136
Colaboradores	3.965
	4.114

A. Se considera empleado con discapacidad aquel que esté reconocido por el Estado o la compañía en cada jurisdicción que opera el Grupo y que les da derecho a recibir una ayuda dineraria directa, u otro tipo de ayudas como, por ejemplo, reducción de sus impuestos. En el caso de España se ha considerado empleados con discapacidad aquellos que tienen un grado de discapacidad mayor o igual al 33%.

El número de empleados del Grupo con discapacidad, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, era de 3.703 y 3.577, respectivamente.

Asimismo, el número medio de empleados de Banco Santander, S.A. con discapacidad, igual o superior al 33%, durante 2022 ha sido de 331 (288 y 319 personas durante los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente). Al cierre del ejercicio 2022 ha sido de 444 personas (307 y 317 personas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente).

c) Sistemas de retribución basados en acciones

A continuación, se incluyen los principales sistemas de retribución basados en acciones concedidas por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.

i. Banco

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos del Banco y de determinado personal directivo del mismo y de otras sociedades del Grupo incluye retribuciones vinculadas a las acciones del Banco, cuya puesta en práctica exige, de conformidad con la Ley y los Estatutos, acuerdos concretos de la junta general de accionistas.

Si fuera necesario o conveniente por razones legales, regulatorias u otras de análoga naturaleza, podrán adaptarse en casos concretos los mecanismos de entrega que se describen a continuación, sin alterar el número máximo de acciones vinculadas al plan ni las condiciones esenciales de las que dependa la entrega.

Dichas adaptaciones podrán incluir la sustitución de la entrega de acciones por la entrega de cantidades en metálico de valor equivalente.

Los planes que incluyen retribuciones vinculadas a las acciones se denominan: (i) plan de retribución variable diferida y vinculada, (ii) plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, (iii) Incentivo para la Transformación Digital e (iv) Incentivo para la Transformación Digital 2022. En los apartados siguientes se describen sus características:

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(i) Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022)	El propósito de estos ciclos es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres años para el sexto ciclo, en tres o cinco años para el quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo ciclo, y en cuatro o cinco años para el duodécimo ciclo, para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación. **Beneficiarios:** • Consejeros ejecutivos y determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciben una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (quinto ciclo). • Tomadores de riesgos materiales o colectivo identificado (sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo y duodécimo ciclo) que no son beneficiarios del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales.	En el caso de los ciclos quinto y sexto, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra ninguna de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: • Deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo. • Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos. • Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable. • Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. En el caso de los ciclos séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo y duodécimo, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurran supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores: i. Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo. ii. El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones. iii. Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad. iv. Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas, considerando especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.	Quinto ciclo (2015): • Consejeros ejecutivos y miembros del colectivo identificado con retribución variable total ≥ 2,6 millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente, con 5 años de diferimiento. • Directores de división, *country heads* de países que representan, al menos, el 1% del capital económico del Grupo, otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del colectivo identificado con retribución variable total ≥ 1,7 millones de euros, y <2,6 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, y 5 años de diferimiento. • Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, y 3 años de diferimiento. Sexto ciclo (2016): • El bonus se abonará inmediatamente en un 60% y el 40% se abonará en un periodo de 3 años. Séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo ciclo (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente): • Beneficiarios de estos planes con retribución variable total *target* ≥ 2,7 millones de euros: 40% abono inmediato, 60% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. • Beneficiarios de estos planes con retribución variable total *target* ≥ 1,7 millones de euros y < 2,7 millones de euros. 50% abono inmediato, 50% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. • Resto de beneficiaros: 60% de abono inmediato y 40% de abono diferido, con periodo de diferimiento de 3 años. Duodécimo ciclo (2022): • Beneficiarios del incentivo con retribución variable total *target* ≥ 2,7 millones de euros: 40% abono inmediato, 60% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. • Beneficiarios del incentivo con retribución variable total *target* ≥ 1,7 millones de euros y < 2,7 millones de euros: 50% abono inmediato, 50% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. • Resto de beneficiaros: 60% de abono inmediato y 40% de abono diferido, con periodo de diferimiento de 4 años.

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(ii) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022)	El plan se aprueba para simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo *ex ante* y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo en las primeras líneas directivas del Grupo. El propósito de este plan es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres o cinco años (cuatro o cinco para el séptimo ciclo) para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander (aunque en el séptimo ciclo, los consejeros ejecutivos tienen la posibilidad de cobrar la mitad que les corresponde en instrumentos, y tanto para la parte diferida como inmediata, todo en opciones sobre acciones Santander, o bien mitad en acciones y mitad en opciones), de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación. El devengo de una parte de los importes diferidos (el tercer tercio o los tres últimos quintos en el caso del diferimiento a 3 y 5 años, respectivamente, y los dos últimos cuartos, en el caso de diferimiento a cuatro años) están además sujetos al cumplimiento de objetivos a largo plazo. Beneficiarios: Consejeros ejecutivos, alta dirección y ciertos ejecutivos ocupando las posiciones más relevantes en el Grupo.	En 2016, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior, a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: i. Deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo. ii. Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos. iii. Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable. iv. Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. En 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurran supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores: i. Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo. ii. El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones. iii. Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad. iv. Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones. Abono mitad en efectivo, mitad en acciones. En el séptimo ciclo, y solo para consejeros ejecutivos: mitad en efectivo, 25% en acciones y 25% en opciones sobre acciones, salvo que el consejero elija recibirlo todo en opciones. El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco.	Primer ciclo (2016): • Consejeros ejecutivos y miembros del colectivo identificado con retribución variable total ≥ 2,7 millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento). • Directores generales, *country heads* de países que representan, al menos, el 1% del capital del Grupo y otros miembros del colectivo identificado con retribución variable total ≥ 1,7 millones de euros y 2,7 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento). • Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 3 años (periodo de diferimiento). Los ciclos segundo (2017), tercero (2018), cuarto (2019), quinto (2020) y sexto (2021) están sujetos a las mismas reglas de diferimiento para los beneficiarios, con la excepción de la retribución variable a considerar para el cálculo, que se trata de la retribución variable *target* del individuo para cada ejercicio. En 2016, los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son: • Crecimiento de BPA en 2018 (% sobre 2015). • Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) en el periodo 2016-2018 medido frente a un grupo de entidades de crédito. • Cumplimiento del objetivo de ratio de CET1 *fully loaded* en 2018. • Crecimiento RoRWA en 2018 (% sobre 2015). En el segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto ciclo (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente) los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son: • Crecimiento de BPA en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 (% sobre 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente, para cada ciclo). • Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) frente a un grupo de 17 entidades de crédito (segundo y tercer ciclo) y 9 entidades (cuarto , quinto y sexto ciclo) en los periodos 2017-2019, 2018-2020, 2019-2021, 2020-2022 y 2021-2023, respectivamente. • Cumplimiento del objetivo de ratio de capital CET1 *fully loaded* en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente. En el séptimo ciclo (2022) los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (últimos dos cuartos o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son: • Cumplimiento del objetivo de RoTE del Banco en 2024. • Comportamiento relativo del RTA del Banco en el periodo 2022-2024 en relación con los RTA ponderados de un grupo de referencia de 9 entidades de crédito. • Grado de avance de los objetivos de la agenda pública de Banca Responsable del Banco, medido mediante cinco métricas vinculadas a criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG).

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(iii) Incentivo para la Transformación Digital (2019, 2020 y 2021)	El Incentivo para la Transformación Digital 2019, 2020 y 2021 es un sistema de retribución variable que incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones del Banco. La finalidad del Incentivo Digital es atraer y retener el talento necesario para avanzar, acelerar y profundizar en la transformación digital de Grupo Santander. Con este programa, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital. El número de beneficiarios del Incentivo Digital está limitado a un máximo de 250 personas y el importe total del incentivo está limitado a 30 millones de euros.	El elemento determinante del Incentivo Digital es el logro de importantes hitos que están alineados con la hoja de ruta digital del Grupo y determinados por el consejo de administración, teniendo en cuenta la estrategia de digitalización del Grupo, con el propósito de convertirse en la mejor plataforma financiera abierta, responsable y global. Las condiciones de desempeño, objeto de evaluación en el incentivo de 2019, fueron dadas en función del éxito que alcanzaron las siguientes cinco iniciativas: (i) el lanzamiento de una plataforma global de servicios de comercio; (ii) el lanzamiento de una plataforma global de servicios a comerciantes; (iii) la migración de Openbank, como banco digital del Grupo, a una plataforma de nueva generación y su lanzamiento en tres países; (iv) la extensión de la iniciativa SuperDigital de Brasil al menos a otro país, y (v) el lanzamiento de nuestra aplicación para pagos internacionales basada en tecnología *blockchain* a nuevos clientes ajenos al Grupo. Los objetivos del Incentivo para la Transformación Digital de 2020 fueron (i) la implantación comercial de la plataforma global de servicios a comerciantes en tres nuevas geografías, la mejora de sus funcionalidades, y objetivos de volúmenes de transacciones y comerciantes participantes en la plataforma; (ii) la implantación comercial en ocho nuevas geografías de la plataforma global de servicios de comercio, mejorando su funcionalidad y, a la vez, cumpliendo objetivos de nuevos clientes y usuarios activos; (iii) el lanzamiento de OpenBank en un nuevo mercado y la migración de su infraestructura de banca minorista al "nuevo modelo" de banco; (iv) el lanzamiento de la plataforma global SuperDigital en al menos cuatro países, impulsando su objetivo de crecimiento del número de usuarios activos; (v) la implantación de sistemas de *machine learning* en mercados preestablecidos para cuatro ejemplos de uso prioritarios, la implantación del sistema Optimización de Tasa de Conversión (Marketing Digital) para al menos 40 programas de ventas, alcanzando objetivos de beneficios, y el impulso de la reducción de llamadas gestionadas por agentes en centros de atención; (vi) la implantación con éxito de las iniciativas relacionadas con los servicios de *on-boarding* e identificación, interfaz de programación de aplicaciones (*API layer*) común, centro de pagos, y aplicación móvil para pymes y servicios de asistencia virtual; (vii) el lanzamiento de la plataforma global PagoFX en al menos cuatro países. Para 2021, los objetivos definidos son, (i) en relación con la plataforma de pagos PagoNxt Consumer, implantación de la plataforma Superdigital en siete países, captación de una base de más de 1,5 millones de clientes activos y aceleración del crecimiento a través de alianzas B2B *(business to business*) y B2B2C (*business to business to consumer*), captando más del 50% de los nuevos clientes a través de estos canales, más eficientes desde un punto de vista de costes; (ii) en relación con Digital Consumer Bank, lanzamiento de una interfaz de programación de aplicaciones (API) electrónica para la concesión de préstamos en el punto de venta *(checkout lending*) en la Unión Europea y finalización del proceso de lanzamiento de Openbank en Estados Unidos; (iii) en relación con la estrategia One Santander, implantación en Europa de One Common Mobile Experience, y, en particular, implantación de la aplicación móvil Europe ONE para clientes personas físicas en al menos tres de los cuatro países en diciembre de 2021; y, situarse entre las tres entidades con mejor Mobile NetPromoter Score (Mobile NPS) en al menos dos de los cuatro países en diciembre de 2021; (iv) y en relación con la implantación *cloud,* alojamiento en una plataforma *cloud* (ya sea pública o la plataforma OHE) del 75% de los equipos virtuales susceptibles de migración en diciembre de 2021. A estos efectos, las unidades centrales, los servidores físicos y los servidores con sistemas operativos distintos de x86 se considerarán tecnologías no susceptibles de migración.	El Incentivo Digital se instrumenta en un 50% en acciones de Banco Santander, y en un 50% en opciones sobre acciones de Banco Santander, teniendo en cuenta a estos efectos el valor razonable de las opciones en el momento en que sean concedidas. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de cinco años, el Incentivo Digital (acciones y opciones sobre acciones) se entregará por tercios en el tercer, cuarto y quinto aniversario desde su concesión. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de tres años y los miembros no sujetos a periodo de diferimiento, el incentivo se entregará íntegro en el tercer aniversario desde su concesión. Cualquier entrega de acciones, bien directamente o a través del ejercicio de opciones sobre acciones, estará sujeta, generalmente, a las disposiciones de malus y *clawback* según se describen en la política de retribución del Grupo Santander y a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander. En este sentido, el consejo definirá las reglas específicas para los que no sean miembros del colectivo identificado. Por último, las opciones sobre acciones entregadas podrán ejercitarse hasta el vencimiento, que tendrá lugar transcurridos diez años desde su concesión en el caso del plan de 2019 y ocho años en el caso del plan de 2020 y 2021. El grado de consecución total del Incentivo Digital en 2021 fue del 77,5% (85% en 2020 y 83% en 2019).

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(iv) Incentivo para la Transformación Digital 2022	El Incentivo para la Transformación Digital 2022 es un sistema de retribución variable que se divide en dos bloques: • El primero, con el mismo diseño que en años anteriores, incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones Santander, y está vinculado al logro de ciertos hitos relevantes de la hoja de ruta digital del Grupo. Este plan está dirigido a un grupo de hasta 250 empleados (y un límite de 30 millones de euros) cuya actividad se considera esencial para el crecimiento y la transformación digital de Grupo Santander. • Y el segundo, que incluye la entrega de *restricted stock units* y *premium priced options* de PagoNxt, S.L. Este bloque del plan está dirigido a un grupo de hasta 50 empleados (y un límite de 15 millones de euros) cuya actividad se considera esencial para el éxito de PagoNxt, S.L. La finalidad del Incentivo Digital es atraer y retener el talento necesario para avanzar, acelerar y profundizar en la transformación digital de Grupo Santander. Con estos programas, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital.	Las condiciones de desempeño, objeto de evaluación del primer bloque del Incentivo 2022, fueron dadas en función del éxito que alcanzaron las siguientes cuatro iniciativas: (i) Edelweiss: nuestra futura arquitectura tecnológica para el negocio minorista del Banco, Edelweiss, que conllevará pasar del actual Core Banking a un Customer and Data-Centric. (ii) Simplificación: acelerar la simplificación de nuestra plataforma tecnológica y modelo de negocio mediante la reducción del número total de aplicaciones en producción y la reducción del número total de productos en las regiones. (iii) Métodos de trabajo *agile*: Los métodos de trabajo Agile permiten reaccionar mejor y más rápido a las necesidades del cliente y se basan en un servicio orientado al valor que incrementa la eficiencia mediante la reducción del *time-to-market* y los costes de desarrollo, al tiempo que se mejora la calidad. Las personas que trabajan en Agile son más colaborativas, comprometidas, empoderadas y creativas. (iv) En relación con Digital Consumer Bank: a) Tener la plataforma BNPL (compra ahora, paga después) conectada al menos a un comercio en Países Bajos, y Alemania, y asegurarse que la plataforma está lista para conectarse en España. b) Apoyar la definición de la estrategia digital de tecnología de Openbank en Estados Unidos y lograr los hitos de 2022. c) Tener la nueva plataforma de *leasing* conectada a los concesionarios en Italia. d) Expandir el negocio B2B online Wabi a Alemania; ejecutar la primera transacción B2B con uno de nuestros fabricantes de equipos originales u operador de movilidad en al menos un país y expandir el negocio y la plataforma www.coches.com a Portugal. Y, respecto al segundo bloque, la condición de desempeño de dicho programa fue la consolidación del perímetro *core* de PagoNxt.	El primer bloque del Incentivo Digital se instrumenta en un 50% en acciones de Banco Santander, y en un 50% en opciones sobre acciones de Banco Santander, teniendo en cuenta a estos efectos el valor razonable de las opciones en el momento en que sean concedidas. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de cinco años, el Incentivo Digital (acciones y opciones sobre acciones) se entregará por tercios en el tercer, cuarto y quinto aniversario desde su concesión. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de tres años y los miembros no sujetos a periodo de diferimiento, el incentivo se entregará íntegro en el tercer aniversario desde su concesión. Cualquier entrega de acciones, bien directamente o a través del ejercicio de opciones sobre acciones, estará sujeta, generalmente, a las disposiciones de malus y *clawback* según se describen en la política de retribución del Grupo Santander y a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander. En este sentido, el consejo definirá las reglas específicas para los que no sean miembros del colectivo identificado. Por último, las opciones sobre acciones entregadas podrán ejercitarse hasta el vencimiento, que tendrá lugar transcurridos diez años desde su concesión. El grado de consecución total del incentivo en 2022 fue del 96,5%. En cuanto al segundo bloque del incentivo, este se instrumenta en unidades sobre participaciones restringidas (o RSU por sus siglas en inglés) y opciones con prima (PPOs, por sus siglas en inglés) de la sociedad PagoNxt, S.L., en un porcentaje determinado dependiendo de la categoría interna del empleado. El grado de consecución del objetivo fijado en 2022 fue del 100%.

ii. Santander UK plc

Por otro lado, los planes de incentivos a largo plazo sobre acciones del Banco concedidos por la dirección de Santander UK plc a sus empleados se indican a continuación:

	Número de acciones (miles)	Precio de ejercicio libras[A]	Año de concesión	Colectivo	Número de personas[B]	Fecha de inicio del derecho	Fecha de finalización del derecho
Planes en vigor al 01/01/2020	**23.373**						
Opciones concedidas (*sharesave*)	11.642	1,65	2020	Empleados	5.012	01/11/20	01/11/23
						01/11/20	01/11/25
Opciones ejercitadas	(860)	2,75					
Opciones canceladas (neto) o no ejercidas	(12.993)	2,96					
Planes en vigor al 31/12/2020	**21.162**						
Opciones concedidas (*sharesave*)	9.414	2,43	2021	Empleados	4.142	01/11/21	01/11/24
						01/11/21	01/11/26
Opciones ejercitadas	(48)	1,86					
Opciones canceladas (neto) o no ejercidas	(4.592)	2,95					
Planes en vigor al 31/12/2021	**25.936**						
Opciones concedidas (*sharesave*)	13.068	1,89	2022	Empleados	4.362	11/01/22	11/01/25
						11/01/22	11/01/27
Opciones ejercitadas	(242)	1,69					
Opciones canceladas (neto) o no ejercidas	(8.774)	2,59					
Planes en vigor al 31/12/2022	**29.988**						

A. El tipo de cambio libra esterlina/euro a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 ascendía a 1,1277, 1,1904 y 1,1168 euros por libra esterlina, respectivamente.
B. Número de cuentas/contratos. Un mismo empleado puede tener más de una cuenta/contrato.

En el ejercicio 2008 el Grupo puso en marcha un plan voluntario de ahorro para empleados de Santander UK (*Sharesave Scheme*), consistente en descontar a los empleados que se adhieren a dicho plan entre 5 y 500 libras esterlinas mensuales de su nómina neta durante tres o cinco años y en el que, una vez terminado este periodo, los empleados podrán elegir entre dos opciones: 1) cobrar la cantidad aportada, los intereses devengados y un bono (exento de impuestos en el Reino Unido), o 2) utilizar el importe total ahorrado para ejercitar opciones sobre acciones del Banco a un precio de ejercicio resultante de reducir hasta un máximo del 20% el promedio de los precios de compra y venta de las acciones del Banco durante las tres sesiones de cotización anteriores a la aprobación del plan por las autoridades fiscales británicas (HMRC). Esta aprobación ha de tener lugar entre los 21 y 41 días siguientes a la publicación de resultados del primer semestre del Grupo. Este plan fue aprobado por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, y, en tanto que implica la entrega de acciones del Banco, su aplicación fue autorizada por la junta general de accionistas celebrada el 21 de junio de 2008. Asimismo, el plan fue autorizado por las autoridades fiscales del Reino Unido y se inició en septiembre de 2008. En los ejercicios posteriores, las juntas generales de accionistas celebradas el 19 de junio de 2009, el 11 de junio de 2010, el 17 de junio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 22 de marzo de 2013, el 28 de marzo de 2014, el 27 de marzo de 2015, el 18 de marzo de 2016, el 7 de abril de 2017, el 23 de marzo de 2018, el 12 de abril de 2019, el 3 de abril de 2020, el 26 de marzo de 2021, respectivamente, aprobaron la aplicación de planes previamente aprobados por el consejo y de características similares al aprobado en 2008.

iii. Valor razonable

Para el cálculo del valor razonable de los planes de acciones vinculados a objetivos se ha procedido como sigue:

a) Plan de retribución variable definida y vinculada a objetivos plurianuales 2020, 2021 y 2022:

El valor razonable del plan ha sido determinado, en la fecha de concesión,de acuerdo con el informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño de los planes para 2020, 2021 y 2022 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables se ha considerado que el valor razonable es el 70%.

b) Planes *sharesave* de Santander UK:

El valor razonable de cada opción en la fecha de concesión se determina utilizando un modelo analítico que también refleja la correlación entre el euro y la libra. Este modelo utiliza hipótesis sobre el precio de la acción, tipo de cambio EUR/GBP, interés libre de riesgo, la rentabilidad de los dividendos, la volatilidad esperada de las acciones subyacentes y la vida esperada de las opciones concedidas. El valor razonable promedio ponderado a la fecha de otorgamiento de las opciones otorgadas durante el año fue de 0,23 libras (0,20 y 0,21 libras reportado en 2021 y 2020, respectivamente).

47. Otros gastos generales de administración

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Tecnología y sistemas	2.473	2.182	2.119
Inmuebles e instalaciones y material (nota 2.k)	804	789	827
Informes técnicos	785	689	672
Tributos	559	558	537
Publicidad	559	510	523
Comunicaciones	410	401	473
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	336	306	325
Dietas y desplazamientos	163	69	73
Primas de seguros	108	109	88
Otros gastos de administración	2.174	1.830	1.900
	8.371	**7.443**	**7.537**

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo (arrendamientos de menos o igual a 12 meses) y arrendamientos de activos de escaso valor, que el Grupo reconoce como un gasto en resultados, no es material.

b) Informes técnicos y otros

Incluidos en el saldo de informes técnicos, se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por los auditores a las distintas sociedades del Grupo (detalladas en los anexos adjuntos), según el siguiente detalle:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Auditoría	113,4	104,6	99,4
Servicios relacionados con la auditoría	6,4	6,0	6,0
Servicios fiscales	0,5	0,7	0,8
Otros servicios	4,8	2,4	1,2
Total	**125,1**	**113,7**	**107,4**

El epígrafe 'Auditoría' incluye principalmente los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Santander, S.A., y de las sociedades que forman parte del Grupo en las que PwC es auditor externo; la auditoría de los estados financieros intermedios consolidados de Banco Santander; la auditoría integrada preparada a efectos del registro del informe anual en el Formato 20-F ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de América y la auditoría de control interno (SOX) para aquellas entidades del Grupo obligadas a ello; las revisiones limitadas de estados financieros; e informes regulatorios requeridos del auditor correspondientes a las distintas geografías del Grupo.

Los principales conceptos incluidos en los honorarios del epígrafe 'Servicios relacionados con la auditoría' corresponden, entre otros, a la emisión de *comfort letters*, servicios de verificación de información financiera y no financiera requeridos por los reguladores u otras revisiones de documentación a presentar ante organismos supervisores, tanto nacionales como extranjeros, que por su propia naturaleza son normalmente prestados por el auditor externo.

Los honorarios incluidos en el epígrafe 'Servicios fiscales' corresponden principalmente a servicios de asesoramiento y cumplimiento tributario prestados a sociedades del Grupo fuera de España, permitidos de acuerdo con la normativa de independencia aplicable.

El epígrafe 'Auditoría' incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de su fecha de finalización. En caso de producirse ajustes posteriores en ellos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en esta nota en el año al que corresponde la auditoría. El resto de servicios se presentan en función de la aprobación de los mismos por parte de la comisión de auditoría.

Los servicios contratados a los auditores cumplen con los requisitos de independencia establecidos en la normativa europea y española aplicable, así como por las reglas de la SEC y el Public Accounting Oversight Board (PCAOB) que aplican al Grupo y, en ningún caso, incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función del auditor.

Por último, el Grupo contrató en 2022 servicios a otras firmas de auditoría distintas de PwC por 185,5 millones de euros (263,8 millones de euros y 172,4 millones de euros en 2021 y 2020, respectivamente).

c) Número de oficinas

El número de oficinas a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es el siguiente:

Número de oficinas

	Grupo		
	2022	2021	2020
España	1.966	1.998	2.989
Extranjero	7.053	7.231	7.597
	9.019	**9.229**	**10.586**

48. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros

	2022	2021	2020
Ganancias			
Por activo material e intangible	56	87	89
Por participaciones	5	2	60
	61	**89**	**149**
Pérdidas			
Por activo material e intangible	(49)	(36)	(34)
Por participaciones	—	—	(1)
	(49)	**(36)**	**(35)**
	12	**53**	**114**

49. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

Millones de euros

Saldo neto	2022	2021	2020
Activo tangible	7	(52)	(171)
Deterioro (nota 12)	*(94)*	*(141)*	*(215)*
Resultado en venta (nota 12)	*101*	*89*	*44*
Otras ganancias y otras pérdidas	—	9	—
	7	**(43)**	**(171)**

50. Otra información

a) Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose por vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance consolidado a cierre de los ejercicios 2022, 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2022						
	Millones de euros						
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	223.073	—	—	—	—	—	223.073
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	19.215	5.425	15.377	17.693	25.588	83.298
Valores representativos de deuda	—	19.011	4.528	13.884	16.631	21.029	75.083
Préstamos y anticipos	—	204	897	1.493	1.062	4.559	8.215
Clientela	—	204	897	1.493	1.062	4.559	8.215
Activos financieros a coste amortizado	45.322	194.757	137.632	196.939	135.156	437.238	1.147.044
Valores representativos de deuda	—	7.956	7.417	21.459	6.715	30.007	73.554
Préstamos y anticipos	45.322	186.801	130.215	175.480	128.441	407.231	1.073.490
Bancos centrales	—	14.139	—	—	—	1.236	15.375
Entidades de crédito	7.565	22.578	2.756	3.580	139	9.900	46.518
Clientela	37.757	150.084	127.459	171.900	128.302	396.095	1.011.597
	268.395	**213.972**	**143.057**	**212.316**	**152.849**	**462.826**	**1.453.415**
Pasivo							
Pasivos financieros a coste amortizado	731.837	236.565	144.666	168.984	81.808	59.998	1.423.858
Depósitos	718.366	193.092	96.667	82.663	19.343	1.756	1.111.887
Bancos centrales	117	6.991	18.311	47.018	4.506	9	76.952
Entidades de crédito	7.172	30.557	15.901	9.670	3.925	1.357	68.582
Clientela	711.077	155.544	62.455	25.975	10.912	390	966.353
Valores representativos de deuda emitidos[A]	—	34.408	46.480	81.051	55.359	57.614	274.912
Otros pasivos financieros	13.471	9.065	1.519	5.270	7.106	628	37.059
	731.837	**236.565**	**144.666**	**168.984**	**81.808**	**59.998**	**1.423.858**
Diferencia activo menos pasivo	**(463.442)**	**(22.593)**	**(1.609)**	**43.332**	**71.041**	**402.828**	**29.557**

A. Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo.
Ver desglose por tipo de deuda (deuda subordinada, deuda sénior sin garantía, deuda senior garantizada, pagarés y otros valores) (véase nota 22).

Grupo Santander ha contabilizado como 'a la vista' aquellos pasivos financieros asumidos, en los que la contraparte puede requerir los pagos.

Asimismo, cuando Grupo Santander se ha comprometido a tener importes disponibles en diferentes plazos de vencimiento, estos importes se han contabilizado en el primer año en el que pueden ser requeridos.

Adicionalmente, para los contratos de garantía financiera emitidos, el Grupo ha registrado el importe máximo de la garantía financiera emitida en el primer año en que la garantía puede ser ejecutada.

	31 de diciembre de 2021						
	Millones de euros						
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	210.689	—	—	—	—	—	210.689
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	19.885	10.447	20.001	17.745	37.507	105.585
Valores representativos de deuda	—	19.598	9.609	19.133	16.494	33.088	97.922
Préstamos y anticipos	—	287	838	868	1.251	4.419	7.663
Clientela	—	287	838	868	1.251	4.419	7.663
Activos financieros a coste amortizado	35.520	161.837	121.272	154.345	130.456	434.468	1.037.898
Valores representativos de deuda	—	4.212	4.171	2.205	15.388	9.732	35.708
Préstamos y anticipos	35.520	157.625	117.101	152.140	115.068	424.736	1.002.190
Bancos centrales	—	14.544	—	—	—	1.113	15.657
Entidades de crédito	11.849	20.802	4.542	93	150	1.733	39.169
Clientela	23.671	122.279	112.559	152.047	114.918	421.890	947.364
	246.209	**181.722**	**131.719**	**174.346**	**148.201**	**471.975**	**1.354.172**
Pasivo							
Pasivos financieros a coste amortizado	718.435	169.013	99.223	194.879	98.210	69.409	1.349.169
Depósitos	711.377	126.956	64.096	117.585	52.658	5.915	1.078.587
Bancos centrales	92	5.861	2.130	91.651	40.013	10	139.757
Entidades de crédito	12.854	16.208	12.507	4.712	1.981	3.973	52.235
Clientela	698.431	104.887	49.459	21.222	10.664	1.932	886.595
Valores representativos de deuda emitidos[A]	—	31.550	29.798	71.333	45.198	62.830	240.709
Otros pasivos financieros	7.058	10.507	5.329	5.961	354	664	29.873
	718.435	**169.013**	**99.223**	**194.879**	**98.210**	**69.409**	**1.349.169**
Diferencia activo menos pasivo	**(472.226)**	**12.709**	**32.496**	**(20.533)**	**49.991**	**402.566**	**5.003**

A. Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo.

	31 de diciembre de 2020						
	Millones de euros						
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	153.839	—	—	—	—	—	153.839
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	11.084	7.738	19.923	21.302	58.123	118.170
Valores representativos de deuda	—	10.908	7.019	18.365	19.969	52.642	108.903
Préstamos y anticipos	—	176	719	1.558	1.333	5.481	9.267
Clientela	—	176	719	1.558	1.333	5.481	9.267
Activos financieros a coste amortizado	51.513	117.335	109.561	150.399	120.376	409.194	958.378
Valores representativos de deuda	—	4.184	5.760	3.059	5.257	7.818	26.078
Préstamos y anticipos	51.513	113.151	103.801	147.340	115.119	401.376	932.300
Bancos centrales	—	10.762	—	673	—	1.064	12.499
Entidades de crédito	21.337	8.950	3.910	3.207	34	400	37.838
Clientela	30.176	93.439	99.891	143.460	115.085	399.912	881.963
	205.352	**128.419**	**117.299**	**170.322**	**141.678**	**467.317**	**1.230.387**
Pasivo							
Pasivos financieros a coste amortizado	640.613	175.269	93.296	175.238	80.041	83.731	1.248.188
Depósitos	632.305	132.337	61.142	109.856	32.464	22.287	990.391
Bancos centrales	150	10.499	3.216	83.112	15.827	—	112.804
Entidades de crédito	14.370	22.385	9.940	5.618	5.934	4.373	62.620
Clientela	617.785	99.453	47.986	21.126	10.703	17.914	814.967
Valores representativos de deuda emitidos[A]	—	33.257	30.994	59.526	47.143	59.909	230.829
Otros pasivos financieros	8.308	9.675	1.160	5.856	434	1.535	26.968
	640.613	**175.269**	**93.296**	**175.238**	**80.041**	**83.731**	**1.248.188**
Diferencia activo menos pasivo	**(435.261)**	**(46.850)**	**24.003**	**(4.916)**	**61.637**	**383.586**	**(17.801)**

A. Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo.

Adicionalmente, se desglosan los vencimientos contractuales no descontados de los pasivos financieros a coste amortizado existentes a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2022						
	Millones de euros						
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado							
Depósitos	718.366	192.609	96.482	82.618	19.354	1.595	1.111.024
Bancos centrales	117	7.003	18.210	46.933	4.506	9	76.778
Entidades de crédito	7.172	30.548	15.808	9.722	3.924	1.190	68.364
Clientela	711.077	155.058	62.464	25.963	10.924	396	965.882
Valores representativos de deuda emitidos	—	34.312	46.396	81.059	55.357	57.576	274.700
Otros pasivos financieros	13.471	9.065	1.519	5.270	7.106	626	37.057
	731.837	**235.986**	**144.397**	**168.947**	**81.817**	**59.797**	**1.422.781**

	31 de diciembre de 2021						
	Millones de euros						
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado							
Depósitos	705.129	120.654	62.896	116.343	52.031	5.884	1.062.937
Bancos centrales	83	5.862	2.131	91.327	39.579	10	138.992
Entidades de crédito	12.683	16.184	11.867	4.504	1.945	3.950	51.133
Clientela	692.363	98.608	48.898	20.512	10.507	1.924	872.812
Valores representativos de deuda emitidos	—	32.575	30.618	73.131	46.367	64.318	247.009
Otros pasivos financieros	7.059	10.507	5.329	5.961	354	663	29.873
	712.188	**163.736**	**98.843**	**195.435**	**98.752**	**70.865**	**1.339.819**

	31 de diciembre de 2020						
	Millones de euros						
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado							
Depósitos	629.043	130.439	60.465	108.326	32.260	22.228	982.761
Bancos centrales	150	10.497	3.217	82.803	15.827	—	112.494
Entidades de crédito	14.334	22.367	9.606	5.031	5.903	4.333	61.574
Clientela	614.559	97.575	47.642	20.492	10.530	17.895	808.693
Valores representativos de deuda emitidos	—	34.307	31.103	58.645	46.118	56.730	226.903
Otros pasivos financieros	8.308	9.675	1.160	5.856	434	1.535	26.968
	637.351	**174.421**	**92.728**	**172.827**	**78.812**	**80.493**	**1.236.632**

A continuación, se muestra el desglose de los vencimientos contractuales del resto de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2022					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVOS FINANCIEROS						
Activos financieros mantenidos para negociar	**44.770**	**27.562**	**29.753**	**20.177**	**33.856**	**156.118**
Derivados	7.631	9.983	23.156	15.533	10.699	67.002
Instrumentos de patrimonio					10.066	10.066
Valores representativos de deuda	5.160	13.357	5.667	4.193	13.026	41.403
Préstamos y anticipos	31.979	4.222	930	451	65	37.647
Bancos centrales	11.595	—	—	—	—	11.595
Entidades de crédito	13.650	2.852	—	—	—	16.502
Clientela	6.734	1.370	930	451	65	9.550
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**236**	**756**	**2.732**	**1.691**	**3.574**	**8.989**
Valores representativos de deuda	68	77	1.026	599	772	2.542
Préstamos y anticipos	168	679	1.706	1.092	2.802	6.447
Entidades de crédito	6	181	23	4	459	673
Clientela	162	498	1.683	1.088	2.343	5.774
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**164**	**214**	**265**	**70**	**5.000**	**5.713**
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	3.711	3.711
Valores representativos de deuda	6	52	52	—	1.024	1.134
Préstamos y anticipos	158	162	213	70	265	868
Clientela	158	162	213	70	265	868
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**—**	**—**	**—**	**—**	**1.941**	**1.941**
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	1.941	1.941
Derivados - Contabilidad de cobertura	**2.200**	**1.076**	**1.356**	**1.451**	**1.986**	**8.069**
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interés	**(734)**	**(498)**	**(1.178)**	**(1.036)**	**(303)**	**(3.749)**
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**46.636**	**29.110**	**32.928**	**22.353**	**46.054**	**177.081**

	31 de diciembre de 2022					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVOS FINANCIEROS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**51.621**	**12.012**	**23.669**	**18.273**	**9.610**	**115.185**
Derivados	7.749	9.671	22.479	16.955	8.037	64.891
Posiciones cortas	17.952	888	1.031	1.071	1.573	22.515
Depósitos	25.920	1.453	159	247	—	27.779
Bancos centrales	5.757	—	—	—	—	5.757
Entidades de crédito	7.963	1.435	151	247	—	9.796
Clientela	12.200	18	8	—	—	12.226
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**27.071**	**4.359**	**6.180**	**1.915**	**16.422**	**55.947**
Depósitos	26.908	3.558	5.069	818	14.167	50.520
Bancos centrales	1.702	38	—	—	—	1.740
Entidades de crédito	1.284	129	54	87	404	1.958
Clientela	23.922	3.391	5.015	731	13.763	46.822
Valores representativos de deuda emitidos[A]	163	801	1.111	1.097	2.255	5.427
Derivados - Contabilidad de coberturas	**947**	**1.469**	**3.650**	**1.159**	**2.003**	**9.228**
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11	(52)	(140)	20	44	(117)
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	**79.650**	**17.788**	**33.359**	**21.367**	**28.079**	**180.243**

A. Ver desglose por tipo de deuda (deuda subordinada, deuda senior sin garantía, deuda senior garantizada, pagarés y otros valores) (véase nota 22).

	31 de diciembre de 2022					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
POSICIONES FUERA DE BALANCE						
Compromisos contingentes concedidos	120.962	32.538	50.875	54.033	15.667	274.075
Garantías concedidas	7.023	3.586	1.427	441	379	12.856
Otros compromisos concedidos	66.716	16.152	7.119	1.517	1.168	92.672
POSICIONES FUERA DE BALANCE	**194.701**	**52.276**	**59.421**	**55.991**	**17.214**	**379.603**

Conforme a la experiencia del Grupo, no se producen salidas de efectivo ni de otros activos financieros con anterioridad a su fecha de vencimiento contractual que puedan afectar a la información anteriormente desglosada.

	31 de diciembre de 2021					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVOS FINANCIEROS						
Activos financieros mantenidos para negociar	**21.887**	**20.627**	**20.047**	**15.105**	**39.287**	**116.953**
Derivados	4.943	7.426	12.285	11.980	17.658	54.292
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	15.077	15.077
Valores representativos de deuda	2.978	8.585	5.766	2.869	6.552	26.750
Préstamos y anticipos	13.966	4.616	1.996	256	—	20.834
Bancos centrales	3.608	—	—	—	—	3.608
Entidades de crédito	5.607	3.982	808	—	—	10.397
Clientela	4.751	634	1.188	256	—	6.829
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**2.451**	**2.928**	**3.686**	**2.334**	**4.558**	**15.957**
Valores representativos de deuda	64	142	699	700	911	2.516
Préstamos y anticipos	2.387	2.786	2.987	1.634	3.647	13.441
Entidades de crédito	1.138	1.476	205	10	323	3.152
Clientela	1.249	1.310	2.782	1.624	3.324	10.289
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**116**	**49**	**127**	**67**	**5.177**	**5.536**
Instrumentos de patrimonio	—				4.042	4.042
Valores representativos de deuda	4	40	4	6	903	957
Préstamos y anticipos	112	9	123	61	232	537
Clientela	112	9	123	61	232	537
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**—**	**—**	**—**	**—**	**2.453**	**2.453**
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	2.453	2.453
Derivados - Contabilidad de cobertura	**368**	**857**	**748**	**1.270**	**1.518**	**4.761**
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interés	**429**	**(11)**	**(304)**	**19**	**277**	**410**
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**25.251**	**24.450**	**24.304**	**18.795**	**53.270**	**146.070**

	31 de diciembre de 2021					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVOS FINANCIEROS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**26.142**	**9.234**	**15.709**	**12.750**	**15.634**	**79.469**
Derivados	4.485	7.583	14.868	11.912	14.718	53.566
Posiciones cortas	8.559	1.290	728	743	916	12.236
Depósitos	13.098	361	113	95	—	13.667
Bancos centrales	1.038	—	—	—	—	1.038
Entidades de crédito	5.919	361	113	95	—	6.488
Clientela	6.141	—	—	—	—	6.141
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**7.000**	**1.685**	**4.669**	**1.225**	**18.154**	**32.733**
Depósitos	6.874	1.246	2.801	764	15.594	27.279
Bancos centrales	569	38	—	—	—	607
Entidades de crédito	237	487	30	178	132	1.064
Clientela	6.068	721	2.771	586	15.462	25.608
Valores representativos de deuda emitidos[A]	126	439	1.868	461	2.560	5.454
Derivados - Contabilidad de coberturas	**613**	**930**	**1.667**	**824**	**1.429**	**5.463**
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	45	16	58	49	80	248
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	**33.800**	**11.865**	**22.103**	**14.848**	**35.297**	**117.913**

A. Ver desglose por tipo de deuda (deuda subordinada, deuda senior sin garantía, deuda senior garantizada, pagarés y otros valores) (véase nota 22).

	31 de diciembre de 2021					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
POSICIONES FUERA DE BALANCE						
Compromisos contingentes concedidos	123.529	27.587	51.999	49.781	9.841	262.737
Garantías concedidas	3.617	4.251	1.749	687	454	10.758
Otros compromisos concedidos	52.359	12.008	7.297	1.539	2.530	75.733
POSICIONES FUERA DE BALANCE	**179.505**	**43.846**	**61.045**	**52.007**	**12.825**	**349.228**

	31 de diciembre de 2020					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVOS FINANCIEROS						
Activos financieros mantenidos para negociar	**12.494**	**27.753**	**22.473**	**18.014**	**34.211**	**114.945**
Derivados	9.556	10.044	15.526	13.681	18.330	67.137
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	9.615	9.615
Valores representativos de deuda	2.938	17.709	6.947	4.310	5.990	37.894
Préstamos y anticipos	—	—	—	23	276	299
Entidades de crédito	—	—	—	3	—	3
Clientela	—	—	—	20	276	296
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**27.334**	**7.205**	**3.680**	**3.933**	**6.565**	**48.717**
Valores representativos de deuda	259	162	407	719	1.432	2.979
Préstamos y anticipos	27.075	7.043	3.273	3.214	5.133	45.738
Bancos centrales	9.481	—	—	—	—	9.481
Entidades de crédito	8.449	2.728	590	12	357	12.136
Clientela	9.145	4.315	2.683	3.202	4.776	24.121
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**275**	**—**	**—**	**69**	**4.142**	**4.486**
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	3.234	3.234
Valores representativos de deuda	85	—	—	—	615	700
Préstamos y anticipos	190	—	—	69	293	552
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—
Clientela	190	—	—	69	293	552
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**—**	**—**	**—**	**—**	**2.783**	**2.783**
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	2.783	2.783
Derivados - Contabilidad de cobertura	**2.003**	**1.293**	**1.107**	**1.083**	**2.839**	**8.325**
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interés	**181**	**132**	**205**	**381**	**1.081**	**1.980**
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	**42.287**	**36.383**	**27.465**	**23.480**	**51.621**	**181.236**

	31 de diciembre de 2020					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVOS FINANCIEROS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**20.481**	**6.286**	**17.635**	**16.036**	**20.729**	**81.167**
Derivados	4.338	5.800	17.566	16.036	20.729	64.469
Posiciones cortas	16.143	486	69	—	—	16.698
Depósitos	—	—	—	—	—	—
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—
Clientela	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda emitidos	—	—	—	—	—	—
Otros pasivos financieros	—	—	—	—	—	—
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**15.200**	**2.228**	**2.893**	**1.121**	**26.596**	**48.038**
Depósitos	15.168	1.954	2.497	518	23.461	43.598
Bancos centrales	1.707	783	—	—	—	2.490
Entidades de crédito	3.785	935	1.493	171	381	6.765
Clientela	9.676	236	1.004	347	23.080	34.343
Valores representativos de deuda emitidos	32	274	396	603	3.135	4.440
Otros pasivos financieros	—	—	—	—	—	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	**2.819**	**588**	**748**	**641**	**2.073**	**6.869**
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	9	40	74	64	99	286
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	**38.509**	**9.142**	**21.350**	**17.862**	**49.497**	**136.360**

	31 de diciembre de 2020					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
POSICIONES FUERA DE BALANCE						
Compromisos contingentes concedidos	114.221	28.207	47.876	40.458	10.468	241.230
Garantías concedidas	2.661	3.732	4.134	1.169	681	12.377
Otros compromisos concedidos	43.734	10.497	5.101	3.207	1.999	64.538
POSICIONES FUERA DE BALANCE	**160.616**	**42.436**	**57.111**	**44.834**	**13.148**	**318.145**

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose de los principales saldos del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran es el siguiente:

Contravalor en millones de euros

	2022		2021		2020	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	122.391	—	105.457	—	76.882	—
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	94.256	60.105	65.345	49.314	66.448	50.494
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.210	—	2.460	—	2.248	—
Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.085	20.274	1.230	9.103	24.015	18.347
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	62.046	—	78.086	—	79.688	—
Activos financieros a coste amortizado	747.138	—	680.774	—	610.152	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.296	—	1.666	—	1.671	—
Activos tangibles	21.834	—	22.350	—	21.617	—
Activos intangibles	11.881	—	10.066	—	9.609	—
Pasivos financieros a coste amortizado	—	893.531	—	796.395	—	726.516
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros	—	4	—	10	—	13
Otros	23.886	24.372	22.631	20.420	26.433	22.801
	1.089.023	**998.286**	**990.065**	**875.242**	**918.763**	**818.171**

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable, excepto efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, los préstamos y anticipos a coste amortizado.

De la misma forma, excepto los pasivos mantenidos para negociar y los valorados a valor razonable y los derivados financieros (excepto los que tengan como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable), los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto a su coste amortizado.

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los instrumentos financieros del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

i) Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Millones de euros

	2022					2021					2020				
Activo	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Préstamos y anticipos	1.073.490	1.053.703	—	64.968	988.735	1.002.190	1.006.711	—	69.840	936.871	932.300	940.258	—	65.755	874.503
Valores representativos de deuda	73.554	70.373	37.805	19.254	13.314	35.708	35.378	13.558	12.158	9.662	26.078	26.532	6.753	11.899	7.880
	1.147.044	**1.124.076**	**37.805**	**84.222**	**1.002.049**	**1.037.898**	**1.042.089**	**13.558**	**81.998**	**946.533**	**958.378**	**966.790**	**6.753**	**77.654**	**882.383**

ii) Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Millones de euros

	2022					2021					2020				
Pasivos[A]	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Depósitos	1.111.887	1.108.918	—	258.701	850.217	1.078.587	1.076.876	—	286.613	790.263	990.391	990.807	—	263.517	727.290
Valores representativos de deuda	274.912	263.191	106.169	124.939	32.083	240.709	246.697	109.346	115.034	22.317	230.829	241.174	91.771	125.031	24.372
	1.386.799	**1.372.109**	**106.169**	**383.640**	**882.300**	**1.319.296**	**1.323.573**	**109.346**	**401.647**	**812.580**	**1.221.220**	**1.231.981**	**91.771**	**388.548**	**751.662**

A. A 31 de diciembre 2022, el Grupo tenía otros pasivos financieros que ascienden a 37.059 millones de euros, 29.873 millones de euros en 2021 y 26.968 millones en 2020.

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación a 31 de diciembre de 2022 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de la tabla anterior se indican a continuación:

- Activos financieros a coste amortizado: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado -si estos estuvieran disponibles-.

- Pasivos financieros a coste amortizado:

i) Depósitos: se ha asimilado el valor razonable de los depósitos a corto plazo a su valor en libros. En la estimación de depósitos a largo plazo se han considerado principalmente factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares. También se han utilizado tipos de interés de mercado ofrecidos para depósitos con vencimientos similares.

ii) Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados: el valor razonable ha sido determinado según a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos -cuando estos estuvieran disponibles-, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y spreads de mercado generalmente y utilizando algún *input* significativo que no está basado en datos de mercado observables en algunas ocasiones.

iii) Adicionalmente, se ha asimilado el valor razonable de efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.

51. Información por segmentos (principales y secundarios)

La información por segmentos se basa en la información financiera que se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas, que excluye ciertos elementos incluidos en los resultados contables que distorsionan la comparativa interanual y no se consideran en la elaboración de información de gestión. Esta información financiera (ordinaria o en 'base ajustada') se elabora ajustando los resultados reportados por los efectos de ciertas pérdidas y ganancias (p. ej., plusvalías, saneamientos, deterioro de fondos de comercio, etc.). Estas ganancias y pérdidas son elementos que la administración y los inversores generalmente identifican y consideran por separado para entender mejor las tendencias en el negocio.

Grupo Santander ha alineado la información de esta nota de manera consistente con la información utilizada internamente para informes de gestión y con la información presentada en otros documentos públicos del Grupo.

Se ha determinado que la comisión ejecutiva de Grupo Santander es la principal responsable de la toma de decisiones operativas del mismo. Los segmentos operativos de Grupo Santander reflejan sus estructuras organizativas y de gestión. La comisión ejecutiva de Grupo Santander revisa los informes internos basándose en estos segmentos para evaluar su rendimiento y asignar recursos.

Los segmentos están diferenciados por las áreas geográficas en las que se obtienen beneficios, o por tipo de negocio. La información financiera de cada segmento se realiza a partir de la agregación de las cifras de las distintas áreas geográficas y unidades de negocio que existen en Grupo Santander. Esta información relaciona tanto los datos contables de las unidades integradas en cada segmento como aquellos proporcionados por los sistemas de información de gestión. En todos los casos se aplican los mismos principios generales que los utilizados en Grupo Santander.

Grupo Santander anunció, con fecha 4 de abril de 2022, un cambio en los segmentos reportables para reflejar la nueva estructura de reporte a partir de la información financiera del primer trimestre de 2022.

Los principales cambios, que se han aplicado a la información de gestión de todos los periodos incluidos en las cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

1. Reasignación de ciertos costes financieros del segmento Centro Corporativo a las unidades de negocio:

   a. La mayor claridad respecto a la regulación de *minimum requirement for own funds and eligible liabilities* (MREL) y *total loss absorbing capacity* (TLAC) ha hecho posible una asignación de costes de las emisiones de deuda elegibles a las correspondientes unidades de negocio.

   b. Asimismo, se han reasignado otros costes financieros, principalmente el coste de financiar el exceso de capital mantenido por las unidades de negocio por encima de la ratio de capital CET1 del Grupo.

2. Reducción de 'Otros Europa':

   a. Las sucursales de Corporate & Investment Banking de Banco Santander, S.A., en Europa y otras líneas de negocio anteriormente reportadas bajo 'Otros Europa' se han integrado en la unidad de España para reflejar cómo se gestionará y supervisará el negocio, en línea con otras regiones.

Grupo Santander ha reexpresado los datos correspondientes a los periodos anteriores considerando los cambios mencionados en esta sección para facilitar una comparación homogénea.

Por otra parte, se ha realizado el ajuste anual habitual del perímetro del Modelo de Relación Global de clientes entre Banca Comercial y Santander Corporate & Investment Banking y entre Banca Comercial y Wealth Management & Insurance.

Los cambios anteriormente descritos no producen impacto alguno en los estados financieros consolidados reportados por el Grupo.

a) Segmentos principales

Este primer nivel de segmentación, basado en la estructura de gestión del Grupo, se compone de cinco segmentos de los que se reporta información: cuatro áreas operativas y el Centro Corporativo. Las áreas operativas son:

- Europa: incorpora todos los negocios realizados en la región excepto los incluidos en Digital Consumer Bank.
- Norteamérica: incorpora todos los negocios realizados en México y EE.UU., que incluye la entidad *holding* (SHUSA) y los negocios de Santander Bank, Santander Consumer USA (SC USA), la unidad especializada de Banco Santander International, Santander Investment Securities (SIS), la sucursal de Nueva York y Amherst Pierpont Securities (APS).
- Sudamérica: recoge la totalidad de actividades financieras que Grupo Santander desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en la región.
- Digital Consumer Bank: incluye Santander Consumer Finance, que incorpora todo el negocio de consumo en Europa, Openbank y ODS.

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto principales como secundarios, Grupo Santander sigue manteniendo el Centro Corporativo, que incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio, tomada desde el ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos corporativo de Grupo Santander, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones.

Como *holding* de Grupo Santander, maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y liquidez con el resto de los negocios. La parte de saneamientos incorpora la amortización de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales de Grupo Santander que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento de Grupo Santander.

En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre ellas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se eliminan en la columna "Eliminaciones Intergrupo" de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

No existen clientes localizados en lugar diferente a la localización de los activos del Grupo que generen ingresos superiores al 10% de los ingresos ordinarios.

Los balances, resumidos, de los distintos segmentos principales se indican a continuación:

Millones de euros

	2022						
Balance (resumido)	**Europa**	**Norteamérica**	**Sudamérica**	**Digital Consumer Bank**	**Centro Corporativo**	**Eliminaciones intergrupo**	**Total**
Total activo	**958.207**	**288.595**	**292.925**	**151.015**	**262.218**	**(218.301)**	**1.734.659**
Préstamos y anticipos a la clientela	591.280	171.519	144.812	122.608	5.785	—	1.036.004
Efectivo, saldo en bancos centrales y en entidades de crédito y otros depósitos a la vista	216.308	35.607	52.358	12.311	123.230	(126.078)	313.736
Valores representativos de deuda	76.318	44.060	57.106	7.644	8.588	—	193.716
Resto de activos financieros[A]	47.737	14.668	19.854	190	271	—	82.720
Otras cuentas de activo[B]	26.564	22.741	18.795	8.262	124.344	(92.223)	108.483
Total pasivo	**915.167**	**262.931**	**268.417**	**137.986**	**178.651**	**(126.078)**	**1.637.074**
Depósitos de la clientela	659.553	168.748	137.661	58.544	895	—	1.025.401
Bancos centrales y entidades de crédito	112.254	25.294	42.921	39.169	71.225	(126.078)	164.785
Valores representativos de deuda emitidos	71.731	41.063	35.063	33.749	98.733	—	280.339
Resto de pasivos financieros[C]	60.008	20.883	41.445	1.820	309	—	124.465
Otras cuentas de pasivo[D]	11.621	6.943	11.327	4.704	7.489	—	42.084
Total patrimonio neto	**43.040**	**25.664**	**24.508**	**13.029**	**83.567**	**(92.223)**	**97.585**
Otros recursos de clientes gestionados	**100.178**	**15.571**	**65.251**	**880**	**—**	**—**	**181.880**
Fondos de inversión	70.084	13.949	58.156	—	—	—	142.189
Fondos de pensiones	13.940	81	—	—	—	—	14.021
Patrimonios administrados	16.154	1.541	7.095	880	—	—	25.670
Otros recursos de clientes comercializados no gestionados	**23.305**	**20.908**	**1.077**	**3.089**	**—**	**—**	**48.379**

A. Incluye 'Derivados de negociación' e 'Instrumentos de patrimonio'.
B. Incluye los epígrafes 'Derivados – contabilidad de coberturas'; Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés'; 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas'; 'Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro'; 'Activos tangibles'; 'Activos Intangibles'; 'Activos por impuestos', 'Otros activos' y 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.
C. Incluye 'Derivados de negociación', 'Posiciones cortas' y 'Otros pasivos financieros'.
D. Incluye los epígrafes 'Derivados – contabilidad de coberturas, Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés'; 'Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'; 'Provisiones'; Pasivos por impuestos'; 'Otros pasivos y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.

Millones de euros

	2021						
Balance (resumido)	**Europa**	**Norteamérica**	**Sudamérica**	**Digital Consumer Bank**	**Centro Corporativo**	**Eliminaciones intergrupo**	**Total**
Total activo	**943.875**	**244.734**	**257.805**	**148.005**	**215.467**	**(214.051)**	**1.595.835**
Préstamos y anticipos a la clientela	590.610	137.428	123.920	113.937	6.787	—	972.682
Efectivo, saldo en bancos centrales y en entidades de crédito y otros depósitos a la vista	219.154	34.857	43.134	21.804	88.918	(125.195)	282.672
Valores representativos de deuda	67.068	38.500	51.451	5.280	1.554	—	163.853
Resto de activos financieros[A]	37.250	12.555	23.809	47	2.203	—	75.864
Otras cuentas de activo[B]	29.793	21.394	15.491	6.937	116.005	(88.856)	100.764
Total pasivo	**899.007**	**216.048**	**237.375**	**135.599**	**135.950**	**(125.197)**	**1.498.782**
Depósitos de la clientela	619.486	121.989	120.500	55.327	1.042	—	918.344
Bancos centrales y entidades de crédito	156.257	35.152	44.314	37.600	53.063	(125.197)	201.189
Valores representativos de deuda emitidos	73.629	38.061	23.461	36.710	74.302	—	246.163
Resto de pasivos financieros[C]	38.706	14.652	40.490	1.397	430	—	95.675
Otras cuentas de pasivo[D]	10.929	6.194	8.610	4.565	7.113	—	37.411
Total patrimonio neto	**44.868**	**28.686**	**20.430**	**12.406**	**79.517**	**(88.854)**	**97.053**
Otros recursos de clientes gestionados	**114.698**	**13.949**	**57.428**	**852**	**—**	**—**	**186.927**
Fondos de inversión	82.641	12.112	51.234	—	—	—	145.987
Fondos de pensiones	15.994	84	—	—	—	—	16.078
Patrimonios administrados	16.063	1.753	6.194	852	—	—	24.862
Otros recursos de clientes comercializados no gestionados	**25.572**	**20.213**	**103**	**2.497**	**—**	**—**	**48.385**

A. Incluye 'Derivados de negociación' e 'Instrumentos de patrimonio'.
B. Incluye los epígrafes 'Derivados – contabilidad de coberturas'; 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés'; 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas'; 'Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro'; 'Activos tangibles'; 'Activos Intangibles'; 'Activos por impuestos, Otros activos y Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.
C. Incluye 'Derivados de negociación', 'Posiciones cortas' y 'Otros pasivos financieros'.
D. Incluye los epígrafes 'Derivados – contabilidad de coberturas, Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés'; 'Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'; 'Provisiones'; 'Pasivos por impuestos'; 'Otros pasivos' y 'Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.

Millones de euros

	2020						
Balance (resumido)	**Europa**	**Norteamérica**	**Sudamérica**	**Digital Consumer Bank**	**Centro Corporativo**	**Eliminaciones intergrupo**	**Total**
Total activo	**909.304**	**223.797**	**238.746**	**137.155**	**182.587**	**(183.339)**	**1.508.250**
Préstamos y anticipos a la clientela	563.581	120.571	113.745	113.258	5.044	—	916.199
Efectivo, saldo en bancos centrales y en entidades de crédito y otros depósitos a la vista	180.245	28.666	43.154	12.058	61.174	(99.501)	225.796
Valores representativos de deuda	81.271	38.403	49.304	5.659	1.917	—	176.554
Resto de activos financieros[A]	48.313	15.439	17.342	30	1.645	—	82.769
Otras cuentas de activo[B]	35.894	20.718	15.201	6.150	112.807	(83.838)	106.932
Total pasivo	**866.949**	**199.789**	**218.927**	**124.720**	**106.044**	**(99.501)**	**1.416.928**
Depósitos de la clientela	582.353	102.924	111.808	51.399	826	—	849.310
Bancos centrales y entidades de crédito	133.973	38.071	42.049	32.046	38.041	(99.501)	184.679
Valores representativos de deuda emitidos	84.201	36.583	21.280	35.965	57.240	—	235.269
Resto de pasivos financieros[C]	54.634	16.182	35.456	1.370	493	—	108.135
Otras cuentas de pasivo[D]	11.788	6.029	8.334	3.940	9.444	—	39.535
Total patrimonio neto	**42.355**	**24.008**	**19.819**	**12.435**	**76.543**	**(83.838)**	**91.322**
Otros recursos de clientes gestionados	**99.301**	**12.501**	**55.965**	**475**	**12**	**—**	**168.254**
Fondos de inversión	71.239	10.864	49.850	—	12	—	131.965
Fondos de pensiones	15.487	90	—	—	—	—	15.577
Patrimonios administrados	12.575	1.547	6.115	475	—	—	20.712
Otros recursos de clientes comercializados no gestionados	**21.913**	**15.920**	**72**	**658**	**—**	**—**	**38.563**

A. Incluye 'Derivados de negociación' e 'Instrumentos de patrimonio'.
B. Incluye los epígrafes 'Derivados – contabilidad de coberturas; Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés'; 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas'; 'Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro'; 'Activos tangibles'; 'Activos Intangibles'; 'Activos por impuestos', 'Otros activos' y 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.
C. Incluye 'Derivados de negociación', 'Posiciones cortas' y 'Otros pasivos financieros'.
D. Incluye los epígrafes 'Derivados – contabilidad de coberturas, Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés'; 'Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'; 'Provisiones'; 'Pasivos por impuestos'; 'Otros pasivos' y 'Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida de los distintos segmentos principales se indica a continuación:

Millones de euros

	2022					
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	**Europa**	**Norteamérica**	**Sudamérica**	**Digital Consumer Bank**	**Centro Corporativo**	**Total**
Margen de intereses	**12.565**	**9.705**	**12.979**	**4.022**	**(652)**	**38.619**
Comisiones netas	4.493	1.958	4.515	843	(19)	11.790
Resultado por operaciones financieras[A]	821	204	1.291	60	(723)	1.653
Otros resultados de explotación[B]	151	449	(761)	344	(91)	92
Margen bruto	**18.030**	**12.316**	**18.024**	**5.269**	**(1.485)**	**52.154**
Gastos de administración y amortizaciones	(8.523)	(5.871)	(6.675)	(2.462)	(372)	(23.903)
Margen neto[C]	**9.507**	**6.445**	**11.349**	**2.807**	**(1.857)**	**28.251**
Dotaciones por insolvencias[D]	(2.396)	(2.538)	(5.041)	(544)	10	(10.509)
Otros resultados y provisiones[E]	(1.629)	(118)	(544)	(27)	(174)	(2.492)
Resultado antes de impuestos	**5.482**	**3.789**	**5.764**	**2.236**	**(2.021)**	**15.250**
Impuesto sobre beneficios	(1.492)	(869)	(1.549)	(549)	(27)	(4.486)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**3.990**	**2.920**	**4.215**	**1.687**	**(2.048)**	**10.764**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**3.990**	**2.920**	**4.215**	**1.687**	**(2.048)**	**10.764**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	179	43	557	379	1	1.159
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**3.811**	**2.877**	**3.658**	**1.308**	**(2.049)**	**9.605**

A. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.

B. 'Otros resultados de explotación' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.

C. El 'Margen neto' es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

D. 'Dotaciones por insolvencias' se refiere a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de (27) millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.

E. 'Otros resultados y provisiones' incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de (27) millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Millones de euros

	2021					
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	**Europa**	**Norteamérica**	**Sudamérica**	**Digital Consumer Bank**	**Centro Corporativo**	**Total**
Margen de intereses	**10.574**	**8.072**	**11.307**	**4.041**	**(624)**	**33.370**
Comisiones netas	4.344	1.644	3.721	821	(28)	10.502
Resultado por operaciones financieras[A]	756	224	716	8	(141)	1.563
Otros resultados de explotación[B]	260	914	(407)	229	(27)	969
Margen bruto	**15.934**	**10.854**	**15.337**	**5.099**	**(820)**	**46.404**
Gastos de administración y amortizaciones	(8.318)	(4.967)	(5.379)	(2.405)	(346)	(21.415)
Margen neto[C]	**7.616**	**5.887**	**9.958**	**2.694**	**(1.166)**	**24.989**
Dotaciones por insolvencias[D]	(2.293)	(1.210)	(3.251)	(527)	(155)	(7.436)
Otros resultados y provisiones[E]	(1.290)	(145)	(474)	(194)	(190)	(2.293)
Resultado antes de impuestos	**4.033**	**4.532**	**6.233**	**1.973**	**(1.511)**	**15.260**
Impuesto sobre beneficios	(1.212)	(1.016)	(2.360)	(464)	(24)	(5.076)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**2.821**	**3.516**	**3.873**	**1.509**	**(1.535)**	**10.184**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**2.821**	**3.516**	**3.873**	**1.509**	**(1.535)**	**10.184**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	71	556	556	345	2	1.530
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**2.750**	**2.960**	**3.317**	**1.164**	**(1.537)**	**8.654**

A. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.

B. 'Otros resultados de explotación' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.

C. El 'Margen neto' es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

D. 'Dotaciones por insolvencias' se refiere a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 29 millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.

E. 'Otros resultados y provisiones' incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 29 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Millones de euros

	2020					
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	**Europa**	**Norteamérica**	**Sudamérica**	**Digital Consumer Bank**	**Centro Corporativo**	**Total**
Margen de intereses	**9.518**	**8.394**	**10.710**	**4.014**	**(642)**	**31.994**
Comisiones netas	4.000	1.684	3.589	771	(29)	10.015
Resultado por operaciones financieras[A]	868	251	765	16	287	2.187
Otros resultados de explotación[B]	(106)	628	(209)	116	(25)	404
Margen bruto	**14.280**	**10.957**	**14.855**	**4.917**	**(409)**	**44.600**
Gastos de administración y amortizaciones	(8.275)	(4.677)	(5.357)	(2.329)	(329)	(20.967)
Margen neto[C]	**6.005**	**6.280**	**9.498**	**2.588**	**(738)**	**23.633**
Dotaciones por insolvencias[D]	(3.345)	(3.917)	(3.924)	(957)	(31)	(12.174)
Otros resultados y provisiones[E]	(970)	(132)	(320)	49	(412)	(1.785)
Resultado antes de impuestos	**1.690**	**2.231**	**5.254**	**1.680**	**(1.181)**	**9.674**
Impuesto sobre beneficios	(476)	(550)	(1.918)	(421)	(151)	(3.516)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**1.214**	**1.681**	**3.336**	**1.259**	**(1.332)**	**6.158**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**1.214**	**1.681**	**3.336**	**1.259**	**(1.332)**	**6.158**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	78	261	437	301	—	1.077
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**1.136**	**1.420**	**2.899**	**958**	**(1.332)**	**5.081**

A. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas',' Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.

B. 'Otros resultados de explotación' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.

C. El 'Margen neto' es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo. pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

D. 'Dotaciones por insolvencias' se refiere a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 50 millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.

E. 'Otros resultados y provisiones' incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

b) Segmentos secundarios

En este segundo nivel de segmentación, Grupo Santander se estructura en Banca Comercial, Santander Corporate & Investment Banking (SCIB), Wealth Management & Insurance (WM&I) y PagoNxt.

- Banca Comercial: contiene todos los negocios de banca de clientes, incluidos los de consumo, excepto los de banca corporativa que son gestionados a través de SCIB y los de gestión de activos, banca privada y seguros, que son gestionados por WM&I. Asimismo, se incluyen en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del comité de gestión de activos y pasivos de cada uno de ellos.

- Santander Corporate & Investment Banking (SCIB): refleja los rendimientos derivados de los negocios de banca corporativa global, banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas las tesorerías con gestión global (siempre después del reparto que proceda con clientes de Banca Comercial), así como el negocio de renta variable.

- Wealth Management & Insurance: integra los negocios de gestión de activos (Santander Asset Management), la unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza (Santander Private Banking) y el negocio de Seguros (Santander Insurance).

- PagoNxt: incluye soluciones de pago digital, proporcionando soluciones tecnológicas a nivel global para los bancos de Grupo Santander y nuevos clientes del mercado abierto. Se estructura en cuatro negocios: Merchant, International Trade, Pagos y Consumer.

Aunque Wealth Management & Insurance y PagoNxt no cumplen con los umbrales cuantitativos definidos en la NIIF 8, dichos segmentos se consideran reportables por Grupo Santander y se revelan por separado porque la administración de Grupo Santander considera que la información sobre estos segmentos es útil para los usuarios de los estados financieros.

No existen clientes localizados en lugar diferente a la localización de los activos del Grupo que generen ingresos superiores al 10% de los ingresos ordinarios.

A continuación, se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias resumida:

Millones de euros

	2022					
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	**Banca Comercial**	**Corporate & Investment Banking**	**Wealth Management & Insurance**	**PagoNxt**	**Centro Corporativo**	**Total**
Margen de intereses	**34.880**	**3.544**	**825**	**22**	**(652)**	**38.619**
Comisiones netas	7.650	1.988	1.291	881	(19)	11.790
Resultado por operaciones financieras[A]	435	1.833	123	(14)	(723)	1.653
Otros resultados de explotación[B]	(280)	31	369	64	(91)	92
Margen bruto	**42.685**	**7.396**	**2.608**	**953**	**(1.485)**	**52.154**
Gastos de administración y amortizaciones	(18.568)	(2.898)	(1.041)	(1.024)	(372)	(23.903)
Margen neto[C]	**24.117**	**4.498**	**1.567**	**(71)**	**(1.857)**	**28.251**
Dotaciones por insolvencias[D]	(10.210)	(251)	(14)	(44)	10	(10.509)
Otros resultados y provisiones[E]	(2.135)	(131)	(26)	(26)	(174)	(2.492)
Resultado antes de impuestos[C]	**11.772**	**4.116**	**1.527**	**(141)**	**(2.021)**	**15.250**
Impuesto sobre beneficios	(2.931)	(1.119)	(347)	(63)	(27)	(4.486)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**8.841**	**2.997**	**1.180**	**(204)**	**(2.048)**	**10.764**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**8.841**	**2.997**	**1.180**	**(204)**	**(2.048)**	**10.764**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	895	192	60	12	1	1.159
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**7.946**	**2.805**	**1.120**	**(216)**	**(2.049)**	**9.605**

A. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.

B. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.

C. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

D. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 27 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.

E. Otros resultados y provisiones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una liberación de 27 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Millones de euros

	2021					
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	**Banca Comercial**	**Corporate & Investment Banking**	**Wealth Management & Insurance**	**PagoNxt**	**Centro Corporativo**	**Total**
Margen de intereses	**30.595**	**2.921**	**477**	**1**	**(624)**	**33.370**
Comisiones netas	7.045	1.744	1.248	493	(28)	10.502
Resultado por operaciones financieras[A]	839	766	100	(1)	(141)	1.563
Otros resultados de explotación[B]	390	188	416	2	(27)	969
Margen bruto	**38.869**	**5.619**	**2.241**	**495**	**(820)**	**46.404**
Gastos de administración y amortizaciones	(17.102)	(2.380)	(914)	(673)	(346)	(21.415)
Margen neto[C]	**21.767**	**3.239**	**1.327**	**(178)**	**(1.166)**	**24.989**
Dotaciones por insolvencias[D]	(7.082)	(151)	(38)	(10)	(155)	(7.436)
Otros resultados y provisiones[E]	(2.053)	(17)	6	(39)	(190)	(2.293)
Resultado antes de impuestos	**12.632**	**3.071**	**1.295**	**(227)**	**(1.511)**	**15.260**
Impuesto sobre beneficios	(3.898)	(821)	(309)	(24)	(24)	(5.076)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**8.734**	**2.250**	**986**	**(251)**	**(1.535)**	**10.184**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**8.734**	**2.250**	**986**	**(251)**	**(1.535)**	**10.184**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.345	137	44	2	2	1.530
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**7.389**	**2.113**	**942**	**(253)**	**(1.537)**	**8.654**

A. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.

B. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.

C. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

D. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 29 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.

E. Otros resultados y provisiones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 29 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Millones de euros

	2020					
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	**Banca Comercial**	**Corporate & Investment Banking**	**Wealth Management & Insurance**	**PagoNxt**	**Centro Corporativo**	**Total**
Margen de intereses	**29.401**	**2.842**	**394**	**(1)**	**(642)**	**31.994**
Comisiones netas	6.986	1.542	1.154	362	(29)	10.015
Resultado por operaciones financieras[A]	1.132	670	99	(1)	287	2.187
Otros resultados de explotación[B]	(153)	202	383	(3)	(25)	404
Margen bruto	**37.366**	**5.256**	**2.030**	**357**	**(409)**	**44.600**
Gastos de administración y amortizaciones	(17.285)	(2.038)	(872)	(443)	(329)	(20.967)
Margen neto[C]	**20.081**	**3.218**	**1.158**	**(86)**	**(738)**	**23.633**
Dotaciones por insolvencias[D]	(11.633)	(470)	(28)	(12)	(31)	(12.174)
Otros resultados y provisiones[E]	(1.238)	(134)	1	(2)	(412)	(1.785)
Resultado antes de impuestos	**7.210**	**2.614**	**1.131**	**(100)**	**(1.181)**	**9.674**
Impuesto sobre beneficios	(2.328)	(750)	(272)	(15)	(151)	(3.516)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	**4.882**	**1.864**	**859**	**(115)**	**(1.332)**	**6.158**
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**4.882**	**1.864**	**859**	**(115)**	**(1.332)**	**6.158**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	921	118	37	1	—	1.077
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**3.961**	**1.746**	**822**	**(116)**	**(1.332)**	**5.081**

A. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.

B. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.

C. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

D. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.

E. Otros resultados y provisiones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

c) Conciliación de resultados de segmentos reportables

Las tablas a continuación concilian los resultados en base ajustada con los resultados contables para cada uno de los periodos presentados según lo requerido por la NIIF 8. A efectos de estas conciliaciones, todas las partidas de conciliación importantes se identifican y describen por separado. Los activos y pasivos del Grupo para informes de gestión no difieren de las cifras estatutarias y, por lo tanto, no se concilian.

Millones de euros

2022			
Conciliación de los resultados ajustables con los resultados contables	**Resultado ajustado**	**Ajustes**	**Resultado contable**
Margen de intereses	**38.619**	**—**	**38.619**
Comisiones netas	11.790	—	11.790
Resultado por operaciones financieras[A]	1.653	—	1.653
Otros resultados de explotación[B]	92	(37)	55
Margen bruto	**52.154**	**(37)**	**52.117**
Gastos de administración y amortizaciones	(23.903)	—	(23.903)
Margen neto[C]	**28.251**	**(37)**	**28.214**
Dotaciones por insolvencias[D]	(10.509)	(327)	(10.836)
Otros resultados y provisiones[E]	(2.492)	364	(2.128)
Resultado antes de impuestos	**15.250**	**—**	**15.250**
Impuesto sobre beneficios	(4.486)	—	(4.486)
Resultado del ejercicio ajustado procedente de actividades continuadas	**10.764**	**—**	**10.764**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—
Resultado ajustado consolidado del ejercicio	**10.764**	**—**	**10.764**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.159)	—	(1.159)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**9.605**	**—**	**9.605**

A. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
B. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', ' Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.'
C. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
D. Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 27 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
E. Otros resultados y provisiones' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una liberación de 27 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Explicación de los ajustes:

- Principalmente, moratoria de hipotecas en Polonia.

Millones de euros

	2021		
Conciliación de los resultados ajustables con los resultados contables	**Resultado ajustado**	**Ajustes**	**Resultado contable**
Margen de intereses	**33.370**	**—**	**33.370**
Comisiones netas	10.502	—	10.502
Resultado por operaciones financieras[A]	1.563	—	1.563
Otros resultados de explotación[B]	969	—	969
Margen bruto	**46.404**	**—**	**46.404**
Gastos de administración y amortizaciones	(21.415)	—	(21.415)
Margen neto[C]	**24.989**	**—**	**24.989**
Dotaciones por insolvencias[D]	(7.436)	—	(7.436)
Otros resultados y provisiones[E]	(2.293)	(713)	(3.006)
Resultado antes de impuestos	**15.260**	**(713)**	**14.547**
Impuesto sobre beneficios	(5.076)	182	(4.894)
Resultado del ejercicio ajustado procedente de actividades continuadas	**10.184**	**(531)**	**9.653**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**10.184**	**(531)**	**9.653**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.530)	1	(1.529)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**8.654**	**(530)**	**8.124**

A. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
B. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
C. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
D. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 29 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
E. 'Otros resultados y provisiones' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 29 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Explicación de los ajustes:

- Costes de reestructuración por impacto neto de -530 millones de euros, principalmente en Reino Unido y Portugal.

Millones de euros

	2020		
Conciliación de los resultados ajustables con los resultados contables	**Resultado ajustado**	**Ajustes**	**Resultado contable**
Margen de intereses	**31.994**	**—**	**31.994**
Comisiones netas	10.015	—	10.015
Resultado por operaciones financieras[A]	2.187	—	2.187
Otros resultados de explotación[B]	404	(321)	83
Margen bruto	**44.600**	**(321)**	**44.279**
Gastos de administración y amortizaciones	(20.967)	(163)	(21.130)
Margen neto[C]	**23.633**	**(484)**	**23.149**
Dotaciones por insolvencias[D]	(12.174)	(258)	(12.432)
Otros resultados y provisiones[E]	(1.785)	(11.008)	(12.793)
Resultado antes de impuestos	**9.674**	**(11.750)**	**(2.076)**
Impuesto sobre beneficios	(3.516)	(2.116)	(5.632)
Resultado del ejercicio ajustado procedente de actividades continuadas	**6.158**	**(13.866)**	**(7.708)**
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	**6.158**	**(13.866)**	**(7.708)**
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.077	(14)	1.063
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	**5.081**	**(13.852)**	**(8.771)**

A. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.

B. 'Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.

C. El margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

D. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.

E. 'Otros resultados y provisiones' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 50 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Explicación de los ajustes:

- Ajuste de la valoración de los fondos de comercio originados en las adquisiciones del Grupo por importe de -10.100 millones de euros, que se recogen en la línea de 'Otros resultados y dotaciones'.
- Ajuste a la valoración de los activos por impuestos diferidos del grupo consolidado tributario en España por importe de -2.500 millones de euros, que se recogen en la línea 'Impuestos sobre beneficios'.
- Costes de reestructuración por impacto neto de -1.114 millones de euros, que se recogen por su importe bruto principalmente en la línea de 'Otros resultados y dotaciones'.
- Otros cargos por -138 millones de euros (relacionados con ventas de cartera morosa en España, cancelación de costes de compromisos por pensiones y otros gastos), que se recogen por su importe bruto en la línea de 'Otros resultados y dotaciones', 'dotaciones por insolvencias' y 'Gastos de administración y amortizaciones'.

52. Partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la dirección de Banco Santander (miembros de su consejo de administración y los directores generales, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación, se muestran los saldos del balance e importes de la cuenta de resultados del Grupo correspondientes a operaciones con partes vinculadas a este, distinguiendo entre entidades asociadas y negocios conjuntos, miembros del consejo de administración de Banco Santander, directores generales de Banco Santander y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie, en su caso.

Millones de euros

	2022			
	Entidades asociadas y negocios conjuntos	Miembros del consejo de administración	Directores generales	Otras vinculadas
Activo	**10.257**	**—**	**13**	**455**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	227	—	—	—
Préstamos y anticipos: entidades de crédito	489	—	—	—
Préstamos y anticipos: clientela	8.822	—	13	455
Valores representativos de deuda	463	—	—	—
Otros	256	—	—	—
Pasivo	**3.611**	**11**	**11**	**109**
Pasivos financieros: entidades de crédito	938	—	—	—
Pasivos financieros: clientela	2.301	11	11	109
Débitos representados por valores negociables	—	—	—	—
Otros	372	—	—	—
Pérdidas y ganancias:	**1.357**	**—**	**—**	**2**
Ingresos por intereses	189	—	—	1
Gastos por intereses	(60)	—	—	—
Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros y otros	(225)	—	—	—
Ingresos por comisiones	1.541	—	—	1
Gastos por comisiones	(88)	—	—	—
Otros	**3.535**	**2**	**2**	**79**
Garantías financieras concedidas y Otros	11	1	1	23
Compromisos de préstamo y Otros compromisos concedidos	201	1	1	13
Instrumentos financieros derivados	3.323	—	—	43

Millones de euros

	2021			
	Entidades asociadas y negocios conjuntos	Miembros del consejo de administración	Directores generales	Otras vinculadas
Activo	**9.386**	**—**	**14**	**384**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	131	—	—	—
Préstamos y anticipos: entidades de crédito	437	—	—	—
Préstamos y anticipos: clientela	8.148	—	14	384
Valores representativos de deuda	496	—	—	—
Otros	174	—	—	—
Pasivo	**3.405**	**8**	**11**	**197**
Pasivos financieros: entidades de crédito	867	—	—	—
Pasivos financieros: clientela	2.464	8	11	197
Débitos representados por valores negociables	—	—	—	—
Otros	74	—	—	—
Pérdidas y ganancias:	**1.265**	**—**	**—**	**1**
Ingresos por intereses	90	—	—	1
Gastos por intereses	(13)	—	—	—
Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros y otros	(32)	—	—	—
Ingresos por comisiones	1.268	—	—	—
Gastos por comisiones	(48)	—	—	—
Otros	**3.965**	**2**	**2**	**76**
Garantías financieras concedidas y Otros	11	1	1	17
Compromisos de préstamo y Otros compromisos concedidos	314	1	1	13
Instrumentos financieros derivados	3.640	—	—	46

Millones de euros

	2020			
	Entidades asociadas y negocios conjuntos	Miembros del consejo de administración	Directores generales	Otras vinculadas
Activo	**8.473**	**—**	**24**	**95**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	151	—	—	—
Préstamos y anticipos: entidades de crédito	562	—	—	—
Préstamos y anticipos: clientela	6.934	—	24	95
Valores representativos de deuda	423	—	—	—
Otros	403	—	—	—
Pasivo	**3.593**	**4**	**16**	**159**
Pasivos financieros: entidades de crédito	944	—	—	—
Pasivos financieros: clientela	2.557	4	16	159
Débitos representados por valores negociables	12	—	—	—
Otros	80	—	—	—
Pérdidas y ganancias:	**1.269**	**—**	**—**	**3**
Ingresos por intereses	106	—	—	2
Gastos por intereses	(8)	—	—	—
Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros y otros	49	—	—	—
Ingresos por comisiones	1.154	—	—	1
Gastos por comisiones	(32)	—	—	—
Otros	**4.097**	**1**	**1**	**52**
Garantías financieras concedidas y Otros	14	—	—	3
Compromisos de préstamo y Otros compromisos concedidos	253	1	1	13
Instrumentos financieros derivados	3.830	—	—	36

El resto de información requerida se desglosa en las notas 5 y 46.c.

53. Gestión del riesgo

a) Principios y cultura de riesgos

A continuación se detallan los principios en los que se basan la gestión y control de riesgos de Grupo Santander y que tienen en cuenta los requerimientos regulatorios, mejores prácticas del mercado y son de obligado cumplimiento:

1. Todos los empleados son gestores de riesgos, deben comprender los riesgos relacionados con sus funciones y evitar asumir riesgos cuyo impacto exceda el apetito de riesgos del Grupo o se desconozca.

2. Implicación de la alta dirección, mediante una gestión y control de riesgos coherente a través de su conducta, acciones y comunicaciones, así como mediante la supervisión de nuestra cultura de riesgos y asegurando que mantenemos nuestro perfil de riesgo dentro del apetito definido.

3. Independencia de las funciones de gestión y control de riesgos, de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa de Grupo Santander.

4. Enfoque anticipativo e integral de la gestión y control de riesgos para todos los negocios y tipos de riesgos.

5. Gestión integral y puntual de la información que permita identificar, evaluar, gestionar y comunicar los riesgos a los niveles adecuados.

1. Tipo de riesgos clave

La clasificación de riesgos de Grupo Santander se basa en nuestro marco corporativo de riesgos e incluye:

- **Riesgo de crédito** es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual Grupo Santander ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual.

- **Riesgo de mercado** es el riesgo derivado de cambios en los factores de mercado como los tipos de interés, tipos de cambio, renta variable y *commodities*, entre otros, y su potencial impacto en los resultados o el capital. Incluye el riesgo estructural de que cambie el valor o la generación de margen de los activos o pasivos del *banking book* como consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento del balance.

- **Riesgo de liquidez** es el riesgo de no disponer de los recursos financieros líquidos necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas a su vencimiento, o de que solo pueda obtenerse a un alto coste.

- **Riesgo de capital** es el riesgo derivado de la posibilidad de tener una cantidad o calidad de capital inadecuada para cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado en el ámbito del riesgo estructural.

Grupo Santander también tiene en cuenta, de forma permanente en su gestión de la función de riesgos, los riesgos de ámbito operacional (incluye categorías de riesgos tales como los riesgos de fraude, tecnológico, ciberriesgo, legal y de conducta), de crimen financiero (incluye, entre otras, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación de los programas de sanciones internacionales, la corrupción, el soborno y la evasión fiscal), de modelo, estructural (incluye los riesgos asociados a seguros y pensiones), reputacional y estratégico.

Los elementos de riesgo relacionados con el medio ambiente y el cambio climático se consideran factores que podrían incidir en los diferentes tipos de riesgo existentes en todos los horizontes temporales relevantes. Estos elementos abarcan, por un lado, los derivados de los efectos físicos del cambio climático y, por otra parte, los derivados del proceso de transición a una economía más sostenible, incluyendo cambios legislativos, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos.

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, este no tiene responsabilidades, gastos, activos ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser materiales en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de aquel.

Las exposiciones en los sectores potencialmente más afectados por los factores climáticos corresponden fundamentalmente a clientes mayoristas. La gestión de estos clientes, en dichos sectores, incluye la consideración de los aspectos climáticos en su análisis inicial, en la concesión de crédito, y en la elaboración y revisión de sus calificaciones crediticias (*ratings*). Estos ratings, a su vez, influyen en los parámetros que se utilizan para calcular sus pérdidas (típicamente a través de la probabilidad de *default*, PD). De esta manera, cuando los elementos climáticos son relevantes tienen impacto, de forma conjunta a otros elementos de análisis, en los cálculos de pérdidas que sustentan el capital y las provisiones.

Adicionalmente, Grupo Santander ha completado de manera satisfactoria los distintos ejercicios regulatorios de estrés climático llevados a cabo recientemente, los cuales han sido catalogados como ejercicios de aprendizaje en la industria. Los resultados de dichos ejercicios demuestran que, en conjunto, la cobertura actual de pérdidas potenciales resultaría adecuada en los horizontes temporales de los vencimientos de nuestras carteras.

Por todo lo anterior, Grupo Santander considera que, con la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no existe un impacto adicional significativo derivado del riesgo climático y medioambiental sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo en el ejercicio 2022.

No obstante, dada la naturaleza evolutiva de este campo, Grupo Santander junto al resto de la industria financiera, está trabajando en un mayor desarrollo de metodologías que permitan mejorar la medición de estas potenciales pérdidas, teniendo en consideración nuevas necesidades de gestión, las mejores prácticas de la industria y los requerimientos regulatorios/supervisores que se están definiendo en la actualidad.

2. Gobierno de riesgos y cumplimiento

Grupo Santander cuenta con una robusta estructura de gobierno de riesgos y cumplimiento que le permite llevar a cabo una supervisión efectiva en línea con su apetito de riesgo. Grupo Santander se apoya en tres líneas de defensa, una estructura de comités y una sólida relación Grupo-Filiales, guiada por una cultura de riesgos, *risk pro*.

2.1 Líneas de defensa

Grupo Santander cuenta con un modelo de tres líneas de defensa para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva:

- Primera línea: las funciones de negocio y de apoyo a negocio que toman o generan exposición a riesgos tienen la responsabilidad primaria de su gestión. La primera línea de defensa identifica, mide, controla, sigue y reporta los riesgos que origina y aplica las políticas, modelos y procedimientos que regulan la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados.

- Segunda línea: Las funciones de Riesgos y de Cumplimiento y Conducta conforman la segunda línea de defensa, la cual supervisa y cuestiona de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, para que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgos.

- Tercera línea: La función de Auditoría Interna es independiente para asegurar al consejo de administración, y a la alta dirección, la calidad y eficacia de los controles internos, del gobierno y de los sistemas de gestión de riesgos, ayudando a salvaguardar nuestro valor, solvencia y reputación.

Las funciones de Riesgos, Cumplimiento y Conducta, y Auditoría Interna cuentan con un nivel adecuado de separación e independencia. Cada una de ellas tiene acceso directo al consejo de administración y sus comisiones.

2.2 Estructura de comités de riesgos

El consejo de administración es responsable de la gestión y control del riesgo y cumplimiento. Promueve una sólida cultura de riesgos en toda la organización y revisa y aprueba periódicamente los marcos y el apetito de riesgo. Para el desarrollo de estas funciones, el consejo se apoya en la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y en la comisión ejecutiva de Grupo Santander. El gobierno del Grupo mantiene separadas la línea de control de la línea de toma de riesgo.

El *Group chief risk officer* (Group CRO) lidera la aplicación y ejecución de la estrategia de riesgos, promueve una apropiada cultura de riesgos y es el responsable de supervisar todos los riesgos, además de cuestionar y asesorar a las líneas de negocio sobre su gestión de riesgos.

El *Group chief compliance officer* (Group CCO) lidera la aplicación y ejecución de la estrategia de cumplimiento y conducta, y es responsable del control y la supervisión de los riesgos bajo su ámbito, sobre los que debe informar al Group CRO.

Ambos, el Group CRO y el Group CCO, tienen acceso directo y reportan a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y al consejo de administración.

El comité ejecutivo de riesgos, el comité de control de riesgos y el comité de cumplimiento y conducta también forman parte de los comités de nivel ejecutivo, con facultades delegadas por el consejo de administración.

Adicionalmente, para cada factor de riesgo existen foros y/o reuniones periódicas para gestionar y controlar los riesgos pertinentes, en la que los comités de nivel ejecutivo descargan parte de sus responsabilidades.

Estos foros son responsables de:

•Informar al Group CRO y al Group CCO, así como al comité de control de riesgos y al comité de cumplimiento y conducta, de que los riesgos se gestionan de acuerdo con el apetito de Grupo Santander.

•Realizar un seguimiento periódico de cada factor de riesgo.

•Supervisar las medidas adoptadas para cumplir con las expectativas de los supervisores y de los auditores.

Para establecer un entorno de control apropiado en la gestión de cada uno de los factores de riesgo, las funciones de Riesgos y Cumplimiento y Conducta cuentan con una normativa interna efectiva que les permite realizar una adecuada gestión y control de los riesgos.

Además, Grupo Santander puede establecer medidas de gobierno adicionales para casos especiales, como ocurrió con el Brexit y la crisis de la covid. Desde el inicio de la guerra en Ucrania, el Grupo activó los foros de situación especial, con el fin de reforzar la vigilancia de todos los riesgos, prestando especial atención a la situación en Polonia, la monitorización de indicadores clave macroeconómicos, así como de sectores/clientes vulnerables, ciberriesgo, y la revisión continua de la correcta aplicación de las sanciones establecidas por la comunidad internacional. Aunque Santander no tiene presencia o apenas exposición directa en Rusia y Ucrania, la activación de estos foros nos permitió afrontar los efectos de la guerra en Ucrania de forma resiliente.

2.3 Relación del Grupo con las filiales

En todas las filiales, el modelo de gestión y control de riesgos y cumplimiento está alineado con los marcos establecidos por el consejo de administración del Grupo. Las filiales se adhieren a ellos a través de sus respectivos consejos y cualquier adaptación de estos debe limitarse a las requeridas por ley o regulación local.

Como parte de la función de supervisión agregada de todos los riesgos, Grupo Santander cuestiona y valida la normativa interna y las operaciones de las filiales, lo que crea un modelo común de gestión y control de riesgos en todo el Grupo.

En 2022, continuamos afianzando el modelo de relación con las filiales basado en regiones, con objeto de potenciar la identificación de sinergias bajo un modelo operativo y plataformas comunes, aprovechando la escala global y regional del Grupo. El modelo promueve la simplificación de procesos y el refuerzo de los mecanismos de control para impulsar el crecimiento de nuestro negocio.

Tanto el Group CRO y el Group CCO como los líderes regionales de riesgo participan en el nombramiento, el establecimiento de objetivos y las evaluaciones y remuneración de sus homólogos locales, para asegurar que los riesgos están adecuadamente controlados.

En este sentido, cada CRO local interactúa regularmente con su líder regional de riesgos y con el Group CRO y el Group CCO mediante reuniones periódicas de seguimiento bien regionales o de país. Existen también reuniones entre funciones locales y globales de riesgos y de cumplimiento para tratar asuntos específicos de cada función.

La relación entre el Grupo y sus filiales continúa reforzándose gracias a la estrecha colaboración entre países y regiones para desarrollar iniciativas comunes de manera más eficiente:

- Evolución de las estructuras organizativas, desarrollando referencias entre países y participando en la visión estratégica de la función para promover la implantación de infraestructuras y prácticas más avanzadas de gestión del riesgo.
- Fomento del intercambio de mejores prácticas, fortaleciendo los procesos e impulsando la innovación para lograr un impacto cuantitativo.
- Identificación del talento en los equipos de riesgos y cumplimiento, impulsando la movilidad internacional a través del programa de talento de riesgo global y fortaleciendo los planes de sucesión.

3. Procesos y herramientas de gestión

Grupo Santander cuenta con los siguientes procesos y herramientas para llevar a cabo una gestión efectiva de riesgos:

3.1 Apetito de riesgo y estructura de límites

El apetito de riesgo se define como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera prudente asumir en la ejecución de nuestra estrategia de negocio, incluso bajo circunstancias inesperadas. El apetito de riesgo se rige en todas sus entidades por los siguientes principios:

- **Es responsabilidad del consejo**, que establece de forma anual la declaración de apetito de riesgos (RAS, por sus siglas en inglés) para todo el Grupo. Dentro de nuestras filiales, los consejos de administración también determinan anualmente su propio apetito de riesgo.
- **Completitud y visión *forward looking*.** Nuestro apetito considera todos los riesgos materiales a los que estamos expuestos y define nuestro perfil de riesgo objetivo tanto para el momento actual como a medio plazo, con una visión prospectiva considerando escenarios de estrés.
- **Estándares comunes e integración en la gestión.** El Grupo comparte un mismo modelo de apetito de riesgo, que recoge requerimientos comunes en procesos, métricas, órganos de gobierno, controles y estándares implementados en todo el Grupo, así como en su traslación efectiva y trazable a políticas y límites de gestión.
- **Adaptación continua** a las mejores prácticas de mercado, requerimientos regulatorios y expectativas supervisoras.
- **Vinculación con los planes estratégicos y de negocio.** El apetito de riesgo es una referencia de la planificación estratégica y de negocio. La aprobación de los planes estratégicos a tres años, el presupuesto anual y la planificación de capital y liquidez se llevan a cabo considerando los límites establecidos en la declaración de apetito de riesgo.

Los principales elementos que fundamentan el apetito de riesgo en Grupo Santander y que definen nuestro modelo de negocio son:

- Un perfil de riesgo objetivo medio-bajo y predecible centrado en banca minorista y comercial, con presencia diversificada internacionalmente y cuotas de mercado relevantes.
- Una generación de resultados y de remuneración a los accionistas estable y recurrente, sustentadas por una sólida base de capital, liquidez y fuentes de financiación.
- Una estructura de filiales independientes y autónomas en términos de capital y liquidez, con perfiles de riesgo que no comprometan la solvencia del Grupo.
- Una función de riesgos independiente con implicación activa de la alta dirección a fin de reforzar un entorno de control y una cultura de riesgos sólidos.
- Un modelo de conducta que proteja a nuestros clientes y una cultura sencilla, personal y justa.

El apetito de riesgo se articula por medio de declaraciones cualitativas, límites y métricas cuantitativos que miden el perfil de riesgo del Grupo tanto en las condiciones actuales como de estrés. Estas métricas cubren todos los riesgos materiales a los que estamos expuestos y tienen en cuenta las tipologías de riesgo clave para el Grupo Santander (recogidas en el marco corporativo de riesgos) y se articulan en cinco grandes ejes que proporcionan una visión holística de todos los riesgos y definen el posicionamiento que Santander quiere adoptar o mantener en el desarrollo de su modelo de negocio. Estos 5 ejes de apetito son:

- Volatilidad de resultados: Controla la volatilidad de resultados asociada a los planes de negocio (en condiciones normales y estresadas).
- Solvencia: Control de las ratios de capital, tanto en condiciones normales como estresadas (alineado con el ICAAP).
- Liquidez: Control de las ratios de liquidez, tanto en condiciones normales como estresadas (alineado con el ILAAP).
- Concentración: Control de los niveles de concentración en clientes, sectores y carteras.
- No financieros: Controles robustos en riesgos no financieros encaminados a minimizar pérdidas financieras, operativas, tecnológicas, así como incumplimientos legales y regulatorios, y eventos de conducta y reputacionales.

b) Riesgo de crédito

1. Introducción al tratamiento del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual Grupo Santander ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual. Es el riesgo más relevante del Grupo, tanto por exposición como por consumo de capital, e incluye riesgo de contrapartida, riesgo país y riesgo soberano.

Gestión del riesgo de crédito

El proceso de identificación, análisis, control y decisión sobre el riesgo de crédito en Grupo Santander se basa en una visión holística del ciclo de riesgo crediticio que incluye la transacción, el cliente y la cartera.

La identificación del riesgo de crédito es un componente clave para realizar una gestión activa y un control efectivo de las carteras. Grupo Santander identifica y clasifica los riesgos externos e internos en cada negocio, adoptando medidas correctivas y mitigantes cuando es necesario, a través de los siguientes procesos:

1.1. Planificación

La planificación permite establecer los objetivos de negocio y definir planes de acción concretos, en consonancia con la declaración de apetito de riesgos.

Los planes estratégicos comerciales (PEC) son una herramienta de gestión y control definida por las áreas de negocio y de riesgos para las carteras de crédito. Determinan las estrategias comerciales, políticas de riesgos, medios e infraestructuras, asegurando una visión holística de las carteras.

Además, facilitan una visión actualizada de la calidad crediticia de la cartera, para medir su riesgo, ejecutar controles internos sobre la estrategia definida, para su seguimiento periódico y detectar desviaciones significativas e impactos potenciales, facilitando la toma de acciones correctivas cuando sea necesario.

Los PEC están alineados con el apetito de riesgo de Grupo Santander y con los objetivos de capital de las filiales, y son aprobados y supervisados por su alta dirección antes de revisarse y validarse a nivel del Grupo.

1.2 Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

Los criterios de aprobación de riesgos se basan generalmente en la capacidad de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras. Para determinar esta capacidad, analizamos principalmente los fondos o los flujos netos de efectivo de sus negocios o renta habitual.

Los modelos de valoración de la calidad crediticia se articulan en torno a motores de calificación crediticia, que seguimos y contrastamos a fin de calibrar y ajustar las decisiones y calificaciones que asignan. Los usos de estas calificaciones en la gestión del riesgo son diversos, destacando el proceso de concesión (aplicación de límites y preaprobaciones), seguimiento del riesgo y políticas de fijación de precios de las operaciones.

Para valorar esta capacidad financiera utilizamos modelos de calificación, en cada uno de los segmentos. Dependiendo del segmento, los motores de calificación pueden ser:

- *Rating*: resultado de la aplicación de algoritmos matemáticos que incorporan un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, y un módulo cualitativo complementado con el juicio experto aportado por el analista. Se utiliza en los segmentos de SCIB, empresas e instituciones y pymes (con tratamiento individualizado).

- *Scoring*: sistema de evaluación automática de solicitudes de crédito. Asigna automáticamente al cliente una puntuación individual en la que se basa la decisión subsiguiente. Se utiliza para individuos y pequeñas empresas sin analista asignado.

Los modelos de estimación de parámetros del Grupo se basan en modelos econométricos elaborados con datos históricos de impagos y pérdidas de las carteras. Son utilizados para calcular el capital económico y regulatorio, así como las provisiones bajo la NIIF 9 de cada cartera o cliente.

El seguimiento y evaluación periódica de los modelos evalúa factores tales como su idoneidad, capacidad predictiva, desempeño, granularidad y cumplimiento de políticas. Las calificaciones se revisan con la última información financiera disponible y otros datos relevantes. Adicionalmente, Grupo Santander ha aumentado las revisiones de los clientes que deben someterse a un seguimiento más profundo o que tienen alertas automáticas en los sistemas de gestión de riesgos, reforzando la gestión proactiva del riesgo de crédito.

Esta revisión de *rating* y *scoring* permite alinear su gestión y control de las carteras de crédito con el apetito y perfil de riesgo objetivo emplea los PEC, donde se definen los límites para cada cartera y contraparte y para la nueva producción hasta el nivel que se considere aceptable.

Los procesos de fijación de límites, preclasificaciones y preaprobaciones del Grupo determinan el riesgo que puede asumir con cada cliente a través de una mayor automatización y digitalización. Los límites son aprobados por el comité ejecutivo de riesgos (o los comités delegados) y deben reflejar la rentabilidad esperada de la operación. A su vez, usamos las herramientas de fijación de precios (*risk based pricing*) que aseguren un crecimiento sostenible de la cartera.

En función del segmento se aplica un modelo de límites diferenciado:

- Grandes empresas: se utiliza un modelo de preclasificaciones basado en un sistema de medición y seguimiento de capital económico. Dichos modelos determinan el nivel de riesgo actual y previsto que Grupo Santander está dispuesto a asumir con cada cliente/grupo.

- Empresas e instituciones que cumplen ciertos requisitos (estrecha relación, *rating*, entre otros): Grupo Santander utiliza un modelo de preclasificación más simplificado, mediante un límite interno que establece una referencia del nivel de riesgo a asumir con el cliente, en función de su capacidad de pago, endeudamiento y su *pool* de bancos.

Las operaciones de grandes empresas, empresas e instituciones que estén por encima de ciertos límites o que tengan características especiales pueden requerir autorización de un analista de crédito sénior o de un comité.

- En el ámbito de particulares y pymes de menor facturación, se gestionan grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al cliente y operación.

1.3. Análisis de escenarios

El análisis de escenarios permite determinar los riesgos potenciales en las carteras de crédito y proporciona una mejor comprensión de su comportamiento en diferentes condiciones macroeconómicas. Además, permite anticipar y aplicar estrategias de gestión para evitar futuras desviaciones respecto a los planes y objetivos establecidos por el Grupo.

El enfoque que utiliza el Grupo para el análisis de escenarios simula el impacto de escenarios alternativos en los parámetros de crédito de las carteras (PD, LGD) y pérdidas esperadas. Contrasta los resultados con los indicadores del perfil de crédito de la cartera para identificar las medidas más apropiadas que pueden ser adoptadas. El análisis de escenarios está integrado en la actividad de gestión de las carteras de crédito y en los PEC.

1.4. Seguimiento

El seguimiento periódico y holístico de todos los clientes facilita la monitorización de la calidad crediticia y la detección temprana de impactos en la evolución del riesgo, así como del desempeño del negocio y su contraste con los planes preestablecidos, siendo esencial en la gestión del riesgo.

El proceso de seguimiento considera proyecciones sobre el desempeño de las operaciones y sus características, además de cualquier variación en su clasificación. La anticipación y el seguimiento preventivo, utiliza fuente de datos transaccionales y analítica avanzada (motor de alerta temprana), lo que determina acciones concretas a nivel cliente, en función de la clasificación de seguimiento asignada.

El seguimiento se lleva a cabo mediante equipos de riesgos locales y se basa en la siguiente segmentación de clientes:

- En el segmento de SCIB, el seguimiento es inicialmente una función directa tanto del gestor comercial como del analista de riesgos. Esta función garantiza que se cuenta en todo momento con una visión actualizada de la calidad crediticia del cliente para anticiparnos a posibles situaciones problemáticas.
- En los segmentos de empresas, instituciones y pymes con analista de crédito asignado, se realiza un seguimiento estrecho de aquellos clientes cuya situación lo requiere, revisando sus *ratings* en función de indicadores relevantes.
- En los segmentos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se realiza un seguimiento utilizando un sistema de alertas automáticas con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera.

Grupo Santander realiza su seguimiento mediante SCAN (Santander Customer Assessment Note), sistema que ayuda a establecer niveles de seguimiento, políticas y acciones específicas para cada cliente. Asigna un nivel de seguimiento, acciones específicas de gestión, identificación de responsables y una frecuencia de seguimiento. Grupo Santander establece procedimientos de control necesarios para analizar las carteras y su evolución, así como posibles desviaciones respecto al plan o niveles de alerta establecidos.

1.5. Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

Los criterios de aprobación de riesgos se basan generalmente en la capacidad de pago de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras, sin perjuicio de cualquier garantía adicional o garantías personales que puedan ser exigidas. El objetivo de los colaterales y garantías constituidas por parte del obligado a favor del banco es modular el nivel de exposición.

Grupo Santander determina la capacidad de pago de los prestatarios analizando los fondos o los flujos netos de efectivo de sus negocios o renta habitual, sin depender de avalistas o activos pignorados como garantía. Estos siempre son considerados, al valorar la aprobación del crédito, como una segunda vía de recobro en caso de fallar la primera.

En general, una garantía se define como una medida de refuerzo añadida a una operación de crédito con el fin de mitigar la pérdida en caso de incumplimiento de la obligación de pago. Grupo Santander aplica diversas técnicas de mitigación del riesgo de crédito en función, entre otros factores, del tipo de cliente y producto. Algunas son propias de una operación concreta (p.ej., garantías inmobiliarias), y otras aplican a conjuntos de operaciones (p.ej., *netting* de derivados o colateral). Estas técnicas pueden agruparse en garantías personales, garantías reales o coberturas con derivados de crédito.

La correcta aceptación de estas técnicas de mitigación se establece asegurando su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones. Todo el proceso está sujeto a un control interno y a un seguimiento efectivo de la valoración de las garantías, especialmente de las hipotecarias.

1.6. Gestión recuperatoria

El área de Recobros y Recuperaciones (C&R, por sus siglas en inglés) es una función relevante en la gestión y control de riesgos. Basada en el entorno económico, modelo de negocio y otras particularidades de recuperación local define una estrategia de gestión global, bajo un enfoque integral y líneas de acción generales para las filiales. La gestión recuperatoria sigue los requerimientos establecidos en las directrices de la EBA sobre la gestión de exposiciones dudosas, refinanciaciones y reestructuraciones.

Una gestión recuperatoria efectiva y eficiente hace necesaria la segmentación de nuestros clientes en función de sus características y el uso de los nuevos canales digitales que apoyan la creación de valor sostenible de las áreas de recobro y recuperaciones. La gestión masiva para grandes colectivos con perfiles y productos similares se realiza mediante procesos altamente tecnológicos y digitales, mientras que la gestión personalizada se centra en los clientes que requieren la asignación de un gestor específico y un análisis más individualizado.

La gestión de recobro se divide en cuatro fases: irregularidad o impago temprano, recuperación de deudas morosas, recuperación de fallidos y gestión de bienes adjudicados. Para la gestión del riesgo irregular, el Grupo cuenta con unas técnicas de gestión del riesgo como son las refinanciaciones o reestructuraciones de deuda, buscando constantemente soluciones alternativas a los procesos judiciales de cobro de deudas.

En la categoría de riesgo fallido se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los cuales, tras un análisis individualizado, su recuperación se considera remota debido a un deterioro notorio e irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría implica la cancelación total o parcial del importe bruto en libros de la operación y su baja del activo, lo que no implica que el Grupo interrumpa negociaciones y procedimientos legales para recuperar su importe.

En geografías con una exposición significativa al riesgo inmobiliario, podemos utilizar mecanismos de reducción acelerada, tales como ventas de cartera o de activos adjudicados. El Grupo cuenta con instrumentos de gestión de ventas eficientes, que permiten maximizar la recuperación y optimización del *stock* en balance.

2. Principales magnitudes y evolución

A continuación, se muestran las principales magnitudes relacionadas con el riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes:

Principales magnitudes de riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes[A]

Datos a 31 de diciembre

	Riesgo crediticio con clientes (millones de euros)[B]			Saldos deteriorados (millones de euros)			Tasa de morosidad (%)		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Europa	**639.996**	**636.123**	**606.997**	**15.186**	**19.822**	**20.272**	**2,37**	**3,12**	**3,34**
España	293.197	283.953	272.154	9.598	13.403	14.053	3,27	4,72	5,16
Reino Unido	253.455	262.869	252.255	3.059	3.766	3.138	1,21	1,43	1,24
Portugal	41.755	41.941	40.693	1.247	1.442	1.584	2,99	3,44	3,89
Polonia	33.350	33.497	31.578	1.268	1.210	1.496	3,80	3,61	4,74
Norteamérica	**185.614**	**149.792**	**131.626**	**5.629**	**3.632**	**2.938**	**3,03**	**2,42**	**2,23**
Estados Unidos	140.452	112.808	99.135	4.571	2.624	2.025	3,25	2,33	2,04
México	45.107	36.984	32.476	1.047	1.009	913	2,32	2,73	2,81
Sudamérica	**167.348**	**141.874**	**129.590**	**10.381**	**6.387**	**5.688**	**6,20**	**4,50**	**4,39**
Brasil	101.801	85.702	74.712	7.705	4.182	3.429	7,57	4,88	4,59
Chile	47.811	41.479	42.826	2.384	1.838	2.051	4,99	4,43	4,79
Argentina	5.844	5.481	4.418	122	198	93	2,08	3,61	2,11
Digital Consumer Bank	**125.339**	**116.989**	**116.381**	**2.583**	**2.490**	**2.525**	**2,06**	**2,13**	**2,17**
Centro Corporativo	**5.824**	**6.337**	**4.862**	**894**	**903**	**344**	**15,35**	**14,38**	**7,08**
Total Grupo	**1.124.121**	**1.051.115**	**989.456**	**34.673**	**33.234**	**31.767**	**3,08**	**3,16**	**3,21**

A. Perímetro de gestión de acuerdo a los segmentos reportados.
B. Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.

A continuación, se comentan las principales magnitudes por área geográfica a 31 de diciembre de 2022:

- **Europa:** la tasa de morosidad descendió 75 pb hasta el 2,37% respecto a 2021, debido al significativo descenso de la cartera morosa en el Reino Unido y en España y Portugal por las ventas de cartera.
- **Norteamérica:** la tasa de morosidad aumentó 61 pb hasta el 3,03% en comparación con 2021, debido principalmente al incremento en SC USA motivado por la nueva definición de default.
- **Sudamérica:** la tasa de morosidad aumentó 170 pb hasta el 6,20% con respecto a 2021, debido al incremento observado en Brasil (por la evolución de la cartera de particulares no garantizada y un caso puntual en CIB en el cuarto trimestre) y Chile, compensado por la bajada en Argentina.
- **Digital Consumer Bank:** la tasa de morosidad descendió en 7 pb hasta el 2,06%, a pesar del descenso en la financiación de autos.

En cuanto a las medidas que se pusieron en marcha en 2020 en el contexto de la respuesta del Grupo a la pandemia de la covid-19 (moratorias), las medidas extraordinarias han finalizado en su totalidad. El comportamiento fue positivo gracias a la recuperación económica experimentada en 2021, tras la mejora de las condiciones sanitarias en las principales geografías. Por otro lado, los programas de liquidez gubernamental han continuado vigentes durante 2022. Por geografías, España representa el 77% de la exposición total concedida con una cobertura media de garantías del Instituto de Crédito Oficial (ICO) del 77%, mientras el Reino Unido constituye el 12% con una cobertura media del 98%.

En el caso de las operaciones morosas con aval del ICO, la transferencia de los importes avalados vencidos se producirá a medida que se ejecute el aval, con independencia de si el avalista se subroga en el derecho a percibir dichos importes, según la regulación de estos avales. La baja de balance de los importes avalados transferidos llevará aparejada el reconocimiento, por su valor razonable, de un derecho de cobro frente al avalista.

Por otro lado, el Grupo está siguiendo de cerca las medidas de los Gobiernos de España, Portugal y Polonia (para más detalle véase la nota 10 c.), dirigidas a aliviar la carga hipotecaria para aquellos clientes considerados como vulnerables tras el incremento de los tipos de interés.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

El cálculo de las provisiones por riesgo de crédito por insolvencias consiste en estimar las potenciales pérdidas crediticias que podrían observarse en un instrumento financiero debido a diferencias entre los flujos de efectivo futuros de acuerdo con el contrato origen frente a los flujos de efectivo que se espera recibir, garantizando en todo momento que los resultados obtenidos sean adecuados a la realidad de las operaciones, al entorno económico vigente y a la información prospectiva disponible.

El modelo de deterioro de activos de la NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral, a cuentas por cobrar por arrendamientos financieros, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a la NIIF 9 se divide en tres categorías, o fases, según el estado de cada instrumento en relación con su nivel de riesgo de crédito:

- Fase 1: instrumentos financieros para los que no se identifica un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles impagos en los doce meses siguientes a la fecha de reporte.
- Fase 2: instrumentos financieros con un incremento significativo del riesgo desde su fecha de reconocimiento inicial, sin que se haya materializado el evento de deterioro. La provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por impago a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
- Fase 3: instrumento financiero con indicios reales de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. La provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.

La clasificación de las operaciones en las diferentes fases de la NIIF 9 se lleva a cabo conforme a lo establecido por la norma a través de las políticas de gestión de riesgos de nuestras subsidiarias, las cuales son consistentes con las políticas de gestión de riesgos elaboradas por el Grupo.

Estimación de la pérdida esperada

Los parámetros utilizados por el Grupo para el cálculo de provisiones por deterioro (principalmente EAD, PD, LGD y tasa de descuento) se desarrollaron a partir de la infraestructura de los modelos internos utilizados para el cálculo de capital regulatorio y la experiencia adquirida desde el ámbito regulatorio y de gestión, así como los *stages* en que se clasifica cada activo financiero. Sin embargo, lejos de ser una simple adaptación, fueron construidos y validados de manera expresa bajo los requerimientos específicos de la NIIF 9, así como otras guías emitidas por reguladores, supervisores y demás organismos internacionales (EBA, NCA, BIS, GPPC, etc.), lo que incluye información *forward-looking*, visión *point-in-time* (PIT), múltiples escenarios, cálculo de pérdidas para toda la vida de la operación mediante PD *lifetime*, entre otros.

Determinación del incremento significativo del riesgo

Para la determinación de la clasificación en la fase 2, se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR según sus siglas en inglés, *significant increase in credit risk*) desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo que garantizan que todos los instrumentos financieros estén sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto a partir de diversos indicadores, cuantitativos y cualitativos. Todo ello sujeto al juicio experto de los analistas, que fijan los umbrales bajo una adecuada integración en la gestión, e implementado de acuerdo al gobierno aprobado.

Los juicios y criterios empleados por el Grupo para establecer los umbrales se basan en una serie de principios y desarrollan un conjunto de técnicas. Los principios son los siguientes:

- Universalidad: todos los instrumentos financieros bajo una clasificación crediticia deben ser evaluados por su posible SICR.
- Proporcionalidad: la definición del SICR debe tener en cuenta las particularidades de cada cartera.
- Materialidad: su implementación debe ser también consistente con la relevancia de cada cartera para no incurrir en un costo o esfuerzo innecesario.
- Visión holística: el enfoque seleccionado debe ser una combinación de los aspectos más relevantes del riesgo de crédito (*i.e.*, cuantitativos y cualitativos).
- Aplicación de la NIIF 9: el enfoque debe considerar las características de la NIIF 9, centrándose en una comparación con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial, además de considerar información prospectiva (*forward-looking*).
- Integración de la gestión de riesgos: los criterios deben ser consistentes con aquellas métricas consideradas en el día a día de la gestión de riesgos.
- Documentación: se debe elaborar una documentación adecuada.

Las técnicas se resumen a continuación:

- Estabilidad de la fase 2: en ausencia de cambios relevantes en la calidad crediticia de las carteras, el volumen de activos en fase 2 debería mantener cierta estabilidad en su conjunto.
- Razonabilidad económica: a nivel operación se espera que la fase 2 sea una clasificación transitoria para las exposiciones que podrían eventualmente pasar a un estado de deterioro crediticio en algún momento o fase 3, así como para las exposiciones que han sufrido deterioro crediticio y cuya calidad crediticia está mejorando y regresan a la fase 1.
- Poder de predicción: se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.
- Tiempo en la fase 2: se espera que las exposiciones no permanezcan marcadas como fase 2 durante un tiempo excesivo.

La aplicación de varias de las técnicas anteriores concluye en la fijación de uno o varios umbrales por cada cartera en cada geografía. Asimismo, dichos umbrales se encuentran sujetos a una revisión periódica mediante pruebas de calibración, lo cual puede conllevar la actualización de los tipos de umbrales o sus valores.

Para clasificar los instrumentos financieros en fase 2 consideramos los siguientes criterios:

- Criterios cuantitativos: se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel de riesgo crediticio en el momento inicial.

  A efectos de considerar cambios significativos cuando los instrumentos financieros se clasifican en fase 2, cada filial ha definido los umbrales cuantitativos de sus carteras de acuerdo con las directrices del grupo, asegurando una interpretación consistente en todas nuestras geografías. Estos umbrales pueden expresarse como un aumento absoluto o relativo de la probabilidad de impago.

  Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos consideramos dos tipos: entendemos por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la concesión de la operación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absolutos/relativos se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de un tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.

- Criterios cualitativos: utilizamos diversos indicadores que están alineados con los empleados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito (p.ej., irregulares con más de 30 días, refinanciaciones, etc.). Cada subsidiaria ha definido dichos indicadores para sus carteras, con especial atención a reforzar estos criterios cualitativos a través del juicio experto.

  Cuando la presunción de un deterioro significativo del riesgo de crédito se elimina, debido a una mejora suficiente de la calificación crediticia, el deudor puede volver a ser clasificado en la fase 1, sin ningún periodo de prueba en la fase 2.

- Definición de *default*: incorporamos la nueva definición de las Directrices de la EBA al cálculo de provisiones, considerando a su vez su aplicación al ámbito prudencial, y también se han alineado a las definiciones de *default* y de fase 3.

  Esta definición lleva a aplicar los siguientes criterios para clasificar las exposiciones como fase 3: uno o más pagos impagados durante 90 días consecutivos, que representen al menos el 1% de la exposición total del cliente o la identificación de otros criterios que demuestren, incluso en ausencia de impagos, que es poco probable que la contraparte pueda cumplir todas sus obligaciones financieras.

  Grupo Santander aplica el principio de contagio del deterioro a todas las exposiciones del cliente marcado en mora. Cuando un deudor pertenece a un grupo, el principio de contagio del deterioro también puede aplicarse a todas las exposiciones del Grupo.

La clasificación en *default* se mantiene durante el periodo de prueba de 3 meses tras la desaparición de todos los indicadores de impago descritos anteriormente, y este periodo se amplía a un año para los préstamos reestructurados que han sido clasificados como default.

- Vida esperada del instrumento financiero: estimamos la vida esperada de un instrumento financiero teniendo en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, entre otros).

  El periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) es el periodo máximo para medir las pérdidas de crédito esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.ej., tarjetas de crédito), la vida esperada se estimará considerando el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito y la eficacia de las prácticas de gestión que mitigan dicha exposición.

El contexto y seguimiento de la pérdida esperada crediticia fue analizado y revisado durante la crisis sanitaria por la covid-19, siendo reforzado con análisis colectivo, monitorización de medidas gubernamentales, seguimiento de la evolución de los clientes del Grupo, así como acciones de gestión recuperatorias en caso necesario. En términos de clasificación, Grupo Santander ha mantenido los criterios y umbrales para la clasificación, eliminando las interpretaciones regulatorias del efecto de las moratorias sobre la clasificación a medida que estas han ido expirando, así como los análisis colectivos asociados a estos grupos de préstamos.

En cuanto a los contratos que han dispuesto de moratorias, se ha realizado una identificación rigurosa y un seguimiento periódico de la calidad crediticia de los clientes y de su comportamiento de pago y, a través de una evaluación individual o colectiva específica, asegurando la detección oportuna del incremento significativo del riesgo de crédito.

Al cierre de diciembre 2022 las provisiones por riesgo de crédito no registran medidas especiales ni ajustes derivados del contexto en relación con la covid-19.

1. Visión prospectiva

Para estimar las pérdidas esperadas requerimos un alto grado de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. En este sentido, nuestras estimaciones de pérdida esperada se basan en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a la capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios tienen en cuenta el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados y las condiciones actuales y proyecciones de factores macroeconómicos que se consideren importantes para estimar este importe (p.ej., PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, entre otros).

El uso de información prospectiva a través de escenarios macroeconómicos es común a diversos procesos de gestión interna y requerimientos regulatorios. Las guías y gobierno del Grupo aseguran la sinergia y coherencia entre los distintos procesos.

2. Elementos adicionales

Cuando sea necesario por no haber sido capturados bajo los dos elementos anteriores, se incluyen, entre otros, el análisis de sectores, u otros ejes de análisis de perfil crediticio, si sus impactos no son recogidos de forma suficiente por los escenarios macroeconómicos. También las técnicas de análisis colectivo, cuando el deterioro potencial en un grupo de clientes no es posible identificarlo de forma individual.

Con los elementos indicados anteriormente, Grupo Santander evalúa en cada una de las geografías la evolución de la calidad crediticia de sus clientes, a efectos de su clasificación en fases y consecuentemente el cálculo de la pérdida esperada.

Management overlay

Durante el ejercicio 2022 el Grupo ha utilizado, mediante su proceso de actualización de información *forward looking* y recalibración de parámetros, el *overlay* relacionado con las medidas de apoyo gubernamental en varios países que el Grupo tenía constituido al 31 de diciembre de 2021 por importe de 1.232 millones de euros. A cierre de 2022, Grupo Santander tiene constituidos 1.471 millones de euros como *management overlays* que incluyen, entre otros, aquellos destinados a cubrir las incertidumbres resultantes de la guerra en Ucrania y el contexto macroeconómico actual.

Exposición y pérdidas por deterioro

A continuación, considerando las principales unidades del Grupo (Reino Unido, España, Estados Unidos, Brasil, así como Chile, México, Portugal, Polonia, Argentina y Santander Consumer Finance), que representan alrededor del 96% del total de provisiones del Grupo, se muestra el detalle de la exposición y de las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a fecha de 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de *ratings* de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

	2022			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	172.440	1.506	—	173.946
De A+ a BB	394.084	10.601	—	404.685
De BB- a B-	272.456	32.653	—	305.109
CCC e inferior	**11.799**	**21.436**	**32.608**	**65.843**
Total exposición [B]	**850.779**	**66.196**	**32.608**	**949.583**
Pérdidas por deterioro de valor [C]	**3.807**	**5.195**	**13.852**	**22.854**

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

	2021			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	188.434	1.844	—	190.278
De A+ a BB	377.008	11.954	—	388.962
De BB- a B-	233.779	44.292	—	278.071
CCC e inferior	**3.746**	**11.878**	**30.711**	**46.335**
Total exposición [B]	**802.967**	**69.968**	**30.711**	**903.646**
Pérdidas por deterioro de valor [C]	**4.149**	**5.103**	**12.873**	**22.125**

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

	2020			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	110.536	1.512	—	112.048
De A+ a BB	378.982	7.612	—	386.594
De BB- a B-	273.443	42.313	—	315.756
CCC e inferior	**3.073**	**13.525**	**30.436**	**47.034**
Total exposición [B]	**766.034**	**64.962**	**30.436**	**861.432**
Pérdidas por deterioro de valor [C]	**4.458**	**5.461**	**13.503**	**23.422**

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.
B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.
C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (loan commitments).

El resto de entidades legales hasta alcanzar la totalidad del saldo del Grupo suponen 123.796 millones de euros en fase 1, 2.902 millones de euros en fase 2 y 2.064 millones de euros en fase 3 (a cierre de 2021, 102.631 millones de euros en fase 1, 870 millones de euros en fase 2 y 2.522 millones de euros en fase 3, y, a cierre de 2020, 98.121 millones de euros en fase 1, 3.613 millones de euros en fase 2 y 1.322 millones de euros en fase 3) y pérdidas por deterioro por 147 millones de euros en fase 1, 123 millones de euros en fase 2 y 294 millones de euros en fase 3 (408, 322 y 841 millones de euros en 2021, en fase 1, fase 2 y fase 3, respectivamente, y 180, 393 y 277 millones de euros en 2020, respectivamente).

La exposición restante, considerando la totalidad de instrumentos financieros no incluidos anteriormente, es de 538.364 millones de euros (349.228 millones en 2021 y 478.093 millones en el ejercicio 2020) e incluye la totalidad de las líneas autorizadas no dispuestas (*loan commitments*).

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo presenta 322 millones de euros netos de provisiones (420 y 497 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente) en activos comprados con deterioro, los cuales corresponden principalmente a las combinaciones de negocios que ha realizado el Grupo.

En cuanto a la evolución de las provisiones por riesgo de crédito, Grupo Santander, en colaboración con las principales geografías, realiza su seguimiento llevando a cabo análisis de sensibilidad considerando variaciones en los escenarios macroeconómicos y sus variables principales que tienen impacto sobre la distribución de los activos financieros en las diferentes fases y cálculo de provisiones por riesgo de crédito.

Asimismo, partiendo de escenarios macroeconómicos consistentes, Grupo Santander realiza ejercicios de *stress test* y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios como la evolución de negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

3. Detalle de principales geografías

Se presenta a continuación la información de riesgos relativa a las geografías más relevantes del Grupo tanto a nivel de exposición como de provisiones por riesgo de crédito.

Esta información incluye análisis de sensibilidad consistentes en simulaciones en las que se aplican +/- 100 pb en las variables macroeconómicas más indicativas. En cada geografía se utiliza un grupo de escenarios específicos completos, desencadenados por un *shock* que provoca un cambio en la variable macroeconómica de referencia, a la vez que generan movimientos en el resto de variables de distinta intensidad, en función de la naturaleza de dicho *shock*. Los shocks pueden ser de productividad, fiscales, de salarios o de tipo de cambio, recogiendo así escenarios con los riesgos más relevantes.

La sensibilidad se mide como la variación promedio en la pérdida esperada correspondiente al movimiento de los +/- 100 pb mencionados, donde para los movimientos negativos se toma, bajo criterio conservador, la media más una desviación típica para reflejar la mayor variabilidad potencial de pérdidas.

3.1.Reino Unido

El riesgo crediticio con clientes en el Reino Unido, excluyendo Santander Consumer UK y Santander London Branch, disminuyó un 3,6% (+1,8% en moneda local) interanual hasta los 253.455 millones de euros. Dicho riesgo crediticio representa un 22,5% del total de la inversión crediticia del Grupo.

La tasa de morosidad de 2022, un 1,21%, disminuye con respecto a 2021 (-22 pb frente al cierre de 2021) por el buen comportamiento del mercado inmobiliario y, en el segmento de empresas, gracias a la mejora del perfil de la cartera tras las fuertes medidas de soporte por la crisis de la covid. Se mantiene estable el perfil del resto de segmentos.

Cartera hipotecaria

Grupo Santander realiza un seguimiento exhaustivo de la cartera hipotecaria de Santander UK debido a su tamaño, no solo para Santander UK, sino también para el propio Grupo.

A diciembre de 2022 la cartera hipotecaria ascendió a 209.872 millones de euros, con un crecimiento en el año, en moneda local, del 5,5%. Está compuesta por préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda, concedidos tanto a clientes nuevos como a los ya existentes, siempre con rango de primera hipoteca. No hay operaciones que impliquen segundas o sucesivas cargas sobre los inmuebles hipotecados.

En 2022 se ha mantenido la inercia de altos niveles de originación que se observaban desde el año anterior, manteniendo un perfil crediticio de muy bajo riesgo. Como consecuencia del enfriamiento de la economía y de la subida de tipos de interés, el ritmo de subida de los precios de la vivienda que se venía observando en los años anteriores se ha moderado desde el segundo semestre de 2022.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de Santander UK. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

	2022			
Calidad crediticia[A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	85.930	827	—	86.757
De A+ a BB	118.585	7.547	—	126.132
De BB- a B-	16.831	11.093	—	27.924
CCC e inferior	220	978	3.059	4.257
Total exposición[B]	**221.566**	**20.445**	**3.059**	**245.070**
Pérdidas por deterioro de valor[C]	**166**	**529**	**337**	**1.032**

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

	2021			
Calidad crediticia[A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	97.388	1.015	—	98.403
De A+ a BB	113.030	8.074	—	121.104
De BB- a B-	13.063	10.657	—	23.720
CCC e inferior	—	943	3.508	4.451
Total exposición[B]	**223.481**	**20.689**	**3.508**	**247.678**
Pérdidas por deterioro de valor[C]	**135**	**372**	**460**	**967**

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

	2020			
Calidad crediticia[A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	41.757	111	—	41.868
De A+ a BB	142.308	2.116	—	144.424
De BB- a B-	34.965	16.814	—	51.779
CCC e inferior	—	—	3.229	3.229
Total exposición[B]	**219.030**	**19.041**	**3.229**	**241.300**
Pérdidas por deterioro de valor C	**223**	**557**	**668**	**1.448**

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.
B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.
C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (*loan commitments*).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander UK considera cinco escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2022 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander UK:

	2023 - 2027				
Variables	**Escenario desfavorable 3**	**Escenario desfavorable 2**	**Escenario desfavorable 1**	**Escenario base**	**Escenario favorable 1**
Tipo de interés	4,3 %	3,0 %	2,7 %	3,1 %	2,8 %
Tasa de desempleo	6,0 %	7,3 %	5,5 %	4,6 %	4,4 %
Crecimiento del precio de la vivienda	-4,4 %	-4,6 %	-3,5 %	-0,4 %	-0,7 %
Crecimiento del PIB	-0,4	-0,5 %	-0,2 %	0,7 %	1,2 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una ponderación determinada. En cuanto a su asignación, Santander UK asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Además, a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, las ponderaciones utilizadas por Santander UK reflejan las perspectivas futuras de la economía británica en relación con su posición política y económica actual de forma que se asignan pesos más elevados para los escenarios negativos:

	2022	**2021**	**2020**
Escenario desfavorable 3	20 %	5 %	10 %
Escenario desfavorable 2	10 %	20 %	25 %
Escenario desfavorable 1	15 %	25 %	15 %
Escenario base	50 %	45 %	45 %
Escenario favorable 1	5 %	5 %	5 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2022 es el siguiente:

	Variación en provisión	
	Hipotecas	Empresas
Crecimiento del PIB		
-100 pb	18,9 %	7,1 %
100 pb	-8,1 %	-4,0 %
Crecimiento del precio de la vivienda		
-100 pb	10,1 %	10,2 %
100 pb	-6,0 %	-12,0 %
Tasa de desempleo		
-100 pb	-10,8 %	-5,4 %
100 pb	27,2 %	10,5 %

En relación con los *management overlays*, anteriormente citados, Reino Unido tiene constituidos 328 millones de euros.

En cuanto a la determinación de la clasificación en la fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en Santander UK se basan en identificar el aumento en la probabilidad de *default* (PD) para toda la vida esperada de la operación que es superior a un umbral tanto absoluto como relativo (las PD utilizadas para dicha comparativa están ajustadas a la vida residual de la operación y anualizadas para facilitar el establecimiento de umbrales que cubran el rango de vencimientos de las operaciones). El umbral relativo establecido es común para todas las carteras, considerándose que una operación supera dicho umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta hasta el 100% con respecto a la PD que tenía en el momento del reconocimiento inicial. El umbral absoluto, por su parte, es diferente para cada cartera en función de las características de las operaciones, oscilando entre 360 pb y 30 pb.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander UK, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

3.2. España

Visión general de la cartera

El riesgo de crédito total en Santander España ascendió a 293.197 millones de euros (26% del total del Grupo). La cartera está adecuadamente diversificada en cuanto a productos y segmentos de clientes.

Las perspectivas macroeconómicas están marcadas por un entorno de elevada incertidumbre, donde además hay factores que influyen de manera contraria. Factores positivos, como la reactivación del turismo tras haberse declarado el fin de la pandemia y una evolución de la economía mejor de la esperada, y factores negativos como una elevada inflación y la subida de tipos de interés que afectarán al poder adquisitivo de las familias.

En este contexto, la actividad tuvo un comportamiento dispar entre segmentos, ya que creció de forma importante en crédito al consumo y grandes empresas, pero se mantuvo estable en hipotecas y disminuyó de forma importante en pymes, al mantenerse las posiciones de los clientes en los programas de apoyo y liquidez (líneas de financiación del Instituto de Crédito Oficial-ICO) sin tener que recurrir a nueva financiación.

En conjunto, el riesgo crediticio total se incrementó 3,3% en comparación con diciembre de 2021. Los prestamos ICO que se concedieron a raíz de la pandemia (25.428 millones de euros) mantienen un alto peso en este segmento.

La tasa de mora para el total de la cartera se situó en el 3,27%, 145 pb inferior a la de diciembre de 2021. Este descenso fue debido al buen comportamiento general de la cartera motivado por los programas de apoyo a clientes, la gestión de casos específicos y las ventas de cartera.

La tasa de cobertura de la morosidad se mantuvo en 51%. El coste de crédito se redujo hasta el 0,61%, -31 pb menos que a cierre de 2021).

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de Santander España. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

	2022			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	37.133	447	—	37.580
De A+ a BB	107.667	282	—	107.949
De BB- a B-	46.296	6.388	—	52.684
CCC e inferior	253	5.234	8.893	14.380
Total exposición [B]	**191.349**	**12.351**	**8.893**	**212.593**
Pérdidas por deterioro de valor [C]	**507**	**666**	**3.472**	**4.645**

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

	2021			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	43.978	352	—	44.330
De A+ a BB	109.142	555	—	109.697
De BB- a B-	33.104	11.716	—	44.820
CCC e inferior	129	3.024	12.761	15.914
Total exposición [B]	**186.353**	**15.647**	**12.761**	**214.761**
Pérdidas por deterioro de valor [C]	**422**	**580**	**5.005**	**6.007**

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

	2020			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	38.656	1.199	—	39.855
De A+ a BB	108.336	318	—	108.654
De BB- a B-	40.294	6.533	—	46.827
CCC e inferior	336	5.008	13.762	19.106
Total exposición [B]	**187.622**	**13.058**	**13.762**	**214.442**
Pérdidas por deterioro de valor [C]	**479**	**732**	**5.277**	**6.488**

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander. Excluyendo el perímetro de sucursales del negocio de SCIB.
B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.
C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (loan commitments).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander España considera tres escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2022 para un periodo de cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander España:

	2023-2027		
Variables	**Escenario desfavorable**	**Escenario base**	**Escenario favorable**
Tipo de interés	2,6 %	2,3 %	2,0 %
Tasa de desempleo	16,6 %	12,2 %	10,7 %
Crecimiento del precio de la vivienda	2,3 %	3,3 %	3,8 %
Crecimiento del PIB	0,5 %	2,0 %	3,3 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una ponderación determinada. En cuanto a su asignación, Santander España asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos:

	2022	**2021**	**2020**
Escenario desfavorable	30 %	30 %	30 %
Escenario base	40 %	40 %	40 %
Escenario favorable	30 %	30 %	30 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios, a 31 diciembre 2022, es el siguiente:

	Variación en provisión		
	Hipotecas	Empresas	Resto
Crecimiento del PIB			
-100 pb	10,9 %	4,7 %	3,9 %
100 pb	-5,4 %	-2,9 %	-2,7 %
Crecimiento del precio de la vivienda			
-100 pb	4,4 %	2,6 %	3,4 %
100 pb	-3,6 %	-2,0 %	-2,3 %

En relación con los management overlays, anteriormente citados, España tiene constituidos 274 millones de euros.

En cuanto a la determinación de la clasificación en la fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en Santander España se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a un umbral absoluto. El umbral establecido es diferente para cada cartera en función de las características de las operaciones, considerándose que una operación supera dicho umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta una cantidad determinada sobre la PD que tenía en el momento del reconocimiento inicial. Los valores de dichos umbrales dependen de su calibración, realizada periódicamente, según se indica en párrafos anteriores, oscilando actualmente entre un 25% y un 1% según el tipo de producto y la sensibilidad estimada. En cuanto al umbral relativo, todas las operaciones que superen el 200% pertenecientes a clientes de buena calidad crediticia (rating interno mayor a 4), se clasificarán en fase 2 si también superan el umbral absoluto. Por otro lado, aquellos contratos de clientes con una peor calidad crediticia serán clasificados en fase 2 si supera el umbral relativo o el umbral absoluto.

En el caso de carteras mayoristas Santander España utiliza el rating de las operaciones como referencia de sus PD, teniendo en cuenta dicho rating en el momento de la concesión y en la situación actual, estableciendo umbrales absolutos para diferentes tramos que dependen de cada cartera. Para que se produzca incremento significativo del riesgo se deben producir cambios en el valor del rating que oscilan entre 0,1 y 4 según la cartera y la sensibilidad estimada (de menor a mayor calidad crediticia el rango del rating es de 1 a 9,3).

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander España, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

Cartera de financiación a individuos para la adquisición de vivienda

El crédito otorgado a individuos para la adquisición de vivienda, o cartera hipotecaria, en España, incluyendo el negocio de Santander Consumer Finance, se sitúa en 63.688 millones de euros en 2022 (62.324 millones de euros y 59.605 millones de euros al cierre de 2021 y 2020, respectivamente). De ellos, el 99,55% cuenta con garantía hipotecaria (99,33% y 99,35% en 2021 y 2020, respectivamente).

	2022	
Millones de euros	Importe bruto	De los cuales, con incumplimientos/ dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	63.688	1.088
Sin hipoteca inmobiliaria	288	24
Con hipoteca inmobiliaria	63.400	1.064

	2021	
Millones de euros	Importe bruto	De los cuales, con incumplimientos/ dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	62.324	1.860
Sin hipoteca inmobiliaria	419	115
Con hipoteca inmobiliaria	61.905	1.745

	2020	
Millones de euros	Importe bruto	De los cuales, con incumplimientos / dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	59.605	1.850
Sin hipoteca inmobiliaria	387	75
Con hipoteca inmobiliaria	59.218	1.775

La cartera de hipotecas a hogares para vivienda en España presenta características que mantienen su perfil de riesgo en un nivel medio-bajo y con una expectativa limitada de deterioro adicional:

- Todas las hipotecas pagan principal desde el primer día de la operación.
- Hay práctica habitual de amortización anticipada, por lo que la vida media de la operación es muy inferior a la contractual.
- Alta calidad del colateral concentrado casi exclusivamente en financiación de primera vivienda.
- La tasa de esfuerzo promedio se mantiene cerca del 26% (27% en 2021 y 2020).
- El 93% de la cartera tiene un LTV inferior al 80% calculado como riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible.

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value*):

	2022					
	Importe en libros brutos sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
Millones de euros	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80% e inferior al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	17.877	20.617	20.225	3.294	1.387	63.400
De los que, con incumplimiento/dudosos	132	192	220	181	339	1.064

En noviembre de 2022 se publicó el Real Decreto-Ley 19/2022 por el que se establece un Código de Buenas Prácticas ante la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual y se modificó el Real Decreto-Ley 6/2012 de medidas de protección de deudores hipotecarios sin recursos. La entidad se encuentra analizando el impacto plausible según distintas hipótesis de adhesión. El código de buenas prácticas está enfocado en ampliar el plazo de las operaciones (ayudas que van entre 2 y 7 años de ampliación).

Cartera de empresas

El riesgo de crédito asumido directamente con pymes y empresas de banca comercial alcanzó los 112.255 millones de euros, lo que representa un descenso del 2,3% con respecto a diciembre de 2021, debido principalmente a la cartera de pymes, con una caída del 4,3%. La cartera de empresas representa un 39% del total de Santander España, al mismo nivel de la cartera de SCIB, que en 2022 ha pasado a incluir las sucursales en Europa.

La mayor parte de la cartera corresponde a clientes que tienen asignado un analista de crédito, el cual realiza una gestión continua de dichos clientes durante todas las fases del ciclo de riesgo.

La cartera está ampliamente diversificada y sin concentración por sector de actividad. 2022 ha sido un año de estabilización en las cifras de cartera tras el importante crecimiento de 2020 por los programas de apoyo a la liquidez (ICO), los cuales, pasado el periodo de carencia inicial y de extensiones, han comenzado a amortizarse con un buen comportamiento.

A cierre de 2022, la tasa de mora de esta cartera se situó en el 5,79%. La tasa disminuyó 171 pb en relación con 2021, debido en gran medida a una reducción del *stock* de morosidad en pymes, por la gestión proactiva de las posiciones morosas con el soporte de las ventas de cartera.

Actividad inmobiliaria

Santander dispone de equipos especializados que se encargan de la gestión de la producción de negocio inmobiliario y áreas de riesgos que cubren todo el ciclo de vida de estas operaciones.

A continuación, se muestra la evolución de los créditos brutos de clientes destinados a la promoción inmobiliaria:

Millones de euros	2022	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	**2.625**	**2.871**	**2.939**
Activos adjudicados	—	(1)	(6)
Reducciones	(295)	(230)	(24)
Fallidos	(3)	(15)	(38)
Saldo al final del ejercicio	**2.327**	**2.625**	**2.871**

La tasa de mora de esta cartera cierra en el 4,04% (frente al 5,07% y 6,13% a diciembre de 2021 y 2020, respectivamente) como consecuencia de la fuerte reducción de la inversión en este segmento y cuenta con la distribución que se muestra en la siguiente tabla. La cobertura de la exposición inmobiliaria dudosa en España alcanza el 35,11% (30,08% y 32,95% en 2021 y 2020, respectivamente).

	2022		
Millones de euros	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	2.327	211	44
Del cual, con incumplimiento/dudosos	94	21	33
Pro memoria activos fallidos	487	—	—

Pro memoria datos del balance consolidado público

	2022
Millones de euros	Valor contable
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones públicas (negocios en España) (importe en libros)	250.702
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	1.734.659
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios en España)	1.311

Al cierre del ejercicio, esta cartera presenta la siguiente distribución:

	2022
Millones de euros	Crédito: importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	43
2. Con garantía hipotecaria	2.285
2.1 Edificios y otras construcciones terminados	1.138
2.1.1 Vivienda	674
2.1.2 Resto	464
2.2 Edificios y otras construcciones en construcción	1.110
2.2.1 Vivienda	1.103
2.2.2 Resto	7
2.3 Suelo	37
2.3.1 Suelo urbano consolidado	25
2.3.2 Resto de suelo	12
Total	**2.328**

Políticas y estrategias establecidas para la gestión de estos riesgos

Las políticas vigentes para la gestión de esta cartera son revisadas y aprobadas periódicamente por la alta dirección de Santander.

Como ya se ha comentado en este mismo punto, la gestión anticipativa sobre estos riesgos ha permitido al Grupo una reducción significativa de su exposición proveniente de la crisis inmobiliaria, contando con una cartera granular, diversificada territorialmente, en la que la financiación de segunda residencia es muy baja en su conjunto.

La financiación hipotecaria en suelos no urbanos supone un porcentaje reducido de la exposición hipotecaria en suelos, siendo el resto suelos ya calificados como urbanos o urbanizables que permiten su desarrollo o venta.

En el caso de los proyectos de financiación de vivienda cuya obra ya ha finalizado, la importante reducción de exposición está apoyada en diferentes acciones. Junto a los canales especializados de comercialización ya existentes, se han llevado a cabo campañas apoyadas en equipos de gestores específicos para esta función que, en el caso de la red Santander, han estado tuteladas directamente por el área de recuperaciones y gestión de activos, en las que la gestión directa de estos con promotores y adquirentes, aplicando criterios de reducción de los precios de venta y adaptación de las condiciones de la financiación a las necesidades de los compradores, han permitido realizar las subrogaciones de los préstamos ya vigentes. Estas subrogaciones permiten diversificar el riesgo en un segmento de negocio que presenta una tasa de morosidad claramente inferior.

En el caso de proyectos en fase de construcción que presenten algún tipo de dificultad, el criterio seguido es el de garantizar la finalización de la obra al objeto de disponer de edificios terminados para su comercialización en mercado. Para lograr este fin, se realizan análisis individualizados de cada proyecto de forma que se adopten para cada uno de los casos el conjunto de medidas más efectivas (estructuras de pago a proveedores que garanticen la finalización de la obra, establecimientos de calendarios de disposición específicos, etc.).

Por otra parte, para la producción de negocio inmobiliario, los procesos de admisión son gestionados por equipos especializados que trabajan en coordinación directa con los equipos comerciales, contando con políticas y criterios claramente definidos:

- Promotores con un perfil de solvencia amplio y con experiencia contrastada en el mercado.
- Proyectos de nivel medio-alto, dirigidos a bolsas de demanda contrastadas y en poblaciones relevantes.
- Criterios estrictos de los parámetros propios de las operaciones: financiación exclusiva para el coste de construcción, porcentajes de ventas acreditadas elevados, financiación de primera residencia, etc.
- Proyectos rentables y con elevada implicación de las empresas para su desarrollo.
- Financiación de suelo restringida y tratada con carácter excepcional.

Adicionalmente al control permanente que realizan los equipos de seguimiento de riesgos de Santander, existe una unidad técnica especializada en el seguimiento y control de esta cartera en relación con los avances de obra, el cumplimiento de planificaciones y el control de las ventas, así como con la validación y control de los desembolsos por certificaciones. Para esta función, Santander dispone de herramientas específicas creadas al efecto. Todas las distribuciones hipotecarias, disposiciones de cantidad por cualquier tipo de concepto, modificaciones de los periodos de carencia, etc., son autorizadas de forma centralizada.

Inmuebles adjudicados

A 31 de diciembre de 2022, el saldo neto de estos activos asciende a 2.971 millones de euros, resultando de un importe bruto de 6.422 millones de euros y unas provisiones constituidas de 3.451 millones de euros, de las que 2.526 millones de euros corresponden a deterioro desde el momento de la adjudicación.

A 31 de diciembre de 2021, el saldo neto de estos activos ascendió a 3.591 millones de euros, resultando de un importe bruto de 7.364 millones de euros y unas provisiones constituidas de 3.773 millones de euros, de las que 2.729 millones de euros correspondían a deterioro desde el momento de la adjudicación. A 31 de diciembre de 2020, el saldo neto de estos activos ascendió a 3.962 millones de euros, resultando de un importe bruto de 7.937 millones de euros y unas provisiones constituidas de 3.975 millones de euros, de las que 2.834 millones de euros correspondían a deterioro desde el momento de la adjudicación.

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre del ejercicio 2022 de los activos adjudicados por los negocios en España:

	2022			
Millones de euros	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Del que deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	**5.587**	**3.097**	**2.275**	**2.490**
De los que:				
Edificios terminados	*1.456*	*713*	*583*	*743*
Vivienda	*341*	*157*	*127*	*184*
Resto	*1.115*	*556*	*456*	*559*
Edificios en construcción	*92*	*44*	*32*	*48*
Vivienda	*25*	*7*	*4*	*18*
Resto	*67*	*37*	*28*	*30*
Terrenos	*4.039*	*2.340*	*1.660*	*1.699*
Suelo urbano consolidado	*1.286*	*689*	*415*	*597*
Resto de terrenos	*2.753*	*1.651*	*1.245*	*1.102*
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	**659**	**274**	**190**	**385**
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	**176**	**80**	**61**	**96**
Total activos inmobiliarios	**6.422**	**3.451**	**2.526**	**2.971**

Adicionalmente, el Grupo ostenta participaciones en entidades tenedoras de activos adjudicados por importe de 439 millones de euros, principalmente Project Quasar Investments 2017, S.L. (405 millones de euros), e instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas por importe de 15 millones de euros.

Durante los últimos años, el Grupo ha considerado la adjudicación como una herramienta eficiente en la resolución de créditos impagados. En la contabilización inicial de estos activos adjudicados el Grupo toma como referencia el menor valor entre el importe en libros de la deuda (neto de provisiones) y el valor razonable del bien adjudicado (descontando los costes de venta estimados). Posteriormente a su reconocimiento inicial, el activo se mide al menor valor entre su valor razonable (menos los costes de venta) y el importe inicialmente considerado.

El valor razonable de este tipo de activos es determinado por el valor de mercado (tasación) ajustado con descuentos obtenidos según metodologías internas de valoración basadas en la experiencia de ventas de la entidad en bienes de similares características.

La gestión de activos inmobiliarios en balance se realiza a través de sociedades especializadas en la venta de inmuebles que se complementa con la estructura de la red comercial. La venta se realiza a precios acordes con la situación del mercado y oferta de compradores mayoristas.

A continuación, se muestra el movimiento bruto habido en los inmuebles adjudicados:

	Miles de millones de euros		
	2022	2021	2020
Entradas brutas	0,2	0,4	0,5
Salidas	(1,3)	(1,1)	(0,9)
Diferencia	(1,1)	(0,7)	(0,4)

3.3. Estados Unidos

El riesgo crediticio de Santander US se situó en 140.452 millones de euros a 31 de diciembre de 2022. Representa un 12,5% del total del Grupo.

La cartera de *leasing*, negocio realizado exclusivamente bajo el acuerdo con Stellantis y enfocada a clientes de mejor perfil crediticio, presenta una bajada del 1,8%, alcanzando los 13.400 millones de euros, proporcionando unos ingresos estables y recurrentes. La gestión activa del riesgo y las medidas de mitigación del valor residual siguen siendo prioritarias.

Santander US se compone de las siguientes unidades de negocio:

Santander Bank, National Association (SBNA)

Su actividad se centra en banca comercial con la cartera distribuida entre individuos (54%) y empresas (46%). Entre sus principales objetivos estratégicos están seguir mejorando la experiencia del cliente, incrementar su base de clientes y depósitos mediante iniciativas digitales de transformación comercial y de la red de sucursales, al tiempo que aprovechan su base de depósitos para respaldar su negocio de Commercial Real Estate. La inversión crediticia presenta un aumento del 12,8% en 2022, impactando en la mayoría de los segmentos, si bien la cartera hipotecaria muestra descensos. Excluyendo el efecto de tipo de cambio, el crecimiento fue menor, situándose en el 6,3%.

La tasa de morosidad, en diciembre 2022, se incrementó al 1,08% (+23 pb en el año), y el coste del crédito aumentó al 0,36%, una vez normalizadas las provisiones tras las liberaciones extraordinarias de 2021 que se vieron favorecidas por los programas de apoyo y estímulo fiscal aún vigentes en ese momento.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de SBNA. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

	2022			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	6.884	145	—	7.029
De A+ a BB	20.768	366	—	21.134
De BB- a B-	30.359	2.225	—	32.584
CCC e inferior	308	558	459	1.325
Total exposición [B]	**58.319**	**3.294**	**459**	**62.072**
Pérdidas por deterioro de valor [C]	**392**	**241**	**74**	**707**

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

	2021			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	8.811	124	—	8.935
De A+ a BB	29.379	1.033	—	30.412
De BB- a B-	12.193	2.756	—	14.949
CCC e inferior	19	361	477	857
Total exposición [B]	**50.402**	**4.274**	**477**	**55.153**
Pérdidas por deterioro de valor [C]	**263**	**314**	**45**	**622**

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

	2020			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	3.284	48	—	3.332
De A+ a BB	14.821	1.730	—	16.551
De BB- a B-	24.350	2.459	—	26.809
CCC e inferior	30	518	403	951
Total exposición [B]	**42.485**	**4.755**	**403**	**47.643**
Pérdidas por deterioro de valor [C]	**344**	**316**	**42**	**702**

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.
B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.
C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (*loan commitments*).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, SBNA considera cuatro escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2022 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en SBNA:

	2023 - 2027			
Variables	**Escenario desfavorable 2**	**Escenario desfavorable 1**	**Escenario base**	**Escenario favorable**
Tipo de interés (promedio anual)	2,5 %	2,9 %	3,4 %	3,2 %
Tasa de desempleo	6,0 %	4,6 %	4,1 %	3,4 %
Crecimiento del precio de la vivienda	-1,5 %	-0,9 %	0,1 %	1,7 %
Crecimiento del PIB	1,8 %	2,1 %	1,6 %	2,8 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a un peso determinado. En cuanto a su asignación, SBNA asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos:

	2022	**2021**	**2020**
Escenario desfavorable 2	18 %	18 %	18 %
Escenario desfavorable 1	20 %	20 %	20 %
Escenario base	33 %	33 %	33 %
Escenario favorable	30 %	30 %	30 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2022 es el siguiente:

	Variación en provisión	
	Hipotecas	**Empresas**
Crecimiento del PIB		
-100 bp	7,7 %	18,1 %
100 bp	-5,5 %	-8,2 %
Crecimiento del precio de la vivienda		
-100 bp	12,8 %	20,3 %
100 bp	-6,1 %	-9,5 %
Tasa de desempleo		
-100 bp	-22,8 %	-33,6 %
100 bp	29,0 %	48,0 %

En relación con los management overlays, anteriormente citados, SBNA tiene constituidos 215 millones de euros.

En cuanto a la determinación de la clasificación en la fase 2, SBNA utiliza en carteras minoristas como criterio cuantitativo la calificación FICO (Fair Isaac Corporation), teniendo en cuenta dicha calificación en el momento de la concesión y en la situación actual, estableciendo diferentes límites o puntos de corte que dependen de las características de cada cartera. Para que se produzca incremento significativo del riesgo se deben producir cambios en el valor de la calificación que oscilan en torno a los 120 pb y los 20 pb.

En el caso de carteras no minoristas, SBNA utiliza el rating de las operaciones como referencia de sus PD, teniendo en cuenta dicho rating en el momento de la concesión y en la situación actual, y estableciendo umbrales absolutos para diferentes tramos que dependen de cada cartera. Para que se produzca incremento significativo del riesgo se deben producir cambios en el valor del rating que oscilan entre 2 y 0,1 según la cartera y la sensibilidad estimada (de menor a mayor calidad crediticia el rango del rating es de 1 a 9,3).

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. SBNA, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

Santander Consumer USA Inc.

La unidad de Santander Consumer USA Inc. (SC USA) presenta unos indicadores de riesgos más elevados al resto de unidades de los Estados Unidos debido a la naturaleza de su negocio, que se centra en la financiación de automóviles a través de préstamos y *leasing*.

La unidad centra su negocio en mejorar la relación entre rentabilidad y riesgo, con una gestión de precios ajustados a la calidad crediticia del cliente/operación, al mismo tiempo que mejora la experiencia de los concesionarios. Las originaciones en la cartera de auto no crecieron respecto a las del año anterior, como reflejo de la restricción en la oferta de vehículos nuevos y la revalorización de los vehículos usados respecto a los niveles de años anteriores.

A 31 diciembre de 2022, los indicadores de riesgos se han ido normalizando tras la finalización de los programas de apoyo a clientes motivados por la crisis sanitaria y los paquetes de estímulo fiscal del gobierno, así como por la nueva definición de default: la tasa de mora se incrementó al 12,1% (+584 pb en el año) y el coste del riesgo se situó en 4,68% (+314 pb frente al cierre de 2021). La tasa de cobertura de la morosidad se redujo hasta el 87% (-89 pp en el año).

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de SC USA. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

	2022			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	—	—	—	—
De A+ a BB	171	—	—	171
De BB- a B-	14.564	512	—	15.076
CCC e inferior	7.735	5.108	3.870	16.713
Total exposición [B]	**22.470**	**5.620**	**3.870**	**31.960**
Pérdidas por deterioro de valor [C]	**672**	**1.232**	**1.452**	**3.356**

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

	2021			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	417	4	—	421
De A+ a BB	800	35	—	835
De BB- a B-	18.655	5.930	—	24.585
CCC e inferior	222	1.931	1.658	3.811
Total exposición [B]	**20.094**	**7.900**	**1.658**	**29.652**
Pérdidas por deterioro de valor [C]	**524**	**1.741**	**572**	**2.837**

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

	2020			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	359	3	—	362
De A+ a BB	1.330	9	—	1.339
De BB- a B-	20.585	2.694	—	23.279
CCC e inferior	905	2.137	1.019	4.061
Total exposición [B]	**23.179**	**4.843**	**1.019**	**29.041**
Pérdidas por deterioro de valor [C]	**911**	**1.820**	**726**	**3.457**

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.
B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.
C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (*loan commitments*).

SC USA ha revaluado la adecuación de los escenarios macroeconómicos y su correspondiente actualización cuando se dispone de nueva información. Al cierre del año 2022 se han actualizado los escenarios más recientes para el cálculo de las provisiones NIIF 9, por medio de recalibraciones y actualizaciones de la información forward looking y de los parámetros de los modelos de riesgo. En este proceso, se ha analizado que los escenarios y los modelos capturan adecuadamente los efectos macroeconómicos en el perfil de riesgo de crédito, por lo que no se han dotado fondos adicionales al respecto.

En relación con la metodología utilizada para el cálculo de las pérdidas por deterioro de valor, SC USA utiliza un método de cálculo de las pérdidas esperadas basado en la utilización de parámetros de riesgos: EAD (*exposure at default*), PD (*probability of default*) y LGD (*loss given default*). La pérdida esperada de una operación es el resultado de sumar las pérdidas esperadas mensuales estimadas de ella durante toda su vida, salvo que la operación se clasifique en fase 1, ya que en este caso se corresponderá con la suma de las pérdidas esperadas mensuales estimadas durante los 12 meses siguientes.

En general, existe una relación inversa entre la calidad crediticia de las operaciones y las estimaciones de las pérdidas por deterioro de valor de forma que las operaciones con mejor calidad crediticia requieran una menor pérdida esperada. La calidad crediticia de las operaciones, que se refleja en la calificación interna asociada a cada operación o al cliente, se refleja en las probabilidades de incumplimiento de las operaciones.

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, SC USA considera cuatro escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente, con un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2022 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en SC USA:

	2023 - 2027			
Variables	Escenario desfavorable 2	Escenario desfavorable 1	Escenario base	Escenario favorable
Tipo de interés (promedio anual)	2,5 %	2,9 %	3,4 %	3,2 %
Tasa de desempleo	6,0 %	4,6 %	4,1 %	3,4 %
Crecimiento del precio de la vivienda	-1,5 %	-0,9 %	0,1 %	1,7 %
Crecimiento del PIB	1,8 %	2,1 %	1,6 %	2,8 %
Índice Manheim[A]	-3,6 %	-3,6 %	-3,6 %	-3,6 %

A. Índice de precios de vehículos usados en EE.UU.

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una ponderación determinada. En cuanto a la asignación de ponderaciones, el escenario base cuenta con la más alta, mientras que los escenarios más extremos tienen asociadas unas menores:

	2022	2021	2020
Escenario desfavorable 2	18%	18%	18%
Escenario desfavorable 1	20%	20%	20%
Escenario base	33%	33%	33%
Escenario favorable	30%	30%	30%

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2022 es el siguiente:

	Variación en provisión
	SC Auto
Índice Manheim	
-100 pb	2,4 %
100 pb	-2,2 %
Tasa de desempleo	
-100 pb	-2,6 %
100 pb	2,8 %
Crecimiento del precio de la vivienda	
-100 pb	1,3 %
100 pb	-0,8 %
Crecimiento del PIB	
-100 pb	1,6 %
100 pb	-0,9 %

En cuanto a la determinación de la clasificación en la fase 2, SC USA utiliza como criterio cuantitativo la calificación FICO (Fair Isaac Corporation) de las operaciones a modo de referencia de sus PD, teniendo en cuenta dicha calificación en el momento de la concesión y en la situación actual, estableciendo diferentes límites o puntos de corte que dependen de las características de cada cartera. Para que se produzca incremento significativo del riesgo se deben producir cambios en el valor de la calificación FICO que oscilan entre 100 pb y 60 pb.

Además, para cada cartera se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

3.4. Banco Santander (Brasil) S.A.

El riesgo de crédito en Santander Brasil se situó en 101.801 millones de euros, que representa un incremento del 19% respecto a 2021, con un crecimiento del 6,2% tras eliminar el efecto del tipo de cambio. A diciembre de 2022, Santander Brasil representa el 9% de la inversión crediticia del Grupo.

La cartera de pymes (Varejo PJ) ha mostrado un buen ritmo de crecimiento por la contribución de prácticamente todos los subsegmentos de facturación que la componen, con buenos niveles de producción, redirigidos hacia los perfiles de menor riesgo. Al mencionado incremento de producción ha contribuido, a partir de agosto, el relanzamiento de Programas de Garantías Estatales para todos los subsegmentos, con el fin de combatir los efectos de la volatilidad macroeconómica generalizada.

En el segmento de empresas se ha mantenido un crecimiento sólido con un buen perfil de riesgo de nueva producción, lo que ha permitido mantener los indicadores de calidad crediticia dentro de los umbrales establecidos y defender la rentabilidad de la cartera. Han surgido presiones externas sobre la cartera por un entorno más desafiante, pero sin impactos directos sobre las provisiones de la cartera en el ejercicio.

2022 fue un año de inestabilidad económica en Brasil y comenzó marcado por elevados índices de inflación, si bien se ha ido reduciendo en la segunda mitad del año, situándose en el 5,8% en diciembre, la tasa más baja desde febrero de 2021.

La evolución de las variables macro, principalmente la inflación y las subidas del tipo Selic, han llevado a los modelos de la unidad a incrementar las dotaciones por insolvencias, a lo que hay que sumar la evolución de la cartera de particulares no garantizada y un caso puntual en CIB en el cuarto trimestre. A diciembre las dotaciones se sitúan en 4.417 millones de euros, un 63% por encima del 2021 (excluyendo el efecto del tipo de cambio, el incremento se quedaría en un 38%). Esto ha llevado al coste del riesgo al 4,79% frente al 3,73% del cierre de 2021.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de Santander Brasil. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

	2022			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	18.033	41	—	18.074
De A+ a BB	35.902	342	—	36.244
De BB- a B-	31.269	3.195	—	34.464
CCC e inferior	432	4.547	7.705	12.684
Total exposición [B]	**85.636**	**8.125**	**7.705**	**101.466**
Pérdidas por deterioro de valor [C]	**575**	**1.219**	**4.334**	**6.128**

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

	2021			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	22.555	296	—	22.851
De A+ a BB	24.003	280	—	24.283
De BB- a B-	27.040	2.241	—	29.281
CCC e inferior	1.542	2.544	4.182	8.268
Total exposición [B]	**75.140**	**5.361**	**4.182**	**84.683**
Pérdidas por deterioro de valor [C]	**1.232**	**909**	**2.510**	**4.651**

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

	2020			
Calidad crediticia [A]	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
De AAA a AA-	13.226	97	—	13.323
De A+ a BB	25.460	112	—	25.572
De BB- a B-	25.180	2.946	—	28.126
CCC e inferior	986	2.996	3.429	7.411
Total exposición [B]	**64.852**	**6.151**	**3.429**	**74.432**
Pérdidas por deterioro de valor [C]	**971**	**776**	**2.132**	**3.879**

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.
B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.
C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (*loan commitments*).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander Brasil considera tres escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución para un periodo de cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Brasil:

	2023-2027		
Variables	**Escenario desfavorable**	**Escenario base**	**Escenario favorable**
Tipo de interés (promedio anual)	12,6 %	8,6 %	6,4 %
Tasa de desempleo	15,2 %	11,1 %	7,6 %
Crecimiento del precio de la vivienda	0,6 %	2,8 %	7,9 %
Crecimiento del PIB	-0,8 %	1,1 %	3,3 %
Nivel de endeudamiento	33,2 %	30,0 %	23,9 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a un peso determinado. En cuanto a su asignación, Santander Brasil asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos.

	2022	2021	2020
Escenario desfavorable	10 %	10 %	10 %
Escenario base	80 %	80 %	80 %
Escenario favorable	10 %	10 %	10 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2022 es el siguiente:

	Variación en provisión		
	Consumo	**Empresas**	**Resto**
Crecimiento del PIB			
-100 pb	0,7 %	3,2 %	1,7 %
100 pb	-0,3 %	-1,0 %	-0,9 %
Nivel de endeudamiento			
-100 pb	-0,5 %	-1,4 %	-1,5 %
100 pb	1,1 %	8,9 %	3,8 %
Tipo de interés (SELIC)			
-100 pb	-0,2 %	-1,5 %	-0,4 %
100 pb	0,9 %	5,6 %	2,4 %

En relación con los management overlays, anteriormente citados, Santander Brasil tiene constituidos 181 millones de euros.

En relación con la determinación de la clasificación en la fase 2, Santander Brasil analiza si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a la combinación de un umbral absoluto y un umbral relativo. El umbral establecido es diferente para cada cartera en función de las características de las operaciones, considerándose que una operación supera dicho umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta una cantidad determinada sobre la PD que tenía en el momento del reconocimiento inicial. Los valores de dichos umbrales absolutos dependen de su calibración, realizada periódicamente, oscilando actualmente entre un 30% y un 1% según el tipo de producto y la sensibilidad estimada. En cuanto al umbral relativo, oscilan mayormente entre un 500% y un 50% según el tipo de producto y la sensibilidad estimada.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander Brasil, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días, salvo en las carteras Inmobiliario, Consignado y Financiera, donde por sus características utiliza un umbral de 60 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

4. Otras ópticas del riesgo de crédito

4.1. Riesgo de crédito por actividades en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado en la actividad de tesorería con clientes, particularmente entidades de crédito, tanto mediante productos de financiación en el mercado monetario como a través de productos con riesgo de contrapartida, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los clientes y las propias del Grupo en su gestión.

El riesgo de crédito de contrapartida se define como el riesgo que podría surgir por un incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con la entidad, porque un cliente pueda incurrir en impago antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja. Es un riesgo crediticio de carácter bilateral, porque puede afectar a ambas partes de la transacción, y de carácter incierto, ya que está condicionado por el comportamiento de los factores de mercados, que tienen carácter volátil.

Santander gestiona a sus contrapartes con modelos de gestión de riesgos de crédito diversos en función de las características y necesidades de estos. Los distintos modelos de gestión de riesgos de crédito atienden a un criterio de segmentación comercial y del tratamiento de riesgos recibido, tomando con ello en consideración tanto la visión contrapartida como la visión integral del ciclo de riesgo de crédito. El presente modelo afecta a la operativa con exposición al riesgo de contrapartida, tales como instrumentos derivados, operaciones de recompra, préstamos de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de financiación de garantías.

Es imprescindible la existencia de una infraestructura que permita medir la exposición actual y potencial con diferentes niveles de agregación y granularidad de una manera ágil y dinámica, y que asegure la generación de informes con el nivel de detalle suficiente para facilitar la comprensión de las exposiciones y el proceso de toma de decisiones.

Para medir la exposición seguimos dos metodologías: *mark-to-market* (MtM) (valor de reposición en derivados) más la exposición potencial futura (*add-on*), y simulación de Montecarlo para el cálculo de la exposición para algunos países y productos. Adicionalmente, calculamos el capital en riesgo o pérdida inesperada, es decir, la pérdida que constituye el capital económico, neto de garantías y recuperaciones, tras deducir la pérdida esperada.

Tras el cierre de los mercados, recalculamos las exposiciones ajustando todas las operaciones a su nuevo horizonte temporal, adaptando la exposición potencial futura y aplicando las medidas de mitigación (*netting*, colateral, entre otras), de manera que las exposiciones se puedan controlar diariamente contra los límites aprobados por la alta dirección dentro del apetito de riesgos. Realizamos el control del riesgo mediante un sistema integrado en tiempo real, que permite conocer en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y en todas nuestras subsidiarias.

Como parte de la exposición al riesgo de crédito de contrapartida, puede generarse un riesgo adicional conocido como *wrong-way risk*. Este riesgo es el que se origina en caso de que la exposición con una cartera o con una contraparte aumente cuando la calidad crediticia de esta se deteriore. Es decir, existe wrong-way risk cuando se produce un incremento del riesgo de incumplimiento y, como consecuencia, aumenta la exposición que se tiene con la contraparte.

En cuanto al riesgo de *settlement*, este se produce cuando la liquidación de una transacción implica un intercambio bilateral de flujos o activos entre dos contrapartidas, y existe el riesgo de que alguna de las partes incumpla sus compromisos de liquidación.

4.2. Riesgo de concentración

El control del riesgo de concentración constituye un elemento esencial de la gestión. El Grupo supervisa continuamente el grado de concentración de sus carteras de riesgo de crédito aplicando diversos criterios: áreas geográficas y países, sectores económicos y tipos de clientes.

El consejo de administración, a través del marco del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración.

En línea con estos niveles y límites máximos, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de crédito del Santander.

Grupo Santander está sujeto a la regulación sobre grandes riesgos contenida en la CRR, según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable.

Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la mitigación del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

La exposición regulatoria de crédito con los 20 mayores grupos dentro del ámbito de grandes riesgos representa un 5,6% del riesgo de crédito con clientes (préstamo a clientes más riesgos fuera de balance) a diciembre de 2022.

El desglose a 31 de diciembre de 2022 de la concentración de riesgos del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

Millones de euros

	2022[A]				
	Total	España	Resto UE	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	367.620	98.405	61.138	119.005	89.072
Administraciones públicas	177.063	41.871	37.936	89.458	7.798
De las que:					
Administración Central	151.300	30.209	34.681	79.016	7.394
Otras Administraciones públicas	25.763	11.662	3.255	10.442	404
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	152.881	15.271	45.092	54.232	38.286
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	440.137	114.556	96.354	165.017	64.210
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	22.797	3.278	3.569	8.149	7.801
Construcción de obra civil	5.178	2.502	1.415	1.113	148
Grandes empresas	267.976	53.355	56.243	111.912	46.466
Pymes y empresarios individuales	144.186	55.421	35.127	43.843	9.795
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	566.559	90.597	99.133	141.266	235.563
De los que:					
Viviendas	361.377	65.077	36.552	45.611	214.137
Consumo	185.097	17.074	60.497	90.609	16.917
Otros fines	20.085	8.446	2.084	5.046	4.509
Total	**1.704.260**	**360.700**	**339.653**	**568.978**	**434.929**

A. La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: 'Préstamos y anticipos: en entidades de crédito', 'Préstamos y anticipos: bancos centrales', 'Préstamos y anticipos: a la clientela', 'Valores representativos de deuda', 'Instrumentos de patrimonio', 'Derivados', 'Derivados - Contabilidad de cobertura', 'Participaciones y garantías concedidas'.

4.3. Identificación de sectores afectados

Grupo Santander realiza un seguimiento, con periodicidad trimestral, que permite identificar la exposición de aquellos clientes cuya actividad se desarrolla en sectores que potencialmente podrían verse impactados por las condiciones del entorno. Este seguimiento se complementa con la utilización de herramientas internas que permiten proyectar el comportamiento y evolución de los clientes de cada sector bajo diferentes escenarios macroeconómicos. Adicionalmente este proceso considera entre otra la siguiente información a nivel sectorial:

- Información de mercado: evolución de los diferentes sectores en los mercados bursátiles.
- Estimaciones de analistas: estimaciones de los analistas de los EBITDA para los próximos ejercicios.
- Información interna: se analiza la evolución de la exposición crediticia, impagos a diferentes plazos y *stagings*.
- Opinión de nuestros analistas sectoriales, incorporando al análisis las especificidades de nuestras exposiciones y la relación con nuestros clientes.

Tras los efectos de la pandemia, Grupo Santander actualizó, durante el segundo trimestre de 2022, la definición de sectores afectado adaptando al entorno actual y poniendo foco en aquellos sectores que se ven más impactados por el consumo de energía, precios de materias primas y en las principales variables macroeconómicas.

4.4. Riesgo soberano y frente al resto de Administraciones públicas

El riesgo soberano se genera en operaciones con bancos centrales (incluido el encaje regulatorio), en la deuda emitida por el Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado) y en operaciones con entidades públicas, para las cuales sus fondos provengan únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado y que desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

Este criterio, empleado históricamente por Grupo Santander, presenta algunas diferencias respecto del solicitado por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en sus ejercicios periódicos de estrés. Las más significativas se encuentran en que el criterio de la EBA no incluye los depósitos en bancos centrales, las exposiciones mantenidas en compañías de seguros ni las exposiciones indirectas a través de garantías u otros instrumentos. Por contra, sí incluye Administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales) y no solo las del Gobierno central.

La gestión y control del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano se realiza de forma continua con la información disponible, entre la cual se encuentran los informes de las agencias de rating y de los organismos internacionales. Nuestra gestión se basa en el seguimiento de los países con los que mantenemos riesgos transfronterizos (*cross-border*[1]) y soberanos, dando seguimiento y analizando cualquier acontecimiento que pueda afectar su estabilidad política o institucional para asignar una calificación crediticia a los gobiernos o bancos centrales. Estas métricas ayudarán a establecer los límites de las operaciones con riesgo soberano.

A cierre de 31 de diciembre 2022, la exposición en riesgo soberano local en divisas diferentes a la oficial del país de emisión es poco relevante (6.039 millones de euros, el 1,4% del total de riesgo soberano) de acuerdo a nuestros criterios de gestión. Además, la exposición en emisores soberanos no locales con riesgo *cross-border* es también poco significativa[2] (8.867 millones de euros, el 2,1% del total de riesgo soberano). La exposición soberana en Latinoamérica se encuentra denominada en su práctica totalidad en moneda local, siendo esta contabilizada en libros locales con vencimientos predominantemente a corto plazo.

Durante los últimos años la exposición total al riesgo soberano se ha mantenido acorde a los requerimientos regulatorios y las variaciones de dicha exposición en los distintos países responden, por tanto, a nuestra estrategia de gestión de liquidez y la cobertura del riesgo de tipos de interés y tipos de cambio, con una exposición internacional diversificada entre países que presentan diferentes expectativas macroeconómicas y, por tanto, distintos escenarios de crecimiento, tipos de interés y tipos de cambio.

Asimismo, nuestra estrategia de inversión en riesgo soberano tiene en cuenta la calidad crediticia de cada país a la hora de establecer los límites máximos de exposición. En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de exposición por nivel de rating[A]:

	2022	2021	2020
AAA	27 %	15 %	18 %
AA	19 %	32 %	25 %
A	34 %	26 %	25 %
BBB	11 %	11 %	14 %
Menos de BBB	9 %	16 %	18 %

A. Se emplean ratings internos

La exposición a riesgo soberano 31 diciembre de 2022 se muestra en la siguiente tabla (millones de euros):

	2022					2021
	Cartera					
	Activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados a VR con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Exposición directa neta total	Exposición directa neta total
España	2.666	240	26.189	—	29.095	19.557
Portugal	(299)	2.005	3.750	—	5.456	6.544
Italia	(1.055)	301	8.169	—	7.415	884
Grecia	—	—	—	—	—	—
Irlanda	—	—	—	—	—	9
Resto zona euro	205	789	4.657	—	5.651	3.629
Reino Unido	53	315	1.738	—	2.106	366
Polonia	4	7.754	957	—	8.715	11.293
Resto Europa	(7)	14	125	—	132	1.368
Estados Unidos	3.503	8.938	10.857	—	23.298	22.469
Brasil	8.017	9.969	5.742	—	23.728	28.559
México	2.627	11.303	3.376	—	17.306	13.509
Chile	175	818	5.492	—	6.485	6.071
Resto de América	123	1.211	630	—	1.964	1.425
Resto del mundo	1	2.012	1.529	—	3.542	3.337
Total	**16.013**	**45.669**	**73.211**	**—**	**134.893**	**119.020**

1. Riesgos tomados en divisa desde fuera del país con acreditados del país, ya sean públicos o privados.
2. Países que no se consideran de bajo riesgo por Banco de España

5. Cartera reconducida

La política de reconducción de deudas de clientes incorpora los requerimientos regulatorios de las directrices de la EBA sobre la gestión de exposiciones dudosas, refinanciaciones y reestructuraciones. Esta política actúa como referencia para la transposición en nuestras filiales y comparte las expectativas supervisoras aplicables.

Esta política establece criterios rigurosos para la evaluación, clasificación y seguimiento de estas operaciones, asegurando el máximo cuidado y diligencia en su concesión y vigilancia. En este sentido, la operación de reconducción debe estar enfocada a la recuperación de los importes debidos, adaptando las obligaciones de pago a las condiciones actuales del cliente. Las operaciones reconducidas deben permanecer clasificadas como riesgo dudoso o en vigilancia especial durante un plazo apropiado con el fin de reconocer el riesgo asociado y asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago. En ningún caso se utilizarán las reconducciones para retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas ni para que su uso desvirtúe el oportuno reconocimiento del riesgo de impago.

Tras varios años donde el stock había descendido fruto de la positiva situación económica de las principales geografías, 2021 fue un año de inflexión con un crecimiento del 24% para atender las dificultades financieras de nuestros clientes fruto de la situación generada por la pandemia. Durante 2022 el stock de reconducciones se ha reducido ligeramente, y se ha situado en 34.173 millones de euros. En términos de calidad crediticia, el 44 % se encuentran clasificados como dudosos con una cobertura del 44 %. Por otro lado, un 56% de la cartera se encuentra clasificada como no dudosa.

A continuación, se muestra información cualitativa sobre este tipo de operaciones, entendiendo por:

- Operación de refinanciación: aquella que se concede o se utiliza por razones relacionadas con dificultades financieras -actuales o previsibles- del titular para cancelar una o varias operaciones que le son concedidas a este, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación reestructurada: aquella que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones

Importes en millones de euros, salvo número de operaciones que está en unidades

2022

	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantía reales	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones públicas	6.679	227	31	7	2	—	6
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.210	321	785	339	88	86	61
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	312.934	9.578	60.003	8.419	4.790	1.834	3.912
De las cuales financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*15.578*	*125*	*1.890*	*570*	*423*	*48*	*208*
Resto de hogares	5.878.455	5.790	492.232	9.492	4.835	3.502	4.287
Total	**6.199.278**	**15.916**	**553.051**	**18.257**	**9.715**	**5.422**	**8.266**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones

Importes en millones de euros, salvo número de operaciones que está en unidades

2022

	Del cual, con incumplimiento/dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantía reales	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones públicas	7	2	13	5	2	—	5
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	641	9	620	135	22	6	55
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	174.300	3.178	39.479	4.890	2.741	886	3.439
De las cuales financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*10.325*	*78*	*1.255*	*335*	*213*	*33*	*188*
Resto de hogares	3.735.412	2.911	246.751	4.055	1.917	910	3.122
Total	**3.910.360**	**6.100**	**286.863**	**9.085**	**4.682**	**1.802**	**6.621**
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—

Durante el año 2022 el coste amortizado de activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales se han modificado durante el ejercicio cuando su correspondiente corrección de valor por pérdidas se valoraba en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo ascendió a 2.379 millones de euros (2.480 millones de euros en 2021), sin que dichas modificaciones hayan supuesto un impacto material en la cuenta de resultados. Asimismo, durante el año 2022 el total de activos financieros que se han modificado desde el reconocimiento inicial, y cuya corrección por pérdida esperada ha pasado de valorarse durante toda la vida del activo a los siguientes doce meses, asciende a 1.677 millones de euros (1.868 millones de euros en 2021).

Las operaciones presentadas en los cuadros anteriores se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- Dudosas: se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones que se sustenten en un plan de pagos inadecuado, incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares o presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables.

- No dudosas: se clasificarán dentro de la categoría de riesgo normal las operaciones en las que no proceda su clasificación como dudosas o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso al cumplir con los criterios específicos que se recogen a continuación:

a. Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.

b. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación.

c. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días de atraso material consecutivos en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

Atendiendo a la clasificación crediticia, el 56% se encuentra en situación no dudosa. Destaca el nivel de garantías existentes (un 44% cuenta con garantía real) y la cobertura mediante provisiones (24% sobre el total de la cartera reconducida y 44% sobre la cartera dudosa).

c) Riesgo de mercado, estructural y liquidez

1. Actividades sujetas a riesgo de mercado y tipos de riesgo de mercado

Las actividades sujetas a riesgo de mercado comprenden aquellas transacciones en las que se asume riesgo como consecuencia de posibles variaciones en los tipos de interés, tasas de inflación, tipos de cambio, precios de renta variable, *spread* de crédito, precios de las materias primas, volatilidad y otros factores de mercado; el riesgo de liquidez de nuestros productos y mercados, y el riesgo de liquidez del balance. Por tanto, incluyen riesgos de negociación (*trading*) y riesgos estructurales.

- **El riesgo de tipo de interés** surge ante posibles variaciones en los tipos de interés que puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, una cartera o a Grupo Santander en su conjunto. Afecta a los préstamos, depósitos, títulos de deuda y a la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como derivados.

- **El riesgo de tasa de inflación** se origina a partir de variaciones de las tasas de inflación que pueden afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o a Grupo Santander en su conjunto. Afecta a instrumentos tales como préstamos, títulos de deuda y derivados, cuya rentabilidad está vinculada a valores de inflación futura o a una variación de la tasa actual.

- **El riesgo de tipo de cambio** es la sensibilidad del valor de una posición no denominada en la moneda base a movimientos en los tipos de cambio. Una posición larga o abierta en una divisa extranjera puede producir una pérdida si esa divisa se deprecia frente a la divisa base. Las exposiciones afectadas por este riesgo incluyen las inversiones en las filiales en monedas distintas del euro, así como operaciones en moneda extranjera.

- **El riesgo de renta variable** es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta variable a movimientos adversos en sus precios de mercado o en las expectativas de dividendos futuros. Afecta a posiciones en acciones, índices de renta variable, bonos convertibles y derivados con subyacentes de renta variable (*put, call, equity swaps*, etc.).

- **El riesgo de *spread* crediticio** es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta fija o en derivados de crédito ante movimientos en las curvas de *spread* crediticio o en las tasas de recuperación asociadas a emisores y tipos de deuda concretos. El *spread* es el diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente la tasa interna de rentabilidad (TIR) de deuda pública y los tipos de interés interbancarios.

- **El riesgo de precio de materias primas** es el riesgo derivado del efecto de variaciones en los precios de materias primas. Nuestra exposición a este riesgo no es significativa y procede principalmente de operaciones de derivados sobre estos productos.

- **El riesgo de volatilidad** es la sensibilidad del valor de la cartera ante variaciones en factores de riesgo: tipos de interés, tipos de cambio, acciones y *spreads* de crédito. Este riesgo es asumido en todos los instrumentos financieros cuya valoración incluye la volatilidad como una variable. El caso más significativo son las carteras de opciones financieras.

Todos estos riesgos de mercado se pueden mitigar parcial o totalmente mediante el uso de derivados como opciones, futuros, *forwards* y *swaps*.

Adicionalmente, se consideran otros riesgos de mercado de cobertura más compleja como el riesgo de correlación, el riesgo de liquidez de mercado, el riesgo de prepago o cancelación y el riesgo de suscripción.

- Riesgo de correlación es la sensibilidad del valor de la cartera ante cambios en la relación que existe entre factores de riesgo (correlación) del mismo tipo (por ejemplo, entre dos tipos de cambio) o de distinta naturaleza (por ejemplo, entre un tipo de interés y el precio de una materia prima).

- Riesgo de liquidez de mercado surge cuando el Grupo o una de las filiales no son capaces de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción. El riesgo de liquidez de mercado puede ser causado por la reducción del número de *market makers* o de inversores institucionales, la ejecución de un gran volumen de operaciones y la inestabilidad de los mercados. Este riesgo puede aumentar también en función de la distribución de las diversas exposiciones entre productos y divisas.

- Riesgo de prepago o cancelación se origina cuando algunos instrumentos del balance (como las hipotecas o los depósitos) pueden incorporar opciones que permiten a sus tenedores comprarlos, venderlos o alterar sus flujos de caja futuros. Los desajustes potenciales en el balance pueden plantear un riesgo, ya que los flujos de caja pueden tener que reinvertirse a un tipo de interés potencialmente más bajo (activo) o más alto (pasivo).

- Riesgo de aseguramiento surge de la participación de una entidad en el aseguramiento o la colocación de títulos u otro tipo de deuda, cuando la entidad asume el riesgo de tener que adquirir parcialmente los títulos emitidos en caso de no colocación del total entre los potenciales compradores.

Además, también se debe considerar el riesgo de liquidez del balance. A diferencia del riesgo de liquidez de mercado, se define como la posibilidad de no cumplir con las obligaciones de pago a su debido tiempo o con un coste excesivo. Las pérdidas pueden ser causadas por ventas forzadas de activos o impactos en los márgenes debido al desajuste entre las entradas y salidas de efectivo esperadas.

Los riesgos de pensiones y actuarial también dependen de posibles cambios en los factores del mercado. Se proporcionan más detalles al final de esta sección.

Grupo Santander vela por el cumplimiento de las obligaciones asociadas al Fundamental Review of the Trading Book (FRTB) del Comité de Basilea y las directrices de la EBA sobre el riesgo de tipo de interés de balance. A través de varios proyectos se persigue proporcionar a los gestores y equipos de control las mejores herramientas para gestionar los riesgos de mercado. Todo ello se desarrolla bajo un marco de gobierno apropiado para los modelos en uso y el *reporting* de métricas de riesgos. También ayudan a cumplir con los requerimientos regulatorios relacionados con estos factores de riesgo.

2. Riesgo de mercado de negociación

El establecimiento de los límites de riesgo de mercado es un proceso dinámico que se ajusta a los niveles de apetito de riesgo que forma parte del plan anual de límites impulsado desde la alta dirección, extendido a todas las filiales.

La metodología estándar para la gestión y control del riesgo de negociación mide la pérdida máxima esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinado. La simulación histórica estándar corresponde a un nivel de confianza del 99% y una ventana temporal de un día.

Además, se aplican ajustes estadísticos que permiten incorporar, de forma rápida y eficiente, acontecimientos más recientes que condicionan nuestros niveles de riesgo. En concreto, se utiliza una ventana temporal de dos años o los datos diarios obtenidos durante al menos 520 días, desde la fecha de referencia para el cálculo del VaR.

A continuación se muestran las partidas del balance de posición consolidada del Grupo que están sujetas a riesgo de mercado, distinguiendo las posiciones cuya principal métrica de riesgo es el VaR de aquellas cuyo seguimiento de riesgo se lleva a cabo mediante otras métricas:

		Métrica principal de riesgo de mercado		
	Saldo en balance	VaR	Otros	Principal factor riesgo para balance en 'Otras'
Activos sujetos a riesgo de mercado				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	223.073		223.073	Tipo de interés
Activos financieros mantenidos para negociar	156.118	156.118		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.713	3.711	2.002	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8.989	815	8.174	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	85.239	1.941	83.298	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros a coste amortizado	1.147.044		1.147.044	Tipo de interés, spread crediticio
Derivados - contabilidad de coberturas	8.069		8.069	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(3.749)		(3.749)	Tipo de interés
Resto activos balance	104.163			
Total activo	**1.734.659**			

Pasivos sujetos a riesgo de mercado				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	115.185	115.185		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	55.947		55.947	Tipo de interés, spread crediticio
Pasivos financieros a coste amortizado	1.423.858		1.423.858	Tipo de interés, spread crediticio
Derivados - contabilidad de coberturas	9.228		9.228	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(117)		(117)	Tipo de interés
Resto pasivos balance	32.973			
Total pasivo	**1.637.074**			
Patrimonio	**97.585**			

En la siguiente tabla se recogen los valores medios y últimos del VaR al 99% por factor de riesgo en los últimos tres años, así como los valores mínimos y máximos en 2022 y el Expected Shortfall al 97,5% a cierre de diciembre de 2022:

Estadísticas de VaR y Expected Shortfall por factor de riesgo[A]

Millones de euros, VaR a 99% y ES a 97,5% con un horizonte temporal de 1 día

	2022					2021		2020	
	VaR (99%)				ES (97,5%)	VaR		VaR	
	Min	Promedio	Max	Último	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
Total negociación	**9,2**	**14,1**	**21,5**	**11,6**	**10,8**	**10,5**	**12,3**	**12,5**	**8,3**
Efecto diversificación	(7,8)	(14,6)	(30,5)	(15,5)	(15,6)	(12,9)	(13,4)	(13,0)	(11,8)
Tipo de interés	8,1	12,6	21,5	9,9	9,8	9,6	9,1	9,2	5,4
Renta variable	2,4	4,2	7,3	5,5	5,5	3,5	5,1	4,4	3,1
Tipo de cambio	2,5	4,8	10,3	3,6	3,2	4,2	5,7	5,9	6,0
Spread de crédito	3,4	5,4	8,5	5,8	4,9	4,8	5,1	5,5	4,5
Materias primas	0,6	1,7	4,4	2,3	3,0	1,3	0,7	0,5	1,1
Total Europa	**7,9**	**12,2**	**21,9**	**10,5**	**9,2**	**9,3**	**9,9**	**10,5**	**8,0**
Efecto diversificación	(5,1)	(10,4)	(16,8)	(14,2)	(12,0)	(9,3)	(12,6)	(10,7)	(8,9)
Tipo de interés	5,5	10,2	18,4	10,1	7,8	7,7	7,1	7,9	6,5
Renta variable	2,2	3,6	5,8	5,5	5,5	3,3	5,8	4,3	3,0
Tipo de cambio	1,9	3,4	5,8	3,3	3,0	2,8	4,5	3,5	2,9
Spread de crédito	3,4	5,4	8,7	5,8	4,9	4,8	5,1	5,5	4,5
Materias primas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total Norteamérica	**1,5**	**2,3**	**4,7**	**2,7**	**2,2**	**2,5**	**2,7**	**6,6**	**2,9**
Efecto diversificación	0,7	(0,8)	(4,0)	(1,1)	(1,3)	(0,7)	(0,6)	(2,2)	(1,0)
Tipo de interés	0,7	2,2	5,7	2,7	2,4	2,5	2,7	3,4	3,3
Renta variable	—	0,1	1,0	0,1	0,1	0,1	—	0,3	0,1
Tipo de cambio	0,1	0,8	2,0	1,0	1,0	0,6	0,6	5,1	0,5
Total Sudamérica	**5,2**	**8,0**	**14,2**	**6,2**	**6,5**	**5,9**	**6,3**	**5,6**	**4,5**
Efecto diversificación	(1,3)	(5,0)	(19,8)	(4,2)	(4,4)	(4,9)	(5,1)	(3,8)	(5,4)
Tipo de interés	4,5	7,0	14,9	5,5	5,7	5,5	5,8	5,2	4,1
Renta variable	0,7	1,6	4,8	1,7	1,6	1,2	1,1	1,0	0,5
Tipo de cambio	0,7	2,7	9,9	0,9	0,6	2,8	3,8	2,7	4,2
Materias primas	0,6	1,7	4,4	2,3	3,0	1,3	0,7	0,5	1,1

A. En Norteamérica y Sudamérica, los niveles de VaR de spreads de crédito y materias primas no se muestran por separado debido a su escasa o nula materialidad.

El VaR a cierre de diciembre disminuyó ligeramente (0,7 millones de euros) respecto al cierre de 2021, mostrando una reducción hacia final de año como consecuencia de una actualización en el modelo de cálculo, así como por una menor presión en los mercados una vez la inflación empezó a moderarse en varias regiones, como es el caso de la Eurozona.

Aunque la evolución de VaR por factor de riesgo ha seguido una tendencia estable en los últimos años, el VaR medio de 2022 fue superior en 3,6 millones de euros respecto al de 2021. Por factor de riesgo, el VaR medio fue superior en todos los factores y especialmente en el de tipos de interés por la mayor volatilidad del mercado a lo largo del año. Los saltos temporales en el VaR de los diversos factores se explican generalmente por aumentos puntuales de la volatilidad de los precios de mercado más que por variaciones significativas de las posiciones.

Por área geográfica, el VaR medio aumentó en Europa y Sudamérica, en prácticamente todos los factores de riesgo, siendo las geografías con mayor exposición en riesgo de mercado.

Backtesting

Las pérdidas reales pueden diferir de las pronosticadas por el VaR debido a las mencionadas limitaciones de esta métrica. En Grupo Santander se analiza la precisión del modelo de cálculo del VaR para confirmar su fiabilidad. Las pruebas más importantes consisten en ejercicios de *backtesting*:

- En el backtesting de P&G hipotético y para el total de la cartera, no se observaron excepciones al VaR en 2022. En el caso del VaE al 99%, se observó una excepción (beneficio diario mayor que el VaE) en la fecha del 15 de diciembre, como consecuencia de la volatilidad del mercado coincidiendo con la última reunión del BCE en el año y en la que realizó una subida de 50 pb en sus tipos de interés oficiales.
- Las excepciones observadas en el último año son coherentes con los supuestos del modelo de cálculo de VaR.

Reforma IBOR

Desde 2013, diferentes organismos y autoridades supranacionales (IOSCO y FSB) han impulsado y monitorizado iniciativas encaminadas a realizar reformas para robustecer los índices de tipo de interés. En este contexto, para ejecutar la transición de forma no disruptiva y progresiva, bancos centrales y reguladores de varias jurisdicciones organizaron grupos de trabajo para recomendar índices libres de riesgo.

El objetivo fue principalmente facilitar la transición a los índices libres de riesgo identificados en diferentes jurisdicciones destacando el índice SONIA como remplazo de las referencias líbor en libras, el SOFR para el líbor en dólares, y el €STR para el líbor en euros.

En este sentido y como resultado del esfuerzo conjunto de autoridades y participantes de mercado, este proceso de transición se ha visto materializado en diferentes hitos durante el periodo comprendido entre 2019 y 2022, restando únicamente en 2023 la ejecución de los planes de sustitución del LIBOR libra y LIBOR dólar.

De acuerdo a los hitos regulatorios de la transición, los plazos del Libor dólar (*overnight*, 1M, 3M, 6M y 12M) seguirán calculándose utilizando las contribuciones de los bancos del panel hasta mediados de 2023, aunque su uso para nuevas operaciones fue limitado desde finales del ejercicio 2021. La última fecha de publicación del LIBOR dólar para los plazos overnight y 12M será el 30 de junio de 2023. Para los plazos de 1, 3 y 6 meses, el 23 de noviembre de 2022, la FCA anunció una consulta sobre su propuesta de exigir al administrador del LIBOR, IBA, que continúe publicando estos plazos del LIBOR en dólares estadounidenses bajo una metodología "sintética" no representativa hasta finales de septiembre de 2024. A partir de dicha fecha, la publicación cesaría de forma permanente.

En cuanto al LIBOR libra, se confirma su publicación bajo metodología sintética del plazo de 3 meses hasta finales de marzo de 2024, mientras que los plazos de 1 y 6 meses dejarán de publicarse en marzo de 2023.

De acuerdo con los hitos indicados, el Grupo y sus entidades se han centrado en efectuar todos los cambios contractuales, comerciales, operativos y tecnológicos necesarios para acometer la transición del de estos índices de referencia. En 2023, se continuarán atendiendo los siguientes hitos de la transición en las distintas jurisdicciones donde opera el Grupo Santander.

A continuación, se incluye el detalle del importe en libros de activos financieros, pasivos financieros, derivados y compromisos de préstamo que continúan referenciados a los índices pendientes de transición a 31 de diciembre de 2022:

Millones de euros

Importe bruto	Préstamos y anticipos	Valores representativos de deuda (Activo)	Depósitos	Valores representativos de deuda emitidos (Pasivo)	Derivados (Activo)	Derivados (Pasivo)	Compromisos de préstamo concedidos
Referenciado a LIBOR	**24.641**	**3.229**	**9.150**	**6.931**	**12.897**	**12.385**	**1.211**
de los que USD	*24.296*	*2.854*	*8.840*	*5.063*	*12.561*	*12.339*	*1.166*
de los que GBP	*345*	*375*	*310*	*1.868*	*336*	*46*	*45*
TOTAL	**24.641**	**3.229**	**9.150**	**6.931**	**12.897**	**12.385**	**1.211**

Adicionalmente, véase información desglosada en la nota 36.

3. Riesgos estructurales de balance

3.1. Principales magnitudes y evolución

El perfil de riesgo de mercado inherente al balance de Grupo Santander, en relación con sus volúmenes de activos, patrimonio neto y margen de intereses, se mantuvo en niveles moderados en 2022, en línea con los ejercicios anteriores.

La División Financiera de cada filial gestiona el riesgo de tipo de interés originado por su banca comercial y es responsable de la gestión del riesgo estructural generado por las fluctuaciones de los tipos de interés.

Grupo Santander mide el riesgo de tipo de interés con modelos estadísticos basándose en estrategias de mitigación del riesgo estructural con instrumentos de tipo de interés, como carteras de bonos de renta fija e instrumentos derivados para mantener el perfil de riesgo dentro del apetito de riesgo.

A continuación se incluyen las sensibilidades NII y EVE considerando escenarios de movimientos paralelos de los tipos de interés desde -100 puntos básicos a +100 puntos básicos.

VaR estructural

Con una métrica homogénea como el VaR se puede hacer un seguimiento total del riesgo de mercado de *banking book* (excluyendo la actividad de negociación de SCIB). Se distingue entre renta fija, considerando tipos de interés y diferenciales de crédito en carteras ALCO, tipos de cambio y acciones.

En general, el VaR estructural no es significativo en términos del volumen de activos totales o patrimonio de Grupo Santander.

VaR estructural

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día

	2022				2021		2020	
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
VaR no negociación	**538,5**	**664,0**	**1.084,4**	**538,5**	**993,7**	**1.011,9**	**911,0**	**903,1**
Efecto diversificación	(323,5)	(417,1)	(489,5)	(422,4)	(327,3)	(240,2)	(349,8)	(263,4)
VaR Tipo de interés[A]	266,2	350,8	577,0	304,5	400,7	287,8	465,1	345,5
VaR Tipo de cambio	400,4	493,4	682,3	461,0	600,6	655,2	499,9	502,6
VaR Renta variable	195,4	236,9	314,6	195,4	319,7	309,1	295,9	318,5

A. Incluye VaR por *spread* crediticio en las carteras ALCO.

Riesgo de interés estructural

- Europa

Al cierre de diciembre los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros principales balances mostraban sensibilidades positivas a subidas de los tipos de interés. A la misma fecha, el valor económico de los fondos propios (EVE) en Santander España mostraba sensibilidad positiva a subidas de tipo de interés y Santander UK sensibilidad negativa a subidas en los tipos de interés.

La exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital en 2022.

A cierre de diciembre de 2022, teniendo en cuenta los escenarios anteriormente mencionados, el riesgo más significativo de la sensibilidad del NII se concentró en el euro, con 1.009 millones de euros; en la libra esterlina, con 191 millones de euros; el dólar estadounidense, con 51 millones de euros, y el *złoty* polaco con 64 millones de euros; todos relacionados con riesgos de recortes de tipos.

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se concentró en la curva de tipos de interés del euro, con 2.820 millones de euros; la libra esterlina con 440 millones de euros; el dólar estadounidense con 11 millones de euros, y el *złoty* polaco con 91 millones de euros, en su mayoría relacionados con riesgos de recortes de tipos.

• Norteamérica

Al cierre de diciembre los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros balances de Norteamérica mostraban sensibilidades positivas a subidas de los tipos de interés mientras que los valores económicos de los fondos propios (EVE) mostraban sensibilidades negativas a subidas en los tipos de interés.

En 2022, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses se encontraba principalmente en EE.UU. (151 millones de euros).

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se situó en EE.UU. (763 millones de euros).

• Sudamérica

El valor económico y los ingresos netos por intereses en nuestros balances de Sudamérica generalmente están posicionados para recortes en los tipos de interés.

En 2022, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses estaba principalmente en Chile (72 millones de euros) y Brasil (169 millones de euros).

El riesgo más significativo para el valor económico de los fondos propios se registró principalmente en Chile (309 millones de euros) y Brasil (386 millones de euros).

Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

El riesgo de tipo de cambio estructural de Grupo Santander deriva principalmente de las transacciones en moneda extranjera relacionadas con inversiones financieras permanentes, sus resultados y coberturas asociadas. La gestión dinámica por parte de Grupo Santander de este riesgo busca limitar el impacto en la ratio *core* capital de los movimientos de los tipos de cambio. En 2022, la cobertura de las diferentes divisas con impacto en la ratio *core* capital se mantuvo cerca del 100%.

En diciembre de 2022, las mayores exposiciones de carácter permanente (con su impacto potencial en patrimonio) se materializaban (por este orden) en dólares estadounidenses, reales brasileños, libras esterlinas, pesos mexicanos, pesos chilenos y *złotys* polacos.

En Grupo Santander, se cubren parte de estas posiciones, que son de carácter permanente, mediante derivados de tipo de cambio. La división Financiera es responsable de la gestión del riesgo de tipo de cambio, así como la cobertura de los resultados y dividendos esperados de aquellas filiales cuya moneda base es distinta del euro.

Riesgo de renta variable estructural

Grupo Santander mantiene posiciones de renta variable tanto en su balance (*banking book*) como en su cartera de negociación. Estas posiciones se mantienen como instrumentos de patrimonio o participaciones, en función del porcentaje de propiedad o control.

La cartera de renta variable y participaciones del *banking book* a cierre de diciembre de 2022 estaba diversificada entre valores de distintos países, como por ejemplo España, China, Marruecos y Polonia. La mayor parte de la cartera se invierte en sectores de finanzas y seguros. Entre otros sectores con asignaciones de menor exposición se incluyen las actividades inmobiliarias.

Las posiciones de renta variable estructural están expuestas al riesgo de mercado. El VaR se calcula para estas posiciones con series de precios de mercado o *proxies*. A cierre de diciembre de 2022, el VaR al 99% de nivel de confianza con un horizonte temporal de un día fue de 195 millones de euros (309 millones de euros y 319 millones de euros a finales de 2021 y 2020, respectivamente).

3.2. Metodologías

Riesgo de interés estructural

Grupo Santander analiza el impacto potencial de las variaciones de los tipos de interés sobre el valor económico de los fondos propios (EVE) y el margen de intereses (NII). Dependiendo de los cambios en los tipos, los impactos serán diferentes y, por lo tanto, es necesario controlar y gestionar varios subtipos de riesgo de tipo de interés, tales como el riesgo de *repricing* (o revisión de precios), de curva, de base o de opcionalidad (automática y compartamental).

En función de la posición de tipo de interés del balance y la situación y perspectivas del mercado, pueden requerirse medidas financieras para conseguir el perfil de riesgo deseado definido por Grupo Santander (como por ejemplo negociar posiciones o establecer tipos de interés en productos que se comercializan).

Entre el conjunto de métricas utilizadas para realizar el seguimiento del IRRBB, se incluyen principalmente la sensibilidad de NII y de EVE a las variaciones de tipos de interés.

• **Margen financiero y sus sensibilidades**

El margen financiero neto (NII) es la diferencia entre los ingresos por intereses sobre activos y el coste de los intereses de los pasivos del *banking book* en un horizonte temporal (típicamente de 1 a 3 años siendo 1 año el estándar en el Grupo Santander). La sensibilidad del margen de intereses es la diferencia entre el margen calculado con un escenario seleccionado y el calculado con un escenario base. Por tanto, puede haber tantas sensibilidades del NII como escenarios considerados. Esta métrica permite identificar riesgos a corto plazo y complementar la sensibilidad del valor económico de los fondos propios (EVE).

• **Valor económico de los fondos propios y sus sensibilidades**

EVE, por sus siglas en inglés, es la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos, exigibles del *banking book* excluyendo los fondos propios y otros instrumentos no generadores de intereses. La sensibilidad del valor económico de los fondos propios se obtiene como la diferencia entre dicho valor económico calculado con un escenario seleccionado y el calculado con un escenario base.

Por tanto, puede haber tantas sensibilidades del valor económico de fondos propios como escenarios considerados.

Esta métrica permite identificar riesgos a largo plazo y complementa la sensibilidad del NII.

Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

El seguimiento diario de estas actividades se realiza mediante medidas de posición, VaR y resultados.

Riesgo de renta variable estructural

El seguimiento de estas actividades es realizado a través de medidas de posición, VaR y resultados.

4. Riesgo de liquidez

La segunda línea de defensa es responsable de asegurar que el riesgo de liquidez es entendido, controlado e informado a la alta dirección y a todo el Grupo siguiendo el gobierno establecido. Con este objetivo:

- Define el riesgo de liquidez y proporciona valoraciones detalladas de los riesgos de liquidez materiales actuales y emergentes.
- Define métricas de riesgo de liquidez, revisa y cuestiona el apetito del riesgo de liquidez y los límites de las propuestas de la primera línea de defensa.
- Opina y cuestiona propuestas comerciales/de negocio; proporciona a la alta dirección y las unidades de negocio los elementos necesarios para comprender el riesgo de liquidez de los negocios y operaciones de Santander.
- Supervisa la gestión del riesgo de liquidez de la primera línea de defensa y valora la permanencia de los negocios dentro de los límites del riesgo de liquidez.
- Informa sobre el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo y las excepciones, si las hubiera, a los órganos de gobierno.
- Proporciona una visión consolidada de las exposiciones al riesgo de liquidez y el perfil de riesgo de liquidez.
- Confirma la existencia de procedimientos de liquidez adecuados para gestionar el negocio dentro de los límites del apetito de riesgo.

La aplicación efectiva de estos principios por parte de todas las entidades de Grupo Santander ha exigido el desarrollo de un marco de gestión único elaborado en torno a tres pilares fundamentales:

- Un sólido modelo organizativo y de gobierno, que asegura la implicación de la alta dirección de las filiales en la toma de decisiones y su integración dentro de la estrategia global del Grupo. El proceso de toma de decisiones relativo a todos los riesgos estructurales, incluido el riesgo de liquidez y financiación, se efectúa a través de comités de activos y pasivos (ALCO) locales en coordinación con el ALCO Global. Este es el órgano facultado por el consejo de administración de Banco Santander de acuerdo con el marco corporativo de *asset and liability management* (ALM).

  Este modelo de gobierno se ha visto reforzado al quedar integrado dentro del Marco de Apetito de Riesgo de Santander. Con este marco se da respuesta a la demanda de reguladores y participantes del mercado derivada de la crisis financiera de fortalecer los sistemas de gestión y control de riesgos de las entidades.

- Un análisis de balance y una medición del riesgo de liquidez en profundidad, que apoya la toma de decisiones y su control. El objetivo es garantizar que Grupo Santander mantiene los niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables, optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

  Grupo Santander cuenta con un marco de gestión de riesgo de liquidez adecuado articulado a través de un marco de apetito de riesgo conservador establecido en cada geografía de acuerdo con su estrategia comercial. Este apetito por el riesgo establece los límites dentro de los cuales las subsidiarias deben operar para lograr sus objetivos estratégicos.

- Una gestión adaptada en la práctica a las necesidades de liquidez de cada negocio. Para ello, se elabora anualmente, partiendo de las necesidades del negocio, un plan de liquidez. Este trata de lograr:

  - una estructura de balance sólida, con presencia en los mercados mayoristas;
  - el mantenimiento de *buffers* de liquidez y una utilización limitada de los activos del balance;
  - el cumplimiento de las métricas, tanto regulatorias como aquellas incluidas en la declaración de apetito de riesgo de cada entidad.

A lo largo del año, se efectúa el seguimiento de todas las dimensiones del plan.

Grupo Santander desarrolla el ILAAP (*internal liquidity adequacy assessment process*), consistente en un proceso interno de autoevaluación de la adecuación de la liquidez, que está integrado con el resto de procesos estratégicos y de gestión de riesgos del Grupo. Se enfoca en aspectos, tanto cuantitativos como cualitativos, y se utiliza como *input* para el SREP (*supervisory review and evaluation process*). El ILAAP evalúa la liquidez tanto en circunstancias ordinarias como bajo escenarios de tensión.

i. Medición del riesgo de liquidez

La medición del riesgo de liquidez se realiza con herramientas y métricas que tienen en cuenta los factores de riesgo adecuados. Por un lado, las métricas de liquidez regulatorias (LCR, NSFR, etc.) se elaboran siguiendo los criterios regulatorios establecidos en la CRR-II y CRD IV. Respecto a las métricas internas, los escenarios de liquidez se determinan usando una combinación de observación de comportamiento en crisis de liquidez reales ocurridas en otros bancos, asunciones regulatorias (p. ej. las asunciones en el LiST) y criterio experto.

a) Buffer de liquidez

El *buffer* representa una parte del total de liquidez disponible de una entidad para hacer frente a potenciales retiradas de fondos (salidas de liquidez) que puedan surgir en periodos de tensión. Consiste en un conjunto de recursos líquidos, libres de cargas, susceptibles de ser inmediatamente utilizados y de generar liquidez de una forma ágil sin incurrir en pérdidas o descuentos excesivos. Es utilizado como una herramienta para calcular la mayoría de las métricas de liquidez; además, es una métrica en sí misma con límites definidos para cada subsidiaria.

b) Liquidity Coverage Ratio (LCR)

El LCR es una métrica regulatoria. Su objetivo es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de un banco, garantizando que dispone de suficientes activos líquidos de alta calidad para soportar un escenario de tensión considerable (estrés idiosincrático y de mercado) durante 30 días naturales, además de una distribución por divisa acorde a sus necesidades.

c) Métrica de liquidez mayorista

Esta métrica mide el número de días de supervivencia de Grupo Santander si utilizara sus activos líquidos para hacer frente a las pérdidas de liquidez asumiendo salidas de financiación mayorista sin renovación posible durante un horizonte temporal determinado. También se usa como métrica interna de liquidez de corto plazo que contribuye a reducir el riesgo de dependencia de la financiación mayorista.

d) *Net stable funding ratio* (NSFR)

La NSFR o ratio de financiación estable neta es una métrica que utiliza el Grupo Santander para la medición del riesgo de liquidez a largo plazo. Es una métrica regulatoria definida como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la financiación estable requerida. Esta métrica exige a los bancos mantener un balance de situación sólido en el que los activos y actividades fuera de balance se financian con pasivos estables.

e) Métricas de *asset encumbrance*

Se calculan dos tipos de métrica para la medición del riesgo de *asset encumbrance*. La ratio *asset encumbrance*, que calcula la proporción del total de activos con cargas frente al total de activos de la entidad; y la ratio de *asset encumbrance* estructural, que mide la proporción de activos con cargas por operativa de financiación estructural (principalmente emisiones colateralizadas de largo plazo y financiación con bancos centrales).

f) Otros indicadores adicionales de liquidez

Además de las herramientas tradicionales para medir el riesgo de liquidez, tanto el riesgo a corto plazo como el riesgo a largo plazo o de financiación, Grupo Santander ha establecido una serie de indicadores adicionales de liquidez para que complementen a aquellos y sirvan para medir otros factores de riesgo de liquidez no cubiertos. Esos incluyen métricas de concentración, como son la principal y las cinco mayores contrapartes proveedoras de financiación, o la distribución de la financiación por plazos de vencimiento.

Adicionalmente se calculan una serie de métricas sobre la capacidad de la institución de generar liquidez a través de financiación colateralizada, como son la sobrecolateralización, ratios de elegibilidad de activos sin cargas y plazos para su colocación.

g) Análisis de escenarios de liquidez

Como pruebas de estrés de liquidez, Grupo Santander tiene definidos cuatro escenarios estándar:

i. Un escenario idiosincrásico de eventos que únicamente repercuten negativamente al Grupo.

ii. Un escenario de mercado local de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero o la economía real del país base de Grupo Santander.

iii. Un escenario de mercado global, de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero global.

iv. Un escenario combinado formado por una combinación de acontecimientos idiosincrásicos y de mercado (local y global) más severos que se producen de forma simultánea e interactiva.

v. Escenarios de clima donde se recogen distintas casuísticas de estrés derivadas de los efectos que podría llegar a tener el cambio climático sobre la economía.

Los resultados de estos escenarios de estrés se utilizan como herramientas que, en combinación con otras, sirven para determinar el apetito de riesgo y apoyar la toma decisiones de negocio.

h) Indicadores de alerta temprana de liquidez

El sistema de indicadores de alerta temprana de liquidez (EWI, por sus siglas en inglés) está compuesto por indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten la identificación anticipada de situaciones de estrés de liquidez o de potenciales debilidades en la estructura de financiación y liquidez de las entidades de Grupo Santander. Estos indicadores son tanto externos (o del entorno), relacionados con variables financieras del mercado, como internos, relativos a nuestro propio desempeño.

i) Métricas de liquidez intradía

Grupo Santander utiliza la definición regulatoria de Basilea y calcula un conjunto de métricas y escenarios de estrés en relación con el riesgo de liquidez intradía para mantener un nivel elevado de gestión y control.

ii. Ratio de cobertura de liquidez y ratio de financiación estable neta

En relación con la ratio de cobertura de liquidez (LCR), desde 2018 se encuentra en máximos el requerimiento regulatorio para esta ratio, nivel establecido en un 100%.

A continuación, se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos del Grupo bajo los criterios establecidos en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2017/2114 de 9 de noviembre de 2017) para la determinación de los activos líquidos de alta calidad para el cálculo de la ratio LCR (HQLA):

Millones de euros

	2022	2021
	Importe ponderado aplicable	Importe ponderado aplicable
Activos líquidos de alta calidad-HQLA		
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	127.285	206.507
Activos negociables de nivel 1	177.887	81.925
Activos negociables de nivel 2A	3.308	3.422
Activos negociables de nivel 2B	3.562	5.446
Total activos líquidos de alta calidad	**312.042**	**297.300**

En relación con la ratio de financiación estable neta (NSFR), su definición fue aprobada por el Comité de Basilea en octubre de 2014. La transposición de este requerimiento a la regulación europea tuvo lugar en junio de 2019 con la publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* del Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019. El Reglamento establece que las entidades tendrán que tener una ratio de financiación estable neta, tal y como se define en el Reglamento, superior al 100% desde junio de 2021. A continuación, se presenta la ratio de cobertura de liquidez, desglosada por componentes, y la ratio de financiación estable neta para el Grupo a cierre de los ejercicios 2022 y 2021:

Millones de euros

	2022	2021
Activos líquidos de alta calidad-HQLA (numerador)	312.042	297.300
Salidas de efectivo netas totales (denominador)	204.759	181.953
Salidas de efectivo	270.748	233.294
Entradas de efectivo	65.989	51.341
Ratio LCR (%)	**152%**	**163%**
Ratio NSFR (%)	**121%**	**126%**

En cuanto a la estructura de financiación, dada la naturaleza eminentemente comercial del balance del Grupo, la cartera de préstamos se encuentra financiada fundamentalmente por depósitos de la clientela.

Grupo Santander ha comenzado en el último trimestre de 2022 a devolver anticipadamente una parte significativa de la financiación recibida al abrigo del programa TLTRO-III, puesto en marcha por el Banco Central Europeo, que tenía como vencimiento original el año 2023. La sustitución de estos fondos se ha efectuado tras haber reforzado el balance mediante una combinación de crecimiento de los depósitos de clientes, incremento de los instrumentos de corto plazo y mayor actividad en emisiones de medio y largo plazo, lo que nos ha permitido mantener las ratios de cobertura de liquidez (LCR) y de financiación estable neta (NSFR) en niveles prudentes tras la devolución.

El movimiento en la composición del buffer entre 'Caja y reservas disponibles en bancos centrales' a 'Activos negociables de nivel 1' se corresponde a una reclasificación de depósitos con el Banco Central, debida a el cambio en la remuneración de los depósitos con el Banco Central Europeo.

En la nota 22, 'Valores representativos de deuda', se recoge la composición de estos pasivos conforme a su naturaleza y clasificación, los movimientos y el perfil de vencimientos de los valores representativos de deuda emitidos por el Grupo, como reflejo de la estrategia de diversificación por productos, mercados, emisores y plazos seguida por el Grupo en su apelación a los mercados mayoristas.

iii. Activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*, en terminología internacional)

Por último, merece ser destacado el moderado uso de activos por parte de Grupo Santander como garantía en las fuentes de financiación estructural del balance.

Siguiendo las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en 2014, relativa a la publicación de activos comprometidos y no comprometidos, bajo el concepto de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*) se incluyen tanto los activos en balance aportados como garantía en operaciones para obtener liquidez como aquellos fuera de balance que han sido recibidos y reutilizados con similar propósito, así como otros activos asociados a pasivos por motivos distintos de financiación.

A continuación, se presentan los vencimientos residuales de los pasivos asociados a los activos y garantías recibidas comprometidas a 31 de diciembre de 2022 (en miles de millones de euros):

Vencimiento residual de los pasivos	Sin vencimiento	<=1mes	>1 mes <=3 meses	>3 meses <=12 meses	>1 año <=2 años	>2 años <=3 años	3 años <=5 años	5 años <=10 años	>10 años	Total
Activos comprometidos	44,6	32,3	10,6	49,7	39,2	50,1	51,6	20,1	10,7	308,9
Garantías recibidas comprometidas	29,2	37,5	13,3	21,4	0,6	1,3	1,0	—	—	104,3

A continuación, se presenta el reporte de la información del Grupo requerida por la EBA al cierre de diciembre de 2022:

Activos comprometidos en balance

Miles de millones de euros

	Valor en libros de activos comprometidos	Valor razonable de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos
Préstamos y anticipos	197,3		1.143,5	
Instrumentos de patrimonio	8,3	8,3	7,4	7,4
Valores representativos de deuda	71,7	71,7	122,0	125,8
Otros activos	31,6		152,8	
Activos	**308,9**		**1.425,7**	

Garantías recibidas comprometidas

Miles de millones de euros

	Valor razonable de garantías recibidas y comprometidas o de deuda emitida por la propia entidad y comprometida	Valor razonable de las garantías recibidas o de la deuda emitida por la propia entidad disponibles de ser comprometidas
Garantías recibidas	**104,3**	**29,4**
Préstamos y anticipos	1,3	—
Instrumentos de patrimonio	4,8	6,8
Valores representativos de deuda	98,2	22,5
Otras garantías recibidas	—	0,1
Instrumentos de deuda emitida por la entidad distintos de cédulas o de titulización	**—**	**0,5**

Activos y garantías recibidas comprometidos y pasivos relacionados

Miles de millones de euros

	Pasivos, pasivos contingentes o préstamos de valores asociados a los activos comprometidos	Activos comprometidos y garantías recibidas, incluidos instrumentos de deuda emitidos por la entidad distintos de bonos garantizados o de titulización, comprometidos
Total fuentes de gravamen (valor en libros)	**313,2**	**413,2**

Los activos comprometidos en balance se elevan a 308.900 millones de euros, de los cuales el 64% son préstamos (hipotecarios, corporativos...). Por su parte, los activos comprometidos fuera de balance se sitúan en 104.300 millones de euros y corresponden, en su gran mayoría, a títulos de deuda recibidos en garantías en operaciones de adquisición de activos y que han sido reutilizados.

Entre ambas categorías suman un total de 413.200 millones de euros de activos gravados, que dan lugar a un volumen de pasivos asociados a estos de 313.200 millones de euros.

Al cierre de 2022, el total de activos comprometidos en operaciones de financiación representa el 22,1% del balance ampliado del Grupo bajo el criterio EBA (total activo más garantías recibidas: 1.868.400 millones de euros). Este porcentaje se ha reducido desde el 26,1% que presentaba el Grupo a cierre de 2021, fundamentalmente como consecuencia de la devolución anticipada de financiación colateralizada con bancos centrales, especialmente Banco Central Europeo (TLTRO) y Banco de Inglaterra (TFSME).

d) Riesgo de capital

Riesgo de capital, como segunda línea de defensa, cuestiona de manera independiente las actividades de las unidades de negocio o primera línea principalmente a través de:

- **Supervisión de las actividades de planificación y adecuación del capital** mediante una revisión de los principales componentes que afectan a las ratios de capital.
- **La identificación de métricas clave** para calcular el capital regulatorio del Grupo, estableciendo niveles de tolerancia y analizando variaciones significativas y operaciones singulares con impacto en capital.
- **Revisión y cuestionamiento** de la ejecución de las medidas de capital propuestas en línea con la planificación del capital y el apetito de riesgo.

Grupo Santander mantiene una posición de solvencia confortable por encima de los niveles exigidos en la normativa y por el Banco Central Europeo.

Capital regulatorio

A 1 de enero de 2023, a nivel consolidado, Santander debe mantener una ratio mínima de capital del 9,07% de CET1 (siendo el 4,50% el requerimiento por Pilar 1, un 0,89% el requerimiento por Pilar 2R (*requirement*), un 2,50% el requerimiento por colchón de conservación de capital, el 1% el requerimiento por entidad sistémica global (G-SIB) y un 0,18% el requerimiento por el colchón de capital anticíclico).

Adicionalmente, Grupo Santander debe mantener una ratio mínima de capital del 10,87% tier 1, así como una ratio mínima total del 13,26%.

En 2022, se ha alcanzado el objetivo de solvencia establecido. La ratio CET1 de Santander se sitúa en el 12,18%[3] a cierre del ejercicio, demostrando su capacidad de generación orgánica de capital. La conciliación de las principales cifras entre el capital contable y el regulatorio es la siguiente:

Conciliación capital contable con capital regulatorio

Millones de euros

	2022	2021	2020
Capital suscrito	8.397	8.670	8.670
Primas de emisión	46.273	47.979	52.013
Reservas	62.111	56.606	62.777
Acciones propias en cartera	(675)	(894)	(69)
Beneficio atribuido	9.605	8.124	(8.771)
Dividendo distribuido[C]	(979)	(836)	—
Fondos propios en balance público	**124.732**	**119.649**	**114.620**
Ajustes por valoración	(35.628)	(32.719)	(33.144)
Intereses minoritarios	8.481	10.123	9.846
Total patrimonio neto balance público	**97.585**	**97.053**	**91.322**
Fondo de comercio e intangibles	(17.272)	(16.132)	(15.711)
Acciones y participaciones preferentes computables	8.831	10.050	9.102
Dividendo no distribuido[C]	(942)	(895)	(478)
Otros ajustes de los recursos propios básicos[A]	(5.169)	(7.624)	(5.734)
Tier 1[B]	**83.033**	**82.452**	**78.501**

A. Fundamentalmente por intereses minoritarios no computables y otras deducciones y filtros prudenciales conforme a CRR.
B. Datos calculados aplicando las disposiciones transitorias de la NIIF 9.
C. Supone el 20% del beneficio ordinario; véase nota 4.a para propuesta de distribución de resultados.

Nota: Ciertas cifras que se presentan en esta nota de capital han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a las filas o columnas de totales de las tablas que se presentan en esta nota podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total.

A continuación, se muestran los coeficientes de capital y un detalle de los recursos propios computables del Grupo:

Coeficientes de capital

Millones de euros

	2022	2021	2020
Capital ordinario computable de nivel 1 (millones de euros)	74.202	72.402	69.399
Capital adicional computable de nivel 1 (millones de euros)	8.831	10.050	9.102
Capital computable de nivel 2 (millones de euros)	14.359	14.865	12.514
Activos ponderados por riesgo (millones de euros)	609.266	578.930	562.580
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1)	12,18%	12,51%	12,34%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1)	1,45%	1,73%	1,61%
Coeficiente de capital de nivel 1 (tier 1)	13,63%	14,24%	13,95%
Coeficiente de capital nivel 2 (tier 2)	2,36%	2,57%	2,23%
Coeficiente de capital total	**15,99%**	**16,81%**	**16,18%**

Recursos propios computables

Millones de euros

	2022	2021	2020
Recursos propios computables			
Common Equity Tier I	**74.202**	**72.402**	**69.399**
Capital	8.397	8.670	8.670
(-) Autocartera y acciones propias financiadas	(60)	(966)	(126)
Prima de emisión	46.273	47.979	52.013
Reservas	62.246	58.157	64.766
Otros ingresos retenidos	(37.439)	(34.784)	(34.937)
Minoritarios	7.416	6.736	6.669
Beneficio neto de dividendos	7.684	6.394	(9.249)
Deducciones y filtros prudenciales	(20.315)	(19.784)	(18.407)
Fondo de Comercio e intangibles	*(17.182)*	*(16.064)*	*(15.711)*
Otros	*(3.133)*	*(3.720)*	*(2.696)*
Additional Tier I	**8.831**	**10.050**	**9.102**
Instrumentos computables AT1	8.344	10.102	8.854
Excesos AT1 por las filiales	487	(52)	248
Tier II	**14.359**	**14.865**	**12.514**
Instrumentos computables T2	14.770	15.424	13.351
Fondos genéricos y exceso insolvencias IRB	—	75	—
Excesos T2 por las filiales	(411)	(634)	(837)
Total recursos propios computables	**97.392**	**97.317**	**91.015**

Nota: Banco Santander, S.A., y sus filiales no han participado en ningún programa de ayuda estatal.

[3] Datos calculados aplicando las disposiciones transitorias de NIIF 9.

Ratio de apalancamiento

Basilea III estableció la ratio de apalancamiento como una medida no sensible al riesgo, destinada a limitar el crecimiento excesivo del balance en relación con el capital disponible.

El Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/876 del 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento.

Esta ratio se calcula como el cociente entre el *tier* 1 dividido por la exposición de apalancamiento. Esta exposición se calcula como la suma de los siguientes elementos:

- Activo contable, sin derivados y sin elementos considerados como deducciones en el *tier* 1 (por ejemplo se incluye el saldo de los préstamos, pero no los fondos de comercio), excluyendo además las exposiciones referidas en el apartado 1 del artículo 429.a de la norma.
- Cuentas de orden (avales, límites de crédito concedidos sin utilizar, créditos documentarios, principalmente) ponderados por los factores de conversión de crédito.
- Inclusión del valor neto de los derivados (se netean plusvalías y minusvalías con una misma contraparte, menos colaterales si cumplen unos criterios) más un recargo por la exposición potencial futura.
- Un recargo por el riesgo potencial de las operaciones de financiación de valores.
- Por último, se incluye un recargo por el riesgo de los derivados de crédito (CDS).

Con la publicación del Reglamento (UE) 2019/876 del 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, se establece la calibración final de la ratio en un 3% para todas las entidades y, para las entidades sistémicas G-SIB, se establece además un recargo adicional que será el 50% de la ratio del colchón aplicable a la EISM. Además, se incluyen modificaciones en su cálculo, entre las que destacan la exclusión de ciertas exposiciones de la medida de exposición total: préstamos públicos, préstamos de transferencia y créditos a la exportación oficialmente garantizados.

Los bancos implantaron esta definición final de la ratio de apalancamiento en junio de 2021; sin embargo, la nueva calibración de la ratio (el recargo adicional para G-SIB) entrará en vigor a partir de enero de 2023.

Millones de euros

	2022	2021	2020
Apalancamiento			
Capital de Nivel 1	83.033	82.452	78.501
Exposición	1.750.626	1.536.516	1.471.480
Ratio de apalancamiento	**4,74%**	**5,37%**	**5,33%**

Entidades sistémicas de importancia global

El Grupo es una de las 30 entidades designadas como entidad sistémica de importancia global (G-SIB).

La designación como entidad globalmente sistémica proviene de una medición establecida por los reguladores (FSB y BCBS) que han implantado basándose en cinco indicadores (tamaño, actividad interjurisdiccional, interconexión con otras entidades financieras, sustituibilidad y complejidad). La metodología de aplicación ha sido modificada en diciembre 2021, incorporando entre otras cosas una puntuación adicional considerando los Estados miembros del MUR como una única jurisdicción.

Esta designación obliga a Grupo Santander a cumplir requerimientos adicionales consistentes principalmente en un colchón de capital (1%), en requerimientos de TLAC (recursos con capacidad de absorción de pérdidas), en la exigencia de publicar información relevante con mayor frecuencia que otros bancos, en mayores exigencias regulatorias para los órganos de control interno, en una supervisión especial y en la exigencia de informes especiales a presentar a sus supervisores.

El cumplimiento de estos requerimientos otorga al Grupo mayor solidez que sus competidores domésticos.

Anexos



Anexo I

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
2 & 3 Triton Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	40	1	12
A & L CF (Guernsey) Limited (n)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	0	0	0
A & L CF June (2) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
A & L CF June (3) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	0	0	0
A & L CF March (5) Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	1	0	0
A & L CF September (4) Limited (f)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	20	0	0
A3T Luxco 1 S.A. (c)	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4	(1)	4
A3T Luxco 2 S.A. (c)	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	(20)	21	0
Abbey Business Services (India) Private Limited (d)	India	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Abbey Covered Bonds (Holdings) Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Abbey Covered Bonds (LM) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Abbey Covered Bonds LLP	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	231	159	0
Abbey National Beta Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Business Office Equipment Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National International Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	4	0	4
Abbey National Nominees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National PLP (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Property Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	278	(1)	156
Abbey National Treasury Services Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Treasury Services Overseas Holdings	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Abbey National UK Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Abbey Stockbrokers (Nominees) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey Stockbrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	0	0	0
Abent 3T, S.A.P.I de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Explotación de energía eléctrica	52	(86)	0
Ablasa Participaciones, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	233	48	894
Aduro S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	1	(1)	3
Aevis Europa, S.L.	España	96,34%	0,00%	96,34%	96,34%	Tarjetas	1	0	1
AFB SAM Holdings, S.L.	España	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Afisa S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	0	4
Allane Leasing GmbH	Austria	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	*Renting*	(2)	0	0
Allane Location Longue Durée S.a.r.l.	Francia	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	*Renting*	14	3	0
Allane Mobility Consulting AG	Suiza	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	1	0	0
Allane Mobility Consulting B.V.	Países Bajos	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(3)	0	0
Allane Mobility Consulting GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	1	1	0
Allane Mobility Consulting Österreich GmbH	Austria	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(1)	0	0
Allane Mobility Consulting S.a.r.l	Francia	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(1)	0	0
Allane Schweiz AG	Suiza	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	*Renting*	14	0	0
Allane SE	Alemania	0,00%	46,95%	92,07%	92,07%	*Renting*	192	4	175
Allane Services GmbH & co. KG	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios	1	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Allane Services Verwaltungs GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Gestión de carteras	0	0	0
Alliance & Leicester Cash Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Commercial Bank Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Investments (Derivatives) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Alliance & Leicester Investments (No.2) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Alliance & Leicester Personal Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(228)	0	0
Altamira Santander Real Estate, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	20	(109)	0
Alternative Leasing, FIL (Compartimento B)	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	108	6	105
Amazonia Trade Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Amherst ASG Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	225	(50)	175
Amherst Pierpont Commercial Mortgage Securities LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Titulización	0	0	0
Amherst Pierpont International Ltd.	Hong-Kong	0,00%	100,00%	100,00%	—	Intermediación	3	0	3
Amherst Pierpont Securities LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Inversión mobiliaria	366	(43)	323
AN (123) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Andaluza de Inversiones, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	37	1	27
ANITCO Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
AP Acquisition Trust I	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sociedad fiduciaria	0	0	0
AP Asset Acquisition LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios financieros	1	0	1
Apê11 Tecnologia e Negócios Imobiliários S.A.	Brasil	0,00%	81,26%	90,00%	90,00%	Inmobiliaria	7	(1)	5
APSG GP LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	0	0	0
Aquanima Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	2	0	0
Aquanima Chile S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	3	0	0
Aquanima México S. de R.L. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	3	1	2
Aquanima S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	4	(1)	4
Artarien S.A. (o)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios auxiliares de aseguradoras	0	0	1
Asto Digital Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	12	(2)	0
Athena Corporation Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	(8)	0	0
Atlantes Mortgage No. 2	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 3	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 4	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atual - Fundo de Invest Multimercado Crédito Privado Investimento no Exterior	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	433	49	436
Auto ABS Belgium Loans 2019 SA/NV	Bélgica	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS DFP Master Compartment France 2013	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases 2021	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases Master Compartment 2016	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Auto ABS French Loans Master	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French LT Leases Master	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Balloon 2019-1 S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Loans 2018-1 S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Rainbow Loans 2020-1 S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2018-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2020-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2022-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS UK Loans 2017 Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS UK Loans 2019 Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS UK Loans 2019 Plc	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	(3)	2	0
Auto ABS UK Loans Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS UK Loans PLC	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	(7)	40	0
Autodescuento, S.L.	España	0,00%	93,89%	93,89%	93,89%	Compraventa de vehículos por internet	2	0	18
Autohaus24 GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Internet	(3)	1	0
Auttar HUT Processamento de Dados Ltda.	Brasil	0,00%	97,10%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	6	0	6
Aviación Antares, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	*Renting*	53	6	28
Aviación Británica, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	*Renting*	26	5	6
Aviación Centaurus, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	*Renting*	0	1	0
Aviación Comillas, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	8	0	8
Aviación Intercontinental, A.I.E.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	*Renting*	42	(11)	31
Aviación Laredo, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Transporte aéreo	3	0	3
Aviación Oyambre, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	1	(4)	1
Aviación Santillana, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	5	1	2
Aviación Suances, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Transporte aéreo	8	1	3
Aviación Tritón, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	*Renting*	0	2	0
Aymoré Crédito, Financiamento e Investimento S.A.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Financiera	7.414	312	6.974
Azor Mortgages PLC (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Banca PSA Italia S.p.A.	Italia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	393	69	153
Banco Bandepe S.A.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Banca	902	78	885
Banco de Albacete, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	14	0	9
Banco Hyundai Capital Brasil S.A.	Brasil	0,00%	45,14%	50,00%	50,00%	Banca	65	12	35
Banco PSA Finance Brasil S.A.	Brasil	0,00%	45,14%	50,00%	50,00%	Banca	42	5	21
Banco Santander - Chile	Chile	0,00%	67,13%	67,18%	67,18%	Banca	3.920	889	3.860
Banco Santander (Brasil) S.A.	Brasil	0,04%	90,25%	90,90%	90,50%	Banca	12.320	2.187	10.795
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso 100740	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Financiera	168	18	128
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso 2002114	México	0,00%	96,58%	100,00%	100,00%	Financiera	5	1	5

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso GFSSLPT	México	0,00%	96,64%	100,00%	100,00%	Financiera	22	1	22
Banco Santander Argentina S.A.	Argentina	0,00%	99,82%	99,77%	99,26%	Banca	1.851	390	578
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	Colombia	94,90%	5,10%	100,00%	100,00%	Banca	120	5	127
Banco Santander International	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.226	134	1.360
Banco Santander International SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.215	39	837
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	México	21,19%	75,04%	96,24%	96,24%	Banca	6.708	1.270	8.165
Banco Santander Perú S.A.	Perú	99,90%	0,10%	100,00%	100,00%	Banca	236	41	122
Banco Santander S.A.	Uruguay	97,75%	2,25%	100,00%	100,00%	Banca	480	106	191
Banco Santander Totta, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	99,96%	99,96%	Banca	2.887	604	3.815
Bansa Santander S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	23	4	27
BEN Benefícios e Serviços Instituição de Pagamento S.A.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	12	(1)	9
Bilkreditt 6 Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Bilkreditt 7 Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Blecno Investments, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	—	Inmobiliaria	172	10	202
BRS Investments S.A.	Argentina	5,10%	94,90%	100,00%	100,00%	Financiera	76	12	75
Cántabra de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	126	0	115
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	275	(2)	267
Canyon Multifamily Impact Fund IV LLC (c)	Estados Unidos	0,00%	98,00%	98,00%	98,00%	Inmobiliaria	0	0	0
Capital Street Delaware LP	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Capital Street Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	14	0	14
Capital Street REIT Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.184	15	1.200
Capital Street S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	99,97%	99,97%	99,97%	Sociedad de valores	62	4	66
Cater Allen Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Cater Allen International Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Cater Allen Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	343	56	251
Cater Allen Lloyd's Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Cater Allen Syndicate Management Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
CCAP Auto Lease Ltd.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	365	42	407
Centro de Capacitación Santander, A.C.	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Instituto sin fines de lucro	1	0	1
Certidesa, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Arrendamiento de aeronaves	(64)	(8)	0
Chrysler Capital Auto Funding II LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	37	0
Chrysler Capital Master Auto Receivables Funding 2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(258)	0	0
Chrysler Capital Master Auto Receivables Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	116	3	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Cobranza Amigable, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	85,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros	4	0	3
Community Development and Affordable Housing Fund LLC (c)	Estados Unidos	0,00%	96,00%	96,00%	96,00%	Gestión de activos	(1)	(1)	1
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	Francia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Banca	460	22	428
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	Francia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Banca	22	(1)	26
Compartment German Auto Loans 2021-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Consulteam Consultores de Gestão, Unipessoal, Lda.	Portugal	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	0	0	0
Consumer Totta 1	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Crawfall S.A. (g) (j)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Credileads S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	—	Publicidad	0	0	4
Darep Designated Activity Company	Irlanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Reaseguros	7	0	7
Decarome, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	50	3	52
Deva Capital Advisory Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	2	1	2
Deva Capital Holding Company, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	227	(17)	235
Deva Capital Investment Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	117	6	111
Deva Capital Management Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	21	(13)	8
Deva Capital Servicer Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	99	(10)	90
Digital Procurement Holdings N.V.	Países Bajos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5	0	1
Diglo Servicer Company 2021, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	19	1	19
Diners Club Spain, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Tarjetas	9	1	10
Dirección Estratega, S.C.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Drive Auto Receivables Trust 2018-5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	44	37	0
Drive Auto Receivables Trust 2019-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	57	40	0
Drive Auto Receivables Trust 2019-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	49	46	0
Drive Auto Receivables Trust 2019-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	71	66	0
Drive Auto Receivables Trust 2019-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	60	72	0
Drive Auto Receivables Trust 2020-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	37	79	0
Drive Auto Receivables Trust 2020-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	50	80	0
Drive Auto Receivables Trust 2021-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(122)	185	0
Drive Auto Receivables Trust 2021-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(329)	264	0
Drive Auto Receivables Trust 2021-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(292)	172	0
Drive Auto Receivables Trust 2022-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Drive Auto Receivables Trust 2022-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Drive Auto Receivables Trust 2022-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Drive Auto Receivables Trust 2022-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Drive S.r.l.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	—	*Renting*	5	(1)	5
Ductor Real Estate, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	25	1	20
Ebury Brasil Consultoria Ltda. (q)	Brasil	0,00%	66,54%	100,00%	—	Servicios de consultoría	1	0	0
Ebury Brasil Participacões Ltda. (q)	Brasil	0,00%	66,54%	100,00%	—	Sociedad de cartera	2	0	3
Ebury Facilitadora De Pagamentos Ltda. (q)	Brasil	0,00%	66,54%	100,00%	—	Software	0	0	0
Ebury Finance Belgium NV (q)	Bélgica	0,00%	66,54%	100,00%	—	Financiera	0	0	0
Ebury Mass Payments Holdco Limited (q)	Reino Unido	0,00%	66,54%	100,00%	—	Sociedad de cartera	0	0	17
Ebury Mass Payments Limited (q)	Reino Unido	0,00%	66,54%	100,00%	—	Servicios de pagos	5	3	0
Ebury Partners Australia Pty Ltd. (q)	Australia	0,00%	66,54%	100,00%	—	Financiera	1	0	1
Ebury Partners Belgium NV (q)	Bélgica	0,00%	66,54%	100,00%	—	Servicios de pagos	60	21	82
Ebury Partners Canada Limited (q)	Canadá	0,00%	66,54%	100,00%	—	Financiera	3	0	7
Ebury Partners China Limited (q)	China	0,00%	66,54%	100,00%	—	Sin actividad	5	0	0
Ebury Partners Finance Limited (q)	Reino Unido	0,00%	66,54%	100,00%	—	Financiera	(8)	(2)	0
Ebury Partners Holdings Limited (q)	Reino Unido	0,00%	66,54%	100,00%	—	Sociedad de cartera	0	0	0
Ebury Partners Hong Kong Limited (q)	Hong-Kong	0,00%	66,54%	100,00%	—	Financiera	3	0	3
Ebury Partners Limited (q)	Reino Unido	0,00%	66,54%	66,54%	51,28%	Sociedad de cartera	250	(6)	531
Ebury Partners Markets Limited (q)	Reino Unido	0,00%	66,54%	100,00%	—	Financiera	5	0	0
Ebury Partners SA (Pty) Ltd. (q)	República de Sudáfrica	0,00%	66,54%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Ebury Partners Switzerland AG (q)	Suiza	0,00%	66,54%	100,00%	—	Financiera	5	0	5
Ebury Partners UK Limited (q)	Reino Unido	0,00%	66,54%	100,00%	—	Dinero electronico	56	(31)	148
Ebury Payments PTE Ltd. (q)	Singapur	0,00%	66,54%	100,00%	—	Servicios de pagos	0	0	0
Ebury Technology Limited (q)	Reino Unido	0,00%	66,54%	100,00%	—	*Software*	(48)	(5)	0
EDT FTPYME Pastor 3 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Elcano Renovables, S.L.	España	0,00%	70,00%	70,00%	70,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Electrolyser, S.A. de C.V.	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Elevate Tech Platforms, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	2	0	2
Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Micro Empresa Santander Consumo Perú S.A.	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	33	4	34
Erestone S.A.S.	Francia	0,00%	90,00%	90,00%	90,00%	Sin actividad	1	0	1
Esfera Fidelidade S.A.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Servicios	126	110	213
Evidence Previdência S.A.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Seguros	134	2	121
Eyemobile Tecnologia S.A.	Brasil	0,00%	58,26%	60,00%	60,00%	Servicios tecnológicos	2	(1)	0
F1rst Tecnologia e Inovação Ltda.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	52	8	54
Financeira El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Portugal	0,00%	51,00%	100,00%	100,00%	Financiera	8	1	4
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Financiera	278	58	140
Finsantusa, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.257	(2)	1.020
First National Motor Business Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	0	0	0
First National Motor Contracts Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	0	0	0
First National Motor plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
First National Tricity Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	6	0	6
Fondation Holding Auto ABS Belgium Loans	Bélgica	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización PYMES Santander 15	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Consumer Spain Auto 2016-1	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Consumer Spain Auto 2016-2	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Financiación 1	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Santander 7	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondos Santander, S.A. Administradora de Fondos de Inversión (en liquidación) (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Foreign Exchange Solutions (UK) Limited (q)	Reino Unido	0,00%	66,54%	100,00%	—	Servicios tecnológicos	0	0	0
Foreign Exchange Solutions S.L. (q)	España	0,00%	66,54%	100,00%	—	Servicios tecnológicos	0	(1)	0
Fortensky Trading, Ltd.	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Fosse (Master Issuer) Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fosse Funding (No.1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	1	81	0
Fosse Master Issuer PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(1)	0	0
Fosse Trustee (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Freedom Depository Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	0	0	0
Freedom Depository, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Titulización	0	0	0
FTPYME Banesto 2, Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Atacado - Não Padronizado	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	—	Fondo de inversión	83	11	85
Fundo de Investimentos em Direitos Creditórios Multisegmentos NPL Ipanema VI – Não padronizado	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	—	Fondo de inversión	350	38	350
Gamma, Sociedade Financeira de Titularização de Créditos, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Titulización	7	0	8
GC FTPYME Pastor 4 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	1	0	0
Gesban Santander Servicios Profesionales Contables Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios contables	1	0	0
Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Servicios	5	1	1
Gesban UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	1	0	0
Gestión de Inversiones JILT, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	15	0	15
Gestora de Procesos S.A. en liquidación (j)	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	(1)	0	0
Getnet Adquirência e Serviços para Meios de Pagamento S.A. - Instituição de Pagamento	Brasil	0,04%	97,07%	97,10%	89,91%	Servicios de pagos	444	102	356
Getnet Argentina S.A.U.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Medios de pago	26	(10)	16

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Getnet Europe, Entidad de Pago, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	215	2	207
Getnet Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	—	Fondo de inversión	1	0	1
Getnet Merchant Solutions UK Ltd	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios financieros	0	0	0
Getnet Sociedade de Credito Direto S.A.	Brasil	0,00%	97,10%	100,00%	100,00%	Financiera	14	7	21
Gira, Gestão Integrada de Recebíveis do Agronegócio S.A. (e)	Brasil	0,00%	72,23%	80,00%	80,00%	Servicios de consultoría	1	(3)	0
GNXT Serviços de Atendimento Ltda.	Brasil	0,00%	97,10%	100,00%	—	*Telemarketing*	4	(1)	3
Golden Bar (Securitisation) S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2016-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2018-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2019-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2020-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2020-2	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2021-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2022-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Gravity Cloud Technology, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	—	Servicios informáticos	33	1	31
Grupo Empresarial Santander, S.L.	España	99,62%	0,38%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	3.985	571	2.861
Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5.093	954	5.164
Guaranty Car, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Automoción	3	0	2
Hipototta No. 13	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Hipototta No. 4 FTC	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	(53)	(1)	0
Hipototta No. 4 plc	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(4)	2	0
Hipototta No. 5 FTC	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	(46)	0	0
Hipototta No. 5 plc	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(13)	2	0
Holbah Santander, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	563	157	820
Holmes Funding Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	8	58	0
Holmes Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Holmes Master Issuer plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(11)	(1)	0
Holmes Trustees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	Alemania	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Banca	701	17	391
Ibérica de Compras Corporativas, S.L.	España	97,17%	2,83%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	7	1	6
Independence Community Bank Corp.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	3.596	53	3.649
Insurance Funding Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Interfinance Holanda B.V.	Países Bajos	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Inversiones Capital Global, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	98	(1)	109
Inversiones Marítimas del Mediterráneo, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	4	(1)	0
Isar Valley S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	8	0	0
Isla de los Buques, S.A.	España	99,98%	0,02%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	1
Klare Corredora de Seguros S.A.	Chile	0,00%	33,63%	50,10%	50,10%	Correduría de seguros	4	(3)	0
Landcompany 2020, S.L.	España	17,66%	82,34%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	1.701	(22)	1.689
Langton Securities (2008-1) plc (j)	Reino Unido	—	(b)	—	100,00%	Titulización	0	0	0
Laparanza, S.A.	España	61,59%	0,00%	61,59%	61,59%	Explotación agrícola y ganadera	28	0	16

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Lerma Investments 2018, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	—	Inmobiliaria	10	2	13
Liderança Serviços Especializados em Cobranças Ltda.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros	46	1	42
Liquetine, S.L. Unipersonal	España	0,00%	70,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	1	0	2
Liquidity Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Factoring*	(1)	0	0
Luri 6, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inversión inmobiliaria	1.358	13	1.390
Lynx Financial Crime Tech, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios informáticos	2	0	2
MAC No. 1 Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Sociedad de créditos hipotecarios	0	0	0
Master Red Europa, S.L.	España	96,34%	0,00%	96,34%	96,34%	Tarjetas	1	0	1
Mata Alta, S.L. Unipersonal	España	0,00%	61,59%	100,00%	100,00%	Explotación agrícola	0	0	0
Mercadotecnia, Ideas y Tecnología, S.A. de C.V.	México	0,00%	70,00%	70,00%	70,00%	Medios de pago	1	7	14
Merciver, S.L.	España	99,90%	0,10%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	1	0	1
Mercury Trade Finance Solutions S.A.S.	Colombia	0,00%	50,10%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	0	0	0
Mercury Trade Finance Solutions SpA	Chile	0,00%	50,10%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	0	0	0
Mercury Trade Finance Solutions, S.A. de C.V.	México	0,00%	50,10%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	0	0	0
Mercury Trade Finance Solutions, S.L.	España	0,00%	50,10%	50,10%	50,10%	Servicios informáticos	10	1	22
Merlion Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	*Renting*	32	(3)	0
Mob Soluções em Tecnologia Ltda. - EPP	Brasil	0,00%	56,88%	100,00%	—	Publicidad	0	0	0
Mobills Corretora de Seguros Ltda.	Brasil	0,00%	56,88%	100,00%	—	Correduría de seguros	1	0	0
Mobills Labs Soluções em Tecnologia Ltda. - EPP	Brasil	0,00%	56,88%	100,00%	—	Servicios informáticos	2	1	2
Monetus Investimentos S.A.	Brasil	0,00%	56,88%	100,00%	—	Inversión mobiliaria	2	(1)	1
Motor 2016-1 Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Motor 2016-1 PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Motor 2017-1 Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Motor 2017-1 PLC (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Motor Securities 2018-1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(2)	(1)	0
Mouro Capital I LP	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	822	(84)	305
Multiplica SpA	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	5	(1)	4
Munduspar Participações S.A.	Brasil	80,00%	0,00%	80,00%	—	Sociedad de cartera	27	(1)	74
Navegante Américo Vespucio SpA	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	—	Inmobiliaria	73	(1)	105
Naviera Mirambel, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Naviera Trans Gas, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	*Renting*	34	(2)	38
Naviera Trans Iron, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	26	0	21
Naviera Trans Ore, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	*Renting*	28	9	17
Naviera Transcantábrica, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	5	0	4
Naviera Transchem, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	1	0	1
NeoAuto S.A.C.	Perú	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Compraventa de vehículos por internet	1	0	1
Newcomar, S.L., en liquidación (j)	España	40,00%	40,00%	80,00%	80,00%	Inmobiliaria	1	0	0
Novimovest – Fundo de Investimento Imobiliário	Portugal	0,00%	78,64%	78,74%	78,74%	Fondo de inversión	217	3	174
NW Services CO.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	7	2	2
One Mobility Management GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	—	Servicios	0	0	0
Open Bank Argentina S.A.	Argentina	0,00%	99,91%	100,00%	100,00%	Banca	46	(23)	24
Open Bank, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	550	15	566
Open Digital Market, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio	0	0	0
Open Digital Services Argentina S.A.U. en liquidación (j)	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	0	0	0
Open Digital Services, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Servicios	116	(87)	0
Open Mx Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	0	(1)	0
Openbank Santander México, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	96,24%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Operadora de Carteras Gamma, S.A.P.I. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	10	1	8
Optimal Investment Services SA	Suiza	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	44	(1)	29
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland Euro Fund (m) (p)	Irlanda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland US Dollar Fund (m) (p)	Irlanda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Paga Después, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios financieros	4	0	4
PagoFX Europe S.A. (c)	Bélgica	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	2	(1)	1
PagoFX UK Ltd	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	6	(2)	4
PagoNxt Ltd	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	6	(3)	6
PagoNxt Merchant SoluçõesTecnológicas Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	85	(30)	54
PagoNxt Merchant Solutions FZ-LLC	Emiratos Arabes Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	2	1	2
PagoNxt Merchant Solutions India Private Limited	India	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	0	1
PagoNxt Merchant Solutions, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.098	(93)	1.175
PagoNxt One Trade UK Ltd	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	0	0	0
PagoNxt OneTrade España, E.D.E., S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	2	(1)	1
PagoNxt Payments Platform México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios informáticos	0	0	0
PagoNxt Solutions, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	36	(16)	21
Pagonxt Trade Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios financieros	0	0	0
PagoNxt Trade Chile SpA	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios	0	0	0
PagoNxt Trade Services, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	231	(87)	144
PagoNxt Trade, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	277	(101)	180
PagoNxt, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	2.289	(229)	2.616
Parasant SA	Suiza	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.212	(3)	969

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Paytec Logística e Armazém Ltda.	Brasil	0,00%	97,10%	100,00%	100,00%	Servicios logísticos	0	0	0
Paytec Tecnologia em Pagamentos Ltda.	Brasil	0,00%	97,10%	100,00%	100,00%	Comercio	3	2	5
PBD Germany Auto 2018 UG (Haftungsbeschränkt) (j)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
PBD Germany Auto Lease Master 2019	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
PBD Germany Auto Lease Master S.A., Compartment 2021-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
PBD Germany Auto Loan 2021 UG (Haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
PBE Companies, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	117	0	117
Pereda Gestión, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Intermediación de valores	52	11	4
Phoenix C1 Aviation Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	*Renting*	18	1	0
Phoenix S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Medios de pago	0	0	4
Pierpont Advisory Management LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios administrativos	0	0	0
Pierpont Capital Holdings LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	301	(57)	244
Pierpont Financial Services LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Servicios financieros	(3)	0	0
Pingham International, S.A. (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Pony S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Portal Universia Argentina S.A.	Argentina	0,00%	75,75%	75,75%	75,75%	Internet	0	0	0
Portal Universia Portugal, Prestação de Serviços de Informática, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Prime 16 – Fundo de Investimentos Imobiliário	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	22	(2)	16
PSA Bank Deutschland GmbH	Alemania	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	497	47	229
PSA Banque France	Francia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	1.142	62	881
PSA Consumer Finance Polska Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	40,22%	100,00%	100,00%	Financiera	3	1	0
PSA Finance Belux S.A.	Bélgica	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Financiera	95	14	47
PSA Finance Polska Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	40,22%	50,00%	50,00%	Financiera	38	5	10
PSA Finance UK Limited	Reino Unido	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Financiera	323	28	159
PSA Financial Services Nederland B.V.	Países Bajos	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Financiera	58	18	26
PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	684	60	363
PSA Renting Italia S.p.A.	Italia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	13	12	3
Punta Lima Wind Farm, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	45	(6)	39
Punta Lima, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	45	(6)	39
Retail Company 2021, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	259	(4)	255
Retop S.A. (f)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	19	7	61
Return Capital S.A.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros	1.131	12	1.031
Riemersma Leasing B.V.	Países Bajos	0,00%	100,00%	100,00%	—	*Renting*	7	2	21
Riobank International (Uruguay) SAIFE (p)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Roc Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	*Renting*	(4)	(1)	0
Roc Shipping One Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	*Renting*	(4)	0	0
Rojo Entretenimento S.A.	Brasil	0,00%	85,41%	94,60%	94,60%	Inmobiliaria	23	2	21

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
SAFO Alternative Lending, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	—	Financiera	0	0	0
SALCO, Servicios de Seguridad Santander, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Seguridad	2	0	1
SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	35	26	188
SAM Investment Holdings, S.L.	España	92,37%	7,63%	100,00%	100,00%	Sociedad de Cartera	1.373	92	1.597
SANB Promotora de Vendas e Cobrança S.A.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Financiera	3	(3)	0
Sancap Investimentos e Participações S.A.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	125	112	192
Santander (CF Trustee Property Nominee) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander (CF Trustee) Limited (d)	Reino Unido	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander (UK) Group Pension Schemes Trustees Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Ahorro Inmobiliario 1, S.A.	España	98,53%	0,00%	98,53%	98,53%	Alquiler inmobiliario	1	0	1
Santander Asesorías Financieras Limitada	Chile	0,00%	67,44%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	58	5	43
Santander Asset Finance (December) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	74	4	0
Santander Asset Finance Opportunities	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	—	Fondo de inversión	42	0	42
Santander Asset Finance plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	282	18	164
Santander Asset Management - S.G.O.I.C., S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	9	4	12
Santander Asset Management Chile S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	0	0	0
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	4	0
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	3	12	132
Santander Asset Management UK Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	221	14	186
Santander Asset Management UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión de fondos y carteras	40	8	157
Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	260	52	393
Santander Auto Lease Titling Ltd.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	*Leasing*	0	0	0
Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	2	0	1
Santander Banca de Inversión Colombia, S.A.S.	Colombia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento	1	0	2
Santander Bank & Trust Ltd.	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	374	3	332
Santander Bank Polska S.A.	Polonia	67,41%	0,00%	67,41%	67,41%	Banca	5.091	523	4.361
Santander Bank, National Association	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	10.201	276	10.475
Santander Brasil Administradora de Consórcio Ltda.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Servicios	179	77	232
Santander Brasil Gestão de Recursos Ltda.	Brasil	0,08%	99,92%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	445	39	520
Santander Capital Structuring, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de inversión	13	(1)	0
Santander Capitalização S.A.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Seguros	(17)	92	67
Santander Cards Ireland Limited	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Tarjetas	(8)	0	0
Santander Cards Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Tarjetas	95	0	95
Santander Cards UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	154	2	109
Santander Chile Holding S.A.	Chile	22,11%	77,75%	99,86%	99,84%	Sociedad de cartera	1.579	271	1.522

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consulting (Beijing) Co., Ltd.	China	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento	9	1	4
Santander Consumer (UK) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	947	146	294
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2013-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(88)	84	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	273	22	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	119	20	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L5 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	161	31	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2019-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	53	85	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2020-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(18)	33	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2020-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	117	10	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2020-L2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	18	9	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Financiera	0	(134)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Financiera	0	(162)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Financiera	0	(267)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B4 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Financiera	0	(183)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B5 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Grantor Trust 2021-D	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Trust 2021-D	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Bank AG	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	3.313	469	5.070
Santander Consumer Bank AS	Noruega	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	2.403	211	2.251
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	424	58	363
Santander Consumer Bank S.A.	Polonia	0,00%	80,44%	100,00%	100,00%	Banca	744	77	478
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	833	92	603
Santander Consumer Credit Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(37)	0	0
Santander Consumer Finance Global Services, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Informática	6	3	5
Santander Consumer Finance Inc.	Canadá	100,00%	0,00%	100,00%	96,42%	Sociedad de cartera	91	0	140
Santander Consumer Finance Limitada	Chile	49,00%	34,24%	100,00%	100,00%	Financiera	88	23	52
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	368	49	163
Santander Consumer Finance Schweiz AG	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	56	10	60
Santander Consumer Finance, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	9.328	852	10.025
Santander Consumer Financial Solutions Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	80,44%	100,00%	100,00%	*Leasing*	2	(1)	2
Santander Consumer Finanse Sp. z o.o. w likwidacji (j)	Polonia	0,00%	80,44%	100,00%	100,00%	Servicios	15	0	12
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	364	0	518
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5.564	317	6.077
Santander Consumer Inc.	Canadá	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	82	13	48
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	70	93	151
Santander Consumer Mobility Services, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	12	(4)	12

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	80,44%	100,00%	100,00%	*Leasing*	58	5	26
Santander Consumer Operations Services GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	12	1	18
Santander Consumer Receivables 10 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	1.113	(1)	0
Santander Consumer Receivables 11 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	653	(95)	0
Santander Consumer Receivables 15 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Financiera	0	(71)	0
Santander Consumer Receivables 16 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Financiera	0	(48)	0
Santander Consumer Receivables 17 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Receivables 3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	397	5	0
Santander Consumer Receivables 7 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	713	(211)	0
Santander Consumer Receivables Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	4	2	0
Santander Consumer Renting S.r.l.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	—	*Renting*	4	(1)	4
Santander Consumer Renting, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	38	3	38
Santander Consumer S.A.	Argentina	0,00%	99,82%	100,00%	100,00%	Financiera	18	(3)	15
Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento	Colombia	79,02%	20,98%	100,00%	100,00%	Financiera	22	(1)	23
Santander Consumer Services GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander Consumer Services, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	13	1	6
Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2021-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2022-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Technology Services GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	24	3	22
Santander Consumer USA Holdings Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	80,22%	Sociedad de cartera	3.816	1.203	6.067
Santander Consumer USA Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	4.300	1.007	5.307
Santander Consumo 4, F.T.	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumo, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Tarjetas	1.490	312	1.734
Santander Corredora de Seguros Limitada	Chile	0,00%	67,21%	100,00%	100,00%	Correduría de seguros	78	9	59
Santander Corredores de Bolsa Limitada	Chile	0,00%	83,24%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	52	4	46
Santander Corretora de Câmbio e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	142	22	148
Santander Corretora de Seguros, Investimentos e Serviços S.A.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Correduría de seguros	816	250	960
Santander Customer Voice, S.A.	España	99,50%	0,50%	100,00%	100,00%	Servicios	2	0	2
Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A.	España	81,00%	19,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	5	3	2
Santander Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	100	(17)	75
Santander Drive Auto Receivables Grantor Trust 2022-A	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Drive Auto Receivables Trust 2019-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	46	24	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2019-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	60	35	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2019-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	50	39	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2020-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	24	58	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2020-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	47	76	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2020-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	32	114	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2020-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(9)	101	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2021-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(46)	138	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2021-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(171)	196	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2021-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(279)	259	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2021-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(288)	199	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(139)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(193)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(195)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(267)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(314)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-6	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(323)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-7	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(156)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Equity Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	28	6	33
Santander España Servicios Legales y de Cumplimiento, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Servicios	9	1	8
Santander Estates Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	(6)	(1)	0
Santander European Hospitality Opportunities	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	23	(4)	20
Santander F24 S.A.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Financiera	2	0	2
Santander Facility Management España, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	415	(1)	392
Santander Factoring S.A.	Chile	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	*Factoring*	8	1	15
Santander Factoring Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	37	11	1
Santander Factoring y Confirming, S.A. Unipersonal, E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	*Factoring*	208	73	126
Santander Finance 2012-1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	3	0	3
Santander Financial Exchanges Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Financial Services plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	351	45	436
Santander Financiamientos S.A.	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	18	(4)	15
Santander Financing S.A.S.	Colombia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	0	(1)	0
Santander Finanse Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	66	7	19

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Fintech Holdings, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	327	(13)	357
Santander Fintech Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(21)	22	0
Santander Fundo de Investimento Santillana Multimercado Crédito Privado Investimento No Exterior (e)	Brasil	—	(b)	—	—	Fondo de inversión	455	23	478
Santander Fundo de Investimento SBAC Referenciado di Crédito Privado (h)	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	1.638	187	1.586
Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Ltda.	Chile	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	6	2	8
Santander Global Cards & Digital Solutions Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Consultoría informática	36	(1)	40
Santander Global Cards & Digital Solutions, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	25	(4)	17
Santander Global Consumer Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	7	0	7
Santander Global Facilities, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	143	5	152
Santander Global Services S.A. (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander Global Services, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	393	(1)	394
Santander Global Sport, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Explotación deportiva	19	(2)	18
Santander Global Technology and Operations Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	4	0	1
Santander Global Technology and Operations Chile Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	21	2	20
Santander Global Technology and Operations, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	454	36	438
Santander Green Investment, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	32	0	32
Santander Guarantee Company	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	4	0	3
Santander Hipotecario 2 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Holding Imobiliária S.A.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	81	4	77
Santander Holding Internacional, S.A.	España	99,95%	0,05%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.057	67	2.432
Santander Holdings USA, Inc.	Estados Unidos	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	15.477	1.316	13.468
Santander Inclusión Financiera, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Financiera	14	(7)	7
Santander Innoenergy Climate VC I, S.C.R., S.A. (i)	España	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	—	—	—
Santander Innoenergy Climate VC II, S.C.R., S.A. (i)	España	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	—	—	—
Santander Insurance Agency, U.S., LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Seguros	1	0	1
Santander Insurance Services UK Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de patrimonios	42	1	43
Santander Intermediación Correduría de Seguros, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Correduría de seguros	26	3	18
Santander International Products, Plc. (l)	Irlanda	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	0
Santander Inversiones S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.237	198	1.032
Santander Investment Bank Limited	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	468	5	583
Santander Investment Chile Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	508	41	321
Santander Investment Securities Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	517	(2)	516

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Investment, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.309	8	245
Santander Investments GP 1 S.à.r.l.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	1	0	1
Santander Inwestycje Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	20	0	7
Santander ISA Managers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión de fondos y carteras	43	5	6
Santander Lease, S.A., E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	61	7	51
Santander Leasing Poland Securitization 01 Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Leasing S.A.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	*Leasing*	152	15	36
Santander Leasing S.A. Arrendamento Mercantil	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	*Leasing*	1.964	101	1.864
Santander Leasing, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	2	(1)	1
Santander Lending Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de créditos hipotecarios	239	8	234
Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	50	1	3
Santander Merchant Platform Operations, S.A. de C.V.	México	0,00%	98,16%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	2	0	2
Santander Merchant Platform Services, S.A. de C.V.	México	0,00%	98,16%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	0	1
Santander Merchant Platform Solutions México, S.A. de C.V.	México	0,00%	98,16%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	148	32	150
Santander Merchant Platform Solutions Uruguay S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Medios de pago	8	(3)	5
Santander Merchant S.A.	Argentina	5,10%	94,90%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	2
Santander Mortgage Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	(23)	1	0
Santander Paraty Qif PLC	Irlanda	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Sociedad de inversión	(39)	414	381
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de pensiones	85	14	184
Santander Pensões - Sociedade Gestora de Fundos de Pensões, S.A.	Portugal	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de pensiones	3	0	3
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-A Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(4)	2	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-B Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(31)	(7)	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-C Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(7)	(1)	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-D Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(28)	(11)	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-E Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(15)	(6)	0
Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	64	10	35
Santander Private Banking s.p.a. in Liquidazione (j)	Italia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	13	1	7
Santander Private Banking UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	288	338	392
Santander Private Real Estate Advisory & Management, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	4	0	4
Santander Private Real Estate Advisory, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	15	1	16
Santander Real Estate, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	1	0	1
Santander Retail Auto Lease Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Retail Auto Lease Trust 2020-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	87	30	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2020-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	70	43	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2021-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	67	53	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2021-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	67	52	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2021-C	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	93	48	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2022-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	14	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2022-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	22	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2022-C	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Revolving Auto Loan Trust 2019-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(1)	32	0
Santander Revolving Auto Loan Trust 2021-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	16	8	3
Santander RMBS 6, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander S.A. Sociedad Securitizadora	Chile	0,00%	67,25%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	1	0	1
Santander Secretariat Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Santander Securities LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	27	(2)	26
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Seguros	1.473	128	1.188
Santander Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Servicios	12	0	12
Santander Servicios Especializados, S.A. de C.V.	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Servicios	3	0	3
Santander Technology USA, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	73	(11)	62
Santander Tecnología Argentina S.A.	Argentina	0,00%	99,83%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	7	7	10
Santander Tecnología México, S.A. de C.V.	México	0,00%	96,24%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	52	0	50
Santander Totta Seguros, Companhia de Seguros de Vida, S.A.	Portugal	0,00%	99,91%	100,00%	100,00%	Seguros	92	15	47
Santander Totta, SGPS, S.A.	Portugal	99,91%	0,00%	99,91%	99,91%	Sociedad de cartera	3.008	1.508	5.352
Santander Towarzystwo Funduszy Inwestycyjnych S.A.	Polonia	50,00%	33,70%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	16	10
Santander Trade Services Limited	Hong-Kong	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	24	2	16
Santander Trust S.A.	Argentina	0,00%	99,99%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander UK Group Holdings plc	Reino Unido	77,67%	22,33%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	13.935	1.359	17.015
Santander UK Investments	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	48	(2)	45
Santander UK Operations Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	7	0	17
Santander UK plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	13.075	956	14.913

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander UK Technology Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	40	1	6
Santander Valores S.A.	Argentina	5,10%	94,73%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	4	0	4
Santander Wealth Management International SA, en liquidation (j)	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santusa Holding, S.L.	España	69,76%	30,24%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	8.940	273	6.504
SC Austria Consumer Loan 2021 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Austria Finance 2020-1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2014-2 UG (haftungsbeschränkt) (j)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2016-2 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2018-1 UG (haftungsbeschränkt) (j)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2019-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Consumer 2014-1 UG (haftungsbeschränkt) (j)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Consumer 2018-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Mobility 2019-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2020-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2021-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2022-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Mobility 2020-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Vehicles 2013-1 UG (haftungsbeschränkt) (j)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Vehicles 2015-1 UG (haftungsbeschränkt) (j)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Poland Consumer 23-1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto I Limited (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto II Limited (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto IX Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto KIMI VI Limited (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto VII Limited (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto VIII Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto X Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto XI Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Eastside Locks GP Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut I Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
SCF Rahoituspalvelut II Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut IX DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	11	0	0
SCF Rahoituspalvelut KIMI VI Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut VII Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut VIII Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	2	0	0
SCF Rahoituspalvelut X DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut XI Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCM Poland Auto 2019-1 DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SDMX Superdigital, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Plataforma de pagos	4	(1)	3
Secucor Finance 2021-1, DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Services and Promotions Delaware Corp.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	64	2	66
Services and Promotions Miami LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	57	3	60
Servicios de Cobranza, Recuperación y Seguimiento, S.A. de C.V.	México	0,00%	85,00%	85,00%	85,00%	Financiera	39	2	32
Sheppards Moneybrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Shiloh III Wind Project, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	344	1	345
Silk Finance No. 5	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	9	42	0
SMPS Merchant Platform Solutions México, S.A de C.V	México	0,00%	98,16%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	145	32	173
Sociedad Integral de Valoraciones Automatizadas, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Tasaciones	1	2	1
Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.	Chile	0,00%	67,13%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	12	4	11
Socur S.A. (f)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	58	13	59
Solarlaser Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Solution 4Fleet Consultoria Empresarial S.A.	Brasil	0,00%	72,23%	80,00%	80,00%	Alquiler de vehículos	3	(1)	1
Sovereign Community Development Company	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	41	1	42
Sovereign Delaware Investment Corporation	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	143	4	147
Sovereign Lease Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	235	1	236
Sovereign REIT Holdings, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	8.035	159	8.194
Sovereign Spirit Limited (n)	Bermudas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	0	0	0
SSA Swiss Advisors AG	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de patrimonios	1	0	4
Sterrebeeck B.V.	Países Bajos	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.771	633	10.840
Suleyado 2003, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	31	(1)	28
Summer Empreendimentos Ltda.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	4	1	4
Superdigital Argentina S.A.U.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	3	(2)	2
Superdigital Colombia S.A.S.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	1	0	0
Superdigital Holding Company, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	144	(12)	132
Superdigital Instituição de Pagamento S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	46	(11)	100
Superdigital Perú S.A.C.	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	(1)	0
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Intermediación	12	2	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Svensk Autofinans WH 1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Swesant SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	63	42	0
SX Negócios Ltda.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	100,00%	*Telemarketing*	13	2	14
SX Tools Soluções e Serviços Compartilhados Ltda.	Brasil	0,00%	90,28%	100,00%	—	Servicios	33	1	31
Tabasco Energía España, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1	0	0
Taxagest Sociedade Gestora de Participações Sociais, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	56	0	0
Taxos Luz, S.L. Unipersonal	España	0,00%	70,00%	100,00%	—	Energías renovables	0	0	9
Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.	Chile	50,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.869	285	2.136
The Alliance & Leicester Corporation Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	14	0	14
The Best Specialty Coffee, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Restauración	2	(1)	1
Time Retail Finance Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
TIMFin S.p.A.	Italia	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Financiera	45	(4)	28
Tonopah Solar I, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5	0	5
Tornquist Asesores de Seguros S.A. (j)	Argentina	0,00%	99,99%	99,99%	99,99%	Sin actividad	0	0	0
Toro Corretora de Títulos e Valores Mobiliários Ltda.	Brasil	0,00%	56,88%	63,00%	60,00%	Sociedad de valores	53	1	31
Toro Investimentos S.A.	Brasil	0,00%	56,88%	91,32%	100,00%	Sociedad de valores	38	0	22
Totta (Ireland), PLC (h)	Irlanda	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Financiera	451	5	450
Totta Urbe - Empresa de Administração e Construções, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	98	(10)	100
Trabajando.com Mexico, S.A. de C.V. en liquidación (j)	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Trade Maps 3 Ireland Limited (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Trans Rotor Limited (j)	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	*Renting*	0	0	0
Transolver Finance EFC, S.A.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	*Leasing*	71	3	17
Tresmares Santander Direct Lending, SICC, S.A.	España	99,60%	0,00%	99,60%	99,60%	Gestora de fondos	685	19	678
Tuttle and Son Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Universia Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia Chile S.A.	Chile	0,00%	86,84%	86,84%	86,84%	Internet	0	0	0
Universia Colombia S.A.S.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia España Red de Universidades, S.A.	España	0,00%	89,45%	89,45%	89,45%	Internet	2	0	2
Universia Holding, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	20	(5)	17
Universia México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia Perú, S.A.	Perú	0,00%	99,76%	99,76%	99,76%	Internet	0	0	0
Universia Uruguay, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Uro Property Holdings, S.A.	España	99,99%	0,00%	99,99%	99,99%	Inversión inmobiliaria	178	(22)	179
Verbena FCVS - Fundo de Investimentos em Direitos Creditórios (e)	Brasil	—	(b)	—	—	Fondo de inversión	(3)	3	0
Wallcesa, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	(928)	6	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. (1)

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Wave Holdco, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Waycarbon Soluções Ambientais e Projetos de Carbono S.A.	Brasil	0,00%	80,00%	100,00%	—	Servicios de consultoría	27	(1)	21
Waypoint Insurance Group, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	9	0	9
WIM Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento	0	0	0
WTW Shipping Designated Activity Company	Irlanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	*Leasing*	16	(3)	9

a. Importe según los libros de cada sociedad provisionales a fecha de publicación de estos anexos generalmente referidos al 31 de diciembre de 2022 sin considerar, en su caso, los dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio. En el importe en libros (coste neto de provisión), a la cifra de cada una de las tenedoras se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio realizados en el proceso de consolidación. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
b. Compañías sobre las que se mantiene un control efectivo.
c. Datos a 31 de diciembre de 2021, últimas cuentas disponibles.
d. Datos a 31 de marzo de 2022, últimas cuentas disponibles.
e. Datos a 30 de junio de 2022, últimas cuentas disponibles.
f. Datos a 30 de septiembre de 2022, últimas cuentas disponibles.
g. .Datos a 31 de julio de 2022, últimas cuentas disponibles.
h. Datos a 30 de noviembre de 2022, últimas cuentas disponibles.
i. Sociedad de reciente creación, sin información financiera disponible.
j. Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2022.
k. Conforme al artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de estas.
l. Sociedad con Residencia Fiscal en España.
m. Datos a 30 de junio de 2021, últimas cuentas disponibles.
n. Sociedad con Residencia Fiscal en Reino Unido.
o. Datos a 28 de febrero de 2022, últimas cuentas disponibles.
p. Sociedades en proceso de liquidación. Pendiente de inscripción registral.
q. Datos a 30 de abril de 2022, últimas cuentas disponibles.

(1) Las sociedades emisoras de acciones y participaciones preferentes se detallan en el anexo III, junto con otra información relevante.

Anexo II

Sociedades de las que el grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Abra 1 Limited (k)	Islas Caimán	—	(h)	—	—	*Leasing*	Negocios conjuntos	—	—	—
Achmea Tussenholding, B.V. (b)	Países Bajos	8,89%	0,00%	8,89%	8,89%	Sociedad de cartera	—	356	356	20
Administrador Financiero de Transantiago S.A.	Chile	0,00%	13,43%	20,00%	20,00%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	67	20	4
Aegon Santander Portugal Não Vida - Companhia de Seguros, S.A.	Portugal	0,00%	48,96%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	64	12	12
Aegon Santander Portugal Vida - Companhia de Seguros Vida, S.A.	Portugal	0,00%	48,96%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	139	19	20
Aeroplan - Sociedade Construtora de Aeroportos, Lda. (e)	Portugal	0,00%	19,97%	20,00%	20,00%	Sin actividad	—	0	0	0
Aguas de Fuensanta, S.A. (e) (k)	España	36,78%	0,00%	36,78%	36,78%	Alimentación	—	—	—	—
Alcuter 2, S.L. (k)	España	37,23%	0,00%	37,23%	37,23%	Servicios técnicos	—	—	—	—
Alma UK Holdings Ltd (b)	Reino Unido	30,00%	0,00%	30,00%	30,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	4	4	0
Altamira Asset Management, S.A. (consolidado)	España	0,00%	15,00%	15,00%	15,00%	Inmobiliaria	—	171	2	(21)
Apolo Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	30,09%	33,33%	33,33%	Fondo de inversión	Negocios conjuntos	405	343	63
Attijariwafa Bank Société Anonyme (consolidado) (b)	Marruecos	0,00%	5,10%	5,10%	5,10%	Banca	—	53.452	4.898	461
AutoFi Inc. (b)	Estados Unidos	0,00%	19,75%	19,75%	—	Comercio electrónico	—	7	7	(8)
Autopistas del Sol S.A. (b)	Argentina	0,00%	14,17%	14,17%	14,17%	Concesión de autopistas	—	156	77	(3)
Avanath Affordable Housing IV LLC	Estados Unidos	0,00%	7,27%	7,27%	—	Sociedad de inversión	—	258	188	1
Banco RCI Brasil S.A.	Brasil	0,00%	36,02%	39,89%	39,89%	Banca	Negocios conjuntos	1.945	215	37
Banco S3 Caceis México, S.A., Institución de Banca Múltiple	México	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	Negocios conjuntos	244	79	8
Bank of Beijing Consumer Finance Company	China	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Financiera	Asociada	1.430	125	12
Bank of Shanghai Co., Ltd. (consolidado) (b)	China	6,54%	0,00%	6,54%	6,54%	Banca	—	360.213	24.944	2.993
Bizum, S.L. (b)	España	20,92%	0,00%	20,92%	—	Servicios de pagos	Asociada	11	2	1
CACEIS (consolidado)	Francia	0,00%	30,50%	30,50%	30,50%	Servicios de custodia	Asociada	124.340	4.182	278
Campo Grande Empreendimentos Ltda. (k)	Brasil	0,00%	22,86%	25,32%	—	Sin actividad	—	—	—	—
Cantabria Capital, SGEIC, S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Gestora de capital riesgo	Asociada	0	0	0
Car10 Tecnologia e Informação S.A.	Brasil	0,00%	42,13%	46,67%	46,67%	Internet	Negocios conjuntos	13	0	(2)
CCPT - ComprarCasa, Rede Serviços Imobiliários, S.A.	Portugal	0,00%	49,98%	49,98%	49,98%	Servicios inmobiliarios	Negocios conjuntos	0	0	0
Centro de Compensación Automatizado S.A.	Chile	0,00%	22,38%	33,33%	33,33%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	21	11	5
Centro para el Desarrollo, Investigación y Aplicación de Nuevas Tecnologías, S.A. (b)	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Tecnología	Asociada	3	3	0

Sociedades de las que el grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
CIP S.A.	Brasil	0,00%	16,13%	17,87%	—	Servicios financieros	Asociada	468	354	49
CNP Santander Insurance Europe Designated Activity Company	Irlanda	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	1.075	189	40
CNP Santander Insurance Life Designated Activity Company	Irlanda	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	1.226	119	52
CNP Santander Insurance Services Ireland Limited	Irlanda	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Servicios	Asociada	26	5	1
Comder Contraparte Central S.A	Chile	0,00%	8,37%	12,47%	12,47%	Servicios financieros	Asociada	37	11	3
Companhia Promotora UCI	Brasil	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Servicios financieros	Negocios conjuntos	1	0	0
Compañia Española de Financiación de Desarrollo, Cofides, S.A., SME (b)	España	20,18%	0,00%	20,18%	20,18%	Financiera	—	179	152	21
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (consolidado) (b)	España	23,33%	0,55%	23,88%	23,88%	Seguros de crédito	—	1.078	431	96
Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A.	España	24,07%	0,00%	24,07%	24,07%	Inmobiliaria	Asociada	556	353	27
Compañía para los Desarrollos Inmobiliarios de la Ciudad de Hispalis, S.L., en liquidación (d) (e)	España	21,98%	0,00%	21,98%	21,98%	Promoción inmobiliaria	—	38	(325)	0
Connecting Visions Ecosystems, S.L.	España	19,90%	0,00%	19,90%	19,90%	Servicios de consultoría	Negocios conjuntos	1	1	(1)
Corkfoc Cortiças, S.A. (c)	Portugal	0,00%	27,55%	27,58%	27,58%	Industria del corcho	—	3	20	0
CSD Central de Serviços de Registro e Depósito Aos Mercados Financeiro e de Capitais S.A.	Brasil	0,00%	18,06%	20,00%	—	Servicios financieros	Asociada	38	37	0
Desarrollo Eólico las Majas VI, S.L.	España	45,00%	0,00%	45,00%	45,00%	Energías renovables	Negocios conjuntos	52	6	1
Energias Renovables de Ormonde 25, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Energías renovables	Negocios conjuntos	1	1	0
Energias Renovables de Ormonde 26, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Energías renovables	Negocios conjuntos	1	1	0
Energias Renovables de Ormonde 27, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Energías renovables	Negocios conjuntos	1	1	0
Energias Renovables de Ormonde 30, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Energías renovables	Negocios conjuntos	1	1	0
Energias Renovables de Titania, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Energías renovables	Negocios conjuntos	1	1	0
Energias Renovables Gladiateur 45, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Energías renovables	Negocios conjuntos	1	1	0
Energias Renovables Prometeo, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Energías renovables	Negocios conjuntos	1	1	0
Euro Automatic Cash Entidad de Pago, S.L.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Servicios de pagos	Asociada	54	35	(6)
European Hospitality Opportunities S.à r.l. (b)	Luxemburgo	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	1	1	0
Evolve SPV S.r.l.	Italia	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	91	0	0
FAFER-Empreendimentos Urbanísticos e de Construção, S.A. (b) (e)	Portugal	0,00%	36,57%	36,62%	36,62%	Inmobiliaria	—	0	1	0
Federal Home Loan Bank of Pittsburgh (b)	Estados Unidos	0,00%	6,05%	6,05%	—	Banca	—	35.264	2.482	81
Federal Reserve Bank of Boston (b)	Estados Unidos	0,00%	19,12%	19,12%	20,09%	Banca	—	214.885	1.640	7

Sociedades de las que el grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

		% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)				Millones de euros (a)		
Sociedad	Domicilio	Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021	Actividad	Clase de sociedad	Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Fondo de Titulización de Activos UCI 11	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	113	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 14	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	269	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 15	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	337	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 16	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	454	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 17	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	397	0	0
Fondo de Titulización Hipotecaria UCI 12	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	154	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado IX	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	479	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado V	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	277	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado VI	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	311	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado VII	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	467	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado VIII	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	422	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado X	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	566	0	0
Fortune Auto Finance Co., Ltd	China	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	Negocios conjuntos	2.039	434	54
Fremman limited	Reino Unido	33,00%	0,00%	4,99%	4,99%	Financiera	Asociada	10	2	(1)
Gestora de Inteligência de Crédito S.A.	Brasil	0,00%	14,05%	10,00%	20,00%	Servicios de cobros	Negocios conjuntos	277	84	(14)
Gire S.A.	Argentina	0,00%	58,22%	58,33%	58,33%	Servicios de cobros y pagos	Asociada	157	76	4
HCUK Auto Funding 2017-2 Ltd	Reino Unido	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	395	0	0
HCUK Auto Funding 2022-1 Limited (m)	Reino Unido	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	456	0	0
Healthy Neighborhoods Equity Fund I LP (b)	Estados Unidos	0,00%	22,37%	22,37%	22,37%	Inmobiliaria	—	13	12	(1)
Hyundai Capital UK Limited	Reino Unido	0,00%	50,01%	50,01%	50,01%	Financiera	Negocios conjuntos	4.658	381	65
Hyundai Corretora de Seguros Ltda.	Brasil	0,00%	45,14%	50,00%	50,00%	Correduría de seguros	Negocios conjuntos	1	0	0
Imperial Holding S.C.A. (e) (i)	Luxemburgo	0,00%	36,36%	36,36%	36,36%	Inversión mobiliaria	—	0	(112)	0
Imperial Management S.à r.l. (b) (e)	Luxemburgo	0,00%	40,20%	40,20%	40,20%	Sociedad de cartera	—	0	0	0
Innohub S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	40,84%	40,84%	20,00%	Servicios informáticos	Asociada	2	4	(2)
Inverlur Aguilas I, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	0	0	0
Inverlur Aguilas II, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	1	1	0
Inversiones Ibersuizas, S.A. (b)	España	25,42%	0,00%	25,42%	25,42%	Sociedad de capital riesgo	—	11	11	0
Inversiones ZS América Dos Ltda.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Inversión mobiliaria e inmobiliaria	Asociada	285	285	36
Inversiones ZS América SpA	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Inversión mobiliaria e inmobiliaria	Asociada	395	395	34
J.C. Flowers I L.P. (b) (l)	Estados Unidos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Sociedad de cartera	—	2	3	(1)
LB Oprent, S.A. (b)	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Alquiler de maquinaria industrial	Asociada	4	1	1
Loop Gestão de Pátios S.A.	Brasil	0,00%	32,23%	35,70%	35,70%	Servicios a empresas	Negocios conjuntos	8	0	(2)

Sociedades de las que el grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Mapfre Santander Portugal - Companhia de Seguros, S.A.	Portugal	0,00%	49,94%	49,99%	49,99%	Seguros	Asociada	17	7	0
Massachusetts Business Development Corp. (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	21,61%	21,61%	21,61%	Financiera	—	75	14	3
MB Capital Fund IV, LLC (b)	Estados Unidos	0,00%	21,51%	21,51%	21,51%	Financiera	—	27	27	2
Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (consolidado) (b)	España	19,01%	5,63%	24,64%	24,77%	Inversión inmobiliaria	Asociada	14.273	6.585	512
Metrovacesa, S.A. (consolidado) (b)	España	31,94%	17,50%	49,44%	49,44%	Promoción inmobiliaria	Asociada	2.777	2.061	18
Niuco 15, S.L. (k)	España	57,10%	0,00%	57,10%	37,23%	Servicios técnicos	—	—	—	—
Ocyener 2008, S.L.	España	0,00%	45,00%	45,00%	45,00%	Sociedad de cartera	Asociada	2	2	0
Operadora de Activos Beta, S.A. de C.V.	México	49,99%	0,00%	49,99%	49,99%	Financiera	Asociada	0	0	0
Pag10 Fomento Mercantil Eireli	Brasil	0,00%	42,13%	46,67%	46,67%	*Factoring*	Negocios conjuntos	0	0	0
Payever GmbH	Alemania	0,00%	10,00%	10,00%	10,00%	Software	Asociada	3	2	0
Platinum Care, S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	—	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	5	5	(3)
Play Digital S.A.	Argentina	0,00%	15,35%	15,38%	15,70%	Plataforma de pagos	Asociada	23	42	(24)
POLFUND - Fundusz Poręczeń Kredytowych S.A.	Polonia	0,00%	33,70%	50,00%	50,00%	Gestora	Asociada	29	20	0
Portland SPV S.r.l.	Italia	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	195	0	0
Procapital - Investimentos Imobiliários, S.A. (b) (e)	Portugal	0,00%	39,97%	40,00%	40,00%	Inmobiliaria	—	0	13	0
Project Quasar Investments 2017, S.L. (consolidado) (b)	España	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	—	5.861	679	(317)
Promontoria Manzana, S.A. (consolidado) (b)	España	20,00%	0,00%	20,00%	20,00%	Sociedad de cartera	Asociada	953	279	(55)
PSA Corretora de Seguros e Serviços Ltda.	Brasil	0,00%	45,14%	50,00%	50,00%	Correduría de seguros	Negocios conjuntos	1	0	0
Redbanc S.A.	Chile	0,00%	22,44%	33,43%	33,43%	Servicios	Asociada	34	11	2
Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. (consolidado)	España	24,90%	0,06%	24,96%	24,96%	Tarjetas	Asociada	126	75	4
Relevante e Astuto, S.A.	Portugal	0,00%	70,00%	70,00%	70,00%	Gestión inmobiliaria	Negocios conjuntos	0	0	0
Retama Real Estate, S.A. Unipersonal	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios conjuntos	21	(46)	(1)
Rías Redbanc S.A.	Uruguay	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Servicios	—	4	1	0
RMBS Belém No.2	Portugal	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	333	0	0
RMBS Green Belém No. 1	Portugal	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	241	0	0
S3 Caceis Brasil Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de valores	Negocios conjuntos	237	168	28
S3 Caceis Brasil Participações S.A.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	199	170	28
San Preca Federal I Fundo de Investimento em Direitos Creditorios Não-Padronizados	Brasil	0,00%	45,14%	50,00%	—	Fondo de inversión	Negocios conjuntos	10	10	0
Sancus Green Investments II, S.C.R., S.A. (b)	España	0,00%	41,60%	41,60%	43,29%	Sociedad de capital riesgo	—	4	5	0

Sociedades de las que el grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Santander Allianz Towarzystwo Ubezpieczeń na Życie S.A.	Polonia	0,00%	33,03%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	303	12	27
Santander Allianz Towarzystwo Ubezpieczeń S.A.	Polonia	0,00%	33,03%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	82	36	9
Santander Assurance Solutions, S.A.	España	0,00%	66,67%	66,67%	66,67%	Mediación de seguros	Negocios conjuntos	14	5	1
Santander Auto S.A.	Brasil	0,00%	45,14%	50,00%	50,00%	Seguros	Asociada	39	6	5
Santander Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	Negocios conjuntos	6	6	0
Santander Caceis Latam Holding 1, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	731	722	10
Santander Caceis Latam Holding 2, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	2	2	0
Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	770	185	44
Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,99%	49,99%	49,99%	Seguros	Asociada	123	65	(1)
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios conjuntos	1.023	333	44
Sepacon 31, S.L. (k)	España	37,23%	0,00%	37,23%	37,23%	Servicios técnicos	—	—	—	—
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A	Chile	0,00%	8,38%	12,48%	12,48%	Servicios	Asociada	39	14	1
SIBS-SGPS, S.A. (consolidado) (b)	Portugal	0,00%	16,53%	16,55%	16,55%	Gestión de carteras	—	396	67	44
Siguler Guff SBIC Fund LP (b)	Estados Unidos	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Sociedad de inversión	—	28	14	1
Sistema de Tarjetas y Medios de Pago, S.A. (b)	España	20,61%	0,00%	20,61%	20,61%	Medios de pago	Asociada	749	5	0
Sistemas Técnicos de Encofrados, S.A. (consolidado) (b)	España	27,15%	0,00%	27,15%	27,15%	Materiales de construcción	—	102	15	4
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago, E.F.C., S.A.	España	45,70%	0,00%	45,70%	45,70%	Servicios de pagos	Negocios conjuntos	112	36	1
Sociedad de Garantía Recíproca de Santander, S.G.R. (b)	España	25,35%	0,25%	25,60%	25,60%	Servicios financieros	—	17	11	0
Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (b)	España	22,21%	0,00%	22,21%	22,21%	Servicios financieros	—	25.311	586	(1.626)
Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores S.A.	Chile	0,00%	19,66%	29,29%	29,29%	Depósito de valores	Asociada	8	7	2
Solar Maritime Designated Activity Company (b)	Irlanda	—	(h)	—	—	*Leasing*	Negocios conjuntos	148	(1)	0
STELLANTIS Insurance Europe Limited	Malta	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Seguros	Negocios conjuntos	245	60	28
STELLANTIS Life Insurance Europe Limited	Malta	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Seguros	Negocios conjuntos	110	11	16
Stephens Ranch Wind Energy Holdco LLC (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	20,50%	20,50%	17,10%	Energías renovables	—	220	176	(2)
Tbforte Segurança e Transporte de Valores Ltda.	Brasil	0,00%	17,13%	18,98%	18,98%	Seguridad	Asociada	111	74	(3)

Sociedades de las que el grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

		% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)				Millones de euros (a)		
Sociedad	Domicilio	Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021	Actividad	Clase de sociedad	Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Tbnet Comércio, Locação e Administração Ltda.	Brasil	0,00%	17,13%	18,98%	18,98%	Telecomunicaciones	Asociada	107	79	(2)
Tecban Serviços Integrados Ltda.	Brasil	0,00%	17,13%	18,98%	18,98%	Servicios tecnológicos	Asociada	4	1	0
Tecnologia Bancária S.A.	Brasil	0,00%	17,13%	18,98%	19,81%	Cajeros automáticos	Asociada	527	160	9
Tonopah Solar Energy Holdings I, LLC (k)	Estados Unidos	0,00%	26,80%	26,80%	26,80%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	—	—	—
Trabajando.com Chile S.A.	Chile	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	Servicios	Asociada	2	(1)	1
Transbank S.A.	Chile	0,00%	16,78%	25,00%	25,00%	Tarjetas	Asociada	1.648	93	29
Tresmares Growth Fund II, S.C.R., S.A.	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Sociedad de cartera	—	54	42	12
Tresmares Growth Fund III, S.C.R., S.A.	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Sociedad de cartera	—	41	32	9
Tresmares Growth Fund Santander, S.C.R., S.A. (n)	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	—	59	53	(1)
U.C.I., S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	794	261	(2)
UCI Hellas Credit and Loan Receivables Servicing Company S.A.	Grecia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios financieros	Negocios conjuntos	1	1	0
UCI Holding Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de cartera	Negocios conjuntos	2	0	0
UCI Mediação de Seguros Unipessoal, Lda.	Portugal	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Correduría de seguros	Negocios conjuntos	0	0	0
UCI Servicios para Profesionales Inmobiliarios, S.A. Unipersonal	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios inmobiliarios	Negocios conjuntos	1	0	0
Unicre-Instituição Financeira de Crédito, S.A.	Portugal	0,00%	21,83%	21,86%	21,86%	Financiera	Asociada	452	110	24
Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A. Unipersonal, EFC	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad de créditos hipotecarios	Negocios conjuntos	11.247	1.080	(53)
VCFS Germany GmbH	Alemania	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	*Marketing*	Negocios conjuntos	1	0	0
Venda de Veículos Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios conjuntos	217	196	20
Volvo Car Financial Services UK Limited	Reino Unido	0,00%	50,01%	50,01%	50,01%	*Leasing*	Negocios conjuntos	1.755	107	16
Webmotors S.A.	Brasil	0,00%	63,20%	70,00%	70,00%	Servicios	Negocios conjuntos	70	41	14
Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A.	Brasil	0,00%	48,79%	48,79%	48,79%	Seguros	Asociada	15.099	359	183
Zurich Santander Brasil Seguros S.A.	Brasil	0,00%	48,79%	48,79%	48,79%	Seguros	Asociada	189	(14)	44
Zurich Santander Holding (Spain), S.L. Unipersonal	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	937	936	193
Zurich Santander Holding Dos (Spain), S.L. Unipersonal	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	384	382	101
Zurich Santander Insurance América, S.L.	España	49,00%	0,00%	49,00%	49,00%	Sociedad de cartera	Asociada	1.497	1.490	322
Zurich Santander Seguros Argentina S.A. (j)	Argentina	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	60	36	6

Sociedades de las que el grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2022	Año 2021			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	254	24	37
Zurich Santander Seguros Generales Chile S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	326	60	26
Zurich Santander Seguros México, S.A.	México	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	1.169	45	158
Zurich Santander Seguros Uruguay S.A.	Uruguay	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	42	18	8

a. Importe según los libros provisionales a fecha de publicación de estos anexos de cada sociedad generalmente referidos al 31 de diciembre de 2022, excepto que se indique lo contrario por encontrarse las cuentas anuales pendientes de ser formuladas. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
b. Datos a 31 de diciembre de 2021, últimas cuentas disponibles.
c. Datos a 31 de diciembre de 2019, últimas cuentas disponibles.
d. Datos a 30 de noviembre de 2021, últimas cuentas disponibles.
e. Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2022.
f. Conforme al artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de estas.
g. Excluidas las sociedades del Grupo detalladas en el anexo I, así como aquellas que presentan un interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas (conforme a los artículos 48 del Código de Comercio y 260 de la Ley de Sociedades de Capital).
h. Compañías sobre las que se mantiene un control conjunto.
i. Datos a 31 de octubre de 2021, últimas cuentas disponibles.
j. Datos a 30 de junio de 2022, últimas cuentas disponibles.
k. Sociedad sin información financiera disponible.
l. Sociedad en proceso de liquidación. Pendiente de inscripción registral.
m. Datos a 30 de septiembre de 2022, últimas cuentas disponibles.
n. Inversión gestionada discrecionalmente por una gestora ajena al Grupo Santander, no siendo los derechos de voto, en este caso, decisivos en la determinación del control de la entidad

Anexo III

Sociedades dependientes emisoras de acciones y participaciones preferentes

		% Partic. de Banco Santander			Millones de euros (a)			
Sociedad	Domicilio	Directa	Indirecta	Actividad	Capital	Reservas	Coste de preferentes	Resultados netos
Emisora Santander España, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	Financiera	2	0	0	0
Santander UK (Structured Solutions) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	Financiera	0	0	0	0
Sovereign Real Estate Investment Trust	Estados Unidos	0,00%	100,00%	Financiera	5.231	(3.477)	55	13

a. Importe según los libros de cada sociedad provisionales al 31 de diciembre de 2022, convertidos a euros (en el caso de sociedades extranjeras) al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Anexo IV

Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2022

A continuación, se detallan las notificaciones sobre adquisiciones y venta de participaciones del ejercicio 2022 en cumplimiento del artículo 125 de la Ley del Mercado de Valores:

Con fecha 13 de mayo de 2022, se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba de que la participación de Grupo Santander en REPSOL, S.A., había descendido del umbral del 3% el día 9 de mayo de 2022, siendo la posición a esta última fecha en la mencionada sociedad del 2,291%.

En relación con la información requerida en el art.155 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre las participaciones en las que Grupo Santander posee más del 10% de capital de otra sociedad, y las sucesivas adquisiciones superiores al 5% del capital social, véanse anexos I, II y III.

Anexo V

Otra información de los bancos del Grupo

A continuación, se facilita determinada información sobre las partidas de capital de los principales bancos del Grupo atendiendo al total de sus activos.

1. Santander UK plc

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo.

A 31 de diciembre de 2022, la sociedad era una entidad dependiente de Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L.

El 12 de noviembre de 2004, Banco Santander, S.A. adquirió la totalidad del capital emitido consistente en 1.485.893.636 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 p. El 12 de octubre de 2008, una cantidad adicional de 10.000.000.000 de acciones ordinarias por valor a la par de 10 p cada una fueron emitidas a Banco Santander, S.A. y una cantidad adicional de 12.631.375.230 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 p fueron emitidas a Banco Santander, S.A. el 9 de enero de 2009. El 3 de agosto de 2010, 6.934.500.000 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 p fueron emitidas a Santusa Holding, S.L. Con efecto desde el 10 de enero de 2014, Santander UK Group Holdings Limited, dependiente de Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L., se convirtió en el beneficiario efectivo de 31.051.768.866 acciones con un valor a la par de 10 p por acción, representando este la totalidad del capital ordinario de la compañía, en virtud del acuerdo de intercambio de acciones entre Santander UK Group Holdings Limited, Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L. Santander UK Group Holdings Ltd se convirtió en propietario legítimo del total de capital ordinario emitido por la compañía el 1 de abril de 2014 y, el 25 de marzo de 2015, se convirtió en una sociedad anónima, cambiando su nombre de Santander UK Group Holdings Ltd a Santander UK Group Holdings plc. Adicionalmente, hay 325.000.000 acciones preferentes al 10,375% y al 8,625% no acumulativas y no reembolsables por un valor a la par de 1 GBP por acción. Además, 13.780 acciones preferentes Serie A a un tipo de interés fijo (6,222%)/ variable no acumulativo con opción de recompra y con un valor a la par de 1 GBP fueron canjeados y cancelados el 24 de mayo de 2019. La titularidad legítima y beneficiaria de la totalidad del capital preferente emitido la mantienen terceras partes y no el Banco Santander, S.A.

b) Ampliaciones de instrumentos de capital en curso

A 31 de diciembre 2022 no hay aprobadas ampliaciones de capital en curso.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

En la Asamblea General Anual celebrada el 1 de abril de 2022 los accionistas decidieron autorizar incondicionalmente a la compañía a realizar las siguientes recompras de capital social:

(1) La compañía podrá recomprar sus propias acciones preferentes 8,625% en los siguientes términos:

(a) La compañía puede comprar hasta 125.000.000 acciones preferentes 8,625% .

(b) El precio más bajo que la compañía puede pagar por acciones preferentes 8,625% es el 75% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de que se realice la compra.

(c) El precio más alto (sin incluir los gastos) que la compañía puede pagar por cada acción preferente 8,625% es 125% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de realizar la compra.

Esta autorización comenzará en la fecha de aprobación de esta resolución y finalizará en la conclusión de la próxima Junta General Anual de la compañía. La compañía puede acordar, antes de que esta autorización finalice, volver a comprar sus propias acciones preferentes 8,625%, aunque la compra pueda completarse después de que esta autorización finalice.

(2) Para recomprar sus propias acciones preferentes 10,375% en los siguientes términos:

(a) La compañía puede comprar hasta 200.000.000 acciones preferentes 10,375%.

(b) El precio más bajo que la compañía puede pagar por acciones preferentes 10,375% es el 75% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de que se realice la compra.

(c) El precio más alto (sin incluir los gastos) que la compañía puede pagar por cada acción preferente 10,375% es 125% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de realizar la compra.

Esta autorización comenzará en la fecha de aprobación de esta resolución y finalizará en la conclusión de la próxima Junta General Anual de la compañía. La compañía puede acordar, antes de que esta autorización finalice, volver a comprar sus propias acciones preferentes 10,375% aunque la compra pueda completarse después de que esta autorización finalice.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares:

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

El capital social preferente de Santander UK plc cotiza en la Bolsa de Valores de Londres según el siguiente detalle:

- 10,375% Sterling Preference - ISIN: GB0000064393
- 8,625% Sterling Preference - ISIN: GB0000044221

2. Santander Financial Services plc

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

El Grupo posee acciones ordinarias con un valor de 249.998.000 GBP a través de Santander UK Group Holdings plc (249.998.000 acciones ordinarias con un valor a la par de 1 GBP cada una).

Además, el Grupo es titular de 1.000 *tracker shares* (acciones sin derecho a voto, pero con derechos económicos preferentes) por valor de 1.000 GBP y de 1.000 *B tracker shares* por valor de 1.000 GBP a través de Santander UK Group Holdings plc y ambos con un valor nominal de 1 GBP cada una.

El 19 de diciembre de 2022, la compañía emitió valores de capital tier 1 (AT1) adicionales por valor de 50 millones de libras esterlinas suscritas por Santander UK Group Holding plc.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

No hay aprobadas ampliaciones de capital en curso.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

No resulta de aplicación.

3. Banco Santander (Brasil) S.A.

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo.

El Grupo posee 3.440.170.512 acciones ordinarias y 3.273.507.089 acciones preferentes a través de Banco Santander, S.A. y sus filiales Sterrebeeck B.V., Grupo Empresarial Santander, S.L.

Las acciones que componen el capital de Banco Santander (Brasil) S.A. no tienen valor nominal y no existen desembolsos pendientes. A cierre de año de 2022, el número de acciones propias que componen la autocartera es de 31.161.607 ordinarias y de 31.161.607 preferentes, con un total de 62.323.214 acciones.

De acuerdo con los estatutos sociales vigentes (art. 5.º, punto 7.º), las acciones preferentes no confieren derechos de voto a sus titulares, excepto en relación con los siguientes supuestos:

a) En la transformación, fusión, consolidación o escisión de la compañía.

b) En la aprobación de los contratos entre la sociedad y los accionistas, directamente a través de terceros, así como otras sociedades en las que los accionistas tengan algún interés, siempre que, por disposición legal o estatutaria, sean sometidos a la asamblea general.

c) En la evaluación de los bienes utilizados para aumentar el capital de la compañía.

La asamblea general podrá, en cualquier momento, decidir sobre la conversión de las acciones preferentes en acciones ordinarias estableciendo una razón para la conversión.

En compensación disponen de las siguientes ventajas (art. 5.º, punto 6.º):

a) Reciben un dividendo superior en un 10% al atribuido a las acciones ordinarias.

b) Prioridad en la distribución de dividendos.

c) Participación en igualdad de condiciones a las acciones ordinarias en las ampliaciones de capital a consecuencia de capitalización de reservas y beneficios, y en la distribución de acciones bonificadas provenientes de la capitalización de beneficios en suspenso, reservas o cualquier fondo.

d) Prioridad en los reembolsos de capital, en caso de disolución de la compañía.

e) En el caso de producirse una oferta pública debido a una transferencia de control de la compañía los titulares de acciones preferentes tienen garantizado el derecho a vender al mismo precio pagado por las acciones incluidas en el bloque de control, es decir, tener igualdad de trato para los accionistas con derecho a voto.

b) Ampliaciones de capital en curso.

No hay aprobadas ampliaciones de capital

c) Capital autorizado por la junta de accionistas.

La sociedad está autorizada a aumentar el capital social, con autorización del consejo de administración, hasta un límite de 9.090.909.090 de acciones ordinarias o preferentes, sin guardar proporción alguna entre las diferentes clases de acciones, respetándose el número máximo de acciones preferentes establecidas por la ley.

A 31 de diciembre de 2022, el capital social está constituido por 7.498.531.051 acciones (3.818.695.031 ordinarias y 3.679.836.020 preferentes).

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

En la junta general de 21 de diciembre de 2016, los accionistas acordaron aprobar los reglamentos referentes a los planes de diferimiento, para los administradores, empleados a nivel gerencial y otros empleados de la compañía y empresas bajo su control. La entrega de las acciones está ligada a la consecución de determinados objetivos.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

La única restricción a la disponibilidad de las reservas de Banco Santander (Brasil) S.A. es la referida a la reserva legal (reservas restringidas) que únicamente puede ser utilizada para compensar pérdidas o para aumentar el capital social.

La reserva legal está prevista en el art. 193 de la Ley de las Sociedades Anónimas, estableciéndose que el 5% del beneficio será aplicado, antes de cualquier otro destino, a la constitución de la reserva legal, que no excederá el 20% del capital social.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

Todas las acciones están admitidas a cotización en la Bolsa de Valores, Mercaderías e Futuros de São Paulo (B3- Brasil, Bolsa, Balcão) y los certificados de depósito de acciones (American Depositary Receipts - ADR) están admitidos a cotización en la Bolsa de Nueva York (NYSE).

4. Santander Bank, National Association

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo posee 530.391.043 acciones ordinarias, que confieren los mismos derechos de voto y de adquisición de dividendos sobre Santander Holdings USA, Inc (SHUSA). Esta sociedad de cartera e Independence Community Bank Corp. (ICBC) poseen 1.237 acciones ordinarias con un valor nominal de 1 dólar americano y con los mismos derechos de voto cada una de Santander Bank, National Association (SBNA), que constituyen el 100% de su capital social.

SHUSA es titular del 80,84% de SBNA, y el 19,16% restante pertenece a ICBC, que es una sociedad 100% propiedad de SHUSA. No hay junta general de accionistas para las acciones ordinarias de SBNA.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

A 31 de diciembre de 2022 no hay aprobadas ampliaciones de capital.

c) Capital autorizado por las juntas de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

No resulta de aplicación.

5. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo.

Actualmente, Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V. (el 'Grupo Financiero') y Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V., poseen 5.087.801.602 acciones ordinarias que constituyen el 74,97% del capital social del Banco Santander México y Banco Santander, S.A. posee 1.438.256.710 acciones ordinarias que constituyen el 21,19% de dicho capital.

Con fecha 30 de noviembre de 2022 se celebró una Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander México, S.A., mediante la cual se aprobó (a) cancelar la inscripción de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y retirar su listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.; (b) retirar los American Depositary Shares (cada uno de los cuales representa cinco acciones serie "B" de la Sociedad) del listado en la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange) y retirar las acciones serie "B" de la Sociedad y dichos American Depositary Shares del registro ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission); y (c) realizar ciertas ofertas públicas de adquisición sobre las acciones serie "B" representativas del capital social de la Sociedad y American Depositary Share. Se espera que las ofertas de adquisición se lleven a cabo en el primer trimestre del 2023.

b) Ampliaciones de capital en curso.

A la fecha no existen ampliaciones de capital en curso

c) Capital autorizado por la junta de accionistas.

Con fecha 20 de abril de 2021, la Sociedad celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual, entre otros puntos, se aprobó un aumento del capital social autorizado de la Sociedad, a 6.825.447.481,00 pesos mexicanos, representado por 1.805.300.000 acciones no suscritas ni pagadas, las cuales se mantienen en tesorería a fin de que la Sociedad esté en posibilidad de emitir Instrumentos de Capital representativos de deuda subordinada no preferente, perpetua y susceptible de ser convertida en acciones ordinarias, con su consecuente reforma a los estatutos sociales de la Sociedad, aumento que fue aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante el oficio número 312-3/10039041/2021 de fecha 8 de noviembre de 2021.

Derivado de dicho acuerdo, la Sociedad solicitó la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de las acciones representativas del capital social de Banco Santander México, S.A., que fue autorizada por CNBV, mediante el oficio número 153/2800/2022 de fecha 20 de mayo de 2022. En el citado oficio se solicitó que la Sociedad ajustara las cantidades en pesos correspondientes al capital social para que contemplen centavos, por lo que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de julio de 2022 se realizó el ajuste correspondiente, siendo autorizado por la CNBV mediante el oficio número 312-3/93573/2023 de fecha 3 de enero de 2023.

El capital del Banco asciende a la cantidad de 32.485.600.109,44 pesos mexicanos, representado por un total de 8.592.294.357 acciones con valor nominal de 3,780782962 pesos mexicanos cada una; dividido en 4.385.824.012 acciones de la Serie "F" y 4.206.470.345 acciones de la Serie "B". El capital social se integra de la siguiente manera:

- El capital social suscrito y pagado de la sociedad es de 25.660.152.628,14 pesos mexicanos, representado por un total de 6.786.994.357 acciones con valor nominal de 3,780782962 pesos mexicanos cada una; dividido en 3.464.309.145 acciones de la Serie "F" y 3.322.685.212 acciones de la Serie "B".

- El capital social autorizado para la conversión de obligaciones en acciones de la Sociedad es de 6.825.447.481,30 pesos mexicanos, representado por un total de 1.805.300.000 acciones con valor nominal de 3,780782962 pesos mexicanos cada una; dividido en 921.514.867 acciones de la Serie "F" y 883.785.133 acciones de la Serie "B".

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos o emisiones de deuda, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

(i) El consejo de administración, en su sesión celebrada el 22 de octubre de 2015, se dio por enterado de la situación de la emisión de deuda de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, y que había sido ratificada previamente en la sesión celebrada el 17 de octubre de 2013, para la emisión de deuda por 6.500 millones de dólares americanos, en mercados locales o internacionales, haciendo la precisión de que sea deuda a plazo máximo de 15 años, sénior o subordinada y se incluyan instrumentos de deuda que califiquen para efectos de capital conforme a la legislación vigente, pudiéndose instrumentar individualmente o a través de varios programas de emisión.

La emisión de deuda aprobada de Banco Santander México actualmente está conformada en los términos que se describen a continuación:

Instrumento	Tipo	Vigencia	Importe	Disponible
Programa de Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios y Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo	Revolving	4-Mar-2026	55.000 millones de pesos mexicanos, o su equivalente en unidades de inversión, dólares o cualquier otra divisa	35.040 millones de pesos mexicanos
				Con t.c. fijo calculado por Banxico 31/diciembre/ 2022
Acta de bonos bancarios estructurados privados con colocaciones subsecuentes (JBSANPRIV 21-1)	Not Revolving[A]	28-Ene-2026	20.000 millones de pesos mexicanos	3.356 millones de pesos mexicanos
Acta de bonos bancarios estructurados privados con colocaciones subsecuentes (JBSANPRIV 22-1)	Not Revolving[A]	9-Mar-2027	20.000 millones de pesos mexicanos	0 millones de pesos mexicanos
Acta de bonos bancarios estructurados privados con colocaciones subsecuentes (JBSANPRIV 22-2)	Not Revolving[A]	28-Oct-2027	20.000 millones de pesos mexicanos	14.719 millones de pesos mexicanos
Acta de bonos bancarios estructurados públicos con colocaciones subsecuentes	No revolving	16-Dic-2027	10.000 millones de pesos mexicanos	10.000 millones de pesos mexicanos
Obligaciones Subordinadas Preferentes (Tier 2 capital)	No revolving	1-oct-2028	1.300 millones de dólares	N/A
Bono Senior 144ª/RegS	No revolving	17-abr-2025	1.750 millones de dólares	N/A
Notas Subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones (Tier 1).	No revolving	Perpetuas	700 millones de dólares	N/A

A. La emisión de bonos bancarios estructurados privados no es *revolving*. Una vez que se coloca el importe establecido en el acta correspondiente, se emite una nueva acta por el importe autorizado.

(ii) El consejo de administración en su sesión celebrada el 27 de enero de 2011 aprobó las condiciones generales para la emisión de deuda sénior en mercados internacionales. El 18 de octubre de 2012, se autorizó dicha emisión de 500 y 1.000 millones de dólares y a un plazo de 5 a 10 años. La emisión fue aprobada con la finalidad de obtener recursos para financiar el incremento de activos de negocio y la gestión de liquidez del Banco. En virtud de estos acuerdos adoptados por el consejo de administración, el 9 de noviembre de 2012, se emitió deuda por valor de 1.000 millones de dólares americanos.

(iii) Con fecha 20 de septiembre de 2018, Banco Santander México llevó a cabo la emisión y colocación de ciertos instrumentos de patrimonio, regidos por legislación extranjera, subordinados, preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones, representativos de la parte complementaria del capital neto de Banco Santander (*tier 2 subordinated preferred capital notes*), por un importe de 1.300 millones de dólares americanos (los 'Instrumentos'), cuyos recursos fueron utilizados principalmente para la adquisición del 94,07% de las notas subordinadas 2013.

El monto emitido de los Instrumentos por 1.300 millones de dólares americanos cubre en su totalidad la suma del monto recomprado de las Notas Subordinadas 2013, por 1.222.907.000 dólares americanos.

Respecto de la Adquisición de las Notas Subordinadas 2013, (a) el monto total adquirido fue de 1.222.907.000 dólares americanos (valor nominal), a un precio de 1.010,50 dólares americanos, y (b) el monto adquirido a Banco Santander, S.A. (España), fue de un nominal de 1.078.094.000 dólares americanos.

Respecto de la emisión de los Instrumentos, el monto total distribuido con Banco Santander, S.A. (España), fue el 75% de la emisión; es decir, el monto colocado fue de 975 millones de dólares americanos.

Para efectos de lo anterior, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Santander México con fecha 10 de septiembre de 2018, donde, entre otros, se aprobó ratificar el límite para la emisión de deuda hasta por 6.500 millones de dólares a un plazo máximo de 15 años, sénior o subordinada, en mercados locales y/o internacionales instrumentada individualmente o mediante programas de emisión, el cual fue previamente autorizado por el Consejo de Administración del Banco en sesión celebrada el 26 de abril de 2018.

El 30 de enero de 2019, Banco Santander México amortizó en su totalidad el saldo insoluto remanente de la emisión de las Notas Subordinadas 2013.

El 17 de abril de 2020, Banco Santander México emitió un bono (nota sénior internacional) a cinco años en el mercado global por 1.750 millones de dólares, a una tasa de 5.375 por ciento, cuya demanda superó tres veces el monto colocado. La fecha de vencimiento de estas notas será el 17 de abril de 2025.

Con fecha 20 de abril de 2021, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Santander México, donde, entre otros, se aprobó que el Banco emitiera instrumentos de capital representativos de deuda subordinada no preferente, perpetua y susceptible de ser convertida en acciones para ser colocados en el extranjero, de conformidad con la autorización de Banco de México.

Con fecha 15 de septiembre de 2021, Banco Santander México emitió en el extranjero notas subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones (*perpetual subordinated non-preferred contingent convertible additional tier 1 capital notes*), por un monto de 700 millones de dólares americanos. En la misma fecha, el Banco liquidó las "Obligaciones Subordinadas 2016" antes mencionadas, a una tasa fija inicial del 4,625% por un monto total de 700 millones de dólares americanos.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

Las instituciones de banca múltiple están obligadas a constituir o incrementar sus reservas de capital previstas en la Ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, ley de sociedades mercantiles y los estatutos sociales, a efecto de procurar su solvencia, proteger al sistema de pagos y al público ahorrador.

El Banco incrementa su reserva legal anualmente con los resultados obtenidos en el ejercicio social (beneficios).

El Banco debe constituir las distintas reservas que señalan las disposiciones legales aplicables a las instituciones de crédito, se determinan en función de la calificación que se les otorga a los créditos y se liberan hasta que la calificación del crédito que se está cubriendo mejore, o en el momento que se liquide.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización.

No resulta de aplicación.

6. Banco Santander Totta, S.A

a) Números de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

El Grupo posee 1.391.241.670 acciones ordinarias a través de sus filiales: Santander Totta, SGPS, S.A. con 1.376.219.267 acciones; Taxagest Sociedade Gestora de Participações Socíais, S.A., con 14.593.315 acciones, y Banco Santander Totta, S.A., que posee una autocartera de 429.088 acciones propias, todas ellas con un valor nominal de 1 euro, con idénticos derechos políticos y económicos y totalmente suscritas y desembolsadas.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

A 31 de diciembre de 2022 no hay aprobadas ampliaciones de capital.

c) Capital autorizado por las juntas de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

Las reservas legal y de fusión tienen una utilización restringida por el art. 296 del Código de Sociedades Comerciales, que se refiere a la absorción de pérdidas o incorporación a capital.

Las reservas de revaluación de inmovilizado vienen reguladas por el Decreto Ley 31/98, que se refiere a la absorción de pérdidas o a la incorporación a capital por los importes en los que el inmovilizado subyacente sea amortizado o vendido.

f) Entidades ajenas al grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

Las acciones de Banco Santander Totta, S.A. no cotizan en Bolsa.

7. Santander Consumer Bank AG

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

A 31 de diciembre de 2022, a través de Santander Consumer Holding GmbH, el Grupo posee 30.002 acciones ordinarias con un valor a la par de 1.000 euros cada una, las cuales confieren los mismos derechos de voto.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

No resulta de aplicación.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

No resulta de aplicación

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades ajenas al grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

No resulta de aplicación.

8. Banco Santander - Chile

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

El Grupo mantiene un 67,18% de su filial en Chile, que corresponden a un total de 126.593.017.845 acciones ordinarias de Banco Santander - Chile a través de sus filiales: Santander Chile Holding S.A., con 66.822.519.695 acciones ordinarias, Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A., con 59.770.481.573 acciones ordinarias, y Santander Inversiones S.A., con 16.577 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas y con idénticos derechos políticos y económicos.

b) Ampliaciones de capital en curso.

A 31 de diciembre de 2022 no hay aprobadas ampliaciones de capital.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas.

El capital al 31 de diciembre de 2022 asciende a 891.302.881.691 pesos chilenos.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

Las remesas a los inversores extranjeros correspondientes a inversiones acogidas al Estatuto de la Inversión Extranjera, Decreto Ley N.° 600 de 1974, y sus modificaciones, necesitan autorización previa de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización.

Todas las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Chile y a través de American Depositary Receipts (ADR), en la Bolsa de Nueva York (NYSE).

9. Santander Bank Polska S.A.

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

A 31 de diciembre de 2022 Banco Santander, S.A. posee 68.880.774 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 zlotys (PLN) cada una; todas ellas confieren los mismos derechos de voto.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

No hay ampliaciones de capital en curso a cierre de 2022.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

Todas las acciones de Santander Bank Polska S.A. cotizan en la Bolsa de Valores de Varsovia.

Anexo VI

Informe bancario anual

La contribución impositiva total de Grupo Santander en 2022 (impuestos soportados directamente y recaudación de impuestos de terceros generados por el desarrollo de su actividad económica) es aproximadamente 20.500 millones de euros, de los que más de 9.700 millones de euros corresponden a impuestos soportados directamente (impuesto sobre el resultado; impuesto sobre el valor añadido (IVA) y otros impuestos indirectos no recuperables; pagos a la Seguridad Social por cuenta del empleador y otros impuestos sobre la nómina y otros impuestos y tributos).

El presente informe bancario anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible dentro de los anexos I a III de las presentes cuentas anuales consolidadas, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las jurisdicciones en las que opera es la de Banca Comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis.

b) Volumen de negocio y resultado bruto antes de los impuestos

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto y resultado bruto antes de impuestos al resultado antes de impuestos, tal y como estas partidas se definen y presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe efectivamente pagado (5.498 millones de euros en el ejercicio 2022, lo que supone un tipo efectivo del 36,1%) de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- Los pagos complementarios relativos a declaraciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos.
- Los anticipos, pagos a cuenta y retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado.
- Las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver.
- En su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos.

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (4.486 millones de euros en el ejercicio 2022, que representa un tipo efectivo del 29,4%; véase nota 27). Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

- El momento en que deben pagarse los impuestos. Normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto.
- Sus propios criterios para el cálculo del impuesto, estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc., generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado, a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota, etc. Asimismo, en algunos casos se establecen regímenes especiales, como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.

e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo Santander no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2022.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2022 se detalla a continuación:

	2022			
Jurisdicción	**Volumen de negocio (millones de euros)**	**Número de empleados**	**Resultado bruto antes de impuestos (millones de euros)**	**Impuestos sobre el resultado (millones de euros)**
Alemania	1.701	5.206	633	167
Argentina	1.810	8.274	410	34
Austria	198	334	106	21
Bahamas	10	27	3	—
Bélgica	60	160	24	6
Brasil[1]	12.315	52.483	3.513	1.295
Canadá	60	216	18	5
Chile	2.388	9.762	1.024	(2)
China	14	82	(9)	—
Colombia	66	730	8	11
Emiratos Árabes Unidos	1	42	—	—
España[2]	7.122	33.157	(378)	1.652
Estados Unidos	7.607	14.185	2.258	610
Dinamarca	174	208	90	25
Finlandia	104	150	65	23
Francia	867	975	487	74
Grecia	2	24	(4)	—
Hong Kong	103	187	14	5
India	1	75	—	—
Irlanda	(18)	1	(30)	1
Isla de Man	48	70	30	1
Italia	547	1.015	279	50
Jersey	30	78	21	2
Luxemburgo	375	21	366	107
México	4.459	28.841	1.555	331
Noruega	245	502	142	64
Países Bajos	87	265	34	77
Perú	152	616	62	26
Polonia	2.749	12.183	941	182
Portugal	1.339	5.274	798	135
Puerto Rico	—	3	—	—
Reino Unido	6.694	19.905	2.472	553
Singapur	20	25	11	1
Suecia	172	235	58	—
Suiza	160	295	51	4
Uruguay	455	1.488	198	38
Total Consolidado	**52.117**	**197.094**	**15.250**	**5.498**

1. Incluye la información correspondiente a una sucursal en Islas Caimán cuyos beneficios tributan íntegramente en Brasil. La aportación de esta sucursal al beneficio antes de impuestos de 2022 es de 438 millones de euros.
2. Incluye Centro Corporativo.

A 31 de diciembre de 2022, el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 0,63%.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253, apartado 1, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración de Banco Santander, S.A. formula las cuentas anuales consolidadas (comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria consolidados) y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2022, preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML) y, en el caso de los estados financieros principales y las notas de la memoria consolidados que contienen, etiquetados utilizando el estándar eXtensible Business Reporting Language (XBRL), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

Asimismo, los consejeros de Banco Santander, S.A., que son los que figuran seguidamente y con indicación del respectivo cargo, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2022 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, así como de sus ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Boadilla del Monte (Madrid), 27 de febrero de 2023

ANA PATRICIA BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA
Presidenta

HÉCTOR BLAS GRISI CHECA
Consejero delegado

BRUCE CARNEGIE-BROWN
Vicepresidente

JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Vicepresidente

VOCALES

HOMAIRA AKBARI

FRANCISCO JAVIER BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA

SOL DAURELLA COMADRÁN

HENRIQUE MANUEL DRUMMOND BORGES CIRNE DE CASTRO

GERMÁN DE LA FUENTE ESCAMILLA

GINA LORENZA DÍEZ BARROSO AZCÁRRAGA

GLENN HOGAN HUTCHINS

LUIS ISASI FERNÁNDEZ DE BOBADILLA

RAMIRO MATO GARCÍA-ANSORENA

BELÉN ROMANA GARCÍA

PAMELA ANN WALKDEN

Información general

Información corporativa

Banco Santander, S.A. es un banco español, constituido como sociedad anónima en España y es la matriz de Grupo Santander. Banco Santander, S.A. opera bajo el nombre comercial de Santander.

El Identificador de Entidad Jurídica (LEI) del Banco es 5493006QMFDDMYWIAM13 y su número de identificación fiscal es A-39000013. El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Cantabria, y sus estatutos se han adaptado a la Ley de Sociedades de Capital mediante escritura notarial otorgada en Santander el 29 de julio de 2011, ante el notario Juan de Dios Valenzuela García, en el número 1209 de su protocolo, y registrado en el Registro Mercantil de Cantabria en el volumen 1006, folio 28, página número S-1960, inscripción 2038.

El Banco también está registrado en el Registro oficial de entidades del Banco de España con el número de registro 0049.

El domicilio social del Banco está en:

Paseo de Pereda, 9-12
39004 Santander
España

Las oficinas principales del Banco están en:

Ciudad Grupo Santander
Avda. de Cantabria s/n
28660 Boadilla del Monte
Madrid
España
Teléfono: (+34) 91 259 65 20

Historia corporativa

El Banco se estableció en la ciudad de Santander mediante escritura pública ante el notario José Dou Martínez el 3 de marzo de 1856, ratificada y modificada en parte por una segunda escritura pública con fecha del 21 de marzo de 1857 otorgada ante el notario José María Olarán. El Banco comenzó a operar tras su constitución el 20 de agosto de 1857 y, según el artículo 4 de sus Estatutos, está constituido por un periodo indefinido. Se transformó en sociedad anónima de crédito por escritura pública otorgada ante el notario Ignacio Pérez el 14 de enero de 1875, y registrada en el Registro Mercantil de la Sección de Promoción del Comercio del Gobierno en la provincia de Santander. El Banco modificó sus Estatutos para ajustarse a la Ley de Sociedades Anónimas española de 1989 mediante una escritura pública otorgada en Santander el 8 de junio de 1992 ante el notario José María de Prada Díez, con el número 1316 de su protocolo.

El 15 de enero de 1999, los consejos de administración de Santander y de Banco Central Hispanoamericano, S.A. acordaron su fusión, y cambian el nombre de Banco Santander a Banco Santander Central Hispano, S.A. Los accionistas de Santander y Banco Central Hispanoamericano, S.A. aprobaron la fusión el 6 de marzo de 1999 en sus respectivas juntas generales y la fusión entró en vigor en abril de 1999.

La junta general de accionistas del Banco, celebrada el 23 de junio de 2007, aprobó la propuesta de cambiar de nuevo el nombre a Banco Santander, S.A.

Como se ha indicado anteriormente, el Banco adaptó sus estatutos a la Ley de Sociedades española mediante una escritura pública otorgada en Santander el 29 de julio de 2011.

La junta general de accionistas del Banco celebrada el 22 de marzo de 2013 aprobó la fusión por absorción de Banco Español de Crédito, S.A.

El 7 de junio de 2017, Santander adquirió la totalidad del capital social de Banco Popular Español, S.A. en una subasta en relación con un plan de resolución adoptado por la Junta Única de Resolución europea (la autoridad de resoluciones bancarias en la UE) y ejecutada por el FROB (Autoridad de Resolución Ejecutiva española) después de que el Banco Central Europeo determinara que Banco Popular estaba en graves dificultades o era probable que fuera a estarlo, en cumplimiento del Reglamento (UE) 806/2014 por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión. El 24 de abril de 2018 el Banco anunció que los consejos de administración de Banco Santander, S.A. y Banco Popular Español, S.A.U. habían acordado la fusión por absorción del segundo por el primero. La fusión se hizo efectiva el 28 de septiembre de 2018.

Relación con accionistas e inversores

Ciudad Grupo Santander
Pereda, 2.ª planta
Avda. de Cantabria, s/n
28660 Boadilla del Monte
Madrid
España
Teléfono: (+34) 91 276 92 90

accionistas@santander.com
investor@gruposantander.com

Los accionistas pueden solicitar copias en papel del informe anual del Banco sin coste alguno en la dirección y número de teléfono arriba indicados.

Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente

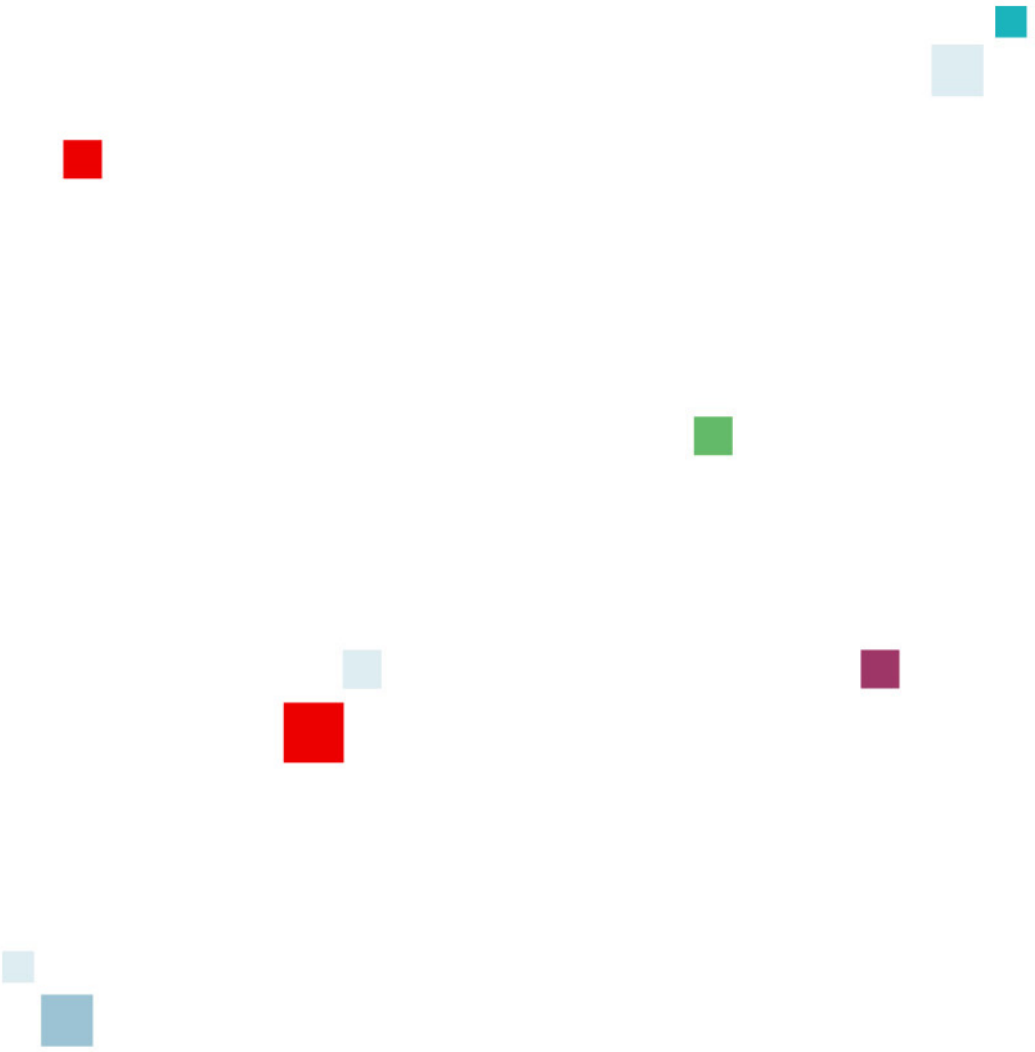
Apartado de Correos 35.250
28080 Madrid
Fax: 91 759 48 36
santander_reclamaciones@gruposantander.es

Relaciones con los medios

Ciudad Grupo Santander
Arrecife, 2.ª planta
Avda. de Cantabria, s/n
28660 Boadilla del Monte
Madrid
España
Teléfono: (+34) 91 289 52 11
comunicacion@gruposantander.com

Defensor del cliente en España

D. José Luis Gómez-Dégano
Calle Raimundo Fernández Villaverde, 61
28003 Madrid
Teléfono: (+34) 91 429 56 61
oficina@defensorcliente.es



Banco Santander, S.A.

Balance y cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2022 y 2021

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Millones de euros

ACTIVO	Nota	2022	2021
EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	**6**	**130.083**	**91.736**
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		**103.868**	**86.085**
Derivados	9 y 11	54.456	42.023
Instrumentos de patrimonio	8	9.450	14.619
Valores representativos de deuda	7	17.846	14.320
Préstamos y anticipos		22.116	15.123
Bancos centrales	6	1.933	1.118
Entidades de crédito	6	9.807	6.980
Clientela	10	10.376	7.025
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	*31*	*26.730*	*22.440*
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		**3.168**	**2.355**
Instrumentos de patrimonio	8	1.041	908
Valores representativos de deuda	7	950	734
Préstamos y anticipos		1.177	713
Bancos centrales	6	—	—
Entidades de crédito	6	—	—
Clientela	10	1.177	713
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	*31*	*627*	*154*
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		**6.641**	**13.403**
Valores representativos de deuda	7	—	—
Préstamos y anticipos		6.641	13.403
Bancos centrales	6	—	—
Entidades de crédito	6	934	3.445
Clientela	10	5.707	9.958
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	*31*	—	—
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL		**10.607**	**15.035**
Instrumentos de patrimonio	8 y 25	1.268	1.705
Valores representativos de deuda	7 y 25	4.120	9.394
Préstamos y anticipos		5.219	3.936
Bancos centrales	6	—	—
Entidades de crédito	6	1	—
Clientela	10	5.218	3.936
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	*31*	*1.517*	*2.348*
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		**378.147**	**339.053**
Valores representativos de deuda	7	40.182	17.208
Préstamos y anticipos		337.965	321.845
Bancos centrales	6	94	26
Entidades de crédito	6	35.067	35.084
Clientela	10	302.804	286.735
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	*31*	*6.019*	*1.513*

ACTIVO	Nota	2022	2021
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**32**	**1.450**	**1.648**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	**32**	**(125)**	**120**
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS		**94.214**	**88.549**
Entidades dependientes	13	90.936	85.272
Negocios conjuntos		324	257
Asociadas	13	2.954	3.020
ACTIVOS TANGIBLES	**15**	**6.512**	**6.515**
Inmovilizado material		6.270	6.244
De uso propio		*5.392*	*5.392*
Cedido en arrendamiento operativo		*878*	*852*
Inversiones inmobiliarias		242	271
De las cuales cedido en arrendamiento operativo		*242*	*271*
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero		*2.662*	*2.695*
ACTIVO INTANGIBLES	**16**	**859**	**896**
Fondo de comercio		334	396
Otros activos intangibles		525	500
ACTIVOS POR IMPUESTOS	**24**	**11.220**	**9.622**
Activos por impuestos corrientes		2.977	1.003
Activos por impuestos diferidos		8.243	8.619
OTROS ACTIVOS		**2.680**	**1.940**
Contratos de seguros vinculados a pensiones	14, 17 y 23	313	381
Existencias	17	—	—
Resto de los otros activos	17	2.367	1.559
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	**12**	**702**	**993**
TOTAL ACTIVO		**750.026**	**657.950**

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Millones de euros

PASIVO	Nota	2022	2021
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		**86.373**	**56.969**
Derivados	9 y 11	52.126	40.672
Posiciones cortas	9	14.453	9.244
Depósitos		19.794	7.053
Bancos centrales	18	4.265	44
Entidades de crédito	18	8.949	5.718
Clientela	19	6.580	1.291
Valores representativos de deuda emitidos	20	—	—
Otros pasivos financieros	22	—	—
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		**38.568**	**12.743**
Depósitos		38.479	12.743
Bancos centrales	18	1.740	607
Entidades de crédito	18	2.160	1.067
Clientela	19	34.579	11.069
Valores representativos de deuda emitidos	20	89	—
Otros pasivos financieros	22	—	—
Pro memoria: pasivos subordinados		—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		**541.679**	**510.272**
Depósitos		403.212	396.154
Bancos centrales	18	15.728	64.649
Entidades de crédito	18	41.609	35.262
Clientela	19	345.875	296.243
Valores representativos de deuda emitidos	20	125.969	104.094
Otros pasivos financieros	22	12.498	10.024
Pro memoria: pasivos subordinados	*20 y 21*	*19.640*	*20.399*
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	**32**	**3.955**	**2.076**
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		**(26)**	**—**
PROVISIONES	**23**	**3.886**	**4.349**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo		1.220	1.677
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		781	1.053
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		622	516
Compromisos y garantías concedidas		220	190
Restantes provisiones		1.043	913
PASIVOS POR IMPUESTOS	**24**	**1.796**	**1.697**
Pasivos por impuestos corrientes		162	176
Pasivos por impuestos diferidos		1.634	1.521
OTROS PASIVOS	**17**	**3.749**	**3.271**
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		**—**	**—**
TOTAL PASIVO		**679.980**	**591.377**

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Millones de euros

PATRIMONIO NETO	Nota	2022	2021
FONDOS PROPIOS	**26**	**72.576**	**68.375**
CAPITAL		**8.397**	**8.670**
Capital desembolsado	27	8.397	8.670
Capital no desembolsado exigido		—	—
Pro memoria: capital no exigido		—	—
PRIMA DE EMISIÓN	**28**	**46.273**	**47.979**
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	**30**	**688**	**658**
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		688	658
OTROS ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO	**30**	**175**	**147**
GANANCIAS ACUMULADAS	**29**	**11.910**	**9.683**
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN		**—**	**—**
OTRAS RESERVAS	**29**	**(1.195)**	**(1.017)**
(-) ACCIONES PROPIAS	**30**	**(614)**	**(841)**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**4**	**7.921**	**3.932**
(-) DIVIDENDOS A CUENTA	**4**	**(979)**	**(836)**
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		**(2.530)**	**(1.802)**
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	**25**	**(2.062)**	**(1.858)**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.133)	(1.329)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(908)	(468)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		289	271
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		*(289)*	*(271)*
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		(21)	(61)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	**25**	**(468)**	**56**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		—	—
Conversión de divisas		—	—
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		(381)	(87)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(87)	143
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
TOTAL PATRIMONIO NETO		**70.046**	**66.573**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**750.026**	**657.950**
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
Garantías financieras concedidas	31	11.956	10.489
Compromisos de préstamo concedidos	31	122.374	111.410
Otros compromisos concedidos	31	71.948	59.421

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Millones de euros

		(Debe) /Haber	
	Nota	**2022**	**2021**
Ingresos por intereses	34	10.156	6.405
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		*210*	*236*
Activos financieros a coste amortizado		*7.118*	*4.847*
Restantes ingresos por intereses		*2.828*	*1.322*
Gastos por intereses	35	(5.958)	(2.785)
Gastos por capital social reembolsable a la vista		—	—
Margen de intereses		**4.198**	**3.620**
Ingresos por dividendos	36	9.166	5.489
Ingresos por comisiones	37	3.259	3.119
Gastos por comisiones	38	(602)	(541)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	75	318
Activos financieros a coste amortizado	*39*	*(27)*	*19*
Restantes activos y pasivos financieros	*39*	*102*	*299*
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	39	412	175
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—
Otras ganancias o pérdidas		*412*	*175*
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	*39*	498	(45)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—
Otras ganancias o pérdidas		*498*	*(45)*
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	106	38
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	39	(15)	(28)
Diferencias de cambio, netas	40	(877)	(205)
Otros ingresos de explotación	41	451	441
Otros gastos de explotación	41	(890)	(894)
Margen bruto		**15.781**	**11.487**
Gastos de administración		(4.683)	(4.673)
Gastos de personal	*42*	*(2.796)*	*(2.707)*
Otros gastos de administración	*43*	*(1.887)*	*(1.966)*
Amortización	15 y 16	(561)	(570)
Provisiones o reversión de provisiones	23	(630)	(758)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netos por modificación	7 y 10	(1.398)	(2.287)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		*(7)*	*(1)*
Activos financieros a coste amortizado		*(1.391)*	*(2.286)*
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones dependientes, en negocios conjuntos o asociadas	44	(512)	800
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		—	(85)
Activos tangibles	*15*	—	*(85)*
Activos intangibles	*16*	—	—
Otros		—	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	45	7	—
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		—	—

		(Debe) /Haber	
	Nota	2022	2021
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividad interrumpidas	12 y 46	(40)	(50)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas		**7.964**	**3.864**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	24	(43)	68
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas		**7.921**	**3.932**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		—	—
Resultado del ejercicio		**7.921**	**3.932**

3. Información complementaria

Contenido

Contenido	Páginas
1. Personas responsables	851
2. Auditores de cuentas	851
3. Marco regulatorio	851
4. Otros temas de naturaleza financiera	858
5. Gobierno corporativo	859
6. Escritura de constitución y Estatutos	862
7. Hechos más significativos posteriores a la publicación del informe anual del ejercicio 2022	864
8. Otros temas de naturaleza no financiera	866

1. Personas Responsables

1.1 Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Documento de Registro

D. Francisco Javier Illescas Fernández-Bermejo, en nombre y representación de BANCO SANTANDER, S.A. (en adelante, el Banco, Banco Santander, la Sociedad o Santander), en su calidad de vicesecretario del consejo y director de la asesoría jurídica corporativa del Grupo, asume la responsabilidad de la totalidad del contenido del presente Documento de Registro Universal del Banco (el Documento de Registro), cuyo formato se adapta al Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) Nº 2019/980, de la Comisión, de 14 de marzo de 2019 y al Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo. D. Francisco Javier Illescas Fernández-Bermejo tiene poderes suficientes para obligar al Banco en virtud de escritura pública otorgada ante el notario D. Juan de Dios Valenzuela García del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Santander, de fecha 31 de julio de 2012, protocolo 1.333.

1.2 Declaración de responsabilidad del Documento de Registro

D. Francisco Javier Illescas Fernández-Bermejo, en nombre y representación del Banco, declara que la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3 Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro por parte de la autoridad competente

Se deja constancia de que:

a. El presente Documento de Registro Universal ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la CNMV) en su condición de autoridad competente española conforme al Reglamento (UE) 2017/1129.

b. La CNMV solo aprueba el presente Documento de Registro Universal en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129.

c. Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere el presente Documento de Registro Universal.

El presente Documento de Registro Universal, completado, en su caso, con las modificaciones oportunas y junto con la nota sobre valores y, en su caso, nota de síntesis aprobadas de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/1129, podrá utilizarse para una oferta pública de valores o para la admisión a negociación de valores en un mercado regulado.

2. Auditores de Cuentas

2.1 Renuncia de los auditores

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas del Banco y del Grupo durante el periodo cubierto por la información financiera histórica (ejercicios 2022, 2021 y 2020) incluida en el presente Documento de Registro Universal, en virtud de los correspondientes acuerdos aprobados por las Juntas Generales de accionistas de 1 de abril de 2022, 26 de marzo de 2021 y de 3 de abril de 2020.

La Junta general de 2023 -a celebrarse previsiblemente el 31 de marzo de 2023- aprobará la reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas externo para el ejercicio 2023.

3. Marco Regulatorio

A continuación, se incluye un resumen de los aspectos más relevantes del marco regulatorio aplicable al Grupo Santander, así como los principales factores que, directa o indirectamente, han afectado o afectan actualmente de manera importante a las operaciones del Grupo Santander. Adicionalmente, véase los Factores de Riesgo incluidos en la Parte 1 del presente Documento de Registro Universal, en la cual se incluyen aquellos factores específicos y relevantes que, a juicio de Santander, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo.

3.1 Marco MiFIDII/MiFIR

En relación con el marco normativo sobre mercados e instrumentos financieros, el 3 de enero de 2018 comenzó la aplicación de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014 (MiFIDII) y del Reglamento (UE) 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 (MiFIR). El marco MiFIDII/MiFIR introduce un volumen muy significativo de regulación tendente, en síntesis, a establecer un marco reforzado de mayores requisitos de transparencia y protección del cliente de servicios de inversión.

La transposición de MiFID II a la legislación española se completó durante el año 2018 a través del Real Decreto-ley 14/2018, de 28 de septiembre, y del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre, si bien las disposiciones de este último entraron en vigor en abril 2019. A este respecto, la entidad ya ha concluido su adaptación a la regulación de los servicios de inversión prevista en las indicadas normas de transposición de MiFID II.

MiFID ha sido objeto de reciente modificación por la Directiva UE 2021/338, cuya finalidad es reducir la complejidad regulatoria y los costes del cumplimiento normativo para fomentar la recuperación de la crisis de la COVID-19. Aunque la fecha límite para llevar a cabo la transposición de esta Directiva era el 28 de noviembre de 2021, aún no ha sido objeto de transposición al ordenamiento español.

3.2 Marco normativo en materia de supervisión prudencial, capital y liquidez.

La crisis económica y más particularmente la crisis financiera dio paso a un conjunto de nuevas iniciativas normativas tanto a nivel mundial como europeo, cuyo principal objetivo es el aumento del nivel de capitalización de las entidades financieras para hacerlas más resistentes ante eventuales desequilibrios económicos. En este contexto, son numerosas las iniciativas normativas a raíz de las cuales las entidades financieras se han visto obligadas a, de una parte, realizar un fuerte ejercicio de recapitalización y, de otra, a adoptar nuevas medidas tendentes a reforzar la transparencia de su actuación en los mercados. Este proceso, que ha supuesto un

aumento de las exigencias a las entidades financieras, en términos de nuevas provisiones y capitalización, ha afectado (directa o indirectamente) de manera importante a las operaciones de todo el sector financiero, incluyendo, por tanto, las de Banco Santander. La Autoridad Bancaria Europea (EBA por sus siglas en inglés) es quien ha asumido el papel de regulador dentro de la Unión Europea, dando paso al Mecanismo Único de Supervisión (MUS) para determinadas entidades de crédito europeas, que implica una armonización y homogeneización no solo de requisitos normativos, sino también de enfoque supervisor.

En el año 2011 se publicó el marco conocido como Basilea III, que en Europa se ha implementado a través de (a) la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión (la CRD IV) y (b) el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (la CRR), que es de aplicación directa en todos los estados de la Unión Europea. En síntesis, el régimen de la CRD IV establece el régimen de acceso a la actividad, libertad de establecimiento y prestación de servicios, supervisión prudencial y normas de gobierno corporativo, y por otro lado, la CRR determina los requisitos prudenciales y normas técnicas relativas a la definición de capital, riesgos (de crédito, de liquidez, operacional y de mercado), régimen de apalancamiento y grandes riesgos así como las normas del denominado Pilar 3. Ambas piezas normativas han sido complementadas desde su entrada en vigor mediante un gran volumen de normas técnicas vinculantes (*binding technical standards*) desarrollados por la EBA.

En España, el régimen de la CRD IV fue transpuesto mediante la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero. Con posterioridad a la transposición legal europea, el Comité de Basilea ha continuado publicando normas adicionales, algunas de ellas como consulta pública. Asimismo, el régimen de la CRD IV y la CRR fue implementado en España a través de, entre otras, la Circular 2/2014 del Banco de España, la Circular 3/2014 del Banco de España y la Circular 2/2016 del Banco de España (que ha sido recientemente modificada por la Circular 5/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, que desarrolla tres nuevas herramientas macroprudenciales con el fin de evitar la acumulación de riesgos en el sector financiero: (i) un componente sectorial del colchón de capital anticíclico (CSCCA), (ii) límites a la concentración sectorial y (iii) restricciones en las condiciones de concesión de préstamos y la Circular 3/2022, de 30 de marzo).

En la actualidad CRD IV exige a las entidades de crédito, como es el caso del Banco, que de forma independiente y consolidada tengan un volumen mínimo de capital regulatorio del 8% de los activos ponderados por riesgo (de los cuales al menos el 4,5% debe ser capital ordinario de nivel 1 (CET1 por sus siglas en inglés) y al menos el 6% deber ser capital de nivel 1 (*tier* 1)). Además de los requisitos de capital regulatorio mínimo, la CRD IV también introdujo cinco nuevos colchones (buffers) que se deben cumplir con capital CET1: (1) el buffer de conservación de capital para pérdidas inesperadas, que requiere un CET1 adicional de hasta el 2,5% del total de los activos ponderados por riesgo, (2) el buffer de capital anticíclico específico de la entidad (consistente en la media ponderada de las tasas de buffer anticíclico que se le aplica en las jurisdicciones donde se encuentran las correspondientes exposiciones a crédito), que pueden requerir hasta un capital CET1 adicional del 2,5% del total de los activos ponderados por riesgo o una cantidad superior conforme a los requisitos establecidos por la autoridad competente; (3) el buffer de las entidades de importancia sistémica internacional (G-SII, por sus siglas en inglés) que requiere un CET1 adicional de al menos 1% de los activos ponderados por riesgo; (4) el buffer del resto de entidades de importancia sistémica, que puede llegar a ser hasta el 2% de los activos ponderados por riesgo y (5) el buffer de riesgo sistémico CET1 para prevenir los riesgos sistémicos o macroprudenciales, de al menos el 1% de los activos ponderados por riesgo (que establecerá la autoridad competente). Las entidades deben cumplir el 'requerimiento de buffer combinado' (en líneas generales, la combinación del buffer de conservación de capital, el buffer anticíclico específico de la entidad y el mayor de los colchones de riesgo sistémico (dependiendo de la institución), el buffer de las G-SII y de las demás entidades de importancia sistémica, en cada caso conforme sea aplicable a la entidad).

En la fecha de este documento único de registro el Banco tiene que mantener un buffer de conservación con un capital CET1 adicional del 2,5% de los activos ponderados por riesgo, un buffer de G-SII con un capital CET1 adicional del 1% de los activos ponderados por riesgo y un buffer de capital anticíclico con un capital CET1 adicional del 0,18% de los activos ponderados por riesgo.

El artículo 104 de la CRD IV, conforme a su aplicación por el artículo 68 de la Ley 10/2014 y, de modo similar, el artículo 16 del Reglamento del Consejo (UE) nº 1024/2013, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al Banco Central Europeo (el BCE) tareas específicas respecto de las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito, contempla asimismo que además de los requisitos de capital mínimo de Pilar 1 y de cualquier buffer de capital aplicable, las autoridades de supervisión podrán imponer requisitos de capital ulteriores de Pilar 2 para cubrir otros riesgos, incluidos los que no se tengan en cuenta del todo en los requisitos de capital mínimo de la CRD IV o para abordar consideraciones macroprudenciales. Esto podría dar lugar a la imposición de requisitos adicionales de fondos propios, de conformidad con el marco del Pilar 2. Cualquier incumplimiento de mantener las ratios mínimas de capital regulatorio Pilar 1 o los requerimientos adicionales de fondos propios Pilar 2, podría resultar en acciones administrativas o sanciones (incluidas limitaciones sobre pagos discrecionales). Dichas acciones o sanciones podrían, a su vez, tener un impacto material negativo en los resultados de las operaciones del Banco.

A este respecto, el Banco comunicó, como información privilegiada el 22 de diciembre de 2022, la decisión del BCE sobre los requisitos mínimos prudenciales de capital efectivos a 1 de enero de 2023, una vez conocidos los resultados del SREP. A la fecha de registro del presente documento, el BCE exige que el Banco mantenga una ratio de capital CET1 de, al menos,9,07% en base consolidada, que incluye (i) el requerimiento de Pilar 1 (4,5%), (ii) el requerimiento de Pilar 2 (0,89%), (iii) el colchón de conservación de capital (2,5%),

(iv) el requerimiento derivado de su consideración como G-SII (1,0%), y (v) el requerimiento por el colchón de capital anticíclico (0,18%). La decisión del BCE también requiere que el Banco mantenga una ratio de capital CET1 de, al menos, 7,85% en base individual. A 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene en base individual una ratio de capital CET1 del 17,12% y una ratio de capital total del 21,66%. En base consolidada la ratio de capital CET1 era del 12,18 % y la ratio de capital total del 15,99 % (datos calculados conforme a las disposiciones transitorias de la NIIF 9; si no se hubieran aplicado dichas disposiciones transitorias, las ratio al final del año hubieran sido 12,04 % y 15,81 %, respectivamente).

Teniendo en cuenta los niveles de capital actuales, tanto consolidados como individuales, estos requisitos de capital no implican ninguna limitación sobre las distribuciones en forma de dividendos, retribución variable y pagos de cupones a los tenedores de instrumentos AT1.

Además de lo anterior, la CRR (tras su modificación por la CRR II) también incluye el requisito por el que las entidades deban tener un requerimiento de capital basado en una ratio de apalancamiento (LR por sus siglas en inglés) del 3% de Tier 1, que se añade a los requisitos de recursos propios en el artículo 92 del CRR y que las entidades deben cumplir además los requisitos basados en riesgos. Cualquier incumplimiento de este índice de apalancamiento también podría resultar en un requisito para determinar el Importe Máximo Distribuible (MDA por sus siglas en inglés) y restringir las distribuciones en forma de dividendo, remuneración variable y pagos a tenedores de instrumentos de capital adicional de nivel 1 adicional del Banco. A 31 de diciembre de 2022 la ratio de apalancamiento phased-in del Banco a nivel consolidado era del 4,74 % y el fully loaded de 4,70 %.

El Grupo también tiene que cumplir los requisitos de la ratio de cobertura de liquidez (LCR por sus siglas en inglés) previstos en el CRR (desde enero del 2018 del 100%). A 31 de diciembre de 2022, la LCR del Grupo era del 152 %, superando holgadamente el requisito regulatorio. Adicionalmente, las entidades deben tener una ratio de financiación estable neta ('NSFR') superior al 100% desde junio de 2021. A 31 de diciembre de 2022, el coeficiente NFSR del Grupo era 121%, superando el requisito regulatorio.

3.3 Normativa y requerimientos de resolución

En el plano de la normativa específica de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, la normativa actual (principalmente, la BRRD y la Ley 11/2015) dota a las autoridades competentes de resolución de una serie de instrumentos, que podrán ser aplicados individualmente o combinados, cuando ésta considere que (i) una entidad es inviable o es razonablemente previsible que vaya a serlo en un futuro próximo, (ii) no existan perspectivas razonables de otras medidas que puedan evitar la inviabilidad de una entidad en un plazo de tiempo razonable y (iii) la resolución resulte necesaria o conveniente, en lugar de la liquidación de la entidad por un procedimiento concursal ordinario, por razones de interés público. Los instrumentos de resolución son (a) la venta del negocio de la entidad; (b) la transmisión de activos o pasivos a una entidad puente; (c) la transmisión de activos o pasivos a una sociedad de gestión de activos; y (d) la recapitalización interna (bail-in tool) para permitir absorber pérdidas y cubrir el importe de la recapitalización determinado, amortizando o reduciendo el importe de las acciones, instrumentos de capital o "pasivos admisibles" de la entidad.

La Ley 11/2015, la BRRD y el Reglamento del MUR prevén que las autoridades de resolución tengan facultades adicionales para amortizar de manera permanente y/o convertir los instrumentos de capital en acciones u otros instrumentos de capital (y en ocasiones otros instrumentos elegibles como MREL) al llegarse al punto de no viabilidad de una entidad o de su grupo. El punto de no viabilidad de una entidad o su grupo es el punto en el que la autoridad de resolución competente determina que la entidad o su grupo cumple las condiciones para su resolución o que esta devendría inviable a no ser que se amorticen o se conviertan los correspondientes instrumentos de capital en acciones u otros instrumentos, o se aporte una ayuda financiera pública extraordinaria.

Además, el artículo 45 de la BRRD estipula que los estados miembros se asegurarán de que las instituciones cumplen en todo momento un requisito mínimo de recursos propios y pasivos computables (MREL por sus siglas en inglés).

Anualmente el SRB publica su política sobre el MREL, que sirve de base para establecer los objetivos vinculantes de MREL de cada entidad, habiéndose publicado la última actualización el 8 de junio de 2022.

Cualquier incumplimiento por parte de una institución de los requisitos mínimos aplicables de TLAC/MREL será considerado como un incumplimiento de los requisitos mínimos de capital regulatorio (la imposición de limitaciones o prohibiciones sobre nuestros pagos discrecionales), en cuyo caso las autoridades de resolución deben intervenir dicha institución y ponerla en resolución con la suficiente antelación si se considera que está incumpliendo o a punto de incumplir y no hay perspectivas razonables de recuperación.

En relación con esto, el Banco anunció el 20 de mayo de 2022 que le había sido notificado por el Banco de España formalmente el requisito mínimo (vinculante) de MREL para el grupo de resolución de Banco Santander, S.A. a nivel subconsolidado, según determinado por la Junta Única de Resolución (JUR). De acuerdo con esta notificación de Banco de España, el grupo de resolución encabezado por el Banco debe cumplir con los siguientes requerimientos:

Requerimiento de activos ponderados por riesgo

	01/01/2022	01/01/2024
MREL Total	28,95%	30,32%
MREL Subordinado	9,04%	9,05%

Requerimiento de exposición de apalancamiento

	01/01/2022	01/01/2024
MREL Total	13,20 %	13,20 %
MREL Subordinado	6,02 %	6,60 %

Con datos a 31 de diciembre de 2022, la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución encabezado por el Banco está cumpliendo. En concreto, las cifras a 31 de diciembre de 2022 eran:

Fondos propios y pasivos admisibles en porcentaje de activos ponderados por riesgo

	31/12/2022
MREL Total	38,01 %
MREL Subordinado	32,36 %

Fondos propios y pasivos admisibles en porcentaje de exposición de apalancamiento

	31/12/2022
MREL Total	16,32 %
MREL Subordinado	13,90 %

Los requisitos futuros de MREL están sujetos a revisión continua por parte de la autoridad de resolución.

En 2021 se completó en España la transposición del importante paquete legislativo conocido como la "Reforma Bancaria" y que ha afectado a los ámbitos de los requisitos prudenciales y de capital así como en el plan de resolución bancaria. Específicamente, en materia de resolución, la Reforma Bancaria ha modificado sustancialmente la estructura y contenido del MREL, cuyo origen parte de la integración de la norma 'Total Loss Absorbing Capacity' (TLAC, por sus siglas en inglés) en el marco normativo de la UE y su pretendida interrelación con el MREL en un marco común, al ser el objetivo de ambos requerimientos garantizar que las entidades establecidas en la Unión dispongan de una capacidad de absorción de pérdidas (esperadas en la resolución o cuando se alcance el punto de inviabilidad) y de recapitalización suficiente (tras la aplicación de las medidas previstas en el plan y estrategia de resolución o de las facultades de amortización y conversión), tendentes a restablecer la ratio de capital total o de apalancamiento de las entidades hasta el nivel necesario que permita mantener las condiciones de autorización de la entidad bajo la CRD IV.

Si bien el nivel específico de MREL puede variar en función de las características concretas de la entidad de crédito (su aplicación recae sobre las denominadas "entidades de resolución" o "grupo de resolución", como entidades objetivo del proceso de resolución siguiendo una estrategia de activación única 'Single Point of Entry' o de activación múltiple 'Multiple Point of Entry') y de su proceso de resolución, la BRRD II en conjunción con la CRR II establecen un cambio relevante para el cumplimiento del MREL que pasa a comprender dos ratios diferentes (i) una ratio basada en el riesgo (porcentaje del total de activos ponderados por riesgo de la entidad de resolución-APRs) y (ii) una ratio ajena al riesgo (porcentaje de la medida de la exposición total de la entidad de resolución), así como también se faculta que las autoridades competentes de resolución pueden autorizar u obligar a cumplir con porcentajes específicos de capital ordinario de nivel 1 (CET1), capital adicional de nivel 1 (AT1) y capital de nivel 2 (Tier2) (a diferencia del régimen previo del MREL) y a que las autoridades competentes de resolución también pueden autorizar u obligar a que un determinado porcentaje de la deuda senior emitida por una entidad de resolución sea pasivo susceptible de admisión en la secuencia de recapitalización interna (bail-in).

La determinación del MREL está además sujeta a un régimen diferente en función de la naturaleza de la entidad basada en su volumen de recursos y perfil sistémico. Así, se establecen diversos requisitos obligatorios para las denominadas 'Entidades de Importancia Sistémica Mundial' (EISM o G-SII por sus siglas en inglés según se definen en el artículo 131 de la CRD IV, y entre las que se encuentra Banco Santander), las denominadas '*Top-tier Firms*' (entidades que no son EISM cuyo volumen de activos agregados supere los 100 billones de euros), las entidades consideradas susceptibles de generar riesgo sistémico por decisión discrecional de las autoridades de resolución que no son EISM ni '*Top-Tier Firms*' y el resto de entidades de resolución. En concreto, las tres primeras están sujetas a requisitos mínimos específicos (Pilar 1), en porcentajes del 18% (incluyendo el importe de los requisitos combinados de colchón bajo CRD IV) y 13% de activos ponderados por riesgo y 6,75% y 5% de la medida de exposición total - respectivamente- para EISM así como '*Top-Tier Firms*' y entidades consideradas sistémicas. Estos requisitos obligatorios se complementan con requisitos específicos adaptados a cada entidad (Pilar 2) para el resto de entidades de resolución según el artículo 45 quater.

Adicionalmente, la BRRD II y la CRR II facultan a las autoridades de resolución para determinar que los requerimientos específicos de MREL aplicables a cada entidad según lo expuesto en los párrafos anteriores y sus características específicas, se cumplan con instrumentos de fondos propios (art. 92 del Reglamento CRR), instrumentos subordinados admisibles (según un requisito genérico del 8% del total de pasivos admisibles y fondos propios, sujeto a límites concretos para determinadas entidades) o con los pasivos admisibles para las entidades de resolución (según el art. 45 ter de BRRD II y 72 bis, 72 ter y 72 quater de la CRR II).

El incumplimiento de los niveles requeridos de MREL faculta a las autoridades competentes para aplicar un conjunto de medidas entre las que destaca la facultad de prohibir que la entidad afectada distribuya más del denominado importe máximo distribuible (denominado "M-IMD") en los supuestos de incumplimiento conjunto del nivel del MREL y de los requisitos combinados del colchón. Sujeto a unas reglas de cálculo detalladas, se faculta la prohibición de (a) realización de distribuciones de capital ordinario de nivel 1, (b) asunción de obligación de pago de remuneraciones variables o beneficios discrecionales de pensión o (c) realización de pagos vinculados a instrumentos de capital de nivel 1 ordinario. Así mismo, se faculta a que las autoridades de resolución implementen un plan de intervención temprana o un plan específico de restablecimiento y cumplimiento del ratio MREL referido a la exposición total al riesgo y los requisitos combinados de colchón.

3.4 Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y Fondo Único de Resolución (FUR).

Los bancos españoles están integrados en el FGD cuya finalidad es garantizar la restitución del importe de los depósitos garantizados cuando la entidad depositaria se haya declarado en concurso de acreedores o cuando se produzca el impago de depósitos, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad hasta el límite contemplado en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La aportación ordinaria anual a realizar por las entidades a dicho fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD conforme a lo establecido en la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las

entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero.

Asimismo, en el marco de la unión bancaria y, más concretamente, del Mecanismo Único de Resolución, se han establecido normas para asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (el FUR).

La Junta Única de Resolución realiza el cálculo de las contribuciones de cada entidad al Fondo Único de Resolución, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de julio de 2014. Dicho cálculo se basa en:

a) una contribución que se calcula proporcionalmente al importe del pasivo de la entidad individual, con exclusión de los fondos propios y los depósitos garantizados, respecto del total del pasivo deducidos los fondos propios y los depósitos garantizados, de todas las entidades autorizadas en los territorios de todos los Estados miembros participantes ('contribución anual de base'); y

b) una contribución que se calcula en función del perfil de riesgo de la entidad ('contribución ajustada al riesgo').

El gasto reconocido en los ejercicios 2022 y 2021 por las aportaciones del Banco al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución han ascendido a 1.222 millones de euros y 1.015 millones de euros, respectivamente.

Los bancos del Grupo fuera de España están sujetos a sus respectivos requerimientos locales en materia de garantía de depósitos.

3.5 Cobertura de exposiciones dudosas

El 15 de marzo de 2018, el Banco Central Europeo publicó sus expectativas supervisoras sobre provisiones prudenciales para exposiciones dudosas (NPLs, por sus siglas en inglés), que fueron posteriormente revisadas con fecha 22 de agosto de 2019. Este documento se publicó como una adenda posterior (la 'Adenda') a la guía del Banco Central Europeo sobre préstamos dudosos para entidades de crédito, publicada el 20 de marzo de 2017, en la que se aclaraban las expectativas del Banco Central Europeo en materia de supervisión en lo que respecta a la identificación, gestión, medición y saneamiento de los préstamos dudosos. El Banco Central Europeo indica que la Adenda establece lo que considera un tratamiento prudente de las exposiciones dudosas, con el fin de evitar en el futuro una acumulación excesiva de exposiciones dudosas sin cobertura en los balances de las entidades de crédito, lo que requeriría de medidas de supervisión específicas.

Desde entonces, con carácter anual, el Banco Central Europeo evalúa cualquier diferencia entre las prácticas de los bancos y las expectativas de provisión prudencial establecidas en la Adenda. Asimismo, desde principios de 2021, como parte del diálogo de supervisión del SREP, los bancos deberán informar al Banco Central Europeo de cualquier diferencia entre sus prácticas y las expectativas de provisión prudencial del Banco Central Europeo. En última instancia, esto podría dar lugar a que el Banco Central Europeo exija a los bancos que apliquen ajustes específicos a los cálculos de los fondos propios cuando el tratamiento contable aplicado por el banco no se considere prudente desde una perspectiva de supervisión, lo que a su vez podría repercutir en la posición de capital del banco en cuestión.

3.6 Normativa sobre crédito inmobiliario

La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario y el Real Decreto 309/2019, de 26 de abril ('Normativa de Crédito Inmobiliario') efectúa la transposición de la Directiva 2014/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014, con la finalidad de potenciar la seguridad jurídica, transparencia y régimen prudencial de los contratos de crédito inmobiliario.

En síntesis, el régimen de protección de la Normativa de Crédito Inmobiliario se extiende a todas las personas físicas, con independencia de que sean o no consumidores, en conjunción con la normativa vigente de transparencia en materia de créditos hipotecarios establecida por la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios así como la Circular 5/2012 del Banco de España y normativa conexa, proyectándose en tres ámbitos: (i) establecimiento de normas de transparencia y de conducta que imponen obligaciones a los prestamistas e intermediarios de crédito, así como a sus representantes designados; (ii) determinación del régimen jurídico de los intermediarios de crédito inmobiliario y los prestamistas inmobiliarios; y (iii) fijación del régimen sancionador para los incumplimientos de las obligaciones contenidas en la misma.

El régimen de protección de la Normativa de Crédito Inmobiliario excede el nivel de protección establecido por la Directiva 2014/47/UE e impacta directamente en la concesión e intermediación de crédito inmobiliario, imponiendo requisitos operativos adicionales que recaen sobre el prestamista (principalmente de producción documental, como la Ficha Europea de Información Normalizada FEIN con consideración de oferta vinculante durante el plazo pactado hasta la firma del contrato con antelación mínima de 10 días, la Ficha de Advertencias Estandarizadas FiAE, que contiene la existencia de cláusulas o elementos relevantes, el Documento Separado y la copia del proyecto de contrato con especificación de la totalidad de gastos desglosados), medidas de protección (limitación de interés de demora, evaluación profunda de la capacidad del prestatario, definición de conceptos financieros, determinación del régimen de prácticas vinculadas y prácticas cruzadas, precisión del contenido de la información básica que ha de aparecer en materiales publicitarios) y redistribución de costes económicos entre prestamista y prestatario (entre otros, asunción del coste del impuesto de Actos Jurídicos Documentados por el prestamista y los gastos de tasación del inmueble y el pago de las copias de la escritura solicitadas por el prestatario).

El régimen de la ejecución se regula por el artículo 24, que establece los requisitos cumulativos para proceder a la ejecución:

i. Requisito absoluto - referido a la situación de mora del prestatario en el pago de parte del capital del préstamo o intereses;

ii. Requisito cuantitativo - relativo a que, en atención al periodo de vida del préstamo -primera o segunda mitad del periodo de amortización- la cuantía de cuotas vencidas y no satisfechas en la primera mitad del préstamo (a) ascienda a un importe del 3% del importe de capital concedido o (b) se verifiquen el impago de doce cuotas debidas o su importe equivalente, o a que para la segunda mitad del préstamo (a) ascienda a un importe del 7% o (b) se verifique el impago de quince cuotas debidas o su importe equivalente;

iii. Requisito subjetivo - referente a que el prestamista haya requerido el pago al prestatario, concediéndole un plazo mínimo de un mes para su cumplimiento y advirtiéndole que, caso de no ser atendido, reclamará el reembolso total adeudado del préstamo.

Este régimen imperativo difiere del régimen establecido por la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, que establecía un impago de al menos tres cuotas mensuales para facultar el vencimiento anticipado del préstamo por el prestamista, si bien este requisito ha sido extensamente matizado por diversos pronunciamientos judiciales hasta la entrada en vigor de la Ley 5/2019 el 16 de junio de 2019. El pronunciamiento del Tribunal Supremo de 11 de septiembre de 2019 relativo a los efectos de la nulidad de las cláusulas de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios ha clarificado este régimen, al establecer que: (a) la nulidad de una determinada cláusula de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios no implique la automática nulidad del contrato de préstamo; y (b) la cláusula de vencimiento anticipado que se anule se sustituye por el citado artículo 24 (carácter imperativo).

En adición a lo anterior, se establece una limitación de los intereses de demora por el artículo 25, también de carácter imperativo, determinado como el interés remuneratorio más tres puntos porcentuales durante el periodo de amortización del préstamo y devengado únicamente sobre el principal vencido y pendiente de pago sin posibilidad de capitalización (salvo para el caso del art. 579.2.a) de la Ley de Enjuiciamiento Civil). Este régimen imperativo se separa así del anterior, en que existía margen para la autonomía de la voluntad sujeto a un límite máximo (principalmente determinado por la jurisprudencia y oscilante entre 2 puntos sobre el interés remuneratorio y 2,5 veces el interés legal del dinero).

Adicionalmente, el pronunciamiento del Tribunal Supremo de 11 de septiembre de 2019 relativo a los efectos de la nulidad de las cláusulas de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios ha modificado las condiciones del vencimiento anticipado, determinando que: (a) la nulidad de una determinada cláusula de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios no implique la automática nulidad del contrato de préstamo; (b) que, alternativamente, la cláusula de vencimiento anticipado que se anule se sustituya por el artículo 24 de la Ley 5/2019 (de carácter imperativo), que imponiendo plazos mínimos que han de ser respetados por la entidad acreedora para la ejecución hipotecaria referenciados a porcentajes del capital (3% y 7%).

3.7 Impuesto sobre Transacciones Financieras

El 16 de octubre de 2020, fue publicado en el Boletín Oficial del Estado la Ley 5/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre las Transacciones Financieras, que ha entrado en vigor el pasado 16 de enero de 2021. Adicionalmente, determinadas disposiciones de esta Ley que quedaron pendiente de desarrollo reglamentario han sido finalmente desarrolladas por el Real Decreto 366/2021, de 25 de mayo, que regula el procedimiento de presentación e ingreso de las autoliquidaciones de este impuesto, cuyas disposiciones se aplican con carácter retroactivo a 16 de enero de 2021 (i.e. fecha de entrada en vigor de la Ley 5/2020).

El Impuesto sobre Transacciones financieras grava con un tipo del 0,2% las adquisiciones onerosas de acciones de sociedades españolas que estén admitidas a negociación en un mercado español, un mercado regulado de la Unión Europea o un mercado considerado equivalente en un tercer país siempre que el valor de capitalización de la sociedad a 1 de diciembre del año anterior a la adquisición sea superior a 1.000 millones de euros. Adicionalmente, el ámbito del impuesto se extiende, entre otras, a la adquisición de acciones que deriven de la ejecución o liquidación de obligaciones, bonos convertibles o canjeables y de los certificados de depósito representativos de dichas acciones.

A diferencia de la propuesta inicial de la Directiva, este impuesto se aplica con independencia del lugar donde se efectúe la adquisición y cualquiera que sea el lugar de establecimiento o residencia de las personas o entidades que intervengan en la operación de adquisición de las acciones.

La base imponible está constituida, como regla general, por el importe de la contraprestación de las operaciones sujetas, excluyendo los gastos asociados a la transacción o, en defecto de precio, el valor de mercado. Su devengo tendrá lugar en el momento en el que se efectúe la anotación registral de la adquisición mientras que el periodo de liquidación será mensual.

La Ley declara exentas, entre otras, determinadas operaciones del mercado primario (ej. emisión de acciones y las ofertas públicas de venta de acciones) así como aquellas adquisiciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones por parte de las entidades colocadoras o cuyo fin es favorecer la liquidez de los mercados. Asimismo, en el trámite de enmiendas se incorporaron las adquisiciones de autocartera o de acciones de la sociedad dominante de un grupo ejecutadas en el marco de un programa de recompra para la amortización de esas acciones propias, el cumplimiento de obligaciones inherentes a los instrumentos de deuda convertibles o derivadas de planes de incentivos para empleados.

El contribuyente del impuesto son las personas o entidades que adquieran estas acciones. No obstante, el sujeto pasivo del impuesto lo constituyen las empresas de servicios de inversión o entidades de crédito que realicen la adquisición de las acciones por cuenta propia o, como sustitutos del contribuyente, los intermediarios financieros que participen en la operación.

3.8 Gravamen temporal a las entidades de crédito y establecimientos financieros

El 28 de diciembre de 2022 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas. Dicha Ley establece que las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito que operen en territorio español cuya suma de ingresos por intereses y comisiones, determinada de acuerdo con su normativa contable de aplicación, correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros, deberán satisfacer durante los años 2023 y 2024 un gravamen temporal. El importe del gravamen será el 4,8% de la suma del margen de intereses y de los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad que desarrollen en España que figuren en su cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago, determinada de acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable que sea de aplicación. El importe de la prestación será minorado por la cuantía del pago anticipado que se hubiera ingresado.

Aunque se prevé el carácter temporal del gravamen, la Ley establece que en el último trimestre de 2024 el Gobierno realizará un estudio de los resultados del gravamen, y evaluará su mantenimiento con carácter permanente.

El 1 de enero de 2023 el Grupo contabilizó un importe estimado de 225 millones de euros de acuerdo con CINIIF 21 por este nuevo gravamen. En febrero de 2023 se realizó un pago anticipado por el 50% de la estimación y el pago complementario deberá realizarse en septiembre de 2023.

3.9 PSD2

La Directiva (UE) 2015/2366 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 sobre servicios de pago en el mercado interior (la Directiva PSD2), ha sido transpuesta en España mediante el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, el Real Decreto 736/2019, de 20 de diciembre, de régimen jurídico de los servicios de pago y de las entidades de pago y con la Orden ECE/1263/2019, de 26 de diciembre, sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago. En esencia, la Directiva PSD2 regula (a) las condiciones de transparencia y (b) los derechos y obligaciones de los contratos celebrados entre proveedores y usuarios de servicios de pago, aplicando su régimen sobre el ámbito objetivo de los servicios de pago susceptibles de prestación por las entidades de crédito, las entidades de servicios de pago y las entidades de dinero electrónico. Junto a ello, establece un conjunto de medidas tuitivas (prohibición de recargos por uso de instrumentos de pago en establecimientos comerciales o en línea, derecho de devolución incondicional para los adeudos domiciliados en euros, reducción de responsabilidad por pagos no autorizados), requisitos de seguridad (protección de datos financieros de consumidores y requisitos reforzados de seguridad para pagos electrónicos).

Especialmente, entre los servicios de pago nuevos introducidos por PSD2 destaca el servicio de: (a) iniciación de pagos; e (b) información sobre cuentas. Ambos servicios suponen el acceso de terceros (proveedores a terceros) a las cuentas de los usuarios de servicios de pago mantenidas en entidades de crédito. Ello determina la apertura del mercado de pagos a estos nuevos competidores (*third-party providers*), que pueden operar directamente a través de la cuenta del usuario de los servicios de pago en su entidad de crédito, sin necesidad de abrir ellos mismos una cuenta para operar. El régimen de la Directiva PSD2 expuesto y los esfuerzos operativos y tecnológicos realizados para su adaptación, junto con la introducción de la denominada arquitectura abierta (*open banking*) impacta de forma sustancial en el modelo de negocio de los servicios de pago ofrecido por las entidades de crédito, al permitir a los terceros no vinculados a las entidades de crédito acceder a su infraestructura, a efectos de obtener información de las cuentas e iniciación de servicios de pago de los clientes bancarios/potenciales nuevos usuarios de servicios de pago de terceros, sujeto a limitaciones específicas según sus artículos 66, 67 y siguientes. En esencia, ello determina un incremento del coste regulatorio de adaptación de las entidades de crédito, un refuerzo de sus sistemas tecnológicos a efectos operativos e integración y el recrudecimiento de la competencia en el sector de los servicios de pago, representado principalmente por proveedores no-entidades de crédito, sujetos a un régimen regulatorio menos oneroso o, directamente, no sujetos a un régimen de supervisión prudencial.

3.10 Marco contable

La Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (la Circular 4/2017), que derogó a la antigua Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre tras sucesivas modificaciones, adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios derivados de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) - NIIF 9 y NIIF15, aplicables a partir del 1 de enero de 2018 respecto de los criterios de contabilización de los instrumentos financieros y los ingresos ordinarios.

El Anejo IX de la Circular 4/2017 (el Anejo IX) desarrolla el marco general de gestión del riesgo de crédito en los aspectos contables, manteniéndose en esencia las modificaciones introducidas mediante la Circular 4/2016, de 27 de abril y regulando, principalmente, las políticas de concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones, que incluyen su clasificación contable y la estimación de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito. Adicionalmente, se introduce un régimen en líneas generales más estricto para las retasaciones, principalmente, respecto a los procedimientos generales de valoración y seguimiento de las garantías inmobiliarias y de las valoraciones de las propiedades empleadas como garantía de los préstamos hipotecarios (complementadas mediante la aplicación de las metodologías automáticas para obtener valoraciones 'Automated Valuation Model' y criterios específicos aplicables a la valoración realizada por las sociedades de tasación bajo requisitos estrictos).

La Circular 6/2021 ha modificado el Anejo IX de la Circular 4/2017, actualizando las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados, que recoge la evolución de los datos de las operaciones declaradas al Banco de España y, en el caso de las soluciones alternativas, las previsiones sobre las

condiciones económicas futuras. Los nuevos porcentajes serán de aplicación el 30 de junio de 2022, de manera que las entidades que los emplean tendrán margen hasta mediados de este año para adaptar sus coberturas.

La adaptación a los criterios de contabilización bajo NIIF 9 y NIIF 15 desde 2018 influye sustancialmente en los esquemas contables de las entidades de crédito, principalmente, por el impacto derivado del deterioro de los activos financieros, sujetos a un nuevo criterio de clasificación y a la gravitación desde el modelo de 'pérdidas incurridas' hacia el modelo de 'pérdida esperada', aplicable a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Ello ha determinado un impacto sustancial en los modelos de provisiones de las entidades de crédito, determinando correcciones contables/reducción de reservas en adición al importante coste regulatorio que las entidades de crédito han debido soportar en el ejercicio 2018. Para más información de la NIIF 9, véase la nota 1.d de las cuentas anuales consolidadas de 2019 y la nota 1.b de las cuentas anuales consolidadas de 2018.

Los organismos de normalización contable y otras autoridades regulatorias de ámbito nacional y supranacional realizan procesos de actualización periódica de las normas de contabilidad e información financiera que rigen la preparación de los estados financieros tanto individualmente del Banco y sus filiales, como los consolidados del Grupo. Estos cambios pueden tener un impacto considerable en la forma en que el Grupo y el Banco y sus filiales contabilizan y presentan su situación financiera y sus resultados de explotación así como en los cálculos de las ratios de capital. En algunos casos, se debe aplicar una norma modificada o un nuevo requisito con carácter retroactivo, lo que obliga al Grupo a rehacer estados financieros de periodos anteriores.

4. Otros temas de naturaleza financiera

4.1 Financiaciones para inversiones previstas

El Grupo financiará sus inversiones, así como las inversiones recurrentes en investigación y desarrollo, patentes y licencias, las cuales se espera que estén en línea con lo referido para años anteriores en la Nota 18 de las 'Cuentas anuales consolidadas' y en la sección 5.'Investigación, desarrollo e innovación' en el capítulo 'Informe económico y financiero' dentro del Informe de gestión consolidado, con los recursos que genera en su actividad ordinaria.

4.2 Previsiones o estimaciones de beneficios

A la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, el Banco no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios pendientes (vigentes y no vigentes).

4.3 Declaración de auditoría de la información financiera

Las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del Banco correspondientes a los ejercicios 2022, 2021 y 2020 han sido auditadas por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

La opinión de auditoría en relación con las cuentas individuales del Banco y las cuentas consolidadas del Grupo de los últimos tres ejercicios cerrados ha sido favorable y sin salvedades, ni párrafos de énfasis.

4.4 Antigüedad de la información financiera

El último periodo de información financiera auditada no precede en más de 18 meses a la fecha de registro del presente documento.

4.5 Cambios significativos en la posición financiera comercial del emisor

Desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de registro del presente documento no se ha producido ningún hecho o cambio que pudiera influir de forma significativa en la posición financiera o comercial de Banco Santander, S.A.

4.6 Datos financieros no auditados

La información contenida en el presente Documento de Registro Universal no está auditada salvo por las 'Cuentas anuales consolidadas'.

El Grupo incluye en el presente Documento de Registro Universal determinada información financiera que no se ha extraído de los estados financieros auditados. En particular, este documento incluye las Medidas Alternativas de Rendimiento detalladas en la sección 8.'Medidas alternativas de rendimiento' del capítulo 'Informe económico y financiero' dentro del Informe de gestión consolidado incluido en la parte 2 del presente documento y en la sección 4.8 Medidas alternativas de rendimiento siguiente.

4.7 Tendencias recientes más significativas

Las tendencias más significativas en relación con las actividades y los ingresos y gastos del Grupo Santander hasta el 31 de diciembre de 2022 se recogen en el Informe de gestión consolidado en la sección 3.'Evolución financiera del Grupo' del capítulo 'Informe económico y financiero' incluido en la parte 2 del presente Documento de Registro Universal.

Desde el 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, no se han producido variaciones significativas en las actividades, ingresos y gastos del Grupo Santander.

4.8 Medidas alternativas de rendimiento

Como complemento a las Medidas Alternativas de Rendimiento que se recogen en la sección 8.'Medidas alternativas de rendimiento' del capítulo 'Informe económico y financiero' incluido en la parte 2 del presente Documento de Registro Universal, se define adicionalmente la ratio de morosidad de la cartera hipotecaria residencial. La tasa de morosidad es una variable muy importante en la actividad de las entidades financieras, ya que permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido por estas. Pone en relación los saldos calificados contablemente como deteriorados con el saldo total de los créditos concedidos.

Ratio	Fórmula
Ratio de morosidad cartera hipotecaria residencial	Saldos deteriorados de préstamos hipotecarios residenciales concedidos a la clientela / Saldos brutos de préstamos hipotecarios residenciales, deteriorados y no deteriorados, concedidos a la clientela

En millones de € excepto porcentajes	2022	2021
España		
Ratio de morosidad cartera hipotecaria residencial	**1,62 %**	**2,78 %**
Saldos deteriorados de préstamos hipotecarios residenciales concedidos a la clientela	1.009	1.683
Saldos brutos de préstamos hipotecarios residenciales, deteriorados y no deteriorados, concedidos a la clientela	62.184	60.529
Reino Unido		
Ratio de morosidad cartera hipotecaria residencial	**0,98 %**	**1,01 %**
Saldos deteriorados de préstamos hipotecarios residenciales concedidos a la clientela	2.067	2.128
Saldos brutos de préstamos hipotecarios residenciales, deteriorados y no deteriorados, concedidos a la clientela	209.872	209.949

5. Gobierno corporativo

5.1 Declaración sobre el cumplimiento del régimen de Gobierno Corporativo

Banco Santander cumple con el régimen de gobierno corporativo establecido en la normativa española.

5.2 Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores

Se hace constar que ninguno de los miembros del consejo de administración ni de la alta dirección de Banco Santander ha sido condenado por delitos de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente documento.

5.3 Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que los miembros de los órganos de administración o los altos directivos del Banco estuviera relacionada por lo menos durante los cinco años anteriores

Se hace constar que ninguno de los miembros del consejo de administración ni de la alta dirección de Banco Santander está relacionado, en su calidad de miembro del consejo de administración o de la alta dirección del mismo, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil en los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente documento.

5.4 Detalle de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores

Ninguno de los miembros del consejo de administración ni de la alta dirección de Banco Santander ha sido incriminado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor, o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente documento.

A estos efectos, consideramos que hay incriminación cuando se resuelve la apertura de juicio oral en un procedimiento penal en España o cuando se produce una acusación formal en términos similares en un procedimiento de ese tipo en otras jurisdicciones.

5.5 Detalle sobre la naturaleza de cualquier relación familiar entre los miembros de los órganos de administración o los altos directivos del Banco

La única relación familiar entre los miembros del consejo de administración de Banco Santander es la existente entre Ana Botín, presidenta ejecutiva del Grupo, y Javier Botín, consejero de Banco Santander, que son hermanos.

No existe relación familiar entre los miembros de la alta dirección de Banco Santander.

5.6 Acciones y opciones de compra de acciones

El siguiente cuadro recoge, a la fecha de registro del presente documento, la participación (directa e indirecta) de los miembros del consejo de administración de Banco Santander, S.A de acuerdo con el Real Decreto 1362/2007 y el derecho de voto que los miembros del consejo de administración de Banco Santander, S.A. tienen atribuido en junta general:

	Participación accionarial en Banco Santander					Opciones sobre acciones de Banco Santander	
Consejeros	Participación directa	Participación indirecta	Acciones representadas	Acciones totales	% s/C.S.	Directas	Indirecta
Ana Botín	1.463.276	30.849.567		32.312.843	0,196 %	736.160	3.502.116
Héctor Grisi	1.061.522			1.061.522	0,006 %	27.405	
Bruce Carnegie-Brown	59.940			59.940	0,0004 %		
José Antonio Álvarez	2.497.881			2.497.881	0,015 %	496.825	
Homaira Akbari	67.826	100.913		168.739	0,001 %		
Javier Botín	5.502.083	19.471.101	156.217.012 (A)	181.190.196	1,101 %	20.016.000	
Sol Daurella	149.483	476.837		626.320	0,004 %		
Henrique de Castro	2.982			2.982	0,000 %		
Germán de la Fuente	10.000			10.000	0,0001 %		
Gina Díez Barroso	27.000			27.000	0,0002 %		
Glenn Hutchins				—	— %		
Luis Isasi				—	— %		
Ramiro Mato	506.860			506.860	0,003 %		
Belén Romana	208	4		212	0,000 %		
Pamela Walkden	82.608			82.608	0,001 %		
TOTAL	**11.431.669**	**50.898.422**	**156.217.012**	**186.234.260**	**1,132 %**		

(A)Incluye acciones propiedad de la Fundación Botín, que Javier Botín preside, y acciones sindicadas, incluyendo las correspondientes a Ana Botín, que también se incluyen en este cuadro como participaciones directas o indirectas, pero excluyendo las acciones sindicadas del propio Javier Botín. Para más información, véase sección 2.4 'Pactos parasociales' en el capítulo 'Gobierno Corporativo' dentro del Informe de gestión consolidado incluido en la parte 2 de este Documento de Registro Universal. En la subsección A.3 de la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' en el capítulo 'Gobierno Corporativo' dentro del Informe de gestión consolidado incluido en la parte 2 de este Documento de Registro Universal se adapta esta información al formato CNMV.

A la fecha de registro del presente documento, los miembros de la alta dirección (no consejeros) poseían, directa o indirectamente, un total de 10.630.099 acciones de Banco Santander (un 0,065% del capital social), de acuerdo con el siguiente desglose:

Alta dirección	P. Directa	P. Indirecta (A)	Acciones representadas	% s/C.S.
Alexandra Brandao	50.896	—	50.896	0,0003 %
Juan Manuel Cendoya	1.093.236	3	1.093.239	0,007 %
José Doncel	820.132	1.825	821.957	0,005 %
Mahesh Aditya	—	—	—	— %
José Antonio García Cantera	2.066.733	2	2.066.735	0,013 %
Juan Guitard	1.537.868		1.537.868	0,009 %
José María Linares	868.118		868.118	0,005 %
Mónica López-Monís	376.547	818	377.365	0,002 %
Dirk Marzluf	1.097.420		1.097.420	0,007 %
Víctor Matarranz	685.726	9	685.735	0,004 %
José Luis de Mora	659.009		659.009	0,004 %
Jaime Pérez Renovales	706.288	17.380	723.668	0,004 %
António Simões	439.332		439.332	0,003 %
Marjolein van Hellemondt-Gerdingh	208.757		208.757	0,001 %
TOTAL	**10.610.062**	**20.037**	**10.630.099**	**0,065 %**

(A) Incluye la participación de sus respectivos familiares.

5.7 Pacto parasocial

A la fecha de registro del presente documento, la sindicación comprende un total de 102.592.284 acciones de Banco Santander (0,62% de su capital social) según el siguiente desglose:

Subscriptores del pacto parasocial	Nº de acciones
ANA PATRICIA BOTIN SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA	1.463.276
EMILIO BOTIN SANZ DE SAUTUOLA O'SHEA	9.435.941
FRANCISCO JAVIER BOTIN SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA (A)	24.973.184
PALOMA BOTIN SANZ DE SAUTUOLA O'SHEA	1.261.120
MARIA CARMEN BOTIN SANZ DE SAUTUOLA O'SHEA	9.910.638
PUENTE SAN MIGUEL, S.L.U. (B)	7.800.332
BRIGHT SKY 2012, S.L. (C)	7.500.420
CRONJE, S.L. Unipersonal (D)	30.849.567
NUEVA AZIL S.L. (E)	9.397.806
TOTAL	**102.592.284**

(A). Indirectamente 19.389.758 acciones a través de Agropecuaria El Castaño, S.L.U.
(B). Controlada por D.ª Emilio Botín-Sanz de Sautuola O'Shea.
(C). Controlada por D.ª Paloma Botín-Sanz de Sautuola O'Shea.
(D). Controlada por D.ª Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea.
(E). Controlada por D.ª Carolina Botín-Sanz de Sautuola O'Shea.

Para más información al respecto, véase sección 2.4 'Pactos parasociales' en el capítulo 'Gobierno Corporativo' dentro del Informe de gestión consolidado incluido en la parte 2 de este Documento de Registro Universal.

5.8 Accionistas principales

A 31 de diciembre de 2022 Norges Bank figuraba en los registros de la CNMV como titular de una participación significativa directa del 3,006% de los derechos de voto atribuidos a las acciones de Banco Santander (el 3% del capital social es el umbral mínimo previsto en la normativa española para la notificación obligatoria de una participación significativa en una sociedad cotizada), conforme a su comunicación de 5 de mayo de 2022. Esta participación se ha reducido al 2,996% de los derechos de voto (participación directa y a través de instrumentos financieros), según ha comunicado a la CNMV el 9 de marzo de 2023.

El 16 de junio de 2022, el gestor de activos Dodge & Cox comunicó a la CNMV una participación significativa en derechos de voto atribuidos a las acciones de Banco Santander (3,038% del capital social a esa fecha), si bien especificaba que las acciones pertenecían a fondos y carteras administrados por dicha entidad y que ninguna de ellas excedía el 3% individualmente. Asimismo, el también gestor de activos, BlackRock Inc., comunicó a la CNMV, el 24 de octubre de 2019, una participación significativa en derechos de voto atribuidos a las acciones de Banco Santander (5,426% del capital social a esa fecha), si bien asimismo especificaba que las acciones correspondientes se mantenían por cuenta de varios fondos u otras entidades de inversión y que ninguna de ellas excedía el 3% individualmente. Dichas participaciones figuran en los registros de la CNMV a 31 de diciembre de 2022.

Los otros movimientos significativos comunicados a la CNMV a lo largo de 2022 han sido los siguientes:

- Amundi, S.A. comunicó el 21 de febrero una participación significativa en derechos de voto del 3,007%, que redujo al 2,997%, conforme comunicó el 11 de mayo, y que volvió a incrementar al 3,004% según su comunicación de 17 de mayo. El 5 de septiembre comunicó que la misma se redujo al 2,881%, por debajo del umbral de participación significativa. En todas las comunicaciones especificaba que las acciones pertenecen a fondos de inversión gestionados por entidades gestoras controladas por Amundi, S.A. y ninguno de ellos excede el 3% individualmente.
- The Goldman Sachs Group comunicó el 12 de diciembre a la CNMV una participación significativa en derechos de voto atribuidos a acciones y a través de instrumentos financieros del 7,465%, que redujo al 0,608% según comunicación de 22 de diciembre.

Asimismo, si bien a fecha de registro del presente documento algunos custodios figuran en nuestro registro de accionistas como tenedores de una participación superior al 3% del capital social, entendemos que esas acciones se mantienen en nombre de otros inversores, ninguno de los cuales supera ese umbral individualmente. Estas entidades son State Street Bank (14,78%), Chase Nominees Limited (6,75%), The Bank of New York Mellon Corporation (4,73%), Citibank (3,98%) y BNP Paribas (3,41%). Puede haber cierto solapamiento entre las participaciones declaradas por los custodios y los gestores de activos antes aludidos.

A la fecha de registro del presente documento, ni en nuestro registro de accionistas ni en el registro de la CNMV figuraba ningún accionista residente en una jurisdicción no cooperativa con una participación igual o superior al 1% del capital social (que es el umbral de notificación obligatoria aplicable a estos inversores según la normativa española).

Los Estatutos y el Reglamento del consejo prevén un régimen de análisis y aprobación de las operaciones con accionistas significativos. Véase sección 4.12 'Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés' en el capítulo 'Gobierno corporativo' dentro del informe de gestión consolidado incluido en la parte 2 de este Documento de Registro Universal.

5.9 Declaración de si el emisor se encuentra bajo control

Banco Santander no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer control sobre Banco Santander, en los términos del artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.

5.10 Operaciones con partes vinculadas

A la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal no se han realizado operaciones significativas con partes vinculadas. Los saldos de las operaciones con otras entidades del Grupo, así como con consejeros, alta dirección y sus partes vinculadas se recogen en la Nota 52 de las 'Cuentas anuales consolidadas'. Asimismo, véase sección 4.12 'Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés' en el capítulo 'Gobierno Corporativo' dentro del Informe de gestión consolidado ubicado en la parte 2 de este Documento de Registro Universal.

5.11 Dirección profesional

Se hace constar el domicilio social de Banco Santander sito en la ciudad de Santander en Paseo de Pereda, números 9 al 12 y las oficinas principales ubicadas en Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, Boadilla del Monte, Madrid, como domicilio profesional de todas las personas referidas en las secciones 4.1'Nuestros consejeros' y 5.'Equipo directivo' en el capítulo 'Gobierno Corporativo' dentro del Informe de gestión consolidado ubicado en la parte 2 de este Documento de Registro Universal.

6. Escritura de constitución y Estatutos

6.1 Escritura de constitución, registro y número de inscripción

Banco Santander fue fundado en la ciudad de Santander mediante escritura pública otorgada el día 3 de marzo de 1856, ratificada y parcialmente modificada por otra de fecha 21 de marzo de 1857, habiendo iniciado sus operaciones el día 20 de agosto de 1857. Fue transformado en sociedad anónima de crédito mediante escritura pública autorizada por el notario de Santander D. Ignacio Pérez el día 14 de enero de 1875, quedando inscrita en el Libro de Registro de Comercio, folio 157 vuelto y siguiente, asiento número 859, de la Sección de Fomento del Gobierno de la Provincia de Santander.

Actualmente, Banco Santander está inscrito en el Registro Mercantil de Cantabria. Sus estatutos se han adaptado al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado en 2010 mediante escritura otorgada el 29 de julio de 2011 ante el notario Juan de Dios Valenzuela García, bajo el número 1209 de su protocolo, que quedó inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria en la página número S-1960, inscripción 2038. Posteriormente, los estatutos se han modificado varias veces para recoger otros cambios y previsiones legales y las nuevas cifras del capital social tras la realización de ampliaciones de capital. Los estatutos vigentes pueden consultarse, además de en el Registro Mercantil de Cantabria, en el domicilio social y en la página web corporativa (Estatutos vigentes).

6.2 Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los Estatutos

Los Estatutos de Banco Santander están a disposición del público y pueden ser consultados durante el periodo de validez del presente Documento de Registro Universal en su web corporativa (www.santander.com) y en el domicilio social de Banco Santander, sito en la ciudad de Santander, Paseo de Pereda, números 9 al 12.

El objeto social de Banco Santander se describe en el artículo 2 de los Estatutos vigentes:

Artículo 2. Objeto social

1. Constituye el objeto social de la Sociedad:

   a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente.

   b) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

2. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participación en sociedades cuyo objeto sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

6.3 Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada una de las clases de acciones existentes

El régimen jurídico de las acciones en que se divide el capital social está recogido en los artículos 5 a 12 de los Estatutos en los siguientes términos:

Artículo 5. Capital social

1. El capital social es de 8.226.997.506 euros.

2. El capital social se halla representado por 16.453.995.012 acciones, de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie.

3. Todas las acciones se encuentran totalmente desembolsadas.

Artículo 6. Representación de las acciones

1. Las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se regirán por la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones que le sean aplicables.

2. La llevanza del registro contable de anotaciones en cuenta de la Sociedad corresponderá a la entidad o entidades a las que, de acuerdo con la ley, corresponda dicha función.

3. La entidad encargada de la llevanza del registro contable de anotaciones en cuenta comunicará al Banco las operaciones relativas a las acciones y el Banco llevará su propio registro con la identidad de los accionistas.

4. La persona que aparezca legitimada en los asientos de los registros de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de anotaciones en cuenta se presumirá titular legítimo y, en consecuencia, podrá exigir del Banco que realice a su favor las prestaciones a que dé derecho la acción.

5. Para el supuesto de que la condición formal de accionista corresponda a personas o entidades que ejerzan dicha condición en concepto de fiducia, fideicomiso o cualquier otro título análogo, el Banco podrá requerir de las mismas que le faciliten los datos correspondientes de los titulares reales de las acciones, así como de los actos de transmisión y gravamen de éstas.

Artículo 7. Derechos del accionista

1. La acción confiere a su titular legítimo la condición de socio y le atribuye los derechos previstos en la ley y en estos Estatutos y, en particular, los siguientes:

   a) El de participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.

   b) El de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.

   c) El de asistir y votar en las juntas generales y el de impugnar los acuerdos sociales.

   d) El de información.

2. El accionista ejercitará sus derechos frente a la Sociedad con lealtad y de conformidad con las exigencias de la buena fe.

3. La Sociedad, en la forma que regulen las disposiciones legales y administrativas, no reconocerá el ejercicio de los derechos políticos derivados de su participación a aquellos que, infringiendo normas jurídicas imperativas, del tipo y grado que sean, adquieran acciones de ella. De igual modo, la Sociedad hará pública, en la forma que se determine por normas de tal índole, la participación de los socios en su capital, cuando se den las circunstancias exigibles para ello.

Artículo 8. Desembolsos pendientes

1. Cuando existan acciones parcialmente desembolsadas, el accionista deberá proceder al desembolso en el momento que determine el consejo de administración en el plazo máximo de cinco años contados desde la fecha del acuerdo de aumento de capital. En cuanto a la forma y demás pormenores del desembolso, se estará a lo dispuesto en el acuerdo de aumento de capital.

2. Sin perjuicio de los efectos de la mora legalmente previstos, todo retraso en el pago de los desembolsos pendientes devengará a favor del Banco el interés legal de demora a contar desde el día del vencimiento y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, pudiendo aquel, además, ejercitar las acciones que las leyes autoricen para este supuesto.

Artículo 9. Acciones sin voto

1. La Sociedad podrá emitir acciones sin voto por un importe nominal no superior a la mitad del capital social desembolsado.

2. Las acciones sin voto atribuirán a sus titulares los derechos que establezca el acuerdo de emisión, de conformidad con la ley y mediante la oportuna modificación estatutaria.

Artículo 10. Acciones rescatables

1. En los términos legalmente establecidos, la Sociedad podrá emitir acciones rescatables por un importe nominal no superior a la cuarta parte del capital social.

2. Las acciones rescatables atribuirán a sus titulares los derechos que establezca el acuerdo de emisión, de conformidad con la ley y mediante la oportuna modificación estatutaria.

Artículo 11. Titularidad múltiple

1. Cada acción es indivisible.

2. Las acciones en copropiedad se inscribirán en el correspondiente registro contable a nombre de todos los cotitulares. No obstante, los copropietarios de una acción habrán de designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio y responderán solidariamente frente a la Sociedad de cuantas obligaciones se deriven de la condición de accionistas.

   La misma regla se aplicará a los demás supuestos de cotitularidad de derechos sobre las acciones.

3. En el caso de usufructo de las acciones, la cualidad de socio reside en el nudo propietario, pero el usufructuario tendrá derecho en todo caso a los dividendos acordados por la Sociedad durante el usufructo. El ejercicio de los demás derechos de socio corresponde al nudo propietario.

   El usufructuario queda obligado a facilitar al nudo propietario el ejercicio de estos derechos.

4. En el caso de prenda de acciones corresponderá al propietario de éstas el ejercicio de los derechos de accionista. El acreedor pignoraticio queda obligado a facilitar el ejercicio de estos derechos.

   Si el propietario incumpliese la obligación de desembolsar las aportaciones pendientes, el acreedor pignoraticio podrá cumplir por sí esta obligación o proceder a la realización de la prenda.

5. En el caso de otros derechos reales limitados sobre las acciones, el ejercicio de los derechos políticos corresponde al titular del dominio directo.

Artículo 12. Transmisión de las acciones

1. Las acciones y los derechos económicos que derivan de ellas, incluido el de suscripción preferente, son transmisibles por todos los medios admitidos en Derecho.

2. Las transmisiones de acciones nuevas no podrán hacerse efectivas antes de que se haya practicado la inscripción del aumento de capital en el Registro Mercantil.

3. La transmisión de las acciones tendrá lugar por transferencia contable.

4. La inscripción de la transmisión a favor del adquirente producirá los mismos efectos que la tradición de los títulos.

5. La constitución de derechos reales limitados u otra clase de gravámenes sobre las acciones deberá inscribirse en la cuenta correspondiente del registro contable.

6. La inscripción de la prenda equivale al desplazamiento posesorio del título.

Asimismo, cabe destacar que no existe ninguna disposición de las cláusulas estatutarias o del reglamento del consejo que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de Banco Santander. Para más información, véase las secciones 'Nuestros Estatutos no contemplan restricciones al derecho de voto o a la libre transmisibilidad de acciones' y 'Restricciones legales y regulatorias a la adquisición de participaciones significativas en la sección '3.2 'Derechos de los accionistas' en el capítulo 'Gobierno corporativo' dentro del Informe de gestión consolidado incluido en la parte 2 de este Documento de Registro Universal.

7. Hechos más significativos posteriores a la publicación del informe anual del ejercicio 2022

A continuación se detallan los hechos más significativos ocurridos entre la fecha de publicación del informe de gestión y las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y la fecha de registro del presente documento.

7.1 Ejecución de la política de remuneración al accionista 2022

El 28 de febrero de 2023 Banco Santander anunció que en línea con la política de remuneración al accionista de 2022, el consejo de administración había acordado:

- Proponer a la junta general ordinaria de accionistas cuya convocatoria se publicó en esa fecha, la aprobación de un dividendo complementario en efectivo por una cantidad bruta de 5,95 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibir el dividendo. Sujeto a la aprobación de la junta general ordinaria de accionistas, este dividendo sería pagadero a partir del 2 de mayo de 2023. De este modo, el último día de negociación de la acción con derecho al cobro del dividendo sería el 26 de abril, la acción cotizaría ex-dividendo el 27 de abril y la fecha de registro (*record date*) sería el 28 de abril; e

- Implementar un nuevo programa de recompra de acciones, al que el Banco destinará una cantidad de 921 millones de euros (el 'Programa de Recompra' o el 'Programa'), para el que ya ha obtenido la autorización regulatoria pertinente y que comenzó a ejecutarse a partir del 1 de marzo como se indica a continuación.

Una vez completadas ambas acciones, la remuneración total al accionista respecto de los resultados del 2022 habrá sido de 3.842 millones de euros (c. 40% del beneficio ordinario en 2022) dividida en partes aproximadamente iguales entre dividendo en efectivo (1.942 millones de euros) y programas de recompra (1.900 millones de euros). Estos importes se han estimado asumiendo que, tras la ejecución del programa de recompra referido, el número de acciones en circulación con derecho a percibir el dividendo complementario será de 16.190.866.119. Por tanto, el dividendo total podrá ser superior si en el programa de recompra se adquiriesen menos acciones de las previstas, y será inferior en el caso contrario.

Segundo Programa de Recompra relativo a los resultados de 2022

El Programa de Recompra se está llevando a cabo al amparo de los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas de 3 de abril de 2020 y, en su caso, de la autorización para la adquisición de autocartera que se somete a aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2023 bajo el punto 5º C del orden del día, así como de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento (UE) Nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (el 'Reglamento de Abuso de Mercado') y en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión (el 'Reglamento Delegado'), y tiene las siguientes características:

Propósito del Programa de Recompra: reducir el capital social del Banco mediante la amortización de las acciones adquiridas en el Programa en ejecución de la reducción de capital sometida a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2023 bajo el punto 5ºA del orden del día.

Inversión máxima: el Programa de Recompra tiene un importe monetario máximo de 921 millones de euros.

Precio máximo: Banco Santander tiene intención de ejecutar el Programa de modo que el precio medio máximo al que se adquieran acciones no exceda de 4,26 euros, importe que se corresponde con los recursos propios tangibles por acción (*tangible book value per share*) a 31 de diciembre de 2022.

Número máximo de acciones: el número máximo de acciones a adquirir en ejecución del Programa dependerá del precio medio al que tengan lugar las compras, pero no excederá de 1.514.451.957 acciones. Asumiendo que el precio medio de compra de acciones en ejecución del programa fuese de 3,50 euros, el número máximo de acciones que se adquirirían sería de 263.142.857 (1,57% del capital social del Banco).

Otras condiciones: las acciones se comprarán a precio de mercado, sujeto a las siguientes restricciones:

- El Banco no podrá adquirir acciones a un precio superior al más elevado de los siguientes: (a) el precio de la última operación independiente, o (b) la oferta independiente más alta de ese momento en el centro de negociación donde se efectúe la compra. Y, en todo caso, no podrá ser superior en más de un 3% al importe de la última cotización por operaciones en el Mercado Continuo en que el Banco no actúe por cuenta propia.

- El Banco no podrá comprar en cualquier día de negociación más del 25% del volumen diario medio de las acciones del Banco en el centro de negociación donde se efectúe la

compra. El volumen medio diario tendrá como base el volumen medio diario negociado en los veinte (20) días hábiles anteriores a la fecha de cada compra.

Duración indicativa del Programa de Recompra: desde el 1 de marzo de 2023 hasta el 12 de mayo de 2023. No obstante, el Banco se reserva el derecho a finalizar el Programa de Recompra si, con anterioridad a su fecha límite de vigencia, alcanzara el importe monetario máximo o si concurriera alguna otra circunstancia que así lo aconsejara.

Ejecución del Programa de Recompra: el Programa será ejecutado por el equipo que, conforme a la política de autocartera del Banco, es el responsable de la ejecución de operaciones de acciones propias. Las adquisiciones bajo el Programa de Recompra podrán efectuarse en el Mercado Continuo español, así como en Turquoise Europe, DXE Europe y Aquis Exchange Europe.

A la fecha de registro del presente documento se han realizado y comunicado al mercado las siguientes operaciones de recompra de acciones propias en el marco del Programa de Recompra:

Fecha	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
01/03/2023	5.000.000	3,7203
02/03/2023	5.500.000	3,6667
03/03/2023	3.000.000	3,7661
06/03/2023	3.000.000	3,8301
07/03/2023	3.600.000	3,8129
08/03/2023	1.700.000	3,8126
Subtotal	**21.800.000**	

Fecha	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
09/03/2023	3.300.000	3,7913
10/03/2023	8.100.000	3,5768
10/03/2023	3.000.000	3,5816
13/03/2023	9.400.000	3,3902
13/03/2023	3.900.000	3,3530
13/03/2023	500.000	3,3336
14/03/2023	8.400.000	3,3902
14/03/2023	2.659.000	3,3889
14/03/2023	641.000	3,3862
15/03/2023	11.535.347	3,2641
15/03/2023	4.881.248	3,2266
15/03/2023	690.606	3,2064
Subtotal	**57.007.201**	

Fecha	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
16/03/2023	7.392.381	3,2642
16/03/2023	2.056.548	3,2663
16/03/2023	743.870	3,2604
17/03/2023	9.198.946	3,2230
17/03/2023	1.465.292	3,2481
17/03/2023	335.762	3,2292
20/03/2023	9.631.862	3,1216
20/03/2023	1.648.386	3,1425
20/03/2023	219.752	3,1500
21/03/2023	4.372.946	3,3806
21/03/2023	1.435.768	3,3810
21/03/2023	191.286	3,3803
22/03/2023	7.030.765	3,4243
22/03/2023	1.689.593	3,4004
22/03/2023	270.650	3,4011
Subtotal	**47.683.807**	

7.2 Reducción del capital social para amortizar las acciones adquiridas en el programa de recompra que se llevó a cabo entre noviembre de 2022 y enero de 2023

El 16 de marzo de 2023 Banco Santander anunció que reducía su capital social en un 2,03% para amortizar las acciones adquiridas en el programa de recompra que se llevó a cabo entre noviembre de 2022 y enero de 2023 en el marco de la remuneración al accionista aplicable a los resultados del ejercicio 2022.

El día 1 de febrero de 2023, el consejo de administración de Banco Santander acordó ejecutar la reducción del capital social del Banco mediante la amortización de acciones propias aprobada por la junta general ordinaria de accionistas del Banco celebrada en segunda convocatoria el 1 de abril de 2022 dentro del punto 7ºD del orden del día (la 'Reducción de Capital'), sujeto a la correspondiente autorización regulatoria.

El 15 de marzo de 2023 se obtuvo la preceptiva autorización del Banco Central Europeo de conformidad con la normativa aplicable y el 20 de marzo de 2023 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Santander la escritura pública de reducción de capital.

En consecuencia, el capital social de Banco Santander se ha reducido en un importe de 170.203.286 euros, mediante la amortización de 340.406.572 acciones propias de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas. El capital social resultante de la ejecución de la Reducción de Capital ha quedado fijado en 8.226.997.506 euros, representado por 16.453.995.012 acciones de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie.

La finalidad de la Reducción de Capital es la amortización de las acciones propias, coadyuvando de este modo a la retribución del accionista del Banco mediante el incremento del beneficio por acción, consustancial a la disminución del número de acciones. La Reducción de Capital no entraña la devolución de aportaciones, por ser el Banco el titular de las acciones amortizadas, habiéndolas adquirido en el marco del

programa de recompra de acciones propias cuyo inicio y final fue oportunamente comunicado al mercado por Banco Santander mediante la comunicación de información privilegiada de 21 de noviembre de 2022 con número de registro 1669 y la comunicación de otra información relevante de 1 de febrero de 2023 con número de registro 20244, respectivamente.

8. Otros temas de naturaleza no financiera

8.1 Dependencia de patentes, licencias o similares

Las actividades del Banco, dada su naturaleza, no dependen ni están influidas significativamente por la existencia de patentes, licencias, asistencia técnica, contratos de exclusiva ni regulación de precios. Para más información sobre investigación y desarrollo, véase sección 5.'Investigación, desarrollo e innovación' en el capítulo 'Gobierno corporativo' dentro del Informe de gestión consolidado incluido en la parte 2 de este Documento de Registro Universal.

8.2 Aspectos medioambientales que puedan afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible

Al ser la actividad de Banco Santander, S.A. y del Grupo principalmente bancaria, la huella ambiental de su inmovilizado material tangible es poco relevante.

Banco Santander, S.A. mide su huella medioambiental mediante la cuantificación del consumo de energía, los residuos y las emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, desde 2011 el Grupo ha implementado planes de eficiencia energética y sostenibilidad para garantizar que su impacto ambiental sea el menor posible. Para más información véase secciones 3.2. 'Conducta y comportamiento ético. Análisis de riesgos medioambientales y sociales', 3.6. 'Apoyo a la transición a una economía verde', 3.7.'Inversión sostenible'' y 4.4. 'Apoyo a una transición verde' en el capítulo 'Banca responsable' dentro del Informe de gestión consolidado incluido en la parte 2 de este Documento de Registro Universal.

8.3 Resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del Grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el Grupo hasta la fecha del documento

A la fecha de registro del presente documento, no existen tales contratos.

8.4 Documentos para consulta

Los Estatutos sociales de Banco Santander, S.A. están a disposición del público y pueden ser consultados durante el periodo de validez del presente Documento de Registro Universal en la página web corporativa (Estatutos vigentes) y, en el domicilio social del Banco, sito en la ciudad de Santander, Paseo de Pereda, números 9 al 12. La consulta física de la escritura de constitución puede realizarse en dicho domicilio social.

8.5 Código de Buenas Prácticas

Banco Santander está adherido al Código de Buenas Prácticas aprobado por el Consejo de Ministros el 22 de noviembre de 2022 y asume voluntariamente la aplicación de las medidas previstas en el mismo destinadas a aliviar la carga financiera de aquellos deudores considerados en riesgo de vulnerabilidad por la subida de los tipos de interés.

En Madrid, a 30 de marzo de 2023

BANCO SANTANDER, S.A.

P.p.

_____

D. Francisco Javier Illescas Fernández-Bermejo